This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.

Google™ books

https://books.google.com

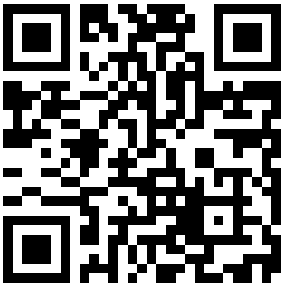

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

22. 450

BIBLIOTECA VALENTINA.

013
R 61
j

COMPUESTA

POR EL M. R. P. M. Fr. JOSEF RODRIGUEZ,
Miniſtro del Real Convento del Remedio de Valencia,
Croniſta General del Orden de la SS. Trinidad en
la Provincia de Aragon.

POR SU MUERTE, INTERRUMPIDA SU IMPRESSION.

AORA CONTINUADA, Y AUMENTADA CON EL PRÓLOGO, y Originales del miſmo Autor.

AÑADIDAS ALGUNAS ENMIENDAS, Y CORRECCIONES, como las dexò el Autor entre ſus Originales, con que ſe mejoran muchos lugares de ſu Obra.

JUNTASE

LA CONTINUACION DE LA MISMA OBRA, HECHA POR el M. R. P. M. Fr. IGNACIO SAVALLS, del miſmo Orden, Provincial, y nombrado Croniſta de la Provincia de Aragon.

DEDICADA

A LA M. I. CIUDAD DE VALENCIA.

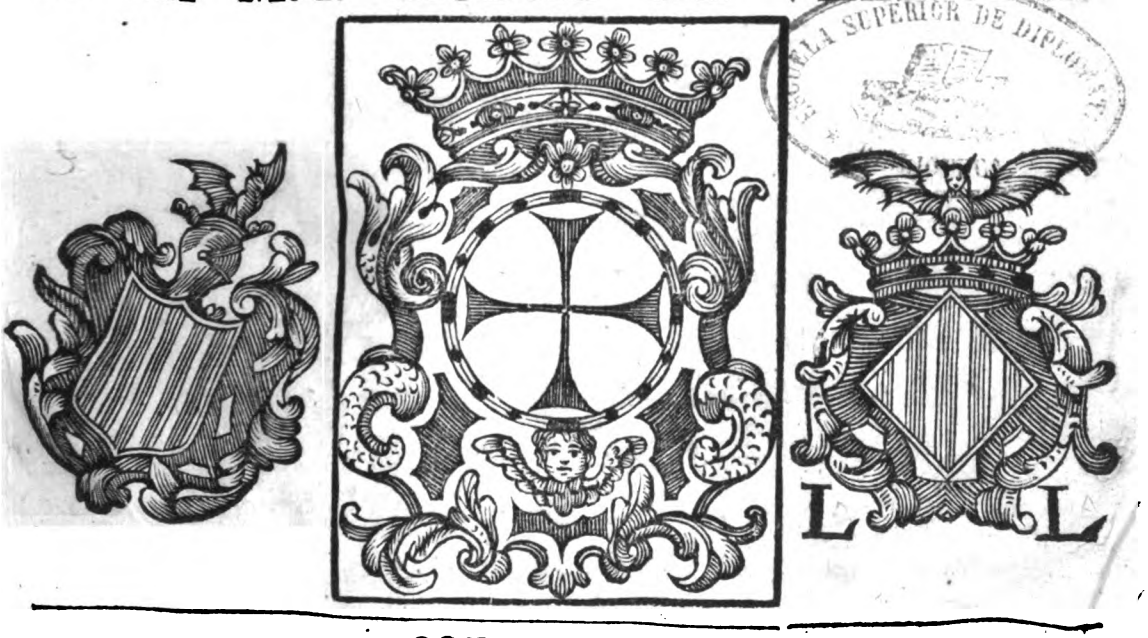

REAL SUPERIOR DE DIPUTACION

CON LICENCIA:
En la miſma, por JOSEPH THOMÀS LUCAS, Impreſſor del Ilmo. Sr. Ob. Inq. Gen. Año M. DCC. XLVIII.
Se hallarà en la Sacriſtìa del Real Convento del Remedio de eſta Ciudad.

Digitized by Google

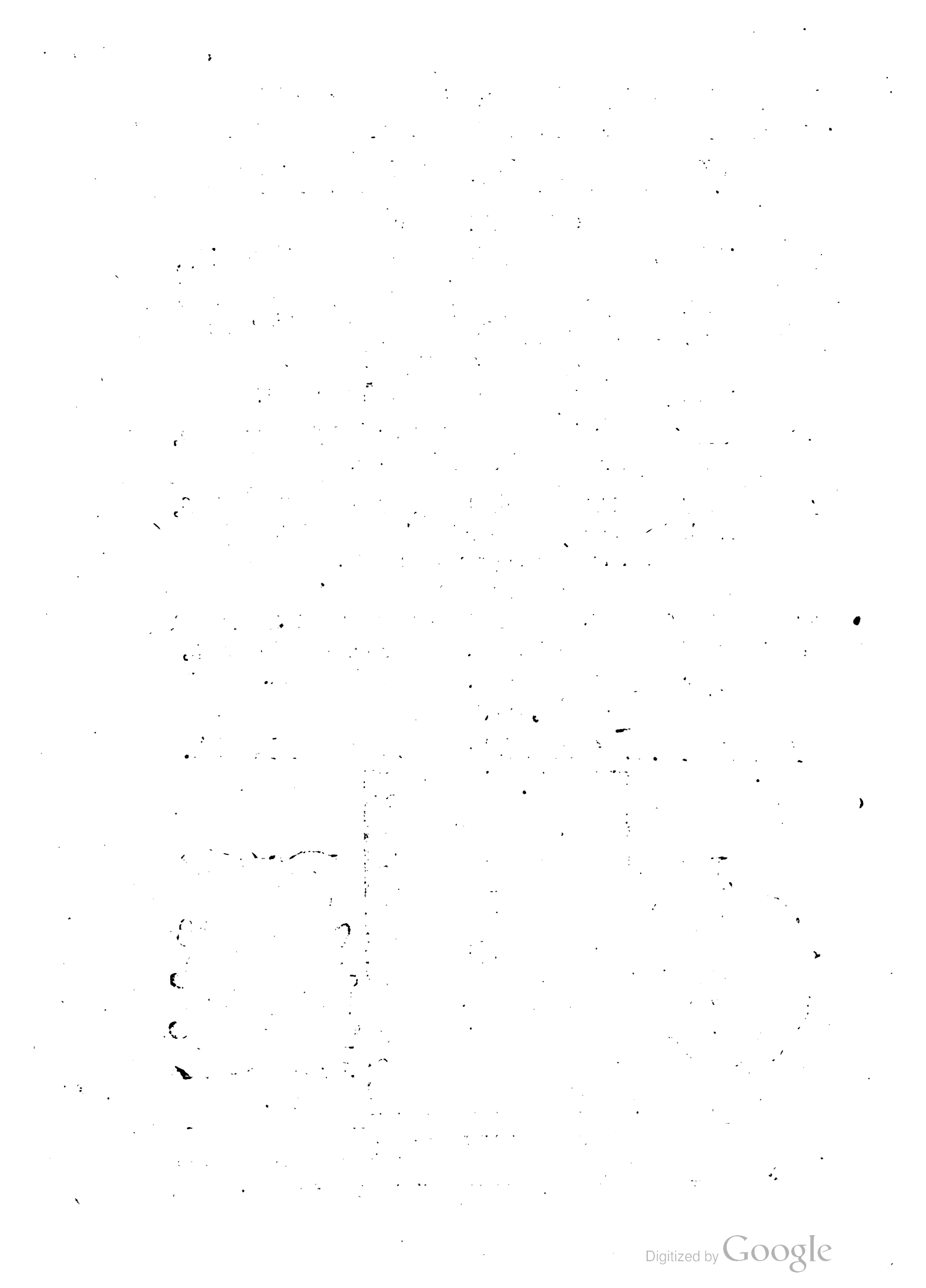
Digitized by Google

FCC
77450

A LOS M. ILUSTRES SEñORES

D. FRANCISCO DRIGET,

DEL CONSEJO DE S.M. INTENDENTE General en los Reynos de Valencia, y Murcia, Corregidor, y Justicia Mayor de esta Ciudad, Marquès de Malespina, &c.

D. Manuel Fernandez de Marmanillo, y Bobadilla, Ramirez de la Piscina, *Sr. de la Casa Sólar de los Marmanillos, Alferez Mayor, y Regidor preeminente de la Villa de Uruñuela, y Secretario de la S. Inquisicion*: D. Atanasio Castillo, y Sanz: D. Pedro Pasqual, y Siscàr: D. Vicente Pueyo y Nayrò, *Capitan de Infanteria en el Regimiento de Palma*: D. Lorenço Merita y Llazer, *Dr. en Drechos*: D. Joseph Miralles y Cebriàn: D. Joaquin Valeriola Proxita, y Castelvì, *Sr. de los Lugares de Adyacòr, y Masalfazar*: D. Francisco Roig y Deona: D. Joseph Duràn y Tallada: D. Francisco de Valda y Andia, *Capitan que fue del Regimiento de Infanteria de Lombardia, y actualmente agregado al Estado mayor de esta Plaza*: D. Joseph Despuig y Salat: D. Luis de Armunia Perez Calvillo, *Marquès de Armunia, Capitan Comandante del Regimiento de Cavalleria de Alcantara*: D. Bartolomè Lasso de la Vega, *Capitan que fue del Regimiento de Dragones de Numancia, y actualmente agregado al Estado mayor de esta Plaza*: D. Juan Chrysostomo Granel y Ribes, *Abogado Fiscal del Real Patrimonio*: D. Vicente Oller, *Familiar del S. Oficio*: D. Vicente Ginèr, *tambien Familiar*: D. Felipe Musoles y Ximeno, *Abogado*: Dr. D. Joseph Nebot y Sanz, *Abogado de los Reales Consejos*: Dr. D. Onofre Vicente Danvila, *Abogado*: D. Thomàs Vicente Tinagero de la Escalera, *Secretario de S. M. y Escrivano mayor de la Nobilissima Ciudad de Valencia.*

Digitized by Google

MUY ILL.RES S.RES

Viendo esta Comunidad, que el P. Fr. Josef Rodriguez, uno de sus Religiosos, avia dejado yà casi impressa una copiosa Historia de los Escritores Valencianos, con titulo de *Biblioteca Valentina*; determinò finalizarla, i publicarla dedicada à V. S. M. I. cuyo intento, como tan util à la Posteridad, propuso esta Comunidad à V. S. M. I. Yà estos materiales estavan prevenidos para la estampa, quando se hallaron los Originales ineditos, tan cumplidos como se deseavan, i como assimismo se mencionan, i se citan repetidas vezes en la Obra, remitiendose tambien à ellos. Con tal hallazgo se completa totalmente la edicion; i aunque muy antigua en tiempo, i primera en su principio de las de nuestra Lengua; no obstante en el fin es muy reciente, i espera ha de ser agradable, assi por su novedad; como por verse ahora por la experiencia, que quan infatigable fue en ilustrar la Republica Literaria con sus trabajos, como testifican sus muchas Obras; fue otro tanto rico de noticias, è industrioso en recoger, i acaudalar gran multitud de especies para adornar su Bibliotheca, i suplir con su doctrina la falta que teniamos en este Reyno; que de sus esclarecidos Escritores no sabiamos sino muy por tassa lo que encomendaron à la posteridad, algunos Estrangeros, i otros pocos naturales, dejandonos algunas cortas memorias, repartidas en sus escritos, reverenciadas, como pequeñas Reliquias de nuestra Historia Literaria, siendo mas dignas de estima, quanto mas raras, i desconocidas, ò de casi todos ignoradas. I aunque Valerio Andres Taxandro, el P. Andres Escoto, i D. Nicolàs Antonio, Varones muy recomendables, avian formado Catalogos limitados de los Valencianos mas distinguidos; ò fatigados del trabajo, ò por falta de noticias, ò de quien se las comunicasse (pero quien ai que lo sepa todo?) avian dado tan escasa luz, que mas antes avian descubierto algun rastro que allanado el camino. Nuestro Autor nos representa en su obra esta estrechez de nuestras memorias literarias, i el corto confin à que estavan reducidas, principalmente las antiguas. Al mismo tiempo veia que el deseo universal de los Estudiosos, i Eruditos, era de tener una noticia cumplida, i exacta, de quanto pertenece à la Historia Literaria de este Reyno, i que no quedassen en olvido los que aun no siendo Patricios avian honrado la Patria, tratando de las cosas del Pais. I aunque en esta Parte Historica avia que vencer las grandes dificul-

tades,

Digitized by Google

tades de las contradicciones, diferencias de tiempos, confusiones de obras, descubrimientos de engaños de los que equivocan los escritos, las noticias, i los sucessos: En medio de tantos embarazos quiso remediar la necesidad que avia en su tiempo, è informarnos con quantas noticias avia llegado à alçançar de la vida, tiempo en que èsta floreciò, de la edad, costumbres, i calidades de todos los Escritores, que, ò por naturaleza, ò por la materia podian pertenecer à nuestra Nacion, formando una Obra copiosa, que satisfaciendo al deseo universal, fuesse de suma utilidad para la Republica Literaria; i, si se permite decillo, la honra de todos los Valencianos, i el lustre, i ornamento de esta Ciudad, nobilissima, i generosa entre las celebradas, i esclarecidas de toda Europa. Merecedora de que como aquella que ha sido por muchos siglos tan favorecedora de las Letras, que puede competir, ò igualar, i aun exceder la misma Athenas; uno de sus hijos, i de los individuos de esta Comunidad, escrivièsse una copiosa Bibliotheca de los Escritores Valencianos, que con los partos de sus ingenios la han fecundado, è ilustrado, aviendo sido tan sabios. De esta gloria ha sido digna nuestra edad por medio de la docta Bibliotheca del P. Fr. Josef Rodriguez, à cuyo merito es deudora la Republica Literaria por su particular beneficio. I este es mui justificado motivo para esperar esta Comunidad, que su Bibliotheca serà admitida de V. S. M. I. con generosidad de animo, virtud propia de V. S. M. I. i honrada por la dignidad del sugeto, con el favor que V.S.M.I. segun su antigua, i propia costumbre, dispensa à todas las Obras de merito; siendo como es èsta una nobilissima parte de la Historia General, que ilustra la mejor porcion de la Republica: esto es, las memorias de los Insignes Escritores de esta M.I. Ciudad, i Reino, cuya Cabeza es V.S.M.I. i por cuyo medio se conservan las noticias de los doctos desvelos de los Professores de esta Universidad, de quien V.S.M.I. es Patron. I pareciendo por todos estos titulos à esta Comunidad, que el ofrecimiento de este servicio no es del todo desproporcionado, està en gran confiança de que V.S.M.I. recibirà con agrado este Libro, para que assi se perpetùe su memoria, i todo el mundo vea el sumo deseo que tiene este Convento de lograr tan dichosa proteccion: la qual le darà merito para ser bien visto, i estimado de todos.

MUY ILUSTRES SEñORES.

B. L. M. de V. S. M. I.

La Rev.da Comunidad del Remedio.

Digitized by Google

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. FELIX ORTUÑO, EXAMINADOR Synodal en los Obiſpados de Solſona, Lerida, y Albarracin. Ex-Difinidor General. Padre de Provincia en la de Aragon, del Orden de la Santiſsima Trinidad. Tres vezes Miniſtro en el Convento de Murviedro. Y quatro, en eſte de nueſtra Señora del Remedio.

M. R. P. N. Siempre juzguè ſoſpechoſa en eſte Aſſumpto mi cenſura; no ſolo por el Habito que viſto, ſino por lo mucho que devì à ſu Autor en eſte Convento; y ſeria deſgraciada mi obediencia, ſi llamàra con la verdad la calumnia; motivo que me obliga à ſuſpender la pluma. A V.P.M.R. devo ſiempre, y en todo obedecer: pero en eſta cauſa me deverà perdonar; diſsimulando à mi reſpeto el no dezir lo que ſiento, aunque ſiento lo que digo. En la Obra tan aplaudida de N. M. Rodriguez, ſolo puedo celebrar el que ſe ponga en eſtado de que todos la puedan leer; pues lo que de ella yo callarè, no faltarà quien lo divulgue. Perdone V. P. M. R. mi atrevimiento, y permita ſalga eſta Obra para el bien pùblico: juzgue otro de eſta Biblioteca mejor, que yo me contento con la expreſsion de ſer eſte mi ſentir. En eſte Real Convento de N. Señora del Remedio, y Trinitarios Calzados de Valencia, Junio 8. de 1747.

Fr. Felix Ortuño.

LICENCIA DE LA RELIGION.

AVE MARIA.

FR. BERNARDO PEDRO, Maeſtro en Sagrada Teologia, Examinador Synodal en los Obiſpados de Tortoſa, y Albarracin, y ſegunda vez Miniſtro Provincial del Orden de la SS. Trinidad, en eſta Provincia de Aragon, &c. Por las preſentes damos nueſtra licencia para que ſe imprima el Libro intitulado: *Biblioteca Valentina*, eſcrito por el P. M. Fr. Joſef Rodriguez; y continuado por el R. P. M. Fr. Ignacio Savalls. Por quanto ha ſido viſto, y examinado por Perſonas graves, y doctas de eſta N. Provincia, y no contiene coſa, que deſdiga de N. S. Fè Catholica, ni que ſe oponga à las buenas coſtumbres. Dadas en N. Colegio de Zaragoza à 16. de Junio de 1747. firmadas de N. mano, ſelladas con el Sello de N. Oficio, y refrendadas por N. Secretario.

Fr. Bernardo Pedro,
Miniſtro Provincial.

Por mandado de N.M.R. P. Miniſtro Provincial.
Fr. Andrès Lopez, Secretario.

APROBACION DE EL Dr. MIGUEL FURIÒ, PRESBITERO, CATHEDRATICO dos vezes de Filoſofia, y al preſente de Theologia en eſta Univerſidad de Valencia, Examinador de una, y otra Facultad, Prefecto de Eſtudios del Real Colegio de Corpus Chriſti, y aora Pavordre de la Santa Igleſia Metropolitana de Valencia.

DE orden de V.S. he viſto, à fin de exponer mi ſentir, el Libro de la *Bibliotheca Valentina*, que compuſo el R. P. M. Fr. Joſeph Rodriguez, de la Religion de la SS. Trinidad, ſu Coroniſta General en la Provincia de Aragon, y deſea ſacar à luz la M. R. Comunidad de N. Sra. del Remedio, con los Opuſculos, que en ſu continuacion ha perficionado el R.P. M. Fr. Ignacio Savalls, de la miſma Religion, y Coroniſta nombrado de la miſma Provincia. Celèbro, poderlo executar con tanta ſeguridad en el abono de eſta Obra, quanta ay en el aplauſo, que ſe ha adelantado à ſu publicacion. Solamente por lo que ſe devia eſperar de un ingenio tan grande, y tan fecundado, como el de Virgilio, aplaudiò aquel en Pronoſtico, antes del parto, y ſin ſaber què avia de dàr à luz, la Obra de ſu Eneida, prefiriendola aun à la miſma Iliada: *Neſcio, quid majus naſcitur Illiade.* El aplau-

Digitized by Google

aplauſo de la *Bibliotheca Valentina*, antes de ſu publicacion, tiene, à mas del fundamento de la notoria capacidad, y fecundidad del ingenio de ſu Autor, otro particular, que lo ſaca de la incertidumbre de Pronoſtico.

Año 1701. (como ſe vè por ſu firma de 7. de Enero) expuſo el concepto que avia formado de eſta Obra, cometida entonces à ſu cenſura, el Sr. Don Ramon Maſcarell y Rubì, digniſsimo Canonigo de N. Igleſia Metropolitana de Valencia, y zeloſiſsimo Padre de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri, en quien ſe competian con el luſtre de ſu ſangre, lo sòlido de ſu virtud, y lo profundo de ſu ſabidurìa. Y la juzgò muy digna de darſe à la Eſtampa, como à que eſtava eſcrita con mucho acierto, y muy lexos de contener coſa que ſe oponga à N. Santa Fè, ni buenas coſtumbres.

En eſta conſequencia ſe imprimiò caſi del todo, aunque impidiò ſu concluſion, y publicacion la quebrantada ſalud del Autor, y deſpues la muerte que le ſobrevino año 1703. Con ocaſion, pues, de diſtraherſe privadamente algunos Exemplares de lo que ſe avia impreſſo, la huvo de llegar à viſta de muchos, y de admirarla, y celebrarſa todos, como en ſu genero la mas perfecta, y la mas bien acabada, mayormente ſi ſe lograva con aquel complemento que (como creìan) podia, y devia tener, ſegun lo que ſu Autor dexava trabajado en ſu vida, y diſpueſto en ſu muerte.

Y con mucha razon, porque veìan, que el P. Rodriguez avia ideado una *Bibliotheca Valentina*, à imitacion de la *Hiſpana*, tan celebrada de D. Nicolàs Antonio, y deſempeñava la idèa, texiendo un *Catalogo de los inſignes Eſcritores, naturales de la Ciudad, y Reyno de Valencia* (ſobre que tan olvidados, ò confundidos con los agenos) que no cabia, ni mas puntual, ni mas lleno de noticias proprias, è individuales, ni diſpueſto con un methodo mas claro, y mas conveniente. Pues aun en los Eſcritores, y Eſcritos que traſlada de Don Nicolàs Antonio, muda, enmienda, y añade lo que no podia, ſino con las luzes de una univerſal erudicion, y una ſuma obſervacion particular de los documentos del Paìs. En los que trae de nuevo, manifieſta una leccion, y aplicacion maravilloſa. En los inciertos, ò incierto, y dudoſo de ſus circunſtancias, mueſtra un gran juizio, una prudencia conſumada, una reflexion la mas circunſpecta. Y en todo ſe haze ſumamente agradable, por ſu religioſa ingenuidad.

No ay Eſcritor, que pueda pertenecer à ſu aſſumpto, ſobre cuyo nacimiento, vida, y muerte; ſobre cuya calidad, titulos, y preeminencias, no inſtituya un riguroſo examen. No ay eſcrito, por pequeño que ſea, en pro, ò en contra de lo que dize, que no aya inquirido, que no aya tomado en ſus manos, y paſſado por ſu viſta, y ſu reviſta una, y muchas vezes. No ay particularidad, ò neceſſaria, ò util para ſaciar aquella curioſidad, y deſeo natural de ſaber de los hombres (que ſiendo natural, yà và dicho, que ha de ſer moderada,) que no la ponga como delante de los ojos. Nada en fin dize, que no ſea en ſu devido orden: nada, que no ſea en ſu caſo, y lugar: nada, que no ſea bien lexos de aquella confuſion, que parece indiſpenſable para hablar de materias tan ſueltas, y tan ſeparadas.

De aì es, que deleita eſta Obra con ſu belleza, y admirable proporcion del todo con ſus partes. Y lo que no ſe puede dexar de añadir, aun la añaden nueva hermoſura, (ò hazen reſaltar la natural) aquellos lunares que no pudo dexar de contraher, como à parto de una humana diligencia. Quiero dezir, los Opuſculos (ſi èſtos deven llamarſe lunares, y no antes bien galas, que adornan, al miſmo tiempo que viſten, cubren, y ſuplen las faltas) con que aora ſale de nuevo. Vèſe en la *Apendice de Eſcritores hallados deſpues de impreſſa la Bibliotheca, y de Obras nuevas, y noticias añadidas*, que dexò el Autor acabada de poner en limpio, pero no mas empezada à imprimir, quando le aſſaltò la muerte. Vèſe en la *Correccion de yerros, y enmienda de erratas*, à que igualmente diò la ultima mano, como para que quedaſſe un teſtimonio concluyente de ſu ingenuidad, y de donde ſe pudieſſe inferir, que no menos huviera enmendado otros deſcuidillos, de que tal vez no ſe pudo librar en Obra tan vaſta, ſi la muerte ſe lo huviera permitido:

Emen-

Digitized by Google

Emendaturus, ſi licuiſſet, erat. Vèſe finalmente en todos los ſiguientes Opuſculos, que de ſus papeles, y deshechos fragmentos pudo perficionar el P. Savalls, deſempeñando con tanta gloria en ſu continuacion el encargo que ſe le avia hecho.

Reconocerà el publico al P. Miniſtro, y demàs Religioſos del Convento de N. Sra. del Remedio por ſu deſvelo en conſervar eſta inſigne Obra, y ſu generoſidad en comunicarla con tantas expenſas, un beneficio incomparable. Y no dexarà de celebrar, que (en aluſion à ſu Sagrado Inſtituto) la pongan en publica libertad, preſervandola de caer en manos de infieles, que pudieran pretender hazerla ſervir à algun tirano intento. Y conformandome en todo, en orden à la Biblioteca, con la ſuperior cenſura del Sr. D. Ramon Maſcarell; en orden à los Opuſculos, con que ſe adorna de nuevo, ſoy de ſentir, que ſon igualmente dignos de la luz publica, como eſcritos con no menor acierto, y muy lexos de contener coſa que ſe oponga à N. Santa Fè, ni buenas coſtumbres. Aſsi lo juzgo, ſalvando el mejor parecer. Valencia, y Julio à 14. de 1747.

IHS. Imprimatur. *Dr. y Pavordre Miguèl Furiò.*
Dr. Albornòz, Vic. Gen.

APROBACION

DE DON GREGORIO MAYANS I SISCAR, POR COMISION DEL REAL Conſejo de Caſtilla.

M. P. S.

EL Reino de Valencia devè mucho à la aplicacion del M. Fr. Joſef Rodriguez, Religioſo Calzado de la Orden de la SS. Trinidad; pues con gran diligencia recogiò los Eſcritores nacidos en èl, haciendo memoria de ſus Obras, impreſſas, i manuſcritas, i aumentando notablemente la Bibliotheca de Don Nicolàs Antonio. Su trabajo fue mui grande; el amor à ſu Patria, vehemente; el candor de ſu animo, admirable; i ſu modeſtia, igual à ſu piedad, que fue inſigne: i la dejò calificada con ſus retractaciones, que manifieſtan ſu docilidad, i el deſeo que tenia de averiguar la verdad. Su muerte atajò la Impreſsion de ſu *Bibliotheca Valentina*, que dejò mui adelantada: i aviendo eſtado muchos años en olvido los ultimos pliegos de ella, ſus enmiendas, i Prologo, ſe han deſcubierto ahora para mayor luſtre de ſu Autor, i deſte Reino. I aſsi es bien, que V. A. como tan atento al bien que puede reſultar del conocimiento de tantos Eſcritores, i Eſcritos, conceda facultad para que ſalga à luz eſta Bibliotheca, que nada contiene que ſe oponga à las buenas coſtumbres, i Regalias de ſu Mag. Oliva à 18. de Marzo de 1747.

Don Gregorio Mayàns i Siſcàr.

SUMA DE LA LICENCIA.

COncedieron licencia los Señores del Real Conſejo al P. Lector Fr. Joſeph Baza, y en ſu nombre al Convento de N. Sra. del Remedio, del Orden de la SS. Trinidad, de Religioſos Calzados, para imprimir por una vez el Libro intitulado: *Bibliotheca Valentina, compueſta por el P. M. Fr. Joſeph Rodriguez*, de la miſma Orden. Como mas largamente conſta de ſu original, ſu fecha en Madrid à 23. de Junio de 1747.

FEE DE ERRATAS.

FOl. 3. linea 6. diſsimularanme, *lee* diſsimularànme. Fol. 8. linea antepenultima, nueſtro, *lee* nueſtro. Fol. 15. linea 18. entonces, oy Ciudad; todo es errata, y eſtà fol. 254. col. 1. Fol. 20. linea 43. *refer*, lee *refert*. Fol. 22. linea 20. yà citado en el Prologo. No ſe nombra en el *Prologo*, ſino fol. 254. col. 1. Fol. 25. linea 23. a V. P. *lee* al V. P. Fol. 26. linea 44. Colonuſio, *lee* Colenuſio. Fol. 28. linea 18. deſpues de

col.

Digitized by Google

col.1. se ha de añadir: *y à otros.* Fol.53. col.2. lin.42. Petrerio, *lee* Petreyo. Fol. 58. col 2. lin.19. Artimidoro, *lee* Artemidoro. Fol.63. col.1. lin.33. vatios, *lee* varios. Fol.63. col.2. lin.50. aque, *lee* aquel. Fol.64. col.1. lin.11. es, lo, *lee* es lo. Fol.81. col.1. lin.34. *manus*, lee *manu*. Fol.91. col.1. lin.30. vita, *lee* Vita. Fol.93. col.1. lin.17. M.S. *lee* M.SS. Fol.105. col.2. lin.50. *Aplbus*, lee *Apibus*. Fol.106.col.2. lin. 6. llos, *lee* ellos. Fol.107. col.1. lin.9. adamasim, *lee* adamusim.Fol.120.col.1. lin. 18. Valentine, *lee* Valentinæ. Fol.123. col.1. lin.13. *fignatè*, lee *figna*. Fol.128. col.2. lin. 1. Escrivamos, *lee* Escriviamos. Fol.139. col.1. lin.23. 1636. en 4. añadase: y despues en Madrid 1937. Fol.150. col.2. lin. 9. *Dpmingo*, lee *Domingo*. Fol.152. col.2. lin.11. *verfion*, lee *Verfion*. Fol 153. col.1. lin.11. 107. se ha de borrar. Fol. 153. col.1. lin.14. 329. *lee* 325. Fol.155. col.2. lin.31. estùdiò, *lee* estùdio. Fol.177. col.1. lin.44. *buis*, lee *bujus*. Fol.183. col.1. lin.2. yà, *lee* y à. Fol.202. col.1 lin.28. *Dedicaioria*, lee *Dedicatoria*. Fol.209. col.2.lin.penult. *curso*, lee *Curso*. Fol.210.col. 1. lin.16. en Milàn, *lee* en Barcelona. Fol.210. col.1. lin.36. y en sus Titulos, *lee* y en los Titulos de la inscripcion. Fol.214. col.1.lin.54. *Castillvert*,lee *Castellvert*. Fol. 215. col.1. lin.6. ed, *lee* de. Fol.217. col.1. lin.42. Intitùlasse, *lee* Intitùlase. Fol.224. col.1. lin.40. à vidus, *lee* avidus. Fol.224. col.2. lin.15. ac, *lee* hac. Fol.224. col.2. lin.49. prædicorunt, *lee* prædicarunt. Fol.225. col.1. lin.14. *bonerandi*, lee *bonorandi*. Fol.225. col.1. lin.32. *tenentur*, lee *tererentur*. Fol.242. col.1. lin.12. b en, *lee* bien. Fol 247. col.2.lin.7. Exornàlo, *lee* Exòrnalo. Fol.248. col.1. lin.10. 255. *lee* 229. Fol. 251.col.2.lin.6. verdaderrmente, *lee* verdaderamente. Fol.260.col.1. lin.36. *Frotestatione*,lee *Protestatione*. Fol.262.col.2.lin.45.hablando de Juan Luis Vives,Clerigo,Sacerdote despues,barrese,porque su muger le sobreviviò algunos años. Fol.267.col.1. lin.43.Platinum,*lee* Plantinum. Fol.274.col.1.lin.12.està,*lee* estava. Fol.276. col.1.lin. 41.acuerca Profesfsion,*lee* acuerda Profesion. Fol.302.col.1.lin.36.nuestro, *lee* nuestra.Fol.310 col.1.lin.12.Dichas,*lee* Dichos.Fol.311 col.1.lin.9.*Conocimieuto*,lee *Conocimiento*. Fol.311. col.2. lin.44. naciones, *lee* Naciones. Fol.313.col.1.lin.21.escritor, *lee* Escritor. Fol.315. col.1. lin.16. mortal, *lee* moral. Fol.344. col.1. lin.37. *Pedro*, lee *Petro*. Fol.346. col.2. lin.32. Apostolia, *lee* Apostolica. Fol.348.col.1. lin.37. *pag.* 44. y *Tom.1.* lee *pag.*42. y *Tom.*2. Fol.363. col.2 lin.45. Cœsarauguste, *lee* Cæsaraugustæ. Fol.365. col.2. lin.41. Juan Perez, *lee* Juan Paez. Fol.425. col.1. lin.15. estudio, *lee* estadio. Ibid.lin.16.estadio,*lee* estudio. Fol.443.col.2.lin.13. *Humaniarum*, lee *Humanarum*. Fol.444. col.1. lin.23. reper tur, *lee* reperitur. Fol.447. col.1. lin.24. Sedid, *lee* Sed id. Fol.453. col.2. lin.17. 402. *lee* 417. Fol.456. col.1.lin.25. *aunque*, barrese. Fol.468. col.1. lin.7. la Villa, *lee* de la Villa. Fol.468. col.1. lin.8. de, barrese. Fol.469. col.2. lin.4. Privilegiò, *lee* Privilegio. Fol.476.col.1. lin.36. pr, *lee* por. Fol. 479. col. 1. lin. 37. de los Conventos, *lee* del Convento. Fol. 482. col. 1. lin.38. Augustiano, *lee* Augustiniano. Fol.483. col.1. lin.40. P. . *lee* P. S. Fol.483. col.1. lin.51. iesta, *lee* Iesta. Fol.495. col.1. lin.40. orràs, *lee* Borràs. Fol. 567. col.2. lin.40. Cranesvedio, *lee* Craneveldio. Fol.581. col.1. lin.16. Nombranle, *lee* Nombrale. Fol.587. col.1. lin.49. de Escritor, *lee* de N. Escritor.

Este Libro intitulado *Bibliotheca Valentina*, su Autor el P.M.Fr. Josef Rodriguez, *añadido por el P. M.* Savalls, advirtiendo estas erratas corresponde con su Original: Madrid, y Junio 25. de 1747.

Lic. Manuel Lisardo de Rivera,
Corect. Gen. por S.M.

SUMA DE LA TASSA.

LOs Señores del Real Consejo de Castilla tassaron este Libro intitulado: *Bibliotheca Valentina, su Autor el P. M. Rodriguez*, à seis maravedis cada pliego; y mandaron, que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro. Como mas largamente consta de su original, su fecha en Madrid, à 1. de Julio de 1747.

AD-

Digitized by Google

ADVERTENCIA.

LA Impreſsion de la Biblioteca Valentina, que ſu Autor el P. M. Fr. Joſef Rodriguez dexò imperfecta por ſu muerte ſucedida en 28. de Noviembre de 1703. ſale aora cumplida, aviendoſe completado con los Originales, que el Autor dexò trabajados, y tenia prevenidos para darla fin. Con los quales ſe ſuplen las piezas, que yà citava el Autor, y hazian falta en ſu Biblioteca; y ſe enmiendan muchos lugares de ella, poſteriormente examinados por ſu miſmo Autor. Deſde cuyo fallecimiento tuvo cuſtodidos eſtos Papeles el M. R. P. M. Fr. Ignacio Savalls, que ha ſido muy conocido en eſta Ciudad, donde muriò dia 5. de Noviembre de 1746. Y como ſu deſignio era proſeguir adelante la miſma Obra, fue eſta la cauſa de no entregar los Originales, que guardava de el Autor para darlos à la Eſtampa. Aora que ſe han hallado entre ſus Papeles, al tiempo que ſe tratava de anticipar el Prologo, y añadir lo que faltava para la perfeccion de la Biblioteca Valentina, ſe han incorporado en ella, colocando à la entrada de la Obra la Proteſtacion, y Prologo, conforme lo dexò ſu Autor eſcrito de ſu propia mano. Lo miſmo ſe ha executado en las Correcciones, y Enmiendas, que hizo el Autor de ſu miſma Obra. Con el miſmo cuidado ſe ha conſervado el contexto, ſin alteracion alguna de los ſeis Indices, que dexò el Autor, y ſe ponen juntos. Los 4. primeros, de los Eſcritores, de ſus Patrias, y Profeſſiones, ſegun el orden Alfabetico. El 5. de los Eſcritores falſamente apellidados Valencianos; y el 6. de Eſcritores, que ſin ſer Valencianos, han eſcrito algo de N. Ciudad, y Reyno. La Coleccion de tan varias partes, que abraza el contenido de eſta Biblioteca Valentina, la dexa completa en ſu genero, y la haze muy recomendable con la autoridad, que à cada una de ellas dà el Nombre de ſu Autor. Y para adelantar mas ſu perfeccion, ſe une à eſte Cuerpo la continuacion, que hizo de la miſma Obra el yà nombrado R. P. M. Fr. Ignacio Savalls. Eſto es lo que ſe ofrece advertir al Letor. Vale.

PROTESTACION.

POrque en el preſente Papel ſe referiràn algunos Eſcritores, y otros ſugetos, que yà de paſſo, yà de propoſito ocurrieren; de cuyas Vidas ſe trata oy en la Santa Sede Apoſtolica, en quanto à unos: y en quanto à otros, ſe eſpera coyuntura para tratar: con cuyo motivo acoſtumbramos cognominarles Venerables, ò Bienaventurados, ò ponderar ſer voz, y fama pùblica, que por ſus oraciones, y merecimientos, obrò la omnipotente mano de Dios milagros; ò que gozaron revelaciones, ò que murieron con opinion de Santidad, ò de Martirio; ò que por ſus virtudes, les aclamò el Pueblo; y que oy reverencian privadamente, y con ſencillèz muchos fieles memorias ſuyas: PROTESTO, que ſi en lo corriente de eſte Volumen les inſcribiere, y apellidàre con tales tratamientos, ò titulos, que les ſean ſemejantes, que no es mi animo puedan, ni deban entenderſe aſsi, ſino en aquel ſentido, que las Relaciones falibles, è Hiſtorias, que puedan ſer no ciertas, les narran, y les ſuponen, hasta que dicha Santa Sede lo difina, y lo declare. Sujetando, y cautivando mi entendimiento à las Conſtituciones, y Decretos de N. M. S. P. Urbano VIII. y à los de la Santa, Univerſal, y Apoſtolica Inquiſicion. Aſsi lo confieſſo, y firmo en eſte Real Convento de nueſtra Señora del Remedio de la Ciudad de Valencia, oy à 20. de Agoſto de 1703.

Fr. Joſef Rodriguez.

PRO-

Digitized by Google

PROLOGO,

NO BREVE, PERO PRECISO.

ESta es la *Biblioteca* primera, que si no me engaño, sale à luz de N. Nacion Valenciana; y la segunda, que si mal no lo he leìdo, se ha impresso en Lengua vulgar. Doy la prueva de uno, y de otro.

Primera de N. Nacion la nombro, que aunque *fol.* 347. *col.* 1. digo con el Eruditissimo Leon Allacio, que N. Valenciano Miguel Juan Vimbodi escriviò: *Bibliothecam Valentinam, de Viris Doctis, & Scriptoribus Valentinis*; es Obra, que nunca se ha encontrado, y que Varones curiosos, y diestros en este assumto, no han percibido noticia alguna; y lo ignoraron, hasta que lo leyeron en dicho Allacio: de quien lo copiò citandole, el Sapientissimo, y muy Ilustre D. Nicolàs Antonio, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Canonigo de la Ilustrissima Santa Iglesia de Sevilla, su Patria; Agente Real de los Reyes NN. Señores en Roma; y que algun tiempo sirviò los Papeles de la Embaxada; y Oidor del Supremo Consejo de la Cruzada en Madrid, *in Bibliotheca Hispana Nova, tom.* 2. *fol.* 109. *col.* 1.

Año 1685. predìquè Quaresma en la muy Insigne Villa de Ontiniente, Patria de Vimbodi, y hallando parientes suyos, y muy luzidos, interrogados por mi, no pudieron responderme, ni una leve noticia de sus Escritos, frustrandoseme las esperanzas, que avia concebido de lo que *fol.* 348. *col.* 1. trasladè de D. Nicolàs: *Plura scripsit Vimbodi, Poetica, & Historica, qua in Scriniis Hæredum, sivè perfecta, sive affecta; de quibus spem alij fecerant*: y me quedè con lo que añade allì: *Vel nunc latent*; que estàn hasta oy ocultos, ò desaparecieronse en Compostela, quando su muerte, por los años 1650.

Escasa fortuna es la mia en este argumento, pues articulando otra *Biblioteca* semejante à la presente, *de los Escritores de mi Sagrada Religion Descalza, y Calzada*, leì en los folios 309. *col.* 1. y 591. *col.* 2. del *tom.* 1. y *fol.* 259. *col.* 1. del *tom.* 2. de la *Biblioteca Nueva* de D. Nicolàs, & *in Appendice Bibliothecæ Marianæ*, del M. R. Doctissimo, y Devoto P. Hipolito Marracio, *fol.* 12. *col.* 1. *fol.* 23. *col.* 2. y en otros, que un *Fr. Francisco de Jesus Maria*, Religioso Trinitario, avia escrito: *Catbalogum Scriptorum Ordinis Sanctissimæ Trinitatis, &c.* y no hè podido descubrirle en las Provincias de Francia, Italia, España, y Portugal; aviendolo escrito à Religiosos noticiosissimos; ni en nuestras Historias ay recuerdo de tal Religioso, ni de tal *Catalogo*.

No pareciendo la *Biblioteca* de Vimbodi, ni saberse aver existido en tiempo alguno, no desmerecerà la presente, el ser llamada Primera.

Es en romance, segun pienso, la segunda; porque de muchas que he reconocido (en este Convento tenemos once) todas siguen el Idioma Latino, menos la del muy excelente, y aventajado Escritor Nicolàs Toppio, natural de la Ciudad de Chieti, Reyno de Napoles, Dotor en Leyes, Archivero del Rey nuestro Señor, en el Archivo de la gran Camara de la Sumaria, en la Ciudad de Napoles, que en ella imprimiò su *Biblioteca Napoletana*, por Antonio Bulifor, año 1678. en folio, y en Lengua de aquel floridissimo Reyno.

Las demàs son de Naciones, y de Religiones; de sola una Provincia (ò Reyno) otra no hallo oy, que la de Toppio; y siendo de Reyno la nuestra, se arbitrò introducirla, no en el materno Idioma, que fuera no dificil, porque con lo de yà muy purificado, *incluye principal energìa, y eficacia para persuadir, y deleitar; y se ha hecho muy capàz de percibir la magestad de los conceptos; y es dòn muy propio suyo, dezir sutiles, y maravillosas razònes en breves palabras, y con gran suavidad.* (1) Dicha, que la gozàramos adelantada con magisterio, à no aversenos malogrado la impresion de la Obra, que apuntè *fol.* 314. *col.* 2. linea ultima.

Ex-

(1) Viciana: *Alabanzas de las Lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana, y Valenciana*. Por todo el Tratado. Escolano, *part.* 1. *lib.* 1. por todo el *cap.* 14. y lo adverti *fol.* 197. *col.* 2.

Digitized by Google

Extraviandola de nueſtro Idioma, ſe eligiò para ſu formacion el mas corriente, y familiar en eſtos Reynos, que es el Caſtellano, tan univerſal, que caſi ſe nos ha hecho propio; y con mayor actividad influye, y recrea, lo que ſe lee, ò ſe oye con el miſmo Idioma, que uſa el que oye, y el que lee: *Dulcius ab unoquoque ſuſcipitur, quod Patrio Sermone narratur.* (2) Es interès loable, que todos ſe inſtruyan de lo que leen; y eſte guſto, y enſeñanza, ſe adquiere con el Idioma comun, que indica union, no con el eſtraño, que la perjudica: *Linguarum diverſitas, hominem alienat ab homine.* (3) A que ajuſta lo de S. Baſilio: *Noſtrum Dogma, Propria, ac Vernacula ſectatur.* (4) Amàs de que abraza gran parte del Volumen, lo que ciñe en el Latino, que no es ordinario en mì paſſarlo à verſion, porque hallè en un Libro, que *para los Doctos no es meneſter, y para los que no lo ſon, baſtales ſaber el intento porquè ſe refieren.*

Aunque carecemos de *Biblioteca*, no de Eſcritores; deſde nueſtra memorable, y feliziſsima Conquiſta, ferazes, y benevolos nos han ſido en eſta claſſe los ſiglos, no eſteriles, è infauſtos, como de uno ſe lamentava el V. Cardenal Belarmino, por huerfano de Eſcritores: *Vide ſæculum infelix, in quo nulli Scriptores Illuſtres.* (5) Son no pocos los nueſtros: mencionarèmos muchos; no todos, porque ſu merecimiento les ha ſublimado à tal altura, que con el tenàz deſvelo, muchos años de nueſtra diligencia, queda corrido de no poder alcanzarles; y aun en algunos de los recopilados, puede ſer que falten tal Obra, ò tales Obras, que ò ſe me han paſſado por alto, ò no las avrè ſabido.

Con todo ſe experimentarà mas numeroſa eſta Relacion, que las de los Eſtrangeros Valerio Andrès Taxandro: el M. R. P. Andrès Eſcoto Peregrino, Religioſo Jeſuita: y D. Nicolàs; y las de los naturales Beutèr: Morlà: Eſcolano: el Autor de la *Critica*, Valda, y otros que acuerdan Eſcritores Valencianos: *Ego autem plures, quàm ipſi, poſui, quia collegi ex omnibus, quos omnes, apud ſingulos non inveni; additis etiam multis* (Antiquis) *quos apud ullum illorum invenire non potui; & tamen meritò credo, nec me poſuiſſe omnes, quia nec omnes, qui ſcripſerunt, legere potui; nec hoc quemquam eorum video feciſſe, quos legi: & ſi omnes forſitàn poſui, quòd non puto, utrum omnes ſint, utique neſcio.* (6)

Aludirà al intento lo que ſe ſigue: *Prudentem, ac benevolum lectorem, admonitum volo, quamplurimos alios eſſe* (vel eſſe poſſunt) *Auctores graviſsimos, qui multa Opera, Poſteris ſuis reliquerunt, quorum nomina, etſi Valentini ſint, tùm temporis vetuſtate, & antiquitate, tùm incuria mea, quòd certius eſſe puto; ad manus meas pervenire nondùm potuerunt: atque hi etiam, quorum nomina congeſſi, fortè alia graviora monumenta protulerunt, quorum notitiam habere nequivi.*

Aſsi lo confieſſa Morlà. (7) Aſsì lo confieſſo Yo, abrigandome con D. Nicolàs, que en ſus dos Tomos de la *Biblioteca Nueva*, no contò todos los Eſcritores Eſpañoles; (8) de nueſtro Reyno (y de mi Religion) ſe echan menos, no pocos, y lo advierto en algunos.

Eſcriviendo como informado (y quièn, para los mas Eſcritores, podrà eſcrivir con diverſo modo?) *Paſo aquellos, cuyas noticias pudo alcanzar.* (9) Por eſſo no le hazemos quexa de los que no eſtàn Nueſtros; agradecemoſle el aver plantado mas de ciento y ſeſenta; de los quales padeciò equivocacion en *Quatro, que nacieron en Reynos diferentes*, donde les reſtituirà nueſtra pluma, à ſu tiempo.

Para varios, de los Nueſtros, acuſa D. Nicolàs à los Hiſtoriadores de N. Païs, y ellos dormitando en lo que les incumbia, no acudieron à otro, que à dezir algo, dexandonos mucho que enmendar, y que añadir: *Multum enim futuris relictum*

(2) Caſsiod. *de Inſtitut. Divinar. Scripturar.* (3) S. Aug. *de Civit. Dei, lib. 19. cap. 7.* (4) Apud Raynaudo, *tom. 3. fol. 69. punct. 2. num. 2.* (5) *Tom. 7. ubi de Chronolog. part. alter. fol. 256. ad annum 970.* (6) S. Aug. *tom. 6. ubi de Hereſibus, lib. 1. num. 88. fol. 15. col. 1.* (7) *In Prologo Empor. pag. 7.* (8) N. P. M. Arcos, *Vida de N. V. P. M. Roxas, part. 2. lib. 2. cap. 11. fol. 343. num. 346.* y *cap. 13. fol. 416.* lineas primeras. (9) D. Joſef Pellizer, en ſu *Syncello, fol. 104. num. 94.*

Digitized by Google

Etum est. (10) Y la Adicion mas laboriosa, ha sido reducir sus Relaciones à metodo Alfabetico, Cronologico, Consequente, y Claro; calidad de que no hizieron reflexion Morlà, *in Prologo Emporii*: Escolano, en las *dos Partes de su Historia*: el Autor de la *Critica, discur. 4. fol.* 163.: Valda, *Fiestas de la Concepcion, cap.* 21. desde el *fol.* 622. y otros, que escrivieron *more Andabatico*, que dezia S. Geronimo; confundiendo deformemente, Sugetos, Materias, Escritos, y Años: *Nihil scribenti fœdius, quàm Materias confundere*; (11) y lo ponderè *fol.* 151. *col.* 2. *y fol.* 370. *col.* 2. Causa molesto afàn, tropezar en estas inculcaciones! porque si de la substancia de una letura, ò leccion, es manifiesta figura el buen orden, quien no le ignora, y le omite, compone imperfectamente: *Scire quid facias, & nescire quo ordine id facias, non est perfecta cognitionis.* (12) No sè si les serà disculpa, que historiando con direccion perfeta lo ageno, aventurassen sin ella lo propio: *Videmus à Valentinis libentiùs Externa, quàm Domestica laudari; & summis præconiis ferri illos, qui longè Gentium absunt. Transmarina, atque Adventitia, apud eos admirationem popularem habere, Domestica rejici, & contemni.* (13).

No obstante la espesura referida, apliquè importuno cuydado, aviendome Dios favorecido, por dexarla llana, y descubierta; deteniendome quando lo pide el caso, en llenar con testimonios lo que pueden oponernos: *Plera, quæ planius, & plenius excutienda erant, quanta Deo juvante potuimus opera, Nos totas adduximus.* (14) No por ostentar noticias, que las mias, tenues serán siempre, y vulgares; sino por servir à mi Glorioso Patria, y Esclarecida Nacion: *Non ut ingenii mei opus, quæ tenuissimæ sunt, ostentarem; sed ut prodessem Communi Patriæ meæ.* (15) Y assi de las Obras que he visto Exemplares, lo publico; de las que no, divulgo de dònde lo he copiado: *In his, quæ vidimus, Nos testes sumus; in his, quæ credimus, aliis testibus movemur ad fidem;* (16) pues no careciendo de alguna novedad este Papel:

Hìc etiam apparent Lymphæ, non ante repertæ; (17)

es muy cierto, que *Relacion Nueva de cosas Graves, y Antiguas, no escritas* (de N. Provincia Valenciana, con tal arte) *por otro, pide grande diligencia, y averiguacion, para que se le deva dàr credito.* (18)

En cada uno de los Escritores es de ley, Narracion, y Elogio. Animòse S. Bernardo à escrivir la *Vida de S. Malaquias*, instado de ciertos devotos; y se animò, porque no le pedian Elogio, sino Narracion: *Libens obedio, quia non Elogium exigitis, sed Narrationem.* (19)

Afligido me veo, pues no puedo dispensarme de ambas atenciones! *Nè dicta sine factis, erubescant.* (20) Lo que se dize, consta de los Libros de los Escritores; lo que los Escritores hizieron, lo vozea el Elogio; sin lo segundo, quedaria informe lo primero: si bien el genio de Tales Milesio era, que *los Varones Grandes, avian de tener Obras sin Palabras*; pero aqui no ay palabras, todo son Obras; Obras, los Elogios; Obras, los Libros: porque Libros, y Elogios, todo es de los Escritores; nada del Recopilador; que en èl, para tal estilo, y forma, ay gran falta de materia. Podia suplirlo transcriviendo los Elogios, que à diversos *Escritores*, especialmente *Poetas*, dedicò N. Vicente Marinèr: mas yà previne *fol.* 446. *col.* 1. que les retirava, por ser votos de Paysano.

Los vivos no hallaràn Elogio. El Elogio, es premio; el premio, es corona; y la corona, es possession de la muerte. 2. *ad Timoth.* 2. 5. & *Apocal.* 2. 10. Dezia un Varon muy entendido: *Las alabanças humanas, empiezan en la muerte; porque al fin de la vida, es el principio de la fama; que como para hazer una Estatua, es menester derretir el bronce; para hazer una fama, es menester consumir una vida.*

De que à los que viven, deven suspenderse; sobran consejos, humanos, y divinos. Divinos, en la Escritura: *Ecclesiastès* 4. 2. *Ecclesiastici* 11. 28. & 30. & *alibi.*

**

Sin

(10) Seneca, *Epist.* 33. *in fine.* (11) Theodorus Heppingius. (12) S. Ambros. (13) Joann. Laurent. Palmyreno, apud *Artem dicendi*, in *Dedicatoria, pag.* 2. (14) Possevino, *in princip. Prologi tom.* 1. *Appar. Sacri.* (15) Morlà, *in Prologo, pag.* 8. (16) S. August. *Epist.* 112. *cap.* 3. (17) Apud Plinium, *de Natural. Hist. lib.* 31. *cap.* 2. *fol.* 744. (18) P. Diago, *Anales de Valencia, lib.* 6. *cap.* 3. *fol.* 229. *col.* 4. (19) *Tom.* 1. *fol.* 712. (20) Tertulian.

Digitized by Google

Sin ignorar el verdadero, y literal ſentido, cuya explicacion nos enſeñan los Interpretes; y el Croniſta mayor de Eſpaña, Don Joſef Pellizèr, alega admirables doctrinas. (21)

Humanos, por ſer inacceſsible al conocimiento de los mortales, hazer para loores juizio de los que viven. Para el de San Ambroſio, ſe intimidò San Geronimo, porque vivia: *Ambroſius, Mediolanenſis Epiſcopus, uſque in præſentem diem ſcribit, de quo quia ſupereſt, meum judicium ſubſtraham, nè in alterutram partem, aut adulatio in me reprehendatur, aut veritas.* (22)

Valerio Patèrculo exagera, que es dificil: *Vivorum cenſura, difficilis* (23); y el Cardenal Belarmino proteſta, que callò Eſcritores que vivian, por no ſer decoroſo, alabar aquello de lo qual ſe ignora el fin: *Plurimi adhuc vivunt, & æquum non eſt, de eorum operibus judicare* (24); que como nada temporal, es eterno; nada temporal, es ſeguro.

Mas de preſentes, hablar no me cale,
Verdad lo permite; temor lo devieda, &c. (25)

Alabar à quien vive, ò es denueſto, ò adulacion; y todo es malo. Acuerdome aver leìdo: *Viventes laudare, irriſio eſt*; por ſer Proverbio comun: *Haſta el fin, nadie es dichoſo*; y es lo de Juan Oven:

Omega, diſtinguit Miſero; non Alpha, Beatum;
ante obitum; Felix, nemo; nec ante, Miſer. (26)

No es de perder la propia, y elegante Traduccion de Don Franciſco de la Torre: (27)

Omega, no Alfa, al Glorioſo,
y al Triſte, ha de diſtinguir:
que nadie, antes de morir,
es Deſdichado, ò Dichoſo.

Y de quien no es dichoſo al preſente, ſe arrieſgan los aplauſos en inciertos, y ſoſpechoſos: ſobre que apadrinados con la modeſtia, pueden ſer loables, y permitidos: *De gli Hvomini vivi, ſolo ſi poſſe far mentione, in Brevi Elogio particolare*; (28) y lo aprueva, y prueva el Ilmo. Obiſpo D. Fr. Joſef Laynez; (29) y tal, ò qual vez lo uſamos noſotros.

Los que han ſabido, que en eſtos apuntamientos ſe incorporan Eſcritores de Obras, llamadas *Menores*, lo admiran, y lo calumnian; fundandoſe en lo que ſe lee *fol.*100. *col.*2. *lin.*13. Moleſtaronme con eſte ſentir años haze, y el de 1695. como digo en el *fol.*181. *col.*1. publiquè unos pliegos impreſſos, à modo de *Prolegomenos de la Biblioteca*, para que ſe ſupieſſe ſu diſpoſicion, y govierno; ſuplicando à los Sugetos Noticioſos, me favorecieſſen quanto alcançavan de Eſcritores Antiguos; y pidiendo à los que melindreavan las *Obras Menores*, me enſeñaſſen la difinicion adequada de *Obra Mayor*.

Aun la deſeo! No teniendola, bàſtele à eſte Borrador lo que arraſtra de inſuficiencia mia, ſin que la acompañe la fealdad de apartarme de tantos calificados Autores de *Bibliotecas*, y *Catalogos*, que han conſtituìdo en muy airoſa, la eleccion de ſus aciertos, no omitiendo tales Obras.

Convengo, y lo imprimì en la letra E de los *Prolegomenos*, que eſcuſavamos tiempo, y coſtas, deponiendo Obras de tres, ò quatro pliegos; como un *Poema*: Una *Apologìa*: Un *Sermon ſuelto*: Una *Oracion Academica*: Un *Exercicio Literario*: Una *Carta Paſtoral*: Y todos los M.SS. Pero quièn ſe deſviarà de los que lo han executado, deſde S. Geronimo (que ſe venera mucho, por aver ſido el primero, que ſe ingeniò à eſcrivir *De Scriptoribus Eccleſiaſticis*) haſta oy, ſin diſcrepar uno?

Podrìa ſufragar mi defenſion lo notado (y que pueden notar todos) en muchas

(21) En ſu *Syncello, fol.*108. *num.*97. y ſiguientes. (22) *Apud Catbalogum Scriptorum, propè finem.* (23) *Lib.*2. *Hiſtoriarum.* (24) *Tom.*7. *ubi de Scriptoribus, fol.*199. (25) Juan de Mena, *Triumfo de Mercurio, Copla* 92. donde ſu Comentador lo adelanta con fundamento. (26) *Lib.* (Ordinis ſecundi) 3. *fol.*153. *Epigram. mibi* 37. (27) En *Symbolos de Caſino, lib.*2. *Symbol.*61. *fol.*391. (28) Bocalini, en ſus *Reguallos.* (29) En ſu *Antelogio Apologetico*, de *Paſtor, Eſclavo, y Virrey*, entre los *fol.*34. y 46.

Digitized by Google

chas *Bibliotecas*; no me valdrè de las de Taxandro, y el P. Escoto, que por Estrangeros, ambos de España, gozan el lauro de ser los primeros, que echaron à bolar las plumas de Escritores Españoles; aquel, año 1607. *in Catbalogo Clarorum Hispaniæ Scriptorum*; y èste, año 1608. *in Bibliotheca Hispaniæ*: porque no se estrecharon à la precisión de Arte, y de Regla. Del P. Escoto yà lo enuncia su Exemplar. No lo disimula de Taxandro D. Nicolàs, *in Præfatione Bibliothecæ Novæ, pag.* 38. ibi: *Valerii Andreæ Catbalogo, nuda tantum Nomina, eaque sæpiùs incorrecta eorum comprehenduntur, qui latinè apud Nos scripserunt; annotatis etiam Libris; qualiter potuit ab Extero Homine, & peregrè constituto.* Algo de ello reconoce dicho Taxandro, en su *Prologo, ò Carta à Impressores, y à Libreros*, pag. 2. circa calcem.

Producirè unicamente la tan aclamada, y tan apreciable de D. Nicolàs, à quien España deve en este Assumto el primor, y perfeccion, que no avia visto España; benemerito de adaptarsele lo de

Alma al Tiempo darà; Luz à la Historia,
su Nombre no mortal. (30)

Quien tuviere la curiosidad, ò prolixidad, ò importancia que Yo, calculando los Escritores de los dos Tomos de la *Biblioteca Nueva*, hallarà, que abarcan *tres mil setecientos quarenta y seis* (sean algunos mas, ò menos) y añadiendo prolixidad, podrà desengañarse, que segun la porfiada crisi de los que desdeñan *Obras Menores*, no llegan à *trecientos*, los que afectan llamar (sin definir) de *Obras Mayores*; porque abunda con demasia, de *Relaciones*: *Alegaciones*: *Dissertaciones*: *Informes de Nobleza*: *Exortaciones* (yà en prosa, yà en verso) *Mistícas*: *Sumarios de Indulgencias*: *Comedias sueltas*: *Sermones sueltos*: *Manifiestos*: *Apariciones de Cometas*; *Publicaciones de Monstruos*: *Descripciones de Fiestas, Reales, y Pùblicas* (Torneos, Cañas, Toros, &c.) *Memoriales*: y *Cartas* (quasi Gacetas) *de Novedades* (Sagradas, Espirituales, Militares, Politicas, &c.) *de Europa, y de Indias*; certeza que la verificarà, sin muy onerosa fatiga, quien recorriere el fol. (segunda vez, que està duplicado por errata) 491. del tom. 2. ibi: *Index VII. & ultimus Materiarum.*

Y las *Bibliotecas de los Escritores Religiosos, Jesuitas, y Capuchinos*, hazen Elogios (y ampliados) à los Reverendisimos (entre otros) P. Alonso Deza, y P. Fr. Diego de Quiròga, sin señalarles escrito alguno. Y las mismas, las de D. Nicolàs, y las de todos, despues de detencion en Elogios, refieren no mas que M.SS. sin advertir numero de volumenes; dònde paran; y si ay esperanza de imprimirles.

Dadas razones, no assentaràn mal dotrinas. Perplexo me tenia este cuydado, y desahogòmele el P. Alegambe, diziendo: (31)

Multos Scriptores recensui, qui pauca quædam ediderunt in lucem, verbi gratia duas, tresve Orationes; vel quid simile; sed id à me factum est, tùm P. Petri de Ribadeneyræ exemplo; tùm auctoritate Scriptorum Externorum, QUI IN SUIS CATHALOGIS, EOS REFERUNT.

Lo mismo siente el P. Fr. Dionisio de Genova, (32) con vozes que no traslado, porque son casi las mismas.

Juan Ravisio Textòr, aviendo hecho un copioso *Catalogo de Escritores Griegos, y Latinos*, de Obras Mayores; prosigue con otro de diferentes Escritores, con este titulo: *Qui de Modicis Rebus scripserunt.* Esto parece ser Obras Menores, y no quiso callarlas, como amonestando, que por poco que sea lo que uno ha escrito, yà es digno de que se perpetùe su Nombre en estas Memorias.

Tales testimonios (todos en terminos terminantes) y los apuntados en ellos, no les ha leìdo quien se alucina; que Yo en esta circunstancia he cometido novedad.

Tocame no tolerar quanto encuentro que disiente de mi Nacion, de mis Escritores, y de sus Obras; por esso al justificado, y devido reconocimiento de referir tantos ingeniosissimos *Escritores Estrangeros*, que se honraron à sì mismos, honrando N. Nacion con sus alabanzas; agregùe otros iguales en lo de Alienigenas, y Eloquentes; que espoleados de su dicacidad, ambicionaron ser conocidos por

(30) D. Luis de Gòngora, en sus *Obras, fol.* 4. *Soneto* 15. (31) In principio *Biblioth. Societ. Jesu* ibi: *Altera Præfatio.* (32) In *Prologo Biblioth. Capuccinorum.*

Digitized by Google

por Detractores, vituperando lo que aprehendieron para sàtira, y negandose à lo que pudieran para encomio.

En Lactancio Firmiano, deseava S. Geronimo mas idoneidad para establecer lo propio, que para enervar lo ageno: *Utinam tàm nostra affirmare potuisset, quam facilè aliena destruxit.* (33) Uno, y otro ha sido mi empressa; pero à pluma tan lerda como la mia, no es concedido ensalzar à los propios con eficacia, ni corregir à los que nos increpan con energìa.

Doy contra èstos la redargucion, nunca desnuda de abonos, y me quedo reverenciando los Autores, fiado en que los bien merecedores de tal Inscripcion, son tan ingenuos, y tan prudentes, que mas que sus Libros, precian la verdad, ò la probabilidad mayor; conociendo, que si acertaron en mucho como discretos, no pudieron en todo como humanos.

Nec semper pura est, & sine fece, dies. (34)

Cada qual desea no errar, el que escrive, y el que impugna; y aunque presentan al Teatro pùblico sus dictamenes encontrados, con lo de que el fin de entrambos es uno, y bueno, que mira à indagar la evidencia, mantienen sus corazones muy unidos: *Dum dissensio fit inter eos, id est, DIVERSA SENSIO, nunquam perversa est, dùm uterque benè intendit.* (35)

Algunas clausulas de Idiomas Nacionales, se han trasladado de su origen à la letra, atendiendo à no defraudarlas, con traducirlas, la pureza, y valentìa de su Dialeto; licion, que nos la dictò quien compuso el *Prologo en Verso Lemosino*, à las *Obras de N. D. Jayme Roig*, discurriendo assi:

Portànt en ſa llengua tan gran elegancia,
ſegons lo trobàrem, volguèrem deixarlo,
puix fora dificil, y gran arrogancia,
pinçar tals conceptes mudant la ſuſtancia,
y vici, y gran culpa en res alterarlo.
: : : : : : : : : : : : :
Son molts qui dels altres Tractats tradueixen,
bil nom tiranizen ab ſols un Capitol,
y ab ell de les Obres les flors desfloreixen,
y ſembren baladres, arrullen, y fleixen,
per ſols uſurparſe lo nom, y lo titol.

Pertenece dàr razon (en los Escritores que cabe) del nombre, apellido, Patria, Diocesi, Profesion, los titulos, alguna faccion memorable, la muerte, la edad, los Libros, lugar de impresion, nombres de Impressor, año, folio, y numero de los volumenes; para que se entienda, que en las *Bibliotecas* no se fingen Escritores, ni en los Escritores Obras, ni en las Obras impresiones, ni en las impresiones años. Por este norte, conducen à puerto inerrable, los Autores Modernos sus *Bibliotecas*, y *Catalogos*; y el Reverendissimo P. Fr. Pedro de Alva, y Astorca, su *Milicia*.

Con mandato de la Iglesia lo decide el P. Possevino, (36) que hablando de un Escritor, su nombre *Luis*, Religioso Francisco Observante, hallado sin *apellido*, dize: *Porrò, quod sæpè in hujusmodi Authores incidimus, quibus cognomen, Patria, tempus quo scripserint, desunt; crediderim factum, ob avitam illam animi demissionem, quæ in Religiosorum cordibus vigebatur; quæ etiam nunc viget; qui cognosci nolent, justis de causis. Et propter Hæreticorum fraudes, Sancta Romana Ecclesia mandasset, Scriptorum nomina, cognomina, Patrias, Typographos, & Loca ubi conduntur, ac tempora proferri.*

Dixe, que la razon yà propuesta, deve darse; y todos conteståràn, que no es practicable siempre poder dàr aquella razon; y ay dos motivos: El primero, porque yà dixe arriba *num. 9.* que D. Nicolàs incurriò en descuidos, por escrivir como informado; y Yo, ni como informado he podido escrivir de algu-

(33) Apud Possevino, *in Appar. Sacro, tom. 2. fol. 2.* (34) Anonymus. (35) S. Bonav. *tom. 7. fol. 337. quæst. 20.* (36) *In Apparatu, tom. 2. fol. 35.*

Digitized by Google

gunos, ſolicitandolo repetidamente entre ſus mayores dependientes, en parentescos, herencias, y noticias; de que me querello *fol. 65. col. 1. fol. 100. col 1. fol. 163. col. 1. fol. 309. col. 2. fol. 323. col. 2. fol. 336. col. 2.* y en otros. El ſegundo, porque de mas brioſo que la razon, ha jurado el tiempo, deſapareciendo memorias, inſtrumentos, obſervaciones, y actas, entre incendios, ſaltèos, y ſacos de Archivos, y Librerias mayores.

Por lo perecido en la tan copioſa, y Pontificia, que cognominan *Vaticana*, faltò el Rmo. P. M. Fr. Alonſo Chacon, Religioſo Dominico, en ſus dos Tomos: *Vitarum, & Geſtorum Pontificum, & Cardinalium*, à individuar en diferentes Cardenales, nombres, apellidos, Patrias, Dignidades, y titulos de ſus Capelos: y aun los Capelos, en Varones que les gozaron, de cuyos nombres ay allì todo ſilencio.

Y ſu Continuador en *quatro Tomos*, muy mas llenos, y cumplidos, el Rmo. P. Aguſtin Oldoìno, Religioſo Jeſuita, no pudo del todo exonerarſe de eſta limitacion, nacida de los contratiempos de la *Vaticana*; y de uno, que parece aver ſido el ultimo, perpetrado año 1527. por tanta Militar Tropa, que con tropel ſacrilego executaron el rencor, la codicia, y la irreverencia, ſe lamenta ſenſiblemente, *tom. 3. fol. 465.* y le llama daño irreparable: *Irreparabile in evum damnum.*

Tanto quanto, participan de eſtos detrimentos nueſtras Hiſtorias, y mis noticias; y ſuponeſe todo, para ſatisfacer à los que ſe deſazonaren de topar unos, ù otros Eſcritores con nombre, y ſin apellido; ò con apellido, y ſin nombre. Y tambien ſin eſpecificacion de Patria propia, ſon varios los que no la ſeñalan, ò por deſcuido, ò por ſus intenciones; lo menos inuſitado en los que ſe afectan por no inadvertidos, es firmarſe *Valencianos*, y lo yerran, porque es generica eſta voz: certifica aver nacido dentro de N. Reyno, no la Poblacion de ſu nacimiento; y duda quien lo lee la ſeguridad de la Patria, ſi fue la Ciudad primada, ò diferente Ciudad, ò Villa, ò Lugar del Reyno. Y de aqui los diſguſtos, y litigios por las Patrias verdaderas de hombres muy perſonas; y como en ſus Obras los Eſcritores no lo ſalvan, las probabilidades ſe encreſpan, por ganar la poſſeſsion. Cenſurando D. Nicolàs (37) inadvertencia tan notable en eſte periodo: *Cùm enim ferè ſemper, cum VALENTINI ſolo nomine, laudentur Scriptores, ambiguum eſt, ab URBE nè, an à REGNO dicantur*; al que no le ſabe Patria propia, ſigue lo trillado, y comun, llamandole *Valenciano.*

Imitando ſu determinacion, hago lo miſmo en los que lo ignoro: y en los que no ha podido inquirirſe lugar de impreſsion, folio, año, y numero de Obras, que aſsi lo reſuelven los que ſe impacientan de eſta impoſsibilidad, ò incuria, como podrà verſe en D. Nicolàs, en Leon Allacio, (38) y en otros.

Suſpirava S. Juan Chryſoſtomo por un Hiſtoriador, que deſcrivieſſe, no ſolo las funciones de los Sagrados Apoſtoles, los empleos de ſus vidas, los exercicios de ſus horas, y los deſempeños de ſus Eſcritos, ſino haſta las menudas operaciones en que lograron el tiempo: *Utinam non defuiſſet, qui nobis Apoſtolorum Hiſtoriam diligentiſsimè traderet, non tantum quid SCRIPSERINT; quidvè locuti ſunt; ſed ut ſeſe per omnem vitam habuerint.* (39)

Paralelas à eſtas anſias, fueron deſde el principio las de mi propenſion, reſpeto de los Eſcritores, Conciudadanos, y Regniculos nueſtros, por alentarme en gran manera, lo que caſi à eſte propoſito con urbanidad generoſa, y noble hidalguìa, nos honrò la ſiempre acertada pluma del Honorable, Iluſtre, y Sabio Eſcritor, ornamento del fideliſsimo Principado de Cataluña, Eſtevan de Corbèra, (40) que es aſsi:

Beutèr, Victana, y Eſcolano, han ocupado ſu curioſidad, y cuidado en eternizar las memorias de ſu Patria Valencia. No podian eſcoger ſugeto, ni de mayor obligacion para ellos, ni de mayor autoridad para ſus Eſcritos. Las Antigue-

*** *da-*

(37) *In Biblioth. Nova, tom. 2. fol. 460. col. 1.* (38) *Apud Apes Urbanas, fol. 39. num. 6.* (39) *Tom. 4. fol. 1418. in Argum. Epiſt. S. Paul. ad Philem.* (40) *Cataluña Iluſtrada, lib. 5. cap. 18. fol. 377.*

Digitized by Google

dades de la Patria, como es grosseria no saberlas, viene à ser de grandissima reputacion el publicarlas. Aquella Nobilissima Ciudad, dà materia, y campo espaciosissimo para inumerables alabanzas. Es una de las mas insignes, y señaladas que tiene Europa. El Cielo benigno. El clima favorable para qualquier honroso exercicio. El terreno, el mas apacible, y delicioso que aya en España. Tan Ilustre, y Religiosa, que parece que la piedad, y devocion han hecho en ella su assiento, para gloria de Dios; y gloriosa estimacion de sus Naturales. Todos devemos reconocer esta verdad, y agradecer à dichos Historiadores, como es justo, el resplandor que de sus diligencias, y trabajos reverbera à las Naciones de esta Corona. Hasta aqui el Autor.

Entibiò el ardimiento de aquellas mis ansias, la esterilidad de Libros Antiguos; y de uno que refiere D. Nicolàs (41) con titulo: *De Scriptoribus Hispaniæ*, su Autor el M. R. P. M. Fr. Cipriano Rodriguez, Monge Cistercienſe, Reformador General de la Congregacion de Eſpaña; y aunque incapàz totalmente de hazer numero entre los tres Autores, alabados por Corbèra, mendigando Bibliotecas, Catalogos, Papeles, Impreſſos, y MSS. que Yo me tenia; y Librerias ſelectas de Señores de Nobleza, Repreſentacion, y Autoridad, franqueandomelas con bizarria (y lo propàlo, donde ſe me ofrece) y lo que me miniſtrò N. buen Amigo, D. Hipolito de Sampèr, y Gordejuela (que Dios aya) que era depoſito de mucho, y bueno; y por eſſo và en Nombre ſuyo lo del *fol.* 56. *col.* 1. *fol.* 100. *col.* 2. *fol.* 123. *col.* 1. *fol.* 190. *col.* 1. *fol.* 272. *col.* 1. *fol.* 304. *col.* 2. *fol.* 310. *col.* 1. y en otros; y *fol.* 181. *col.* 1. blasòno lo que le deve eſte Catalogo; y le deviera mas, ſi huviera viſto ſu impreſsion.

Socorriendome, pues, de dichos materiales, comencè la preſente Recopilacion: *Colligens, quòd per Librorum campos paſsim fuerat ante diſperſum.* (42) Por mi inutilidad, no lo he executado como devia; por el afecto de ſervir à mi Nacion; y evitar el òcio de aquel tiempo, que me permitian las obligaciones de mi Eſtado, y otras de mi Eſtudio, lo he procurado como he podido: *Si non ut debui, ſaltem ut potui.* (43) Sin torcer, ò de lo inconcuſo de la verdad; ò de lo menos incierto; con tal vigilancia, y rectitud, que de aquellos Eſcritores, que es, ò puede ſer opinable aver ſido Valencianos, confieſſo la duda; y apelando à los entendimientos, que ſabràn ſatisfacerla, no la reſuelvo; como ſe verà en *Diego Perez de Atmela*: en *Federico Vitariosa*: en Fr. *Franciſco Mexìa*: en *Franciſco Vayo*: en *Geronimo Aunèr*: en *Geronimo Sampèr*: en *Geronimo de Valencia*: en *Juan Bautiſta Pineda*: en *Juan Gamir*: en *Miguel de Agìa*: en *Miguel Alberto*: en *Pedro Juan Micò*: en *D. Tomàs Bàrbara*: en Fr. *Tomàs Silveſtre*: en Fr. *Tomàs de Valencia*: en Fr. *Vicente Torregroſa*: y otros.

Y ſin ſalìr de confeſsion mia, dirè, que reſpetando la Perſona, y Eſcritos del M. R. P. M. Fr. Ambroſio de Altamura, Religioſo Dominico, no cìto la *Biblioteca* Latina, que compuſo *de los Eſcritores de ſu Orden*, porque llegò à mis ojos eſtampados yà muchos Pliegos, y en ellos mas de veinte Eſcritores Religioſos Dominicos; y no aviendola mencionado para tantos, pareciò callarla para los que ſe ſiguieron.

Aſsientan unos, que los *Prologos* han de ſer breves, porque la brevedad en todos tiempos es precioſa, y eſtimable. Replican otros, que ay lances en que yazen inhabilitadas de componerſe Brevedad, y Relacion; por ſer bien claro, que no puede en pocas palabras dezirſe mucho: *Malui enim ob plurima excitare faſtidium, quàm detràbere fidei, quæ in paucis adeſſe non conſuevit.* (44) Y es inteligencia del Eminentiſsimo Cayetano, citando al Divino Platon, que el principio, ò Prologo de Libro no comun, ſe privilegia de Laconico, por ſer lo primero que el Autor profiere ſuyo; y porque de un principio, zanjado formalmente con inſpeccion, y ſazon, es conſequencia el medio, para no malograr el fin: *Principium prolixum eſſe debet juxta Platonis præcepta, quatenus ex principiis benè diſcuſsis, facilis eſt ad reliqua aditus.* (45) Y de Libro, que le hazen grande, y muy grande los contenidos en èl, grande importa que ſea ſiempre el Proemio; *Magnorum Argumentorum, magna etiam convenit eſſe Proœmia.* Philo, *de congreſſu quærendæ eruditionis, ferè in principio.*

BI-

(41) *In Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 200. *col.* 1. (42) Caſsiod. *lib.* 9. *Variar. Epiſt.* 25. (43) S. Bernard. *Tom.* 1. *fol.* 1614. in Prologo libri *de modo vivendi.* (44) Symmachus. (45) *In* 1. *p. q.* 27. *art.* 1. *lit. D*

Digitized by Google

BIBLIOTECA VALENTINA,

Y CATALOGO DE LOS INSIGNES ESCRITORES, NATVRALES DE LA CIVDAD, Y REYNO DE VALENCIA.

El Eruditiſsimo *D. Nicolàs Antonio*, de quien, dicho ſu Nombre, no ay lugar para mas; no obſtante, que yà en el *Prologo*, queda referido, y alabado: en ſu *Bibliotèca Nueva*, Tom. 2. fol. 337. gradùa à las *Señoras*, *Eſcritoras*, deſpues de los Varones, Eſcritores. Su intento fuè, y lo previene alli, en vn Elegantiſsimo *Proemio*; ſobre no olvidarlas, introduzirlas en claſſe diferente. Deſeando imitarle, en lo primoroſo de eſta ſeparacion, la ſeguiremos, acompañandola con los *Santos*, Eſcritores; y los Eſcritores *Pontifices*; ſin faltar al Alfabeto, y antes de los Eſcritores, de toda la *Bibliotèca*; que bien lo merecen, los Santos, por ſu *Laurèola*; los Pontifices, por ſu *Dignidad*, y las Señoras por ſu *Privilegio*.

SANTOS ESCRITORES.

SAN FRANCISCO DE BORJA

NATVRAL de Gandia, Arçobiſpado de Valencia. Decendiente de Sereniſsimos Reyes: Sobrino de Pontifices Maximos: Nieto de Excelſos Principes: Hijo de Eſclarezidos Duques. Todo lo ſupo gozar, y merecer! Todo lo ſupo deponer, y dexar!

Omnia, deſpiciens Mundum, calcavit, & vltrò
Inſulis Ignatij, induit artus, Homo!

Traelo en vn *Epitafio*, ò *Inſcripcion*, el Doctiſsimo Don Juan Tamayo de Salazar, en ſu *Martyrologio Hiſpano*, Tom. 5. dia 30. de Setiembre. fol. 355. donde, con elegante relacion, ſe hallan Nacimiento, Vida, y Muerte, de nueſtro Santo.

Naciò dia 28. de Octubre, Año 1510. Fue ſu Padre, el Señor Don Juan de Borja, Duque de Gandia, tercero, en numero; ſegundo, en Nombre. Su Madre, la Señora Doña Juana de Aragòn, hija de Don Alonſo de Aragòn, hijo del Señor Rey de Aragòn, Don Fernando, ſegundo de eſte Nombre.

Digitized by Google

Estudiò nuestro Francisco, las primeras letras, en su Patria. Y en la Augusta Ciudad de Zaragoça, aprendiò jugar las armas; hazer mal à vn cavallo; seguir la caça; las Matemáticas; las Politicas; todas las Artes Liberales; y la Filosofia del cielo, edificando à todos, con su exemplar vida; siendo muy señalado honor, de su Real Casa, porque se preciava, mas que de ser buen Cavallero, de ser buen Christiano; y fue consumado, y perfectissimo Cavallero! Page, Gentilhombre, y Mayordomo del Rey nuestro Señor, y Emperador, Carlos Quinto. Comendador de la Villa, y Fortaleza, de Reyna, junto à Leon; y Treze, de la Inclyta, y Nobilissima Religion de Sant-Iago. Memoria, que olvidò, el Licenciado Diego de la Mota, Freyle Canonigo, y Letor de Teologia, del Real, y Capital Convento de Vclès; en el *Principio, y Cavalleria de su Orden*, fol. mihi 25. donde haze *Catalogo* de sus Cavalleros.

Fuè nuestro San *Francisco*, Marquès de Lombay (Villa en nuestro Arçobispado) Cavallerizo Mayor, de la Señora Emperatriz, Muger del yà nombrado Emperador; cuyo Cesareo Cuerpo, llevò à enterrar, à la ilustre Ciudad de Granada. Virrey, y Capitan General, del Fidelissimo Principado de Cataluña. Grande de España. Embaxador, por ella, y por la Santa Sede, à Francia, y Portugal. Duque de Gandia, Fundador de aquella Vniversidad, Celebre, por Primera, de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus; por cuyo Govierno corre. Y en ella, à los treinta y seys años de su edad, viudo de su vnica esposa, la Señora Doña Leonor de Castro; y con hijos, Varones, y hembras: estudiò la Teologia, y fuè Graduado; para quedar, Padre, Dicipulo, y Dotor, de aquella su Vniversidad! Religioso de la yà mencionada Compañia de Jesvs; donde entrò à los treinta y ocho años de su edad, el de 1548. Letor de Sagrada Escritura, en Alcalà de Enares. Comissario General, de las Provincias de España, y de las Indias Orientales. Vicario General, dos vezes, de toda la Orden. Y despues, Prepósito General, Tercero, en numero; y Primero, de su Nombre.

Vna, y otra vez, pudo ser Cardenal, y su humildad supo no serlo, dos vezes. Deseava estàr desembaraçado, de Oficios, y Dignidades; y sobre que, por su obediencia, no pudo conseguirlo, dentro de la Religion; con ellas, la propagò en Fundaciones, de Colegios, y otras Casas; y en luzimiento de Hijos, Virtuosos, Doctos, Nobles, è Ilustres.

Entre los Años 1543. y 1548. fundò en la Villa de Lombay, Marquesado suyo, en nuestro Arçobispado, vn Convento, con Titulo de *Santa Cruz*, y le diò à la Sagrada Religion de Santo Domingo; con la jurisdicion espiritual, que alcançò de la Santa Sede, para dicha Villa, y sus anexos. Y viò por Prior primero, al V. P. M. Fray Juan Micò; y por otro de los primeros Residentes, à San Luis Bertran. Todos tres, Valencianos. Los dos, San Luis, y el Fundador, yà Canonizados; y en vn mismo dia. El tercero, benemerito de hazerseles semejante. Sin olvidar, à nuestro tambien Valenciano, Venerable, y Grande en virtudes, y dotrina, P. M. Fr. Tomas Maluenda, hijo de dicho Felicissimo Convento; y que en èl, començaron à resplandecer, su observancia, sus Leturas, y los Libros, Impressos, y Manuscritos, que dirèmos en su Letra.

Aclamado Francisco de las mayores soberanias, de la Iglesia, y del siglo, por el voluntario, y apostolico desasimiento, de tantas heroycas grandezas; por lo excelente de sus virtudes; por lo admirable de sus milagros; por lo experimentado de sus profecias; y por lo fervoroso de sus penitencias: muriò en Roma, dia del Maximo Dotor, San Geronimo, 30. de Setiembre, año de 1572. à los sesenta y dos de su edad. Sepultaronle en la sepultura de su Iglesia de la Compañia, donde estavan los cuerpos, del glorioßissimo San Ignacio; y del Venerable Padre Diego Làynez, sus dos predecessores Generales. Desde alli, con licencia de nuestro muy Santo Padre, Paulo, Quinto, y beneplacito de la Orden; à peticion del Bisnieto de nuestro Santo, el Señor Don Francisco de Roxas, y Sandoval, Duque de Lerma, que muriò Cardenal: fuè traìdo à España, conduziendole el Venerable, y Eminentissimo Señor, Don Antonio Zapata, Cardenal, Arçobispo de Burgos, año 1616. y colocado en la Real Casa Professa de Madrid; donde se venera oy:

FRANCISCI iacet hìc Corpus Venerabile; Roma
Quod dedit Hesperiæ; Madridiumquè tenet.

Di-

Digitized by Google

Dize el Martyrologio Hiſpano, en la *Inſcripcion* citada arriba. Beatificòle nueſtro muy Santo Padre Vrbano VIII. dia 23. de Noviembre 1624. y nueſtro muy Santo Padre Clemente X. le canonizò dia 21. de Junio 1670.

Valga por noticia, no por elogio. Y aunque ſon tantos, como elegantes, los que à ſu vida, han conſagrado, celebradiſsimos Eſcritores, de ſu Profeſsion, y de otras; que por muchos, nos es impoſsible reſumirles, aunque yà mencionarèmos no pocos: diſsimularanme el preferir, al Doctiſsimo Don *Alfonſo Garcia de Matamoros*, Natural de la gran Ciudad de Sevilla, Canonigo, ſegun ſe dize, de ſu Santa Illuſtriſsima Igleſia; no ſolo por no Valenciano, ni Religioſo Jeſuita; ſino tambien por lo que honrò nueſtro Reyno, ſiendo Maeſtro de Letras Humanas, en el Eſtudio de la Ciudad de Xativa; como lo eſcrive ſu payſano Don Nicolàs: in *Bibliòtheca Nova*, Tom. 1. fol. 20. col. 1. y por la honroſa memoria, que haze de Inſignes Eſcritores, y de Doctiſsimas Hembras, de nueſtra Nacion; en ſu tratado: *De Academijs, & Doctis Viris Hiſpaniæ*, apud *Hiſpaniam Illuſtratam*. Tom. 2. donde fol. 814. num. 30. diſcurre de nueſtro Santo aſsi:

„ Sed revertamur rurſus, ad *Eruditos Valentinos*, ſiquidem neſcio, quis me ardor animi, „ & occulti amoris flamma, iam dudum conſiderantem, vrunt! Quantum ſcilicet illud „ decus fuerit, quam rarum, & incredibile, & ante annos multos, poſt vnum illum, „ Aragoniæ ex ſtirpe Regia Virum, Hiſpanis Noſtris Inauditum! Qui Patris, & Aviti, „ relicto Regno, inter Monachos Privatus, vitam agere, decreverit! Quod, feliciſsimis „ his temporibus, Illuſtriſsimus Vir, *Franciſcus Borja*, Dux Gandienſis, fecit! Qui, di„ vinis incenſus, & inflammatus tedis, repudiato Ampliſsimo Patrimonio; in *Societatem* „ *Religioſorum Nominis Ieſu*, glorioſe quidem, & ſapienter, illatus eſt! Quæ quia me „ vehementer terrent, & magis ac magis contemplantem, attonitum, ſuſpenſumquè „ reddunt; potuiſſe Virum Illuſtrem, publicis Functum honoribus; Florentem opibus; „ potentia Eminentem; generoſis liberis Auctum; ſuis, Charum; Gratum, alienis: à „ fluctibus ſæcularibus emèrgere; & à domina voluptate reſpirare! non ſanè auſus fue„ ro, tantum virtutis, & divini amoris documentum, tenuitati ſtyli mei committere! „ Illam, tamen, nobilitatem, quam ex laude optimorum ſtudiorum, & artium, ſibi „ comparavit; quid me celebrare impediet? Nam in Oppido Gandienſi, quod Caput eſt „ Borgianæ Ditionis; Percelebre Collegium ædificavit. Salariaquè conſtituit, Artium, „ & Linguarum, Profeſſoribus; præter quotidianos illos ſumptus, quos alendis Religio„ ſis Nominis IESV, plenè, cumulatoquè facit. Librum præterea, *De Chriſtiana Pietate,* „ *& ſe ipſum cognoſcendo*, compoſuit; qui, nunquam erat à manibus noſtris, meo con„ ſilio, deponendus; tam eſt, vndiquè, cœleſti philoſophia, & ſpiritu divino, refer„ tus! &c. Haſta aqui el Autor.

Las *Obras* de nueſtro Santo, ſon muchas. Refierenlas con deſigualdad, yà algunas; yà pocas; yà no tantas; los Autores ſiguientes. El Padre Antonio Poſſevino: in *Apparatu Sacro*, Tom. 1. fol. 578. el Padre Andrès Eſcoto: in *Bibliòtheca Hiſpaniæ*, Tom. 2. fol. 272. el Padre Pedro de Ribadeneira: in *Catalogo Scriptorum Societatis Ieſu*, fol. 59. el Padre Felipe Alegambe: in *Bibliòtheca Societatis Ieſu*, fol. 116. col. 1. el Padre Natanael Sotuello: in *Bibliòtheca eiuſdem Ordinis*, fol. 217. col. 2. todos Religioſos Jeſuitas. Jorge Draudio: in *Bibliòtheca Claſsica*. Tom. 1. folijs 133. & 372. Valero Andrès Taxandro: in *Catalogo Clarorum Hiſpaniæ Scriptorum*, fol. 48. el Padre Fray Pedro de Alva, y Aſtorga: in *Militia*, fol. 410. Don Nicolàs: in *Bibliòtheca Nova*. Tom. 1. fol. 213. col. 1. y otros; diferenciandoſe, como he apuntado, no en los Titulos de las Obras, ſino en el Numero.

Quien trae vnas, y otras, de las halladas en los referidos, y muchas mas; es el Venerable, y Reverendiſsimo Padre *Juan Euſebio Nieremberg*, Religioſo de la meſma Compañia; que haviendo incorporado, la Vida del Santo, en ſus *Varones Claros, de la Compañia de Jeſus*, fol. 263. en volumen aparte, la imprimiò deſpues en Madrid, por Maria de Quiñones, año 1644. en folio (libro, que no miniſtraron à Don Nicolàs, entre tantos, de dicho Padre Nieremberg,) y en ella añadiò relacion, de los Eſcritos del Santo, que ſe ſabian; y de los que ſe ignoravan; los quales introduze alli, entre diverſos folios, deſde el de 369. haſta el de 509.

Seguirè dicha Relacion; y en los Autores yà citados, se hallarà la advertencia, de las *Obras*, que son *Latinas*, *Vulgares*, y *Traduzidas* en diferentes Idiomas; porque si me detuviesse aqui, en especificarlo, molestaria, aun mas que en las citaciones, en la detencion.

Instruccion para el buen govierno, de vn Señor, en sus Estados.

Dechado muy provechoso, del Anima de Christo Nuestro Señor.

Exercicio de las tres Potencias del Alma, en el qual se trata, de como la aparejarèmos, para que sea verdadera morada, y mansion, de las Tres Divinas Personas.

Oracion del propio conocimiento.

Exposicion sobre los Trenos, ò Lamentaciones, de Jeremias.

Tratado breve, del modo de predicar el Santo Evangelio.

Sermon sobre el Evangelio de la resurreccion, del hijo de la Viuda de Naim. Luc. 7. 11. Predicado en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia.

Meditacion de las tres Potencias de Christo Nuestro Redemtor, para las tres semanas vltimas de Adviento.

(Advierte el Padre Nieremberg, en el fol. 468. que la *Meditacion* referida, està en el *Libro de los Exercicios de Devocion, y Oracion, de las Señoras Religiosas Descalças Reales, de Madrid.*)

Dotrina, que el Santo Borja, imbiò à vn Cavallero, amigo suyo, para el govierno de su conciencia.

Exercicio cotidiano, para amar, y servir à Dios. Y exercicios espirituales, para Cavalleros, y personas ocupadas.

Avisos para leer la Sagrada Escritura.

Avisos Espirituales.

Remedios para que los siervos de Dios, no teman la muerte.

Exercicios para buscar la presencia de Dios, todo el dia.

Ciertos avisos provechosos.

Breve Tratado de la confusion, para el conocimiento propio.

Consideraciones para venir en propio conocimiento.

Amonestaciones para la Sagrada Comunion.

Devocion, que exercitava San Francisco de Borja, cada dia.

Modo de rezar el Rosario de N. Señora.

Industrias espirituales, para alcançar las virtudes.

Hasta aqui el Padre Nieremberg, y despues de sentir, nos dexàsse la Relacion, sin señalar que obras son las impressas; las manuscritas, las latinas; las vulgares; y las traduzidas: dirè que parece, que hemos de estàr à su dicho, por dos razones. Vna porque refiriendo el Padre Natanael (donde le citè arriba) algunas, suponiendo que eran mas, se remite al Padre Nieremberg, en la *Vida del Santo* (que es de donde las hemos trasladado) *& Alia*, dize, *apud Nieremberg, in vita S. Francisci.* Otra, porque en el libro, que compuso el Padre Nieremberg, è intitulò: *Partida à la Eternidad*, fol. 346. copia à la letra, aquellos yà referidos: *Remedios para que los siervos de Dios, no teman la muerte*; y confessando de donde les huvo, añade: *Otras obras del Santo, llenas de piedad, y espiritu, publicarè, si es Dios servido, en otra ocasion*: y siendo de posterior impression, à la *Partida à la Eternidad*, la de la *Vida de San Francisco de Borja*; las obras prometidas, serán las yà mencionadas.

Mas no hallando entre ellas, vn Tratado: *De Cantico trium Puerorum, quod incipit: Benedicite omnia opera Domini Domino.*

Vn Sermon: *De verbis illis, Luc. 19. 41. Vt appropinquavit Iesus, videns civitatem; quæ leguntur Dominica nona, post Pentechosten.*

Vn Tratado con este Titulo: *Præcipuæ, & maximè Necessaria Materiæ, è Summa Theologia D. Thomæ de Aquino, in Litaniarum rationem Redactæ.* Valentiæ, apud Ioannem Mey 1570. & prius 1550. & semper, Latina Lingua.

Vna: *Epistola ad Socios Provinciæ Aquitaniæ, de medijs conservandi spiritum Societatis; & Iesuiticæ Vocationis.* Quæ, Quarta est, inter Præpositorum Generalium Epistolas, excussas Romæ 1615. Antuerpiæ 1635.

Dos

Digitized by Google

Dos Tomos de: *Sermones sobre los Evangelios de Adviento, y Quaresma; Domingos, y Fiestas del año.*

Vn: *Colyrium Spirituale.*

Vn: *Speculum Vitæ Christianæ.*

Y vnas: *Meditaciones de Passione Domini, per omnes Horas Canonicas*: que por obras tambien suyas, le adjudican los Autores citados:

No hallandolas, pues, como llevo dicho, en el Padre Nieremberg; que es quien relata muchas mas obras, que todos; entra la duda, si todas serán del Santo, y en las traducciones, de romance, en latin; y de latin, y romance, en otros idiomás; avràn mudado los Titulos; y por ellos, siendo las propias, estas, y aquellas, parezcan diferentes; reparo, que yà le objeta Don Nicolàs. El qual, haviendo referido seys Obras, declara ser verdaderamente del Santo: *Hæc tantum, Germana esse Sanctissimi Viri Opera. Non Alia, quæ eius Nomine, vulgata sunt*: no otras, que le atribuyen Historias, y Bibliotècas; aunque porque las halla alli, las refiere en la suya; donde ay muchas, de las mencionadas arriba. Y llegando à la que tiene por Titulo: *Meditaciones de la Passion de Nuestro Señor, por todas las Horas Canonicas*; defiende, que no son del Santo; sino del muy Reverendo Padre Maestro Fray *Luys de Monteya*, Religioso Augustino. Y buelve à esforçarlo, en el Tom. 2. fol. 44. col. 1.

Con que si todas las plantadas yà, son del Santo, ò no lo son, quedarà para quien con mas fortuna, que yo, y con toda claridad, y acierto, supiere distinguirlo, compulsarlo, y resolverlo.

Lo cierto es, que fuè mucho, lo que escriviò, y que su dotrina, deve ser aplaudida, y executada; no solo por lo mistico, docto, profundo, y desengañado, de sus Materias; sino porque compuso lo mas, antes de ser Religioso: *Scripsit Hispanicè, priusquam sæculum nuntium remitteret, Opuscula quædam, valde utilia, ad formandos mores; & ad profectum spiritus pertinentia. Quæ Typis excussa, habentur in manibus*; dizen sus Croniſtas. Y es loable, y ha de serlo, discurrirse providencia de tiempo, para escrivir tanto, y tan vtil; vn Cavallero, ocupado siempre, en desvelos de Estados, de Familia, y de hijos; en asistencias de vnos Palacios, y otros: y obligacion de Cargos, Politicos, y Militares; desempeñandose en los primeros, con suma prudencia; y en los segundos, con tan ardiente valor, que governando las armas, en Lombardia, retirò hasta Marsella, el exercito de Francia; y otra vez, contra el mismo, y à vista suya; socorriò la Plaça de Perpiñà, en Cataluña, quando Virrey en ella. Y todo esto, que es bonissimo! adelantarlo, y perficionarlo, con penitencias, y con virtudes, canonizables, y yà canonizadas! que aprovechan, y deleytan, leerlas, y meditarlas, en los quatro libros, que las escriviò el Padre Ribadeneyra; y otros, de los quales, no pocos ocurriràn en este Papel.

El *Tratado breve, del modo de predicar el Santo Evangelio*, dize D. Nicolàs, que el Padre Esco..., le traduxo en latin, añadiendo la vida del Santo; y que se imprimiò en Roma, en Colonia, y en Ambères, año 1589. y que despues se incorporò: in *Inchiridione Theologiæ Pastoralis*, del Reverendo Padre *Pedro Binsfeldio*, Dotor Teologo; estampado en Paris 1640. en 16. Tenemosle impresso en Trèveris, por Enrico BocK, 1615. en 8. y en el fol. 660. està el Tratado, con dos Titulos, al principio. *Rethorica Concionandi*; y dentro: *De Ratione Concionandi*. Y en ocho capitulos, comprehende quanto importa, al ministerio evangelico de la Predicacion.

La obra, intitulada: *Modo de rezar el Rosario de Nuestra Señora*, trae à la letra, nuestro Valenciano Dotor *Estevan Dolz del Castellar*, en el fin de su Parte Primera, Segunda, y Tercera, del *Año Virgineo*. Y en el fol. 364. de la Primera, refiere vna advertencia del mismo Santo, sobre lo que devemos procurar, tener por especial abogada nuestra, à la Virgen Santissima.

Al maravilloso efeto, de algunas *Profecias* de nuestro Santo, compuso nuestro Valenciano, Don Marco Antonio Orti, seys *Octavas*, que por el delicado, ingenioso, y dificil, artificio, de estàr echas, con dicciones, relativas à los dos idiomas, Castellano, y Valenciano, merecen ser leidas. Hallanse en las *Fiestas de Valencia, al siglo Quarto de su Conquista*. Discur. 5. fol. 61. buelta.

Digitized by Google

SAN LVIS BERTRAN.

ATVRAL de Valencia. De muy insigne, y antigua familia, condecorada con Varones, en todas lineas Excelentes; pues quando la eleccion, ò nombramiento, de Rey de Aragòn, en el Señor Infante Don Fernando (que repitiremos en San *Vicente Ferrer*) otro de los nueve Conjudices, fuè vn Predecessor de nuestro Santo, llamado *Pedro Bertran*, Valenciano, Dotor de Decretos; à quien el Eminente Historiador, *Geronimo de Zurita*, nombra en sus *Anales*. Tom. 3. lib. 11. cap. 16. fol. 13. col. 1. y cap. 80. fol. 62. col. 4. alaba mucho, por su virtud, y dotrina.

Deudo de nuestro San Luis, fuè el Venerable Padre *Juan Bautista Bertran*, Valenciano, Cura de la Villa de Alcora, en nuestro Reyno. Cuya admirable vida, con Titulo de: *Perfeto Cura de Almas*, escriviò nuestro Valenciano, el Señor Obispo, Don Fray *Juan Bautista Sorribas*, y lo dirèmos. Otros parientes señalados en nombre, y en echos, tuvo (y tiene oy) el Linage de nuestro Santo, que no cabe aora, el detenernos en su relacion; sino en congeturar, que por el tiempo, y la Patria, pudo serlo, el Señor D. *Andrès Bertran*, natural de Valencia, Maestro en Teologia, de profunda inteligencia; en los idiomas Hebreo, y Caldeo; de quien se fiò la declaracion de las translaciones de la Biblia, en ciertas disputas publicas, entre Catolicos, y Rabinos, sucedidas en Tortosa, año 1413. Limosnero de Benedicto XIII. y Obispo de Barcelona; referido de Zurita, en sus *Anales*, Tom. 3. lib. 12. cap. 45. fol. 108. col. 1. y de nuestro Valenciano el Padre Maestro Fray Francisco Diago, Religioso Dominico: *Historia de los Condes de Barcelona*. lib. 3. fol. 307. cap. 22. Y en la *Sinodo de Gerona*, celebrada por el Venerable, è Ilustrisimo Señor, Don Fray Miguel Pontich, de Religioso Francisco Observante, Assumto à dicha Sede: impressa en Gerona, por Geronimo Palòl, año 1691. al de 1420. fol. 96. ay de dicho Venerable Don *Andrès*, lo siguiente.

„ *Andreas Bertran.* Natione, Valentinus. Vir eruditione Clarus. Eleemosynarius Be„nedicti XIII. Fuit Barcinonensis Episcopus. Et quinquenio transacto, Creatus Episco„pus Gerundensis. Accepit possessionem, die 18. Februarij, 1420. Hic fuit vnus, ex plu„ribus illis Prælatis, & Nobilibus, quos Rex Alphonsus V. fecit Dertusæ congregari, die „ 14. Ianuarij 1430. contra rebellantem Federicum de Aragòn, Comitem de Luna. Die „autem 5. Maij, anni sequentis 1431. translatus fuit, ad Barcinonensem Episcopatum. „Et ibi, die 15. Iulij 1433. decessit.

Hasta aqui la Sinodo. Con que este nuestro Venerable Paysano, concurriò en dos funciones singularisimas, è importantes à la Iglesia, y à nuestra Corona de Aragòn; y fuè dos vezes, Obispo de Barcelona; y lo toca el *Martyrologio Hispano*. Tom. 5. dia 3. de Setiembre, fol. 50. num. 60. y quando no huviere sido deudo de nuestro San Luis (que no he podido averiguarlo) por Varon tan Ilustre, y Conciudadano nuestro, no serà violenta esta digresion, yà que no encuentro memoria suya, en los Autores nuestros, que he visto, sino en el Padre Diago.

Naciò San Luis, primero dia de Enero, año de 1526. la Casa de su Nacimiento, es oy Capilla publica; y el dia de su Festividad, se celebran Oficio, Sermon, y otros cultos, con gran frequencia de los fieles. Bautizaronle en la Parroquia de San Estevan, en la Pila de San Vicente Ferrer, de que hablarè mas en el Santo. Fuè Religioso Dominico, hijo de Habito, y de Profesion, del Real Convento de Predicadores, de la presente Ciudad; en el qual, à pocos meses de ser Sacerdote, le nombraron Maestro de Novicios; oficio, en que le repitieron varias vezes, y siempre con admirable fruto de la Religion.

Haviendo sido Prior, en el Convento de Albayda, Villa deste Arçobispado; en cuyo distrito, por lo fervoroso de su predicacion, instado del demonio, vn hombre, quiso matarle, con vna pistola; y haziendo nuestro bienaventurado Padre, la señal de la Cruz, se convirtiò la pistola, en Crucifixo! sucesso de los mayores, que ha obrado Dios, en su Iglesia, para librar à sus siervos! con santo impulso de exercitar la predicacion evan-

ge-

gelica, entre infieles; y con bendicion de los Superiores; partiò à las Indias; hizo assiento en la tierra del Perù, y entonces vieron el Perù del Cielo, aquellas Indias!

Supo corresponder à lo que padeciò, de hambre; sed; desnudez, soledad, calor, frio, desprecios, enfermedades, peregrinaciones; y otros trabajos; con invicta paciencia, y perseverancia; enseñando, y haziendo; haziendo en si mismo, penitencias, y mortificaciones; y enseñando la ley Divina, à los barbaros moradores, de aquel inculto pais, que le oian, y se le aficionavan, con docilidad; y admiracion; de que predicando en el idioma Español, y sin interprete, le entendian ellos en el suyo!

Pagòselo el Cielo, yà con lo de vomitar en vna serpiente viva, el veneno, que le dieron algunos Paganos, para matarle, y verse libres de sus espirituales exortaciones; yà con la conversion, de mas de veinte mil Indios, bautizados por su mano; y yà con el beneficio, de otros tantos, casi, milagros, en el termino de siete años, que habitò aquella Region, con apostolicas operaciones. Y de aì la cognominacion de: *El Apostol Valenciano, Segundo*, respeto de San Vicente Ferrer, su Paysano, en la naturaleza; su Hermano en la profession; y Pariente suyo, en la sangre; que es el *Apostol Valenciano, Primero*. A que alude lo que predixo el yà nombrado, Venerable Padre Maestro Fray *Juan Micò*, de la misma Orden, que: *el Padre Fray Luis Bertran, seria otro San Vicente Ferrer*! y lo pondera el Padre Fray Francisco Diago, en la *Historia de su Provincia*, lib. 2. cap. 75. fol. 224. col. 2.

Bolviò à España, y al Convento de nuestra Ciudad; y el de San Onofre, distante como dos leguas, le buscò para Prior. Y despues, el de su Gran Casa Mádre, de Valencia. Ambos Prioratos exerciò, con suma vtilidad de sus Subditos; y con edificacion de las gentes; viendole, y oyendole predicar evangelicamente, yà en la Ciudad, yà en los Lugares; Sermones, y Quaresmas; caminando siempre à pie! y à pie descalço; los Viernes Santos, para predicar la Pasion! y lo mismo avia echo en las Indias!

Con estas, y otras sensibles penitencias; ayunos à pan, y agua; frequencia de rigurosas disciplinas; y el santo temor, de la cuenta, que avia de dar à Dios, en su severo juyzio; que incessablemente le tenia medroso! afligido! y palido! se le debilitò la salud, y entristeziò el animo, sin encontrar reposo, ni consuelo! Y aunque se le procuravan sus amigos, que eran muchos, y virtuosos; siendo sus mas intimos, el Venerable, y Excelentissimo Señor, D. *Juan de Ribera*, Patriarca de Antioquia, y Arçobispo de Valencia; cuya estimacion, y caridad, era tanta, que estando enfermo, le ministrava el alimiento, por sus manos: y nuestro Valenciano Venerable Padre Fray *Pedro Nicolàs Factor*, Religioso Francisco Observante (de ambos se tratan oy en Roma, las Beatificaciones) que le era fidelissimo assistente, y compañero: no pudieron obrar algo en su salud, porque toda su ansia, era de gozar la eterna!

Concediòsela Dios, mediante vna felizissima muerte, dia de San Dionisio Areopagita, Martyr, Lunes 9. de Octubre 1581. à los cincuenta y cinco años de su edad; en su celda del yà dicho Convento (en el qual, adoramos su Santo Cuerpo) que oy, es Capilla, muy luzida, muy devota, y muy venerada. Nuestro muy Santo Padre Paulo Quinto, le *Beatificò en 18.* de Julio, año 1608. Canonizòle nuestro muy Santo Padre Clemente X. dia *Domingo 12.* de Abril de 1671. A vna, y otra celebridad, consagrò Valencia, fiestas publicas, de que corren libros, que en su lugar referirèmos. Lo demàs, en ellos, y en su vida. Escriviò:

Obras, y Sermones, que predicò, y dexò escritos, el Glorioso Padre, y Segundo Apostol Valenciano, S. Luis Bertran. En Valencia, por Jayme de Bordazar, Tomos dos, 1688. y 1690. en folio.

Dichos Sermones, *Originales del Santo*, estavan custodidos, en el archivo, del yà dicho Convento, de Santo Domingo de Valencia; y el Excelentissimo, y Reverendissimo Señor, Don Fray Juan Thomàs de Rocaberti, hijo del mismo Convento, Arçobispo de nuestro Arçobispado, y Inquisidor General de la Monarquia de España; que de Dios goze (de quien harèmos entera mencion, en el *Indice de los Escritores Estrangeros*) los mandò imprimir, à devocion, y expensas suyas.

Los originales del Santo, eran quatro volumenes. Los tres, siempre estuvieron en dicho archivo, y de ellos se han compuesto, los dos referidos Tomos. El quarto se conserva oy, con veneracion devida, en el Religiosissimo Colegio de S. Vicente Ferrer, de

la

la Ciudad de Zaragoça. De todo se dà razon, en vna *Advertencia*, que se halla al principio del Tomo primero.

Dize el titulo de ambos Tomos: *Obras, y Sermones*. Los *Sermones* son muchos, de *Adviento*; de *Quaresma entera*, de las mas de las *Dominicas*, *de todo el año*; de algunas *Ferias*; de las *Fiestas* de *Christo*; de la *Virgen*; de *Santos*; de *Santas*; y *Extemporaneos*. Las *Obras* son, vn *Tratado del Santissimo Sacramento*. Otro, de la *Dignidad de los Apostoles*; *y Predicadores Apostolicos*. Y *Fragmentos Predicables*, *contra los vicios*; *y en alabança de las virtudes*.

En el principio del Tomo primero, ay vn *Sumario de la Vida del Santo*. Escriviò mas vn Sermon, con este Titulo:

Sèrmo de Purissima Conceptione, *Dominæ Nostræ Mariæ Virginis*.

No està dicho Sermon, entre los yà impressos. Traele el nombrado arriba, Padre Nieremberg, apud: *Exceptiones Concilij Tridentini*, *pro Omnimoda Puritate*, *Deiparæ Virginis*. cap. 24. §. 2. fol. 383. y alli, dà razon, de donde le huvo.

El Padre Fray *Pedro Alva*, *y Astorga*, le refiere, à la letra, en su *Militia*, fol. 958. y el Padre *Hipolito Marracio*, le acuerda: in *Appendice Bibliòthecæ Marianæ*, fol. 76. col. 1.

El muy R. P. Fray *Francisco de los Santos*, Monge Geronimo, Letor de Escritura Sagrada, en el Colegio, del Monasterio de San Lorenço el Real, del Escorial, en su *Descripcion de dicho Monasterio*, discur. 5. fol. 90. buelta, hablando de los libros impressos, y manuscritos de la libreria principal, de dicha Casa, dize que ay: vn *Quaderno Original*, *de San Luis Bertran*, *en que trata de la Concepcion de Nuestra Señora*. Puede ser que dicho quaderno, sea el *Sermon* referido. Sino, se añade esta obra, aunque manuscrita à las del Santo.

Por curiosidad apunto, que en el libro intitulado: *Defensio Fidei*, *in Causa Neophytorum*, *sive Moriscborum*, *Regni Valentiæ*, *totiusquè Hispaniæ*; de nuestro Valenciano el muy R. P. M. Fr. *Jayme Blèda*, Religioso Dominico, Tract. 3. Consectario 15. fol. 457. se halla vn papel de nuestro Santo, que sobre el assumto de dicho libro, diò, y firmò en su Convento de Valencia, dia 30. de Deziembre, año 1579. de orden del Excelentissimo Duque de Nàxera, Virrey de este Reyno; y el autor le refiere, con el siguiente Titulo:

Sententia Beati Patris Fr. Ludovici Bertran, *de Causa Moriscborum*, *exhibita Proregi Valentiæ*, *Duci de Nàxera*, *ad eius petitionem*, *anno* 1579. *servatur hæc censura in Conventu Prædicatorum Valentiæ*, *manu Beati Viri Subscripta*.

El yà nombrado Venerable Padre Fray *Pedro Nicolàs Factor*, grande amigo, de nuestro San *Luis*, haviendole tenido siempre por Santo, y profetizando que avia de declararle como tal, la Iglesia; cantò, y ciñò sus alabanças, en vn elogio, que con Titulo de *Antiphona*, ò *Commemoracion*, es como se sigue: *O! Proles Valentinæ Civitatis Præclarissima! O! Iubar omnium virtutum perfectione ornatum*, *decoratumquè! O! Rosa rubicundissima charitatis*, *vernans*, *atque fragrans! O! Seraph flammigeræ dilectionis divinæ ardentissimæ! O! Vir*, *verè Catholicè*, *& Apostolicè! O! Flosculum Florigeræ Dominicanæ Religionis*, *gratissimum*, *& odoriferum! O! Gemma Sacerdotum Præfulgentissima! O! Fili Sanctissimi Patris Nostri Dominici Legitimè: Beatæ Ludovicè Bertran*, *divinæ Legis Amator*, *ora pro nobis ad Dominum Iesum Christum*, *qui te*, *in numero Beatorum suorum*, *coronare dignatus est!*

℣. *Ora pro nobis*, *Beatè Ludovicè Bertran.*
℟. *Vt digni efficiamur promissionibus Christi.*

OREMVS.

Præsta quæsumus, *Omnipotens*, *& Misericors Deus*, *vt qui Beati Ludovici Bertran*, *sanctitatem*, *& vitam glorioſam*, *celebramus*; *eius virtutes imitemur*; *& imitando proficiamus*; *& proficiendo*, *ad regna cœlestia pervenire*, *feliciter valeamus. Per Christum Dominum Nostrum. Amen.*

Fuè admirable en las Profecias, el Venerable *Factor*! Previviò dos años à nuestro S. *Luis*, y como si le viera Santo, ritualmente, le previno la referida *Commemoracion*!

Traenla muchos Autores, y tambien los Tomos de los *Sermones* del Santo, al principio.

Por-

Porque el Santo, pudieſſe ſer citado, en Libros; y en Pulpitos, ſe començaron à traduzir ſus Tomos, del Idioma Vulgar, en el Latino (y lo prevenia la yà citada *Advertencia*, pag. 5.) de orden del miſmo Señor Arçobiſpo, Inquiſidor General; y por ſu muerte, lo ha continuado, la devocion, y diligencia, de los Religioſos del Convento de nueſtra Patria; y concluìdo el Tom. 1. con eſte Titulo:

Sermones Dominicales, Temporis Hyemalis; Solemnitatum Chriſti Domini, hoc tempore occurrentium; & Fragmenta Diverſa. Tomus Primus. Valentiæ, ex Typographìa, Regij Conventus Prædicatorum. 1700. in 4. la impreſsion del Tomo Segundo, ſe eſtà trabajando aora.

SAN

SAN PEDRO PASCVAL DE VALENCIA.

ATVRAL de Valencia, de donde tomò el ſegundo Apellido. Deſcendiente por el primero, de muy calificada nobleza, que ſupo eſmaltarla con la virtud. Eſtudiò las primeras Letras, en nueſtra Patria. Y las Facultades Mayores, en la muy Cèlebre Vniverſidad de Paris; donde deſempeñò lo que avia aprendido, leyendo vna Catedra, con ſatisfacion; y bolviendo à Valencia, obtuvo en la Seo, vna Letura, y vn Canonicato.

Fuè profundo Theologo. Excelente Predicador. Exemplar en ſus coſtumbres. Parco en la vida. Liberal con los pobres. Y Piadoſo con los cautivos; que entonces lo eran inumerables Chriſtianos, en nueſtro Reyno, y en lo mas de la Hermoſa, y Fertil Andaluzia.

Renunciando Siglo, y Canonicato, por amante de la pobreza de eſpiritu, y de vivir en eſtado, de mas eſtrecha Profeſsion; eligiò la Real, y Sagrada, de Nueſtra Señora de la Merced, Redemtora de Cautivos. Si bien, con algunos fundamentos hiſtoricos; y con devota emulacion, de tan Eſclarezido Heroe; le pretendiò por ſuyo, mi Religion; y lo toca, entre otros, D. Nicolàs: in *Bibliòtheca Nova*, Tom. 2. fol. 140. col. 2. Contienda, ſanta, loable, y muy general; *Quid mirum? Nonne Religioſa Contentio eſt?* Tamayo, apud *Martyrologium Hiſpanum*. Tom. 1. die 16. Ianuarij, fol. 173. y mas ſi nos acordamos, de las que oy perſeveran, de muy antiguo, en Ciudades, Provincias, y Religiones; litigando por Varones Illuſtres, aun ſin la calidad de Eſcritores, de Martyres, y de Santos; de que no faltaràn exemplares, en eſte Papel, en quanto à Eſcritores.

Saliò nueſtro Santo, del ſiglo, perfeto, y no le fuè dificil paſſar, en la Religion, à perfectiſsimo, en mortificaciones, penitencias, eſtudios, vigilias, y obſervancia; que todo fuè merito, para que nueſtro Venerable Rey, y Señor, Don Jayme, el Conquiſtador; le eligiera para Maeſtro, del Infante ſu hijo, Don Sancho de Aragòn (à quien ſobre los muchos Autores, que le hazen de la miſma Orden, ſe añade expreſſarlo la Igleſia, en la licion quinta, del Oficio de San Pedro Paſcual) que deſpues llegò à ſer Arçobiſpo de la Santa Igleſia de Toledo; por quien ſirviò Pontificales; Govierno del Arçobiſpado; y otros Oficios; Conſagradò en Obiſpo Auxiliar ſuyo, con Titulo de Granada.

Fundò Conventos de ſu Habito, en Caſtilla, y Andaluzia. Predicò Apoſtolicamente, por lo mas de Eſpaña; y en Roma. Nombròle la Santa Sede, Legado à los Señores Reyes, Catolico, y Chriſtianiſsimo, para la expedicion de la Tierra Santa. Bolviò por Paris, y hallando controverſia de entendimientos, ſobre el Punto de la Primera Gracia, de la Virgen Madre, en ſu Puriſsima Concepcion; la defendiò con ſingulares dotrinas. Premiòſelo la Gran Reyna, en vna celeſtial aparicion, circuida de Serafines, cantando el favor, de ſu Preſervada Pureza.

Vino à Eſpaña. Eligieronle Obiſpo de Jaen: Edificò toda ſu Dioceſi, con ſu exemplo, limoſnas, y predicacion. Cautivaronle los Moros de Granada, deſpreciando el ſalvoconduto, con que avia entrado en aquella Ciudad, à redimir cautivos, varias vezes. Fueron de ſu Obiſpado, y de ſu Religion, à redimirle con pingues cantidades; y empleòlas en redimir mugeres, y niños; quedandoſe guſtoſo, à padecer por ellos, y por ellas, ſu cautiverio. Proſiguiòle con admiracion de los Moros; beneficio de los Chriſtianos; y regalos del Cielo; yà en milagros; yà en apariciones de Angeles, y de Jeſus, en forma de Niño.

Eſcriviò, cautivo ſiempre, entre otros Libros, vno, contra Mahoma. Leyeronle los Moros; y ſucediò la diviſion, que à Chriſto, con los Judios. Ioannis 7. 12. convirtiendoſe vnos, con la verdad; y obſtinandoſe otros, con la mentira. Acuſaronle eſtos al Rey, y aunque no deſconocedor de la razon, como ſu empeño era, vivir ſin la razon, y con ellos; mandò prenderle; y à pocos dias, vna mañana, deſpues de aver celebrado Miſſa, gozò la felizidad, de hazerlè à Dios ſacrificio de ſu vida, cortandole los infieles la cabeça, dia 6. de Deziembre (el miſmo en que nacio) año 1300. à los ſeſenta y tres de ſu edad.

Di-

Digitized by Google

Divulgòse su muerte, con milagros, y aclamaciones; y las aclamaciones fueron tantas, en quanto al Culto Comun Aclamativo, que perseveraron hasta nuestros tiempos; no solo tolerandole los Ilustrissimos Ordinarios; sino que haviendoseles echo informacion, al de Jaèn, y al de Granada, que en aquellas sus Santas Iglesias, y otras de las Diocesis, avia muchas Efigies del Santo, tan Antiguas de Pintura, que con los años, se avian desaparecido formas, y colores, de Rayos, y de Diademas, con que le retrataron desde el principio, y continuò assi siempre: y suplicado licencia, para que se pudiessen renovar: lo concedieron, el de Jaèn, dia 19. de Mayo 1646. y el de Granada, Año 1655. dia 31. de Marzo.

Y en este mismo dia, del Año 1670. Confirmò su Culto Immemorial, nuestro muy Santo Padre Clemente, X. y le publicò en Breve Apostolico, dia 14. de Agosto, del mismo año. A cuya Canonizacion, celebraron Fiestas publicas, las mas Populosas Poblaciones de España; y entre ellas, la nuestra de Valencia, con indecibles alegrias, y aplausos. Y repitieronse año de 1683. concediendo la Santa Sede su Rezo, para los Reynos de España, con rito doble, y oracion propia. Y su memoria, en el *Martyrologio Romano*.

Lo demàs, en su Vida, que corre Impressa, de tantos Autores, antiguos, y Modernos, assi de su Santa Religion, Calçada, y Descalça; como de otras Professiones; que puede formarse vna Bibliotèca.

Passando à sus Escritos, dirè, que se leen, mas que en Exemplares, en Relaciones; pero no acertadas, porque à lo que es *Capitulo*, ò *Titulo* de vna Obra, ò Libro; llaman como Libro, ò Obra especial; y quien lo lee, concibe, que es distinta Obra, ò Libro; y no lo es, sino parte de Libro; y porcion de cuerpo, de Obra propia, con su Titulo propio.

Con esta imperfeccion accidental, corrieron (y aun corren) en diferentes Autores, de los siglos passados, y del presente, hasta despues de la Canonizacion Immemorial del Santo, que fuè, y se ha dicho, año 1670. Y en el de 1676. mandò hazer recopilacion, y explicacion, puntual, y distinta, de algunas de dichas Obras; el Eminentissimo, y Reverendissimo Señor, Don Fray Pedro de Salazar, General, entonces, de la Religion; oy, Cardenal, y Obispo de Cordova (de quien dirè mas, en el *Indice de los Escritores Estrangeros*) y se imprimieron en Folio, Traduzidas en Latin elegante, de los idiomas, en que las hallaron, yà el Español antiguo, de la Corona de Castilla; yà el antiguo Lemosin, de nuestra Corona de Aragòn.

Al principio de dicho Volumen, ibi: *Censura de Manuscriptis, S. Petri Paschasij Gienuensis, in Sectam Mahometanam*; se dà razon, de cinco Obras, alli contenidas; de su estilo, de su traduccion, del Lugar, y del tiempo, en que las escriviò el Santo; y estàn como se sigue.

Fol. 1. es la primera: *In Sectam Mahometanam.*

Tiene dos partes. La vna, con *ocho Capitulos*. En ellos se refiere, origen, nacimiento, vida, embustes, escritos, (el *Alcoran*) y muerte, del Nefando Mahoma. Con vn resumen de la Lastimosissima perdida de España. La otra, se estiende à *diez y seis Titulos*, y en ellos toca la vida de Christo nuestro Bien, desde su Santissima Encarnacion, hasta la Glorioса Decension del Espiritu Santo. Y concluye, con la Veneracion de las Sagradas Imagenes: La explicacion del Inefable Misterio, de la Beatissima Trinidad. Y vna defensa evidentissima, de que Christo, es, real, y verdaderamente, Dios. Y todo, con fundamentales dotrinas, de ambos Testamentos; de los Santos Dotores; y de las Memorables Sibilas. Comprehenden dichas dos partes, sesenta y ocho pliegos.

Fol. 269. està la segunda Obra, con este Titulo:

Glossa Orationis Dominicæ, ad probandum, quod nulli Maurorum, nec Iudæorum, Dei Filij vocari possunt; nisi illi tantum, qui laudant suum Sanctum Nomen, quod est Christus.

Glosa las siete Peticiones, del Padre Nuestro, impugnando à los Infieles, que se jactan, que ellos tambien pueden (como Nosotros) rezar dicha Oracion de *Padre Nuestro, &c.* y merecer. Tiene quatro pliegos.

Fol. 280. se sigue la tercera obra, assi:

Digitized by Google

Caput valde vtile, in honorem Sanctiſſimæ Trinitatis, & in exaltationem Legis Chriſtianæ, in quo oſtenditur, ignorantia quorundam, aſſerentium eſſe Partes; Horas Infauſtas; Signa, & Planetas; in quibus homines naſcantur.

Diſcurre contra la vana credulidad, de tales falazes ſignos; y en favor del libre alvedrio, que ha dado Dios à los hombres. Llega à tres pliegos.

Fol. 290. ſe lee la Obra quarta, con eſta rubrica:

Incipit Gloſſa, decem Præceptorum Decalogi, quæ, tempore Moyſis, miſſa ſunt in mundum ad eos, qui ea credere voluerint.

Es vna inſtruccion, abreviada en tres pliegos, à modo de Cateciſmo para los Chriſtianos, contra Moros, y Judios.

Fol. 301. ſe halla la quinta, y vltima Obra, intitulada:

Opus Perpulchrum, Biblia Parva.

Abraza en veinte pliegos, *quarenta y dos Titulos.* Comiença por la exiſtencia de Dios, antes de comunicarſe al mundo. Y corriendo deſde la creacion de Adan: el vſo, y ſuceſſos, de la ley de Moyſes: la venida del Meſias: la inſtitucion, excelencias, y efetos, del Santiſsimo Sacramento del Altar: la Imaculada Concepcion de Maria: la Circunciſsion, Muerte, y Reſurreccion, de Chriſto: la eſpecial reverencia, devida al Santo Lignum Crucis: y la importancia del Sacramento del Bautiſmo; concluye con los Quatro Noviſsimos: y no ay mas obras, en dicho volumen.

En los *Prologos*, ò Introducciones, confieſſa el Santo, que todo lo eſcriviò antes, en el Latino idioma; y que deſpues, lo Traduxo en el vulgar, porque mas facilmente, lo pudieran percebir los Chriſtianos, para exercitar la paciencia, en ſus cautiverios, contra los Moros; y en ſus diſputas, contra los Judios; y eſtos, y aquellos, ſe inclinaſſen à ſu Letura, con menos averſion, para conduzirſe al deſengaño de ſus devaneos; y à la converſion de ſus almas.

Todas dichas Obras eſcriviò el Santo, en ſu ancianidad, deſpues de treinta años, que empleò, aprendiendo; y otros treinta, leyendo, y predicando. Algo es eſto! Eſcriviòlas en Latin; y las traduxo en romance. Eſto es mucho! las eſcriviò eſtando preſo en Granada, por Chriſtiano, por Religioſo, por Sacerdote, por Obiſpo, por Predicador; que todo acrecentava mas motivos de odio en los Barbaros, para tratarle inhumanamente. Eſto es muchiſsimo! Eſcriviòlas ſin libros agenos, y ſin ſus Papeles propios; porque de todo le deſnudaron, quando le prendieron; privado de tiempo, y de lugar; y ſugeto à ſeguir las miſerables ſervidumbres de ſu cautiverio. Eſto es mas! Todo lo confieſſa el Santo, en el fol. 203. (y en otras partes) de dicho Libro; y añade.

Attamen, ne Noſtræ Legis inimici, extollantur, nec inaniter efferantur, videntes Nos tacere, nihilque reſpondere, ad ea, de quibus Nos obiurgant, & reprehendunt; Nobis oportet, vt aliqua, circa ea, dicamus, & ſcribamus: que ſe animò (quiere dezir) à oponerſe, à los, mas que emulos; enemigos perniciosos, de nueſtra Catolica ley, porque con el ſilencio, no ſe encreſpen, aquellas ſus fantaſias, que ellos llaman ciencias, con que afectan reprehendernos, y aniquilarnos.

No ſeñalando mas Obras, dicho libro, me toca dezir, que en los Autores, ſe hallan dos mas, que, ſi mal no lo he leìdo, parece que no eſtàn incorporadas, en las cinco referidas.

Intitulan la primera: *O! Principium, ſine principio!* Dizen que es vn Latin, que explica lo Hiſtorial de los Evangelios, y que le hizo, año 1299. No advierten, ſi eſtà impreſſa.

Llaman la ſegunda: *Regimen Principum Sæcularium, ad dirigendos, in via Dei, pacis, & ſecuritatis; ſe ipſos, & Populos Chriſtianos, ſibi commiſſos.* Notan que es manuſcrita, ſin dezir donde ſe guarda.

La Obra primera: *Contra Mahoma*, que es la vltima, que compuſo, ſe conſerva original, en el Eſcorial, donde la vimos, leìmos muy deſpacio, y traſladamos algunas clauſulas ſuyas; con Decreto para ello, de la Reyna Madre, nueſtra Señora (que de Dios goze) Governadora entonces, año 1674. Conſolònos mucho, la leyenda, por docta, profunda, fundada, devota, deleytable, y no aſpera, en quanto al Lemoſin. La letra, no maltratada, con ſer tan antigua; ſino clara, y muy comprehenſible, para quien, por

Va-

Valenciano, no ignora del todo, aquel Idioma. Dicho libro, fuè la feliziſsima cauſa, como dixe, de ſu martyrio. Y aſsi merece muy bien, la Aprobacion; que de ſu contenido, firmò la Sacra Congregacion; y confirmò el yà nombrado Clemente X. en 3. y 7. de Setiembre 1672. de que traen Copia, todas las Relaciones Modernas.

De la *Biblia Pequeña*, hemos leìdo vn Exemplar, Manuſcrito, en Quarto, de letra clara, formada, y limpia, ſobre vitela; rayadas las margenes, y hermoſeados los Titulos, con iluminaciones. Eſcriven algunos, de los mas Modernos Autores, que corre eſtampada, à devocion, y coſta, del Señor Arçobiſpo de Tarragona, Don Fray *Joſeph Sanchiz* (de quien hablarè en ſu letra) ſi aſsi fuere, no puedo dar ſeñas, porque no he viſto Exemplar.

La Efigie del Santo, eſtà en el Eſpacioſo, y Autorizado *General*, de nueſtra Vniverſidad (de cuya Fundacion, Elogios, y Obras, hablarèmos, ſi Dios nos dexa llegar, à la letra V.) enfrente de vna Beliſsima Imagen, de la Concepcion de la Virgen; por lo que la defendiò en Paris (y ſe ha tocado arriba) tan en los primeros tiempos, que començò à dilucidarſe el Punto, de aquella primogenita, y vnica gracia; en que fuè nueſtra Vniverſidad, yà deſde entonces; deſpues; y es aora; tan devota, è intereſſada, como dirèmos.

Don Nicolàs: in *Bibliotheca Veteri*. Par. 2. lib. 8. cap. 6. fol. 65. num. 264. y ſiguientes; trata de ſu vida, y ſuceſſos; y, con eſtendida relacion, de ſus Libros.

Digitized by Google

SAN VICENTE FERRER.

ATVRAL de Valencia, y por ella, *Hijo de Nueſtra Nacion*, y no de otra; como inadvertidamente quiſieron eſcrivirlo, el muy Reverendo, y Docto Eſcritor, *Franciſco Tarreſa*, Canonigo de la Santa Igleſia Catedral de Barcelona: apud *Hiſpaniam Illuſtratam*. Tom. 1. fol. 565. Y otro Autor, que ſe dirà, en nueſtro Santiſsimo Padre, *Calixto*, III.

„ In Ampliſsima Hiſpaniarum Vrbium, *Valentia* ſcilicet Civitate, „ ex Chriſtianis, & Honeſtis Parentibus, *Ortus*. Dize la *Bula de ſu Canonizacion*.

Dia 20. de Enero, año de 1350. naciò: dirèmos que: Santo? Con tal Titulo le aclamaron Nueſtros Vezinos, al inſtante, que ſaliò al mundo; pues comoviendoſe, interiormente, por impulſo no comprehenſible; y conbidandoſe vnos à otros, ſe dezian: *Vamos à ver el Santo, que ha nacido!*

La *Caſa de ſu Nacimiento*, ſe conſerva oy, en Igleſia capaz, y luzida, Conſagrada à ſu Nombre; donde ſe celebran Funciones Sagradas, cada año; y perſeveran en ella, del Santo, algunas memorias.

Adelantòſe la aclamacion referida, apadrinando, ſin ſeguir exemplar (ni deſpues ha ſucedido) y ſin mas diligencia, que aquella devota pùblica mocion; nueſtra Inclita Madre la Ciudad, ſu Bautiſmo; que fuè en la muy Inſigne Parroquia, del Protomartyr San Eſtevan; en vna Pila, que aunque Comun, deſde entonces, quedò muy ſuya, y aſſi la nombramos; y veneramos Cuſtodida en Capilla Propia, y muy Autorizada, en Retablo, y en Adornos; ſolicitado, y executado, todo, por la devocion, del Inſigne Colegio, de la Preclara Arte de los Notarios; gloriandoſe de feſtejar, y ſervir, à vn Santo, hijo de padre, que lo fuè.

Por ſer llamada: *Pila de San Vicente Ferrer*, ſon muchos, los que procuran bautizar en ella, à ſus hijos; aun ſiendo Feligreſes, de otras Parroquias; piadoſamente perſuadidos, que ſeràn buenos, y virtuoſos; como lo fueron, deſpues del Santo, ſu Hermano, V. P. D. *Bonifacio Ferrer*, Monge Cartuxo: San *Luis Bertran* (yà lo dixe) V. P. Fr. *Pedro Nicolàs Factor* (nombrado arriba) V. P. Fr. *Franciſco Davon*, y el V. P. M. Fr. *Marco Antonio Alòs*, ambos, Religioſos de mi Orden, Hijos de Habito, y Profeſsion, de eſte Convento de Nueſtra Señora del Remedio. Y otros. Y por eſſo, las Efigies de los referidos, y de muchos mas, en Quadros de valiente pinzel, y de eſtatura natural, adornan las paredes de la Sacriſtia, de la miſma Igleſia de San Eſtevan, por aora; con intencion de colocarlas, en las de la Capilla Baptiſmal, para que eſtèn los Hijos, junto à la Madre.

Paſsò nueſtro *Vicente*, del Siglo, à la Gran Religion de Predicadores, en el Convento, Santo (por *Vicente*, y por otros) de nueſtra Patria; que gozò ſu Ingreſsion, y Profeſsion. Y no sè yo, como paſſarme à dezir con Claudiano: *De Laudib. Stiliconis* Panegyri. 1. que ſi muchas eminencias, repartidas en diferentes Varones, dexa à cada qual, Iluſtre: que grado ſerà el de Vicente, en quien conſtituyeron tantas, ſiendo vno ſolo? Et quæ

ſparguntur in omnes,
In Te, mixta fluunt! & quæ, Diviſa, Beatos
efficiunt, Collecta tenes!

Porque fuè, Religioſſo, Sacerdote, Maeſtro, Dotor, Confeſſor, Apoſtol (ſeñalado por Chriſto, aplicandole la mano à ſu cara) Virgen, Precurſor, Angel, Predicador vniverſalmente Apoſtolico, y Santo, ſiempre! pues ſiempre dezia: *Yo, ſoy Santo! Yo, ſoy Angel!* Y lo provò en Salamanca, no menos que con la reſurreccion de vna Diſunta; caſo, que apura toda exageracion, por lo ſingular! Dotor Teologo, por la Vniverſidad de Lerida, y Fundador, allì, de vn Hoſpital, para Niños Huerfanos; ſegun el M. R. P. Fr. Narciſo Camòs, Religioſo Dominico, en ſu *Jardin de Maria, en Cataluña*. lib. 5. cap. 20. fol. 193. Letor de Teologia, en la Seo de nueſtra Patria. Confeſſor de la Reyna

Doña

Digitized by Google

Doña Violante, Muger del Rey de Aragòn, Don Juan, Primero deſte Nombre. Capellàn, y Confeſſor; de Benedicto XIII. (quando obedecido Pontifice, por la mas ſana, y y probable eſtimacion) Maeſtro de Sacro Palacio. Penitenciario Apoſtolico. Autor de de la Diciplina Publica, en forma de Proceſsion, para ſatisfacion de pecados. Principio de nueſtra Vniverſidad, y que le deve ſu Fundacion, y adelantamientos; pues por direccion ſuya, començaron à leerſe en ella, algunas Facultades, Menores, y Mayores. Por cuya cauſa, adorna ſu Santa Imagen, la principal teſtera del *General*, deſpues de las Efigies, de los dos primeros polos, de ſu perfeta ereccion, nueſtro Santiſsimo P. *Alexandro* VI. y el Señor Don *Fernando*, Rey Catolico.

Y à todo lo dicho, de nueſtro San *Vicente*, deſpues de ſus penitencias, converſiones, y milagros; mas conocido, que por lo que tuvo, por lo que ſupo no tener, pues no quiſo ſer Obiſpo de Lerida, ni de Valencia, ni de otras Sedes; y ſe negò à ſer Cardenal.

Aun nos falta, lo de aver ſido, Conſultor de eſta Corona, para Eleccion, ò Nombramiento de Rey, entre Nueve Diputados, Naturales de Nueſtros tres Reynos, Aragòn, Valencia, y Cataluña; y que obligandole (por corteſano obſequio, y veneracion) à votar el Primero, votò en favor del Señor Don Fernando, Cognominado el Infante de Antequera, y el Honeſto; y ſiguiendole los mas, de los ocho Electores, quedò Rey de Aragòn, Primero de aquel Nombre. Sucedido todo, en la Villa, entonces, oy, Ciudad Noble, de Caſpe; en el Fideliſsimo Reyno de Aragòn, dia Viernes, Fieſta de San Juan Bautiſta, 24. de Junio, año de 1412.

Si eſſo es, tambien nos falta, que penetraron ſus paſſos, y vozes, dilatados climas, en Iſlas, y Tierra firme, de lo mas, ſino todo, de nueſtra Europa; predicando, ſin otro idioma, que el Valenciano, y entendiendole las Naciones, en el ſuyo. Que fuè eſpejo de la Predicacion, por lo evangelico, docto, profundo, ſutil, claro, deleytable, y vtil; pues de Moros, Ereges, Judios, y Pecadores publicos, excedieron las converſiones, à los oyentes; y fueron los oyentes, ochenta mil, vna vez; y caſi otros tantos, muchiſſimas vezes, en quarenta años, de Predicacion Apoſtolica; à dos, y à tres Sermones, cada dia! Acompañandolo todo, con la mortificacion, y exemplo, de caminar ſiempre à pie, ſino era eſtando enfermo; no comer carne, aun eſtandolo; ayunar, menos los Domingos, todos los dias; y los Viernes, y aun otros, à pan, y agua. Dezir Miſſa, cada vno de ellos. Poco ſueño. Mucho eſtudio. Mas oracion. Y de mas, y de mucho, ſin numero, las diciplinas! Que à nueſtro Don Alonſo de Borja, le profetizò, y lo diximos, dos vezes, el Pontificado, y que le Canonizaria; y aſsi fuè. Que predicando en Valencia, en Cataluña, y en Mallorca, le oyeron, de vna, de cinco, de ocho, y de veinte leguas! Y tal dia, en vna de eſtas diſtancias, eſcriviò todo el Sermon, vn Oyente; y el Santo profetizò, en el miſmo Sermon, que vn oyente muy diſtante, le eſcuchava, y le eſcrivia! Que curò treinta mil dolientes, de acres dolencias! Que reſucitò veinte y ocho difuntos! Que echò de inumerables cuerpos, muchos Demonios! Que convirtiò ciento y treinta y quatro mil almas; que ſon los ſupremos milagros! Que fueron tantos los ſuyos, que con ſanta, y ſenzilla pureza, huvo ocaſion, que pidiendoſeles, dixo: *Vayanſe con Dios, y buelvan otro dia, que no eſtoy para hazer milagros aora*! Y, por lo miſmo, cometiò cierta vez, à vn Religioſo de ſu Habito, que, en ſu Nombre, les hizieſſe; y les obrò! Y que otro de los maravilloſiſsimos ſuceſſos de ſu ſanta Vida, fuè que la Sinagoga de los Judios, en Salamanca, la convirtiò en Igleſia; donde predicando à gran numero de Judios, hombres, y mugeres, milagroſamente aparecieron muchas Cruzes Blancas, ſobre los mantos de las mugeres; y ſobre las capas de los hombres; y con eſte milagro, ſe bautizaron todos, tomando muchos, el Nombre de Vicente, por reverencia del Santo. Y añade el P. M. Fr. Vicente Gomez, Dominico, que trae eſta Relacion, en las *Vidas de los Santos*, *Ambroſio de Sena*; *y Jacobo Salomon*, *de la Orden de Predicadores*. fol. 326. que oy, los Decendientes de aquellos Judios, que ſe convirtieron, ſe llaman: *Vicentinos*. Y que la Sinagoga, ſe conſagrò en Igleſia de *Santa Cruz*, que aora es Colegio de Religioſos Mercenarios; y que en memoria de tan gran milagro, le eſcrivieron eſtos Verſos Latinos.

Antiquum coluit Vetus hoc, Synagoga, Sacellum,
at nunc eſt vera relligione Sacrum.
Iudæo expulſo, Primus, VINCENTIVS, *iſtam*
Luſtravit, Pura Relligione, Domum.
Fulgens namquè Iubar, ſubitò deſcendit Olympo,
Cunctiſquè impreſſit, pèctore, Signa CRVCIS.
Indè trahunt eius VINCENTIJ *Nomina, Multi,*
& Templum hoc Veræ dicitur indè CRVCIS.

Pero! donde voy, mas que con mi devocion, con mi cortedad? Quiſiera acordarlo todo, y me eſtàn reprehendiendo, que no eſcrivo Hiſtoria de ſus Suceſſos; ſino Bibliotèca de ſus Eſcritos:

„Singula complecti cuperem! ſed denſior inſtat
„*LIBRORVM* Sèries!

Dèxe el borron, con humos de Elogio, el miſmo Claudiano, donde le citamos arriba, para dezir, que muriò nueſtro Santo Patron, en Vannes, Ciudad de Bretaña, dia Miercoles 5. de Abril, año 1419. de edad de ſeſenta y nueve años. En el de 1455. dia de Nueſtros Principes, y Cabeças, San Pedro, y San Pablo; para que todo fuera Apoſtolico, Fieſta, y objeto de Funccion; le Canonizò nueſtro yà referido, Calixto, III. como el Santo ſe lo predixo: bien que aſſaltado de la muerte, inſeriendo ſu Decreto, publicò la Canonizacion, N. M. S. P. Pio II. dia primero de Octubre, año 1458.

Todos quantos eſcriven ſu Vida, y Bibliotècas, y Catalogos de Eſcritores, aſsi Propios (por Valencianos, y por Religioſos de ſu Orden) como Eſtrangeros; refieren Obras ſuyas, variando en el numero, ò por defectuoſos; ò por no ſolicitos, de ſu verdadera noticia. Quien mas ſe aplicò, à no dexarlas con imperfeta relacion, fuè nueſtro Valenciano, M. R. P. M. Fr. *Vicente Juſtiniano Antiſt*, Religioſſo Dominico, y Gran Religioſſo! como verèmos en ſu Letra; pues haziendo en vnos *Opuſculos* del Santo, Catalogo de no pocas, ſin dexar *Fracmentos*, *Cartas*, y *Oraciones*, *Devotas*, y *muy Breves*; confieſſa en lo vltimo de la *Dedicatoria*, que ſon ſus Eſcritos, mas, y, ò que les avria conſumido el tiempo; ò no les deſcubriò: *Nonnulla eius excellentis ingenij Monumenta, vel temporum maxima iniuria perierunt; vel alicubi Latent.*

Sin detenernos por aora, ſino quando conviniere, en citar los Autores, que les traen, con la diverſidad yà notada, ſobre lo inconſequente, y deſamparada de Impreſiones; darèmos aquella poſsible recopilacion, que ha echo nueſtra diligencia, quizà no inferior à las que corren, y es la ſiguiente:

Aurei Sermones Fructuoſiſsimi, omni tempore Pradicabiles, per Diſtinctiones, & Literas Alphabeticas, Ordinati.

Son las *Diſtincciones*, dozientas y treze. Caſi cada vna, con *Titulo Propio*. Fuera prolixo, eſpecificarlas aqui! Baſte apuntar, que tratan, de Chriſto: de la Virgen: de algunos de ſus Myſterios, y Excelencias: del Sacramento de la Eucariſtia: de la Gloria: de los Grados, y Caminos, para aſcender à ella: del modo que aſcienden las almas, y ſon allà recibidas; de la Muerte: del Juyzio: de la Sabiduria: del Oficio de los *Predicadores*, y Superiores: de la Proceſsion en las Ferias de las Rogaciones: de los Vicios de las Virtudes. Y otras, todas Eſpirituales, y Elegantiſsimas!

Deſpues de las quales, ſe ſiguen dos Obras, con eſtos Titulos:

Perutilis Expoſitio decem Præceptorum Legis, per modum Sermonum.

Additus eſt Tractatus, in fine, in quo continetur:

Alia Expoſitio decem Præceptorum.

Omnia in vno Volumine. Lugduni, per Dioniſium de Harſy, 1523. in 8.

Sermones de Sanctis, per menſes Anni Eccleſiaſtici, à S. Andræa, vſque ad S. Catherinam, Virginem, & Martyrem. Et in fine: Sermones ſuper Oratione Dominica, contra ſeptem Vitia Capitalia. Cum decem Concionibus ad Diverſa, videlicet: de *Prædeſtinatione*: de *Aqua Benedicta*: de *Pane Benedicto*: de *Pace*: de *Timore Dei*: de *Quinque Coronis*: de *Quatuor Mortibus*: de *Perſeverantia*: de *Fide*: & de *Reſurrectione Generali*. Ibidem, ante, per Joannem Moylin, aliàs, Cambray, 1528. poſt, per Iacobum Myt. 1539. ſemper in 8.

Ser-

Digitized by Google

Sermones Hyemales, à Dominica prima Adventus, vſque ad Sabbatum Sanctum. Lugduni etiam, per Iacobum Iuncta, 1558. in 8.

Sermones Æſtivales, à Dominica Reſurrectionis, vſque ad Dominicam vigeſimam quintam, poſt Feſtum Sanctiſsimæ Trinitatis; iuxta vſum Ordinis S. Dominici; quæ eſt, vltima poſt Pentechoſten, ſecundum Ritum Romanum. ibidē, per eundem, Anno, & Folio, vt ſupra.

Las diez y ſiete Obras, que aora ſe ſeguiràn, recopilò el yà nombrado, P. *Vicente Juſtiniano Antiſt*, en vn volumen, impreſſo en Valencia, por Pedro Patricio Mey, año 1591. en 8. con eſte Titulo: *Sancti Patris Noſtri, Vincentij Ferrer, Valentini, Ordinis Prædicatorum, Opuſcula, à Fr. Vincentio Iuſtiniano Antiſt, Collecta, & Scholijs Explicata.* Las Obras ſon las que ſe diràn, ſiguiendo los folios, donde las trae dicho Libro.

Fol. 1. *Tractatus Vitæ Spiritualis.*

Fol. 72. *Tractatus Conſolatorius, in tentationibus circa Fidem.*

Fol. 85. *Epiſtola ad Benedictum, PP. XIII.*

Fol. 125. *Literæ ad Generalem Ordinis Prædicatorum, Reverendiſsimum P. M. Fr. Ioannem de Podionucis.*

Fol. 129. *Fragmentum Epiſtolæ D. Vincentij, ad Fratrem ſuum, Bonifacium Ferrer.*

Fol. 130. *Fragmentum Epiſtolæ, ad Ioannem Gerſon, Cancellarium Pariſienſem.*

Fol. eodem, & 132. *Epiſtolæ duæ, ad admodum Sublimem Infantem, Martinum.*

Fol. 133. *Epiſtola ad Ferdinandum, Primum huius Nominis, Aragonum Regem.*

Fol. 137. *Suffragium D. Vincentij, in Electione dicti Ferdinandi, in Regem Aragonum. Et Sententia, quam Novem Viri, Deputati per Generalia Parlamenta, Coronæ Aragonum, pro dicto Infante Ferdinando; tulère.*

Fol. 138. *Oratio contra Epidemiam, & alias huius vitæ calamitates.*

Fol. 139. *Oratio ad fœlicem obitum, à Domino impetrandum.*

Fol. 140. *Oratio, quâ, ad ſanandos ægros, D. Vincentius vtebatur.*

Fol. 141. *Oratio pro mulieribus fœcunditatem optantibus.*

Fol. eodem. *Oratio ad Angelum Cuſtodem.*

Fol. 142. *Liturgiæ, aut Miſſæ, quas D. Vincentius, pro anima Sororis ſuæ, in Purgatorio exiſtentis, celebravit, eamquè indè èruit.*

Haſta aqui el Padre *Vicente Juſtiniano*, à quien cita Poſſevino, in *Apparatu.* Tom. 2. fol. 528. mencionando las mas de dichas Obras, con ſeñas de ſu eſtilo original; del lugar donde ſe conſervan algunas; y de las que ſe han traduzido, en otros idiomas, del Lemoſin, en que las dexò el Santo.

Al Tratado primero, que es de la *Vida Eſpiritual*, llaman con razon, el Doctiſsimo, y Eminentiſsimo Señor Cardenal, *Roberto Belarmino: de Scriptoribus Eccleſiaſticis*, fol. 179. y el Licenciado *Auberto Mireo*, Protonotario Apoſtolico, Canonigo de Antuerpia, y Autor de excelentes Libros: *in Actuario de Scriptoribus Eccleſiaſticis.* fol. 264. cap. 451. *Brevem, quidem, ſed plenum optima inſtitutione!* Ay de muchas impreſsiones.

De Latin en romance, le traduxo el Padre Fray *Juan Gavaſton.* Y en el Libro: *De Vitis Fratrum Ordinis Prædicatorum.* fol. 333. le interiò el Padre Fray *Nicolàs Figueres.* Ambos, Valencianos, Religioſos Dominicos, y Eſcritores.

El *Fragmento de la Epiſtola* al V. P. Juan Gerſon, yà le refiere el Autor, à la letra. Y en el num. 6. del *Indice*, que eſtà al principio de dichos *Opuſculos*, añade: *Habetur in Prima Parte, Operum ipſius Gerſon. Tractatu vigeſimo ſecundo.* Litera E.

No he podido encontrarle, en las Obras, que he viſto de Gerſon! Y en la Parte 1. no tienen las diviſiones, de todas las Obras, Titulos de: *Tratados.* Lo que ay en dicha Primera Parte, fol. 641. es: *Epiſtola, miſſa Magiſtro Vincentio, Ordinis Prædicatorum, &c.* en que Gerſon, alaba mucho al Santo; y le ruega, y exorta; no dexe de concurrir, al Santo Concilio de Conſtancia; porque todos lo deſeavan, con tal afecto, que deſconſolados de no tenerle por Compañero, y Conjudice; le conſultaron, para la inteligencia, de cierta ardua queſtion; por medio de vn Cardenal, y dos Aſsiſtentes, Teologos; y otros dos, Juriſconſultos (Padres, todos, de dicho Concilio) y recibiendo la embaxada, con ſanta humildad, ſatisfizo dieſtra, y fundamentalmente, la pretenſion. Tanto era el concepto, que aquellos Venerables, è Iluſtriſsimos Padres, hizieron de ſu

Digitized by Google

Perſona! de ſu Autoridad! y de ſu Dotrina! De lo qual ſe ſigue, que ha de enmendarſe, en el P. Fr. Juan Triremio, y en Otros, lo de aver eſcrito, que nueſtro Santo; Claruit, *perſonaliter*, in Concilio Conſtancienſi.

La Oracion: *ad fælicem obitum impetrandum*, La incorporò el Padre Nieremberg, en ſu: *Partida à la Eternidad*, fol. 126. Y la he viſto Impreſſa en Burgos, por Felipe de Junta, 1582. y en Valencia, por Claudio Macè, 1644. en 8.

Haviendo referido el P. Fr. Antiſt, vno por vno, dichos *Opuſculos*, como ſe han traſladado, añade: *Index aliorum Operum, D. Vincentij*; y deſpues de ſuponer por muy cierto, que el Santo eſcriviò, muchas mas Obras; y acordar la de las *Supoſiciones*, de que hablarè, dize:

„ Autor Clypei Thomiſtarum, Quæſt. 23. in Artem Vèterem, citat *Vniverſalis Diffi-*
„ *nitionem*, ab hoc Sancto Virò tràditam, in Opuſculo *de Vnitate Vniverſalis.*

No parece que ay memoria de dicho Libro. Proſigue, diziendo:

„ Nos quoque, in Sacrario Piſani Monaſterij, vidimus *Vnum, Vincentij Noſtri, Sacrorum*
„ *Bibliorum Còdicem* (multos enim, ſucceſſu temporis, habuit) argento, & eius Imagi-
„ ne, ornatum; in quo, quoddam eius Opuſculum, Concionatoribus apprimè vtile, ha-
„ betur; nam per ſingulas, & Temporis, & Sanctorum, Solemnitates, progrediens, quæ
„ Sacræ ſcripturæ Loca, à Gèneſi, vſque ad Apocalypſim, huic, illivè, Sancto; huic, aut
„ illi, Feſtivitati; accommodari in Concionibus poſsint, enumerat::::::::

„ Deinde recènſet Sacræ Scripturæ Sententias, quæ ad varios hominum ſtatus monendos;
„ & ad prædicandum Leproſis, Peregrinis, Ægris, & alijs huiuſmodi; inſervire poſſunt.

„ In initio autem illius Còdicis, hæc verba, expreſe, leguntur:

„ *Hanc Bibliam, Domino inſpirante, Beatiſsimus P. Vincentius, Valentinus, reliquit michi,*
„ *Fr. Antonio de Auria, ante obitum ſuum.*

„ Ad meas, deniquè, manus (dize mas, el Padre Antiſt) pervenit, alius quidam, hu-
„ ius Sancti, *Libellus de Sacris Miſſæ Cæremonijs.* Lemovicenſi Lingua Conſcriptus. Quē,
„ varijs diſtentus curis, Latinum facere, minime potui!

„ Finem Indici imponam (concluye el miſmo Autor) ſi primum Lectorem admonue-
„ ro, Vincentium pollicitum fuiſſe, Infanti Martino, ſe Conciones ſuas, in vnum Corpus
„ redactas, ei, cum Epiſtola Dedicatoria, conſecraturum: ſed an id, poſtea, præſtare
„ quiverit, neſcio.

Los mas Autores, que refieren Libros del Santo, notan el yà apuntado de las: *Suppoſitiones*, y que en èl: *Plura Philoſophica, ac Theologica, declaratur*, el P. Fr. Franciſco Diago, en la *Hiſtoria de ſu Provincia*, lib. 2. cap. 51. fol. 168. col. 2. advierte, que le compuſo, *à los veinte y quatro años de ſu edad, antes que fueſſe nombrado, Letor de Filoſofia.* No hàllo mas ſeñas. Laſtimamonos Todos, de que ſe ayan deſaparecido, eſte, y los otros, que toca el yà nombrado Padre Antiſt; que en la Vida del Santo. Par. 1. cap. 2. fol. 14. menciona las *Supoſiciones.*

Tambien ay del Santo, en algunos Autores, aunque pocos, otra Obra, con eſte Titulo: *Liber de Fine Mundi.* Neapoli, in 4.

Poſſevino, in *Apparatu.* Tom. 2. fol. 529. dize:

„ Antonius Senenſis addit, ab eodem B. Vincentio Ferrer, fuiſſe ſcriptum Librum: *De*
„ *Fine Mundi.* In quo agitur, primum: *De Caſu, ſive ruina, Vitæ Spiritualis*: deinde: De
„ *Caſu, ſive ruina, Eccleſiaſticæ Dignitatis*: præterea: *De Impugnatione Sanctæ Catholicæ Fi-*
„ *dei*: denique: *De Duplici Adventu Anti-Chriſti, puro, & mixto.* Extabat hic Liber, in
„ *Bibliòtheca Sancti Severini.*

Del Aſſumto de dicho Libro, eſpecialmente de la vltima parte, que es: la *Venida del Antechriſto*, parece que haze memoria, y explicacion, el Padre Antiſt, en los *Opuſculos*, fol. 114. formando *Eſcolios, à la Carta, que el Santo eſcriviò, à Benedicto XIII.* Y allì declara, quanto puede deſearſe, lo de aver dicho el Santo, que yà avia venido el Antechriſto; y de que Antechriſto, pudo hablar, en dicha *Carta.* Materia, de que tambien trata, nueſtro Valenciano Benito Pererio, apud *Diſputationes in Apocalypſim*; y lo dirèmos en ſu Letra.

De cuyo Punto, aunque no como cierto; ni para ſeguirle en lo Predicable, ligeramen-

te

te (y mas quien viviere desnudo, del espiritu, aprobacion, y suficiencia, del Santo) sino, por modo de verisimilitud, opinable, y creible: ay mucho, en los Sermones, de las Dominicas, primera, y segunda, de Adviento, del mismo San Vicente. Y en sus Sermones Hyemales, fol. 291. al fin del Sermon vnico, de la Dominica quarta, de la Epifania, ay vn Fracmento, con este Titulo: *Notabile de Propinquitate temporis Anti-Christi.* Bien, que todo es Moral; sin Letra, ni Historia.

A tantas Obras, de nuestro Santo Patron, yà que se gozan; yà que se desean; añadirè las que he visto, y no hallo en los Autores; son, en nuestro Idioma:

Contemplaciò molt Devota, que comprehen tota la Vida de Iesu Christ, Salvador Nostre; ab les Propietats de la Missa. En Valencia, per Juan Iofrè 1518. en 8.

Ordinacions, è Establiments, per a la Confraria, de la Preciosa Sanch de Iesu Christ, anomenada dels Deciplinants. En Barcelona, per Carlos Amoròs 1545. en 8.

De dicha Cofadria, habla el R. P. Fr. *Antonio Soler*, Catalan de Nacion. Religioso Dominico. Prior del Convento de San Pedro Martyr, de la Ciudad de Manresa; en su *Rio del Paraiso.* Tratado, ò Braço, Tercero. fol. 51. y lo tocò en la *Dedicatoria*, pag. 2. diziendo, como nuestro Santo, diò principio, à esta Publica, y Devota Penitencia; y que la estendiò, en diferentes Poblaciones, de España, y de Italia. Y que de ella, han dimanado, las Venerables Cofradias, que oy perseveran, con Titulo de la Sangre. Y que para dicha Penitencia, y que merecieran con Dios, los que por amor suyo; y en memoria de su Santissima Pasion; y por satisfacion de pecados; la exercitassen devotamente: les compuso ciertos *Establecimientos, y Ordinaciones.* Lo mismo se halla, en algunos Autores, de la Vida del Santo; y por esso le dimos en la introduccion de arriba, el Titulo de Autor de tal Diciplina.

Mas Obras:

Los Misteris, y Contemplacions, de la Missa. En Barcelona, per la Viuda de Carlos Amoròs, 1551. en 8.

Instrumentum Publicum, Relationis, ac Testimonij, de Affirmata Immaculata Virginis Conceptione. Manu Propria, S. Vincentij Ferrer.

Traele en forma de tal, el Padre Nieremberg, apud *Exceptiones Concilij Tridentini.* fol. 397. donde afirma, que se recibiò dicho *Testimonio*, dia 21. de Noviembre, 1652. en la Ciudad de Alcañiz, Reyno de Aragòn; y que fuè hallado, en vn Libro manuscrito muy grande, y muy antiguo, enquadernado de pieles, sobre tablas de madera, y que el Titulo primero, dezia:

Istum Librum, dedit Conventui, de Alcañiz, Ordinis Prædicatorum, Venerabilis P. Fr. Vincentius Ferrer, eiusdem Ordinis, Sacræ Theologiæ Magister, & Confessor (Divi) *Papæ, Benedicti, XIII.*

Añade el *Testimonio*, que todo aquel Libro, segun sus Notas, y su Indice Alfabetico, tiene por Titulo:

Vltima Pars Summæ Theologiæ.

Parece inferirse: que dicha *Suma*, seria del Santo. Si yo lo errare, no valga. Si fuere assi, se nos añade esta Obra, à las suyas, que no aviamos visto en los Autores; como ni otras, de las referidas.

De dicho *Instrumento, y Abono, de la Immaculada Concepci on, de la Virgen Madre*, haze mencion el P. Fr. Pedro de Alva, y Astorga: in *Militia.* fol. 1460.

Hablando de las tres Primeras Obras, arriba articuladas; digo: los *Sermones de los Santos*; los *Hiemales*; y los *Estivales*; porque de la anterior à estas, llamada: *Distinciones*; se me olvidò dezir, que son pocos los que las refieren. De aquellas tres, dizen los mas de los Autores, lo mismo, que el Padre Antist, en el fin del *Indice* de sus *Opusculos*: (y lo toca San Antonino de Florencia. Par. Histor. 3. Tit. 23. cap. 8. §. 4. fol. 208. col. 3.) *Conciones enim, quæ Tribus Voluminibus comprehensæ, sub eius Nomine circumferuntur, vt negare non possum illius doctrinam continère; sic etiam àssero, eas, non à Divo Vincentio Conscriptas, sed ab eius Discipulis, cursim exceptas*: Que son verdaderamente, del Santo; sino que sus Dicipulos, al traduzirlas del Idioma Valenciano, en que las oian, al Latino, en que les dexavan; faltaron mucho, en el primor de estilo: y vozes, que viava el Santo.

Y assi enmendando algunas, ò advirtiendolàs en Latin verdadero, y radical; se han reimpresso nuevamente las mas de sus Obras, à expensas, y devocion (como las de nuestro S. Luis Bertran) del yà nombrado, nuestro Excelentissimo Señor Arçobispo, Inquisidor General, D. Fr. Juan Thomàs de Rocaberti; que tanto se desvelò siempre, en acrecentar nuevos obsequios, à los Santos; nuevas honorificencias, à su Religion; y nuevos timbres à nuestra Patria.

En esta Impression nueva, se han mejorado algunos terminos, por la diligencia, y estudio, de los Religiosos del Real Convento de Santo Domingo; y se han añadido muchos Sermones enteros; y algunos fracmentos, à diferentes de los antiguos; recogido todo, de vn Libro en Quarto, custodido en el Sagrario, del Real Colegio de Corpus Christi, de nuestra Ciudad; *escrito de la mano de S. Vicente Ferrer, que contiene varios Sermones del Santo, en ciento y setenta y quatro ojas.* Assi le nombra la *Memoria, de las Reliquias de dicha Casa.* Impressa en Valencia, por Benito Macè 1670. en Folio, en la Grada. 4. Item 3. Y en la Libreria de dicho Colegio, ay Copia del mismo original; y de como se conserva alli, por aver parado en manos de su Venerable Fundador Patriarca, el Excelentissimo Señor Arçobispo, D. Juan de Ribera; nota el Padre Diago, en la *Historia de su Provincia, lib. 2. cap. 59. fol. 184. col. 4.*

Las Obras nuevamente estampadas, tienen los Titulos, è Impressiones siguientes.

Sermones Quadragesimales, Pars prima, Tomi primi. Valentiæ, in Ædibus Archiepiscopalibus, per Iacobum de Bordazar, & Artazù. 1693.

Sermones Quadragesimales. Pars secunda, Tomi primi. Ibidem, per eundem; eodem anno.

Sermones totius Temporis Paschalis: & Solemnitatum, Sanctissimæ Trinitatis: & Corporis Christi. Pars prima, Tomi secundi. Ibidem, per eundem. 1694.

Sermones Dominicales, post Pentechosten, vsquè ad Adventum. Pars secunda, Tomi secundi. Ibidem, per eundem; eodem anno.

Sermones Solemnitatum Sanctorum, totius Anni. Tomus tertius. Ibidem, per eundem 1695.

Omnia quinque Volumina, in 4. & Editiones ipsorum, emendatiores cæteris; & auctiores centum, & vltra Concionibus, ex Probatissimo Autògrapho, nunc primum erùtis.

En muchas partes, de dichos Cinco Volumenes, se advierte, que tambien se reimprimiràn, *todas las Obras del Santo.*

De su Vida, y de las impressiones antiguas de sus Obras, ay copiosa relacion in *Bibliotheca Veteri*, de D. Nicolàs. Par. 2. lib. 10. cap. 2. fol. 136. num. 68. vsque num. 89. y en los *Opusculos*, sigue tambien al Padre Justiniano Antist.

En el num. 74. refiere Obra Nueva; y noticia de otras, que no se han publicado; diziendo assi:

„ Coloniæ scimus prodijsse Tomum quendam *Sermonum*, hoc Titulo Insignem: *S. Vincen-*
„ *tij Ferrer, Tuba extremum rèsonans Iudicij diem; sive Conciones de Rosario.* Apud Ioa. Guil.
„ Friesem. M.DC.LXXV. in 4. Perusij quoque servari Codicem Sermonum, nondum
„ editorum, eiusdem Sancti, propria eius manu exaratum, iccircoquè magna veneratio-
„ ne, in Sacristia Dominicanorum Domus, cum alijs Reliquijs habitum; quem *ibi reli-*
„ quit, Leonardus Mansuetus, eiusdem Ordinis, Magister Generalis, Perusinus: refer-
„ Scraphinus Razzius: *De Viris Illustribus Dominicanis.* Pag. 243. Editionis Lucensis
„ M.DXCVI.

Del Libro de las *Suppositiones*, que tambien es llamado: *Biblia, seu Promptuarium*; dize assi, en los num. 83. 84. y 85.

„ Fecerat olim, dum docendæ Philosopiæ operam daret: *Suppositionum* Librum.
„ Servatur item in Cœnobio Ordinis, Pisarum Vrbis, Volumen grande, eius Effigie
„ signatum; quod, ita possumus indigitare:
„ *Biblia, seu Promptuarium*, scilicet, *locorum Sacræ Scripturæ, singulis diebus, sive de*
„ *Tempore, sive de Sanctis, Vsurpandorum.* Cuius initio, affixa hæc legitur nota: *Hanc bi-*
„ *bliam, inspirante Domino, mihi Fr. Antonio de Auria, reliquit Beatissimus Pater Fr. Vincentius.*

Todo està arriba, yà notado.

En

En el num. 87. acuerda otra Obra, que, ò parece nueva; ò su Titulo diferente; y es assi:

„ In Codice Vaticanæ Bibliothecæ Manuscrito num. 1043. fol. 246. sic legimus: *Incipit* „ *Tractatus Novus, & Valdè Compendiosus, contra perfidiam Iudæorum. Fuit editus, & compi-* „ *latus, iussu Benedicti, Papæ, sic in sua obedientia dicti; per quatuor Famosos Magistros, in* „ *Sacra Theologia, quorum vnus, fuit* Fr. *Vincentius Ferrer*: Incipit. *Prophetam suscitabo eis,* „ *&c.* In fine notatur: *Scripsit manu propia, Fr. Ferdinandus Hispalensis. Minor,* Anno Do- „ mini. M.CDXL.

En el numero 88. acuerda las *Distinctiones*, con la misma impresion de arriba; y añade: *extant in Ecclesia Hispalensi.* No sè que quiso significarnos Don Nicolàs, con tal advertencia, quando sus Exemplares, no dexan de ser corrientes, y tanto, que estos dias hemos visto, de dos impresiones, y la vna, de Letra Gotica; bien que ambas, sin lugar de impresion; sin Nombre de Impressor; y sin año; ambas, en 4.

En el num. 89. y vltimo, concluye, con la Deposicion, que, despues de la Declaracion de nuestro Calixto III. se hizo de su Santo Cuerpo, en la Iglesia Mayor de la Ciudad de Vànnes, Año M.CDLVI. Y la elevacion à lugar mas honorifico, en sepulcro de Marmol, colocando en èl, dentro de vna vrna de plata: *Reliquiæ eius, quæ reperiri, & coagmentari potuère, Anno* M.DCXXXVII.

Concluyendose la Impresion de este Pliego, me han assegurado con gran certeza, que todas las Obras del Santo, se estàn reimprimiendo en la Ciudad de Barcelona. No tengo por aora mas noticia.

PONE

PONTIFICES ESCRITORES.

D. ALONSO DE BORJA,

CARDENAL, ANTES,

PONTIFICE, DESPVES,

COGNOMINADO

CALIXTO III.

NATVRAL de la Ciudad de Xativa, Sin que aya que oponer por la de Valencia, aunque lo digan los pocos, que lo han escrito, que no señalarèmos, porque sobrarà satisfacion, en lo siguiente.

Nuestro Antiguo, y Noble Valenciano, D. Vicente Roca, en su elegante, y famosa, *Historia de los Turcos.* lib. 1. cap. 27. fol. 52. col. 1. dize:

„ En el año de nuestra salud, de mil quatrocientos cincuenta y „ cinco, sucediò en el Pontificado, D. *Alonso de Borja*, Obispo „ desta Esclarecida Ciudad de Valencia. *Natural de la Antigua, y Noble, Ciudad de Xativa.* „ El qual huvo por Apellido: *Calixto*, Tercero de este Nombre. Fuè Varon muy San- „ to, y Grande Letrado, en Derechos Canonicos; y de buenas costumbres. *Natural de* „ *Xativa*, hijo de Domingo de Borja, Vezino, ò Assistente, en la cercana Aldea de „ Canales; y de Francina, Natural de Valencia; le llama el, yà citado en el *Prologo*, P. Pedro de Abarca, en sus: *Anales Historicos.* Par. 2. fol. 240. col. 4. y fol. 242. col. 3.

Parece que trasladò à Escolano: *Historia de Valencia.* Par. 2. lib. 6. cap. 23. fol. 200. que lo escriviò, con los mismos terminos; añadiendo, que dicho Domingo de Borja, era Cavallero Principal, y Señor de la Torre de Canales. Y en el lib. 9. cap. 22. fol. 1166. le repite: *Natural de Xativa.*

Lo mismo, el P. Chacon: *de Vitis, & Gestis, Pontificum.* Tom. 2. fol. 929. El M. R. P. y Celebradissimo Escritor, Atanasio Kirchero, Religioso Jesuita: *de Splendore, & Gloria, Domus de Joan.* fol. 127. remediandole las equivocaciones, de que antes de Pontifice, era su Nombre: D. *Rodrigo*: y que fuè Asumto à la Tiara, *en el Año* 1503. Gonzalo *de* Illescas. *Historia Pontifical.* Par. 2. lib. 6. cap. 15. fol. 66. Pedro de Medina, Sevillano, en sus *Grandezas de España*, que ampliò despues, Diego Perez de Mesa, Catedratico de Matematicas, en Alcalà. lib. 2. cap. 51. fol. 299. col. 1. y Otros, que no importa produzir. Como ni algunos Instrumentos, que apunta Nicolini, en su: *Cabeça Visible.* fol. 387. y hemos visto nosotros, en que se nombra: *Nacido en Xativa, y Bautizado en aquella Santa Iglesia Colegial.*

Con esto se desvanece, quanto tienen que impugnar, por corto informe; y por larga pasion; los que huerfanos de testimonio equivalente, escrivieron, que avia nacido, en aquel Lugar vezino de Xativa, llamado *Canals.* A la qual Poblacion, llama Escolano. Par. 2. lib. 9. fol. 1098. cap. 14. *Felicissimo Solàr de sus Padres.* De este Solàr, fuè Originario, nuestro Calixto. No, *Natural*, como con inadvertencia de los referidos abonos (que los mas, yà corrian impressos) quiso escrivir el P. Diago, en la *Historia de su Provincia de Aragòn.* lib. 2. cap. 5. fol. 174. col. 1.

Nació nuestro D. Alonso, vltimo dia de Deziembre, año 1376. ò 1378. tuvo tres

Her-

Digitized by Google

Hermanas, sus Nombres, Doña Catalina, Doña Isabel, y Doña Juana.

Doña Catalina casò con D. Juan del Milàn, Cavallero Nobilisimo, de quien tuvo vn hijo segundo, à Don Luis Juan del Milàn, Prior de Roda, en Aragòn; Obispo, antes, de Segorbe, y Albarrazin (eran vna Sede entonces, ambas Iglesias) despues, de Lèrida; Cardenal de la Santa Iglesia; Primer Señor, de la Vatonia de Albayda, en nuestro Arçobispado, con titulo de Condado; que con el de Marquesado, poseen oy, sus muy Nobles Decendientes, Marqueses de Albayda. Muriò dicha Señora, y està enterrada (previniendolo assi, en su testamento) en la Iglesia del Convento de San Francisco, de Xativa; donde estavan yà enterrados, su marido, D. Juan del Milàn; y el hijo mayor, nacido de entrambos, llamado D. Pedro del Milàn.

La hermana segunda, llamada Doña Isabel, casò con Don Iofrè de Borja, de cuyo matrimonio, tuvieron, entre otros hijos, à Don Rodrigo de Borja, que llegò à ser Pontifice, Cognominado Alexandro VI. de quien dirèmos en su Lugar, por ser tambien Escritor. Dicha Doña Isabel està enterrada, por disposicion de testamento suyo, en la Capilla de Santa Ana, que en la Iglesia Colegial de Xativa, edificò su hermano, Calixto III. y se dirà.

La hermana tercera, Doña Juana, casò con Mateo Marti, Cavallero de la Ciudad de Xativa. Està enterrada en la misma Capilla de Santa Ana; y en su testamento advierte lo yà dicho, de que era edificada, por su hermano Calixto; y añade, que estavan enterrados en ella, el Padre, y la Madre, de los quatro hijos, yà referidos.

Estudiò nuestro D. Alonso, las primeras letras, en Valencia. Passò à la Vniversidad de Lèrida, à oir Teologia, y Canones, y de estos, fuè Catedratico allì, despues de Graduado, en ambas Jurisprudencias. En la Santa Iglesia Catedral, de la misma Ciudad de Lèrida, obtuvo vn Canonicato. Otro, en la de Barcelona. Retor de la Parroquial de S. Nicolàs, Obispo, y Confessor, desta Ciudad de Valencia. Muy estimado del Señor D. Alonso, Rey de Aragòn, Cognominado, el Conquistador de Napoles. De su Consejo. Su Embaxador, al Santo Concilio de Constancia. Auditor de la Sacra Rota. Pudo ser Administrador del Obispado de Mallorca, y se escusò. N. M. S. P. Martin, V. deste nombre, le hizo Obispo de Valencia; y es en ella, el Primero de nuestra Nacion; de que se preciava mucho; y lo refiere Zurita, en sus *Anales*. Tom. 4. lib. 16. cap. 32. fol. 35. col. 4. N. M. S. P. Eugenio, IV. le creò Cardenal, en su Creacion Quinta, dia 12. de Julio, 1444. Y por muerte de N. M. S. P. Nicolao V. Electo Pontifice, canonicamente. Coronaronle dia primero de Mayo 1455. à los setenta y siete de su edad. Hizose saludar, con Nombre de *Calixto*. Y es el Tercero, en el Nombre. Benemerito, por sus proezas, de ser Primero; que dixo vno:

TERTIVS ANTISTES rexit; honore, Prior.

Resignò su voluntad, en la Divina, admitiendo la Eleccion, no por deseo de reynar; ni por ambicion de govierno; sino por verse con medios proporcionados, y suficientes, de hazer vna expedicion, contra los Turcos, para ensalçamiento de la Iglesia: santo afecto, à que siempre avia anelado! y oyendo, que nuestro Padre, y Patron, San Vicente Ferrer, le profetizava, y dos vezes, lo de Pontifice; le realzò con voto, que, escrito de su mano, fuè hallado, entre sus Papeles, en la forma, que se sigue:

„ Repertum est, in scrinio ipsius, hac de re Votum, ante Pontificatum hisce verbis, fu-
„turi præsàgi conceptum: *Ego Callixtus, Pontifex, Deo Omnipotenti voveo, & Sanctæ In-*
„*dividuæ Trinitati; me, Bello, Maledictis, Interdictis, Excecrationibus, & damnis, quibus-*
„*cumque rebus potero; Turcas Christiani Nominis Hostes Savissimos, persecuturum!*

Traenlo el Grande Comentador de la Escritura, Padre Cornelio à Lapide: in *Dedicatoria ad Commentaria Duodecim Prophetarum Minorum.* num. 8: el Padre Diago: *Historia de su Provincia de Aragòn.* lib. 2. cap. 55. fol. 174. col. 1. y Otros.

Siendo Moço, y tantos años antes *ante Pontificatum*, firmarle: *Calixto*, y *Pontifice*; sin ser *Pontifice*! ni *Calixto*! A quien hemos de alabar? A San *Vicente Ferrer*, porque mereciò de Dios, aquella Profecia? ò à nuestro D. *Alonso*, por la alentada fè, que tuvo con el Santo, y con ella?

Hallanse en las *Historias Pontificales*, en las *de España, Italia, è Imperio*, sucessos feli-

zis-

ziſsimos, que obtuvo de los Infieles (y à mencionarèmos alguno) pues porque cada dia, concurrieſſe toda la Chriſtiandad, à la extirpacion de aquella perfidia; ordenò que tañeſſen à medio dia, vna campana, porque con tal aviſo, todos los Fieles, lo encomendaſſen à Dios!

No obſtante que nueſtro Reverendiſsimo Padre General de mi Orden, M. Fr. Roberto Gaguino, en ſus *Annales Francorum Regum.* lib. 10. fol. 269. diga que el Chriſtianiſsimo Rey, Luis de Valois, Vndecimo de aquel Nombre, que reynava por los Años 1460. y ſiguientes; introduxo dicha devota coſtumbre en ſus Dominios; pues no es inverosimil, que lo mandaria executar, ſiguiendo el orden de nueſtro Calixto. Al tiempo de ſu Eleccion, era Canonigo de Lèrida; y de Barcelona; y Retor de la Parroquial, de S. Nicolàs, de Valencia; y algunos Autores añaden, que no lo dexò, ſiendo Pontifice.

A dicha Igleſia de S. Nicolàs, imbiò tres Capas de Brocado, muy precioſas, y cumplidas; que oy perſeveran. Y vn Caliz, con ſu Patena, de plata dorada, y de echura irregular, por muy alto de pie; y muy capaz de copa; cuya circunferencia inferior, adornã, entre ſeys brillantes Serafines, ſeys, bien imitadas, cabeças de Buey; que es el que indica las Armas, de la Gran Caſa de Borja. Y en el plano del Pie, entre diferentes, hermoſos, y precioſos, ornatos; aparecen ſeys Angeles, cada qual, con inſtrumentos de la Paſsion de Chriſto nueſtro bien. Todo, reſaltado, y aſsi miſmo la Patena (proporcionada en lo extraordinario de la echura, al Caliz) con molduras, y labores, primoroſiſsimos. Tienele aquel M. R. Clero, en gran veneracion, y en èl reſervan à Nueſtro Señor, el Jueves Santo, para el Monumento; ſin emplearle para otro, en todo el año! Guardanle en la Sacriſtia; y en ella, de medio cuerpo, y de famoſa mano, ay vn Retrato, de nueſtro Pontifice.

Retuvoſe la Santa Igleſia de nueſtra Patria, haſta pocos dias, antes de morir. Llamavala: *mi Eſpoſa*! Tan contento de ſer ſu Obiſpo, que no quiſo admitir beneficio alguno, ni Encomienda, por no dexarla! Devemoſle la Fabrica, que haze eſpaldas, al Altar Mayor, que es muy perfeta en pinturas, y en labores de oro, criſtales, y alabaſtro.

En la Santa Colegial de Xativa, ſu Patria, hizo vna Capilla, capaz de interiores eſtancias, para Sala Capitular, y para Archivo. Dedicòla à Santa Ana, y à San Calixto, Papa, y Martyr, Primero de eſte Nombre. En ella ſe adminiſtra oy, la Sagrada Comunion. En ſu ſepultura, eſtàn enterrados ſus Padres. Inſtituyò Beneficios, y muchas obras pias, que permanecen. Imbiò Ornamentos, Piezas de oro, y de plata; y ſingulares Reliquias; con Bula de ſu Legalidad. Y otras Bulas, y Breves, con muchos Privilegios.

En Roma ſeñalò las Memorias, que pudo, en ſu breve tiempo. No fuè poco, aplicar algo, quien continuamente ateſorava, para que ſocorridos ſus exercitos, y ſus armadas, fueſſe impedido el Turco; y moleſtado con poderoſa hoſtilidad: de que ſe lograron glorioſos progreſſos!

A 29. de Junio, dia de los Primeros Apoſtoles de la Igleſia (para que en èl, ſe publicaſſe el vltimo honor, del Apoſtol Primero, de nueſtra Patria) dos meſes deſpues de ſer Coronado, deſpachò la Canonizacion, de ſu Nacional, y nueſtro Patron, San Vicente Ferrer; haviendoſelo profetizado, como ſe ha dicho; y de aì ſe incitò al cumplimiento de la Profecia, con la virtud, y con el eſtudio. Aſsignò ſu dia 6. de Abril, *aunque ſu* Fieſta es à 5. y ſe advierte en la miſma Bula; y Concediò Indulgencias, à los que viſitaren ſu Sepulcro, y las Igleſias, en el dia de ſu Feſtividad. Pero aſsaltado de la muerte, no pudo concluir, las Letras de la Canonizacion; y, narrando lo referido, lo executò ſu imediato Succeſſor; y lo deziamos en S. Vicente Ferrer.

Fuè nueſtro *Calixto*, Varon Caſto, Penitente, Humilde, Exemplar, Dotado de manſedumbre. Entero, Recto, Zeloſo de la Juſticia, y de la propagacion de la Fè. Cognominado: *Eminentiſsimo, y Sapientiſsimo, Iuriſconſulto*! Muy Miſericordioſo con los pobres, con los enfermos, con las viudas, con las donzellas, honeſtas, y neceſsitadas; y con las perſonas de calidad, que haviendo ſido ricas; involuntariamente, y por inconſtancias del mundo; vivian meneſterosas. Y Pontifice, cuya vida, fuè de loables eſtudios, y de ſantos exercicios, vtiliſsimos à la autoridad de la Igleſia; à la quietud de Europa, y al beneficio de ſu alma. Muriò en Roma, à 6. de Agoſto, dia de la Transfiguracion del

Se-

Digitized by Google

Señor (cuya Fiesta, ò instituyò; ò adelantò, y lo dirèmos) Año 1458. de edad de sesenta y nueve años, y meses. Fuè sepultado, en la Basilica Vaticana.

En el Salon Capitular, de N. M. I. Cabildo de Valencia, veneràmos su Efigie, de valiente pinzel, de medio cuerpo; revestido de Pontifical; y al pie, vn Buey, por Armas, que haze medio, à esta Inscripcion:

Alphonsus Borja. Valentinus. Setabitanus. A Martino, Papa V. Valentinus Episcopus Electus. Anno Domini 1429. *Qui ab Eugenio IV. Cardinalis Creatus. Tandem ad Summum Pontificatus Apicem pervenit. Nuncupatus, Callixtus, Tertius. Anno* 1455.

De lo dicho consta, que fuè Natural de Xativa. Escriviò: *Historia Breve, de la Virgen del Pilar de Zaragoza.*

Officium Transfigurationis Domini N. Iesu Christi, quo vtitur Ecclesia, die Sexta Augusti.

Con el fervor de extinguir, ò mortificar, la Potencia Otomana, dispuso los aparatos belicos, que escriven las Historias, y hemos apuntado. Con ellos, el año siguiente à su Eleccion, se ganò en Belgrado, Ciudad de la Vngria, vna celebradissima vitoria. Fuè dia seys de Agosto; y en reconocimento de tal favor, *compuso el Oficio*, y mandò le observasse toda la Iglesia.

En quanto si antes de nuestro Calixto, se rezava de la Transfiguracion, ò no, dentro, y fuera de Roma; sigo el dictamen, del Doctissimo P. Juan Azor, Religioso Jesuita: Par. 2. *Institutionum Moralium.* lib. 1. fol. 65. cap. 15. que dize, que pudo ser Calixto, no Autor de la Fiesta; sino *Autor del Oficio*: *Fortassis Callixtus III. non Diem Festum instituit; sed Missæ, & Præcationum, Officium Composuit.* Y assi los mas que escriven, de los *Divinos Oficios*, disputando la antiguedad, de la Fiesta de la Transfiguracion. Y sigo, tambien, al V. P. siempre digno de veneracion, Francisco Suarez. Tom. 1. *de Religione.* lib. 2. cap. 5. fol. 165. col. 1. que no se atreve à determinar, si fuè nuestro Calixto, como *Autor del Oficio*; Autor de la Fiesta: *in hac re, nihil, certè, affirmare possum!*

En lo que dizen los PP. Suarez, y Azor, que fuè *Autor del Oficio*, convienen el P. Chacon: *De Vitis, & Gestis Pontificum.* Par. 2. fol. 933. que dize: *Composuit.* El Cardenal Baronio: *in Notis ad Martyrologium Romanum*, die 6. Augusti; ab eodem Callixto *Conscriptum.* Platina. fol. 288. *Compose* S. Officio della Transfiguratione. Gavanto: in *Commentario Breviarij, & Missalis.* fol. in corpore primo, 158 col. 2. num. 6. *Autor* Festi, & *Officij.* Y Otros, con los citados arriba, Nicolini, y Ballester.

Detengome en esto, porque el M. R. P. M. Fr. Alonso Fernandez. fol. 375. col. 1. *De Scriptoribus Prædicatoriæ Familiæ*, dize que nuestro Valenciano P. M. Fr. *Jayme Gil*, de la misma Orden; *publicò* dicho Oficio de la Transfiguracion: *edidit* Officium Transfigurationis. Nuestro Valenciano Pedro Agustin Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5. dize lo propio: *Iussu Callixti*, Officium Transfigurationis Christi, *prætulit.* Y solo el P. Diago: *Historia de su Provincia.* lib. 1. cap. 37. fol. 67. col. 2. y lib. 2. cap. 94. fol. 274. col. 1. quiere afirmar, que dicho P. M. Jayme Gil, *compuso* el Oficio. Duda es esta, que yà la toca Nicolini. Y aunque ambos son Valencianos, porque no se imagine, que hazemos à dos, Autores de vna sola Obra; y que suponemos, ò afectamos Escritores, à los que no lo fueron: prevenimòs esta noticia, resolviendo, con los fundamentos alegados, que *el Autor de dicho Oficio, fuè, vnicamente, nuestro Calixto*; porque con propios terminos lo expressan, los Autores referidos.

A màs de dicha Obra, ay del mesmo Pontifice, la siguiente:

Synodus Diocesana Valentina. Celebrata Valentiæ, Anno 1432. Manuscrita in Folio. Conservase Original, en la Arquiepiscopal Curia, de nuestra Patria. Y vna Copia, fielmente escrita, nos ha comunicado, de su Copiosissima Libreria, el M. R. Señor Dotor Don Josef de la Torre, y Orumbella, Canonigo Doctoral, de nuestra Metropoli; Juez, y Examinador Sinodal, deste Arçobispado, y que en èl ha sido Oficial, y Vicario General, Sede vacante; à quien devemos mucho, de direccion, Escritores, y noticias, en la formacion de esta *Bibliotèca.* El principio de la *Sinodo*, es assi:

„ Anno à Nativitate Domini 1432. decima sexta die Februarij, Reverendissimus in „ Christo Pater, & Dominus, Dominus *Alphonsus de Borja*, Episcopus Valentinus; fecit „ publicari Constitutiones sequentes, quas, in sua *Prima* Synodo ediderat. Quæ, publi-

„ catæ fuerunt, in Capitulo Sedis Valentinæ, &c.

Las *Conſtituciones*, ſon de noble eſpiritu, fervoroſa anſia, y ſanto zelo, en orden al Culto Divino; Devocion de la Virgen; Reformacion de abuſos; y Aumento del venerable Eſtado Clerical.

Si por lo yà dicho, quiſieſſemos congeturar, que pudo nueſtro Pontifice, aver Celebrado otra Sinodo, no ſeria muy libre, pues la referida tiene Titulo de *Primera*. Quando fuere aſsi, no ſe ha viſto haſta oy. Y aun de eſta, no hizieron mencion, nueſtros Eſcritores Valencianos.

Como ni de algunas *Epiſtolas Latinas*, de las quales ſe leen *Nueve*, entre las del Grande Eneas Silvio. Y porque algunas de ellas, las eſcriviò, quando la yà mencionada guerra de Vngria, al Glorioſiſsimo S. Juan de Capiſtrano, Religioſo Franciſco; en cuya expedicion, ſe luciò tanto ſu valor, como ſu virtud: las acuerda ſu Reverendiſsimo Chroniſta, el P. Fr. Lucas Vvadingo, en los Anales de ſu Serafica Religion: ſegun nos lo refiere D. Nicolàs Antonio: in *Bibliotheca Veteri*. Par. 2. lib. 10. cap. 8. fol. 179. num. 454. y ſiguientes. Y alli, le nombra *Autor del Oficio* (no de la Fieſta) *de la Transfiguracion*.

El yà nombrado Eneas Silvio, deſpues, Pontifice, Pio II. ſucceſſor imediato de nueſtro Calixto, in ſua *Coſmographia*. fol. 141. à tergo, le alaba mucho. Y tambien, el Regente del Supremo de Aragon, D. Franciſco Vico, en ſu *Hiſtoria de Sardeña*. Par. 5. cap. 42. fol. 157. col. 3. ſin callar algunas verdades.

D. Franciſco de Miranda, y Paz, Capellan de ſu Mageſtad, en la Real Capilla, de los Reyes Nuevos de Toledo, y Eſcritor Doctiſsimo, de diferentes Obras, en ſu: *Deſengañado*. fol. 165. haze buena memoria, de nueſtro Pontifice, por la deſtreza, y puntualidad, en acudir, y abreviar el Deſpacho, de los Negocios de la Tiara.

El M. R. P. Fr. Juan de Pineda, Religioſo Minorita, Graviſsimo Autor, de la *Monarquia Eccleſiaſtica*. Par. 4. lib. 26. cap. 23. fol. 163. col. 3. le llama: D. Alonſo de Borja, Cardenal de *Aragon*. Y en el *Indice*, Letra C. dize: Calixto, Papa, Tercero de eſte Nombre, fuè *Aragonès*. Todo ha de corregirſe, *Patria*, y *Titulo* del *Capelo*.

El Padre Pineda, le pone *Aragonès*. Otros, le hazen *Catalan*. Y aun apartandoſe mas de la verdad, no falta quien le nombra, Catalàn, de Nacion; y Valenciano, de Patria: *Natione, Catalanus; Patria, Valentinus*. Apud *Concilia Hiſpaniæ*, Eminent. Cardinalis de Aguirre. Tom. 3. fol. 62. Y porque tal ligereza de eſcrivir, encontrarèmos en otros Eſcritores de eſte Catalogo; y deve ſer impugnada: prevendrè aqui, la defenſa para todos, y el origen, que pudo tener, eſta facilidad.

Eſcolano: *Hiſtoria de Valencia*. Par. 1. lib. 1. cap. 20. fol. 162. eſcrive que nueſtro V. Rey, el Señor D. Jayme, quando la Conquiſta de nueſtra Ciudad, y Reyno, nos *poblò Reyno, y Ciudad, de Aragoneſes, Catalanes, y Proençales*. Lo miſmo repite. lib. 3. cap. 6. fol. 486. y en otros.

Con la ſuposicion de eſta verdad, traſladarè lo ſiguiente, de ſu lib. 1. cap. 15. fol. 108:

„ Como fuè Poblado eſte Reyno, deſde ſu Conquiſta, caſi todo, de la Nacion Catala-
„ na, y tomò de ella, la Lengua; y eſtàn vnidas, y muy vezinas, las dos Provincias;
„ *por mas de trecientos años, han paſſado los deſte Reyno, debaxo del Nombre de Catalanes*;
„ ſin que las Naciones Eſtrangeras, hizieran diferencia alguna, entre Catalanes, y Valen-
„ cianos.

„ De aqui ſe entenderà, porque Pandulfo Colonuſio, dixo, que el Papa Calixto, Ter-
„ cero, era Catalàn, de Nacion; ſiendo *Valenciano*. Y el Regeſtum Hiſtoriarum, dixo
„ lo miſmo, de nueſtro Compatriota, S. *Vicente Ferrer*. Eſte es el otro Autor, que apuntè arriba en el Santo; y deviò quizà ſeguirſe, porque el Santo predicava en idioma vulgar de Cataluña; à lo qual ſatisfaze el P. Antiſt, en la *Vida del Santo*. Par. 1. cap. 6. fol. 46. diziendo: *San Vicente predicava en Catalàn, porque antiguamente, el Lenguage Valenciano, no ſe diferenciava caſi nada, de aquel otro, como quiera que Valencia, fuè Poblada de Gente Catalana*.

„ Y lo de que Autores Graves (allì les nombra, Eſcolano) contando los Eſtados de
„ Eſpaña, mencionando Aragòn, y Cataluña, ſe les paſsò por alto, Valencia. De que ſe
„ diò, en el grande inconveniente, de que quanto ſe podia eſcrivir de los Nueſtros, en

„ par-

Digitized by Google

„ particular, de ſus Jornadas, y Echos Notables, en Guerras; ſaliò à luz, debaxo del „ Nombre de Catalanes: ſin hazer mencion diſtinta, de los Valencianos, en ſu propio nom„ bre!

Por cuya cauſa, buelve à advertir Eſcolano, en ſu lib. 3. cap. 6. fol. 593. citando al Iluſtre, y Antiguo Eſcritor, Catalàn, de Nacimiento; y Valenciano, de Domicilio, y de Honroſiſsimos Empleos, D. Ramon Montanèr; que refiere ciertas proezas vitoriosas, de Cavalleros Catalanes, y Aragoneſes:

„ Y deve eſtar advertido el Letor, *en eſte, y otros Eſcritores*; que en ſu eſcritura, *ja„ mas hazen diviſsion, de Valencianos, y Catalanes.* Sino que por el Nombre de Catala„ nes, ſe entendian los vnos, y los otros, por ſer todos, de vna miſma Lengua, deſ„ de los principios de la Conquiſta, y por mas de dozientos años.

Añadirè Texto, que no viò Eſcolano, y confirma todo ſu dicho, y es de *Autor*, no menos que *Catalàn*; pues hablando de lo propio, el Erudito, y Grande Eſcritor, Geronimo Paulo, en ſu: *Bàrcino*, que es, Deſcripcion de la Excelentiſsima Ciudad de Barcelona; apud *Hiſpaniam Illuſtratam.* Tom. 2. fol. 846. lin. 21. nos haze muchiſsima merced, diziendo aſsi:

„ Vndè, non temerè, Quidam, VALENTINOS, & Maioricenſes, horumquè Reg„ norum Incolas; *ab Origine, atque Lingua*, CATALANOS appellavère. Que muchos, guiandoſe por el Origen, y por el Idioma, reputaron à los Valencianos, por Catalanes.

Baſte eſto, y quedarà proteſtado, para quando nos ocurrieren otros de Nueſtros Eſcritores, que les ſoſpechan la miſma duda; en los quales, nos remitiremos à eſte Lugar.

Digitized by Google

D. RODRIGO DE BORJA,
CARDENAL, ANTES,
PONTIFICE, DESPVES.
COGNOMINADO
ALEXANDRO VI.

ATVRAL de la Ciudad de Xativa, y no de la de Valencia, de que hablarèmos despues.

Fuè hijo, de los yà nombrados en Calixto III. Don Iofrè de Borja, y Doña Iſabel de Borja, hermana de dicho Calixto.

No puedo diſimular, la equivocacion de muchos Autores, que apellidan à nueſtro Eſcritor: D. Rodrigo *Lansòl*, y Borja; y de otros, que ſin mencionarle Borja, le llaman: del Linage de Lansòl: *ex Gente Lansòlia.*

Tocan eſta duda, el P. Chacon: *De Vitis Pontificum.* Tom. 2. fol. 1009. Eſcolano: *Hiſtoria de Valencia.* Par. 2. lib. 6. por todo el cap. 23. donde refuta, à Panuino, Mariana, y Garibay; y lo apunta D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 2. fol. 210. col. 1. Y pudiera tambien refutar à Platina: *De Vitis Pontificum.* fol. 312. à tergo: al P. Diago: en ſus *Condes de Barcelona.* lib. 3. cap. 23. fol. 310. col. 1.

Nicolini, en ſu *Cabeça Viſible.* fol. 411. quiere remediarlo, y lo empeora, pues dize, que los Autores confunden, à nueſtro Eſcritor, D. Rodrigo de Borja, con D. Rodrigo Lansòl de Borja, hijo de Doña Juana de Borja, hermana de nueſtro Eſcritor; y del Señor de Villalonga. A quien no nombra. Y devia nombrarle, y dezir que fuè D. Pedro Guillem Lansòl de Romanì; y eſte, de ſu muger, Doña Juana, hermana de nueſtro Eſcritor, no tuvo tal hijo, nombrado Rodrigo Lansòl de Borja; ni tal Sugeto, hallamos en la Genealogia; el hijo de entrambos fuè, Iofrè de Borja Lansòl de Romanì; aſsi le nombra ſu padre en tres Teſtamentos, prefiriendo el Borja, al Lansòl. Y eſte Don Iofrè de Borja Lansòl de Romanì, casò con Doña Juana de Moncada, y tuvieron en hijos, à D. Rodrigo de Borja; à D. Juan de Borja; y à D. Pedro Luis de Borja; eſtos dos vltimos, Cardenales, y Arçobiſpos, de Valencia. Y todos tres hermanos, empeçaron à apellidarſe Borja, ſin Lansòl. Aſsi lo leemos en las *Inſcripciones* de las Efigies, de dichos dos Señores Cardenales Arçobiſpos, que conſerva el Salon Capitular, de N. M. I. Cabildo de Valencia.

Don Rodrigo de Borja, hermano mayor, de dichos dos Arçobiſpos Cardenales; casò de ſegundas nupcias, con Doña Maria de Centellas; de quien deciende la M. I. Caſa de los Condes de Elda; y tambien la M. I. de los Marquèſes de Albayda, por vno de tres quartos que tiene, con la Caſa de Borja. Y dicho D. Rodrigo, fuè quien fundò en nueſtra Patria, las *Proceſsiones de la Puriſsima Concepcion*, que llamamos *de los Borjas.*

De eſte D. Rodrigo de Borja, Cavallero Secular, y de nueſtro Eſcritor, D. Rodrigo de Borja, Pontifice; ſe introduze la confuſa equivocacion, en los Autores; y quedarà extinta, y ſatisfecha, con dos verdades.

Vna, que Don Rodrigo de Borja, Secular, fuè Lansòl, por padre; apellido, que le omitiò, por hallarle ſegundo, y deſpues del de Borja, en ſu padre, Don Iofrè de Borja Lansòl de Romanì; que ſe firmò con el de Borja, primero, en gracia de ſus Tios, Calixto, y Alexandro: y lo miſmo executaron, ſus hermanos, los dos Cardenales Arçobiſpos;

Digitized by Google

pos; y de todo hablan el P. Chacon, en el yà citado fol. 1009. y Escolano, en los libro, y capitulo, que se citò arriba; y en el lib. 9. cap. 48. fol. 1394. De cuya Lectura, se divirtiò Nicolini, confundiendolo mas, que los Autores, que èl, allì culpa.

Otra verdad, es, que nuestro Escritor Pontifice, Don Rodrigo de Borja, nunca fuè, ni puede, ni deve, ser llamado *Lansòl*, ni: *ex Gente Lensòlia*; ni por si, ni por su padre. Consta de las Escrituras, que trasladarè, refiriendolas chronologicamente.

En vn Compromisso, que Año 1428. por el mes de Febrero, firmaron Garceran de Borja, y Iofrè de Borja, hermanos; se dize, que fueron hijos de Rodrigo de *Borja*, y Sibila de Borja, coniuges; y que el Iofrè de *Borja*, hermano de Garceràn, llegò à ser padre de D. Rodrigo de *Borja*, que despues fuè Alexandro VI.

Dicho Garceràn de Borja, en testamento, que hizo por Setiembre, de 1435. confiessa ser hermano de Iofrè de *Borja*, padre de Alexandro VI. y que los padres, de dichos dos hermanos, Iofrè, y Garceràn, fueron Rodrigo de *Borja*, y Sibila de Borja; y que estavan enterrados, en vna Capilla de la Iglesia del Convento de San Francisco, de la Ciudad de Xativa.

En vna Substitucion, que por el mes de Marzo, de 1446. hizo Isabel de Borja, hermana de Calixto III. y madre de Alexandro VI. dize, que fuè su marido, Iofrè de *Borja*, y su hijo, D. Rodrigo de *Borja*.

Año 1458. hizo testamento, Juana de Borja, hermana de Calixto III. y muger de Mateo Marti; y dexando por otro de sus albaceas, à su hermana, Isabel de Borja, la llama, muger de Iofrè de *Borja*. Y en codicilo, echo por Deziembre, del mismo año, señalando vn Legado à su sobrino, que despues fuè Alexandro VI. le llama, Rodrigo de *Borja*.

Año 1460. por Noviembre, hizo venda de ciertos censales, la yà nombrada Isabel de Borja, y dize, ser su marido, Iofrè de *Borja*, y su hijo, Rodrigo de *Borja*, Cardenal, Obispo de Valencia.

Año 1462. por Octubre, se firmaron vnos Capitulos Matrimoniales, entre Doña Catalina de Borja, Madre del Cardenal Milàn, y hermana de Isabel de Borja, Madre de Alexandro VI. D. Juan Milàn, de vna parte; y Doña Lucrecia Lansòl de Romanì, de otra; y es llamada Isabel de Borja, muger de Iofrè de *Borja*.

Año 1466. por Febrero: y año 1468. por Octubre, hizo dos vezes testamento, Isabel de Borja, y siempre llama à su marido, Iofrè de *Borja*; y à su hijo, Rodrigo de *Borja*, Cardenal, y Obispo de Valencia.

Año 1470. por Mayo, hizo testamento, el yà nombrado, Iofrè Lansòl, y en èl, llama à su Tio, Rodrigo de *Borja*, Cardenal, y Vicecanceller, en Roma. Y con la misma clausula, en otro, que firmò por Abril, año 1474.

Año 1473. por Setiembre, se hallava Legado en España, dicho D. Rodrigo, y haviendo de bolverse à Roma, en vnas galeras de Venecia, que estavan en el Grao de Valencia; hizo testamento, y en èl, se nombra D. Rodrigo de *Borja*.

Todos los referidos Instrumentos; y aun ay muchos mas; he visto, legales, y fefacientes; y oy paran en la Casa, yà nombrada, de los Marqueses de Albayda. Todos, como se ha leìdo, llaman à nuestro Alexandro VI. no mas de Rodrigo de *Borja*; y à su padre, Iofrè de *Borja*. Y haviendo, sobre lo dicho, de hazer fuerça, hallar que el año 1428. Abuelo, y Abuela, de nuestro Alexandro, se llamaron, Rodrigo de *Borja*, Cavallero; y Sibila de Borja, Señora de calidad; no ocurre fundamento, ni motivo, para apellidarle Lansòl, y Borja, ò Borja, y Lansòl; como tropeçaron los Autores, producidos al principio de esta Relacion; y quantos pudieren aver escrito lo mismo.

Las Muy Nobles Casas, que tienen quarto de Borja, con Lansol, son la yà nombrada de los Condes de Elda, que por hembra, decienden de Doña Juana de Borja, hermana de nuestro Alexandro VI. que casò con D. Pedro Guillem Lansòl de Romanì.

Y la de los Marquèses de Albayda, està en el mismo quarto, que la de Elda, por Doña Francisca de Borja, Abuela imediata, del M. I. Marquès de Albayda, que oy es, en este año 1701. y tambien tiene segundo quarto, de Lansòl, y Borja, porque Doña Maria Milàn Lansòl, y Borja, segunda Condesa de Albayda, año 1520. era bisnieta, de

Doña Juana de Borja, hermana de nueſtro Alexandro; y de D. Pedro Guillem Lansòl de Romanì, Señor de Villalonga, marido de dicha Doña Juana de Borja. Y aſsi miſmo tiene tercer quarto, con la Caſa de Borja, ſin mezcla de la de Lansòl, porque Doña Catalina de Borja, hermana de Calixto III. y de Doña Iſabel de Borja, madre de Alexandro VI. fuè caſada, con D. Juan del Milàn; de quien naciò, D. Luis Juan del Milàn, Cardenal, Obiſpo, y Primer Señor, de la Villa de Albayda, y ſu Condado, al principio; y Marquesàdo, deſpues, y oy.

La Muy Noble Caſa, de los Marquèſes de Caſtelnou, tienen del miſmo modo, quarto de Lansòl, y de Borja, como las de Elda, y Albayda. Y otras, que puede aver, y las dexarèmos de mencionar.

Paſſando à Roma, nueſtro Calixto III. yà Cardenal, ſe llevò à ſu ſobrino D. Rodrigo, muy moço. Hizole eſtudiar en Bolonia, donde ſe aprovechò mucho, y quedò Graduado de Dotor, en Sagrados Canones. Con el valimiento de ſu Tio, fuè Sacriſtan Mayor, Dignidad, que vulgarmente, llamamos: *Sacriſta*; en nueſtra Igleſia de Valencia, Catedral entonces. Chantre (ò Capiſcol) en la Colegial de Xativa. Dean deſpues en la miſma. Aſſumto ſu Tio al Pontificado, le hizo Obiſpo de Valencia. Cardenal en ſu Creacion Primera, dia 18. de Setiembre, año 1456. Legado en la Marca de Ancona, y en Portugal. Y Vicecanceller de la Santa Igleſia Romana. En el Pontificado de nueſtro M. S. P. Pio II. tuvo en Adminiſtracion, la Santa Igleſia de Cartagena, y Murcia. En el de nueſtro M. S. P. Sixto IV. (eleccion, que conforme eſcriven, ſe deviò toda, à la direccion de nueſtro D. *Rodrigo*) fuè Abad Sublacenſe. Obiſpo Albanenſe. Legado à Latere, en Eſpaña. Y Obiſpo Portuenſe. Y en 11. de Agoſto 1492. Electo Pontifice. Hizo ſu Coronacion, à 12. de Setiembre, del miſmo año. Quiſo ſer Saludado, con el Nombre de *Alexandro*. Y es deſte Nombre, el *Sexto*, como ſe ha dicho.

Erigiò la Eſcuela de Valencia (que yà de tiempo anterior, ſe regentavan algunas Catedras en ella) en Vniverſidad; condecorandola con los miſmos Privilegios, que las mas Celebres de Europa, gozavan, y gozan oy. Merced, en que influyò mucho, el Señor D. *Fernando*, Rey Catolico, Segundo deſte Nombre. D. Lorenço Mateu: *De Regimine*. Tom. 1. cap. 4. §. 3. fol. 364. num. 71. Y por eſſo las Efigies de ambos, eſtàn con principal colocacion, en el *General*, de dicha Vniverſidad, que deziamos en San *Vicente Ferrer*. Y la Ereccion fuè, dia primero de Febrero, año 1500. formando Bula, que ſe halla à la letra, en el Tom. 3. *Conciliorum Hiſpaniæ*, del Cardenal de Aguirre. fol. 690. cuyo contenido alargarèmos, en tratando de dicha Vniverſidad.

No me detengo, en lo que eſcriven algunos, que nueſtro Alexandro, concediò à los Reyes nueſtros Señores, la Preſentacion de los Arçobiſpados, y Obiſpados, de Eſpaña: porque Eſtevan de Garibay, y Zamalloa, en ſu: *Hiſtoria de Eſpaña*. Par. 3. lib. 18. cap. 33. fol. 1349. dize que es Conceſsion, de N. M. S. P. Inocencio VIII. El P. Diago: *Hiſtoria de los Condes de Barcelona*. lib. 3. cap. 24. fol. 312. col. 2. lo aplica à N. M. S. P. Clemente VII. y nueſtro Arcediano, *Juan Bautiſta Balleſter*, en ſu: *Santo Chriſto de San Salvador*. fol. mihi. 581. ſiente que ſe concediò año 1523. que comprehende el fin, y principio, de los Pontificados, de NN. M. SS. PP. Adriano, VI. y el yà nombrado Clemente VII. Entre tanta variedad, no es facil ajuſtar certeza, ſin ver la Gracia de la Conceſsion, que no he hallado; ſino la Defenſa, y juſtificacion de ella, en el Doctiſsimo, en todos grados, D. *Aguſtin Barboſa*. Tom. de *Officio, & Poteſtate Epiſcopi*. Tit. 2. cap. 3. fol. 13. num. 29.

Siendo Obiſpo de nueſtra Igleſia de Valencia, à inſtancia ſuya, autorizandola, y acompañandola, con los ruegos de nueſtros Sereniſsimos Reyes Catolicos, los Señores Don Fernando; y Doña Iſabel; la erigiò en Metropolitana, dia 9. de Março, 1492. N. M. S. P. Inocencio VIII. y nombrò à nueſtro D. Rodrigo, por ſu Arçobiſpo, y es el Primero de los Arçobiſpos, y Primero tambien de los Señores Arçobiſpos Valencianos.

Mandò labrar en nueſtra Metropoli, la Sumtuoſa, y Grave, Capilla, de San Luis, Obiſpo de Toloſa, y Confeſſor; cuyo Santo Cuerpo, veneramos, en dicha Santa Igleſia. No el Cuerpo de S. Luis, Rey de Francia, como notablemente ſe equivocò el Iluſtre Eſcritor, Conde de la Roca; ò quien traduxo de Toſcano, en Eſpañol, ſu *Mejor Lir de Francia*. fol. 115. buelta.

D.

Dicha Capilla de S. Luis, Obiſpo, era de ſu principio, pequeña. Su Titulo: la Concepcion de la Virgen Madre; y dexando ſu Imagen, en lo alto del Altar; en ſu principal cuerpo, hizo poner nueſtro Alexandro, la Imagen de S. Luis, de valiente pincel; y que allì, ſe colocàſſe ſu Santo Cuerpo; donde ſe venerò muchos años. Pareciò deſpues cuſtodirle en la Sacriſtia, donde eſtà oy; y no le hemos conocido en otro Lugar; los de nueſtro tiempo.

La Parroquia de S. Pedro Apoſtol, dentro de la miſma Metropolitana, tuvo ſiempre por Propia, vna Capilla, con Titulo del miſmo S. Pedro, donde ſe miniſtrava la Sagrada Comunion; pero tan angoſta, que à mas de embaraçarſe los Fieles, en dias de concurſo; le faltava aquella autoridad, que pide el ſer Capilla Principal, y vnica, de Parroquia; y mas, contenida dentro de vna Santa Igleſia Madre.

Por lo qual, los Parroquianos, havida licencia, y conſentimiento, del M. I. Cabildo; tomando por ſuya, la dicha Capilla de S. Luis, y renovandola, y adornandola, à lo plàtico, con alabaſtros, pinturas, marmoles, jaſpes, y otros aliños; y aplicando mas luz, de la que tenia, por medio de vna media naranja, y defendidas ſus ventanas con criſtales: la eſtàn aora labrando, y concluyendo, para Capilla de Comunion.

En lo principal del Retablo, que ſe trabaja nuevo, y con toda perfeccion; eſtarà la Imagen, de San Pedro, Apoſtol; y en lo alto, la de la Concepcion Puriſsima de Maria; en memoria de aver ſido, antiguamente, Capilla ſuya; y en la que era de San Pedro, eſtarà (por el miſmo motivo) ſu Imagen, en lo alto del Altar; y en lo Principal, la de S. Luis, Obiſpo: y quedarà, la que era de San Luis, con Titulo de San Pedro; y la que era de San Pedro, con Titulo de San Luis.

Muriò nueſtro Alexandro, no de veneno, que èl previno, contra las vidas de algunos Cardenales; como ligeriſsimamente, y falſeando el echo de la verdad; quiſo eſcrivir, el Padre Pineda, en ſu *Monarquia Eccleſiaſtica*. Par. 4. lib. 27. §. 4. fol. 204. col. 1. ſino de vn veneno, que para matar ciertos Cardenales, emulos de nueſtro Alexandro; hizo preparar ſu Sobrino, el infeliciſsimo Don Ceſar de Borja, ſin intencion de matar à ſu Tio; que aſsi lo explican, y defienden Todos; y lo toca nueſtro Arcediano, Juan Bautiſta Balleſter, en ſu *Santo Chriſto de San Salvador*. fol. mihi. 589.

Fuè ſu muerte en Roma, dia 18. de Agoſto, año 1503. à los ſetenta vn años de ſu edad; y à los onze, y algunos dias, de ſu Pontificado. Sepultaronle en la Baſilica Vaticana, donde eſtava ſu Tio, Calixto III. y deſpues, Trafladado, con el miſmo, à la Igleſia de Santa Maria de Monſerràte. Celebrò nueve Creaciones, y en ella creò Quarenta y cinco Cardenales.

Contentòſe el yà citado Nicolini. fol. 413. de ſu libro, en acordar ſus Eſcritos, en comun, y citando à la margen, al M.R.P. Fr. *Luis Jayme de San Carlos*, Religioſo Carmelita; pudo copiar de ſu *Bibliotheca Pontificia*, lo que D. Nicolàs, en la ſuya *Eſpañola Nueva*, que à mas de nombrarle. Tom. 1. fol. 5. col. 2. y Tom. 2. fol. 314. col. 2. en eſte miſmo, fol. 209. col. 1. refiere lo que eſcriviò, y es con los ſiguientes Titulos:

„ *Clypeus Defenſionis Fidei S. R. Eccleſiæ.* Quod, excuſſum refert Argentorati. 1497. El „ P. Oldoino dize, 1492.

„ *De Cardinalium Excellentia, & Officio Vicecancellarij.* Liber vnus. Aſſervabatur Romæ, „ in Bibliotheca Cardinalis de Sirleto.

„ *Gloſſa in Regulas Cancellariæ.* Ad Innocentium, Octavum, ſub Nomine Roderici, „ Portuenſis Epiſcopi.

„ *Epiſtolæ Plures.* Ad Franciſcum, Cardinalem Ximenez de Ciſneros, Toletanum Ar„ chiepiſcopum. Et ad Franciſcum Philelpho. Quarum quædam, extant in Cardinalis de „ Sirleto Bibliotheca; & in Vita Cardinalis Ximenez, Laudati.

„ Item. *Aliæ Epiſtolæ, in Cauſa Hieronymi Savanarola, Dominicani, Scriptæ, cum eiuſdem „ Reſponſionibus.* M. SS. extant, in Bibliotheca Franciſci Barberino, Cardinalis, ampliſi„ ma.

„ *Conſtitutiones Eccleſiaſticæ.* Quæ in Bullariis, ſeu Bullarum, & Brevium, Vulgatis Col„ lectionibus, Leguntur. Attamen, hæ, vt aliæ aliorum Pontificum, Authore Alexan„ dro, promulgatæ ſunt; non Authore Alexandro, formatæ.

Haſ-

Hasta aqui, Don Nicolàs. La Obra primera, la acuerda Taxandro. fol. 15. con la impresion primera.

Lo vltimo, de notar sus *Constituciones*, no porque las compusò, sino porque se publicaron en su tiempo; siendo comun, à todos los Pontifices, lo callàra yo, y no lo hago, por añadir, que el Padre Astorga: in *Militia.* fol. 1376. acuerda à nuestro Pontifice, con Nombre de Don *Rodrigo de Borja, y Lansòl*, por las muchas *Bulas, y Confirmaciones, de Religiones, y Cofradias, de la Concepcion Purissima de la Virgen*, que Concediò.

El P. Oldoino. To. 3. fol. 163. lit. C. añade que tambien escriviò: *ad Ruthenos, Graecorum Rituum Sectatores, vt ad Romanam Ecclesiam se adiungerent.* Y en el fol. 156. lit. C. refiere à la letra, vna *Carta* suya *Pastoral*, Breve de cuerpo, y compendiosissima de espiritu!

El Cardenal de Aguirre. Tom. 3. *Conciliorum Hispaniæ.* fol. 671. trae parte de vn Concilio Provincial, celebrado en Madrid, año 1473. por nuestro Don Rodrigo, Cardenal Legado, y que presidiò en èl, siendo yà Vicecanceller de Roma.

En quanto lo yà protestado de la Patria, siempre le tenemos Nuestro, sea Nacido en Xativa; ò en Valencia. Pero por la estimacion de la verdad; y porque semejantes dudas, se nos ofrecerán en este Papel; yà que los Autores, que podian, lo hizieron omission; lo harè yo diligencia; dexandolo en los demàs, como en el presente, con la certeza posible.

Nuestro Pedro Antonio Beuter, in principio *Epistolæ Nuncupatoria*: *Annotationum in Sacram Scripturam*, le llama: è *Nostra Valentia Oriundus.* Y siendo el termino: *oriundo*, provable, como dizen algunos Humanistas; à Origen; ò à Nacimiento; no se cargarà la consideracion. Como ni en nuestro Arcediano Ballester, que en su: *Santo Christo de S.* „ *Salvador.* fol. mihi. 558. num. 66. le nombra: *Natural de Xativa*, segun vnos, Ciu„ dad del Reyno. Y segun otros, de nuestra Ciudad *de Valencia.* Ni en Nicolini, que fol. 411. le refiere, citando Autores: *Nacido en Xativa. Otros quieren, que naciesse en la Ciudad, Metropoli del Reyno.* Era Nicolini, vezino, y Canonigo de Xativa. Laborioso, Comprehensivo, y Curioso en Noticias; y devia no escrivirlo, con tal suspension.

El M. R. P. M. Fr. Onofre Panuino, de la Sagrada Orden, de S. Agustin, en las *Addiciones à las Vidas de los Pontifices*, que escriviò Bautista Platina (ambos, en Idioma Toscano) fol. 312. buelta. El Padre Chacon. El Padre Oldoino. Nuestro Valenciano, D. Lorenço Mateu, y Sans, en sus *Flores Historiales.* Par. 3. fol. mihi. 89. y D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 2. fol. 218. col. 1. le traen *Nacido en la Ciudad de Valencia.*

Pedro de Medina, en el libro, que le citamos en Calixto III. nuestro Valenciano, Francisco Martinez Paterna, en sus: *Antiguedades de la Ciudad de Origuela.* cap. 9. fol. 186. buelta. Nuestro Valenciano, Geronimo Martinez de la Vega: *Fiestas à la Beatificacion de Santo Thomàs de Villanueva.* §. 14. fol. 270. Y nuestro Valenciano, Don Francisco de Villagrasa: *Antiguedad de la Iglesia de Segorbe.* cap. 39. fol. 173. le ponen *Natural de Xativa.* Y Villagrasa añade, que *el primer ascenso*, de nuestro D. *Rodrigo*, fuè à Canonigo de la Catedral de Segorbe. Noticia, que no là he encontrado, en *tantos Escritores*, que hablan, de nuestro Pontifice!

A los quatro Autores antecedentes, se siguen dos. Vno, Escolano: *Historia de Valencia.* Par. 1. lib. 5. cap. 1. fol. 89. cap. 22. fol. 1054. par. 2. lib. 6. cap. 5. fol. 33. y en otros; ò le trae sin Patria; ò le llama: Valenciano. Pero en la misma Par. 2. lib. 9. cap. 22. fol. 1166. dize, que fuè: *Natural de Xativa*, que assi *lo certifican algunas Memorias.*

Otro es, nuestro yà citado, Don Vicente Roca, que en su *Historia de los Turcos.* lib. 1. cap. 38. fol. 72. col. 1. le señala: *Natural de Xativa.* Y porque à mas de que lo merece, ayudarà al Elogio (que aun nos falta) devo trasladar su Relacion, que es assi:

„ Aquel Gran Principe, D. *Rodrigo de Borja*, fuè de la Illustrissima Casa, de los Duques „ de Gandia, y *Natural de la Ciudad de Xativa.* Al qual, su Tio, Papa, Calixto, Terce„ cero, hizo Cardenal, siendo Muchacho; y fuè, tambien, Vicecanceller de la Iglesia; „ y imbiòlo Legado, à la Marca de Ancona. Y estando la Princesa Doña Isabel de Cas„ tilla, muy mal avenida, con el Rey D. Enrico, Quarto, su hermano; lo imbiò el Pa„ pa Sixto Quarto, en el año M. CCCC. LXXII. à España, para que los concertasse. Y „ compuestas sus diferencias, se embarcò el Legado, en Barcelona, para bolver à Italia;

Digitized by Google

s, y la Naõ, en que iva, diò al traves, con tormenta, con otros Navios, que ivan en su compañia (en que, segun el Padre Oldoino, refiriendolo del Padre Mariana, perecieron, tres Obispos; seys Cavalleros Militares; doze Iurisconsultos; setenta y cinco Personas; que con toda esta Familia, saliò de Roma, para España, y bolvia de Espa-
„ña, para Roma.) Y Nuestro Señor Dios (prosigue D. Vicente) guardò à nado, su
„ Persona, para hazerle despues, su Vicario, en la Iglesia. Y fuè el Primero, que por su
„ valor, saber, y maña, mostrò quanto podia, y devia ser temido, y estimado, vn Pon-
„ tifice; porque à quantos Señores, y Varones, se hallavan en Italia, sugetos al Estado
„ de la Iglesia; que en tiempo de otros Pontifices, estavan Rebeldes, y fuera de su obe-
„ diencia; castigò de la manera, que fuè justo, &c. Hasta aqui el Autor.

Entre los referidos, ay Tres, que no determinan, si la Patria de nuestro *Alexandro*, fue Xativa, ò Valencia. Seys, que con expresion, dizen que fuè de Valencia. Y seys, que absolutamente, afirman, que fuè de Xativa. Y destos seys, dos, con la calidad de muy antiguos, pues Pedro de Medina, imprimiò año 1589. y D. Vicente Roca, el de 1556. que fuè tiempo, vezino à la muerte de nuestro Pontifice.

Aora se seguirà bien, lo de: *assi lo certifican algunas Memorias*, que tan à la ligera, apuntò Escolano.

Otra de las Eminentes Dignidades, que exerciò nuestro D. *Rodrigo*, fuè, y lo dezia-mos, la de Legado à Làtere, en España. Saliò de Roma. Llegò à Valencia. Imbiòle la Ciudad de Xativa, el Bienvenido. Explicò, que la respuesta de aquel agasajo, la daria con su presencia. Assi fuè. Dia Jueves, 5. de Agosto, de 1473. entrò en Xativa, con no bastantemente ponderable devota comocion, y ternura, de sus Conciudadanos, contemplando, que: *Aspectus eius, divinus erat, & plenus maiestate! Venerabilis facies, & vultus!* Fuè su Entrada, Processionalmente, debaxo de Palio, con recibimiento numeroso; assistencia de Cavalleros; regozijo de los Moradores; alegria de campanas; aliño de calles; y aplauso de todo el Lugar; viendo vn *Hijo suyo*, en tan elevada colocacion!

„ Per ser lo dit Reverendissim Senyor, *Natural de la present Ciutat de Xativa.*

Hizole la Ciudad, vn regalo, de todo desempeño, digno de quien le embiava, y de à quien se dirigia. Fuè prevenido el Sindico Conductor, le dixesse, que la Ciudad, le ser-via con aquella demostracion, assi por la Sagrada Representacion de su Persona; como por considerarse *Madre* Dichosissima de *tal Hijo*! Agradeciò el obsequio, y cortesania, declarando, y complaziendose, de ser *Hijo de tal Madre*:

„ Feu gracies à la Ciutat, mostrant haver molta voluntat, y amor, à aquella, *per esser*
„ *Natural, de la dita Ciutàt.*

Experimentandole afable, humano, y muy honrador de todos, se alentaron, la Ciu-dad, y su Iglesia Colegial, à solicitarse algunas honorificencias, haziendole diferentes Suplicaciones, devotas, honrosissimas, y pertenecientes, todas, al Culto Divino; implorando, para lo favorable del despacho, su valimiento en Roma, pues interessava en la Peticion, por ser de honores, para su *Patria.*

Respondiò con benignidad, ofreciendo hazer buenos oficios, en aquellas preten-siones; y que se las dexassen à su cuydado, pues siempre vivia con memoria, de aque-lla Ciudad, por ser *Hijo suyo*:

„ A la qual Suplicaciò, dit Reverendissim Senyor Cardenal, è Legat, dix, è respost,
„ que es veritàt, *Ell ser Fill, y Natural, de aquesta Ciutàt*; è que la tenia en tant amor, y
„ memoria, que per tot son poder, faria fos complaguda del suplicàt; è que fos Lexiat
„ à son càrrech.

Dia Miercoles, 11. del mismo mes de Agosto, saliò de Xativa, tomando el camino, por el Lugar de Ana, para bolver à Valencia, de donde avia partido, para ir à Xativa; correjandole con autorizado acompañamiento, Ciudad, Cabildo, Cavalleros, y otras Personas de cuenta.

El dia, que la buena nueva, de su Eleccion en Pontifice, llegò à Valencia, residia en esta Ciudad, por negocios de la de Xativa, Guillem Tivià, vezino, Notario, y Sindico de ella; à la qual participò la noticia, el dia mismo, dandola el Parabien, por ser Hijo suyo; escriviendoselo en Carta, con aquel mesmo estilo Valenciano antiguo, que se han leìdo, las clausulas de arriba; y es como se sigue:

„ Als

„ Als molt Magnifichs Senyors de gran prudencia,
„ Los Senyors Jurats, de la Ciutàt de Xativa.

„ Senyors molt Magnifichs. Huì à nou hores del mati, es entràt lo Correu, ab No-
„ va certa, com lo *Noſtre* Cardenal, es eſtàt Elet en Papa, Nomenàt: *Alexandre*, Siſsè.
„ Y en la Seu, ſes feyta Gran Feſta, y Proceſsò, cantant lo: *Te Deum Laudamur*:::::::::::
„ A Deu plazia, que Tots ne achàm bon guardò. De Valencia, à 20. de Agoſt, Any
„ M. CCCC. LXXXXII.

„ Del voſtre preſt als Manaments
„ de Voſtres Señyories.

„ *Guillem Tivià.*

Todo lo referido, con Relacion Autentica, Entera, y Diaria, de la manſion de nueſtro Legado, en aquella Ciudad; ſe me miniſtrò por Setiembre, de 1688. Signada de Jacinto Blaſco, Ciudadano, y Eſcrivano, de dicha Ciudad, y de ſu Conſejo; y dize que es Copia, fielmente ſacada, del libro del año 1473. cuſtodido en el Archivo de dicha Ciudad.

Haſta aqui las *Memorias*. Deve convencer, notar en ellas, que entre las inmenſas, y graviſsimas ocupaciones, de nueſtro Don *Dodrigo*, hizieſſe jornada à Xativa, deſde Valencia, *no mas de por ver ſu Patria*! y ſe prueba, en que no era tranſito, para otra parte de ſu Itinerario, pues deſde Xativa, ſe bolviò à Valencia.

Prolixamente hemos aplicado, toda eſta ſolicitud, deſeoſos de dexar aſſentada la verdad, por blaſſon de aquella Patria; y Lauro de Varon tan Eſclarecido, Prudente, y de ſuperior inteligencia, en la Adminiſtracion de tantas Dignidades, y Prelacias. En la Pontifical, de glorioſo eſpiritu; cabal conocimiento; vniverſal comprehenſion; y de ſatisfacion loable, en los negocios mas arduos, de paz, y de guerra. Concurrieron en ſu coraçon, inſignes virtudes, Valeroſo, Docto, Entendido, Eloquente; de juyzio muy claro; de largas experiencias, por haverſe criado, toda ſu vida, en lo mejor de Italia, y y en la Corte del Mundo. Con prendas para ſer vno, de los mejores Pontifices, que hemos viſto; y con dotrina, y prudencia, para merecer, y llenar, la Suprema Silla. Tan Erudito, tan Politico, tan Agradable, y tan Verdadero, en las palabras, y en las obras; que enterneciò, obligò, y venciò con ellas, à ſus mayores enemigos; y à ſus mas deſcontentos èmulos; que eſtos, y aquellos, fueron muchos, y muy poderoſos, en ſangre, en riquezas, en eſtados, y en ſequito. Es, y juſtificadiſsimamente, alabada ſu moderacion, que auſentes (yà rebeldes; yà fugitivos) ſus emulos, y enemigos; ſiendo vnos, Vaſſallos; Subditos, otros; nunca les quitò, ni defraudò, algo de ſus eſtados, y haziendas; ni maltratò ſus familias, ni dependientes. Muy parco, en comer, y bever. Rectiſsimo, en caſtigar los facinoroſos: neceſsitavalo mucho Roma; y con aver executado, ſeveros exemplares; no huvo quien ſe atrevieſſe, à quexarſe de ſu *juſticia*, por conocer la razon. Adorado, ſiempre; y ſiempre, temido. Dava audiencia, à todas horas, ſin diſpenſar las de la noche; los Martes, como no fueſſe Dia Colendo, la tenia ſeñalada, para Pobres, y Deſvalidos; y à todos deſpachava con promtitud, y deſtreza. Benigno, con los deſconſolados. Compaſsivo, con los enfermos. Limoſnero, con los pobres. Bienechor, de los deſvalidos. Mecenas de los Doctos, y principalmente de los Profundos Iuriſperitos. Anticipava las pagas, ſueldos, y ſalarios, à los de ſus Palacios, y à los de ſus Goviernos, fideliſsimamente, ſin hazerſelas deſear. Entero, en lo proſpero. Magnanimo, en lo adverſo. Conſtante, en los peligros. Diligente, en los acaſos. Dos vezes padeciò, notoriamente, hambre, la Santa Ciudad; y caſi no llegò à conocerſe; tal fuè ſu govierno, y providencia, en el abaſto de mantenimientos, vtiles, ſuficientes, y baratos. Aſſegurò Roma, con Fuertes invencibles. Y hermoſeòla con deliciosas Fabricas. Adelantò el Patrimonio de la Igleſia; y el eſplendor, y mageſtad, de aquella, verdaderamente, Dignidad de Dignidades; pues *fuè el Primero, que por ſu valor, ſaber, y maña; moſtrò quanto podia, y devia ſer temido, y eſtimado, vn Pontifice*!

Clau-

Digitized by Google

Clausula, que repito, con Don *Vicente Roca*; y en que conclùyo el *Elogio*, recopilado de *Autores*, *Toscanos*, *Españoles*, *y Latinos*.

Y à todo esto, en lo Personal, los mas de ellos, no quisieron disimular sus flaquezas, como si las huviera cometido, siendo Pontifice! Y como si los que encamina el Cielo, à tal grado, estuviessen privilegiados, de las passiones comunes! *Algunas se han de dar, à la miseria humana*, dezia vn Grande Ingenio, *que el no mirar, como fragilidad, los errores, es no querer à los humanos, mortales*! A no haverse desahogado, con tanta libertad, la pluma del yà citado, P. *Onofre Panuino* (dizese que lo tomò, de Papeles Manuscritos de *Platina*) Otros, y modernamente, el M. R. P. Fr. *Francisco Carriere*, Religioso Minorita: in *Historia Chronologica Pontificum*. fol. 368. ad An. 1492. se abstuvieran de lo que dixeron.

En el Salon Capitular, del M. I. Cabildo de Valencia, tenemos su Efigie, de valiente pinzel; de medio cuerpo; revestido de Pontifice; y al pie, en el medio, sus Armas, que son vn Buey, y tres Barras; cuyos lados adorna esta Inscripcion:

Rodericus Borja, Valentinus. Setabitanus. Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalis. Et Curiæ Romanæ Vicecancellarius. A Callixto, Tertio, eius Avunculo, Episcopus Valentiæ Electus fuit, Anno 1458. *Qui, Valentina Ecclesia, ab Innocentio, Octavo, in Metropolim Erecta, Primus Valentinus Archiepiscopus fuit. Et ipsi Innocentio, in Summum Pontificatum succesit, Vocatus, Alexander Sextus. Anno Domini* 1492.

De lo dicho, buelve à constar, que fuè Natural de Xativa; y Obispo vltimo; y Primero Arçobispo, de Valencia.

Conclùyo esta Relacion, con noticia nueva, ò tal, que yà que muchos la huviessemos leìdo, parece que no la haviamos reparado.

Año 1458. fuè Obispo, ò Arçobispo, de Valencia, nuestro Alexandro; y N. M. S. P. Sixto IV. año 1473. le nombrò Obispo de la Santa Iglesia de Barcelona, donde residiò personalmente, hasta el de 1479. que renunciò, por complacer à dicho Pontifice, que no le satisfacia, que tuviesse las dos Sedes, de Barcelona, y de Valencia. De que residiò en Barcelona, y de lo que obrò en ella, ay instrumento, con eloquentisimo Elogio, en vna *Synodo*, Celebrada dia Sabado, 17. de Octubre, año 1669. por el Illustrisimo, y V. S. D. Er. Ilefonso de Sotomayor, Arçobispo Obispo de Barcelona; donde se imprimiò, por Antonio la Cavalleria, año 1673. y fol. 145. hablando del Obispo, ciento y ocho en numero, de dicha Santa Catedral, se lee assi:

RODERICVS DE BORJA. *Cuius Genus, tot Heroes produxit, quot Cœlum stellis scintillat. Valentiæ, Hispanici Regni, Filius.* CALIXTI III. *Pontificis Maximi, Nepos. Fuit ab ipso, Cardinalis Creatus; Barcinonis, postea, Episcopus Electus. Eius certè Generis, coacto silentio, remitto Encomia, Licentiosus, quia tantæ Prosapiæ, iam volat Volumen.*

Insulas, igitur, super Purpuram, indutus, & tamquam in altissima arce, RODERICVS, *collocatus, omnis pietatis, & perfectionis, signum extulit, quo Antecessorum æmulatus, virtute, clariori sanguine depinxit. Omnibus se Communem èdocens; omnibus se blandum demonstrans; Sanctam Congregationem suam, in divino òpere, verbo construebat, & exemplo; ita vt Diœcesis tota, tantò, sub Tanti Viri disciplina, excrevit gaudio, & sanctitate, quantò tota Civitas, violenta eius absentia, mœsta superastitit, & confusa! Quia cùm eius Parens, esset Sanctissimus Parens, cupiens Tantum Præsulem ducere Patriæ, transfert illum, ad illam. Qui, postquam Valentinum residèret Solium, Vniversalis Ecclesiæ (Spiritus Sancti gratia) còntinet Pontificium; & Sexti Alexandri Nomine, Cèlebre suum Nomen æternizavit. Sed! Nemini Parca parcit! Obijt die decimaoctava Augusti, anno millesimo quingentesimo tertio.*

Hasta aqui el Elogio. Sobre èl, sobre los de Todos los Venerables Señores Obispos de Barcelona (de que se forma allì, vn muy cumplido *Catalogo*) y sobre los *Decretos* de dicha Synodo; compuso vnas *Notas*, y *Alegaciones*, Latinas, admirables! por la afluencia de la Dotrina; y de las Noticias, profundas, firmes, y claras; el M. I. y R. Juan Bautista Vila, Dotor en Canones; Canonigo de la Santa Iglesia de Barcelòna, y Oficial, y Vicario General, de dicho Señor Arçobispo Obispo Sotomayor. Y en las de nuel-

nueſtro Don Rodrigo, cita muchos Autores, entre ellos, al Padre Diago: *Hiſtoria de los Condes de Barcelona.* lib. 3. cap. 23. fol. 310. col. 1. al *Martyrologio Hiſpano.* Tom. 6. dia 18. de Noviembre. fol. 220. num. 36. (y en el Tom. 3. dia 7. de Mayo. fol. 107. num. 1 le trae Arçobiſpo de Valencia) à Geronimo Pujades: in Epiſcopologio Barcinonenſi, donde dize: *Tanti Muneris, poſſeſsionem accepit, Rodericus, die 7. Aprilis. Anno 1473. & quid pro Canonicis fecit; quid Eccleſiæ Largitus eſt, quas Conſtitutiones ſolidavit; ſæcundè Tarraſa.* Y lo de Tarrafa, ſe lee en diverſas partes de ſus Obras, alabandole ſiempre mucho; que eſto baſtarà haſta aqui; y mas haviendole ganado Eſcrito de Obra, que no ſabiamos, que es, la de las *Conſtituciones de la Santa Igleſia de Barcelona.*

SE-

Digitized by Google

SEÑORAS ESCRITORAS.

DOÑA ANGELA ALMENAR; Y DE MONFORT.

VIVDA de D. Bartholomè Monfort, Dotor en ambos Derechos. Abogado en los Tribunales, de la Ciudad, y Reyno de Valencia. Naturales, los dos, de dicha Ciudad.

Esta Señora, fuè virtuosissima, y viendose viuda; sin succesion, y con hazienda; fundò en la Plaça de las Barcas, de nuestra Ciudad, Feligresia de la Parroquial de S. Andrès, Apostol, vn *Colegio, para Estudiantes Pobres*, con Titulo de la *Assumcion de la Virgen*; que mas que con èl, es conocido con el de *Colegio de Na Monforta*. Nombrò por Regidores suyos, y Administradores Generales, à los Magnificos, y muy Insignes, los dos Jurados Primeros, que aqui, llamamos: *en Cap*, de Cavalleros, y Ciudadanos. Al Retor de la Vniversidad (que siempre lo es, Dignidad, ò Canonigo, de la Metropolitana) y al Subsacristan de la misma, que lo es, vn Beneficiado Presbytero, vulgarmente conocido, con el Nombre de *Magister*; Cargo, en todos tiempos, muy honroso, y de grande confiança. Y para el Govierno Espiritual, y Temporal, de dicho Colegio, escriviò la Fundadora, en nuestro Idioma Materno:

Constitucions del Loable Colegi, de la Assumciò de la Verge Mare de Deu, anomenàt de Na Monforta, Fundàt, è stablit, en la present Ciutat de Valencia, pera els Colegials, que i son, è seràn. En Valencia per Juan Mey Flandro, any 1561. en Folio.

Despues de vna Imagen, de la Assumcion de la Virgen, de pintura, sobre papel, iluminada de oro, y colores; que ofrece el principio de dicho Libro; ay vna Suplicacion, echa à la Virgen, por la Fundadora misma; en que implora su Patrocinio, para la permanencia de dicha Casa; y para que los que estudiaren en ella, empleen sus caudales, en servicio de su hijo; suyo; de la Iglesia, y del Arçobispado (que allì, llama *Obispado*) Es Deprecacion, muy tierna, y devota, con no poco de erudita; en el mismo idioma; y en el fin, tiene su Firma assi: *Dona Angela Almenar, è Namonfort.*

Passado algun tiempo, fueron traduzidas, dichas *Constituciones*, en Latin. No deviò ser perfetamente, pues por hallarlas en vna Visita, los Administradores, con diferencia; Mandaron componer vnas, de entrambas, en romance castellano; reformando, y añadiendo, lo que parecia convenir, al buen govierno, segun las mudanças, de vnos tiempos, à otros; siguiendo, sin discrepar, la voluntad de la Fundadora. Y se imprimieron en Valencia, por Bernardo Noguès, en Folio, año de 1661. cien años, cabalmente, despues de la Fundacion. Todas se guardan en el Archivo de dicho Colegio.

A no mencionarle Escolano, poca falta nos hiziera, por el modo tan no verdadero, como insipido, con que nos dexò su Relacion, diziendo en su *Historia de Valencia*. Par. 1. lib. 5. cap. 24. fol. 1069.

„ El tercero Colegio de nuestra Ciudad, se llama de la Monforta, con Titulo de la „ *Anunciacion*. Es Fundacion de vna buena Señora, de aquel *nombre*, que de su hazienda „ le labrò, para Estudiantes de su Parentela, el año mil quinientos y setenta y cinco.

Escriviendo Escolano, *Historia General*, devia leer la Fundacion, en aquellas *Constituciones*, que llamarèmos *Primeras*. No es la *Anunciacion*, sino la *Assumcion*, el Titulo del Colegio. No es la voz: *Monforta*, Nombre, sino Apellido, que por su Marido, le quedò à la Fundadora. Y no le labrò año mil quinientos *setenta y cinco*. El de mil quinientos *sesenta y vno*, estava yà labrado; tenia *Constituciones*; y le habitavan Colegiales, exemplares, y bien nacidos.

Digitized by Google

DOÑA ANGELA MERCADER; Y ZAPATA.

ATVRAL de Valencia. Señora, en Santidad, y Letras, de las Ilus-
„ tres, que ha produzido Eſpaña! Eſtudiò, con grande agudeza,
„ la Lengua Latina, y la Filoſofia, y Teologia. Y como Monſ-
„ truo de ſu ſiglo, ivan los Maeſtros de la Vniverſidad, con ſus
„ dicipulos, à platicar con ella, y diſputar ſobre los puntos de
„ mayor dificultad; en que dava admirables reſoluciones! Tenia
„ vna curioſa Libreria, de todas Facultades, que no dexava de
„ las manos. Y como eſte vnico talento, le adornàſſe con eſtre-
„ mo de virtud, mereciò que nueſtro Docto Compatriota, Juan Luis Vives, hizieſſe
„ de ella, honorifica mencion, en ſus Libros, por ſus Letras. Y Juan Juſtiniano, en el
„ Libro de la Inſtruccion de la Muger Chriſtiana, por ſu virtud.

„ Su Marido, Don Geronimo Eſcrivà de Romanì, huvo en ella, entre otros hijos, à
„ Don Franciſco Eſcrivà, que ſiendo Canonigo de Valencia, y Grande Teologo, y
„ Predicador; dexò el mundo, y ſe entrò en la Compañia de Jesvs, donde compuſo vn
„ Docto Libro, de las Quatro Poſtrimerias del Hombre.

Aſsi Eſcolano: *Hiſtoria de Valencia.* Par. 2. lib. 8. cap. 6. fol. 719. nombrandola allì, y en el lib. 9. cap. 29. fol. 966. refiriendolo del Doctiſsimo Aragonès, Juan Lorenço Palmireno: *Doña Angela Zapata.* Y con los dos Apellidos, yà plantados, la eſcriviò, en el fol. 708. añadiendo, que dicho ſu Marido, D. Geronimo Eſcrivà, fuè Maeſtre Racional, en nueſtra Ciudad, y Reyno.

Yà en la Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1131. avia hecho acuerdo, deſta Señora, colocandola entre los Eminentes Retoricos, de nueſtra Nacion, aſsi: *La Famoſa Doña Angela Zapata, y de Eſcrivà, Muger del Maeſtre Racional de Valencia.*

El Padre Andrès Eſcoto: in *Bibliotheca.* lib. 2. fol. 340. la refiere, con el encomio de Dotada de entendimiento angelico! *Angelica dotata mente!*

Pudo tomarlo, de Alfonſo Garcia de Matamoros, que en lo: *De Academijs, & Doctis Viris Hiſpaniæ* (apud *Hiſpaniam Illuſtratam.* Tom. 2. fol. 822.) dize:

Quid referam, Clariſsimam Fœminam, Angelam Zapata, Valentinam, quæ cùm angelica mente donata eſſet, Doctiſsimi Viri, Ludovici Vives, Civis ſui, & amplum, & magnificum teſtimonium, de ingenio, pariter, & doctrina, tulit?

Don Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 2. en la *Addicion à los Eſcritores, de las Eſcritoras*, nombra la Primera, à nueſtra Doña Angela. fol. 338. diziendo en Latin, lo de Eſcolano; y apuntando lo de Matamoros, y Eſcoto.

Todo eſto, ſon Elogios. Y buenos! y que compuſo? Lo ignòro! Solo veo que la eternizan, dos, entre Otros, Autores de *Bibliotècas Generales, de Eſcritores de Eſpaña*, que ſon, el Padre Eſcoto, y Don Nicolàs. Haga juyzio, el Prudente Letor, en ſi eſtos faltaron; ò ſatisfacieron. Si lo ſegundo, no ſe me puede culpar, que les ſiga, ſiendo Valenciano, y eſcriviendo yo, de mi Nacion, vnicamente. Si lo primero, no valga lo dicho, ſino por acuerdo de Señora, Inſigne en Letras. Que por eſſo previene D. Nicolàs, en aquella ſu *Addicion*, que no habla de Señoras eminentes, *todas*, en Eſcritos; ſino en Ciencias, y Facultades: De Gentis Noſtræ Fœminis, *Doctrina Claris.* Aſsi en el Titulo. Y en el fol. 338. dize: Colligemus hìc:::::::::quaſdam, *Doctrina Laude*, Illuſtres Fœminas. Y mas abaxo, lo explica mas:

„ Gynæceum hoc, eas tantum repreſentabit, quarum Doctrinam, & Artium quarum-
„ cumquè præſtantìam; *non vllum Opus, ab ipſis Elucubratum*, Poſteritas celebrat.

Abundan de eſto, las Bibliotècas, no ſolo la *Napoletana*, de Nicolàs Toppio, pues yà previene, que à mas de Eſcritores, refiere los Sugetos Illuſtres de ſu Nacion, *aun ſin*

ever

ever eſcrito : ſino todas las demàs, y quantos *Catàlogos* he viſto ; y lo apuntè en el *Prologo*, mencionando à los Padres Alonſo Deza, y Fray Diego de Quiròga, que ſin Obras, y ſin Libros, les dan memorias, y elogios, como à nueſtra Doña *Angela* ; que no es vnica, pues luego hablarèmos de Otra.

Nueſtro Juan Bautiſta Agneſio : *Apologia virorum Illuſtrium Valentia.* fol. mihi. 59. trae vna *Elegia*, conſolando à Doña Angela, en la muerte de ſu madre, Doña Lucrecia Boyl de Arenòs. Y fol. 61. otra, por la muerte de vna hermana ſuya, ſu Nombre : Doña Ana.

El libro citado, de nueſtro Juan Luis Vives, no le he viſto. De Juan Juſtiniano, nombrado arriba, hablarè en el *Indice de los Eſcritores Eſtrangeros.*

Nueſtro Don Juan de Valda, en las *Fieſtas de Valencia, à la Concepcion.* fol. 626. la nombra. Y tambien, el M. R. P. *Chriſtoval de Vega*, Navarro de Nacion, Religioſo Jeſuita, Eruditiſsimo Comentador, y Eſcritor de diferentes Obras ; en la Dedicatoria, de ſu *Devocion à Maria*, pag. 6. traſladando à Eſcolano ; y cometiendo la notable equivocacion, de dezir, que Palmireno le dedicò, los *Progymnaſmas de Aftonio*. Porque tal libro, no fuè dedicado à dicha Señora, ſino à otra, que dirèmos.

VENERABLE MADRE SOR FRANCISCA LLOPIS. Veaſſe *Vicente Carbonell.*

Digitized by Google

DOÑA GERONIMA RIBOT, Y RIBELLAS.

NATVRAL de Valencia, Muger de Don Acacio Ribellas, Señor de la Alcudia de Carlèt, Villa en nueſtro Arçobiſpado; que oy, la poſſee, la Nobiliſsima Caſa de Ixar, con Titulo de Condado.

Eſcolano: *Hiſtoria de Valencia*. Par. 2. lib. 9. cap. 29. fol. 964. dize:

„ Fuè Señora, Inſigne en Letras. Alcançò de Griegas, y Latinas, „ tanto, que *Juan Lorenço Palmireno*, Catedratico de Retorica, en „ la Vniverſidad de Valencia, *le dedicò*, en el año mil quinientos „ cincuenta y dos, *los Progymſnaſmas de Aftonio*, que avia traduzi- „ do, de Griego, en Latin, y adornado con Eſcolios. Y porque por la Carta Dedicato- „ ria, ſe puedà raſtrear, el talento de eſta Señora, la pornè (pondre) aqui, vertida en „ romance:

„ *A Doña Geronima Ribòt, y Ribellas, Clariſsima*
„ *por ſu Sangre, y Ingenio; Señora de la*
„ *Alcudia, y de Raſſalany. Peritiſsima*
„ *en Lengua Latina, y Griega.*

„ Juan Lorenço Palmireno. Salud.

Sigueſſe allì, la *Carta*, que, aunque breve, eſcuſarèmos, por no aver en ella que obſervar.

De vno, y otro, haze Don Nicolàs, memoria. Tom. 2. fol. 344. col. 2. Sino, la huvieramos callado. Por lo miſmo, ſe apuntarà vna *Iſabel Cuello*, que menciona, en la col. 1. del miſmo folio. Dize que fuè Natural de la Villa de Murviedro, la Grande, antiguamente, Sagunto, en nueſtro Arçobiſpado. Excelente Pintora, y Dieſtriſsima Muſica, de inſtrumentos de cuerda. Y que la alaban, Don Vicente Eſpinel, en ſus: *Rimas Poeticas*. Y vn: Ribera, que trae ſin Nombre. No he viſto eſtos Autores. Ni tengo mas noticia.

VENERABLE MADRE SOR INES del ESPIRITV SANTO. Veaſe Don Fray *Franciſco Creſpi de Valdaura*.

VE-

Digitized by Google

VENERABLE MADRE SOR ISABEL DE VILLENA.

EN el Siglo, Doña Leonor de Villena. Valenciana. Ignorase su Patria fixa. Religiosa de la Orden de Santa Clara. Abadesa del Real Monasterio, de la Santissima Trinidad, de Valencia. Convento, que desde el año, mil dozientos quarenta y tres, hasta el de mil quatrocientos quarenta y quatro, fuè de mi Sagrada Religion. Como con Autores Fidedignos; Testimonios del mismo Convento; y, lo que mas es, Instrumentos Legales, de aquel tiempo; ignorados hasta el presente; hago Demostracion evidente, y nunca impugnable, en el cap. 13. de mi *Historia* Manuscrita *de esta mi Provincia, de los Reynos Corona de Aragòn.* Escrivió dicha Señora, en nuestro Idioma Materno:

Vida de Christo. En Barcelona, por Carlos Amorós. 1527. en Folio.

El Titulo del Capitulo Primero, dize assi:

Capitol Primer, com per vn Angel, fonch denunciada, à Sanct Joachim, la Mundissima Concepciò, de la sua Sanctissima Filla.

Porque se conozca, el espiritu, y dotrina, de nuestra Escritora, darè algo de dicho *Capitulo*, que es como se sigue:

„ *Ecce dum venit plenitudo temporis.* ad Galat. 4. Venint, è acostantse, la plenitud del „ temps, per Nostre Senyor Deu, ordenàt, en lo qual, la Magestàt Divina delliberava, „ entendre en la reparaciò, è salut, de natura humana; vist que pera fer vna obra tan „ alta, era necessari la sua clemencia; devallàs en la terra de la captivitàt; on eren ban„ dechats, los miserables fills de Adam: è sabent molt cert, que en tota la dita terra, „ noi avia possada decent, pera reposar la sua Real, y Divina Alteza; per tant, li plagué „ manar, è ordenar, que fos fabricada vna tal posada, com à la Magestàt sua pertanya; „ obrada de tan excelent, è singular obra, que semblant chamai no fos trobada; en tant, „ que los miradors achen à dir, admirats de la bellea de aquesta casa: *Non est hic aliud, nisi „ si domus Dei, & porta cæli!* Genes. 28. Volent dir: certament aquesta posada, no es fe„ ta, ni fabricada, sino per la Magestàt de Nostre Senyor Deu; è ningun altre, no deu „ aturar en ella! E per esta Sacratissima possada, serà trobada la escala, pera puchar à les „ altees, del regne de Paradis, per los homens no vist, ni conegut. E per lo desempa„ chament de la dita casa, manà la Magestàt Divina, cridar vn Gran Princep Angelical, „ lo Aposentador Machor, de la sua Cort; è dixli: Anau, Aposentador: *in vallem Lachry„ marum*, cercau vn gran mestre de cases, y per los homens no conegut, ni estimàt; „ ans lansàt, è menyspreàt, com à home infructuòs; lo qual, hà nom: *Ioachim*; è per „ mi, es molt amàt, è reservàt, pera aquesta singular obra, de la posada mia. Y digau„ li de part mia, que ensems ab la sua santissima muller: *Ana*, fabriquen la casa mia, „ en la qual; per excelencia, Yo, vull possar la primera pedra del fonament.

„ E informàt, largament, lo Aposentador, de la magnificencia, y bellea, de la casa, „ que Nostre Senyor manava esser feta; partì prestament, per desempachar la sua em„ baxiada. E venint en la terra, noy trobà sino: *Làbor, & dolor!* Car totes les gents, eren „ posades en multitut de treballs, è dolors inumetables! E havent molta compassiò de „ aquella cativa gent, mirà entre ells, lo mestre, que cercava, è trobàl en les aspres „ montanyes, ab los pastors del seu bestiàr; ab los quals se rahonava de la congoxia, è „ dolor sua! com aixi lansàt del Temple, per la esterilitàt sua, en la qual, jà no espera-

Digitized by Google

„va remey; per que, delliberava finir sa vida, en aquella solitùt, absent de la sua mulle„ Ana; è de tots los parents, è amichs seus: è los simples pastors, achudaven à plany„ à son Senyor, lo congoxia sua!

„E lo Princep Angelical, venint en forma humana, acostàs à ells, è saludant à Ioachim, „dixli: *Qui sunt hi sermones, quos confertis inter vos, & estis tristes?* Luc. 24. Volent „dir: O! Senyor Joachim, y quines son les rahons, tan congoxioses? de que parlau, que „aixi es la vostra cara, trista? è dels fels pastors, que la vostra dolor, per propia pre„nen? &c.

Bastaràn estas clausulas, para seña, de la narracion de dicho libro. No se imprimiò, viviendo nuestra Venerable Religiosa, porque su humildad, queria desaparecerle. Quedò en poder de su imediata successora, en el Oficio de Abadesa, del mismo Convento, que fuè la Venerable Madre, y muy Noble Señora, Sor Aldonsa de Monsoriu; y le diò à la estampa, dedicandole à la Serenissima Señora Reyna, Doña Isabel, la Catolica, informandola, que el sacarle à luz pùblica, y dedicarsele; era porque su Magestad avia mandado, al Bayle General, de Valencia, le remitiesse vn Trasumto de dicho Libro.

Tan igualmente ha corrido, por muy cierto, hasta nuestros dias, que dicha Venerable Madre, era Decendiente de Sangre Real; como que se ignorava, de quien fuè hija, y su Ascendencia. Devemos el salir de la duda, à nuestro Amigo, Don Hipolito de Samper, y Gordejuela (yà nombrado en el *Prologo*) que en vna *Carta*, que corre al principio del Libro, que con Titulo de: *Advertencias Historicas*, publicò el grande, y erudito ingenio, de Don Luis de Salaçar, y Castro, Cavallero de la Orden de Calatrava, de la Camara del Rey nuestro Señor, y su Cronista de los Reyes de Castilla; dize assi:

„La Venerable, y Excelentissima Señora, Sor *Isabel de Villena* (llamada en el siglo: „Doña *Leonor de Villena*) fuè hija, no legitima, de Don Enrique de Villena, y Castilla, „Vigesimoquarto Maestre de Calatrava. Nieta de Don Pedro de Villena, y Arenòs. „Bisnieta de Don Alonso de Aragòn, y Fox, Primero Marquès de Villena, Condesta„ble de Castilla, y Duque de Gandia, llamado: *el Real*. Tercera nieta, del Infante de „Aragòn, y Napoles. Y quarta Nieta, del Señor Don Jayme, el Segundo de Aragòn. „Fundador de mi Sagrada Religion de Montesa. Naciò el año 1430. y en el de 1445. „tomò el Habito, de Religiosa Francisca, que llaman de *Santa Clara*; en el Convento „de la Santissima Trinidad, de Valencia, que acabava de fundar, la Señora Reyna de „Aragòn, Doña Maria de Castilla (otros la llaman Doña Maria *de Luna*.) Muger del „Señor Rey Don Alonso, el Quinto, que conquistò à Napoles.

„En el año 1463. la nombraron Abadesa de su Convento, y lo fuè hasta dos de Julio „1490. en que muriò. Pero sucediò en su eleccion, vna cosa maravillosa. Algunas „Monjas, no querian darla el voto, porque no era legitima; y vna noche, estando la „Semanera, tocando à los Maytines, oyò en la Sala del Capitulo, gran ruido, en los „hierros de vna Reja; y llegandose à ver lo que era, passò por el Altar del Señor San „Miguel, Arcangel, y la hablò diziendola: *No temas, que yo estoy en tu guarda. Diràs à „las Religiosas, como Nuestro Señor, està muy enojado, por el disturbio, que ay en la Comu„nidad, acerca de la eleccion de Abadesa; que imbiava à castigarlas: pero teniendo à mi „cuydado la guarda, y custodia, de este Convento, he suplicado à su Divina Magestad, sus„pendiesse el castigo; y que es del servicio del Altissimo, que elijan por Abadesa, à Sor ISABEL „DE VILLENA.*

„Respondiò la Religiosa, que obedeceria; pero dudava, la diessen credito. A esto, „el Arcangel, bolviò de arriba à baxo, la lampara, que està siempre, en dicha Sala. „Y saliendo las Religiosas, à los Maytines, viendo el prodigio; que ardia la lampara, „y no caìa el azeyte; la Monja Semanera, les declarò lo que avia passado. Y todas, vna„nimes, votaron por Sor *Isabel de Villena*.

„Esta Venerable Señora, dexò escritos dos Libros, vno, de *Sermones*; que no se diò „à la estampa; y pidiendole prestado, vn Religioso del Carmen, se perdiò, por descuy„do de aquellas Santas Religiosas. Otro, intitulado: *Vita Christi, de la Reverent Abadesa „de la Trinitat*. Compuesto en Lengua Valenciana; pero con estilo tan elegante; con

„clara-

„ clausulas tan doctas; y con tan pias vozes; que por divertido que estè, el que lo lee, no „ puede dexar de enternecerse!

„ Està la Obra, al modo de los Libros, que oy corren, con Nombre de la Venerable „ Madre, Sor Maria de Jesvs, Abadesa del Convento, de la Villa de Agreda, de la „ misma Religion, què fuè Nuestra Valenciana Escritora.

„ Se imprimiò en Valencia, dos vezes, en Folio. La primera por *Lope de la Roca*, Ale- „ man, à 22. de Agosto 1497. y este, tengo en mi libreria; que le hizo dar à la estam- „ pa, Sor *Aldonça Monsoriu*, su Successora en Abadesa, de dicho Convento; y lo dedi- „ cò à la Serenissima Señora Doña Isabel, Nuestra Reyna Catolica. La segunda, por „ Jorge Costilla, à 12. de Octubre 1513. De ambas Impresiones, quedan pocos „ exemplares, &c.

Hasta aqui, nuestro Samper, y con estas dos Impresiones, y la yà notada arriba, tenemos, que en el intermedio de treinta años, se imprimiò tres vezes, dicho Libro; que oy es, dificil de hallar; y haviendo sido las dos, dentro del año 1500. no las supo Don Nicolàs, para alguna de sus *Bibliotècas, Nueva, y Antigua.* Que mucho? Quando los Historiadores Nuestros, ni acordaron Autora, ni Libro?

Prosigue en dicha *Carta*, el mismo Samper, con lo que aora se dirà, que yà lo teniamos observado, para esta Escritora, y para otros, que en su lugar nombrarèmos.

Don Bernardo Fenollàr, Valenciano, entre otras elegantes Obras, que escriviò, en nuestro Idioma Materno, fuè vna: *Historia de la Passiò de Nostre Senyor Jesu Christ, &c.* la qual dedicò à nuestra Escritora, con este Titulo:

A la Molt Illustre, è Devotissima Senyora;
Dona Isabel de Villena, Digna Abadesa,
del Monestir de la Santa Trinitat,
de Valencia.

En la *Dedicatoria* hablan, vn Pedro Martinez, que ignoramos quien fuè; y dicho Fenollàr. Escrivieronla en Coplas, de Arte Mayor. Y hablando Fenollàr, de que dicha Venerable Religiosa, era de *Real Sangre*, dize en la primera:

„ De aquella tan Alta, tan Fort; y gran Zoca,
„ Del *Arbre Real*, dels Reys Daragò,
„ Son *Vos*, vna *Branca*, ab virtud no poca;
„ De fruit tan poblada que el Pes, vos derroca
„ Tant baix, que à Mans se cull ab sahò.
„ A Vos, donchs, Excelsa, Humil, Abadesa,
„ Del Sanct Monestir de la Trinitat,
„ Dreçàm Nostra Tela, texida ab gran presa;
„ Y puix en lentendre, sou Gran Doctoresa,
„ Pinçaula, vos, tota, per gran caritat, &c.

En la tercera Estancia repite:

Donchs mògas la *Vostra Real Sanch, &c.*

Lo mismo afirma, en sus Coplas, Martinez. Y ambos la alaban, de muy Docta, Entendida, Virtuosa, Exemplar, Prudente, y de muy Favorecida de Dios.

Mi-

Digitized by Google

Miguel Perez, Valenciano, Traduxo del Idioma Latino, en el Nueſtro, aquella admirable Obra, del yà nombrado, Venerable Padre Juan Gerſon, que intitulò: *Menoſprecio del Mundo*; y la dedicò à nueſtra Abadeſa. Y haviendo dicho vna vez, en la *Dedicatoria*, que era: de *Real Sangre*; lo repite deſpues diziendo:

„ Havent Yo traduit, de Latì, en Valenciana Proſa, lo Libre de Meſtre Juan Gerſon, „ Cancellèr de Parìs, intitulàt: *Lo Menyſpreu del Mon*; he delliberàt, endrezar lo preſent „ Libre, à la Senyoria Voſtra, puix eſſent Gran Senyora, è de *Real Linatge*, haveu „ menyſpreàt, de aqueſt triſt mon, les honres, è riquees, &c.

Nueſtro Arcediano Juan Bautiſta Balleſter, en ſu: *Cenotafio Funeral, à la muerte de Melchor de Villena* (de quien hablarè en ſu Lugar) Pariente de nueſtra Eſcritora. fol. 7. la alaba mucho, de que: *viviò veinte y cinco años, en el Convento de la Trinidad, con peregrinas demoſtraciones de virtud*! Toca lo del *Libro*; y algo de ſu *Real Aſcendencia*: que, baſtando lo yà referido, omitirèmos, por entrarnos en el *Alfabeto General, de Nueſtros Eſcritores.*

Digitized by Google

A

D. FRAY ACACIO MARCH DE VELAZCO.

NATVRAL de Valencia. Decendiente de Esclarecida Prosapia. Religioso Dominico. Hijo de Habito, y Profesiõ, del Real Convento de Predicadores, de nuestra Patria. Maestro en Artes, Dotor en Theologia, Examinador de ambas Facultades, y Catedratico Jubilado, de Filosofia Moral, en nuestra Vniversidad de Valencia. Prior, dos vezes del yà nombrado Convento. Difinidor, y Vicario General, de la Provincia de la Corona de Aragòn. Confessor del Excelentissimo Marquès de los Velez, Virrey de nuestro Reyno. Examinador Sinodal, en este Arçobispado. Y Obispo de la Santa Iglesia de Origuela.

Continuò con sus Ovejas, aquel buen exemplo, que le experimentaron siempre; sus Hermanos, en la Religion, y sus Dicipulos en la Vniversidad; porque en todas sus ya dichas colocaciones, preciò, con sumo cuydado, ser Afable, Cortesano, Limosnero, Caritativo, Modesto, y Observante. Y Maestro, Docto, Apacible, Vtil, Claro, y Erudito.

Mas Elogio merecia! Quien bastarà à cõponerle, si no le hallaramos, en el brillante farol de las Ciencias? Aquel, que honrò à todos, con verdaderas alabanças; y oy, todos le correspondem con alabanças verdaderas? El Illustrissimo Señor D. Fr. Juan de Caramuel, que à mas de que en su *Dialexis de Non-Certitudine.* fol. 183. y 379. y en otras de sus Obras, le cita, y alaba mucho; se halla la Carta siguiente, en que con notable estimacion, respondiò à otra suya, desde Napoles, dia 16. de Octubre, año 1664. la qual corre Impressa en el *Aristarco Apologetico*, que escriviò nuestro Valenciano, D. Thomàs Esteve, Arcediano de Origuela, &c.

„ Illustrissimè, & Reverendissimè Dominè.

„ Humanissimas tuas Litteras, Sextilis tertio Datas, S. Theresiæ, Gloriæ Hispanorum „ die (nempe quinta decima Octobris) Neapoli, cùm Lassus descenderem è Suggestu, „ recepi; & quoniam erant Duplices, duplicato favore, animos, & vires, resumpsi. Est „ enim mihi gloriæ eximiæ, qualescunquè Labores, approbari, & honorari, ab illo „ MAGNO ACATIO, cuius ingenij divinitatem; memoriæ securitatem; voluntatis pie„ tatem; seu rationibus certet; seu testimonia exàminet; seu difficiles controversias de„ cìdat; Laudant Viri Laudati; suscipiuntquè ab Orbe, Doctores, Litterario, suspecti! „ *Cæterum, licet me*, tanto honore, indignum fatear; vt videas saltem me, indignum „ tanto amore *non esse*, per septenium, & ad nostræ amicitiæ tyrocinia, recurram.

„ Vt anno M.DC.LVIII. Romam veni, vbiquè dilaudari, & celebrari, audivi, MO„ RALES illas RESOLVTIONES tuas, quæ Ecclesiam, & Scholam, illustrant. Erant „ in omnium ore, non in manu; quæ enim Exempla venerant, magno redempta prætio, „ legebantur privatim. Tunc incepi Nomen tuum venerari, & Famæ impetu ductus, ap„ plausum fovère, & intendere. Sed tamen postea, Neapoli Libros rèperi, & à pagina „ prima, initium sumens, totos perlegi; *& quidem, summo fructu! Multa enim didici, quæ „ alios possim docère; & multas inde gemmas (hoc est, gnomas) excerpsi, quibus, Libros meos „ condecorarvi.* Illos, libenter, rèlego. In iis enim, filum perpetuæ consequentiæ reperio; „ rationes, sòlidas; auctoritates, graves; & in resolutionibus singulis, prudentissimam be„ nignitatem. Nemini gloriam invides. Serpunt enim æmulatio, & invidia. Vndè qui te„ cum altius volant, tetro illorum hàlitu, non inquinantur. Sic quando Caramuelem „ producis, bonorum pròdigus, excerces Magisterij tyrannidem, vt qui liberè, prius, tuæ „ Doctrinæ adhærebat; iam tam arctis, quàm gratis, favoris vinculis concatenetur, vt

li-

„ liberè, amoveri non posit! Vive, igitur, toti Ecclesiæ, & Scholæ, Illustrissimè, & „ Doctissimè, Pontifex, & diligere, & pergè.

„ Tuarum Virtutum Præconem, & Doctrinæ Discipulum, & Humilem Servum,

„ CARAMVELEM.

Que mas podrà dezirse, del Señor Obispo March? Si vemos que blassona de hazersele su Dicipulo, el Señor Obispo Caramuel; à quien irà mas ayrosa, vna decente loable invidia, al vno, por su humildad; ò por su merito, al otro? Protestando lo de Seneca: *Non datur optio*; diriamos, que à entrambos.

Vistiò su Dioceſi, confessando, y enseñando por si mismo, la Dotrina Christiana, edificando à sus subditos, y à los que no lo eran. Celebrò Synodo, y es la Tercera en aquel Obispado. Governòle cinco años, y à los ochenta de su edad, en el de 1665. dia 27. de Mayo, muriò en la Ciudad de Alicante, que es de aquella Dioceſi.

Dia 11. de Junio, del mismo año, fuè trasladado su cuerpo, al yà dicho Convento de Valencia, donde espera la Resurreccion Vniversal, en la Cèlebre, y Devota Capilla, de nuestro Payſano, S. *Luys Bertran*, junto al Sepulcro, de nuestro tambien Payſano, el V. P. M. Fr. *Juan Micò*, de cuyas virtudes, fuè muy señalado imitador, y mas de la benignidad, y mansedumbre. Y sobre su Sepultura, ofrece vna Lapida, el siguiente *Epitafio*, que no traduzirèmos, porque su latin, es lo que el referido Elogio, en romance.

D. O. M.
Illmus. & Rèvmus. D. D. Fr. Achacius March de Velazco,
huius Conventus Filius, nec semel Antistes.
Religionis Decus; & Academiæ Valentinæ, Celebris,
& Professor Emeritus. Moralis Theologiæ Oraculum
Ad Episcopatum Oriolensem Assumptus.
Exemplo, Vigilantia, Bonitate, & Beneficentia in Pauperes,
Insignis effulsit. Deo, & Hominibus, Dilectus.
Tandem, cunctis in pace compositis,
Lustrata Diœcesi. Egregia Celebrata Synodo.
Editis Conscientiæ, Doctissimis Monumentis.
Vita Functus excessit, Octogenarius proximè,
Sexto Kalendas Iulij 1665.
Salvus iacet hìc,
Sub Vrna, Venerabilis Patris Micò,
Mansuetudinis illius Imitator.

Escriviò:

Resoluciones Morales, Dispuestas por el orden de las Letras del Alfabeto. Tomos dos, en Valencia, por Geronimo Vilagrasa, años 1656. y 1658. ambos en Folio.

Synodo Oriolana, Tercera en numero, Celebrada dia 29. de Abril. 1663. añadida en ella, vna breve declaracion, de la Dotrina Christiana. En Valencia, por el mismo Impressor. 1665. en 4.

De Censuris, & Sacramentis. Manuscrit. en 4. conservase en la Sumtuosa Libreria, del Convento de Santo Domingo de Valencia.

Traele D. Nicolàs, en su *Biblioteca Nueva*. Tom. 1. fol. 1. col. 2. siendo en aquella, el Segundo; y en la presente, el Primero.

Son infinitos los Autores, que le refieren, siguen, y alaban.

Su Efigie tenemos en el General de nuestra Vniversidad, que diximos en San Vicente Ferrer, y en otros; donde se veneran las de todos los Señores Cardenales, Arçobispos, y Obispos, que en ella regentaron Catedras.

Fr. AGVSTIN BELLA. Natural de la Ciudad de Xativa. Religioso Augustino.

Do-

Digitized by Google

Dotor Theologo. Letor Jubilado, y Cronista de su Provincia, de la Corona de Aragòn. Escriviò:

Vida del Venerable, y Apostolico Siervo de Dios, el P. M. Fr. Agustin Antonio Pascual. Examinador Sinodal, del Arçobispado de Valencia. Provincial, que fuè, de los Reynos Corona de Aragòn, de la Regular Observancia, de San Agustin; y Reformador del Convento de Xativa. En Valencia, por Vicente Cabrera. 1699. en 4.

A este muy Venerable Religioso, Profundo en la inteligencia, de todas las Teologias; Diestro en el exercicio, de todas las virtudes; Predicador agudo, y fervoroso; y zelosissimo del Culto Divino; le hizo Solemnes Funerales, su, yà dicho, Convento de Xativa; predicòles el M. R. *Francisco Càus*, Natural de la Villa de Castellòn de Xativa. Dotor Teologo. Retor del Lugar de Enova, y sus Anexos; y Oficial de Causas Pias, que fuè de Xativa, y su Partido. Imprimiòse el Sermon, con el Titulo siguiente:

Oracion Funebre, en las Exequias, que el Convento de San Sebastian, de la Ciudad de Xativa, de la Orden de S. Agustin, consagrò al Venerable, y M. R. P. M. Fr. Agustin Antonio Pascual, de la misma Orden. En Valencia, por Francisco Mestre. 1692. en 4.

DON ALONSO GIRON de REBOLLEDO. Natural de Valencia. Cavallero Insigne, en Sangre, y en Buenas Letras, especialmente, Divinas, y Devotas. Escriviò:

La Passion de Nuestro Señor Iesu Christo. En Quintillas, siguiendo el Evangelio de San Juan. En Valencia, por Juan Mey. 1563. y 1574. y por los Herederos de Juan Navarro 1588. siempre en 8.

Octavario Sacramental. Versos, al Sacramento, con vn Paradoxo de Amor; y del Perdon de los Enemigos. Y vna Glossa del Padre Nuestro. En Valencia, por Pedro de Huete 1572. en 8.

Escolano: *Hist. de Valencia.* lib. 1. cap. 5. cap. vltimo. fol. 1132. y par. 2. lib. 6. cap. 13. fol. 105. D. Juan de Valda: *Fiestas de Valencia, à la Concepcion.* fol. 625. D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 20. col. 2. El M. R. P. *Jayme Pinto*, Religioso Jesuita: *De Christo Crucifixo.* Tom. 1. folios 216. col. 2. 280. col. 2. 515. col. 1. 521. col. 1. y en otras partes, de dicho Tom. y del 2. refiere en las margenes, à la letra, *Quintillas*, de las que escriviò nuestro Autor, *à la Passion de Christo.*

El Eruditissimo (sease Andaluz, ò Castellano) *Miguel Cervantes de Saavedra*, Autor de Insignes Libros; en el que intitulò: *La Discreta Galatea*, lib. 6. fol. 244. haze honrosa memoria de diferentes Ingeniosos Valencianos, alabandoles mucho; y de nuestro D. *Alonso*, dize la siguiente Octava:

„Merece bien, en este Insigne Valle,
„Lugar ilustre, asiento conocido,
„Aquel, à quien la Fama quiere dalle,
„El Nombre, que su ingenio ha merecido.
„Tenga cuydado el cielo de loalle,
„Pues es del cielo, su valor crecido;
„El Cielo alabe, lo que Yò no puedo,
„Del Sabio Don *Alonso Rebolledo.*

Fr. ALONSO PASTOR. Natural de la Villa de Ayora, Diocesi de Origuela. Religioso Francisco Recoleto. Colegial del Insigne Colegio, de San Pedro, y San Pablo, de Alcalà de Enares. Difinidor de la Recoleccion, en la Provincia de Valencia. Excelente Predicador, y Profundo Mistico. Escriviò:

Soledades del Amor Divino. En Valencia, por los Herederos de Chrysostomo Garriz 1665. en 4.

Las Hermosuras del Alma, en gracia; y fealdades de la culpa. Los Bienes del vivir bien; y Males del vivir mal (aun para los de esta vida) Escuela, y liciones del Alma, para ella misma, dentro de si misma; vestidas de Sagrada Escritura. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa. 1672. en 4.

En dichas *Hermosuras*, advierte el Autor, que es *Tercera obra* suya. No sè la que falta. Ni està entre los Escritores, que me ministraron, del Real Convento, de San Francisco de Valencia.

He visto, del mismo Autor:

Retorica del Alma Recogida, que se habla, callando; y se dize, en silencio. En Valencia, por los Herederos de Chrysostomo Garriz. 1661. en 4.

Esta

Esta puede ser la que faltava; y, segun las Impresiones, la primera; y segunda, y tercera, las de arriba.

D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova*. Tom. 2. fol. 316. col. 1. sin mencionar mas que las *Soledades*. Y llamando al Autor: *Reformado de la Provincia de S. Juan Bautista*, que es de Françiscos Descalços; y no fuè sino Recoleto de la Provincia de Valencia, de la Observancia, que incluye la Recolecciõ.

ALONSO ROMANO. Natural de Valencia. Familiar del Santo Oficio. Medico, y Cirujano, de la Camara del Rey nuestro Señor; del Reyno; y de la Carcel de Corte. Escriviò:

Recopilacion de toda la Teorica, y Practica, de la Cirugia. En Madrid, en la Imprenta del Reyno 1617. en Valencia, por Benito Macè 1665. y en Zaragoça, por los Herederos de Diego Dormer 1674. siempre en 8.

En *Miguel de Leriza*, se repitirà memoria, yà que falta en Escolano, y en Don Nicolàs.

ALONSO VIRVES. Valenciano. Doctor en Medicina. De quien Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5. dize:

„ Prodidit Virvès, Medicus: *Centuriam „ Amati, Lusitani. De Vulneribus Capitis. Nec „ non etiam, Flores Guidonis.*

No tengo noticia, de Patria, de Escritos, ni del tiempo, en que viviò. Lo he preguntado à Medicos, Ancianos, y Noticiosos; y no le conocen. Valda: *Fiestas de la Concepcion.* fol. 623.

Fr. AMBROSIO ROCA de la SERNA. Natural de Valencia. Religioso Carmelita. Maestro en Teologia.

„ Varon de vivissimo ingenio. Fuè Ca„ tedratico de Filosofia, en la Vniversidad „ de Valencia, con grande aplauso. Pero „ tuvole, sin comparacion, mayor, por el „ Pulpito; en el qual emplèo, por Missio„ nista, y de gran zelo de las almas, hizo „ raya, à los de su tiempo. Fundò en el „ Carmen de Valencia, algunas Congre„ gaciones muy Illustres, para la Nobleza; „ à las quales presidia, y governava, con „ gran assistencia. Fuè Prior, de aquel „ Real Convento, con gran zelo, y au„ mentos espirituales, y temporales; y „ con la devocion de S. Josef, hizo aquel „ remiendo, de la Iglesia de Valencia, que „ mas parece Obra Pasmosa, y de Roma„ nos (que assi la llamò, el Illustrissimo Se„ ñor Aliaga, Arçobispo de aquella Ciu„ dad) la qual, con admiracion de todos, „ ha sido modelo, à las mas insignes fa„ bricas de la Ciudad, y Reyno de Valen„ cia, que todas manifiestan, aver toma„ do de allì. Muriò despues en Madrid, „ con gran credito, de Docto, y Santo; y „ muy favorecido, del Rey, nuestro Señor „ Felipe IV. à quien fuè Imbiado, con Em„ baxada, por el Virrey, que entonces era, „ à tratar con su Magestad, negocios gra„ vissimos. Predicò en sus Exequias, el Se„ ñor D. Luis Crespi, que muriò Obispo „ de Plasencia; y dixo en el Sermon, que „ sabia, de testigos de vista, que muchas „ vezes, le vieron arrobado en la Oraciõ.

„ En su edad juvenil, escriviò con ele„ gancia, correspondiente à los años flori„ dos, la *Vida de San Andrès Corsino, Car„ melita.*

„ En la edad de los desengaños, escri„ viò el Libro de oro, que intitulò: *Luz „ del Alma, para la hora de la muerte*; que „ ha sido el iman, de los entendimientos „ devotos, y pios.

„ Sacòle en Nombre de: *El Hermano „ Gerardo de Jesvs Maria.* Ora fuesse por „ humildad; ora porque en aquella gran „ madurez, dedicada al zelo de las almas; „ pareceria, que lo que salieſſe en Nom„ bre suyo, devia ser, no versos, aun„ que tan Pios; sino Postrimerias, au„ torizadas con dotrina de Escritura, y Pa„ dres.

„ Con este Nombre, se han echo des„ pues, muchas Impresiones, porque co„ mo con esse, se avia echo Celebre, pa„ reciò à los Impressores no mudarle, pues „ con èl, asseguravan el despacho. Hasta „ que en la misma Ciudad de Valencia, „ año 1655. se hizo otra Impresion (y „ entre todas, son mas de quinze) y allì, „ donde todos sabian el Verdadero Autor, „ pareciò no quitarle essa gloria, ni à èl, ni „ al Carmen Observante; y con esso, saliò „ en su mismo Nombre. Y la Obra, segun „ es de Pia, parece dà à entender, que su „ Autor, tiene escrito el suyo, en el Libro „ de la Vida; quando muchos, por las sae„ tas, que despide al coraçon, es de creer, „ han mejorado, y aun eternizado, la su„ ya, &c.

Assi el M.R.P.M.Fr. *Mateo Maya*, Ara„ go-

Digitized by Google

gonès de Nacion, Religioso Carmelita, en la *Dedicatoria*, del mismo Libro: *Luz del Alma*, segun la Impression de Zaragoça, por los Herederos de Agustin Vèrges 1679. en 4. En cuya Relacion, hemos visto, Elogio, y Obras.

Las mismas, y parte del Elogio, refiere D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova*. Tom. 2. fol. 316. col. 1. donde acuerda las Impressiones del Libro: *Luz del Alma*, en Valencia, por Juan Bautista Marçal 1634. en 24. y otras, hasta el año 1644. y la de aqui mismo, con el propio Nombre, de nuestro Escritor, por Juan Lorenço Cabrera, 1657. y de Madrid, por Andrès Garcia de la Iglesia. 1665. en 8. con *Adiciones*, del R. P. Fr. Manuel Zurita, de la misma Orden. Y advierte, que la *Vida de San Andrès Corsino*, tiene este Titulo:

Bosquexo de la Vida, de S. Andrès Corsino, Carmelita, y Obispo de Fiesòli. En Valencia, por Juan Bautista Marçàl 1630. en 8. De que tenemos Exemplar, y en èl, se firma el Autor: *Dotor Teologo*:

El mismo Titulo, tiene en D. Nicolàs, añadiendo, que fuè Visitador, de la Provincia de Andaluzia, y Presidente de vn Capitulo Provincial, año 1642. Vno, y otro, falta en la Relacion de arriba.

Concluye D. Nicolàs, que muriò nuestro Escritor en Madrid, imblado de Valencia, al Señor Felipe IV. que santa gloria aya; dia 29. de Mayo 1649. à los cincuenta y dos de su edad.

Del Libro: *Luz del Alma*, hemos visto Impression en Valencia, por Vicente Cabrera 1682. en 16.

Escrive, y se ha dicho, el P. M. Fr. Mateo Maya, que en la Impression de Valencia, año 1655. se puso el Nombre, del Verdadero Autor, por no quitar essa gloria, ni à èl, ni al Carmen *Observante*.

Creo que deviò vsar este termino, por lo que antes de aquella *Dedicatoria*, advierte, y es, que: El R. P. Fr. Josef del Espiritu Santo, Portuguès, Carmelita Descalço, en su *Cadena Mistica Carmelitana*; cuenta por Carmelita Descalço, al Hermano *Gerardo de Jesvs Maria*, que con nombre supuesto, escrivio el Libro intitulado: *Luz del Alma*; y le refuta la equivocacion, con la verdad de lo referido; que yà lo toca D. Nicolàs, y no ay que oponer.

D. FRAY ANASTASIO VIVES de ROCAMORA. Natural de la Ciudad de Origuela. De Nobilissimo Linage, por entrambos Apellidos. Religioso Carmelita. Maestro, y Dotor Teologo. Prior de los Conventos de Origuela, y de Valencia. Provincial de la Provincia de Aragòn. Obispo de Segorbe.

Varon Heroyco, en religion, observancia, dotrina, govierno, exemplo, virtud, y desasimiento de lo temporal; pues haviendo entrado, en la Prelacia de Segorbe, año 1661. visitado todas sus Ovejas, y celebrado Sinodo, en el de 1668. suplicò por dexacion de la Mitra, deseando el retiro, y quietud, de vna Celda, por tratar de morir, sin embaraços de Govierno. Y aunque por conocerle muy capaz, para èl, se le difiriò la suplicacion; consiguieronla sus ruegos, año de 1672. y retiròse al Convento, de la misma Religion, de la Villa de Onda, Diocesi de Torrosa, donde, no desestimando, sino deponiendo, la Autoridad Episcopal; procurava ser de los primeros, en el Coro, y en los Oficios humildes, hasta barrer, no solo su Celda, sino el Convento; y se desconsolava, sino se lo permitian. Con cuyos exemplares, y religiosos exercicios, muriò en el mismo Convento, à 20. de Mayo, Domingo de la Santissima Trinidad, año 1674. de su edad, casi à los setenta. Escriviò:

Sinodo de Segorbe. Celebrada año 1668. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa 1669. en 4.

D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova*. Tom. 2. fol. 316. col. 1. alabando mucho, la *Carta Pastoral*, que precede à dicha *Sinodo*.

Celebraron sus Exequias, entre otros Conventos, el de Valencia, predicòlas el R^mo. P. M. Fr. Josef Martì. Y el de la dicha Villa de Onda, y las predicò el R^mo. P. M. Fr. Andrès Caperò; ambos de la misma Religion, de los quales harèmos, en su lugar, mas memoria.

Del Padre de nuestro Obispo, la haze el Segundo, en su *Sermon*. fol. 19. diziendo, que se llamava: D. *Francisco Vives de Rocamora*. Nacido en la misma Ciudad de Origuela. Que casò con Señora de igual calidad. Que vivieron muchos años, con paz, y decencia; sin vanidad, y con hijos. Que haviendo enviudado, se hizo Religioso Carmelita, en el Convento de la misma

Ciudad, tomando el Habito, juntamente con dos hijos ſuyos, y el vno, nueſtro Eſcritor. Que fuè exemplo de ſantidad, dechado de toda perfeccion; y que deſpues de algunos años de Sacerdote, muriò en el miſmo Convento. Que avia ſido en el Siglo, Peritiſsimo Juriſperito, y Canoniſta conſumado. Que dexò eſcritos tres Tomos, de mucha erudicion, con eſtos Titulos:

De Cultu Virorum Venerabilium, ante Beatificationem.

Regularum Iuris Explicatio.

Varij vtriuſquè Iuris Tractatus.

Y que dichos tres Tomos, pararon, Manuſcritos en poder de ſu hijo el Obiſpo. A quien nombran, D. Franciſco de Villagraſa, en la *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe.* cap. 54. fol. 250. ſin tocar vida, y ſuceſſos, porque ſiendo Obiſpo, concluia ſu Obra. Y el M. R. P. M. Fr. *Luis Pueyo, y Abadia*, Aragonès de Nacion, Religioſo del Carmen. Catedratico de Filoſofia, y deſpues de otras de Teologia, de la de Prima, en la Vniverſidad de Zaragoça. Calificador del Santo Oficio, Vicario Provincial in Capite, de la Provincia de Aragòn, &c. en ſus muy Doctas, Diſcretas, y Eſpirituales: *Analogias de Pulpito, y Catedra.* fol. 253. col. 2. y Otros.

D. Fr. ANDRES BALAGVER. Natural de la Jana, Villa de la Dioceſi de Tortoſa. Religioſo Dominico. Maeſtro, Dotor, y Catedratico de Teologia, en la Vniverſidad de Tarragona. Prior de los Conventos de las Villas, de San Mateo, y de Ontiniente. Vicario General, ò Oficial, que llaman, de la Iſla de Iviſa. Prior del Convento de Tarragona; y aunque Electo, y Confirmado, no ſirviò, por no deſconſolar, Governador, y Jurados de Iviſa, q̃ le ſuplicaron no ſe les auſentàſſe, por lo que les edificava, è inſtruìa, con ſu exemplo, confeſsiones, y predicacion. Prior dos vezes, del Real Convento, de Predicadores de Valencia. Vicario General, de la Provincia de Aragòn. Difinidor en ella, y, por la miſma, Difinidor General, para el Capitulo General, de Bolonia, año 1600. Conſultor del Santo Oficio. Confeſſor de los Excelentiſsimos Virreyes de Valencia, Marquès de Denia; y Conde de Benavente. Viſitador Apoſtolico, y cõ Aprobacion del Rey nueſtro Señor, Felipe III. del Convento de Religioſas Benitas, de la Ciudad de Barcelona. Y, ſegun ſe dize, de otros, tambien de Religioſas, de la miſma Ciudad. Obiſpo, de Albarrazin, antes; y de Origuela, deſpues.

Sea mas Venerable, por Hijo, y Diciputo, de nueſtro S. Luis Bertran, y verdadero Imitador de ſus penitencias, de ſus virtudes, y de ſu dotrina. Eſcriviò:

Sinodo de Albarrazin. Celebrada por Setiembre, año mil ſeyſcientos y tres.

Catalogo de los Obiſpos de Albarrazin. Imprimiòſe en el fin de dicha *Sinodo.*

El P. Diago: *Anales de Valencia.* lib. 2. cap. 4. fol. 22. col. 3. eſcriviendo en Letras, el año de dicha *Sinodo*, como aqui ſe ha pueſto.

Nueſtro Valenciano, Franciſco Martinez Paterna: *Antiguedades de Origuela.* cap. 8. fol. 185. alabandole mucho, y con la Nota, de que la *Sinodo*, fuè la *Primera*, en Albarrazin.

D. Martin Carrillo: *Hiſtoria de S. Valero.* fol. 221. 373. y en otros.

El Doctiſsimo D. *Vincencio Blaſco de la Nuza*, Canonigo Penitenciario, de la Santa Igleſia Metropolitana de Zaragoça, y Calificador del Santo Oficio: *Hiſtorias Eccleſiaſticas, y Seculares, del Reyno de Aragòn.* Tom. 1. lib. 5. cap. 24. fol. 520. col. 2. y fol. 522. col. 2. D. Franciſco de Villagraſa: *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe.* cap. 1. fol. 12. cap. 13. fol. 50. Y en ambas partes, ſeñala por año de la *Sinodo*, el de 1604. y cap. 19. fol. 73. buelve à nombrarle. Don Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 2. fol. 316. col. 2. Eſcolano: *Hiſt. de Valencia.* par. 2. lib. 8. cap. 13. fol. 674. y Otros.

D. ANDRES BERTRAN. Veaſe *San Luis Bertran.*

Fr. ANDRES CAPERO. Natural de la Villa de Caſtellòn de la Plana. Dioceſi de Tortoſa. Religioſo Carmelita. Maeſtro, y Dotor Teologo. Prior dos vezes, del Convento de Onda; y otras dos, del de Valencia. Vicario Provincial, de los Conventos de eſte Reyno. Provincial de la Provincia de Aragòn. Examinador Sinodal, deſte Arçobiſpado. Calificador del Santo Oficio. Predicador de ſu Mageſtad. Y tan Benemerito de muchos mas honores, que en el Capitulo General, celebrado por ſu Gran Religion en Roma, dia 26.

de

de Mayo 1692. en que concurriò, por Electòr General, ò Socio, de esta Provincia de Aragòn; le acercaron al Generalato, quarenta y dos votos. Oy reside en Roma, Asistente General, de las Provincias de España, y de Portugal. Escriviò:

Sermon en las Exequias, celebradas, en el Convento del Carmen, de la Villa de Onda, por el Ilustrissimo Señor, D. Fr. Anastasio Vives de Rocamora, Assumto de la Orden del Carmen, à Obispo de Segorbe. En Zaragoça, por los Herederos de Agustin Vèrges 1679. en 4.

Del Autor, y del *Sermon*, se hizo memoria arriba, tratando de dicho Obispo.

Mas Sermones, y otras Obras, dizen que ay deste Escritor, no las he visto; ni me dizen, si son Impressas; ò Manuscritas.

D. ANDRES CAPILLA. Natural de Valencia. De catorze años, entrò Religioso, en la Compañia de Jesvs. A los diez y ocho, se graduò de Dotor en Teologia. Fuè Retor del Colegio de S. Pablo, de Valencia. Maestro de Novicios, de la Casa de Tarragona; y el Primero, que en esta Corona de Aragòn, exerciò este laborioso, meritorio, y vtilissimo Oficio. Varon de notable zelo, y apostolico espiritu, en convertir pecadores, y en ganar almas, en el Pulpito, y en el Confessonario. Leyò Catedra de Prima, en su Colegio de Roma, siendo Contemporaneo del Doctissimo, y Venerable Cardenal, Don Francisco de Toledo, Religioso, que avia sido, de la misma Compañia. Añadiòsele en Roma, el Cargo de Penitenciario Apostolico, en que hizo mucho fruto.

Solicito de adelantar el de su alma, con menos ocupaciones, y mas soledad; se trasladò à la Santa Cartuxa, tomando el Habito, en el Religiosissimo Convento de Porta Cœli, distante de nuestra Patria Valencia, tres leguas, poco mas. Bolviòse à la Compañia, assaltado de ciertos escrupulos; que, vencidos, se repitiò à la Cartuxa, y dia 17. de Enero 1570. hizo Profession, en el Real Monasterio de Escala Dei, Principado de Cataluña, Arçobispado de Tarragona.

Penetrò aquella Santa Religion, los fondos de su virtud, y dotrina, y honròle con los Prioratos, del Monasterio, yà nombrado, de Porta Cœli, en nuestro Reyno. Del Paular, en el de Castilla, junto à Segovia. Del referido de Escala Dei, en Cataluña. De San Ambrosio, en Milàn; y de S. Martin, en Napoles. Y con la Dignidad de Visitador, en la Provincia de Lombardia. Fuè otro de los Nueve Eletos, que nombrò su Sagrada Religion, para la Formacion de sus *Estatutos*; Solemnidad, que se executò en la Gran Cartuxa, año de 1581. De los quales *Estatutos*, bolverèmos à hablar, en el P. D. *Gaspar Gil.*

Lograndose, y estendiendose, los exemplos de su edificacion, y observancia, le eligiò nuestro Rey, y Señor, Felipe, Segundo, Visitador Apostolico, y Reformador, de los Monges Clausstrales, de la Orden de San Benito; y de los Canonigos Reglares de San Agustin; en los Reynos de Aragòn, Cataluña, hasta Rosellon. Ocupaciones, en que procediò con rectitud, con manedumbre, con desempeño, y con vtilidad.

Por grande elogio se dize, no solo que fuè Obispo de Vrgel, sino que le presentò para aquella Santa Iglesia, nuestro yà nombrado, Rey, Felipe Segundo; y se dize bien, porque la comprehension inimitable, de aquel Prudentissimo Monarca, nunca hizo merced, que no cayera en Sugeto, de merito muy relevante. Floreciò, siendo Prelado, en penitencias, zelo de sus ovejas, predicacion, Escritos, virtudes, y limosnas. La Santa Cartuxa de Ara Christi, en nuestro Reyno, y muy vezina de Valencia, le deve su perfeccion, porque adelàtò su Fabrica, en mas de veinte mil ducados de plata; con que no es mucho, que nuestro Escolano, que despues citarèmos, le nombre, expressamente, su *Fundador*; y no sè como el Grande Escritor Cartuxo, nuestro Valenciano, R. P. Don *Joaquim Alfaura*, callò este beneficio, hablando de dicha casa de Ara Christi, in *Origine Domorum Ordinis sui* fol. 119. n. 151. pues el Eruditissimo, y vniversal ingenio, del M. R. P. Teofilo Raynaudo, en el To. 9. de sus Obras, tratando *de Sancto Brunone, Stylita Mystico.* Punct. 10. §. 6. folio 53. col. 2. claramente le publica *Fundador.*

Fundò en Vrgèl, vn Colegio, para la Compañia de Jesvs; y vn Seminario, para que la Juventud, tuviesse educacion, y enseñança; que despues se convirtiò, para Estudios, de Facultades Mayores.

Dia 22. de Setiembre 1609. muriò en

Sanahuja, Poblacion de ſu Dioceſi, y en ſu Igleſia Parroquial, deſcanſan ſus Venerables Reliquias; que llamarèmos aſsi, pues nueſtro Valenciano, S. Luis Bertran, aprobò, y publicò ſu virtud, no pocas vezes; como en ſus *Anales de la Cartuxa*, lo eſcrive el yà citado P. D. *Alfaura*; cuya es toda la ſobredicha relacion.

La ſiguiente, es del R. P. Antonio Poſſevino, Jeſuita, in *Apparatu Sacro*. Tom. 1. fol. 73.

„ *Andreas Capilla*. Valentinus. Cartuſia-
„ nus. Cartuſiæ Scalæ Dei, in Hiſpanijs,
„ Prior; deinde, Epiſcopus Vrgellenſis.
„ Commentaria in Ieremiam Prophetam
„ emiſit, quibus Latina Vulgata Editio ex-
„ ponitur, atque cum Hebraico fonte, &
„ Septuaginta Interpretum Editione, &
„ Paràphraſi Chaldaica, confertur. Porrò
„ in citanda Septuaginta Interpretum Edi-
„ tione, ſecutum ſe eſſe, dicit, Exemplar
„ Bibliothecæ Regiæ, quod convenit cum
„ Complutenſi; quamvis non ignoraret, di-
„ verſum eſſe, ab eo, quod ſecutus eſt D.
„ Hieronymus. Agnoſcit autem Paraphra-
„ ſim Chaldaicam, quæ in eodem Regio
„ Exemplari extat, indignam cui fides ha-
„ beatur, cum in alijs Scripturæ Libris,
„ præterquam in Pentateucho, corrupta
„ ſit; & Fabulis, merìſque Thalmudiſta-
„ rum nugis, conſperſa; quam ob rem, etiã
„ in Cõplutenſibus Biblijs, conſultò, omiſ-
„ ſa eſt. Porrò Commentaria hæc, in quar-
„ ta parte Folij, Edita ſunt, in eàdem Car-
„ tuſia Scalæ Dei, in Hiſpanijs, ab Huber-
„ to Gotardo. Anno 1586. Eddidit quo-
„ que Manuale Exercitiorum Spiritualium:
„ & Meditationes, Breves quidem, ſed
„ ſucci Plenas; in Evangelia Quadrageſi-
„ malia, & totius Anni; Lingua Hiſpanica;
„ per Antonium Dulchen, Cartuſianum, in
„ Latinam Linguam converſæ. Item, Cõ-
„ mentarium in Paſsionem Domini; ac
„ Lanſpergij, Cartuſiani, Librum ad Fide-
„ lem Animam, è Latino, Hiſpanicum fe-
„ cit. Vivit hoc ipſo Anno 1602.

Algo es eſto; pero con mas extenſion de noticias, en quanto al Sugeto, y en quanto las Obras, ſe halla in *Bibliotheca Nova*, de Don Nicolàs. Tom. 1. fol. 56. col. 2. que dize aſsi.

„ D. *Andreas Capella*, vulgo *Capilla*. Va-
„ lentinus, ex ipſa Vrbe, totius Regni Prin-
„ cipe. Jeſuitarum Sodalis, prius per ali-
„ quot annos, inter quos, & Novitiorum
„ Rectorem; & Apoſtolicum Romæ Pœni-
„ tentiarum, exercuiſſe dicitur. Deinde ſtri-
„ ctioris vitæ morã, inter Cartuſianos, Pro-
„ feſſus, ab Anno exacti ſæculi LXIX. Di-
„ vinarum Scripturarum, Triumquè huic
„ ſtudio, egregiè deſerventium, Idioma-
„ tum, Latini, Hebraici, Græciquè eru-
„ ditione, in paucis excelluit. Religioſæ
„ Vitæ, norma fuit, ac veluti exemplar.
„ Quare magnus ille Populorum Rector,
„ Philippus, Hiſpaniarum Rex, Secundus,
„ inter alios, quos Reformandis alijs, &
„ alijs Religioſis Familijs, deſtinavit, hanc
„ ei Provinciam commiſit, vt Cataloniæ
„ Provinciæ quædam, cùm Benedictinorũ
„ Clauſtralium; tum Canonicorum Regu-
„ larium S. Auguſtini, Cœnobia, Viſita-
„ ret, Apoſtolica Facultate Inſtructus. Præ-
„ fuit Monaſterijs pluribus, *Porta Cœli*, in
„ Valentiã Vrbe (*Melius diceret, in Valen-
„ tiæ Tractu*) *Paularis*, iuxta Segobiam.
„ *Neapolitano. Mediolanenſi.* Demumque
„ *Scalæ Dei*, in Tarraconenſi Dioeceſi, Lo-
„ co ſibi, Religioſæ huius Profeſsionis, na-
„ tali. Lombardiæ item viſitavit Provin-
„ ciam. Factus, tandem, Vrgellenſis Epiſ-
„ copus, Anno M. D. LXXXVII. rexit hãc
„ Eccleſiam XXIII. integris annis, piiſsimè,
„ prudenterquè, vſque ad Annũ M.DC.IX.
„ quo, die Septembris menſis XII. (*Rela-
„ tio Carthuſianorum ad Nos miſſa, dicit, die
„ XXII.*) Vitam commutavit cum morte.

Haſta aqui D. Nicolàs. Paſſa al Catalogo de ſus Obras, y del ſuyo, y del que nos han miniſtrado los Padres Cartuxos, le formarèmos aqui, mas copioſo, y mas ſeguido; advirtiendo en èl, lo que importàre, y lo que ocurriere. Eſcriviò:

Conſuelo de Nueſtra Peregrinacion. En Lerida, por Pedro Robles, y Juan de Villanueva 1574. en 8.

El Aſſumto de eſte Libro, no es *Commentariolum in Paſsionem Domini*, como penſò el P. Poſſevino. Ni Libro *de la Paſſion de Chriſto*, ſegun eſcrive Don Nicolàs; ſino de la *Excelencia*, *Principio*, *Nombre*, *Fundamento*, *Neceſsidad*, *Autoridad*, *Santidad*, *y Progreſſos*, *de nueſtra Sagrada Religion Chriſtiana*; para que los que la ſeguimos, nos conſolemos, de que caminamos, por ſenda inerrable, infalible, y ſegura.

Eſcriviò mas:

Libro de la Oracion, *con Conſideraciones*, ſo-

Digitized by Google

ſobre los Evangelios de todos los Domingos del año, y algunas Fieſtas Principales. Con la Traduccion, en Romance, de la Carta, ò Coloquio interior, Latino, que Compuſo el V. P. D. Juan Lanſpergio, Monge Cartuxo. En Lèrida, por los miſmos, vt ſupra 1575. en 8.

Traduzido en Francès, ſe imprimiò, tambien, en Francia.

Citale, con mucha eſtimacion, el Glorioſo P. S. Franciſco de Sales, en ſu *Filotea.*

Segun D. Nicolàs, en el lugar citado, la *Traduccion del Coloquio*, ſe imprimiò otra vez, en Alcalà, por Juan Graciano 1609.

Eſcriviò tambien:

Conſideraciones de los Domingos del año, y de todas las Ferias de Quareſma, y de las Fieſtas Principales de los Santos. En Zaragoça 1577. En Alcalà 1582. Y en Madrid 1592. Tomos 2. en 4.

Manual de Conſideraciones, y Exercicios Eſpirituales. En Barcelona 1585.

En la Relacion de eſta Obra, añade D. Nicolàs, lo ſiguiente.

„ Hoc totum *Conſiderationum* Opus, Anno „ M.DC.VII. Verſum à ſe, in Latinum, „ Coloniæ edidit, Antonius Dulchenius, „ Agrippenſis, & ipſe Cartuſianus; apud „ Conradum Burgenio. Berlingeriuſquè „ Amoròs, Venetijs 1605. in 16. Italicè.

Lo del R. Dulchen, yà lo avia notado el P. Poſſevino, vbi ſupra; y de ambos Traductores, harèmos memoria, en nueſtro *Indice de los Eſcritores Eſtrangeros.*

Mas eſcriviò:

Commentaria in Ieremiam Prophetam, quibus Latina Vulgata Editio, dilucidatur, & cum Hebraico fonte, Septuag. Editione, & Paraphraſi chaldaica, confertur. Apud Cartuſiam Scalæ Dei, per Hubertum Gotardo 1586. *in 4.*

Huius Commentarij, facit mentionem, Celeberrimus Sacræ Scripturæ Interpres, Doctiſsimus, & Reverendiſsimus, P. Cornelius à Lapide, Almæ Societatis Ieſu, Alũnus, & Decus; apud ſua *Prolegomena Commentarij eiuſdem Prophetæ*, in calce.

El Muy Reverendo Dotor, D. Joſef de Vallès, Catalàn de Nacion, Arcediano de San Lorenço, y Canonigo, en la Santa Igleſia Metropolitana de Tarragona, y Capellan de Honor de ſu Mageſtad; en ſus *Fundaciones de la Cartuxa*, fol. 140. no acertò diziendo, que el referido *Comentario*, le eſcriviò, el Autor, en *romance.*

Tambien eſcriviò:

Sermon, que predicò, ſiendo yà Obiſpo, en las Fieſtas de la Ciudad de Barcelona, à la Canonizacion de San Raymundo de Peñafort, de la Orden de Santo Domingo.

Corre en el *Libro de dichas Fieſtas*, cuyo Autor, fuè el M. R. P. M. Fr. Jayme Rebulloſa, Religioſo Dominico; que ſe imprimiò año 1601. en Barcelona, por Jayme Cendràt, en 4. Y el *Sermon* eſtà, Diſcurſo 4. fol. 211. y es digno de leerſe. Eſcriviò tambien:

Dos Tomos de Sermones, de Domingos de Quareſma, y Feſtividades del año, en Romance Catalàn, para los Curas de ſu Obiſpado.

A D. Nicolàs le parece, que dichos *Dos Tomos*, ſeràn los meſmos de arriba, con Titulo de *Conſideraciones de los Domingos del año, &c.*

Mas eſcriviò:

Vida de la Virgen nueſtra Señora, Manuſcrita.

Vida de San Juan Bautiſta, Manuſcrita.

Tratado de la verdad de la Fè, Manuſcrito.

Los que refieren dichos Tres Manuſcritos, no explican el Folio, en que eſtàn trabajados; ni el lugar donde oy eſtàn Cuſtodidos.

Notando al Iluſtre Eſcritor, y Reverendiſsimo Padre Franciſco Obſervante, Fr. Lucas Vvadingo, porque hizo de ſu Orden, à nueſtro Varon Valenciano, *Capilla*; y concluyendo con los Autores, que le mencionan; dize Don Nicolàs:

„ Lucas Vvadingo, in *Scriptoribus Ordi-* „ *nis Minorum*, Andream Capilla, *Sermo-* „ *num Quadrageſimalium, & Dominicalium*, „ Auctorem; neſcio à quo Deceptus! Albo, „ huic, Franciſcanæ Familiæ, adſcripſit.

„ Andream Capilla, propriis Elogijs pro- „ ſequuntur, Theodorus Petrerio, in *Bi-* „ *bliotheca Cartuſiana.* Antonius Poſſevino, „ in *Apparatu.* Aubertus Mireo. Volum. 2. „ *Bibliotheca Eccleſiaſtica.* Ac Vitam, ali- „ quanto profuſius, dedit Ioſephus de Va- „ llès, Archidiaconus S. Laurentij, & Ca- „ nonicus Eccleſiæ Tarraconenſis; in ſua „ *Carthuſiana Hiſtoria*, Hiſpanienſi, dum „ Viros Celebrat Illuſtres, Cartuſiæ *Scalæ* „ *Dei.*

No he viſto à Petreyo, ni à Mireo. Lo de Poſſevino, ſe ha citado yà. Y tambien à D. Joſef de Vallès, que deſde el fol. 126.

haſta 143. trata de nueſtro Eſcritor; y eſſo ſerà el *Profuſius*, que dize Don Nicolàs. Y aun mas le notàra, ſi le huviera leìdo, en el fol. 219. y le enmendaria lo de aver dicho, que primero fuè Cartuxo, que Jeſuita; que en las dos partes, lo dexa inſipidamente, ſin diſtinguir, que lo primero de todo, fuè Jeſuita; deſpues, Cartuxo; de Cartuxo, bolviò à Jeſuita; y, ſegunda vez, de Jeſuita, ſe repitiò à Cartuxo; donde perſeverò, y fuè Aſſumto à Obiſpo; y por eſſo errò, llamando à la Cartuxa *ſu Primera Religion*; porque ſu Religion *Primera*, no fuè ſino la Compañia.

Pues D. Nicolàs, no cita Elogios de mas Autores, en favor de nueſtro Inſigne *Capilla*, no viò los ſiguientes.

El P. Eſcotò, in *Bibliòtheca Hiſpana*. To. 3. fol. 623. nueſtro Valenciano Morlà, in *Prologo Emporij*. pag. 6. donde le llama. *Perilluſtris, ac Præſtantiſsimus*! Eſcolano. *Hiſtoria de Valencia*. par. 1. lib. 5. cap. 11. fol. 973. y cap. vlt. fol. 1131. el P. Aſtorga, in *Militia*. fol. 72. Laurencio Beyerlinch, in *Theatro Vitæ Humanæ*. Tom. 6. fol. 1109. col. 2. inſcribiendole, *Tam Scriptis, clarus! quam Pietate, Illuſtris!* Y fol. 1117. col. 2. repite memoria: el P. Diago, *Hiſtoria de los Condes de Barcelona*. lib. 3. cap. vlt. fol. 317. col. 2. à quien cita D. Juan Tamayo de Salaçar, in *Martyrologio Hiſpano*. To. 5. die 3. Octobris. fol. 397. ad annum 1599. y ſobre dar tratamiento de *Fray*, al Señor *Capilla*, no eſpecifica ſu Religion; y eſcriviò *Juan*, haviendo de dezir *Andrès*. Como N. Valenciano, Autor de la *Critica de Reſleccion*. Diſcurſ. 4. fol. 163. por Obiſpo de *Vrgel*, eſcriviò, Obiſpo de *Vique*. Tambien le traen Taxandro. fol. 21. y Jorge Draudio: in *Bibliòtheca Claſsica*. Tom. 1. folijs 323. 542. & in corpore 271. y Otros.

ANDRES de EXEA. Natural de Valencia. Dotor en ambos Derechos. Catedratico de Leyes, ſiete años, en la Vniverſidad de Mompeller. Y de Canones, en la de Valencia, lo mas de ſu vida. Eſcriviò,

De Pactis, & Contractibus. Lugduni, per Sebaſtianum Grifo 1542. in 8.

Prælectiones in Rubricam Decretalium de Conſtitutionibus. Ibidem per eundem, anno 1545. & Venetijs 1587. ſemper in 8.

El Elogio, que merece, ſino es èl miſmo Autor, y ſu Obra ſegunda, no ay quien le forme. Su Obra, porque al principio, ay los ſiguientes Titulos, y Advertencia:

„ *Andreæ ab Exea* I. V. Doctoris, & In-
„ terpretis, in Academia Valentina, Lon-
„ ge Clariſsimi. In Titulum *de Conſtitutio-*
„ *nibus*, Libro primo, eius Tomi,
„ quem *Decretales* vocant, *Com-*
mentaria, & *Prælectiones*.

„ In quibus certè, Candidè Lector, Au-
„ ctoris ſubtilitatem, ac efficaciſsima epi-
„ cheremata, Allegationum copiam, &,
„ vt omnia dicam, Encyclopædiam quan-
„ dam, miraberis! dum ardua, Iuris vtriuſ-
„ que nodos, multijuga diſputatione diſ-
„ sòlvit; ſententias ſuas, non aliorum mo-
„ dò Pontificiæ, ac Cæſareæ, ſcientiarum
„ Interpretum: verum etiam, Oratorum,
„ Poetarum, ac Philoſophorum, auctori-
„ tate confirmavit, exornavitquè; &
„ (quod omnium maximum eſſe puto)
„ veram Conſtitutionum Eccleſiaſticarum
„ interpretationem, ex penitioribus Priſ-
„ corum Patrum dògmate, ac Sacroſanctis
„ Generalibus Concilijs, elicuit! Quo fit,
„ vt nihil pròtinus addubitem, quin hæc
„ *Commentaria*, ingenium tuum exàcuant;
„ animum reficiant; deniquè conſcientiam
„ tuam informent; ſententiarum ſcilicet
„ maturitate, ſinceritate, ac fide.

El miſmo Autor, porque dize, lo que ſe leerà, deſpues del Titulo de la *Dedicatoria*, que es:

„ Ad Illuſtrem Principem, Sacroſanctũ-
„ què Antiſtitem, ac Cardinalem, in omni-
„ laudum genere, Eminentiſsimum, Fran-
„ ciſcum à Turnone, Comitem Roſsilio-
„ nis. Nobiliſsimamquè, Vetuſtiſsimam,
„ & omni præconio Digniſsimam, Turno-
„ niorum Familiam: Andreæ ab Exea, Iu-
„ ris vtriuſquè Doctoris, & Interpretis,
eius, ſuper Titulum *de Conſtitutio-*
„ *nibus Commentarius*;
„ *Præfatio*.

„ Cùm ex Montepeſulo (vbi ſeptenium
„ publicis conductus ſtipendijs, Iuri Civili
„ interpretando, operam navavi) in Valen-
„ tiam, Natale Solum, tum ſuaſu Paren-
„ tum; tum dulcæ Patriæ amore, illectus;
„ tum vero etiam Academiæ Valentinæ,
„ ſanè Alumnæ meæ; impulſu remigraſſem;
„ & ad vtriuſque Iuris interpretationes,
„ quoto quoque die, in eàdem prælegen-
„ das aſſumerer: hìc Titulus, *in primo*
„ *Decretalium* Libro, à me, ex Scholarium
„ voto, ſuſceptus eſt. Quem, cùm inter-

pre-

Digitized by Google

„ prætarer, nullus, certè, alius mihi occur„ rit, cui meas Elucubrationes, „ debère agnoscerem, quam Tu, &c.

Prosigue con grandezas; y loores, del Mecenas, y de su Casa, de la qual era dependiente nuestro Escritor; y confiessa que lo fuè tambien su padre, que llama allì: Bernardino de Exea. No he querido omitir, alguna seña de su elegancia, porque andan tan esteriles, sus Exemplares, que no es mucho, no le encontràsse para su *Bibliòteca*, D. Nicolàs Antonio, con ser de la Facultad, quando los Nuestros, apenas le conocen!

Citanle otros, y entre ellos Jorge Draudio, in *Bibliòtheca Clasica*, refiriendo el Tratado *De Pactis*.

ANDRES LIMOS. Natural de Valencia. Dotor Teologo, y Beneficiado en nuestra Santa Iglesia Metropolitana:

Edidit Opus, Dubiorum indissolubilium. 1488. in 4.

Taxandro, in *Catalogo Scriptorum*. fol. 22.

Nombranle nuestro Beuter: in *Epistola Nuncupatoria, Annotationum Sacr. Script.* y D. Juan de Valda; *Fiestas à la Concepcion.* fol. 625. refiriendole entre nuestros Humanistas, y Retoricos.

ANDRES MARTI de PINEDA. Natural de Valencia. Notario Pùblico. Eruditò Pòeta, aunque à lo antiguo. Escriviò en nuestro Idioma:

Certamen Pòetich, en Lahòr de la Concepciò.

Su principio es como se sigue:

En lo present Tractàt, estàn Repilogades y moltes Obres, de diversos Trobadors; à Lahòr, y gloria, de la Inmaculada Concepciò, de la Purissima Mare de Deu, y Senyora Nostra. En Valencia, per Francisco Romano. 1533. en 4.

Contiene Poemas, de diferentes metros. Algunos en Castellano. Toscano, vno. Los demàs, en Lemosin. Los Poetas son muchos, y poco nombrados, en Libros, y Obras de aquel siglo. Es vn Volumen, muy parecido, en leyenda, è impression, al que dirèmos, en Don Bernardo Fenollàr, al mismo Assumto.

Celebròse dicho *Certamen*, dia 15. de Deziembre, año 1532. dentro la Iglesia Parroquial, de Santa Catalina Martyr, de nuestra Patria. Fuè nuestro Escritor, Secretario, y el que cuydò de la Impresion. Consta de vn como Prologo, que en la pag. 5. dà razon de la Fiesta. Y segun estilo de Cartel, dize despues, los versos, que se siguen, que sobre ser inculto el idioma, no les omito, por la curiosidad:

Si falses garlandes, de gran Vanagloria,
Movien les Lengues dels Fictes Poetes;
Inciten les Nostres, en Obres ben fetes,
Les veres corones de eterna memoria:
Experts Trobadors.
Dieu en cinch Cobles, supremes Lahòrs
Com L Alta Princesa, sens crim fonch Previstat
L estil, art, y lengua, queus sia ben vista,
Puix sien modernes les vostres primors.
Dareu vostres Obres, à huit de Debembre,
Y à quinze, sens ducte, veureu la Sentencia,
En la Caterina, Martyr de excelencia, &c.

He visto Exemplar, en la Copiosa Libreria de nuestro Amigo, Onofre Esquerdo, Mayor, Ciudadano, de quien hablarè en su Letra.

Escriviò nuestro Pineda mas:

Sentencia à la Disputa, ò Procès, de Viudes, y Donzelles.

Corre inserta, en el fin de las *Obras, de nuestro Valenciano, Jayme Roig*, segun la Impresion de Valencia, por Juan de Arcos 1561. en 8.

El Assumto es, yna Question, en forma de Coloquio, entre dicho Autor, *Jayme Siurana*, y *Luis Juan Valentì*; sobre si para contraer matrimonio, es de mejor acierto, elegir muger, Donzella; ò Viuda.

La *Sentencia*, està muy bien articulada. La Disputa, ò Processo, deve leerse con cordura, y moderacion. Es Obra, de agudeza, y gracia. Toda en verso.

ANDRES REY de ARTIEDA.

Nuestros Valencianos, Autor de la *Crìtica*. fol. 167. Valda: *Fiestas de la Concepcion.* fol. 625. Don Diego Vich: *Discurso en fa-*

ver.

Digitized by Google

por de las Comedias. pag. 1. le traen Valenciano.

D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 65. col. 2. pregunta, si fuè de *Valencia?* ò de *Zaragoça?* Y para no errarlo, le coloca entre los *Escritores de Zaragoça.* Tom. 2. fol. 429. col. 1. y entre los *Escritores de Valencia.* fol. 460. col. 1. Y porque persevere la incertidumbre, refiere suyas, no mas que *dos Obras*, vna (aunque esto, para el caso, es accidente) impressa en Valencia; otra, en Zaragoça.

No devia ser muy ligera, esta duda, pues el Fenix de las Musas Epañolas, *Lope Felix de Vega Carpio* (de quien, por lo mucho que le devemos los Valencianos, dirèmos no poco, en el *Indice de los Escritores Estrangeros*) celebrando en su: *Laurel de Apolo.* Silva. 2. fol. 23. buelta; algunos Varones Insignes, Hijos del Reyno de Aragòn, y especialmente de la Ciudad de Zaragoça; despues de consagrar Elogios, à quatro, que nombra allì, dize:

„ Y al Capitan *Artieda*,
„ aunque *Valencia*, lamentarse pueda,
„ pondrà en sus Quatro, *Zaragoça*, *&c.*

Dicha tenemos, de salir desta confusiõ, con sus *Obras*; con Abonos irreplicables; y con la Relacion de su Vida, que nos ha comunicado, D. Hipolito de Samper, y Gordejuela, que es como se sigue:

„ *Andrès Rey de Artieda, Natural de la Ciudad de Valencia*, fuè hijo de Juan Rey de „ Artieda, Infanzon, Natural de Taùste, „ en el Reyno de Aragòn, donde los de „ este Apellido, son conocidos Hidalgos. „ Casò en Valencia, con Angela de Alfo„ na, de cuyo matrimonio, naciò nuestro „ Escritor, Andrès, año 1549. para hon„ ra de su casa; y gloria de *nuestra Nacion*, „ pues fuè Ambidiestro, en las Ciencias, y „ en las Armas.

„ A los catorze años de su edad, se gra„ duò en nuestra Vniversidad, de Bachi„ ller en Artes. Consta por instrumento, „ que passò ante Miguel Adell, Notario, y „ Escrivano de la Ciudad, dia 22. de Octu„ bre 1565. Estudiò la Jurisprudencia, Ca„ nonica, y Civil, en la Vniversidad de Le„ rida; y despues en la de Tolosa, en cu„ ya Vniversidad, se graduò de Dotor, año „ 1567. y començò à ser Causidico.

„ Dexò esta carrera, por la de la Milicia; „ mas nunca olvidò los estudios, y buenas „ letras, que avia aprendido: pues de la „ suerte, que Marco Bruto, en las guerras „ de Farsalia, iva leyendo, y comentan„ do à Polibio: nuestro Artieda, servia à „ su Rey, con la espada; y formava Obras „ ingeniosas, dignas de estimacion, con „ la pluma.

„ Diò Auge à las Comedias, dividien„ dolas en tres Jornadas; que hasta allì, „ llamavan à las divisiones, *Actos*; no Au„ tos, como yerran los Vulgares: mejo„ rando en mas claro, y practico modo, „ las Scenas, que inventò Terencio; y del „ nuestro lo siguieron los demàs Poetas.

De esta reduccion de la Comedia, à tres Jornadas, bolverè à hablar, en *Christoval Virvès.* Prosigo con Samper.

„ Experimentando nuestro *Artieda*, que „ en la Abogacia, no se podian hazer pro„ gressos, sin fomentar pleytos, tal vez, „ no justos; y era tan buen christiano, co„ mo amante de la verdad; dexò la Profes„ sion, y assentando plaça de Soldado, en la „ Compañia del Capitan, Don Diego de „ Ossorio, del Tercio de nuestro Excelen„ tissimo Valenciaro, el Señor D. Miguel de Moncada (Patron de este Real Convento, del Remedio, de Valencia) se hallò „ en el Socorro de Chipre; y en la Batalla „ Naval, de Lepanto, donde fuè herido, „ con tres saetas. Passò à Flandes, y sirviò „ con gran valor, en la batalla de Novarin; „ y en la Rota de Finden; donde quedò ro„ to, el Conde Ludovico; y en las demàs „ de aquellos Paìses, hasta que saliò, ven„ cido, el Principe de Orange. Y de allì à „ poco, se hallò en la Saca de los Moros „ de Miquinença.

„ Haviendo servido, mas de quarenta y „ siete años, à los Reyes nuestros Seño„ res, Felipe II. y III. obtuvo de este, le „ passasse el Entretenimiento, que tenia, „ cerca de la Persona del Virrey de Ara„ gòn, al de Valencia; de todo lo qual ha„ ze Fè, el Privilegio siguiente:

„ Nos D. *Felipe*, &c. Teniendo conside„ racion, à los particulares servicios, que „ el Capitan, *Andrès Rey de Artieda, Natu„ ral de esse Reyno de Valencia*; nos ha echo „ en la guerra, por espacio de quarenta y „ siete años; haviendose hallado en la „ jornada de la Liga, y otras muchas; y à la „ edad tan crecida, en que se halla: le ha„ vemos echo merced (segun que con las

„ pre-

Digitized by Google

„ presentes, se la hazemos) de passarle los „ veinte y cinco escudos de Entretenimiento, al mes, que tiene, en el Reyno „ de Aragon, sobre essa Receta; con obligacion de servirnos, cerca la Persona de „ nuestro Lugartiniente, y Capitan General, en esse dicho Reyno de Valencia, en „ todo lo que èl ordenàre. Por ende, con „ tenor de las Presentes, &c. Datt. en Fuentidueña, à 8. de Noviembre 1611.

YO EL REY.

„ Casò nuestro Escritor, en Valencia, „ con Catalina de Monave, Señora de „ buena sangre, y virtud, de quien tuvo, „ dos hijas, y dos hijos; el mayor, se llamò, como su padre, Andrès. Fuè soldado en la compañia de su padre, y despues, muchos años, en Milàn. Y retirandose à Zaragoça, obtuvo vn Entretenimiento, cerca la Persona, del Excelentìsimo Duque de Alburquerque, „ Marquès de Cuellar, Conde de Ledesma, &c. Virrey, y Capitan General, en „ el Reyno de Aragòn; dispensandole poder obtenerle, no obstante el ser Valenciano; con Patente, firmada de dicho „ Virrey, en Zaragoça à 30. de Enero 1601. „ y refrendada por Gaspar Enriquez. Muriò allì, dicho Andrès, año 1605.

„ El hijo menor, tuvo por Nombre, „ Marcos. Quedò de dos años, y siete meses, quando muriò su padre; y aunque dexò en su testamento, que à los quinze „ años de su edad, le embiassen à la guerra; eligiendo èl, la espiritual, se entrò „ Religioso Dominico, en el Convento de „ San Onofre (yà nombrado arriba, en S. „ Luis Bertran) y deviò en la Ingresion, „ mudar el Nombre, pues le conocìmos, „ y tratamos, muchos, con el de Jacinto. „ Fuè buen Predicador; y por aficionado „ à la Poesia, escriviò en diferentes Academias, y Certamenes, con deseo siempre de acertar, pero nunca con el numen „ de su padre.

„ Ignorase el estado de las hijas. La mayor se llamò Teodora. Andrea, la menor, y que quedò heredera, por vivir al „ tiempo de la muerte de su padre; que „ fuè en Valencia, dia Sabado 16. de Noviembre 1613. Enterraronle Domingo à „ 17. en la Parroquia de San Estevan, delante el pilar, de Nuestra Señora del Rosario, al lado del Altar de las Almas; su „ edad, sesenta y quatro años.

Hasta aqui la Relacion de su Vida, y para confirmarlo, con los Abonos, y con sus Obras; dirè, que en la que intitulò: *Octavas, que Misser Andrès Rey de Artieda, compuso à la Venida, de la Magestad, del Rey D. Felipe nuestro Señor, à la Insigne Ciudad de Valencia*, comièça con vna octava, la *Dedicatoria*, que es à la misma Ciudad, diziendo:

„ Favorecer la Dulce *Patria Nuestra, &c.*

En los *Discursos, Epistolas, y Epigramas de Artemidoro*, que escriviò tambien, dissimulando su Nombre; ay vna *Carta* suya, escrita à vn Cavallero Valenciano, que llamavan: Don *Miguel de Ribellas*, y vn *Terceto*, que està en el fol. 80. dize:

t, „ Vn cierto *Valenciano* (callo el Nombre) „ con la espada en la boca, passò à nado „ el Albis, dò ganò inmortal renòbre, &c!

El *Valenciano*, fuè el mismo *Artieda*, que en dicha *Carta*, refiere algunos de sus militares sucessos, en la Germania, que es donde corre el rio Albis; quiso callar su Nombre, por modestia.

En el principio de dicho Libro, ay diferentes versos, en alabança suya, y entre ellos, dos *Sonetos*, de dos Ingeniosos, y Calificados Cavalleros, de Zaragoça; el primero: D. *Martin de Castro, y de Bolea*, y en el *Tercero* primero dize:

„ Dichoso *Turia*, cuya margen bella,
„ mil vezes coronò tu altiva frente!
„ y *Ebro*, tu *Patrio Aguelo*, mas dichoso, &c.

Es dezir: *Nacido*, en *Valencia*; y decendiente, por sus Aguelos, de Aragòn. Lo qual, yà se tocò arriba.

El segundo: D. *Marco Antonio Aldana*, que dize en el segundo *Terceto*:

„ Y assi porq el Sugeto, en parte iguale,
„ serà bueno lo mande al Sacro *Turia*,
„ *Valencia*, q por ser tu PATRIA, vale, &c.

Patria suya, llama à *Valencia*. No ay mas satisfacion, para borrar duda tan antigua; y quedando con tal fortificacion el Punto, dirèmos que escriviò:

Los Amantes. Tragedia. En Valencia, 1581. en 8.

Octavas, que Misser Andrès Rey de Artieda, compuso à la Venida, de la Magestad del Rey D. Felipe, nuestro Señor, à la Insigne Ciudad de Valencia. En Valencia, por la

Viu-

Viuda de Pedro de Huete 1586. en 8.

Dicho Rey, fuè el Señor Felipe II. Citòse arriba, esta Obra. La leì en la grande, Curiosa, y bien custodida, Libreria, del muy Noble, D. Onofre Vicente de Ixar, y Portugal, Conde de la Alcudia, &c. Y ofreciendose comunicarme aquella, y otras, de Autores Antiguos; no la trasladè entonces; y anticipandosele à dicho Conde, la muerte, se me frustrò todo; y lo dirè en su letra.

Es dicha Obra, con Aprobacion, Vidits, y Dedicatoria, de solos quatro pliegos: pero *Maior, in Exiguo regnabat Corpore, Virtus!* allì, se vè brillar, en lo menor, lo mayor! Porque pinta los aliños, de Arcos, Piramides, Obelisços, y otras Invenciones, de fidelidad, ingenio, y hermosura, de Adornos de Plaças, y Calles, en aquella Entrada Real; con alusiones à la Fundacion, Ampliacion, y Progressos de nuestra Patria; expulsion primera, de los Moros, por el Invictissimo, y Catolico, Cid; y segunda de los mismos, por la Conquista, de nuestro Venerable Dueño, y Señor, Don Jayme, Rey de Aragòn: con profundidad, gravedad, erudicion, y eloquencia.

Escriviò mas:

Discursos, Epistolas, y Epigramas, de Artemidoro. Sacados à luz, por Missèr Andrès Rey de Artieda. En Zaragoça, por Angelo Tavanno 1605. en 4.

Obra Espiritual. En Quintillas.

Libro de Sonetos, à diferentes Santos.

Libro de la Vanidad del mũdo. En Octavas.

Libro de Sonetos, à diferentes Assumtos.

Comedia: *Los Amantes de Teruel.*

Comedia: *El Principe Vicioso.*

Comedia: *Amadìs de Gaula.*

Otras muchas se estamparon, que por falta de curiosidad, en sus Herederos; y en nuestros Historiadores; se ha perdido la memoria.

D. Nicolàs, yà citado, la haze de solamẽte las dos Obras: *Amantes de Teruel*; y los *Discursos de Artimidoro*; y si como acertò en discurrir, q̃ le valiò Artieda, del supuesto Nõbre: *Artemidoro*, como de termino anagramatico; se huviera detenido, para leer en aquellos *Discursos*, lo q̃ en defensa de su Patria, hemos observado arriba; no pregũtàra, si era de Valencia, ò de Zaragoça.

Entre Insignes Valencianos, le alaba Cervantes, en su *Galatea*. lib. 6. fol. 244. diziendo:

„ Si tuviera, qual tiene la Fortuna,
„ La Dulce Poesia, varia rueda,
„ Ligera, y mas movible, que la Luna,
„ Que ni estuvo, ni està, ni estarà queda;
„ En ella, sin hazer mudança alguna
„ Pusiera solo, à Missèr *de Artieda*;
„ Y el mas alto Lugar siempre ocupàra,
„ Por Ciencias, por Ingenio, y Virtud rara!

Conclùya el mismo Artieda, su Narracion, y nos dirà, como fuè *Catedratico de Astrologia, en la Vniversidad de Barcelona.* Titulo, que hasta aora, ignoravamos todos! Asi en sus *Discursos*, refiriendo algo de su vida, en vnos *Tercetos*. fol. 90.

„ De Artes me graduè, à los catorze años;
„ Graduème de Leyes, à los Veinte,
„ Con aplauso, y pronosticos estraños.
„ Marte favorecido en Ascendente,
„ Dandome la Ginera, al primer passo,
„ Me hizo ver las costumbres de la Gente.
„ Tuve à Mercurio, junto de Pegaso,
„ Y assi (aunque Capitan de Infanteria)
„ Me entretuvo Virgilio, y Garcilaso.
„ Saturno, que en la Octava presidia,
„ Tanto me hizo privar con Ptolomeo;
„ Que *Leì en Barcelona, Astrologia, &c.*

ANDRES SAMPER. Natural de la Villa de Alcoy, Arçobispado de Valencia. Dotor en Medicina, y en ella, y en todas Letras Humanas, Consumado Varon. Catedratico de Retorica, en nuestra Vniversidad, y en la de Sardeña.

„ For-

„ Forma, erat, egregia. Ingenti ſtatura, „ Barba, ad vmbilicum promiſſa. Firma „ Làtera, ei fuerunt. Vox, Theatrum im- „ plens, omnes vt auditores, qui frequen- „ tes concurrerent, in ſui admirationem, & „ in quam vellet partem, perſuadendo rà- „ peret! Hunc vnum, intuebatur Valenti- „ na Academia. Huius aſpectu, recreaba- „ tur. Huius doctrina, & diligentia, Elo- „ quentia florebat.

„ Invitatus aliquando, in Sardiniam In- „ ſulam, publico ſtipendio, docuit ibi Re- „ thoricam. Sed reverſus in Patriam, con- „ firmata ſibi Doctrinæ Laude, apud Exte- „ ros; datis in publicum Libellis, ibidem, „ ante annum M.D.LXXII. ad plures abijt.

„ Merito à Laurentio Palmyreno, Cha- „ riſsimo, olim ſibi capite; in Oratione „ quadam, Valentiæ, hoc anno dicta, vt „ *Grammaticorum, Ariſtarchus. Rhètorum, „ Gorgias. In antiquitate, Vàrro alter. Lati- „ narum, Græcarumquè Litterarũ, Coriphæus. „ Tertius Vticenſis Càto. Eloquentia, ac Do- „ ctrinæomnis, Inſtaurator*, audiret. *Cuius „ in Labijs, Ciceroniana dicendi facultas. In „ pectore, Dæmoſthenica. In capite, Platoni- „ ca ſapientia, reſidebant.* Edidit:

„ *Grammatica Latinæ Inſtitutionem III. Li- „ bris explicatam.* Semel, atque iterum, „ Valentiæ. Tertio, in Gallia. Demum, „ Valentiæ, apud Petrum Huete, 1575. in „ 8.

„ *Methodum Oratoriam.* Necnon, & de *Sa- „ cra Concionandi Ratione.* Valentiæ per „ Ioannem Mey, 1568. in 8.

„ *In Tabulas Rhetoricæ Caſſandri.* Et *in Ci- „ ceronis Brutum, ſive Oratorem.* Valentiæ, „ Typis Mey.

Todo es de D. Nicolàs, en el fol. 68. col. 2. de ſu *Bibliotèca Nueva*; adelantando en Elogio, lo que el P. Eſcoto, à quien cita, puſo en el Tom. 3. fol. 614. de la ſuya, dõde añade el Epigrama ſiguiente, que no traſladò Don Nicolàs:

„ In Medica, at multo eloquij, Præſtantior, Arte,
„ Semper erit vero nomine, SEMPERIVS.
„ Audiit Orantem, Generoſa Valentia: vocum
„ Delectu, & Numeris, Tullius alter erat.

Deſte Eſcritor, y de nueſtro *Pedro Juan Oliver*, eſcrive nueſtro Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 3. *Quorum Par, & æqualis eſt, in alijs Academijs, cum Antonio Nebricenſi, exiſtimatio, & authoritas!* Y en la pag. 4. llama à Samper: *Medicus, & Rhètor, Præſtantiſsimus.* Eſcolano le nombra: *Hiſtoria de Valencia.* par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1059. y en la par. 2. lib. 9. cap. 42. fol. 1341. añade, que eſcriviò: *De Proſodia.* Y *de Conſcribendis Epiſtolis.* Taxandro. fol. 23. Nueſtro Valenciano Vicente Carbonell, en ſu: *Centuria de Alcoy.* cap. 1. fol. 16. alabandole mucho, dize:

„ Eſcriviò de toda la Gramatica, Retori- „ ca, Proſodia, y el Tratado: *de Conſcri- „ bendis Epiſtolis.* Leeſe ſu Arte, en las Iſ- „ las de Mallorca, y Menorca.

„ Compuſo la Sintaxis, que ſe intitula de „ Torrella. Imprimiòla en Nombre de ſu „ Criado.

„ A la grande fama que tenia de Retori- „ co, le viſitò vn Cardenal, Italiano, y al re- „ cibirle à la puerta, oròde repente, to- „ mando aquellas palabras, de Santa Iſabel, „ Viſitada por la Virgen Nueſtra Señora. „ Luc. 1. 43. *Vnde hoc mihi?* Quedò paſma- „ do el Cardenal! Muriò en Mallorca.

Fr. ANTONIO de ALICANTE. Natural de la Ciudad de Alicante. Religioſo Capuchino. Predicador, Maeſtro de Novicios, y Difinidor, varias vezes, de la Provincia de Valencia.

El P. Fr. Dioniſio de Genova (citado yà en el *Prologo*) in *Bibliotheca Capuccinorum.* fol. 43. dize;

„ Qui, evangelicas virtutes, & omne „ religionis, ac pietatis ſtudium, ſtudio „ Litterarum, & fervore Prædicationis, „ ſemper adiunxit. Præclara, Poſteris, Do- „ ctrinæ ſuæ, Monumenta, reliquit. Scripſit „ enim, & Typis dedit, Opus Egregium, „ Concionatoribus Sacris Perutile, ſub „ Titulo Hiſpanico:

„ *Aviſos al Nuevo Predicador Evangelico, „ Con vn Breve Tratado, de la Sagrada Eſ- „ critura, en que ſe explica, que coſa ſea; „ quantas, ſus Partes: ſus Libros: ſu Autor: „ los Sentidos: los Modos de explicarla. Y al „ fin ſe ponen, vainte y quatro Propoſiciones „ mal ſonantes, de que deven huìr los Predi- „ cadores.* En Valencia, por Geronimo Vi- lagraſa 1661.

Carbonell: *Centuria de Alcoy*, cita ſuya, vna: *Cronica de los Capuchinos, de la Provincia de Valencia.*

Vn Papel, que me miniſtraron, de los Eſcritores de la Ciudad de Alicante, dize:

Eſcriviò: *Aviſos al Nuevo Predicador Evangelico, Cronica de la Provincia de Valencia. Y vn Ceremonial de los Capuchinos. Y eſtos dos vltimos libros, quedaron ſin imprimir.*

He oìdo dezir, que haze memoria, de nueſtro Eſcritor, D. Fermin Rattariazi: in *Apologema PP. Capuccinorum.* Quæſt. 6. ſect. 2. fol. 226. No le he viſto.

ANTONIO BVENAVENTVRA „ GRAV. Natural de la Villa de Alcoy, „ Arçobiſpado de Valencia. Oraculo de la „ Sabiduria. Dechado de Virtudes. Exem„ plo de los hombres. Coluna de la Inſig„ ne Vniverſidad de Valencia. Y vnico „ Maeſtro, por excelencia, de todos; que „ aſsi le llama (para que no le entienda; „ que en mi, obra la paſsion) D. Antonio „ Lazaro de Velazco, en el Libro, que eſ„ criviò, cuyo Titulo es: *Funeſto Geroglifi„ co, y Enigma del mayor dolor.* pag. 181.

„ Fuè Varon tan Cèlebre, como los mu„ chos honorificos oficios, que tuvo, lo „ publican. Dos vezes, leyò Catedra de „ Filoſofia, en dicha Vniverſidad. Deſpues, „ la de Teologia Expoſitiva, con mucho „ aplauſo. Examinador, y Dotor, de tan „ Sagrada Facultad. Predicador *Ordinario*, „ de la Ciudad de Valencia. Pavordre, en „ la Metropolitana. Presbytero, y *Prepoſi„ to*, de la Real Caſa, y Congregacion, del „ Patriarca S. Felipe Nèri. Calificador del „ Santo Oficio. *Examinador de Artes, en la Vniverſidad. Y Prefecto de los Eſtudios, del Real Colegio de Corpus Chriſti.*

„ Dotòle Dios Nueſtro Señor, de mu„ chas prendas, que dexo de referir, aſsi „ por ſer tan afecto ſuyo, como por pare„ cerme, que felizmente las acreditan, tan„ tos *Sermones*, como tiene Impreſſos; el „ ſequito, que en todas partes tuvo; y „ aquellos tan plauſibles deſvelos de ſu in„ genio; que ſi parte ſe han dado à la Eſ„ tampa, como es el de la: *Relacion del Hurto* „ y *Hallazgo, de la Sacroſanta Euchariſtia*, „ que ſucediò en nueſtra Real Villa de Al„ coy; quedan muchos, en Manuſcrito, „ ſuyos; como à ſu tiempo lo dirà, el Eru„ dito Tratado: De Methooris. La Vida „ del Venerable P. Fr. Pedro Eſteve, *de la* „ *Orden de San Franciſco*, Comiſſario de Je„ ruſalem; y otros diferentes Trabajos, hi„ jos de ſu ſutil, y venerado ingenio.

„ Muriò en dicho Oratorio, de S. Felipe „ Neri, año 1666. con general ſentimien„ to, de todo eſte Reyno; y con particu„ lar afliccion deſta Villa, por ſer tan no„ toria, la falta, que à todos ſus Compa„ triotas hizo; como lo fueron los luzi„ mientos, y acrecentamientos, que, aſsi „ en lo eſpiritual, como en lo temporal, „ ſiempre nos fuè procurando.

He traſladado à Vicente Carbonell, añadiendo, en diferente Letra, algo de lo que olvidò, en ſu: *Centuria de Alcoy.* cap. 1. fol. 29. Y no dexarè de dezir, que fuè nueſtro Pavordre, vn Sacerdote muy exemplar, virtuoſo, inclinado al aprovechamiento de las almas, yà en el Confeſſonario; yà en el Pulpito; y yà en las Platicas, y Exercicios, de ſu Santa Congregacion. Predicò muchas Quareſmas (continuas, y medias) en Parroquias de nueſtra Patria; y en las Igleſias Mayores, y mas Luzidas, de nueſtro Reyno. Fuè amable, fiel, caſto, y humilde. Su converſacion, deſeada de todos; porque, como eſcrivia Olimpiodoro, de vn grande Sugeto: *Vbicumque, ſermo eius, Lèpidus erat, & vtilis*; le dotò Dios, de tal gracia, en lo que dezia, que mezclando la enſeñança, con el deleyte, convertia el deleyte, en enſeñança. Inſigne, en todas las Teologias. En la Poſitiva, ſingulariſsimo, por muy dieſtro en los Idiomas, Hebreo, Griego, y otros. Era, en fin; *El deſempeño de las Letras; y el credito de los Oradores*; que dize en ſu, yà apuntado, *Funeſto Geroglifico.* fol. 181. Don Antonio Lazaro de Velazco, à quien no dexarè ſin alabança, y con nota, en el *Indice de los Eſcritores Eſtrangeros.* Eſcriviò nueſtro Pavordre, en Valenciano: *Sermò en la Feſta, del ſegon Centenar, de la Canonizaciò, del Pare Sanct Vicent Ferrer.* En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1656. en 4.

Fuè nueſtro Pavordre, otro de los Eminentes Oradores, que ha gozado nueſtra Nacion, en la pronunciacion, y retorica, de nueſtro Idioma Valenciano, Puro, y Propio. Acordaron ſe predicàſſe en èl, las Perſonas, à quien tocava el govierno, de eſta Funccion, por ſer de nueſtro Patron, y Padre, que, como deziamos, y es comun, nunca ſe valiò de otro.

Tuvo eſte Sermon, el honor, rariſsimas vezes viſto, de predicarſe, en Miſſa Ponti-

fi-

Digitized by Google

Hoat, què celebrò el Excelentiſsimo, y Reverendiſsimo Señor D.Fr. *Pedro de Vrbina*, nueſtro Arçobiſpo, &c. para que fueſſe mas autorizada, la Fieſta de aquel *Centenario*; de que ſe compuſo Libro, y lo dirèmos en D. Marco Antonio Orti.

Eſcriviò mas nueſtro Pavordre:

Sermon en las Honras, del V. P. Fr. Pedro Eſteve, Valenciano, Religioſo Franciſco Obſervante, Predicador Apoſtolico, y Comiſſario de Ieruſalem. Corre en la *Vida de dicho Venerable Varon*, que eſcriviò el M.R.P.Fr. Chriſtoval Mercader, de la miſma Orden. fol. 373.

Mas: *Sermon à las Nuevas de la Canonizacion de Santo Thomas de Villanueva.* En idioma Caſtellano.

Otro: *Sermon, al miſmo Aſſumto.* En Idioma Materno. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1659. ambos en 4.

Oracion Funebre, à la muerte del Rey nueſtro Señor, Felipe IV. el Grande. Eſtà en el fol. 183. del yà mencionado: *Funeſto Geroglifico.*

Relacion, y Noticia Cierta, de los Prodigios, que ſucedieron, en el Hurto, y Hallazgo, del Santiſsimo Sacramento, en la Villa de Alcoy. Con otras Maravillas, de eſte Sagrado Miſterio. En Valencia, por Franciſco Ciprès 1671. en 8. Obra Poſthuma, y de ella, ſe hizo mencion arriba, con Vicente Carbonell.

Nombran, entre otros, y alaban à nueſtro Pavordre, nueſtros Valencianos, el M. R. P. Matias Borrull: *De Scientia Mèdia.* Diſput. 5. ſect. vlt. fol. 101. col. 2. llamandole: *Vir, infinitæ, penè, eruditionis; in Vtràque Theologia Verſatiſsimus.* Don *Pedro Nuñez Boſch*, en la *Relacion de la Imagen de la Concepcion, que ſe hallò en la raiz de vna Azuzena;* de que hablarèmos. Nueſtro Pavordre *Dolz*, en ſu *Año Virgineo.* Part. 3. fol. 227. Antonio Jordàn Selva: *Vida del V. P. Dotor Domingo Sarriò.* cap. 1. fol. 11. nueſtro Fr. Thomas (Saboya) de la Reſurreccion: *Vida del V. D. Luis Creſpì de Borja.* lib. 2. cap. 12. fol. 144. y otros, y Fr. Joſef Rodriguez, en vna como Dedicatoria, ò *Carta*, que le eſcriviò, ſuplicandole la Cenſura de vn *Sermon de la Aſſuncion de la Virgen*, predicado en la Santa Igleſia Catedral, de la Ciudad de Teruel; ſiguiendo vna Queſtion Poſitiva, que ſobre el Evangelio, de dicha Fieſta, avia leìdo, en la Vniverſidad; que, en lo Alegòrico, es de lo mas cientifico, que puede diſcurrirſe, contra los *Buceritas.* Y le hizo merced, de honrarle con ſu *Reſpueſta*; y vno, y otro, ſe halla en el principio de dicho *Sermon.* Impreſſo en Zaragoça, por Juan de Ibar 1665. en 4. Y en el fin de otro, que à la *Dedicacion del Colegio de Corpus Chriſti de Valencia*, predicò allì miſmo. Impreſſo por Benito Macè año 1673. tambien en 4.

Fr. ANTONIO FERRER. Natural de Valencia, hijo de madre, buena chriſtiana; y de padre muy dichoſo; pues cautivo en Argel, por defender ſu honeſtidad, de las porfias de vna Mora; le mandò matar à palos!

Eſto, y verſe Pariente, de nueſtro Patron, San Vicente Ferrer, le animò à ſer Religioſo Franciſco Deſcalço, y à profeſſar los exercicios de la virtud, toda ſu vida, conſervandoſe ſiempre, puriſsimo Virgen. Fuè profundo Teologo, y Excelente Predicador; emplèo, que exerciò apoſtolicamente, y con gran fruto, en nueſtro Reyno, y en el de Murcia. Tuvieronlo Guardian, diferentes Conventos; Difinidor dos vèzes, y Provincial, y Cuſtodio, la Provincia.

Lo demàs en ſu Vida, eſcrita por el Grande Hiſtoriador, de la miſma Religiõ, el M. R. P. Fr. *Antonio Pànes*, en la *Cronica de ſu Provincia.* part. 2. lib. 6. fol. 473. por todo el cap. 50. donde ay mucho, de ſus Penitencias, Predicacion, Profecias, y Suceſſos Prodigioſos. Eſcriviò:

Arte de conocer, y agradar, à Dios. En Orìguela, por Luis Beros 1620. en 4.

Se han echo, inumerables impreſſiones, y lo merece el Aſſumto, que es, explicar la Dotrina Chriſtiana, y dar documentos, y exercicios eſpirituales; todo, lleno de piedad, erudicion, y eſpiritu.

El P. Pànes, añade, que compuſo vn *Tratado de la Virginidad*, que no ſe imprimiò.

D. Nicolàs: in *Biblìotheca Nova.* Tom. 1. fol. 93. col. 1. El P. Aſtorga: in *Militia.* fol. 101. El M.R. P. Martin de la Naja: *Vida de nueſtro Valenciano, V.P. Geronimo Lopez*, ambos, Religioſos Jeſuitas. lib. 5. cap. 26. fol. 612. col. 2. y Noſotros, en el *Sermon del Sacro Caliz.* fol. 34. num. 35.

D. ANTONIO FOLCH, de CARDONA, ALAGON, BORJA, MILAN, LANSOL de ROMANI. Natural de

Valencia, donde naciò, dia 12. de Abril, 1623. Marquès de Caſtelnou, Varon de las Varonias, de Malalavès, Paranchet, y Prades, Poblaciones en nueſtro Reyno. Marquès de Pons, Villa del Principado de Cataluña, Dioceſi de Vrgèl. Gentilhombre de la Camara, del Sereniſsimo Señor Don Juan de Auſtria. Cavallero tan Iluſtre, por ſus Nobles Apellidos, como Amable, por ſus ingenioſas prendas. Inclinòſe algo à las Muſas, y haziendo del no inutil ocio, decente entretenimiento, admiraron ſus Poemas, los Teatros Publicos, y los Certamenes, y Academias; quedando mas que premiado, aplaudido, y ſiempre premiado. Tuvo vn ingenio, promtiſsimo para todo, eſcriviendo con fertilidad, deſtreza, y erudicion, en lo Heroyco, en lo Sacro, en lo Lyrico, y en qualquier Aſſumto; de que he viſto no poco, que oy perſevera Manuſcrito, en poder de quien ſupo recogerlo. Eſcriviò;

Comedia de: *El mas heroyco ſilencio.* Corre no ſe en que tomo de *Comedias diferentes, de Varios Ingenios.*

Comedia: *Del mal, el menos.* Imprimiòſe ſuelta, y no en Nombre ſuyo, ſino con el *de vn Ingenio de Madrid.*

Comedia: *Lo mejor, es lo mejor.* En Madrid, por Bernardo de Villadiego 1683. en 4. Imprimieronſe con ella, la *Loa*, y los tres *Saynetes.* El primero: *La Entrada en Madrid, de la Reyna nueſtra Señora, Doña Maria Luiſa de Borbon* (que ſanta gloria aya.) El ſegundo: *la Pragmatica de amor.* El tercero: *la Ronda de Palacio.* Todo del miſmo Marquès.

Las *Comedias* ſiguientes ſe han repreſentado, en Madrid, Valencia, y otras Ciudades, con notable aclamacion. No eſtoy con noticia, de ſi ſe han impreſſo.

Obrar contra ſu intencion.

Vencer al fuego, es vencer. Por otro Titulo: *San Euſtaquio.*

Didò, y Eneas.

Mas es ſervir, que reynar.

No ſiempre mienten ſeñales.

Entrando en la edad entera, depuſo eſtas diverſiones, y recogiciendole honrado del Rey nueſtro Señor Carlos II. que de Dios goze, con el Oficio de ſu Mayordomo; y con el de ſu Miniſtro, en el Sacro Supremo Conſejo de Aragòn, ſe dedicò todo, à aquellas Reales Publicas Ocupaciones, y à todas ſatisfazieron, ſu talento, inteligencia, y comprehenſion, con deſempeño tan aprobado, y tan notorio, que fuè ſervido ſu Mageſtad, de emplear ſu Perſona, en algunas Funciones Autorizadas, que ſolo podian fiarſe, de ſu diſerecion, ſolicitud, fidelidad, y zelo. Con cuyas experiencias, guſtò que le ſirvieſſe, en las Cortes Reales, que año 1677. celebrò en Zaragoça; y por eſſo le nombra, pag. 1. buelta, aquel: *Viage del Rey nueſtro Señor, Carlos II. al Reyno de Aragòn*, que eſcriviò el Erudito Autor, Ingenioſiſsimo en Letras, Noticias, è Idiomas, D. *Franciſco Fabro Bremundan*, del Conſejo de ſu Mageſtad. Su Secretario, Interprète de la Lengua Latina, en la Secretaria de Eſtado del Norte.

Viendoſe nueſtro Marquès, Viudo, y con ſucceſsion, muy bien lograda, en acertados nobiliſsimos matrimonios; quiſo agradecerſelo à Dios, conſagrandoſe à ſu culto, en el Sagrado Eſtado Clerical; y cediendo el Oficio de Mayordomo; y quedandoſe Conſejero, del Supremo de Aragon; lo executò, haſta quedar favorecido, con la Venerabiliſsima, y Santa Dignidad, de Sacerdote; y aunque no lo gozò mucho, no fuè poco, por lo que edificò à los de ſu Grado, con ſu reſolucion, y exemplo; y por lo que beneficiò ſu alma, con merecimientos, y con virtudes. Muriò en Madrid, dia Miercoles 12. de Março 1694. de edad de ſetenta vn años.

D. Marco Antonio Orti: *Fieſtas à la Canonizacion de Santo Tomàs de Villanueva.* cap. 25. fol. 351. le alaba entre Poetas.

D. ANTONIO JOAN de CENTELLAS. Natural de Valencia. Naciò dia 12. de Abril 1623. Cavallero de la Orden de Calatrava. Colegial del Colegio Mayor, de San Salvador de Oviedo, de Salamanca. Catedratico de Leyes, en aquella Vniverſidad. Del Conſejo de ſu Mageſtad. Su Abogado Patrimonial, y Oidor Criminal, y Civil, en la Real Audiencia de nueſtra Patria. Viſitador de la Governacion de Orihuela. Aſſeſſor Ordinario, de la Orden de Monteſa. Auditor de la Capitania General, de nueſtro Reyno. Conſultor del Santo Oficio. Regente de nueſtra Audiencia. Regente del Colateral de Napoles. Lugartiniente de la Gran Camara, de la Sumaria. Marquès de Centellas. Governador General,

Digitized by Google

ral, de las Reales Aduanas de Abruzzo. Gran Canceller, del Estado de Milàn. Abogado Fiscal, con voto de Consejero, del Supremo Consejo de Italia. Y Conservador de las Escrituras del Real Patrimonio, del mismo Consejo.

Siendo tantos sus Oficios, son muchos mas sus Elogios; y estos, y aquellos, justificados, por sus servicios, y sus merecimientos. Dirèmos algo despues. Escriviò:

Elogios del Ilustrissimo D. Onorato Joan, Gentilhombre del Señor Emperador, Carlos V. Maestro del Señor D. Carlos, Principe de España. Y Obispo de Osma. Sacados de varios Autores; y de Diversas Cartas, Pontificias, y Reales. En Valencia, por Silvestre Esparça 1649. Y, mas Aumentados, por Geronimo Vilagrasa 1659. siempre en Folio.

Dicho Libro, està sin Autor. Hizole recopilar, è imprimir, nuestro D. Antonio, que por Sobrino, de dicho D. Onorato, quiso eternizar su Nombre, con ellos. Esto es cierto. Viven algunos, que se lo oyeron; y lo toca D. Nicolàs, en su *Bibliotèca Nueva*. Tom. 2. fol. 688. col. 2. Los *Elogios*, son Selectos, Profundos, Verdaderos, y Elegantes; sacados de mas de cincuenta Ilustres Sugetos.

A este modo, y por su influencia, y con el motivo de explicar vna *Moneda*, que parava en su poder, con la Efigie de su Tio, el mismo D. Onorato; de la vna parte; y la otra, hermoseada, con varios simbolos; Compuso el M. R. P. *Atanasio KirKero*, Religioso Jesuita, su Libro, intitulado: *Splendor, & Gloria, Domus de Joan*; el qual citarèmos aqui, y en D. Onorato, otra vez.

Escriviò mas, nuestro D. *Antonio*:

Controversia de Honores, y Precedencias, entre los Regentes, del Real Consejo Colateral, de la Ciudad de Napoles.

Disceptacion Legal Historica, sobre la Precedencia de dichos Regentes, en el mismo Consejo Colateral, y en todos los Actos.

Ambas Obras, he visto en vn Volumen, impresso en Napoles, año 1670. en 4. Refierele D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova*, Tom. 2. fol. 318. col. 1. aunque con Titulos mas extensos, que los de arriba, y todo es vno, para la noticia, y para la verdad. Pudo ser que se hiziessen varias impresiones; como en quanto Titulos, y numero de Obras, lo es, la que se sigue.

Controversia de Honores, ya està mencionada.

Luz Clara de la Verdad Juridica, por la Preeminencia de la Dignidad, de Lugartiniente, en la Regia Camara, de la Sumaria de Napoles.

Defensa Juridica, en la Possession Calificada, de la Precedencia de dicho Lugartiniente.

Disceptacion Legal Historica, &c. ya quedò arriba.

Todos dichos Quatro Tratados, he visto, tambien, con el orden referido, en vn Volumen. Impresso assi mismo en Napoles, dicho año 1670. en 4. siempre sin Nombre de Impressor. De otra Impresion, de la Obra tercera, hablarè despues.

Buelvo à dezir, que si los Oficios, las Obras, y las Impresiones, se multiplican; que haràn los Elogios? en quien fuè:

„ Grande Domus de *Joan*, decus, & glo-
„ ria? Testantur hoc, magni ponderis Mu-
„ nia, à Philippo IV. Rege Catholico, fi-
„ dei suæ commissa. Quæ, quanta fide,
„ prudentia; quanta cura, & vigilantia;
„ vnà cum raræ doctrinæ, Legumquè Ci-
„ vilium, exquisita notitia, obierit; scivit
„ *Salmantica*: novit *Valentia*: deprædicat
„ *Neapolis*: Loquuntur Indulta Regum;
„ vberrimi Proregum Favores, & Gratiæ,
„ illi, in meritorum suorum cumulum,
„ Congestæ. Monstrant Libri, publicæ lu-
„ ci commissi, luculenti exquisitæ scientiæ
„ suæ testes.

„ Ipse etenim Prædecessorum suorum,
„ secutus vestigia, eo semper Officiorum
„ splendore, à Rege Catholico cohonesta-
„ tus fuit, quem virtutum, ac doctrinæ,
„ amplitudo; & Munera, quę magni sanè
„ momenti, subijt; veluti iure quodam,
„ postulare videntur. Splendet & is etiam-
„ num, Primarijs detentus Officijs, Regiam
„ Cancellariam administrans, Colateralis-
„ què, vti vocant, Status, & Belli, Regiæ
„ Catholicæ Maiestatis, à Consiliis intimis.
„ Necnon Cameræ Regiæ, quam *Summa-*
„ *riam* nuncupant, Locumtenens. Et ob
„ ingentia Viri merita, & beneficia Regnó
„ præstita, Marchionis quoque, Titulo
„ *de Centellas*, Exornatus. Qui, quanta in
„ æstimatione, apud Regem Catholicum
„ sit, ex Literis, ad eum datis, patet.

Assi el yà citado P. KirKero, en aquel su activo, y passivo, verdaderamente *Splendor*, in *Præfatione*: in *Dedicatoria*, & in corpore, fol. 104. Y en el fol. 110, estàn las Cartas de su Magestad, y Excelen-

tíssimos Virreyes de Valencia, yà apuntados en recomendacion de sus adelantamientos.

Entre tan Reales, y sublimes Elogios, no harán falta, los que le discurrieron, nuestro Canonigo, Magistral en todo, Melchor Fuster, en la *Dedicatoria* de sus; *Disputationes de Voluntate Dei.* nuestro D. Hipolito de Samper. *Montesa Ilustrada.* Par. 3. fol. 591. letra. g. y Otros.

Algo es, lo de D. Josef Pellizer, en su *Bibliotèca* fol. mihi. 139. num. 10. no es poco, lo de Don Nicolàs, en la suya Nueva, Tom. 2. folios yà citados. 318. col. 1. y 688. col. 2. Pero *Nicolàs Toppio*, en la *Napoletana.* fol. 395. col. 2. aunque no lo dize todo, lo que dize, es mucho, y bueno; y que no poco experimentamos, los que le conocimos; pues refiriendole Natural de Valencia, y Originario de Napoles, nota, que se luziò mucho, con su doctrina, practica, fidelidad, y experiencias. Que era su trato, cortès, y apacible, con todos. Que amava mucho las Letras, y estimò à los que las professavan. Que llenò todos los Oficios, en que le honraron. Que la Governacion General, en Abruzzo, fuè de gran beneficio, al Bien Publico, y à la Hazienda Real. Y que con toda veneracion politica, tenia (dicho Nicolàs Toppio) en su Museo, vna Efigie suya, y pendiente de ella, para perpetuar su memoria, la siguiente Inscripcion, dedicada por èl mismo:

D. Antonio Ioanni de Centellas,
Marchioni.
Valentiæ Nobilissimis Parentibus Orto,
sed è Regno Neapolitano,
originem habenti.
Equiti Ordinis Calatravæ.
Regiam Cancellariam Regenti.
Regiæ Cameræ Locumtenenti.
Ad Regium in Apulia Patrimonium,
regendum, ac reficiendum
Electo.
Singulari Doctrinæ, Vitæ Integritate, Magnanimitate;
Modestia; Litteratorum Fautori; & optimis moribus,
Eximio.
In Mediolanensi Statu, Magno Cancellario.
Tandem, Matriti, Regio Consiliario.
Fisciquè Patrono, in Supremo Italiæ Senatu.
Regiorumquè Diplomatum, Adservatori Præclarissimo.
Nicolaus Toppius, I. C.
eius Perpetuo Heroi,
Elogium hoc, vtinam Perpetuum!
devoto animo posuit.
Anno Reparatæ Salutis. M.DC.LXXVIII.
idibus Iulij.

Apuntè arriba, que no dezia poco, Don Nicolàs; y que Toppio, no lo dezia todo; porque aunque el primero, le haze Elogio, olvidò los mas de sus Oficios, en que le hallava entonces; y no le refiere sino tres Obras, que son, la *Defensa Juridica*: la *Disceptacion Legal*: y los *Elogios.* Y el segundo, olvida las Plaças, que sirviò en España; y no acuerda, sino dos de sus Obras, los *Elogios*, con la Impression del año 1659. Y la *Defensa Juridica*, añadiendonos noticia de otra Impression (que deviò ser la primera) en Napoles, por Gil Longo. 1665. en Folio.

Si esto sucede, en dos tan Insignes *Autores de Bibliotècas*, que el vno, escrivia en Roma, que es cerca de Napoles; y dentro de Napoles el otro; y ambos, à tiempo, que nuestro D. Antonio, habitava, èimprimia allì, empleado en Cargos, tan Honrosos, y Publicos: y que Toppio, se representa muy su Apassionado, y lo verifica con la *Efigie*, è *Inscripcion*, de su Estudio: que mucho serà, que en la Narracion de Patrias, de Origines, de Titulos, de Oficios, de Dignidades, de numero de Libros, de señas de sus Impressiones, y de otros Notandos; yà de:

de ſuſtancia, yà de adminiculo; falte (en mas, ò menos Eſcritores) quien, ſobre la inſuficiencia, carece de aquellas oportunidades, que componen promtamente, y enteras, las noticias?

Pues, à que ſe encamina, eſte ſentimiento, disfrazado en precaucion? Reſpondo, con aquel Elevado Numen, tan Favorecido de las Muſas, para lo Humano, y para lo Divino, D. Pedro Calderon de la Barca:

Que no lo digo por nada,
aunque por algo lo digo!

Muriò nueſtro Gran Miniſtro, D. Antonio, en Madrid, dia 10. de Março 1694. à los 70. años 11. meſes, menos dos dias de ſu edad.

ANTONIO JORDAN de la SELVA. Yà nombrado arriba. Natural de la Villa de Ontiniente, Arçobiſpado de Valencia. Dotor Teologo. Retor, antes, del Colegio de Santo Tomàs de Villanueva, de nueſtra Patria: de la Igleſia Parroquial, de Santa Catalina Martyr, de la meſma: de la Igleſia Parroquial, de la Villa de Lyria: y deſpues, de la de San Martin, Obiſpo, y Confeſſor, de Valencia. Y Examinador Sinodal, de eſte Arçobiſpado. Eſcriviò:

Sumario de la Maravilloſa Vida, y Heroycas Virtudes, del V. P. Domingo Sarriò, Natural de la Villa de Alaquàs, Reyno, y Arçobiſpado, *de Valencia. Dotor Teologo. Preſbytero de la Real Congregacion del Oratorio, de la Ciudad de Valencia; y Beneficiado de ſu Santa Igleſia Metropolitana.* En Valencia, por Franciſco Meſtre 1678. en 4.

Fuè nueſtro Eſcritor, Padre Eſpiritual, del Heroe de ſu Obra (de quien ſe hablarà en ſu letra) Que mas Elogio? Pues con la comunicacion, de aquella alma tan pura, pudo adelantar, lo que ſupo merecer, en tantas Obligaciones Paſtorales, que exerciò.

Nueſtro Fr. Thomàs (Saboya) de la Reſurreccion: *Vida del V. D. Luis Creſpì.* lib. 4. cap. 3. fol. 431. haze memoria, del Dotor Jordan. Y eſte, no quiſo correſponderſela à nueſtro Eſcritor, y lo dirèmos en D. *Luis Creſpì.*

ANTONIO JVAN ANDREV. Natural de Valencia. Maeſtro en Artes. Dotor Teologo, y Catedratico de Metafiſica, en nueſtra Vniverſidad. Eſcriviò:

Encomium Eloquentiſsimum, & Eruditiſsimum, Philoſophia Peripatetica. Valentiæ, ante, 1553. poſt, ibidem, per Viduam Petri Huete 1584. in 4.

Taxandro: in *Catalogo* Scriptorum fol. 25. El P. Eſcoto: in *Biblioth.* Tom. 3. fol. 602. nombrandole no mas. Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5. D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 103. col. 2.

Fr. ANTONIO JVAN ANDREV de S. JOSEF. Natural de Valencia, donde naciò, año 1560. de padres Chriſtianos, honrados, y virtuoſos. Fuè Colegial, del Colegio de Santo Tomàs de Villanueva. Retor, del de Na Monforta (nombrados yà arriba) Maeſtro, y Catedratico, dos vezes, de Artes; y deſpues, de Metafiſica, y Teologia; y Viceretor, en nueſtra Vniverſidad. Maeſtro de los hijos del Excelentiſsimo Señor Marquès de Aytona, Virrey de Valencia. Beneficiado en la Metropoli. Y Predicador Ordinario, de N. M. I. Madre, la Ciudad. Y Predicador Extraordinario, y Singulariſsimo! Vivo dechado, de S. Vicente Ferrer, en la frequencia de los Sermones, en el fervor, en el eſpiritu, en la dotrina, y en la converſion de muchiſsimas almas, de todos Eſtados!

Eran tan muchos, y tan llenos de Eſcritura, y Santos Padres, ſus Sermones; como llenos de lo mas docto, y luzido, los Auditorios. Y predicando en la Santa Metropoli, dia de la Purificacion 2. de Febrero, año 1602. y diſcurriendo ſobre aquel admirable eſpiritual punto, del deſengaño de lo terreno, y falibilidad de todo lo humano; dixo: *Yo os he predicado aora, todo eſto, de todo coraçon, por palabra; pero eſta tarde, os predicarè, callando, con la obra; porque tengo concertado, de tomar el Habito, del Humildiſsimo Padre mio, S. Franciſco, en los Deſcalços de San Juan de la Ribera. Quedaos à Dios, que yo me voy derecho allà.* Y aſsi lo executò, ſin bolver à ſu caſa; y aquella tarde, recibiò el Habito, con paſmo gozoſo, ternura, y lagrimas, de los que ſe hallaron, que fueron de los buenos, los mejores, de nueſtra Ciudad.

Tan habituado iva deſde ſu caſa, con penitencias, vigilias, y mortificaciones; que abraçò con rendimiento, y guſto, las que ſe exercitan, en aquel Santo Convento.

Fuè Devotiſsimo de la Paſion de Chriſto; de la Virgen; y de ſu Eſpoſo, San Joſef (y lo confieſſa, en el cap. 22. fol. 138. de la Obra ſuya, que referirèmos) y compu-

ſe vna *Salutacion al Santo*, al modo de la Salutacion, ò Ave Maria, de la Virgen.

Paſsò ſu Noviciado, con actos de muy Profeſſo; y à los nueve meſes, de ſu Profeſsion, muriò en la miſma Caſa, de S. Juan de la Ribera, dia Viernes, 24. de Octubre, 1603. à los quarenta y tres, de ſu edad. Eſcriviò:

Relacion del Milagroſo Reſcate, del Santo Crucifixo, del Convento de Santa Tecla, de la Ciudad de Valencia. En Valencia, por Juan Chryſoſtomo Garriz 1625. en 4.

„ Cuya Hiſtoria, es bien digna, de tal „ Autor. Y en ella ſe vè, ſu fervoroſo eſ„ piritu; y juntamente, grande erudicion „ (*de todas Hiſtorias*) yà refiriendo caſos „ memorables; yà apoyando coſtumbres „ piadoſas; yà exortando à acciones devo„ tas; yà declarando miſterioſos ſuceſſos; „ y en fin, poniendo tanto zebo, en las cu„ rioſas noticias, para prender los coraço„ nes, de los que la leyeren; que ninguno „ leerà ſus Eſcritos, que no quede cautivo „ de ſus documentos.

Dize, y dize muy bien, el P. Pànes, de quien ſe ablarà luego.

Dicha *Relacion*, la compuſo en el ſiglo, el Autor, y la concluyò, ſiendo Novicio, ſaliò à luz, por diligencia, del M. R. P. Fr. Juan Ximenez, Provincial de los Religioſos Franciſcos Deſcalços; y lo dize al principio, donde puſo vn *Reſumen de la Vida de nueſtro Fr. Antonio.* La qual trae, tambien, en ſu *Hiſtoria de la Provincia de S. Juan Bautiſta*, el P. Fr. Antonio Pànes, no donde le cita, para nueſtro Eſcritor, D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 103. col. 2. ſino en el lib. 2. cap. 43. fol. 388.

En los capitulos 14. fol. 81. 38. fol. 251. 39. fol. 257. 40. fol. 262. y en otros, haze nueſtro Eſcritor, (y lo miſmo, diferentes Autores) honroſiſsima memoria, de eſte Convento, de la Virgen del Remedio, por quanto dicha Imagen, del Santo Crucifixo, venida de Argel, eſtuvo en èl Depoſitada, haſta que la traſladaron, con Proceſsion General, y muy Solemne, à donde la havian deſtinado ſus Devotos, y Felizes Conductores; que fuè al Convento de San Joſef, de Religioſas Auguſtinas Calçadas; Sitio, que oy, con Titulo de la Corona de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto, habitan Religioſos Franciſcos Recoletos; porque dichas Religioſas, hizieron de allì, tranſito, al Convento de S. Joſef, y Santa Tecla, Virgen, y Martyr, en la calle del Mar, Parroquia de San Martin, donde oy eſtàn; trayendoſe la Santa Imagen; que, con grande devocion, Propia Capilla, y Cofradia de piedad, y luzimiento; veneràmos todos, y nos favorece con milagros, y prodigios.

Nueſtro Arcediano Balleſter, en ſu *Santo Chriſto de San Salvador.* fol. 170. y 192. y otros, cita, y alaba, à nueſtro Eſcritor.

ANTONIO JVAN RIPOLLES. Natural de Valencia, donde naciò, dia 16. de Enero 1554. No ſabemos ſu Eſtado. *Licenciado* le llaman, algunos Papeles Antiguos. Fuè Catedratico de Aſtrologia, en nueſtra Vniverſidad, muchos años, con vtilidad, y acceptacion. Dizeſe que imprimiò algunos Pronoſticos, y muy acertados. No tengo mas noticia, que del ſiguiente:

Pronoſtico Vniverſal, del Año 1580. para el Meridiano, de la Inſigne Ciudad de Valencia, y para todo el quinto Clima. En Valencia, por Pedro Huete 1580. en 16.

Valda: *Fieſtas de la Concepcion.* fol. 626. y nueſtro Laureano Martinez de la Vega (de quien hablarèmos) en mi *Novenario de las Fieſtas de Valencia, à mis dos Patriarcas, San Juan de Mata, y San Felix de Valois.* fol. 130. enmendando en ambos, el aver dicho: *Pedro*, por *Antonio.*

ANTONIO JVAN VILLAFRANCA. Natural de Valencia. Dotor en Medicina. Eſcriviò:

Traduccion de Latin, en romance, de la Cronica Hiſtorial, de Paulo Jovio, Obiſpo de Nochèra. Añadida por el Traductor, haſta la muerte, del Invictiſsimo Emperador, Carlos Quinto, nueſtro Rey, y Señor. En Valencia, por Juan Mey 1562. en Folio.

Valda: *Fieſtas de la Concepcion.* fol 625. corrigiendo *Sala*franca, en *Villa*franca; y dezir, que: *traduxo à Titolivio.*

D. Hipolito de Samper, me dize, que nueſtro Eſcritor, ſacò las *Flores de Guido*, año 1517. Y la *Traduccion de Paulo Jovio*, el de 1562. La *Traduccion*, yà eſtà arriba, y conviene con el Exemplar, que he viſto. La otra Obra, la ignòro. Falta nueſtro Autor de la *Bibliotèca Hiſpana.*

P. D. ANTONIO MOLINA. Natural de la Villa de Bocayrente, en nueſtro Arçobiſpado, Monge Cartuxo. Entrò en la Cartuxa Real de Val de Chriſto, año 1518.

Digitized by Google

1518. Fuè Insigne Filosofo, y Teologo. Varon extatico, de oracion continua, y de virtudes raras. Mas de sesenta años viviò, sin salir de los terminos del Convento; ni mudar de Celda; y sin interrumcion de penitencias, cilicios, vigilias, abstinencias, y frequencia de Coro; donde era el primero siempre, hasta en los Maytines de media noche; teniendo noventa años de edad!

Suplicò à Nuestro Señor dos cosas, vna, que le conservàsse los sentidos, hasta la hora de la muerte. Otra, que le concediesse morir, en la Festividad de la Epifania, por la devocion, que tenia à la Adoracion de los Santos Reyes. Dixo, que le avia favorecido Dios, con entrambas, y experimentòse, pues muriò en la Octava de dicha Festividad, haziendo en el Coro, el Oficio de Domero; con tanto acuerdo, que casi sin hazer cama, se fuè à descansar; hablando de Dios, con mucha ternura, y consideracion, en quanto pronunciava. Escriviò.

Excertitatorium Spirituale, MS.

De Præparatione ad Mortem, MS.

El P. D. Alfaura, dize, que escriviò otros muchos Tratados. Y lo confirma el P. D. Tronchoni, en sus *Elogios de los Monges Cartuxos*. cap. 13. donde nota: *Multa alia scripsit, digna tanti Viri, eruditione, & pietate.*

Dichosa es la Religion Cartuxana! à su sombra, luzen à pares, los *Antonios*, y los *Molinas*! Yà tuvo vn V. P. D. *Antonio Molina*, Autor de grandes Obras, Espirituales, y Misticas, que corren Impressas, y aprovechan leìdas. Fuè Castellano de Nacion. Hijo de la Real Cartuxa de Miraflores, junto à la *M. I.* Ciudad de Burgos. Casa admirable, en Edificio, y en Observancia! en sitio, y en Veneracion! como lo podèmos testificar, los que la hemos visitado.

Yà tuvo estotro, de quien hablamos, V. P. D. *Antonio Molina*, de nuestro Reyno, y que en el Apellido, no fuè solo, pues quãdo vistiò el Habito, en la Real Cartuxa de Val de Christo, vivian en ella, el P. Don *Pedro Molina*, Tio suyo, por Hermano de su Padre, y el P. Don *Juan Molina*, su Tio tambien, por Hermano de su Abuelo. Naturales Todos, de la dicha Villa de Bocayrente.

Fr. ANTONIO PONS. Natural de Valencia. Religioso Dominico. Maestro en Teologia. Escriviò:

Maravillas del Santissimo Sacramento, y Milagros, con que el Señor las califica, en confirmacion de lo que la Fè enseña, de la Santa Eucaristia. En Valencia, por Juan Chrysostomo Garriz 1613. en 4.

El P. Diago: *Anales de Valencia*, lib. 7. cap. 32. fol. 327. col. 3. le alaba mucho. D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova*. Tom. 1. fol. 121. col. 2.

ANTONIO PRATS. Natural de Valencia. Maestro, y Catedratico, dos vezes, de Artes; Dotor, y Catedratico de Teologia, en nuestra Vniversidad. Antes, Pavordre de la Metropolitana; oy Canonigo Magistral de Pulpito, en la misma. Juez, y Examinador Sinodal, de este Arçobispado. Escriviò:

Oracion Funebre, à la memoria del Carissimo Padre, y Maestro de espiritu, el V. P. Francisco Climent, Dotor Teologo. Presbytero de la Congregacion del Oratorio. En Valencia, por Vicente Cabrera 1689. en 4.

Tratado Moral, de la obligacion, que tienen los Ecclesiasticos, de cantar en el Coro; y de estàr con atencion, à los Divinos Oficios. En Valencia, por Jayme de Bordazar 1691. en 4.

Sermon en las Fiestas de la Ciudad de Valencia, à la Canonizacion de San Pascual Baylon. En Valencia, por Francisco Mestre 1692. en 4.

Lamentables Suspiros, del Real Convento, de Predicadores, de Valencia, por la muerte, de su Sapientissimo Hijo, y Venerable Padre Maestro, Fray Marcelo Marona, Catedratico de Teologia, en la Catedra de Santo Tomàs, de la Insigne Vniversidad de Valencia; Examinador de Teologia, y Sinodal. Consultado, para la Catedra de Prima, de Salamanca. Electo para la de Visperas. Y despues, Electo Obispo, que fuè, de Origuela. En Valencia, por Diego de la Vega 1695. en 4.

Oracion Funebre, en las Exequias, que en 11. de Julio, del año 1699. hizo la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, al Excelentissimo Señor, Don Fray Juan Tomàs de Rocaberti, y Peralada, su Dignissimo Arçobispo, y Inquisidor General, de la Monarquia de España. En Valencia, por Jayme de Bordazar 1699. en 4.

ANTONIO SALT. Natural de Valencia. Presbytero. Licenciado en Teologia. Es-

Escriviò: *Santuario Lauretano, de la Virgen Nuestra Señora* (Descripcion de la Santa Casa de Loreto) En Loreto 1647. en 8.

Don Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 126. col. 1. Hipolito Marracio: in *Appendice ad Bibliothecam Marianam.* fol. 16. col. 1.

Fr. ANTONIO VICENTE. Natural de Valencia. Religioso Dominico. Presentado en Teologia. Escriviò:

Breve Relacion, de la Milagrosa Imagen, de nuestro Padre Santo Domingo, en Soriano; y de algunos Milagros suyos. Con los Santos Principales de la Orden. Y Meditaciones, y Ofrecimientos, del Santo Rosario. En Valencia 1674. en 16.

ANTONIO XIMEN. Natural de la Ciudad de Segorbe. Estudiò en la Vniversidad de Salamanca, y haviendo echo, vna sobervia salida, el rio Tormes, escriviò de ella, en verso, con el Titulo siguiente:

De Tormis Inundatione, Poema. 1500. in 4. D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 134. col. 2.

ARNALDO JVAN. Veasse: *Guillermo Jaser.*

AVRELIO MEY. Natural de Valencia. Ignorasele Profession. Fuè inclinado à la Poesia, y tuvo cuydado, de recoger algunas Comedias, de Poetas Nuestros; y de ellas, y de otras Poesias, formò vn Volumen, con este Titulo:

Norte de la Poesia Española, Ilustrado del Sol de doze Comedias (que forman Segunda Parte) de Laureados Poetas Valencianos; y de doze escogidas Loas; y otras Rimas, à varios sugetos. En Valencia, por Felipe Mey 1616. en 4.

He visto Exemplar, en la Libreria de Onofre Esquerdo. En la *Dedicatoria,* llama el Autor, à Valencia: *Patria suya.*

Si aquello de dezir: *Segunda Parte,* significàre, que se imprimiò Primera, no tengo noticia.

AVSIAS IZQVIERDO. Natural de Valencia. Librero, ò Mercader de Libros. Escriviò:

Historia, y Fundacion, de Nuestra Señora del Puig, de Valencia. En Valencia, por Juan Navarro 1575. en 8.

Don Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 140. col. 1.

El motivo de aver compuesto, nuestro Escritor, esta *Historia,* le refiere la par. 3. fol. 166. num. 43. en la que escriviò, *de la Esclarecida Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redemcion de Cautivos*; su Meritissimo General, que despues fuè Obispo de Jaca, nuestro Valenciano D. Fr. *Felipe de Guimeran.* A quien, por dicho motivo, el Ilmo. D. Fr. Francisco Boyl, Obispo de Alguer, de la misma Religion; cita en la suya *de Nuestra Señora del Puig.* cap. 14. fol. 92. buelta; y cap. 17. fol. 111. Ambos dizen, que se imprimiò, la Obra de Izquierdo, año 1565. que es diferente, del de Don Nicolàs. No he visto Exemplar. Si en vna, ò otra parte, no fuere errata, que lo parece, seràn dos Impresiones.

He visto del mismo Ausias:

Representacion, ò Acto Sacramental, de vn Milagro, de la Virgen del Rosario. En Valencia, por los Herederos de Juan Navarro 1589. en 8.

Nombra à nuestro Autor, el P. Marracio: in *Appendice Biblioth. Mariana.* fol. 19. col. 2.

D. AVSIAS MARCH. Natural de Va-
„lencia, de la Nobilissima Familia, del
„Ilustrissimo Señor Frey D. Berenguer
„March, Gran Maestre, Quinto en nu-
„mero, de la Inclita, Militar, y Sagrada,
„Orden de Montesa. Tuvo nuestro Escri-
„tor por padres, à Mossen Pedro March, y
„y à Leonor Ripoll. Criòse en Casa el Du-
„que Real de Gandia. Casò con Juana Es-
„corna. Todos, Linages Principales de
„Valencia; segun que Mossen Bernardo
„Escorna, su Suegro, fuè Jurado por los
„Cavalleros, año 1405. Y Juan Ripoll, su
„abuelo materno, lo fuè, en el año 1408.
„Viviò muy pagado, y aficionado, de
„vna Dama, Natural de Valencia, que se
„dezia Teresa Bou. Blanco, y argumento,
„de todos sus honestos versos, à imitacion
„de los que hizo el Petrarca, por Madama
„Laura; por donde mereciò, que, sin ver-
„guença, le pudiessen llamar: el *Petrarca*
„*de España.* Y que, como tal, hiziesse me-
„moria de èl, Grillo Giraldo, en sus *Dia-*
„*logos Poeticos.*

Todo es de Escolano: *Historia de Valencia.* par. 2. lib. 10. cap. 29. fol. 1699. enmendandole el *Grillo*, en *Lilio Gregorio Giraldo*; que assi es nombrado aquel Autor de los *Dialogos*, Celebradissimo Poeta, en todos tiempos.

Lo

Digitized by Google

Lo de ser de la Familia, de aquel Ilmo. Maestre, concuerda con lo de hallarle intitulado, en muchos Exemplares de sus *Obras*, en el Idioma Lemosin:

„ Obres del Valeròs, *Noble*, Strenu, „ Antiquisim, *Nobilissim*, Elegantisim „ Poeta. Mossen *Ausiàs March.*

Suplia antiguamente, en este Reyno, y en otros, el termino *Mossen*, por lo que aora *Don*: de que hablan Escolano, *Hist. de Valencia.* Par. 1. lib. 6. cap. 26. fol. 1095. y Don Lorenço Mateu, *De Regimine.* Tom. 1. cap. 3. §. 1. fol. 247. num. 61. citando Autores, y Exemplares.

Escriviò nuestro D. Ausiàs, en el dicho Idioma Lemosin, lo que suena el Castellano siguiente, estendiendole el Titulo.

Obras en verso, Divididas en Cantos Amorosos, Morales, y Espirituales. En Barcelona, por Carlos Amorós Provençal. 1545. en 4. En Valladolid, por Sebastian Martinez. 1555. Otra vez en Barcelona, por Claudio Bornàt. 1560. Y en Madrid, por Francisco Sanchez, Año de 1579. Siempre en 8.

En dichos *Cantos*, se hallan con gracia, y erudicion, preceptos, y liciones, de vivir bien; de conversar bien; y de morir bien; te presentando, como en claro espejo, toda la vida humana; con agradables, y graciosos dichos; esforzados con dotrina segura; con graves sentencias, y con perfeta elegancia de Autores Griegos, y Latinos. Templado todo, con tal filosofia, y arte, que ni lo severo, mortifica; ni lo agudo, ofende; ni excede lo jocoso; ni desazona lo serio.

Verdad sea, que para el tiempo presente, que todos los Idiomas, estàn muy purificados; y el Materno Nuestro, muy Culto; la letura de aquel Lemosin Antiguo, fastidia, è impacienta, demasiado! Pero esso, no le excluye la bondad: que *las perlas; no pierden su valor, y estimacion, porque estèn engastadas en plomo*; dize, hablando de esto, Juan de Resa, à quien luego bolverè à nombrar. Y assi el Padre Mariana, en el lib. 23. *De Rebus Hispaniæ.* à lo vltimo del cap. 3. despues de alabarle de muy celebre, en los versos de aquel Idioma: *Pagendis Lingua Lemovicensi Carminibus, ea ætate celebris*: añade, que no por lo inculto del estilo, dexan de ser sutiles, y sentenciosos: *Sermo, incomptus: acutus tamen; multisque sententiarum, & ingenij luminibus, illustris.*

Nuestro Elegantissimo Vicente Marinèr de Alagòn, traduxo en versos latinos, todos los *Cantos de Amor*: y escriviò su *Vida*, con los Elogios, que le dàn Autores de gran credito.

Los mismos *Cantos de Amor*, traduxo en Castellano, el excelente Poeta Valenciano, Jorge de Montemayor; y lo toca Escolano, en el yà citado fol. 1699. y Yo he leido Exemplar, con este Titulo:

Las Obras del Excelentissimo Poeta, Ausiàs March, Cavallero Valenciano. Traduzidas de Lengua Lemosina, en Castellano, por el Excelente Poeta, Jorge de Montemayor. Aora de nuevo corregidas, y enmèdadas, en esta segunda impression. En Madrid, por Francisco Sanchez. 1579. en 8.

No he visto Exemplar, de la Impresion primera.

De esta *Traduccion*, se quexa Escolano, en la Par. 1. lib. 1. cap. 14. fol. 91. diziendo, que ella, y el original, ò texto, disuenan tanto, que pueden passar por Obras, de dos diferentes Autores.

El mismo Escolano, despues de advertir, en el fol. que le dexamos arriba. 1699. que el Prodigiosissimo, y Sentencioso, Garcilaso de la Vega, trabajò en imitar à nuestro Ausiàs, tomando de su Libro, *Estancias enteras*; añade:

„ El Doctissimo Onorato Juan, Obispo „ de Osma, y Maestro del Principe Don „ Carlos, hijo del Rey Felipe II. el tiempo, „ que tuvo à su cargo, la criança, y dotri„ na, de aquel Principe, à horas de entre„ tenimiento, le leìa el Libro de Ausiàs, „ March, por el mas sutil, de los Escritores „ de España; y se preciava de declararle en „ Castellano, à muchos Curiosos Cortesa„ nos, que acudian à oirle. Y porque la „ aspereza de los vocablos Lemosines in„ cognitos, no les azedàsse el gusto, hizo „ vn Abecedario de ellos, bolviendoles „ de Lemosin, en Castellano. No le cayò „ en menos picadura, al Cardenal de Gran„ vela, por el mismo tiempo, pues con „ ser Flamenco de Nacion, lo traìa siem„ pre en el seno; como las Obras del Poe„ ta Homero, Alexandro, Magno.

Puede ser que el *Abecedario* de Don Onorato, sea el que con Titulo de: *Taula, y Alphabèt, dels Vocables sieus*, corre en el fin de las *Obras* de nuestro Ausiàs, impresion

Digitized by Google

sion de Barcelona, por Claudio Bornàt. 1560. despues del fol. 207. aunque allì, no ay Autor de la tal *Tabla Alfabetica*.

Todas las Obras de nuestro Escritor, traduxo en Castellano, nuestro Don Baltasar de Romanì, y se dirà, en su letra.

Segun nuestra obligacion, no teniamos que observar otro; pero porque no se nos acuse, que el silencio propio, es consentimiento del sentir ageno, harèmos detencion, en tres puntos, importantissimos, è inescusables.

Sea el primero, dezir Escolano, en la Par. 2. fol. 1698.

„ Los Catalanes, llaman à Ausiàs March, „ *Catalàn*, por haver escrito, sus profun- „ dos, y levantados, conceptos, en Len- „ gua Lemosina; y por traer su origen de „ allà. Pero no puede tener duda, que „ *fuè su nacimiento, en Valencia; y de Padres* „ *Valencianos*; segun que èl mismo lo con- „ fiessa, en el *Cantico Octavo de la Muerte*. „ Estancia primera (fol. 197. buelta, con- „ forme la Impresion de 1560.) donde „ remata con este Pareado:

„ La velledàt, en *Valencians*, mal provà, „ è no sè Yo, com faça Obra Nova!

„ Esto es:

„ Si en *Valencianos* la vejez mal prueva „ no sè Yo, como hazerme Cosa Nueva!

„ Demàs que lo rezan muchos Papeles, „ de aquel tiempo; lo confirma, que los „ Lugares, de Beniarjò, y Pardinas, en „ este Reyno, eran suyos::::::No menos se „ saca de la Letura de su Vida, &c.

Hasta aqui Escolano, y por esso en la Par. 1. lib. 5. cap. vltimo. fol. 1132. le coloca entre *Poetas Valencianos*.

La *Letura de su Vida*, es lo yà arriba narrado. Y con toda extension, se halla en las *Obras* de nuestro Marinèr. fol. 510.

Otra de la Impresion de sus *Obras*, la hizo el M. R. nombrado yà, Juan de Resa, Capellàn de su Magestad; y las dedicò al Excelentissimo Don Gonzalo Fernandez de Cordova, Duque de Sesa, de Terranova, &c. y en el fol. 6. buelta, dà entera noticia, de nuestro Don Ausiàs, de sus padres, de su esposa; y expressamente dize que *fuè nacido, y criado en la Ciudad de Valencia*. Y siempre le llama: *Fecundissimo*, *Fecundissimo*; *Ingeniosissimo, y Elegante Poeta*.

Montemayor, repetidas vezes, le intitula Cavallero *Valenciano*, en su *Traduccion*, yà referida. Y allì, fol. 12. està la *Vida de Ausiàs March*, escrita por el Ingenioso Aragonès, Diego de Fuentes; y dize como sus padres, habitavan en la muy Famosa, muy Antigua, y muy Leal, Ciudad de Barcelona; y que por posseer dos Lugares, que tenian en este Reyno de Valencia, la dexaron; y se vinieron à la *Ciudad de Valencia, donde fuè concebido, y nacido, Ausiàs March*. Y en el principio de dicha *Traduccion*, ay *Dedicatoria*, y onze *Sonetos*, de ingenios diferentes en Nacion, y en Profesiones; y siempre es llamado *Valenciano*.

El Reverendissimo P. M. Fr. Andrès de Valdecebro, y Ferrer, Aragonès de Nacion. Religioso Dominico; y Autor de insignes Obras, en la que intitulò: *Templo de la* „ *Fama*. artic. 14. fol. 111. dize: Ausiàs „ March, *Valenciano*, de quien tomò mu- „ cho el Petrarca.

Valenciano le intitula, el Licenciado Francisco Marcuello, Canonigo de la Colegial de la M. I. Ciudad de Daroca, y Erudito Autor de la *Historia Natural, y Moral, de las Aves*. cap. 50. fol. 184. buelta; y cita suyos, quatro Versos, que son los vltimos, de la Estancia. 14. del *Decimo tercio Canto Moral*, que comiençan: *Per vn no res, &c.*

Con esto, no serà mucho, que lo publiquèmos Todos; y lo escrivan Nuestros Paysanos, el Autor de la *Critica de Reflecion*. fol. 167. Valda, *Fiestas de la Concepcion Purissima*. fol. 625. y Otros. Sin que olvidemos à nuestro Don Gaspar de Aguilar, que en sus *Fiestas de Valencia, à la Beatificacion de San Luys Bertran*, hablando de Varones Ilustres, *Naturales de Valencia*, dà al nuestro, el primero lugar, diziendo en el fol. 32.

„ *Ausiàs March, es vno de ellos,*
„ Principe de los Poetas;
„ y espejo, donde el Petrarca,
„ siempre se mira, y contempla.

El Muy Reverendo Dotor, y Escritor Grande, Onofre Manetcal, Retor de la Parroquial de San Andrès, de la Villa de la Selva, en Cataluña; en vn *Sermon del Serenissimo Señor Rey, Don Jayme, Segundo de este Nombre, en Aragòn*; predicado en Idioma Catalàn; refiriendo los Sutilissimos Poetas, de aquel Principado, fol. 71. col.

Digitized by Google

le alaba à *Auſiàs March*, de ſer, *qui mes ſes eſmeràt, en eſta materia de Poeſia.*

Y hablando de eſto, las *Proclamaciones Catolicas de Cataluña*, que yà en Folio, yà en Quarto, ſe imprimieron por los Años de 1640. dezian:

„ Florecieron en la Poeſia Catalana, mu-
„ chos, como el Cavallero *Auſiàs March*;
„ Ramon Montanèr; *Jayme Roig*; y Otros.

No es mi intencion afirmar, que dichos Autores quiſieron dezir, que havian ſido Naturales de Cataluña, *Auſiàs March*, y *Jayme Roig*, como Ramon Montanèr; ſino que en la Poeſia Catalana, è Idioma Lemoſin, fueron de los mas inſignes, *con haver ſido Valencianos*: pero es de mi incumbencia prevenir, que quien dudàre de eſta mi Defenſa, lea lo yà proteſtado, à lo vltimo de nueſtro muy S. P. *Calixto* III. fol. 26. Y entretanto, quedarà corregido, el *Titulo* de vn *Soneto*, que en alabança de nueſtro Auſiàs, eſtà al principio de ſus Obras, Impreſsion, yà dicha, de Barcelona, Año 1560. que dize aſsi:

„ *Sonèt* de Pedro Seraphi, à la imortali-
„ tàt de Moſſen Auſiàs March, Poeta
„ *Català.*

Borrando Cataià, y enmendandole con *Valencià*, queda el Titulo, igual en bondad al *Soneto*.

El ſegundo punto, es, tropezar muchos Autores, Foraſteros, y Payſanos, que Franciſco Petrarca, Natural de Florencia, Arcediano de Parma, Canonigo de Padua, Filoſofo agudo, profundo Retorico, Elegante Poeta, Laureado por Principe de todos, de mano de nueſtro muy S. Padre Benedicto XII. (que otros llaman XI.) en el Capitolio de Roma; y Varon de chriſtiana vida, y de feliziſsima muerte. Que ſi, *no reſiſtiendo* ſus paſsiones humanas, cometiò algunos defetos, en ſu Prohibido, entre otras Obras, *Poema Italico* (huvieſſe ſido verdad, ò ficcion poetica ſuya) *de Madama Laura*: Supo llorarlo arrepentido, y dedicarſe con mortificacion, à la vida ſolitaria; con que pudo merecer los Elogios, que le dàn grandes Varones, y entre ellos, el Eminentiſsimo Cardenal Belarmino, citado de Andrès Vitoreſo, en el Padre Agustin Oldoino: *De Vitis, & Geſtis Pontificum*: tom. 2. fol. 5. y. lit. A.

De eſte, pues, Petrarca, dezian, que para ſus Obras, en Toſcano, vſurpò las de nueſtro Auſiàs, en Lemoſin. Ventila eſta duda, nueſtro Marinèr, en la *Vida de nueſtro Eſcritor*; y declara, que los Autores de tal dictamen, ſe fundan, en que nueſtro Auſiàs, florecia por los Años 1250. que acompañò à nueſtro Gran Conquiſtador, el Señor Rey Don Jayme, en lo de Mallorca, quando, mas que vna fiera tempeſtad, los inveſtigables juyzios de lo alto, derrotaron la armada de nueſtro Rey, que iva à la Conquiſta de la Tierra Santa: que el Petrarca, ſucediò Año 1327. y aſsi pudo valerſe de ſus Obras.

Otros oponen, proſigue nueſtro Marinèr, que Don Auſiàs, vivia por los Años 1440. en tiempo de nueſtro Valenciano Santo Padre, Calixto III. y de nueſtro Magnanimo Rey de Aragòn, Don Alonſo, Conquiſtador de Napoles; y haviendo muerto el Petrarca, dia 4. de Abril, Año 1370. à los ſetenta de ſu edàd, no pudo vſar de las Obras de nueſtro Poeta, pues no era nacido; ò ſeria tan rapaz, que aun no campeavan ſus Poemas: y de todo eſto, ſe origina vn nudo, que nunca puede defatarle la verdad! *In his, veritas, nullò nudo, certiſsimè, cerni poteſt*! dize Marinèr.

De que en tiempo de nueſtro Calixto, y vivia Don Auſiàs, darè prueva, que omitiò, ò eſcusò, Marinèr. Entre ſus *Cantos de Amor, y Cantos Morales*. fol. 133. buelta, ay vna pregunta aguda, que nueſtro Auſiàs hizo, à la Señora Doña Tecla de Borja, Sobrina del Papa Calixto 3. por nieta de ſu hermana, Doña Iſabel de Borja: y Sobrina tambien de Alexandro VI. por hija de ſu hermana, Doña Juana de Borja, muger que fuè de Don Pedro Guillem Lansòl de Romanì, Padre de dicha Doña Tecla, que casò con Vidal de Vilanova, Cavallero, vezino de Valencia: y el titulo de la pregunta, es aſsi: *Demanda feta per Moſſen Auſiàs March, à la Senyora Na Tecla de Borja, Neboda del Pare Sant.* Y allì miſmo ſe ſigue, la muy diſcreta reſpuesta de la Dama.

Proſigue con Autores Marinèr, que de quien pudo haver ſalteado, el Petrarca, conceptos, y frases, para ſus Obras, ſeria de vn Cavallero llamado Don Jorge, Cortesiano de nueſtro Rey Don Jayme, que le acompañò en Nueſtra Conquiſta; y en los de Mallorca, quando la tormenta, yà mencionadas;

cionada ; muy insigne Poeta en Lemosin, y que con èl escriviò, lo que suena este Castellano:

La tormenta, que corriò el Rey Don Jayme, en frente de Mallorca, Año mil dozientos cincuenta, ò poco mas ; navegando su Armada, à la Conquista de la Tierra Santa. Escrita en *Sonetos.*

Siendo tan anterior, Don Jorge, al Petrarca, de aquel tomaria èste, y no de Ausiàs, que sucediò al Petrarca, despues de mas de ochenta años de su muerte. Y esto solo, parece lo cierto, y fixo, segun còmputos de tiempos ; porque nacimiento, educacion, acciones, y escritos de Don Ausiàs, todo se halla, despues de los Años 1440. Y assi es equivocacion de los Autores, dezir Don Ausiàs, por Don Jorge. Y con Textos de Don Jorge, y del Petrarca, alegados de nuestro Pedro Antonio Beuter, se satisfaze la duda irreplicablemente. Todo es de Marinèr, en el lugar citado.

Lo mismo siente, con expresion ; y lo dirè en la Letra I, que referirè à Don Jorge ; Don Nicolàs Antonio, in *Bibliotheca Veteri*: Y en ella', lib. 9. cap. 5. fol. 105. num. 246, alaba à nuestro Escritor, y dize mucho, de lo yà referido.

El tercero punto, es, haverme dicho, que me culparàn mucho, el plantar à nuestro Escritor, en la presente Letra A. y no en la Letra O, porque su Nombre, deve ser pronunciado, y escrito : Osiàs, no *Ausiàs.*

Esto me parece, à lo de si en Latin, Didacus ha de ser Diegus : Iacobus : Jaymus. Y si en romance ha de dezirse, no, Alfonso : ni Alonso ; sino Ilefonso. No, Raymundo, sino Ramon. No, Guillermo, sino Guillem, (hablo siempre de los Nombres Proprios) y assi de infinitos.

Yo he dado de nuestro Escritor, quatro Impressiones diferentes de sus Obras ; y otras noticias. Nunca le hàllo Osias, sino *Ausiàs.* Y ni en Romance, ni en Latin, he visto de otra manera, al mismo, y à otros, que tuvieron su Nombre.

El Padre Chacon tom. 2. *de Vitis Pontificum.* fol. 974. num. 5. y su Continuador, el Padre Oldoino. tom. 3. fol. 49. num. 5. hablando de vn Eminentissimo Cardenal Valenciano, le llaman : *Ausiàs* de Podio, vulgò Despuig.

Refiriendo à nuestro Escritor, Morlà (que guardandole para aqui, no le citè arriba) le alaba in *Prologo Emporij*, pag. 3. llamandole *Ausiàs* March.

Escriviò su Vida, y se ha dicho, nuestro Marinèr, y dize : *Ausiae* March Vita.

Taxandro, in *Catalago* fol. 9. col. 1. y folios 35. y 43. siempre : *Ausiæ* March.

El Padre Atanasio KirKero: *De splendore Domus de Joan* fol. 209. le llama : *Ausiàs* March.

Don Nicolàs: in *Bibliotheca Nova* tom. 1. fol. 144. col. 2. y fol. 413. col. 1. Le nombra *Ausiàs* March. Y con la misma voz, y lo dixe, à nuestro Valenciano *Ausiàs*, Izquierdo.

Escolano Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1133. intitula al yà referido Cardenal, Don *Ausiàs* Despuig. Y en la par. 2. lib. 9. cap. 22. fol. 1164. refiriendo vnos Cavalleros de Xativa, *Ausiàs* Ferrer : *Ausiàs* Torrella y cap. 34. fol. 1265. vn D. *Ausiàs* del Milàn.

Hablando del Infeliz Don Carlos, Principe de Viana, Zurita, en sus *Anales* tom. 4. lib. 17. cap. 24. fol. 97. col. 4. dize:

„ Entre todos los mas señalados Varo-
„ nes, que huvo en España, en su tiempo,
„ fuè por èl, mas estimado, y preferido,
„ en su amistad, y privança, *Ausiàs* March,
„ Cavallero de singular ingenio, y dotrinas
„ y de grande espiritu, y artificio, en todo
„ lo que compuso, con mucha gravedad,
„ en la Poesia Lemosina.

Y en el indice vulgar, de sus *Anales*, Letra M. fol. 515. col. 2. dize : *Ausiàs* „ March, Excelente Poeta : epiteto, que ayudarà al Elogio, con sentimiento, de que vn Varon, como Zurita, no le señalàsse Nacion!

El Padre Diago : *Historia de su Provincia de Aragòn* lib. 2. fol. 221. cap. 74. Y el Padre Fray Alonso Fernandez, Religioso Dominico, en lo *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 455. col. 2. acuerdan vn Don Fr. *Ausiàs* Carbonell, Obispo Auxiliar.

Nuestro Arcediano Ballester, en la pag. 2. de la *Dedicatoria*, de vn *Sermon de la Concepcion*, que predicò, è imprimiò, en Sevilla, nombra : *Ausiàses* ; y despues vn *Ausiàs* Crespi ; que puede ser el mismo, que nombra Escolano Par. 2. lib. 9. cap. 10. fol. 1059. Y con dichos Nombre, y Apellido, conocimos haurà trenta años, vn Cavallero, ya muy anciano, en nuestra Patria.

El

El Templo de la Fama, del Padre Valdecebro, que citamos arriba, le dió à la Estampa, vn Sobrino suyo, y se firma assi.

„ Don *Ausiàs* Antonio Ferrer de Valdece-
„ bro, Dignidad de la Santa Iglesia de Tar-
„ ragona.

El Ilustre Ingenio Toledano, à quien deve la Historia de España, tantos honores, Don Tomàs Tamayo de Vargas, en las *Notas à las Poesias*, de su Nobilisimo Paysano, *Garcilaso de la Vega*, nombrado arriba; fol. 3. buelta, y fol. 14. nombra dos vezes, à nuestro Escritor, llamandole *Ausiàs* March; y cita Versos suyos.

Ausiàs le llama, el Ilustre Escritor, Don Vincencio Blasco de la Nuza, en sus *Historias de Aragon*. Tom. 2. lib. 2. cap. 51. fol. 571. col. 1. y deve ser corregido, en que sabiendo, que se llamò *Ausiàs*, no supo que era *Valenciano*, pues hablando de Poetas Principales, Españoles, y Antiguos; nombra diez y seys, sin tocar Patria de alguno; y tocando la de nuestro Escritor, le nombra Cavallero *Catalàn*!

En la *Dedicatoria*, y los Onze *Sonetos*, de la *Traduccion*, yà mencionada, de Jorge de Montemayor; siempre es nombrado *Ausiàs*.

Donde encontrarèmos Osias, y no, *Ausiàs*? Yò lo dirè, que no huirè de la tela, ni de aquello que huviere leìdo.

Otra de las Impresiones de la *Traduccion* que *de las Obras de nuestro Ausiàs*, compuso Don Baltasar de Romanì, es como se sigue:

Las Obras del Famosissimo Filosofo, y Poeta, Mossen OSIAS *Marco, Cavallero Valenciano, de Nacion Catalàn. Traduzidas por Don Baltasar de Romanì; y divididas en quatro Canticas; es à saber: Cantica de Amor: Cantica Moral: Cantica de Muerte: y Cantica Espiritual. Dirigidas al Excelentissimo Señor, Duque de Calabria.* En Valencia, por Juan Navarro. 1539. en Folio.

Tengo Exemplar en la Celda. Es de Letra Gotica. Llega al fol. 119. foliadas las planas solas.

Aunque en Lugar de Impresion; Nombres de Impressor; Año; Folio; Dedicatoria; y el orden de assentar primero, el Texto Lemosin, y despues la Traduccion Castellana: conforma con el Exemplar, que se dirà en la Letra B. refiriendo à Don Baltasar de Romanì; precisamente ha de confessarse, que dentro de vn mismo Año, se hizieron dos Impresiones; porque la que dirè allì, *no es de Letra Gotica*; y el Titulo no dize: *Famosissimo Filosofo*: ni *Mossen*: ni: *Osias*: ni *Marco*: ni de *Nacion Catalàn*: sino como en dicha Letra B. podrà leerse.

Tenemos en la Impresion de este Exemplar, en la Pagina Principal; y en la *Dedicatoria*, lineas 28. y penultima: *Osias*: tambien tenemos *Marco*, y el Apellido de nuestro Poeta, nunca fuè Marco, que, comunmente, es Nombre Propio; sino *March*, que, privativamente, es Apellido.

Assi se cognominan, los que oy, en nuestra Patria, en nuestro Reyno (y en España) ay Succesores de este Noble Linage. Y assi son cognominados, y conocidos, en las *Historias*, de Zurita. Par. 2. lib. 10. cap. 57. fol. 415. col. 4. y lib. 10. cap. 69. fol. 431. col. 4. de Escolano. Par. 2. lib. 9. cap. 44. fol. 1364. y lib. 10. cap. 29. fol. 1698. de Don Hipolito de Samper, en su *Montesa Ilustrada*. Par. 3. fol. 483. de Otros; y de este nuestro Catalogo, pues hemos visto à Don Fr. Acacio *March* de Velasco.

Y si me dixeren, que el *Marco*, es errata, quien se determinarà à defender, que es errata *Marco*, y no serà errata *Osias*? pues Osias, no se lee, sino en pocas partes; y *Ausiàs*, en infinitas, citadas yà; y en tres impresiones, posteriores à la referida de 1539. de que podria inferirse, que lo que esta errò, lo enmendaron las otras.

La que hablamos, dize *Osias*, que no es bueno. Tambien dize: *de Nacion, Catalàn*, que es malo! Con propriedad; para no apartarse de la certeza; y para evitar disputas; avia de haver impresso: *Natural de la Ciudad de Valencia, Originario de Cataluña*. Y assi para que su verdadero Nombre, no sea *Ausiàs*, que es el corriente, y el conocido, en nuestro Poeta, y en otros Sugetos, que se han referido; no haze fuerça, la dicha Impresion.

Como ni la de D. Nicolàs, que en su *Bibliotèca Antigua* lib. 9. cap. 5. fol. 105. lin. 1. dize De *Ausiàs* March, Valentino; y lin. 16. Is est *Ausias* (alijs Osias) March; pues devió de poner el Parentesis, por no callar, que lo avia visto, en alguna Impresion; no por afirmarlo, ni seguirlo.

pues antes, le llama *Ausiàs*, dos vezes; y quatro vezes, en la narracion, que alli và continuando; y con el mismo Nombre le dexò, en la *Biblioteca Nueva*; y se ha dicho arriba.

Entre tantas Citaciones de otros, vaya vna suya, y Todos callarèmos. Quien afirmarà, que nuestro Poeta (como qualquier Persona) ha de errar, ni adulterar, la Firma de su Nombre? Pues el *Canto*, ò *Cantica*, *de Amor*, quarenta y siete en numero fol. 53. buelta (de la Impresion de Barcelona 1560.) le concluye, y firma, de este modo.

Axi dispost dolz me sembla L amarch,
tant es en mi enfectionàt gust,
à temps he cor de azer, de carn de fust;
To sò aquest, que em dich AVSIAS *March.*

Digan aora los que insisten, en que ha de ser Osias, que esta Defensa, es contra Marinèr, que le llamò assi; citando al celebradissimo Padre Juan de Mariana, que en el lib. 23. *de Rebus Hispaniæ.* cap. 3. citado yà arriba; le llama: *Osias Marchus*: que tambien Nosotros dirèmos; que los tales, no han hecho sino leer à Marinèr, sin observarle; pues quando por si mismo, escrive su *Vida*, lo menos menos, veinte vezes, le nombra *Ausiàs*; y Osias, quando copia de Mariana; para que no le increpàran, con lo de:

„ *A* quòd in *O* non sit, Littera, versa, queror!

Era muy de su punto, repararlo, controvertirlo, y resolverlo. No lo hizo. Dexemoslo, que siendo desagradables, las Questiones de Nombre; muy mas lo son, las de Letra.

B

FRAY BALTASAR ARIAS.

NATVRAL de Valencia. Religioso Dominico. Maestro en Teologia, y de virtud, y representacion, para ser imbiado à Roma, en Nombre del Real Convento de Predicadores de Valencia, à dar las gracias, à N. M. S. P. Paulo V. por la Beatificacion, de nuestro Paysano, San Luis Bertran. Escriviò:

Discursos Predicables, en las Festividades de los Santos, que con mayor solemnidad, celebra la Iglesia. En Valencia, por Juan Chrysostomo Garriz. 1614. en 4.

El Muy R. P. M. Fr. Juan Pinto de Vitoria, Religioso Carmelita, en su *Gerarquia Carmelitana.* Par. 1. trac. 5. cap. 9. fol. 386. el Padre Astorga: in *Militia.* fol. 152. Don Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 141. col. 2.

BALTASAR CATALA. Natural de Valencia. Generoso. Escriviò: *Dialogos Espirituales.* En Valencia, por Juan Mey. 1549. en 8.

He visto Exemplar. No tengo otra noticia.

Fr. BALTASAR JVAN ROCA. Natural de Valencia. Religioso Dominico. Presentado en Teologia. Docto en la Escolastica. Y Predicador de muchas prendas. Fuè Prior del Convento nombrado yà arriba, de Santa Cruz, de Lombay, Escriviò.

Sumario de la Devocion, y Cofradia del Rosario; y del Nombre de Jesus. Y de las Indulgencias de ambas Cofradias. En Valencia 1596. Y otra vez, por Pedro Patricio Mey, 1621. siempre en 8.

Vida de San Luis Bertran. En Valencia, por Juan Chrysostomo Garriz 1608. en 8.

El Padre Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis* fol. 333. col. 2. El Padre Diago: *Historia de su Provincia.* lib. 2. cap. 85. fol. 252. col. 1. El Padre Astorga: in *Militia.* fol. 155. Marracio in *Appendice Biblioth. Marianæ.* fol. 19. col. 2. Don Nicolàs: in *Biblioth. Nova* Tom. 1. fol. 142. col. 2.

BALTASAR MANVEL de BOV. Natural de Valencia. No se le sabe Profession. Escriviò: *De Sphæra Mundi.* Valentiæ per Ioanem Mey Flandrum. 1553. in 8.

He visto Exemplar: No hallo su memoria, en Autor alguno.

D. BALTASAR de ROMANI. Natural de Valencia. Cavallero de Familia muy

Digitized by Google

muy Antigua, y muy Noble. Algunas Escrituras le apellidan: *de Romanì*, y *Lansòl*. Poeta Fecundo, de agudo ingenio, y diestro en la inteligencia, y distincion, de los Idiomas, Valenciano, y Lemosin; y facil de traduzirles en Castellano, con elegancia, y propiedad de su verdadero sentido. Escriviò:

Las Obras de Ausiàs March, Poeta Valenciano, Traduzidas en Castellano, de Catalàn Lemosin; Divididas en quatro Canticas, es à saber: Cantica de Amor: Cantica Moral: Cantica de Muerte: y *Cantica Espiritual*. En Valencia, por Juan Navarro 1539. en Folio.

He visto Exemplar, de Letra Ciceroniana, como llaman los Impressores. De Letra Gotica, tengo el siguiente:

Las obras del Famosissimo Filosofo, y Poeta, Mossen Osias Marco, Cavallero Valenciano, de Nacion Catalàn. Traduzidas por Don Baltasar Romanì, y Divididas en quatro Canticas; es à saber; Cantica de Amor: Cantica Moral: Cantica de muerte: y Cantica Espiriritual. Dirigidas al Excelentissimo Señor, Duque de Calabria: en Valencia, por Juan Navarro 1539. en Folio.

De la diferencia de estas dos Impresiones; de haverse echo entrambas, dentro de vn año; iguales en Folio; por vn mismo Impressor; y de que en la Traduccion, siguen las dos, el estilo, de assentar primero el Texto Lemosin; y despues, la Traduccion Castellana: hablè en el fol. 73. col. 1; y 2. notando el llamar al Autor del Texto, la vna, *Ausiàs*, que es lo corriente; y Osias, la otra, que es lo extravagante: el variarle en el Titulo, los Epitetos; y añadirle à lo de *Valenciano*, lo de *Nacion Catalàn*, deviendo dezir: de origen Catalàn.

En la *Dedicatoria* del Exemplar segundo, confiessa el Traductor, que las Obras, que traduze, no son todas las de Ausiàs; y previno bien, porque consta de su contenido.

He visto las mismas Obras, con Titulo, è Idioma, diferentes, del modo, que se sigue:

Cantica Moral: Cantica de Muerte: Cantica Espiritual: Compuestas por el Excelentissimo Poeta Mossen Ausiàs March, Cavallero Valenciano. Traduzidas por Don Baltasar de Romanì: Dedicadas al Excelentissimo Señor, Duque de Calabria: en Madrid, por Francisco Sanchez 1578. Corren insertas, en el fol. 132. del Volumen donde està la *Traduccion de Jorge de Montemayor*, que con Escolano, dixe arriba fol. 69. col. 1.

Escriviòme Sampèr, que esta vltima Obra, con solamente las *Octavas, en Castellano*, se avia reimpresso yà en Zaragoça, por Bartolomè de.....dia 4. de Março, 1562. y que tambien corriã insertas, en la *Traduccion de Jorge de Montemayor*.

Todos los Nuestros olvidaron la memoria de nuestro Escritor! hasta Escolano, sobre acordar Varones Insignes de la Familia, en su Par. 2. lib. 7. cap. 3. fol. 316. y lib. 9. cap. 48. fol. 1391.

Don Nicolàs: in *Bibliotheca Nova*. Tom. 1. fol. 144. col. 2.

D. BALTASAR SAPENA, PEREZ, ARNAL, y ZARZVELA. Natural de Valencia. Cavallero de calificada sangre, de elevado ingenio, de profundas noticias, y de muy buena explicacion en ellas. Fuè muy inclinado à la Poesia. Compuso algunos Papeles (yà serios, yà jocosos) que se representaron en los Teatros, con aprobacion de los entendidos. Concurriò en todos los Certamenes, y Academias, que se ofrecieron, y en estas, gozò los primeros aplausos; y en aquellos, los mayores premios. Escriviò:

La Candida Flor del Turia. Vida de S. Pedro Pascual de Valencia (yà nombrado) En Valencia, por Benito Macè 1671. en 4.

Obsequioso Jubilo, que en el Festejo Militar de vn Torneo, dispuso la Nobleza Valenciana, à la Canonizacion de San Francisco de Borja. En Valencia, por dicho Impressor, el mismo año, en 4.

Auto Glorioso, Festejo Sagrado, con que el Insigne Colegio, de la Preclara Arte de Notarìa, de la Ciudad de Valencia, Celebrò la Canonizacion, de San Luis Bertran.

Eligiò dicho Colegio, à nuestro Don *Baltasar*, para la Composicion de su Libro, y dividiendo su Idea, en tres *Clausulas*, quando queria escrivir, el principio de la Tercera, llegò el fin de su vida. Y de orden del mismo Colegio, concluyò la Obra, *Tomàs Lopez de los Rios*, de quien hablarèmos en su lugar.

En todas las Obras de Assumtos Publicos, Impressos en tiempo de D. Baltasar, ay Memorias, y Poemas suyos; y tambien, en el *Christo de San Salvador*, de nuestro Arcediano Ballester, Trat. 1. cap. 6. fol. 54.

Fr. BALTASAR SORIO. Natural de Valencia. Religioso Dominico. A quien

Digitized by Google

el Insigne Escritor Catalàn, *Francisco Martorell, y de Luna*, en su: *Santa Cinta de Tortosa*, lib. 1. capitulos 15. 16. y 27. llama: *Doctissimo, y Celeberrimo Maestro*. Letor de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa. Que con su cuydado, diò perfeta forma, al Colegio de Estudios, que la Orden de Santo Domingo, tiene en aquella Ciudad; del qual han florecido ilustres sugetos; devido todo, à los glorioſos principios de nuestro Escritor; que haviendo estudiado, en Valencia, y en Paris, salió egregio Teologo, y gran Maestro; respetado, y estimado, de los Prelados, de los Señores, de los Religiosos, del Pueblo; y del Rey, y Emperador, Carlos V. de quien siendo Retor del dicho Colegio de Tortosa, obtuvo merced, de eregirle en Vniversidad. Fuè Vicario General, de la Cõgregacion de los Conventos reformados, de su Orden; y Reformador de los de Cataluña. Varon infatigable en los estudios, y que no por ellos, dexò la obſervancia de la Religion, y los exercicios de la virtud. Muriò en su Nuevo Colegio de Tortosa, à 27. de Setiembre 1557. de edad casi de cien años. Està enterrado en honorifico puesto, y allì, la *Inscripcion* siguiente:

Hìc, est Magister Balthasar Soriò.
Omnigenæ Doctrinæ Monarcha. Sedis Alma, Lector. Collegij huius Fundator. Acerrimus Fidei Propugnator.
Obijt Centenarius, 27. Septembris.
Anni 1557.

Escriviò:

De Viris Illustribus: Ordinis Prædicatorum Provinciæ Aragoniæ.

Mariale. De Laudibus Beatæ Virginis, Sermones.

In Psalmum 44. *Homilias decem.*

Sermonum de Sanctis, ac de Tempore, Volumen vnum.

De Septem Blasphemijs, super B. Virgine, & Ioseph. Valentiæ 1511. *Barcinonæ* 1522.

De Vnica Magdalena, adversus Iacobum Fabro, Stapulensem. Qui Magdalenas plures adstruebat. Cæsarauguſtæ 1521. *Aubertì verò Mireo Bibliotheca, non huius anni, sed* 1517. *editionem laudat.*

Hoc ipso tempore, & Iodocus Clichtoveo, Parisiensis Theologus; & Marcus de Grandivalle, S. Augustini Canonicus, ad Sanctum Victorem; vt Scotus monet; hoc idem argumentum, & causam, à Soriò susceptam, de scripto & ipsi propugnabant.

He trasladado à Don Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 144. col. 2.

El P. Diago: *Historia de su Provincia*, lib. 1. fol. 79. por todo el capitulo 47. refiere su vida, dize que tambien fundò en Tortosa, otro Colegio, para los Moriscos de Cataluña. Y que el de su Orden, alli mismo, le deve todo su ser; de lo qual habla, en el lib. 2. cap. 96. fol. 278. col. 4. Toca sus Obras. Refiere muy mas què las mencionadas.

De las quales, el *Marial*, se imprimiò en Solsona, por Arnaldo Guillermo 1538.

Las *Homilias sobre el Psalm.* 44. en Barcelona, por Juan Bosenbach 1522.

Los *Sermones de Santos*, en Tortosa, 1538.

Las *Siete Blasfemias*, en Valencia, por Juan Jofredo, 1511.

La Apologia *de Vnica Magdalena*, en Zaragoça, por Jorge Cosi Teutonico 1521.

Assi me lo han ministrado, del Convento de Santo Domingo, de Valencia, añadiendo, que el Tratado: *De Viris Illustribus*, quedò Manuscrito, y que ay Copia, en la Libreria, de dicho Convento. Que en la Dedicatoria de las *Diez Homilias*, confiessa el Autor; que tenia para Imprimir:

Quatro Santorales.
Quatro Dominicales.
Veinte Quadragesimales Continuos; cuyos Temas, describe alli mismo.
Seis Quadragesimales, no continuos.
Casi *sesenta Oraciones Literales.*

Y que en la Dedicatoria del *Marial*, se dize, que los *Quadragesimales*, passavan de Quarenta. Todas dichas Obras, en Latin.

Refieren, y alaban, à nuestro Escritor, sobre los yà mencionados, Escolano: *Hist. de Valencia.* Par. 1. lib. 5. cap. 10. fol. 961. y cap. vlt. fol. 1130. Possevino: in *Apparatu.* Tom. 1. fol. 166. el P. Fernandez: *de Scriptoribus Prædicatoriæ Familiæ.* fol. 333. col. 1. Taxandro fol. 35. Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 6. diziendo que fuè *Confessor de N. M. S. P. Adriano VI.* Titulo, que no le veo en otro Autor. El P. Escoto: in *Biblioth.* Tom. 2. fol. 229. & 352. El P. Astorga: in *Militia.* fol. 157. Marracio: in *Appendice*, fol. 20. col. 1. y otros.

BALTASAR ZAPATA. Valenciano. Dotor Teologo. Presbytero, y Beneficiado

Digitized by Google

do en la Metropoli de nuestra Patria. Escriviò con los Titulos siguientes:

Oratio in Funere Doctissimi Præpositi; Sapientissimi Doctoris; Integerrimi Viri, Vincentij Soriano. Valentiæ, per Vincentium Franco 1610. in 4.

Oratio in Funere Fr. Michaelis Salon, Augustiniani, Sanctæ Theologiæ Doctoris, & in Schola Valentina, Publici Professoris. Valentiæ, per Michaelem de Sorolla 1622. in 8.

Oratio in Funere Iacobi Ferrèz, Valentini, Theologiæ Doctoris, Præpositi Ecclesiæ Metropolitanæ, & Procancellarij Vniversitatis. Valentiæ, apud Hæredes Ioannis Navarro 1596. in 4.

Sampèr en sus Manuscritos dize, que tambien escriviò;

Orationem in Funere, Margaritæ ab Austria, Hispaniarum Reginæ. Valentiæ 1611.

Orationem in Funere Vincentij Blasij Garcia. ibid. 1616.

Y vn Papel, à *la Llaga del Costado de Christo*; el qual dedicò al V. Patriarca, y Arçobispo, el Señor Don Juan de Ribera.

Los quatro referidos Difuntos, fueron Escritores, y se referiràn en sus Letras.

BARNABE SOLER. Valenciano, Maestro de Letras Humanas, en la Villa de Morella. Escriviò:

Magistral sobre la Syntaxis del Maestro Juan Torrella. En Valencia 1619. Y otra vez, por Geronimo Vilagrasa 1661. siempre en 8.

Don Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 146. col. 1.

D. BARTOLOME ANTIST. Natural de Valencia. De ilustre Linage. Insigne, y Docto Matematico, y de los muy Principales, que han penetrado esta Facultad. Escriviò:

Almanàch, quo ad Historiam, Astrologiam, & Cosmographiam.

Assi lo refiere Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 4. y llama: *Eruditissima*, à la Obra. La he visto, y es:

Almanàch, ò Pronostico de los efetos, que se esperan, segun las Configuraciones de los Planetas, y Estrellas; que han de suceder, en diversas partes del Mundo; y particularmente en el orizonte de Valencia. En Valencia, por Pedro de Huete, 1580. en 8.

Geografia Vniversal del Mundo.

Escolano: *Hist. de Valencia.* Par. 1. lib. 1. cap. 21. fol 1702. dize que dicha *Geografia, quedò Manuscrita en poder de los Frayles Dominicas, en la Libreria de Fr. Justiniano.*

Este Religioso fuè el, yà citado muchas vezes, y que referirèmos en su lugar, P. Maestro Fr. *Vicente Justiniano Antist*, Hermano, ò Pariente, de nuestro D. Bartolome.

D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 146. col. 2.

BARTOLOME AVALA. Natural de la Villa de San Mateo, Diocesi de Tortosa.

Escolano: *Hist. de Valencia.* Par. 2. lib. 8. fol. 667. le llama: *Maestro, y Consumado Predicador; y que dexò Libros escritos.* No tengo otra noticia.

Fr. BARTOLOME AVIÑON. Natural de la Jana. Diocesi de Tortosa. Religioso Dominico. Maestro en Teologia. Imbiado del Convento de Valencia, à Roma, à solicitar la Canonizacion, de S. Luis Bertran. Por su exemplo, dotrina, y virtud, le nombrò su Reverendissimo P. General, Provincial de Napoles, donde muriò, año 1625. Escriviò:

Vida de San Luis Bertran. En Roma, por Alfonso Ciaconio 1623. en 8.

BARTOLOME BELLOT. Natural de la Ciudad de Origuela. Maestro, y Catedratico de Artes, en la Vniversidad de Valencia, y en ella, Dotor en Canones; y Dotor Grande, con ser assi, que floreciò tan de Pequeño, que siendo Estudiante de Canones, y Leyes, en la Vniversidad de Salamanca, escriviò:

De Expositione Titulorum Iuris Canonici. Francisco Martinez Paterna: *Antiguedades de Origuela.* cap. 9. fol. 197.

BARTOLOME CARTAGENA. Natural de la Ciudad de Origuela. Dotor en ambos Derechos, Abogado en los Tribunales de la Ciudad, y Reyno de Valencia. Escriviò:

De Expositione Titulorum Iuris Canonici. Salmanticæ, per Andream Renaut 1602. & 1608. in 8. & Lugduni, per Andream Prost 1624. in 4.

BARTOLOME GARCIA. Veasse *Josef Gozalbes.*

BARTOLOME JOSEF PASCVAL. Natural de Valencia. Hijo de *Miguel Juan Pascual*, de quien dirèmos. Dotor Teologo, y Catedratico de Escritura, en la Vniversidad de Valencia. Escriviò:

Pachimerij Logicam.

„ Adiungens Orationem:

Digitized by Google

De interpretandi Aristotelem ratione. Quæ „ edita sunt Francofurti ; apud Ioannem „ VaKelio 1591.

Escoto: in *Biblioth.* Tom. 3. fol. 623. Jorge Draudio: in *Bibliotheca Classica.* fol. 1411. Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5. sin mencion del primer Nombre; y yà se lo nota Don Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 153. col. 1. Taxandro, fol. 36.

D. BARTOLOME MARTI. Natural de la Ciudad de Xativa. Presbytero. Dotor Teologo. Mayordomo del Señor D. Rodrigo de Borja, quando Cardenal, y Arçobispo de Valècia. Obispo de Segorbe, y Albarrazin, que erà vna Iglesia, entonces; donde entrò à posseer, año 1479. Hizo dos jornadas à Roma, y en la segunda, le creò Cardenal, N. M. S. P. Alexandro VI. y determinando quedarse allà, renunciò el Obispado de Segorbe, y Albarrazin, reservandose regreso. Tuvo en administracion, el Obispado de Balneoregio, en la Toscana, imediato à la Sede Apostolica. Imbiò à su Iglesia de Segorbe, Insignes Reliquias de Martires. Resignò segunda vez, este Obispado, à favor de vn Sobrino suyo, llamado Fr. Gilaberto Martì. Natural de la Villa de Alzira, Monge Geronimo; y muriò en Roma, año de 1500. Escriviò:

Dos Sinodos.

Vna, celebrada en Segorbe, año 1479.

Otra, celebrada en la Villa de Xerica, año 1485.

La Nuza: *Historias de Aragòn.* Tom. 1. lib. 5. cap. 24. fol. 520. col. 1. *Vitæ, & Gesta, Summorum Pontificum*, del P. Chacon. Tom. 1. fol. 1017. num. 15. y del P. Oldoino. Tom. 3. fol. 185. num. 16. D. Francisco de Villagrasa: *Antiguedad de la Iglesia de Segorbe*, fol. 171. por todo el cap. 39. Escolano: *Historia de Valencia.* Par. 2. lib. 9. cap. 22. fol. 1167. y otros.

BARTOLOME PALAV. Natural de Valencia. Ignorase su Profession. Escriviò en verso:

Vitoria de Christo. Alegoria representada, de la cautividad espiritual, y de la redencion de Christo. En Valencia, por Juan Navarro. 1583. en 8.

Fr. BASILIO de ALZIRA. Natural de la Villa de Alzira, Arçobispado de Valencia. Religioso Capuchino. Letor de Artes, y Teologia. Dos vezes Difinidor de la Provincia de Valencia. Calificador del Santo Oficio, y de la Suprema, Visitador General de la Provincia de Castilla. Escriviò:

Oracion Panegirica, en Hazimiento de gracias, por las vitorias conseguidas de las Cesareas Armas, y de la Christiandad, contra el Poder Otomano. En Valencia, por Vicente Cabrera 1686. en 4.

BENITO PERERIO. Natural de Valencia. Religioso Jesuita. Varon tan Maximo, que fue Raro!

„ In iis omnibus, quas tractavit Doctri„ næ partibus, Nobiliorem eo alium, aut „ Præstantiorem, vix tulit hactenus, Fera„ cissima huius mercis Hispania!

Que mas claro, ha de dezirlo D. Nicolàs? in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 165. col. 2. & fol. 166. col. 1. Y el P. Alegambe le llama: *Vbiquè Doctum; vbiquè Disertum; suiquè Similimum!*

Naciò en Valencia, año 1535. y en el de 1552. à los diez y siete de su edad, entrò en la Compañia de Iesvs; y lograda su Profession, passò à Sicilia, y à Roma, donde haviendo Leìdo Letras Humanas, y quatro cursos de Artes; entrò à explicar la Teologia, comentando al Angelico Dotor, muchos años; con satisfacion notable, de numerosos principales Dicipulos; de aquellas mayores vniversales Escuelas; y de su Grande Esclarecida Religion. Penetrò los Idiomas Hebraico, Griego, Caldaico, y Syrìaco; y con su frequente estudio, se hizo señor, de los mas dificiles puntos, de la Escritura, y de la Teologia; que de todo se valiò, con destreza; caminando siempre por la virtud, y por la observancia. Sin cessàr de leer, y de escrivir, muriò en Roma, donde habitò lo mas de su vida, dia 6. de Março, año 1610. à los setenta y cinco de su edad; y cincuenta ocho de Religion. Escriviò:

De Communibus omnium rerum naturalib. Principijs, & Affectibus. Id est.., Physica. Parisijs. Lugduni. Argentorati. Item Lugduni, per Sib. à Porta 1585. in 8. & Romæ, per Iacobum Torner, & Bernardinum Donangelo, anno eodem in 4.

Commentaria in totum Librum Geneseos. Tomi quatuor. Romæ, ab anno 1589. vsquè 1598. in 4. Lugduni, paulo post, apud Iunctas. Demum, Coloniæ, ex Officina Antonij Hierat 1621. in Folio.

„ Iam hìc comprehenditur, insertus To„ mo

„ mo 4. ad cap. 49. is, qui ſecundo Tomo, „ adiunctus fuerat libellus; *De Benedictio-* „ *bus Patriarcharum.*

Item, ex quatuor Tomis, tres primi, Lugduni, ex Officina Iunctarum 1594. 1595. 1597. Vltimus, ibidem, per Horatium Cardòn. 1600. omnes in 4. Et in To. 2. fol. 3. ac in Tom. 4. fol. 772. extat præfatus libellus: *De Benedictionibus Patriarcharum.*

Scripſit etiam:

Diſputationes in priora quindecim Capita Exodi. Ingolſtadij 1601. Lugduni, per Horatium Cardòn 1602. in 4.

„ Proximè hunc conſecuturus erat, alter „ Tomus, ſuper eundem Exodi librum: *De* „ *Hiſtoria Peregrinationis Hebræorum, &* „ *promulgatione Legis*; quem, Autor, af- „ fectum ſe habere, atquè perfecturum, in „ fine ſuperioris, teſtatum reliquit. At quia „ in promptu, magis erant elaborata, alia „ in Novum Teſtamentum, ſucceſſerunt „ ea in huius locum.

Diſputationes in Evangelium S. Ioannis, à cap. 1. vſque ad XIV. Tom. 2. Lugduni, per Horatium Cardòn 1608. & 1610. in 4.

Diſputationes in Epiſtolam ad Romànos. Ingolſtadij, apud Adamū Sartorium 1603. & Lugduni, per Horatium Cardòn 1610. in 4.

Diſputationes in Apocalypſim, à cap. 1. vſque ad 7. vbi de Mahumete, Turcarum Domino, reputato pro Anti-Chriſto; & de Anti-Chriſto. Ibidem, per eundem 1606. in 4. De eſte Mahometo, reputado Ante-Chriſto, eſcrivió San Vicente Ferrer, y lo diximos allì.

Eſcriviò mas nueſtro Pererio:

De Magia: de Obſervatione Somniorum; & de Divinatione Aſtrologica. Venetijs, per Ioannem Baptiſtam Ciotto 1592. in 8.

Commentariorum in Danielem, Prophetam „ *Libros XVI.* in quibus Chronographiæ hu- „ ius libri rationem, accuratè eſt perſecu- „ tus. Romæ 1586. Lugduni 1588. Antuerpiæ 1594.

„ Horum Liber quartus, ſeorſim fuit „ prius excuſus Treveris, hac inſcriptione: „ *Theatrum rerum creatarum*: quo contine- „ tur: *Expoſitio Cantici Trium Puerorum.* „ anno 1608. in 12.

D. Nicolàs dize, que con eſtos *Commentarios de Daniel*, ſe imprimieron, en vn Volumen, muchas de las *Diſputaciones* referidas, en Colonia, por Antonio Hierat, año 1670. en Folio. Y añade:

„ Manuſcripta aſſervantur, in Bibliothe- „ ca Ambroſiana, de Pererio Noſtro:

„ *Lucubrationes in Evangelia.*

„ *De Avaritia.*

„ *In Decalogum.*

„ *Propoſitiones ex I. & II. Phyſicorum.*

„ *In Libros Metaphyſicorum.*

„ *Ratio brevis ſtudendi.*

„ *In Libros de Anima.*

„ *De Trinitate: De Creatione: De Angelis* „ *& de Incarnatione.*

„ *In 1. Part. D. Thomæ.* Quod, idem vi- „ detur, cum ſuperiore Commentario.

„ *Logica Inſtitutio.* Et Alia.

Menos la Obra de Daniel, que no hemos viſto; ſe han notado impreſsiones, de las Obras de nueſtro Autor, que tenemos, entre lo que ſe ha leìdo; que todo es de D. Nicolàs, que tambien le nombra: in *Præfatione* paginis 13. & 16.

Eſcoto: in *Bibliòth.* Tom. 2. fol. 291. y hablando de la *Fiſica*: dize:

„ In cuius extremo: *De mundi Æternita-* „ *te*, ex Proclo. Vt & Liber *de Philoſopho-* „ *rum Sectis; atque Ætatibus.*

Refiere le algunas, de las demàs Obras. Y en el fol. 355. le nombra, contra Beroſo.

Nueſtro Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5. Y en la 6. dize que fuè:

„ Vir Religioſiſsimus, & multarum Lit- „ terarum cognitione Præſtans! Geneſim, „ ſubtiliſsimis Commentarijs; graviſsimis „ enodationibus, chriſtianæ religioni ma- „ ximè conſentaneis, exornavit.

Draudio: in *Bibliòtheca Claſsica.* Tom. 1. fol. 179. Taxandro. fol. 38.

Leon Allacio: in *Apibus Vrbanis.* fol. 197. notando, ſin dezir donde, que le alaba Mariana.

Eſcolano: *Hiſtoria de Valencia.* Par. 1. lib. 5. cap. 10. fol. 964. y cap. vlt. fol. 1131: Nueſtro Valenciano, Joſef Vicente del Olmo, en ſu *Nueva Deſcripcion del Orbe.* cap. 8. fol. 60. cap. 21. fol. 165. y cap. 22. fol. 227.

Ribadeneira: in *Catalogo.* fol. 37. Alegambe, en ſu *Bibliotèca.* fol. 60. col. 2. Y Natanael, en la ſuya. fol. 112. col. 1. le refieren, y dizen:

In huius Viri Scriptis, tantum appàret ingenium, tanta doctrina, atque eloquentia, tanta rerum omnium comprehenſio, vt ſupervacaneum ſit, Lucernam ſolis, Lumini inferre.

BE-

Digitized by Google

BENITO PICHON. Natural de Valencia. Clerigo Presbytero, Beneficiado en la Parroquial de San Nicolàs, Obispo. Dotor Teologo. Notario, y Comissario del Santo Oficio, de la Playa, y Mar, de Valencia. Escriviò:

Sermon del Beato Pio V. Papa, y Confessor: en Valencia, por Jayme de Bordazar 1698. en 4.

D. BERNARDO CATALÀ, y VALERIOLA. Natural de Valencia. Illustre Cavallero, en la calidad, y en la virtud. Y que:

„ Epilogando en si, las buenas prendas, y „ loables inclinaciones, de sus Passados; „ en su mocedad, y en su casa, sustentò con „ su diligencia, la *Academia*, llamada *de „ los Nocturnos*; que, como Estrellas, res„ plandecieron, en aquellas *Noches Valen„ cianas*, por muchos años, en todas fa„ cultades de Letras; que si huviera quien „ alentàra la impression de tantos, y tan „ curiosos trabajos, y los sacàra à luz; sin „ duda huviera acaudalado mucha reputa„ cion, à la Nacion Española, con los Es„ trangeros; que ciegamente la tienen por „ desterrada, de semejantes exercicios de „ curiosidad!

„ Deste Cavallero tuvo noticia, la Ma„ gestad de Felipe III. y despues de haver„ le honrado, con vn Habito de Sant-Iago, „ le sacò de *Presidente de la Academia*, para „ Corregidor de la Ciudad, y Reyno de „ Leon, en la Corona de Castilla, donde „ muriò, dexando renombre, de prudente, y virtuoso Cavallero!

Assi Escolano: *Historia de Valencia*. Part. 2. lib. 7. cap. 23. fol. 531. donde ha de enmendarse, lo del Habito de Sant-Iago, en Habito de *Calatrava*; y otros Puntos, que podràn leerse, en vna larga Relacion de su vida, que los Nobles Decendientes, de nuestro Escritor, me ministraron, que, ciñendola, es assi:

„ D. *Bernardo Català de Valeriola*, Cava„ llero Professo, de la Militar Orden, de „ Nuestra Señora de Calatrava, naciò en „ Valencia; fuè, diferentes vezes, Emba„ xador por el Reyno de Valencia, à la Ma„ gestad de Felipe III, Veedor General, de „ la Costa, deste Reyno. Corregidor de la „ Ciudad de Leon. Cavallero muy enten„ dido, de grandes prendas, y govierno; „ dado à las buenas Letras, que sobre el „ oro de la Nobleza, es gran esmalte! Pa„ ra exercitarlas; tuvo en su Casa, Acade„ mias Morales, Politicas, y Poeticas; pa„ ra que los Cavalleros Moços, desterran„ do ociosidades, se empleàran en este „ gustoso estudio; que començò año „ 1591. de que ay tres Tomos, en Folio, „ muy dignos de darse à la estampa, y „ aplaudirse; como las Justas Poeticas, que „ à sus expensas, y devocion, se hizieron, „ que fueron recibidas con general ac„ ceptacion, quando se imprimieron año „ 1602.

„ Casò con Doña Constança Perellòs, y „ Mercader, hija de D. Giner Rabaza, y „ Perellòs, quarto deste Nombre, olim D. „ Ramon de Perellòs, Señor de Benetu„ ser, y Varon de Dos Aguas; y de Doña „ Maria Mercader, y Exarch.

„ La Vida, y muerte, que hizo, podia „ quedar ponderada, con lo de llamarle en „ Leon el *Corregidor Santo*! Esto es: Pio, „ y Devoto. Y no aver permitido sacar su „ cuerpo, quando bolviendose à Valencia, „ su muger, queria traerselo consigo; por„ que aquella Ciudad, deseò tener el con„ suelo, de tenerselo alli: pero no puede „ escusarse, lo que publican los Reveren„ dissimos PP. de la Sagrada Orden de San „ Bernardo, M. Fr. Chrysostomo Henri„ quez: in *Menologio Cistercienfi*. Tom. 1. „ die 2. Novembris. pag. 369. M. Fr. Mi„ guel Bucelino, etiam in *Menologio*; eodem „ die, pag. 753. M. Fr. Miguel Ramon Za„ pater, en el *Tratado de la Cavalleria de „ Calatrava*. cap. 34. el año de Christo „ 1618. pag. 343. M. Fr. Francisco de Bi„ var: in *Vita D. Bernardi Català de Valerio„ la*; y Otros, de los quales se compondrà „ este Elogio:

„ In Hispania obdormitio Pij, & Venera„ bilis viri, *Bernardi Català*, Ordinis Ci„ stercienfis de Calatrava, Professi; qui „ Deiparentem Virginem Glorioſam, quo „ affectu coluerit, præclaro testimonio, „ Posteris testatum reliquit. Vitam secun„ dum Ordinis Regulam, servavit Sanctiſ„ simam; sicquè Sæcularia, quibus ex Of„ ficio intendere debuit, peregit; vt Spiri„ tualia, quibus, toto animo, deditus erat, „ non omitteret. Coluit, summa cura, pu„ ritatem mentis, & corporis, vt magis ad „ angelicam naturam accederet.

„ Post multa pietatis opera, ad extrema „ de-

Digitized by Google

„ deveniens, dum iam vltimum ageret ſpi-
„ ritum, Beatos Patres NN. Benedictum,
„ & Bernardum, ſibi adſtantes, vnum, à
„ dextris; alterum, à ſiniſtris, eius manus
„ ſuaviter ſuſtentantes, eiquè animum
„ addentes; conſpexit. Quibus ducenti-
„ bus, corpore ſolutus, migravit ad pa-
„ triam.

„ Scripſit ipſe, propria manu; & proprio
„ nomine roboravit, Schedulam, per quã,
„ ſe, perpetuum Dei Parentis ſervum fate-
„ tur. Quam, ad excitandum Piorum ani-
„ mos, operæ pretium iudicavimus, hìc
„ ob oculos ponere:

„ *MARIA Virgo, Sanctiſsima Mater De-*
„ *mini N. Ieſu Chriſti, Veri Dei, & Homi-*
„ *nis. Advocata, & Protectrix peccatorum:*
„ *Ego, illorum maior! & qui magis tuo indi-*
„ *get favore! O! Pietatis, & Miſericordiæ,*
„ *Regina! ad pedes tuos provolutus, me in per-*
„ *petuum tuæ Maieſtatis ſervum offero; & hu-*
„ *militer peto, in talem admittas; obtineàſ-*
„ *què à tuo Benedicto Filio, eam gratiam, quæ*
„ *ad tibi placẽdum, in omnibus meis cogitatio-*
„ *nibus, verbis, & operibus, requiritur; &*
„ *diligendo, ex toto corde, Sacratiſsimum Fi-*
„ *lium tuum! Et vt omnia, quæ cogitavero,*
„ *locutus, vel operatus fuero, ad honorem, &*
„ *gloriam Sanctiſsimæ Trinitatis, dirigantur!*
„ ::::::::::::::::::*Et vt omni tempore conſtet, me*
„ *Tibi ipſum tradidiſſe; & vt omnes, qui præ-*
„ *ſentes Litteras videant, ſciant, me, tuum*
„ *eſſe perpetuum famulum; hanc Chartam, pro-*
„ *pria manus ſcripſi; meo Nomine ſubſignavi;*
„ *& Armorum meorum ſigillo communivi,*
„ *in Regia Aula, Vrbis de Leon, ipſa die*
„ Nativitatis *Salvatoris N. recepto prius, ip-*
„ *ſius Sacratiſsimo Corpore 25. Decembris,*
„ *Anno 1606. Ætatis meæ 38. & duobus mẽ-*
„ *ſibus.*

„ *Perpetuus Mariæ Virginis,*
„ *Dominæ meæ, Servus,*
„ *F.D. Bernardus Català.*

Baſtarà eſto, por aora. Muriò, en Leon, como ſe ha dicho, dia 2. de Noviembre 1608. à los quarenta años de ſu edad. Eſcriviò:

Juſtas Poeticas, Celebradas en Valencia, à la Virgen, y à diferentes Santos. En Madrid, por Luis Sanchez 1602. en 4. Y en Valencia, por Chryſoſtomo Garriz, el miſmo año, en 8.

Las Noches Valencianas.

D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 175. col. 1. advirtiendo, que la Obra ſegunda, la viò Manuſcrita en 4. el Eruditiſsimo nombrado yà, D. *Tomàs Tamayo de Vargas*, Croniſta Mayor de ſu Mageſtad, en las Indias, y en Caſtilla; y ſu Miniſtro en los Reales Conſejos, de Ordenes, y de la Santa Inquiſicion.

Morlà: in Prologo Emporij pag. 3. acuerda las *Academias*, celebradas en ſu Caſa.

D. BERNARDO FENOLLAR. Natural de Valencia. Cavallero de Antiquiſſimo Linage. Clerigo. Beneficiado, y Domero, de nueſtra Santa Igleſia Metropolitana.

Eſcolano: *Hiſt. de Valencia.* Par. 2. lib. 10. cap. 29. fol. 1699. refiriendole Amigo, de nueſtro Valenciano, Auſiàs March, ſe contenta con llamarle: *Poeta Moſſen Fenollar* (del termino: *Moſſen*, que es lo que aora: *Don*, yà dì noticia fol. 69. col. 1.) dexandoſele, como en muchos, y en los mas, ſin Nombre, y ſin ſeña de Eſcritor. Eſcriviò en nueſtro Materno Idioma:

Procès de les Olives, y Sòmi de Joan Joan. En Valencia, per Juan de Arcos 1561. en 8. Ay de otras Impreſsiones; y corre inſerto en libros Poeticos Lemoſines, de aquel tiempo.

Es vn Poema, dividido en dos Tratados, cada qual, de diferente metro, y à modo de Coloquio, entre dicho D. Bernardo; *Juan Moreno*, Notario; y *Jayme Gazull*, Cavallero; y otros Poetas introducidos; todos Valencianos.

El Poema, es muy vtil, y gracioſo, que debaxo de el velo, de vna elegante metafora, y ſupueſta burla; incluye ſentencias, documentos, y aviſos, de lo que el mundo và obrando, con las perſonas, que ſe deſcuydan de ſu conciencia, en la juventud, y con las que no cuydan de ella, en la ancianidad; fundado en Verdaderos, y Admirables Apoftegmas, de la Filoſofia Natural, y Moral, que encaminan al eſcarmiento, y al deſengaño. Eſcriviò mas, en el miſmo Idioma:

Certamen Poetich, en Lahor de la Concepciò. Es ſu principio, deſta manera:

Les Obres, ò Trobes, davall eſcrites, les quals tracten de Lahors de la Sacratiſsima Verge Maria; foren fetes, y ordenades, per los Trobadors de ius, è en caſcuna de les dites Obres, Eſcrits, &c. En Valencia 1474. en 4.

Falta nombre de Impreſſor.

Con-

Digitized by Google

Contiene Papeles (casi de todos metros) de treinta y seys Poetas; y menos vn Poema, que ay en Toscano, y quatro en Castellanos; los demàs son en Lemosin; como dixe en Ausiàs March; y mas fastidiosa esta Leyenda, por las Abreviaturas.

De nuestro Escritor, ay varios Poemas. Recopilòles todos, por aver sido Secretario, en dicho *Certamen*. Celebròse dia de la Encarnacion, 25. de Março, del año yà dicho 1474. dentro la Iglesia, de la Real Cofradia, del Invictissimo Patron, de los Reynos de esta Corona, San Jorge, Martyr; que estava, y oy persevera, en la Parroquia de S. Andrès, Apostol; y dicho año, le hizo imprimir, y dedicò al Excelentissimo Frey D. Luis Despuig, Gran Maestre de Montesa; Virrey, y Capitan General, de este Reyno; que asistiò, y honrò, con su presencia, el *Certamen*.

Todos los Poetas contenidos en èl, parecen Valencianos. Hazese esta memoria, y advertencia, porque consagrar Nuestra Nacion, todas maneras de Culto, en obsequio de la PVRISSIMA CONCEPCION, de la Virgen Madre; yà era corriente devocion, en aquella edad! Mas quando, no? pues dia de la Purificacion de nuestra Gran Reyna, 2. de Febrero, año 1394. ochenta y siete antes de la Constitucion Primera, de N. M. S. P. Sixto IV. en que prohibiò, no poderse disputar, ni controvertir, aquel Punto, porque corriese lisa, y clara, la favorable sentencia: mandò publicar, el Serenissimo Rey de Aragòn, Valencia, &c. D. Juan, Primero de este nombre; el Piadosissimo, y Reverenciable *Privilegio*; que otros llaman, *Pragmatica*; en favor de la Concepcion, firmado en nuestra Patria; de que ay Copias, en varias Historias, y Libros; y en èl Latino Idioma, se halla al fol. 156. col. 3. del *Libro de la Conquista de Valencia, y de sus Privilegios, y Fueros, de nuestro Invictissimo Rey D. Jayme*; impression de Valencia, por Diego de Gumiel, año 1515. en Fol. y se firmò, y publicò primero, en nuestra Patria, por ver tambien recibida, y venerada, la Concepcion de Maria, en los coraçones de los Valencianos.

Con este motivo, publicamos aqui, dicho *Certamen*, sin dexar de conocer, que no es Obra, enteramente, de nuestro Escritor. Por cuyo fundamento, callarèmos los Nombres de Otros, que han estampado, muchos *Certamenes*, y *Academias*, en nuestra Ciudad, y Reyno, à diferentes Sacros, y Heroycos Assumtos, contentandonos con no olvidarles en los *Anonimos*; para evitar con esso, la no decidida curiosa question, de si tales Obras, y mas no teniendo otras; han de plantarse, vnicamente, en Nombre del Presidente; ò del Secretario; ò del Fiscal; ò de quien las recopila, ò de quien las haze imprimir; de que bolverè à hablar, en D. Onofre Vicente de Ixar, Conde de la Alcudia. No obstante que à Andrès Martì de Pineda, hizimos arriba, fol. 55. col. 2. Escritor de otro *Certamen, de la Concepcion* tambien; aunque no tan antiguo, como el de Fenollar.

De su dicho *Certamen*, haze memoria, y alabança, D. Nicolàs, in *Bibliòtheca Veteri*. Tom. 2. lib. 10. cap. 12. fol. 200. num. 650. sin nombrar à D. Bernardo; con ser assi, que le acuerda en otra Obra, y es la que se sigue, en Idioma Materno:

Historia de la Passiò de Nostre Senyor Jesu-Christ; ab algunes altres piadoses contemplacions; seguint lo Evangelista Sanct Joan. En Valencia 1493. en 4. Falta Nombre de Impressor, en dos Exemplares, que he visto.

Es Obra en *Dezimas*, hablan en ella, D. Bernardo, y *Pedro Martinez*, de quien se ignora Naturaleza, y Profession.

Dedicò nuestro Autor, dicha su *Historia*, à nuestra Valenciana, la V. Madre Sor Isabel de Villena, y lo deziamos, fol. 43.

Todo lo acuerda D. Nicolàs, in *Bibliòth. Veteri*. Tom. 2. lib. 10. cap. 15. fol. 220. num. 824. añadiendonos que el Impressor fuè, Jayme de Vila.

En el fin de dicha *Historia de la Passion*, ay vn Poema, igual en el Idioma, y diferente en el metro, con este Titulo:

Contemplaciò à Iesus Crucificàt, feta per Mossen Juan Escrivà, Mestre Racional; è per Mossen Fenollàr.

Del Maestre Racional, ay relacion en Escolano. Par. 2. lib. 8. cap. 6. fol. 717. y antes, y despues. Dexarèmos su Nombre, apuntado en el *Indice General*. Y en otra Obra Lemosina, del mismo Fenollàr, ay memoria suya, y es la que se sigue:

Obra feta sobre vn Deport de la Albufera, per lo Reverent Mossen Fenollàr, Prevere; è per lo Magnifich Mossen Johanòt Escrivà, Cavallèr, Mestre Racional, del molt alt Senyor Rey, en lo

Reg-

Digitized by Google

Reyne de Valencia. M. S.

Tiene Copia, y tambien de otras Poesias, del mismo Escritor, el M. I. D. Ioseph de Castelvi, y Alagòn, Marquès de Villatòrcas; del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Aragòn; de quien dirè en su Letra, lo que merece, y lo que le devo.

De la nombrada *Albufera*, que es vn estanque, cerca de Valencia, dilatadissimo, y de regalo; hablarè en Juan Baptista Agnesio.

P. D. BERNARDO FONTOVA. Natural de Valencia. Dotor Parisiense, y estremado Teologo. Monge Cartuxo. De veinte y siete años de edad, vistiò el Habito, en el Real Convento de Val de Christo, año 1417. Fuè, naturalmente, inclinado, à la Vida Anacoretica, y assi à la Soledad de la Cartuxa, añadiò el no salir à Deporte, y Recreacion, en quarenta años, que viviò en ella! Preguntavanle la causa, de tanto retiro, y respondia con lo del Profeta. Isai. 24. 16. *Secretum meum mihi*!

Alcançò gran destreza, en guiar almas à la eternidad, y era aclamado por Maestro de espiritu; de que, noticiosa, la Señora Reyna, Virreyna, Governadora de Valencia, Doña Maria de Luna, ò de Castilla; nombrada arriba fol. 42. le comunicò muchas vezes, por consolarse de algunas penas; de que no se eximen, las Personas Soberanas; y de verdad, en lo interior, y en lo exterior, fueron muy sensibles, las que padeciò dicha Reyna!

Experimentò su Magestad, tal alivio, cõ la comunicacion de nuestro Venerable Monge, que le nombrò su Confessor Ordinario; y por consuelo de su Real Conciencia, el que hasta en el retiro, se añadia soledad, huvo de frequentar los Palacios, con Dispensa del Sumo Pontifice, y Precepto Formal de Obediencia, de su Reverendissimo P. General. Ocho años exerciò esta Confession, y con el afecto, que avia cobrado, à la docilidad, y virtudes, de la Reyna, la siguiera toda su vida, si su poca salud, no le negociàra la Libertad; que este nombre dava, al retiro de su Celda, y de su Claustro. Haviale oìdo dezir, su Magestad, varias vezes, que siempre estaria enfermo, si le faltava la Cartuxa; y diole licencia, quedandole la fatiga, de comunicarle por Cartas; y algunas ocasiones, por su Real Presencia, visitandole en Val de Christo, reconociendole mientras viviò, por su guia espiritual.

Año 1454. vacò el Obispado de Segorbe, y su Magestad deseò premiarle con èl, sin dezirselo. Supolo por vn Confidente, y escriviò vna Carta, à la Reyna con tales desengaños, y tan viva representaciõ, de lo que le ponia en peligro el alma, con aquella Prelacia; que la Reyna, se detuvo, edificada de su relacion; y nuestro Escritor, quedò consolado, y contento. Muriò, santamente, en Val de Christo, año de 1460. Escriviò:

Tratado Espiritual de las tres Vias, Purgativa, Iluminativa, y Vnitiva. M. S.

Menosprecio de las cosas Visibles. M. S.

Escuela de la Divina Sabiduria. M. S.

Refierelo todo, el yà citado P. Don *Tronchoni*, en sus *Elogios*.

D. Fr. BERNARDO OLIVER. Natural de Valencia. Religioso Augustino. Hijo del Real Convento de San Augustin, de nuestra Patria. Dotor Teologo Parisiẽse. Catedratico de Teologia, en nuestra Vniversidad. Provincial en la Corona de Aragòn. Predicador, y Legado, del Rey de Aragòn, D. Pedro IV. de este Nombre. Obispo de Huesca, de Barcelona, y de Tortosa; y Cardenal, Titulo de San Marcos, por N. M. S. P. Clemente VI. año 1343. Darè despues, su muerte, y Epitafio.

Lo de Obispo de Huesca, y de Barcelona, à mas de los M. RR. PP. Augustinos, M. Fr. Tomàs de Herrera, in *Alphabeto Augustiniano*. Lit. B. fol. 104. y M. Fr. Tomàs Gracian. *De Scriptoribus Ordinis S. Augustini.* fol. 52. segun de entrambos me lo han ministrado, del yà dicho Convento de Valencia: lo dize el M. I. Dotor Don Martin Carrillo, Canonigo de la Metropoli de Zaragoça, Abad de Montaragon, y Escritor de Excelentes Obras; en su *Historia de San Valero.* fol. 317. hablando de los Obispos de Huesca, por estas palabras:

„ D. Fr. *Bernardo Oliver*, de la Orden de „ S. Augustin, fuè Natural de la Ciudad de „ Valencia. Vno de los mas Insignes Teo„ logos, que huvo en su tiempo. Y assi fuè „ estimado, del Rey D. Pedro, el IV. y le „ imbiò à los Reyes, D. Jayme de Mallor„ ca; y Don Felipe, de Francia, el año „ 1341. para procurar la concordia, y paz, „ entre estos Principes, que se hazian guer„ ra, por el Señorio de Mompeller, y Viz„ con-

„ condado de Omelades, y Cardales. Vi-
„ no nueſtro Prelado de Roma, con el Car-
„ denal Roders, que ſe intitulava de San
„ Ciriaco, que era de Nacion Catalàn, del
„ Vizcondado de Cardona. Por eſta oca-
„ ſion, le nombrò tambien el Papa, como
„ Legado, para componer las diferencias,
„ de los dichos Reyes. De Obiſpo de
„ Hueſca, fuè traſladado à Barcelona; y de
„ allì, à Obiſpo de Tortoſa; como lo di-
„ zen Zurita, y el M. Diago. Y vltimamen-
„ te, fuè Creado Cardenal, de la Santa
„ Igleſia Romana, con Titulo de S. Mar-
„ cos: como lo eſcrive Fr. Roman, en la
„ Hiſtoria de ſu Orden. Haſta aqui el Au-
tor.

A la margen cita à Zurita cap. 69. Faltò en advertir, que dicho cap. 69. es del To. 2. de ſus *Anales*. lib. 7. fol. 162. col. 4. y tambien le menciona, cap. 74. fol. 168. col. 3. ſin nombrarle Cardenal, en las dos partes! Aſsi miſmo cita al P. Diago, *Hiſtoria de los Condes de Barcelona*. lib. 3. cap. 19. fol. 302. col. 4. donde, refiriendo lo del yà nombrado Rey, Don Pedro, dize:

„ El Cardenal de Roders, fuè à Noſotros
„ imbiado, juntamente con Fr. Bernardo
„ Oliver, de la Orden de los Auguſtinos,
„ Maeſtro en Teologia, y Obiſpo de Hueſ-
„ ca; que deſpues fuè Obiſpo de Barcelo-
„ na, y de Tortoſa; y era vno de los mejo-
„ res Maeſtros de Teologia, que entonces
„ huvieſſe en el Mundo; y Natural de la
„ Ciudad de Valencia, &c.

Olvidando lo de Obiſpo de Hueſca, y lo de Cardenal, le refiere Martorell, en ſu *Santa Cinta de Tortoſa*. lib. 2. cap. 4. fol. 368. num. 11. diziendo:

„ Fr. Bernardo Oliver, Auguſtino, de
„ Obiſpo que era de Barcelona, fuè Electo
„ en Obiſpo XI. de Tortoſa, por el Cabil-
„ do, en virtud de vna Conſtitucion; à 8.
„ de Mayo 1346. y muriò à 14. de Julio
„ 1348. y eſtà enterrado en la Capilla de
„ Santa Càndia; como conſta por ſu *Epita-*
„ *fio*, que tiene ſu Tumba alta, que dize aſ-
„ ſi.

Anno Domini 1348. *pridie Idus Iulij, obijt Reverendus Pater, & Dominus, Bernardus Oliver, Epiſcopus Deturſenſis; ac Magiſter in Sacra Pagina. Hic tumulatur.*

Que en ſuma quiere dezir: A 14. de Julio, de 1348. murió el Reverendo Fr. Bernardo Oliver, Obiſpo de Tortoſa; y Maeſtro en Sacra Teologia; el qual eſtà ſepultado aqui, en eſtà Tumba. Haſta aqui Martorell.

Muy informe dexaron el Epitafio, pues no le ſeñalaron Obiſpo de *Hueſca*! ni de *Barcelona*! ni *Cardenal*! En el cap. 5. fol. 392. refiere el miſmo Martorell, los Obiſpos de Tortoſa, que fueron Cardenales; nombra Cinco, ſin memoria de nueſtro Oliver!

Ni la ay de Capelo, en el *Martyrologio Hiſpano*. Tom. 6. dia 4. de Noviembre. fol. 79. num. 26. entre los Obiſpos de Tortoſa. De Hueſca, no trae *Catalogo*. Y aunque no falta de Barcelona, es muy diminuto.

Lo miſmo tenemos en los PP. Chacon, y Oldoino: *De Vitis, & Geſtis Pontificum, & Cardinalium*. Y ha de obſervarſe, que los Autores Auguſtinos, que traen con Capelo à Oliver, ſon los que, con otros Eſtrangeros, que eſcrivieron de Cardenales; nòbra, por los que refiere de aquella Familia, el P. Oldoino; y no encontrò en ellos à Oliver, pues no le nombra! ſiendo aſsi, que en ſu Tom. 2. fol. 159. num. V. al Cardenal D. Fr. Anchero Pantaleon (ò Pantaleon Anchero) le duda la Profeſsion de Religioſo Auguſtino; y con todo no le calla!

A Todos ha de admirar, ver embaraçado eſte Capelo, en vn *Religioſo tan Eſclarecido*! Adelantado con *tres Mitras Famoſas*! con *Legacias de Pontifice, y de Rey*! con el hiperbole de aver ſido, *vno de los mejores Maeſtros de Teologia, que en ſu tiempo, huvieſſe en el Mundo*! Y que en veinte y nueve Cardenales, que en Quatro Creaciones que celebrò Clemente VI. no eſtè nueſtro Oliver! con aver dos (el 27. y el 28.) que el P. Oldoino les dificulta con fundamento; y ſobre dificultarles, no les omite!

Sientolo, y con razon, por ſer vn Varon eſte, con calidad, à mas de la de Eſcritor, de vnico, y de primero; primero, de los Cardenales Valencianos, pues no hallamos antes, otro; vnico, en ſer Regular; porque de veinte y ſeys Cardenales, que haſta que ſe eſcrive eſto, honran nueſtra Nacion, todos ſon Bonetes, ſino es Oliver: como de todo hago demoſtracion, en vna *Purpura Valentina*,

con

Digitized by Google

con Relacion de ſus Nacimientos, Vidas, Echos, Muertes, Sepulturas, y Elogios; incluyendo al Eminentiſsimo Señor, Don Franciſco de Borja, Ponze de Leon; quarto del Nombre; y vndecimo, del primer Apellido, entre Nueſtros Cardenales; Favorecido con el Capelo, por nueſtro Santiſsimo P. Inocencio, XII. de felize recordaciõ; el año paſſado de 1700. Y en el preſente de 1701. eſtà Electo Obiſpo de Calahorra.

Siguiendo los Autores, produzidos arriba, que nombran Cardenal, à nueſtro Eſcritor, y añadiendoles vn abono, muy autorizado; que es vn *Epiſcopologio de los Venerables Obiſpos de Barcelona*, que en el fin de vna *Sinodo*, celebrada alli, dia 17. de Octubre 1669. por el Iluſtriſsimo D. Fr. Ilefonſo de Sotomayor, de General Mercenario, Aſſumto à Arçobiſpo Obiſpo de Barcelona, impreſſa en dicha Ciudad, año 1673. ſe halla al fol. 123. refiriendole ſeptimo, del Nombre de Bernardo; y noventa y quatro en numero, de los Obiſpos de aquella Dioceſi; y Cardenal: le dexo aſsi, no obſtante el ſilencio del P. Oldoino, porque no lo hallò en el P. Chacon; que de eſte, yà es comun, que olvidò no pocos Capelos; y en algunos, las Profeſsiones; y lo advierte entre otros, N. P. M. Fr. Franciſco de Arcos, Religioſo de mi Orden, Provincial de Caſtilla, Predicador del Rey, y Calificador de la Suprema; en la *Vida de nueſtro muy Venerable P. M. Fr. Simon de Roxas, Confeſſor de la Reyna Nueſtra Señora, Doña Iſabel de Borbon, Fundador de la Real Congregacion del Dulciſsimo Nombre de* MARIA. Par. 2. lib. 3. cap. 1. fol. 479. Y no obſtante tambien, el reparo del P. Diago, que donde ſe citò arriba, ſe opone à eſte Capelo; *y tantos de los* que no le pronuncian, *como el P. Poſſevino*, in *Apparatu Sacro*. Tom. 1. fol. 216. (el primero, que por errata, eſtà deſpues repetido el miſmo folio) que le intitula aſsi: Epiſcopus *Darvicenſis*; Sede incognita, y oculta; de que haze nota D. Nicolàs, y lo dirè. Eſcriviò nueſtro Cardenal:

In Magiſtrum Sententiarum. Libros IV.
In Cap. cũ Marth. de Celebratione Miſſarũ.
Quæſtiones Quodlibetales.
De Divinis Officijs. Librum Singularem.

Aſsi entre Otros, Poſſevino, yà citado. Y D. Nicolàs 1 in *Bibliotheca Nova*. Tom. 1. fol. 176. col. 2. querellandoſe de aquella tal Sede *Darvicenſe*; y Yo mẽ querello, de que èl, no le hallò los tres Obiſpados; ni el Capelo; ni la edad, en que vivia; y lo confieſſa: *non reperio ætatem, quà floruit*; y eſſa ſerà la cauſa, de colocarle en ſu *Bibliotèca Nueva*; pues ſegun los Autores arriba citados, de que yà eran conocidos, ſu Nõbre, ſus Eſtudios, y ſus Empleos, muy antes de los años 1340. que en el de 1343. fuè Cardenal; y que muriò el de 1348. le tocava referirle en la *Bibliotèca Antigua*. Pero le agradecemos, que à las *Quatro Obras*, yà plantadas, nos añade quinta, con lo que ſe ſigue:

„ In Bibliotheca M.S. Antonij Auguſti-
„ ni, Liber fuit Bernardi Oliver, Auguſti-
„ niani, hoc Titulo: *Excitatorium mentis ad*
„ *Deum*. Nuncupatum Roderico, Epiſco-
„ po Valentino. Y explicando, que eſte Rodrigo, Obiſpo, fuè Alexandro VI. *Hic, ſanè, Alexander VI. fuit*; paſſa à congeturar, ò difinir, que en aquel tiempo, floreceria Oliver; y es impoſsible, porque Oliver muriò año 1348. y el Nacimiento de nueſtro Alexandro, fuè año 1432. ochenta y quatro años deſpues: con que, ò en la Dedicatoria, ò en D. Nicolàs, ay equivocacion, ò errata.

Todo ſe le deſlumbrò à Eſcolano, refiriendo en ſu *Hiſtoria*, Iluſtres Varones Valencianos, Religioſos Auguſtinos.

La Efigie del nueſtro, eſtà en el General de nueſtra Vniverſidad, yà nombrado otras vezes.

BERNARDO PEREZ de CHINCHON. Natural, Segun parece, de Gandia. Canonigo en ſu Santa Igleſia Colegial. Dotor Teologo. Sugeto Hiſtorico, y muy Noticioſo de la Africa, y de la Aſia. Perito en las Lenguas, Latina, Griega, Arabiga, y en la que los Moros de Eſpaña, llamaron Algaravìa. Eſcriviò:

El Antialcoran. En Valencia, por Franciſco Diaz Romano, en 6. de Mayo 1535. en Folio.

Es Obra, que contiene vnos Dialogos Chriſtianos, contra la Secta de Mahoma, y contra la pertinacia de los Judios.

D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova*. Tom. 1. fol. 177. col. 1. dudando ſi fuè Natural de Jaen, dize:

„ Auguſtinus Morlà: in *Præfatione Em-*
„ *porij Iuris*, Laudat hunc, inter Valenti-
„ nos Scriptores. Sed tamen, Gienenſis

Digitized by Google

„ Natus is fuerit proculdubio, ſi Autor eſt,
„ alterius Operis, ſic: *Eſpejo de la Vida Hu-*
„ *mana*. Granatæ, per Hugonem de Mena
„ 1587. in 8. Complutìque 1589. etiam in
„ 8.
„ Vertit ipſeidem, ex Galeatij Capella
„ Latino:
„ *Hiſtoria, y Guerras, de Milàn* 1536. &
„ 1552. in Folio. Atque item Valentiæ
„ 1530. Variante aliquantulum Inſcriptio-
„ ne, ſcilicet:
„ *Hiſtoria de lo ſucedido, deſde el año* 1521.
„ *haſta* 1530. *ſobre la reſtitucion de Franciſco*
„ *Sforza, en Milàn.*

Buelve à nombrarle D. Nicolàs, en el Tom. 2. fol. 286. col. 1. Y en el fol. 461. col. 1. le pone Natural de Gandia. Y en el fol. 433. col. 1. no le menciona, entre los Eſcritores de Jaèn.

Lo de Morlà, ſe halla en la pag. 6. del citado *Prologo*, donde dize:

„ Bernardus Perez, Canonicus, *Antial-*
„ *coranum conſcripſit.*

En la Libreria de nueſtro Amigo, Onofre Eſquerdo, yà nombrado, he viſto:

Hiſtoria de las Coſas de Italia, deſde el año 1521. haſta 1530. ſobre la reſtitucion del Duque Franciſco Sforcia, en el Ducado de Milàn. Las Vitorias del Emperador, Carlos V. y Priſion del Rey Franciſco de Francia. Traduxola de Latin, el Maeſtro *Bernardo Perez*, Canonico de Gandia. Impreſſa en la Santa Igleſia Metropolitana, de Valencia, en 10. de Março 1536. en Folio.

Eſta es la Obra, apuntada arriba, en D. Nicolàs, y en ella no ay Apellido *de Chinchon.*

Eſcolano: *Hiſt. de Valencia.* Par. 2. lib. 6. cap. 27. fol. 248. y en otros, cita vn Autor aſsi:

El Canonigo de Gandia, Diego Perez de Atmela, en ſu Antialcoran, &c.

Por el Nombre, y por el Apellido ſegundo, parece diſtinto del de arriba; y no lo parece, en lo de *Canonigo de Gandia*; y en lo del *Titulo de la Obra.*

Viendo eſte punto, con poca claridad, ſe eſcriviò à Gandia, y nos reſpondieron, que en los Libros de aquella Santa Igleſia Colegial, ſe halla, que fueron Canonigos, vn Bernardo Perez; ſin el Apellido de Cinchon; y vn Diego Perez, ſin el Apellido de Atmela. Que eſte, fuè verdaderamente, hijo de Gandia. Que de Bernardo, no ſe encontrava con mucha expreſsion; pero que oy, y ſiempre, es, y ha ſido, voz, y fama publica, que tambien lo fuè.

No conſeguimos con eſto, lo que deſeamos, que es ſaber, quien fuè el verdadero Autor del *Antialcoran*!

Crece la duda, en que nueſtro Fr. Antonio Juan Andreu de S. Joſef, en ſu *Santo Chriſto de Santa Tecla.* cap. 34. fol. 232. cita deſte modo: *Perez, Nueſtro Canonigo de Gandia, en el Alcoran.*

Mas probabilidad es la de Bernardo, que la de Diego. Apuntarèmos eſte, en el indice General; y dexarèmos aqui, al otro. Cuya Probabilidad la confirmarà el *Expurgatorio* del año 1612. fol. 16. col. 1. que prohibiendo ſu Obra, *en lengua vulgar*; le nombra: *Bernardo* Perez; de quien, he viſto en vn Manuſcrito muy Antiguo, que por ſus trabajos, y eſtudios, obtuvo vn Canonicato, en la Santa Igleſia Metropolitana de Valencia.

En ſu Archivo he leìdo vn Libro, Manuſcrito, en Folio, ſu Titulo, en Lengua Materna:

Memorial de les Poſſeſsions, de les Dignitats, y Canongies, de la Seu de Valencia. Comiença deſde el año 1546. y en todo èl, no ay Nombre de Bernardo Perez. Quedaràn tantas referidas dudas, para quien con mas acierto, y eſtudio, hiziere otras diligencias; y ſiempre eſtarè, à lo que fuere verdad.

BLAS BONAVAL. Valenciano. Preſbytero. Retor de la Igleſia Parroquial, del Lugar de Benimaclèt, calle de Valencia. Eſcriviò:

Sumaria Relacion, de la vida, y muerte, del Glorioſo San Bruno, Patriarca de la Carthuxa. En Valencia, por Juan Chryſoſtomo Garriz 1623. en 4. No le trae D. Nicolàs.

Fr. BLAS VERDV. Natural de la Villa de Catì, Dioceſi de Tortoſa. Religioſo Dominico. Maeſtro, y Catedratico de Artes, en la Vniverſidad de Valencia. Doctor, y Catedratico de Teologia, en la de Tarragona. Letor de la Catedral de Tortoſa. Y Retor del Colegio de ſu Orden, en aquella Ciudad. Religioſo muy ſeñalado, en virtud, y literatura. Eſcriviò en Latin:

Opuſcula Philoſophica. Tarraconæ, per Philippum Roberto 1598. in 8.

Commentaria, Scholia, & Reſolutas Quæſtiones, ſuper Diſputationem de Trinitate, in

pri-

Digitized by Google

primam Part. D. Thomæ. ibidem, per eundem 1602. in 4.

Relectiones contra ſcientiam mediam; & pro divinorum auxiliorum efficacia. Barcinonæ, per Hieronymum Margarit, 1610. in 4.

Acroamatica ſuper vniverſam Ariſtotelis Logicam. ibid. per Sebaſtianum Matevad 1614. in 4.

En romance:

Libro de las Aguas Potables, y Milagros, de la Fuente de Nueſtra Señora de Avellà, que nace en el termino de Catì, Reyno de Valencia.

Y juntamente:

Deſcripcion del Deſierto; Triumfo de amor, y obediencia; y el Lùzido intervalo, del loco amante; Martirio de Santa Candida, y Santa Còrdula. En Barcelona, por Sebaſtian Cormellas, 1603. en 8. y 1607. en 4.

Engaños, y Deſengaños del Tiempo.

Diſcurſo de la Expulſion de los Moriſcos.

Aviſos de diſcrecion, para acertar à tratar negocios. Todas tres Obras, en Barcelona, por Sebaſtian Matevad 1612. en 8.

Lagrimas, y Converſion de la Madalena, y la Milagroſa Navegacion, de S. Raymundo de Peñafort. Alli miſmo, por Sebaſtian Cormellas 1605. en 4.

Hemos referido las Obras, ſiguiendo las que tenemos, y las que añade D. Niçolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 179. col. 2. donde acuerda, vnas *Diſputationes Logicales.* Puede ſer que ſea alguna de las Obras de arriba, en Latin: como otra, que he viſto, intitulada: *Diſputatio de rebus vniverſalibus.* Valentiæ, per Petrum Patricium Mey 1593. in 8.

El P. Fernandez: *De Scriptoribus.* fol. 336. col. 1. el P. Diago: *Hiſtoria de ſu Provincia.* lib. 2. cap. 85. fol. 252. col. 1. Morlà: in *Prologo Emporij*, pag. 5. Martorell: *Cinta de Tortoſa*, cap. 13. fol. 103. cap. 15. fol. 118. cap. 16. fol. 130. y cap. 19. fol. 159. y Otros.

D. BLASCO PELEGRI CATALA. Natural de Valencia. Cavallero. Eſcriviò en Octavas:

Trofeo del Oro, donde ſe muestra, que es ſu poder, mayor, que el del Sol, y el de la Tierra. En Zaragoça, por Domingo de Porcionaris 1579. en 4. He viſto Exemplar.

BLESSA. Valenciano. Dotor en Medicina. Eſcriviò:

Compendium Philoſophiæ, & Medicinæ.

Traele Morlà: in *Prologo Emporij*, pag. 5. No le veo en otra parte. Lo he preguntado, à Medicos Antiguos, y à Hombres Noticioſos; no ſe deſcubre, quien pudo ſer; ni ſu Propio Nombre.

V. P. D. BONIFACIO FERRER. Natural de Valencia, Hermano de nueſtro Patron, y P. *S. Vicente Ferrer.* Aficiònoſe à la Juriſprudencia, y paſſandoſe à Italia, la eſtudiò en la Vniverſidad de Peròſa, donde fuè otro de los Dicipulos, del Celeberrimo Maeſtro, y Dotor, *Baldo de Vvaldis.* Perſiguieron à Peròſa, las guerras de Italia, y reſtituyendoſe à Eſpaña, acabò ſus eſtudios, en la Celebrada Vniverſidad de Lèrida, y en ella, ſe graduò de Dotor; y bolviò à ſu Patria, luziendoſe mucho, en los empeños Literarios, y Politicos; patrocinando Cauſas, en todos los Tribunales, y ſiendo Abogado Ordinario, de nueſtra M. I. Madre la Ciudad. Llegò à ſer Señor del Lugar de Alfara, Poblacion vezina de nueſtra Ciudad Principe. Contraxo matrimonio, con Señora Virtuoſa, y Noble, llamada *Jaymeta Deapont*; de quien tuvo dilatada ſucceſsion, de Varones, y de Hembras, que no ſeñalarèmos, porque la variedad, con que ſe halla eſcrito, embaraça la reſolucion. Sirviò de Jurado, en Valencia, dos vezes, y de las dos, fuè la vna, año 1388.

Enviudò, y deſembaraçandoſe de todas ſus dependencias, haſta de dicho Lugar de Alfara, tomò el Habito, en la Santa Cartuxa de Porta Coeli, y antes de profeſſar, otorgò ſu teſtamento, año 1396. à 19. de Junio, diſponiendo de ſu hazienda, en dos hijos, que le quedavan, en la forma, que dize el P. Diago (que ſe citarà depues) tomandolo del Hermano de nueſtro P. Don Bonifacio, nueſtro Gran P. *S. Vicente Ferrer*, que lo apunta en el *Sermon 1. de la Dominica dezimatercia, de la Santiſsima Trinidad* (que el Rito Romano llama, *deſpues de Penteco ſtes*) fol. 612. Secundum Volumen *Sermonum Æſtivalium*, Excuſſum Lugduni, per Iacobum Iuncta 1558. in 8. ibi *Notate, &c.*

Profeſsò dia de San Juan Bautiſta, y à quatro años de Profeſſo, le nombraron Prior, del miſmo Convento de Porta Coeli; y el ſegundo año de aquel Oficio, le eligieron Prior de la Gran Cartuxa, y Gene-

Digitized by Google

ral de toda la Religion; que por espacio de catorze años, Governò con maravillosos exemplos, de prudencia, santidad, dotrina, y observancia. Exercitòse en quanto era del servicio de Dios, y pagavaselo su Divina Magestad, con especiales favores. Celebrando el Santo sacrificio de la Missa, fuè visto, tal vez, rodeado de Angeles.

Honròle la Santa Sede, haziendole Juez Arbitro, con Comission Apostolica, en vn Cisma; que la Inclita, y Sagrada Religion de Montesa, padecia en dos Generales Maestres; la qual executò, con la singular rectitud, y consuelo de aquella Orden, que nos refiere Sampèr, en su *Montesa ilustrada*. Par. 2. fol. 329. y Par. 3. fol. 489.

Fuè vno de los Nueve Electores, para Rey de nuestra Corona de Aragòn, quando el Rey Don Martin, muriò con el imperceptible dictamen, de no asignar Successor; de que bolverèmos à hablar, en *los Escritores Estrangeros*.

Trabajò, incansablemente, por la vnion de la Santa Iglesia Catolica, en el Cisma, que continuò el Infausto Español, Benedicto, Decimotercio. Assistiò en el Concilio de Perpiñan, y por èl, fuè Legado, y Embaxador, diversas vezes, al mismo Asserto Pontifice, Benedicto; y al Rey de Francia; y al otro Concilio, que, al mismo tiempo, se celebrava en Pisa: en cuyas Legacias, fueron inumerables, los peligros, y trabajos, que le hizo padecer, su santo zelo.

Lo demàs de su Vida, y Virtudes, dexò escrito nuestro Valenciano, P. D. *Joaquim Alfaura*, en los *Anales de su Sagrada Religion de la Cartuxa*. lib. 1. cap. 15. à num. 127. Muriò el V. P. D. Bonifacio, à 29. de Abril 1417. ò 1419. en la Real Cartuxa de Valde Christo, en cuyo Cimenterio, yaze su Cuerpo; y de las yervas, que nacen allì, han experimentado varios enfermos, algunos beneficios. Escriviò:

Traduccion de Latin, en nuestra Lengua Valenciana Lemosina, de toda la Biblia Sagrada. Imprimiòse en Valencia, año 1478.

Aunque la Iglesia, nuestra Madre, ha prohibido, despues, todo genero de Traduccion, del Sagrado Texto, en Idioma vulgar; para que no pereciesse la memoria de este Escrito, los quatro vltimos folios de èl, contenidos en vn Pliego de marca mayor (que notan la Impression, y el año) fueron hallados, en el Archivo de nuestra Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, año 1645. y por ciertas vias, pararon en poder, de nuestro Valenciano, el P. D. *Juan Bautista Civera*, Monge de la Santa Cartuxa de Porta Cœli (Sugeto, que mencionarèmos en su lugar) el qual, les inseriò, en su Libro de los *Varones Ilustres, del Monasterio*, yà nombrado, *de Porta Cœli*.

Escriviò mas, con el Titulo, que se sigue:

Libellus ostendens, quod ad probandam Sanctitatem, & Pietatem, Ordinis Cartusiensis, non est necessarium, quòd dictus Ordo, habeat Sanctos, Canonizatos; vel quòd in eodem Ordine, fiant Miracula; sicut fit in cæteris Ordinibus, probatæ religionis. M. S.

De Approbatione Ordinis Cartusiensis. M. S.

Ambos Manuscritos se conservan, en el Archivo del Convento de Porta Cœli, originales del mismo Autor.

El P. D. Joaquim Alfaura, en su *Cronica de la Provincia de Cataluña*. Tom. 1. lib. 2. al año 1417. advierte, que no falta quien pone duda, en que dichas dos vltimas Obras, referidas, sean del V. P. D. *Bonifacio*; por hallarse *dos Tratados, de los mismos Assumtos*, en las Obras del V. Juan Gerson. Tom. 2. folijs 512. & 515.

Para la verdad del caso, ay tres satisfaciones. La primera, que los *Tratados* de Gerson, vienen à ser, vn como Epitome, de los que oy se conservan en Porta Cœli; y lo nota assi el P. D. *Civera*, haviendo cõpulsado vnos, con otros. La segunda, que en los de Gerson, se hallan añadidas algunas clausulas, que no estàn en los del V. P. D. *Bonifacio*, y si huviera copiado de Gerson, no se olvidàra aquello, sacando lo demàs; mayormente, quando su intenciõ no era abreviar, ni resumir, sino dilatarse todo lo possible. Y la tercera, que el P. D. *Bonifacio*, muriò, y se ha dicho, año 1417. y Gerson, año 1429. y en aquel espacio de dòze años, que sobreviviò, pudo de los Tratados de nuestro Paysano, abreviar los suyos; y assi se verà, que muchos Autores, de los que citarèmos despues, aun siendo, como Gerson, Francèses, reconocen dichas Obras, por de nuestro Valenciano; y valga por Todos, el P. *Raynaudo*, Francès tambien, que en su *Sancto Brunone Stylita Mystico*. Tom. 9. de sus *Obras* Punct. 10.

§.

Digitized by Google

§. 2. fol. 48. col. 2. Y Punct. 11. fol. 57. col. 1. assegura que dicho Trabajo, es de nuestro P. D. *Bonifacio*, y que es engaño, y falsedad, atribuirseles à Gerson: *Opuscula Bonifacij Ferrer, Germani S. Vincentij, perperam adscriptum Gersoni, eiusque Secundæ Parti insertum.* Y otra vez. *Quis crederet futuros, qui effutirent, Ordinem Cartusiensem, non esse à Sede Apostolica Approbatum, ita vt opus fuerit Bonifacio Ferrer, S. Vincentij Germano, Lucubratione quadam, Gersoni falsò adscriptam, eam insultantem depellere?*

Con esto, queda seguro, ser dichas dos Obras, de Nuestro D. *Bonifacio*; el qual, las escriviò en la Gran Cartuxa, que es Francia; comunicarialos con *Gerson*, que era el Oraculo de aquel Siglo, y Pais (con mucha razon, por su virtud, y sabiduria) y èl, por aficionadissimo devoto, de aquella Santa Religion: *Cartusianorum Studiosissimus.* le llama el P. *Raynaudo*, vbi supra. Punct. 7. §. 3. fol. 33. col. 2. Y se le conoce, en lo que la defiende, y alaba, en sus *Obras*, Tom. 1. fol. 5. fol. 557. y 565. Tom. 2. fol. 331. fol. 459. fol. 516. y en otras partes: pudo entresacar los puntos mas principales, de los Tratados de nuestro D. *Bonifacio*, y añadir lo que le ocurriria (que es lo diferente, y nuevo, que ay en los de Gerson) sin intento de que saliessen en su Nombre; aunque despues de su muerte, se publicaron con èl.

Escriviò tambien el Tratado siguiente:

Tractatus de Cœremonijs Monachorum Cartusiensium, & præcipuè de, apud eosdem, Venerabili Missæ Sacrificio. M. S.

Esta Obra, original tambien, se guarda en el mesmo Archivo de Porta Cœli, juntamente con las dos vltimas, yà referidas; y con la siguiente:

De Schismate Pisana. Anno 1411. M. S.

El Eruditissimo Dotor Don *Diego Josef Dormer*, Arcediano de Sobrarbe, en la Santa Iglesia Catedral de Huesca. Del Consejo de su Magestad. Su Secretario en el Supremo de Aragòn, y su Croniста Mayor, en el Reyno de Aragòn. En sus *Progressos à la Historia de Aragòn, &c.* fol. 267. col. 1. alaba mucho à nuestro P. D. *Bonifacio*, y hablando de la Obra vltima, la refiere con este Titulo.

Specula contra Vasa Iræ, super Hæretica Pravitate Pisana. Contiene las cosas de Benedicto, Decimotercio. Es Libro antiguo, con Notas de Gerònimo de Zurita, y de muy grande estimacion. Guardalo el Conde de San Clemente. Hasta aqui, el Ingenioso Croniста, Dormer.

Notorio es, que entre otros Pontifices, Electos en Conclave Sano, y por succesiò de muerte, mientras el pesado, y ptolixo Cisma, del yà referido, Benedicto, XIII. fuè vno, el que se hizo llamar, Gregorio, XII. de este Nombre; y que en su Eleccio, juraron todos los Cardenales, que el Electo, cederia el Pontificado, si importava; con tal que Benedicto, hiziesse lo propio; para dar, con tal expediente, fin, à la plaga del Cisma; y lo mismo fuè concertado con Benedicto, que no lo saboreò mal. Fuè Electo, y Coronado, Gregorio. Ajustòse conferencia con Benedicto, en Saona, Ciudad del Genovesado. Assistiò en ella, Benedicto. No acudiò Gregorio, temeroso de no perder la prenda; y para assegurarla, creò quatro Cardenales; faltando à la fè de lo jurado, quando el comprometimiento de todos los Electores, en su Eleccion, de que el nuevamente Electo, no daria Capelo alguno, sin consulta de todo el Colegio.

Conociendo los Cardenales de ambas obediencias, que vno, y otro, Pontifice, faltavan à lo contractado, les desampararon, casi todos; y con otros Prelados, formaron en la Ciudad de Pisa, vna Junta, que llamaron *Concilio.* Citaron à los dos Pontifices. No comparecieron. Y declarandoles por Perjuros, Falsarios, y Fautores del Cisma; les privaron de la Dignidad. Y suponiendo Vacante el Pontificado, eligieron al que mas digno les pareciò; que, Electo, quiso intitularse, Alexandro, V. que venia à ser, de este Nombre; y quedò el Cisma, peor de lo que estava! pues à mas de que dicho Concilio, Congregacion, ò Junta de Pisa, no tuvo Cabeça Papal; si antes, con tratamiento de Pontifices, avia dos; despues, huvo tres; dexando mas confusos à todos, y con mas ahogo la Iglesia! y contra esta Junta de Pisa, escriviò el P. D. Bonifacio, la referida Obra.

El motivo de escrivirla, fuè, porque deseando el retiro, y sossiego de su conciencia, voluntariamente, renunciò el Generalato; cediendo la facultad de Elegir, à los Religiosissimos Monges de la Gran Cartuya. Benedicto XIII. declarò por nula, la re-

renunciacion, mandandole continuar en el Oficio; obedeciò el orden; no lo sintieron bien algunos; y para satisfacerles, escriviò el dicho Tratado, manifestando en èl, la obligacion, en que estava, de obedecer, al que, en aquella era del Cisma, tenia por verdadero Pontifice, segun su dictamen; y mas siendo el mismo (entonces) el de su Hermano, S. *Vicente Ferrer*; y el de los Mayores Principes, y Prelados, Españoles, y Estrangeros; si bien Todos le desampararon, à persuasion del propio S. *Vicente Ferrer*; porque el Santo, no pudo sufrir, que Benedicto, no cejàsse su tenazidad, y assistiesse en el Sagrado, y Vniversal Concilio de Constancia, Congregado, legitimamente, por la Iglesia, nuestra Madre.

Escriviò mas nuestro D. Bonifacio, con estos Titulos:

Epistolæ quædam.

De Passione Domini.

Esta vltima Obra, me ha ministrado, entre los Escritores Valencianos Cartuxos, de Porta Cœli, el M. R. P. D. *Pedro Pastor*, de quien hablarè en su lugar; y me añade, que el M. R. P. Fr. *Juan de los Angeles*, Religioso Francisco Descalço, Difinidor, y Provincial, de la Provincia de S. Josef, en su *Vergel Espiritual, del Alma Religiosa.* Impresso en Madrid, en la Imprenta Real, año 1610. en 8. cap. 16. §. 1. cita dicho libro *De Passione Domini.*

De modo, que resumiendo el Numero, y Titulos de sus Obras, de todo lo mencionado, donde se han echo precissas, las digresiones, que nos han divertido; son las siguientes.

Traduccion de Latin, en nuestra Lengua Valenciana Lemosina, de toda la Biblia.

Libellus ostendens, quod ad probandam Sanctitatem, & Pietatem Ordinis Cartusiensis, non est necessarium, quod dictus Ordo, habeat Sanctos, Canonizatos; vel quod in eodem Ordine, fiant Miracula; sicut fit in Cæteris Ordinibus, probatæ Religionis.

De Approbatione Ordinis Cartusiensis.

Tractatus de Cæremonijs Monachorum Cartusiensium, & præcipuè de, apud eosdem, Venerabili Missæ Sacrificio.

De Schismate Pisana.

Epistolæ Quædam.

De Passione Domini.

Refieren à nuestro Don Bonifacio, el P. Tritemio, *De Scriptoribus Ecclesiasticis.* fol. 350. que juzgo, es el primero à quien (de los de fuera la Orden Cartuxa) devemos la noticia, de què fuè Escritor, y de sus Escritos. Si bien se equivocò en tres puntos. Vno, en llamarle *de Valentia, Natione Catalaunus*, Valenciano Catalàn; de lo qual, dì satisfacion arriba, en N. M. S. P. *Calixto, Tercero.* Otro, dezir, que floreciò en tiempo de N. M. S. P. *Martin, Quinto* de este Nombre, el qual fuè Electo Pontifice à 22. de Noviembre, año 1417. Y N. P. D. Bonifacio, y se ha dicho, avia muerto yà, à 29. de Abril, del mismo año. El vltimo, escrivir, que muriò, año 1420. haviendo sido su muerte, como se ha visto, año de 1417. ò 1419.

El P. Escoto, in *Bibliotheca* fol. 224. P. Possevino: in *Apparatu Sacro.* Tom. 1. fol. 237. y ambos devieron copiar, y consta de los terminos, à *Tritemio*, pues incurrieron en las mesmas equivocaciones, yà corregidas.

El M. R. P. Fr. Arnoldo Bostio, Religioso Carmelita. *De Viris Illustribus Ordinis Cartusiæ.* cap. 15. Taxandro: in *Catalogo.* fol. 39. D. Nicolàs: in *Bibliotheca Veteri.* lib. 10. cap. 3. fol. 140. num. 114. le alaba mucho; refiere sus Escritos, y dize que muriò año 1419.

Nuestro Morlà, in *Prologo Emporij.* pag. 5. sin mencionar mas que vna Obra. el P. Diago. *Historia de su Provincia.* lib. 2. cap. 50. fol. 160. col. 4. refiere mucho, y bueno de su Vida (y lo apuntamos yà) y nada de sus Escritos, y en el fol. 166. dize que. escriviò su vida, nuestro Valenciano, el P. *Antist*, en la *Historia de San Vicente Ferrer*, Par. 2. cap. 2. Y es assi, porque la he visto, y en dichas Par. 2. cap. 2. fol. 294. trae, que nuestro D. Bonifacio, escriviò, *Contra la Congregacion Pisana.* Y fol. 295. concluye. *Escriviò Bonifacio, algunas Obras, con las quales, perpetuò su memoria. De vna de ellas, hizimos yà mencion arriba* (esla que se ha referido) y *las demàs, refiere el Abad Tritemio.*

Nuestro Escolano. *Historia de Valencia.* Par. 1. lib. 5. cap. vltimo. fol. 1129. y Par. 2. lib. 8. cap. 20. fol. 861. Beyerlinch, in *Theatro Vitæ humanæ.* Tom. 6. fol. 1157. col. 2. el P. M. Gavaldà, *Vida de S. Vicente Ferrer.* cap. 15. fol. 123. Y D. Francisco de Villagrasa, en su *Antiguedad de la Iglesia de*

Se-

Digitized by Google

Cruzbe. cap. 33. fol. 144. le nombran, y alaban, sin mencion de sus Escritos.

El M. R. P. *Juan Columbo*, Religioso Jesuita, segun me dizen los Padres Cartuxos; in suis *Opusculis. Dissertatione de Cartusiæ initijs.* num. 97. pag. 52. le señala por Escritor Celebre, entre los Padres Generales Cartuxos, y le dexa con el siguiente Elogio. *Eorum unus, Bonifacius Ferrer, S. Vincentij, illius Dominicani, toto Orbe Celeberrimi, Frater, &c.*

P. Raynaudo, yà citado, ibid. vbi *de S. Brunone.* Punct. 8. fol. 42. col. 1.

Vallès, *Fundaciones de la Cartuxa.* fol. 338. Y en el fol. 651. le repite con extension, y concluye: *Dexò en muchos Escritos, su gran Dotrina, y Erudicion. Traduxo en Español, la Biblia.*

El P. Oldoino. Tom. 2. fol. 831. lit. C. Bonifacius, Germanus S. Vincentij Ferrer; iuris Canonici Doctor Celebris; post vxoris, quam duxerat, obitum, relicta Præcipuæ Præfecturæ, quam in Regno Valentiæ, Patria sua, gerebat, Dignitate; Ordinem Carthusiensium ingressus est, & factus est Prior Generalis, ordine, vigesimus quintus; Doctrina, & pietate, haud, Fratri inæqualis. Y Otros muchos.

Entre los de su Sagrada Orden, señalarèmos al M. R. P. D. Pedro Sutor. *De vita Cartusiana.* lib. 2. Tract. 3. cap. 7. fol. 589. M. R. P. D. Teodoro Petreo: in *Bibliotheca Cartusiana.* Verbo *Bonifacius.* Et in *Additionibus ad Notas Chronici admodum R. P. D. Petri Dorlandi.* fol. 89. Nuestros Valencianos, P. D. Juan de Madariaga. *Vida de San Bruno.* Part. 1. cap. 24. §. 1. P. D. Juan Bautista Civera. *Historia de Porta Cœli.* Manuscrita. P. D. Joaquin Alfaura. *Anales de la Cartuxa de Valde Christo.* Manuscritos. lib. 1. cap. 23. fol. 49. donde le refiere; y lo mismo, otros de la Religion; con insignes titulos, y tratamientos, por su virtud; con cuyo motivo, le hemos llamado, algunas vezes, en esta nuestra Relacion, Venerable.

Su Efigie està, en la Parroquial de San Estevan, de nuestra Patria, con la de su Hermano, S. Vicente Ferrer, por ser Bautizados en ella; como diximos, quando del Santo, y dirèmos de los que se nos ofrecerán.

Fr. BVENAVENTVRA AVZINA. Veale D. *Lorenço Mateu, y Sanz.*

Fr. BVENAVENTVRA FVSTER de RIBERA. Natural de Valencia (Hermano del R^mo. P. Fr. *Mauro de Valencia*, Religioso Capuchino, Escritor tambien) Religioso Augustino. Maestro, y Dotor en Teologia. Difinidor, y Secretario, de la Provincia de la Corona de Aragòn. Prior del Convento de Nuestra Señora del Socorro, de Valencia. Y Procurador General, en Roma, por la Canonizacion de Santo Tomàs de Villanueva. Escriviò:

Estado de la Canonizacion, y Causa, del Beato D. Fr. Tomàs de Villanueva, Arçobispo de Valencia. En Roma, en la Imprenta de la Reverenda Camara Apostolica 1658. en 4.

Esta Obra, se imprimiò luego, dicho año, y hasta entonces avia corrido, y oy corre, incorporada, en la *Vida, y Milagros, del mismo N. S. Arçobispo*, que compuesta yà, por el P. Miguel Bartolome Salon, reimprimiò nuestro Escritor, en Valencia, por Bernardo Noguès, año 1652. y en el fol. 351. se halla, à la Letra, dicho *Estado de la Causa*; del qual haze memoria, *como tal Autor*, D. Nicolàs: in *Bibliòth. Nova.* Tom. 2. fol. 104. col. 2.

FRAY BVENAVENTVRA de SAN MATEO. Natural de la Villa de S. Mateo, Diocesi de Tortosa. Tio de nuestro Arcediano, Juan Bautista Balliester. Religioso Capuchino. Letor Jubilado. Predicador de las Magestades, Cesarea, y Catolica, Guardian del Convento, de la Sangre de Christo, de Valencia. Provincial desta Provincia. Y Difinidor General, de la Orden, y el Primero, que lo fuè de Espaòa. Benemerito de algunas Mitras, que le desearon, sino estimàra mas su retiro, que sus aumentos. Escriviò:

Sermon, que se predicò en las Imperiales Honras, que la Cofradia de los Españoles, hizo en la Iglesia de San Miguel, de la Ciudad de Viena, à la Augustissima Emperatriz, N. Señora, Doña Maria de Austria, Muger de la Cesarea Magestad, del Señor Emperador, Fernando, Tercero. En Viena, por Gregorio Gelbaar 1646. en 4.

Ay memoria, y alabança, de nuestro Escritor, en el fol. 15. del *Viage de la Reyna Madre, nuestra Señora, Doña Mariana de Austria* (que Dios tenga) *de Viena, à Madrid*, q̃ compuso el Ilustrissimo, D. *Geronimo Mascareñas*, Sumiller de Cortina, del Rey nues-

Digitized by Google

nuestro Señor, Felipe IV. (que Dios aya) de su Consejo de Ordenes. Prior de Guimarans. Obispo Electo de Leyria. Capellan Mayor, y Limosnero Mayor, de dicha Reyna nuestra Señora, en aquel viage. Despues, del Consejo de Estado de Portugal, y Obispo de Segovia. Y siempre Escritor de Obras vtilissimas, y grandes! que siendo de Portugès, y suyas, llevan duplicada, la recomendacion de la bondad!

Fr. BVENAVENTVRA de MONCADA. Natural del Lugar de Moncada, dos leguas de Valencia. De quien el P. Dionisio de Genova, citado yà en el *Prologo*, y en el fol. 59. deste Papel: in *Bibliotheca Capuccinorum*, fol. 97. dize:

„ *Bonaventura de Moncada.* Vir virtutis „ emeritæ, & præclaris naturæ, & gratiæ, „ dotibus, ornatus; magna ingenij fœlici„ tate præditus, ita, vt nihil inviumfuerit „ eius spiritui! Hic, cùm Theologus, in „ ipsa adolescentiæ flore, insignis evasisset, „ eum, Patres suæ Provinciæ Valentinæ, „ Philosophiæ, ac Theologiæ, Prælectorem constituerunt; & paulo post ad Diffinitoratus, ac Provincialatus munus, „ omnium càlculis Assumptus; in omnibus „ ita se gessit, vt exemplo, & doctrina, „ plures ad scientiæ apicem evexerit, & „ ad cultum inclytæ pietatis, instruxerit. „ Fatis cessit, in N. Cœnobio Murciensi, „ anno 1627. ætatis 46. & non vulgarem „ post se, Perfecti Viri nomen reliquit! „ Scripsit, & edidit;

„ *Sermonem de Beata Theresia à Iesu, Virgine.* Valentiæ 1621.

„ *Sermonem de Beato Isidro, Agricola.* Ibi„ dem, eodem anno.

C

FRAY CARLOS BARTOLI, ò CARLOS de VALENCIA, QVE DE VNA, Y otra manera es llamado.

NATVRAL de la Villa de Cocentayna, Arçobispado de Valencia. Estudiò Artes, y Teologia, en la Vniversidad de nuestra Patria, con tal satisfacion, que le instaron sus Maestros, se opusiesse à Catedras; pero inspirado del cielo, se opusò à si mismo, renunciando los honores del siglo, y vistiendose el Habito, de la Sagrada Religion de S. Geromo, en el Religiosissimo Monasterio, de S. Geronimo, de Gandia, y por otro Nombre, de Coralva; professò, y procediò con grande exemplo, en la virtud; y con mucho provecho, en los estudios. Yà consumado Teologo, se aficionò à los Idiomas, Hebreo, y Griego, y entendiòles con perfeccion. Passò de aquel Monasterio, al Colegio de Siguenza, y vacando vna Colegiatura, en el Real Convento de S. Lorenço, del Escorial, Patronato de los Reyes nuestro Señores, y que entonces lo era, el Seremissimo Fundador, de aquella Real Casa, el Rey nuestro Señor, Felipe II. presentò el R^mo. P. Prior, tres Monges, para la Plaça Vacante. Era vno de ellos, nuestro Valenciano, y dixo su Magestad: *Venga este, que se llama CARLOS, que el Nombre le favorece*; aludiendo al Nombre, del Señor Emperador, y Rey, Carlos V. su Padre.

Entrò en el Colegio, à tiempo, que le frequentavan, el Doctissimo Benedicto Arias Montano, y el Illustrissimo Don Sebastian Perez, que muriò Obispo de Osma, haviendo sido Maestro del Serenissimo Cardenal, Alberto de Austria. Con tan Grandes Maestros, se adelantò nuestro Fr. Carlos, en la Escolastica, y en la Expositiva, dando excelentes desempeños, de su admirable capacidad! Substituyò algunas Catedras, en aquel Real Colegio. Y deseoso de mas sossiego, para la virtud, y para los estudios, se retirò voluntariamente, à su Convento de Gandia, donde fuè Prior, onze vezes; y Prior, en sus Vacantes, de otros Conventos. Vna, y otra vez, Visitador General; y dos vezes, Difinidor, y Diputado, del Capitulo Privado, que llaman, en aquella Religion; sin los empleos de otras Visitas Particulares, y Confirmaciones.

No le embaraçaron tantos Goviernos, ni para los estudios; ni para la virtud! No para èsta, pues parecia vn S. Geronimo, no solo por lo venerable de su aspecto, y ancianidad; sino por lo penitente, y mortifi-

do,

Digitized by Google

cado, de su representacion! Nunca vistiò lienço, ni admitiò regalo, dentro, ni fuera, de Refetorio! Fuè mucha su oracion, su humildad, su abstinencia, su observancia, su silencio, y su pobreza de espiritu! Entre tantos Oficios, governò bien, porque siẽpre les mirò como obediencia, desvelàndose en no perder, la dignidad de la gracia.

No para los estudios, pues ocho horas, dedicava à ellos, todos los dias; y haviendole inclinado mucho, el Docto Arias Montano, à la Exposicion de la Escritura, siguiò su consejo, hasta los ochenta y seys años de su edad, que le hallò la muerte. Escriviò:

Indàgines Sacræ Scripturæ. M. S.
Sobre los Quatro Evangelios. M. S.
Sobre los Cantares de Salomon. M. S.
Tratado del Sacrificio de la Missa. M. S.
Tratado sobre las Epistolas de S. Pablo. M. S.

Describe su Vida, de la qual, hemos recopilado, lo referido, el M. R. P. Fr. *Francisco de los Santos*, Letor de Escritura Sagrada; Retor del Real Colegio del Escorial; Visitador General, de Castilla, Leon, y Burgos, y Cronista General de la misma Religion, en la *Historia* de toda ella. Par. 4. lib. 3. cap. 16. fol. 370. col. 1. Y advirtiendo allì, y en el lib. 2. cap. 7. fol. 103. col. 2. que dichas Obras, se guardan en la Libreria, del Monasterio de Gandia, se lamẽta de que no corran estampadas, para provecho de todos! Escolano: *Historia de Valencia.* Par. 2. lib. 10. cap. 45. fol. 1871. le menciona, entre otros Eminentes Teologos, de que se formò vna Junta, para instruccion de los Moriscos, que quedavan por aqui, quando la Expulsion de los Moros. Fr. Antonio Pànes, en su *Historia.* Par. 1. lib. 4. cap. 37. fol. 746. col. 1. le llama: *Insigne en virtud, y letras.* Ha de corregirsele lo de aver escrito, que fuè *General* de su Orden. Valda: *Fiestas de la Concepcion.* fol. 623.

D. CARLOS BOYL. Natural de Valencia. Cavallero de muy Noble, y Antiquissimo Linage. Poeta de mucha erudicion, gala, y felicidad. Escriviò:

Epitalamio, Parte Primera, al Casamiento de los Sereniſsimos Reyes, D. Felipe de Austria, Tercero; y Margarita de Austria.

Epitalamio, Parte Segunda, de la Decendencia de la Casa de Austria, desde Hercules, y Priamo; hasta el Sereniſsimo Rey, D. Fernando de Austria, Tercero.

Epitalamio; Parte Tercera, à la Venida del Rey D. Felipe de Austria, Tercero. Desembarcacion de la Reyna Margarita. Su Entrada en Valencia. Y el Apercebimiento de las Fiestas.

Todos tres *Epitalamios*, he visto en vn volumen, Impresso en Valencia, junto al Molino de Rovella (falta Nombre de Impressor) año 1599. en 8. Toda la Obra, es en *Octavas.*

Escriviò tambien algunas *Comedias*, he visto exemplares de dos, su Titulo:

El Marido assegurado. Primera, y Segunda Parte. En Valencia, por Felipe Mey, año 1616. ambas en 4.

Sampèr, en sus Manuscritos dize, que tambien compuso: *El Pastor de Menandra.* No le he visto.

En el Libro de Francisco Tàrrega, à las *Fiestas de San Vicente Ferrer*, ay muchos versos de nuestro Escritor.

D. CARLOS COLOMA. Natural de la Ciudad de Alicante, hijo de Don *Juan Coloma*, Primero Conde de Elda. De quien, y de su Titulo, darè razon en su Letra; y aora trasladarè el Elogio Latino, que Don Nicolàs. To. 1. fol. 181. col. 1. *Bibliòth. Nova*, haze à nuestro Escritor, que es assi:

„ D. *Carolus Coloma*, Ioannis, Primi Co-
„ mitis de Elda, atque Elisabeth à Saa, Lu-
„ sitanæ, filius. Eques D. Iacobi, Com-
„ mendatarius de *Montiel*, & de la *Osa*. Pa-
„ ri virtute, successuquè, Belli, & Pacis,
„ Officia tractavit. Belgium quippe Hispa-
„ næ Legionis, Tribunus. Cameracencis-
„ què Arcis, ac Territorij, Præfectus. In-
„ signium Equitum Magister; aliquando
„ què, rerum Supremus Gubernator; cla-
„ riore indies, fortitudinis significationè
„ complevit. Nec minorem laudem, in
„ Togæ muneribus, fuit assequutus; quip-
„ pè qui in Britannica Legatione, extra or-
„ dinem sibi commendata; sic dextrè, ac
„ fœliciter, se gessit, vt multam, à Iaco-
„ bo, Rege; multam, à Carolo, Principe;
„ Aulæque Proceribus, gratiam, summà
„ fide, prudentiaquè, hoc munus gerens,
„ reportaverit. Philippo IV. Regi N. à Cõ-
„ silijs quoquè fuit, Belli, ac Status. Oe-
„ conomus item, & à Cubiculo. Non ta-
„ men sibi adhuc placens, nisi ad Litterato-
„ rum castra, se, per otium, conferret.
„ Hanc etiam Famæ viam, ægregiè muni-
„ vit.

Digitized by Google

„ vit! Primo namquè, vt Xenophontem,
„ Cœſaremquè, Rerum ſuarum Scriptores;
„ referret Hiſtoriam, ſui temporis, Belgi-
„ cam, hic ipſe, illius magna pars, verè,
„ diſertequè, in litteras retulit, ſcribens:
„ *Las Guerras de los Eſtados Baxos, deſde*
„ *el año M. D. LXXXVIII. haſta el de*
„ *M. D. XCIX.* Barcinonæ 1627. in 4.
„ Necnon vt è Taciti agro, ditiſsimum
„ Civilis Prudentiæ, Theſaurum erùe-
„ ret, Noſtris Hominibus, familiarem red-
„ dens, ante aliorum ſimilem operam, pu-
„ blicavit, ex interpretatione ſua:
„ *Las Obras de Cayo Cornelio Tacito.* Duà-
„ ci, apud Marcum Vvion. 1629. in 4. Haſ-
ta aquí Don Nicolàs.

De la miſma Impreſsion, año, y folio, he viſto Exemplar de la Obra ſegunda, con eſte Titulo:

Traduccion de Latin, en romance, de los diez y ſeys Libros, de los Anales; y de los cinco, de las Hiſtorias, de Tacito.

Publicòla el M. R. P. M. Fr. *Leandro de San Martin.* Monge Benito. Difinidor de la Congregacion de Inglaterra. Profeſſor del Rey, en la Lengua Hebrea, en la Vniverſidad de Duay; y la Dedicò al miſmo Excelentiſsimo D. Carlos Coloma, y en la *Dedicatoria* confieſſa, aver ſido ſu Excelencia, *Autor de la Traduccion*; y le alaba, de que la Compuſo, entre el ocio de las fatigas militares; que es lo de D. Nicolàs: *Non tamen ſibi adhuc placens, niſi ad litteratorum caſtra, ſe, per otium, conferret*: y que conſiguiò por ella, fama, en grado ſuperior, y tan igual, como la que alcançò por las armas: *Hanc, etiam Famæ viam, egregiè munivit!*

En dicha Traduccion, tiene los Titulos: *de los Conſejos de Eſtado, y Guerra, del Rey nueſtro Señor. Su Governador de Cambray. Y Capitan General, del Cambresì.*

Haziendo relacion de los Conſejeros de Eſtado, en el Reynado de nueſtro Felipe IV. D. Luis de Salaçar, y Caſtro, à quien nombrè arriba, fol. 42. dize en ſus *Advertencias Hiſtoricas*, fol. 230. num. XXV.
„ Don *Carlos Coloma.* I. Marquès de Eſ-
„ pinàr, Comendador de Montiel, y la Oſſa,
„ en la Orden de Sant-Iago. Mayordomo
„ de ſu Mageſtad. General del Cambreſi,
„ y de Roſellon. Caſtellano de Perpiñan.
„ Maeſtro de Campo General, en Flandes.
„ Y Embaxador à Inglaterra. Muriò en 23.
de Octubre, de 1637.

A eſte Cavallero, dedicò ſu *Heroyda Ovidiana*, Sebaſtian de Alvarado, y Alvear, Natural de la Grà Ciudad de Burgos; Doctiſsimo Maeſtro de Retorica, y de Letras Humanas; y en la *Dedicatoria*, entre otros Elogios, dize aſsi:
„ Quède en ſilencio, la Nobleza, que tà-
„ to publica, el Iluſtriſsimo, y Antiquiſ-
„ ſimo Apellido, *Coloma.* Las Letras, que
„ de V. Excelencia goza Flandes; admira
„ Eſpaña; alaba Europa; y vno, y otro Polo
„ publica. La prudencia, en Goviernos; la
„ eficazia en Negocios; el conſejo en Oca-
„ ſiones; la conſtancia en Dificultades; el
„ animo en Peligros; la fidelidad en Rigo-
„ res; ſudor en Armas; ſangre entre Ene-
„ migos; y entre Luchas de muerte, ſiem-
„ pre con vida! Siendo en Milicia, y To-
„ ga, V. Excelencia, blanco de los buenos;
„ y con no menor alabança, blanco, ò ne-
„ gro, de malos!
„ Todo eſto encerrò, vn Grave Autor
„ Jeſuita, en vna valiente Dedicacion, al
„ Monarca Eſpañol, Felipe IV. donde, ha-
„ blando de V. Excelencia, dize aſsi, con
„ preñez, y con verdad:
„ *Carolus de Coloma, Docta Hiſtorica Scri-*
„ *ptione; & Dictionis quadam Altitudine; an*
„ *Armis, Maior dubites!* Y luego: *Ad cuius,*
„ *in Prima Nobilitate, variam, reconditam-*
„ *què, eruditionem, & modeſtiam, in comiſ-*
„ *ſimis verbis maturitatem, prudentiam, ani-*
„ *miquè robur, attonitam, non ſemel, ſtetiſſe*
„ *Angliam, accepimus, &c.*

Haſta aquí el Autor, citando aſsi: Scribanus, in Dedicat. Polit. ad Philip. 4.

Eſte Autor es, el Doctiſsimo, y muy Catolico P. Carlos Scribanio, Flamenco, Religioſo Jeſuita, Eſcritor de admirables Obras, en todas Facultades. Vna fuè con eſte Titulo: *Inſtitutio Politico-Chriſtiana.* Ad Regem Philippum IV. Antuerpiæ, per Martinum Nutio 1624. in 4. Eſta es la yà citada, por lo que alaba à nueſtro Eſcritor. No la he viſto.

D. Diego de la Mota, en ſu *Cavalleria de Sant-Iago.* fol. mihi. 314. le alaba mucho Lo miſmo el P. M. Gavaldà; *Memorias de la Peſte.* fol. mihi. 164. Valda: *Fieſtas de la Concepcion.* fol. 631. le llama: *Gloria de nueſtra Nacion; y imbidia de las agenas.* Y el Autor de la *Critica.* fol. 162. *Cèſar Moderno, tan Docto en la pluma, como valiente en la eſpada.*

Fr.

Digitized by Google

Fr. CHRISTOVAL ABELLA. Valenciano. Religioso Augustino. Maestro, y Dotor Teologo. Provincial de los Convẽtos de la Corona de Aragòn. Calificador del Santo Oficio. Escriviò:

Sermon en las Fiestas de Valencia, à la Buena Nueva, de la Canonizacion del Glorioso Padre, y Pastor, Santo Tomàs de Villanueva: en Valencia, por Geronimo Vilagrasa, 1659. en 4.

Fr. CHRISTOVAL ANDRES. Natural de la Ciudad de Xativa. Religioso Trinitario. Maestro en Teologia. Ministro del Convento de Xativa. Escriviò:

Oracion Panegyrica, dia de Nuestra Señora de las Nieves. Fiesta votiva, que la Ciudad de Xativa, en su Iglesia Mayor, consagra à su Patrona, Maria Madre de Dios, con Titulo de la Seo; por aver conseguido, el año 1600. por su interceſsion, la salud, en la peste, que padecia: en Valencia, por Josef Parra, 1699. en 4.

Fr. CHRISTOVAL BAS. Natural de la Ciudad de Denia, en nuestro Arçobispado. Religioso Mercenario. Presentado en Teologia, de la Provincia de Valencia, &c. Escriviò:

Despertador Espiritual, y Oracion Evangelica, del Redemtor Redimido, ò Santo Christo del Rescate, del Real Convento de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, de la Villa de Madrid. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa 1670. en 4.

DON CHRISTOVAL CRESPI DE VALDAVRA. Hermano de D. Fr. *Francisco Crespi*, y de D. *Luis Crespi*, que nombrarèmos, en sus lugares. Natural de la yà nombrada Villa de San Mateo, donde le bautizaron dia 18. de Deziembre 1599. Cavallero de la Orden de Montesa. Hijo del Egregio, D. Francisco Crespi de Borja. Natural de Valencia. Cavallero de la misma Orden. Governador, y Capitan del Maestrado, en nuestro Reyno; por cuyo Oficio, residia en dicha Villa de S. Mateo. Lugarteniente General de Montesa. Comendador, antes, de Borriana; y despues, de Onda: y de la Señora Doña Juana Brizuela, Hembra de muy conocida calidad, y de muy experimentada virtud.

Fuè nuestro D. *Christoval*, dichosisimo en Nobleza, en Padres, en Hermanos, en Estudios, en Puestos, en Aciertos, en Virtudes, en Vida, y en muerte! Estudiò las primeras Facultades, en nuestra Patria; y en Salamanca, la Jurisprudencia, de la qual se graduò allì, à los veinte años de su edad. Bolviò à Valencia, y regentando Catedra de Leyes, le honrrò su Magestad, con las Plaças de Abogado Fiscal; Oydor Criminal; y Civil, de nuestra Real Audiencia. Regente del Supremo Consejo de Aragòn. Gran cruz, Clavero, y Assessor General, de su Orden. Del Consejo de la Santa Cruzada. Y Vicecanceller del yà nombrado de Aragòn.

Fuè otro de los seys Governadores Generales, de la Monarquia, quando la muerte del Rey nuestro Señor Felipe IV. (que goze de Dios) el qual avia fiado de su grã talento, negocios gravisimos en varias Juntas; y se sirviò de su assistencia, en las Cortes Generales, que celebrò en nuestra Patria, año 1645. sin que interviniesse en ellas, otro Ministro, de aquel Consejo Supremo, de nuestra Corona. Y aunque esto, no es poco; mas es, y lo trae nuestro Samper, en su *Montesa Ilustrada*. Par. 3. nu. 962. aver dicho su Magestad: *Cuius quidè (vt cætera omittam) in rebus arduis, mira dexteritas Legum, Iurisquè peritia; ardens Boni Communis zelus; vitæ probitas, & integritas; in cæteris prudentia, omnibus certè nota: Nobis autem, nec semel, nec parvi momenti rebus, probata sunt!*

Si tenemos Elogio, y tal Elogio! no menos que de vn Rey, y de tal Rey! que ay que añadir? Que aun viviendo, le llamàsse: *Santo Ministro*! el Serenisimo Señor D. Juan de Austria (que Dios tenga)

„ Ministro, superior en sus dictamenes!
„ Justificadisimo, y Cabalisimo, en quan-
„ tos requisitos constituyen, las preemines-
„ cias del Elevado Puesto, que ocupa; que
„ con exemplo raro, ha sabido juntar, la
„ abstraccion de Religioso Cartuxo, con la
„ Presidencia, de tan Supremo Consejo! y
„ vivir entre el confuso trasiego de la Cor-
„ te, con la quietud, que pudiera, en el
„ mas sereno, y despejado desierto! hon-
„ rando la Jurisprudencia, con sus Escritos;
„ y promoviendo las virtudes, con su esti-
„ macion!

Viviendo, tambien, le hizo este Elogio, el R^mo. P. M. *Antonio Gonzalez de Rosende*, Presbytero de los Clerigos Menores, Predicador de su Magestad; en la *Vida del V. y Excelentisimo Señor, D. Juan de Pa-*

la-

lasco, y *Mendoza*, *Obispo de Osma*, *&c.* lib. 4. capit. 11. fol. 474.

„ Vir, quo, doctiorem, non cognoscit „ Europa! Coronæ Aragonum, & N. Re- „ ligionis, gloria! Ornamentum Hispaniæ! „ In quo, eruditio hispana, & latina, de „ primatu concertant! Quem dedit Orbi „ Christiano, Deus, vt ad eius exemplum, „ Magistratus omnes, mores suos accura- „ tius elìment! Cuius, in maiestate, vrba- „ nitas; in altitudine, humilitas; in immensa „ negotiorum mole, expeditio; & in ad- „ versa, prosperavè fortuna, constan- „ tia; tanta est, quod meritò apud omnes, „ pro Communi Patre, Dulcissimo; Ma- „ gistro Sapientissimo; & Iudice Inflexibi- „ li, reputatur! veneratur! Assi nuestro Samper, en su *Montesa*. Par. yà citada arriba, 3. fol. 246. en la margen, letra X.

Y en el fin del *Prologo*: de la *Vida de San Nicolàs*, dixo nuestro Valenciano, Severino Clavero de Fàlces:

„ D. *Christoval Crespi de Valdaura*, Dig- „ nissimo Vicecanceller; y aun, à creditos „ de la imbidia, el Dia de mas encendidas „ cientificas lumbres, del Alva ingeniosa, „ de nuestra Ciudad, y Reyno de Valen- „ cia; claro cielo, de ambas Españas!

Muriò en Madrid, dia Domingo, 22. de Febrero, año 1671. à los setenta de su edad; y con aver empleado mas de los quarenta, en Ministro, muriò tan pobre, que firmando de su mano, vn Testamento, que hizo à 15. de Junio 1670. ocho meses antes de su muerte, escriviò assi:

Llegando à disponer de mis bienes, me he puesto à pensar, que bienes tengo, de que poder disponer? Thallo, que ningunos! Gracias à Dios! Pues los pocos, que tenia, de que ay continuadas memorias, en los Desapropios, que, conforme la costumbre, y Difiniciones de mi Orden, he echo cada año; los dì à mi hiju. Y los gaxes, emolumentos, y salarios, de mis Oficios, les he gastado en sustentarme; correspondiendo no casi à la decencia de mi Persona, y Puestos; sino como hombre, en mi Estado pobre, y muy pobre!

Refierelo nuestro Fr. Tomàs de la Resurreccion, en la *Vida del V. D. Luis Crespi de Borja*, Hermano de nuestro D. Christoval. lib. 1. cap. 8. fol. 32. donde añade mucho, de la estimacion, y memoria, de la Reyna Madre nuestra Señora, Doña Mariana de Austria (que Dios tenga) Governadora entonces; y de la piadosa liberalidad con que le socorriò.

Fuè sepultado, en el Colegio Imperial, de la Compañia de Jesvs, à los pies, del V. y Rmo. P. yà nombrado muchas vezes arriba, Juan Eusebio Nieremberg, su Cõfessor; que haviendo muerto, dia 7. de Abril 1658. celebrò su muerte, con Honras Pùblicas, en el mismo Colegio: obsequio muy devido, de tan Grande Hijo, à tan Gran Padre! pero muy irregular en aquel Colegio, y su Santissima Religion! y todo pudo vencerlo, la piedad, y representacion, de nuestro Vicecanceller; como lo pondera el Reverendissimo P. *Manuel de Naxera*, Catedratico antes, de Escritura Sagrada, en el Colegio de Alcalà; despues, de Politicas, en los Estudios Reales, del Imperial, que dezimos. Predicador de su Magestad. Comentador, y Escritor, de Insignes Obras, Latinas, y Vulgares: en el *Sermon* Impresso, *de dichas Exequias*, que dedicò à nuestro Don Christoval.

Escriviò:

Observationes Illustratas Decissionibus Sacri Supremi Aragonum Concilij; Supremi Sanctæ Cruciatæ; & Regiæ Audientiæ Valentinæ. Tomi. 2. Lugduni, apud Horatium Boissat, & Georgium Remeus 1662. Et Auctas (sex *Observationibus*) & Correctas. Antuerpiæ, 1667. semper in Folio.

Scripsit etiam, hoc Titulo:

„ Relectio ad Text. in L. *Fructus*, aliàs „ de *Divortio*. §. *Papinianus. ff. Soluto Matri- „ monio*. Dicha Obra, plantada assi, la trae nuestro Valenciano, Juan Geronimo Iranço: *Tractatu de Protestation.* cap. 3. num. 80. Y alli advierte, lo que dixe, y no he visto en otro; que fuè Catedratico de Leyes, en Valencia, nuestro Vicecanceller. Y tambien està en la consideracion 50. fol. 233. col. 1. de las *Adiciones*, *que Josef Antonio Pilaya*, hizo à dicho nuestro Iranço, y lo dirèmos. Los que le citan, y alaban, no pueden ceñirse à relacion, por infinitos. Bastaràn los Alegados, añadiendo:

Que el Señor Don *Francisco Ramos del Mançano*, Catedratico de Prima, de Leyes, en Salamanca. Embaxador Extraordinario, à Milàn. De los Consejos de Castilla, Cruzada, Camara, y Justicia. Presidente Governador, del de Indias. Conde de Francos. Y Maestro del Rey nuestro Señor Carlos II. que de Dios goze; in *Com-*

men-

Digitized by Google

mentarijs ad Leges Iuliam, & Papiam. lib. 2. cap. 44. fol. 492. col. 1. alabando à los dos Hermanos, D. Chriſtoval, y D. Luis, dize: *Proh! Quantumcumquè Fratrum, Par, & ſecli Ornamentum!* Que el P. Nieremberg, yà nombrado, en ſus: *Exceptiones Concilij Tridentini*, in corpore, fol. 3. le engrandece, en vna carta Latina. Que el muy Erudito Dotor D. *Diego Joſef Dormer*, Arcediano de Sobrarbe, en la Santa Igleſia Catedral de Hueſca. Del Conſejo de ſu Mageſtad. Su Secretario. Su Croniſta. Y Croniſta Mayor, del Reyno de Aragòn. Muy conocido, y eſtimado, por ſus muchos Libros, y buenos; en ſus: *Progreſſos de la Hiſtoria, en el Reyno de Aragon.* fol. 301. col. 2. le venera, y alaba la eſtimacion, y reſpeto, con que hablò del Eminente Hiſtoriador, Geronimo de Zurita; y que fuè ſu Excelencia: *El ſegundo, que abreviò ſus Anales.*

Que ſu muy Amigo, y Payſano D. Lorẽço Mateu: Tom. 1. *De Regimine.* cap. 6. §. 6. fol. 605. num. 11. alabandole con ſazon, y con verdad, dize de ſus eſtudios, de ſus obras, y de ſu ingenio:

Iura enim obſcuriora, Notis, manu propria Compactis, illuſtrata reliquit. Pragmaticarũ Sanctionum Librum, Peritiſſimis Gloſsis, copioſiſſimo Indice perfecit. Trium Aularum (Regij Magiſtratus Valentini) Reſolutiones, ad ſpeciale Volumen, prudentiſſimè deſtinavit. Delatorum Catalogum, accuratiſſimè inſtituit. Reſcripta Principis, occulatiſſimè compilavit.

In iudicando, nemo, Doctior! Nemo, Iuſtior! Nemo, Æquior! in dicendo, nemo, Elegantior! Nemo, Suavior! Nemo, Eruditior! In diſputando, nemo Vrgentior! Nemo, Subtilior! Nemo, Facundior! En los numeros ſiguientes, proſigue con mas Elogios. Y en ſu *Tratado de la Celebracion de Cortes.* cap. 3. fol. 29. le nombra, por vna Repreſentacion, que tuvo en las de Valencia, año 1645. y por otra, que deſeava tener.

Que à mas de lo de Sampèr, yà referido; en la miſma Par. 3. numeros 703. 734. y 930. y en la Par. 4. num. 403. Letra Y, en la margen; no le nombra, que no le enſalze, por ſus Pueſtos, y por ſu Nobleza; cuyo origen acuerda, con puntual narracion.

Que con Elogio, la haze de ſus Eſcritos, D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 186. col. 1. y Tom. 2. fol. 24. col. 2. y fol. 956. col. 2.

Que por Vicecanceller, ſe nombra el Inſigne Portuguès, Rodrigo Mendez Silva, Hiſtoriador de ſu Mageſtad, en los Reynos de Caſtilla, en ſu *Catalogo Real*, fol. mihi 132. buelta.

Y que vltimamente, el muy Noble en la ſangre; Autorizado en los Oficios; y Excelente en la Poeſia, Don Joſef de Litala, y Caſtelvì, Sardo de Nacion, Cavallero de la Orden de Calatrava, Cavallerizo de ſu Mageſtad, en el Reyno de Sardeña, Pregonero Mayor en èl, y Governador de los Cabos de Caller, y Gallùra; en ſu *Cima del Monte Parnaſo Eſpañol*, Muſa 3. folios 388. y 389. dedicò dos *Sonetos*, à la memoria de nueſtro Eſcritor; el primero, Sepulcral, y es aſsi:

Recto Licurgo, y Numa Juſticiero,
Me viò el Mundo, en el Solio Preeminente;
Y Ceñido de Grandes, y de Gente,
El mas humilde, no quedò poſtrero.
Piadoſo al bien, y con el mal, ſevero,
Adornè de Laureles, mi alta frente;
Y en Làminas de Aſtrea diligente,
Dì à la Poſteridad mi Nombre, entero.
Vno, en la Junta Grande, me aclamava
Numeroſo concurſo; y à mi voto,
El que mas bien ſentia, ſe llegava.
De la Nave de Eſpaña, fuì Piloto:
La Reyna me enterrò, tan pobre eſtava;
Eſte vaſo, caſcado! fràgil! roto!

El *Soneto* ſegundo, es *Epitafio*, con alluſion à los dos Apellidos, de *Creſpì*, y *Valdaura*, como ſe ſigue;

Aqui yaze CRESPI: Pino Crecido,
De virtud, y juſticia: Valle de oro,
En quien los Pueſtos, vieron con decoro;
Lo juſto, autorizado, y defendido.
Librò de las tinieblas del olvido,
Su Fama, que fuè en èl, vn gran teſoro!
Y yo, con gratitud humilde, adòro
Sus cenizas, devoto, y aun rendido!
Juſto, Piadoſo, Fuerte, Sabio, Entero,
Conſervò de ſu Dios, y Rey, las greyes,
Siendo Manſo, Inflexible, y Juſticiero.
Guardò inviolable las Sagradas Leyes;
Lo apacible mezclò con lo ſevero;
Y fuè amado, y querido, de los Reyes.

DON CHRISTOVAL JVAN MONTERDE, y REAL. Natural de Valencia, donde nacìò; año 1564. hijo del Dotor Felipe Juan Monterde, Cavallero, Abogado en los Tribunales, de nueſtra Ciudad, y Reyno; y de Hipolita Real; Naturales tambien de Valencia: y Nieto de Juan Mõterde, Natural del Lugar de Sarrion, Reyno de Aragòn, Dioceſi de Teruel.

Fuè Dotor en ambas Juriſprudencias, y de los Superiores, que gozò ſu ſiglo. Tomò el Habito de Nueſtra Señora de Monteſa, dia 28. de Octubre 1589. por manos del Exmo. D. Pedro Luis Garceràn de Borja, vltimo Maeſtre, de dicha Religion; Virrey, y Capitan General, en Oran, y en Cataluña, &c. que ſe le diò, con todo guſto, por los muchos, y grandes ſervicios, que avia echo à la Orden; moleſtada con litigios diferentes, como Abogado Patrimonial, de toda ella. Año 1593. ſegun parece, era Oìdor de la Real Audiencia Civil, de nueſtra Patria. En 7. de Junio 1604. le hizieron Aſſeſſor de Lugarteniente General, de Monteſa; y en 23. de Julio, del miſmo año, le nombrò ſu Mageſtad, Viſitador, y Regente, de la Real Audiencia de Mallorca, de donde bolviò à ſu Plaça Civil de Valencia.

En 29. de Setiembre 1594. obtuvo licencia para caſar, con Doña Ana de Aguilar, hija de Don Joaquim de Aguilar, y de Doña Andrea Bou. Enviudò, y alcançada ſegunda licencia, en 17. de Março 1595. casò con Doña Iſabel Juan Vidal, hija del Dotor Vicente Vidal, del Conſejo de ſu Mageſtad, en la Audiencia de nueſtra Patria. De alli à nueve años, quedò viudo, y con tercera licencia, en 24. de Deziembre 1604. contraxo matrimonio, con Doña Juſepa Salvador, Señora, que, conforme ſe infiere, poſſeìa entonces, el Lugar de Vinaleſa; pues Varon, ò Señor, de Vinaleſa, (cerca de nueſtra Ciudad) es llamado por aquellos tiempos, en algunas partes, nueſtro Eſcritor.

Conſta à todos, y lo aprovaràn los abonos, que dirè deſpues, que eſcriviò mucho; lo que he recogido, y lo que me han miniſtrado, es lo ſiguiente:

Iuris Reſponſum, pro Iuriſdictione Religionis Monteſianæ. Valentiæ 1594.

Reſponſum in Cauſa Collecta impoſitæ, pro reparatione fluminis Guadalaviar. Valentiæ, per Patricium Mey 1595. in Folio.

Iuris Reſponſum de Succeſſione Baroniæ de Alcantara; ac Oppidorum Benexides, & Ràfol, Regni Valentiæ. ibidem, per eundem 1596. in Folio.

Alegacion ſobre la muerte, del Dotor Don Geronimo Valeriola, en favor de Don Franciſco Bou Creſpi de Valdaura, Señor del Caſtillo de Penarroja, y de la Varonia de Sumacarcer, y de la Alcudia de Creſpì; y de Doña Eſperança Cruìllas, Viuda, ſu Prima Hermana. En Valencia, por Felipe Mey 1607.

Alegacion, por la Juriſdicion de la Orden de Monteſa, en favor de Don Juan de Proxita, Cavallero de dicha Orden, y Governador, por ella, del Maeſtrado; contra el Syndico de la Villa de San Mateo, año 1609.

Es *Alegacion*, eſta vltima, de gran fondo, y eſtudio, zanjada con profundas dotrinas, y aprobada por los Inſignes Catedraticos, de la Vniverſidad de Salamanca!

Aquel D. *Juan de Proxita*, deviò ſer, conforme los años, el que nombra Eſcolano, *Hiſtoria de Valencia.* Par. 2. lib. 7. cap. 25. fol. 558. refiriendo ſuya, vna accion muy alentada, ſucedida en Madrid.

Digitized by Google

Yà que nuestro Escritor, no enviudò de su tercer matrimonio, como del primero, y del segundo, por via de muerte; enviudò por via de separacion; pues inspirado de Dios, à recoger su conciencia, sin la tarea forçosa, de cuydados publicos temporales; se entrò en la Religion de San Geronimo; para cuya resolucion, el Rey nuestro Señor Felipe III. le absolviò del voto de Obediencia, que como Maestre, y Administrador de Montesa, le tenia echo; dando licencia, para professar, como parece, por la siguiente *Carta*:

El Rey Administrador, &c.

„ Devoto Religioso, y Amado Nuestro. Por vuestra Carta de *26.* „ Março, he visto la licencia, que me pidis, como Administrador Per- „ petuo, que soy, por Autoridad Apostolica, de la Orden de Montesa; „ para renunciar el Habito, que teniades de ella, y professar de nuevo, „ en essa Santa, de S. Geronimo, para la qual, os ha llamado Dios. Y por- „ que sus santas inspiraciones, y mas las que se endereçan, à mayor ser- „ vicio suyo, es justo, que sean ayudadas, de todas maneras: por en- „ de dandoos, segun que con la presente os doy, por libre, y exempto „ (como Administrador Perpetuo sutodicho) de la obligacion del di- „ cho Habito; os concedo la dicha licencia, tan ampla como es neces- „ sario. Y tengo por bien, que vseys de ella, como, y quando quisiere- „ des; que Yo fio, os haureys en esse Nuevo Instituto, tan virtuosa, y „ exemplarmente, que ha de quedar de ello, la Divina Magestad, muy „ servida. Dat. en Aranjuez, à XXIX. de Abril, M.DC.XVII.

YO EL REY.

„ Vt. Roig. Vicec.

„ Ortiz. Secret.

„ Vt. Comes. Th. Gilis.

„ Vt. Martinez Boclin. Reg.

„ Vt. Salvador Fontanet. Reg.

„ Vt. Sentis. Reg.

„ Vt. Perez Manrique Reg.

Hizo esta Profession, nuestro Monterde, dexando su Matrimonio en el siglo, con consentimiento de ambos; y sin perjuyzio de los Sagrados Canones. Y haviendo presentido, que no se recibia bien, tal desigualdad de separacion: *inter Coniuges*; formò vn Papel, que le admirò la Vniversidad de Valencia; le aprobò el Ilustrissimo Ordinario; desvaneciò los escrupulos; y sossegò totalmente los juyzios!

El Papel, es Prodigioso. No le he visto suelto, sino incorporado en otra Obra. Trae le el Dichosissimo Escritor, por sus merecimientos, y por su fortuna, pues es el Primero, en quien comiença; in *Bibliotheca Nueva Hispana*, D. Nicolas Antonio. Dotor D. *Acacio Antonio Ripoll*. Catalàn de Nacio. Donzel. Catedratico de Leyes, en la Insigne Vniversidad de Huesca. Del Consejo de su Magestad. Su Assessor de Bayle General, y Maestre Racional, en Cataluña: in *Variis Iuris Resolutionibus*. cap. 8. fol. 237. num. 256. y siguientes; donde llama à nuestro Monterde: *ex Eminentissimis Hispaniæ Iurisconsultis*! y alaba mucho la Obra, por el desempeño, y execucion, que logrò, en punto tan dificil, como inusitado!

Fuè nuestro Escritor, Prior del Monasterio de San Geronimo de la Murta, cerca de Barcelona. Y si en los de aquel Principado, y en los de nuestro Reyno, lo fuè, ò tuvo otros Oficios; mas que lo dudo, lo ignoro, haviendolo solicitado, con vivas instancias, ya esso, ya el dia, mes, año, y lugar de su muerte; y nunca ha tenido cabida, mi diligencia, encomendada à diferentes Monges, que se me ofrecieron, darme entera relacion; sino es que no lo ayan hallado, que no es muy creible. Lo mismo me ha sucedido de otros. Y algunos de los tales, y Yo, estamos muy ciertos,

la que

que con toda mi cortedad, y ocupaciones, no les ha ſucedido conmigo; ſirviendoles, quando me han empeñado, con Papeles de dos, tres, y quatro Pliegos, de Noticias! Dexemos eſtos ſentimientos pundonoroſos, de inurbanidad activa, que yà en el *Prologo*, y fol. 65. col. 1. quedan no mal apuntados!

Mucho deve nueſtro Valenciano, à los Ingenioſos Autores Catalanes, pues ſobre lo yà notado, de D. Acacio Ripoll, hallamos, que el muy Docto Dotor *Joſef Ramon*, Cavallero Catalan, Catedratico de Leyes, y deſpues de Canones, en la Vniverſidad de Barcelona; en ſu Tomo de *Conſejos*, impreſſo alli, por Eſtevan Liberòs, año 1628. conſejo 3. num. 43. refiere, que con ſus Eſcritos, venciò nueſtro Monterde, à los Sapientiſsimos Iuriſconſultos, Jayme Cancer, y Felipe Viñes; y lo dize de eſta ſuerte:

„ Cùm in hanc eandem ſententiam, pro „ Hoſpitalibus huiuſcè Vrbis, reſponderit „ Reverendus admodum, ac Excellentiſ„ ſimus Iuriſconſultus, Religioſiſsimuſquè „ Pater, & Dominus meus multum obſer„ vandus, *Chriſtophorus Ioannes Monterde*, „ nunc Prior inſignis Monaſterij S. Hieronymi de la Murta, territorij Barcinonæ: olim „ vero Miles Ordinis, & Militiæ, Virginis „ Mariæ de Monteſa, & S. Georgij de Al„ fama. Bàro de Binaleſa; Regiæ Audien„ tiæ Valentinæ Senator. Regenſquè, & „ Præſidens Maioricarũ Meritiſsimus. Quę „ dum loquitur, iurares eſſe Demoſthenẽ, „ aut ſi quis Demoſthene ſuperior eſſe po„ teſt. Quemquè vera virtus, cum litteris, „ & nobilitate coniuncta, latiſsimè exornat, „ atque commendat. Nihil mihi eſſet opta„ tius, quam vt eas Mentis meæ partes, quæ „ oculos latent, poſſet introſpicere, cum„ que eius ope, & ſtudio, acerrimos ad„ verſarios, Iacobum Cancer, & Philippũ „ Viñes (quos honoris cauſa nòmino) in „ hoc Celebratiſsimo Certamine ſupera„ verim; Doctiſsimas ipſius Allegationes, „ quæ in duobus ſequentibus Conſilijs ha„ bentur, inter mea qualiacumquè pro Ma„ teriæ Dilucidatione, imprimendas eſſe, „ arbitratus ſum, &c.

Pone deſpues à la letra, las dos *Alegaciones*: ò *Conſejos*, referidos.

Nueſtro Sampèr, en ſu *Monteſa Iluſtrada*, Par. 3. fol. 98. in margine. lit. Q. hæc habet;

„ *Frey Chriſtophorus Ioannes Montet de*; „ *Eques Monteſianus, & Vir in vtràquè Iuriſ„ prudentia, Sapientiſsimus; & Integerrimus „ Advocatus Noſtri Ordinis, &c.*

Cita vna Obra, que hizo, por la Juriſdicion de Monteſa, que es la primera de arriba, impreſſa año 1594.

Y aunque plenamente noticioſo, de eſta, de las otras, y de todo, pues lo mas de la preſente relacion, es ſuyo; no le ſeñalò entre los Eſcritores de ſu Orden, que refiere en la Par. 4. fol. 883. en la margen, letra. Y, porque era ſu dictamen, que los Catalogos, ò Bibliotècas, que por ſu grande autoridad, ſon vnos Monumentos Eternos; merecen llenarles ſolamente, los Eſcritores de Obras Mayores; y los de las Menores, omitirles.

Es dicho dictamen, famoſo! y de mucho primor! pero impracticable! y ſevero! No ay de ello exemplar! y ſobran de lo contrario; y ſiendo eſto ſegundo, lo corriente, no podemos ſeguir aquel eſtilo, y lo prevenimos en el *Prologo*.

Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1131. le nombra.

Hemos oìdo contar à los Ancianos, que nueſtro Religioſo, predicò vna Quareſma continua, con ſatisfacion, y provecho eſpiritual, en la Parroquia de S. Martin Obiſpo, y Confeſſor, de nueſtra Patria; y que iva à oirle ſu Muger, que era Señora Exemplar, *& circiter provecta ætatis*; que fuè otro de los mas poderoſos motivos, que alegò en ſu Papel, de que no eſtava obligada à clauſura; no obſtante que èl, hazia Profeſsion Religioſa.

Fr. CHRISTOVAL MERCADER. Natural de Valencia. Religioſo Franciſco Obſervante. Predicador de Corte, en Madrid. Difinidor, y Croniſta de la Provincia de Valencia. Eſcriviò:

Vida Admirable del Siervo de Dios, Fr. Pedro Eſteve, Natural de la Ciudad de Denia, *Religioſo de la Orden de S. Franciſco, de la Obſervancia, y Comiſſario de Jeruſalem, en la Santa Provincia de Valencia.* En Valencia, por Franciſco Meſtre 1677. en 4.

De vno, y otro, ſe hablò arriba, fol. 61. col. 1. Eſcriviò mas:

Idea Sacra Evangelica, ex litera decantata ab Eccleſia Romana; & Annotationes Curioſæ Concionatoribus; Obſervatæ à Doctiſsimis, & Eruditiſsimis Magiſtris, ſicuti ab Illuſtriſsimo

Digitized by Google

mo D. D. Fr. *Bartholomæo Garcia de Eſcañuela, Minorita, Epiſcopo de Puertorico.* Valentiæ, per Didacum de la Vega 1683. in 8.

Cronicas de la Santa Provincia de la Obſervancia, de San Franciſco de Valencia. M. SS. en Folio.

Las he leìdo, y eſtàn con Licencias, y Aprobaciones, diſpueſtas yà para imprimir.

Fr. CHRISTOVAL MORENO. Natural de la Villa de Moxent, en nueſtro Arçobiſpado.

Fuè algunos años, Monge Geronimo, en el Monaſterio de San Geronimo de Cotalba, cerca de Gandia; y por èl, nombrado Procurador de Roma, para negocios importantiſsimos, que les ſolicitò, y facilitò, con inteligencia, madurez, y exemplo, de aquella Santa Corte.

En la qual, movido interiormente, de eficaziſsimas inſpiraciones, con licencia del Sumo Pontifice, ſe paſsò à Religioſo Franciſco Obſervante, recibiendo el Habito, en el Religioſiſsimo Convento de Nueſtra Señora de Ara Celi, de Roma. Profeſſarõle con aprobacion general, por experimentar en èl, vn dechado de virtudes; y con la miſma, le concedieron los Eſtudios de Artes, y Teologia Eſcolaſtica. Paſſaronle à Eſpaña, y en la Vniverſidad de Alcalà, eſtudiò la Dogmatica, con tanto lucimiento, que ſuplicando prohijacion, en la Santa Provincia de Valencia, la obtuvo; y en ella floreciò con tal Obſervancia, que Morlà, in *Prologo Emporij.* pag. 6. le llama: *Virum Piiſsimum, & Integerrimum!* Sirviò en eſta Provincia, algunos Oficios, y tambien el de Provincial, electo en vn Capitulo, celebrado en Valencia, dia 5. de Junio, 1583.

„ Eſte Religioſo, fuè de los mas bien „ Opinados de Eſpaña, entre Nobles, y Ple„ beyos; y con tal credito, de Predicador „ Apoſtolico, que con aver predicado, „ quarenta y dos años, ſin parar Domingos, „ Fieſtas, ni Dias de hazienda; le oyeron „ ſiempre (contra toda coſtumbre del Vul„ go, que ſe empalaga preſto, de vn Pre„ dicador Quotidiano) con el miſmo guſ„ to, y ſequela, que el primero dia! Por „ eſto, y ſu Buen Nombre, fuè llamado à „ la Corte, de la Emperatriz Doña Maria, „ Hermana del Rey Felipe II. que eſtava „ encerrada, en el Monaſterio de las Mon„ jas Deſcalças Reales; y de las Religioſas „ de aquella Caſa; para Confeſſor. Sacò à „ luz muchos Libros, de devocion, y eſ„ piritu, como de la *Virtud del Agua Bendi„ ta*, y la *Hiſtoria de ſu Orden.* Y con ſu in„ duſtria, y limoſnas, que procurò acau„ dalar, Fundò en Moxent, ſu Patria, y „ enobleziò, vn Monaſterio de Frayles „ Franciſcos, con Titulo de *S. Antonio de* „ *Pàdua.*

Todo es de Eſcolano: *Hiſtoria de Valencia.* Par. 2. lib. 9. cap. 38. fol. 1308.

Lo miſmo dize D. Nicolàs. in *Biblioth. Nova.* To. 1. fol. 189. col. 2. menos lo de la Fundacion de aquel Convento; y en orden à ſus Obras, refiere que eſcriviò: *Vida del V. P. Fr. Pedro Nicolàs Factor*, Valenciano, Religioſo de la miſma Orden: en Valencia, por Pedro de Huete 1586. en Alcalà por Juan Gracian 1588. Y en Barcelona, por Sebaſtian Cormellas 1618. en 4.

La Impreſsion de Barcelona, la hizo el M. R. P. Fr. *Joſef Eximeno*, de la miſma Orden, Predicador, y Cuſtodio de la Provincia de Valencia; y Sindico de nueſtra Ciudad, y de nueſtro Reyno, en la cauſa de la Beatificacion, de dicho V. P. Factor; añadiendo quanto nuevo pudo eſcoger, de los Proceſſos, formados con Autoridades Apoſtolica, y Ordinaria.

A eſte Religioſo le menciona D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 627. col. 2. equivocado con apellidarle: *Ximenez, ſeu Ximen*; y con hazerle Autor de dicha *Vida*, haviendo ſido no mas que Adicionador. Refierele ſin Titulos, y ſin Patria. Tengole por Valenciano, y como tal, le apuntarè en el indice General.

Citando al Celebre Hiſtoriador, P. Vvadingo, advierte D. Nicolàs, que para que la Relacion de la *Vida del V. Factor*, fuera verdadera, y conſequente, recogiò el P. Moreno, Depoſiciones de treciẽtos graviſsimos teſtigos; y con eſſo, y lo que le tratò, dos años antes de ſu muerte, publicò el Libro, que Traduzido en Italiano, por Autor, que ſe le dexan ſin Nombre; ſe imprimiò en Roma 1590. en 8.

Eſcriviò mas:

Primera Parte de la Claridad de los ſimples. En Valẽcia, por Pedro de Huete 1571. en 8.

Segunda Parte de la Claridad, intitulada, Lumbre del Chriſtiano. En Valencia, 1575. en 8.

Vida de San Antonio de Padua. En Valencia, por Juan Navarro 1576. en 8.

Digitized by Google

Limpieza de la Virgen, Nueſtra Señora. En Valencia, por el miſmo 1582. en 8.

Jornada para el Cielo. En Zaragoça 1580. En Alcalà, por Juan Gracian 1606. en 8. y en Madrid 1616.

Tratado del Cordon: ſive de Confraternitate Chordigerorum. En Valencia 1589. en Barcelona 1592. y otra vez en Valencia 1604.

Excelencias del Agua Bendita. En Valencia, por Juan Chryſoſtomo Garriz 1600. en 8.

De los Claros Varones, de la Orden de San Franciſco. Quod quidem Opus, Omnes, adeòque ipſe Vvadingo, N. Chriſtophoro attribuit. Sed nec ipſi, annum editionis referunt; nec aliunde ſcire datum Nobis. Forſan ineditum adhuc manet.

Præter hos, Fr. Didaci de Eſtella, eiuſdem Ordinis, Librum de *Vita S. Ioannis, Apoſtoli, & Evangeliſtæ*, correxit, & auxit. Iterumquè poſt Oliſiponenſem editionem antiquam, foras prodire fecit Valentiæ. 1595. in 8.

Haſta aqui D. Nicolas, y lo miſmo, que de la *Vida del V. Factor*, dize, citando al P. Vvadingo; eſcrive el P. Poſſevino: in *Apparatu Sacro.* Tom. 1. fol. 354. añadiendo.

Porrò hìc liber, dignus eſt lectu; ſed eius vita, dignior imitatu!

El Grande Hiſtoriador, General de los Franciſcos, y Obiſpo de Mantua, D. Fray *Franciſco Gonzaga*: in *Hiſtoria Seraphicæ Religionis.* Parte 1. fol. 91. Dize que fuè N. Eſcritor: *Eccleſiaſtes, hoc noſtro tempore, Inſignis!*

El P. Eſcoto: in *Bibliòtecha.* Tom. 2. fol. 250. le nombra *Provincial.* Y tambien Valerio Taxandro. in *Catalago Clarorum Scriptorum Hiſpaniæ.* fol. 40.

Morlà: in *Prologo* pag. 4. Y en la yà citada arriba, pag. 6. hablando de ſus Libros, dize:

In quibus, multa ſunt, ſeu potius omnia, ad veram pietatem, fidem, & religionem, admodum neceſſaria!

El P. Aſtorga: in *Militia* fol. 279. El Canonigo la Nuza; *Hiſtorias de Aragòn:* To. 2. lib. 3. cap. 3. fol. 237. le llama: *Santo*, por la piedad, devocion, y aciertos de ſu vida, y ſus Eſcritos. Y traslada vna Profecia del V. Factor, y diſcurre ſobre ella, con prudencia, y acuerdo.

El M. R. P. M. Fr. Gabriel de Cepeda, Religioſo Dominico, Regente de Eſtudios, en Alcala en ſu *Hiſtoria de la Virgen de Atocha.* Cap. 26. fol. 319.

Valda. *Fieſtas de la Concepcion.* fol 621.

El Padre Mercader, en ſus *Cronicas*, yà referidas, habla de N. Eſcritor, y toca la duda, de ſer llamado Fundador del Convento de ſu Patria Moxente, por lo mucho que con ſu induſtria, adelantò aquella Fabrica.

CHRISTOVAL VIRVÉS. Natural de Valencia. Fuè muchos años Soldado, y Capitan Famoſo, en el Eſtado de Milàn. Inclinadiſsimo à la Poeſia, componiendo à qualquier Aſſumto, con facilidad, claridad, y elegancia. Eſcriviò:

El Monſerrate. Fundacion de aquella Real Caſa, y Camara Angelical. Con Relacion de la Vida, y Penitencia de Fr. Juan Garin. En Madrid 1587. y 1601. En Milàn, por Graciadio Ferrioli. 1602. Otra vez en Madrid, por Alonſo Martin. 1609. en 8.

Es Poema en Octavas.

En algunas Impreſsiones, ſe halla con Titulo de *El Monſerrate Segundo.* Es el miſmo. Repitiò impreſsion el Autor, y quiſo inſcrivirle aſsi. Conſta de Exemplares, y lo advierte D. Nicolas. Tom. 1. fol. 193. col. 2. *Biblioth. Nova.* donde trae dicha Obra, y las ſiguientes:

Obras Tragicas, y Liricas.

Son Comedias, que llaman *Tragedias*, ſus Titulos.

La Gran Semiramis.
La Cruel Caſandra.
Atila Furioſo.
La Infeliz Marcela.
Eliſa Dido.

Todas en vn Volumen, en Madrid, por el yà nombrado, Alonſo Martin. 1609. en 8.

El ingenioſiſsimo Lope de Vega Carpio, en ſu *Laurel de Apolo.* Silva 4. fol. 36. buelta, le alaba diziendo:

Digitized by Google

„ En la Hermoſa Ciudad, que baña el Turia,
„ èſta memoria funebre, y glorioſa,
„ al Capitan *Viruès* hiziera injuria.
„ O! ingenio ſingular! en paz repoſa!
„ à quien las Muſas Comicas devieron,
„ los mejores principios, que tuvieron!
„ Celebradas *Tragedias* eſcriviſte!
„ Sacro Parnaſo, à *Monſerrate* hiziſte,
„ eſcriviendo en la guerra, aquella ſuma,
„ *tomando yà la Eſpada; yà la Pluma!*

Miguel Cervantes de Saavedra, en ſu *Galatea*, yà citada lib. 6. fol. 244. cantò aſsi:

„ *Chriſtoval de Viruès*, pues ſe adelanta,
„ tu Ciencia, y tu Valor, tan à tus años,
„ Tu miſmo, aquel ingenio, y virtud, canta,
„ con que huyes del Mundo los engaños.
„ Tierra dichoſa, y bien nacida planta,
„ Yo harè que en propios Reynos, y en eſtraños,
„ el fruto de tu ingenio levantado,
„ ſe conozca, ſe admire, y ſea eſtimado.

Fuè N. Eſcritor el Primer Poeta Comico, que ciñò, y reduxo, la Comedia, à tres Deſcanſos, ò Diviſiones, y llamò: *Jornadas* (eſtilo, que oy perſevera) que haſta entonces, llamaron: *Actos*; y eran quatro; eran cinco; eran los que el Poeta queria, como ſe lee en Exemplares de aquel ſiglo, que oy ſe hallan.

El ingenio ciertamente feliziſsimo, y por no ſe que facultad oculta, en la eſtimacion temporal, infeliz; *Juan Perez de Montalvan* Natural de Madrid, Dotor Teologo, y Notario Apoſtolico, en el Conſejo Supremo de la Santa Inquiſicion; en la *Fama Poſthuma de Lope de Vega*. fol. 2. buelta, dize que vna Comedia, que compuſo Lope, ſu Titulo: *La Paſtoral de Jacinto*, fuè *la Primera, que hizo, de tres jornadas*. De que coligen algunos, que ſe deve à Lope, eſta invencion. Infierenlo libremente, porque dicha Comedia, fuè la Primera que hizo, de tres jornadas; pero no la Primera, que de tres jornadas, vieron los Teatros. De eſta, fuè Autor Primero, N. Viruès; que alabandole, y ſe ha viſto, Cervantes, de *Virtuoſo*, y *deſaſsido del Mundo*; no havia de incurrir en la nota de Vano; diziendo en ſus *Obras Tragicas*, en el *Prologo* de la Comedia de la *Gran Semiramis*, que ſe juzga, haver ſido la Primera, que ſe viò, y èl publicò; con dicha invencion:

„ Ni es menor Novedad, que la que dixe,
„ de ſer *Primera*, en ſer de *Tres Jornadas*, &c.

Y fol. 45. buelta, parece dezir lo miſmo. Y à eſſo pudo aludir, el miſmo Lope, y ſe eſcriviò arriba, quando dixo:

„ à quien las Muſas *Comicàs* devieron,
„ *Los mejores principios*, que tuvieron.

Don Diego Vich, de quien hablarè en ſu lugar, en ſu *Defenſa de las Comedias*. pag. 1. dize, que N. yà nombrado, Andrès Rey de Artieda, fuè el *Primero*, *que reduxo la Comedia*, *à tres jornadas*: y lo apuntè fol. 56. col. 2.

Seaſe Artieda, ò Viruès, ambos ſon Valencianos. Dexarè aſsi, eſte punto, porque à mas de que es gran voto, el de Don Diego; conociò, y tratò, à Lope, à Artieda, y à Viruès!

Nombranle Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. vltimo folio 1132. El Autor de la *Critica* fol. 167. y Otros.

CHRYSOSTOMO MARTINEZ. Natural de Valencia. Pintor Famoſo, y muy Dieſtro en ſu Facultad, y tan Inſigne, y Laborioſo, en la de Anotomìa, que con afan, con aplicacion, ſin ſalud, por Liſiado de gota, en manos, y pies; y algunos tiempos, por todo ſu cuerpo; ſin medios, fiando de la Providencia Divina, y de ſu animo, y habilidad; haviendo començado por los Años 1680. à trabajar, y componer, la Obra, que ſe dirà, en Valencia, paſsò à Francia, y à Flandes; deſde donde imbiò *Veinte Tablas de Anotomia*, en Eſtampas de buril fino; con agradable, y muy propria animacion; inventadas, delineadas, è impreſſas, por èl miſmo: todas, en pliegos de marca mayor, y algunas toman à dos pliegos.

En

Digitized by Google

En cada vna de ellas, delinea, muy à lo natural, las porciones del cuerpo humano, comprehendiendolas, y diſtinguiendolas, todas, mayores, grandes, menores, pequeñas, minimas, interiores, exteriores, y haſta las caſi imperceptibles; con notable formalidad, propiedad, y hermoſura.

A algunas de dichas *Tablas* (y creo que havia de ſer à todas) ſe ſigue al pie, ò en el dorſo; explicacion, no impreſſa; ſino manuſcrita, de Letra ſuya, y en romance eſpañol: que vno, y otro, es defeto, ſino que deſpues quiſiera enmendarlo.

La que parece vltima *Tabla*, y es de dos pliegos, contiene tres Figuras Humanas, de eſtatura natural. Al lado izquierdo de la vna, ay, dentro de vn circulo, vn eſqueleto, ò cadaver, de menor eſtatura; natural tambien; y alli, eſtà firmado el Autor, con Letras del miſmo buril, de eſta manera.

Chryſoſtomus Martinez, Hiſpanus, invènit, delineavit, ſculpſit. Cum Privilegio Regis.

La voz: *Hiſpanus*, eſtà añadida en la Impreſsion. Faltò en ella, expreſſar: Valentinus, ex Vrbe Patria.

Eſtàn dichas *Tablas*, en poder de nueſtra Madre, la Ciudad, à quien las remitiò, deſde Flandes, ſuplicando el ſocorro, de ayùda de coſta à la Impreſsion; y para librarſele (que yà havia orden de ſu Mageſtad) ſe eſperava la aprobacion, y examen, de los Peritiſsimos Medicos, que havia ſeñalado la miſma Ciudad. Entretanto muriò el Autor, en Flandes, creo que por los años 1694. y ha quedado la Obra imperfeta; y en cuſtodia de la Ciudad, las referidas *Tablas*, ò Pliegos, que he viſto, para hazer eſta Relacion.

Fr. CIRILO PASCVAL de ALICANTE. Natural de la Ciudad de Alicante. De Familia Antigua, è Iluſtre. Religioſo Capuchino. Letor Jubilado. Guardian del Convento de Valencia. Difinidor, Provincial, y Comiſſario General, de la Provincia de Valencia. Y Calificador en los Santos Tribunales, de Valencia, y Murcia, y en el del Conſejo de ſu Mageſtad, de la Suprema Inquiſicion. Predicò mucho, en N. Reyno, en el de Murcia, y en Madrid; y bueno ſiempre, con fundamento, con novedad, con ſutileza, con energia, con fervor, y con aprovechamiento. Sujeto en fin, de excelentes prendas, y deſempeños muy loables, en Catedras, en Pulpitos, en Conſultas, y en Govierños. Eſcriviò.

Oracion Evangelica, en las Fieſtas, que hizo la muy Noble, y Leal Ciudad de Valencia, al nuevo favor, concedido por la Santidad de N. M. S. P. Alexandro. VII. y al valimiento del Culto, que la Igleſia diò ſiempre, al Primer Inſtante, de la ſiempre Inmaculada Maria, Señora Nueſtra. En Valencia; por Geronimo Villagraſa. 1662. en 4.

Panegirico Funeral, en las Exequias del Exelentiſsimo Señor, Don Luis Creſpi de Borja, Obiſpo de Plaſencia, y Embaxador Extraordinario en Roma, por la Santa Cauſa, de la Puriſsima Concepcion. En Valencia por el miſmo. 1663. en 4.

Sermon en el Sacro Decenario, que la Nobleza Valenciana, conſagra à la Milagroſa Imagen, del Santo Chriſto de San Salvador, en la Dedicacion de ſu Igleſia. En Valencia por Franciſco Meſtre. 1685. en 4.

El P. Dioniſio de Genova, en ſu *Biblioteca de Eſcritores Capuchinos.* fol. 127. le nombra, aunque remiſsivamente. Y N. Fr. Tomas Saboya de la Reſurrecion: *Vida del V. D. Luis Creſpi.* lib. 4. cap. 32. fol. 559.

CONSTITVCIONES de la ILVSTRE MAESTRANZA de VALENCIA. En Valencia, por Jayme Bordazar, y Artazù. 1697. en Fol.

Es la *Maeſtrança*, vna Eſcuela, ò Compañia, de ciertos Nobiliſsimos Iluſtres Cavalleros (ay numero fixo) que actuados, y dieſtros, en la Equeſtre Diciplina, para executar bien, lo que aprendieron haziendo mal, ſe emplean en alegrar N. Patria, en Fieſtas Publicas, yà Sagradas, yà Reales, jugando à cavallo, diverſos ingenioſos ardides, de diverſion, grave, deleytable, y honeſta; con Luzimiento, pompa, deſempeño, y gala; y con aplauſo, y regozijo, de toda la Ciudad.

Es ſu Patrona, la Puriſsima Concepcion, de N. Gran Reyna, y ſu dia ocho de Dezlembre, la ſirven con Fieſta eſpecial, devota, ſolemne, y grande; que aſsi en cultos ſagrados, como en militares exercicios, à todo ſaben dar ſatisfacion ſus aciertos.

COSME DAMIAN SAVALLS, ò ZAVALLOS. Natural de la Ciudad de Origuela. Presbytero. Excelente Retorico. Eſcriviò:

„ Orationes tres, quas publicè habuit, in „ Gymnaſio Valentino, ſcilicet:

I. *In Laudem Valentiæ.*

II. *In*

Digitized by Google

II. *In Laudem Eloquentiæ.*
III. *In Laudem Scientiarum.*

Orationem, quoque, *de Optimo Statu, Reipublicæ Literariæ conſtituendo.*

„ Ibidem habita, ad PP. Iuratos, Sena-„ tumquè Valentinum. Menſe Octobri. „ MDXXXI.

Todo es de D. Nicolàs *in Biblioth. Nova.* To. 1. fol. 197. col. 1. Donde, y lo miſmo en el To. 2. fol. 383. col. 1. fol. 599. col. 2. y en otros; le apellida en Latin: *Cavallus*, ſiguiendo à Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 4. y diſguſtandoſe de que el P. Eſcoto le apellide *Sævallius*: in *Bibliotheca.* To. 3. fol. 624. donde trae el principio de la Oracion, *De Optimo ſtatu Reipublicæ Literariæ, &c.*

Digo lo que leo. Quedarà como ſe ha eſcrito, ſugetandome à la enmienda de quien lo entendiere.

D. COSME GOMBAV. Natural de la Villa de Benicarlò, Dioceſi de Tortoſa. Del Conſejo de ſu Mageſtad, en la Audiencia Criminal, y Civil, y Regente de la miſma, en N. Patria. Aſſeſſor Ordinario, que avia ſido, de la Orden de Monteſa; y Auditor de la Capitania General, de N. Reyno. Miniſtro de gran rectitud; de buen exemplo; de ſuma inteligencia; y de mucha apacibilidad, con los pretendientes, y litigantes, porque le hallavan à todas horas, ſiempre promto al deſpacho, y muy enemigo del ocio: Eſcriviò:

Alegacion de Derecho, ſobre la Poteſtad, y Juriſdicion, de la S. C. Real Mageſtad del Rey N. Señor, como Adminiſtrador Perpetuo, de la Sagrada Orden, de N. Señora de Monteſa, y S. Jorge de Alfama. Y de ſu Lugarteniente General. Y del Prior de Monteſa.

Añadiòſe alli miſmo.

Suplica à ſu Mageſtad, para que ſea ſervido, de nombrar Freyle de la miſma Orden, para Prior del Sacro Convento de Monteſa; con el exemplar de las demàs Ordenes Militares, que les tienen en los ſuyos. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa, año 1658. en 4.

N. Sampèr: *Monteſa Iluſtrada.* Par. 1. en la *Prefacion.* fol. 10. alaba con realzado eſogio, à N. Eſcritor, y ſu Obra, por lo que fundamentalmente eſtableciò en ella, que toda la Juriſdicion Eſpiritual, que antiguamente reſidia, en los Señores Maeſtres Generales, de dicha Orden; reſide aora, en el Rey N. Señor, como Adminiſtrador Perpetuo (por Autoridad Apoſtolica) de la miſma. Y en aquel Cavallero Freyle, que con Titulo de Lugarteniente General, la govierna por ſu Mageſtad.

Punto, que cõ extenſion de inſtrumentos, dotrinas, y exemplares, adelantò dicho Sampèr, en ſu *Monteſa*, y en la Par. 3. fol. 393. y ſiguientes buelve à nombrar, à N. Eſcritor, y à alabarle.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* To. 1. fol. 197. col. 2. donde ha de enmendarſe, lo de que el Regente Gombau, fuè *de la Orden de Monteſa.*

Fr. COSME MORELLES. Natural de Valencia. Religioſo Dominico. Maeſtro Dotor, y Catedratico de Teologia, en la Vniverſidad de Colonia. Inquiſidor de Colonia, Moguncia, y Trèveris; nombrado por N. M. S. P. Paulo V.

Fuè tan Acerrimo Defenſor de la Fè, y tan Fuerte Martillo de Calviniſtas, y Luteranos; que honrandole ſu Religion, con vn Grado, en vn Capitulo General, Celebrado en Patis, año 1611. dize que ſe le confiere: *Ob multa, & ſingularia beneficia, quæ in partibus Germaniæ, Ordini præſtitit; varioſquè labores, quos diſputando, & ſcribendo, in Catholicæ Religionis Propugnationem, Hæreſiſquè extirpationem; pèrtulit, & in dies perfert, &c.* Eſcriviò:

Relationem Colloquij Francofurtenſis, proximis autumnalibus nundinis, anni MDCIX. inter nonnullos Calviniana Religionis Miniſtros Coloniæ 1610.

Diſputationem habitam cum Boxhornio, Miniſtro Calviniano, rurali quondam Decano Tinenſi, ſuper Iuſtificatione. Habita quidem Bredæ, in Brabantia. Ibidem apud Gravenburk.

„ Opera omnia *S. Thomæ* recognovit, „ emaculavit, ac Tomis XIII. edi curavit; „ Antuerpiæ, & Coloniæ. Vno adiecto, ad „ proſtremam Editionem Romanam.

„ Item: *Flandriæ Metaphyſicam.*

„ Præterea *Alberti Magni* Opera; ex M. „ SS. Codicibus, correxit; quæ in vulgus „ iam prodierunt. Multaquè adiunxit, non„ dum èdita; quæ omnia, iam aſpexerunt „ lucem publicam.

Todo es de D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 198. col. 11 citando à Leon Allacio, que *in Apibus Vrbanis*: fol. 77. dize lo proprio, y cita cinco Autores, que le alaban. No lès hemos viſto.

El P. Fr. Alonſo Fernandez: fol. 342. col. 2. y en el fol. 343. col. 1. dize que el

Tomo

Tomo, que añadiò à las Obras de S. Tomàs, es el *Decimotercio de sus Obras.* Y añadiendo que se imprimiò en *Amberes*, por *Juan Keabergio*; puede ser que se equivocàsse en el numero; porque dicho Tomo, que es: *Commentaria in Genesim, Danielem, Machabæos; & Epistolas Canonicas, Iacobi, Petri, Ioannis, & Iudæ*: con la misma Impresion, è Impressor, Año 1602. in Folio; le tenemos rubricado, por Tomo, *Decimo Octavo*; y antes del *Comentario sobre Daniel*, ay de N. Escritor, vna *Epistola*, de mucha gravedad, y elegancia.

De lo que reconociò, añadiò, è hizo imprimir, las *Obras del Angelico Dotor*, ay memoria in *Fide Caietana, circa Conceptionem*, del Grande Escritor, P. Hipolito Marracio, fol 45.

Jorge Draudio; in *Bibliotheca Classica.* To. 1. fol. 74. le nombra, alaba, y dize que escriviò:

Iacularis Responsionis Ministrorum Calvinianæ Sectæ, &c. Refutationi. Coloniæ Agrippinæ. 1612. in 8.

En el fol. 124. parece que la trae, con impresion del año 1617.

No puedo dezir, si serà diferente Obra, de las dos primeras, yà referidas.

En el fol. 624. repite Draudio memoria de N. Escritor.

Lo mismo haze, el Erudito Aragonès, Dotor *Juan Francisco Andrès de Yztarroz*, en su *Defensa de la Patria, del Invencible Martir, San Laurencio*, cap. 7. fol. 166.

A N. Escritor deve su Real Convento de Valencia, la Reliquia de S. Erasmo, traida por èl mismo, desde Colonia. De que el M. R. P. M. Fr. *Pedro Blasco* (Escritor, que pertenece al *Indice de los Estrangeros*) en las *Fiestas de Valencia, à la Reliquia de S. Vicente Ferrer*, imbiada tambien à dicho Convento. §. 1. fol. 34. haze relacion, y es assi:

„ El Señor D. Zaqueo Aborric, Vicario „ General, del Arçobispado de Colonia, „ Principe, y Electon del Imperio; en la li„ cencia, que dà, para imbiar la Reliquia „ de S. Erasmo, à este Convento de Predi„ cadores de Valencia, hablando del „ M. R. P. M. Fr. Cosme Morelles dize „ estas palabras:

„ Atendiendo, que el P. M. Fr. *Cosme* „ *Morelles*, de la Orden de Predicadores, „ Publico Maestro, y Lector de Teologia, „ en la Vniversidad de Colonia; y Regente „ de Estudios, del Convento de Predica„ dores, de la misma Ciudad: *Por Defen„ sion de la Fè, en las partes de Alemania, Le„ yendo, Predicando, Escriviendo, contra los „ Hereges; ha echo grandissimo fruto, convir„ tiendo muchos de llos. Y que con gran peligro „ de su persona, perseverа, y prosigue, tan„ excelentemente, este Santo, y provechoso, „ exercicio, &c.*

Por tanto, le dava facultad, y licencia, para imbiar dicha Reliquia: que es vn pedazo grande, de la Cabeça; segun el Señor Obispo March, en sus *Resoluciones Morales* To. 2. Resol. 380. fol. 694. col. 2.

COSME PALMA de FVENTES. Natural de la Villa de S. Mateo. Dotor Teologo. Singular en los Idiomas, Latino, Griego, y Hebreo. Canonigo, y el Primero, de Letura, de la Catedral de Origuela.

„ Fuè otro de los Dotores Españoles, „ que assistieron al Santo Concilio de „ Trento, imbiado por el Rey, Felipe II. „ Dia primero de Quaresma, despues de „ aver tomado Ceniza, todos los que „ assistian al Santo Concilio, predicò vn „ Famosissimo Sermon, presentes tambien „ los Legados Apostolicos; y se halla dis„ cho *Sermon*, en las Actas de dicho Con„ cilio.

„ Fuè Gran Defensor de la Fè Catolica, „ en Flandes, y por ello perseguido de los „ Hereges; y sus Advertencias, Preven„ ciones, Predicacion, y Argumentos, „ fueron de grande vtilidad, à toda Es„ paña!

„ Nombròle dicho Rey N. Señor su Ca„ pellan; y le encomendò la restitucion de „ los Originales, del Glorioso Dotor S. „ Atanasio, que por su antiguedad, esta„ van muy maltratados. Trabajò mucho, „ en este empleo, y teniendole yà con per„ feccion, para sacar à luz, llegò su muer„ te; y en ella, hizo Legado, de dicha „ Version, y de todos sus Escritos, à su „ Magestad; que mandò ponerles, en la „ Real Libreria, del Convento de S. Lo„ renço del Escorial; donde estàn guarda„ dos oy dia; y Yo lo puedo testificar, por „ haverlo visto, en este Año 1612.

„ De la calidad de dicha Obra, habla „ el Señor Cardenal Baronio, en las *Notas*, „ al dia de Santa Tecla, Virgen, y Marti„ 23. de Setiembre, lit. h. in fine, con las

pala-

„ palabras de vn Grande Obiſpo, y muy „ Catolico Autor, que ſon las ſiguientes: „ *In eodem indice*, S. Athanaſius, *de Vita* „ *Sanctæ Theclæ, Nobis Lectus eſt, de quo, vt* „ *de illis Euſebij, de Sanctis Martyribus, La-* „ *tinè convertendis, egi prolixè, cum Doctiſsi-* „ *mo Viro, D. Coſma Fuentes, Regio Græcorum* „ *Interprete*; vt abſoluta Phocij Bibliòthe- „ ca, nunc adamaſsim ferè expreſſa, No- „ bis, illas Sanctorum Martyrum, & in „ primis Sanctæ Theclæ, coronas, in lu- „ cem refunderet, &c.

„ Fuè conſultado, por el Conſejo Supre- „ mo de Aragòn, para Obiſpo de Torto- „ ſa, y ſu Mageſtad lo detuvo, dexandolo „ à mejor tiempo, deſeoſo de no apremiar- „ le, con ocupacion nueva, haſta que ſa- „ càſſe à luz, la Tranſlaciõ de dichas Obras „ de San Atanaſio, que eſtava entonces „ componiendo; y todo lo atajò la muer- „ te!

He reſumido, lo que de tan V. Varon, eſcrive Franciſco Martinez Paterna, en ſus *Antiguedades de Origuela*. cap. vlt. fol. 201.

Hàllaſe ſu Nombre, en todos los Exẽplares, del *Concilio Tridentino*, in fine, in *Indiculo Theologorum pro Hiſpania*. Y en el Cardenal de Aguirre. Tom. 4. *Conciliorum Hiſpaniæ*, en la *Dedicatoria*, pag. 15.

Por lo meſmo le menciona Severino Binio, apud *Concilia Generalia*. Tom. 4. Par. 2. fol. 352. col. 2. Y aunque alli, no ſe halla, el *Sermon de Ceniza*; le trae (y es elegantiſsimo) la Edicion Moderna, de dichos *Concilios*, trabajada por los yà citados PP. Felipe Labè, y Gabriel Coſſarcio: To. 14. fol. 1514. y refieren que le predicò año 1563. Puede ſer que le trayga, el *Volumen de las Oraciones, de aquel Concilio*; que apuntarèmos, en Fr. *Juan Bautiſta de Burgos*.

He oìdo dezir, à quien tiene muy leìdo à Eſcolano, que en ſu *Hiſtoria de Valencia*, trata de eſte Inſigne Varon, aunque no ſe acuerda donde. Paſſarà aſsi, porque yo haſta aora, no le he podido encontrar, ni en las *Tablas*; ni en los *Hijos de S. Mateo*; ni entre los *Varones Iluſtres de Origuela*.

Nombrale Valda: *Fieſtas de la Concepciõ*. fol. 623.

En quanto *Eſcritor*, que es nueſtra importancia, dezimos que lo es, del *Sermon de Ceniza*: y de la *Verſion de S. Atanaſio*.

P. COSME TORRES. Natural de Valencia. Religioſo Jeſuita. De quien el P. Alegambe, y el P. Natanael: in *Bibliothecis Societatis*, aquel fol. 87. col. 1. eſte, fol. 162. col. 1. traen Elogio de tres columnas, diziendo lo miſmo entrambos.

Reduce ſe todo, à que ſiendo Clerigo Sacerdote, de buena, y aprovada vida, el año 1538. ſe embarcò para las Indias, con animo de emplearſe en exercicios apoſtolicos, y en convertir Infieles. Que encontrò à San Franciſco Xavier, è inflamado con tan buena compañia, entrò en la de ſu Orden, año 1548. recibiendo el Habito, de mano del miſmo Santo, de quien beviò el zelo, y eſpiritu, para la predicacion, y las converſiones; en que ſe empleò muchos años. Que los Bonzos, le rindieron ſuma veneracion. Que convirtiò infinitos de ellos, y otros Indianos. Que entre la abſtinencia, y ſufrimiento, de trabajos, y de perſecuciones, con aquellos Barbaros, tuvo todas las virtudes, en grado ſuperior. Que muriò à 6. de Octubre, año 1570. à los ſeſenta de ſu edad, y veinte y dos de Religion; echo yà el quarto voto. Que celebraron ſu muerte, con publicas funerarias, llorandole, los Chriſtianos; y admirandole, los Gentiles! Que todos le beſavan manos, y pies. Que devotamente ſolicitos, de tener Reliquias ſuyas, le dexaron caſi deſnudo, en el feretro. Y que eſcriviò:

„ *Epiſtolas de Rebus Iaponicis ſeptem*, ab „ anno MDLI. ad MDLXVI.

„ Item. *De Rebus Indicis*, *binas*. Anno „ MDXLIX. Quæ extant, partim, apud „ Maffæium. Partim, apud alios, quos re- „ fert Antonius de Leon. Siendo Religioſo tan Venerable, no ſerà mucho, no le trayga D. Nicolàs, pues no le mencionan en la Compañia, ni el P. Ribadeneira; ni el P. Poſſevino; refiriendo Elogios de otros Eſcritores, iguales en lo prolixo de relacion; y tambien iguales, en lo corto de las Obras.

CRECENCIO CERVERÓ. Natural de Valencia. Generoſo. Poeta de eſpiritu, de profundidad, y de acierto. Se ha luzido en varios *Certamenes*, y *Academias*; y ſe hallan verſos ſuyos, en el libro de: *Luzes de la Aurora*, folios 215. 249. y 364. y en el de las *Fieſtas de Valencia, à nueſtra Patrona, la Virgen de los Deſamparados* (compueſtos ambos, por el encumbrado ingenio, de Don *Franciſco de la Torre*. Cuyo Elogio, y Obras, quedan para el *indice de los Eſcritores*.

Digitized by Google

res Eſtrangeros) folios 212. 237. y 251.

Ha eſcrito algunas *Comedias*, que ſu mucha modeſtia, las tiene retiradas. No he deſcubierto noticia, ſino de las tres ſiguientes, que ſe han repreſentado, en Valencia, en Zaragoça, en Madrid, y otros Lugares Populoſos, con feliciſsimo aplauſo.

Tambien ſigue Amor, razon. M.S.

Zelos, ſon bien, y ventura. M.S.

Eſtremos de amor, y honor. M.S.

En el Libro de las *Conſtituciones de la Maeſtrança*, citado arriba, fol. 104. col. 2. ay al principio, vn Elogio, grave, elegante, y erudito, de nueſtro Eſcritor, à dicha *Maeſtrança*.

D

FRAY DAMIAN GINER.

NATVRAL de Valencia. Religioſo Franciſco Obſervante. Provincial de la Provincia de Valencia. Eſcriviò:

Commentarios in IV. Lib. Sententiarum, in faciliorem, & clariorem methodum redactos. Valentiæ, per Alvarum Franco 1508. in Fol.

D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 201. col. 2.

Lo miſmo, y no mas, me han miniſtrado del Convento de San Franciſco de Valencia.

Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 6.

El P. Aſtorga: in *Militia.* fol. 316.

Fr. DAMIAN TRAMAÑES. Natural de Valencia. Religioſo Mercenario. Letor de Teologia. Eſcriviò:

Sermon de San Antonio de Padua, con eſte Titulo: *Sagradas Diviſas, del Seraſin Paduano.* En Valencia, por Franciſco Meſtre 1700. en 4.

DIEGO LVIS NIETO. Natural de la Ciudad de Alicante. Dotor en Medicina. Eſcriviò:

Apologiam medicam. En Origuela, por Vicente Franco 1627.

Aſsi lo he ſabido por Alicante. No le menciona D. Nicolàs.

Fr. DIEGO MAS. Natural de Villareal, Dioceſi de Tortoſa. Religioſo Dominico. Hijo del Real Colegio de S. Eſteban, de Salamanca. Prohijado deſpues, en el Real Convento de Predicadores, de Valencia. Maeſtro, y Catedratico, dos vezes, de Artes; Dotor, y Catedratico de Teologia, y Examinador de ambas Facultades, en nueſtra Vniverſidad. Conſultor de la Santa Inquiſicion. Confeſſor del Excelentiſsimo D. Luis Carrillo, y Toledo, Marquès de Caracena, Virrey de Valencia. Prior del yà dicho Convento de nueſtra Patria; y que ſiendolo, ſolicitò, y alcançò de nueſtra Madre la Ciudad, la gracia de hazer Feriado, el dia del Angelico Dotor Santo Tomàs de Aquino; que ſe executò año 1607. y haſta oy perſevera.

Varon Docto, y Profundo, en la Teologia, y en todas ciencias. Feliz en la virtud, y obſervancia. Feliciſsimo en la comprehenſion, y memoria, pues en veinte y ocho años, de regencia de Catedra, ſiempre dictò la licion, ſin Papel! que haviendo ſido tantas, y tan diferentes, las Materias, es loable teſtimonio, de ſu prodigioſo caudal!

Dia ſeis de Julio, año 1608. muriò en ſu Convento de Valencia, à poco mas de dos años de ſu Oficio de Prior. Hizieronle Honras, y las Oficiaron en el Altar, tres Dotores Teologos; con aſsiſtencia de los Excelentiſsimos, yà nombrado Virrey, y Marquès de Fromiſta, ſu yerno: el Santo Tribunal: la Vniverſidad: la Clerecia: las Religiones: y lo mejor de Nobleza, y Pueblo. Predicò el M. R. P. M. Fr. Geronimo Alcozèr, Prior del miſmo Convento, y Vicario General, de la Provincia de la Corona de Aragòn, Religioſo muy docto, y prudente, y que ſupo ſatisfacer, la eſperança de tanto Auditorio, en obſequio del Difunto. Eſcriviò en latin.

De Ente, & proprietatibus eius, Metaphyſicam Diſputationem. Valentiæ, per Viduam Petri Huete 1578. & 1587. in 8.

Cômentaria in Vniverſam Ariſtotelis Dialecticam, vnà cum Quæſtionibus, quæ à Graviſsimis Viris, diſputari ſolent. Valentiæ, per Petrum Patricio 1592. Tom. 2. in 4.

Commentaria in vniverſam Philoſophiam Ariſtotelis. Ibidem, per eundem 1599. & Coloniæ 1610. Tom. 2. in 4.

Tra-

Digitized by Google

Tractatum de Transcendentibus.

Disputationem de Elementis. VI. Libris comprehensam.

Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 4. & 5. no resuelve, si dicha Obra, saliò à luz.

Lo mismo se ignora, de las dos obras siguientes:

In Libros de Cœlo, de Anima, de Generatione, & Meteorum.

In Summam Theologiæ S. Thomæ.

Escriviò en romance;

Vida d San Jacinto, de la Orden de Predicadores. En Valencia, por Pedro Patricio Mey; año 1594. en 8.

Relacion de la Reliquia de S. Vicente Ferrer, que està en el Convento de Predicadores de Valencia. En Valencia, junto al Molino de Rovella 1600. en 4.

Historia de la Vida, y Milagros, de Santa Inès de Monte Policiano, de la Orden de Santo Domingo. Cõ las Vidas de doze Siervas de Dios, de la misma Orden. En Valencia, por el mismo 1601. en 8.

Consideraciones Devotas, de las siete angustias, que Christo Señor Nuestro tuvo en su Passion. En Valencia junto al Molino de la Rovella 1605. en 8.

Tratado de la Hermita de S. Vicente Ferrer, de la Villa de la Alcòra, Reyno de Valencia. Y de los milagros que ha obrado Dios allì, por intercession del Santo. En Valencia, por el yà nombrado Mey 1605. en 8.

Vida de Santo Tomàs de Aquino. La cita Marieta. lib. 4. fol. 203.

Fr. Francisco Diago: *Historia de su Provincia.* lib. 2. cap. 85. fol. 252. col. 1. le alaba mucho. Y en el lib. 1. cap. 61. fol. 97. col. 4. dexò dicho, que escrivia la

Vida del V. P. M. Fr. Juan Micò, de la misma Orden.

No sè si saliò à luz.

Fr. Alonso Fernandez. fol. 348. col. 1.

Draudio: in *Bibliòth. Classica.* folijs 1355. 1408. & 1454. D. Nicolàs: in *Bibliòth. Nova.* Tom. 1. fol. 229. col. 2.

Del yà dicho Convento de Predicadores, me han ministrado, que en su Libreria; y en la del Convento de la Villa de Lombay, paran de nuestro Escritor, los siguientes M. SS.

In 3. Par. S. Thomæ. Tomi. 2.

De Fide. Tomus vnus.

De Morte, & Sepultura Moysi.

De Laudibus S. Thomæ de Aquino,

Sylva Variarum Annotationum. Omnes in 4.

DIEGO PASCVAL. Natural de la Villa de Elche Diocesi de Origuela. Presbytero. Dotor Teologo. Escriviò:

Opusculum Thomisticum, contra Distinctionis Formalis, ex natura rei, Patronos. Valentiæ, per Hieronymum Vilagrasa 1670. in 8.

DIEGO PEREZ de ATMELA. Vease *Bernardo Perez de Chinchon.*

DIEGO PRVñONOSA. Natural de Valencia. Dotor, y Examinador de Medicina, en nuestra Vniversidad, y Catedratico de Anotomia. Escriviò:

Relacion, y Discurso, de la Essencia, Preservacion, y Curacion, de las Enfermedades Pestilentes, que huvo en la muy Noble, y muy Leal, Ciudad de Valencia, el año 1647. En Valencia, por Bernardo Noguès 1648. en 4.

En la Composicion de esta Obra, fueron Compañeros de nuestro Escritor, los Medicos *Melchor de Villena, y Vicente Miguel Gil*; y siendo Sugetos tan Aventajados, como se dirà en sus Lugares; puede colegirse, qual seria el Tercero, en empeño de tal Escrito.

Ballestèr: *Christo de S. Salvador.* Trat. 1. cap. 20. fol. 180. habla de la Obra, y de sus Autores.

DIEGO RAMIREZ. Natural de la Ciudad de Xativa. Gran Cosmògrafo. Tan entendido, y practico, en esta Facultad, que de orden del Rey nuestro Señor, Felipe III. y acuerdo de su Consejo de Indias, y Junta de Guerra; fuè nombrado, por Compañero, de Bartolomè Garcia de Nodal, y Gonzalo de Nodal, Hermanos, Naturales de la Villa de Pontevedra, en el Reyno de Galicia; para el descubrimiento, del Nuevo Estrecho de S. Vicente, vezino de Magallànes, año 1619.

Descubrieronle con la brevedad, y favorable fortuna, que pondera el Infatigable Cronista de España, Escritor de inumerables Obras, *Gil Gonzalez Davila, en su Teatro de Madrid*; fol. 112. col. 2. hallando en dicho Descubrimiento, diferentes Puntas, y Cabos; que por ignorados hasta allì, les dieron varios nombres, y vno fuè: *El Cabo Setabense*, à devocion de nuestro *Diego Ramirez*, por su Patria. Con que ha de corregirse, en el citado lugar, *Gil Gonzalez*, lo que llamarle: *Natural de Valencia.*

Digitized by Google

Segun ciertas Notas Manuſcritas que he viſto, de nueſtro Valenciano, *Geronimo Martinez de la Vega*; nueſtro Autor, ſe llamava *Alfonſo*, ò *Ilefonſo*; y dexando eſte Nombre, tomò en Madrid, el de *Diego*: Eſcriviò:

Relacion del Viage de los Hermanos Nodales, con vn Derrotero. Y Advertencias, ſobre la Relacion, que hizieron los dichos Nodales.

D. Nicolàs, en ſu *Bibliotèca Nueva*. To. 1. fol. 238. col. 2. ſin ſeñalarle Patria; y citando à Don *Antonio de Leon Pinelo*, en ſu *Bibliotèca Oriental, y Occidental, &c.* pag. 9.

La *Relacion de dichos Nodales*, la trae allì miſmo, D. Nicolàs, fol. 152. col. 1. donde nota, la proſperidad, y buena expedicion, de aquel Viage, pues todo ſucediò, en onze meſes. Y tambien que dicha *Relacion*, ſe imprimiò en Madrid, año 1621. y haviendo eſcrito, *Advertencias ſobre ella*, nueſtro *Ramirez*; ſe ſigue, que la ſuya, ſe imprimiò deſpues. Digolo, porque dicha *Bibliotèca Hiſpana*, la nota, ſin lugar de Impreſſion, ſin Nombre de Impreſſor, ſin año, y ſin folio.

D. DIEGO de SCALS, y SALZEDO. Nobles, y Generoſos Apellidos, de Familias traſladadas, la primera, à las montañas de nueſtro Reyno, deſde las Famoſas Ciudades, de Verona, y Vincencia, en Italia. Y la ſegunda, à Valencia, deſde la Provincia de Alava; y de la Villa de Torralva, en el Obiſpado de Cuenca.

Naciò nueſtro Eſcritor, en Caſtilla, y ſe dize, que en la yà nombrada Ciudad de Cuenca. Fuè ſu padre, D. *Onofre Diego de Scals*, *Eſcrivà de Salzedo*. Natural de la Villa de Cocentayna, en nueſtro Arçobiſpado, de la qual ſe traſladò à la dicha Ciudad de Cuenca, y en ella fuè recibido, en el Eſtado de Cavalleros Hijos de algo, de aquella Nobiliſsima, y Leal Ciudad. Sirviò los Oficios, de Peoſtre, y Procurador, de dicho Eſtado; entregandoſe los ratos del ocio, à las Erudiciones, Sagrada, y Profana; Buenas Letras; Juriſprudencia; Poeſia; y Matematicas; en cuyas Profeſsiones, fuè Eminente. *Comentò*, con felicidad, *en numeros, y verſo caſtellano, muchos Libros, de Valerio Marcial*; beviendole el eſtilo, dicacidad, y picantes; y penetrando ſus donayres, y ſentencias. Trabajò, que no ſe diò à las prenſas; ni otros, *Lyricos, y Epicos*, dignos de luz pùblica, en dulciſsimos Metros, y Enthuſiaſmos; por aver muerto, quando lo queria executar, &c.

Del modo que nos es poſsible, ya hazemos memoria, deſte Varon, Celebre en letras. Quedarà apuntado en la ſuya, yà que no podemos eſtender la relacion, por ignorar donde paran, ſus Manuſcritos Originales.

Dando los Fueros Nueſtros, por verdaderos Valencianos, à los hijos de Valencianos verdaderos; y haviendo gozado nueſtro D. *Diego*, en nueſtra Patria, los Oficios, que ſe diràn; le colocamos Natural de Nueſtra Provincia Valenciana.

Eſtudiò en la Vniverſidad de Salamanca, las Juriſprudencias, Civil, y Canonica. Graduòſe en ambas. Opuſoſe à ſus Catedras. Subſtituyò muchas, deſde la de Prima de Leyes, que regentò, y leyò, dos años; la de Viſperas; Còdigo; y Digeſto Viejo; haſta la de Inſtituta. Sirviò en aquella Ciudad, el Oficio de Corregidor, y Alcalde Mayor. Fuè Viſitador General, tres vezes. La primera, de los Eſcrivanos, de todo el Reyno de Sevilla. La ſegunda, de Villanueva de los Infantes, Campo de Montiel, y Reyno de Murcia. La tercera, de las fronteras de Portugal, en Caſtilla la vieja. Governador, y Alcalde Mayor, de la Villa de Daymiel. Oidor Civil, en la Real Audiencia de Sardeña; en cuya Iſla, obrò acciones de ſuperior deſempeño, en ſervicio de ambas Mageſtades; con notorio rieſgo de ſu perſona, de ſu ſalud, de ſu vida; ſoſſegando las ſediciones (era belicoſiſsimo, y muy dieſtro, como en las Letras, en las Armas.) que entre Pueblo, y Plebe, ſe ſiguieron à la infauſta muerte del Exmo. Marquès de Camaraſa, Virrey, à donde paſsò à ſerlo, deſde Valencia. De aquella Plaça, le promoviò la razon, à la Criminal de nueſtra Audiencia; y deſpues à la Civil; en que muriò año 1687. haviendo ſervido vna, y otra, con ſatisfacion; porque con ſus experiencias, y eſtudios, llegò à ſer Inſigne Poeta, Superior Latino, Conſumado Retorico, Eminente Orador, y Gran Miniſtro. Eſcriviò vn

Angarus, ſivè Curſus Publicus Illuſtratus. in 4. y vna:

Antiochena Daphnes, ſivè Lucus Daphnenſis. Salmantic. 1659. in 4.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 242. col. 2.

Don

Digitized by Google

D. Joſef de Litala, nombrado yà arriba, fol. 97. col. 2. en aquella ſu *Cima del Monte Parnaſo*. fol. 22. alaba à nueſtro Eſcritor diziendo:

Los Libros dexa, en tanto que mi Lira,
La consàgro à tu Nombre, reverente;
Heroe Feliz, en quien, glorioſamente,
Lo Noble, con lo Docto, el Orbe admira.
Sagrado Templo, y Elevada Pira,
La Antiguedad te diera dignamente,
Devido à los Laureles de tu frente,
Que en ella, el Cielo, toda Ciencia inſpira.
Tà de la Sacra Aſtrea aſſombro fuiſte;
Y Glorioſo en la Eſcuela te exaltaſte,
Rayando las Eſferas, que ſubiſte.
Diganlo los blaſones, que heredaſte;
Cuentenlo los honores, que adquiriſte;
Repitanlo los bronzes en ſu engaſte.

Eſcriviò tambien:

Myſtagogica Gentilica, y Exhumacion Familiar, por las Supremas, y Sepulcrales Tablas, de Laurencio de Scals, Progenitor de eſta Caſa, en el Reyno de Valencia. En Valencia, por Franciſco Meſtre 1681. en Folio.

Và tambien, incorporada, en el *Zenotafio Gentilicio*, que de dicha Caſa, y de ſus Blaſones, compuſo el Gran Croniſta Mayor de Eſpaña, D. Joſef Pellizer; de donde ſe ha copiado, lo referido. El qual le nombra en ſu *Bibliotèca*. fol. 162. llamandole: *Retor del Colegio del Monte Olivete, en Salamanca.*

D. DIEGO VICH, que el Caſtellano, llama Vique; de quien ſe ha hecho mencion, en *Andrès Rey de Artieda*, y en *Chriſtoval Viruès*. Natural de Valencia, aunque ſu Apellido, muy antiguo, y muy Noble, en Alemania, de donde era originario. Fuè Cavallero de la Orden de Alcantara. Señor del Lugar, ò Torre, de Llaurì, en nueſtro Arçobiſpado. Page del Rey nueſtro Señor Felipe II. de que le oìmos hazer veneracion, y aprecio; y con razon, por lo que aquel Prudentiſsimo Monarca, cuydava de acertar las elecciones, haziendolas por ſu Perſona, con precedente, maduro, y callado examen; eſpecialmente de ſus Pages, eſcogiendo ſiempre, los de mayor calidad, acompañada con la virtud. Era muy ſeñalado en aquella, nueſtro Eſcritor; y profeſsò tanto èſta, que llegò à muy anciano, ſin contraer matrimonio; de que le hizo ſeveriſsima, y prudente quexa, el Rey nueſtro Señor Felipe IV. año 1645. y con fundamento, pues con aquella ſu remiſsion, ſe nos ha deſaparecido en Valencia, tan nobiliſsima alcuña; de la qual, hemos tenido los Heroes, que refiere Eſcolano. Par. 2. lib. 6. cap. 24. fol. 211. ſin los Modernos.

Inclinòſe à la leccion de Hiſtorias, y Matematicas; y à la comunicaciõ de Varones, de eſtudios, y noticias, de que tenia general, y profunda comprehenſion. Haziale notable diverſion, la Pintura, y deſpues de aver conſeguido Copias de muchas Imagenes Santas; ſolicitò, y huvo, los Originales, de los mas Iluſtres Varones, en todas Ciencias, y Facultades, de nueſtra Ciudad, y Reyno; que oy, en Efigies de medio cuerpo, ſe conſervan en el celebre Santuario, y Real Monaſterio, de Nueſtra Señora de la Murta, de la Orden de S. Geronimo, en eſte Arçobiſpado; del qual era Patron, y à quien hizo heredero de ſus bienes, y de ſu cuerpo; diſponiendo ſe le enterraſſen en medio de la Igleſia, al pie de la Capilla mayor, ſin mas inſcripcion ſobre la piedra, que la ſiguiente: *Don Diego Vich*; que ſu abſtraccion, y buen exemplo, en vida, tambien ſupo continuarles haſta ſu muerte.

Eſcriviò:

Breve Diſcurſo, en favor de las Comedias, y de ſu Repreſentacion. En Valencia, año de 1650. en Folio.

Otro Diſcurſo, del miſmo Punto. en Fol. M.S.

Practica Facil. y Breve, para los Ingenieros de Fortificaciones Militares. M.S. en Fol.

Notas, y Eſcolios, à las Obras de Martin de Viciana, Valenciano. M.S. en Fol.

Origen de la Sagrada Real, y Militar, Religion de Alcantara. Y Explicacion de ſus Eſtatutos, para los Cavalleros Novicios. M.S. en Fol.

Digitized by Google

Anales de diferentes acontecimientos, ſucedidos en Valẽcia, y ſu Reyno, deſde el año 1400. *haſta el de* 1640. M. SS. en Fol.

Todos dichos Manuſcritos muchos mas; y algunos, Poeticos, Latinos, y Vulgares; vimos, y copiamos no poco, aun ſin penſar en eſte Papel; en dicho Monaſterio de la Murta, los dias 19. y 20. de Enero 1677. donde nos les participò el M. R. P. Fr. Antonio Forner, Monge de aquella Caſa, Confeſſor, y gran confidente, que avia ſido de nueſtro Eſcritor.

Ay verſos ſuyos, al principio del libro de las *Fieſtas de Valencia, à la Beatificàcion de S. Luis Bertran*, que compuſo nueſtro Gaſpar de Aguilar.

Balleſter: *Chriſto de S. Salvador.* folios mihi 610. y 616. en las margenes.

Fr. DIMAS SANS. Valenciano. Ignoraſele Patria. Religioſo Mercenario. Parece aver ſido Comendador, del Real Convento de Nueſtra Señora del Puig, cerca de Valencia. Eſcriviò:

Contra Iudæos. 1544.

Don Nicolàs. Tom. 1. *Bibliòth. Nova.* fol. 250. col. 2.

No tengo mas noticia.

Fr. DIONISIO MARCH de VELASCO. Natural de Valencia. Religioſo Auguſtino. Dotor en Teologia, y Opoſitor à ſus Catedras, en nueſtra Vniverſidad. Prior que fuè, de los Conventos, de la Virgen del Socorro, y de S. Aguſtin, de nueſtra Patria. Viſitador, y Elector General, de la Provincia de la Corona de Aragòn; y en la miſma, tres vezes; Comiſſario Viſitador. Y Examinador Sinodal, del Arçobiſpado de Valencia, y Obiſpado de Tortoſa. Eſcriviò:

Sermones Varios. Su Titulo: *Eleccion Conceptuoſa de algunos Santos, y Aſſumtos diferentes.* En Valencia, por Vicente Cabrera 1698. en 4.

Actualmente eſtà imprimiendo, en la miſma Imprenta, vna *Quareſma Media*, de los Domingos, y Ferias Mayores; con otros Sermones, de diferente Aſſumto, incorporados en ella.

DIONISIO PABLO LLOPIS. Natural de Valencia; donde aprendiò las primeras letras, y traſladandoſe à la Vniverſidad de Bononia, eſtudiò los Sagrados Canones, y dia del Santo de ſu Nombre, 9. de Octubre, año 1577. recibiò el Grado de Dotor; y es cierto, que en virtud, y literatura, ſeria muy Benemerito entonces, pues en dicho Grado, entre otros Elogios, que le dan, vno es: Excelente, Excelentiſſimo Iuriſconſulto; adornado de virtudes: *Excellens, Excellentiſsimus Iuriſconſultus, & virtutibus ornatus, &c.*

Bolviò à Eſpaña, y deſpues de haverſe empeñado, y deſempeñado, con notable lucimiento, en todò lo perteneciente à entrambas Juriſprudencias, en las Vniverſidades de Lerida, y Salamanca; y ſubſtituido algunas Catedras en ellas; ſe retirò à Valencia, ſu Patria, y contraxo matrimonio, con Doña Juana Ana Roig, Hermana del Iluſtriſsimo D. Andrès Roig, Valenciano, Vicecanceller del Supremo Conſejo de Aragòn. Fecundòle el Cielo con hijos; y de vna nieta ſuya, à quien hemos conocido muchos, llamada Doña Maria Molès, y de Ortì, es hijo oy, D. Joſef Orti, à quien nombrarèmos en ſu Letra.

Enviudò. Conſagròſe à la Igleſia, obtuvo vn Beneficio, en nueſtra Metropoli, y echo Presbytero, vacando la Dignidad de Dean Mitrado, de la Igleſia Colegial de Gandia, por muerte del Dotor Pedro Aſſenſio; la obtuvo, y tomò poſſeſsion de ella, dia 9. de Março, año 1612. y la ſirviò, con exemplo, y edificacion, de aquella Igleſia, catorze años; y adoleciendo de la vltima enfermedad, padecida con reſignacion, y recibidos los Sacramentos, diò ſu alma al Señor, dia 2. de Octubre, año 1626. à los ſetenta, algo mas, ò menos de ſu edad. Dia 4. de los miſmos, fuè enterrado en ſu miſma Igleſia, con general ſentimiento, porque era Varon, virtuoſo, ſabio, caritativo, y digniſsimo de excelſos honores! Eſcriviò:

Flòſculum de Clericorum, & Sacerdotum, Excellentijs; & de alijs, quæ ad eorum vitam, ſtatum, & honorem, pèrtinent. Valentiæ, per Societatem Bibliopolarum. 1588. in 4.

De Vera Quatuor Patriarchalium Sedium, Erectione. Romæ, per Aloyſium Zannetto 1600. in 4.

Toda la clauſula, que en el cap. 6. de dicho libro, corre deſde fol. 65. num. 23. ibi: *quamvis Provinciale Concilium*; haſta fol. 67. num. 33. ibi: *dignatus eſt Dominus hoc Eccleſiæ ſuæ aperire*; que es defenſa de cierta querella, movida en Roma, contra el Epitero de *Santa*, que ſe diò à vna Synodo, Dioceſa-

Digitized by Google

Cana ; y à otra, Provincial, que en diferentes años, se celebraron en nuestro Arçobispado ; se halla inserta, en el Tom. 4. *Conciliorum Hispaniæ.* que publicò el Cardenal de Aguirre. fol. 95. Y en el fol. 91. ay vn Papel, sobre dicha controversia; de que no haviamos tenido noticia, hasta aora ; y por esso damos esta razon, y la que se siguiere; y el Titulo del Papel, es assi :

Allegatio Iuris, pro Defensione Patrij Provincialis Concilij Valentini, circa verba illa : Sancta Synodus ; *ad Sacram Illustrissimorum Cardinalium Congregationem, Oecumenici Tridentini Concilij Interpretem. Missa per* Dionisium Paulum Llopis, *Presbiterum Valentinum. I. V. Doctorem Bononiensem, Valentinæ Ecclesiæ Beneficiatum ; & Ecclesiæ Gandiensis Decanum.* Firmòla en Valencia, dia 27. de Enero 1594.

Aunque la *Alegacion* (y la *Clausula*, apũtada arriba) estàn fortificadas de Exemplares, de infinitos semejantes Concilios, y Synodos ; y con dotrinas del Derecho Canonico, profundas, è irreplicables; y lo conociò assi, la Sagrada Congregacion; y en Nombre suyo, se lo alabò à nuestro Escritor, el Cardenal D. Geronimo Mateo, en respuesta dada en Roma, dia 14. de Noviembre, del mismo año 1594. y se halla al fin de dichas, *Clausula*, y *Alegacion* : toda via carecieron de fortuna, suplicacion, y rèplica, porque à màs de ser querella antigua, tanto que començò à sentirse, el vso de tal termino, en muchas de las *Synodos*, celebradas despues de la Conquista, y lo toca Escolano, en su *Historia*. Par. 1. lib. 3. cap. 9. lo empeorò el *Concilio Provincial*, de nuestro Arçobispo, D. Martin de Ayala ; contra el qual formò *Breve* especial, S. Pio V. y està en dicho Tom. 4. de los *Concilios*. fol. 88. prohibiendolo: y estando, è instando, dicha prohibicion, no devia la Sagrada Congregacion dissentir, aun aprobando los fundamentos alegados, por nuestro Escritor. De cuya materia, bolverèmos à hablar, en D. Fernando de Loazes, y en Don Juan Bautista Perez ; en esta *Bibliotèca* : y en D. Fr. Andrès de Albalat, y en D. Martin de Ayala, en el *Indice de los Escritores Estrangeros.*

Escriviò mas, nuestro Llopis :

Intellectus, seu Glossas, ad Foros Valentinos. M.S en Folio.

Conserva los Originales, su Bisnieto, yà nombrado, D. Josef Ortì. Y original tãbien guarda, en diez y siete Quadernos en 4. la Obra Impressa : *De Vera Quatuor Patriarchalium Sedium Erectione.* Con otros Papeles ; Escrituras autenticas ; y el Grado de Dotor ; de todo lo qual, he copiado mucho de lo referido.

Fr. DIONISIO de VALENCIA. Natural de la misma. Religioso Capuchino. Letor de Teologia. Custodio, y el primero que lo fuè, de la Provincia de Valencia. Escriviò :

Sermon de la Esclarecida Virgen, y Gloriosa Martyr, Santa Agueda, en las Fiestas de la Noble Villa de Xerica : Reyno de Valencia, Diocesi de Segorbe: *de quien es Patrona.* En Valencia, por Silvestre Esparsa 1631. en 4.

Fr. DOMINGO AGRAMVNT. Natural de la Ciudad de Valencia, del antiguo Linage de *Agramunt*, apellido de vnos Cavalleros de Navarra, que baxaron en servicio del Rey de Aragòn, à la Conquista de Valencia ; como refiere Bleda en la Historia de la Restauracion de España. cap. 8. pag. 446. Tomò el habito en Predicadores de Valencia, por los tiempos, que el P. San Vicente Ferrer; y ambos fueron no solo contemporaneos, si tambien condiciputos en Tolosa, segun Diago Hist. Provin. lib. 2. cap. 51. in fin. Floreciò Fr. Agramũt tan admirablemente en las letras, que mereciò ser admitido al grado de Dotor, en la Celebre Vniversidad de Paris. Manifestò su sabiduria en la Catedra, regentando la de Prima de Teologia en la Vniversidad de Lerida ; y escriviò doctissimos Comentarios *Sobre el Tercero, y Quarto Libros de las Sentencias*, como refiere el V.P. M.Fr. Juan Micon, en su tratado Manuscrito : *De Scriptorib. Provin. Aragon. Ord. Prædic.*

Fuè quatro vezes Prior deste su Convẽto de Valencia. Aun vivia por los años de 1400.

Todo me lo han ministrado, del Convento de Santo Domingo de Valencia.

DOMINGO SALZEDO de LOAYZA. Veasse el *Indice de los Escritores Estrangeros.*

V. P. DOMINGO SARRIO. Natural del Lugar de Alaquàs, vezino de Valencia. Dotor, y Catedratico, por substitucion, de Teologia, en nuestra Vniversidad. Beneficiado en la Santa Metropoli. Y Presbytero de la Real Congregacion de S. Felipe Neri.

Digitized by Google

ri. Excelente en virtudes, y penitencias! Raro, en el buen exemplo! con ſolo mirarle, ſe edificava el mas divertido! Ardiente Devoto, de la Reyna de los Angeles! Firmavaſe ſiempre: *Capellan de la Virgen.* Nombrandola en las Platicas, y en los Sermones, ſe enternecia con tan devota, y riſueña exterioridad, que caſi no podia proſeguir! Apoſtolico, y Agudo Predicador! Nunca ſe decidiò, ſi era mas poderoſo, en lo que fervorizava, que en lo que diſcurria! En vno, y otro, fuè muy cabal! Predicò en nueſtra Patria, muchas Quareſmas, igualmente con provecho, y con aplauſo; anteponiendo la confiança del fruto eſpiritual, à ſu ſalud, que, con las mortificaciones, la poſſeìa muy defectuoſa. Fuè nombrado Obiſpo de Segorbe, que no admitiò. Y conſultado para Arçobiſpo de Valencia.

Muriò dichoſiſsimamente à 26. de Febrero, 1677. con general, y cariñoſo ſentimiento de todos, que le deſeavamos inmortal! y con obſequioſa aſsiſtencia, del Exmo. Duque de Ciudad Real, Principe de Eſquilache Virrey; del M. I. Cabildo, que governava Sede Vacante; de la Nobleza; de los Cleros; de las Religiones; y de lo mas florido del Pueblo; que todos le veneravan, como Maeſtro, Dotor, y Padre: bien que deſde ſu cama, le deſazonavan eſtos concurſos, porque nunca quiſo mas compañia, que la ſoledad; ni otra aſsiſtencia, que la de Dios, y ſu Madre; en cuya preſencia eſtuvo ſiempre, y aſsi ſe conſervò Santo, Puro, Caſto, y Virgen!

Hizole Solemnes, y Publicas Honras el M. I. Cabildo, en ſu Santa Metropoli, y las predicò el Dean, y Canonigo, D. *Joſef de Cardona*, de quien dirèmos.

Lo demàs, en ſu *Vida*, que compuſo ſu Padre Eſpiritual, Dotor Antonio Jordàn de la Selva, y lo dixe. Eſcriviò:

Sermon en las Fieſtas, que en la Santa Igleſia, Metropolitana de Valencia, celebrò nueſtra Iluſtre Madre la Ciudad, à la Buena Nueva de la Canonizacion, de nueſtro Glorioſo Arçobiſpo, Santo Tomàs de Villanueva. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1659. en 4.

Rezo, y Oficio, de la Virgen de los Deſamparados, Patrona de la Ciudad de Valencia. Es latino, M. S. en 4.

Le he leìdo, y aun predicado ſobre èl, es muy Propio, muy Tierno, y muy Elegante! Fundado en lo que los Santos Dotores, y PP. de la Igleſia, cantan de la Virgen, en orden à *Madre de Deſamparados*.

Nueſtro yà citado Dotor Don Joſef de Cardona, en la *Dedicatoria*. pag. 4. y en el fol. 94. del *Sermon à las Honras de nueſtro Venerable Eſcritor*, habla de dicho *Oficio*. Y eſperamos la permiſsion de la Santa Sede Apoſtolica, para poder vſarle.

La *Vida de N. V. P. Sarriò*, ſe halla eſcrita, por èl miſmo, de orden, y mandamiento, de ſu Padre Eſpiritual, por todo el libro, del yà nombrado, Antonio Jordàn de la Selva; con que quando no huviera las Obras referidas, por ſolamente ſu *Vida*, le colocàramos Eſcritor.

La ſuya eſcriviò *Flavio Joſefo*, Sacerdote Hieroſolymitano, Eſcritor de Grandes, y Corrientes Obras; y ſe lee en los Idiomas Griego, y Latino, del Tomo ſuyo, que ſe imprimiò en Genova, por Pedro de la Roviere, año CIↃ. IↃC. XXI. en Folio. Otros hizieron lo miſmo, aſsi de ſus Vidas, como de ſus Echos; y ſon reputados por Eſcritores; de que produce exemplares D. Nicolàs, que ſe hallan recopilados, en ſu *Bibliotèca Nueva*. Tom. 2. fol. 623. col. 2. y fol. 630. col. 2. Punto de que bolverèmos à hablar, en D. Fr. *Franciſco Creſpì de Valdaura.*

El yà citado P. Godefrido Henſechenio, llama à nueſtro Sarrio: *Litteris, & virtute, Clariſsimum! qui Segobricenſem Mitram refutavit!* Citale nueſtro yà referido Canonigo, Antonio Prats, en las *Exequias del V. Franciſco Climent*. fol. 4. el qual Elogio, y otro, del meſmo Godefrido; adelanta dieſtramente con el ſuyo, en favor de nueſtro Eſcritor.

Alabanle nueſtro Fr. Tomàs Saboya de la Reſurreccion: *Vida de N. V. D. Luis Creſpì*. lib. 2. cap. 26. fol. 207.

Nueſtro Fr. Juan Nolaſco Riſon: *Vida de N. V. P. M. Fr. Antonio Marigò*. fol. 139. llamandole: *Gran Siervo de Dios! y Angelico Sacerdote!* Y Otros.

Fr. DOMINGO de TORREGROSA. Valenciano. Religioſo Minimo. Corrector del Real Convento de San Sebaſtian, de nueſtra Patria. Difinidor, Viſitador, y Vicario Provincial Ordinario, de la Provincia de Valencia. Eſcriviò:

Nectar Divino, Deducido de todos los Domingos

Digitized by Google

mingos despues de Pentecostès, con aplicacion al Santissimo Sacramento, para los Domingos de Minerva. Con vna Explicacion Predicable, de la Sequencia: Landa Sion Salvatorem. En Valencia, por los Herederos de Chrysostomo Garriz, año de 1655. en Folio.

No le nombra Don Nicolàs, en su *Biblioteca.*

El Illustrissimo D. Fr. *Francisco de Sobre-casas*, Insigne Religioso Dominico; aventajado Predicador; Escritor Celebre; que murió Arçobispo de Caller, &c. en sus *Ideas Varias, de Orar Evangelicamente.* fol. 470. col. 1. le menciona.

Nuestro Autor de la *Critica.* fol. 164. corrigiendole la errata, de llamarle: *Salvador.*

E

FRAY ELISEO GARCIA.

NATVRAL de la Villa de Castellon de la Plana, Diocesi de Tortosa. Religioso Carmelita. Maestro en Teologia. Dos vezes Prior del Convento de la Villa de Onda, nombrado yà arriba. fol. 49. col. 2. Dotor, Examinador, y Catedratico de Teologia, en nuestra Vniversidad. Y Examinador Sinodal, del Obispado de Tortosa. Escriviò vna Oracion Latina, con este Titulo.

Encomiastica Carmeliticæ Aragonum Provinciæ Declamatio, habita in Regio Carmelo Valentino, in Comitijs Provincialibus, die 25. Aprilis, Anno Salvatoris Nati. 1676. Cæsaraugustæ, apud Hæredes Augustini Verges 1679. in 4.

Escriviò mas:

Sermon de la Virgen Santissima del Carmẽ. Dia vltimo, de la Solemne Octava, que celebra todos los años, el Real Convento del Carmen de Valencia. En Valencia, impresso en el mismo Convento, año 1685. en 4.

Oracion Evangelica, en la Festividad del Nacimiento, de la siempre Virgen Maria, Señora Nuestra. En Valencia, por Diego de Vega 1696. en 4.

De orden de su Reverendissimo P. General, està trabajando, è imprimiendo:

Cursum Philosophicum, iuxta antiquam doctrinam, Ioannis Baconio, Angli, Carmelitæ, cognomento Doctoris Resolati, &c.

ESTEVAN DOLZ del CASTELLAR.

Natural de la Villa de Murviedro. Maestro en Artes. Dotor, Catedratico de Prima, y Examinador de Teologia, en la Vniversidad de Valencia. Canonigo de la Santa Iglesia Colegial, de la Ciudad de Xativa. Pavordre en la Metropolitana de Valencia. Examinador Sinodal, de este Arçobispado. Y Teologo de la Nunciatura de España. A no aver prevenido en el *Prologo*, que dexarè sin Elogio, los Escritores, que viven, como lo voy observando; yà para nuestro Escritor me le tenia echo, aunque nunca cabal.

Algo dixe en las *Aprobaciones*, que de Orden Superior, me fueron cometidas, assi para aquella Obra, tan celebrada en toda España, del *Año Virgineo*; como para algunos *Sermones*; no deviendo omitir aora, lo que en vna dixe; y que lo he visto despues impresso, en la *Aprobacion* del Libro *De Trinitate*; que referirè: que en vn Acto de Oposicion, à la Catedra de Teologia, dixo, responderia, à las dos mil seyscientas quarenta y siete Dudas, que trae Santo Thomàs en sus *Partes*; y lo cumpliò, con no poca admiracion de los Oyentes, por no aver sido aquella Sentencia, la que avia estudiado.

Con vn Quadernillo, que imprimiò en Madrid, año 1690. en 8. fundò allì, en todo Aragòn, y en lo mas de nuestro Reyno; las *Congregaciones*, que llaman *del Diario de Nuestra Señora.* Sobre el qual predicò nueve años continuos, en las dos Muy Insignes Parroquias, de San Martin, y San Juan del Mercado, de nuestra Patria, todas las tardes de los Domingos, que van desde la Festividad de San Lucas, à la de S. Juan, de Junio; no tomando otro Assumto, que la extension de la Devocion de la Reyna de los Angeles. Escriviò:

Sermon de San Josef: su Propio Titulo:

Tres Diamantes, de la mas Real Corona, del Mejor Esposo de la Virgen, San Josef. Descubiertos en la mas preciosa mina de vn Elogio,

con

con que ſu Eſpoſa, frequentemente le nombrava, y nombra. En Valencia, por Jayme de Bordaçar, año 1681. en 4.

Sermon de los Dolores de la Virgen. Su Titulo:

Tres Heridas, que el mas cruel eſtoque, hizo en el alma de la Mejor Madre, en el dia de ſu Dolorosa Transfixion. En Valencia, por la Viuda de Benito Macè 1681. en 4.

Sermon de San Franciſco de Borja, en ocurrencia de cantar Te Deum Laudamus, la Metropoli de Valencia, por la feliz vitoria, de las Armas Ceſareas, contra el Turco, quando el ſitio de Viena. En Valencia, en el Convento del Carmen, 1684. en 4.

Sermon de los Dolores de la Virgen. Su Titulo:

Tres Proceloſas Furias, que en el mar amargo de Maria, elevaron haſta las eſtrellas, las olas de la congoxa, en el dia de la borraſca mas deſecha. En el miſmo Convento 1685. en 4.

Año Virgineo, cuyos dias, ſon finezas de la Gran Reyna del Cielo, Maria Santiſsima. Con Exemplos, Exortaciones, Oraciones, Exercicios, y Elogios, para cada vno de los dias, &c. En Valencia. Partes Quatro, la 1. 1686. la 2. y 3. 1687. la 4. 1688. Todas por Vicente Cabrera, y en 4.

Ha tenido deſpacho tan feliz, dicha Impreſsion, en Eſpaña, y fuera de ella, que, gracias à Dios! ſobran Devotos, y faltan Exemplares; y ſe ha repetido en Madrid, de las miſmas Quatro Partes, la 1. y 2. por Bernardo de Villadiego; la 3. por Diego Abad; y la 4. por Antonio Roman, en 4. tambien todas, dentro del año 1695.

Eſcriviò mas:

Sermon el Dia de Paſcua de Eſpiritu Santo, con la circunſtancia de la Extraccion de Nuevos Jurados de Nueſtra Iluſtre Ciudad. En Valencia, por Vicente Cabrera 1689. en 4.

Corona de Doze Eſtrellas, Semana Virginea, y Diario de Nueſtra Señora. En Valencia por el miſmo 1691. en 24.

Sermon de las Lagrimas de San Pedro. En Valencia, por el miſmo 1693. en 4.

Theologiæ Diſputationes, de Arcano Sanctiſſimæ Trinitatis Myſterio. Valentiæ, per eundem 1694. in 4.

Actualmente eſtà imprimiendo: *De Sacramento Pœnitentiæ.*

Fr. ESTEVAN GISBERT. Natural de Valencia. Religioſo Trinitario. Maeſtro en Artes, y Opoſitor à ſus Catedras, en nueſtra Vniverſidad. Preſentado en Teologia. Miniſtro que fuè del Convento de Santa Catalina Martyr, de la Ciudad de Mallorca. Predicador de ſu Mageſtad. Y Teologo de la Nunciatura de Eſpaña. Eſcriviò:

Lecciones de Puntos. Eſto es: *Dos Sermones de Santa Catalina Martyr, que trabajò, y predicò, el primero, en el termino de una hora, el ſegundo, en el de veinte y quatro.* En Valencia, por Jayme de Bordazar 1684. en 4.

Oracion Funebre Laudatoria, en las Exequias de la Auguſtiſsima Reyna nueſtra Señora, Doña Maria Luiſa de Borbon. En Valencia, por el miſmo 1689. en 4.

Tierno Filial Dolor, en la muerte de nueſtro Reverendiſsimo P. M. Fr. Manuel de Guerra, y Ribera, de la Orden de la Santiſsima Trinidad, Dotor Teologo, y Catedratico de Filoſofia, en la Vniverſidad de Salamanca. Predicador, y Teologo, de ſu Mageſtad. Examinador, y Teologo, de la Nunciatura de Eſpaña. Examinador Sinodal, del Arçobiſpado de Toledo. Y Padre de la Provincia de Caſtilla, Leon, y Navarra. En Valencia, por el miſmo 1692. en 4.

Aunque de dicho Religioſo Difunto, harè eſtendida, y verdadera memoria, en mi *Bibliotèca Trinitaria*, por aver ſido ſugeto, que lo merece; ſer de ſu Habito, quien aora lo eſcrive; ocurrir en eſta *Bibliotèca*, ſin tirarle; y aver muerto en eſte Convento del Remedio, de Valencia: no ſerà violenta, la digreſsion de notar, que fuè Natural de Madrid. Hijo del Real Monaſterio, de la Imperial Toledo. Que la Cèlebre Vniverſidad de Salamanca, al admitirle Dicipulo, yà ſe le encontrò Maeſtro, porque dueño de vnas, y otras letras, no huvo Facultad, que ignoràſſe! ni Ciencia, que no ſupieſſe! ſus Obras Impreſſas, yà con ſu Nombre, yà ſin èl; ſon teſtimonio, de que fueron todos ſus eſtudios, aciertos! Eſmaltòles ſu virtud, ſu religion, y ſu obſervancia; y en eſtas, y en aquellos, fuè conocido deſde ſus menores años, ſin intercadencia, igual!

Con la eſtimacion de los Reyes nueſtros Señores, y de los Vaſſallos, Grandes, pudo lograr valimientos; y oponiendo el amor de ſu retiro, al afecto de ſus inſinuaciones, quedò gozoſo, de que le olvidaſſen, para aſcenſos honorificos.

Auſente de la Corte, y no muy diſtante de nueſtra Patria, ſe le revelò vn acciden-

te

Digitized by Google

te, de que yà adolecia; y por parage mas ameno; y mas familiar para la curacion, ſe vino à eſte Convento. Mas quando el mal es de muerte, que haràn, la aſsiſtencia de todo vn Convento, y lo benevolo del parage? Fuè Devotiſsimo de la Virgen Madre! Deſeò morir, en dia ſuyo, y ſaliò de la noche de eſte ſiglo, en Sabado 19. de Enero, 1692. à los cincuenta y quatro de ſu edad.

Hizole Luzidos Funerales el Convento; honraronles todas las Sagradas Religiones; predicòles el M. R. P. M. Fr. Vicente Belmont (de quien hablarè en ſu letra) y quedò enterrado, en nueſtro Sumtuoſo, y Graviſsimo Sagrario.

Eſcrivio mas N. Fr. Eſtevan Gisbert:

Lectionem Recitatam in Certamine, ad Sacræ Scripturæ Lectionem obtinendam, in Eccleſia Metropolitana, & Hiſpaniarum Primate, Tarraconenſi. Barcinonæ, per Martinum Gelabert. 1699. in 4.

Fr. ESTEVAN de THOVS. Natural de Valencia. Religioſo Carmelita. Dotor Teologo. Cathedratico de Biblia, en la Vniverſidad de Hueſca. Calificador del Santo Oficio, y Confeſſor de las Carceles ſecretas, del Tribunal de Valencia. Prior del Real Convento del Carmen, de eſta Ciudad, y Provincial en los Reynos de Aragòn, Valencia, y Navarra. Religioſo de mucha virtud, acompañada de vna moderacion prudente, en ſus Goviernos. Grãde en todas Teologias. Y Profundo Predicador. Eſcriviò:

Sermon en las Exequias del V. P. M. Fr. Juan Sanz, Valenciano, de la Orden de nueſtra Señora del Carmen, Padre de la Provincia de Aragòn. En Valencia, por Vicente Franco, 1608. y en Zaragoça, por los Herederos de Aguſtin Verges 1679. en 4.

Sermon en las Honras, del Venerable, y Devoto Sacerdote, Moſſen Franciſco Geronimo Simòn, Valenciano. En Valencia, por Felipe Mey 1612. en 8.

Sermon en las Fieſtas, que el Convento de San Joſef, de Religioſas Carmelitas Deſcalças, de Valencia, hizo à la Beatificacion de Santa Tereſa de Jeſus. En Madrid, por la Viuda de Alonſo Martin 1615. en 4.

Apologiam pro Eccleſiaſtici Valentini Status defenſione, atque immunitate, circa ſolutionẽ vectigalium Civitatis Valentiæ, eorumquè reſtitutionem, quoad immunes. Valentiæ 1630. in Folio.

Sobre el Punto de eſta *Apologia*: veaſe *Miguel Juan Periz.*

Fr. EVGENIO de OLIVA. Natural de la Villa de Oliva. Arçobiſpado de Valencia. Religioſo Capuchino, de quien el P. Fr. Dioniſio de Genova: in *Bibliotheca Capuccinorum*. fol. 146. dize que fuè:

„ Valentinæ Provinciæ Fundator, ac Pri-
„ mus Miniſter Provincialis. Vir Celebris
„ doctrina, ac vitæ ſanctitate. Hìc à pueri-
„ tia, in benedictionibus prçventus, ſe to-
„ tum Chriſto impendit; omniſque perfe-
„ ctionis ſtudioſus, ſub tenello pectore, ani-
„ mum ſenilem geſtans, ſe, tamquam di-
„ vinæ gratiæ purum ſacrarium, omnibus
„ oſtendebat.

„ Sub auſpicijs PP. Societatis Ieſu, elo-
„ quentiæ, ac Philoſophiæ operam dedit.
„ Inde, ſpiritu Religionis concepto, Patre
„ etiam reluctante, Sacrum Minorum de
„ Obſervantia Ordinem, ſibi delegit. Ex
„ quo, poſt aliquos annos, ad Capuccinos
„ tranſiens, tam egregium, & ſtabile, evan-
„ gelicæ perfectionis fundamentum poſuit,
„ vt ab omnibus dèſpici, & pro amore
„ Chriſti, omnia aſpera, & dura, pati, pro
„ delicijs habèret.

„ Paupertatis, ac auſteritatis, fuit cultor
„ eximius; omnequè quoad vixit, etiam
„ indecrepita ſenecta, ſolatium ſibi, & le-
„ vamen, interdixit. Orandi aſsiduitate, fa-
„ miliarem Dei præſentiam, ſibi concilia-
„ vit; & frequenter in èxtaſim raptus, divi-
„ nis amplexibus fruebatur.

„ Vberrimos, in concionando, anima-
„ rum fructus rètulit, illiuſquè verba, velut
„ ſagittæ in manu potentis, quorumque ani-
„ mos feriebant. Nulluſque erat tam duro
„ corde, qui ſapientiæ, & ſpiritui, qui in
„ ipſo loquebatur, poſſet reſiſtere.

„ Singularis fuit, in eruendis difficultati-
„ bus, quæ circa Seraphicæ Regulæ intelli-
„ gentiam, emergebant. Omneſquè Fra-
„ tres, ad ipſum, tanquam ad oraculum,
„ confluebant. Quare ad eorum conſola-
„ tionem, & preces, ſcripſit: *Expoſitionem*
„ *ſuper Regulam Fratrum Minorum, ſecundum*
„ *mentem S. P. N. Franciſci.* M.S.

„ Senio confectus, copioſiſquè donis, à
„ Deo cumulatus, inter Crucifixi oſcula, &
„ amplexus; Fratribus omnibus mœrenti-
„ bus, & lugentibus; ſpiritum Deo redde-
„ dit, Valentiæ, anno 1613. ætatis 78.

„ Videndus Marcellinus de Piſe. Tom. 3.
Anna-

„ *Annalium*, ad annum ſignatum. num. 33.
„ qui eius vitam gloriosè deſcribit.

Haſta aqui el Autor.

Nueſtro Valenciano Jacinto Buſquets Matoſes, en la *Vida de nueſtro Venerable Patriarca, y Arçobiſpo, Don Juan de Ribera.* cap. 4. fol. 230. col. 1. nombra à nueſtro Eſcritor.

EVSEBIO FALCO. Natural de Valencia. Maeſtro en Artes. Dotor en Teologia, y Sagrados Canones; Catedratico de Prima de eſtos, y Examinador de ambas Juriſprudencias, en nueſtra Vniverſidad. Pavordre, y Canonigo Lectoral, en la Metropolitana. Dos vezes Oficial, y Oidor de Cauſas Pias, y Vicario General, y Viſitador, de eſte Arçobiſpado. Y Canceller, ò Juez de Competencias, en nueſtra Ciudad, y Reyno.

Sugeto eminente, de entera profundidad, comprehenſion, ciencia, erudicion, expedicion, y elegancia, en todas Facultades, y Materias. Para todos los Oficios referidos, y demàs Honorificencias, le buſcaron. No les gozàra, ſi huviera de buſcarles, porque le era muy natural, el deſaſſimiento, y el retiro; ſolo por ſolicitar, ſin cuydado ageno, el eſtudio propio.

Tuvo acierto, y eſtrella, en reſponder à las Conſultas, y decidir. Nunca incurriò en errar. Primoroſiſsimo Retorico. Conſumado Poeta, en Latin, y en romance; y aun jubilado, porque no lo exercitava; que en eſta Facultad, dizen que es arte ſuperior. Eſtimaronle con veneracion, los Señores Virreyes; los Iluſtres Conſiſtorios, de nueſtra Ciudad, y Reyno; y los Señores Arçobiſpos; eſpecialmente los Iluſtriſsimos D. Martin Lopez de Ontiveros, y D. Luis Alfonſo de los Cameros; que codicioſos de tenerle muy vèzino, en familiaridad, comunicacion, y dependencia; le honraron cõ los Oficios de Oficial, Vicario General, y Viſitador.

Imprimiò poco, y eſcriviò mucho; pero entre ſus Dicipulos, y los intereſados en ſus eſtudios, ſe ha deſaparecido lo mas. No he viſto, ſino lo ſiguiente.

Reparos, y Fundamentos, del Iluſtre Conſiſtorio, de la Generalidad del Reyno de Valencia, para no admitir al Juramento de Diputado, à vn Grave Sugeto Eclesiaſtico Regular, que dezia tener pretexto, para ſerlo. En Valencia, por Lorenço Cabrera 1663. en Folio.

Diſcurſo Politico, Teologico, y Juridico, ſobre que la menoredad, no impide, ni priva à vno, de exercer Goviernos, y Oficios Publicos. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa, 1667. en Folio.

Eſcriviò nueſtro Falcò dicho *Diſcurſo*, juntamente cõ nueſtro Valenciano, D. Juan de Valda, en favor del Exmo. Marquès de Leganès, Virrey, y Capitàn General, que fuè de Cataluña; Governador de Milàn; que haviendo muerto el Marquès ſu Padre: ſiendo Virrey de Valencia, le ſucediò en los miſmos Cargos inmediatamente, antes de los veinte años de ſu edad.

Y aunque dichos dos Autores, formaron el *Diſcurſo*, no le firmaron, ni quiſieron nombrarſe; y oy corre ſin Autor: pero es certiſsimo que le compuſieron entrambos.

Nueſtro Sampèr: *Monteſa Iluſtrada*. Par. 3. fol. 6. y fol. 18. lit. G. le cita, y alaba, y blaſona de cognombrarſe Dicipulo ſuyo.

En el principio de la Par. 1. de dicha *Monteſa*, ay vn Papel de nueſtro Eſcriror, con Titulo de *Fuyzio*, en Aprobacion de Sampèr, y de ſu Obra.

Otro del miſmo, en nueſtra Lengua Materna, ſe halla al principio del Libro, que con Titulo de *Fabrica de Murs, y Valls*, compuſo nueſtro Valenciano, Dotor Joſef Llop.

F

FEDERICO FVRIÒ SERIOL.

NOMBRE, y Apellidos, que los que le refieren, ſe les varian, en *Friderico Furion Ceriol*; y en Federico *Seriolano*; ſiempre el miſmo, y Cavallero muy Noble. Sin ſeñalarle lugar de nacimiento, le llama D. Nicolàs. Tom. 1. *Biblioth. Nova.* fol. 277. col. 2. Originario de nueſtra Ciudad; y de otros Autores tenemos, que naciò en ella. Y ſuponiendo que no puede dexarle con mayor alabança, que la que le hizo *Jacobo Auguſto Thuano*, en ſus *Hiſtorias*; dize que deſpues de

Digitized by Google

de aver eſtudiado, las primeras letras, en Paris, y las mayores, en Lobayna; publicamente, y con tenacidad (y culpable) diſputò en Bononia, que era permitido, y conveniente, traduzir en lengua vulgar, la Biblia. Dictamen, que, por eſcrito, le publicò deſpues en Germània; de que fuè notado, y redarguido; y paſsàra à mas, ſi el Ceſar Carlos V. obligado de ſu rara dotrina, y erudicion; y enternecido que aquello le nacia, de ſingular candidez de animo; no lo evitàra, ſacandole honroſamente, de aquella Provincia, y remitiendole con mucha recomendacion, à ſu hijo Felipe II. de quien gozò familiaridad, y recibiò crecida eſtimacion. Que en las porfiadas guerras de Flandes, le ſirviò para eſtablecer vna paz vniverſal. Que eſcriviò vn Libro, de: *El Conſejo, y Conſegero.* Y que libre ſiempre, ſin aver eſcogido eſtado, muriò en la Ciudad de Valladolid, año de 1592.

Haſta aqui lo que traſlada D. Nicolàs, de „ Tuano; y porque dize: Fridericus Furius „ Cæriolanus, Valentiæ Conteſtanorum na„ tus, le enmienda D. Nicolàs, el *Conteſtanorum*, en *Edetanorum*. Con que ſi en vna de eſtas dos Regiones, fuè nacido: *natus*, le tenemos Natural del Reyno; ſeaſe en alguna Poblacion de la *Conteſtania*, que era lo que oy, deſde la ribera de Xucar, haſta paſſada Origuela, que aora llamamos; *las Montañas*. O en otra de la *Edetania*, que era lo que oy, del rio de Mijares, haſta el de Xucar, que es Caſtellon de la Plana, Murviedro, y otras tierras. O toda la que era, de la Villa de Lyria. Aſsi Eſcolano. Par. 1. lib. 1. cap. 19. y cap. 21. con Autores, Coſmògrafos, y Geògrafos; ſin detenernos en tal queſtion, que es mas de faſtidio, que de guſto; pues yà ſe ha dicho, que naciò en Valencia.

El libro de: *El Conſejo, y Conſegero*, le eſcriviò nueſtro Federico, en romance. Traduxole en latin, *Simon Scardio*; y con Tratados de otros Autores, ſobre el miſmo Argumento, le imprimiò el P. *Andrès Eſcoto*, en Colonia 1618. en 16.

Chriſtoval Varſovicio, Noble Cavallero, y Canonigo de Cracovia; juntandole con vn Tratado ſuyo: *De Legato, & Legatione*; le publicò en Dantiſco, Lugar, ò Ciudad, de Polonia, año 1646. y en reverencia de nueſtro Eſcritor, dixo:

„ Hoc opus, multis multorum, vel lon„ giſsimis commentationibus, eſt præfe„ rendum. Sic enim reſpondit acumen inge„ nij, pectoris candoris; & diſputandi ſubtili„ tas, ſententiarum gravitati; vt tales *Ce„ riolæ* Conſiliarij, omni ævo optari, quam „ ſperari videantur, mihi magis potuiſſe.

Todo lo refiere D. Nicolàs, y tambien, que eſcriviò nueſtro Federico:

Rhetoricorum. Libros III.

Eſtos acuerda Morlà: in *Prologo.* pag. 4. Citando el lib. 1. le nombra, el P. *Andrès Eſcoto*: in *Biblìotheca.* Tom. 3. fol. 596. Y en el fol. 615. dize caſi lo miſmo, que D. Nicolàs, añadiendo, que fuè *Hiſtoriador de Felipe, Segundo.*

Draudio: in *Biblìotheca Claſsica.* fol. in corpore 274. Taxandro: in *Catalogo.* fol. 52.

Eſcolano. Par. 2. lib. 7. cap. 6. fol. 351. y y en otros, le nombra imperitiſsimamente. Dexòle nombrado bien, en la Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1131. y porque elli dize: *Federico Furiò Seriol, Canceller, que fuè, del Rey de Polonia; y Gentilhombre en Eſpaña, de Felipe* II. le refuta D. Nicolàs lo primero.

De modo que las Obras de nueſtro Eſcritor, ſon:

Del Conſejo, y Conſegero.

De Retorica.

De Biblijs in vulgarem linguam transfundendis.

Dixoſe arriba, que eſte libro, ſe prohibiò. Oy lo eſtà. Conſta en el *Expurgatorio* del año 1640. fol. 424. col. 1.

En Carta de 10. de Março 1694. me avisò D. Hipolito de Sampèr, que avia viſto vn libro intitulado:

Theatrum Virorum Eruditione Clarorum, in quo Vitæ, & Scripta, Theologorum, Iuriſconſultorum, Medicorum, & Philoſophorum; tam in Germània, ſuperiore, & inferiore; quàm in alijs Europæ Regionibus, Græcia nempe, Hiſpania, Ithalia, Gallia, Anglia, Polonia, Hungaria, Bohemia, Dania, & Suecia; à ſeculis aliquot, ad hæc vſque tempora Florentium; ſecundum annorum emortalium ſeriem, tamquam varijs in ſcenis, repræſentantur.

Compueſto por el Dotor *Paulo Freero*, Medico de Noriberga. Impreſo en Noriberga, por los Herederos de Andrès Knorcio 1688. en Folio.

Los Varones Iluſtres, que refiere, paſſan de dos mil; y de ellos, los mil trecientos, y doze, eſtàn con Laminas Famoſas, her-

hermoseando sobre manera, sus Efigies, todo el Libro.

Nacìo el Autor, año 1611. y muriò el de 1682. con que es Pòsthuma, la Obra.

En ella, fol. 1485. habla de nuestro *Federico* (y de otros Valencianos, que dirèmos) y dize casi lo yà referido, con Don Nicolàs.

FEDERICO VITARIOSA. Ignòro su Patria. Canonigo de la Santa Metropoli de Valencia.

El P. Marracio: in *Appendice ad Bibliothecam Marianam.* fol. 42. col. 2. citando al P. Astorga: in *Militia*, dize que este Canonigo, escriviò de la Concepcion. Doy sus palabras:

„ *Federicus Vitariosa.* Doctor Hispanus, „ & Canonicus Ecclesiæ Valentinæ, edidit: „ *Sermonem de Immaculata Conceptione, Do-* „ *minæ N. Virginis Mariæ.* Impressum Va- „ lentiæ anno 1622. vt testatur Alva, in sua „ *Militia Vniversali.* col. 469.

Esto de la *Milicia*, està bien citado.

Aunque la impresion es moderna, no se sigue por esso, que viviesse el Autor entonces; pero ni en aquellos tiempos, ni en los antecedentes, ni mas antiguos, ay noticia; ni le he visto en otra parte.

Y por lo que pudiere ser, y amar mucho la fidelidad, digo que no le admito, sino fuere Valenciano; de que no ay mas ilaciò, que el aver sido Canonigo; y èsta no es fixa, porque el Escritor Celeberrimo, è Ilustrisimo Obispo de Albarracin, D. *Bernardino Gomez Miedes*, haviendo nacido en la Ciudad de Alcañiz, Reyno de Aragòn, Arçobispado de Zaragoça; fuè Canonigo; y Arcediano de Murviedro, en la Metropoli de Valencia: y algo de lo mucho, que nos honrò, dirè en el *Indice de los Escritores Estrangeros.*

FELICIANO PRATS, hijo de *Francisco Prats*, de quien dirèmos, sin salir desta Letra. Natural de Valencia. Maestro de Letras Humanas, en la Muy Insigne Ciudad de Teruel; y despues, en la Vniversidad de nuestra Patria. Escriviò:

Institutiones Grammaticæ Linguæ Latinæ, à Francisco Prats, Patre suo, olim Compositæ; denuò restitutæ, & locupletatæ. Valentiæ, per Michaelem Sorolla 1620. in 8.

En las *Fiestas de la Vniversidad de Valencia, à su Patron S. Lucas*, que compuso Francisco Cros fol. 29. ay de este Escritor, un *Ovum Acrosticum*, de mucho artificio. Y otra Poesia, *Acrostica* tambien, en el fol. 184. de las *Fiestas à la Concepcion*; su Autor: Juan Nicolàs Creuhades.

FELIPE BRESA. Natural de Valencia. Dotor Teologo. Beneficiado en la Santa Metropoli, y Presbytero de la Real Congregacion, de San Felipe Neri. Sugeto de mucha virtud, buen exemplo, luzidas prendas, y de mucha alabança sus argumentos, en la Vniversidad. Fuè de los primeros, que entraron en dicha Congregacion, y se aplicava muy de veras, à sus exercicios, y acrecentamientos; que no pudo proseguirles, por atajarlo la muerte, en lo mejor de su edad. Escriviò:

Doze Nuevas Estrellas, con que la Santidad de nuestro Beatissimo P. Alexandro VII. esmalta la Corona, de la Imaculada Concepcion, de MARIA Santissima, en Doze Diferencias, y Ventajas, que expressa en su Bulla, à favor de la Sentencia Pia; à mas de las que le dan, los Sumos Pontifices sus Antecessores. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa, año de 1662. en Folio.

D. Josef Sanchez Ricarte, Escrivano de Mandamiento, y Camara; y Receptor del Supremo Consejo de Aragòn, incorporò dicha Obra, en el fol. 22. de la que compuso, con Titulo de:

Las Circunstancias todas, que han concurrido, en la consecucion del Nuevo Breve, de N. M. S. P. Alexandro VII. en favor de la Purissima Concepcion, de Nuestra Señora, Impressas en Madrid, por Josef Fernandez de Buendia 1662. en 4. y alli alaba à nuestro Escritor; y previene, que dicha Obra, no la escriviò, con intencion de que se publicasse impressa; y que el Ilustrisimo Señor Don Martin Lopez de Ontiveros, Arçobispo de Valencia, la mandò imprimir, condescendiendo à ello, nuestro Escritor, con tal, que se callàra su Nombre.

Hallòlas fin èl, el P. Astorga, y trasladàdolas à la letra, en su *Milicia* fol. 1288. se las dexò con el de: *Quidam Hispanus.* Y nota, que Traducidas en Latin, se imprimieron en Duay 1663. en Folio.

Estoy por dezir, que no tuvo el P. Astorga, entera noticia, de que el Autor, era nuestro Bresa, pues le nombrara; como le nombra alli mismo, fol. 1212. por vnas *Conclusiones*, que año 1646. sustentò en Valencia Presidiendole N. V. Obispo Don *Luis Crespì.*

Nom-

Digitized by Google

Nombran à nueſtro Eſcritor, nueſtro Fr. Tomàs de la Reſurreccion, en la *Vida del* miſmo *V. D. Luis Creſpì.* lib. 2. cap. 1. fol. 89. y cap. 3. fol. 96. Antonio Iordàn Sèlva: *Vida del V. P. Dotor Sarriò.* fol. 11. Y Otros.

D. Fr. FELIPE GVIMERAN. Religioſo Mercenario. *Natural de Valencia*, de Linage Nobiliſsimo. Originario de Catarluña, donde tiene ſu ſolar, y principio; con tanta antiguedad, en Nobleza, y Vaſſallos, que ſe le ha dado ſiempre lugar, entre lo mas Iluſtre, que ay en ella.

Varon inſigne, en ſangre, virtud, y letras. Fuè Comendador de las Caſas de Xativa, Origuela, Valencia, y el Puig. Viſitador General, Vicario Provincial, y Provincial de la Provincia de Valencia; que fuè diſponerſe para la Mayor Dignidad, que ſe le diò deſpues, en vn Capitulo General, Celebrado en la Ciudad de Guadalaxara, año 1609. con tales meritos, y valor, que no pudo mejorarſe la eleccion; porque tanta experiencia en el govierno; tan particular noticia, en las coſas de la Religion; y tan buenos fundamentos de ſantidad, y doctrina: era la que en aquella ocaſion ſe requiria, para Cargo de tanto peſo. Es el trigeſimo quinto Maeſtro General de ſu Orden.

Iluſtròla con las memorias, que ſacò à luz, de ſus Antiguedades. Enobleziòla con ſu Predicacion, y con ſus Eſcritos. Enſeñò con el exemplo de ſus exercicios, y mortificaciones, ayunos, y penitencias; el verdadero camino, de las coſtumbres, y Vida Religioſa.

Acabados los ſeys años, de ſu Magiſterio General, Filipo III. le preſentò para el Obiſpado de Jaca, en el Reyno de Aragòn; y muriò ſantamente, gozando aquella Dignidad, à veinte y quatro de Enero, del año mil ſeyſcientos y diez y ſiete.

Eſtà enterrado en la Capilla de S. Juan de Letran, del Real Convento de Valencia, en vna Arca de marmol, y ſobre ſu ſepulcro eſtà èſte Epitafio, que compuſo el M. Fr. Pedro de Capdevila, Francès, Religioſo de la miſma Orden, y Catedratico de Prima, en Toloſa:

Guimeranum iacet hic, ortus de ſtirpe, Philippus,
Valentina ſuum, quem vocat Orba Domus.
Càndida Mercedis, Cœleſtem, Turba, Magiſtrum
Defleat! O! ſi fas eſt! quem Iovis Aula tenet.
Ter denos, quartumquè tulit, Gens Priſca, Magiſtros;
At magis ornatum, ne-fore mente reor.
Pontificem plangat Iaccenſis Concio Patrum,
Quo dempto, triſtis, perdidit illa decus!
Ergo quiſquis ades, elegos qui perlegis iſtos,
Nocte, diequè, tuum ſiſte, Viator, iter.

Haſta aqui, refiriendolo de vn Autor, el yà citado Iluſtriſsimo D. Fr. Marcos Salmeron, en ſus *Recuerdos Hiſtoricos.* Recuer. 16. fol. 368. donde le alaba mucho. Eſcriviò:

Hiſtoria de la Orden de Nueſtra Señora de la Merced, de Redemcion de cautivos chriſtianos. De algunos Santos, y Perſonas Iluſtres de ella. Y en particular de la Benditiſsima Caſa, de la Madre de Dios del Puig, de Valencia; de ſus Milagros; y de las Perſonas Famoſas de dicha Caſa. En Valencia, por los Herederos de Juan Navarro 1591. en 4.

Vida, y Muerte, del V. P. y Siervo de Dios, Fr. Pedro Nolaſco; Segundo de eſte Nombre, de la Orden de la Merced. En Valencia, por Juan Chryſoſtomo Garriz 1610. en 8.

Diſcurſo, en que ſe refieren las Vidas, de las VV. MM. Fundadoras del Monaſterio de la Aſſumcion, de Sevilla.

Conſtituciones, item, Sacrarum Deo Virginum ſui Ordinis, per Fr. Antonium de Velazco èditas; & ab ipſo laudati iam Aſſumptæ Virginis Monaſterij exordio, ibi obſervatas.

Nec non Leges, & Statuta, Diſcalceatorum Fratrum, recognovit, & reformavit.

Latinè etiam ſcripſit:

Exercitia Spiritualia. Valentiæ. in 8.

D. Nicolàs. in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 203. col. 2. Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1134. el yà citado Canonigo Dormer: *S. Laurencio Defendido.* lib. 1. cap. 4. fol. 30. y en otros, le cita, è impugna mucho, por lo de la verdadera Patria, de San Lorenço; de que ſe nos ofrecerà hablar alguna vez; y eſpecialmente quando trate-

mos de nueſtro *Valentino Breviario.*

El yà nombrado M. Fr. Juan Nolaſco Riſon: *Vida del V. P. M. Fr. Antonio Marigò*, en el *Prologo.* pag. 13. haze famoſa relaciõ, de nueſtro Eſcritor. Y fol. 101. repite memoria; y diziendo, que eſcriviò la, yà notada vida, del V. y Exemplariſsimo Sacerdote Fr. Pedro Nolaſco, añade: *Pero no ſe diò à los moldes; y eſtà ſu Hiſtoria archivada, en el Convento de Valencia.* Y teniendo quien eſcrive eſto, Exemplar de dicha Vida, de la impreſsion mencionada, en la Celda; es cierto que aquello, es errata del Impreſſor.

Aſsi lo fuera, la del Canonigo la Nuza! pero paſa de errata, el aver dicho en ſus *Hiſtorias.* Tom. 2. lib. 5. cap. 47. fol. 563. col. 2. que nueſtro Eſcritor, *fuè Aragonès.* El miſmo defeto, cometiò en Otros. A ſu tiempo ſe veràn. Alli, y Tom. 1. lib. 3. cap. 20. fol. 305. col. 1. alaba mucho, à nueſtro Guimeràn.

FELIPE MEY. Natural de Valencia. Catedratico de Proſodia, en nueſtra Vniverſidad. Gran Poeta, Vulgar, y Latino. De quien, Don Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 204. col. 1. dize:

„ *Philippus Mey*, Thomæ, Typògraphi, „ aut filius, aut frater, vt credimus. Cùm „ in Familia eſſet, Viri Ampliſsimi, Anto„ nij Aguſtin, Tarraconenſis Præſulis; ma„ iorem partem Ovidij *Transformationum*, „ vernaculo carmine, interpretatus eſt. Edi„ ditquè, hoc Titulo:

„ *Metamoforſeos de Ovidio*, en Octava Ri„ ma. Tarraconæ 1586. in 8.

„ Primum ſcilicet, & ſecundum Libros, „ paraphraſtica, vt Anguillaræ Comes, Ita„ lis; rèliquos preſſa, & ſtricta interpreta„ tione, non ineleganter converſos.

„ Scripſit quoque:

„ *Rimas.* Ibidem, eodem anno. in 4.

„ In quibus, Viri illius, in omni Littera„ tura Principis, Antonij Aguſtin, Octavæ, „ ſive Octoades duæ, In Laudem pulcher„ rimi fontis, de *Alcevez* dicti; in Territo„ rio Tarraconenſi manantis; lubenti ani„ mo perleguntur.

Todo es de D. Nicolàs.

Morlà, in *Prologo Emporij*, pag. 3. dize:

„ *Philippus Mey*, Proſodiæ Publicus Pro„ feſſor, *Proſodiam*, quam compoſuit; Ovi„ dij etiam Metamophoſeos, Hiſpano Ser„ mone, numero ſyllabarum aſtricto, quem „ Nos, vulgò, *Octava Rima*, dicimus; ele„ ganter, & artificiosè, donavit.

De la *Proſodia*, no tuvo noticia D. Nicolàs. La he viſto, y es ſu Titulo:

Proſodia. Id eſt, de ratione quantitatis ſyllabarum: de Pedibus: de Carminum generibus: & de Accentibus, Epitome. Valentiæ, apud ipſum 1594. in 8.

Gaſpar Aguilar, en *Fieſtas à la Beatificacion de San Luis Bertran.* Canto. 4. folios 208. y 279. Y el P. Vicente Gomez, en ſu *Libro de las miſmas Fieſtas.* folios 242. y y 285. traen Verſos ſuyos.

FELIPE de PAMANES. Valenciano. Clerigo Presbytero. Eſcriviò:

Los Notables del Perù.

D. Nicolàs in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 204. col. 2. dize que alaba eſta Obra, Antonio de Leon Pinelo: in *Bibliotheca Indica Occidentali.* Titulo XV. Y que Eſcolano, llama Valenciano à Pamanès. No dize donde. Ni lo he podido encontrar.

D. FELIPE PONZE. Natural de Valencia. Cavallero de muy Noble Linage. Eſcriviò:

Hiſtoria, Milagros, y Admirables Coſas, y Peregrinas, de la Excelſa Santa Catalina, Nobiliſsima Reyna de Egipto, Virgen, Martyr, Predicadora, y Eſpoſa de Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto. En Valencia, por los Herederos de Juan Navarro 1585. en 8.

D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 2. fol. 204. col. 2. trae eſte Eſcritor, ſin ſeñalarle Patria. Refiere ſu Libro, aunque no con todo el Titulo referido; que yo le he traſladado de vn Exemplar. Es Obra Poetica. En Octavas.

FELIX JVLIAN RODRIGVEZ, y de GILBAV. Natural de Valencia. Dotor de Medicina. Catedratico de Galeno; de Yervas; y deſpues, de Prima, y Examinador, en nueſtra Vniverſidad. Deſoſpechador de la Ciudad, y Reyno, de Valencia. Familiar del Santo Oficio, y Medico Ordinario, de ſu Tribunal.

Muriò año 1693. Catedratico Jubilado, haviendo ſido ſu fama, como ſus echos, porque en practica, y teorica, era peritiſsimo; muy atento, y prudente, en las curaciones; y muy loable ſu puntualidad, y conſuelo, con los enfermos. Fuè Medico de algunos Señores, Virreyes, y Arçobiſpos; y de las mayores Noblezas, de nueſtro Reyno; que de todos ſe dexava hallar, y à todos

Digitized by Google

dos acudia, aunque fuesse à costa de su salud. Escriviò:

Medicum Responsum, ad Epistolam Exuditam, Doctoris Angeli Mariæ de Rampulla, de impedita visione, Venerandæ Monialis, Sororis Fortunæ Arrieta, Monasterij Sanctæ Claræ, Panormi. Valentiæ, per Hieronymum Vilagrasa 1670. in 4.

Praxim Medicam, in gratiam Tyronum scriptam, in tres libros digestam, totius humani corporis affectus percurrentē; illorum essentiam, partem affectam, differentias, causas, signatē, prognosticum, victus rationem, & curationem, adequatè exponens. Valentiæ, per eundem 1677. & per Viduam Benedicti Macè 1681. & per Iacobum de Bordazar. 1698. semper in 4. Matias Domingo: *De Variolis.* cap. 7. Dubit. 3. fol. 164. le alaba.

DON FERNANDO de LOAZES. Para este Illustrissimo Escritor, que fuè vno de los Varones mas Lustrosos, y Beneméritos, que tuvo el siglo passado; trasladarè vna Relacion, que me imbiò D. *Hipolito de Sampèr, y Gardejuela*, que es assi:

„ D. *Fernando de Loazes*, naciò en la Ciu„ dad de Origuela, año 1483. de Padres „ Oriolanos; pero sus Antecessores fueron, „ de los Nobilissimos Loazes del Reyno „ de Galicia; como èl mismo lo escriviò, „ en lo vltimo de su Tratado: *De Nova Pa„ ganorum Regni Valentiæ Conversione.*

„ Desde Niño fuè inclinado à la virtud, y „ à las letras, y haviendo estudiado los pri„ meros rudimentos, la Filosofia, y Teo„ logia; lo embiaron sus Padres à Italia, y „ detuvose en Paris, aprendiendo las Juris„ prudencias, Civil, y Canonica; en cuyas „ ciencias, saliò Diestrissimo Maestro. Fuè „ Dicipulo del Doctissimo (entre otros Ca„ tedraticos) Franciscuino Curcio, que „ le graduò de Dotor, en ambas Faculta„ des, dia 22. de Abril, del año 1519. „ Despues fuè Colegial, en el Colegio Ma„ yor de Bolonia, donde leyò diferentes „ Materias, del Derecho Civil.

„ Bolviò à su amada Patria, la qual reco„ nociendo el Hijo, que tenia, en 27. de „ Deziembre, 1522. le nombrò Abogado „ suyo, y lo imbiò à nuestra Ciudad, Ca„ beça del Reyno, à tiempo, que estava „ ardiendo, por aquella vulgar Coliga„ cion; que llamaron: *Germania.*

„ Aqui, con el Señor Cardenal, Adria„ no, Obispo de Tortosa (que despues fuè „ N. M. S. P. Adriano, Sexto) y otros Mi„ nistros, del Grande Emperador, Carlos „ V. se diò à conocer de suerte, que su Ma„ gestad Cesarea, dispuso le nombràran „ Abogado Fiscal, del Santo Tribunal, de „ esta Ciudad. Merced pocas vezes echa à „ los Naturales. Pero tal fuè nuestro Escri„ tor, que lo mereciò todo!

„ Era Inquisidor General, de la Monar„ quia de España, aquel Celebre, y Cele„ brado Principe, Don Alonso Manrique, „ Arçobispo de Sevilla; y vno de los mas „ Insignes Ministros, que tuvo el Empera„ dor; quando se moviò aquel escrupulo „ general, sobre si se avia echo bien, en „ mandar bautizar, por fuerça, à los Mo„ riscos de Valencia. El Inquisidor Gene„ ral, pidiò à nuestro Fernando, su parecer, „ y èste, estampò aquel Singular, y Vtilissi„ mo Tratado: *De Nova Paganorum Regni „ Valentiæ Conversione*; y en èl, dize con hu„ mildad: *Hoc Opus, emendandum, & corri„ gendum, omnibus trado, in quo, si mali quid „ dictum reperiatur, ætati, & ingenij mei „ parvitati, imputetur; si verò benè, non mi„ hi, sed Omnipotenti Deo, attribuendum est.*

„ Passados cinco años, fuè à ser Inquisi„ dor de Barcelona, en cuya ocupacion, „ diò à la estampa, el Famosissimo Trata„ do: *In Causa Matrimonij Henrici, & Ca„ therinæ, Angliæ, Regum.* De este empleo, „ pasò à la Santa Iglesia de Elna, y Fuè Cō„ sagrado en Barcelona, dia 24. de Agosto. „ 1542. Sirviendo èsta Sede, le mandò el „ Emperador escrivir, sobre ciertas dife„ rencias, entre el Gran Duque de Cala„ bria, Virrey Perpetuo de Valencia; y el „ Exmo. Duque de Segorbe. De Elna, fuè „ promovido à Lerida; y entonces hizo „ fundar en su Patria, el Maravilloso Co„ legio, de Padres Dominicos, que oy flo„ rece con suma vtilidad. Dotòle en 13. de „ Setiembre 1547. Y en 26. de Setiembre „ 1552. confirmò la dotacion, el Pontifice „ Julio III. dando facultad para graduar, à „ los que estudiassen en èl.

„ Dexò la Iglesia de Lerida, por la de „ Tortosa, y alli escriviò la *Alegacion, por „ D. Luis Faxardo, Marquès de los Velez, so„ bre el Lugar de Mula.*

„ Ascendiò de Tortosa, à Arçobispo de „ Tarragona, Primado de España, de don„ de le mandò el Rey nuestro Señor, Feli„ pe II. visitàsse los Ministros de la Real;

Digitized by Google

„ Audiencia de Barcelona, Governador, y „ demàs Oficiales; en cuyo escabroso em„ pleo, supo vnir la justicia, con la piedad, „ dexando enmendados, y consolados, à „ todos.

„ Recien exaltado à la Tiara, N. M. S. P. „ Beato Pio V. le nombrò Patriarca de An„ tioquia, dia 18. de Febrero 1566. y va„ cando el Agosto siguiente, nuestro Ar„ çobispado de Valencia, le presentò el „ mismo Rey, à su Santidad, para èsta Me„ tropoli; de la qual tomò possession, dia 3. „ de Mayo 1567.

„ Su larga edad, de ochèta y cinco años, „ sobre los trabajos, y accidentes, en tan „ diversos Goviernos, y Ocupaciones; no „ le dexaron gozar deste Arçobispado, aun „ onze meses! Muriò en su Palacio de Va„ lencia, dia vltimo de Febrero 1568.

„ Con pompa, correspondiente à sus sa„ gradas representaciones, fuè llevado su „ cuerpo, à su Colegio de Origuela, con„ duziendole entre las Personas Principa„ les, de aquella Funccion, vn Hermano „ suyo, Religioso Dominico; y le enterra„ ron, en la Capilla Mayor, de aquel su „ Colegio.

„ Conociòse la singular estimacion, del „ B. Pio V. à nuestro Prelado, pues resolvia „ crearle Cardenal; como se supo, despues „ de muerto, por dos Cartas Originales, „ halladas en su Secretaria, de dos Seño„ res Cardenales, assegurando entrambos, „ la resolucion de su Santidad.

„ Y es muy cierto, que la Magestad Ca„ tolica, por medio de D. Luis de Reque„ sens, su Embaxador, pidia al Pontifice, „ le creàsse Cardenal. Mas yà que lo deshi„ zo la muerte, no eclipsò el amor del S. „ Pontifice, à nuestro Fernando, pues qua„ tro meses despues, dia 29. de Julio 1568. „ hizo, ò confirmò, en Vniversidad, al „ Colegio de Origuela, para quantos esta„ dos, y calidades, de personas, quisieren „ graduarse en èl; concediendo los mismos „ Privilegios, y Gracias à sus Graduados, „ que à Salamanca, Alcalà, Valencia, Va„ lladolid, Lèrida, y otras Vniversidades „ de España, que avia entonces, y que „ huviesse en adelante.

Hasta aqui la Relacion de nuestro Sampèr; y aunque no tan estendida, se halla en el P. Fr. Francisco Diago: *Historia de su Provincia.* lib. 2. cap. 97. fol. 281. col. 4. donde advierte, que su Padre, se llamò Rodrigo de Loazes; y su Madre, Isabel Perez. Que fuè Graduado en ambos Derechos, en Pauìa. Y hablando de los que acompañaron su Cuerpo, de Valencia, à Origuela, nombra al *Maestro Fr. Juan de Loazes*, sin notar de que Religion; ni de si era su Hermano.

Con vna, y otra Relacion, conviene D. Nicolas: in *Biblioth. Nova.* To. 1. fol. 288. col. 2. y alli explica, que dicho Maestro Fr. Juan de Loazes, era Religioso Dominico, y Hermano de nuestro Escritor.

En quanto sus Obras, traenlas D. Nicolàs, y Otros; referiràse con el orden, que se sigue, añadiendo lo que huvieremos visto, en otras partes. Escriviò:

De Conversione, & Baptismo Paganorum, vel: *De Nova Paganorum Regni Valentiæ Cõversione.* Valentiæ, per Ioannem Iofrè 1525. in Folio.

Hoc Opus Laudat N. Convalentinus *Joseph Esteve.* Episcopus de Origuela: *Tractatu de Vnica Religione.* cap. 22. fol. 361. vbi N. Ferdinandum vocat: *Doctissimum Virum!*

En dicha Obra, cita dos suyas, que yà tenia estampadas. La primera:

Sup. l. Quamvis 6. D. de furtis.

La segunda:

Sup. l. Respiciendum. D. de Pœnis.

Escriviò mas:

De Matrimonio Regis Angliæ, Henrici VIII. & Catherinæ de Austria. Brugis, per Ioannem Iunta 1528. & Barcinonæ, per Claudium Amoròs 1531. in Fol.

Dedicòla al Señor Emperador, Carlos V. y en ella se cita à si mismo, tres vezes, sobre la referida: *l. Respiciendum, &c.*

Escriviò tambien:

Consilium, sive Iuris Allegationes, super Cõtroversia Oppidi de Mula (Regni, & Diœcesis, de Murcia) *Orta inter Marchionem de los Velez, & illius Subditos; super eius Oppidi Iurisdictione.* Mediolani 1552. in 4.

In quo tamen Argumento, Adversantem habuit Summum Virum, Ferdinandum Vasquez de Menchaca. Vt patet ex multis Capitibus. lib. 1. Controver. Illustrium.

Escriviò mas:

Super Rubricam, & integrum Titulum, Institutionum de Iustitia, & Iure. Vt est in *Indice Scriptorum Iuris.*

Super Leg. Filius Famil. CXIV. §. Divi. D.

de

Digitized by Google

de Legatis. 1. Extat Tom. 4. Repert. diverſ. Iuris Civilis.

Additiones ad Opera de Lancelloto.

Concluye D. Nicolàs:

„ Laudat ſæpius, *Diſſertiſsimi, & Doctiſ-*
„ *ſimi* Viri Appellatione, *Ferdinandum* No-
„ ſtrum, alter Ferdinandus Vaſquez de
„ Menchaca, in *Controverſijs Illuſtribus*;
„ quorum iam meminimus.

En el Tom. 2. fol. 290. col. 2. buelve à nombrarle; diziendo, que fuè Catedratico de Leyes, en Pavìa. Y que le alaba Marcos de Mantua: in *Epitome Virorum Illuſtrium*.

Lo miſmo hazen, Paramo: de *Origine Inquiſitionis*. lib. 2. Tract. 2. cap. 9. fol. 189. col. 2. Taxandro. fol. 46. El P. Eſcoto: in *Biblioth.* Tom. 2. fol. 325. Dotor Miguel Martinez del Villar: *Tratado de la Precedencia, de la Santa Igleſia del Pilar de Zaragoça.* fol. 29. Geronimo Pujades, en el Indice, ò *Tabla de los Eſcritores*, que cita en ſu *Cronica de Catalunya*. Y al principio de ella, en la *Reſpueſta à vna Carta, de Juan Pujades Vilar*. col. 3. y 6. Martorell: *Cinta de Tortoſa.* lib. 2. cap. 4. fol. 384. num. 28. el Canonigo Dormèr, en ſus *Progreſſos à la Hiſtoria del Reyno de Aragòn*. cap. 8. folios 41. y 582. enmendandole lo de aver dicho, que fuè *Natural de Valencia*.

De los Nueſtros, Dioniſio Pablo Llopis, de *Erectione Patriarchalium Sedium*. cap. 5. fol. 50. & cap. 10. folijs 90. & 99. & alibi. Morlà, in *Prologo Emporij*. pag. 6. Eſcolano: Par. 2. folios 50. 1744. y 1773. errando en dezir, que fuè Obiſpo de *Vique*. Y bolviendo à errar, en no intitularle, *Obiſpo de Lèrida*. Martinez de la Vega: *Fieſtas à Santo Tomas de Villanueva*. fol. 282. Balleſter: *Chriſto de S. Salvador*. fol. mihi 605. Y Otros muchos. Y tambien Francifco Martinez Paterna: *Antiguedades de Origuela*, folios 179. y 188. corrigiendo, lo yà notado arriba, fol. 134. col. 2. de que el Señor Loazes, *celebrò Concilio Provincial, en Valencia*; pues no fuè, ſino el Señor *Ayala*.

El Cardenal de Aguirre, Tom. 4. Conciliorum fol. 88. trae vn Breve, que S. Pio V. deſpachò à nueſtro Eſcritor, ſobre corregir ciertas clauſulas, del *Concilio Provincial, de nueſtro Arçobiſpo Ayala*.

El *Catalogo de los Illuſtriſsimos Arçobiſpos de Tarragona*, en vn Concilio celebrado alli, aunque proſeguido en Barcelona, año 1591. al num. 33. dize:

Ferdinandus Loazes. Oriolenſis. Haretica pravitatis Inquiſitor Barcinonæ. Mox Helnenſis Epiſcopus; deinde Illerdenſis; & poſtea Dertuſenſis; indè Archiepiſcopus Tarraconenſis, Anno 1560. Patriarcha Antiochenus, à Pio V. creatus eſt. Conſtitutiones edidit Barçinonæ, Anno LXIV. Valentiam tranſlatus eſt, 4. Calend. Maij. Anno Chriſti MDLXVII.

Segun el *edidit Barcinonæ*, le tenemos Eſcritor, de *Conſtituciones de ſu Primer Arçobiſpado*; y ſeràn de vn *Concilio Provincial Tarraconenſe*, que celebrò en Barcelona, aunque no he ſabido el año.

FERRANDO DIEZ. Valenciano. Ignòro ſu Patria. Clerigo. Presbytero. Eſcriviò vn libro, en Verſo, y Proſa, que el P. Aſtorga, le cita en ſu *Militia*. fol. 348. con eſte Titulo, en nueſtro Materno, y Antiguo, Idioma:

Comença la Obra, de la Sacratiſsima Concepciò, de la Intemerata Mare de Deu; Examinada, y dignament Aprobada, per molts Meſtres en Sacra Teologia: Divulgada, è Publicada, en la Inſigne Ciutat de Valencia, dins la Caſa, de la Loable Confraria, de la Glorioſa Senyora Noſtra. En lo any de Noſtre Senyor Deu Ieſu Chriſt, Fill ſeu 1486. jorn de la Puriſsima Concepciò. Impreſſum ibidem. in 8. concluye el P. Aſtorga.

Trae à eſte Autor, llamandole: *Fernando*. D. Nicol. in *Biblioth. Veteri*. Par. 2. lib. 10. cap. 14. fol. 212. n. 755. con el miſmo Titulo de la Obra, y la Impreſsion, año, y fol. El P. *Hipolito Marracio*, in *Appendice ſuæ Bibliothecæ Virginalis*, fol. 53. col. 2. dize:

„ *Fernandus Diez*, Presbyter, Valentinus,
„ edidit, Idiomate Materno: *De Conceptio-*
„ *ne Immaculatæ Virginis*. Librum vnum,
„ Valentiæ 1486. Y añade:
„ Vide *Armamentarium Seraphicum*, *pro*
„ *Titulo Immaculatæ Conceptionis*. Part. prim.
„ pag. (allì ay errata) 43. num. 53. donde eſtà en latin, la relacion del Libro referido, con la miſma impreſsion, y año.

A eſte Eſcritor, bolverè à mencionar en los *Anonimos*.

FRANCISCO AGVILAR. Veaſe *Geronimo Polo*.

D. FRANCISCO de AGVILON. Natural de Valencia. Hijo de muy Nobles Padres, Señores del Lugar de Perrès, en nueſtro Arçobiſpado. Canonigo de la Santa Igleſia Catedral de Mallorca. Oficial, Vicario General, y Adminiſtrador del Obiſ-

Digitized by Google

pado de Segorbe. Y Obiſpo de Segorbe. Eſcriviò:

Sinodo de Segorbe, Celebrado en el Real Cõvento de Val de Chriſto, de Monges Cartuxos, vezino de la Ciudad de Segorbe, en 18. de Octubre 1428.

Eſcolano: *Hiſt. de Valencia.* Par. 2. lib. 7. cap. 24. fol. 540. D. Franciſco de Villagraſa: *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe.* cap. 33. fol. 152.

FRANCISCO ALVAREZ. Natural de la Ciùdad de Alicante. Dotor en Leyes, y Abogado Ordinario, de dicha Ciudad. Eſcriviò:

Tratado contra el Libro intitulado: Almojarifaſgo, que compuſo, el Dotor D. Luis de Ocaña. Valenciano tambien, y lo dirèmos. Eſcriviò mas:

Comento del Libro del Almotacen.

Aſsi me lo han miniſtrado de Alicante.

Fr. FRANCISCO ANDREV. Natural de Valencia. Religioſo Mercenario.

„ Fuè de los Varones mas ſeñalados, en „ virtud, talento, y buenas letras, que criò „ la Provincia de Valencia. Moço era, quã- „ do por la ſatisfacion, que ſe tenia de ſu „ perſona, fuè nombrado Viſitador, y Re- „ formador, de los Conventos de Catalu- „ ña:::::::::::::: Adelante por los años 1615. „ fuè Provincial de Valencia. Era Devotiſ- „ ſimo del Culto Divino, y tenia acerca de „ èl, muchas Anotaciones, y por eſſo le „ encomendò la Religion, ordenàſſe vn „ *Ceremonial.* Y no ſolo le hizo, quanto à „ la ſuſtancia, haviendo viſto, con aten- „ cion, todos los Rituales; ſino que le Iluſ- „ trò con Eſcolios, llenos de erudicion, y „ piedad: claro argumento de ſus eſtudios, „ y devocion. Paſsò el curſo de ſu vida, fe- „ lizmente, y llegò al remate de ella, con „ opinion de Siervo de Dios; y como tal, „ es venerado ſu cuerpo, en el Real Con- „ vento del Puig de Valencia, en ſeñalado „ ſepulcro.

Haſta aqui el Ilmo. Salmeron, en ſus *Recuerdos.* Recuer. 46. §. 1. fol. 365. col. 1.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 307. col. 1. trae ſu Obra, aſsi:

Cæremoniale Sacri Ordinis B. Mariæ de Mercede, Redemptionis captivorum, cum Scholijs. Valentiæ 1614. in 4.

El P. Fr Vicente Gomez: *Defenſa de las Religiones.* lib. 2. cap. 14. fol. 339. el P. Aſtorga: in *Militia.* fol. 404. y Otros.

Fr. FRANCISCO BALLESTER. Natural de Valencia. Religioſo Mercenario. Maeſtro en Teologia. Fuè Comendador de algunos Conventos, y Provincial de la Provincia de Valencia. Facil, y Fecundo, en ambas Oratorias, Sagrada, y Profana; y en Proſa, y Verſo. Eſcriviò:

Sacro Plantel, de Varias, ſi Divinas Flores. En Valencia, por Claudio Macè 1652. en 8.

D. Marco Antonio Ortì, en el principio de ſus Libros; *Siglo Quarto de la Conquiſta de Valencia: Fieſtas al Centenario Segundo, de la Canonizacion de San Vicente Ferrer*: y en las de la *Canonizacion de Santo Tomas de Villanueva*, trae verſos ſuyos. Lo miſmo, el Arcediano Balleſter: *Chriſto de S. Salvador.* Trat. 1. cap. 5. fol. 47. Y cap. 6. fol. 57. y cap. 25. fol. 236. le cita. Tambien el Canonigo Dormer: *S. Laurẽcio Defendido.* lib. 1. cap. 17. fol. 265. y Otros. No le trae D. Nicolàs.

P. DON FRANCISCO BALTASAR CIPRES. Natural de la Villa de Morella, Dioceſi de Tortoſa. Monge Cartuxo. Hijo de la Cartuxa de Porta Cœli, donde entrò año 1612. y muriò el de 1637. Paſsò ſu vida, muy aplicada al Eſtudio, y mucho mas à la virtud; en la qual encontrò vn compañero, muy ſu Amigo, el M.R.P.D. *Guillermo Ferrer*, que en el ſiglo, avia ſido Dotor en Leyes. Vivieron ambos, con amiſtad tan ſanta, y vnion tan indiſſoluble, que aun la muerte, que todo lo rompe, no la deſatò: *Quomodo in vita, dilexerunt ſe, ita & in morte, non ſunt ſeparati.* Ambos, ſe ordenaron de Miſſa, en vn dia. Eſtavan en las dos vltimas ſillas del Coro. En vn dia, enfermaron. En vn dia, recibieron el Viatico. En vn dia, la Extrema Vncion. En vn dia, murieron. En vn dia, les ſepultarõ, ambos, en vn miſmo ſepulcro; y los dos, ſe havian confeſſado, y reconciliado, con el P. D. *Juan Bautiſta Civera.* Eſcriviò el P. D. Ciprès.

Traduccion de Latin, en romance, de los Dialogos de S. Gregorio Magno, Pontifice, y Dotor de la Igleſia. M. S. en 4.

Traduccion de Latin, en romance, del Martirologio Romano, con Adicion de otros muchos Santos mas. Tomos cinco, M.SS. en 4.

Siete años, trabajò en eſta Obra, diſponiendo vn Tomo, para los Santos, de cada vno de los meſes; y componiendo el de Mayo, le aſſaltò la muerte. Conſervanſe dichas Obras, en la Libreria del Convento de Porta Cœli.

FREY

Digitized by Google

FREY FRANCISCO BERNAT. Natural del Lugar de Puzòl, en nueſtro Arçobiſpado. Presbytero de la Orden de Mõteſa. Dotor Teologo. Retor de la Villa de Vinaròs Dioceſi de Tortoſa; y deſpues de la de Sueca, en nueſtro Arçobiſpado. Eſcriviò.

Oracion Evangelica, en las Fieſtas, que la Orden de Monteſa, hizo à la Concepcion de la Virgen, por el Decreto de Alexandro VII. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1662. en 4.

Valda, *Fieſtas de la Concepcion, por dicho Decreto.* fol. 232. Sampèr, *Monteſa Iluſtrada.* Par. 1. fol. 178. lit. E. apunta el Sermon, y de ſu Autor dize:

Noſter Chariſsimus Frater, & Amantiſsimus Amicus, D. Doctor Frey Franciſcus Bernàt, Notri Ordinis Presbyter. Rector Parrochialis Eccleſiæ Villæ de Vinaròs. Vir eloquentia, virtute, & prudentia, maximè præditus.

Y con todas eſtas alabanças, no le pronuncia Eſcritor, por aquel ſu dictamen, que yà acusè arriba. fol. 100. col. 2.

Fr. FRANCISCO CANDEL. Natural de la Ciudad de Xativa. Religioſo Auguſtino. Maeſtro, y Dotor Teologo, en la Vniverſidad de Valencia. Prior, dos vezes, del Convento de la Virgen del Socorro; y vna, del de S. Aguſtin; ambos de nueſtra Patria. Difinidor de la Proviucia de los Reynos, Corona de Aragòn. Calificador del Santo Oficio. Sugeto que en Argumentos, en Conſultas, y en Sermones, diò mucho Luzimiento, à ſu Santiſsimo Habito. Eſcriviò:

Panegirico Sacro, à la Declaracion de la Canonizacion, de los Santos S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois, Patriarcas, y Fundadores, de la Orden de la Santiſsima Trinidad. En Valencia, por Benito Macè. 1669. en 4.

Sermon en la Colocacion de las Reliquias, del Gran Padre de pobres, Santo Tomas de Villanueva, Arçobiſpo de Valencia, en ſu Capilla Propia, por Renovada. En Valencia, por Franciſco Ciprès 1670. en 4.

Sermon de S. Aguſtin, Dotor de la Igleſia. En nueſtro *Novenario de las Fieſtas de Valencia, à NN. PP. S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois,* fol. 340. ay memoria.

FRANCISCO CAVS. Veaſe Fr. *Aguſtin Bella.*

D. FRAY FRANCISCO CRESPI de VALDAVRA. Hermano de D. *Chriſtoval Creſpi*, yà referido; y del V. D. *Luis Creſpi*, que ſe referirà. Natural de la Villa de San Mateo, donde le bautizaron, dia 23. de Setiembre año 1601. Religioſo Dominico. Hijo del Real Convento de Predicadores, de nueſtra Patria.

Deſde ſus primeros años, correſpondiẽdo à las obligaciones, de ſu eſclarecida ſangre, ſe fuè acreditando en virtudes, y letras; y ſu Religion le ocupò en los mayores pueſtos de eſtudios, haſta graduarle de Maeſtro; que es lo que, deſpues de la virtud, en eſta Iluſtriſsima Religion, mas ſe eſtima. Fuè Prior del yà dicho Convento de Valencia, año 1645. y en ſu Priorato, ſucedieron tres coſas inſignes, y memorables.

La primera, la Celebracion de Cortes Generales, en el miſmo Convento, por el Rey nueſtro Señor Felipe IV. y Juramento de ſu hijo, el Principe nueſtro Señor, Don Baltaſar, que el año ſiguiente, muriò en Zaragoça, dia 9. de Octubre. La ſegunda, vna Congregacion, ò Capitulo General, aſsiſtiendo, y preſidiendo, el R^mo. P.M.Fr. Tomàs Turco, General, Religioſo digniſsimo de tal colocacion, por ſus letras, y por ſu virtud. Y la tercera, la Tranſlacion del Cuerpo de S. Luis Bertran, à vna Capilla Mageſtuoſa, donde oy le veneramos; y en todas tres ſe oſtentò nueſtro Eſcritor, con vrbanidad, inteligencia, atencion, y bizarria.

Fuè Provincial de la Provincia de Aragòn, y haviendo muerto, el mencionado General, concurriò en el Capitulo de Roma, año 1650. y ſe hizo tanto lugar, en los afectos de los Vocales, que corriò por muy ſuya, la eleccion. No ſucediò. Pero que mas ſuceder, que juzgar todos, que la merecia? Llamavale Dios, à la Santa Igleſia de Vique, en el Principado de Cataluña; para la qual le preſentò ſu Mageſtad; año 1654. y donde, por eſtàr ſangrienta, la hoſtilidad de Francia, gaſtò largas ſumas, en ſocorro de los ſoldados de aquella Plaça; que nunca la deſamparò, ſobre intentar ſitiarla, muchas vezes, los enemigos; y con la experiencia de que la caridad, y valor del Obiſpo, no la dexava, ſe retiraron.

Fuè muy limoſnero con los pobres. Humano, y afable, con todos. Dotado de vna retorica natural, que llenava las converſaciones, con ſus palabras; y las atenciones, con

Digitized by Google

con ſu preſencia, que la tenia muy grave. Reſolvia las dificultades, con brevedad; y deſembaraçava los litigios, con preſteza, y conſuelo de las partes.

Començò la Igleſia de vn Convento de ſu Orden, en la miſma Ciudad de Vique, y no pudo proſeguirla, porque lo atajò la muerte, eſtando en Barcelona, dia 30. de Mayo, de 1662. à los ſeſenta, y meſes, de ſu edad. Fuè llevado ſu cuerpo à Vique, y pueſto en la Igleſia de dicho Convento, en vna ſepultura de marmol, y ſobre èl, ſu Efigie, y al pie, eſta Inſcripcion:

Hìc iacet Illuſtriſsimus D. D. Fr. Franciſcus Creſpì de Valdaura, Epiſcopus Vicenſis, ex Ordine Prædicatorum Aſſumptus. Qui fabricam huius Templi incepit; & perficere non potuit, quia obijt, die 30. *Maij* 1662.

Eſcriviò:

Ordinaciones para el Convento de Religioſas, de Corpus Chriſti, de la Villa de Villareal, de la Provincia de Aragòn, en el Reyno de Valencia, de la Orden de N.P.S. Domingo. M.SS. año de 1652. en 4.

Ay Copia en nueſtro Eſtudio, que ſe nos comunicò, quando eſcriviamos la Vida, de la V.M. Sor *Inès del Eſpiritu Santo* (en el ſiglo: Doña Inès Siſternes de Oblites) Natural de Valencia, Religioſa Dominica, Hija del Convento de Madalenas, de nueſtra Patria, Fundadora de dicho Convento de Villareal; que ſu Santa Provincia admitiò; y en Nombre ſuyo, con repreſentacion de Fundador, el Reverendiſsimo P. M. Fr. Franciſco Faxardo, Dotor, Examinador, y Catedratico de Prima de Teologia, en nueſtra Vniverſidad. Varõ Iluſtre, por Deudo de los Excelentiſsimos Marquèſes de los Velez, Virreyes de Valencia entonces; por los años 1630. y 1635. artes, el Padre; deſpues, el Hijo; que de aqui, paſsò à Embaxador de Roma; y mas Iluſtre, por las prendas de virtud, dotrina, religion, exẽplo, obſervancia; y fuè en dicho Convento, Confeſſor, y Vicario Abſoluto, con vozes de Prelado; y Comiſſario. Y por parte de fuera la Religion, quedò Fundador, el M. R. Dotor Juan Gil Trullench, Eſcritor, y lo dirè en ſu letra.

Fundò tambien, la Madre Inès, el Convento de la Villa de Carcaxente, con el miſmo Titulo, de Corpus Chriſti; y con el de Nueſtra Señora de Belen, otro, en Valencia.

Eſcrivamos ſu vida, y lo he apuntado, de orden de ſu Hermano, el M.R.P.M.Fr. *Geronimo Siſternes de Oblites*, Natural de Valencia, Religioſo de mi Habito. Maeſtro, y Catedratico de Artes, en nueſtra Vniverſidad. Miniſtro de los Conventos de Alzira, y de Valencia. Secretario, Difinidor, Viſitador, Vicario Provincial, Difinidor General, y Aſsiſtente General, de eſta Provincia de Aragòn. Fuè Conſultado para Obiſpo de Origuela, año 1665. Muriò en eſte Convento del Remedio, dia Sabado 16. de Mayo 1671. ſin dexar impreſſo, de mucho que avia leìdo, y predicado; y eſcrito de Matematicas; à cuyo eſtudio, fuè inclinadiſsimo! ſino vn *Sermon Panegyrico de nueſtros Glorioſos Patriarcas, S. Juan de Mata, y San Felix de Valois.* En Valencia, por Silveſtre Eſparſa 1660. en 4.

Baſtarà eſta memoria, que no podemos eſcuſar, por lo mucho, que le devimos; y por la confiança, que hizo de nueſtra inſuficiẽcia, para la relacion de dicha Vida de ſu Hermana; en q̃ llegamos à eſcrivir veinte pliegos, aprobados yà, por nueſtro Arcediano *Juan Bautiſta Balleſter*. Y haviendo de entrar à lo mas arduo de la Hiſtoria, q̃ era la vida interior, de la V. Madre; teniendo en ello poco que hazer, pues toda eſtàva eſcrita de ſu mano; muriò dicho P. M. Siſternes, en cuyo poder, paravan los originales, y no les hallamos; con que quedò informe, y aun deforme, la relacion de la vida.

Eſcriviòla tres vezes, la V. Religioſa, de orden de ſus Padres Eſpirituales, y por ſu humildad; cada vna de las tres vezes, la quemò. Mandaronſelo quarta vez, y reſignòſe, y eſtos Originales, fueron los deſaparecidos. En mi poder quedan no pocos fragmentos, y muchas cartas, de grande eſpiritu.

De todo entreguè vn reſumen, que otros dixeran elogio; à Don Pablo Siſternes de Oblites, Natural de Valencia, Primohermano, de la V. Madre, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Page, que avia ſido, del Rey nueſtro Señor Felipe IV. que dia 27. de Noviembre 1672. me le pidiò, para imbiar à vn Religioſo Dominico, que en Roma eſtava eſcriviendo, vna Cronica de los Religioſos, y Religioſas, Inſignes en virtud, de toda ſu Orden.

Naciò nueſtra V. Madre, de luzidiſsima;

y.

Digitized by Google

y generosa prosapia, en Valencia, dia Sabado 21. de Enero, año 1612. Y lo que desde Niña, se le descubriò de buenas, y devotas costumbres: lo que, con la gracia divina, supo continuarlas, quando Mayor: lo que las esforçò, viendose Religiosa, en el Real Convento de Madalenas, Orden de Santo Domingo, en nuestra Patria; Estado, que le deseò con ansias, y le exerciò con virtudes: lo que en estas se aplicò à beneficiar su espiritu, anelando, como à ser Hija de vna Observancia muy recta, à ser Madre de vna Observancia mas rigida, fundando los tres Conventos, yà mencionados; donde à la letra, y sin glossa, se sigue la Santa Regla: Lo que en ellos, yà Maestra de Novicias, yà Priora, fertilizò con su prudencia, modestia, vigilancia, exemplo, y doctrina; tiernas plantas, que siguiendola, è imitandola, passaron à fuertes, y robustas; y hasta oy se experimenta, en las que van sucediendo: lo que en veinte y siete años, la exercitò su Esposo Christo, en dolores, enfermedades, y calenturas ardientes: lo que se alentava à acompañarlas, con silencio, paciencia, y resignacion: lo que se desvelò en conservar su virginidad, y en ser casta, humilde, obediente, caritativa, dévota, pobre de espiritu; y rica en el tesoro, de estender el Culto Divino; y de zelar sus continuas mortificaciones, y rarissimas penitencias: lo dirà su Gloriosa Religion, que en el fol. 145. de las *Actas del Capitulo General*, celebrado en la Casa Grande, de la Minerva de Roma, Domingo de Pascua de Espiritu Santo, à 25. de Mayo, año 1670. en que fuè Electo General, N. V. y Excelentissimo Arçobispo de Valencia, que muriò Inquisidor General, el Señor D. Fr. Juan Tomàs de Rocabertì; de quien harè mas relacion, en el *Indice de los Escritores Estrangeros*: dedicò à nuestra Madre Inès, el siguiente Elogio:

In Sanctæ Mariæ de Belen, Valentiæ, *Monialium Sacro Cœnobio, diem clausit extremum*; *Mater Soror* Agnes à Spiritu sancto, *ex Nobili Familia*, Sisternes de Oblites. *Hæc à primo limine sui ingressus, perfectionis metæ inhiavit, asperrimis cuiusquè generis, supra Religionis votum arreptis, nec vnquam intermissis tyrocinijs. Arctioris Observantiæ*, Fœcunda Parens, *profecto non sine peculiari Dei manu; humanis destituta opibus; Mundo obsistente*, Tres Ordinis Fundavit Conventus, Corporis Christi, in Villa de Villareal; eiusdem Corporis Christi, in Villa de Carcaxente; & Sanctæ Mariæ de Betlehem, in Civitate Valentiæ. *In his, soli Deo vacans, nunc Novitiarum Magistra; nunc Priorissa; Iuvenculas Deo Sacras, ad omnem, verbo, & exemplo, Sanctimoniam efformavit; salutis propriæ, aliarum spiritualis profectus anxia, corpoream curam posthabuit. Hinc septem vltra viginti annos, subiecta morbis, febribusquè interdum ardore summo correpta, inter acerbissimos dolores, nihil de tranquillitate remisit; nihil de hilaritate, de eloquij suavitate, ablegavit. Celandarum virtutum studiosa, tègere patientiæ documenta nequivit. At ex humilitatis silentio, altius erumpunt Laudes, & plausus, quos, apud Dynastas, & Viros, exceptione Maiores, vel invita promeruit. Die Decembris vltima, anni* 1668. *fuit illi, vitæ huius, suprema, in qua, piè creditur, ad Cœli gaudia evolàsse. Et quidem de lacrymarum valle, Sororibus circumquaquè flentibus, sed Hymnos Sancti spiritus concinentibus, vt morienti esset febrili*, in æstu, temperies; *sibi ipsis*, in fletu, solatium. *Catervatim ruit Populus ad iusta Funeris, de vestimentorum reliquijs, devotè Cupidus.*

Hasta aqui el Elogio, y sobre èl se dirà, que fue su muerte, à los cincuenta y seys años de su edad; que su Convento de Belen, le hizo Honras Pùblicas, assistiendo calificado concurso, de Eclesiasticos, y Nobles; que predicò el V. y Reverendissimo P. Juan Bautista Català, Religioso Jesuita, Padre Espiritual, que fuè de la Difunta, no poco tiempo; y que quando llègue este Borrador, al de su Letra, dirè de su Reverendissima mucho, y bueno, porque no serà mio.

Escriviò su Vida, como yà dixe, esta Señora, y por ella merecia su colocacion especial, en este Papel; y se dixo de semejantes Escritores, fol. 114. col. 2. à que añadirèmos, que el mismo, citado alli, D. Nicolàs. To. 2. fol. 14. col. 1. pone por Escritora de su Vida (y no se sabe, que se imprimiesse) à la V. Madre, *Lucia de Jesus*, Natural de Madrid. En el fol. 88. col. 2. à nuestro Arçobispo, D. *Martin de Ayala* (y lo toca nuestro Ballester: *Christo de S. Salvador*. fol. mihi. 602. en la margen) y en el fol. 153. col. 1. à *Pedro Fernandez de Quiròs*. Y el P. Alegambe, en su *Bibliotèca*, entre las Obras, que refiere del V. P. *Alonso Rodriguez*;

guez, Natural de Segovia; es vna, la de que *escriviò su vida*. Y assi de otros: pero por faltarnos lo mejor de la Nuestra, quedarà en el *Indice*, apuntada para este lugar; sin omitir, que Antonio Jordàn Selva; *Vida de N. V. Sarriò*. fol. 548. acuerda las Fundaciones de la V. M. Sor Inès; cometiendo la impericia, de no nombrarla!

Era Provincial, nuestro Escritor, quando aquella Fundacion de Villareal, y para ella compuso dichas *Ordinaciones*.

Escriviò mas:

Epistolas de Mysterio Immaculatæ Conceptionis Virginis Mariæ; ad Alexandrum VII. P. M. & ad Philippum IV. Regem Catholicum. Marracio: in *Appendice Biblioth. Marianæ*. fol. 38. col. 1. el P. Astorga: in *Militia*. fol. 412. diziendo, que escriviò de este Punto, año 1616. y ha de ser errata, de los dos vltimos guarismos, que han de estàr assi: 1661.

Nuestro Sampèr: *Monteſa Ilustrada*. Par. 3. fol. 587. y nuestro Fr. Tomàs de la Resur. *Vida del V. D. Luis Crespi*. lib. 4. cap. 25. fol. 527. alaban mucho, à nuestro Obispo; y de lo que dizen entrambos, hemos compuesto el elogio de arriba. Y nunca hàllo vna *Sinodo*, que algunos Religiosos Dominicos, me dizen, celebrò en Vique. Dèxolo assi, porque no tengo otra noticia.

FRANCISCO CROS. Natural de la Villa de Morella. Clerigo Presbytero. Beneficiado en la Parroquia de San Nicolàs, de Valencia, y Capellàn del Santo Tribunal. Escriviò:

Fiestas, que en la Insigne Vniversidad de Valencia, se celebraron, del Glorioso Dotor, y Evangelista, San Lucas, su Patron. En Valencia, por Miguel Sorolla 1626. en 8.

Panegyrico Funeral, al Reverendissimo P. Fr. Mauro de Valencia, Religioso Capuchino, Predicador de su Magestad. En Valencia, por Juan Bautista Marçal 1637. en 4. Es vn Poema de catorze estancias, à modo de Cancion Real.

De dicho Religioso, hablarèmos en su letra, y en Fr. *Buenaventura Fuster de Ribera*, quedò nombrado.

De nuestro Escritor ay versos, en la *Fama Posthuma de Lope*, que recopilò Juan Perez de Montalvan, fol. 184. buelta. En las *de la Seo de Valencia, y el Convento de Porta Celi, à San Bruno*, que escriviò vn *Anonimo*, folios 77. y 90. y en las de Juan Nicolàs Creuhades, *à la Concepcion*. fol. 199.

FRANCISCO DECIO. Valenciano. Catedratico de Retorica, en nuestra Vniversidad. Escriviò:

Colloquium inter Antonium, & Beraldum; cui Titulus: Pædapechthia. Valentiæ, per Ioannem Mey Flandrum 1536. in 4.

Escriviò mas, con los Titulos siguientes:

Eucharistia, id est, quædam Oratio Rethorica, sic inscripta. Valentiæ, per eundem, 1549. in 4.

Declamatio pro Equite, contra Litteras: & alia: *Pro Litteris, contra Equitem.*

De Scientiarum, & Academiæ Valentinæ, laudibus.

Declamatio pro Tabellione: pro Medico: pro Iurisperito: & pro Theologo; contendentibus pro quadam hæreditate Patris eorum.

Oratio, sivè Exhortatio, cuidam Amico, turpissimæ se matrimonio immiscenti.

Todas las seys Obras, he visto en la Libreria del yà nombrado otra vez: Onofre Esquerdo; y aunque impressas, cada vna, por si sola; enquadernadas en vn Volumè, en Quarto; y las tres vltimas, sin Impressor.

Despues he visto en la Libreria capaz, y copiosa, y que citarè mucho, de nuestro Valenciano Pavordre Miguel Juan Vilar; vn Volumen del mismo Autor, con las tres vltimas Oraciones, yà referidas, y la siguiente:

Epistola ad Serenissimum, & Cæsareum Principem, D. Georgium ab Austria, Archiepiscopum Valentinum. Valentiæ, per Ioannem Navarro 1539. & ibidem, per Ioannem Mey 1547. semper in 4.

En la misma Libreria he visto:

Epitome in Erasmi Copiam.

Es vn Exemplar, antiguo, y roto, falta la primera oja, y con esso no sabemos Impression, ni año.

No hàllo este Escritor, sino en la *Bibliotèca* del P. Escoto. Tom. 3. fol. 602. col. 2. y en quanto à su Profession, y Obras, como si no estuviesse, porque no haze otro que nombrarle, entre Escritores Valencianos.

Fr. FRANCISCO DIAGO. Natural de la Villa de Vivel, Dioceſi de Segorbe. Religioso Dominico. Bien nombrado, y nombrado bien, y que nombrarèmos mucho mas, porque fuè Infatigable Historiador, y Digno de grande credito! El P. Fernandez, en sus *Escritores Dominicanos*, fol. 357. col. 2. dize:

„ Fr.

Digitized by Google

„ Fr. *Franciſcus Diago*, Conventus S. Onu-
„ phrij, prope Valentiam, Celebrem Hiſ-
„ paniæ Vrbem, Alumnus. Regius Hiſto-
„ riographùs, in Aragoniæ Regnis. Diligens
„ Hiſtoriarum Inveſtigator. Pietatis Opti-
„ mus Cultor. Ordinis N. decòris zelo Ex-
„ cellens (& vtinam plures haberet, æmu-
„ latores, ac ſectatores!) In Scolaſtica
„ Theologia D. Thomæ, quam Barcinonæ
„ diu explanavit, admodum verſatus. Scri-
„ pſit, &c. Obijt Religioſiſsimus Pater,
„ bonorum omnium mœrore, anno mille-
„ ſimo ſexcenteſimo decimo quinto.

Haſta aqui el Autor. Lo miſmo caſi D. Nicolàs. To. 1. *Bib. Nov.* fol. 320. col. 1. y en ambos ha de añadirſe, que fuè Maeſtro en Teologia. Prior del yà dicho Convento de S. Onofre. Calificador de los Santos Tribunales, de Valencia, y Barcelona; y que quantos le citan, le alaban, no ſolamente por lo que *neceſsitan* de ſus abonos; ſino porque hallan en ſus abonos, aun mas de lo que neceſsitan: tal fuè ſu comprehenſion, y fecundidad!

En quanto ſus Obras, las ſeñalarèmos, traſladando el orden, con que las refiere èl miſmo, en ſus *Anales de Valencia*. lib. 1. cap. 1. fol. 2. col. 1. añadiendo la impreſsion, en las que la tuvieren, cõforme ſe lee en otras partes, y en algunas de las miſmas Obras. Son, pues, las que eſcriviò:

Hiſtoria de la Provincia de Aragòn, de la Orden de Predicadores, deſde ſu origen, y principio, haſta el año de mil ſeyſcientos. En Barcelona, por Sebaſtian de Cormellas 1599. en Folio.

Hiſtoria de la Vida, Muerte, y Dicipulos, de San Vicente Ferrer. Con vna Relacion, de la Santa Reliquia, que de ſu Bendito Cuerpo, ha llegado à Valencia. Y de los grandes milagros, que ha obrado, y Fieſtas, que ſe le han echo. En Barcelona, por Gabriel Graells. 1600. en 4.

Del miſmo Aſſumto eſcriviò tambien, nueſtro Canonigo, *Franciſco Tàrrega*, y lo dirèmos.

Eſcriviò mas, nueſtro Diago:

Hiſtoria del Beato Catalàn. Barcelonès, San Raymundo de Peñafort. Alli miſmo, por Sebaſtian Cormellas 1601. en 8.

Por eſta *Hiſtoria*, nombra à nueſtro Eſcritor, el Padre Poſſevino, in *Apparatu Sacro*. Tom. 2. fol. 315. verbo: *Raymundus de Peñafort.*

Eſcriviò tambien:

Hiſtoria de los Vitorioſiſsimos Antiguos Cõdes de Barcelona. Alli miſmo, por el referido Impreſſor 1603. en Folio.

Hiſtoria de la vida Exemplar, Libros, y Muerte, del Inſigne, y Celebre Maeſtro, Fr. Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo. Tambien lo miſmo 1605. en 8.

Anales del Reyno de Valencia. Tomo Primero. En Valencia, por Pedro Patricio Mey 1613. en Folio.

Aunque dize: *Tomo Primero*, no ay noticia de ſegundo.

Las ſiguientes Obras, no tienen lugar de Impreſsion, ni año.

Vida del B. Vmberto de Romanis.

Vida de San Pedro de Luzemburgo.

Catalogo de los Obiſpos de Geròna.

Deſcripcion de Cataluña. En latin.

D. Nicolàs, donde le citamos arriba. El Canonigo Dormer: *S. Laurencio Defendido*, por caſi todo ſu libro, le cita, y alaba. Lo miſmo, Eſtevan de Corbèra, en ſu *Cataluña Iluſtrada*. lib. 5. cap. 26. fol. 416. y en otros.

En *Gaſpar Eſcolano*, bolverèmos à nombrarle.

FRANCISCO de ESCOBAR. Valenciano. Catedratico de Retorica, en la Inſigne Vniverſidad de Barcelona. Y con aver ſido de ſu primera profeſsion, Medico, y acertadiſsimo; ſaliò conſumado Retorico; ſiendo ſiempre muy perito, en el Idioma Griego, y con eſſo pudo luzirſe Catedratico, tambien de Retorica, en Roma, y Parìs, por el diſcurſo de veinte años; deſpues de los quales, bolviò à leer en Barcelona, cuya Ciudad fuè ſu continuo domicilio en vida, y donde le hallò la muerte. Eſcriviò:

Aphtonij Sophiſtæ primas apud Rhètotorem Exercitaciones.

„ Quibus adiunxit:

De Fabula Commentationem.

De octo partium Orationis conſtructione, librum. Commentarijs Iunij Rabirij, & Catalana interpretatione illuſtratum.

„ Acceſſerunt olim in huiuſmet libri par-
„ tem eiuſdem *Franciſci de Eſcobar, Commẽ-*
„ *tarij.* Nunc demum, *Pauli Laurentij ſcho-*
„ *lijs, aucti, & locupletati.*
„ Liber hìc, eſt *Guilielmi Gilij.* cuiuſ-
„ dam emendatus; & in quibuſdam, mu-
„ tatus ab *Eraſmo.*

„ Pro-

Digitized by Google

„ Prodierunt hæc, ſimul, Barcinonæ, „ apud Gabrielem Graells 1611. & ibidem „ 1677. ſemper in 8.

„ Aphtonij Progymnaſmata, interpreta- „ tione N. *Franciſci de Eſcobar*, prodierunt „ quoquè Pariſijs. 1623. in 8.

„ Scripſit quoque:

„ *Orationem*. Quam publicè habuit Bar- „ cinonæ, cùm Doctoris Medici Lauream „ acciperet.

„ *Flori Breviarium Hiſtoriæ Romanæ*, re- „ cognovit, atque edidit Barcinonæ, apud „ Claudium Bernàt 1557. in 8.

„ In Barcinona ſe eum audiviſſe Ioannes „ Mallara, Hiſpalenſis, qui eius Aphtonij „ Interpretationem, in vulgus edidit, & „ ſcriptum reliquit:

Ariſtotelis Rhetoricam, interpretari cœperat Latinè (ait Schotus) *quòd videlicet Trapezuntius illi, net Hermolaus, ſatis eo munere diligenter functi viderentur; in quorum altero, vt aiebat, maiorem Latinæ Linguæ ſcientiam; in hoc, etiam Græcarum Litterum peritiam requireret.*

Todo es de Don Nicolàs: in *Bibliotheca Nova*. Tom. 1. fol. 302. col. 2. citando al P. Eſcoto: in *Bibliotheca*, que lo trae en el Tom. 2. fol. 333. Y de mas à mas, le nombra, y alaba, en el Tom. 1. fol. 28. en el Tom. 2. fol. 326. col. 2. y en el Tom. 3. fol. 456. y ordinariamente, le llama: *Valenciano*; con que aquel: Barcinonenſis Vrbis *Civis*, de D. Nicolàs, haurà de entenderſe, *vezino de Barcelona*, por habitacion, por Catedra, y por muerte; que le alcançò yà muy anciano, ſegun Eſcoto. Y diziendo D. Nicolàs, que el *Breviario de las Hiſtorias Romanas, de Floro*, le publicò èl miſmo año 1557. parece ſeguirſe, que floreceria entonces.

Draudio: in *Bibliòth. Claſsica*. fol. 1472. Taxandro fol. 50.

P. FRANCISCO ESCRIVA. Hijo de nueſtra yà referida, por quaſi Eſcritora: Doña *Angela Mercader, y Zapata*.

„ *Franciſcus Eſcrivà*. Natione Hiſpanus, „ Patria, Valentiæ Civitas. Cùm eſſet ge- „ nere, ingenio, vitæ integritate, Nobilis; „ Humanis, Diviniſquè, Litteris, probè „ Excultus, in Academia Complutenſi, Do- „ ctoris Theologi Lauream; atque in Pa- „ tria, Canonicatum conſecutus: magna „ omnium admiratione, anno ſalutis, „ MDLXX. ſuæ vero XL. omni ſeculi va- „ nitate relecta, ad Chriſti **vexillum** *convo-* „ lavit, vt in N. Religione, **Societatis** Iesù, „ inveniret, quod mundi **divitiæ** præſtare „ non poſſunt. Societatem, **tùm** ſuis *Lucu-* „ brationibus, atque **Concionibus**; tùm „ vero magis auctoritate, **qua valuit** pluri- „ mum, illuſtravit.

„ Ioanni de Ribera, Patriarchæ Antioche- „ no, & Archiepiſcopo Valentino, *fuit*, uni- „ cè, charus; conſiliorum **eius** particeps, & „ individuus comes. Alijs **etiam** Dynaſtis, „ fuit in honore. Omnium illi **animos** con- „ ciliabat, ingenuitas, integritas, candor, „ prudentia, rara morum facilitas, & ſtu- „ dium, benè de omnibus **merendi**. *Solus* „ ipſe, ſui erat deſpicientiſsimus. Religio- „ ſæ diſciplinæ exactus obſervator. *Nihil in* „ victu, cultuquè, ſingulare; **nec in extre-** „ ma quidē ætate, niſi coactus, admiſit: & „ ipſe ſe interior, quotidie, flagellabat; & „ abiectiſsima quoque munia, liber, obibat.

„ Cæſarauguſtano Collegio, trienio præ- „ fuit. Sed poſtea, ad nullum **alium** *Magi-* „ ſtratum gerendum, àdigi potuit; tamet- „ ſi præclaris, ad gubernandum, dotibus „ pollèret. Privata vita delectabatur, *per* „ quam poſſet, commodius, in ſacrę Scri- „ pturæ, Sanctorumque PP. ſtudio verſari; „ quo vno, mirificè, capiebatur. In Valen- „ tino Collegio, D. Pauli, diem XXX. De- „ cembris, habuit extremum, *anno Chriſti*, „ MDC.XVII. Quarto voto illigatus.

Aſsi el P. Alegambe: in *Bibliòth.* fol. 121. col. 1. ſu Continuador, el P. Natanael, en la ſuya, fol. 225. col. 2. copiando vno, y otro, bien que añadiendo mucho, del P. Ribadeneira: in *Catalogo*. fol. 65. que no pudo dezir tanto, y lo advierte, porque vivia nueſtro Valenciano, quando imprimiò ſu Obra. Eſcriviò nueſtro Eſcrivà:

Diſcurſo de las quatro Poſtrimerìas. Eſto es: *de los Quatro Noviſsimos. De la Muerte. del Juyzio: del Infierno: y de la Gloria.* En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1604. 1609. 1615. y 1616. en 4.

Vida del Illuſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor, D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia; y Arçobiſpo de Valencia. En Valencia, por el miſmo 1612. en 4.

Diſcurſo de los Eſtados. De las obligaciones particulares del Eſtado, y Oficio, ſegun las quales, ha de ſer cada vno, particularmente juzgado. Aqui miſmo, por Juan Chryſoſtomo Garriz 1613. en 4.

Eſ-

Digitized by Google

Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 10. fol. 964. Y Par. 2. lib. 8. cap. 6. fol. 719. D. Nicolàs. Tom. 1. *Biblioth. Novæ.* fol. 323. col. 1. donde dize, de los *Quatro Noviſsimos*:

„ Hi omnes, pietate, eruditione, brevi-
„ tate, ac perſpicuitate, plurimum commē-
„ dantur! Y en el fol. 51. col. 2. hizo memoria, llamandole: *ex Præcipua Nobilitate*: Varon de la Nobleza Primera.

El Cardenal de Aguirre. Tom. 4. *Concilierum Hiſpaniæ.* Le nombra las mas vezes de las que habla de N. V. Patriarca, que ſon muchas. Jacinto Buſquets Matoſes, en el *Prologo de la Vida, del yà* nombrado, *V. Señor Patriarca*; y por lo mas de ſu Libro, cita, y alaba, à nueſtro Eſcritor. Y tambien el yà referido arriba, fol. 119. col. 2. Paulo Freero, en aquel ſu *Teatro.* fol. 352.

FRANCISCO FRANCO. Natural de la Ciudad de Xativa. Dotor en Medicina, y Catedratico de la meſma, en la Celebre Vniverſidad de Alcalà, por los años de MDXLIII. Medico de Camara, del Rey de Portugal, D. Juan, Tercero deſte Nombre. Paſsò de Portugal, à Sevilla, donde fuè Catedratico de Prima, de la miſma Facultad. Eſcriviò:

Libro de enfermedades contagioſas; y de la preſervacion de ellas. Con vn tratado *de la Nieve, y del vſo de ella.* En Sevilla, por Alonſo de la Barrera 1569. en 4.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 326. col. 2. *Biblioth. Novæ.* No tengo mas noticia. O la ignorò, ò la olvidò Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. folios 1063. y 1064. donde, con culpable impericia, refiere Medicos Valēcianos, que regentaron Catedras, en diferentes Vniverſidades de Eſpaña.

Fr. FRANCISCO FRANCO SORRIBAS. Natural de Valencia. Hermano del Iluſtriſsimo Don Fray Juan Bautiſta Sorribas, à quien mencionarèmos en ſu lugar. Religioſo Carmelita. Maeſtro, y Dotor Teologo. Regente de los Eſtudios del Cōvento del Carmen de Valencia. Prior del de Xativa. Excelente Predicador, y que predicò muchas Quareſmas, continuas, y Medias, en Valencia, y en las Ciudades de nueſtro Reyno, con provecho, y con aplauſo. Eſcriviò:

Oracion Panegyrica, del Santiſsimo Elias, Padre, y Patriarca de las Religiones. Principe Anteſignano, del Eſtado Monaſtico. Alferez Mayor, de la Regular Diciplina. En la Fieſta, que le conſagra todos los años, el Colegio de los Letores, y Eſtudiantes, Artiſtas, y Teologos, del Real Convento, del Carmen de Valencia, &c. En Valēcia, por Geronimo Vilagraſa 1674. en 4.

Dizenme Religioſos de dicho Convento, que imprimiò otros Sermones, y ni me enſeñan Exemplares; ni me dizen los que ſon.

El M. R. P. Fr. Franciſco de la Preſentacion, Religioſo Carmelita Deſcalço, en ſus *Sermones à la Beatificacion de San Juan de la Cruz.* Tom. 2. fol. 319. nombra, y alaba, à nueſtro Eſcritor.

FRANCISCO GAVALDÀ. Natural de la Villa de S. Mateo. Clerigo Presbytero. Maeſtro de Letras Humanas, en dicha Villa; en la de Morella; y en la de Cantavieja, Reyno de Aragòn, Arçobiſpado de Zaragoça. Eſcriviò:

Declaracion de la Syntaxis del Maeſtro Juan Torrella, con Notaciones en romance. En Tortoſa, por Franciſco Martorell 1633. en Valencia, por la Viuda de Bernardo Nogués 1662. Y en otras partes, ſiempre en 8. D. Nicolàs. To. 1. fol. 327. col. 1. in *Biblioth. Nova.*

Fr. FRANCISCO GAVALDÀ. Natural de Valencia. Religioſo Dominico, Maeſtro, Dotor, y Catedratico de Teologia, en nueſtra Vniverſidad. Teologo del Ilmo. D. Fr. *Franciſco Creſpì de Valdaura*, Obiſpo de Vique, yà nombrado; à quien aſsiſtiò, haſta ſu muerte. Reſtituyòſe à ſu Convento de Valencia, en el qual, fuè Regente de Eſtudios, varias vezes, y Prior; y Vicario General, de la Provincia de Aragòn. Examinador Sinodal, de eſte Arçobiſpado. Y Calificador, Conſultor, y Juez Ordinario, del Santo Tribunal. Muy eſtimado de los Señores, Virreyes, Arçobiſpos, Inquiſidores, y de la Vniverſidad, por la excelencia de ſus Examenes, de ſus Cōſultas, de ſus Reſoluciones, y de ſu Predicacion. Eſcriviò;

Memoria de los Suceſſos Particulares, de Valencia, y ſu Reyno, en los años mil ſeiſcientos quarenta y ſiete, y quarenta y ocho, tiempo de Peſte. En Valencia, por Silveſtre Eſparſa, 1651. en 4.

Vida del Angel Profeta, y Apoſtol Valenciano, S. Vicente Ferrer. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1668. en 4.

Digitized by Google

De eſta Obra, le oìmos dezir, que avia echo nueve Impreſsiones. No es poſsible apuntarlas todas. Ni menos la primera, porque no la he podido deſcubrir.

D. Nicolàs: in *Biblìoth. Nova.* Tom. 1. fol. 327. col. 2. con no mas (y ſin impreſsion, ni entero Titulo) de la Obra primera. La qual cita, nueſtro Fr. Tomàs Saboya de la Reſurreccion, *Vida del V. D. Luis Creſpì.* lib. 2. cap. 35. fol. 249. Y Otros. Y en nueſtro *Novenario de las Fieſtas de Valencia, à NN. PP. San Juan de Mata, y S. Felix de Valois*, ay memoria de nueſtro Eſcritor, cap. 5. fol. 256.

DON FRANCISCO GERONIMO de LEON. Natural de Valencia, y, ſegun D. Nicolàs, Originario de Caſtilla la Vieja; y del Principado de Cataluña.

Profundo, Seguido, y Aclamado Juriſconſulto! Aſſeſſor de Governador, que es, Conſegero en el Tribunal del Principe, de la Ciudad de Valencia. Oydor en la Real Audiencia, de la miſma, Criminal, y Civil. Conſultor del Santo Tribunal, de la Inquiſicion. Aſſeſſor de la Orden de Monteſa. Y como tal, aſsiſtiò en el Conſejo de Hazienda, que llaman: Junta Patrimonial Real, y de Monteſa. Fuè Viſitador del Tribunal del Governador del Maeſtrazgo, y de ſus Oficiales. Juez Delegado, por el Rey, en las Cauſas de las Igleſias, de los Lugares, de donde fueron expelidos los Moriſcos. Y vino à ſervir, al Real, y Supremo Conſejo de Aragòn, de Abogado Fiſcal Patrimonial. Todo es del Grande Hiſtoriador, *Gil Gonzalez Dàvila*, en ſu *Teatro de Madrid.* fol. 439. col. 1. donde ha de añadirſe, que fuè Regente, del miſmo Supremo Conſejo de Aragòn.

Muchos ſon los Titulos! Mayores fueron los merecimientos, y le huvieran adelantado los premios, à no atajarlo la muerte! *Omnia, eius litteris, & virtutibus, debebantur; quia iſtis, & illis, animos omnium inſtruxit, Ingenio, Scripto, Conſilio!* Dezian dos Hombres Grandes, de otro Eminente Juriſconſulto. Eſcriviò el Nueſtro:

Deciſiones Sacræ Audientiæ Valentinæ. Tomi duo. Prior, Matriti, apud Thomam Iuncta, 1620. in Fol. Poſterior, Oriolæ, apud Auguſtinum Martinez 1625. etiam in Fol.

His acceſsit:

Tomus III. Diverſarum Cauſarum, quæ in Supremo Aragonum Conſilio, actitatæ ſunt. Valentiæ, per Silveſtrum Eſparſa 1646. in Folio.

Gil Gonzalez, en el lugar citado, menciona no mas, q̃ los dos Tomos primeros.

D. Nicolàs: in *Biblìoth. Nova.* Tom. 1. fol. 331. col. 2. nueſtro Sampèr, en ſu *Monteſa.* Par. 3. fol. 458. y 463. Don Lorenço Mateu en ſu *Tratado de la Celebracion de Còrtes.* fol. 13. n. 27. cita: *Celebracion de Còrtes, en los Reynos de la Corona de Aragòn*; compueſto por nueſtro Eſcritor, ſiendo Fiſcal del Supremo Conſejo de Aragòn. No la he viſto.

Y he de creer, que por Benemerito, y por Payſano, le citaràn, y alabaràn, el Vicecanceller, D. *Chriſtoval Creſpì*; y otros de la Facultad; pero no tenemos, promptamente, ſus Obras, para obſervarlo; y ſiendo mucho, como es cierto que ſerà, fuera prolixo.

Nueſtro Autor de la *Critica*, le nombra, fol. 165.

Fr. FRANCISCO GREGORIO de ARQVES. Natural de la Ciudad de Origuela. Religioſo Auguſtino. Letor de Teologia. Eſcriviò:

Sermon de las Glorioſas Virgenes, y Martyres, Santa Juſta, y Santa Ruſina, Sevillanas de Nacion, Patronas de la Iluſtre Ciudad de Origuela. En Valencia, por Felipe Mey 1617. en 4.

En dicho *Sermon*, ay tan ſingulares, y dilatadas, noticias, de la Fundacion, y Grandezas, de dicha Ciudad de Origuela; que à aquel Titulo, podia haverſele añadido el de: Reſumen Hiſtorico; y aunque ſuccinto, y quizà por eſſo, puede reputarſe por Obra Mayor.

P. FRANCISCO GVTIERREZ. Natural de la Ciudad de Xativa. Religioſo Jeſuita. Tomò el Habito, año 1577. à los quinze de ſu edad. Exercitaronle en vnas, y otras Leturas, y ſaliò Agudiſsimo Interprete de la Sagrada Eſcritura, y Cèlebre Predicador; y ſobre todo, Religioſo muy Exẽplar. Muriò en Vrgel, Ciudad de Cataluña, año 1609. à 17. de Noviembre, echo yà el quarto voto. Eſcriviò:

Commentaria in X. Priora Evangelij S. Matthæi Capita.

El P. Alegambe: in *Biblìoth.* fol. 125. col. 1. El P. Natanael, in ſua, fol. 231. col. 1. D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 329. col. 2. in *Biblìoth. Nova.* Todos advierten, que dicha Obra,

Digitized by Google

Obra, no se imprimiò

Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 10. fol. 964.

FRANCISCO IORBA. Valenciano. Clerigo Presbytero. Beneficiado en la Metropoli de Valencia. Escriviò:

Camino del Buen Christiano, en el qual se contiene vn Confessonario muy cumplido, con algunos documentos muy provechosos, à modo de Dialogo. En Valencia, por Francisco Diaz Romano 1533. en 4.

No le trae D. Nicolàs.

FRANCISCO JOVER. Natural de la Villa de Castellòn de la Plana. Dotor Teologo Parisiense. Varon de suma comprehension, è inteligencia, en explicar Constituciones de Sinodos, y de Concilios; y de Decretos Pontificios. Escriviò:

Sanctiones Ecclesiasticas, tam Synodicas, quam Pontificias, in tres Classes distinctas. Quarum prima est, Vniversalium Synodorum. Secunda, Particularium. Tertia, Pontificiorum Decretorum. Parisijs, apud Audænum Parvum 1555. in Folio.

Escolano: Par. 2. à mas de nombrarle, lib. 10. cap. 33. fol. 1736. en el lib. 7. cap. 29. fol. 595. le trae Hijo de Castellòn de la Plana. Citale D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 332. col. 2. in *Biblioth. Nova*, refutando al yà citado otra vez, P. Jayme de S. Carlos, que en su *Bibliotèca Pontificia*, quiso hazerle Natural de Valencia de Francia, en el Delfinado.

Los PP. Labè, y Cossarcio: in *Summa Conciliorum.* Par. 16. (y en otras) fol. 7. le nombran, alaban, y refieren la *Prefacion* suya, à los *Concilios*, que recopilò.

El Grande Portuguès, Religioso Descalço de mi Orden, N. M. R. P. Fr. *Luis de la Concepcion*, Letor de Teologia, excelente Teologo, y Canonista: in *Examine Veritatis Theologiæ Moralis.* Par. 1. Tract. 3. fol. 296. col. 1. y en otros, le cita, y llama: *Valenciano.*

Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 6. Taxandro. fol. 49. P. Agustin Oldoino: *De Vitis, & Gestis Summorum Pontificum.* Tom. 1. fol. 275. letr. A. y en otras partes.

FRANCISCO JVAN BARDAXÌ. Natural de Valencia. Maestro de Letras Humanas, en nuestra Vniversidad. Escriviò:

Syntaxim Latinam. 1566.

De Conscribendis Epistolis.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 332. col. 2. Morlà: in *Prologo.* pag. 4. Taxandro. fol. 49.

FRANCISCO JVAN MAS. Natural de Villareal. Escriviò:

Epitomen Copiæ Verborum. Valentiæ, per Bartholomeum Macià 1552. in 8.

De Civilitate Morum Puerilium, per Erasmum Roterodamo Libellum, Scholijs Illustratũ. Valentiæ, per eundem 1554. in 8.

Epitomen in Hadriani, Cardinalis, Celebre Opus, de Latino Sermone: dequè Latinè loquendi Modis. Valentiæ, per Antonium Sanahuja, anno eodem vt supra, in 8.

Taxandro. fol. 49.

El P. Escoto: in *Biblioth.* Tom. 3. fol. 602. col. 2. le nombra. D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 332. col. 2. trae dos Obras. De las tres de arriba, he visto exemplares.

D. FRANCISCO LANSOL de ROMANI. Natural de Valencia. Cavallero de Insigne, y Antigua Calidad, y de cuyos Apellidos, hemos hablado algo, en otros Escritores.

„ Muy antes de los años 1520. floreciò
„ en ingenio, y Letras. Aplicòse sobre todo
„ à las Matematicas, y à la Letura de Hist-
„ toria, en que saliò tan consumado, que
„ de edad de diez y ocho años, tenia es-
„ crita yà, vna Descripcion de Africa; ma-
„ yormente la Navegaciõ de Hannon, Ge-
„ neral de la Señoria de Cartago; enmen-
„ dando las Notas, que hizo sobre ella,
„ Florian de Ocampo.

„ Despues compuso vn Compendio, del
„ Origen, y guerra, de los Turcos. Y otro,
„ de todas las Piedras, que quedaron en
„ España, de tiempo de Romanos. Y vlti-
„ mamente, de los Rios de ella; arriman-
„ do à cada rio, los sucessos Romanos, y
„ Cartagineses, que passaron en las tierras,
„ por donde corren.

„ Para hazer este trabajo, le tomò muy
„ grande, en dar vna buelta, à toda Espa-
„ ña, y medirla à palmos; gastando por ca-
„ minos, y con Faràutes, la hazienda, que
„ tenia; que fuè el contrapeso, para que
„ ninguna de dichas Obras, saliera à luz, y
„ que quedàran sin imprimir, sugetas à di-
„ ferentes manos, que las gozan.

„ Por algunos fragmentos, que llegò à
„ ver, Juan Lorenço Palmireno, Cate dra-
„ tico de Retorica, en la Vniversidad de
„ Valencia; le llamò muchas vezes: *Luz*
„ *de la Historia Valenciana.* Y Lorenço Zu-
„ rita,

„ rita, haviendose visitado los dos, le hon-
„ rava con el epiteto de: *Maestro de las His-*
„ *torias.*

Hasta aqui Escolano. Par. 2. lib. 9. cap. 48. fol. 1396. Y alabandole de *Eruditissimo*, y citando vnas, ò otras Obras, de las referidas, le menciona en la Par. 1. lib. 1. cap. 16. fol. 114. lib. 4. cap. 9. fol. 737. Y en la Par. 2. lib. 6. cap. 11. fol. 86. cap. 19. fol. 169. y lib. 7. cap. 8. fol. 385. cap. vlt. fol. 631. y en el cap. 1. de dicho libro septimo. fol. 273. dexò notado, que: *escriviò de los Rios, y Antiguedades de España, libro, que prevenido de la muerte, no le pudo imprimir; y aora le tiene cierto Religioso, para sacar à luz, en su propio Nombre, con Titulo de: Historia de Valencia.*

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 333. col. 1. dize algo, y en el Tom. 2. fol. 292. col. 1. añade en Latin, lo que en romance, se ha referido de Escolano, à quien cita; y à lo que èste dize, que el libro *de los Rios, y Antiguedades de España, le tiene cierto Religioso, para sacar à luz*; sospecha, que dicho Religioso, seria el P. Fr. *Francisco Diago.*

En quanto sus Obras, si quedaron en Latin, ò en romance, no ay cosa fixa, porque Escolano las refiere, yà de vn modo; yà de otro. Lo mismo, D. Nicolàs, en el Tom. 1. En el 2. las nota en romance, y son assi:

Collectaneas de las Piedras de España. Que es de las Piedras, que tienen Inscripciones, y Escrituras.

Descripcion de Africa, y en particular, de la Navegacion de Hannon, Cartaginès: enmendando las Notas de Florian de Ocampo. Y esta es la Obra, que compuso, à los diez y ocho años de su edad.

Compendio del Origen, y guerra de los Turcos.

Lo de dezir Escolano, que nuestro Escritor vivia por los años 1520. lo dificulta D. Nicolàs, en el Tom. 2. con testimonio, que no he visto; y sobre que le juzga por fuerte, concluye: *De quo, Alij iudicent.* Lo mismo digo.

El Canonigo Villagrasa: *Antiguedad de la Iglesia de Segorbe.* cap. 1. fol. 6. nombra à D. *Francisco.* Olmo, en su *Nueva Descripcion.* cap. 50. fol. 479. Falta arriba otra Obra, que es: *de los Rios de España.* Si està inserta, ò incluía, en la de las *Collectaneas de las Piedras*; ò escrita en Volumen separado, no lo sè; pero he leìdo al citado Palmireno, que en el fol. 115. del *Vocabulario del Humanista*, Impresso en Valencia, por Pedro de Huete 1569. en 8. dize, que dicha Obra, contiene cinco Libros, y del primero, al cap. 31. traslada casi vn pliego, sobre la verdadera etimologia, que nuestro Escritor diò, à la Inclita, Famosa, muy Fiel, y muy Noble, Ciudad de Teruel, en el Reyno de Aragòn.

FRANCISCO LOPEZ de ESCOBAR, y SOTOMAYOR. Natural de la Ciudad de Origuela. Dotor Teologo. Canonigo Magistral, en la Catedral, de dicha Ciudad; y Calificador del Consejo Supremo de la Santa Inquisicion. Escriviò:

Sermon, en el dia octavo, del Santissimo Sacramento. En Origuela por Mateo Penen 1672. en 4.

FRANCISCO LOSCOS. Natural de la Villa de Xèrica, Diocesi de Segorbe. Maestro, y Catedratico de Artes, en nuestra Vniversidad. Dotor Teologo. Dignidad de Maestre de Escuelas, en la Catedral de Origuela. Escriviò:

De Logica Arte: sive: *Progymnasmata Dialectica.* Valentiæ, per Ioannem Mey 1559. in 8.

Morlà: in *Prologo.* pag. 5. Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1061. Y Par. 2. lib. 8. cap. 10. fol. 768.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 335. col. 2. Taxandro. fol. 49.

P. D. FRANCISCO MARESME. Natural de la Villa de Murviedro. Monge Cartuxo. Recibiò el Habito, en el Religiosissimo Convento de Porta Cœli, año 1402. Exerciò el Oficio de Prior, allì; en el Convento de Val de Christo, en nuestro Reyno; y en el de Santa Maria de Montalegre, Principado de Cataluña, Diocesi de Barcelona; que le deve mas, que à sus Primeros Fundadores, pues adquiriendo aquel sitio, que era Monasterio de Señoras Nobles, que professavan la Regla de S. Agustin, y que vnos llaman, Religiosas, no mas; y otros, Religiosas Canonigas, ò Canongesas; y vniendo à èl, como Comissario, y Visitador, dos Cartuxas Pequeñas, vna, muy vezina, su Titulo, Sant-Iago, ò San Jayme, de Valparaiso; y otra, que nombravan, S. Pablo de Maritima, en la Diocesi de Gerona; segun el P. D. Joaquim Alfau-

ra,

Digitized by Google

ra, apud *Origines Domorum Cartuſiæ.* fol. 67. num. 88. & fol. 152. num. 14. y ſiempre ſin mencionar à nueſtro Eſcritor! le dexò en la forma cumplida, capaz, obſervante, regalada, amena, y (como el Titulo) alegre, que oy ſe goza; y que hemos viſto.

Paſsò deſpues à Viſitador de la Provincia de Eſpaña, que era entonces ſola vna, y no ſe dividiò haſta el año 1442. que nueſtro Eſcritor, erigiò en Provincia aparte, las Cartuxas de Caſtilla. Y año 1437. fuè Electo General de la Gran Cartuxa, à los cincuenta, y quatro de ſu edad, y treinta y cinco de Profeſsion.

Religioſo Vigilantiſsimo ſiempre! Y ſiẽpre Eſclarecido Varon, en virtud, penitencias, obſervancia, Literatura, exemplo, piedad, zelo, y deſengaño! pues en el Concilio de Baſilea, començado à celebrar con Decreto Canonico, de N. M. S. P. Eugenio. IV. por los años 1431. fuè capaz de diez votos, para Pontifice, que, ofrecidos, les deſviò, yà por ſu rara humildad; yà por conocer (y que bien conociò!) que aquella Junta (en quanto à la caprichoſa eleccion) declinava de Concilio, à Conciliabulo; y en eſſo parò, eligiendo à Amadeo, Duque de Saboya; bien que entonces yà no Duque, porque ſolìcito de beneficiar ſu alma, vivia à lo Anacoretico, en vna Soledad; que admitiò luego, haziendoſe cognominar, Felix IV. ò V. de eſte Nombre; y eternamente tendrà el de Antipapa.

Pero nueſtro Mareſme, ſobre aplicarſe à extirpar, ò detener, aquel yà inſanable furor, no hallando cabida, ſe auſentò; como afirma el Abad Marocio, que citarè deſpues; de Baſilea, con otros de ſu Profeſſion, que de orden del Papa Eugenio aſsiſtian; quedandoſe con la felizidad, de no concurrir, ni ver, tan perjudiciales, y ſedicioſas operaciones; porque mas que vna Tiara, con ſoſpechoſa obediencia, deſeò conſagrar, la fidelidad de ſu obediencia, à la Verdadera Tiara. Por lo qual, Claudio Roberto, in Appendice *Galliæ Chriſtianæ.* Par. 1. fol. 8. cantò aſsi:

„ *Vota Decem* contuleram Mitræ, ſed plura recenſet
„ Allobrogum Princeps: *Eugenium veneror.*

Que el V. Mareſme venerava à Eugenio, Legitimo Padre de la Igleſia, dize el Autor con palabras; y con obras lo reconociò Eugenio, nombrandole Cardenal; y ſu ſanta modeſtia, con bendicion del miſmo Pontifice, no admitiò! Caſo, que le celebran como merece, los Reverendiſsimos P. Raynaudo, Tom. 9. vbi de *Trinitate Patriarcharum.* Punct. 10. §. 5. fol. 51. col. 1. y P. Gaſpar Jongelino de Lambertinis, Monge Bernardo, Abad Euſeſtalenſe, Croniſta General de ſu Religion, en ſu Catalogo Latino, impreſſo en Viena de Auſtria, de los *Varones Iluſtres de la Cartuxa, y de los que renunciaron, ò no admitieron, Dignidades.* Significando en lo de no aludir al Capelo, que en lo que obrò, reſiſtiendo la ſolevacion, de aquellos llamados Conclaviſtas, no fuè con fin de aſpirar à otro premio, que la quietud, de la Igleſia Vniverſal; y la de ſu alma, en el privado retiro de ſu Celda.

Aquel dicho de Claudio Roberto, acompañarèmos con el del R^mo. P. Carlos Joſef Marocio, Abad Taurinenſe. Teologo del Sereniſsimo Duque de Saboya, y Examinador Sinodal, del Arçobiſpado de Turin; que in *Theatro Chronologico Ordinis Cartuſiani.* Par. 2. fol. 28. num. 29. ad Annum 1437. ponderando la integerrima devociõ, y veneracion inflexible, del P. D. Mareſme, à la Santa Sede Apoſtolica, y ſu Canonico Paſtor, y Padre; le enſalzò con el grave elogio, que ſe ſigue:

Franciſcus Mareſme. Hiſpanus. Valentinenſis. Profeſſus Domus de Porta Cœli, multæque religionis, & gratiæ, in Hierarcham adſcitus. Nedum Schiſmatis reliquias in Ordine extinxit; ſed & publicas gratias recepit, quòd priſtinos mores retuliſſet. Tempore Concilij Baſilienſis, decem ſuffragia, ad Pontificatum habuit. Sed Vir, humilitatis tènax, & pacis Eccleſiæ amator, Tiaræ, Cucullum; Palatio, Deſertum; Privato, Publicum Còmmodum, prætulit. Præter Sacræ Poteſtatis Apicem, præotio ad pedes Domini floccifactum; puritatis quoquè, temperantiæ, orationis, & manſuetudinis, maximam ſibi laudem comparavit; Fatiquè paruit imperio, Anno 1463. vndecimo Calen. Februarij. Qua die, in Sacris Galliarum Faſtis, ab Andrea Sauſay recenſetur.

Muchos otros Autores, de eſtimable graduacion, pudieramos (ſin los de ſu Orden) acuſar, y no permitiendolo la brevedad, que ſeguimos, dirèmos que eſcriviò:

Tratado de la Reunion, de la Orden de la Cartuxa, deſpues que eſtuvo Dividida, quarenta años, por el Ciſma, que en ſu tiempo

Digitized by Google

afligia à la Igleſia. M. S. en Folio, y en Latin.

Conſervaſe Original, en el Archivo del Convento de Porta Cœli. Es Obra, que en eſtilo religioſo, profundo, y grave, ciñe mucho de lo Canonico, de lo Hiſtorial, y de lo Politico.

Muriò nueſtro Eſcritor, en el Convento de la Gran Cartuxa, reſidencia perpetua, de los Padres Generales; dia 23. de Enero, año 1463. à los ſeſenta y vno, de ſu Profeſsion; de Generalato, veinte y cinco; y à los ſetenta y ſiete, ò à los ochenta vno, de ſu edad, que aſsi varian los que le eſcriven, por ignorarſe el año de ſu nacimiento.

Refierenle, y le alaban, entre otros, Eſcolano: *Hiſtoria de Valencia.* Par. 2. lib. 7. cap. 23. fol. 525. el Autor de la *Critica.* Diſcur. 4. fol. 160. Valda: *Fieſtas de la Concepcion.* cap. 21. fol. 620. y el Dotor D. Joſef Vallès, Catalàn de Nacion, Capellàn de ſu Mageſtad, y Arcediano de S. Lorenço, en la Santa Metropoli de Tarragona, en ſus *Fundaciones de la Cartuxa.* folios 67. 330. 338. y 652.

P. D. FRANCISCO MARTINEZ. Natural de la Puebla de San Miguel, Dioceſi de Segorbe. Monge Cartuxo. Hijo del Real Convento de Val de Chriſto, donde recibiò el Habito, vltimo dia del año 1670. y profeſsò el primero de 1671. Ha ſido Vicario, dos vezes, de dicho Convento. Ha eſcrito:

La Roſa Cartuſiana. Eſto es, *Vida de Santa Roſelina, Virgen, Monja Cartuxa, Traduzida, y en gran parte Aumentada, en el Idioma Caſtellano, del Francès, en que la eſcriviò vn Anonimo*; que ſe cree, aver ſido, tambien, Monge Cartuxo. M. S. en 4.

Concluyòla nueſtro Traductor, eſte año 1701. y en èl, los meſes de Março, y Abril, me hizo merced, de que la leyeſſe. Es Obra digniſsima de la Eſtampa, por lo prodigioſo de lo Hiſtorial; y por lo elegante de la Traduccion. Eſtàſe eſperando ſazon para imprimirla.

FRANCISCO MARTINEZ, y por Apellido ſegundo: PATERNA. Natural de la Ciudad de Origuela. Dotor Teologo. Beneficiado, y Cura, de la Catedral de ſu Patria. Nombrado, y citado, en eſtos Apuntamientos, muchas vezes. Eſcriviò:

Las Exequias Funerales, que hizo la Santa Igleſia de Origuela, y ſus Parroquias, à la dichoſa muerte, del V. y Angelico Padre, Moſſen Franciſco Geronimo Simon, Natural de Valencia, Beneficiado en la Parroquia de S. Andrès, de la miſma Ciudad. En Origuela, por Aguſtin Martinez 1612. en 8.

Breve Tratado, de la Fundacion, y Antiguedad, de la muy Noble, y muy Leal, Ciudad de Origuela. De las coſas memorables, de ſu Igleſia Catedral. De los Varones Iluſtres Eccleſiaſticos, que ha tenido. Y de los que de ella ſalieron, para otras Mayores Dignidades. Los miſmos, lugar, Impreſſor, año, y folio.

He viſto exemplares de ambas Obras, con los Titulos, que ſe han plantado. Van divididas en dos Volumenes; y tambien juntas, en vno. De la ſegunda, dize que ſe motivò à componerla, por aver oìdo hablar, con incertidumbre, de la Fundacion de ſu Patria; y quiſo dexarla ſegura, con la certeza de ſu Antiguedad, y Blaſones.

Vn Aranzel, que recebi, de los Eſcritores de Origuela, dezia lo ſiguiente:

„ *Origuela Iluſtrada, con cinco Libros de*
„ *Hiſtoria, donde ſe trata, de ſu Antiguedad,*
„ *Lealtad, y Nobleza. De ſus dos Obiſpados, An-*
„ *tiguo, y Moderno. De ſu Governacion, haſta*
„ *Xixona. De ſu Baylia General, con Novedades*
„ *Antiguas, y Modernas. Y de ſus Varones Iluſ-*
„ *tres, en Letras, y Armas.*

„ Dedicada à la miſma Ciudad, por el
„ Dotor *Franciſco Martinez Paterna. Teologo.*
„ *Olim Cura, y Beneficiado Propio, de la Ca-*
„ *tedral de Origuela. Y Retor Geminado, de la*
„ *Vniverſidad de Almoradì, del miſmo Obiſpa-*
„ *do.*

„ Eſte Libro, es Manuſcrito, contiene
„ mil treinta ojas, en Folio. El eſtilo, no
„ es elegante. Parece ſer Borrador. Con-
„ ſervaſe en el Archivo, de aquella Ciudad.
„ Y ſegun el *Prologo*, le acabò de compo-
„ ner, y queria ſacarle à luz, año 1647.

„ Añade allì, que el año 1612. imprimiò
„ vn Epitome, de las coſas mas notables de
„ Origuela, acomodandole en la Relacion
„ de las Exequias, que aquella Santa Igle-
„ ſia, hizo, al V. P. Simon.

Haſta aqui, el Aranzel referido.

En èl, tenemos à nueſtro Eſcritor, con Apellido ſegundo, de *Paterna*; y ſegundo Titulo de: *Retor Geminado*: no deſcubierto antes, en ſus Libros Impreſſos. Que conſtando, que el *Breve Tratado, de la Fundacion de Origuela*, es impreſſo; y èſta: *Origuela*

Digitized by Google

guela Ilustrada, Manuscrita: y que del *Prologo* se infiere, que la queria publicar, año 1647. no solo se sigue, que vivia, dicho año; sino que la *Origuela Ilustrada*, es diferente Obra, de aquel *Breve Tratado*; que desagradandole quizà por Breve; y adquiriendo con el estudio, y tiempo, mas noticias; passò à componer la Obra segunda, con cumplida extension; segun se colige de los *Titulos*; y atajando la impression su su muerte, se conserva en dicho Archivo.

FRANCISCO MATEV. Natural de la Ciudad de Xativa. Notario Pùblico, Real, y Apostolico: *Sumo Iurisconsulto, y el Mayor Astrologo Judiciario, que tuvo España.* Dize nuestro Valenciano, el P. Fray Jayme Bleda: *Cronica de los Moros de España.* lib. 8. cap. 27. fol. 981. col. 1. Escriviò:

Anti-Pronostico à las Vitorias, que se pronostica, el Eminentissimo Cardenal, Duque, Par de Francia, Juan Armando Rochelieu, contra la Magestad Catolica. En Valencia, por Silvestre Esparsa 1636. en 4.

Nombrale D. Josef Pellizer, en la Introduccion de su *Syncello.* num. 6. No le menciona D. Nicolàs.

Fr. FRANCISCO MEXIA. Valenciano. Religioso Dominico. Dotor Teologo. Morador en el Convento de la Ciudad de Xativa. Escriviò:

Dialogo del Soldado. En Valencia, por Juan Navarro 1555. en 8.

El Assumto es, platicar dos caminantes, materias divinas, y humanas. A las Divisiones, no llama Capitulos, sino *Estancias.* En la vltima, que està fol. 51. trata de lo bueno, que goza nuestra Patria Valencia, que la engrandece mucho; y de algo que le falta, que podia engrandecerla mas. Es Volumen breve. Su letra, Gòtica. El estilo, antiguo, y desagradable.

Doy estas señas, porque le he leìdo, y me sospecho que este Escritor ha de ser, el que acuerda el P. Fernandez: *De Scriptoribus.* fol. 356. col. 2. que año 1560. escriviò vn *libro del Rosario.* No le trae Patria.

Citale D. Nicolàs. in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 342. col. 2. sin Patria tambien, yà la Obra intitula:

Coloquio Provechoso, de la Santa Cofradia, del Rosario de Nuestra Señora. En Sevilla 1573. en 4.

La Obra primera, no la he visto en Autor alguno. Por la Profesiò, y por los años, parece vn mismo Autor. Sino fuere Valenciano, no valga lo dicho.

Fr. FRANCISCO de MOLINA. Valenciano. Religioso Francisco Observante. Provincial de la Provincia de Valencia. Escriviò:

Declaracion de Quatro Psalmos de David.

D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 343. col. 1. citando al M. R.P. Fr. *Luis de Rebolledo*, que le refiere en los *Varones Ilustres de la Serafica Familia*; y notando à Fr. Lucas Vvadingo, que no le nombra.

DON FRANCISCO de MONCADA. Natural de Valencia. Hijo de D. Gaston de Moncada, tercero del Nombre; segundo Marquès de Aytona; Conde de Ossona; Senescal, y Maestre Racional, de Cataluña. Virrey de Sardeña, y de Aragòn: Embaxador de España, en Roma. Comendador de la Fresneda, y Rafales, en la Orden de Calatrava; y de los Consejos de Estado, y Guerra: hijo (dicho D. Gaston) de Don Francisco de Moncada, primero del Nombre; y primero Marquès de Aytona, &c. Virrey de Valencia.

Incurriò en muy culpable Nota, nuestro Amigo Sampèr, diziendo en su Tomo Manuscrito de *Escritores Valencianos.* fol. 222. col. 2.

„ D. *Francisco* de Moncada, hijo de Don „ *Gaston* de Moncada, tercero del Nom„ bre, segundo Marquès de Aytona; y de „ Doña Catalina de Moncada, Varonesa „ de Callòsa; naciò en Valencia, *siendo sin „ padre Virrey*; y fuè bautizado en S. Este„ van, en 29. de Deziembre, año 1586. como escrive Don Domingo Mateu, y Silva (Cavallero de la Orden de Montesa, que muriò Regente la Real Audiencia, de nuestra Patria) en el Memorial por D. Gui„ llem Ramon de Moncada, y Portoca„ rrero, sobre la Encomienda de Bexis, „ &c.

No fuè Virrey de Valencia, D. Gaston, sino su padre, D. Francisco, que jurò de Virrey, dia 8. de Julio 1581. como consta de su Efigie, è Inscripcion, que està en vn Salon del Palacio Real de Valencia, cuyas paredes adornan, todas las de los Excelentissimos Señores, Nuestros Virreyes: y governò hasta el año 1594. segun D. Lorenço Mateu (padre del yà nombrado Don Domingo, en su Tom. 1. *De Regimine Regni Valentiæ.* cap. 2. fol. 41. num. 20.

Es-

Digitized by Google

Escolano, en su *Historia*, Par. 2. lib. 8. cap. 23. fol. 906. escrive esto:

„ . El Marquès de Aytona, D. *Francisco* de „ Moncada, fuè muchos años, Virrey de „ Valencia:::::::::::::El Marquès D. *Gaston*, „ su hijo, fuè Virrey de Sardeña, Embaxa- „ dor de Roma; Virrey de Aragòn:::::::: „ Tiene por hijo, à Don *Francisco* de Mon- „ cada, que *nació en Valencia*, y desde Mo- „ zuelo sirve en las jornadas, que se han „ ofrecido por mar. Es casado con la hija „ heredera del Varon de la Laguna.

Lo mismo leemos en otros Historiadores.

Sino fuè Virrey de Valencia, D. Gaston, padre de nuestro Escritor D. Francisco, como se verificarà, que dicho D. Francisco, Escritor nuestro nació en Valencia? Bastava lo de Escolano, y Sampèr (aunque èste errò en lo del Virreynato de su padre, que es punto diferente) Pero callen Autores, y hablen Escrituras.

Entre otros *Libros de Bautismos*, que conserva el Archivo, de la Parroquial de San Estevan, el *Tercero* en numero, que principia año 1542. y acaba el de 1587. al de 1586. ay lo siguiente, en nuestro Materno idioma:

„ Dilluns à 29. de Dehembre, bategià „ Mossen Sanchiz, à D. *Francisco*, Juan, Vi- „ cent, Pere, Benèt, Antioco, Josef, Guerau; „ Fill de D. *Gaston* de Moncada, y de Dona „ Catalina (*de Moncada, tambien, Tia suya*) „ Compare, Don Francisco de Moncada, „ Conde de Aytona. Comare, Doña Loi- „ sa, muller de D. Miquel de Moncada.

Que es dezir: Lunes à 29. de Deziembre 1586. Bautizò Mossen Sanchiz, à Don *Francisco, &c.* hijo de D. *Gaston* de Moncada, y de Doña Catalina, su muger, &c.

Aquel año 1586. (y desde el de 1581. y se ha dicho) era Virrey, D. Francisco, y ò por estàr en compañia de su padre; ò por otro motivo; residia, y residiò en Valencia, su hijo D. Gaston, con su matrimonio, algunos años; pues en el de 1589. le nació vna hija, que dia 15. de Noviembre, fuè bautizada en dicha Parroquia, y huvo en Nombres, Doña Lucrecia Luisa de Moncada. Y se halla en el *Libro Quarto de los Bautismos*, que comièça año 1588. y acaba el de 1618.

A buena hora se escrive esto. En el presente año 1701. habitan en el Real Palacio de nuestra Patria, los Nobilissimos Marquèses de Monroy, Marido, y Muger; hijo, y nuera, del Excelentissimo Señor, Marquès de Villagarcia, Virrey actual, de nuestra Ciudad, y Reyno. Y fol. 108. col. 2. dexamos dicho, que à vn mismo tiempo, habitava en el propio Palacio, el Nobilissimo Marquès de Fromista, Yerno del Excelentissimo Señor, Marquès de Caracena, Virrey. Con que de la misma manera sucediò, en el Marquès, Don Gaston, siendo Virrey, su Padre D. Francisco.

Assentada en nuestro Escritor, Nieto de este; è Hijo de aquel; la verdad de la Patria, con la evidencia, que se ha leìdo; passarèmos à dezir, que yà tuvo muy felizes auspicios, para lo christiano, y heroyco, de sus proezas, con lo de ser Bautizado, en la Pila de nuestro Padre, y Patron, S. Vicente Ferrer; de la qual hablavamos en el fol. 14. y que fuè en su Grande, y Excelsa Casa, Segundo, del Nombre; tercero Marquès de Aytona. Conde de Ossona. Señor de las Varonias de Oz, Aljafarin, Callòsa, Tàrbena, y otras. Senescal, y Maestre Racional, de la Casa, y Corte Regia, del Principado de Catàluña.

Casò con la Excelentissima Señora, Doña Margarita de Castro, y Alagòn, Varonesa de la Laguna. Señora de muchas Varonias, en Aragòn. Y Viscondesa de Illa, en Cataluña. Fecundòles el Cielo, con dilatada succesion, y por mayorazgo, al Excelentissimo Señor D. Guillem Ramon de Moncada, nombrado yà arriba.

Fuè nuestro D. Francisco, Embaxador de Alemania. De los Consejos de Estado, y Guerra. Y Capitan General, de los Estados de Flandes, por su Governadora, y Señora Propietaria, la Serenissima Doña Isabel Clara Eugenia, que casò en nuestra Patria, con el Serenissimo Señor Archiduque de Austria, Alberto; y al mismo tiempo, el Hermano de dicha Señora Infanta, el Rey nuestro Señor Felipe III. con la Señora Margarita de Austria. De cuyos Matrimonios, se han mencionado, y se mencionaràn, Obras de Paysanos Nuestros, en este Borrador.

La industria, prudencia, vigilancia, valor, y fidelidad, constituyeron à nuestro Escritor, tan Benemerito en Flandes, que aun oy se venera la memoria de su Nombre, en aque-

Digitized by Google

aquellos Paìſes ; y aſsi miſmo, en los de Eſpaña, y Alemania ; pues facilitò las Pazes, con Betlen Gavòr, y con el Rey de Dinamarca. Socorriò à Vèrrua, en Italia. Ganò à Mantua, de los que la invadian. Diſpuſo en Vngria, la eleccion de ſu Palatino, y deſpues la coronacion del Rey. Las importantes vitorias de Bredà, BolduK, y la Valtelina ; fueron igualmente efetos de ſu valentia, y de ſu providencia. Entrò à ſervir en Flandes, quando aquellos Eſtados, neceſsitavan de reputacion, y de conveniencias; y con la armada de Dunquerque, tomò en vn año, mas vaxeles al Enemigo, que ſe havian tomado, en los quatro años antecedentes ; ſin aprovecharſe de los Diezmos, como era de eſtilo ! la Rebelion, que *intentaron* aquellos Flamẽcos, que ſe afectavan diſguſtados, año 1633. con ſu cuydado, *no* fuè Rebelion.

Con la muerte de la Señora Archiduqueſa (por la qual bolvieron aquellos Eſtados, à la Corona Catolica) quedavan peligroſiſsimas las expediciones ! y las pacificò, y aſsegurò, la direccion, y conſejo, de nueſtro Marquès.

Sucediò en el Govierno, el Señor Infante Cardenal, Fernando de Auſtria, y ſin obſtarle al Marquès, que avia de eſtàr à los ordenes de ſu Alteza, en los Cargos, que èl dexava ; no quiſo venirſe à Eſpaña, ſino proſeguir alli, en ſerviciò de ſu Rey ; y fuè de tanta conſequencia, que con pocos Tercios, venciò à los Francèſes, que con muchos, y acompañados del Olandès ; ſitiaron à Lobayna, Poblacion abierta ; y les hizo levantar el ſitio, y retirar vilipendioſamente !

Con el afan, y aſsiſtencia, de frangentes tan arduos, ſe viò aſſaltado de vn tavardillo, y en ſeys dias acabò con ſus triunfos, laureles, y glorias temporales ! en el Cãpo de Goch, Villa neutral de la Provincia de Clèves, año 1635. à los quarenta y nueve de ſu edad. Eſcriviò :

Expedicion de Catalanes, y Aragoneſes, contra Turcos, y Griegos. En Barcelona, por Lorenço Deu, año 1623. en 4.

Vida de Anicio Manlio Torquato Severino Boecio. En Francfort, por Gaſpar Rotelio, 1642. en 16.

Notas de los Condes de Bearne. M. SS.

Eſcolano. Par. 2. lib. 8. cap. 23. fol. 906. El P. M. Gavaldà: *Memoria de la Peſte de Valencia.* fol. 164. el Autor de la *Critica.* Diſcurſ. 4. fol. 162. Valda: *Fieſtas de la Concepcion.* cap. 21. fol. 629. le traen Valenciano, y Nacido en Valencia, ſin mencionarle Eſcritor. Y Eſcritor, ſin Nota de Patria, Auberto Mireo : *De Scriptoribus.* fol. 256. cap. 387. y D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 343. col. 1. *Biblioth. Nova*, donde ha de corregirſe, lo de que nueſtro Don Franciſco, tuvo por hijo ſucceſſor, à *Oton* de Moncada, en *Guillem Ramon* de Moncada, que aſsi ſe llamò el ſucceſſor, à quien conocimos muchos, que fuè otro de los Governadores de Eſpaña, quando la menor edad, del Rey nueſtro Señor Carlos II. que Dios tenga en ſu gloria ! y lo dize D. Nicolàs, en el miſmo Tom. 1. fol. 420. col. 2.

Advierte Mireo, que fuè nueſtro Marquès, muy verſado, en Letras Latinas, y Griegas, y que causò tanto ſentimiento en todos, ſu muerte, como eſtimacion avia ganado en todos, ſu vida ! Y concluye noticiando los materiales, de que fabricò la Obra primera de *Expedicion de Catalanes, y Aragonèſes.*

D. Nicolàs, dize mucho, y que ſus *Notas*, M. SS. las alaba *Pedro de Marcà*, en el fin de la *Hiſtoria de Bearne.*

Entre infinitos, le alaban, y nombran, el que, Grande por ſu Calidad ; por Cavallero de la Orden de Sant-Iago ; por Embaxador Plenipotenciario ; por Conductor de Embaxadores ; y por Conſegero de la Camara de Indias : ſupo hazerſe Mayor, por ſus *Empreſas Politicas*, Don *Diego de Saavedra Faxardo : Empreſa* 58. fol. mihi. 396. Gracian, en ſu *Criticon.* Par. 1. Criſi. 11. fol. mihi. 109. col. 2. D. Luis de Salazar, y Caſtro : *Advertencias Hiſtoricas.* fol. 232. num. 34. Y el yà nombrado Croniſta, Don Tomàs Tamayo de Vargas, en ſu *Memorial por los Marquèſes de Aytona, y Caſa de los Moncadas.* fol. 13. num. 34. donde haze grave, y retorica relacion ; de la qual es, todo el Elogio de arriba. Y de vna Pluma, que no nombra, deſintereſada, y que tratò con familiaridad, à nueſtro Marquès ; copia lo que ſe ſigue ;

DON

DON FRANCISCVS DE MONCADA.

Fuit Hèros, Gratiſsimus Deo! Regi! & toti Flandriæ! Summos quippe Labores, paſſus eſt! Magnos, tam domi, quam foris, hoſtes habuit! Cum turbulentis temporibus, Provincias acciperet gubernandas, ſingulari ſua prudentia, omnem Patriam compoſuit, & pacavit! Magna virtute animi, hoſtes debellavit! Varia, ac diverſa, Loca recepit, cùm iam Inſolentes Rebelles, ſpe ſua, omnia devoraſſent! Acceptas igitur Fideles Provincias, Pacatiores, & Auctiores, tradidit Sereniſsimo FERDINANDO; ſub cuius Regijs, & Fortunatis Auſpicijs, Inclytus Gubernator totius exercitus, Anno MDCXXXV. de Hollandia, & Gallia, non vnam, vno anno, ſed multas ſibi victorias reportavit! Cum eſſet Tantus Triumphator, poſt Captam Munitionem Schenchianam, in Caſtris iuxta Gog, ſpatio ſeptem dierum, ſummum ſui deſiderium relinquens, Davidis inſtar, ingreſſus eſt vniverſæ carnis Viam!

D. Diego de Haedo, y Gallart, en ſu *Viage del Señor Infante Cardenal, D. Fernando de Auſtria, de Eſpaña, à Flandes.* cap. 8. fol. 96. ponderando, que con la fatal muerte, de la ineſtimable vida, de la Sereniſsima Infanta, nombrada arriba, la Señora Doña Iſabel Clara Eugenia, que muriò vltimos dias de Febrero año de 1634. à los ſeſenta y ſiete de ſu edad; ſe rezelavan algunas alteraciones en las Milicias, por la gran falta de ſu preſencia, dize:

„ Pero ſuplieronla muy bien, el valor, „ vigilancia, prudencia, y otras muchas bi„ zarras partes, que ſe juntavan en el *Mar„ qués de Aytona*; que por orden de ſu Ma„ geſtad, y con general contento del Païs, „ quedò por Governador de èl, y de las ar„ mas, en el interin que ſu Alteza, del Se„ ñor Infante Cardenal llegàſſe; portando„ ſe con tanto acierto, que proſperò las co„ ſas del Govierno, enfrenando el modo „ licencioſo de algunos; y à las armas de ſu „ Mageſtad, reſtituyò (como yà lo avia „ començado à hazer, el año antecedente) „ en ſu antiguo luſtre, y reputacion, con „ grande confuſion, y deſcaecimiento, del „ Enemigo!

El celebrado Autor Catalan, Digniſsimo de los Elogios, que merecen los aciertos de ſus Obras, Eſtevan de Corbèra, en ſu *Cataluña Illuſtrada*, que dexò Manuſcrita, y deſpues el M. R. P. M. Fr. Joſef Gomez de Porres; ignòro ſu Patria; Religioſo Carmelita, adicionandola, y corrigiendola, la imprimiò en Napoles, por Antonio Gramiñani, año 1678. lib. 1. cap. 2. fol. 8. alaba à nueſtro Eſcritor, y dize, que antes que murieſſe D. Gaſton, ſu padre, hallandoſe no mas que Conde de Oſſona, fuè Embaxador Ordinario, à la Caſa Imperial. Que eſcriviò: *Hiſtoria del Gran Santuario de Monſerrate.* Y *Expedicion, y Guerras, que los Catalanes, y Aragòneſes, hizieron en la Aſsia, contra los Turcos; y en la Grecia, contra ſus Principes.* Entrambas Obras engrandece mucho; y concluye, que tenia otras trabajadas para imprimir. Y que por lo bien, que ſirviò à ſu Mageſtad, fuè reputado por Primer Miniſtro ſuyo, en Alemania, y Flandes. Y que entre ſus graves negocios de Govierno, y Armas, nunca dexò las Letras: que es lo que de Julio Cèſar, cantò el Fenix Lope de Vega, en ſu *Arcadia*. lib. 3. fol. 124. buelta:

Letras, y Armas, igualava,
Quando mas la Guerra ardia,
Si peleando, eſcrivia,
Eſcriviendo, peleava!

El yà nombrado P. M. Gomez, alli miſmo. lib. 7. cap. 2. fol. 434. col. 1. añade, que nueſtro D. Franciſco, eſcriviò vna *Genealogia de ſu Caſa*, clara, ſuccinta, y verdadera; que la imbiò al Illuſtriſsimo Pedro de Marcà, Francès, Graviſsimo Eſcritor; y que èſte, ſe la imprimiò en Paris, año 1640. con la *Hiſtoria de Bearne.*

Con eſto ſabemos, que en aquella *Hiſtoria de Bearne*, corre impreſſa la *Genealogia de la Caſa de los Moncadas.* Y que la *Expedicion de Catalanes, y Aragòneſes*, pudo ſer que

Digitized by Google

que ſe eſtampàſſe; que D. Nicolàs, en el lugar citado, parece que ſe la dexa, ſolamente Manuſcrita.

Proſigue el P. Gomez, con mas alabanças, de nueſtro Marquès, en el fol. 435. col. 1. y 2. y apunta, y traſlada clauſulas de dos *Cartas, del Rey nueſtro Señor, Felipe IV.* de sẽtimiento de ſu muerte; y loores de ſus fieles, y valeroſos, ſervicios en Flandes; y ſobre todo, deſintereſados, pues en tantos años de guerra viva, y moleſta, nunca le pidiò dinero, ni para ſocorro de la campaña; ni para beneficio de ſu perſona!

De la *Vida de Boecio*, nombrando Autor, à nueſtro Don Franciſco, habla el Señor Obiſpo Caramuel, apud Eloquentiſsimum, & Reverendiſsimum P. Fr. Bonaventuram Bàro, Minoritam, in *Annalibus Ordinis N. Sanctiſsimæ Trinitatis Redemptionis Captivorum*; in *Apparatu*. Par. 1. fol. 2. num. 11.

El P. Alegambe, in *Bibliotheca*. fol. 373. col. 2. dize, que el M. R. P. Pedro Bivèro, Natural de Madrid, Varon excelente, en Catedra, y Pulpito; Predicador de los Señores Archiduques, yà nombrados, Governadores de Flandes; y del Señor Infante Cardenal; y Confeſſor de nueſtro Eſcritor Marquès: Parabat prælo: *Virtutes Heroycas, Marchionis Aytonæ, Gubernatoris Belgij.*

Si eſta Obra ſe imprimiò, y la tuvieramos, diria nueſtro reconocimiento, mas, y ſiempre fuera limitado, por ſer nueſtro Eſcritor, Decendiente, y Aſcendiente, de nueſtros Excelentiſsimos Favorecedores, y Patrones, de eſta Provincia Nueſtra, de los Reynos Corona de Aragòn; y Fundadores de eſte Real Convento, de la Virgen del Remedio, de Valencia.

FRANCISCO NAVARRO. Natural de la Ciudad de Xativa. Dotor en Medicina. Sugeto grande, en toda curacion; Profundo, en toda Aſtrologia; y ſingular, pues ſupo hermanar ambas ciencias, para vtil de los enfermos. Eſcriviò:

Diſcurſo ſobre la Coniuncion Maxima, que fuè en de Deziembre, del año 1603. en el qual ſe pronoſtican, los feliciſsimos ſuceſſos, y vitorias, que ſeñalan, al Rey D. Felipe III. N. Señor; y à ſu Gente Sagitaria, que ſon los Eſpañoles. En Valencia, por Vicente Franco. 1610. en 8.

Pronoſticò en dicho *Diſcurſo*, la ſalida de los Moros, de Valencia, y de Eſpaña, que ſucediò con la puntualidad, que muchos vieron, que lo avia eſcrito, antes de imprimir. Mas no ſupo con toda ſu ciencia, adivinar lo infauſto, en lo temporal, de ſu muerte, aſſaltado de vn delirio, que fuè, echandoſe, Dios nos guarde, èl miſmo, en vn pozo, donde muriò! año 1619.

Nueſtro *Laureano Martinez de la Vega*, entre otros muy Inſignes, en la Facultad, le nombra en mi yà citado *Novenario*. fol. 130.

FRANCISCO NOVELLA. Natural de la Villa de Caſtelfabib, Dioceſi de Segorbe. Clerigo Presbytero. Maeſtro, y Examinador de las Artes de la Latinidad, en nueſtra Vniverſidad. Licenciado en Teologia. Catedratico de Retorica. Y en ella fuè otro de ſus vltimos Dicipulos, año 1645. quien continùa eſta Relacion.

Con gran zelo, puntualidad, deſempeño, y aplauſo, leyò caſi quarenta años, ſu Catedra; que eſtava entõces, en tan crecida eſtimacion, conſervando el honroſiſsimo punto, en que la dexaron los Celeberrimos. *Juan Lorenço Palmireno*, y nueſtro *Vicente Blas Garcia*: que entravan à aprender Retorica, muchos Eſtudiantes, deſpues de oìdo el Curſo de Filoſofia; yà por no carecer de ſus noticias; yà por aficionados à la enſeñança de nueſtro *Novella*. Eſcriviò:

Relacion de las Fieſtas, que la muy Noble, y Coronada Ciudad de Valencia, ha echo à la Beatificacion, del Santo Fr. Luis Bertran, de la Orden de Predicadores. En Valencia, por Juan Vicente Franco 1608. en 8.

Breves Rethoricæ Inſtitutiones; cum quodam Panegyrico Gratulatorio, in Laudem cuiuſdam Rectoris Vniverſitatis Valentinæ. Valentiæ, per Philippum Mey 1621. & iterum, per Silveſtrum Eſparſa 1641. ſemper in 8.

No le trae D. Nicolàs.

En las *Fieſtas de la Vniverſidad de Valencia, à ſu Patron, San Lucas*, por *Franciſco Cros*. fol. 11. ay vna Oracion Latina. Y folios 75. y 88. diferentes verſos.

Fr. FRANCISCO NVñEZ de AVENDAñO. Natural de Valencia. Religioſo Auguſtino. Maeſtro, y Catedratico de Artes, y Dotor en Teologia, de Nueſtra Vniverſidad. Retor del Colegio S. Fulgencio, de la miſma. Eſcriviò vn libro, con eſte Titulo:

Compoſitio totius Artis Dialecticæ, novem Libris

Digitized by Google

Libris Explicata. Valentiæ, per Ioannem Chryſoſtomum Garriz 1611. in 4.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 345. col. 1. *Biblioth. Nova.*

P. D. FRANCISCO PALLÀS. Natural de Valencia, hijo de D. Ramon Pallàs de Guzman, Cavallero de la Orden de Monteſa; y de Doña Juana Peñaroja, y Vilanova; todas, Iluſtres, y Antiguas Noblezas. Sirviò de Page, muchos años, à nueſtro Venerable, y Santo Señor Arçobiſpo, y Patriarca, Don *Juan de Ribera*; y con la Fundacion, que ſu Excelencia, hizo en nueſtra Patria (y lo expreſſarèmos en el *Indice de los Eſcritores Eſtrangeros*) de los Religioſiſsimos Padres Capuchinos; ſe aficionò à aquella ſanta auſteridad, y la profeſsò algun tiempo; y deſeoſo de verſe mas ſolitario, ſe traſladò à la Real Cartuxa de Val de Chriſto, año 1626. llegò à ſer Prior de Ara Chriſti, y no ajuſtandole los cuydados del Govierno, con la ſoledad, que deſeava para ſu conciencia, ſuplicò abſolucion de ſu Oficio; y aun ſe previno con vn Indulto Apoſtolico, para que le tuvieſſen excluido, de voz paſsiva.

Admiracion cauſa, leer la forma de vida, que obſervò haſta ſu muerte! Sobre los rigores de la Orden, ſe añadiò tales diciplinas, que la neceſsidad, las hizo coſtoſas, à los Cirujanos, para curarlas! Su abſtinencia en comer, y bever, muy parca, y muy igual, todos los dias del año! Nunca le vieron reir! Los ojos, ſiempre en el ſuelo! Tuvo notable diſcrecion de eſpiritus, y Don de profecia! En la oracion, y preſencia de Dios, alcançò admirables ſentimientos; de que ſe hablarà otra vez. Jamàs concediò à ſu cuerpo, alivio alguno! Enfermo, y comulgado por Viatico, no quiſo aſsiſtencia. El ſe ſervia à ſi miſmo, coſtandole muchos tropiezos, y caìdas, querer por ſus manos, y pies, hazer lo que no era facil, por faltarles el valor, à ſus pies, y à ſus manos. Dia 5. de Setiembre 1656. muriò, con catolica reſignacion, y exemplo; y fuè enterrado en el Cimenterio, con eſpecial veneracion. Eſcriviò.

Sentimientos, que Dios le avia comunicado en la Oracion, para tener ſiempre preſente, la luz, que recibia de la Divina Miſericordia.

En eſta Obra, eſtà toda ſu vida, con mas extenſion, de lo referido en el Elogio; y lo trata el P. D. *Alfaura*, en ſus *Anales*, lib. 6. cap. 1. &c.

Directorio de la forma, que ha de obſervar vn Señor Obiſpo, en ſu Caſa, y Perſona; para imitar la Vida Apoſtolica, de los Santos de la Primitiva Igleſia, ſegun la ocurrencia de los tiempos preſentes.

El P. D. *Alfaura*, en ſu *Vida*. cap. 15. n. 91. dize que eſcriviò dicho *Directorio*, à peticion de cierto Señor Obiſpo, que deſeava acertar el govierno de ſu Caſa, y Perſona.

Sentencias Eſpirituales, ſacadas de las Obras, del Venerable Apoſtol de Andaluzia, Maeſtro Juan de Avila.

Diſtribucion de las veinte y quatro horas del dia, ajuſtada à la Soledad, y Exercicios, de los Monges Cartuxos.

Aviſos para aprovechar la Oracion; y aprovechar en ella.

Exercicios para vna Buena Muerte.

Suma de los Dichos, y Echos, mas Exemplares, que ſe hallan en las Vidas, de S. Franciſco de Borja, Valenciano; del V. P. Baltazar Alvarez; del B. Luis de Gonzaga; y del V. P. Luis de la Puente, todos quatro, Religioſos Jeſuitas; y del V. P. M. Fr. Luis de Granada, Religioſo Dominico.

Todas dichas Obras, ſon Manuſcritas; Conſervanſe oy, en poder del R.P.D. *Martin Tordera* (de quien dirèmos baxo) Reſidente en el Real Convento de Val de Chriſto; y de todas, haze memoria, el P.D. *Alfaura*, vbi ſupra.

FRANCISCO PASCVAL. Natural de Palanquès, ò Palancas, Dioceſi de Tortoſa. Clerigo Presbytero. Beneficiado en la Igleſia Parroquial de Zurita, Villa vezina de Morella, en la miſma Dioceſi. Eſcriviò:

Faſciculum Exorciſmorum, contra Dæmones, Tempeſtates, Fulgura, Tonitrua, Gràndines, & Turbines. Valentiæ, per Bernardū Noguès 1656. in 8.

No le trae D. Nicolàs.

FRANCISCO PASTOR. Natural de Valencia. Notario Pùblico, en ella, y en ſu Reyno. Eſcriviò:

Foros Regni Valentiæ. Par. 1. & Part. 2. Valentiæ, per Ioannem Mey Flandrum. 1548. in Folio.

Ambas Partes, contienen los Fueros Nueſtros, concedidos por algunos de los Reyes NN. Señores, començando deſde nueſtro Venerabiliſsimo Conquiſtador, el Señor D. Jayme, y ſiguiendo los que ſucedieron, haſta el tiempo del Autor.

La

Digitized by Google

La Par. 1. consta de Nueve Libros de Fueros, colocados por Rubricas, donde debaxo de vn mismo caso, ò materia, estàn todos los Fueros de aquellos Principes, que en ellos hablaron, de dicha materia, ò caso.

En la Par. 2. se refieren los *Fueros*, llamados: *Extravagantes*.

Trabajò mucho nuestro Escritor, en la Recopilacion; y en vna Elegantissima *Epistola Dedicatoria*, dize à N. I. Madre la Ciudad, que yà la avia emprendido, los años antecedentes, *Luis de Alanya*, Valenciano, y tambien Notario Pùblico; que muriò en los principios de la Obra; y llegando à su poder, resolviò proseguirla, concluìrla, y estamparla. Y añade:

Qua in re, immensos labores, continuasquè vigilias, iam ex multo tempore, subire non recusavi; dummodo numeris omnibus, absolutissimum Opus evàderet, &c.

Despues he visto otro Exemplar, sin division de Partes, sino todo seguido, impresso en Valencia, por Diego de Gumiel, 1515. en Fol.

P. FRANCISCO PERANDREV. Natural de Valencia, Religioso Jesuita. Entrò en la Compañia, año 1625. à los diez y seys de su edad. Despues de Noviciado, estudios, y Leturas, fuè Retor de Huesca, y de Alicante, donde sirviò en tiempo de vna Peste, con grande exemplo, promtitud, y caridad.

Conocile mucho. Afligiase de verse en robusta edad, y no poder exercitar la Predicacion, y las Missiones, por muy debilitado de salud. Suplialo, con estudiar, y escrivir, y confessar con frequencia, en que era prudente, docto, y diestro; siendoles à sus Penitentes, de grande consuelo, sus exortaciones.

Muriò en Alicante, dia 7. de Setiembre 1671. haviendo echo yà el quarto voto.

Escriviò:

De la Passiõ de Christo Nuestro Señor. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa 1668. en 4.

D. Nicolàs. Tom. 1. *Biblioth. Novæ.* fol. 350. col. 2. El P. Natanael: in *Bibliotheca.* fol. 242. col. 2.

FRANCISCO PRATS. Natural de Valencia. Catedratico de Letras Humanas, en nuestra Vniversidad. Escriviò:

Institutiones Grammaticæ Linguæ Latinæ. Valentiæ, per Michaelẽ Sorolla 1620. in 8.

Reimprimiòlas con Adiciones, su hijo *Feliciano Prats*, y lo diximos fol. 120. col. 1.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 352. col. 1. *Biblioth. Novæ.*

FRANCISCO RAMON GONZALEZ. Natural de Valencia. Parece Nombre supuesto. Sino lo fuere, quiso dar el Nombre, y callar la Profession. Escriviò:

Sacro Monte Parnaso, de las Musas Catolicas, de los Reynos de España, en Elogio del Prodigio de dos Mundos, y Sol del Oriente, San Francisco Xavier. En Valencia, por Francisco Mestre 1687. en 4.

Es Recopilacion de muchos Poemas, de diferentes metros, y Autores, en alabança del Santo, Y de nuestro Escritor ay Versos, en los folios 56. 80. 89. 104. 110. 117. 141. 157. 164. 202. 219. 243. y 257.

FRANCISCO REDON. Natural de Valencia. Ignoramos su Profession. Escriviò:

El Mayor Prodigio, y Caso Exemplar. Origen de las Missas, de S. Vicente Ferrer. En Madrid, por Francisco de Ocampo. 1634. Y en Valencia, por Jayme de Bordaçar 1698. siempre en 8. Otras Impressiones me dizen que se han echo, no las he visto. Traele D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* To. 1. fol. 355. col. 2 con equivocacion del año.

D. FRANCISCO de ROXAS, y BORJA. Natural de Valencia. Esclarezido, por la Sangre, y por lo Personal, de sus reverenciables prendas. Fuè Colegial del Colegio del Señor Arçobispo, de Salamanca; Cognominado assi, por su Fundador, el Ilustrissimo D. *Alonso de Fonseca*, Arçobispo de Sant-Iago, de donde passò à Toledo.

De aquel Ilustre Colegio, fuè nombrado nuestro D. Francisco, Auditor de Rota, en Roma, donde residiendo veinte y dos años, tuvo ocasiones de desempeñarse, y supo luzirse. Fuè Arcediano Mayor, y Canonigo, de Nuestra Metropoli. Arçobispo de Tarragona; Obispo de Avila; y Obispo de Cartagena, y Murcia, donde muriò tan lleno de dias, como de merecimientos, dia Lunes, 17. de Julio 1684. à los ochenta de su edad. Està enterrado en el Convento de Religiosas Augustinas Descalças, de la misma Ciudad; del qual era Patrõ. Escriviò.

Decisiones suas Sacræ Rotæ. Lugduni, per Ioannem Antonium Huguetam, & M. Antonium Ranaud, 1662. in Folio. Cura Iosephi Vileta, I. V. D. & Barcinonensis Professoris: dize D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 358. col. 1. *Bibliothecæ Novæ:*

Digitized by Google

En Murcia, y en Valencia, he visto en Cartas, Licencias, y Dedicatorias, nombrado à nuestro Escritor, como queda arriba: D. *Francisco de Roxas, y Borja.* Nuestro Sampèr, en su *Montesa.* Par. 3. fol. 579. siguiendo los Apellidos, de Padre, y Madre, le nombra: D. *Francisco de Roxas Artès de Albanell.* D. Juan Tamayo, en su *Martyrologio Hispano.* Tom. 4. dia 5. de Julio. fol. 57. num. 65. le nombra: D. *Francisco de Roxas, Artès, y Borja.*

Fr. FRANCISCO SEBASTIA. Natural de Gandia. Monge Cistercience: Maestro en Artes; Dotor en Teologia. Maestro del Numero, en su Religion. Examinador, y Teologo, de la Nunciatura de España. Y Presidente del Convento de Montsant, de la Ciudad de Xativa. Escrivio:

Sermon en misterioso anagrama, del Gran Patriarca S. Joaquin, Padre de la Madre de Dios. Predicado año 1699. Faltan lugar de Impresion, y Nombres de Impressor. Es cierto que se imprimiò en Valencia, en 4.

Sermon Panegyrico del Gran Duque Quarto de Gandia, S. Francisco de Borja, en la Exaltacion al Capelo, del Eminentissimo Señor, D. Francisco de Borja, Ponze de Leon, Nieto Quinto del Santo: En Valencia, por Diego de Vega 1700. en 4.

De este Principe Cardenal, ay memoria arriba. fol. 85. col. 1.

FRANCISCO SEGVRA. Natural de Valencia. Dotor de Medicina. Catedratico Jubilado de Prima, y Examinador en nuestra Vniversidad. En quien estuvo la Medicina, Segura, por su ciencia, cordura, y pratica; y assi todas sus operaciones, fueron aciertos. Escriviò:

Commentaria in Libros Prognosticorum Hippòcratis. M. SS. in Folio.

Diffinitiones Medicæ. M. SS. in 4.

De Vulneribus Capitis. De Differentijs Vlcerum. De Tumoribus. Et de vulneribus Scopletorum, Tractatum. M. S. in 4.

Todas tres Obras, he visto Originales, en la Libreria de nuestro Valenciano, Matias Domingo, y Ramoin, Dotor de Medicina, Nieto, por parte de Matrimonio, de dicho Segura, que florecia por los años 1660.

El P. M. Gavaldà, en su *Memoria de la Peste de Valencia,* fol. mihi. 7. y en otros, nõbra à *Segura.*

FRANCISCO TARREGA. Natural de Valencia. Dotor Teologo, y en nuestra Vniversidad. Canonigo en la Santa Metropoli. Ingenio grande, en todas materias; y mayor, en la Poesia, Sacra, Comica, y Heroica. Escriviò:

Relacion de las Fiestas, que el Señor Arçobispo (V. Patriarca, D. Juan de Ribera) y *su Cabildo, hizieron en la Traslacion de la Reliquia, del Glorioso S. Vicente Ferrer, à la Sãta Iglesia de Valencia.* En Valencia, por Pedro Patricio Mey 1600. en 8.

Dicha Reliquia, es vn *Pedaço de Costilla;* que se huvo de Bretaña (donde està el Cuerpo del Santo) imbiada à nuestra Ciudad, sin dezir para donde. Y entrando en santa contienda, y con mucha razon; los Gremios, que se representavan Principalissimos Interesados; la decidiò el Rey nuestro Señor, Felipe III. mandando fuesse colocada en la Metropoli, donde se conserva. Y à este fin, fueron las Fiestas, y el Libro, que al principio, refiere todo lo narrado. De que haze memoria, el P. Antonio Juan Andreu, en su *Christo de Santa Tecla.* cap. 40. fol. 261.

En los folios 51. 79. 167. y 295. hasta 314. de dichas *Fiestas,* ay Versos de nuestro Escritor. En las *Justas Poeticas,* de Don Bernardo Català, vn Soneto, y tres Sentencias.

Aurelio Mey, en su *Norte de la Poesia Española,* refiere suyas, tres Comedias, con estos Titulos:

El Cerco de Pavìa.

La Duquesa Constante.

La Fundacion de la Orden, de Nuestra Señora de la Merced.

En *Tomos de Comedias,* que llaman *de Varios Ingenios,* he visto las siguientes:

El Prado de Valencia.

El Esposo fingido.

El Cerco de Rodas.

La Perseguida Amaltea.

La Sangre leal, de las mõtañas de Navarra:

Las suertes trocadas, y el torneo venturoso.

Las quales tambien inserio en otro Volumen, de *Comedias de Poetas Valencianos,* el mismo Aurelio Mey, año 1608.

Gracian, en su *Arte de Ingenio.* Discurso 45. fol. mihi 254. haviendole alabado, de que en sus Obras; *aliñò mas el verso* (de lo que estàva, hasta sus dias) *y tiene muy sazonadas invenciones;* cita dos *Comedias,* intituladas:

El.

Digitized by Google

El Principe Conſtante.
La Gallarda Irene.

Dizenme que Lope de Vega, le alaba en ſu *Dorotea*. Acto. 4. Scena 2. No la he viſto. En ſu *Laurel de Apolo*. Silva 2. fol. 20. habla de Poetas Valencianos, nombra el primero al Nueſtro, y dize:

„ Al ſiempre Claro Turia,
„ Hiziera Apolo injuria,
„ Sino ciñera de oro, juſtamente,
„ Del Canonigo *Tàrrega*, la frente;
„ Que yà con ſu memoria alarga el paſo,
„ Para ſubir al Palio, y al Parnaſo,
„ Con *Gaſpar Aguilar*, que competia
„ Con èl, en la Dramatica Poeſia.

Tambien le nombra, en la *Arcadia*. lib. 5. fol. 265. Y Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1132. El Autor de la *Critica*. fol. 167. No le trae D. Nicolàs.

Prevengo que Gracian, en ſu citado yà, *Arte de Ingenio*. Diſcurſo 60. fol. mihi. 323. col. 1. y 2. hablando de la compoſicion de las *Quintillas*, dize:

„ Las Quintillas, pide cada vna, vn con„cepto, mas que mediano. Las ſenten„cias, las realzan mucho. Por eſſo fuè tan „eſtimado aquel Poema, del Canonigo „de Valencia, à Endimion; como ſe vè en „eſtas, &c. y refiere dos Quintillas.

O ſe equivocò Gracian; ò fuè informado ſiniеſtramente; porque dicho *Poema*, es de D. Gaſpar de Aguilar, y no de Tàrrega. Tengo Exemplar, y es ſu Titulo:

Fabula de Endimion, y la Luna. Epitalamio en las Bodas de los Señores Duques de Gandia. Y aquellas dos *Quintillas*, ſon las del num. 33. y num. 40. Era Mayordomo de aquellos Señores, D. Gaſpar de Aguilar, y les quiſo ſervir con aquel Poema; por ſeñas que le coſtò tan ſenſible peſadumbre, que por èl, perdiò credito, conveniencias; y de allì à poco, ſalud, y vida! Pero verdaderamente, que para quien ſabe el Numē, que le arrebatò à componerle, es de los mayores Poemas, que ay, en lo metaforico!

FRANCISCO VALLES, ò VALLS. Natural de Valencia. Maeſtro de Retorica, en nueſtra Vniverſidad. Eſcriviò:

Epitomen Troporum, ac Schèmatum, & Grammaticorum, & Rhètorum, ad Autores, tùm Prophanos; tùm Sacros, intelligendos. Valentiæ, apud Thomam Mey 1555. in 8.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 375. col. 1. *Biblioth. Novæ.*

Fr. FRANCISCO VAQVERO. Natural de Valencia. Monge Ciſtercienſe, Hijo del Real Monaſterio, de Nueſtra Señora de Veruela, Reyno de Aragòn, Arçobiſpado de Zaragoça. Dotor en Canones. Grande Religioſo, de mucho zelo, è inteligencia, en las coſas de ſu Orden. Eſcriviò:

Apologìa en alabança de la Regla, del Gran Patriarca, San Benito. En Zaragoça, por Juan de Lanaja, y Quartanet, año 1616. en 4. Tomo Primero.

No ay noticia, que imprimieſſe otro: D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova*. Tom. 1. fol. 376. col. 2. ſin aſsignarle Patria. Y de dicha *Apologia*. Motivo 20. §. 4. fol. 260. conſta, que fuè de Valencia; y la alaba, en diferentes partes de ſu Obra.

FRANCISCO VAYO. Valenciano. No ſabemos ſu Profeſsion. Eſcriviò:

Grammatica Linguæ Inſtitutiones. Valentiæ, apud Petrum de Huete 1569. in 8.

El P. Eſcoto: in *Biblìotheca*. Tom. 3. fol. 602. col. 2. haze no mas que memoria, nombrandole aſsi:

Vriolanus Franc. Vaius.

Si el *Vriolanus*, quiere dezir, de Orgueila, ni en aquella Ciudad, lo ſaben; ni ay quien lo determine.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova*. Tom. 1. fol. 375. col. 1. llamandole: *Valentinus*. Y aſsi, Taxandro. fol. 52.

D. FRANCISCO de VILLAGRASA. Natural de la Ciudad de Segorbe. Dotor en ambos Derechos. Señor de la Varonia de Marsà, en el Principado de Cataluña. Vicario General, del Obiſpado de Segorbe. Canonigo en ſu Catedral. Y Comiſſario del Santo Oficio de la Inquiſicion.

Varon de mucho eſtudio, erudicion, y noticia; y con vtiliſsima aplicacion, empleò los ratos, que le permitieron, ſus publicas ocupaciones, en ſacar à luz, con diſpoſicion, eſtilo, y conſequencia; y con total deſempeño, de verdad hiſtorica, las

Digitized by Google

Grandezas, de ſu Antigua, y Santa Igleſia Catedral. Eſcriviò:

Antiguedad de la Igleſia Catedral de Segorbe, y Catàlogo de ſus Obiſpos. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1664. en 4.

Nombrale el P. la Juſticia. *Hiſt. de la Cueva Santa.* Par. 1. cap. 13. fol. 101. y en otros.

Y D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 379. col. 1. Y en eſte Catalogo le citamos mucho.

Fr. FRANCISCO VIVES de ROCAMORA. Veaſe D. Fr. *Anaſtaſio Vives de Rocamora.*

G

FRAY GABRIEL MIRALLES.

VEASE Fray *Marco Antonio Alòs, y Orraca.*

GABRIEL VERDV. Natural de la Villa de Catì, Diocesi de Tortoſa. Presbytero. Dotor Teologo. Beneficiado en la Metropoli de Valencia, y en ella Penitenciario de ſu M. I. Cabildo; y Retor de la Villa de Julilla, Arçobiſpado de Valencia. Eſcriviò:

Libro de la Tercera Orden, del Grã Patriarca, Santo Domingo. En Valencia, por Benito Macè, año 1669. en 8.

D. GASPAR de AGVILAR. Natural de Valencia. Cavallero, y Varon muy lluſtre, por el Linage, y por la Perſona. Secretario del Egregio D. Jayme Severino Ladron de Pallàs, Conde de Sinarcas, y Vizconde de Chelva; de quien paſsò à Mayordomo, de los Excelentiſsimos Duques de Gandia.

Fuè muy entendido en Letras Humanas. Celebre, y aclamado Poeta, en todos Aſſumtos, y de tal ſingularidad, en los Comicos, que Lope de Vega, y lo vimos, fol. 147. llegò à confeſſar, que competia, con nueſtro Canonigo, *Franciſco Tàrrega.*

Habitò algun tiempo, en Madrid, Corte ſiempre de Reyes, y entonces de Reynas, por lo que imperavan las Muſas, en doctos, eminentes, y profundos Poetas; y entre tantos, luziò ſu trato, y ſu ingenio. Su ingenio, en Certamenes, Academias, Teatros, y Converſaciones. Su trato, pues por ſu erudicion, modeſtia, y corteſania, le cognominavan: *El Diſcreto Valenciano.* Eſcriviò:

Fieſtas Nupciales, de la Ciudad, y Reyno de Valencia, al Feliciſsimo Caſamiento, del Seña Rey, Felipe III. con la Señora Reyna Margarita. En Valencia, por Pedro Patricio Mey 1599. en 8.

Fieſtas de la Ciudad de Valencia, por la Beatificacion del Santo Fr. Luis Bertran. En Valencia, por el miſmo. 1608. en 8.

Expulſion de los Moriſcos de Eſpaña, por el Rey D. Felipe III. En Valencia, por el miſmo. 1610. en 8.

Aurelio Mey, en ſu *Norte de la Poeſia Eſpañola*, refiere quatro Comedias, con eſtos Titulos:

El Mercader Amante.
La fuerça del Interès.
La ſuerte ſin eſperança.
El Gran Patriarca, D. Juan de Ribera, Arçobiſpo de Valencia.

En libros de *Comedias de Varios Ingenios*, he viſto las ſiguientes.

No ſon los rezelos, zelos.
La Gitana Melancolica.
La Nueva Humildad, ò La Nueva Humilde.
La Vengança honroſa.
Los Amantes de Cartàgo.
El Cavallero del Sacramento.

Eſta vltima, creere que es la miſma, pueſta yà arriba, con Titulo de: *El Gran Patriarca, D. Juan de Ribera.*

Epitalamio, en Quintillas, à las Bodas de los Señores Duques de Gandia, en metafora de la Fabula de Endimion, y la Luna. M.S. en 4.

Yà apuntè fol. 147. col. 1. èſte *Poema*, y dixe algo mas, aunque no me expliquè, ni es caſo de eſſo.

Sobre lo referido de Lope de Vega, en el dicho fol. 147. le alaba tambien, en ſu Poema de: *El Jardin*, inſerto en el de ſu *Filomena.* fol. mihi. 177. buelta, diziendo con eſtilo lamentable:

„ Retrata vn blanco marmol de Liguria,
„ A *Gaſpar Aguilar*, à quien ha echo
„ Avaro el ſiglo, en no premiarle, injuria!

Tam

Digitized by Google

Tambien le alaba, en ſu *Arcadia*. lib. 5. fol. 265.

El Libro de las *Fieſtas, por la Beatificacion de S. Luis Bertran*, contiene vna *Comedia, de la Vida, y Muerte, del Santo*, del miſmo Autor. Y vn *Certamen Poetico*, en que fuè Secretario. Cuyo Libro, alaba el P. Fr. Vicente Gomez, en el ſuyo, *à las miſmas Fieſtas*, diziendo en el fol. 493.

„ No eſcrivirè aqui, los Verſos, que al „ Premio ſe leyeron, por no repetir, lo que „ yà va impreſſo en otro Libro, de las miſ„ mas Fieſtas, que en verſo elegantiſsimo „ compuſo, el Famoſo Poeta, *Gaſpar de* „ *Aguilar*.

En *Fieſtas de Valencia, à la Beatificacion de Santo Tomàs de Villanueva*, por Geronimo Martinez de la Vega. §. 22. fol. 532. nota el Autor, que mereciò nueſtro Aguilar, por ſus gallardos verſos, el Renombre de *Divino*! Y alli ſe ſiguen, *Introduccion, Vexamen, y Sentencia*, que eſcriviò en vn Certamen de aquellas Fieſtas, en que fuè Secretario. Y §. 23. fol. 563. ay vna *Octava*. En la *Vida de N. P. Moſſen Simon*, que eſcriviò Domingo Salzedo de Loayza. fol. 531. ay vnas *Redondillas*, elegantes, y agudas, à dicho Venerable Sacerdote.

Tambien ay Verſos ſuyos, en las *Fieſtas de la Concepcion*, por Juan Nicolàs Crehuades. Y en las *de la Reliquia de S. Vicente Ferrer*, que publicò Franciſco Tàrrega. folios 53. 112. y 260. de los quales, fol. 305. Quintilla 2. dando vn *Vexamen*, cantò Tàrrega, de nueſtro Eſcritor aſsi:

De Aguilar los Verſos bellos,
Son los mejores, que vì!
Que imbidia podrà mordellos?
Sino es que ſe ſiente aqui
El miſmo, y diga mal de ellos!

Traenle Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1132. el Autor de la *Critica*. fol. 167. Valda: *Fieſtas de la Concepcion*. fol. 626. D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova*. Tom. 1. fol. 396. col. 2.

Sampèr en ſu M.S. de *Eſcritores Valencianos*. fol. 61. col. 1. dize que tambien le mencionan, Cervantes, en ſu *Viage*. cap. 3. fol. 18. buelta. Caſcàles: *Tablas Poeticas*. fol. 148. Nueſtros, Marinèr. fol. 535. y Artieda. fol. 91.

GASPAR BARCIO. Natural de Valencia. Presbytero. Canonigo de la Santa Metropoli. Eſcriviò la ſiguiente Oracion Retorica:

Oratio ad Sereniſsimum D. D. Georgium ab Auſtria, Archiepiſcopum Valentinum. Valentiæ, per Ioannem Navarro 1536. & per eundem 1539. ſemper in 4.

Imprimiòſe dicha *Oracion*, ſuelta. Deſpues la incorporaron en el fol. 56. de aquellas cinco Obras, en vn Volumen, de *Franciſco Decio*, yà referido. fol. 130. col. 2.

Fuè dicho nueſtro Sereniſsimo Señor Arçobiſpo, lo que dirèmos, en el *Indice de los Eſcritores Eſtrangeros*.

Eſte nueſtro Gaſpar Barcio, es diferente de otro, de los miſmos, Nombre, y Apellido; de quien hazen memoria, Draudio, in *Biblioth. Claſsica*. Vt in *Indice*: verbo: *Barthius Caſparus*. El Eruditiſsimo *Anaſtaſio Pantaleon*, en ſus *Obras*. fol. mihi 86. Y D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova*. Tom. 1. fol. 100. col. 1. fol. 402. col. 2. fol. 413. col. 1. y Tom. 2. fol. 211. col. 2. Y de dichas Citaciones conſta, que eſte Gaſpar Bartio, ò Barcio, imprimia ſus Libros, por los años 1608. 1613. 1624. y otros. Que traduxo en Lengua Latina, algunas Obras, de Eſcritores de Eſpaña, y les alaba mucho; y entra cõ ellos, nueſtro *Gaſpar Gil Polo*, de quien ſe hablarà, ſin ſalir deſta Letra. Que fuè verſadiſsimo en todas ciencias, y de ſuma erudicion.

Y à todo eſto, nunca le ſeñalan Patria, ni Profeſsion, los que le refieren! Lo que mas admira, es que haviendo Iluſtrado Obras de Eſpañoles, y que alabandole mucho, por eſſo, D. Nicolàs, pues le llama: *Hiſpanæ Linguæ Scriptorum, Admirator, & Laudator, Eximius. Vir immenſæ Lectionis, ſubactiquè iudicij, multiplicis eruditionis*: le olvidàſſe en los Tres indices, ò Indiculos, que pone en el Tom. 2. fol. 349. de aquellos Eſcritores Eſtrangeros, que eſcrivieron algo de Eſpaña!

GASPAR BLAS ARBVXECH. Natural de la Villa de Ontiniente, en nueſtro Arçobiſpado. Maeſtro en Artes. Dotor en Teologia, y Viceretor de nueſtra Vniverſidad. Beneficiado en la Metropoli; y Preſbytero de la Real Congregacion, de S. Felipe Neri.

Digitized by Google

Sugeto exemplar, virtuoso, casto, honesto. Ardentissimo Devoto de la Virgen. Profundo Teologo. Insigne Predicador, en ambos idiomas, Valenciano, y Castellano; y en el Latino se descollava con muy dulce Retorica, y en las Poesias, con todo acierto; y consta en diferentes Libros Sagrados, de Fiestas Publicas, que se hallan Poemas Latinos; y aunque con Nombre supuesto, porque la humildad, reynava mucho en su espiritu; todos sabemos, que eran suyos.

Edificava en lo que dezia, y hazia lo que predicava. En muchas Quaresmas, y Misiones, abrazò la mortificacion exterior, de diversas formas penitentes; yà para reformar abusos, perniciosos à las conciencias, y à las Republicas; yà para segar òdios, enemistades, y bandos.

Favoreciòle el Cielo de vn invidiable metodo, para instruyr, y enseñar, virtud, y ciencia; y assi en la Vniversidad, era el Padre, y Maestro de la juventud Valenciana; de que salieron, y oy viven muchos, mas que dicipulos, hijos de su espiritu, y de su caudal. Cuyo reconocimiento, manifestò la misma Escuela, alargandole Honras Publicas, à su muerte. Predicòlas N. Arcediano, Juan Bautista Ballester; y en el Sermon, se imprimieron Poesias varias, de diferentes Idiomas, con que la Vniversidad adornò su Tumulo. Bien que el Cuerpo, quedava en su Casa de la Congregacion, donde muriò; y despues fuè trasladado à la Iglesia Parroquial, de su Patria Ontiniente. Y en la testera principal, de su Resacristia, ay suya, vna verdadera efigie, de medio cuerpo. Escriviò en N. Materno Idioma;

Sermò de la Conquista, de la molt Insigne Ciutat de Valencia, en ocasiò, que es traguè novament la Espasa, eo Tizona, del Serenissim Senyor Rey En Jaume, el Conquistador. En Valencia, per Geroni Vilagrasa. 1666. en 4.

Al principio de dicho *Sermon*, ciñe en tres pliegos, el sucesso de N. Conquista, con elegante estilo materno, exornado con erudiciones muy propias.

De dicha *Espada*, hablarè en el *Indice de los Escritores Estrangeros*, mencionando à N. Serenissimo Rey Don Jayme.

Antonio Jordàn de la Selva: *Vida de N. V. P. Dpmingo Sarriò.* fol. 11. Y el M. R. P. Martin de la Naja: *Vida de N. V. P. Geronimo Lopez.* lib. 3. cap. 26. fol. 343. col. 1. nombran à N. Escritor.

D. Fr. GASGAR CATALÀ de MONSONIS. Natural de la Villa de Benasal, Diocesi de Tortosa. Religioso Dominico. Maestro Insigne, en Filosofia, Teologia, virtud, y exemplo. Prior del Convento de S. Onofre. Y del de Predicadores de Valencia, dos vezes. Confessor de algunos Señores Virreyes; y le vimos serlo, del Excelentissimo Conde de Oropesa, por los años 1646. Observantissimo en seguir, los Actos de Comunidad. Siempre vistiò lana. Su cama, tablas solas, y dormia con Habitos. Nunca comiò carne. Venerado de todas las Personas Nobles, y las mas, le eran Hijas de confession; y fuessenlo, ò no lo fuessen, à todas aprovechava: *Non sibi tantum sed et alijs, in salutis via praluxit*: dize D. Nicolàs, donde le citarèmos.

Presentòle su Magestad, para Obispo de Lèrida por Enero 1651. Afligiòse sumamente, reputandose por indigno, y deseoso de no ser Pastor, de mas alma, que la suya! Obedeciò la gracia, porque se interpuso la Obediencia. Anticipose à su Consagracion, la muerte, dia 11. de Febrero. 1652. Hizieronle publicas honras, à expensas de la Nobleza; y à hombros de la misma, dia 11. de Mayo, trasladaron su Cuerpo, à los pies del Sepulcro, del V. P. Fr. Domingo Anadon, dentro la Capilla, de S. Luis Bertran, y sobre su Sepultura, se lee el siguiente Epitafio:

„ Illustrissimus, & Reverendissimus Dominus, D. Frater
„ *Gaspar Català de Monsonis*
„ huius Sanctuarij Valentini, Novum Sydus; & non se-
„ mel Præsul Incomparabilis. Commune Hispaniarum
„ Oraculum. In quo, *Bertrandi, Miconis, & Anadonis,*
„ Sanctimonia, revixisse videbatur. Qui, ad Episcopa-
„ tum Illerdensem vocatus, vt Aaron; & Raptus ad me-
„ liora pascua, glorioſa morte, se recepit, prima inno-

„ cen-

„ centia ad obitum vſque ſervata. Ad eorum pedes,
„ quorum veſtigia ſequutus eſt, in terra còditus
„ iacet. Diſceſſit Septuagenarius, die
„ 11. Februarij. 1652.

Eſcriviò:

Explicacion del Pater noſter. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa. 1667. y 1673. en 4.

Sermones de Tempore. Tom. 2. M. SS. in 4. Conſervanſe en la Libreria, del Convento de Valencia.

Nombranle, y le alaban, Marracio: in *Appendice Biblìothecæ Marianæ.* fol. 44. col. 1. Nieremberg, apud *Exceptiones Concilij Tridentini.* fol. 374. donde refiere à la letra, vna Elegante *Epiſtola* ſuya, firmada en Valencia, à 5. de Setiembre 1651. ſobre la Inmaculada Concepcion de la Virgen. Y allì miſmo, en el cuerpo, fol. 239. ay mas memoria. D. Nicolàs. in *Biblìoth. Nova.* Tom. 2. fol. 325. col. 2. N. Fr. Tomàs Saboya de la Reſurreccion. *Vida del V. D. Luis Creſpì.* lib. 2. cap. 19. fol. 178. y Otros.

Fr. GASPAR CENTOLL. Natural de Valencia. Monge Geronimo. Hijo del Monaſterio de Gandia, donde eſtudiò la Teologia, y las Lenguas Hebrea, y Griega, de ſu Doctiſsimo Maeſtro, el P. Fr. Carlos Bàrtoli de Valencia, de quien hablamos arriba. Aſsignaronle en el Real Colegio del Eſcorial, y allì fuè Maeſtro de Lenguas, y ſacò Dicipulos, de notable luzimiento.

Bolviò à ſu Caſa de Gandia, y deſpues de otros Oficios, le emplearon en Prior; Viſitador General, de los Monaſterios de eſta Corona; y Prior del Monaſterio de N. Señora de la Murta, nombrado yà arriba, en *D. Diego Vich.*

*Exercita*vaſe en todas las virtudes, y eſpecialmente, en la Caſtidad, y Oracion. Veneravanle como ſanto; y haviendo tenido muy dichoſa muerte, deſpues de algunos años, fuè hallado ſu cuerpo, entero, con gran conſuelo de todos los Monges, que conſagraron inumerables alabanças à Dios.

He traſladado al yà referido otras vezes, P. Fr. Franciſco de los Santos, que en la *Hiſtoria* de ſu Orden. Part. 4. lib. 3. cap. 16. fol. 372. col. 2. ſe eſtiende à mas; y nunca le menciona Eſcritor; con que no tuvo noticia, de que lo fuè, de la Obra ſiguiente:

Relacion de la Vida, Virtudes, Muerte, y Entierro, del Siervo de Dios, Moſſen Miguel Lopez Grez. Navarro. Vicario del Lugar de Ròtova, en el Reyno de Valencia. En Pāplona, por Carlos de Labay, en 1606. en 8. D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 401. col. 1. *Biblìoth. Nova.* No hàllo noticia entre Noſotros, deſte V. Clerigo. Por el vltimo Apellido, y por la Impreſsion, parece que ſeria, del Fideliſsimo Reyno de Navarra.

GASPAR ESCOLANO. Natural de Valencia. Licenciado en Teologia. Retor de la Parroquial de S. Eſtevan, Protomartyr. Croniſta del Rey N. Señor, en el Reyno de Valencia. Y Predicador Ordinario, de N. Madre la Ciudad, y de ſu Conſejo General.

Fuè muy erudito en Hiſtorias, è inveſtigador de Nueſtras Antiguedades; aunque, ò por ſer tantas, tan relevantes; ò por el apreſuramiento, con que las huvo de recoger, eſcrivir, y eſtampar (como dize en la *Dedicatoria* de la Parte Primera) dexò informes, algunos eſſenciales puntos; no bien ſatisfechas, algunas objecciones; y muy tumultuario, diminuto, y fatigoſiſsimo de leer, el Aranzel de NN. Payſanos, Varones Eminentes, en Virtudes, Ciencias, Armas, y otras Profeſsiones! Defeto, en que, como inſinuè en el *Prologo*, tropezaron algunos, tambien Nueſtros, que le tranſcrivieron, con la miſma deformidad. Sino es que lo traſladaſſen de N. Pedro Aguſtin Morlà, que en el *Prologo de ſu Emporio*, ſeñalò muchos Eſcritores Valencianos, con relacion muy confuſa!

Es irreplicable, que ſi los hombres no erràran, aſcendieran de hombres, à intelligencias! Pero tambien lo es, que no admite juſtificacion, el errar en lo acceſſorio; pues ſin molerſe mucho, ſe puede eſcrivir con metodo, cronologia, conſequencia, y orden; que es lo que llaman: buena diſpoſicion; y èſta, la admite, y neceſsita, como las demàs Facultades, la Hiſtoria. Y aunque en muchas de ſus materias, la eſterilidad ſe haze ſuperior, à toda averiguacion, y ſolicitud; no por eſſo ha de hazerſe, vna relacion amontonada, pobre, y deſnuda de diſtincion, y clari-

dad,

Digitized by Google

dad; calidades, que hazen apacible, qualquier leyenda. Eſcriviò Eſcolano:

Dècada Primera, de la Hiſtoria de la Inſigne, y Coronada Ciudad de Valencia, y de ſu Reyno. En Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1610. Parte Primera, en Folio.

Segunda Parte, de la dicha Dècada. Aquì, tambien, y por el miſmo Impreſſor. 1611. en Folio.

Eſcriviò vn Reſumen Latino, con eſte Titulo; *Omnium Decretorum, quæ in Valentinis Synodis ſtatuta ſunt, à tempore S. Thomæ de Villanueva, Archiepiſcopi Valentini, vſque ad obitum V. D. Joannis de Ribera; etiam Archiepiſcopi, & Patriarchæ Antiocheni: cum vltima Synodo, ab eo habita, quæ adhuc impreſſa non fuit: Brevis Epitome.* Valentiæ, per eundem. 1616. in 8.

Eſtevan de Corbèra, en ſu *Cataluña Ilustrada.* lib. 5. cap. 18. folios 376. y 377. alaba à Eſcolano.

Son muchos, Eſtrangeros, y Naturales, los que citando à N. Autor, le alaban, ò le impugnan. De todo ſe halla en eſte *Catalogo*, y mas, de lo ſegundo; porque verdaderamente cometiò notorios, y culpables defetos! No ſe ſi tendrèmos tanta razon, como N. Regniculo, el P. Diago, que en ſus *Anales de Valencia*, no ſe halla Capitulo, ſin zeño contra Eſcolano, llamandole: *vn Moderno: cierto Moderno.* Y lo nota, y calumnia, el Señor Obiſpo Boyl, en ſu *Hiſtoria de la Virgen del Puig.* cap. 7. fol. 32. buelta. Sino es que fueſſe vengança de ingenio, pues el miſmo tratamiento, le diò Eſcolano. Part. 1. lib. 5. cap. 7. fol. 934. y en otros.

Entre lo Hiſtorico, vsò tambien lo Poetico, pues en las *Fieſtas à S. Vicente Ferrer*, por Franciſco Tàrrega. folios 65. 65. 160. y 203. ay Verſos ſuyos.

D. Nicolàs, en la *Biblioteca Nueva.* Tom. 1. fol. 401. col. 2. mencionando la *Hiſtoria*, y no el *Epitome de los Decretos Synodales.* Y en la *Biblioteca Antigua.* Tom. 2. fol. 274. traſlada à la letra, ciertos *Fragmentos de los Cronicones, de Flavio Dextro: de Maximo, Obiſpo de Zaragoça: y de Eutrando Ticinenſe*; que paravan en el Eſtudio de Eſcolano: y èl, lo advierte, en ſu Part. 1. lib. 1. cap. 2. fol. 219. y 221.

El P. Alva. in *Militia.* fol. 491.

FREY D. GASPAR de la FIGVERA CVBERO de MONFORTE. Natural de Olocau, Aldea de Morella, Dioceſi de Tortoſa. Cavallero de la Orden de N. Señora de Monteſa. Bayle General de Morella. Y Juez de Cauſas Pias, por ſu Mageſtad. Eſcriviò: *Miſcelanea Sacra de varios Poemas.* En Valencia, por Juan Lorenço Cabrera. 1658. en 4.

El Sol del Oriente. Vida, y Vitorias, del Grande Antonio, Abad, Sacro Arquimandrita de Egipto. Siguiendo el Texto de S. Atanaſio, con verſion Parafraſtica Eſpañola; y Analectas à ella. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa. 1665. en 4. Reimprimiòſe en la Ciudad de Mèxico, y lo dirèmos con Sampèr.

Aunque no ay mas Elogio, que ſus Eſcritos, hemos dexado para deſpues de ſus Eſcritos, ſu Elogio, ò ſus Elogios; que muchos ſon, los q̃ le dexò en ſu *Monteſa Ilustrada*, D. Hipolito de Sampèr, pues Par. 1. fol. 177. en la margen, Letra V. dize que fuè:

Vir ſanè eloquentiſsimus, & omni literatura maximè plenus!

Part. 3. fol. 459. en la margen, Letra K. le llama: *Noſtri Ordinis Ornamentum. Qui, Deo Duce, iuxta eius ſingularia merita, ad Primos Magiſtratus, non tantum Ordinis, ſed et Monarchiæ, convolandum fore, ſpero.*

Part. 4. fol. 795. en la margen, Letra L. alabandole por la *Vida*, que començava à eſcrivir, *de S. Jorge Martyr*, dize:

Hunc Librum ſcribit, Nobiliſsimus Dominus, Frey D. Gaſpar de la Figuera Cubero de Monforte; cuius profunda eruditio, in vtroquè Orbe, omnibus notiſsima eſt. Cùm Vita S. Antonij, Abbatis, quam, elegantiſsimo ſtylo, Anno 1665. Typis, Valentiæ, dedit, iterum in Mexicana Civitate, lucem viderit. Talis eſt Approbatio, & applauſus, quos ſua Aurea Opera, meritò aſſequuntur.

Aquì tenemos de dicho Libro, la diferente Impreſsion, que apuntamos antes. En el fol. 796. en la margen, Letra M. repite memoria, de la Obra de S. Jorge, diziendo:

Scribit Vitam S. Georgij, quam impatientes ſperamus omnes, qui eius facundiam, & eloquentiam, cognoſcimus.

Y fol. 883. en la margen, Letra Y. buelve à nombrarle.

Con eſtas verdades, correſpondiò Sampèr, à N. Eſcritor, las que N. Eſcritor, dixo de Sampèr, en vna *Aprobacion*, y *Elogio*, que eſtà al principio, de la Primera Parte,

de

de su Monteſa.

Tambien le alaban, el Señor Obiſpo; Caramuel, en ſus *Triſmegiſtros Teologicos.* Tom. 2. ſect. 32. fol. 59. Don Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 336. col. 1. el Rmo. yà citado, P. Eſcuela, en ſu *Cordero Vivo, y Muerto.* fol. 430. en la margen, num. 14. el Canonigo Dormer, en ſu *S. Laurencio Defendido.* lib. 1. cap. 4. fol. 166. y Otros.

En los Libros: *Luzes de la Aurora.* fol. 107. 313. 347. y 418. y en el de las *Fieſtas, à la Virgen de los Deſamparados* (ambos, compueſtos por D. Francisco de la Torre) folios 262. 275. y 329. ay verſos, y Memorias de nueſtro Eſcritor.

GASPAR FVSTER. Natural de Albocacer, Dioceſi de Tortoſa. Maeſtro en Artes, Doctor, Catedratico, y Examinador de Teologia, en nueſtra Vniverſidad. Beneficiado antes, en la Parroquia, de S. Juan del Mercado: oy, Pavordre de la Metropolitana. Opoſitor à ſus Canonicatos. Examinador Sinodal. Retor, que fuè del Colegio de la Purificacion de la Virgen Madre, vulgarmente llamado: *Colegio de la Ciudad*, y aora Presbytero de la Real Congregacion de S. Felipe Neri. Eſcriviò:

Funebre Oracion, en las Exequias, que celebrò dia 31. de Março 1689. à la Sereniſsima Reyna de Eſpaña, nueſtra Señora, Doña Maria Luiſa de Borbon, la Real Caſa de la Virgen de la Seo, y Hoſpital de Pobres Sacerdotes Enfermos. En Valencia, por Jayme de Bordazar 1689. en 4.

GASPAR GARCIA. Natural de la Villa de Oliva. Originario de la Ciudad de Origuela. Eſcrivio:

La Murgetana del Oriolano. Guerras, y Conquiſtas, del Reyno de Murcia, con la redemcion del Caſtillo de Origuela; donde ſe iluſtra caſi toda la Nobleza de Eſpaña. En Valencia, por Juan Vicente Franco 1608. en 8.

Es Obra en Octavas, repartidas en nueve Cantos. Al fin del Libro, ay vna Declaracion, de los Nombres Antiguos, del propio Libro; y Noticias de las Fundaciones, y Antiguedades, de la Ciudad de Origuela, y de la Villa de Oliva.

El referido Libro, parece ſer Parte Primera, y que ſupone ſegunda; ſi la ay, no ha podido deſcubrirſe; como ni noticia de la Profeſsion del Autor.

Eſcolano. Par. 2. lib. 6. cap. 19. fol. 159. D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 402. col. 2. *Biblioth. Nova.*

P. D. GASPAR GIL. Natural del Horcajo, Poblacion de la Dioceſi de Tortoſa: Monge Cartuxo. Entrò en la Cartuxa de Val de Chriſto, primero dia de Febrero 1656. De Procurador, y Vicario, diverſas vezes, paſsò à ſer Prior, del Convento de Via Coeli, y de S. Joſef, en el Obiſpado de Origuela; Fundacion, que ha dexado yà aquella Orden, por no baſtar ſus medios, para conſervar en ella, la Obſervancia, que en las Otras. Fuè Prior de Val de Chriſto: Viſitador Extraordinario, de algunas Cartuxas, de Francia, de Italia, y de Caſtilla. Imbiado à la Curia Romana, por ſu Rmo. P. General, y Capitulo General, para obtener Confirmacion Apoſtolica, de los Nuevos *Eſtatutos*, que ſe actuaron en la Gran Cartuxa, año 1681. De los quales *Eſtatutos*, fuè, entre otros Venerables Monges, Autor, el Señor D. *Andrès Capilla*, y lo advertì en ſu lugar; que ſi vn Valenciano, concurriò à ſu Principio; otro Valenciano, diligenciò ſu Confirmacion. Paſsò à Prior de la Cartuxa de Eſcala Dei, y Conviſitador de la Provincia de Cataluña; y el Elogio, de ſus virtudes, Literatura, govierno, y religion, le publicaràn ſus Clauſtros, à ſu tiempo. Eſcriviò.

Omnium Operum, R. P. Antonini Diana, Clerici Regularis, &c. Summam, Novis Acceſsionibus, Locis, Indicibus, & Caſtigationibus, Ornatam, & Locupletatam: ad Novum Opus Coordinationis, quòd, non improbo labore, ac ſtudio, in novem Tomos digeſsit, R. P. D. Martinus de Alcolea, Monachus Cartuſianus, Concinnatam.

Eſte P. D. *Martin de Alcolea*, formò la dicha *Coordinacion*, y de ella, y de ſu Autor, ay memoria, y honorifico Elogio, en la *Bibliotèca Nueva*, de D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 72. col. 2. Adelantòla deſpues, con mas ampliacion, nueſtro Valenciano, P. Don *Gaſpar Gil*, y ſobre que los Impreſſores, por el interès; y los Hombres Doctos, para la enſeñança, la deſeavan con inſtancia mucha; no pudo concluirla, por emplearle la Obediencia, en los vltimos Goviernos referidos, y que exerciò. Pàra oy el Original, en la Celda de nueſtro Rmo. P. y Amigo, D. Gregorio Maicarell; y es ſu Volumen, en Folio.

Eſcriviò mas, con eſtos Titulos:

Diſſertatio de Alienatione Rei Eccleſiaſticæ Mobilis Pretioſæ. M.S. in Folio.

Reſ-

Respuesta à vna Carta, que, estando Dà, escriviò Felix de S. Buenaventura, Monge Cartuxo, à Otro, en que le explica, la verdadera Obediencia. En Valencia 1682. en Folio.

Scena Politico-Moralis, Vindiciæ Cartusiana Dignitatis. Valentiæ 1683. in Folio.

Estas dos Obras vltimas, son *Apologias.* Van firmadas, con el Nombre Supuesto de Fr. *Antonio de Castro*; y en la Segunda, està dicho Nombre, cifrado en las Letras iniciales. Imprimiòlas no mas de para facilitar, en la indeterminacion de algunos Monges, el admitir los yà mencionados *Estatutos*, que el Rmo. P. General, decretò, y firmò, año 1681. Pareciale empeño, publicar, dichas Obras, en su Nombre, y disimulòle, por no frustrar su intento, que es siempre, establecer la paz, y la Regular Observancia. Escriviò tambien vn Sermon, cuyo Titulo es:

Sermo, Habitus in Maiori Cartusia, Sedente Capitulo Generali, anno 1688.

Dizese que este Sermon, correrà impresso, y se està aguardando. Sabese que se imprimiò en Leon de Francia, y que à España, no han comunicado Exemplares aun.

GASPAR GIL POLO. Natural de Valencia. Dotor en Leyes. Celebre Iurisconsulto, y Poeta Felicissimo. Escriviò:

Diana Enamorada.

El Grande Portugès, Jorge de Montemayor, yà nombrado arriba, en nuestro Ausias March, escrivia à este Assumto, cinco Libros, en vn Volumen, que intitulò: *Parte Primera.*

Agradados del Argumento, muchos ingenios de España, vno, prosiguiò la Fabula, y con mas, ò menos numen, publicò *Parte Segunda.*

Mas tomando la pluma, nuestro Escritor: *Vel æquavit Georgium, vel superavit*; ò igualò, ò excediò, al Primer Autor del Assumto. Y componiendo Parte Tercera, yà con dicho Titulo de: *Diana Enamorada*; yà con el de: *La Diana de Jorge de Montemayor Continuada.* La imprimiò en Valencia, por Juan Mey 1564. en 8. Y despues la publicaron en Amberes 1574. y en Bruselas 1613. siempre en 12.

Traduxola en Latin, aquel Gaspar Barcio, Estrangero, que dixe en nuestro Gaspar Barcio, Valenciano; y lo que alaba à nuestro Escritor, por el desempeño de dicha Obra, puede ponderarse, de lo que traslada suyo, D. Nicolàs. in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 402. col. 2. y algo repite, en el fol. 413. col. 1.

Escriviò mas:

Scholam Iuris. Valentiæ, per Philippum Mey 1592. in 4. He visto exemplar.

Veneracion, que en Valencia se haze, al Padre Mossen Francisco Geronimo Simon. En Segorbe 1613.

Sobre si otra Obra, es de nuestro Autor, haze la siguiẽte pregunta D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 403. col. 1. de su *Bibliotèca Nueva*:

„ Huiusne etiam Autoris est: Commen-
„ tarius sub Gasparis Gil Polo Nomine Di-
„ vulgatus:
„ *Ad Titulum Digest. Ad Municipalem?*
„ Nam extitisse hunc, in Rameriziana
„ Bibliòtheca, refertur in eius Catalogo.

No tengo noticia de esto. Escriviò mas:

Epistolam de Studio Iuris, ad Matthæum Rejaul, Iurisconsultum. Valentiæ, per Philippum Mey 1610. in 4.

Escolano: *Historia de Valencia.* Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1132.

Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 3. refiriendo no mas que el Libro de *Diana*, y alabandole mucho.

En *Fiestas de Valencia*, de Gaspar Aguilar, *à la Beatificacion de S. Luis Bertran.* Canto 4. fol. 205. ay suyos, Versos Latinos.

Miguel Cervantes de Saavedra, en su *Galatea.* lib. 6. fol. 244. le haze la Octava siguiente:

„ Todas quantas, bien dadas, alabanças,
„ Diste, à Raros Ingenios, ò *Gil Polo*,
„ Tu, las mereces, solo, y las alcanças!
„ Tu, las alcanças, y mereces, solo!
„ Ten ciertas, y seguras, esperanças,
„ Que en este Valle, vn Nuevo Mausolo;
„ Te haràn estos Pastores, dò guardadas
„ Tus cenizas seràn, y celebradas.

GASPAR GRAV de MONTEMAYOR. Natural de la Villa de Ontiniente.

„ Varon de Admirable Eloquencia, ela-
„ ridad, ciencia, y sutilidad de ingenio; y
„ que

„ que por ello, tuvo la Catedra de Reto-
„ rica, en Valencia; y despues, en la Vni-
„ versidad de Alcalà; donde muriò por los
„ años de mil y seyscientos.

Assi Escolano: Par. 2. lib. 9. cap. 37. fol. 1293. y yà en la Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1059. le dexò cortamente nombrado; y ni en vna, ni en otra le especifica Escritor.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 402. col. 2. dize lo mismo, en la *Bibliotèca Nueva*, y que escriviò;

De Arte Oratoria.

„ Valerius Andreas, in *Catalogo Scripto-*
„ *rum Hispaniæ*, eum laudat. fol. 54.

El P. Escoto: in *Bibliotheca*. Tom. 3. fol. 602. col. 1. le nombra, sin Escritos.

Fr. GASPAR MANCEBON. Natural de la Ciudad de Origuela. Religioso Augustino. Maestro, y Dotor Teologo. Prior de algunos Conventos de nuestro Reyno, y del de S. Agustin, de nuestra Patria. Difinidor de la Provincia de los Reynos Corona de Aragòn. Escriviò;

Vida de la Madre Sor Juana Guillem, de la Orden de los Ermitaños de S. Agustin, Nuestro Padre, Natural de la Ciudad de Origuela. Dirigido à la misma Ciudad. En Origuela, en el Convento de S. Agustin, por Felipe Mey 1617. en 4.

Vidas de los VV. PP. D. Fr. Jayme Perez de Valencia; y Fr. Melchor Arazil. Valencianos. Religiosos de la misma Orden. M. SS.

Guardanse en el Archivo, del Convento de S. Agustin de Valencia.

D. Nicolàs: in *Bibliòth. Nova*. Tom. 1. fol. 405. col. 2. donde añade:

„ Decessit Maioricæ, in Balearibus, anno
„ *MDCXXV.* Cœnobij Deiparæ, quam del
„ *Socorro* vocant, Præfectus.

En el Tom. 2. fol. 95. col. 2. buelve à nombrarle, y siempre le llama: *Gaspar*.

En vn Papel de los Escritores de la Ciudad de Origuela, le nombran: Fr. *Juan Diego Mancebon*, y que assi se halla, en las Memorias de aquel Archivo.

Que se halle allì, no embaraça. Que lo porfien, serà culpable, pues no puede faltar su Obra Impressa, que por esso hemos plantado entero, su Titulo; y dicho *Titulo*; las *Licencias*; las *Aprobaciones*; y la *Dedicatoria*, siempre le llaman: *Gaspar*.

Lo mismo haze D. Nicolàs; y vn Catalogo de los Escritores Augustinos, que me ministraron del Convento de S. Agustin, de Valencia. Y aunque en èl, le traen Natural de Valencia, es, tambien, equivocacion; pues en la *Dedicatoria*, del yà citado Libro, se intitula, y muchas vezes: *Natural de la Ciudad de Origuela.*

Alabanle el M. Herrera, y otros Historiadores de su Orden.

D. GASPAR MERCADER, y CERVELLON. Natural de Valencia. Conde de Buñol, y de Cervellon. Varon de la Villa de Oropesa, y de Siete Aguas, de Macastre, Yatova, Alborache, &c.

Cavallero, que primero tuvo la erudicion, que los años; y siendo la edad, poca, fuè la erudicion, mucha, en Filosofia, Historia, Politica, y Matematica; estendiendose su inteligencia, hasta la Poesia, para que los ratos, que havian de ser ocio, fuessen estùdio; y estùdiò, con aquella libre cortesana precision, de no salir à sus empleos, sin ser llamado. Escriviò en diferentes Academias, y en algunas exerciò los Oficios de Fiscal, y Secretario. Al primero, satisfizo con sal, pero con discrecion; al segundo, con seriedad, pero con elegancia; y todo, conceptuosissimo, y con exceso à sus años; como le celebrò, aun viviendo, en cierta eloquente Oda, vn Escritor Nuestro (*Dotor Pedro Granell*) describiendo los creditos de sus Estudios:

Grandibus natus, meditaris alta,
mente senili! &c.

Conservanse entre Entendidos, y Curiosos, no pocos M. SS. Todos sienten, que no sean muchos! Pero mas se conserva la memoria, de su felizissima muerte, pues desengañando èl mismo, à su enfermedad, la mirò como medio, para lograr el gozo de aquel principio, tan interminable, que desconoce fin! Ciñòlo con energia, como suya, el Escritor; que he citado, diziendo,

„ Los Escritos, que trabajò en su corta
„ edad, le hazen Acreedor de vna eterna
„ vida; y *à quien se grangeò, con lo que vi-*
„ *viò, vivir siempre*; le sobraria todo lo
„ lo q̃ despues viviera, para vivir mas, &c.

Cierre el Elogio, nuestro Conde, para si, con lo que su Lira cantò, en la muerte de vn Docto, que viviò bien, y muriò mejor;

Los

Los que nacen assi, para que mueren?
Y los que assi no mueren, porque naçen?

Muriò dia Jueves 11. de Julio 1686. à los treinta de su edad. Escriviò:

Retrato Politico del Señor Rey de Castilla, D. Alfonso, el Octavo. En Valencia, por Francisco Mestre 1679. y (aunque sin Nombre de Impressor) 1700. siempre en 4.

Si huviera diamantes, libros, este libro, fuera diamante! No hàblo en èl, porque no seria lo que es, si Yo le supiera describir!

D. GASPAR MERCADER MONCADA, y CARRÒZ. Natural de Valencia. Conde, y el Primero, de Buñol, &c.

Vrbanis omnibus, & Militaribus Exercitijs, tempore suo, Clarus! Dize D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 405. col. 2. in *Bibliòth. Nova.*

„ Grande Cavallero! Señalado en todos
„ Clarissimo *Gaspar*, à quien la suerte,
„ De partes tan Illustres, y tan ricas,
„ En Letras, y Armas, adornò! Tu solo,
„ Venciste à Marte! y enseñaste à Apolo! &c.

Este Elogio le haze, Lope de Vega, en su *Jerusalem Conquistada*. lib. 19. fol. 496.

„ El *Conde de Buñol*, al Lauro ofrece,
„ Espadas bien regidas,
„ Y plumas bien cortadas,
„ De generosa mano governadas;
„ Que en Marte, y en Apolo, resplandece
„ Su Azero, con su Lira,
„ Que quanto el vno, vence; el otro, admira!

Por curiosidad apùnto, que D. Sebastian de Covarruvias Orozco, en su *Tesoro de la Lengua Castellana*, Letra E, verbo *Escrivà*, hablando de vn *Mateo Mercero*, *Cavallero Valenciano*, dize:

„ Podria ser, que los Merceros, fuessen „ los que oy dia, llaman *en Valencia, y su „ Reyno, Mercaderes*, que son Nobilissimos, „ y Condes de Buñol, &c.

Assi Escolano. Par. 2. lib. 8. cap. 27. fol. 942. haviendole nombrado, en el fol. 936. D. *Gaspar Mercader Carròz de Moncada*. Y en la Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1132. Don *Gaspar Mercader Moncada, y Carròz*. Escriviò:

El Prado de Valencia. En Valencia, por Pedro Patricio Mey 1601. en 8.

Y en su *Laurel de Apolo*. Silva 2. fol. 21. buelta, el siguiente:

No toca esto Escolano. Par. 2. lib. 8. cap. 27. donde trata de los Claros Varones, del Apellido Mercader, y Condes de Buñol.

En las *Fiestas de la Reliquia de San Vicente Ferrer*, que compuso Francisco Tarrega, ay versos suyos, en los folios 23. 61. 89. 131. 189. y 279. Y fol. 305. *Quintilla* 4. en vn *Vexamen* dize Tàrrega:

„ De *Don Gaspar Mercader*,
„ Quien podrà alabar el modo?
„ Solo dirè, que, à mi ver,
„ *Don Gaspar* lo emprende todo,
„ Y todo lo sabe hazer! &c.

GASPAR MOLES. Valenciano. Creo que Natural de la Alcòra, ò de alguna Poblacion de aquella vezindad; Diocesi de Tortosa. Decendiente de antiguo, y calificado Linage. Excelente Humanista, Retorico, y Celebre Imitador de Ciceron. Escriviò:

Tesoro de la Lengua Latina, y Española En Zaragoça, por Pedro Lanuza, y Lanaja, 1646. en 4.

Fr. GASPAR NAVARRO. Natural de Valencia. Religioso Carmelita. Maestro, Examinador, y Catedratico de Prima de Artes, en propiedad; y de Metafisica, en substitucion, de nuestra Vniversidad. Dotor en Teologia. Prior de los Conventos de Alicante, y de Valencia. Vicario Provincial, de los Conventos deste Reyno. Provincial de la Provincia de Aragòn, Valencia, y Navarra.

Digitized by Google

vara. Presidente de vn Capitulo Provincial. Y Examinador Sinodal, deste Arçobispado. Sugeto de grande exemplo, literatura, y govierno; y excelente Predicador. Muy suave, y apacible, en el Govierno, en la Catedra, y en el Pulpito. Predicava, para dexar aprovechados sus oyentes. Arguìa, para hazer luzidos à los Sustentantes. Y Governava, para esforçar, en muy observantes à sus Subditos. Despues de siete años de penosa incurable enfermedad, padecida con alegria, y resignacion; muriò en su Convento de Valencia, martes santo, 6. de Abril 1694. à los sesenta y ocho de su edad. Escriviò:

Oracion Deprecatoria, en las Rogativas, que el M. I. Cabildo de Valencia, celebrò en su Santa Iglesia Metropolitana, por las Pazes, entre los Señores Reyes, de España, y Francia; Domingo Quarto de Adviento, dia 19. de Deziembre 1655. En Valencia por Bernardo Nognès 1656. en 4.

Oracion Panegyrica, à la Declaracion de la Canonizacion, de los Glorioſos Patriarcas, S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois, Fundadores de la Orden de la Santiſsima Trinidad. En Valencia, por Benito Macè 1669. en 4.

Escriviò en latin, vn Comentario, con este Titulo:

Narratio Evangelica, Matthæi ordinem ſequens, Chriſti Domini Salvatoris, à prima Incarnationis luce, vſque ad gloriam Aſcenſionis attingens. Nova methodo per ſynopſim Capitum, & diviſionem partium, litteram exponens. Et quæſtiones cum Corollarijs, more ſcholaſtico, diſolvens. Tolosæ, per Guillelmum Ludovicum Colomer, & Hieronymum Posuel. 1685. in Folio.

En el fin de dicha Obra, la llama: *Tomo Primero.* Alli, ofrece *Segundo.* Impidiòle la muerte!

D. GASPAR PVNTER. Natural de la Villa de Morella. Cura, y Comensal, de la Santa Iglesia de Tortosa. Dignidad de Prior Claustral, y Canonigo, en la misma. Oficial, y Vicario General, de aquel Obispado, nombrado en 2. de Octubre 1585. Sede Vacante; y año 1590. Obispo de dicha Sede.

„ Fuè Grande letrado, en Leyes, y Ca-
„ nones. En su muerte, diò firmado de su
„ mano, quan Buen Padre avia sido de sus
„ Feligreses, porque, como parece por su
„ Testamento, dexò mandado, y ordena-
„ do en èl, que en todas las Iglesias de su
„ Obispado, se instituyesse por su alma, vn
„ Aniversario Perpetuo; y que por la limos-
„ na de la celebracion, se diesse cantidad,
„ que excediesse à la mayor limosna, que
„ que por otros Aniversarios se huviesse
„ dado.

„ Assi mismo, mandò veinte libras, à to-
„ dos los Hospitales, de dicho Obispado; y
„ en el de la Ciudad, trecientas libras de rẽ-
„ ta, al año, para medicinas, à los pobres
„ enfermos. Y trecientos caizes de trigo,
„ que estuviessen en perpetuo deposito;
„ para prestar à labradores pobres, al tiem-
„ po de la sementera; y que à la cosecha
„ se cobrassen, guardando la misma orden,
„ en lo venidero.

Todo es de Escolano, en su *Historia.* Par. 2. lib. 8. cap. 4. fol. 693. donde le refiere, sin Nombre, Y errando en llamarle *Jayme*, le avia mencionado en el fol. 690.

D. Gaspar de la Figuera, en su *Miscelanea.* Par. 2. folios 227. 236. 241. y en otros, le alaba; transcrive en nuestro idioma, vna clausula de la segunda Obra suya, que dirèmos. Añade que fuè Obispo de Vique; y sucessivamente de Tortosa; y que:

Los Elogios suyos, porque las Obligaciones contraìdas con el parentesco, no les hagan sospechosos, les encomendarà à agenas plumas.

Acuerda algunos Autores, que le engrandecen, como el P. M. Verdù, en sus *Aguas Potables de la Fuente del Avellà.* lib. 1. cap. 2. fol. 28. à Pedro Juã Nuñez, en la *Epistola Dedicatoria, de su Gramatica Griega:* y à Martorell, en su *Cinta de Tortosa.*

El qual, lib. 1. cap. 10. fol. 62. nota vna Casa de Campo, ò de Recreacion, que cerca de la Ciudad edificò, llamada *el Toscàr*; oy, possession de su M. I. y Gravissimo Cabildo.

Cap. 12. fol. 88. pinta la Rexa del Coro, de aquella Catedral, que es de Jaspe fino; y la de la Capilla Mayor, que es de hierro, dado de oro, y azul; piezas hermosissimas entrambas, por la materia, forma, labores, altura, y latitud; mandadas fabricar, por nuestro Escritor; y en vna, y otra, lo indican sus Armas.

A mas de nombrarle, entre otros capitulos, en el 4. del lib. 2. folios 387. y 388. repite lo de las Rexas; y diziendo lo de Escolano, añade, que la limosna de aquel trigo, que se reparte cada año, es llamada

Digitized by Google

Monte de la Piedad. Que dexò renta, para las Horas, de la Semana Santa; y para las de la Octava de Corpus Christi. Que en su Catedral, mandò erigir la Capilla del Santissimo Sacramento, donde se ministra la Comunion; en que se emplearon, seys mil ducados de plata. Y muchos mas, en otras Insignes Memorias. Que muriò à 13. de Mayo, año de 1600. que en su Iglesia, tiene su Sepultura, y en ella este Epitafio:

GASPAR *obijt en* PVNTERIVS, *qui rexerat annos*
Bis quinquè, hanc SEDEM, *hic illius ossa cubant.*
Mille sequebatur iam sexcentissimus annus,
Lux decima, & Madij tertia mensis erat.

Escriviò:

De Recta Subditorum Visitatione. in Folio.

De la Explicacion de los Misterios, y Dotrina de nuestra Santa Fè. en 8.

Traenlo D. Gaspar de la Figuera, en los Lugares yà citados; y vn Arancel de los Escritores, que recebì de Morella: y segũ lo narran, parecen Obras, Impressas; aunque no señalan lugar de Impresion, Nombres de Impressor, ni año. No le menciona D. Nicolàs; ni le he hallado en otra parte.

Ay memoria suya, en el *Martyrologio Hispano.* Tom. 6. dia 7. de Noviembre. fol. 81. num. 47. y de alli, se ha copiado el *Epitafio*; que en Martorell (que tambien le trae.) padece errata, la diccion tercera, del primer verso.

Y padece nota la cortedad de su Relacion, pues como Escritor de Casa, podia advertir, que à instancia del Rey nuestro Señor Felipe II. fuè nuestro Punter, Visitador Apostolico, del Real, y Religiosissimo Convento, de Monserrate; en cuyo cargo, satisfizo la obligacion, tan en servicio de ambas Magestades; y consuelo de los Venerables Monges; que por su desempeño, pudo ser que le nombrasse el Rey, Obispo de Vique; segun refiere Don Gaspar de la Figuera, aunque no se halla muy fixo; pero es constante, que ascendiò à Obispo de Tortosa, despues de aquella Visita.

Que à mas de aquel *Monte de Piedad*, que diximos, para labradores, pobres; para los Vergonzantes señalò muy liberales socorros.

Que à su Iglesia diò, en 22. de Deziembre, 1594. ocho Tapizes de Flandes, que representan, la Historia Sagrada de Tobias: y en 11. de Mayo, 1599. quatro, de Flandes tambien, que ofrecen à la vista, los doze meses del año: todos admirables! ricos! y de mucha estimacion!

Que à los quatro Curatos, que conserva la Catedral, les aumentò la distribucion, en diez libras de renta, à cada vno, todos los años, para alivio, de lo que sirven, y trabajan en sus Ministerios.

Y que Consagrò su Santa Iglesia, desde la Capilla Mayor, hasta la del Santissimo Sacramento; y la del Nombre de Jesvs; que comprehenden ambos lados; para conformarlo con lo demàs de la Iglesia, que yà estava consagrado, de tiempos antecedentes.

Todo esto, que olvidò Martorell, me han ministrado de aquella Fidelissima Ciudad; y tambien, que de los Aniversarios Perpetuos, que instituyò en todas las Iglesias del Obispado; goza doze, el Convento de S. Blas, Obispo, y Martyr, que tiene mi Religion en Tortosa, y celebra vno, cada mes.

P. D. GASPAR ROXAS. Natural de Valencia. Monge Cartuxo. Profeso del Monasterio de Porta Cœli. Donde fuè Vicario, y Prior; y Prior, despues, del de Ara Christi. Muriò año 1673. Escriviò.

Allegacion sobre la valididad de cierta Profession, que pretendiò anularse, coram Superiori Locali, & Ordinario Valentino; iuxta Decretum S. Concilij Tridentini. Sessione 25. De Regularibus, & Monialibus. cap. 19. M.S.

Allegacion sobre la Facultad, que tiene qualquier Comunidad Religiosa, de adquirir, ò repudiar, la herencia, que perteneciere à alguna de sus Hijos, ex Testamento; vel ab Intestato. M.S.

Allegacion sobre que en la recepcion de los Novicios, basta la mayor parte, de los votos de la Comunidad. M.S.

Allegacion sobre si deven ser admitidos à Profession, aquellos Novicios, que proponiendoles à la Comunidad, tienen la metad de los votos. M.S.

Allegacion contra lo pretendido por los Religiosos Legos, de cierto Convento, que pretendian cubrirse delante los Sacerdotes, en Capitulo, y Refetorio, vn dia, que se les dà lugar, que es el Jueves Santo. M.S.

Ser-

Digitized by Google

Sermon, que predicò en el Capitulo General de su Orden, Celebrado año 1673. M.S.

Todos dichos M.SS. con otros, assi *Pertenecientes, à la Religion*, como de *Conceptos Predicables, ad Regulares*; paran oy, en poder del M. R. P. D. *Pedro Pastor*, de quien dirèmos en su lugar.

GASPAR TAHVENGA. Natural de la Villa de Castellon de Xativa, en nuestro Arçobispado. Maestro, y Catedratico, dos vezes, de Artes; Dotor, y Catedratico de Teologia Escolastica; y Examinador de ambas Facultades, en nuestra Vniversidad. Pavordre en nuestra Santa Iglesia. Capellàn Mayor de su Magestad, en el Real Palacio, de los Excelentissimos Señores Virreyes de Valencia: Examinador Sinodal, en este Arçobispado; y Sobrino, por hijo de Hermano, de otro Dotor *Gaspar Tahuenga*, que apuntarèmos en los *Anonimos*, refiriendo vna Obra, con Titulo de: *Modo Facilissimo, y Breve, para tener Oracion Mental, &c.* Escriviò el Nuestro:

Sermon de la Ereccion Sumtuosa, del Rico Camarin, de la Imagen de la Virgen de los Desamparados, Patrona de la Ciudad de Valencia, *en su Real Capilla*. En Valencia, por el Heredero de Benito Macè 1695. en 4.

Oracion Gratulatoria, en las Sacras Festivas Aclamaciones, con que celebrò el Religioso Convento de S. Francisco, de la Observancia, de la Ciudad de Valencia, el Nuevo Decreto de N. M. S. P. Inocencio XII. que haze de Precepto, para toda la Iglesia, el Rezo, y Solemne Octava, del Misterio de la Purissima, è Immaculada Concepcion. En Valencia, por el mismo Impressor 1696. en 4.

Oracion Panegyrica, en gloria del Soberano Misterio, de la Purissima Concepcion. En Valencia, por Juan Bautista Ravanals 1698. en 4.

D. GASPAR TORRELLA. Natural de Valencia. Gran Medico, y Matematico! Viviò casi siempre en Roma, y luziòse mucho, con sus Facultades, y otros Empleos. Fuè Medico, y Prelado Domestico, de nuestro Beatissimo P. Alexandro VI. Valenciano; el qual le honrò con el Obispado, de la Ciudad de Santa Justa. Escriviò:

„ *Iudicium Generale, de Portentis, Prodigijs, & Ostentis; ac Solis, & Lunæ, defectibus; & de Cometis.* Romæ per Ioannem BeStiKem, & per Ioannem Gozadinum, sub Iulio II. anno 1507. .....

„ Verderius in *Supplemento Bibliothecæ Gesneriana*, editum scribit Tegernseæ in 4. „ anno 1577. Apud quem, minus benè, „ Episcopus Valentinus *Torrella* audit; cum „ seorsim debuisset, Valentinus, Patria; Dignitate, Episcopus. Reperio etiam:

„ *Dialogum pro regimine Sanitatis, & de „ Sculentis, & Poculentis.* Editum in 4. apud „ Ioannem BeStiKem 1506. Qui in Bibliotheca Sapientiæ Romanæ, ab Alexandro „ VII. formata, Visus à me est.

He trasladado à D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 408. col. 2. *Biblioth. Nova.* Añadirè aquello, que, tambien: *Visum est à me*:

Ioannes Georgius SchenKio de Gravèberg, in sua *Bibliotheca Medica*. fol. 183. sic ait:

„ *Gaspar Torrella*, Alexandri, Sexti, Pon„ tificis, Medicus. Episcopus Sanctæ Iustæ „ Scripsit:

„ *De Morbo Gallico, vbi de Pudendagra. De „ vlceribus in Pudendagra. De dolore in Pudendagra. Et consilio contra Pudendagram.* Pa„ piæ 1521. in Folio.

„ *Consilium de Ægritudine Pestifera, & contagiosa* ibidem.

„ *De Magica Medicina.*

No le he visto en Escolano, sobre tratar mucho, de los muy Nobles Torrellas.

Nombrale el Autor de la *Critica*. fol. 168. aunque con la errata de Santa *Julia*.

El Obispado de Santa Justa, era Sede Especial, en la Isla de Sardeña, suprimieronle, y oy, està vnido, al Arçobispado de Oristàn.

Traelo el Ilustre Historiador de aquella Isla, D. *Francisco de Vico*, del Consejo de su Magestad, y su Regente, en el Supremo de Aragòn, en su *Historia General, de la Isla, y Reyno de Sardeña*. Par. 6. cap. 8. fol. 108.

Entre otros Prelados, que assistieron à vna Coronacion Real; nombra al de èsta Sede, Geronimo de Zurita, en sus *Anales*. Tom. 2. lib. 6. cap. 28. fol. 116. col. 2.

Juan Antonides Vander Linden, en su Libro de *De Scriptis Medicis*, fol. 168. trae las yà referidas Obras. Y à la de: *Consilium de „ Ægritudine Pestifera*, añade: *Extat cum „ Consilijs Baverij*. Papiæ, apud Bernardinũ „ de Geraldis. 1521. in Folio.

Dicho Baverio, parece ser: Juan Baverio de Imola, que se halla allì, fol. 252.

GASPAR TRISTAN. Natural de Valencia. Presbytero. Teologo. Dotor en

Digitized by Google

Sagrados Canones, y en Medicina. Predicador, Confessor, y Medico, del Real Convento de Monserrate, Orden del Gran Patriarca, S. Benito, en Cataluña. Escriviò con este Titulo:

De Clerico Medico, Curiosa Disceptatio, sive Interpretatio, ad Tex. in C. 7. ad Aures de ætate, & qualitate. In qua demonstratur, Doctorem Medicum, in Sacris, & Presbyteratus Ordinibus, promotum, posse, iure communi attento, Medicam Artem exercère. Valentiæ, per Patricium Mey 1606. in 8.

Sermon en la Feria Segunda in Paschate Pêtechòstes, ò Segundo dia, de Pascua de Espiritu Santo. En Barcelona, por Este van Liberòs 1619. en 8.

He visto Exemplares de ambos Escritos, y en ellas està lo de ser *Valenciano*, y todos aquellos Titulos.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 409. col. 2. sin noticia de los Titulos, ni de la obra segunda, ni de la certeza de la Patria:

Fr. GASPAR de VALDEPEDROSA, Natural de Valencia. Primero, Religioso de la Compañia de Jesvs. Despues, Monge Bernardo, en el Real Convento de Poblet. Muy Docto en Teologia, y Leyes, como lo atestiguan, las Doctissimas Anotaciones, que leyò, publicamente, sobre la Suma de Azpilcueta.

Assi Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 10. fol. 964. y cap. vlt. fol. 1131.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 409. col. 2. dize que escriviò:

„ *Summam de Sacramentis.*

„ Obijt, anno MDXCIX. Laudatus à „ Montalvo, lib. 2. Chron. Cisterc. cap. „ 111. & Vischio, in *Bibliotheca* eiusdem „ Ordinis.

„ Item:

„ *Observationes de casibus conscientiæ, in „ Enchiridion Doctoris Navarro.*

„ Quarum initium hoc est:

„ Aggrediemur his nostris prælectioni- „ bus, &c.

„ Servantur M.SS. in Bibliotheca Barbe- „ rina.

DON GERARDO de CERVELLON. Natural de Valencia. Originario de Principes Soberanos, de Estirpe Imperial, en Alemania, y en la Germania. Varon de Oropesa, Villa en la Diocesi de Tortosa. Primer Conde de Cervellòn, por merced del Rey nuestro Señor, Felipe IV. quando celebrò Cortes, en nuestra Patria, año 1645. Cavallero de singulares prendas, en lo Personal, y en lo Adquirido. Estudioso, y Exemplar, y que siempre adelantò con sus acciones, el Egregio, y Antiquissimo Solar, de Cervellòn: Quinta de las Nueve Preeminenciales Casas, que instituyò el Emperador, Carlo Magno. Y con el Privilegio immemorial, y continuado, de coronar las almenas de su Casa (como vemos coronadas siempre las de la suya) goza Calificada Nobleza, y muy igual, à la que todos estiman por mayor.

Sirviò tres vezes el Puesto de Maese de Campo, de Infanteria Española, en Cataluña. Fuè Jurado de Valencia. Y despues, Bayle General de nuestra Ciudad, y Reyno; con cuyo Oficio muriò, haviendo sido Conde de Cervellòn, vnico, por no aver dexado hijo varon. Y sus Estados passaron à D. *Gaspar Mercader, y Cervellòn*, Conde de Buñol, y Cervellòn (nombrado yà, en esta Letra) por matrimonio de su Padre, D. Gaston Mercader, Cavallero de la Orden de Montesa, Conde de Buñol, &c. con hija, que lo era vnica, y heredera de dicho D. Gerardo. Escriviò:

Defensa de la Ciudad de Valencia, sobre la possession de los Castillos, Villas, y Varonias de Paterna, Benaguazil, y la Puebla. En Valencia, por Bernardo Noguès 1660. en Fol.

Ilustracion de la Genealogia del Varon, Conde de Cervellon; con Documentos Christianos, y Politicos, para sus Decendientes. En Valencia por la Viuda de dicho Bernardo Noguès 1663. en Folio.

Nuestro Sampèr: *Montesa Ilustrada.* Par. 3. fol. 487. despues de referir sus Puestos, dize:

„ En este Cavallero se hallan juntas, la „ Nobleza, Virtud, y Ciencia, compitien- „ dose con tal arte, que no es facil de dis- „ tinguir, si es mas Noble, que Virtuoso, „ ò Cientifico!

GERARDO SOLA. Valenciano. Dotor en ambos Derechos. Abogado en los Tribunales de nuestra Ciudad, y Reyno. Escriviò:

In Foros Regni Valentiæ. M.S. in Folio.

Le vì en la Libreria, del Dotor D. Pablo Querol, y de Gombau, que muriò Abogado, de los Tribunales de nuestra Ciudad, y Reyno.

Nuestro Vicecanceller Don Christoval

Cres-

Digitized by Google

Crespì, cita; y alaba, à nuestro Escritor: in *Observationibus*. Tom. 2. Observ. 85. nu. 40. llamandole *Pedro* Gerardo.

GERONIMO AGVSTIN MORLA. Natural de Valencia, y de Generosa Profapia. Maestro en Artes. Dotor en Teologia. Examinador de ambas Facultades, en nuestra Vniversidad. Canonigo de la Santa Metropolì. Subcolector de la Reverenda Camara Apostolica. Examinador Sinodal. Calificador del Santo Oficio. Y Retor de la yà dicha Vniversidad de Valencia.

Peritisimo en las Ceremonias de la Iglesia, y en sus Sagrados Ritos, y Rubricas. Muy Devoto, y Afecto, à la Sagrada Religion, de la Compañia de Jesvs, y à su Dotrina. A su Colegio de S. Pablo, de nuestra Patria, hizo legado en su muerte, de vna muy copiosa Libreria, que oy se conserva, incorporada con la de dicho Colegio; y en su testera principal, ay vna Efigie, de estatura natural, y de valiente pinzel, de nuestro Canonigo. Escriviò:

Sermon en alabança del Angelico Dotor, Sâto Tomàs de Aquino, en las Fiestas, que le consagrò la Insigne Vniversidad de Valencia. En Valencia, por Juan Bautista Marçal 1635. en 4.

En Latin escriviò vna Apologia, con este Titulo:

Propugnatio pro Ecclesiastico Ordine Valentino, eiusquè Alumnis, in Consultationē Adriani Palaii Labieni. Valentiæ 1636. in Folio.

Para inteligencia de dicha *Propugnacion*, Vease: *Miguel Juan Peris.*

En el fin de la *Retorica*, que deziamos, de Francisco Novella, ay vn *Panegyrico Latino*, en alabança de nuestro Escritor.

Fr. GERONIMO de ALICANTE. Natural de la Ciudad de Alicante. Religioso Capuchino. Provinciæ Bethicæ Concionator. Vir, generis nobilitate; vitæ integritate, morum gravitate; necnon puræ doctrinæ ornamentis; illustris. Scripsit, Hispanico idiomate, Opus Historicum, sub hoc Epigraphe:

Las Grandezas de España.

In quo agitur, de Gestis Regum, & Principum Hispanorum; de Sanctis; de Viris Illustribus; & de Confimilibus. Hispali, 1646. Tom. 2. in 4.

De eo meminit Nicolaus Antonio, in *Bibliotheca Hispana.* Et Vvadingo: De *Scriptoribus Fratrum Minorum.*

Todo es del P. Dionisio de Genova: in *Bibliotheca Capuccinorum.* fol. 216.

A Vvadingo, no he visto.

Lo de D. Nicolàs està Tom. 1. fol. 433. col. 2. *Biblioth. Nova.*

GERONIMO AVNER. Valenciano, ò por Patria, ò por Origen. Ignorasele Profesion. Famoso Retorico, y Sublime Poeta.

In Hispanicam Linguam convertit, ex Italico, Ludovici Pulci, vt affirmat ipse, Fabulosum Poema Prosaicum, huius inscriptionis: *Libro Segundo de Morgante.* Valentiæ apud Duranum Salvaniach, 1535. in Folio.

Interpretis Nomen prodidit Michael Hieronymus quidam Hicterius, in Laudatorio Carmine Hispano, libri præambulo.

Todo es de D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 326. col. 1. *Biblioth. Novæ.* y alli mismo, fol. 685. col. 1. refiriendo las Obras de vn *Anonimo*, repite memoria, y dize casi lo mismo.

Fr. GERONIMO BELVIS de MONCADA. Natural de Bèlgida, en nuestro Arçobispado. Hijo de sus Nobilisimos Marquèses. Monge Geronimo. Maestro de Estudiantes, que fuè en los Colegios, de S. Antonio de Porta Cœli, de la Ciudad de Siguenza; y de S. Geronimo de Jesvs, de la de Avila. Oy Catedratico de Filosofia, en la Vniversidad de Siguenza. Escriviò:

Sermon de las Verdades, Domingo de Passion. año 1699. en 4.

No ay seña alguna de Impresion; pero nos consta, que se imprimiò en Valencia.

Fr. GERONIMO CABANILLAS. Natural de Valencia. Decendiente de muy antigua, y muy Noble Familia. Religioso Francisco Observante. Predicador General, y Apostolico. Difinidor de la Provincia de Valencia; y Calificador del Santo Oficio. Escriviò:

Sermon de S. Luis, Obispo, y Confessor. En Valencia, por Pedro Patricio Mey 1602. en 4.

Sermon en las Fiestas de Valencia, à la Beatificacion de S. Luis Bertran. En Valencia, por Juan Chrysostomo Garriz. 1609. en 8.

GERONIMO CAMPAN. Natural de la Villa de Ontiniente. Clerigo. Entendido en los Idiomas Latino, y Griego. Gran Retorico, y Poeta. Escriviò por los años mil quinientos cincuenta:

Varii Carminis Librum.

Escolano. Par. 2. lib. 9. cap. 37. fol. 1293. D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 436. col. 2. *Biblioth. Novæ.*

Fr. GERONIMO CANTÒ, olim AZNAR. Natural de la Villa de Alcoy. Religioso Augustino. Maestro, y Dotor Teologo. Provincial de la Provincia de la Corona de Aragon. Insigne en Predicaciõ, en Musica, en Poesia, en Teologia, y Canones, y en todas materias; y en lo perteneciente à las Questiones de Regulares, grãgeandole tal credito, en todos los Conventos de Valencia, que viendose, por cierto accidente, molestados en la conservacion de sus Privilegios; le nombraron Procurador General, para Roma; donde defendiò el Punto, con destreza, y bolviò con satisfacion. Escriviò:

Ordinario de los Oficios Divinos, segun el vso de la Iglesia. En Barcelona 1606. en 4.

Excelencias del Nombre de Jesus. Alli mismo 1607. en 8.

Vida, y Milagros del B. P. y Señor, D. Tomàs de Villanueva. Religioso de la Orden de S. Agustin, y Arçobispo de Valencia.

Alli mismo, por Sebastian, y Jayme Matevad 1623. en 4.

Es Obra toda en verso, de metros difetentes, de tanta erudicion, profundidad, y dotrina; que merece bien, lo que vn Poeta dize, en vn *Soneto*, que està al principio:

Cantò CANTÒN, con milagroso Cànto!

Escriviò mas:

Instruccion Divina, Angelica, y Humana, del principio, medio, y fin, de todas las virtudes, en comun, y en particular. En Valencia, por Silvestre Esparsa, año 1633. en 4.

Vicente Carbonell: *Centuria de Alcoy.* cap. 1. fol. 11. donde le nombra: *olim Aznar.*

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 437. col. 1. Y los Historiadores de su Religion.

Nuestro Ilustre Valenciano, Vicente Blas Garcia, en sus *Oraciones Retoricas*, dedica vna, à nuestro Escritor, que se halla fol. mihi. 359. donde por toda ella, le ensalza tanto, que duele el omitirlo. Copiarè lo siguiente:

„ En, religione, doctrina, modestia, in„ tegritate singulari, Prædituм, Fr. *Hieronymum Cantò*, Valentinum, Augustinianum. „ Qui vt vberrimus fons, maximos fluctus, „ vel potius flumina, cœlestis cuiusdam lì„ quòris effudit! Mirabar equidem, Pater „ *Hieronyme Cantò*, mihi multis nominibus „ Charissimè, cùm doctrinæ tuæ copiam; „ flumen ingenij; sacrorum locorum expla„ nationem; sententiarum argutam varie„ tatem; fluxum orationis, & vbertatem „ responsionum; quibus, sententiam tuam „ confirmasti; alienam, si falsa, refellisti; si „ ambigua, enodasti; si vera, tuæ concilia„ sti: mecum tacitus perpendebam! &c.

P. GERONIMO CORDOVA. Natural de Valencia. Religioso de la Compañia de Jesvs, donde entrò año 1622. à los quinze de su edad; y desde entonzes, hasta el de 1669. que echo el quarto voto, muriò en Gandia, de su edad, à los sesenta y tres; todo fuè de la virtud; todo fuè del estùdio, todo fuè de la observancia; todo fuè del aprovechamiento de su alma, y del beneficio de las de los proximos.

Concluìdas. Digamoslo menos mal. Satisfechas sus Leturas, Menores, y Mayores, con aplauso, con credito, y con vtilidad; governò el Colegio de Gandia, con edificacion. Y yà Confessor, yà Familiar, de sus Excelentisimos Duques, era el oraculo de su Palacio, y de su Colegio. Predicò muchas Quaresmas continuas. Predicò repetidas Misiones. Tan agudo, tan sutil, tan claro, tan profundo, tan perceptible, y tan moral; que era su dotrina, apostolicamente apetecida, de los Doctos, y de los no Doctos. Diestro en el Confessonario, juntava lo afable, con lo severo; y todos le buscavan, porque consolava à todos, sin detencion, y con desengaño. Dotòle Dios, de excelentes prendas naturales, para el Pulpito. Jugavalas con tal modestia, señorio, viveza, y eficazia (en voz, y acciones) que oìrle, y verle pintar el infierno, todo era pena! verle, y oirle pintar el cielo, todo era gloria! Instruìa, enseñava (y praticava) como vn Geronimo: *Instruebat vt HIERONYMVS*; que del Maximo Dotor de la Iglesia, escriviò Sidonio Apolinar.

Gran devoto de la Virgen Madre, y de su Purisima Concepcion! Ay quien conserva originales, dos Sermones suyos, Predicados en la Parroquial de San Juan del Mercado, de nuestra Patria, en tiempo de Quaresma, vno, de la Concepcion en Gracia; otro, de la Concepcion en Gloria; que

Digitized by Google

que ſegun voto, de los que entendian de Pulpito, como nueſtro Eſcritor; cada periodo, es vna gloria! y cada Letra, vna gracia!

Mas pudieramos dezir, porque le comunicamos mucho, à ocaſsion de tener Deudos, y Amigos, Religioſos Graves, deſta Caſa de la Virgen del Remedio; yà que de la ſuya Profeſſa, no hemos merecido, haviendolo ſuplicado, ſino relacion muy remiſſa; quizà previniendo, que à Noticias, que havian de parar, en pluma tan corta, mejor era dar vn corte. Eſcriviò:

Sermon en la Octava, que celebrò la Nobiliſsima, Leal, y Coronada Ciudad de Valencia, à las Buenas Nuevas de la Canonizacion, y virtudes heroycas, de ſu Santo Arçobiſpo; el Santo Don Tomàs de Villanueva. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1659. en 4.

Oracion Panegyrica, à la Declaracion de la Canonizacion, de los Eſclarecidos Patriarcas, S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois, Fundadores de la Orden de la Santiſsima Trinidad, &c. En Valencia, por Benito Macè 1669. en 4.

En el Libro de las Fieſtas, por el Aſſumto del Sermon primero, que compuſo D. Marco Antonio Ortì, fol. 251. Y en el de las celebradas, por el del ſegundo, que continuò, quien aora lo eſcrive. fol. 598. ay memoria, y alabança.

El P. la Naja, en la *Vida del V. P. Geronimo Lopez.* lib. 3. cap. 9. fol. 277. col. 2. llama à nueſtro Eſcritor: *Sugeto de aventajadas prẽdas en el Pulpito!*

GERONIMO CORTES. Natural de Valencia. Inſigne Inveſtigador, de los Prodigios de la Naturaleza; y Prodigioſo en la Facultad de las Matematicas.

Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 4. dize que eſcriviò:

„ Librum *de ſupputandi ratione, & norma.* „ Omnium, qui ad hanc vſquem diem, in „ Vulgus prodierunt, eruditiſsimum! & „ acutiſsimum! *Additis multis*, vt dicunt, „ *Eutrapelijs* ingenioſiſsimis!

„ *Repertorium*, ſive *Lunarium*, *Perpetuũ*, „ *cum accurata, de tuenda valetudine, Diſpu-* „ *tatione.*

„ Librum etiam de *Phyſiognomia*, cum ra- „ ris, & exquiſitis herbarum virtutibus, ad „ varios, & exquiſitos effectus, vtiliſsimis, „ pròtulit.

„ Cui viro, ſi diuturna vitæ vſura contin- „ gat, pròferet multa alia Præclariſsima „ Monumenta.

D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 438. col. 2. dize:

„ *Hieronymus Cortès.* Valentinus. Hæc, ex „ litteris Mathematicis Nota, ſibi proferre, „ quo in publicum prodeſſet, voluit. Paſſa à la relacion de ſus Obras. Traſladarèla, añadiendo las impreſsiones, que de vnas, ò otros, huviere viſto:

Tratado del Còmputo por la mano, muy breve, y neceſſario, para los Eccleſiaſticos. En Valencia, por los Herederos de Juan Navarro 1591. en 8.

Compendio de reglas breves, para las Monedas de Valencia, y otros Reynos. En Valencia, por los miſmos 1594. en 8.

Nonplus vltra del Lunario, y Pronoſtico General, y Perpetuo. En Valencia 1598. en Barcelona 1599. en Zaragoça 1604. en Alcalà de Enares 1617. Y en Valencia, por Lorenço Cabrera 1663. ſiempre en 8.

De la Fiſonomia Natural, y varios ſecretos de Naturaleza. En Cordova 1601. en Alcalà de Enares 1612. En Barcelona, por Sebaſtian Cormellas 1645. *Atque alijs locis*, que nota D. Nicolàs, ſiempre en 8.

Aritmetica Practica. En Valencia, por Juan Chryſoſtomo Garriz 1604. en 4.

Tratado de los Animales Terreſtres, y Volatiles; con las propiedades, y virtudes, que nos enſeñan. En Valencia, por Chryſoſtomo Garriz, 1613. y 1615. por otros, varias vezes, y por Benito Macè 1678. ſiempre en 8.

Concluye D. Nicolàs, tomandolo de nueſtro Morlà, à quien cita;

„ Plura alia, ſi vita ei Longior contigiſſet, „ foras Daturum, Civis (*Concivis*) eius „ ſcripſit, Petrus Auguſtinus Morlà: in *Præ-* „ *fatione Emporij Iuris*; in qua Valentinos „ omnes (*multos*) bene de litterarum ſtu- „ dio, dequè Poſteritate Meritos, refert „ ſimul, & laudat.

Fr. GERONIMO CVCALON. Natural de Valencia. Religioſo Dominico, Maeſtro, Dotor, y Catedratico de Teologia, en nueſtra Vniverſidad. Prior del Real Convento de Valencia. Varon Religioſiſſimo, Penitente, Venerable; tan exemplar, tan humilde, y tan modeſto, que parecia (le conocimos) vn dechado de San Luis Bertran! Muriò en dicho Convento, dia de Navidad 25. de Deziembre 1647. yà muy anciano. Eſcriviò;

Ser-

Digitized by Google

Sermon en las Fieſtas de Valencia, à la Beatificacion de Santo Thomàs de Villanueva. En Valencia, por Felipe Mey 1620. en 8.

Sermones de Tempore. M. SS. los quales, con muchas *Materias de Theologia*; enquadernado todo, en Volumenes en 4. ſe cõſervan en la Libreria de dicho Convento.

P. GERONIMO DOMENECH. Natural de Valencia. Canonigo de nueſtra Metropoli, y deſpues Religioſo Jeſuita, y otro de los felizes hijos de S. Ignacio, à quien encontrò en Parma, bolviendo de Roma, y quedò en ſu Compañia. Penetròle el Santo, Hombre yà de echo, y provecho, en virtud, y eſtudios; y le hizo Prefecto de los de ſu Colegio de Paris. Y alli, en Lobayna, en Roma, y en Bolonia, donde alentò la Fundacion de vn Colegio; ſe luziò mucho: y mas en Sicilia, Confeſſor de los Excelentiſsimos Virreyes, Juan de la Vega, y ſu Muger; y Provincial de aquella Provincia. Con cuyas repreſentaciones, fuè aclamado, por lo que en Palermo, Monreal, y Mecina, promoviò las virtudes; y remediò infinitas neceſsidades, en ſervicio de Dios; del Bien Pùblico; y de los Deſvalidos, y Pobres.

Nombraronle Provincial de Aragòn, bolviò à Valencia; y con ſu patrimonio, direccion, y ſolicitud; fundò el Colegio de S. Pablo, de ſu Orden, en que fuè Retor Primero, nueſtro Valenciano, el M. R. P. *Jayme Mirò*, de quien ſe dirà en ſu letra.

Muriò nueſtro Eſcritor, echo ſu quarto voto, en nueſtra Patria: *cum egregia Sanctitatis opinione; omnium virtutum genere cumulatus; quia omnium commodis, tum corporis, tum animi, matura ſolicitudine, conſulebat, &c.* Scripſit:

Catheciſmum. Anno 1547.

Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 10. fol. 963. y cap. vlt. fol. 1129. D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 439. col. 1. y con muy largos Elogios, en ſus *Bibliotècas*, el P. Alegambe. fol. 182. col. 2. Y el P. Natanael. fol. 338. col. 1.

P. D. GERONIMO FRIGOLA. Natural de Valencia. De proſapia tan iluſtre, y tan venerable, que en lo Eccleſiaſtico, y Secular, ha dado, y oy conſerva, Sugetos, de honorifica recomendacion, en virtud, exemplo, Dignidades, Prebendas, y Oficios Autorizados, y Regios. Monge Cartuxo, Hijo del Monaſterio de Porta Cœli. Fuè en èl, Prior, y tambien del de Val de Chriſto; Conviſitador, y Viſitador de la Provincia de Cataluña. Segunda vez Prior de Porta Cœli, donde muriò, año 1651. Eſcriviò.

Efetos del Santo Sacramento, de la Extrema Vncion, y Exortacion para que los Fieles, le reciban mas puntualmente. M. SS.

Tratado de la forma, y modo, de votar, que deven ſeguir los Monges Cartuxos, en ſus Juntas Conventuales, para cumplir con ſu obligacion. M. S.

Reſolucion, en que ſe prueva, que vna Señora, que votò ſer Religioſa Carmelita Deſcalça, y ſe hizo Religioſa Dominica; cumpliò con el voto; y que no eſtà obligada à dexar aquel Habito, por el que avia votado primero. M. S.

Conſulta ſobre ſi à vna Comunidad Religioſa, le ſerà licito, y decente, quando vende vn cenſo, callarle al Comprador, la noticia privada, y que es cierta, de que dentro de pocos dias quedarà reduzido, dicho cenſo, à menos de lo que, quando ſe vende, ſe pagava. M. S.

Sermon, que predicò en la Gran Cartuxa, Sedente Capitulo Generali.

Dizen que corria impreſſo. Que ſe han deſaparecido los Exemplares. Y que no ay quien ſe acuerde del año. Parece que ſeria por los años 1646.

Diſcurſo ſobre la Facultad de los Prelados, ò Superiores, Regulares, por razon de ſu Oficio, para adminiſtrar los Bienes, y Rentas, del Cõvento; y defender ſus Cauſas; independente del Sindicado, que les haze la Comunidad. M. S. Y ſu Original (como los de las demàs Obras referidas) eſtà en la Celda de N. P. y Amigo, D. *Maſcarell*, y me dize, que concluye: *Aſsi lo ſiento, y lo firmè en Porta Cœli, à 9. de Enero 1646. Salvo ſemper, &c. Fray Geronimo Frigola, Prior de Porta Cœli, y Conviſitador de la Provincia.*

Hazeſe èſta advertencia, porque ſin ella, y con equivocacion, ſe aplicò dicha Obra, à otro Eſcritor, Monge Cartuxo, y tambien Valenciano.

El M. I. D. Carlos Joan de Torres, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Comendador de Muſeros; Conde de Peñalva; y Alcalde Perpetuo, del Palacio Real de Valencia; dedicò à nueſtro Eſcritor vn Sermõ de la *Preſentacion de la Virgen*, Predicado por el R^mo. P. M. Fr. Franciſco Boil (de quien harèmos relacion, en los Eſcritores *Eſtrangeros*) y en la *Dedicatoria*, le alaba mucho,

de

Digitized by Google

de Obſervante, y Docto; y del zelo, con que adelantò los honores de ſu Religion, en vn Capitulo General, en la Gran Cartuxa; donde, para hazer tranſito, y cumplir con la obligacion, de Viſitador de la Provincia de Cataluña; en frangente, que lo mas de ella, eſtava dominado del Francès, con ſenſible mortificacion, eſpiritual, y temporal, del Principado: tuvo plàticas; parece que con orden ſecreto, de nueſtro Rey Catolico; con los Cabos, de Francia, y de los Catalanes, bien afectos; para algun expediente de quietud, cuyo efeto fueſſe favorable à todos. Y en la miſma *Dedicatoria*, ay memoria, y elogio, de vna Hermana ſuya, la V. M. Sor Inès de los Angeles, Valèciana, Religioſa Profeſa, de la Orden de S. Franciſco, en el Convento de las Deſcalças Reales, de Madrid, Señora de excelentes virtudes.

GERONIMO FVSTER. Valenciano. Creo que Presbytero. Maeſtro en Santa Teologia. Eſcriviò en nueſtro Idioma:

Juſta Poetica, en Llahor de la Seraſica Santa Catalina de Sena, celebrada en ſon Convèt de Valencia, dia de Sanct Miquel 1511. En Barcelona, per Hieronym Margarit 1513. en 4.

He viſto Exemplar. Inſerioſe deſpues, en la *Vida de dicha Santa*, que en el propio Idioma, compuſo nueſtro Valenciano Eſcritor, el M. R. P. M. Fr. *Tomàs de Vesàch*, Religioſo Dominico.

Fr. GERONIMO GIBERTO. Natural de la Villa de Alberich, en nueſtro Arçobiſpado. Religioſo Trinitario. Maeſtro en Artes, y Opoſitor à ſu Catedras, en nueſtra Vniverſidad. Colegial Teologo, en nueſtro Colegio de la Vniverſidad de Salamanca. Preſentado, y Dotor, en Teologia. Procurador, que fuè de nueſtro R^mo. P. General, en los Reynos de Eſpaña; y Secretario, dos vezes, de eſta Provincia de la Corona de Aragòn. Difinidor en ella; y Regente de los Eſtudios; y Miniſtro deſte Convento del Remedio de Valencia. Eſcriviò:

Sermon de los Veinte y quatro Martyres, de la Parroquia de Santa Catalina Martyr, de la Ciudad de Valencia. En Valencia, por Frāciſco Meſtre 1687. en 4.

Sermon Funebre, de la Sereniſsima Señora, Reyna de Eſpaña, Doña Maria Luiſa de Borbon. En Valencia, por Vicente Cabrera. 1689. en 4.

Tierno Filial Dolor, en la muerte de nueſtro Reverendiſsimo P. M. Fr. Manuel de Guerra, y Ribera, de la Orden de la Santiſsima Trinidad, &c. En Valencia por Jayme de Bordazar 1692. en 4.

Eſta Obra, es melliza con la que dezimos fol. 116. col. 2. hablando de Fr. *Eſteban Gisbert*; y ambas corren en vn Volumen.

Eſcriviò mas;

Sermon Funebre, en las Exequias de la Excelentiſsima Señora, la Señora Doña Maria de Aro, Guzman, Aragòn, Fernandez de Cordova, Duqueſa del Infantadgo, Paſtrana, y Lerma, &c. Señora de Alberich, y otras Varonias, en el Reyno de Valencia. En Valencia, por el miſmo 1693. en 4.

GERONIMO JVAN BVRGVES. Natural de Valencia. Clerigo Presbytero. Eſcriviò:

Alphabetum Proprietatis Nominis, Latini Sermonis, Tullianis ex fontibus exauſtum: Oppoſitis Petri Ioannis Nuñez Valentini, *Illuſtratum.* Valentiæ, per Petrum Patricio Mey, 1596. in 16.

En la pag. 1. llama el Autor à ſu Libro: Theſaurum Ciceronis; y llama bien, porque buſcando en el *Alfabeto*, qualquier Nombre Suſtantivo, ſe encuentra luego, la formalidad Latina, con que Ciceron viſte el concepto, que ſe deſea.

Mas adelante, de dicha pagina, promete imprimir los *Alfabetos de las Particulas, que penden de Adverbios, y Prepoſiciones.* Y tambien vn *Alfabeto de la Materia Civil.* No puedo dezir, ſi ſe dieron à la eſtampa.

En la *Dedicatoria*, que es à D. Pedro de Ribera, Sobrino de nueſtro Venerable Patriarca Arçobiſpo, el Señor D. Juan de Ribera; dize nueſtro Eſcritor, que eſtudiò en la Vniverſidad de Bolonia.

He viſto exemplar del Libro. No le trae D. Nicolàs.

V. P. GERONIMO LOPEZ. Natural de Gandia. Religioſo Jeſuita. Excelente en Letras divinas, y humanas. Dotado de prudencia, y de heroyco eſpiritu. Exemplar de apoſtolicas virtudes. Y de los ſingulares Miſsioniſtas, que la Eſclarezida Religion, de la Compañia de Jesvs, ha ſabido dar à la Igleſia, para los adelantamientos Eſpirituales de ſus Fieles.

Eſtudiò la Filoſofia, en el Colegio de Mallorca, y bolviendo à Valencia, le cautivaron, y ſe viò en Argel, con otros de ſu

Pro-

Digitized by Google

Profesion, vendido publicamente. Passò su trabajo, con resignacion admirable; exercitando obras de religion, y piedad, con los cautivos Christianos; y consiguiendo vitorias de si mismo, en varias tentaciones, que se vieron oprimidas, su castidad, y su Fè.

Logròle su Religion la libertad, y prosiguiendo sus estudios, en el Colegio de su Patria, Gandia, concluidos ellos, y algunas Leturas; començò à predicar, y començò admirando, y aprovechando, pues siendo bueno, y mucho, lo que predicava con la voz; era mas, y mejor, lo que predicava con su exemplo. Aficionòse à la observancia de su Instituto, en lo Apostolico de las Missiones; y casi quarenta años, de incessable, y fatigosissimo, bien que muy util, empleo, en ellas, por lo mas, sino todo, de España; le merecieron el Titulo de: *El Missionero Perfeto.*

Con èl, publicò su Vida, el yà nombrado P. *Martin de la Naja*, en elegante estendido libro, año 1678. Y porque pudiesse aprovechar à todos Estados, con mas diligencia, y sin la detencion de aquella Letura; reduziendola à muy breve, y muy compendiosa; la dispuso, è hizo imprimir en en Roma, año 1682. el M. R. P. *Juan Marin*, de la misma Religion, Secretario de la Assistencia de España, en Roma; y despues, Assistente de su Reverendissimo P. General, por España, è Indias. De quien habla el P. la Naja, en la Vida de nuestro Escritor. lib. 3. cap 23. fol. 331. col. 1. y en el *Indice*, Letra M.

Remitome à entrambos. Y en el primero, lib. yà citado. 3. fol. 341. por todo el cap. 26. y los dos siguientes, se hallaràn Elogios, que Varones Illustres, en virtud, literatura, y dignidad, hizieron à N. V. P. Lopez. Y vn testimonio, en que, su dichoso Compañero en Missiones, y en espiritu, N. V. D. *Luis Crespi*, le llama: *mi Maestro*; que es grande honor, por ser de voto grande!

Dia, dos vezes de la Virgen Madre (à la qual venerava fervorosissimamente) por Sabado, y por Fiesta de su Misteriosissima Purificacion, 2. de Febrero, año 1658. à los sesenta y nueve de su edad, muriò nuestro Venerable Escritor, en la Real Casa Profesa de nuestra Patria. Donde sus Hijos de Confesion, le repitieron Honorificas Exequias. Predicò las primeras, el yà referido arriba, Pavordre *Antonio Buenaventura Gras.* Y las segundas, el V. P. Dotor *Jacinto de Amaya*, de quien harè mas memoria, en *Juan Bautista Ballester.* Escriviò nuestro Lopez:

Catecismo Breve, para que los Parrocos instruyan à los Fieles, en la Dotrina Christiana.

Publicòse en Nòbre del V. P. *Juan Eusebio Nieremberg*, y entre sus Obras, le pone el P. Alegambe: in *Biblioth.* fol. 238. col. 2. Pero fuè, porque el P. Lopez, por su humildad, se le fiò, para que se le aprobàra, y perficionàra; y le publicàsse, como quisieste; y lo nota el mismo P. Alegambe, fol. 185. col. 2. y lo explica el P. la Naja. lib. 2. cap. 24. fol. 209. col. 1. donde pondera las Impresiones, y Traducciones tambien, que en España, y en Italia, se han echo, por zelo, y solicitud, de diferentes Señores, Cardenales, y Prelados: y lib. 5. cap. 22. le refiere à la letra.

Escriviò tambien:

Industrias para direccion de los Missioneros.

De las mas, apunta relacion, el P. la Naja. Y de no estàr su Volumen, por division, y orden de Capitulos, habla lib. 5. cap. 1. fol. 444. col. 1.

Escriviò mas:

Casos Raros de la Confesion. En Valencia por Bernardo Noguès 1653. en 16.

Repitiòse su Impresion, cinco vezes, en España; muchas, en Polonia, Roma, Viterbo, y otras partes de Italia, en aquellos Idiomas.

En el Latino, imprimiò lo mas selecto, el M. R. P. *Christoval de Vega*, nombrado yà arriba fol. 39. y que aunque no Valenciano, devemos reputarle muy Nuestro, porque à mas de que siempre residiò, en la Casa Profesa de Valencia, donde compuso las Insignes Obras, Latinas, y Vulgares, que oy codician los muy Doctos; fuè Preposito en ella (y en otras) y nos edificava, con su grande exemplo, modestia, y benignidad, à los que le conocimos.

Siguiòse por esta Traduccion Latina, à inserir dicha Obra, entre las del P. Vega, D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 193. col. 2. *Biblioth. Nova.* sin mencion del P. Lopez; porque se descuydaron, en ministrarle estas noticias. Y alli añade, que se imprimieron dichos *Casos*, en dos Tomos. No les hemos visto;

Digitized by Google

vsto; pero esso, ò parte de esso, serà, lo que el P. Vega nota, in *Indice ad Conciones per annum*, de su Tom. 3. *Commentariorum, in Iudices*, ibi: *Concione septima de Morte*; que en la conclusion confiessa, que lo trasladò, de Papeles de nuestro Lopez: *Hæc, extracta sunt, ex M. SS. V. P. Hieronymi Lopez, Prædicatoris Apostolici.* Y lo toca el P. la Naja. lib. 2. cap. 25. fol. 210. y lib. 5. cap. 15. fol. 535. col. 2.

El P. Natanael: in *Bibliotheca*, verbo: *Hieronymus Lopez*, le alaba mucho, por lo de aver echo Missiones, en casi toda España.

El M. R. P. Josef de la Justicia, Religioso Jesuita, en su *Historia de la Virgen de la Cueva Santa*. Par. 1. cap. 11. §. 2. folios 61. y 62. y 64. y fol. 83. le alaba.

Antonio Jordàn de la Selva: *Vida del V. P. Sarriò*, folios 418. y 637. le llama: *Apostol de nuestros tiempos*: *Apostol de España.*

GERONIMO MARTIN PERALTA. Valenciano. Ignòrase su Profession. Escriviò:

Juyzio del Fenomeno, ò Portento; juntamente con las significaciones del Cometa. En Valencia, por Juan Vicente Franco 1619. en 8.

Pronostico, y Juyzio, sobre la Coniuncion Magna, del año 1623. *Y de sus prodigiosas significaciones, y portentos.* En Valencia, por Miguel Sorolla, año yà dicho, en 8.

Nombrale Laureano Martinez de la Vega, en mi *Novenario de las Fiestas à NN. PP. S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois.* fol. 130.

GERONIMO MARTINEZ de la VEGA. Natural de Valencia. Licenciado en Teologia. Beneficiado en nuestra Metropoli. Vicario Temporal, de la Parroquia de S. Andrès. Y despues, Vicario Perpetuo, del Hospital General, de nuestra Patria.

Varon de los mas noticiosos, y antiquarios, que ha tenido este Reyno. Con sus medios, cuydado, y curiosidad, se adquiriò vna Libreria, de las mas selectas de España, en Libros, Impressos, y M. SS. de todas ciencias, y de todos idiomas; en Globos, Esferas, Mapas, è Instrumentos de todas Facultades; en Efigies de Personas Ilustres (Varones, y Hembras) originales, de pinzel, y de buril; en Medallas, Monedas; y en otros Adornos.

Muriò. Y entre otras herencias (y qual, mayor?) dexò la Libreria, à vn Sobrino suyo, Natural de Valencia tambien, llamado el Dotor *Laureano Martinez de la Vega*, Generoso. Del Consejo de su Magestad. Su Abogado Fiscal, antes; y despues, Oidor Criminal, de la Audiencia de nuestra Patria:

„ Sugeto de los mas Doctos, que tuvo „ su tiempo, (dize D. Hipolito de Sampèr,) „ y que no solo heredò de su Tio, la Li„ breria pasmosa; sino sus singulares, y ra„ ras noticias, acompañadas de humildad, „ cortesia, y franqueza, con todos, &c.

Y que à mas de aver publicado:

Documentos de la virtud de la Hospitalidad, y Fundacion, Patronato, y Estado del Hospital General de Valencia, año 1652. En Valencia, por Bernardo Noguès, dicho año, en Folio.

Papel, que cita, y nota, N. D. Lorenço Mateu: *De Regimine N. Regni.* Tom. 1. cap. 4. §. 3. fol. 377. & alibi: escriviò tambien:

Los *Veinte y quatro Geroglificos*, que se hallan en el fol. 84. del Libro de las *Fiestas de Valencia, à la Virgen de los Desamparados*: que compuso el Eruditissimo D. Francisco de la Torre; el qual dize de su Autor:

„ Supo coronar la Capilla de la Virgen „ de los Desamparados, de admiraciones, „ en ingenioso Altar, y sutiles Geroglificos, „ passando el Laurel de su Nombre, al „ aplauso de su disposicion. La del estilo, „ que se sigue, es suya, y las explicacio„ nes, y descripcion de todo el aliño, para „ que todo sea propio; que su ingenio ha „ querido favorecer el Libro, como la „ Fiesta; no solo enseñando, en los Gero„ glificos, que puso en la Capilla, su eru„ dicion; sino en la noticia, que antecede „ à ellos, la enseñança de como se han de „ hazer, &c.

Tambien son suyos, los otros *Veinte y quatro Geroglificos*, que adornan nuestro yà citado *Novenario*, fol. 128. y assi mismo, suya, la explicacion, como se previene alli; donde ay, no elogio, sino vna memoria de nuestro Autor, tan corta como quien la hizo.

Al tiempo que acabava de disponer vn salon, de la capacidad, y hermosura, que vimos, para la Libreria; y ajustar, y concluir la Impression, de Historia, y otras Materias, tocantes à nuestra Nacion, de su Tio, y suyas; dia ocho de Abril, año de mil

mil ſeyſcientos ſeſenta y nueve, le llamò Dios para ſi, con vna buena muerte; y con ella, toda la Libreria deſapareciò!

Sampèr, en ſu *Monteſa*. Par. 3. fol. 86. en la margen, llamandole: *Sapientiſsimus*, y mencionando vna *Alegacion*. Alli miſmo, fol. 370. Y Par. 4. fol. 884. en la margen, donde nota, los yà dichos, dia, y año, de ſu muerte, y como por diſpoſicion teſtamentaria, le hizo legado, de todos los M. SS. de ſu Libreria; y otras noticias. Efetos de honroſa amiſtad, que no olvidò en muerte; y que en vida, ſupo alabarle en vn *Anagrama* Puro, que corre en el principio, de ſu *Monteſa Iluſtrada*.

Otro diſcurriò, de igual eſpiritu, y le obſervò Balleſter, en ſu *Santo Chriſto de S. Salvador*. Trat. 1. cap. 16. fol. 145. Y en el fol. 149. repite memoria. Y noſotros dexamos aqui la ſuya, por bolver à la de ſu Tio. Eſcriviò vn Papel, con eſte Titulo:

Summa Enarratio, Vitæ, & Obitus, Franciſci Hieronymi Simon, Valentini, eximia ſanctitate Presbyteri. Valentiæ, iuxta Ædes Parrochialis Eccleſiæ S. Andreæ, Apoſtoli. 1612. in Folio.

Fuè nueſtro Eſcritor, Confeſſor de dicho V. P. Moſſen Simon; el que mas le aſſiſtiò en ſu vltima enfermedad, y muerte; y à quien dexò favorecido, con ciertas memorias, que oy conſervan algunos devotos, deſeando que llegue el tiempo, de poder venerarlas como reliquias.

Eſcriviò mas:

Solemnes, y Grandioſas Fieſtas, que la Noble, y Le al Ciudad de Valencia, ha echo por la Beatificacion, de ſu Santo Paſtor, y Padre, D. Tomàs de Villanueva. Con vn Diſcurſo de los Obiſpos, y Arçobiſpos; deſde el dia de ſu Conquiſta, por el Rey D. Jayme; y otras coſas memorables. En Valencia, por Felipe Mey 1620. en 8.

Trabajò mucho, en recopilar Sugetos de nueſtra Nacion, Iluſtres en Santidad, en Virtud, en Dignidades, en Oficios, en Armas, y en Letras. Vimos vn Autògrafo en Folio. Volumen grande, pero confuſo, porque eran Apuntamientos, recogidos como podia, para deſpues alargarles.

Era ſu intencion, hazer vn Tomo, con Titulo de: *Teatro de Varones Iluſtres Valencianos*. Dexòle començado. Preocupòle la muerte, y le proſiguiò ſu Sobrino. Y hallando en los Originales, ſeiſcientos Varones, les dividiò en tres Tomos, llenando cada vno, de *dos Centurias*; y añadiendo à las Obſervaciones de ſu Tio, las modernas, y muchas mas, que avia alcançado cõ ſu eſtùdio: *En que no tendria mas que deſear, la Nacion Valenciana, ni N. Patria!* Ceſsò la Obra, con la muerte del Sobrino; y paràtodo, en la Libreria de nueſtro Amigo, D. Hipolito de Sampèr; cuyo es lo mas de lo referido, traſladado de ſu *Monteſa*. Par. 1. fol. 50. Par. 3. fol. 370. fol. 591. letra a, y en otros lugares, yà citados.

Citan, y nombran à nueſtro Eſcritor, entre otros, Nicolini, en ſu *Cabeça Viſible*, folios mihi 386. 415. y 471. ſiempre en la margen. D. Marco Antonio Ortì: *Fieſtas à la Canonizacion de Santo Tomàs de Villanueva*. cap. 25. fol. 351. Olmo, en ſu *Litologia*. cap. 18. fol. 204. Balleſter: *Chriſto de S. Salvador*. Trat. 1. cap. 11. fol. 107. y Trat. 3. cap. 9. fol. 450. y en otros. Valda: *Fieſtas de la Concepcion*. fol. 619. y D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 675. col. 1. de ſu *Bibliotèca Nueva*.

Fuè nueſtro Eſcritor, inclinado à la Poeſia, y empleòla ſiempre en Aſſùmtos Sagrados. Ay verſos ſuyos, en las *Fieſtas de la Concepcion*, por Juan Nicolàs Creuhades. fol. 238. En las de la *Beatificacion de S. Luis Bertran*, por Gaſpar de Aguilar. Canto. 4. fol. 284. Y en las del miſmo Aſſùmto, por el P. Vicente Gomez. folios 155. 166. y 281. y algunos, en los Idiomas Italiano, y Portuguès.

Fr. GERONIMO MONTERDE. Natural de la Villa de Benasàl, Dioceſi de Tortoſa. Religioſo Mercenario. Maeſtro, y Dotor Teologo. Comendador, que fuè, de los Conventos, de Nueſtra Señora del Puig (dos leguas de Valencia) y del de S. Pedro Nolaſco; y de Nueſtra Señora de la Merced, dentro de la Ciudad. Difinidor de la Provincia de Valencia. Difinidor General, de la Orden. Y Provincial de la miſma Provincia. Eſcriviò:

Reſolucion Moral, en favor de los Regulares, ſobre ſus Privilegios, en orden à Confeſſar, y Predicar. En Madrid, por Melchor Sanchiz. 1671. en Folio.

Literal Inteligencia, del Sagrado, y Divino Oraculo, Abdias, à favor de la Monarquia de Eſpaña; computando el tiempo, ſegun el valor de las Letras Hebreas, y Latinas; en el qual ſe promete la Conquiſta de Francia, Africa, Libia, y Etiopia, por los Eſpañoles. En Valencia,

Digitized by Google

cía, por Vicente Cabrera 1684. en 4.

Espejo Sacro Profetico, à favor de la Iglesia, contra el Imperio Otomano; y Secta Mahometana. En Valencia, por Francisco Mestre 1686. en 4.

Escriviò en Latin tambien, con los Titulos siguientes:

Theologia Expositiva Syllogistica, iuxta Textum Canonicum, Nostræ Vulgatæ, complectens Litteralem Expositionem; singulares Observationes; & Difficultates Selectas; tum & Computos annorum, in forma Syllogistica, & Argumentabili. Tomus I. in *Genesim.* Valentiæ, per Iacobum de Bordazar, & Artazù, 1698 in Fol.

Theologia Expositiva Syllogistica, iuxta Textum Canonicum, Nostræ Vulgatæ, complectens Litteralem Expositionem; singulares Observationes; & Difficultates Selectas; tum & Computos annorum, in forma Syllogistica, & Argumentabili. Tomus II. in *Exodum, Leviticum, Numeros, & Deuteronomium.* Ibidem, per eundem 1700. in Fol.

Me ha dicho el Autor, que continùa el trabajar, con intento de seguir toda la Escritura.

GERONIMO MVñOZ. Natural de Valencia. Dotor de Medicina. Diestro en la Lengua Hebrea. Profundo en la inteligencia de las Matematicas. Admirole Italia, Catedratico de ellas, en Ancòna; y despues regentò las mismas, en la Catedra de Prima de Salamanca. En ellas rayò tan entre los Primeros Hombres, desta Facultad, que Morlà: in *Prologo Emporij*, pag. 4. Escrive assi:

„ Qui, vt Stephanus Salazar, in lib. ad„ versus Montanum refert; apud Anconã, „ Hebræas Litteras edòcuit, tanta cum „ admiratione Hebræorum, vt illum, non „ Valentinum, sed Hebræum potius esse, „ obstinatè contènderent! Quem Salman„ ticenses, amplissimo, ac honestissimo sti„ pendio, ad suam Academiam accersi„ verunt, vt publicè Mathematicam edo„ cèret. Cuius Scripta, quæ accuratissimo„ rum manibus circunferuntur, tanti habe„ ri solent, vt cum ipsius Ptholomei, Eu„ clidis, Procli, & aliorum, non minoris „ Nominis Auctorum, Monumentis, com„ parentur. Escriviò:

Institutiones Arithmeticas, ad percipiendam Astrologiam, & Mathematicas Facultates necessarias. Valentiæ, per Ioannem Mey 1566. in 4.

Interpretationem in 6. lib. Euclidis. M. S. in 4.

De Planipharij Parallelogrami inventione. M. S. in 4.

Ambos M.SS. he visto en la Libreria del Nuestro Pavordre, Miguel Juan Vilar.

D. Nicolàs: in *Bibliòth. Nova.* Tom. 1. fol. 447 col 2. haze elegantissimo Elogio, y previniendo que de sus Obras, es rara, la que està impressa; dize que escriviò tambien:

Alphabetum Hebraicum, cum ratione legẽdi cum punctis.

Lecturam Geographicam.

Y luego añade:

„ Antonius Verdier, in *Bibliòtheca*, me„ minit alterius Operis, in Gallicum, ex „ Hispano translati, cum hac inscriptione: „ *Traicté du Noveau Comete, & du Prognostique d' iceluy. Composée primierement en „ Espagnol, par Hieronyme Muñoz. Professe„ vr Ordinaire de la Lengua Hebraique; & „ des Mathematiques, en l' Vniversità de Va„ lence.* Paris, per Martinum Iuvenem 1574. „ in 8. interpres fuit, Guido le Feure, seu „ Fabricius Boderianus.

Esta Obra, intitulada: *Cometa*, cita el M. R. P. Fr. *Juan de Pineda*, Religioso Frãcisco Observante, en su *Agricultura Christiana.* Tom. 1. Dial. 1. §. 29. fol. 20. col. 1.

Hazen memoria de nuestro Escritor Taxandro. fol. 57. el P. Escoto: in *Bibliòtheca.* Tom. 3. fol. 602. col. 2. D. Nicolàs, en el lugar citado; y en el Prologo, ò *Prefacion.* pag. 17. y Tom. 2. fol. 304. col. 1. Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 24. fol. 1067. y cap. vlt. fol. 1131. El Autor de la *Critica*, le nombra dos vezes. fol. 168. Laureano Martinez, en mi *Novenario.* fol. 130. y Otros.

Fr. GERONIMO PEREZ. Natural de Valencia. Religioso Mercenario.

„ Fuè Catedratico de Teologia, de Vis„ peras, en la Vniversidad de Valencia. In„ signe Tomista. Año 1548. imprimiò en „ Valencia: *Comentario sobre la Primera „ Parte de Santo Tomàs.* Y dos años despues „ sobre la *Prima Secundæ.* Y en Roma es„ criviò: *Del Valor de las Indulgencias, contra „ Lutero.* Y otros diferentes Tratados.

„ Fuè estrecho amigo, de S. Francisco „ de Borja, y Maestro suyo, en la Teolo„ gia Escolastica. Y por esso le escogiò el

P Santo,

Digitized by Google

„ Santo, para què en el Colegio, que fun-
„ dò de ſu Religion, en la Ciudad de Gan-
„ dia, leyeſſe à ſus Religioſos Jeſuitas, la
„ dotrina sòlida, y ſegura, de Santo To-
„ mas. Y dicha Dotrina, fueſſe la Prime-
„ ra, que ſe enſeñàſſe en aquel Colegio; y
„ dicho Iluſtre Varon, Fr. Geronimo Pe-
„ rez, el Primero, que la leyeſſe.

„ De que hablan el P. Pedro de Ribade-
„ neyra, en la Vida de S. Francisco de Bor-
„ ja; aunque ſin explicar la Profeſsion, de
„ dicho P. Maeſtro; quizà por punto aſſen-
„ tado: el V. P. Euſebio Nieremberg: y el
„ P. M. Fr. Marcos Salmeron, &c.

Todo es del M. R. P. M. Fr. *Gonzalo de Arriaga*, Religioſo Dominico. Retor del Colegio de Santo Tomàs, de Madrid. Calificador del Santo Oficio, &c. en ſu: *Santo Tomàs de Aquino; Dotor de la Igleſia, en vida, y dotrina, Predicado.* To. 2. lib. 2. cap. 11. §. 4.

No cita los lugares de los PP. Ribadeneira, y Nieremberg; ni les he viſto.

Lo del Obiſpo Salmeron, eſtà en ſus *Recuerdos Hiſtoricos.* Siglo 4. Recuer. 47. fol. 374. col. 2. con famoſa relacion.

La miſma ſe halla en D. Nicolàs. in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 452. col. 1. citando excelentes Autores, que le alaban mucho. Y paſſando à ſus Obras, dize que eſcriviò:

Monoctium, ſivè vnius noctis Opuſculum. Quæſtio: Chriſtus, inquantum Homo, eſt Filius Dei Naturalis? Neapoli, per Marcum Evangeliſtam, Papienſem, & eius vxorem hæredem M. quondam Sigiſmundi Mayr, Càlcographi. 1525. in 4.

He viſto, y leido, Exemplar, en la Libreria del Convento de San Felipe Apoſtol, de Religioſos Carmelitas Deſcalços, de nueſtra Patria; y en la *Dedicatoria* confieſſa, que ſe moviò à eſcrivir dicha Queſtion, porque la diſputavan mucho entonzes, los Teologos de nueſtra Vniverſidad: *Certamen erat inter quoſdam Theologos Valentinos.*

Eſcriviò mas:

In Primam Partem D. Thomæ, Commentaria, quæ reſpondent Primo libro Magiſtri Sententiarum. Valentiæ 1548.

In Primam Secundæ.

Contra Hæreticos, vnius diei Opus. Neapoli.

Opuſculum de Immaculata Deiparæ Conceptione.

De eſta Obra, puede verſe, en D. Nicolàs, lo que dize. Y de la antecedente, lo que la alaban, diferentes Autores.

Concluye D. Nicolàs:

„ *Fertur Hieronymo, biennio ante mortis*
„ *tempus, quòd iam olim de Alberto Magno,*
„ *aliiſque Antiquorum, in vulgus promanavit:*
„ *ſcientia, & memoria, prorſus excidiſſe!*

Taxandro. fol. 58. Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 6. la Nuza: *Hiſtorias de Aragòn.* Tom. 1. lib. 5. cap. 38. fol. 555. col. 1. el P. Aſtorga: in *Militia.* fol. 613. Marraciò: *in Appendice.* fol. 50. col. 1. citando dos Autores. Eſcolano: Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1130. Beuter: in *Epiſtola Nuncupatoria, Annotationum in Sacram Scripturam.* pag. 5. donde dize, que fuè *Comendador del Convento de Valencia*; y le dà eſte Titulo: *Doctor Exercitatiſsimus.*

Mas hallamos en el M. Fr. Juan Nolaſco Riſon: *Vida del V. P. M. Fr. Antonio Marigò.* fol. 51. donde le llama: *Catedratico, primero, de Artes; deſpues, de Prima, de Teologia, y Decano de eſta Facultad, en la Vniverſidad de Valencia.* Y *Vicario General, de ſu Sagrada Religion.* Alabale ſuperiormente. Refiere ſus Obras, y mucho de lo yà notado.

GERONIMO PLA. Natural de la Villa de Fuente de la Higuera, en nueſtro Arçobiſpado. Clerigo Presbytero, Maeſtro, y Catedratico de Prima, de Artes, en nueſtra Vniverſidad. Eſcriviò:

Commentarios in totum Organum Logicum; & octo Phyſicorum libros, multa doctrina conditos.

Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5. A quien ſe refiere D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 453. col. 1. *Biblioth. Nova.*

Ambos lo dexaron muy eſcaſo, y mas culpable en Morlà, pues fuè de ſu tiempo; y nò colocò ſus Obras, con el orden, que ſe publicaron, y es como ſe ſigue:

Commentarij, vnà cum Quæſtionibus, in Porphyrij Iſagogen, & vniverſam Ariſtotelis Logicam, cum Libro de Interpretatione. Valentiæ, per Petrum Patricio. Tom. 2. 1597. & 1598. in 4.

Commentarij vna cum Quæſtionibus, in octo Libros Phyſicorum Ariſtotelis. Ibidem, per Ioannem Chryſoſtomum Garriz 1604. in 4.

En eſta Obra ſe intitula *Dotor Teologo, y Vicerretor de nueſtra Vniverſidad.*

GERONIMO POLO. Padre del Do-

tor

tor *Juan Bautista Polo*, Escritor tambien. Natural de Valencia. Dotor, Catedratico, y Examinador de Medicina, en nuestra Universidad. Escriviò con este Titulo:

Responsio adversus Bernardum Caxànes, Medicum Barchinonensem, qui scripsit contra Valentinos Medicos.

Esta Obra corre impressa, con el Nombre de *Francisco Aguilar*, apuntado yà arriba, en su letra.

Amàs de que todos los Medicos convienen, que es de *Gerònimo Polo*, que quiso retirar su Nombre, y que corriesse, con el de dicho Francisco Aguilar, que pudo suponerle èl; ò en la verdad, aver sido algun aventajado Dicipulo suyo: se confirma de la *Antapologia adversus Michaelem Hieronymum Romà*, del Dotor *Melchor de Villena*, fol. 11. y del fol. 1. de otra Obra, intitulada: *Reprobatio Apologetici Operis, Michaelis Hieronymi Romà*; que aunque corre con Titulo de *Pedro Juan Ximenez*; es del mismo Villena, y se dirà; porque en dichos dos citados lugares, ay lo siguiente, hablando con el Dotor Romà:

„ Bonam Apologiæ tuæ Partem, ex Li„ bello *Hieronymi Polo*, Præceptoris Acu„ tissimi, ac Eminentissimi, adversus Ber„ nardum Caxànes, scripto; qui quidem „ *Sub Nomine Francisci Aguilar*, vulgo cir„ cunfertur, transcripsisti, &c.

En cuyas palabras descubrimos, el verdadero testimonio, de que dicha Obra, no es de Francisco Aguilar, sino de *Geronimo Polo*. Y abonos de èste, en los honorificos tratamientos, que le dà Villena, de *Agudissimo, y Eminentissimo Maestro*!

Eximio, le llama Morlà: in *Prologo Emporij*. pag. 5. refiriendole sin Nombre, y con la misma Obra, donde ha de corregirse en adversus Caxànes, el adversus *Cascaxanes*.

Sin Nombre tambien, refiere Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1064. vn *Polo*, entre Grandes Medicos. Parece que serà el referido.

Valda.: *Fiestas de la Concepcion*. fol. 625.

D. GERONIMO RVIZ de CORELLA. Valenciano, de quien Sampèr en sus *Escritores Valencianos*. M. SS. fol. 219. col. 2. dize:

„ D. *Geronimo Ruiz de Corella*. Hijo Pri„ mogenito, de D. Ximen Perez de Core„ lla, Sexto Conde de Cocentayna. Fuè „ del Consejo Supremo de Aragòn, en „ Plaça de Capa, y Espada. Muriò antes de „ heredar, como dize D. Josef Pellizer, en „ el Memorial de D. Diego de Benavides. „ fol. 56. Fuè casado, con Doña Guiomar „ de Moncada, Hermana de D. Gaston de „ Moncada, Segundo Marquès de Aytona. „ Este, como dize D. Nicolàs, escriviò „ vn libro intitulado:

„ *Teatro, y Descripcion del Mundo, y del „ Tiempo*. Antuerpiæ, apud Belleròs 1614.

Hasta aqui Sampèr, y citando à D. Nicolàs, no reparò que en el Tom. 1. de su *Bibliotèca Nueva*. fol. 457. col. 2. le llama, Conde de Cocentayna; y Sampèr afirma, y es lo cierto, que *muriò antes de heredar*. Ni menos reparò, en que tambien le nombra: *Marquès de Almenara*: Comes Contestanorum, atquè *Almenaræ Marchio*; y en nuestro Reyno, tenemos Poblacion de Almenara, con Titulo de *Conde*, no de Marquès.

Del Titulo de *Marquès* de Almenara, hizo merced el Rey nuestro Señor Felipe II. à D. Iñigo de la Cerda, y Mendoza; conforme nuestro yà citado P. Castro, y Castillo, en las *Adiciones* à la *Historia*, que escriviò su Padre, *de los Reyes Godos*. fol. 404. col. 1. aunque en otras historias, he leìdo Marquès de *Almenàr*. Sease su Titulo el que fuere, bien pudo ser Conde de Cocentayna, nuestro Escritor, y Marquès de Almenàr, ò de Almenara, fuera de nuestro Reyno. Esto avia de explicar Sampèr. Si no pudo, menos podrè Yo. Si lo de Marquès, fuere errata, por dezir Conde, es punto, que avia de saberse, por las dos Ilustres Casas, y por aora, me es inaveriguable; con fundamento.

Escolano. Par. 2. lib. 9. cap. 44. fol. 1363. dize, que D. Geronimo Ruiz de Corella, fuè hijo de D. Ximen Perez Ruiz de Corella, Conde de Cocentayna, y de su Muger, Doña Beatriz de Mendoza, hija de D. Bernardino de Mendoza, y nieta del Conde de Tendilla, Capitan General de las Galeras de España. Que dicho D. Geronimo, por haverse criado, à los pechos del Docto, y Santo Varon, el Maestro Jordàn, saliò muy aprovechado, en letras divinas, y humanas; y con tan grande talento, que el Rey Felipe II. le diò Plaça, en el Consejo Supremo de Aragon, y le hizo residir en la Còrte; no porque huviesse alguna Plaça (de capa, y espada, ha de entenderse) va-

cante; ſino por ſer Cavallero de ſervicio, le diſcurrieron vna, por ſolo ocuparle, en el govierno de eſta Corona. Pero llevòſe la muerte, en cierne, ſus floridas eſperanças, y muriò en Madrid. De donde le traxeron à enterrar, al Monaſterio de Porta Cœli, de Frayles Cartuxos, en el Reyno de Valencia.

Haſta aqui Eſcolano. Aquel Maeſtro Jordàn, fuè *Moſſen Onofre Jordà*, Natural de la Villa de Cocentayna, Inſigne en virtud, ſabiduria, y predicacion. De quien Vicente Carbonell, en ſu *Centuria de Alcoy.* cap. 1. fol. 7. haze relacion, muy digna de leerſe.

Por lo que apunta Eſcolano, eſcrivì al Monaſterio de Porta Cœli, y aquellos Religioſiſsimos Padres, me favorecieron con lo que ſe ſigue:

„ El V. P. D. *Juan Bautiſta Civera*, en ſus „ *Anales del Convento de Porta Cœli.* Tom. 2. „ col. 216. dize:

„ Año 1588. dia de Santa Catalina, „ Martir, enterraron en Nueſtro Cimen„ terio, à Don Geronimo Corella, hijo „ primogenito del Conde de Cocentayna; „ caſado con D. Guiomar de Gralla. Eſte „ Cavallero, era ſingularmente Devoto, „ de eſte Santuario. Frequentavale mucho. „ Ofreciò, ſi llegava à poſſeer el Condado, „ fundar en ſu diſtrito, vna Cartuja. No pu„ do lograr tan buenos intentos, por aver „ muerto, antes que ſu padre; con cuyo „ motivo no pudieron executarſe, muchas „ obras pias, que, en ſu vltimo teſtamento, „ ſeñalò, para la Caſa; aunque ſiempre „ perſeverà, algunas memorias. Año 1598. „ muriò vna hija, ſu Nombre: Doña Iſa„ bel Corella; y la enterraron, con ſu pa„ dre; y con padre, è hija, à la madre, que „ muriò Año 1602.

„ Su Sepultura eſtà en vn angulo del Ci„ menterio, cubierto de vn pulido mar„ mol azul, que en ſu campo ofrece, ſus „ Armas, de labores perfetas, y primoro„ ſas; y alli, eſte *Epitafio*:

„ *Aqui yaze D. Geronimo Ruiz de Corella, del Habito de Sant-Iago,*
„ *II. del Conſejo Supremo de Aragòn, por el Invictiſsimo Rey D. Felipe,*
„ Primero *de eſte Nombre, Nueſtro Rey, y Señor. Hijo Primogenito,*
„ *de D. Ximen Perez Ruiz de Corella, Conde de Cocentayna; y de la*
„ *Condeſa, Doña Beatriz de Mendoza. Muriò en la Villa de Madrid, à*
„ XVI. *de Noviembre, año de Nueſtro Señor Jeſu Chriſto*
„ *MDLXXXVIII. de ſu edad XXXVII.*

Haſta aqui la Relacion de Porta Cœli. Los Religioſiſsimos, y muy mis Señores, P. D. Hilario Caſes, y P. Don Joſef Rodriguez, que me favorecieron con ella, me advierten, lo que no puede diſsimularſe, y es, llamar al Rey D. Felipe, *Primero*, tratando ſuceſſos del año 1588. en que reynava el Rey D. Felipe, *Segundo*! ſino es que ſuponiendole el *Epitafio*, Rey Segundo de la Corona de Caſtilla, quiſieſſen haverle expreſſado, Rey Primero, en el Nombre, de la Corona de Aragon.

Los dos caracteres, II. que preceden à la palabra, *del Conſejo*, diſcurren, y creo que de vn modo, ò otro, aciertan; ò que juntos, formaron vna Y, ſobreponiendo en las dos puntas, dos puntos; como oy, y ſin hazer juego, perſeveran puntos, en diverſos antiguos Epitafios: quiſo dezir: y del Conſejo Supremo de Aragòn; y deſmereciendo con el tiempo, la tal Letra Y, ha quedado en la forma, que oy ſe vè, que parece denotar, ſegundo: ò que en la realidad, ſignifican ſegundo, dichos dos caracteres; individuandole, Segundo Conſegero; pues yà ſe ha dicho, que entrò en aquel Empleo, no por Vacante, ſino por guſto del Rey.

Citando à D. Joſef Pellizer, nos ha dicho Sampèr, que nueſtro Eſcritor casò con Doña *Guiomar de Moncada*; y los Papeles de Porta Cœli, con Doña *Guiomar de Gralla*. Diferencian ambas relaciones, en el *Apellido*; y conforman con el *Nombre*; parece que ſe ha de eſtàr, à la de Porta Cœli, por tener ſepultado alli, el cuerpo de dicha Señora; ſino es, que tuvieſſe los dos Apellidos, y no le hallaron con los dos, dichas relaciones.

Siendo tantas las que ſe han produzido, no ay vna, que le mencione: *Cavallero Militar de la Orden de Sant-Iago*, ſino el *Epitafio*; y es relevante inſtrumento; y lo confirma el yà citado otras vezes, D. Diego de la Mota, que en la *Hiſtoria de la Sagrada Religion del Santo Apoſtol.* lib. 2. fol. 320. dize:

Don Geronimo Corella, hijo primogenito, del Con-

Digitized by Google

Conde de Cocentayna, sirviò en Madrid, por mandado del Rey Felipe, Segundo, en cosas importantes, tocantes à la Corona de Aragòn.

Si ocurriere, como haviendo muerto nuestro Escritor, año 1588. no se publicò su Obra, hasta despues de veinte y seys años, que fuè en el 1614. tambien me ocurre à mi; y no tengo otra respuesta, sino que aquel año, pudieron descubrirla; ò quien la tuvo custodida, quiso entonces estamparla.

Ay memoria suya, in *Bibliòtheca Clasica*, Georgij Draudio. fol. in corpore 278.

GERONIMO SAMPER, ò SEMPERE, que dize D. Nicolàs: in *Bibliòth. Nova.* To. 1. fol. 458. col. 1. donde le trae Valenciano; y pregunta si lo fuè, por Naturaleza? ò por Origen? Y tanto puedo hablar en esto, como en lo de su Profesion; porque Yo, todo lo ignòro! Escriviò:

Primera, y segunda Parte, de la CAROLEA. En Valencia, por Juan Arcos. 1560. en 8.

Es Obra en verso, describiendo las Proezas, del Rey N. S. y Emperador, Carlos V.

En el Canto. 11. fol. 141. buelta, haze vn encomio à N. V. Valenciano, D. Onorato Joan; y le citan sus *Elogios.* fol. 48.

D. Hipolito de Sampèr, en su *Monteza Ilustrada.* Par. 2. fol. 523. le apellida *Sampèr.* Dize que fuè de su Familia, y cita versos de su Obra.

Fr. GERONIMO de SAONA. Valenciano. Religioso Augustino Calçado. Dotor, y Catedratico de Teologia, en la Vniversidad de Barcelona; y Prior del Convento de aquella Ciudad. Escriviò.

Gerarquia Celestial, y Terrena, y simbolo de los nueve estados de la Iglesia Militante; con los nueve coros de Angeles, de la Triumfante. En Barcelona 1598. en Cuenca 1603. en 8.

Discursos de S. Juan, y S. Pedro. Sobre qual de los dos, fuè mas Amado de Christo Redentor Nuestro. En Barcelona. 1598. en 4. D. Nicolàs: Tom. 1. fol. 458. col. 1. *Bibliòth. Novæ.* notando que se trasladò à la Descalzez de su Orden, y que muriò, año 1624.

Lo de Valenciano, me lo han ministrado del Convento de S. Agustin de Valencia, y que de èl fuè Hijo. No tengo mas noticia.

Alabanle los Cronistas de su Orden.

Fr. GERONIMO de SEGORBE. Natural de la Ciudad de Segorbe. Religioso „ Capuchino; Vir Pius, & in Mystica Theo- „ logia, Magister sumnè Eruditus! Provin- „ ciæ Valentiæ filius; & in ipsa, Novitiorũ „ cura, & educatione Præfectus; & verbo, „ & exemplo, taliter illis illuxit, vt illam „ bonorum, ac perfectorum virorum se- „ mine fœcundaverit.

Assi el P. Dionisio de Genova: in *Bibliotheca Capuccinorum.* fol. 232. Escriviò:

Navegacion segura para el Cielo, donde se enseñan, y descubren, tanto los puertos seguros, quanto los escollos, y peligros, de este Viage. En Valencia, por Felipe Mey 1611. en 8.

D. Nicolàs: Tom. 1. fol. 458. col. 1. *Bibliòth. Novæ.* citando al R. Fr. Lucas Vvadingo.

Ay memoria en: *Apologema por los Padres Capuchinos*, de D. Fermin Rattariazi. Quæstione 6. sect. 2. fol 154.

FRAY GERONIMO SISTERNES de OBLITES. Veasse D. Fr. *Francisco Crespi de Valdaura.*

Fr. GERONIMO TAMARIT de TAVARIA. Natural de la Ciudad de Xativa. Religioso Francisco Observante. Letor Jubilado. Difinidor, y Provincial, de la Provincia de Valencia, y Calificador del Santo Oficio.

„ Autor Aurei Operis, quia suo ingenij „ acumine, sic res abstrusas àperit; diffici- „ lesquè Quæstiones, ac Theologiæ nodos, „ dissòluit; Doctrinamquè D. Thomæ, „ Angelici Doctoris; & Subtilissimi Scoti, „ modestè, & perdoctè, èxplicat; vt bene „ scribendi, & interpretandi, multis, esse „ potest exemplar. Escriviò.

Florum Theologiæ, in totum primum Librũ Magistri Sententiarum, & meliorem partem secundi: Tomum Primum. Valentiæ, per Petrum Patricium Mey 1622. in 4.

Parece que deviò escrivir, segundo, y tercero Tomo, pues vn Papel, que, con el Elogio, me ministraron, del Convento de San Francisco, dize *Tres Tomos*, aunque no les explica.

D. Nicolàs: Tom. 1. fol. 461. col. 2. *Bibliòth. Novæ.*

GERONIMO TEVLADA. Natural de Valencia. Maestro, y Catedratico de Prima, dos vezes, de Artes, y Dotor Teologo, en la Vniversidad de Valencia. Retor de la Parroquial de Burjasòt (Poblacion vezina, de nuestra Patria) y Calificador del Santo Oficio. Escriviò,

Triumfos del Aguila Imperial, el Sereniſsimo Señor Emperador, Leopoldo, Primero deſte Nombre, y ſus Auxiliares, ſobre el Cerco de Viena; contra el Exercito del Gran Turco, y ſus Aliados. En Valencia, por Vicente Cabrera 1683. en 4.

Reclamo de la Paz, y Expulſion de la Diſcordia. Diſcurſos Politicos, y Morales. En Valencia, por el miſmo 1687. en 4.

Sermon Panegyrico, en alabança de los Veinte y quatro Cuerpos, de Martires Inſignes, que ſe veneran, en la Muy Iluſtre Parroquia, de Santa Catalina Martyr, de la Ciudad de Valẽcia, el dia ſiguiente à la Feſtividad de la Santa. En Valencia, por Vicente Cabrera 1700. en 4.

Conſtame que tiene trabajados, muchos Eſtudios Predicables, para dar à la eſtampa.

Nueſtro Eſtevan Dolz, le cita en la margen de la Par. 4. de ſu *Año Virgineo*. fol. 36.

GERONIMO TORRELLA. Natural de Valencia. Nobiliſsimo, y Doctiſsimo Cavallero. Excelente en Medicina, y Aſtrologia. Fuè Medico del Rey D. Fernando, el Catolico, y de otras Perſonas Reales. Eſcriviò:

Opus Præclarum, de Imaginibus Aſtrologicis. Valentiæ, per Alphonſum de Orta 1496.

Todo es de Eſcolano (y de Otros) Par. 1. lib. 4. cap. 19. fol. 842.

D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 460. col. 2. pone vn *Hieronymus Torrellas.*

No le he podido encontrar, en el cuerpo, ni en los *Apendices.* ni en el fol. 420. del miſmo Tom. 2. que en la col. 1. eſtàn los Eſcritores, del Apellido *Torrella*, y no ay *Geronimo.*

Parece que deviò corregirſe, de haverle pronunciado en la *Bibliotèca Nueva*, no perteneciendo à ella, ſino à la *Antigua*, y aſsi en èſta, lib. 10. cap. 15. fol. 221. num. 839. le refiere con eſtos honroſos Titulos: *Inſignis Aſtrònomus; Medicuſquè Regius Præſtantiſsimus!* Que ſe comunicò por *Epiſtolas*, que oy perſeveran, con Lùcio Marineo Siculo. Trae la referida Obra, con la miſma impreſsion, y año, y que fuè en 4. ſu cuerpo.

En el num. 481. haze memoria de otro *Opuſculo*, de nueſtro Eſcritor, de la Facultad tambien Matematica; pero ſin mas señas, ni aun de Impreſsion.

GERONIMO DE VALENCIA. Ignoraſele Patria, y Profeſsion. Por el Apellido, parece aver ſido Valenciano. Eſcriviò:

„ *Arte de Còmputo.* Valentiæ, apud Mi„ chaelem Sorolla 1621. & cum:::::::::*Vo„ cabulario Eccleſiaſtico,*

Todo es de D. Nicolàs: Tom. 1. fol. 462. col. 1. *Biblioth. Novæ.*

GERONIMO VICENTE SALVADOR. Natural de Valencia. Dotor en Medicina, y Catedratico de Griego, en nueſtra Vniverſidad. Eſcriviò:

Commentaria Iacobi Segarra, Medici Valentini, in Galenum, de Morborum, & Symptòmatum, differentijs; ab infinitis penè mendis, quibus M.SS. ſcatebant, correcta; & Anacephaleoſis, ſive ſine Indice, Locupletata. Valentiæ, apud Hæredes Michaelis Sorolla, 1642. in 4.

D. Nicolàs, haze no mas que nombrarle Tom. 1. fol. 471. col. 2. *Biblioth. Novæ.*

Fr. GERONIMO VIVES. Natural de la Villa de Benasàl, Dioceſi de Tortoſa. Religioſo Dominico. Maeſtro, y Examinador de Artes. Dotor, Catedratico, y Examinador de Teologia, en nueſtra Vniverſidad. Prior, dos vezes, del Convento de Nueſtra Señora del Pilar, de nueſtra Patria. Calificador del Santo Oficio.

Sugeto de grande eſtimacion, en nueſtra Patria, y en nueſtra Vniverſidad. Con inteligencia cabal, de todas las Facultades, acceſſorias à ſu Profeſsion principal, de la Teologia. Agradable en el trato. Eruditiſsimo en la comunicacion. Cuydadoſo de la obſervancia; à que le encaminò, el grande exemplo de ſu Tio, el Obiſpo Don Fr. *Gaſpar Català de Monſònis*, nombrado arriba. Eſcriviò con eſte Titulo:

De Primatu Divinæ Libertatis, ad ſciendum, & decernendum, de contingentibus; Liber, & Tomus, Prior, contra Scientiam Mèdiam. Valentiæ, apud Hæredes Chryſoſtomi Garriz, per Bernardum Noguès 1654. in Folio.

Contra eſta Obra, eſcriviò la ſuya, cõ eſte Titulo: *Divina Scientia, futurorum contingentium, præcipuè Mèdia, contra Noviſsimos Impugnatores Defenſa*; el M. R. P. Matias Borrull; Religioſo Jeſuita; y lo dirèmos en ſu Letra.

Haviendo muerto nueſtro Vives, el miſmo

mo año, de la Impresion de dicha Obra, no pudo proseguir con otras, que deseava estampar, de Filosofia, y Teologia.

Muchas son las que oy se conservan, en la Libreria del Convento de Predicadores, de nuestra Patria.

D. Lorenço Mateu: *De Regimine N. Regni.* Tom. 1. cap. 6. §. 5. fol. 606. alaba à nuestro Escritor Vives. Y D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 462. col. 2. y Tom. 2. fol. 304. col. 2. *Biblioth. Nova*; donde añade, que tambien leyò Teologia, en Huesca.

GINES CAMPILLO, y BALLE. Natural de la Villa de Elche, Diocesi de Origuela. Presbytero. Escriviò:

Gustos, y Disgustos, del Lentiscar de Cartagena. En Valencia, por Francisco Mestre, 1689. en 4.

GINES PASTOR de GALLEGO. Natural de la Ciudad de Origuela. Maestro en Artes. Dotor en Medicina. Escriviò:

Brevem Epitomem, valde vtilem, ad prædicendum futura, in morbis acutis. Oriolæ, per Augustinum Martinez 1624. in 4.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 410. col. 2. Juan Antonides Vander Linden: *De Scriptis Medicis.* fol. 169. trae la misma Obra, è Impresion, y que fue en 8.

Fr. GREGORIO ALBERTO VARAGE. Natural de Valencia, Originario de Francia. Religioso Carmelita. Maestro, y Dotor Teologo. Sugeto muy Observante, y Entendido en todas letras, y en algunos Idiomas. Escriviò:

Historia de la Milagrosa Imagen de la Madre de Dios de la Paciencia. Venerada en su Hermita, de las Religiosissimas Madres Carmelitas Descalças, del Convento de San Josef, de la Ciudad de Valencia. En Valencia, por Bernardo Noguès 1653. en 4.

Es Obra en verso, historico, y devoto. Dissimulò en ella, nuestro Escritor, su Apellido, y Profession, y publicòla assi:

Su Autor, el Dotor Gregorio Alberto de Santa Teresa.

Escriviò mas:

Pozo de aguas vivas, riego fertil del Carmelo; y Exclamaciones de Santa Teresa de Jesus. En Valencia, por el mismo 1655. en 8.

Relacion de la Entrada Feliz, de los Christianissimos Reyes de Francia, en su Ciudad de Paris. Grandeza, magestad, regozijos, y aplausos, con que fuè recibida, la Christianissima Señora, Infanta de España, la Señora Doña Maria Teresa de Austria, su Reyna: dia Jueves 26. de Agosto 1660. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa, dicho año en 4.

D. Nicolàs: To. 1. fol. 414. col. 2. *Biblioth. Nova.* donde dize, que nuestro Escritor muriò, año 1658. Y es errata, pues el de 1660. escrivia la vltima Obra. Marracio: in *Appendice Bibliotheca Mariana.* fol. 45. col. 2. enmendando *Varate*, en Varage.

GREGORIO de ANGLESOLA. Natural de Valencia. Generoso. Clerigo, Presbytero, Beneficiado en la Parroquial de S. Martin. Grande Astrologo, y Judiciario, de lo qual compuso diferentes Tratados, alabados de todos los de la Facultad. No he podido descubrir, sino el siguiente:

Pronosticacion General, y Particular, del año 1666. con los dias vtiles, y provechosos, para sangrarse, y purgarse. Echa para el Meridiano de Valencia, y otros. En Valencia, por Francisco Ciprès 1663. en 8.

Fr. GREGORIO ASCISSIO. Religioso Mercenario.

„ En el año mil y quinientos quarenta y „ seys, floreciò en todo genero de letras, „ el Gran Dotor, y Maestro, Fray Grego„ rio Ascisio. Español. Natural de Valen„ cia, en cuya Vniversidad, tuvo Catedra „ de Filosofia, y Teologia, muchos años. „ Fuè de agudo ingenio, gran Teologo, y „ Insigne Predicador. Y, lo que puede ha„ zer mas novedad, Peritissimo Medico, „ de los mas celebres de su tiempo. Y por„ que no se escondiesse en esta parte, su ta„ lento, y cediesse en vtilidad publica, los „ Pontifices, Paulo III. y Julio III. le die„ ron licencia, para que exercitàsse èsta ar„ te.

„ Desearon todas las Vniversidades de „ España, tener tan eminente sugeto, en „ sus Escuelas. Prefiriò à todas, la que en„ tre todas levanta la cabeça, la Insigne de „ Salamanca, que por oposicion, le diò dos „ ventajosas Catedras, de las que llaman „ de Propiedad; y las regentò con tan gran„ de opinion, que de su boca estavan pen„ dientes, los Dotores de Salamanca, espe„ rando las Resoluciones, de las mas gra„ ves Questiones: como lo testifica, quien „ de estas materias alcançò mucho, por es„ tas palabras:

„ *Floruit eodem tempore, Eloquentissimus, &* „ *Sapientissimus Magister, Frater Gregorius*

As-

„ *Aſciſsio, Valentinus. Ex cuius ore, Salman-*
„ *ticenſes Auditores pendebant omnes. Hic duas*
„ *obtinuit Cathedras, in eàdem Salmanticen-*
„ *ſium Vniverſitate; in quibus, contra pleroſ-*
„ *que Viros Doctos, & Graves, qui in Regno*
„ *Hiſpaniæ, non infimum locum tenuerunt,*
„ *Victor, & Triumphator, evaſit.*

He traſladado al Obiſpo Salmeron, en ſus *Recuerdos*. Siglo 4. Recuer. 47. fol. 376. col. 1. que formò dicha Relacion, de ſus Inſignes Comprofeſſores, Maeſtro Fr. *Bernardo de Vargas*, Croniſta, y Procurador General de ſu Orden, en Roma: y Maeſtro Fr. *Franciſco Zumèl*, Dotor, y Catedratico de Teologia, en Salamanca, y Provincial de Caſtilla.

Y pues tres Sugetos, del miſmo Habito, y de tanta ſupoſicion, por ſi miſmos, y por Eſcritores de Obras muy Obras; llaman al Nueſtro: Fr. *Gregorio Aſciſsio*; y aſsi, Valda: *Fieſtas de la Concepcion*. fol. 624. devemos abraçarlo; y deſviarnos de lo incierto, ſino impropio, de Taxandro. fol. 28. que le eſcrive: *Arciſius Gregorius*. fol. 30. *Arzis Gregorius*; y fol 55. *Gregorius Aciſo*; de Eſcolano. Par. 2. lib. 8. cap. 17. fol. 833. que le nombra: *Gregorio Arcis*. De Morlà: in *Prologo Emporij*. pag. 5. que le llama: *Arcis Gregorius*. De D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova*. To. 1. fol. 414. col. 2. que le intitula: *Gregorius de Arcis*. Y Otros ſi les huviere, con dichos Nombres, y no con los yà plantados; porque mas credito deve darſe, à los Autores de la miſma Religion, ſiendo Provables, y eſcriviendo conformes; que à los de fuera de Caſa. Eſcriviò el Nueſtro.

De Logica, ſive in Ariſtotelis Organum. Cõpluti, apud Ioan. Brocar. 1556. in 8.

D. Nicolàs, donde le dexamos arriba, citando à los yà dichos, P. M. Vargas, y à Eſcolano. Con que no viò la obra ſiguiente, impreſſa antes que la referida.

Scholia, Quæſtioneſquè Breviſsimæ, in Iſagogen Porphirianam. Salmanticæ, per Andream de Portionaris. 1554. in 4.

He viſto Exemplar, y en èl, es intitulado el Autor: *Catedratico de Parìs, y de Salamanca*.

En vnos M.SS. Antiguos, he hallado, que eſcriviò:

In Ariſtotelis Logicam Inſtitutiones, cum Expoſitionibus eiuſdem. Valentiæ per Ioannẽ Mey 1562.

No puedo dezir, ſi eſta Obra, es diferente, ò la miſma, de D. Nicolàs. Actierdala Draudio, in *Biblioth. Claſsica*. fol. 1397.

Fr. GREGORIO CANDEL. Natural de Valencia. Religioſo Carmelita, de mucho exemplo, y virtud. Predicador profundo, è infatigable. Tan laborioſo en los eſtudios, que grangeò exquiſitas, y ſingulares noticias; y exornando con ellas, ſus Sermones, dava recreacion, y fruto. Fuè Preſentado en Teologia, y huyendo la eſtimacion aparẽte, y onerola, de los Oficios, y Grados, ſupo conſervarſe en el dulce retiro de la Celda, gozando lo que deſeava, que era el tiempo, para la virtud, y para el eſtudio.

Muriò en el Carmen de Valencia, año 1668. de caſi ochenta años de edad; ſeſenta y tres, de Habito; ſeſenta y ſiete, de eſtudios, y cincuenta y ſeis, de Predicaciõ. Eſcriviò:

De la Antiguedad de la Fieſta de la Concepcion, en la Orden del Carmen. En Valencia, 1654. en 4.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova*. Tom. 1. fol. 415. col. 1. ſin dezir otro de nueſtro Eſcritor, que nombrarle.

He viſto:

Anagramas, y Cronologias, de ſu miſma Vida, y Suceſſos. Obra Latina. En Valencia. 1667. en 4.

Tambien he viſto, veinte y dos Volumenes, dos, en Folio; los demàs, en Quarto: Todos Originales ſuyos, que contienen, *Queſtiones, Teologicas, Morales, Politicas. Sermones para Fieſtas, y Tiempos, de todo el año, con Miſcelaneos, Funebres, y Extemporaneos*. Y *Obſervaciones Hiſtoricas*, vulgares, y latinas, de todas Facultades.

Paran M. SS. oy, en la Libreria del Convento del Carmen, de Valencia.

Ay memoria ſuya, en el *Apendice de la Bibliotèca Mariana*, del P. Marracio. fol. 45. col. 2.

De aquellos M.SS. y de la comunicacion con nueſtro Eſcritor, formò el Grande D. Franciſco de la Torre, vn Papel, que ſe ha impreſſo varias vezes, en Valencia, y en otras partes, con titulo de:

„ Siete Portentoſos Milagros, de la Iluſ-
„ tre Virgen, y Martyr, Santa *Barbara*,
„ que prometen à ſus Devotos, la gracia
„ de no morir ſin los Sacramentos, y de aſ-
„ ſiſtirles en el peligroſo trãſito de la muer-
„ te.

Digitized by Google

„ te. Por cuya señalada proteccion, y es-
„ pecial prerogativa, se le dà el Titulo de:
„ *Mater Communionis.*

Confiessa D. Francisco, que todo es sacado de Papeles de nuestro Escritor; y en el Prologo le llama: *Varon de singular erudicion, y virtud.*

Nuestro Arcediano Ballester, en su *Santo Christo de S. Salvador.* fol. 543. le nombra en la margen.

GREGORIO TERRAZA. Natural de Valencia, y en ella, y en su Reyno, Notario Publico. Muy Practico, y Teorico, en su Facultad. Y de notable inteligencia, en Fueros, Estatutos, Leyes, Pragmaticas, Estilos, y Costumbres, de nuestra Patria, para guiar, y abreviar, con verdad, y rectitud, los pleytos. Escriviò:

Compendium, sive Epitomem, Theorica Artis Notaria, in quo, de illa, & de tribus ipsius principalibus partibus, scilicet, de Contractibus; vltimis voluntatibus; & Iudicibus; brevissimè agitur. Valentiæ, per Michaelem Sorolla 1636. in 4.

Formularium diversorum Instrumentorum, Contractuum, & vltimarum voluntatum, iuxta magis communem stylum Notariorum, Civitatis, & Regni Valentiæ. ibid. per eundem 1636. & 1643. in 4.

La vltima Obra, es Posthuma, segun dize en la *Dedicatoria*, el Impressor.

No le trae D. Nicolàs.

D. GVILLEM de CASTRO. Natural de Valencia. Grande en la Nobleza, y tan Mayor en la Poesia, que floreciendo en siglo, fertilissimo en España de Poetas, y los mas, muy Eminentes; exceptando al Fenix de la Region del Pindo, *Lope de Vega*; no le admiraron segundo, en conceptos, sentencias, gravedad, pureza, y gracia. *Comadiarum Poeta, inter æquales (floruit eo tempore, quo Theatris, suus vigère cæpit honos) nemini secundus. Si demas tantum, Phœnicem huis Artis, Lupum de Vega.* Dize D. Nicolàs: in *Bibliòth. Nova.* Tom. 1. fol. 420. col. 2. donde le señala Escritor de *Comedias*, en dos Tomos, Impressos en Valencia. Años 1621. y 1625. y no explica sus Titulos.

Hemos visto Impresion, en diferente año, de la Parte Primera, y ay en ella, las Comedias, que se siguen:

El Perfeto Cavallero.
El Conde Alarcos.
La Humildad Sobervia.
Don Quixote de la Mancha.
Las Mocedades del Cid.
Las Hazañas del Cid.
El Desengaño dichoso.
El Conde Dirlos, ò de *Irlos.*
Los Mal Casados de Valencia.
El Nacimiento de Montesinos.
El Curioso Impertinente.
Progne, y Filomena.

En Valencia, por Felipe Mey 1618. en 4.

De la Parte Segunda, tambien he visto Exemplar; y son sus Titulos, estos:

Engañarse engañando.
El mejor esposo.
Los Enemigos Hermanos.
Quanto se estima el honor.
El Narciso en su opinion.
La verdad averiguada, y engañoso casamiento.
La justicia en la piedad.
El pretender con pobreza.
La fuerça de la costumbre.
El vicio en los estremos.
La fuerça de la sangre.
Dido, y Eneas.

En Valencia, por Miguel Sorolla 1625. en 4.

En Libros Antiguos de *Comedias, de Varios Ingenios*, he visto:

El amor constante.
El Cavallero Bovo.

Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1132.

El Autor de la *Critica.* fol. 167.

Gracian, en su *Arte de Ingenios.* Discurso 46. fol. 255. col. 1. alabando Poetas Còmicos, por lo que acertaron en el desempeño, y composicion de sus Comedias, dize:

„ La de *la Fuerça de la costumbre*, de Don
„ *Guillem de Castro*, por la bizarria del ver-
„ so, y por la invencion; merece el Lau-
„ rel inmortal!

A mas de lo que, como vimos en *Francisco Tarrega*, le alaba Lope de Vega: en su *Justa Poetica, por las Fiestas de Madrid, à la Beatificacion de S. Isidro*, en que escriviò nuestro Paysano, la *Cancion*, y las *Decimas*, que se hallan en los folios 34. y 66: en el fol. 127. buelta; alabando los Poetas, que alli concurrieron, y leyeron, dize del nuestro:

„ Entrò Don *Guillem de Castro*,
„ Cavallero de Valencia,
„ que ha igualado, heroycamente,
„ el

Digitized by Google

„ el ingenio, y la nobleza.
„ Viſtoſo de ricas plumas;
„ llenos verſos, y ſentencias;
„ à quien nueſtra Lengua deve
„ milagros, que eſcrive en ella.

Y en ſu Poema, intitulado: *El Faraute*, inſerto en ſu *Filomena*, refiriendo Iluſtres Ingenios de toda Eſpaña, dize en *el fol.* 179.

„ En vrna de alabaſtro, el criſtalino
„ Turia, de Don *Guillem* à la alta Muſa;
„ Jazmines dedicò, Laurel previno.

Y en ſu *Laurel de Apolo.* Silva 2. fol. 21. buelta, eſcrive aſsi:

„ Pero ſea deſmayo
„ de los Opoſitores,
„ en armas, y en amores,
„ el vivo ingenio, el rayo,
„ el eſpiritu ardiente,
„ de Don *Guillem de Caſtro*;
„ à quien de ſu Aſcendente,
„ fuè tan feliz el Aſtro,
„ que deſpreciando Jaſpe, y alabaſtro,
„ piden ſus verſos, oro, y bronze eterno:
„ yà ſe enoje Marcial: ò endulze tierno.

D. GVILLEM RAMON CATALA. Natural de Valencia. De Nobleza calificada, y antigua. Eſcriviò en nueſtra Lengua Valenciana:

Relaciò verdadera, de com ſe començà, y es proſeguì, la Germania, en la Cintat, y Regne de Valencia, que fonch en los Anys 1519. *fins* 1521. M. S. He viſto Exemplar, en 8.

Deſte Cavallero, haze mencion Eſcolano. Par. 2. lib. 10. cap. 3. fol. 1450. y cap. 23. fol. 1654. refiriendo el miſmo caſo de la Germanìa. Y compulſadas ambas Relaciones, parece traſladada, y traduzida, la de Eſcolano, de la de D. Guillem; que por no aver faltado de Valencia, todo el tiempo de aquella calamidad; y aſsiſtido de dia, y de noche, à los Miniſtros Reales, y de la Republica, que tanto trabajavan en reſcindirla; tuvo aplicacion de eſcrivirla, por Diario, con muy fidedignas, y puntuales obſervaciones, que no ſe hallan en Eſcolano; ni en otros Autores Impreſſos; ni en Papeles M. SS. que he viſto, y perſeveran muchos.

En la Libreria de nueſtro Ciudadano, Onofre Eſquerdo (que Dios aya) leì Exẽplar de la Relacion de Don Guillem, en 4. tambien M.S.

GVILLEM RAMON MORA de ALMENAR. Natural de Valencia. Generoſo. Dotor en Derechos, y en ellos muy Docto, pues antes de los veynte años de ſu edad, les leyò en la Vniverſidad de Lerida; y haviendo ſido Retor de la miſma, fuè Oficial Eccleſiaſtico, de aquella Dioceſi; de donde paſsò à Catedratico de Prima de Leyes, en nueſtra Vniverſidad; y deſpues fuè Diputado de nueſtro Reyno. Eſcriviò en Nueſtro Patrio Idioma:

Volum, ò Recopilaciò, de tots los Furs, y Actes de Cort, que tracten dels Negocis, y Affers, reſpectants à la Caſa de la Diputaciò, y Generalitàt, de la Cintàt, y Regne de Valencia. En Execuciò del Fur. 88. *de les Corts del Any* M. DC. IIII. En Valencia, per Felip Mey, 1625. en Fol.

No le trae D. Nicolàs.

GVILLERMO JAFER. Natural de Valencia. Dotor en ambos Derechos. Abogado en los Tribunales, de nueſtra Ciudad, y Reyno. Tan Profundo Juriſperito, que con no tener Obra Impreſſa, ſe reputan por dichoſos, los Profeſſores de la Facultad, que adquieren Copias de ſus M. SS. y todos le citan; y todos le alaban. Eſcriviò:

Lecturam Solemnẽ, ſuper Foros Regni Valentiæ, Iacobi, & Alphonſi, Regum. Cum Additionibus copioſiſsimis, diverſorum vtriuſquè cenſuræ Doctorum, vtiliſsimis in actu practico. M. S. in Folio.

He viſto copia, en la Libreria del Iluſtriſsimo Señor D. Joſef de la Torre, y Orũbella; nombrado yà otras vezes, con ſus Titulos, y añadiendo aora, el de Obiſpo Electo de Origuela, ſu Patria.

En el principio ſe dize, que tuvo por Cõpañero, en la compoſicion de dicha Obra, à *Arnaldo Juan*, Valenciano, Dotor en Derechos

Digitized by Google

rechos tambien ; con cuyo Nombre , y con la misma advertencia ; he leìdo Copia, en algunas Curiosas Librerias de Abogados : mas como todos han concebido à nuestro Guillermo Jafer , por sugeto de muchissimo fondo , los mas le citan, y producen , sin mencion de Arnaldo Juan ; à quien , por este respeto , dexamos apuntado yà en su Letra.

Morlà : in *Prologo Emporij.* pag. 7. Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1131. y Otros.

H

FREY DON HIPOLITO DE SAMPER, Y GORDEJVELA.

NATVRAL de Valencia , Decendiente de antiguos , Limpios , è Insignes Linages , originario de Navarra, por el primero ; y de Vizcaya , por el Segundo.

Naciò dia 13. de Agosto , año 1633. y despues de aver estudiado las Letras Humanas , començò la Filosofia , en nuestra Vniversidad , siendo Dicipulo del Ilustrissimo D. Fr. Josef Sanchiz , Arçobispo de Tarragona , Escritor ; Catedratico entonces de Prima. Saliò en la Filosofia , tan perfeto , que la defendiò toda , en publicas Conclusiones , año 1650. Y hasta el de 1652. estudiò Teologia , con los MM. RR. PP. MM. Fray Francisco Faxardo, nombrado en el fol. 128. col. 1. Fr. Geronimo Vives, Escritor ; y Fr. Vicente Pascual , Religiosos Dominicos : y desta altissima Ciencia , quedò con las noticias bastantes , para luzirse despues, en los lanzes , que se le ofrecieron.

Dia 19. de Março 1652. tomò el Habito de Clerigo , en la Orden Militar , de N. Señora de Montesa ; y professò en 23. de Abril , del año siguiente.

En el de 1655. vino al Real Colegio de S. Jorge , de nuestra Patria. Estudiò Leyes, y Cànones ; siendo sus Maestros , los muy Reverendos, y Doctissimos Pavordres, Matias Morlà; Josef Avellà, Canonigo Doctoral, despues ; y Eusebio Falcò , Escritor. Graduòse de Dotor en Canones , año 1658. à 23. de Deziembre , quedando con opinion de muy Docto.

En 26. de Março 1659. fuè Vicerretor del mismo Colegio , governandole con su gran talento de suerte , que supo encaminar sus Hermanos , à los exercicios de virtud , y letras ; con tal rectitud , que se luziò aquel Seminario , con repetidos actos Literarios , y con mucho exemplo.

El mismo año , le nombrò el M. I. Luguartiniente General de Montesa , D. Juan Crespì , y Brizuela , su Secretario. Y haviendo obtenido licencia de su Magestad, para oponerse à Catedras de Canones , vacando en nuestra Vniversidad , la de Decreto , la obtuvo por oposicion , en 13. de Mayo de 1659. que avia vacado por muerte de nuestro Eminente Valenciano , Dotor Vicente Falcò , Padre del Pavordre , y Canonigo , Eusebio , yà referido.

Año 1662. le honrò su Magestad , haziendole Retor , de dicho Colegio, y Prior Formado , de la Iglesia de San Jorge , del mismo. Y con la representacion de ambas Dignidades ; y la de Catedratico , y Examinador de las dos Jurisprudencias , que tambien obtuvo : diò claros indicios , de sus estudios infatigables , siendo el primero , en el cumplimiento de su obligacion ; y en el ardiente zelo , de defender los derechos de la Vniversidad ; nombrado, por Claustro General , otro de sus Eletos ; y aunque con ellos concurria en Juntas , y Embaxadas , à los Señores , Virreyes , Arçobispos , y Jurados ; era vnico en escrivir al Rey nuestro Señor , y sus Primeros Ministros ; y para formar los Alegatos , que se ofrecian ; porque todos lo fiavan , à su Laconica , y elegante pluma.

En 7. de Março 1660. le mandò el Rey nuestro Señor Felipe IV. (que santa gloria aya) como Maestre Administrador de su Religion , la defendiesse de lo que contra ella oponian , los MM. RR. PP. Cistercienses , de la Congregacion de Aragòn , y Navarra. De la Eleccion Real , se colige el concepto , que todos hazian , de nuestro Escritor. Excediò el desempeño, à la expectacion,

tacion, formando en nueve años de fatigas, vigilias, y estudios, su *Montesa Ilustrada*.

Lo contenido de esta Obra, es su mayor elogio. No es facil dexarla, con aquel, que se merece, por lo singular, en Historia, Filosofia, Metafisica; en lo recondito de ambas Jurisprudencias: los Puntos de las Teologias; las exornaciones de letras Humanas; la explicacion de las Mayores Noblezas de Europa; el estilo, castizo, claro, elegante; tratado todo, en el Idioma Castellano; no omitiendo el Latino, en las Marginales; que casi pueden componer otros dos Tomos; y en fin, tanto, en que supo discurrir, y que no mas que los que lo entienden, lo pueden celebrar.

Dia 14. de Enero 1666. hasta 24. de Julio 1673. fuè Canceller, ò Juez de Competencias, en este Reyno; y en las varias Juntas de Ministros, que tuvo en su casa, se le conociò, que lo era grande, ò que podia serlo, si le empleavan; porque todos le descubrieron, amante de la razon, de la justicia, y de la verdad.

Destos actos positivos, se obligò la Reyna Madre, nuestra Señora Doña Mariana de Austria (que estè en el Cielo) à nombrarle Assessor de Bayle General, de nuestra Ciudad, y Reyno, por Junio 1673. siendo el Primer Eclesiastico Reglar, que ha obtenido Plaça de Toga, en nuestra Corona de Aragòn; que solo la consideracion de sus grandes meritos, pudo vencer la immemorial possession, de lo arduo de este transito!

En este exercicio se experimentò su capacidad, Literatura, y entereza; no solo en el despacho de los pleytos; sino en el aumento de la Hazienda Real; por cuyo motivo, fuè el Ministro de la mayor confiança, de aquel exemplar de Ministros Grandes, el Excelentissimo Don Francisco de Idiaquez Butron, Duque de Ciudad Real, &c. Virrey de Valencia; que es vno de los mayores loores, de nuestro Escritor!

Los Favores, que recibia, de dicho Duque Virrey; y los aplausos, que le grangeavan, su Literatura, y meritos; ocasionaron à su gran fortuna, vna sensible mortificacion! pero fuè à modo de eclipse, que durò hasta que los descontentos, no pudieron embargarle, ponerse à los pies de su Magestad; que oyendole con benevolencia, le premiò, haziendole su Capellan de Honor, y Administrador del Hospital Real, de la Corona de Aragòn, en 14. de Noviembre 1678. y en 10. de Febrero, 1680. nombrandole Procurador General, de su Ordē; empleò, que es de los primeros en ella, y que tiene mas vtiles que todos. Y en el Despacho deste Oficio, dixo su Magestad lo siguiente, que merece publicarse, y lo he visto original:

„ Por quanto vaca el Oficio de Procura-
„ dor General, de nuestra Orden de Mon-
„ tesa, en esta Corte; deseando darle à per-
„ sona, que, con descargo de nuestra con-
„ ciencia, bien, y aumento de la Orden;
„ acuda al exercicio de èl: Hemos elegido,
„ y nombrado, à Vos, el Venerable, Mag-
„ nifico, y Amado Nuestro, Dotor Frey
„ *Hipolito de Sampèr*, y *Gordejuela*, Prior de
„ S. Jorge de Valencia, nuestro Capellàn de
„ Honor, de nuestro Consejo, Assessor Ju-
„ bilado, de Bayle General, en la Ciudad,
„ y Reyno de Valencia; y Administrador del
„ Hospital Real, de N. Señora de Monser-
„ rate, de la Corona de Aragòn; *por la sa-*
„ *tisfacion grande, que tenemos, de la fideli-*
„ *dad, y fineza, con que os haveis portado, en*
„ *los Puestos, que haveis ocupado, en N. Real*
„ *Servicio*; por vuestras prendas singulares,
„ y noticias; por la destreza, y pericia, que
„ teneis, en los manejos de los negocios,
„ que corren por vuestro cuydado; y espe-
„ cialmente, por los agradables servicios,
„ que à Nos, y à la Orden, teneis echos,
„ defendiendola en quantas ocasiones se
„ han ofrecido, en vuestro tiempo; y sacan-
„ do à luz, los dos Tomos de *Montesa Ilus-*
„ *trada*, en los quales dexasteis N. Real
„ conciencia, sossegada; exaltada la Orden; y
„ sus Hijos eternizados, &c.

Dia 24. de Julio 1684. quedò Juez Apostolico, de la Nunciatura de España, por nombramiento del Eminentissimo Cardenal, el Señor D. Sabo Melini, Nuncio, que era de su Santidad. Y despues le honrò su Magestad, haziendole Juez Conservador, de las Ordenes Militares de Castilla.

De calentura, y otros accidentes, que yà le molestavan de muy antes, muriò en Madrid, dia Viernes, siete de Mayo, año de mil setecientos, à los sesenta y siete de su edad. Con exequias graves, devotas, y honorificas, le enterràron en la Iglesia, de

Nuestra

Digitized by Google

Nuestra Señora de Monserrate, que es Titular, de dicho Hospital Real de Aragòn.

Y aunque yà Difunto, no ha sido toda la Relacion antecedente, elogiar, sino referir, pues todo lo he trasladado de su *Montesa Ilustrada*. Par. 4. folios 743. 757. 781. y otros: de lo que se lee, en las *Censuras*, y *Aprobaciones*, que Varones de alta classe, en Grados, y Puestos, firmaron de aquella Obra; y estàn al principio de la *Parte Primera*: de lo que despues han dicho, Gravissimos Autores, que citarèmos: y algo mas pudieramos produzir; y deviamos, no solo por lo entero de su fina amistad, experimentada en casi quarenta años; sino que como dixe, en vnos Pliegos de Escritores, que publiquè año 1695. (bien antes de la Impression de la presente Obra) à modo de *Prolegomenos*; que si esta *Bibliotèca*, *llegava à su ser, le deveria mucho de lo bueno, que tuviesse* (y se experimenta en lo repetido, que le citamos, y trasladamos) porque con el afecto, que, assi como Nosotros, mostrava à este Assumto; aver encontrado, y observado no poco, quando trabajava su *Montesa*; parar en su poder los Autògrafos, que deziamos en Geronimo Martinez de la Vega; y otras diligencias de su estudio, y aplicacion: es cierto que no era facil, poder escrivir, ò saber, de este Argumento; ò otros semejantes, de nuestro Reyno, sin su influencia; y esto, le hazia capaz, de alguna alabança. Pero yà que no faltan en los Autores, que se leeràn, no hablarèmos en ella, sino en sus Obras. Escrivió;

Informacion en Derecho, sobre la Institucion de la Dignidad, de Lugarteniente General de su Magestad, en la Inclita Religion Militar, de Nuestra Señora de Montesa. Su Precedencia à las demàs Dignidades. Sus Honores, y Preeminencias. Y especialmente la de la GRAN CRVZ, con que su Magestad puede, y deve ilustrarla. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa. 1666. en Folio.

Montesa Ilustrada. Origen, Fundacion, Principios, Institutos, Casos, Progressos, Jurisdicion, Privilegios, Preeminencias, Dignidades, Oficios, Beneficios, Heroes, y Varones Ilustres; de la Real, Inclita, y Nobilissima Religion Militar, de Nuestra Señora Santa Maria de Montesa, y S. Jorge de Alfama. Tomos dos. En Valencia, por el mismo 1669. en Folio.

En el Tom. 2. Par. 3. fol. 388. trata de lo contenido en la *Informacion* de arriba, y la cita; y puede con gusto, pues por aquellas tan sus sòlidas dotrinas, fuè concedida la merced de la Gran Cruz, à la Dignidad de Lugarteniente; siendo el primero, que la vsò, el Noble D. Juan Crespì, y Brizuela, yà nombrado. Devido todo, al desvelo de nuestro Escritor, que impaciente de que la Impression de su *Montesa*, se detenia; y deseoso de dar à su Orden, este nunca visto honor; y de que le gozasse su muy Bienechor, dicho actual Lugarteniente, de quien, y lo dixe, era Secretario; ciñò en aquel Membrete, no mas de lo que importò para conseguirlo.

Los Alegatos, que ha dado à la Estampa, son tantos, y tan selectos, que se podrian formar quatro Tomos, como los dos de su *Montesa*.

No dexarè de apuntar, el que imprimiò año 1692. con Titulo de: *Montesa Defendida*, sobre larga, y dificil competencia, que siguiò, cõ el Cõsejo Real de Castilla, sobre el goze del Noble Frey D. Dionisio Ros de Vrsinos, y Castelvi, Valenciano, oy Abogado en los Tribunales de nuestra Ciudad, y Reyno; Cavallero Novicio de su Orden; por cuya calidad, de Novicio, fuè reñida la disputa! Mas nuestro Escritor defendiò su inmunidad, con tales Exemplares, acierto, y elegancia; que en 19. de Agosto del mismo año, ganò la competencia; haviendola juzgado, no la Sala sola de Govierno; sino todo el Consejo; compuesto de Celebres, Ilustres, y Doctos Ministros. Triumfo, que le grangeò muchos aplausos; y merecedor mas que de aplausos, de premio.

Citanle, y le alaban, el Rev^mo. P. Andrès Mendo, Religioso Jesuita, Predicador de su Magestad, y Calificador de su Consejo, de la Suprema Inquisicion; en el Tomo Castellano de las *Ordenes Militares*, impresso en Madrid, año 1681. lib. 2. cap. 5. §. 4. num. 64. fol. 89. donde dize, que: *en lo de si los Cavalleros de las Ordenes Militares, son verdaderos Religiosos, rezela explicar su sentir, porque vè, que Varones tan Doctos, como el P. Basilio Ponze de Leon, Religioso Augustino; D. Juan de Caramuel; y D. Hipolito de Sampèr, afirman lo contrario; y hablan asperamente, de los que defienden no ser, propiamente, Religiosos.*

Y en el lib. 7. por todo èl, và casi compendiando la *Montesa Ilustrada*; y de vn Pun-

to, que alli produze, dize que no habla en èl, y que: *le juzgaràn por escusado, haviendo escrito tan doctamente, y con tan grande acierto, dos Volumenes enteros, el Dotor Frey Hipolito de Sampèr.*

D. Alexos Cayetano de Tristan. Dotor en Leyes, en la Epistola, que escriviò, al Retrato de su Padre; y se halla en el Tom. 1. de sus *Decisiones*, impressas en Barcelona 1686. dize: *Vt docet Mirabilis Vir, Fr. Hippolytus de Sampèr.*

D. Diego Antonio Faxardo, del Consejo de su Magestad, y su Senador en Milàn; en sus *Alegaciones Fiscales*, impressas en Leon 1671. Par. 2. Alleg. 35. num. 3. ibi: *Vt scribit Doctus Doctor Fr. Hippolytus de Sàpèr.*

D. Diego Josef Dormer, nombrado en este Catalogo muchas vezes; en sus *Progressos de la Historia de Aragòn*, antes del *Prologo*, en vna *Carta*; y despues en el fol. 351. col. 2. Y en su S. *Laurencio Defèndido.* lib. 2. cap. 4. fol. 163. cap. 13. fol. 239. llamandole: *Credito de la Ciudad de Valencia, y de su Esclarezida Religion de Montesa, à quien tan doctamente ilustra.* Y: *Gloria del suelo Valenciano.*

D. Josef Pellicer. Cronista Mayor de España; le dedicò el *Syncelo de la Iglesia Patriarcal de Constantinopla.* Y en la *Dedicatoria*, en la *Prefacion*, y en el cuerpo, habla mucho, de nuestro Sampèr, y de su Casa. Y en su *Bibliotèca*, y otras diferentes Obras suyas, lo repite.

D. Luis de Salaçar, y Castro, nombrado arriba, en varias partes; en el Tom. 2. de la *Gran Casa de Silva.* fol. 676. y en sus *Advertencias Historicas.* fol. 29. y al principio ay vna *Carta*, de nuestro Escritor.

D. Miguel Calderò, del Consejo de su Magestad, en la Real Audiencia de Cataluña, en sus *Decisiones Criminales.* Par. 2. Decis. 81. fol. 316.

D. Miguel Cortiada. Regente de la referida Audiencia, en sus *Decisiones.* Tom. 3. Decis. 128. num. 34. & sequent.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 327. col. 1. in *Bibliotheca Nova*; & in *Veteri.* Tom. 2. lib. 10. cap. 12. fol. 200. num. 647. le alaba, y en otras partes.

El P. Pedro Abarca, en sus yà citados, *Anales.* Par. 1. fol. 139. col. 1. hablando de la Orden de Montesa, escrive: *Lo demàs que pertenece à esta Valerosa, y, en lo antiguo, Aspera Religion, toca à Historia particular de ella. La qual està escrita, con exaccion, y abundancia, por el Noble Escritor* de la Mòtesa Ilustrada, *de la qual Nosotros, hemos recopilado esta suma.*

D. Pedro Fraso, del Consejo de su Magestad, y su Regente en el Supremo de Aragòn: Tom. 2. *de Regio Patronatu Indiarum.* cap. 55. num. 7. ibi: *Diligentissimus, & Eruditus Don Hippolytus de Sampèr.* Y en otras partes, le alaba.

D. Pedro Gonzalez de Salzedo, del Consejo de su Magestad, en el Real de Castilla, en su Libro *De Lege Politica.* lib. 1. cap. 17. num. 30.

El Doctissimo Religioso, de mi Santa Descalçez, mas conocido por saber, con su grande humildad, no admitir el Generalato de la Congregacion de España, que por aver sido en ella, Redemtor, Provincial, Difinidor General, y Escritor de excelentes Obras, Rev^mo. P. Fr. Rafael de S. Juan; en su *Redemcion de Cautivos.* folios 89. y 308. Y otros Estrangeros.

De los Nuestros, el Pavordre Juan Geronimo de Iranço: in *Praxi Protestationum* foliis 65. & 144.

El Regente D. Lorenço Mateu, y Sanz: *De Regimine Regni Valentiæ.* Impresion de Leon 1677. cap. 1. §. 4.

D. Gaspar de la Figuera, en su *Sol del Oriente, Vida de S. Antonio Abad.* fol. 189.

El Pavordre, y Canonigo, Estevan Dolz del Castellar: *Año Virgineo.* Par. 1. fol. 251. en la margen.

El Dotor Nicolàs Bas, y Galceran: in suo *Theatro Iurisprudentiæ.* Tom. 2. par. 1. cap. 4. num. 35. cap. 49. num. 33. & cap. 52. n. 9. & sequent. Y Otros.

Algo falta, que es bueno, y lo dirè con sentimiento, de aver de dexarlo informe.

De orden del Rey N. Señor, Carlos II. (que de Dios goze) escriviò à nuestro Sàpèr, el Ilustrissimo Señor Patriarca de las Indias, y Capellan Mayor de su Magestad; vn Membrete, que he visto original, firmado en Madrid, del tenor siguiente:

„ Señor D. Hipolito de Sampèr, y Gorde-
„ juela.
„ Su Magestad (Dios le guarde) à Con-
„ sulta mia, de primero de este Mes, te-
„ niendo consideracion à los grandes in-
„ convenientes, que se experimentan en su
„ Real Capilla, por la falta de puntuales

„ no-

„ noticias de ſu Inſtitucion, Progreſos, y „ Creacion de Miniſtros; yà que el tranſ- „ curſo del tiempo, ha ocaſionado la pèr- „ dida, de algunas Preeminencias de la Dig- „ nidad, que indignamente obtengo: por „ lo qual eſtàn, vnas, del todo olvidadas; y „ otras, contencioſas con el Ordinario. Y „ deſeando ſu Mageſtad, que en coſa tan „ importante, y à que tan piadoſamen- „ te atiende, aya toda aquella clari- „ dad, que ſe neceſsita, para que „ cada vno, de los que alli le ſervimos, „ pueda mas puntualmente, cumplir con „ ſu obligacion, y ſe eſcuſen las diferen- „ cias, que de lo contrario reſultan: Ha „ tenido por bien de mandar ſe eſcriva vna „ particular Hiſtoria, de la Creacion de la „ Real Capilla; Inſtitucion de ſus Miniſtros; „ ſerie ſuceſsiva de ſus Prelados, Preemi- „ nencias de ſu Dignidad; y de las que ſe le „ han agregado; y eſpecial Narracion del „ modo que ſe ha tenido, en todas las fun- „ ciones notables, celebradas en la preſen- „ cia de nueſtros Reyes. Y conociendo ſu „ Mageſtad ſer eſte cuydado, propio de los „ que componen el Venerable Cuerpo de „ la Capilla, en que ay tanto numero de „ Perſonas de ſingular Erudicion, y Dotri- „ na; ſe ha ſervido de elegir, entre todos, „ la de v. m. para encargarle eſta vtiliſsima „ Obra: Y à Mi me ha ordenado, que pa- „ ra la formacion della, haga manifeſtar „ todas las Bulas Pontificias, Decretos Rea- „ les, Libros, y Memorias, que à eſto con- „ ducen. Pongolo en la noticia de v.m. pa- „ ra que ſe prevenga al Cumplimiento de „ lo que ſu Mageſtad manda; y quèdo con „ grande ſatisfacion, de que ſe lograrà ca- „ balmente, acreditando v. m. otra vez, en „ eſte Trabajo, aquel ſingular Acierto, „ que ſe ha admirado en todas ſus Erudi- „ tas Tareas. Guarde Dios à v.m. muchos „ años, Madrid, y Abril 9. de 1693.

EL PATRIARCA.

Obtemperando el orden, ſe entregò N. Sampèr al eſtudio de ſu contenido, con aquel ardimiento, que acoſtumbrava, en ſus mayores empeños literàrios; y comen- çò à formar vn Volumen, con eſte Titulo:

Capilla Real de Eſpaña.
Ilnſtrada
„ Por D. Hipolito de Sampèr, &c.
„ Al Rey nueſtro Señor,
D. *Carlos, Segundo,*
„ Dios le guarde.
„ Tomo Primero.

Diſtribuye dicho *Tomo*, en *Articulos*, y eſtos, en *Diviſiones*; y de eſtas, y aquellos, baſtarà apuntar los Titulos, que ſon aſsi:

Del *Origen, Etimologia, y Diviſion, del Nombre*: CAPILLA.

De la Capilla Real de Eſpaña, deſde el tiempo de los Sueros, haſta que la huvo en Caſtilla.

De la Capilla Real de los Godos.

De la Capilla Real de Leon.

De la Capilla Real de Caſtilla, y de las que tiene vnidas.

De la Capilla Real de Aragòn, y ſu vnion con la de Caſtilla.

De la Capilla Ducal de Borgoña, y ſu vnion con la de Caſtilla.

De la Dignidad, y Emplèo, de Capellàn Mayor, de los Reyes de Caſtilla; y de las que ſe le han agregado, y vnido.

De la Dignidad de Patriarca de las Indias, y de los que ha havido haſta oy.

De la Dignidad de Arçobiſpo de Tiro, y de algunos, que ha havido haſta oy.

De la Dignidad de Limoſnero Mayor, de ſu Mageſtad.

Año 1695. por el mes de Mayo, llega- va en limpio, haſta aqui, la Obra, en que para recopilar materiales, y noticias, fuè Compañero de nueſtro Eſcritor, el M. R. Frey *Joſef Cambra*, Natural de la Villa de Vinaròz, Dioceſi de Tortoſa, Religioſo Presbytero, de la miſma Orden de Monte- ſa, y Dotor en Sagrados Canones, de nueſ- tra Vniverſidad: pero nombrandole la Or- den, Catedratico de Teologia Moral, en ſu Sacro Convento de Monteſa, huvo de obedecer, y ſalir de la Corte, à regentar ſu Catedra. Y faltandole à nueſtro Sampèr, vn tan inteligente Compañero, y dieſtro Coadjutor, en la formacion de ſu Obra; con eſto; con la moleſtia de ſus achaques; con la tarea de otros eſtudios; y con la de- ſazon de verſe ſin entera ſalud: aunque proſiguiò el Libro, no fuè ſin intercaden- cias, y remiſsiones.

Digitized by Google

Con ellas, muriò dia 7. de Mayo, de 1700. y lo diximos; y vacando entre otros de sus Grandes Puestos, el de Capellàn de Honor, de su Magestad, por la Orden, pidiò la Capellania, el Dotor Cambra, ofreciendose à acabar el Libro. Honròle su Magestad con ella. Passò à Madrid, y sin salir de la idea començada, de *Articulos*, y *Divisiones*, prosiguiò con los Titulos siguientes.

De la Potestad, y Jurisdicion, del Capellàn Mayor de su Magestad.

El Capellàn Mayor de su Magestad, Rey de Castilla, no fuè, ni deve ser, el del Rey de Leon; como por error comun, se ha reputado el Arçobispo de Sant-Iago.

El Capellàn Mayor de su Magestad, es y deve ser, el que lo fuere del Rey de Castilla.

El Capellàn Mayor de Castilla, es el Prelado Ordinario, de sus Reyes; Personas Reales; Capilla; Oratorios; Palacios, y demàs Casas, de su Servicio, y Recreacion.

El Capellàn Mayor de Castilla, tambien es Prelado de los Conventos; Hospitales; è Iglesias Reales, que estàn debaxo de la imediata proteccion de su Magestad.

De los Capellànes Mayores, de los Reyes de Castilla, que ha havido hasta oy, con noticias de sus Apellidos, Casas, Empleos, y Servicios.

Del Empleo de los Confessores de los Reyes; y de los Sumilleres de Cortina, y Oratorio.

Del Juez, y Fiscal, de la Real Capilla, y demàs Ministros de ella, como Cura, Sacristan Mayor, y Recetor.

De los Capellànes de Honor, su Empleo, Diferencia, y Dignidad.

De los Predicadores de su Magestad.

De los Capellànes de Altar, Cantores, y Colegiales.

Del Maestro de Ceremonias; Ayudas de Oratorio; Sacristanes; y Furrieres.

Apendice de las Bulas, Privilegios, y Constituciones, de las Reales Capillas de Castilla; y demàs que estàn vnidas con ella.

Lo mas, sino todo, de lo articulado, desde *De la Potestad, y Jurisdicion, del Capellàn Mayor de su Magestad*; es trabajo, y estùdio, vnicamente, del Dotor Frey Josef Cambra, fundandolo en Bulas Pontificias; en Decretos Reales; en Puntos de Derechos, Civiles, y Canonicos; en Relaciones Historicas, Antiguas, y Verdaderas; en Exemplares, Sucedidos, y Notorios; en Libros de la Familia Real; y en algunos Catalogos, de Ilustrissimos Patriarcas de las Indias: Capellànes Mayores: y Limosneros Mayores, &c. Por lo qual, le servimos aqui, con la presente memoria, que es buena, puesto que es suya; y en su *Letra*, quedarà su Nombre, apuntado, remitiendonos à esta Relacion.

Todos los referidos Papeles, acompañados de inumerables Apuntamientos, de los quales se iva componiendo el Primero Tomo, paran oy, en poder del Ilustrissimo Señor, Patriarca de las Indias.

En su Libreria se hallaron, dos *Volumenes de Escritores Valencianos*, ambos M. SS. y en Folio, ambos, con buena enquadernacion. El primero, que es de cuerpo mayor, contiene los Escritores Valencianos, que refiere D. Nicolàs, en su *Bibliotèca Nueva*, con su misma prosa Latina; y despues de cada vno, ay vna oja, y à vezes mas, en blanco; y se colige que là dexò assi, para exornar, y añadir, en cada Escritor, lo que no alcançò D. Nicolàs; y ay algunos Escritores, que no advirtiò Sampèr, que no eran Valencianos.

El segundo, es de menor cuerpo, y en prosa vulgar, amontonados en èl, muchissimos Escritores, por columnas; en algunos ay relacion, nunca cumplida; los mas, estàn en blanco; y es cierto que su intencion fuè, dexarles enteramente colocados; y con las ocupaciones de otros estudios; falta de salud, y de tiempo; no pudo lograrlo: como ni distinguir, que entre dichos Escritores, escriviò mas de ciento, que en la realidad, no fueron Valencianos; pudo ser que inadvertidamente les trasladàsse, de los Papeles, de Geronimo Martinez de la Vega, que era muy facil, en apuntar sin reflexion.

A vno, y otro Volumen, hemos echo, de todo, *Indices*, y *Advertencias*; oy paran entrambos, en la Curiosa, y Selecta, Libreria, del M. I. Marquès de Villatòrcas, nombrado arriba, fol. 83. col. 1. y el segundo hemos citado, fol. 139. col. 2. y citarèmos quando se nos ofreciere.

HIPOLITO SANZ. Natural de la Ciudad de Xativa. Cavallero de la Orden de San Juan, Escriviò en verso:

La Maltea. En que se trata, la famosa defensa, de la Religion de San Juan, en la Isla de Malta. En Valencia, por Juan Navarro 1582. en 8.

Don

Digitized by Google

Don Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 464. col. 1. D. Juan Agustin de Funes, Cavallero de la misma Orden, en la *Cronica* de ella. Par. 1. lib. 6. cap. 6. fol. 531. en la margen de la col. 1. le nombra remissivamente. Mas haze el Doctissimo D. Jayme Bossio, tambien de dicha Orden, en su *Historia de Malta*, escrita en Toscano, que en la Par. 3. lib. 27. fol. 559. Letra C. le alaba mucho.

En ciertos Papeles sueltos, de aquella Ilustrissima Religion, hallè la Obra referida, con diferente año, y Titulo, assi:

Libro de la Guerra del Turco Solimàn, contra el Estado de Malta, año 1565.

No puedo determinar, si son dos Obras, ò vna, porque no las he visto.

I

JACINTO ALONSO MALVENDA.

NATVRAL de Valencia. Ciudadano: Insigne Poeta. Escriviò:

Bureo de las Musas de Turia. En Valencia, por Miguel Sorolla 1631. en 8.

No le trae D. Nicolàs.

Compuso algunas Comedias, que se representaron en su Nombre, y fueron muy aplaudidas. No he podido saber, si corren impressas; ni sus Titulos.

JACINTO de AMAYA. Veasse *Juan Bautista Ballester.*

JACINTO BVSQVETS MATOSES. Natural de Valencia. Dotor Teologo. Beneficiado en la Santa Iglesia Metropolitana. Retor que ha sido de la Villa de Paterna, cerca de nuestra Patria; del Lugar de Rusafa, Parroquia de Valencia; y de la de Santo Tomas, Apostol, dentro de la Ciudad. Y Examinador Sinodal, deste Arçobispado. Escriviò:

Idea Exemplar de Prelados, delineada en la Vida, y Virtudes, del Venerable Varon, el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor, D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia, Arçobispo de Valencia. Su Virrey, y Capitàn General. Fundador del Real Colegio de Corpus Christi, de la misma Ciudad. Y en su Reyno, de la Provincia de los Capuchinos; y de la Reforma de las Religiosas Augustinas Dezcalças. En Valencia, en el Real Convento del Carmen, 1683. en 4.

Citando dicha *Vida*, refiere à nuestro Escritor, el Cardenal de Aguirre. Tom. 4. *Conciliorum Hispaniæ.* In *Indice Summario.* col. 2. & fol. 97. aunque aqui, con errata en la citacion, que avia de ser lib. 3. cap. 11.

Escriviò mas:

Las Cinco Piedras de David, delineadas en cinco portentosas Vidas, del V. P. Fr. Josef de Rocabertì, Religioso Capuchino. De la V. M. Sor Estefania de Rocabertì, Carmelita Descalça, Hermana suya. De la V. M. Sor Geronima de Rocabertì. De la V. M. Sor Emerenciana de Rocabertì. Y de la V. M. Sor Hipolita de Jesvs, y Rocaberti. Estas tres Religiosas Dominicas, del Convento de los Angeles, de la Ciudad de Barcelona. En Valencia, por Jayme de Bordazar 1684. en 4.

V. Fr. JACINTO ORFANELL. Natural de la Villa de la Jana, Diocesi de Tortosa. Religioso Dominico. Insigne, y Apostolico Predicador, en las Indias Orientales. Tan dichoso, que favoreciò el Cielo su Predicacion, con el premio del martirio! Escriviò:

Historia Eclesiastica, de los sucessos de la Christiandad, en el Japon, desde el año 1602. que entrò en èl, la Orden de Predicadores, hasta el de 1621.

Sobre esta *Historia*, añadiò lo sucedido, hasta el año 1622. el M. R. P. Fr. *Diego Collado*, Religioso de la misma Orden, y tãbien fervorosissimo Predicador, en aquella India. Y todo, en vn Volumen, se imprimiò en Madrid, por Pedro Tasso, 1632. y otra vez, por la Viuda de Alonso Martin 1633. siempre en 4.

El M. R. P. Fr. *Marcos de Guadalaxara, y Xavier*, Religioso Carmelita, en su *Historia Pontifical.* Par. 5. lib. 18. cap. 10. fol. 543. col. 1. y siguientes. El Autor de la *Critica.* fol. 159. y Valda: *Fiestas de la Concepcion*, fol. 619. traen Valenciano, à este Escritor.

D. Nicolàs. To. 1. fol. 466. col. 1. *Biblioth. Nova.* le nõbra sin Patria. Y con el Epiteto de: *Invictus Christi Martyr, apud Iapponiam,*

niam, yà le nombrò. fol. 211. col. 1. refiriendo al dicho Fr. *Diego Collado*. A quien assi mismo dexa sin lugar de nacimiento. Solo nota, que fuè hijo de Habito, del Celebre Colegio de San Estevan, de Salamanca.

Fr. JACINTO PRATS. Natural de Antella, en nuestro Arçobispado. Religioso Dominico. Maestro en Teologia. Prior del Convento de la Villa de Lombay. Compañero del Reverendissimo P. Provincial, M. Fr. Tomàs Severo Auter, Obispo, que fuè de Gerona, de donde le promovieron à Tortosa, y alli muriò, año 1700. Visitador de los Conventos de Mallorca; y Vicario General de la Provincia de Aragòn. Escriviò:

Sermon de las Honras, del M. R. P. M. Fr. Francisco Faxardo, Religioso Dominico, celebradas en el Real Convento, de Predicadores de Valencia, dia 29. de Octubre 1672. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa, dicho año en 4.

De dicho Venerable Difunto, hablè fol. 128. col. 1. y referì sus Titulos.

JAYME ALFONSO. Natural de la Ciudad de Xativa. Presbytero. Dotor de Decretos. Escriviò:

Commentarium Constitutionis B. Pij V. in qua præcipitur, vt Horæ Canonicæ, iuxta Breviarium Romanum persolvantur. Valentiæ, per Ioannem Baptistam Marçal 1639. in 4.

No le trae D. Nicolàs.

Fr. JAYME BLEDA. Natural de la Villa de Algemesi, en nuestro Arçobispado. Siendo actualmente Retor, de la Villa de Corbèra, en la Ribera de N. Rio Xùcar, tomò el Habito, en el Convento de Santo Domingo, de Valencia, dia 24. de Mayo. 1586. Fuè Presentado en Teologia, y Predicador General, de su Provincia de la Corona de Aragòn. Calificador, y Consultor, del Santo Oficio. Y Fundador del Convento de su Orden, en su Patria, Algemesi. Varon zelosissimo de la Honra del Sacramento del Altar; de la Santissima Cruz; y de la Fè Catolica. Porque su pureza no la eclipsàsse la comunicacion, permitida entonzes, de los Moros, trabajò por su expulsion, no solo en Libros, sino en viages. No fueron menos, que tres, los que hizo à Roma; y diez y nueve, sino mas, à Madrid; procurando con el Pontifice, y con el Rey, que los Moros saließen de España, y de nuestro Reyno, Costòle mucho! Pero lo consiguiò. Deviendose à sus instancias, y Escritos, gran parte de esta felizidad! Muriò en el mismo Convento, dia 3. de Deziembre, año 1624. Escriviò:

De la Arquicofradia de la Minerva, y Milagros del Santissimo Sacramento. En Valencia, por los herederos de Juan Navarro, 1592. y por Felipe Mey 1600. siẽpre en 8.

Quatrocientos Milagros, y muchas alabanças de la Santa Cruz; con vn Tratado de las cosas mas notables, desta Divina Señal. En Valencia, por Pedro Patricio Mey 1600. en 8.

En este libro, fol. 381. Milagro 151. dize como en su Patria, fundò el Convento que oy persevera, y lo hemos dicho.

Escriviò mas, con este Titulo en Latin:

Defensio Fidei in causa Neophytorum, sive Morischorum, Regni Valentiæ, totiusquè Hispaniæ. Cum Tractatu de iusta Morischorum, ab Hispania, expulsione. Valentiæ, per Ioannem Chrysostomum Garriz 1610. in 4. Dicha *Defensa* citè arriba. fol. 8. Escriviò tàbien:

Chronologia de los Moros de España. En Valencia, por Felipe Mey 1618. en Folio.

Vida, y Milagros, del Glorioso San Isidro, Labrador, de Madrid; por Juan Diacono, Arcediano de la mesma Villa, con Adiciones, en dos Libros. Y vn Tratado, de la Vida, y Milagros, de la Sierva de Dios, Maria de la Cabeça, vnica muger del Santo. En Madrid, por Tomàs Junta 1622. en 4.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 468. col. 2. *Bibliothecæ Novæ.* & lib. 8. cap. 6. fol. 65. nu. 258. *Bibliothecæ Veteris.* D. Francisco Andrès de Vztarroz: *Defensa de la Patria de S. Lorenço.* cap. 1. fol. 20. Dormer: *Progressos de la Historia de Aragòn.* fol. 373. col. 2. citando otros. el P. Fernandez: *De Scriptoribus.* 375. col. 2. el P. Diago: *Historia de su Provincia.* lib. 2. cap. 85. fol. 252. col. 1. Y en los *Anales.* lib. 7. cap. 54. fol. 299. col. 4. Valdivielso, *Sagrario de Toledo.* lib. 24. en la margen del fol. 436. Estevan de Corbèra, en su *Cataluña Ilustrada.* lib. 5. cap. 18. fol. 377. Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 6. Escolano: Par. 1. lib. 2. cap. 23. fol. 413. y Par. 2. lib. 7. cap. 7. fol. 367. y Otros.

P. D. JAYME CEBRIAN. Natural de la Villa de Altura, Diocesi de Segorbe, sugeta, en lo temporal, al Real Convento de Val de Christo. Monge Cartuxo. Tomò el Habito, en el Santo Convento de Porta Cœli, año 1511. Fuè Procurador en èl, y

Digitized by Google

despues, Vicario, veinte y siete años, resplandeciendo mucho en virtudes, en pobreza religiosa, y humildad; hasta lavar por sus manos, los Habitos de los Monges inferiores, y Novicios, solo porque llegàssen asseados, y limpios, à los ministerios del sagrado culto. Conservò especialissima devocion, à la Santa Niñez de Christo, Salvador Nuestro; no acertava à hablar, meditar, ni oìr, aquellos Soberanos Misterios, sin gran copia de Lagrimas! Muriò en paz, año de 1562. Escriviò:

Tratado de todos los Claros Varones, Monges Cartuxos, del Convento de Porta Cœli. M. S.

De esta Obra, se valiò mucho, nuestro Valenciano, el P. D. Juan Bautista Civera, para sus *Anales*, y para su *Historia de los Varones Ilustres de dicho Monasterio.*

Vida de la Bienaventurada Virgen, Inès Pedròz, Natural del Lugar de Moncada, vezino de la Ciudad de Valencia, llamada, vulgarmente, la Venerable Inès de Moncada. M.S. en Latin.

De dicha Venerable Donzella, tratan el P. Antist: *Vida de S. Vicente Ferrer.* Par. 1. cap. 12. fol. 98. el P. Diago: *Historia de su Provincia.* lib. 2. cap. 56. fol. 177. col. 4. donde traen la admirable, y penitente Vida, que por vn Sermon, que le oyò à nuestro Gran Patron, y P. S. *Vicente Ferrer*; hizo en los mõtes de Porta Cœli, muchos años, dissimulada con Habito de Varon; como hizieron otras Sãtas, en diferẽtes Regiones.

N. M. I. Valenciano, D. Josef de Cardona, Escritor, en su *Apologia en favor de aquellas Mugeres Siervas de Dios*, que passavan su vida, dentro de las Iglesias Parroquiales de Valencia, antiguamẽte, y las llamavã: *Emparedadas*; dize en el num. mihi. 52. que el M. R. P. Josef Gibalino, Religioso Jesuita, Grande Escritor, de Teologia Moral; tratando: *De Clausura.* Disput. 3. cap. 4. §. 2. alaba mucho, à N. V. Inès de Moncada, por aquel modo de Reclusion, que professò.

Escolano: *Historia de Valencia.* Par. 1. lib. 5. cap. vltimo. fol. 1130. la nombra. Y en la Par. 2. lib. 7. cap. 4. fol. 332. buelve à nombrarla, diziendo, que *à su tiempo escrivirà de ella, y que su Vida, la escrivieron los Padres de Porta Cœli*:

No he hallado aquel *Tiempo*, porque en los *Capitulos*, y en la *Tabla*, de dicha Parte Segunda, no la menciona. Assi lo haze de otros Sugetos; y siendo el remedio, descrivirles, quando les nombra, se le olvida el remedio, muchas vezes.

El Autor de la *Critica.* Discurs. 4. fol. 158.

Valda. *Fiestas à la Concepcion.* cap. 21. fol. 621.

Y Otros. Y *Francisco Crùs*, yà nombrado, escriviò su *Vida*, en vn *Romance*, que corre en el fol. 90. del libro de las *Fiestas de San Bruno*, que compuso vn *Anonimo Cartuxano*, de quien dirèmos.

JAYME CONESA. Valenciano. De quien Morlà, in *Prologo Emporij*, pag. 4. dize: „ *Iacobus Conesa*, Protonotarius Regius; „ *Græcorum, & Troianorum, Res Gestas, Ilij* „ *Eversionem*, toties ab Antiquis Poetis de- „ cantatam; *Patrio Sermone Valentino*; no si- „ ne ingenti industria, & arte, *donavit.*

D. Nicolàs, in *Bibliotheca Veteri.* Tom. 2. fol. 266. col. 2. dize lo mismo, citando à Morlà; y sin señalar año, por no saberse, quando vivia. Y añadiendo, que la Obra, puede ser que sea, interpretacion de la de *Guidon de Colona*, Siciliano, que por los años 1300. escriviò: *De Rebus Troianis Historiam.*

No tengo otra noticia.

Fr. JAYME FERRER. Valenciano. Religioso Dominico. Hijo, ò Morador, del Convento de la Ciudad de Xativa. Muy Docto en Divinas Letras. Escriviò:

Volumen Concionum de Sanctis. Circa annum 1460.

El P. Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 375. col. 2. el P. Diago: *Historia de su Provincia.* lib. 2. cap. 94. fol. 274. col. 1.

JAYME FERRER Valenciano. Dotor en Medicina. Escriviò:

Tratado de Peste. En Valencia 1600. en 8.

Trae le Juan Bautista Orivay, en su *Teatro de la Verdad.* cap. 9. fol. 86. col. 1. cap. 13. fol 107. col. 1. y fol. 108. col. 1. y cap. 18. fol. 158. col. 1.

FRAY JAYME FERRER. Valenciano. Religioso Augustino. Letor Jubilado. Escriviò;

Compendio Historico, de los mas principales sucessos del Mundo. En Valencia por Josef Parra 1699. en 8.

JAYME FERRVZ. Natural de Valencia. Clerigo Presbytero. Beneficiado en la Parroquia de S. Juan del Mercado. Dotor Teologo Parisiense. Pavordre de la Seo de Valencia. Honor de España, y de N. Vniversidad. „ En

„ En la qual, dize Eſcolano. Par. 1. lib. 5. „ cap. 23. fol. 1059. reynando por los años „ 1550. la ſofiſteria, à medias con la bar- „ bària, llegò de Parìs, aquel Angelico Do- „ tor Valenciano, el Maeſtro *Jayme Ferrùz*, „ Sacerdote de conocida ſantidad; el qual, „ ſiendo vn Angel, en el entendimiento, y limpieza virginal (Virgen le llama tambien. cap. vlt. fol. 1129.) y vn Conſumado Do- „ tor, en las tres Lenguas, y en la Filoſo- „ fia, y Teologia; y entrando en ſu Patria, „ à peſar de los Sofiſtas, con mucho ſudor „ de ſu eſpiritu; y con las pruevas, que hi- „ zieron de ſu nueva triaca; hizo recibir en „ la Eſcuela, el Texto de Ariſtoteles, y los „ Comentarios de ſus Interpretes Griegos; „ como Maeſtros de la buena Logica, y „ Filoſofia; y la Dotrina de Santo Tomàs, „ para la Teologia. Ocupòse de propoſito, „ el Santo Maeſtro, en enſeñar la Lengua „ Santa, y deſpues en la Catedra de Eſcri- „ tura, en que acabò ſu vida.

Lo miſmo eſcrive, con energia Latina, el P. Eſcoto: in *Biblioth.* Tom. 3. fol. 603.

Aſsiſtiò al Santo Concilio Tridentino, como Teologo de D. Gaſpar Jofrè de Borja, Obiſpo de Segorbe, y Albarrazin; y predicò alli, *Dia de la Aſſumcion de la Reyna de los Angeles.* Eſcriviò:

Acta Concilij Valentini, Celebrati ab Illuſtriſsimo D. Archiepiſcopo Valentino, D. Martino de Ayala, anno 1565. Valentiæ, per Ioannem Mey 1566. in 8.

Orationem Aſſumptæ Virginis Feſto Die.

Los PP. Felipe Labè, y Gabriel Coſſartio, en la *Suma Moderna de los Concilios.* Tom. 14. fol. 1963. traen dicha *Oracion*, ſin ſeñalar año.

No sè ſi ſe hallarà, en el *Volumen de las Oraciones de aquel Concilio*; que apuntè fol. 1107. col. 1. Lo que admira èss, que no le pronuncie, el Cardenal de Aguirre, nombrando los que predicaron, en aquel Concilio, al principio de ſu Tom. 4. num. 25. de los *Concilios de Eſpaña.*

Eſcriviò tambien:

Officia Propria, Sanctorum Archidiæceſis Valentinæ, cum Hymnis Proprijs.

Hanſe repetido infinitas Impreſsiones. La mas antigua, que he viſto, es en Valencia, por Juan Alberto 1589. in 8.

Nombrale Valenciano, Dotor Teologo, y con ſus Obras, Taxandro. fol. 60. Y fol. 65. le repite, con equivocacion del Nombre de Jayme, en *Juan.*

D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 469. col. 2. Morlà, in *Prologo.* pag. 6. Villagraſa, *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe.* cap. 42. fol. 186. Valda, *Fieſtas de la Cõcepcion.* fol. 623. y Otros.

Advierto, que Morlà, y Valda, nombrã à nueſtro Eſcritor: *Pavordre de la Santa Metropoli de Valencia*; y nombran bien, aunque no lo expreſſen otros Eſcritores Nueſtros, quizà porque llegò à ſer Pavordre, en ſus vltimos años: como conſta, por los *Libros* del Archivo de nueſtra Ciudad, que tratan *de Proviſiones de las Pavordrias, al año* 1590. y por vna Obra Pia, que para ſocorro de Huerfanas Pobres, dexò en la Parroquial de S. Juan; donde avia ſido Beneficiado; que haſta oy ſe conſerva, con Titulo de: *La Adminiſtraciò del Pavordre Ferrùz*; ſeñalada en ſu vltimo teſtamento, otorgado ante Marco Antonio Bernìch, Notario Publico, en 19. de Deziembre 1594. y publicado por el miſmo Notario, en 22. de los miſmos, mes, y año. Y eſtà regiſtrado en la Corte Civil, de nueſtra Patria: *Tercera mà de Manaments, y Empares, del any* 1666. fol. 24. Y todo ſe halla en el Archivo, de dicha Parroquia de S. Juan, *Libro 4. de Clauſulas.* fol. 39. en los quales referidos Inſtrumentos, ſiempre ſe le dà Titulo de *Pavordre.*

Y baſte por todo, que en la *Sinodo de Valencia*, que celebrò N. V. Arçobiſpo, el Señor Patriarca, D. Juan de Ribera, por Mayo 1594. en el *Aranzel de los Examinadores Sinodales*, como vno de ellos, es llamado aſsi: *Doctor Iacobus Ferrùz*, PRÆPOSITVS *Eccleſiæ Valentinæ.* Apud Tom. 4. *Conciliorum Hiſpaniæ*, Collectore Eminentiſsimo Cardinali de Aguirre. fol. 712. col. 2.

Siendo no poco, lo dicho, aun no ceſſa la Relacion.

En el *Libro de las Poſſeſsiones, de los Señores Arçobiſpos; Dignidades, y Canonigos, de nueſtra Santa Igleſia Metropolitana*; cuſtodido en ſu Archivo, ay la Nota ſiguiente, en nueſtro Materno Idioma:

„ A 18. de Octubre 1558. morì lo Re- „ verendiſsim, y Noble Senyor, D. Gero- „ ni Sllava, y de Carròz. Morì en Caſtellò „ de Xativa, portarenlo à ſoterrar à Valen- „ cia, y ſoterrarenlo dimecres demati; y „ ſent la Meſada, del Arquebisbe, preſen- „ tà lo Canonicat, al Reverent Senyor, *Fan-*

„ *me.*

Digitized by Google

„me Ferrùz, Meſtre en Santa Teologia, di-
„ſapte à 22. de dit mes, y any. Y lo Reve-
„rendiſsim Capitol, *li donà la poſſeſsiò*, Du-
„menge demati, que contàm 23. de dits.

Del nacimiento de N. V. Eſcritor, no ay dia, mes, ni año. Ni noticia de en que Eſcuelas, paſsò ſus primeros eſtudios.

Eſcolano, citado yà arriba, le introduze Maeſtro Conſumado, y Catedratico de Teologia, en nueſtra Vniverſidad, por los años 1550. Y ſin ſeñalar el fixo de ſu muerte, ni dia, ni mes, concluye, en que regẽtando la Catedra: *Acabò ſu vida.*

El *Concilio Valentino*, de N. V. Arçobiſpo, el Señor D. Martin de Ayala, le recopilò, y Diſpuſo, N. Ferrùz, y le imprimiò año 1566.

La *Oracion de la Aſſumcion de la Virgen*, que predicò al Santo Concilio Tridentino, la traen los PP. Labè, y Coſſarcio, ſin año; y lo dixe: pero afirmando Villagraſa, citado arriba, que el año 1550. eſtuvo en el Concilio, por Teologo del V. Don Gaſpar Jofrè de Borja; y que èſte, por falta de ſalud, bolviò à Eſpaña, y muriò en Valencia, año 1556. ſe ſigue, que vno de los años, entre el de 1551. y 1556. predicò dicho Sermõ.

Conſta del *Libro de las Pavordrias*, que fuè Pavordre, año 1590. Del *Concilio Provincial*, yà citado, que lo era por Mayo de 1594. y del Archivo de S. Juan del Mercado, que muriò dicho año 1594. por Deziembre.

Si año 1558. fuè Canonigo, y lo dexò; los treinta y dos años, que corren, deſde èſte, al de 1590. que entrò Pavordre, deviò paſſarſe contento, con ſolamente el Beneficio de S. Juan del Mercado.

Han leìdo eſte Punto, Perſonas de inteligencia, y les parece, que no puede tener otra; contentandoſe con ſaber, que verdaderamente fuè Canonigo, y Pavordre.

JAYME GAZVLL. Natural de Valencia. Cavallero Nombrado yà, fol. 81. col. 2. por Eſcritor Compañero, de Don Bernardo Fenollàr, en aquella Obra Valenciana: *Procès de les Olives, y Somi de Joan Joan*, y en el miſmo Idioma, eſcriviò por ſi ſolo:

La Brama dels Laurador, de la Horta de Valencia. En Valencia, per Juan de Arcos 1561. en 8.

Es vn Poema, compueſto con gracia, eſtilo, y fertilidad de fraſes; mas jocoſo, que sèrio: y todo, contra D. Bernardo Fenollar, de quien ſe quexavan (ſuponelo aſſi el Poeta) los Labradores, de que en ſus verſos, les ſatirizava.

Inſerièſe deſpues dicho Poema, en el yà referido, del *Procès de les Olives.*

Fr. JAYME GIL. Valenciano. Ay quiẽ le pone, Natural de la Ciudad de Xativa. Otros ſin tocar eſſe punto, le llaman: *Honra, y gloria del Convento de Predicadores, de dicha Ciudad, donde tomò el Habito.*

Maeſtro, y Dotor Teologo. Letor de la Seo de Tortoſa. Fundador, y Primer Vicario General, de la Reforma de ſu Ordẽ, en la Provincia, de la Corona de Aragòn. Provincial de la miſma. Y Maeſtro de Sacro Palacio. Eſcriviò:

Librum de Conceptione B. Virginis.

Volumen Concionum. Circa annum. 1457.

El P. Fernandez. fol. 375. col. 1. el P. Diagò: *Hiſtoria de ſu Provincia.* lib. 1. cap. 37. fol. 67. col. 3. diziendo que es llamado: *Vir magna Litteraturæ! & gravitatis eximiæ!*

Poſſevino: in *Apparatu ſacro.* Tom. 1. fol. 177. Martorell: *Cinta de Tortoſa.* lib. 1. cap. 15. fol. 117. No le trae D. Nicolàs.

En orden al *Oficio de la Transfiguracion*, de que tambien le hazen Autor, queda impugnado arriba, fol. 25. y defendido por N. M. S. P. *Calixto* III.

Fr. JAYME JORDA. Natural de la Villa de Alcoy, Religioſo Auguſtino. Dotor Teologo. Retor, dos vezes, del Colegio de San Fulgencio, de Valencia. Y Letor Jubilado, en ſu Provincia de la Corona de Aragòn. Eſcriviò:

Regla de N. P. S. Aguſtin, ſus Excelẽcias, Aprobaciõ, y Religiones, q̃ la profeſſan: con vn Cõpẽdio de las Grandezas, del miſmo Santo Patriarca, y ſu Eſclarezida Eremitica Religion. En Valencia, por Joſef Parra 1699. en 16.

FREY D. JAYME JVAN FALCO. Mas conocido, con ſolo el Nombre primero, que con entrambos.

El Marcial de Valencia! Aquel, que tuvo, ſin duda, algun rayo, por ingenio; pues en todas las Artes, y Ciencias (que fuè vniverſal) afectò ſiempre lo mas dificultoſo! FALCON, en la ſutileza; y Ciſne, en los conceptos!

FALCON, aquel Valenciano, que tuvo alas en el ingenio!

Aquel, que dexò de ſer FALCON, y ſe transformò en Aguila!

Todo es de Gracian, en ſu *Arte de Ingenio.* Diſcur. 19. fol. 109. col. 1. Diſcurſ. 29. fol.

Digitized by Google

fol. 180. col. 2. Discur. 54. fol. 290. col. 2. Discur. 59. fol. 317. col. 2. y en otras partes, siempre con elogios.

Ay que dezir mas, en tan menos? En quanto Elogio, ignòrolo totalmente. En orden à su Vida, y Obras, lo que se sigue, referido por D. Hipolito de Sampèr.

„ Fuè Natural de Valencia. Hijo de Don „ Jayme Falcò, Generoso, que sirviò mu„ cho, al Señor Emperador Carlos V. en „ el tiempo de la Germanìa: y de Doña „ Violante Segura. Familias, ambas, anti„ guas, limpias, y muy Nobles.

„ Su Vida nos dexò escrita, D. *Manuel* „ *Sousa Coutiño*, Insigne Portuguès. Y quã„ do los Estraños, celebran tanto, à este „ Monstruo de Naturaleza, en profundidad „ de ingenio; no devo passar Yo, en silen„ cio, à este Portento, quando no solo es „ la honra de nuestra Orden, sino de nues„ tra Nacion.

„ Desde su niñez, fuè tan aficionado à „ las buenas letras, que con su agudo juy„ zio, y profundo ingenio, les diò tales real„ zes, que dezian sus Maestros, avia naci„ do Poeta! Aun no tenia ocho años, quã„ do sabia la naturaleza de las silabas; y me„ dia los versos, con tal destreza, que so„ lo oyendolos, conocia si eran falsos, y „ los enmendava!

„ De esta edad (cosa admirable!) tenia „ de memoria, todas las Obras de Virgilio! „ Pero haviendo crecido algo, se esparciò „ en algunos entretenimientos, y aplicòse „ à los juegos de Tablas, y Dados. Mas „ con la luz de su gran juyzio, conociò er„ rava; y arrepentido de aver perdido el „ tiempo, detestò del juego; y contra èl, y „ los jugadores, escriviò dos Sàtiras bellas! „ Estàn en sus *Obras.* lib. 3. folijs 62. & 74.

„ Bolviò à sus estudios, y sin mas maes„ tro, que su ingenio, aprendiò en su casa, „ las mas intrincadas ciencias! Passò todas „ las Obras de Aristoteles, y Platon, con „ sus Interpretes!

„ En dõde echò mas raizes, fuè en la Geo„ mestria, y Astronomia, en las quales sa„ liò consumadissimo! Sondavalas tanto, q̃ „ muchas vezes, le hallaron absorto, y „ enagenado, passando los dias, y noches, „ sin comer! olvidandose de lo natural, y „ solo acordandose del discurso, que avia „ levantado!

„ Intentò quadrar el Circulo (vno de los „ imposibles, que trae Aristoteles) y puso „ tan gran fuerça en ello, que lo consiguiò! „ Pero enagenado del trabajo, de la parci„ mònia, y de el gozo de aver alcançado, „ casi, vn imposible; saliò de su casa, en „ cuerpo, diziendo à vozes: *Circulum qua„ dravit Falco, quem nemo quadravit*! Tal „ es el Numen de vn Estudioso!

„ Divulgòse la Quadratura del Circulo, „ por todo el Orbe; como cosa la mas ra„ ra, y singular, que podia suceder! y es„ ctivieron contra N. Heroe, los mas Inte„ ligentes Matematicos de Europa; y à to„ dos satisfizò, con singular erudicion, y „ profundidad!

„ De dicha *Quadratura de el Circulo*, es„ criviò los siguientes Versos, que se ha„ llan en sus *Obras Poeticas.* lib. 2. fol. mihi „ 47. *Ode vigesimatertia*, que les pondrè„ mos, en estilo de *Coloquio*:

„ *Habla el Circulo.*
„ Vocabar ante, *Circulus*,
„ eramquè Curvus vndiquè,
„ vt alta Solis òrbita,
„ & Arcus ille Nubium.
„ Eram Figura Nobilis,
„ carensquè sola, origine;
„ carensquè sola, tèrmino.
„ Modò Indecòra prodeo,
„ novisquè fœdor àngulis!
„ Nec hoc peregit Archytas;
„ neque Icari Pater; neque
„ tuus, Iapette, filius!
„ Quis ergo Casus, aut Deus,
„ *meam Quadravit Aream*?

„ *Responde el Autor.*
„ Ad alta *Turiæ* ostia,
„ Lacumquè Limpidissimum,
„ Sita est BEATA CIVITAS;
„ parum Saguntus abfuit;
„ Abestquè Sùcro, plusculum.
„ Hìc, est *Poeta quispiam*,
„ Libenter Astra cònsulens,
„ sibiquè semper àrrogans
„ negata Doctioribus.
„ Senex vbique cògitans;
„ sui frequenter immemor;
„ nec explicare circinum,
„ nec exarare Lineas,
„ sciens; vt ipse prædicat.
„ *Hìc ergo Bellus Artifex*,
„ *tuam Quadravit Aream*!

„ Nunca

Digitized by Google

„ Nunca empleava, nueſtro Eſcritor, ſu „ alto juyzio, en coſas humildes, ſino en „ los exercicios de ingenio, que por lo ra„ro, y extravagantes, ſe hizieſſe en ellos „ poca preſa! Leyò en Aulo Gelio, que „ entre los Romanos, era tenido el Verſo „ Iàmbico, por el mas arduo, y dificulto„ſo; y le vsò tanto, que igualò à los Poe„ tas mas Claſsicos de la Antiguedad!

„ En los Verſos Retrogados, fuè Mara„villoſo! Vn nuevo modo de eſcrivir con „ cifra, que inventò, en gran ſervicio de la „ Corona Real de Eſpaña; que llamò: *La„berinto*; fuè tan aplaudido, y alabado, del „ Prudente Monarca, que mereciò, dixe„ra de ſu Perſona: *En todos mis Reynos, no „ tengo Hombre, mejor que Falcò*! Singular „ Elogio! por ſer del Señor Felipe II.

„ N. Illuſtriſsimo, y Excelentiſsimo Va„lenciano, Frey D. Pedro Luis Garceràn „ de Borja; Virrey, y Capitan General, en „ Oran; y en Cataluña; Maeſtre Decimo „ quarto, y vltimo, de N. Orden de Mon„teſa; admirado, y pagado, del ingenio de „ Falcò, le diò el Habito de Cavallero, en „ el año 1559. y quando partiò al Govier„no de Oran, ſe le llevò conſigo; haziendo „ tanta eſtimacion de ſu Perſona, que no „ executàva coſa alguna, ſin ſu conſejo, y „ parecer! Diòle la Encomienda de el Va„lle de Perpunchent, en N. Arçobiſpado; „ que valia mas de tres mil ducados de rẽ„ta!

„ Diverſas vezes le imbiò à la Corte, pa„ra que hablàra con ſu Mageſtad, en ne„gocios de ſuma importancia; y de todos „ dava tal ſatisfacion, que no avia mas que „ deſear!

„ *El miſmo* Felipe II. le nombrò Lugar„teniente General, de la Orden de Monteſa, „ en 20. de Junio 1593. y fuè el Primero, „ que viò nueſtra Religion. Y aunque Dig„nidad, que por nuevamente Inſtituìda, no „ tenia las grandes preeminencias, y prero„gativas, que tuvo deſpues de incorpora„do el Maeſtrado, con la Corona Real; y „ que goza oy: en aquella eſfera, en que „ eſtava, la exerciò, con loable deſempe„ño, mientras ſervia el Virreynato de Ca„taluña, el Gran Maeſtre Borja; que ha„viendole imbiado à Madrid, por nego„cios de la Orden, y ſuyos; muriò en aque„lla Corte, dia 31. de Agoſto, 1594. à los „ ſeſenta y dos de ſu edad. Enterràronle en „ el Colegio, de la Compañia de Jesvs.

Todo es del yà citado, Don Manuel de Souſa, y de Eſcolano: Par. 2. lib. 10. cap. 31. fol. 1719. (y yà en la Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1132. hizo memoria) y de los dos, añadiendo la curioſidad de noticias, que hemos traſladado; compuſo D. Hipolito de Sampèr, la Relacion, que ſe lee en ſu *Monteſa*. Par. 3. fol. 568. ſin lo que le menciòna, en los folios 346. 347. y 362. Y en la Par. 4. fol. 883. en la margen, lit. Y. y ſiempre alabandole mucho!

Lo miſmo hazen Taxandro. fol. 60. el P. Eſcoto: in *Bibliòtheca*. Tom. 2. fol. 337. Morlà: in *Prologo Emporij*. pag. 4. Leon Allacio: in *Apibus Vrbanis*, hablando de nueſtro Valenciano: *Miguel Juan Vimbodi*. Don Nicolàs: in *Præfatione Bibliòth. Novæ*. pag. 17. & 23. & Tom. 1. fol. 469. col. 1. y en otras partes; y en el fol. 459. col. 2. traſlada vn *Diſtico*. el P. Aſtorga: in *Militia*. fol. 647. Dormer: *Progreſſos*. fol. 115. col. 1. y fol. 355. col. 1. D. Franciſco de la Torre, en ſus *Simbolos del P. Cauſino*, le alaba mucho, cita Epigramas ſuyos, y les traduze. lib. 1. *Simbolo*. 16. fol. 44. *Simbolo*. 22. fol. 58. *Simbolo*. 53. fol. 159. lib. 2. *Simbolo*. 7. fol. 264. *Simbolo*. 8. fol. 273. *Simbolo*. 54. fol. 375. *Simbolo*. 61. fol. 391. y *Simbolo*. 89. y vltimo. fol. 473. haſta el fin; donde toca, lo yà dicho, de que nueſtro Eſcritor, fuè en ſu juventud, aficionadiſsimo al Juego; y que deſpues, yà deſengañado, eſcriviò *Sàtiras* contra èl, que ſe leen allì, citadas, y traduzidas. Falta la Relacion de ſus Obras. Traſladarè à D. Nicolàs en el fol. yà citado 469. Eſcriviò:

Poemata. Aliter: *Epigrammata*. Valentiæ, per Philippum Mey 1600. Barcinonæ, per Stephanum Liberòs, 1624. Iterum Valentiæ, per Ioſephum Gaſch. 1647. y otras muchas Impreſsiones, ſiempre en 8.

De Quadratura Circuli. Primum, Valentiæ (en D. Nicolàs eſtà *Antuerpiæ*) apud Viduam Petri de Huete. 1587. deinde, ibidem 1591. in 4.

„ Qui Liber (mira res!) fugit Eruditiſ„ſimi Viri, Gerardi Ioannis Vòſsio notitiã, „ qui meminiſſe eius debuit, dum eos enu„merat, quorum ingenia, hæc exercuit „ Quæſtio: *De Scientijs Mathematicis*. cap. „ 16. §. 36.

„ In Bibliòthecæ Ambroſianæ Catalogo „ legitur:

„ *Iacobi*

„ *Iacobi Falconis, Quadraturæ Paralogiſ-*
„ *mus, &c.*
„ *Excerpta ex Servij ſchedis ineditis.*
„ Extant ad eum, Pauli Manutij, Epiſto-
„ læ duæ. lib. 7. eidemquè inſcribitur, Bap-
„ tiſtæ Mantuani Epigrammatum Liber, qui
„ eſt in primo volumine eius Operum.
„ Arnoldi Vvionis hæc ſunt, lib. 1. Ligni
„ Vitæ. C.XC. *Frater Iacobus Fàlco, Valenti-*
„ *nus, Ordinis Monteſiæ Miles, admirabilis*
„ *ingenij Vir, quod enim ante ignotum, ſuo no-*
„ *bis manifeſtavit ingenio; paucis namque*
„ *abhinc annis, quadraturam Circuli, novlter*
„ *adinvènit, & de ea Inſignem Tractatum*
„ *ſcripſit.*
„ Ex litteris planè ijs, quas diximus, Pau-
„ li Manutij, appàret peregrinatum in Italia
„ noſtrum, Bononiæ, ac Piſis fuiſſe. Loquu-
„ tus eſt etiam ipſe de ſe aliqua, in Elegan-
„ tiſsimo Libello, *De Quadratura Circuli*,
„ affixis verſibus Dimetris, ex meris Iàm-
„ bicis; quos Schotus in *Bibliòtheca*, dum
„ Poetas laudat Hiſpanos, prætermittere
„ erubuit.

Haſta aqui D. Nicolas.

Porque alguno contrà nueſtro Eſcritor, no ſe adelante, dirè por curioſidad lo ſiguiente.

Todos los que le nombran, le alaban mucho, y en llegando à lo de *Quadrò el Circulo*, le alaban mas! Que le empeñàſſe ſu ingenio, y eſtudio, à la Quadratura del Circulo, lo expreſſa el Autor primero de ſu *Vida*, y à quien, vnicamente, devemos, la recopilacion de ſus Obras; y lo dize al principio de ellas, en dicha ſu *Vida* (que es el *Prologo*) pag. 13. lin. 5. *Impoſuerat ſibi, Circuli Quadraturam invenire.*

Que ſe deſempeñàſſe en ſu intento, lo confieſſa el miſmo Falcò, en los verſos, yà citados:

„ Hìc ergo Bellus Artifex,
„ *tuam Quadravit Aream,*

Y de ello le engrandece, y ſe ha viſto, Arnoldo Vvion: *Quadraturam Circuli noviter adinvènit.* A quien cita Sampèr; y añade; y tambien lo dixo Eſcolano; que el miſmo Falcò, no pudo contener ſu alegria, pues intrepidamente ſaliò de ſu Eſtudio à la calle, gritando, y diziendo:

Circulum Quadravit Fàlco, quem nemo quadravit!

D. Lorenço Vander Hamen, y Leòn, en ſu *Epitome de D. Felipe, el Prudente*. fol. 136. buelta; hablando de vn Gran Matemàtico, nombrado *Pedro Ruiz de Villegas*, dize:

„ Fuè Coſmògrafo Mayor, del Empera-
„ dor Carlos V. y ſu Juez, en la Particion
„ del Nuevo Mundo, con el Rey de Por-
„ tugal, &c.

Y mas adelante proſigue:

„ Y *quien demoſtrò la impoſsibilidad, de la*
„ *Quadratura del Circulo*; ſobre que ſe ha-
„ vian deſvelado muchos!

El Ingenioſo Portuguès, D. *Diego Enriquez de Villegas*, Cavallero de la Orden de Chriſto, imprimiò, entre libros diferentes, vno, que intitulò: *El Sabio en ſu retiro.* En èl, ay vna Aprobacion del yà nombrado arriba, Obiſpo D. *Geronimo Maſcareñas*, y en la pagina 4. dize:

„ Anaxagoras, entre quatro paredes, de
„ vn angoſto retiro, *hallò la Quadratura del*
„ *Circulo.*

Siendo eſto aſsi, como ſe entenderà, el: *Nemo Quadravit?* y: *Noviter adinvènit*, de nueſtro Falcò?

He canſado à muchos, por la reſpueſta de eſta pregunta, y no lo he conſeguido! Por aora dirè, que Souſa, en la yà citada *Vida* de N. Eſcritor, pag. 13. in calce, haviendo ponderado lo que le coſtò de fatigas, vigilias, y eſtudios, eſta *Quadratura*, dize:

„ De his Latius agemus, in ipſis Geome-
„ triæ Commentarijs, quæ propediem edi-
„ turi ſumus. Vbi Quadraturas Circuli,
„ *Pluribus modis* fœliciter tentatas, exhibè-
„ bimus, &c.

Si ſon muchos los modos, de Quadrar el Circulo, en algun modo de eſtos, pudo ſer el Primero, N. Falcò; y los demàs, Primeros, en otro modo: *Alius eſt qui sèminat, & alius eſt qui metit: & qui sèminat, ſimul gaudeat, & qui metit.* Ioan. 4. 36. & 37.

No apruebo, ni reprueb6, ſi llegò à quadrar, ò no. Dèxo eſta Queſtion, al profundo juyzio, de los que la entendieren.

El M. R. P. *Joſef Morell*, Religioſo Jeſuita, Traduxo en romance, algunos de los *Epigràmas* de N. Falcò. Corren en el fol. 55. de ſus *Poeſias Selectas.* Impreſſas en Tarragona, por Joſef Soler 1683. en 4.

El M. R. P. Fr. Diego Murillo, Religioſo Franciſco Obſervante, Provincial de Aragòn; en ſu *Tratado de las Excelencias, de la Inſigne, y Nobiliſsima, Ciudad de Zaragoça.* cap. 16. fol. 132. col. 1. le quexa notablemen-

Digitized by Google

mente, de Nueſtro Eſcritor, porque en ſu lib. 1. *Epigram.* 78. dixo, que el Rey N. Señor, Felipe II. puſo Fortalezas, à las cervizes de los Aragonèſes:

Pacavi Aràgones, poſui cervicibus Arces.

Eſta Nota, contra Falcò, parece volùntaria, ſi ſe atiende, à que el verbo: *Paco*, entre ſus diverſas ſignificaciones, admite la de aplacar, amanſar, ſoſſegar, algunos movimientos, que ſe temen; ò que ſe experimentan; y porque, ſi ſon experimentados, calmen; ò, ſi ſon temidos, no ſucedan; ſe interpone la blandura, el ingenio, el ardid, y la eficàzia, de los conſejos de aquellas Perſonas, que viven con autoridad, y repreſentacion, para ſer reſpetadas, de los que, ò ſe afectan deſcontentos; ò viven perjudicados.

Aſsi Job cap. 8. num. 6. *Pacatum reddet habitaculum iuſtitiæ tuæ.* Donde S. Aguſtin, S. Geronimo, y Otros, comentan: *Id eſt, induſtria, ingenio, & mònitis, pacavi pertinacem malevolentiam, in re, quam concepiſti.* Y Virgilio. Egloga. 4. verſ. 17.

Pacatumquè règet, Patris virtutibus, Orbem.

Heſiodo lo explica de eſta manera: *Pacatum règet Orbem; non vi; quia non vrgebat.*

Eſto parece, aver querido dezir Falcò, que el Señor Felipe II. con prudencia, y diſcrecion, ſoſſegò las diferencias de entendimiento, que pudieron concebir, los Fideliſsimos, y Leales Aragòneſes, viendo algunas operaciones, y preſumiendolas opueſtas, à la juſticia, y à ſus imunidades.

Y dividiendo, ſegun buena latinidad, en dos clauſulas, el verſo de nueſtro Eſcritor:

Pacavi Aràgones; poſui cervicibus Arces;

que aſsi eſtà, en el Exemplar, que tenemos, del Padre Murillo, Impreſsion de Barcelona, por Sebaſtian Matevad, 1616. en Folio; quien no colegirà, que entre tantas heroicas proezas, de dicho Catolico Rey, que alli refiere nueſtro Eſcritor (y *èſte es el Aſſumto, de aquel Epigrama*) fuè vna, la referida; y otra, aver domado, las obſtinadas cervizes, de Emulos, que ſe le oponian; y de Vaſallos, que ſe le revelavan. Y bien notorio es, los motines, y rebeliones, que en ſu Reynado padecieron, Flandes, Borgoña, y otras Provincias de ſu Dominio: à cuya relacion, paſſa nueſtro Eſcritor, deſpues de aver apuntado el frangente de Zaragoça, tan remiſsivamente, que le deſcriviò en *dos palabras*: y no ay quien ſe determine à defender, que las tres ſiguientes, han de ſer à la letra, y de neceſsidad, relativas à las dos primeras.

FRAY JAYME JVAN FALCÒ.

Bien venga el Hijo, deſpues de ſu Padre!

N. Sampèr, en la Part. 3. fol. 570. dize, que N. yà referido, D. Jayme Juan Falcò, no quiſo vſar de la Indulgencia de la Bula de poder caſar, ſino que viviò guardando los tres Votos ſuſtanciales de la Orden; ſi bien en ſu mocedad, tuvo vn hijo, que, tambien como ſu padre, ſe llamò Jayme Juan Falcò. Y la Orden, con atencion à lo mucho que merecia el Comendador, hizo merced à ſu hijo, de la Baylia de la Enco-

mienda de Perpungent; y del Derecho de la Onzena de ſus frutos, &c.

Eſte hijo es el que eſcrivìmos. Natural de Valencia, que renunciando aquellos tèporales vtiles, buſcò los eſpirituales, entrandoſe Religioſo Dominico, en el Real Convento de nueſtra Patria, dia 28. de Octubre 1581.

Eſtudiò Artes, y Teologia, con ſolicitud. Aplicòſe à predicar, y fuè con tal deſempeño, en dotrina; que ſu Santa Provincia de la Corona de Aragòn, le honrò con el Grado de Predicador General.

En ſu Convento de Valencia, fuè varias vezes, Suprior, Vicario, Maeſtro de Novicios, y Archivero; exercitandolo todo, con adelantamiento, y ſatisfacion, de la Comunidad; por ſer Religioſo, docto, entendido, exemplar, y temeroſo de Dios; ſin dexarſe fugetar de otros cuydados, q̃ los de ſu alma, los del Convento, y los de ſu eſtùdio. Muriò à 9. de Março 1641. Eſcriviò:

Hiſtoria de las Coſas mas Notables, pertenecientes al Convento de Predicadores, de la Ciudad de Valencia. M. S. en Folio.

Chronicon Monaſtichon. M. S. Tomi. II. in Fol.

Selectiora Annalium, Cardinalis de Baronio. M. S. in Folio.

Loca Sacræ Scripturæ, & SS. PP. ad Sermones Dominicales conficiendos. M. SS. in Fol.

Polyanthea Sacra. M. S. in Folio.

Digitized by Google

De Eucharistia. M. S. in 4.
Flores Sacri. M. SS. in 4.
De Excessu Beatæ Virginis. M. S. in 4.
Casos de Conciencia. M. SS. in 8.

Conservanse en la Libreria de dicho Cõvento.

P.D. JAYME MARTI. Natural de Valencia. Monge Cartuxo. Hijo de la Casa de Porta Cœli, en la qual, renunciò el siglo, año 1448. Fuè Procurador en ella, y despues, Prior, dos vezes; y Visitador de la Provincia de Cataluña. Exercitose en todo genero de virtudes, sin aflojar nunca la rienda, en cinquenta y cinco años, que viviò en la Orden, de donde le llamò Dios, año 1503. Escriviò.

Promtuario de Exemplos Espirituales, del Santissimo Sacramento, y de la Virgen Maria N. Señora. M.S. en 4. Contiene ochocientos ochenta y siete Exemplos.

Sumario de todas las Indulgencias, y Gracias Apostolicas, de que pueden gozar los Mõges Cartuxos; y, con especialidad, los del Cõvento de Porta Cœli. M. S. en 4.

Vida de Santa Catalina de Sena. Añadidas algunas Devociones, sacadas de las Revelaciones de Santa Brigida, y de otros Autores. M.S. en 4.

Todo lo refiere el P. D. *Civera*, y que estavan, dichas tres Obras, escritas sobre pergamino.

P. JAYME MIRO. Natural de Valencia, de donde, haviendo aprẽdido las primeras Letras, y los Idiomas Latino, y Griego; partiò à Paris, à estudiar las Facultades Mayores, y encontròse con su Paysano, yà referido, P. *Geronimo Domenech*, Religioso Jesuita, de quien informado de la Vida Apostolica, de la Religion de la Cõpañia, fuè de sus Primeros Operarios, entrandose en ella, año 1541. sin obstarle, ser vnico en su casa, y como tal, heredero de vn rico patrimonio; verse en edad florida; y con estudios adelantados. Todo lo reputò estiercol; y la evangelica pobreza, solamente, tuvo por oro!

Industriado del P. Domenech, en los exercicios de beneficiar las almas, satisfizo su Instituto. Fundava la Religion entonces, vn Grave Colegio, en Coimbra, imbiaronle Retor, y fuè el Primero en èl, antes de ser Sacerdote; tanto era el concepto, que avia grangeado en sus pocos años, de edad, y de Religion! Luziò mucho, en aquel Colegio, y en aquella Ciudad, con sus virtudes, y exemplo; y assi le hizieron Provincial de aquel Reyno año 1551. y queriendole por su Confessor, el Rey, se negò à esta honra, publicando, que era muy vil, è indigno de ella; y tambien por estàr menos ocupado, para exercitar la caridad con los proximos. Señalòse de manera su santo afan, en predicar, y convertir almas, que le aclamavan por Varon, lleno de Espiritu Santo!

Deseò le absolvieran de aquel Provincialato, y consiguiòlo; y encaminaronle à Valencia, y aqui fuè Retor del Colegio de S. Pablo, que acabava de fundar, el P. Domenech.

Por muerte del Provincial de Aragòn, sucediò en aquel Oficio, como Regente, año de 1560. y despues, en propiedad, fuè Provincial, en Portugal, segunda vez. Hizole N. Gran P. S. *Francisco de Borja*, General, que era, su Assistente de España: y año 1571. le nombrò Visitador General, de Portugal.

Haviendo echo el quarto voto, lleno de merecimientos, y de dias, en el de 25. de Agosto 1590. muriò en Roma, con opiniõ de muy Siervo de Dios, de que diò testimonio su Vida, siempre en superiores grados, muy humilde, y penitente. Escriviò:

Summarium Constitutionũ Societatis Iesu.
Regulas Communes.
Regulas Officiorum Proprias, eiusdem Societatis, quæ approbatæ, & confirmatæ fuerunt, à Congregatione Quarta Generali, & in manibus sunt, atquè vsu, Domesticorum.

He abreviado lo que en sus *Bibliotècas*, el P. Alegambe. fol. 207. col. 1. y el *P. Natanael.* fol. 379. col. 1. escrivieron en tan larga relacion, que Don Nicolàs se remite à ella, en el Tom. 1. fol. 470. col. 2. *Biblioth. Nov.*

D. Fr. JAYME PEREZ de VALENCIA. Natural de la Villa de Ayòra, Diocesi de Origuela. Religioso Augustino. Hijo del Real Convento de S. Agustin, de Valècia. Provincial de la Provincia de la Corona de Aragõ. Dotor, y Catedratico de Teologia, en N. Vniversidad. Y Obispo Christopolitano. Muriò à 5. de Deziembre, año 1490.

„ El Obispo Christopolitano, D. *Jayme*
„ *Perez*, que vulgarmente es llamado: *la-*
„ *cobus de Valentia*, viviò en tiempo del Pa-
„ pa Alexandro VI. y todo el que retuvo
„ el

Digitized by Google

„ el Arçobiſpado de Valencia, exerciò los „ Pontificales, en ſu Lugar. Eſcriviò ſobre „ los Pſalmos, Cantares, y Contra Iudæos; „ y parece que Dios eſtimò mucho el ce„ lebro, de donde ſalieron aquellos traba„ jos; pues haviendo abierto ſu ſepultura „ en eſte año, mil ſeyſcientos y diez, en „ Valencia; deſpues de mas de ciento, que „ fuè enterrado; al tocarle la cabeça, ſe „ deſmenuzò toda, y ſaltaron los ſeſos, tan „ freſcos, que mojaron el lienço, en que „ los recogieron.

„ El dia, que ſe deſcubriò eſte teſoro, en „ el Monaſterio de S. Aguſtin de Valencia, „ algunos Religioſos, con piedad ſenzilla, „ arrebataron de ſus hueſſos. Y como vn „ Padre llevàſſe vna arquilla de Reliquias, „ de muchos Santos Canonizados, en caſa „ de vn endemoniado, diò el Demonio, en „ nombrarlas todas, por ſus Nombres; y „ viſto que dezia verdad, ſacò vn hueſſo, „ que llevava, del Venerable Obiſpo, y „ dixo el Demonio: Eſſe es de Jacobo de „ Valencia.

Haſta aqui Eſcolano. Par. 2. lib. 9. cap. 1. fol. 988. Y yà le nombrò en la Par. 1. lib. 5. cap. 2. fol. 1060. Eſcriviò:

Commentaria in omnes Davidis Pſalmos.
In *Canticum Zachariæ.*
In *Canticum B. Virginis.*
In *Cantica reliqua Horarum Canonicarum.*
In *Cantica Canticorum Salomonis.*

„ Item: *Adverſus Iudæos Tractatus diver„ ſos.* Pariſijs. Lugduni evulgatos, per Ste„ phanum Gueynard. 1512. & Venetiæ, per „ Iodocum Badium Aſſenſio 1567.

„ Quæſtionis quoque habetur Explicatio: „ *Vtrum ſolus Chriſtus, ſit metrum, & men„ ſura; & Largitor omnium bonorum; & Re„ parator Humanæ Naturæ.* Ibid. per eoſdē.

D. Nicolàs, in *Bibliòtheca Veteri.* lib. 10. cap. 14. fol. 215. num. 779. haze honroſiſſima memoria, con las Obras referidas; y advierte, que en el fin del Tratado; *Adverſus Iudæos*, inſeriò: *Symbolum S. Athanaſij, cum Expoſitione.* Y que N. Canonigo, y Eſcritor, D. Juan Martin Figuerola, le alaba, aunque con la equivocacion de llamarle *Obiſpo de Valencia.*

Taxandro: in *Catalogo.* fol. 60.

El P. Eſcoto: in *Bibliòtheca.* Tom. 3. fol. 603. y en el Tom. 2. fol. 264. le menciona.

Tambien el P. Poſſèvino: in *Apparatu Sacro.* To. 1. fol. 790. con las miſmas Obras; y nota que los Tratados: *Contra Iudæos*, ſe imprimieron corregidos, y enmendados, Venetijs, apud Floravantem à Prato 1586.

Morlà in *Prologo.* pag. 6. Belarmino, en ſu Tom. 7. Tract. *De Scriptoribus.* fol. 191. ſin ſeñalarle Nacion. Jorge Draudio, le mēciona dos vezes: in *Bibliòth. Claſsica.* fol. 79. Auberto Mirco: *De Scriptoribus.* fol. 273. cap. 489. el P. Aſtorga: in *Militia.* fol. 656. el P. Fr. Pedro Calbo, y el P. Fr. Vicente Gomez: *Defenſa de las Religiones.* lib. 2. fol. 327. D. Joſef Pellizer, en ſu *Cadena Hiſtorial.* M. S. al año 1490. Y otros, con los de ſu Orden, que diximos en Don Fray *Bernardo Oliver.*

En vnos M. SS. tengo, que todas las Obras, que refiere el P. Eſcoto, ſe imprimieron en Parìs, por Nicolàs de Pratis. 1521. in Folio.

Tenemos el *Comento ſobre todos los Pſalmos.* Impreſſo en Valencia à 6. de Setiembre 1484. No ay Nombre de Impreſſor.

JAYME PRADES. Natural de la Villa de la Jana, Dioceſi de Tortoſa. Dotor Teologo. Retor de la Villa de Ares, en la meſma Dioceſi. Eſcriviò:

Hiſtoria de la Adoracion, y vſo, de las Santas Imagenes. Y de la Imagen de N. Señora, de la Fuente de la Salud, de la Villa de Trayguera, Obiſpado de Tortoſa. En Valencia, por Felipe Mey 1596. en 4.

Eſcolano. Par. 1. lib. 2. cap. 6. fol. 267. reprehendiendole. Y Par. 2. lib. 7. cap. 8. fol. 380. refutandole Morlà: in *Prologo* pag. 6. el P. Aſtorga: in *Militia.* fol. 672. Marracio: in *Appendice.* fol. 55. col. 2. Draudio: in *Bibliòth. Claſsica.* fol. in corpore. 277. D. Nicolàs: in *Bibliòth. Nova.* Tom. 1. fol. 471. col. 1. y otros.

Por lo que candidamente, ſin metodo, y ſin noticias, eſcriviò de la Patria del Invictiſsimo Martyr, S. Lorenço; le abraçan, y ſiguen, aquellos Doctiſsimos Eſcritores Aragòneſes, que han eſcrito de eſte Argumento. Con eſpecialidad, el M. R. yà citado, Arcediano Dormer, en ſu *San Laurencio Defendido.* lib. 1. cap. 12. fol. 88. Y lib. 2. cap. 5. fol. 74. cap. 13. fol. 234. cap. 22. folios 297. 298. 301. 302. y en otros; le cita, y nombra, con los honorificos tratamientos, que diſsimulò à otros, de ſuperior inteligencia, y graduacion; jugando de *Qui non eſt mecum, contra me eſt.* Math. 12. 30.

Digitized by Google

Mas no puede omitirſe, que blaſſonando el miſmo Inſigne Croniſta Dormer. ibidem. lib. 1. cap. 14. fol. 112. y en otros, de no querer atender à la impugnaciõ de ciertos Autores, Opueſtos à ſu *Incierto Dictamen*, porque *no refieren de nuevo teſtimonio, ni apoyo alguno, con que fortalezer, y acreditar*, ſu provable ſentir; *ni ſeñalan motivo alguno*, con que adelantar lo que eſcriven: abraze, y fomente, la Levidad, con que errò Prades, por imperitiſsimo de los principios de eſte Punto; y aun del Glorioſiſsimo Santo, pues le dà, ſiempre, vn Nombre, que deviò ſacarle, de algunos Entremeſes, ò Villancicos Paſtoriles, de la Noche de Navidad: ſiendo aſsi, que: *no adelanta, ni ſeñala motivo alguno; ni acredita, ni fortaleze, con algun apoyo, ò teſtimonio de nuevo*, aquel ſu capricho. Abràçalo, repitelo, y ſe regala. Y es, que Prades no dixo lo cierto; que era poco cierço, para tanto Olimpo; pero dixo, lo que queria el Señor Dormer; y valiòſe èſte, de lo de S. Lucas. 9. 50. *Qui non eſt adverſum vos, pro vobis eſt.*

Otra vez ſe repitirà (en la Letra V.) eſta devota queſtoncilla, y otra vez, verà el Señor Arcediano, la raçon nueſtra, con mucha razon.

D. JAYME ROIG. Natural de Valencia. Digno de eterna memoria, por ſus tres Grados: Grãde Poeta, Cavallero Grãde; y Grãde Medico; y que lo fuè de la Reyna Doña Maria de Luna, Muger del Rey D. Alonſo, el Conquiſtador de Napoles. Eſcriviò en Idioma Lemoſin, vn Libro con eſte Titulo:

Comença lo Libre de les Dones, è dels Conſells, molt profitoſos, y ſaludables, axi pera el regiment, y orde, de bon viure; com pera augmentar la devociò, à la Puritàt, y Concepciò, de la Sacratiſsima Verge Maria: Ordenàt per lo Magnifich En Jaume Roig, Doctor Famòs, de la Sereniſsima Senyora Dona Maria.

Es Exemplar, è de Conſells per ell donàts, à ſon Nebòt, En Baltaſar Bou, Senyor de Callòſa, qui molt amava. En Valencia per Francès Diez Romano. 1531. y 1532. en 4. Y per Juan de Arcos. 1561. 1562. en 8. Y en Barcelona, en 4. año 1561.

Diferencian dichas tres Impreſsiones, el Titulo, en las palabras, ò en las clauſulas primeras; en las vltimas, y en lo ſuſtancial, todas concuerdan.

He viſto Exemplares de las tres, y ſiguiendo la del Año 1531. que me ha ſido mas facil, dirè:

Deſpues de dicho Titulo, propone vn Texto, que es de los *Cantares*. cap. 2. num. 2. *Sicut lilium inter ſpinas, ſic Amica mea, inter filias.* Luego entra al Prologo, que llama: *Prefaci*, dividiendole en quatro Eſtancias, ò Deſcanſos; y del vltimo, proſigue la *Obra*, que conſta de *tres Libros*.

Todos abundan de recondita, y copioſiſsima erudicion, y noticias fundamentales, de vnas, y otras erudiciones. En las Letras Divinas, apenas ay caſo, de vno, y otro Teſtamento, que no le mencione muy à propoſito!

Todos advierten, que ſi oy huviera de reimprimirſe, no ſe podria, ſin reformarſe, porque, ò por ſus ſentimientos; ò por ſus experiencias; ò por inclinacion de ſu Muſa; ſe derrama freſcamente, contra las Mugeres de todos Eſtados; con terminos, fraſſes, individuaciones, y menudencias deſtempladas; y como el eſtilo no ayuda, por ſer bronco, y puro Lemoſin; reſalta mas lo imperfeto, y deſapacible, en leerlo, ò en oìrlo: no obſtante, ay varios documentos morales, eſpirituales, y ſentencioſos, para el eſcarmiento, y para el deſengaño.

En la Par. 1. del lib. 3. fol. 63. col. 4. y ſiguientes, de la Impreſsion en 4. alaba mucho, N. Ciudad de Valencia.

Viviò N. Eſcritor, caſi cien años, conforme apunta en el lib. 4. de la Par. 2. fol. 135. donde lamentandoſe de aver paſſado, haſta los cinquenta, ò ſeſenta de ſu edad, complicado de penas, y dolores, entre cuydados temporales; dize:

„ Noranta y cinch,
„ ò cent anys tinch,
„ dels quals, cincuanta,
„ ò los ſeixanta,
„ dels meus millors,
„ penes, dolors,
„ man ſpletàt, &c.

Parece que deviò morir, muy deſpues del año 1460. porque à màs, de que libro 2. Par. 4. fol. 52. col. 3. hablando de *San Vicente Ferrer*, le llama: *Vltimo Santo* de N. Patria, entonces *Canonizado*; y ſu Canonizacion fuè año 1455: en el lib. 3. Par. 2. fol. 91. col. 4. cita ſuceſſos de dicho año 1460.

Lo de la Concepcion de la Virgen Madre, eſtà en el Lib. 3. Par. 2. fol. 92. col. 2.

y

Digitized by Google

y ſiguientes, con muy propias dotrinas, profundidad, claridad, y elegancia. Y quanto pondera, es perteneciẽte al Primero Inſtante Fifico, y Real; ſin divertirſe à otro sẽtido. Y digo eſto, por corroborar lo tocado en *Bernardo Fenollàr*, y en Otros; de que en aquellos tiempos, yà florecia mucho, la Devocion, y defenſa de NN. Valencianos, à la Concepcion de Maria, ſin ſalir de aquel miſmo Punto, que, gracias à Dios, oy corre, con vniverſal veneracion, y obſervancia.

Aunque, como dixe, los Titulos de los Exemplares, que he viſto, ſon diferentes, en mas, ò menos palabras; de todos ſe deduze, que ſu animo, y zelo, fueron de enſalçar la Concepcion; y por la practica de ſus ſuceſſos, dar aviſos, para que las perſonas, que ſiguen la juventud, ſepan lo que es camino, y lo que es deſpeñadero; y por eſſo començando ſu Obra, ſe introduze diziendo:

„ Entre les pies,
„ ſpiritals,
„ è corporals,
„ la Obra millor;
„ de mes amor,
„ è ben voler;
„ à mon parer:
„ es doctrinar,
„ dar exemplar,
„ è bon conſell,
„ al qui Novèll,
„ en lo Mon vè, &c.

Todo el Libro es, de eſte eſtilo, y metro, ſin variarle.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 471. col. 2. *Biblioth. Nova.* habla poco del Autor; y ſin Nombre de Impreſſor, refiere el Titulo del Libro, en Lemoſin. Y en la *Bibliot. Antig.* Tom. 2. lib. 10. cap. 5. fol. 160. num. 293. le alaba.

Lo miſmo ſe lee en el P. Aſtorga: in *Militia.* fol. 671. y deſpues añade:

„ Thema, ſeu Libri Scopus, ſunt illa verba, Cantic. 2. 2. *Sicut lilium inter ſpinas, ſic Amica mea, inter filias.* Et in principio habet pulchram Imaginem Conceptionis, cum Attributis, circùmdatam illis verbis: *Conceptio tua, Dei Genitrix Virgo, gaudium annuntiavit vniverſo mundo.* Vixit Author, vt in eodem libro dicitur, anno 1450.

Marracio: in *Appendice.* fol. 55. col. 1. Morlà: in *Prologo*, pag. 3. dize:

„ *Iacobus Roig*, floruit inter Poetas, & tam Facetus, tam Ingenioſus, cunctis apparuit, vt ſummam apud omnes auctoritatem conſecutus fuerit; necnon etiã in Bœticum Idioma converſus, legi poſſit.

No sè como vendrà con eſto, lo de Eſcolano: Par. 1. lib. 1. cap. 14. fol. 91. que ponderando la verdad, de que es propio de N. Idioma Valenciano, dezir ſutiles, y maravilloſas razones, en breves palabras, cõ grande ſuavidad; pues de la manera, que para traduzir vn verſo latino, neceſsitan los Caſtellanos, de dos, y tres verſos, en ſu Lengua; ſi han de eſtrujar todo el concepto del Latino; aſsi tambien para traſladar algo de la Nueſtra, en la Suya: añade:

„ Es tanta verdad, que haviendo eſcrito en el Verſillo Lemoſin, que llamamos Cudolada, N. Famoſo Valenciano, *Jayme Roig*, aquel ſu Memorable Libro, contra las Mugeres, intitulado de *Conſejos*, en Lengua Lemoſina, que entonces corria en Valencia; hambrientos los de buẽ gusto, por traduzirle en Caſtellano, para comunicar à todo el Mundo, las riquezas del cerro del Potosì, del ingenio de aquel Gran Poeta; no les ha ſido poſsible, &c.

Lo he traſladado por lo que dize Morlà, ſin que lo tenga por elogio, de N. Radical Idioma; porque Eſcolano ſe paſſa al Lemoſin, queriendo alabar el Valenciano; y el Valenciano, nunca es, ni ha ſido Lemoſin, aunque ſi, muy ſu decendiente.

El miſmo Eſcolano, trata de N. Eſcritor, en dicha Par. 1. lib. 5. cap. 5. fol. 921. cap. 8. fol. 942. y cap. vlt. fol. 1132. El Autor de la *Critica.* fol. 167. N. Valenciano Don LorençoMateu, y Sanz, Traduxo ſus Obras. No ſe imprimiò la Traduccion. Teniala en ſu Libreria, y deſapareciò quando ſu muerte. En lo *De Regimine.* Tom. 2. cap. 8. §. 9. fol. 505. le alaba, y cita verſos ſuyos, y les traduze en Caſtellano, y en latin.

En orden à que por aver eſcrito N. Jayme Roig, en Idioma Lemoſin, conciban algunos, y tienten otros, reputarle por de Nacion Catalàn; queda refutado, y defendido, en N.M.S.P. *Calixto* III.

Fr. JAYME SANCHEZ. Valenciano. Religioſo Franciſco Obſervante. Inſigne en la Obſervancia, pues por adelantarſe en

Digitized by Google

ella, habitò tambien en la Recoleccion. Cuſtodio, y Provincial, de la Provincia de Valencia. Y Confeſſor del V. Señor Don Juan de Ribera, N. Arçobiſpo, Patriarca de Antioquia; de cuyo orden eſcriviò:

Relacion Breve, de la Vida, Virtudes, y Milagros, de la Humilde Sierva del Señor, y Virgen, Sor Margarita Agullò, Natural de la Ciudad de Xativa, Beata Profeſſa, de la Orden de S. Franciſco. En Valencia, por Juan Chryſoſtomo Garriz 1607. en 8.

Eſcolano. Par. 2. lib. 9. cap. 23. fol. 1169. haze memoria de eſta V. Señora, y del libro de ſu Vida, ſin nombrar el Autor. Y lib. 10. cap. 45. fol. 1831. le nombra, para otro efeto.

El yà nombrado D. Joſef de Vallès, en ſus *Fundaciones de la Cartuxa.* fol. 451. errando en llamarle: *Deſcalço.*

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 471. col. 2. *Biblioth. Novæ.* N. Amigo Dotor Matoſes: *Vida del V. Patriarca Señor D. Juan de Ribera.* lib. 5. cap. 7. fol. 322. col. 2. Y en las *Cronicas* de ſu Sagrada Religion, ay mas memorias.

JAYME SEGARRA. Natural de la Ciudad de Alicante. Dotor, y Catedratico de Medicina, en la Vniverſidad de Valencia. Varon tan Inſigne, como ſe dirà deſpues; y que haviendo eſcrito mucho:

Prodidiſſetquè plura, ſin invida mors, vt cum Poetis loquar, immaturo Nobis tempore, & inexpectato, vitam ipſi adimiſſet! Morlà: in *Prologo.* pag. 5. Eſcriviò:

Commentarios Phyſiologicos, complectentes ea, quæ ad partem Medicinæ Phyſiologigam pertinent. Scilicet: *Commentarios ad Librum Hippocratis, de Natura Hominis.* Ac Libros tres: *De Temperamentis.* Ac ſuper totidem Libros Galeni: *De Facultatibus Naturalibus.*

His præfixit:

De Artis Medicæ Prolegominis. Libellum. Valentiæ, apud Patricium Mei 1596. in Fol.

Item edidit:

Claudij Galeni Librum de Morborum, & Symptòmatum, Differentijs, cum Commentarijs.

Todo es de D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 471. col. 2. *Biblioth. Novæ*, y concluye aſsi:

„ Hoc Opus publicavit, *Hieronymus Vin-*
„ *centius Salvador*, Medicus Valentinus, &
„ in eàdem Schola, Græcarum Litterarum
„ Profeſſor; apud Michaelem Sorolla, anno
„ 1624. in 4. Iterumquè apud eius Hæredes 1642.

En el Prologo, ò Epiſtola, de lo que hizo imprimir Salvador, dize de Segarra lo ſiguiente:

„ Fuit qui præ cæteris, in omnibus, Hip-
„ pocratis, & Galeni, mentem, fuit aſſecu-
„ tus; vt permulti, tum Impreſsi; tum M.
„ SS. quos in Hippocratem, & Galenum,
„ exaravit Doctiſsimis Commentarijs, aper-
„ tiſsimè teſtantur.
„ Nec mirum. Fuit omnium, ſuæ ætatis,
„ Excellentiſsimus Medicus; & Philoſo-
„ phus! Itidemquè Eruditiſsimus, & Græ-
„ cis Litteris, & Latinis! Antiquorum Le-
„ ctioni, maximè deditus! Summus Doctor!
„ Magnus, & Sapiens Magiſter! In reperiè-
„ dis ſententijs, Creber. In explicandis, So-
„ lutus. Ingenio, & diligentia, Præſtans. Et,
„ inter alia, in hoc maximè Laudandus,
„ quòd brevi, facili, perſpicua, & clara,
„ ſemper vtitur Oratione! &c.

Eſcolano, le nombra imperfectiſsimamente, en la Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1064.

Juan Antonides: *De Scriptis Medicis.* fol. 231. cita los Comentarios: *in Libros Galeni, de Facultatibus Naturalibus*, con Impreſsion de Valencia, por Juan Alberto 1598. en Folio.

Eſcriviò tambien:

Epitome in lib. 3. de Simplicium Medicamentorum Facultatibus. M. S. in 4.

Le he viſto en la Libreria, de mi Amigo Dotor Juan Bautiſta Trobàt, que de Dios goze; à quien mencionarè deſpues.

JAYME SERRA. Natural de la Ciudad de Origuela. Dotor en Sagrados Canones. Protonotario Apoſtolico. Arcediano de la Santa Igleſia de ſu Patria. Vicario General de ſu Obiſpado. Y Hermano tercero, de la Orden del Serafico P. S. Franciſco. Eſcriviò:

Defenſa Franciſcana, en favor de los Religioſos Franciſcos, Recoletos, y Deſcalços, con los Reverendos Religioſos Hermitaños, de la Orden de San Aguſtin; ſobre el Lugar, y precedencia, que N. M. S. P. Vrbano VIII. ha concedido à dichos Religioſos Menores, en Proceſsiones, y actos Pùblicos. En Origuela, por Vicente Franco 1635. en 4.

En eſta Obra, errò el Autor, lo que dize en el fol. 16. lin. 9. Y parece haverſe corregido (aunque no lo reparò) en el fol. 84. lin. 12. Quien lo leyere con cuydado, verà la contradiccion.

Eſ-

Digitized by Google

Eſcriviò mas:

Defenſa Oriolana, ſobre la Diviſsion de las Aſſeſſorias, de Governador, y Bayle de Origuela. Alli, por el miſmo 1646. en Folio.

No le trae D. Nicolàs.

JAYME SERVERA. Natural de la Villa de Alcira. Maeſtro, y Cathedratico, dos vezes de Prima, de Artes; y Dotor Teologo, en la Vniverſidad de Valencia. Opoſitor à las Pavordrias, de N. Sãta Metropoli. Eſcriviò:

Metaphyſico-Logicam, ſeu Diſputationes in Logicam, & Metaphyſicam, iuxta Mèthodum Scholæ Valentinæ Diſtributas. Valentiæ, per Vincentium Macè 1693. in 4.

Diſputationes Summuliſticas, ſeu Dialectica Inſtitutiones; olim, in Diatriba Valentina, ad vſum Scholæ, Pertractatas; nunc, varijs Eruditionis floſculis, vtiliter, & amænè, Exornatas. Ibidem, per eundem 1697. in 4.

Sermon del Principe de los Apoſtoles, San Pedro. En Valencia, por Jayme de Bordaçar. 1699. en 4.

Sermon en la Fieſta Anual, que la Muy Inſigne, Noble, Antigua, y Real Villa de Alzira, conſagrò à ſu Poderoſo Abogado, è Iluſtre Patron, S. Bernardo Martyr. Monge de la Sagrada Orden Ciſtercienſe. Por el miſmo Impreſſor, dicho año, y en 4. tambien.

JAYME SIVRANA. Natural de Valẽcia. Generoſo. Veaſe: *Andrès Martì de Pineda.*

Fr. JAYME TENSA. Natural de Valencia. Religioſo Mercenario. Preſentado en Teologia. Comendador del Real Convento de Valencia. Eſcriviò:

Sumario de las gracias, y Indulgencias, que ganan los Cofadres de N. Señora de la Merced; y los que viſitan las Igleſias de dicha Orden; ò traen ſu Santo Eſcapulario. En Valencia, por los Herederos de Juan Navarro 1594. en 8.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 472. col. 1. el P. Aſtorga: in *Militia.* fol. 673. Marracio: in *Appendice.* fol. 56. col. 1. enmendando: *Tenga*, en Tenſa.

Fr. JAYME TORRES. Natural de la Villa de Elche, Dioceſi de Origuela. Religioſo Mercenario. Eſcriviò:

Divina, y Varia Poeſia. En Hueſca, por Juan Perez de Vadivieſo 1579. en 8.

He viſto Exemplar, y en el *Prologo* previene, que para otro Libro, reſervava las *Poeſias*, que *en Idioma Italiano*, tenia Compueſtas. No sè ſi las imprimiò.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 472. col. 1. confeſſando que no ſupo la Profeſsion de eſte Eſcritor.

Fr. JAYME VALERA. Natural de Valencia. Religioſo Mercenario. Preſentado en Teologia. Secretario de la Provincia de Valencia. Y Examinador Sinodal, del Arçobiſpado de Valencia, y del Obiſpado de Origuela. Eſcriviò.

Sermon de S. Ignacio de Loyola, con eſte Titulo: Jeſus Deſempeñado, en los Heroycos Progreſſos, de ſu Compañia Vniverſal. En Valencia, por Vicente Cabrera 1684. en 4.

Oracion Funebre, en las Exequias, del V. y M. R. P. M. Fr. Pedro Fonbuena, de la Orden de la Merced, Redemcion de Cautivos. Provincial, dos vezes, de la Provincia de Valencia; y Examinador Sinodal, de eſte Arçobiſpado. En Valencia, por Franciſco Meſtre 1697. en 4.

Fr. IGNACIO GASCON. Valenciano. Religioſo Franciſco Obſervante. Predicador Jubilado, y Primero, del Convento de S. Franciſco de Valencia. Y deſpues, Predicador de Corte, en la de Madrid, donde predicò mucho, y fuè muy ſeguido, con grande aplauſo. Muriò, teniendo merced echa, de Predicador de ſu Mageſtad; de que es teſtigo, quien haze aora eſte Apuntamiento, que por Junio de 1674. viò en Madrid, el Membrete del Iluſtriſsimo Señor Patriarca, en que le dava el aviſo. Eſcriviò:

Oracion Panegirica, en las Fieſtas, que la Orden de la Santiſsima Trinidad, hizo à ſus Santos Fundadores, S. Juan de Mata, y San Felix de Valois, por la Sentencia, que obtuvo, del Immemorial Culto, que en la Vniverſal Igleſia, ſe diò à dichos Patriarcas. En Valencia, por Benito Macè 1669. en 4.

En N. *Novenario de las Fieſtas de Valencia, à Nueſtros Santos Fundadores.* cap. 6. fol. 293. y cap. vlt. fol. 647. ay memorias de N. Eſcritor.

Fr. IGNACIO LOPEZ. Natural de Valencia. Religioſo Mercenario. Maeſtro en Artes, de N. Vniverſidad. Maeſtro en Teologia, de ſu Religion. Secretario de la Provincia de Valencia. Y Comendador del Real Convento, de N. Patria. Eſcriviò:

Sermon de la Virgen de la Merced. En Valencia, por Franciſco Meſtre. 1681. en 4.

Sermon en las Fieſtas de Valencia, à la Canonizacion de San Paſcual Baylon. Por el miſmo Impreſſor 1692. en 4.

Occèano

Occèano de Grandezas, reduzido à cortas margenes, en la Admirable Vida, de Santa Maria de Cervellon, y del Socorro; Primera Hija de la Celeſte, Real, y Militar Orden, de N. Señora de la Merced, Redemcion de Cautivos; Madre, y Fundadora, de ſus Religioſas todas. Por el miſmo 1693. en 4.

ILEFONSO SOROLLA. Natural de Valencia. Dotor en Medicina. Eſcriviò:

Epitomẽ Medices, de Differentijs Herbarũ, ex Hiſtoria Plantarum Theophraſti. Valentiæ, per Claudium Macè 1642. in 8.

No le trae D. Nicolàs.

„ D. IÑIGO de VALTERRA. Natural „ de Valencia. Obiſpo de Gerona. Y año „ mil trecientos y ſetenta, Obiſpo de Se„ gorbe, deſde donde, juntamente cõ Fr. „ Andrès de Valterra, Perſona Inſigne, fuè „ imbiado por el Rey Don Pedro, IV. de „ Aragòn, à pidir al Papa Gregorio. XI. la „ Inveſtidura del Reyno de Sicilia.

„ En el año mil trecientos y ochenta, fuè „ D. Iñigo, proveìdo al Arçobiſpado de „ Tarragona, y le fueron deſpachadas Bu„ las, por el Papa Clemente VII. Pero co„ mo huvieſſe Ciſma, y tuvieſſe por Anti„ papa, à Vrbano. VI. y el Rey ſe eſtuvieſ„ ſe neutral, haſta que fueſſe declarado, „ qual de ellos era, el indubitado Succeſ„ ſor de S. Pedro; no ſe le diò poſſeſsion del „ Arçobiſpado, haſta el año mil trecientos „ ochenta y ſiete. Si bien retuvo, todo eſ„ te tiempo, el Obiſpado de Segorbe, con „ Titulo de Adminiſtracion; y no dexò de „ llamarſe Arçobiſpo de Tarragona; en la „ qual muriò, en el de mil quatrocientos, y „ ſiete.

Eſcolano: Par. 2. lib. 8. cap. 17. fol. 834.

Mucho mas ſe lee, en Villagraſa: *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe.* fol. 125. por todo el cap. 30. y conviene con lo de que muriò en Tarragona à 12. de Mayo 1407. Y ni vno, ni otro, le mencionan Eſcritor.

El. M. R. P. Fr. Juan Gaſpar Roig, y Ialpi. Religioſo Minimo. Letor Jubilado. Provincial de Cataluña. Examinador Sinodal, de los Obiſpados de Barcelona, y Gerona; y Croniſta de ſu Mageſtad, en la Corona de Aragòn; en ſu *Reſumen Hiſtorial, de las Grãdezas, y Antiguedades, de la Ciudad de Gerona.* Par. 2. cap. 10. fol. 288. deſpues de alabarle mucho, dize:

„ Eſcriviò ſiendo Obiſpo de Gerona: „ *Conſtituciones Sinodales*, tan prudentes, q „ no diſguſtò à ſus ovejas; que es lo que „ deve procurar vn Buen Prelado. Conſa„ grò la Igleſia del Convento de San Fran„ ciſco, de Gerona. Fuè nombrado Obiſ„ po de dicha Sede, año 1362. y en el de „ de 1369. de Segorbe, y Albarrazin: y en „ el de 1387. Arçobiſpo de Tarragona, dõ„ de eſcriviò: *Conſtituciones Provinciales.* „ Muriò en Segorbe, à 18. de Febrero 1407.

Haſta aqui el Autor, el qual ſe encuentra, con Eſcolano, y Villagraſa, en el lugar, dia, y mes, de la muerte.

El muy Docto Franciſco Romaguera, Ciudadano Honrado de Gerona, Dotor en ambos Derechos: in *Catalogo Epiſcoporum Gerundenſium, ad annum* 1362. num. 89. dize:

„ *Ennecus de Valterra.* Natione Valentinus. „ De Genere Militari, anno 1362. fuit Ele„ ctus Epiſcopus Gerundenſis, & in Munere „ Pontificali, prudenter ſe geſsit. Quam„ plures *Conſtitutiones*, pro bono regimine „ fecit. Hic anno 1369. ad Epiſcopatum „ Segobricenſem, & Albarracinenſem, tũc „ vnitos, Tranſlatus. Et indè, Archiepiſco„ pus Tarraconenſis. Obijt Segobrica 12. „ Calendas Martij. 1407.

El *Catalogo de los Arçobiſpos de Tarragona*, de que ay Copias, en muchos Libros; y tambien en el Tom. 4. de los *Concilios de Eſpaña*, ſu Autor el Eminentiſsimo Cardenal de Aguirre, allì, fol. 479. num. 22. refiere lo que ſe ſigue:

„ *Ennecus Valterra.* Valentinus. Ex Epiſco„ po Gerundenſi, Segobricenſis. Ingreſſus „ Tarraconem dicitur, ſeptimo idus Fe„ bruarij, anno MCCCLXXXVII. Hic cũ „ Rege Ioanne, de Iuriſdictione tranſegit. „ *Conſtitutiones* èdidit in Concilis, Anno „ M. CCCXCI. & M. CCCXCV. & „ M. CCCCVI:::::::::: Segobricæ mortuus „ eſt, duodecimo Calendas Martias, anno „ M.CCCC.VII. Sediſſe dicitur, annos vi„ ginti, menſes ferè quinque.

Con que le tenemos Autor, de *Conſtituciones Sinodales, y Provinciales, en Gerona, y en Tarragona*, y de eſta Ciudad, ſe han de contar tres Volumenes, pues fueron tres, los *Concilios*, que celebrò, aunque no ay quien expreſſe, ſi ſe imprimieron, ò quedaron M. SS. Solo he viſto, en el lugar citado de los Concilios de Eſpaña, deſde fol. 480. col. 2. haſta fol. 645. que todo es *Relacion*,

Digitized by Google

lucion, del Concilio Provincial, del año 1591. muchas *Constituciones, y Decretos* de N. Valterra.

Los *Catalogos* referidos, y el P. Roig, dizen que muriò en Segorbe. Escolano, citado arriba; y Villagrasa. cap. 30. fol. 132. escriven que muriò en Tarragona; que es lo cierto. En el fol. 133. acuerda Villagrasa, loables memorias, y obras pias, que dexò en la Iglesia de Segorbe.

Tracle el *Martyr. Hisp.* Tom. 3. à 7. de Mayo. fol. 112. num. 25. Tom. 4. à 5. de Julio. fol. 56. num. 43. enmendando *Segobiensi*, en Segobricensi, y Tom. 5. à 3. de Setiembre. fol. 49. num. 53. corrigiendo: *Ianuarius*, en Ennecus.

P. D. JOAQVIM ALFAVRA. Natural de Valencia. Monge Cartuxo. Vistiò el Habito, en el Real Convento de Val de Christo, dia 28. de Setiembre 1643. Exerciò algunos Oficios, y entre ellos, el de Prior de dicho Convento. A la observancia de la puntualidad en el Coro, dia, y noche, sin faltar poco, ni mucho, adelantandose siempre su cuydado, porque no se necesitàsse de aviso; juntò tal estudiosa, y continua tarea, de recoger noticias, y esclarecer antiguedades, de su Convento, de su Provincia, y de su Religion; que se admiran, los que saben el poco tiempo, que libran las obligaciones, de aquella Santa Profesion; viendo que escriviò de su mano, diez libros, en Folio! Con estas loables ocupaciones, y dexando muy buena memoria de su exemplar vida; muriò en el mismo Convento de Val de Christo, dia 17. de Noviembre 1672. Escriviò.

Omnium Domorum Ordinis Carthusiani, à Sanctissimo Patriarcha, Brunone, Fundati, Origines; Sèrie Chronographica; & Descriptione Topographica. Valentiæ, per Hieronymum Villagrasa 1670. in 8.

Vida del Patriarca San Bruno, y Principio de la Religion, que Fundò, en los muy asperos montes de la Cartuxa. En Valencia, por el mismo Vilagrasa 1671. en 8.

Este libro, cita N. Arcediano Ballester, en su *Santo Christo de S. Salvador.* Trat. 3. cap. 13. fol. 517.

No le trae D. Nicolàs Antonio, en su *Bibliotèca*, porque aquel año la publicò; podia referir el primero, pues el año antecedente yà corria, mas no deviò alcançar su memoria. Escriviò mas, con el Titulo siguiente:

Prælatio Carthusiana, in diversis Europæ Ecclesijs, tribus Distincta Catalogis. Primus, continet Episcopos, Secundus Archiepiscopos. Tertius autem, Cardinales S.R.E. M.S. in 4.

Principio de la Religion de la Cartuxa, y su Progresso, por las Casas de la Provincia de Cataluña; comprehendidas, aora, en los Reynos, de Aragòn, Cataluña, Valencia, y la Isla de Mallorca; con las Vidas de los Religiosos de mas. virtud, que ha tenido la Provincia. Tom. 2. M. SS. en Fol.

Memoria de todos los Padres Monges; Frayles, Legos, y Donados, que ha tenido, la Real Casa de Val de Christo, desde su Fundacion. Y assi mismo, de todos los Padres, Priores, Vicarios, Conreres, y Procuradores. Divididos por sus Classes, y señalando el dia, y año, que admitieron el Oficio, y le dexaron. M.S. en Folio.

Historia, ò Anales, de la Real Cartuxa, de Val de Christo. Fundacion de los muy Altos Reyes de Aragòn, D. Pedro, y D. Martin, su hijo. M.S. en Folio.

Otros muchos Escritos dexò, sin intento de sacarles à luz, sino solamente para noticia, y decente recreacion, de sus Hermanos los Monges.

Algunos de los referidos, estàn enquadernados, con Indices, y con disposicion de estamparse; si huviesse sazon, y medios.

FREY JOAQVIM CLIMENT. Natural de Valencia. Presbytero de la Orden de Montesa. Maestro, y Catedratico de Prima, de Artes, dos vezes; y Dotor Teologo, en N. Vniversidad. Retor del Lugar de Carpesa. Prior formado, de San Juan de Burriana. Capellàn de honor, de su Magestad, y Calificador de su Consejo, en el de la Suprema Inquisicion. Sugeto de singulares prendas, y de conocida estimaciõ, dentro, y fuera de su Orden. Escriviò:

Commentaria in vniversam Philosophiam Aristotelis Stagiritæ, cum animatis, ac dilucidis Disputationibus, communiter in Scholis exagitari sòlitis. Valentiæ. Tomi tres, Primus, & Secundus, per Ioannem Chrysostomum Garriz 1623. Tertius, ibidem, per Michaelem Sorolla 1627. omnes in 4.

Sampèr, en su *Montesa.* Par. 1. en el Motivo. fol. 3. dos vezes; y Par. 4. fol. 883. D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 474. col. 2. *Bibliòth. Novæ.* sin distinguir Tomos, refiriendo solo

el

Digitized by Google

el de la vltima Impreſsion.

Nombrale, y le alaba, Mateu: *De Regimine.* Tom. 2. cap. 8. §. fol. 487.

DON JORGE. Si fuere Nombre, eſtà ſin Apellido; y ſi Apellido, ſin Nombre.

Eſte Cavallero, fuè otro de los Corteſanos, de N. V. Rey Conquiſtador. Sirviòle en la Conquiſta de Valencia; y le acompañava à la de la Tierra Santa; expedicion, que en Mallorca, la embargò el Cielo, con tan horroroſa tempeſtad, que reduxo la Armada, à inutil, para el fin glorioſo, que en ſervicio de la Igleſia Catolica, aſpirava el chriſtianiſsimo zelo de N. Rey.

Nombramos à D. Jorge, en el fol. 71. col. 2. y deziamos, que eſcriviò en Idioma Lemoſin, lo que allì, traduxìmos en Caſtellano, y aqui repitirèmos, y es:

La tormenta, que corriò el Rey D. Jayme, enfrente de Mallorca, año mil docientos cincuenta, ò poco mas, navegando ſu Armada, à la Conquiſta de la Tierra Santa. Eſcrita en *Sonetos.*

Traenla N. Vicente Marinèr, en la *Vida de D. Auſiàs March*; y otros, ſin ſeñalar Impreſsion, ni mas que lo referido.

A èſte Eſcritor, le intitulan Valenciano, Beutèr, en la pag. 3. de la *Dedicatoria* de ſu *Hiſtoria de Eſpaña*: Eſcolano. Par. 1. lib. 1. cap. 14. fol. 89. la *Proclamacion de Cataluña*, impreſſa en Barcelona, por Sebaſtian, y Jayme Matevad 1640. en Fol. §. 15. fol. 91. y D. Nicolàs, in *Biblioth. Veteri.* Tom. 2. lib. 8. cap. 4. fol. 49. num. 149. donde le alaba de muy Inſigne Autor, è Inventor, de los Verſos, que llaman *Sextiles*: *Sonetos*: *Terceròles*; y *Octavas.* Toca lo que controvertimos en Auſiàs March, ſobre ſi de èſte, ò de D. Jorge, robò el Petrarca; y reſuelve lo que allà dexamos ſeguro, que de D. Jorge. Doy ſus palabras:

Georgium iucundiſsimè vſum fuiſſe, ijs Carminum formis, quas Sextiles: Sonetos: Terceròles; & Octavas rimas, vocant; ab eoquè plura deſumpſiſſe, aut in pluribus imitatum fuiſse, Franciſcum Petrarca; *ſæculi ſequentis Famigeratiſsimum Poetam*; *& veluti ſui temporis Homerum, & Senecam: obſervavit rei totius Autor, Gaſpar Eſcolano, &c.*

Con el miſmo Eſcolano, proſigue Don Nicolàs, compulſando verſos de entrambos, en que ſe verifica, mas que el aver imitado, aver vſurpado, el Petrarca, de D. Jorge, y no de Auſias.

De aquella borraſca, padecida por N. Rey, eſcriviò tambien otro Cavallero, à quien dexan con la miſma imperfeccion, que D. Jorge, llamandole: *Don Febrer.* Aſſi Eſcolano, Par. 1. fol. 92. y en la *Tabla*, letra F. ſin explicar, que huvieſſe ſido Valenciano; ſobre advertir, que eſcriviò en lengua Valenciana.

Tampoco lo eſpecifica Beuter, llamandole en la *Dedicatoria*, yà citada, pag. 3. Compañero de D. Jorge.

D. Nicolàs, in *Biblioth. Veteri.* Tom. 2. lib. 8. cap. 4. fol. 50. num. 150. eſcrive: *Moſſen* (yà ſe dixo ſer lo miſmo que Don) *Febrer, reliquiſſe dicitur, cùm æquè eſſet Egregius Poeta, Valentinæ Vrbis, atquè huius temporis; Octoadibus, deſcriptam tempeſtatem, qua Rex Iacobus, iactatus propè Maioricam, Inſulam Balearìum vnam, cum ad Bellum Sacrum, in Palæſtina gerendum, navigaret, Claſſem penè amiſit!*

Llamandole *Poeta de la Ciudad de Valencia*, no es riguroſa, y ciertamente, dezir que naciò en Valencia; y mas, no pronunciandolo Beuter, ni Eſcolano, como de D. Jorge. Pudo ſer que huvieſſe ſido Valenciano. Probabilidad no la tengo. Por lo que pudiere ſer, quedarà aqui, con eſte Apuntamiento no mas.

Fr. JOSEF AGRAMVNT. Natural de Valencia. Religioſo Dominico. Catedratico de Filoſofia, de Lengua Santa, y de Teologia, en la Vniverſidad de Mallorca; y Confeſſor del Iluſtriſsimo Don Joſef de Caſtelvì, y Alagon, Marquès de Villatorcas, del Conſejo de ſu Mageſtad, en el Supremo de Aragòn; Virrey, y Capitan General, de la Iſla de Mallorca. Eſcriviò:

El Aſtrologo à la Moda. En Valencia, por Benito Macè 1670.

Es vn juguete de ingenio, para adivinar, lo que vno ha penſado, ò quiere comer. Compuſole en Italiano, Juan Bautiſta Carcellì; y traduxole N. Eſcritor, à los treze años de ſu edad.

Mas Obras:

Devocion del Santiſsimo Roſario, y Modo de contemplar ſus Miſterios, con Exemplos, y Favores, que la Virgen ha hecho à ſus Devotos. Y las Eſtaciones de la Via Crucis; con otras Devociones. En Barcelona, por Rafael Figuerò, y en Valencia, por Lorenço Meſnier. 1689. y 1690. Otra vez en Valencia, por Diego de la Vega 1695. y por Vicente Cabrera

Digitized by Google

brera 1696. siempre en 16.

Flor, y Fruto, del mas Sagrado Rosal. Divídese en tres Partes, en la primera, se ponen las flores, y rosas, del Santissimo Rosario, con las Meditaciones de sus Divinos Misterios. En la segunda, los frutos de las grandes Indulgencias, que gozan sus Cofrades, confirmadas, por N. M. S. P. Inocencio XI. Año 1679. En la tercera, se añaden algunas questiones Morales, y curiosas, para cabal inteligencia de esta Obra. En Mallorca, por Miguel Capò 1694. en 8.

Relacion de las Solemnes Fiestas, que Celebrò la Fidelissima Ciudad de Alcudia, Reyno de Mallorca, à la Trasslacion de vna Prodigiosa Imagen del Santo Christo, à Sumtuosa Capilla Nueva. Alli mismo, por el mismo 1697. en 4.

En el fol. 45. de dicha *Relacion*, ay vn *Sermon* de N. Escritor, que predicò en dichas Fiestas.

Escriviò mas:

Vitam Sanctissimi Ludovici Bertrandi, Valentini, Confessoris, Sacri Ordinis Praedicatorum. M.S. in 4.

Brevem Enodationem Grammaticen Sacrosanctæ Linguæ Hebraicæ. M.S. in 4.

El Palacio Real de la Sabiduria, Idea del Real Convento de Predicadores de Valencia; siguiendo las *siete Columnas, de la Gran Casa de la Sabiduria.* Proverb. 9. 1. y dividiendo por ellas, las Grandezas de dicho Convento, en Gracias de Pontifices: en Favores de Reyes: en Funcciones Règias, de Casos muy Memorables: en Hijos Ilustres, yà Santos: yà Venerables: yà Condecorados con Dignidades, Oficios, Escritos, Cathedras, y otras Excelencias, desde su Fundacion Primera, hasta los presentes tiempos. *M. S en Fol.*

Dichos MSS. y otros mas, he visto en la Celda de N. Escritor, que juntamente con otros Gravissimos Religiosos, de su Convento, me han favorecido mucho, con Escritores, y con Noticias.

Fr. JOSEF ALBALAT. Natural de la Villa de S. Mateo. Dioceſi de Tortosa. Religioso Dominico. Maestro en Teologia. Prior dos vezes, del Real Convento de Predicadores de Valencia. Vicario General de la Provincia de la Corona de Aragò. Provincial de la misma. Y Examinador Sinodal, deste Arçobispado. Escriviò:

Rosario de Maria, Milagroso, y Aplaudido en tres Quinquagenas, de Assumtos Predicables, confirmados con Exemplos. En Valencia, por Vicente Cabrera. 1693. en 4. *Primera Quinquagena.*

Y año 1697. publicò la *Segunda Quinquagena*, por el mismo Impressor, y tambien en 4. Prosiguiendo la *Tercera*, lo atajò la muerte, en su Convento de Valencia, dia 27. de Febrero 1698.

JOSEF de ALENDA. Natural de la Ciudad de Origuela. Dotor en Canones. Canonigo de la Catedral, de su Patria. Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion de Murcia. Juez Subdelegado de la Santa Cruzada, y demàs Gracias, en el Obispado de Origuela. Capellàn de honor de su Magestad. Sugeto de virtud, erudicion, noticias, y experiencias. Hallòse con voz de su Cabildo, en las Cortes Generales, Celebradas en la Villa de Monçòn, año 1626. y por el mismo Cabildo, fuè dos vezes, Imbiado à la Congregacion de las Iglesias de España. Escriviò:

Anotaciones Particulares, à lo general, que muchos Historiadores han escrito, de la Fundacion, y estados, que ha tenido, la Ciudad de Origuela: y de su Fundacion, Grandezas, y Antiguedades.

Es Obra M.S. en Fol. de muy buena letra, con *Dedicatoria, Prologo, Tabla, y Arbol de los Venerables Obispos, y Varones Ilustres, de aquella Ciudad.*

Divídese en dos Partes, bien foliadas, y custodidas, en la Libreria del I. Cabildo de Origuela, que es de las Selectas de España, en Libros Impressos, y M. SS. de todas Facultades, y especialmente de Historia, y Legados, la mayor parte, por N. Escritor. El qual escrivia su Libro, por los años 1636. segun se colige de su leyenda, hablando de los Ilustres Obispos de aquella Sede, pues el I. D. *Juan Garcia*, es el vltimo de quien haze mencion; y Nosotros la harèmos en su lugar.

D. Fr. JOSEF ANGLES. Natural de Valencia. Religioso Francisco Observante. Letor Jubilado. Gran Filosofo, y Teologo, y adornado de todas virtudes, y ciencias. Confessor de las Señoras Descalças Reales, de Madrid. Maestro del Eminentissimo Cardenal, Alexandro Montalto, Nepote de N. M. S. P. Sixto V. Comissario General, de la Provincia de Sardeña. Y Obispo de Bossa, en aquella Isla. Escriviò:

Flores Theologicarum Quæstionum, in Librum

brum quartum Sententiarum. Pars 1. & 2. in vno Volumine. Auguſtæ Taurinorum per Benedictum Boyerio 1581. in 8.

Tenemos Exemplar.

D. Nicolas. Tom. 1. fol. 615. col. 1. *Biblioth. Novæ.* trae Impreſsion de Leon, por Eſtevan Miguel 1584. y por Bellero, 1585. Y añade que tambien eſcrivio:

„ *In ſecundum librum Sententiarum.* Duabus alijs Partibus, quas Sixto V. nuncupavit. Lugduni, apud Adrianum Perier, 1587. Venetijs, apud Ioannem Baptiſtam Vgolino 1588. Matriti. 1596. Lego & ſecundò editas Lugduni. 1596. & 1597.

„ Credo, & ſcripſiſſe eum, in *Tertium*, lib[…] ſententiarum, quamvis Vvadingo „id neſcierit.

Taxandro, fol. 73. dize que eſcriviò, in *Libros 2. & 4. Magiſtri Sententiarum.* Lugduni 1587. & Antuerpiæ 1584. in 8.

Pueden ſer las miſmas Obras, notadas arriba. Y añade:

Commendat Opus, Familiæ eiuſdem, P. Henricus Sedulio, Antuerpiæ Guardianus, in vita S. Franciſci. pag. 253.

Poſſevino: in *Apparatu Sacro.* Tom. 1. fol. 965. dize caſi lo propio. Y Tom. 2. fol. 470. buelve à nombrarle.

El P. Eſcoto: in *Biblioth.* Tom. 2. fol. 254. ſin nombrarle Obiſpo. Morlà: in *Prologo.* pag. 5. Gonzaga: in *Hiſtoria Seraphicæ Religionis.* Par. 1. fol. 87. Aſtorga: in *Militia.* fol. 863. Draudio: in *Biblioth. Claſsica.* Tom. 1. fol. 588. y Otros.

JOSEF ARAGONES. Natural de Valencia. Notario Pùblico. Eſcriviò:

Vida de S. Luis Bertran. En Verſos Eſdruxulos. En Valencia, por Silveſtre Eſparſa, 1651. en 4.

Diſcurſo ſobre el Culto de los dias de la Octava de Corpus Chriſti. En Valencia, por Bernardo Noguès 1656. en Folio.

En el principio del libro de las *Fieſtas, à la Canonizacion de Santo Tomàs de Villanueva,* ſu Autor, D. Marco Antonio Ortì; ay vn *Soneto* de vozes juntamente Caſtellanas, y Valencianas, de èſte Eſcritor.

JOSEF BENITO MEDINA. Natural de Valencia. Hijo de Pedro Medina, y Sobrino de Andrès Medina, Naturales tambien de Valencia; y Hermanos de buen nombre, y de mejores eſtilos, pues fueron en Argel, Redemtores del Redemtor, *reſcatando* con muchos afànes, y mas que *muchos* portentos, la Imagen del Santo Chriſto de Santa Tecla, que reverenciamos en el Convento de dicha Santa de Religioſas Auguſtinas, de nueſtra Ciudad.

Fuè N. Eſcritor, Maeſtro en Artes, de N. Vniverſidad. Notario Pùblico. Familiar del Santo Oficio, y Credenciero de los Albalanes de la Alondiga, que llamamos Almodin. Saliò perfeto Filoſofo, y Metafiſico; y tan Conſumado Retorico, que à los treze años de ſu edad, imprimiò:

Rethoricæ Prolegomena.

Lo he hallado en el yà referido P. Fray Antonio Juan Andreu, *Reſcate del Santo Crucifixo de Santa Tecla.* cap. 43. fol. 296. donde le alaba de Buen Chriſtiano, y muy Devoto del Culto de Dios, y de ſus Santos.

Fr. JOSEF BLANCH. Natural de *Valencia.* Religioſo Carmelita. Maeſtro, Catedratico de Prima de Artes, y Dotor Teologo, en N. Vniverſidad. Eſcriviò:

Summularum Inſtitutiones, quas Dialecticam vocant. Valentiæ 1611. in 8.

„ Deinde àlias *Curſus*, vti appellant *Philoſophici Partes.* Tribus alijs Voluminibus, nempe: *In vniverſam Ariſtotelis Logicam, vnà cum Quæſtionibus ex contextu „hauſtis. lib. 1. ibidem*, 1612. in 4.

„ *In VIII. Libros Phyſicorum.* ibidem 1614. „in 4.

„ *In Libros de Anima, & de Generatione, & „Corruptione.* ibidem 1615. in 4.

Todas dichas Obras, ſe imprimieron, por Juan Chryſoſtomo Garriz.

„ Obiit Anno M. DC. XIII.

Todo es de D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 615. col. 2. *Biblioth. Novæ.* Haviendo muerto el año 1613. la vltima Obra, ſerà Poſthuma. No la he viſto, ni tengo otra noticia.

El yà citado P. Caſanàte, in *Paradiſo Carmelitano* ad annum 1613. fol. 467. cap. 118. le alaba mucho, y concluye:

„ Obijt Feliciſsimus in Deo, ſalutis anno „1613. grandi Religionis iactùra! & *Vni*„verſitatis eiùlatu! Placuit in gratiam Gra„tiſsimi Patris Nobis, Doctoris D. Michae„lis Vives, eius Diſcipuli, ex Epigrammate „Egregio: ſelecta hæc Carmina dare:

Blanc, *Pater, insòlita Doctrinæ Luce corruſcans,*
Cœleſtis Sophiæ, fundit ab ore modos.
Blanc, *ſplendore ſuo, tenebras*: Blanc, *Lumine pellit;*
Blanc, *nitet ingenio*: Blanc, *nitet eloquio.*

FREY

Digitized by Google

FREY JOSEF CAMBRA. Veaſe en Frey D. *Hipolito de Sampèr*. fol. 183. col. 2.

JOSEF CAMPOS. Natural de la Villa de la Alcòra, Dioceſi de Tortoſa. Clerigo Presbytero. Catedratico de Proſodia, en N. Vniverſidad. Eſcriviò:

Proſodiam. Valentiæ, per Benedictum Macè 1675. in 8.

En el Libro *Luzes de la Aurora*, de D. Franciſco de la Torre, ay vn Epigrama. Y otro, Acroſtico., en N. *Novenario*. fol. 168.

P. JOSEF ZARAGOZà. Natural de la Villa de Alcalà de Gibert, Dioceſi de Tortoſa, donde naciò año 1627. Maeſtro en Artes, en la Vniverſidad de Valencia. Profundo Teologo. Modeſto, Exemplar, Virtuoſiſsimo. Muy Cortès, y muy Humano, en ſu trato, y converſacion.

Inclinòſe notablemente al Eſtudio de las Matematicas, y aprendiendolas ſin Maeſtro, las entendiò con tal felizidad, y facilidad, que compuſo vn *Libro de Mapas*, que deſpues apreciò mucho, el Rey N. S. Carlos II. que de Dios goze.

Deſearon la Ciudad, y Vniverſidad de Valencia, que regentàra la Catedra de Matematicas, ofreciendole aumento de ſalario, y algunos honores; y eſcusòſe, por aſpirar à las Catedras de Teologia; guiandolo aſsi el Cielo, que le llamò entonces, à la Gran Religion, de la Compañia de Jeſus.

Antes de concluìr ſu Noviciado, leyò Retorica, en la Inſigne Ciudad de Calatayud, Reyno de Aragòn; de donde le paſſaron à Mallorca, Letor de Artes, y Teologia. De eſta Facultad, continuò la Letura en Barcelona; y en el Colegio de San Pablo, de N. Patria; y aqui, le vìmos Maeſtro de Matematicas, del Excelentiſsimo D. Diego Felipez de Guzman, Marquès de Leganès, Virrey, y Capitan General, de eſte Reyno; que deſpues lo fuè de Cataluña; y Governador de Milàn, &c. que ſiempre ſe honra, de haver ſido ſu Dicipulo; y de que las raras noticias de Matematicas, y buenas letras, con que iluſtra ſu Grandeza, y ſu valor; ſean hijas de la enſeñança de N. P. Zaragoçà.

Señalaronle los Superiores, Prefecto de la Academia de Caſos de conciencia, en la Real Caſa Profeſſa, de N. Patria; ocupacion, que no le embargò, los exercicios de Pulpito, en que luziò con eſpiritu, con ingenio, y con vtilidad de las almas.

Fuè nombrado Catedratico, en propiedad, de Matematicas, en los Eſtudios Reales, del Colegio Imperial de Madrid; y yà hizo obligacion de aquel eſtùdio, que haſta entonzes, ſolo avia ſido curioſidad de ſu diverſion, los ratos, que ſe lo permitian, las Teologicas tareas, Eſcolaſticas, y Predicables.

Era Calificador del Santo Oficio, en Valencia, y le hizieron del Conſejo de ſu Mageſtad, en el de la Suprema Inquiſicion. Y por el vniverſal concepto, que mereciò de todos, en la virtud, edificacion, y ſuperior inteligencia, en las Matematicas; le nombrò ſu Mageſtad, Maeſtro ſuyo, para ellas año 1675. y en el de 1677. le honrò mandandole, aſsiſtieſſe à ſu Conſejo, de la Real Junta de Minas; haziendo ſiempre ſuma confiança de ſu zelo, de ſu fidelidad, de ſu ciencia, y de ſu voto; pues tambien le procurava, en otras Juntas Particulares, de Conciencia, Medios, &c. Sin perjudicar, por tan honroſos, oneroſos, y puntuales cuydados; la inſtruccion de ſus Dicipulos, en la Catedra; y la compoſicion de ſus Obras, en la Imprenta; que para todo hallava providencia, no ſin novedad, de los Grandes Principes, y Señores, ſus Dicipulos; que admirados de que pudieſſe ſatisfazer, tantos pùblicos empeños, lo atribuìan à vn como milagro! Eſcriviò mucho, con eſtos Titulos:

Arithmetica Vniverſal, que comprehende el Arte Menor, y Mayor, Algebra Vulgar, y Eſpecioſa. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1669. en 4.

Euclides Nuevo-Antiguo. Geometria Eſpeculativa, y Practica, de los Planos, y Sòlidos. En Valencia, por el miſmo 1671. Y en Madrid. 1678. ſiempre en 4.

Euclides Novo-Antiquus, ſingulari methodo Illuſtratus. Valentiæ, per eundem 1673. in 4.

Es Traduccion del yà mencionado: *Euclides Nuevo-Antiguo, &c.*

Trigonometria Eſpañola. Reſolucion de los Triangulos, Planos, y Eſfericos. Fabrica de los Senos; Tangentes; Logarithmos; y el vſo de todo. En Mallorca, por Franciſco Oliver 1672. y en Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1673. ſiempre en 4.

Trigonometria Hiſpana. Reſolutio Triangulorum, &c. Ibidem, in totum.

Es Traduccion de la obra yà referida; *Trigonometria Española, &c.*

Esfera Comun, Celeſte, y Terraquea. En Madrid, por Franciſco Nieto 1674. en 4.

Fàbrica, y Vſo, de varios Inſtrumentos Matematicos, con que ſirviò al Rey N. Señor, Carlos II. el Excelentiſsimo Duque de Medinaceli. En Madrid por el miſmo, dicho año, en 4.

Geometria Magna in Minimis, in III. Partes Diviſa I. de Minimis, in communi. II. de Planis. III. de Sòlidis. Tolcti, per Franciſcũ Calao 1674. in 4.

Trigonometria, aplicada à la Esfera Celeſte. M. S.

Trigonometria, aplicada à la Esfera Terraquea. M. S.

Perſpectiva General. M.S.

Cometa de los Años 1664. y 1665. con el Metodo de hallar el curſo de todos los Cometas, ſu Diſtancia, Grandor, Hipoteſis, &c. M.S.

Geografia de Principes, con Mapas de Laminas de Flandes, para el Rey N. Señor. M.S.

Loca Plana, Apollonij Pergæi. M.S.

Data Euclidis, ſingulari methodo demonſtrata. M.S.

Trigonographia, & Data Promota. M.S.

De Ellipſi, & Circulo. M. S.

Pſeudogeometria, contra Antonium Santuio, & alios Autores. M.S.

Aſtronomia Hypotetica. M.S.

Aſtronomia Decimalis. M.S.

Aſtronomia Trigenaria. M.S.

Dioptrica. M.S.

Curſus Mathematicus. Tomi 6. in Folio. M.S.

Todo lo referido, he traſladado de vn Papel, impreſſo en 4. ſin lugar de Impreſſion, Nombre de Impreſſor, ni Año; con eſte Titulo: *Engaños de la otra vida. Manifeſtales Don Antiogo Santucho, Capitan de Cavallos, y Sargento Mayor, en las Plaças de Oran; para deſengaño de los Hombres de juyzio, que no profeſſan Matematicas.*

Si los Nombre, y Apellido del Autor, ſon verdaderos, ò ſupueſtos, ò anagramaticos; lo ignòro. Lo que ſe colige de dicho Papel, es, ſer Reſpueſta de otro, que ſe publicò impreſſo, contra las Obras, y aplauſos, de N. Eſcritor. A quien blaſonando de muy ſu Dicipulo, defiende dicho Don Antiogo, con verdad, con cordura, con retorica, con inſtrumentos; y con Elogios, y Firmas, de los Mayores Sugetos, que yà por Profeſsion, ò por inclinacion; exercitavan el eſtudio de las Matemaricas, por los años de 1660. à 1670. y ſiguientes, en Lima, en Mexico, en Salamanca, en Lisboa, en Roma, en Paris, en Flandes, en Mallorca, en Aragòn, en Cataluña, en Caſtilla, y otros Paiſes; en que engrandecen à „ N. Eſcritor, por: Atlante de las Matema- „ ticas. Luſtre, y Honor, de la Nacion „ Eſpañola, y de la Compañia de Jeſus. „ Enſalçado ſu Nombre, por las Naciones, „ *en parangon de Euclides, y de Arquimedes.* „ Nunca eſtos perfectamente entendidos, „ haſta ſu interpretacion; y aun interpretan- „ doles, ſupo aventajarles, por ſer: *Vir omnibus ſcientijs, & dotibus, ornatiſsimus.* „ *Mathematicorum Patronus, pariter & Princeps, &c.*

Eſto, y mucho mas, ſe halla en dicho Papel, deſde fol. 10. haſta fol. 19. Y fol. 6. las Obras impreſſas, y M.SS. yà plantadas; y aunque de las primeras, no eſpecifica lugares de Impreſsion; ni Nombres de Impreſſores; ni Folios de ſus Volumenes: lo hemos añadido, valiendonos del P. Natanael: in *Biblìotheca.* fol. 528. col. 1. que refiere las dichas Obras, y añade: *Multa alia, prælo parata habet, quæ, vita comite, emittet;* que ſeràn los M.SS. que hemos traſladado del Papel de D. Antiogo, fol. 9. Y en el fol. 10. nota, quien les tenia entonces. Y aqui les aumentarèmos con el ſiguiente, que le vìmos en poder, de N. Eſcritor Valenciano, Eminente Profeſſor de eſta Facultad, y de otras: *Joſef Vicente del Olmo*; que nos le comunicò, y tiene eſte Titulo:

Aſtronomia Nova; methodo iuxta Lansberij Hypoteſim, ad Meridianum Matritenſem Accomodata, ad Long. 19. gr. 20. min. Pars I. continens vniverſa càlculi præcepta. Pars. II. continens Tàbulas motuum Planetarum. 1670. in 8.

El miſmo Olmo, en ſu *Deſcripcion Nueva del Orbe.* cap. 21. fol. 166. y 192. y cap. 27. fol. 280. le alaba. D. Nicolàs, con cortiſsima relacion, de Sugeto, y Obras. To. 1. fol. 616. col. 1. D. Joſef Chafriò (que ſe ſeguirà luego) en ſu *Eſcuela de Palas*, Trat. 11. que es del *Arte Militar.* Conſtruccion 28. fol. 96. col. 1. y 2. le engrandeze mucho, y confieſſa, y blaſona, el ſer Dicipulo ſuyo.

DON JOSEF de CARDONA. Natural de Valencia. Hijo, y Decendiente, de muy Iluſtre, y Eſclarecida, Nobleza. Maeſ-

tro

tro en Artes. Dotor en Teologia. Dean, y Canonigo, de N. Metropoli. Retor, que fuè de la Vniverſidad. Comiſſario de la Sãta Cruzada. Juez, y Examinador Sinodal, de eſte Arçobiſpado. Eſcriviò:

Oracion Panegyrica, à la Solemne Tranſlacion, de la Milagroſa Imagen, de N. Señora de los Deſamparados, Patrona de la Ciudad de Valencia, à ſu Nueva, y Sumtuoſa Capilla. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1668. en 4.

Dicha *Oracion Panegyrica*, cita, alabando à N. Eſcritor, el Dotor D. Joſef Sala, en el *Panegyrico de las Fieſtas de Alicante, por la Eleccion de Gran Maeſtre de Malta, en N. Eminentiſsimo Valenciano, D. Ramon de Perellòs.* fol. 55.

Mas Obras:

Oracion Panegyrica, en las Feſtivas Demoſtraciones, que conſagrò la Santa Metropolitana Igleſia de Valencia, en Hazimiento de gracias, por la ſingular miſericordia, que ha vſado N. Señor, en eſtos Reynos de Eſpaña, con el feliz acuerdo, y prudentiſsima reſolucion, de ſu Mageſtad, N. Gran Monarca, Don Carlos II. de llamar para Primer Miniſtro de la Monarquia, al Sereniſsimo Señor, el Señor Don Juan de Auſtria, ſu Hermano. En Valencia, por Vicente Cabrera 1677. en 4.

Sermon en las Exequias, que el M. I. Cabildo de Valencia, hizo en ſu Santa Metropolitana Igleſia, à la memoria del Devotiſsimo Capellàn de la Virgen Madre, el Venerable Padre Dotor Domingo Sarriò, Beneficiado de dicha Igleſia, y Presbytero de la Congregacion del Oratorio. En Valencia, por Franciſco Meſtre 1677. en 4.

Apologìa por las Mugeres, que llamàron Emparedadas, de la Ciudad de Valencia.

De dicha Obra, y de N. Autor, eſcrivì algo arriba, fol. 187. col. 1. y para ſu radical inteligencia, añadirè aora, que con permiſsion del Iluſtriſsimo Ordinario; y tolerancia de los Muy Reverendos Pàrrocos, y Cleros, de las Parroquias de N. Patria; acoſtumbravan antiguamente, retirarſe en ſus Igleſias, dentro de eſtancias, ſegregadas, y ſeguras, ciertas Hembras, donzellas, y tal vez viudas, de N. Patria; yà de calidad, yà de condicion; y alli ſervian à Dios, con devocion, y ſoledad.

Llamavanlas, vulgarmente: las *Emparedadas*; y à los ſitios: *Emparedamientos*; de los quales, hemos alcançado los de mi edad, no pocos veſtigios; y oy, perſeveran algunos, en la Parroquial de Santa Catalina Martyr; y puede ſer que en otras.

Año 1692. en converſacion corriente, y diſcreta, entre Perſonas de noticias, ſe hablò de dichas Mugeres, y moviòſe duda, ſi tal modo de vivir, era voluntario, ò forçoſo? O caſtigo, ò devocion? Sucediò lo que ſiempre (y mas en coſas antiguas, y que no ſe halla eſcrito de ellas) diferenciarſe, y aun oponerſe los dictamenes; y como la voz: *Emparedamiento*, es de ſu naturaleza, horroroſa! los que ſeguian no aver ſido devocion, ſino caſtigo, querian esforçarlo con tenazidad.

Sabiendo dicha contienda de entendimientos, N. Eſcritor, formò vna *Apologia*, defendiendo que fuè voluntaria, en tales Mugeres, aquella recluſion; y que la eſcogieron, con aprobacion de Confeſſor, y Parientes, para mas quieta, y recogidamente, que en ſus caſas, exercitarſe en ſilencio, labòr, virtudes, y penitencias: provandolo todo, con Dotrinas, y Exemplares de la Sagrada Eſcritura, y de Hiſtorias, Eccleſiaſticas, y Seculares; y con tal deſtreza de ſu diſcurſo, ingenio, y leccion vniverſal, de ſemejantes irregulares decentes clauſuras; que la opoſicion, que ſe avia echo, quedò glorioſa, y deſvanecida, de aver ſido opoſicion; por ver tan sòlida, tan profunda, tan docta, y tan literal, la *Defenſa*!

Es M.S. en Folio. Firmòla el año 1693. Ay Copia en N. Eſtudio. Otra, de mi letra, tiene el Archivo de la Parroquial, de S. Andrès, Apoſtol; ſin la que original, conſerva el Autor, acõpañada de otros M.SS. Teologicos, Predicables, Hiſtoricos, Eſpirituales, y Politicos; ſiendo tantos ellos en el numero; como en Todos el de los ſentimientos, de que ſu quebrantadiſsima ſalud, poco favorecida yà de ſus años, nos embàrgue la pùblica luz, y la enſeñança, de ſus ingenioſos, vtiliſsimos eſtudios.

D. Franciſco de la Torre, en las *Fieſtas de la Virgen de los Deſamparados*, fol. 398. le nombra, y alaba. Sin lo ſegundo, haze lo primero, el Dotor Jordàn, *Vida de N. V. P. Sarriò.* cap. 16. §. 3. fol. 286. y cap. 46. §. 5. fol. 669.

D. JOSEF de CASTELVI, y ALAGON. Nombrado yà en el fol. 83. col. 1. y en otros. Natural de Valencia, Marquès de Villatòrcas. Menino, que fuè de ſu Mageſtad. Caſtellano del Caſtillo de Origue-

Digitized by Google

la. Portant vezes, que ha sido, de General Governador, en esta Ciudad, y Reyno. Despues, Virrey, y Capitan General, mas de dos Trienios, del Reyno de Mallorca. Oy del Consejo de su Magestad, en el Sacro, y Supremo de Aragon.

Aunque hasta aora no ha impresso alguno de sus Eruditos, y Doctos, Trabajos, merece èsta honorifica, y perpetua memoria, para recomendacion à la Posteridad, pues deve la presente Obra, no poco, à su estudio, y desvelo, por havernos franqueado, y comunicado, gran parte de Libros, y de Escritores, para su construccion; y cõ su industria, y solicitud, alentadonos, à la Publicacion suya, que por la muerte de N. Buen Amigo, Dotor D. Hipolito de Sampèr, desmayaba mucho, en la negociacion de los medios; y mas, creciendo de cada dia la Obra, yà con el descubrimiento de Autores Ignorados; y yà con los que han estampado modernamente; y los que aora estàn imprimiendo: à mayor volumen, de lo que se premeditò.

Y quando no tuvieramos tantos motivos, para expressar la gratitud, de que sin su influencia, nos fuera inaccessible, ver lograda nuestra laboriosa aplicacion; se nos hazia precisso, no omitir la noticia, de la copiosa, y selecta Libreria, que à expensas de su inteligencia, y aficion, ha formado, en mas de siete mil cuerpos de Libros, en variedad de Idiomas; y los mas escogidos de todas Facultades; entre los quales, se cuenta copioso numero de M.SS. y de Extraordinarios Còdices; que los vnos, por su antiguedad; y por su novedad, los otros: juntamente con la capazidad, y claridad, del sitio; artificio de los Estantes; adorno de sus remates; vniformidad de sus Senos; custodia de los Libros; correspondencia de sus divisiones; y hermosura de Globos, Mapas, y Esferas: la constituyen estancia vtilissima, magestuosa, y muy digna de recomendacion.

Lo que mas devia ilustrarla, eran las estudiosas tareas, de N. Escritor, si se estampassen. Entretanto que esperan salir à luz pùblica, entrarèmos en su Indice, que es el siguiente.

Catàlogo de todas las Santas Imagenes, de nuestra Señora, que dichosamente se veneran, en la Ciudad, y Reyno de Valencia. Con vna breve descripcion del modo, sitio, y lugares, en donde se hallàron, y tuvieron el origen.

Traduccion de Francès, en Castellano, de las Conferencias, que se tienen en la Academia de Parìs; con Adiciones, para mayor explicacion de los puntos, que se controvierten.

Traduccion de Francès, en Español, de vna Novela, intitulada: la Ariadna.

Catàlogo de todos los Governadores, que ha havido en la Ciudad, y Reyno de Valencia, desde el tiempo de su Conquista, año 1238. hasta el de 1700. Con noticia de sus servicios, Casas, y Familias; y de algunos sucessos particulares, que acaecieron en tiempo de su Govierno.

Noticia de los Oficios, assi Reales, como pertenecientes à la Casa de la Ciudad, que tienen jurisdicion, en la de Valencia.

Poesias varias, à diferentes Assumtos.

Catàlogo de todos los Governadores, y Virreyes, que ha havido, en la Isla de Mallorca; con Relacion de sus Familias, de los Puestos que ocuparon, antes, y despues de su Govierno: de su Entrada en la Isla; y el Recebimiento, que les hizieron: de su salida ò muerte: de lo que sucediò en el tiempo de su Govierno. Y de los Privilegios, que les diò su Magestad, para ir à governar aquella Isla. Y del Govierno, que tuvo dicha Isla, desde sus primeros Fundadores, hasta que se puso debaxo del Dominio, de los Reyes de España.

Vn tomo de Discursos Academicos, que se propusieron, y resolvieron, en la Academia de Valencia, los quales son los siguientes:

Oracion, que se dixo en la Academia, noticiando de su formacion, è instituto de los exercicios, que en ella se tratavan.

Discurso de las Calidades, que hazen à vn Principe, perfeto; compuesto por las Materias, y Assumtos, de que se avia tratado en la Academia; por los nombres, assi mismo, de los sugetos, que avian leìdo; aplicando estas calidades, à la significacion de los nombres de los meses del año, segun la cuenta, ò computo, de los Ebreos.

Otro Discurso, en celebracion de los años del Rey.

Otro Discurso de los Cavallos, de su Nacimiento, Crianza, Calidades, y Enseñança; cõ algunas noticias raras, y exquisitas, de todo lo perteneciente à este Assumto.

Otro Discurso de nuestros primeros padres, Adan, y Eva.

Vn Problema, Cuyo Assumto fuè: En el logro de vn acertado govierno, que se deve desear mas, que el Presidente pàsse à mayores ascensos;

aun

aun à coſta de perderle; ò que ſe mantenga en el miſmo; ſupliendoſe en los cariños de deſearle, el no atender à los empleos, que ſe merece.

Tratado de los Sepulcros, Ritos, Coſtumbres, y Ceremonias, de los entierros, aſsi de los antiguos, como de los modernos, entre diferentes Naciones.

Vn Tratado de las Comedias, aſsi antiguas, como modernas; de ſu origen; diferencias; progreſſos, y reglas, entre diferentes Naciones.

Diſcurſo politico militar; dando la forma, de todo lo que ſe avia de diſponer, y executar; en caſo de querer algunos enemigos, tirar Bõbas, à la Ciudad de Mallorca.

Recopilacion de los Elogios Funebres, que ſe eſcrivieron en la Academia de Valencia, con el nombre de ALCàZAR, à la muerte de D. Pedro Calderon. Impreſſa en Valencia (faltan Nombres de Impreſſor) año 1681. en 4.

De eſte Papel haze memoria, el Ingenioſo D. Juan de Vera, Taſsis, y Villaroèl, en la pag. 6. de la *Fama de D. Pedro Calderõ*, que corre en la Par. 5. de las *Comedias* del miſmo, impreſsion de Madrid, por Franciſco Sanz, año 1682. en 4.

Eſcriviò mas:

Indice de los libros, contenidos en la libreria, de el Marquès de Villatorcas, por orden alfabetico; en el qual ſe habla, de la calidad de los Autores, ſus Profeſsiones, Empleos; y todas las Obras, que cada vno ha eſcrito; con vnos Symbolos, correſpondientes à la facultad, que han profeſſado; ò la Dignidad que han tenido; ò la Materia de que han eſcrito.

Tratado ſobre la expulſion de Judios ocultos, que viven en los Reynos de la Monarquia Catolica. Divideſe en tres partes; en la primera, ſe ponderan en general los daños, que ha ocaſionado en diferentes Provincias, y Reynos, el permitirlos: en la ſegunda, quanto peor daño es, el que profeſſen ſu ley ocultamente, que no que ſe conſientan declarados: En la tercera, la vtilidad, y decoro, que ſe ſacaria de ſu expulſion. Y vltimamente, ſe reſponde à todos los argumentos, y obiecciones, que ſe pueden hazer, para no practicar ſu execucion, y deſtierro.

Todas dichas Obras, eſtàn oy M. SS. vnas, en Folio; otras, en Quarto; con diſpoſicion de Imprimirſe, y paran en poder de nueſtro Eſcritor.

Del qual ay verſos, y memoria, en los folios 71. y 137. de la *Real Academia, celebrada en N. Patria, à los años del Rey N. Señor* (que Dios aya) el de 1668. y publicada el ſiguiente, por Geronimo Vilagraſa, en 4.

Fr. JOSEF CASTILLO. Natural de Valencia. Monge Ciſtercienſe. Maeſtro, y dos vezes, Catedratico de Artes; Dotor, y Catedratico, en ſubſtitucion, de Teologia, en nueſtra Vniverſidad. Maeſtro del Numero, y Difinidor General, de ſu Religion. Examinador Sinodal de eſte Arçobiſpado. Teologo, y Examinador, de la Nunciatura de Eſpaña. Diputado Primero, que fuè, en N. Reyno. Y Abad, que ha ſido del Real Monaſterio de Valdigna, dentro de N. Arçobiſpado. Eſcriviò:

Lògro de los Fieles, en los tres Eſtados, de Mundo, Purgatorio, y Cielo, por los tres efetos, del mas Divino Sacrificio, ofrecido en las Aras del Altar: Oracion Funebre, en cierto Aniverſario Solemne, por las Benditas Almas de Purgatorio. En Valencia, por Jayme de Bordazàr 1692. en 4.

D. JOSEF CHAFRION. Nombrado yà fol. 206. Natural de Valencia. Capitan de Infanteria Eſpañola, del Tercio de Lõbardia; Ingeniero Mayor, y Teniente de Maeſſe de Campo General, del Exercito de Milàn. Eſcriviò:

Plantas de las Fortificaciones, de las Ciudades, Plaças, y Caſtillos, del Eſtado de Milàn. En Milan 1687. en 4. no ay Nombre de Impreſſor.

Las Plaças, y Ciudades, eſtàn en dicho Libro, en eſtampas de famoſo buril; y de lo miſmo, todas las planas; con orlas, muy hermoſas, y finas. Buril, y Pluma, todo es es de N. Eſcritor, y à màs de advertirlo en el Titulo de la Obra; lo confieſſa en la *Dedicatoria*, al Rey N. Señor, Carlos II. que de Dios goze, à quien dize:

„ En el breve termino de pocas làminas, „ ofrece mi *Ingenio*, y *Buril*, à las Reales „ plantas de V. M. &c.

Crioſe muchos años, N. Eſcritor, con el admirable honor de Eſpaña, y de nueſtro ſiglo, el Iluſtre D. Fr. *Juan de Caramuel*, de quien fuè muy familiar, y muy Amigo; y le imitò en obras de buril, y en puntos de Matematica; y conſta de vn Diſcurſo, en el fol. 3. de la *Arquitectura Civil, Recta, y Obliqua, del Templo de Jeruſalem, Promovida à ſuma perfeccion, en el Real Templo del Eſcorial*; que imprimiò el Señor Caramuel.

Eſcriviò tambien:

Eſcuela de Palas, ò curſo Matematico. Tomo Primero, Dividido en onze Tratados, que

contienen: la Arithmetica: Geometria Especulativa: Practica: Lugares Planos: Dados de Euclides: Esfera: Geografia: Algebra Numerosa, y Especiosa: Trigonometria: y Logarithmica: y vltimamente, el Arte Militar. En Milàn, por Marcos Antonio Pandulfo Malateſta 1693. en Fol.

No eſtà el Nombre de N. Eſcritor, en la Pagina Titular; pero ſobre que en las ſiguientes, ay diverſos Poemas, en latin, en Italiano, en Eſpañol, y en Francès, alabãdo el acierto de ſu Obra; y la modeſtia de diſsimular ſu Nombre; ſe expreſſa deſpues de dichos Elogios poeticos, en vn como Prologo, que allì llama: *Exortacion.*

Muriò N. Eſcritor en Milàn, poco deſpues de la publicacion de eſta Obra.

Olmo, en ſu *Nueva Deſcripcion del Orbe.* cap. 50. fol. 505. le nombra, y alaba.

D. JOSEF ESTEVE. Natural de Valẽ,, cia. Dotor Teologo. Beneficiado en la ,, Metropoli de N. Patria. Varon de ſingu,, lar ingenio, y de grande eloquencia. Muy ,, Docto, y verſado, en Letras Divinas, y ,, Humanas, y en los Santos Padres. Exce,, lente Latino, y Retorico, y de eſpecia,, liſsima gracia en Orar. Moſtrolò en Roma, en la Solemne Embaxada, que por ,, N. Rey, y Señor, Felipe II. hizo el Ex,, celentiſsimo Duque de Frias, Condeſta,, ble de Caſtilla, à N. Santiſsimo P. Sixto ,, V. que le honrò con el Obiſpado de Veſ,, ta en Italia, Sufraganeo del Arçobiſpado ,, Sipontino; y le mandò aſsiſtir en varias ,, Congregaciones; donde diò entera ſatiſ,, facion, de ſus muchas letras, y virtud. ,, Renunciò aquel Obiſpado, y paſsò à ,, Canonigo, y Dean, de la Metropolitana ,, de Valencia. Supo todas las Ceremo,, nias, del Pontifical Romano. Preciòſe ,, de muy zelador del Culto Divino. Fuè ,, Obiſpo de Origuela. Conſagrò aquella ,, Igleſia Catedral. Celebrò Sinodo, y es ,, la Segunda de Origuela. Erigiò en Cole,, gial, la Santa Igleſia de S. Nicolàs, Obiſ,, po, y Confeſſor, de la Ciudad de Alican,, te, que es de aquella Dioceſi. ,, Muriò en la Villa de Ayora, Poblacion ,, de ſu Obiſpado, dia 2. de Noviembre, ,, año de 1603. haviendo ſido Obiſpo, on,, ze años, y ocho meſes. Traſladaron ſu ,, Cuerpo, à ſu Catedral, donde yaze en ,, Famoſo Sepulcro, con eſta Inſcripcion:

D. O. M.

,, *Ioſepho Stephano. Valentin. S. T. D. Eccleſiſticarum*
,, *Rerum Peritiſsimo. Olim, Epiſcopo Veſtano. Deinde,*
,, *Decano Valentino. Demũ, Oriolæ Epiſcopo. Quarto huius*
,, *Eccleſiæ, quam fœliciter rexit, ac conſervavit, Obijt.*
,, *Quarto Nonas Novembris* 1603. *Ætatis ſuæ Anno* 53.

He reſumido à Franciſco Martinez Paterna, en ſus *Antiguedades de Origuela.* cap. 8. fol. 182. buelta, y en ſus Titulos falta, que fuè Canonigo de Valencia; y Canonigo, y Obrero de la Prebenda Canonical de Caſtelnou, en la Santa Igleſia de Segorbe.

Lo de la Ereccion de la Colegial de Alicante, lo toca Gil Gonzales: *Teatro de Madrid.* fol. 59. col. 2. Tambien parece que falta en Martinez, y en Todos los que citarè deſpues; aver ſido Catedratico de Filoſofia, en la Ciudad de Sena.

Aſsi D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 625. col. 1. *Biblioth. Novæ.* donde deſpues de Elegante Elogio, dize que eſcriviò:

De Oſculatione Pedum Romani Pontificis. Cum Diſputatione, de Coronatione, & Levatione, ſeu Portatione, Papæ. Romæ 1579. in 8. Venetijſquè eodem Anno, & Coloniæ. Iterum Romæ, per Marcum Antonium Aduretо, & Iacobum Brianza 1588. in 8.

Sacri Roſarij Beatæ Mariæ Virginis, ab Hæreticorum calumnijs, Defenſionem, Vna cũ Myſterijs, & Bullis, Romanorum Pontificum. apud Dominicum Baſſam. 1584. in 4.

Orationem ad D. N. Sixtum, Pontificem Maximum, Nomine Philippi II. Potentiſsimi Hiſpaniarum, & Indiarum, Regis Catholici; Obedientiam præſtante, Illuſtriſsimo, ac Excelentiſsimo Viro, Ioanne Fernandez de Velazco, Magno Caſtellæ Comeſtabili, Duce de Frias, Comitequè de Haro; in Roma, pro Hiſpania, Oratore. Anno M.D.LXXXVI. quam Bibliothecæ Pontificiæ Autor Laudat, atque èditam vidimus. Dize D. Nicolàs.

He viſto Exemplar, con el Titulo de arriba, Impreſſo en Roma, por Alexandro Gardano, y Franciſco Coattino, dicho año 1586. y 1596. ſiempre en 4.

Demàs à mas, corre dicha *Oracion*, en el fol. 188. de la Obra yà referida: *De Oſculatione Pedum, &c.* conforme la Impreſsion del año 1588.

Eſ-

Digitized by Google

Eſcriviò tambien:

De Poteſtate Coactiva, quam Romanus Pontifex, exercet in negotia ſæcularia. Liber primus, ex tribus ſcilicet, quos argumento deſtinaverat, ad Sixtum V. Pontificem Maximum. Romæ 1586. in 4. Et iterum ibidem, per Iacobum Tornerio, & Bernardinum Donangelo. 1588. in 4.

Paræneſim in cauſa Henrici de Borbon, ad Epiſcopos, & Præsbyteros, Cæteroſquè Catholicos, Regni Francorum. Valentiæ, per Philippum Mey 1590. in 4. Et Antuerpiæ, 1591. in 8.

Synodum Oriolanam ſecundam. Additæ ſunt Conſtitutiones Eccleſiæ Collegiatæ, Sancti Nicolai, Civitatis Alonenſis. Oriolæ, per Didacum de la Torre 1602. in 8.

La Synodo, eſtà entera, en el To. 4. *Conciliorũ Hiſpaniæ*, por el Cardenal de Aguirre. fol. 713. y deſpues ay Elogios, y Relacion de ſus Obras, copiando à D. Nicolàs. Eſcriviò tambien:

De Bello Sacro, Religionis cauſa ſuſcepto, ad Libros Machabæorum Commentaria. Adiecta Diſputatione: *De Vnica Religione.* Ibidem, per eundem. 1603. in 4.

De Epiſcopi, in tempeſtate, Officio. Epiſtola ad Thomam Cardinalem Caietano.

De Dignitate, & Præeminentia Presbyterorum. Valentiæ. in 4.

„ Vtinam ad exitum adducere, mors im„ matura permiſiſſet! *Lexicon Eccleſiaſticum „ inchoatum, Vocum, Phraſium, ac Rituum „ Veteris Eccleſiæ Catholicæ; è Græcis, Lati„ niſquè Patribus.* Nihil ſanè, in eo genere, „ legeretur accuratius!

Todo es, de lo que tenemos; del P. Eſcoto: in *Biblioth.* Tom. 1. fol. 7. donde cita, vn largo fracmento de ſu *Oracion de la Obediencia, al Pontifice.* Y Tom. 3. fol. 608. y de D. Nicolas, en el Tom. 1. yà citado. y en el 2. fol. 307. col. 2. añade la Obra ſiguiente:

„ *De Luctu minuendo, Collectanea.* Ad Lu„ dovicum de Torres, vtriuſquè Signaturæ „ Referendarium. Romæ, per Nicolaum „ Piccoletto 1587. in 4.

Poſſevino: in *Apparatu Sacro.* Tom. 1. folijs 963. & 970. Et Tom. 2. fol. 436. donde dize:

„ Scripſiſſe autem ſe mihi teſtatus eſt: „ Commentarium in Sapientiam Salomo„ nis; quo ſimul explòdit, impia Machia„ velli Theoremata. Et vero Epiſcopus, eſt „ vnus ex ijs, quibus demandata fuit in Vr„ be, cura recognoſcendi ex Vetuſtiſsimis „ Exemplaribus, Regiſtri Gregorij, Magni, „ in quod, ſive Amanuenſium indiligentia; „ ſive aliorum oſcitantia; non pauci erro„ res irrèpſerant.

Taxandro. fol. 73.

Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 6. Aſtorga: in *Militia.* fol. 872. Dioniſio Pablo Llopis: *de Patriarchalium Sedium Erectione.* cap. 14. fol. 138. & cap. 17. fol. 194. el P. Cepeda: *Hiſtoria de la Virgen de Atocha.* cap. 8. fol. 115. Eſcolano, Part. 1. lib. 5. cap. 2. fol. 900. cap. 23. fol. 1060. y cap. vlt. fol. 1130. nombrandole ſiempre, no mas que Obiſpo de Origuela. Villagraſa: *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe.* cap. 46. fol. 197. el Autor de la *Critica.* fol. 163. y Otros.

De la *Oracion Gratulatoria*, al Papa Sixto V. haze mencion, el P. Oldoino: *De Vitis Pontificum.* Tom. 4. fol. 124. y fol. 272. y en otros le nombra.

He viſto tambien: *Orationem in Die Cinerum, coram Gregorio XIII. Pontifice Maximo.* Romæ, per Bartholomeũ Bonfadini 1585. in 4.

Aun no hemos acabado con las Obras. Ay mas, y ſon las ſiguientes, con eſtos Titulos:

Concio in Vigilia Nativitatis Domini.

Sermon del Mandato.

Sermon de la Dedicacion de la Santa Igleſia de Origuela.

Sermon de la Dominica III. de Quareſma.

Sermon de la Exaltacion de la Cruz.

Otro Sermon de la Domin. III. de Quareſma.

Otro Sermon del Mandato.

Relacion de la Vida, y Milagros, del B. P. Fr. Paſqual Baylon, Religioſo Franciſco Deſcalço; ſacada de las Informaciones, que ſe hizieron en Villareal.

Sermon de Santa Catalina Virgen, y Martir.

Todas dichas Obras, ſon M. SS. contienelas vn Volumen, en 4. que he viſto en la Libreria del Señor D. Joſef de la Torre, y Orumbella, Electo Obiſpo de Origuela.

Draudio: in *Biblioth. Claſsica*, à mas de nombrarle. Tom. 1. fol. 499. en el fol. 204. haze mencion de vna: *Epiſtola ad Epiſcopos Gallici Belli Civilis*: Antuerpiæ 1591. in 8.

Entre eſtas Obras, bien podemos acordar vna, que haviamos dexado, que apunta, y explica, D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 625. col. 2. en Italiano, aſsi:

„ In

„ *Indulgentie della Vergine.* Venetijs, apud „ Bernardum Giunti. 1587. in 4. Quam cre- „ do Verſionem eſſe Latini libri: *De Roſario „ Deiparæ.*

Traele Poſſevino: in *Apparatu.* Tom. 1. folios 965. y 970. y To. 2. fol. 436. D. Juan Bautiſta Cardona, Obiſpo de Tortoſa: *De Bibliotheca Regia S. Laurentij.* fol. 25. le nombra.

Fr. JOSEF EXIMENO. Veaſe Fr. *Chriſtoval Moreno.*

Fr. JOSEF FAVORES. Natural de Valencia. Religioſo Dominico. Preſentado, y Predicador General, de la Provincia de la Corona de Aragòn. Procurador General en Roma, para la Canonizacion de S. Luis Bertran; y quien traxo el Ròtulo à Valencia. Eſcriviò:

Epitomen Singularium Geſtorum Sâcti Ludovici Bertran. Romæ per Nicolaum Angelum Tinaſio 1671. in 16.

Fr. JOSEF FERRER. Natural de Valencia. Religioſo Franciſco Deſcalço. Letor de Teologia. Vicario Provincial, de la Provincia de S. Juan Bautiſta. No, Provincial, que dize D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* To. 1. fol. 617. col. 1. Eſcriviò:

Logicæ, & Metaphyſicæ, Summuliſticum Prælium. Valentiæ, per Silveſtrum Eſparſa. 1636. in 4.

Pharum Evangelicam, ſeu Commentaria in quatuor Evangelia, paſsim Literalibus, & Myſticis; nonnunquam Catecheteticis, & Scholaſticis; ſæpè Accommodaticis; ad ſanctorum ritè Geſta, Glorioſaquè Magnalia. Necnon alia Peregrina Aſſumpta, etiam concatenatè Declamanda: Conceptibus, &c. Illuſtratam. Tomus Primus, de Præludijs Evangelicis, & de primis Chriſti Myſterijs. Lugduni, per Philippum Bordè, & Socios 1601. in Fol.

D. JOSEF FIGVEROLA, y BELVIS. Natural de Valencia. Dotor Teologo. Canonigo Magiſtral de Pulpito, de la Santa Igleſia de Origuela. Calificador del Santo Oficio. Examinador Sinodal, del Arçobiſpado de Valencia, y Obiſpado de Origuela: y Examinador de Teologia, en la Vniverſidad de la miſma Ciudad. Eſcriviò:

Oracion Funebre, en las Exequias, que celebrò la muy Noble, y Leal Ciudad de Origuela, à la Reyna N. Señora, Doña Mariana de Auſtria. En Origuela, por Jayme Meſinèr 1696. en 4.

JOSEF GOZALBES. Natural de la Ciudad de Alicante. Dotor en *Medicina.* De gran fama, en los Eſtados de Flandes, donde viviò de aſsiento, algunos años. En la inteligencia, elegancia, y locucion, de la lengua Latina, conſumado Retorico. Eſcriviò:

Proſodia. En Verſo. No sè en que Idioma. Leiaſe antiguamente, en la Eſcuela de Alicante, y en otras de Eſpaña.

Comentòla *Bartolome Garcia*, Natural de dicha Ciudad. Clerigo, Diacono. *Maeſtro* de Letras Humanas, en la Eſcuela de Alicante; y que en alabança de ella, eſcriviò algunas *Oraciones Retoricas Panegyricas*; y por vno, y por otro, queda apuntado arriba fol. 77. col. 2. Aſsi me lo ha miniſtrado de Alicante.

Dicho Gozalbes, fuè grande amigo, y muy eſtimado, de aquel incomparable Principe de la Erudicion, *Juſto Lipſio*; y en ſu Libro intitulado: *Epiſtolica Inſtitutio.* Centuria II. Miſcellanea. fol. 183. le eſcrive vna *Epiſtola*, y es la 63. muy elegante, catolica, y de gran deſengaño; en que conſuela à nueſtro Eſcritor, en ciertos ſenſibles ahogos, que padecia, repreſentandole ſingulares exemplares de paciencia, y magnanimidad, en las adverſas fortunas; y vno es, la Priſion, que en Eſpaña tolerò, el Sereniſsimo Señor, Franciſco de Valois, Rey de Francia. Primero de aquel Nombre; aunque no, Primero Valois; ni Primero Valois, Priſionero. Concluye Lipſio, ſu Epiſtola, diziendo à N. Eſcritor: Vale *Clariſsimè* Doctor!

JOSEF IGNACIO de BARBERAN. Natural de Valencia. Generoſo. Capitan de Cavallos, de la Milicia Efectiva, de N. Reyno. Eſcriviò con eſte Titulo:

Triumphi Valentini.

Contienen dichos Triumfos, los de la Conquiſta de N. Nacion, por N. V. Rey, y Señor D. Jayme. Con Relacion de los Varones Iluſtres, que le aſsiſtieron; y de los Eſcudos, y Armas, de los que en N. Reyno quedaron Heredados.

Es Obra Latina, en verſo heroyco. M. S. en Folio.

He viſto muchos pliegos, y gran deſeo en el Autor, de concluirla, y eſtamparla.

Fr. JOSEF LAGVNA. Natural de la Ciudad de Xativa. Religioſo Minimo. Letor Jubilado. Corrector del Real Convento de S. Sebaſtian, de N. Patria. Difinidor varias vezes, y dos, Provincial, de la Provincia

Digitized by Google

vincia de Valencia, y Examinador Sinodal, de este Arçobispado.

Sugeto singular, agudo, eloquente, noticioso, docto,, y profundo, en lo Escolastico, en lo Predicable, en lo Moral, en lo Poetico, y en lo Historico. Gran Minimo, en la Profession; y muy Gigante, en las Obras! porque la sutileza, en la armonia de sus discursos: y en la industria de conceptuarles; era rara! Enseñava, deleytava, y suspendia, con lo acertado de la colocacion de sus clausulas; y lo primoroso de la retorica de sus vozes! Adoleciò de sonora, la suya, por debilidad siempre de fatigada salud, pero suplialo su pronunciacion, con tal señorio, gravedad, y magisterio, que los mas distantes, en los concursos de Catedra, Pulpito, y Consultas, percebian lo vtil de su enseñança; y el deleyte de su eloquẽcia.

Predicò mucho, y bueno, en N. Reyno, y en N. Patria. Y bueno, y mucho, en algunas Ciudades de Andaluzia; y hasta la de Marsella, en Francia, le admirò en vn Capitulo General.

Tuvo gracia para todo, y mereciò la de los Señores Virreyes, Arçobispos, y Superior Nobleza, por lo discreto de sus conversaciones; y por lo vniversal de su comprehension. Muriò en su Convento de Valencia, dia Domingo 22. de Enero 1696. à los setenta y dos de su edad. Escriviò:

Sermon en la Real Fiesta de N. Señora del Patrocinio. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa 1660. en 4.

Sermon del Glorioso Patriarca S. Josef. En Valencia, por el mismo 1664. en 4.

El Dia mas Feliz, Representado en los veinquatro Cuerpos de Martires Insignes, que se veneran, en la muy Ilustre Parroquia, de Santa Catalina Martir, de la Ciudad de Valencia. Aqui, por Francisco Ciprès 1673. en 4.

Oracion Evangelica, en la Profession de Sor Benita de la Huerta, en el Observantissimo, y Real Monasterio, de la Santissima Trinidad, de Religiosas del Patriarca Serafico, S. Francisco de Asis; Dia del Principe de los Apostoles, S. Pedro. En Barcelona, en la Imprenta de Mathevàt, administrada por Martin Gelabert 1677. en 4.

Sermon del Glorioso Patriarca, S. Francisco de Paula, Predicado en el Capitulo General, que su Sagrada Religion de los Minimos, celebrò en la Ciudad de Marsella, año 1685. En Valencia, en el Real Convento de Nuestra Señora del Carmen, el mismo año en 4.

Sermon de los Dolores de la Virgen. En Valencia, por Francisco Mestre 1692. en 4.

JOSEF LLOP. Natural de Valencia. Dotor en ambos Derechos. Abogado en los Tribunales de N. Ciudad, y Reyno. Abogado mas antiguo de la Diputacion; de la Fàbrica Vieja, de Muros, y Valles; y de la Fàbrica Nueva del Rio. Obrero de las mismas, por el Estamento Real. Assessor de la Generalidad del Reyno. Y Abogado Fiscal, en los Tribunales de la Santa Cruzada, y de la Real Visita. Escriviò, en Idioma Castellano:

Expediente Facil, y Practicable, para desempeñar, y descargar, la Ciudad de Valencia, de las muchas deudas, que la oprimen; substituyendo, en lugar de los Censales, que oy responde, otros tantos censos, temporales, y vitalicios. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa 1669. en Folio.

Y en Idioma Materno:

De la Institució, Govern Politich, y Juridich; Observacions, Costums, Rentes, y Obligacions, dels Oficials, de les Ilustres Fàbriques, Vella, dita de Murs, è Valls; y Nova, dita del Riu; de la Insigne, Leal, y Coronada Ciutat de Valencia. En Valencia, per lo mateix Impressor 1675. en Folio.

En el cap. 10. fol. 507. de esta Obra, inserio su Autor, la yà referida: *Expediente Facil, &c.*

Fr. JOSEF LVQVIAN. Valenciano. Religioso Dominico, Grande en virtud, y letras. Maestro en Teologia. Tan fervoroso predicador, de las excelencias, y frutos, del Santo Rosario, que le reputavan Autor de su devocion, los de la Ciudad de Tarragona, donde por el discurso de veinte y cinco años, fuè Letor de aquella Santa, y Primada Metropoli. Escriviò:

Erudicion Christiana, y Discursos predicables, y muy provechosos, sobre los mas Evangelios del año; con seis Consideraciones de la Eucaristia.

Tratado del Hombre, en el qual se descubren algunas cosas buenas de èl; y algunas imperfecciones.

Explicacion de la Conversion de S. Pablo.

He visto Exemplar, todo en vn Volumen, en Tarragona, por Felipe Roberto, año 1594. en 4.

Hanme

Hanme dicho, que las tres Obras, corren divididas en dos Volumenes, con la misma Impresion. No les he visto.

Morlà: in *Emporio.* pag. 6. el P. Fernandez: *De Scriptoribus.* fol. 379. col. 2. el P. Diago: *Historia de su Provincia.* lib. 2. cap. 98. fol. 285. col. 1. D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 619. col. 2. de la *Bibliotèca Nueva.*

Fr. JOSEF MARTÌ. Natural de Villareal, Diocesi de Tortosa. Religioso Carmelita. Maestro en Artes. Dotor en Teologia, y Opositor à sus Catedras, en nuestra Vniversidad; Prior tres vezes, del Real Convento del Carmen. Vicario Provincial, de los Conventos de este Reyno. Difinidor varias vezes, y Primero, de la Provincia de los Reynos de Aragòn, Valencia, y Navarra. Examinador Sinodal de N. Arçobispado. Calificador del Santo Oficio, Predicador de su Magestad, y Maestro con preeminencias de Padre de Provincia. Escriviò:

Sermon en las Exequias del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor, D. Fr. Anastasio Vives de Rocamora, Obispo de Segorbe. En Valencia por Geronimo Vilagrasa, año 1674. en 4.

De vno, y otro, hablè arriba. fol. 49. col. 2. Escriviò mas:

Flor del Discurso en la Aurora, y Aurora del Discurso en Flor.

Contiene cinco *Sermones*: de la *Concepcion*: de San *Josef*: de *Nuestra Señora del Carmen*: de la *Festividad de Todos los Santos del Carmen*: y de Santa *Teresa de Jesus.* En Valencia, por el mismo. 1673. en 4.

Sermon en las Reales Fiestas, que hizo Valencia, à la Canonizacion de S. Pascual Baylon. En Valencia, por Francisco Mestre 1692. en 4.

Sermon en la Fiesta de Accion de Gracias, por el Feliz Hallazgo, del Santissimo Sacramento, que fuè Robado, de la Iglesia del Real Convento de Santo Domingo, de Valencia. En Valencia, por Vicente Cabrera 1699. en 4.

JOSEF MOXICA. Natural de la Ciudad de Origuela. Dotor en ambos Derechos. Excelente Poeta, en elegancia, claridad, y erudicion. Escriviò:

Panegiricos Idilios, en que se describe el aplauso heroyco, cortejo devido, recibimiento grande, y festiva entrada, que la siempre Noble, y Leal Ciudad de Origuela, hizo al Muy Noble Señor, Don Miguel Alfonso de Fenollet, y Castilvert, Villaragut, y Castelvi, del Consejo de su Magestad. Bayle de la Ciudad de Xativa, Señor de los Lugares del Genovès, &c. en el dia, que prestò el juramento de General Governador, de dicha Ciudad de Origuela, &c. En Murcia, por Miguel Lorente 1674. en 4.

Compuso su Poema N. Escritor, estando afligido en la carcel, y lo dize, en sus vltimos versos; y saliendo de ella, se entrò Religioso Francisco Descalço.

Fr. JOSEF de la OLLERIA. Natural de la Villa de la Olleria, en N. Arçobispado. Religioso Capuchino. Letor, y Difinidor, de la Provincia de la Sagre de Christo. Guardian del Convento de la Madalena, Casa de Noviciado, distante dos leguas de nuestra Patria. Escriviò:

Hagiographa Prolegomena, seu Proemialia in Vniversam Sacram Scripturam. Valentiæ, per Vincentium Cabrera 1700. in 4.

D. JOSEF ORTÌ. Nombrado en el fol. 112. col. 2. Hijo de D. *Marco Antonio Ortì*, de quien hablarèmos.

Natural de Valencia. Dotor en ambos Derechos. Secretario del Estrenuo Braço Militar: de los Eletos de los tres Estamentos del Reyno: de la Muy Ilustre Junta, de los Treinta y seys de la Costa, y de la Fàbrica del Rio. Contador de dicha Costa. Y Regente el Libro de Memorias, Funciones, y Asistencias de esta Ciudad. Escriviò:

Bayle de los Jardineros. En Valencia, por Benito Macè 1671. en 4.

Ritual Exemplar, en las Exequias de la Reyna N. Señora. Doña Maria Luisa de Borbò, Muger del Catolico Monarca, Carlos II. Rey de España; Celebradas por la Insigne, Noble, Leal, y Coronada Ciudad de Valencia, en su Santa Iglesia Metropolitana. En Valencia, por Vicente Cabrera 1689. en 4.

En dicho Libro, despues del fol. 228. està el *Sermon Funebre*, que predicò en aquellas Reales Exequias, el M. R. *Miguel Juan Vilar*; hijo del Insigne Dotor *Miguel Vilar*, que nombrarèmos: Natural de Valencia. Dotor Teologo. Catedratico de Prima de Teologia Expositiva, y Examinador, en N. Vniversidad. Pavordre en la misma Santa Metropoli. Retor del Colegio de los Santos Reyes Magos, de N. Patria. Calificador del Santo Oficio. Examinador Sinodal, de N. Arçobispado. Y Predicador Ordinario, de N. M. I. Madre la Ciudad.

Sugeto muy digno de èsta memoria, y

Digitized by Google

à quien, como ſe experimenta, en lo mucho que repetimos ſu Nombre, en eſte Papel, devemos el deſcubrimiento de gran parte de Eſcritores, y de ſus Obras; aſsi por ſus exquiſitas noticias; como por gozar vna Libreria, ed las ſingulariſsimas de N. Ciudad, y Reyno, en materia, forma, numero de diez mil libros, eleccion de Autores, de todas claſſes, è idiomas; y ſitio, que es vn Salon, muy capaz, que fabricò en ſu Colegio, para dicho efeto vnicamente.

Entre los Autores, abunda muchiſsimo, en Impreſſo, y M.S. de Nueſtros Valenciacianos, y haviendonos echo la merced de franquearnoſles, hemos recogido no poco, antiguo, y moderno.

En las *Academias* Poeticas, que ſe han celebrado, en tiempo de N. Eſcritor, Don Joſef Ortì; en los *Elogios Funebres del* ALCAZAR, que deziamos fol. 209. col. 1. en las *Fieſtas à la Canonizacion de S. Paſcual Baylon.* cap. 14. fol. 169. y en otros, ay verſos ſuyos. Y de los que à diferentes Aſſumtos, conſerva recopilados, puede formarſe vn Volumen, cumplido, y perfeto.

Fr. JOSEF PARDO de la CASTA. Natural de Valencia. Religioſo Carmelita. Preſentado en Teologia.

Eſcriviò; en verſo:

Feſtivos Alboroços, que en mageſtuoſa pompa, celebrò la ſiempre Fideliſsima Iſla de Mallorca, en la Entrada, y Juramento, del Muy Iluſtre Señor Marquès de la Caſta, haviendo venido ſegunda vez, por Virrey, y Capitàn General.

Plauſibles Elogios, que à la Catolica Mageſtad de Carlos II. y à la Real Caſa de Auſtria, mas enſalçan, en el Miſterioſo acaſo, de encontrar à Chriſto Sacramentado, que iva por Viatico, à la Caſa de vn Pobre Hortelano.

Todo en vn Volumen, en Mallorca por la Viuda de Guaſp 1688. en 4.

Fuè nueſtro Eſcritor: Hermano de dicho Marquès Virrey.

Fr. JOSEF PAVÌA. Valenciano. Religioſo Minimo. Letor Jubilado. Regente de Eſtudios, del Real Convento de S. Sebaſtian de Valencia. Difinidor. Aſsiſtente Provincial, y Provincial, de la Provincia de Valencia. Excelente en Teologia, Noticias, y Predicaciõ, la qual exercitò muchos años, en las Mayores Igleſias de eſta Ciudad, de eſte Reyno, y de otros. Eſcriviò:

Reſcate Piadoſo, y Libertad Glorioſa, de las Almas de Purgatorio. Obra, que ſocorre mucho à los muertos; y no menos ayuda à los vivos. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1666. en 8. No le trae D. Nicolàs.

Oracion Evangelica, à la Declaracion de la Canonizacion, de los Santos Padres, S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois, Patriarcas, y Fundadores, de la Orden de la Santiſsima Trinidad. En Valencia, por Benito Macè 1669. en 4.

D. JOSEF PEREZ de MONTORO. Natural de la Ciudad de Xativa. Cavallero de grandes prendas, en todas buenas letras. De vena tan natural, dulze, y propia, para todo genero de verſos, conceptuoſos, profundos, equivocos, claros, graves, ſagrados, profanos, heroycos, liricos; ſerios, y jocoſos; que fuè de los mas ſeñalados, è Inſignes Poetas, que ſe conocieron en Eſpaña.

Reſidiò en la Ciudad de Cadiz, y deſde allà, ſe derramaron muchos Poemas, yà Impreſſos; yà M. SS. Todos, acertados! Dirè los que he viſto:

Deſcripcion Lirica Serio-Jocoſa de las Reales Demoſtraciones, Funebres, y Feſtivas, que en la Ciudad de Cadiz, hizo la Nacion Ingleſa, à la muerte de ſu Rey, Carlos II. y à la Coronacion de ſu Succeſſor, Jacobo Eſtuardo. II. En Cadiz, por Bartolomè Nuñez de Caſtro, 1685. en Folio.

Deſcripcion de las Fieſtas de Toros, y Cañas, con que la Ciudad de Sevilla, y Cavalleros de la Maeſtrança, feſtejàron el Caſamiento del Señor Conde de Niebla, Primogenito del Señor Duque de Medina Sidonia. En Cadiz, por el miſmo. 1687. en Folio.

Romance Endecaſilabo, al Auguſtiſsimo Sacramento del Altar, en ocaſion, que el Rey N. Señor, Carlos II. Rey de Eſpaña, executò ſu Innata Fè, acompañando el Viatico, à caſa de vn Pobre. En Folio.

No tiene dicho *Romance*, lugar de Impreſion, Nombre de Impreſſor, ni año. Aunque yà ſe ſabe, ſucediò el càſo, en el de 1688. Y à lo miſmo eſcriviò el P. Fr. Joſef Pardo, y ſe ha dicho arriba.

Eſcriviò mas.

Romance Joco-Serio, al Rey N. Señor, Carlos II. en la Deſeada Feliz Noticia, de hallarſe yà en Eſpaña, la Reyna N. Señora, Doña Mariana de Neoburg, y de Baviera. En Valencia, por Jayme de Bordazar 1690. en 4.

Parabien al Excelentiſsimo Señor Duque de

Ve-

Digitized by Google

Veraguas, Conde de Gelves, en ocasion del feliz nacimiento de su hija, Doña Fusepa Micaela de Portugal, y Ayala. En Sevilla, por Juan Antonio Tarazona, en Folio. No tiene año.

No estoy con noticia, de mas Papeles Impressos. Pero la tengo de que vn Cavallero, residente en Madrid, llamado D. Geronimo Antonio de Pardinas Villardefrancos, grande amigo de N. Escritor, tenia recopiladas muchas Obras, para imprimirlas. Assi me lo avisò dicho Don Josef, en Carta escrita en Cadiz, dia 12. de Junio, 1689. y que me ministraria, el Titulo, y la Impresion. No pudo, porque murió, de allì à poco tiempo.

Papeles M.SS. tengo algunos; y de ellos, y de los que (en Prosa, y verso) paran en poder de dos Amigos mios, residentes en Valencia, podria formarse vn Volumen muy cabal.

JOSEF RAMIREZ. Natural de Valencia. Beneficiado en la Santa Metropoli, y en la Parroquial de S. Salvador, de N. Patria. Dotor Teologo.

Fuè sugeto, de buenas costumbres, y habilidades, pues sobre la de Pintor, con destreza, tuvo la de Poeta, con acierto.

Pero su mayor acierto, y destreza, estuvo en el ardiente invidiable zelo, de adelantar la devocion, de la Sagrada Imagen del Santo Christo de Berito, venerada en dicha Parroquial de S. Salvador; ingeniando, en compañia de otros Valencianos, Devotissimos de la misma, Cultos, Fiestas, Octavas, Novenarios; y los Exercicios de Musica, y Oracion, Mental, y Vocal, cada Viernes. Siendo todo, de indezible edificacion, para los Fieles, por la veneracion grave, tierna, devota, y autorizada, con que se executa.

Dexòlo en superior punto, N. Escritor, y aunque murió Lunes de Pascua de Resurreccion, dia 7. de Abril, año 1692. à los 60. de su edad; parece que vive, tal es el desvelo, de los Muy Reverendos Beneficiados, que lo conservan, y continùan, con igual espiritu. Escriviò Ramirez, con el Titulo siguiente:

Vialactea, seu Vita Candidissima, S. Philippi Neri, Presbyteri, cunctis olim cœlestem pandens viam; nunc pulchrioribus Sacrorum Bibliorum stellulis, noviter Orbi illuscescens. Valentiæ, per Franciscum Mestre 1678. in 4.

Es Obra, exornada con Centones de la Escritura; dichosissima, por el Sacro, Penitente, y Excelso Heroe del Assumto; y dichosissimo el Autor, por lo estudioso, elegante, y no comun de la idea. Es Libro, que:

Ea enim pietate, ac eruditione, scriptus est, vt peculiarem sibi laudem, & commendationem vindicet! dize N. Santissimo P. Inocencio XI. que fuè à quien le dedicò; y se halla al principio del mesmo Libro; como tambien, entre elogios de Gravissimas Plumas, el Illustre Obispo Don Fr. Juan de Caramuel, que en latin, y en romance, engrandeze à N. Escritor.

Contenta puede estàr N. Patria, de que para el Soberano Aquiles, S. Felipe Neri, aya dado dos tan Eruditos Omeros, en Nuestros *Juan Bautista Ballester*, y *Josef Ramirez*, èste, con Centones sueltos, y divinos, del Espiritu santo; y aquel, con Centones, ceñidos, y humanos, de Virgilio; y lo hablarèmos sin salir de esta Letra.

Escriviò Ramirez, en diversos Certamenes, y Academias; y se hallan memorias suyas, en N. *Novenario.* folios 455. y 521.

JOSEF ROCAFVLL. Natural de Valencia. Dotor Teologo. Catedratico de Prima, de Teologia Escolastica, Examinador, y Procanceller de N. Vniversidad. Y Pavordre de la Santa Iglesia Metropolitana. Escriviò:

Praxim totius Moralis Theologiæ, futuris Parrochis, alijsvè Confessarijs, pro eorum institutione, & examinibus, valde vtilem. Valentiæ, per Claudium Macè 1644. in Fol.

Praximquid agendum, Opus valde necessarium, futuris Parrochis, alijsvè Confessarijs, pro eorum institutione, & examinibus; in quo explicantur: Decalogi Præcepta: Ecclesiæ Mandata: Consilia Evangelica: necnon Spiritus Sancti Dona. Valentiæ, per Heredes Chrysostomi Garriz 1649. in Fol.

D. Nicolàs: Tom. 1. fol. 623. col. 2. *Biblioth. Novæ.* diziendo que escriviò Tres Tomos, y que no viò el Tercero.

Lo mesmo dezimos Nosotros. Ni sabemos que le aya. N. Escritor: in *Proemio Praxis totius Moralis Theologiæ.* fol. 6. col. 2. dize, que deseava imprimir vna Obra: *De Sacramento Ordinis, in bonum Clericorum, & totius Ecclesiæ.* Y concluye: *Faxit Deus, vt tale Opus, in lucem emittere valeamus!* Y es muy cierto, que no la imprimiò.

En

Digitized by Google

En la Libreria del yà nombrado D. Onofre Vicente de Ixar, Conde de la Alcudia, vì el ſiguiente Papel:

Controverſia, an Liceat D.D. Mariæ de Auſtria, contrahere Matrimonium, cum Principe Britanniæ, Carolo. M. S. in Folio.

Parece que eſcriviria dicha *Controverſia*, por los años 1623. que fuè quando ſucediò la pretenſion de eſte caſo, que tanto diò que contar, à Europa, entonzes; y deſpues, al Mundo; ſobre ſi ſe acertò en perder, por ſervir à Dios, lo que por ſervir à Dios, ſe podia ganar; de que hablan, entre Otros, Gil Gonzalez: *Teatro de Madrid* fol. 195. N. Fr. Franciſco de Arcos: *Vida de N. V. P. Fr. Simon de Roxas.* Par. 1. lib. vlt. cap. 20. fol. 556. y con individuacion entera, el Famoſo Croniſta, de los Reynos de Caſtilla, D. Juan Baños de Velazco, en ſu Par. 6. de la *Hiſtoria Pontifical.* lib. 1. cap. 5. fol. 16.

Citan, y ſiguen, à N. Eſcritor, infinitos Teologos. Y es muy digna la alabança, q̃ le dà N. D. Lorenço Mateu: *De Regimine N. Regni.* Tom. 2. cap. 7. §. 2. fol. 127. nu. 33.

DOTOR D. JOSEF SALA. Valenciano. Hermano de D. Iſidro Sala, que referiremos. Canonigo Maeſtre-Eſcuelas, de la Inſigne Colegial de Alicante. Catedratico de Eſcritura. Calificador de los Santos Tribunales, de Valencia, y Murcia; y Examinador Sinodal, del Obiſpado de Origuela. Eſcriviò:

Sermon Panegyrico, en las Celebres Fieſtas, que ſe celebraron, en la Ciudad de Alicante, por la Feliz Eleccion, de Gran Maeſtre de Malta, en el Eminentiſsimo Señor, D. Ramon de Perellòs, y Rocafull. Natural de la Ciudad de Valencia. En Origuela, por Jayme Meſnier 1698. en 4.

JOSEF SALINAS. Ignoraſele Patria, y Profeſsion. Intitùlaſſe Valenciano, en ſu Obra, que la he viſto, y es:

Facilis, & Certa, variandi quævis verborum genera, per omnes modos, tempora, numeros, & perſonas; Norma, atque Methodus. Valētiæ, per Ioan. Baptiſtam Marçal 1643. in 8.

D. Fr. JOSEF SANCHIZ. Natural de Valencia. Originario de la Villa de Alginèt, en nueſtro Arçobiſpado. Naciò dia Domingo 18. de Setiembre 1622. Religioſo Mercenario. Maeſtro, y Cathedratico, dos vezes, de Artes, en nueſtra Vniverſidad. Vna, y otra vez, Secretario, y Difinidor de la Provincia de Valencia. Difinidor General, en dos Capitulos; y dos Trienios, Provincial de la miſma. Calificador del Santo Tribunal de Valencia; y del Conſejo de ſu Mageſtad, en el de la Suprema Inquiſicion. General de ſu Religion, y por ella, Señor de las Varonias de Algàr, y Eſcalès, Poblaciones de NN. Reyno, y Arçobiſpado; y por el dicho Oficio de General, Diputado del Reyno de Valencia. Obiſpo de Ampurias, en Sardeña. Y antes de reſidir, nombrado Obiſpo de Segorbe, en nueſtro Reyno; y de allì Promovido al Arçobiſpado de Tarragona, Primado de Eſpaña.

Fuè Varon de grande, exemplo, virtud, y literatura. Honrò las Catedras, y los Pulpitos, con la viveza cientifica de ſus Argumentos; y con la profundidad laconica de ſus Sermones. Gozò aquel eſpecialiſsimo Privilegio, nunca comun, de dezir lo mucho, en lo breve; y con tal gracia, que en lo breve, lo dezia todo.

Con limoſnas, y medios, que ſupo adquirir, antes de ſer General, diò mucha perfeccion, al Convento de Valencia, en el Templo, en el Coro, en la Torre de cãpanas, y en la Libreria, llenandola de los mejores Libros, que tenia en ſu Celda; y, de M.SS. en Libros, y Papeles, Propios, y Agenos, de Aſſumtos exquiſitos, todos, Devotos, y Sagrados; haſta Poeſias Admirables, y Evangelicas; que de algunas, no ignoramos Copias; con preambulo ſuyo, como de interpretacion, que hermoſea mucho el Texto.

Los emolumentos de ſu Generalato, fueron aumentos de la Religion, ſocorriendo los Monaſterios, y adelantando los mas, con las ſumtuoſas fàbricas, que oy publican, los de vnas Provincias, y otras.

El tan celebrado en N. Reyno, en ſu Orden, y en Eſpaña, Santuario de la Virgen Santiſsima del Puig, vezino de nueſtra Patria; le deve ſu ampliacion, en que no ſolo venciò ſu poder, dificultades; ſino que ſu devocion, ſupo allanar montes, por dexarle en la forma auguſta, que oy tiene; combidando à ſu admiracion, y veneracio, à los que le miran aun de muy lexos. Enriqueziòle de Reliquias, y Joyas Precioſiſsimas, que ſolicitò ſu devocion, de Perſonas Poderoſas, y Nobles.

Lo demàs queda para las Cronicas de ſu Sagrada Orden. Su Effigie tenemos, en el

T Ge-

Digitized by Google

General de nueſtra Vniverſidad. Eſcriviò:

Sermon à la Nueva Feliz, de la Canonizacion del Santo Padre, D. Tomàs de Villanueva; predicado en la Solemne Octava, que ſe celebrò en la Santa Igleſia Metropolitana de Valencia. Aqui, por Geronimo Vilagraſa. año 1659. en 4.

Diſcurſo Panegyrico, ſobre vn Geroglifico ingenioſo, compueſto por Joſef Vicente del Olmo, Secretario del Santo Oficio de la Inquiſicion; en las Grandes Fieſtas, de la muy Noble Ciudad de Valencia, à la, yà dicha, *Feliz Nueva de la Canonizacion, del Inſigne Limoſnero, y Gran Padre de Pobres, Santo Tomàs de Villanueva. Predicado en la Solemne Octava, que celebrò el Religioſiſsimo Convento de la Virgen del Socorro, donde eſtà el teſoro del Cuerpo, de dicho Santo.* Los miſmos, Impreſſor, año, y Folio.

Deſpues ſe incorporò dicho *Diſcurſo Panegyrico*, en el Libro de las *Fieſtas de Valencia, à dicha Canonizacion*, Compueſto por D. Marco Antonio Ortì. fol. en el cuerpo. 204. Y en el fol. 40. del primer cuerpo, eſtà el *Geroglifico*, ſobre que ſe fabricò el *Diſcurſo*, en Eſtampa de muy fino buril.

Eſcriviò mas:

Sermones del Maeſtro, y el Dicipulo, San Aguſtin, y Santo Tomàs de Aquino, Dotores de la Igleſia. Y otro, Extemporaneo, Deprecatorio, por la ſalud del Principe, D. Felipe Proſpero de Auſtria. En Valencia, por Bernardo Noguès 1661. en 4.

Oracion Evangelica, y Aclamacion Votiva, en las Fieſtas, que conſagrò la Villa de Xèrica, Reyno de Valencia, Dioceſi de Segorbe, *al Nuevo Breve, Expedido por la Santidad de Alexandro VII. ſobre el Culto de la Concepcion, de Maria Santiſsima, Señora Nueſtra.* En Sevilla 1662. en 4. Falta Nòbre de Impreſſor.

Ramillete de Sermones. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1672. en 4.

Dicho *Ramillete*, contiene *onze Sermones*, de Chriſto, de la Virgen, de Santos, y de Tiempo; Predicados vnos, à los Reyes NN. Señores; y à ſu Sacro Supremo Real Conſejo de Aragòn, otros, en Sevilla, Granada, y Valencia.

Publicòles el M.R.P. M. Fr. Manuel Novella, de quien hablarè, en los *Eſcritores Eſtrungeros.*

Eſcriviò mas:

Vida del Siervo de Dios, Venerable P. Fr. Pedro Vrraca. Caſtellano de Nacion, Religioſo Mercenario.

Dicha Vida ſacò à luz, el M.R.P. M. Fr Felipe Colombo, Croniſta General, de la miſma Orden; y ſe imprimiò en Madrid, en la Imprenta Real. año 1674. en 4.

En el Titulo nombra al Señor Sanchiz, que yà era Obiſpo de Segorbe: y alargandoſe mas en el *Prologo*, dize aſsi:

„ La Vida del V. P. Fr. *Pedro Vrraca*, de„ ſeè fueſſe mi Primera Obra, no ſolo por „ el cariño de Payſano, quanto por haver„ la empeçado, el Iluſtriſsimo Señor „ Don Fray *Joſef Sanchiz*, oy Obiſpo de „ Segorbe; ſiendo Maeſtro General de la „ Orden. Las inmenſas ocupaciones, de „ vna Dignidad tan Suprema, no le dieron „ lugar, para proſeguirla. Y aſsi, entre las „ muchas honras, que recebì de ſu mano, „ fueron los Papeles, que vinieron de las „ Indias; y los Quadernos, que avia eſcri„ to, &c.

Siendo Arçobiſpo de Tarragona, eſcriviò:

Conſtitutiones Sacri Concilij Provincialis Tarraconenſis. Anni 1685. Barcinonæ, apud Iacobum Cays, eodem anno in 4.

En vn como Prologo, que eſtà al principio de dichas *Conſtituciones*, prometia ſu Iluſtriſsima publicar: *Volumen Integrum Conſtitutionum Tarraconenſium, àdditis, quæ occurrenti ſæculo emanarũt.* No ſe ha impreſſo.

Eſcriviò mas:

Oracion Funebre, en la Tranſlacion, y Entierro, del V. Cadaver, del Iluſtriſsimo Señor D. Fr. Juan Manuel de Eſpinoſa, General, que fuè, de la Orden de San Benito, y Arçobiſpo de Tarragona. En Barcelona, por el miſmo Cays 1687. en 4.

Sermon del Rezo Propio de Santa Tecla, Virgen, y Martyr, Predicado en las Grandes Fieſtas, que la Muy Iluſtre Ciudad de Tarragona, hizo por la Conceſsion de dicho Rezo, à todo ſu Arçobiſpado. En Barcelona, por Rafael Figuerò 1692. en 4.

Corriò ſuelto, dicho *Sermon.* Inſeriòle deſpues, el M. R. P. *Jayme Vilar*, Religioſo Jeſuita, Maeſtro de Letras Humanas, en la Provincia de Aragòn; en el fol. 79. del Libro, que compuſo, de las *Grandes Fieſtas, que hizo la Ciudad de Tarragona, por la referida Conceſsion*; è imprimiò en Barcelona, por el miſmo Impreſſor, año 1693. en 4.

Por todo dicho Libro, ay muchas alabanças, de N. Eſcritor.

No ſon pocas las de N. Sampèr: *Monteſa*

Digitized by Google

ſa Hiſtrada. Par. 1. fol. 85. Del Pavordre Dolz, *Año Virgineo*. Par. 2. fol. 199. y Par. 4. fol. 195. con verdadera relacion. Y con otra ſemejante, Olmo, en ſu *Nueva Deſcripcion*. cap. 48. fol. 462. del M. Fr. Juan Nofalco Riſon: *Vida del V. P. M. Marigò*, en la *Dedicatoria*. pag. 14. en el *Prologo*. pag. 13. y en el cuerpo del Libro, varias vezes. De Antonio Jordàn: *Vida del V. P. Sarriò*, en el *Prologo*. pag. 6. y fol. 436. y Otros.

Muriò nueſtro Eſcritor, dia Martes 26. de Março 1694. à los ſetenta y dos de ſu edad. Depoſitaron ſu cuerpo, en lugar decente; y dia Viernes 25. de Setiembre, 1696. le traſladaron à vn Sepulcro, dentro del Coro de aquella Santa Metropoli, debaxo el ſuelo, delante, y à los pies, del Faciſtol; cubrele vna Loſa llana, adornada con ſus Armas, y el Epitafio ſiguiente:

Hic iacet, per quem, tanta pietatis in Deum, Mariam Virginem, Divamque Theclam, Monumenta ſurgunt, Illuſtriſſimus, & Reverendiſſimus, D. D. Fr. Ioſephus Sanchiz, Minervæ Dilectiſſimus; ſui, & Sacri Ordinis Beatæ Mariæ de Mercede, honoribus ſummis, Præclarus: Epiſcopatu Emporicenſi, & Segobricenſi, Magnus: Archiepiſcopatu Tarraconenſi, Celſus: Hiſpaniarum Primatu, Celſiſſimus: & meritis, Excelſior. Tamen hic tandem, Nihil, niſi Pulvis! & Cinis! At vivit in cinere, virtutibus Superſtes, & fama: Fama, ſeculo: virtutibus, Cælo. Obijt die 26. Martij 1694. ſed luget adhuc Tàrraco! Hodie, vale dicit vltimum gratitudo; ſed æternum, hoc màrmore perennius, die 25. Septembris 1696.

Fr. JOSEF SIMON PALLARES. Natural de Valencia. Religioſo Franciſco Obſervante. Predicador de la Provincia de Valencia. Vicario de las Religioſas, del Real Convento de la Santiſsima Trinidad. Y Secretario de dicha Provincia. Eſcriviò:

Guia Eſpiritual, y Acierto para la Bienaventuranza; con vn Tratado del Antechriſto, y de los remedios, para aquellos infelizes tiempos. En Valencia, por Silveſtre Eſparſa. 1634. en 8.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 625. col. 1. *Biblioth. Nova*. citando à Vvadingo.

D. JOSEF de la TORRE, y ORVMBELLA, Hermano de D. Juan de la Torre, y Orũbella, de quien dirèmos en ſu lugar, y Nombrado en eſte Catalogo, varias vezes, yà por la honra, de havernos alargado para èl, muchos Eſcritores, y Eſcritos, de ſu Famoſa, y Excelente, Libreria, abundante en Autores de entrambas Juriſprudencias; de Concilios; de Canones; de Dogmas; y de las Ciencias, Mayores, y Menores; yà por lo que hemos adquirido de noticias, con ſu diſcreta, y erudita, comunicacion:

Naciò en la Ciudad de Origuela. Decendiente de Nobleza Antigua, y Calificada, por ambos Apellidos. Doctor en Canones. Vicario General, dos vezes, del Obiſpado de Origuela. Canonigo Doctoral, en la Metropoli de Valencia. Juez, y Examinador Sinodal, de eſte Arçobiſpado. Diputado Primero, que fuè, de N. Reyno, por ſu M. I. Cabildo; y por el miſmo, Oficial, y Vicario General, Sede Vacante; y oy, Obiſpo Electo de la Santa Igleſia de Origuela, ſu Patria. Eſcriviò:

Diſcertacion Hiſtorico-Juridica, ſobre el Derecho de Indicir Proceſsiones, y otros Actos Eccleſiaſticos, &c. En Madrid, por Julian de Paredes 1680. en Fol.

Diſcurſo de la Gracia del Eſcuſado, ſobre los Abuſos, que ſe experimentan, en el arrendamiento, y adminiſtracion, de las Caſas Mayores Dezmeras, del Arçobiſpado de Valencia. En Valencia, 1695. en Fol.

Memorial al Rey N. Señor, por el Arçobiſpo de Valencia, Canonigos, y Cabildo, de aquella Santa Igleſia; ſobre los perjuyzios, que ſe ſiguen à las Tercias Reales, y à las Dezimas, de concederſe manutencion, en los juyzios poſſeſſorios, de Firmas de Derecho, ſin citacion del Procurador Patrimonial; y Sindico del Arçobiſpo, y Cabildo. En Valencia, 1697. en Fol.

El Cardenal de Aguirre. Tom. 1. *Conciliorum*. fol. 1. vbi *De Ratione Operis*. num. 8. & Tom. 4. fol. 136. y en otros, le nombra, y alaba. Lo miſmo, D. Joſef Pellizer, en ſu *Biblioteca*. fol. 191. el Dotor Trobàr: *De Effectibus immemorialis*. Part. 1. Queſt. 15. Artic. 5. fol. 404. el Dotor Joſef Vicente Miguel, en ſus *Tablas Cronologicas*. fol. 272. y Otros.

Digitized by Google

D. JOSEF VERGE. Natural de Valencia. Maeſtro, y Catedratico de Artes. Doctor, y Catedratico de Teologia. Examinador de ambas Facultades; y Procanceller en N. Vniverſidad. Pavordre de la Santa Metropoli. Examinador Sinodal, de eſte Arçobiſpado. Retor de la Igleſia de Ruçafa (Parroquia de Valencia) Y Obiſpo de la Santa Igleſia de Origuela.

Varon de los mas verdaderamente Luzidos, que han gozado en eſte Siglo, N. Patria, y N. Vniverſidad. Singulariſsimo en el metodo de dictar; en la eficazia del arguir; y en la deſtreza de reſolver. Llenòle el Cielo, de eſpiritu de inteligencia; y ſobrellenòle de valentia en la explicaciõ. Las mas arduas, è inacceſsibles queſtiones, cõ el ſuperior magiſterio ſuyo, en diluzidarlas, y decidirlas, yà no eran inacceſsibles, ni arduas.

Exercitò la Predicacion, ſolamente por no faltar à la enſeñança publica, è importantiſsima, de la Dotrina Chriſtiana; y à las Plàticas eſpirituales, de la Vniverſidad, y de otros Concurſos; en que ſe experimentò ſu gran zelo, de ganar almas, y mejorar conciencias. Mas aunque profundo, y claro, en la Eſcritura; y claro, y verſadiſsimo, en los Santos Padres; muy mayor felizidad, que al inſtruir deſde el Pulpito; ſe le experimentò al enſeñar deſde la Catedra. Eſcriviò:

Cultum Præſervationis Deiparæ, à peccato originali, in primo inſtanti animationis, Definitum à Sanctiſsimo D. N. Alexandro, Papa VII. in ſua Nova Conſtitutione, expedita die octava Decembris, Anni 1661. Valentiæ, per Hieronymum Vilagraſa 1662. in 8.

De Poſsibilitate Præſervativæ Redemptionis Deiparæ, à Peccato originali, eiuſque debito proximo, ex meritis Chriſti abſolutè Paſſibilis, & Redemptoris. Orìolæ, per Hæredes Vincentij Franco 1673. in 4.

Con el Titulo ſiguiente: *Opuſculum Deiparæ ſemper Virgini Mariæ Dicatum. Certitudo maximæ veritatis Cultus Sacri, Præſervationis Deiparæ à peccato originali, in primo inſtanti animationis. Poſt Definitionem Sanctiſsimi P. N. Alexandri Papæ VII. in nupera ſua Conſtitutione, edita die* 8. *Decembris* 1661, Y firmandoſe por Autor: *D. D. Hyacinthus Bonaventura de Guere*: ſe publicò vn libro, Impreſſo en Valencia, por Benito Macè. 1672. en 4.

Es voz comun, que N. Obiſpo, fuè ſu verdadero Autor; y ay dos congruencias, vna, que dicho *Opuſculo*, es muy hermano de la Obra Primera, puеſta arriba. Otra, ſer la voz: *Guere*, anagrama de *Verge*. Con todo, no dexarèmos de apuntar dicho Autor, entre los *Anonimos*, y eſtèſe la verdad en ſu lugar.

El Padre Matias Borrull, en ſu Libro *De Scientia Media*. Diſput. 5. ſect. vlt. fol. 101. col. 1. llama à N. Eſcritor: *Vir, ingenio celebri, & doctrina, clarus*! Citanle, y le alaban, Otros.

P. D. JOSEF del VILLAR. Veaſe V. P. D. *Juan Fort*.

JOSEF VICENTE del OLMO. Citado yà muchas vezes. Natural de Valencia. Generoſo. Secretario de la Santa Inquiſicion, y de los mas zeloſos, inteligentes, y obſervantes, de ſu exaltacion, y autoridad. Cavallero de iluſtres prendas, y de cabal comprehenſion, no ſolo en ſu miniſterio; ſino tambien en los de la Ciudad, Reyno, y otros Magiſtrados, en que concurriò; y quando no concurria, le conſultavan por ſer ſu voto, para el Bien Pùblico, acertadiſsimo ſiempre!

Varon de gran talento, continuo eſtudio, y fructuoſa erudicion, en todo genero de letras, y noticias! De notable eſpiritu, y acceptacion, en la Poeſia! y de valentia, y profundidad, en la Matematica! Fuè excepcion de aquella generalidad, que eſcriviò S. Gregorio Magno. Tom. 2. *Homil.* 20. *in Evangelia.* fol. 365. diziendo, que es infructifero, el Olmo: *Vlmus, non habet fructum*: pues el N. diò tantos frutos de ſu entendimiento, en Libros, en Academias, y en Certamenes; ſiendo ſiempre Benemerito de los primeros premios; y de los primeros aplauſos.

Publican eſta verdad, entre otros Libros, el de las: *Luzes de la Aurora.* fol. 345. y 417. que compuſo D. Franciſco de la Torre. El de las *Fieſtas à la Canonizacion de Santo Tomàs de Villanueva*, por D. Marco Antonio Ortì, folios 38. y 40. El de las *Fieſtas à N. Patrona, la Virgen de los Deſamparados*, del mèſmo D. Franciſco de la Torre, en los folios 13. 263. 269. 294. y 332. del primer cuerpo. Y en los folios 302. 312. 314. 328. 437. y 445. del ſegundo. El del *Novenario de las Fieſtas de eſte Convento del Remedio.* fol. 328. 450. y 512. y en otros; y en todos, aſſi Elo-

Elogios, y Memorias. Escriviò:

Litologia, ò Explicacion de las Piedras, y otras Antiguedades, halladas en las zanjas, que se abrieron, para los fundamentos de la Capilla de N. Señora de los Desamparados, Patrona de Valencia. Aqui, por Bernardo Noguès 1653. en 4.

Nueva Descripcion del Orbe de la Tierra. En Valencia, por Juan Lorenço Cabrera. 1681. en Folio.

Vi en su Selecta Libreria, otras Obras, M.SS. Historicas, Poeticas, y Matematicas, dispuestas para imprimir.

D. Gaspar de la Figuera, en su *Miscelanea.* fol. 144. y en otros, le alaba. Ballester: *Christo de S. Salvador.* folios 2. 300. y 302. D. Nicolàs: Tom. 1. fol. 620. col. 2. *Biblioth. Nova.* El Autor de la *Critica.* fol. 167. Y Otros. D. Lorenço Mateu: *De Regimine.* Tom. 1. cap. 4. §. 3. fol. 362. y 379. le alaba, y nota.

Muriò nuestro Escritor dia Sabado 11. de Agosto 1696. su edad, ochèta y cinco años, haviendo nacido el de 1611.

D. ISIDORO APARICIO GILART. Natural de Valencia, en cuya Vniversidad, estudiò la Filosofia, y fuè Graduado de Maestro en ella. Passò à Salamanca, y empleòse en el estudio de la Jurisprudencia, y bolviendo à su Patria, recibiò el Grado de Dotor, en dicha Facultad, y començò à exercitar la Abogacia. Fuesse à Madrid, donde la prosiguiò, en aquellos Supremos Estrados, y Reales Consejos, hasta el año 1660. que su Magestad le nombrò Assessor suyo, en el Tribunal de la Governacion, de nuestra Ciudad, y Reyno. Año 1666. fue Abogado Fiscal, en la Real Audiencia, de N. Patria. Año 1669. y 1672. Oidor Criminal, y Civil, de la misma. Año 1679. Assessor, ò Juez, de la Capitania General, de N. Reyno. Año 1682. Canceller, y Juez de Competencias, en nuestra Ciudad, y Reyno, Año 1684. Regente del Sacro Supremo Consejo de Aragòn. Y año 1692. Obispo de Croya, Auxiliar del Illustrissimo Señor Arçobispo de Valencia, y su Visitador General.

El Muy Illustre, y Doctissimo, D. Pedro Fraso, Sardo de Nacion, del Consejo de su Magestad, su Fiscal, y Oidor, en las Audiencias Reales de las Indias; Regente despues del Supremo de Aragòn; y Autor de Excelentes Obras: en la que escriviò *De Regio Patronatu, &c.* Tom. 2. cap. 61. fol. 90. col. 1. y en otras, alaba à nuestro Escritor, y cita vna Obra suya, impressa en Madrid, en Defensa de la Casa de los Solicòfres.

Hallandole citado en Obra Mayor, Latina, de Autor Grave, y Estrangero, no cabe el omitirle; ni pudiera tolerarlo mi reconocimiento, por las muchas honras, que recibo de su mano, y que se ha servido de favorecerme siempre, desde que en nuestra Vniversidad, tuve la dicha de ser su Cõdicipulo, en las Aulas de Prosodia, y de Retorica.

Dicha Obra, acompañarè con otras dos, que he visto en su Libreria, y son sus Titulos, como se siguen. La primera:

El Hèrcules Gonzàga.

Contiene los sucessos arduos, y felizes desẽpeños, del Exmo. Señor D. Vespaciano Gonzaga, Conde de Paredes (que muriò Duque de Guastàla, en el Estado de Mantua) Virrey, y Capitan General, que fuè de este Reyno, desde dia 3. de Março 1668. hasta dia 28. de Abril 1675. discurriendo en ellos, por los trabajos, y triumfos, del Valeroso Hercules.

Huvierasse publicado esta Obra, si la atencion de nuestro Escritor, como buen hijo de su Patria, no reparàra en perpetuar la memoria, de varios excessos, cometidos por algunos Gremios, y por tales Personas, que en la relacion, havian de especificarse; segun lo manifiesta en la Introduccion, que hablando con el mismo Virrey, dize lo que Enodio, al Emperador Teodosio, en su Panegyrico: *Pudèret me recensère, Levitatem originariam, nisi eam vidèrẽ tuis Laudibus obsequentem.*

A instancia de dicho Virrey, escrivia el referido Papel, por los años 1672.

La Obra segunda, tiene este Titulo:

ISIDORI *Epistola, Laudabile Testimonium Muneris, & Operis, Venerabilis Viri, Religiosissimi Domini,* IOANNIS THOMÆ, *Præsulis Ecclesiæ Valentinæ. Iuris Canonici venerabilibus caractèribus Compàginatum.* Valentiæ 1692. in Fol.

Imprimiòse despues, en el principio, pag. 32. del Tomo Segundo: *De Authoritate Romani Pontificis*, de N. Exmo. y Revmo. Señor, D. Fr. Juan Tomàs de Rocaberti, Arçobispo de Valencia (que muriò Inquisidor General) como Epistola Laudatoria, de la

Digitized by Google

Obra, y de ſu Autor. Y merece advertencia, la rigida obſervancia, de no aver, en dicha *Epiſtola*, palabra, ni ſilaba, que no ſea ſacada del Derecho Canonico; y conſta en los Textos de las marginales.

No hago mencion de otros M.SS. de argumentos muy raros, porque no ſe me permite.

Fr. ISIDORO GVTIERREZ. Natural de la Villa de Biàr, en nueſtro Arçobiſpado. Religioſo Franciſco Deſcalço. Predicador Miſsioniſta. Difinidor, y Cuſtodio, que ha ſido, de la Provincia de San Juan Bautiſta. Eſcriviò:

Tratado de la Inſigne Arquicofradia, del Cordon de N. P. S. Franciſco, Inſtituida por el Papa Sixto V. y gracias eſpirituales, que gozan ſus Cofrades. Con vn Tratado del exercicio de Via Crucis: de los Siete Dolores de N. Señora; y de ſu Glorioſo Eſpoſo S. Joſef: y otras ſingulares Devociones, muy Fructuoſas. En Valencia, por Diego de Vega 1699. en diez y ſeys.

Explicacion de la Dotrina Chriſtiana, en que ſe declara copioſamente, que deve creer, y obrar, el Chriſtiano, para ſalvarſe; con ſingulares, y raros Exemplos, que confirman las Materias, que ſe tratan: y en el fin ſe añade, el exercicio devoto, de Via Crucis. En Valencia, por el miſmo 1701. en 8.

DOTOR D. ISIDRO SALA Valenciano. Nombrado arriba, en D. Joſef Sàla. Canonigo de Origuela, y Viſitador de aquel Obiſpado, en Sede Vacante. Eſcriviò:

Oracion Funebre, en la Muerte, y Exequias, de la Reyna de Eſpaña, N. Señora, Doña Maria Luiſa de Borbon, que celebrò la muy Noble, muy Leal, y muy Iluſtre Ciudad de Origuela. En Alicante, por Jayme Meſnièr 1689. en 4.

Eco Panegyrico, de la Heroyca, y Juſta Parentacion, que à ſu Venerable Prelado, el Iluſtriſsimo Señor, D. Antonino Sanchez del Caſtellar, hizo ſu Santa Igleſia de Origuela. En Origuela, por el miſmo 1700. en 4.

D. JVAN ALMENÀR, ò ALMENÀRA. Natural de Valencia. Cavallero de mucha calidad. Señor de los Lugares de Rocafort, y Godèlla, cerca de N. Patria. Dotor de Medicina, en N. Vniverſidad. Inſigne en eſta Facultad, y en la Aſtrologia. Eſcriviò:

De Lue Venerea. Sive: De Morbo Gallico; aliiſque affectibus, corporis humani. Baſileæ, apud Ioannem Rebelio 1536. Venetijs. 1535. Lugduni 1539.

D. Nicolàs: Tom. 1. fol. 477. col. 2. *Bibliòth. Nova.*

He viſto vn Exemplar, con eſte Titulo: *De Morbo Gallico.*

Eſtà inſerto entre las Obras del miſmo Aſſumto, viſtas por mi, en la Libreria del Pavordre Vilàr, que imprimieron, *Pedro Andrès, Nicolàs Maſſa, Nicolàs Ripoll, y Benito de Vitorijs*: Lugduni, per Scipionem de Gabiano, & Fratres ſuos 1536. in 8.

Taxandro. fol. 62.

Morlà: in *Prologo.* pag. 5. el P. Franciſco Diago: *Hiſtoria de ſu Provincia.* lib. 2. cap. 86. fol. 253. col. 3. el M. Fr. Vicente Saborìt: *Vida de S. Luis Bertran.* lib. 2. cap. 21. fol. 308. col. 1. lib. 3. cap. 3. fol. 368. col. 1. cap. 7. fol. 408. col. 2. y fol. 410. col. 1. Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. folios. 1062. y 1064. llamandole vna vez; *Almenàr*; y y otra: *Almenàra.*

Eſta diferencia del *Apellido*, tambien la participa el *Nombre*; pues los Autores citados, y otros, que podian citarſe, le llaman: D. *Luis* Almenàr. D. *Luis Juan*: D. *Juan Luis.* Lo cierto es, que en las mas antiguas noticias, ſe halla: Don *Juan Almenàr*, y aſsi le dexamos.

El Docto Canonigo la Nuza, en ſus *Hiſtorias de Aragòn.* Tom. 1. lib. 5. cap. 41. fol. 559. col. 2. le quiere Aragonès, de Naciõ, aunque no lo determina. Y aſsi no nos detendrèmos en impugnarle; hablarèmos de ello: en *Pablo Albiniano de Rajas*, y en Otros. Veaſſe en los *Anonimos*: donde dize: *Anonimo Valenciano, cognomento Almenàr*, que ay otra Obra, de eſte Eſcritor.

JVAN ANDRES. Natural de la Ciudad de Xativa. Moro antes, y Alfaquì de dicha Ciudad. Chriſtiano deſpues, y Clerigo, Sacerdote. Eſcriviò:

Obra llamada: Confuſion de la Secta Mahometana.

Dicha Obra, la compuſo N. Autor, en Lengua Eſpañola, de la qual la Traduxo en la Italiana, *Domingo de Gaztelu*, Secretario del Iluſtriſsimo D. Lope de Soria, Embaxador Ceſareo, à la Señoria de Venecia; y Dedicando ſu Traduccion, al Excelentiſsimo Principe, D. Hercules Deſte, Duque de Ferrara; la imprimiò en Venecia, por Marzo, del año 1537. en 8. contenida en doze Capitulos; y foliadas las planas ſolas, llega haſta el fol. 74.

No he viſto Exemplar, del Original Eſpa-

Digitized by Google

pañol, sino de la Traduccion Italiana; y en el *Prologo* dize N. Regniculo, que nació en Xativa, de Padre Moro, su Nombre *Abdalà*; Natural tambien, y Alfaquì de la misma Ciudad; en cuyo Oficio, le sucedió por su muerte. Y que aunque nacido, y educado, en la Secta de Mahoma; à sus ratos le ocurría, que toda ella, era opuesta à la razon natural, por sensual, perversa, erronea, falaz, y fundada en plazeres, bestialidades, y contradicciones; y se temia mucho, que siguiendola, se desviava de la verdad, y de ser rectamente conduzido à la salud eterna!

Prosigue allì mismo, que batallando cõ estos pensamientos, ò escrupulos, oyò vn Sermon de la Assumcion de la Virgen, Dia de su Gran Festividad, que le predicava el muy Reverendo, y no menos Docto Varon, el Maestro Marquès, en la Santa Iglesia Metropolitana de N. Patria; y sintiò interiormente, ciertos resplandecientes rayos, de vna luz como divina, que con influencia benevola, y eficaz, le parecia que le desterravan las tinieblas de su entendimiento; y pretendian gozar, y posseer, el dominio de su alma. Y con lo mucho, que yà avia concebido, de muy sospechosa, la Secta Mahometana; assintiendo à aquellos impulsos, pidiò el Santo Bautismo. Y acordandose aver leìdo, la admirable vocacion, que en el mar de Galilea, hizo Christo, de sus Sagrados Apostoles, S. Andrès, y San Juan, suplicò que en el Bautismo, le dexassen con los Nombres de *Juan Andrès*.

Eligiò el Venerable Estado Clerical: Recibiò todos los Sacros Ordenes. Y reconociendose de Alfaquì, y Esclavo de Luzifer; *Ministro*, y *Sacerdote*, en la Ley de Christo; siguiendo en su conversion, la de San Pablo, començò à exercitar la Predicaciõ, con espiritu apostolico, y convirtiò gran numero de Moros, en N. Ciudad, y en N. Reyno.

De aqui fuè llamado, de los Señores Reyes Catolicos, Don Fernando, y Doña Isabel, à la Ciudad de Granada; donde reduxo à la Evangelica Fè, infinita turba, de Moros, y Renegados.

Honraronle sus Magestades, con vn Canonicato en Granada. Mandòle la Reyna, passàsse à predicar, al Reyno de Aragòn. Obedeciò, y con la doctrina de sus Sermones, y la edificacion de su buen exẽplo, hizo copiosissimo fruto, en servicio de Dios, y de la Iglesia.

Deseoso de ayudar, con mas desengaños, aquello que predicava; y tambien por mandarselo, el Ilustrissimo D. Martin Garcia, Obispo de Barcelona, Inquisidor de Aragòn: *Traduxo en Lengua Aragonesa, todo el Alcoran de Mahoma, con sus Glossas; y los siete Libros de la Zuna*; para que los Moros, conociessen sus errores, y se animassen à conquistar el Cielo, por el Camino Real, de la Cruz de N. Redemtor.

Compuesta la Obra, de orden, y autoridad, del muy Reverendo, y Noble Señor, Don Mercader, Obispo de Tortosa; Inquisidor Mayor de estos Reynos; la corrigieron, y aprobaron, los muy Reverendos, Doctor Mossen Soler, Dean, y Canonigo, de la Santa Iglesia de Lèrida, Oficial en N. Arçobispado. M. Gaspar Pertusa, Canonigo de Valencia. Maestro Gerònimo Fuster; y Maestro Juan Sala: Todos, Maestros en Sagrada Teologia, &c.

Esta es la Relacion, que puedo dar, de N. Escritor, trasladada de la que èl mismo haze en su *Prologo*.

Aquel Maestro Marquès, yà nombrado, fuè D. Fr. Juan Marquès, Valenciano. Religioso Dominico, Obispo de Pàti, en Sicilia. De quien, por Escritor, harèmos memoria en su lugar.

El Obispo de Tortosa, Mercader, que està sin Nombre, fuè el Ilustrissimo Padre Don Luis Mercader. Natural de Valencia. Decendiente de la Nobilissima Casa, de los Condes de Buñòl. Monge Cartuxo. Obispo de Tortosa. Inquisidor General, en estos Reynos, de la Corona de Aragòn.

Refierele, entre Otros, el Ilustre Escritor. D. Luis de Pàramo. Inquisidor de Sicilia, en su Tomo *De Origine, & Officio, Sanctæ Inquisitionis*. lib. 2. Tit. 2. cap. 5. fol. 160. num. 5. & cap. 8. fol. 179. num. 15. & fol. 180. num. 16. sin mencionarle la Profession. Y con ella, y otros Honrossissimos Cargos, que exerciò dentro, y fuera de su Claustro; hasta el de Embaxador en Roma, por el Rey Catolico, D. Fernando; haze gloriosa memoria, N. Escolano. *Historia de Valencia*. Par. 2. lib. 8. cap. 27. fol. 939.

Dicho Ilustrissimo Obispo Mercader, entrò en su Sede de Tortosa, por Enero de 1514. y en ella muriò, por Junio de 1516.

1516. Haviendo impreſſo N. Eſcritor, la Obra, con licencia ſuya, ſe infiere que la imprimiò, y florecia, entre dichos años. Y en el de 1537. la Traduxo, è imprimiò en Venecia, el yà citado Domingo de Gazteluſ; à quien apuntarè en el *Indice de los Eſcritores Eſtrangeros.*

De los demàs Sugetos, arriba nombrados, porque Aprobaron el Libro de nueſtro *Juan Andrès*; no tengo noticia.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Veteri.* To. 2. fol. 266. col. 2. le menciona, con todo lo referido; y algunos Autores, que alaban ſu Obra, y entre ellos, Geronimo Pujades: *Coronica de Catalunya.* lib. 6. cap. 64. fol. 306. col. 4.

Tuve à buena ſuerte, encontrar la Obra, antes; y ſu memoria en Don Nicolàs, deſpues; que todo lo ignorava; y en Xativa tambien, pues no me lo miniſtraron.

JVAN ANDRES STRAñ. Natural de Valencia. Clerigo Presbytero. Maeſtro en Artes. Dotor Teologo. Varon de inculpable vida, y de virtuoſas coſtumbres.

Eſte es vn ſugeto, que eſcriviò mucho, y que ſobre no conſtar oy, vna linea ſuya, es reputado entre Eſcritores, con largo Elogio, y con la razon, que nos dirà el P. Eſcoto: in *Biblioth eca.* Tom. 3. fol. 619. que eſcrive aſsi:

„ *Ioannes Andreas Straũ*, honeſtis prognatus parentibus, in Valentina Vrbe. Adoleſcens, quidquid eſt Scholaſticæ Philoſophiæ, diligenter perdidiſcit, ac Titulũ aſſecutus eſt, qui Septem Liberalium Artium ſcientiam profitetur; quarum nulla erat, in qua ille non fuiſſet naviter exercitatus; nec vllam Mathematices partẽ, intactam reliquit.

„ Poſt, tamquam à vidus bonarum rerũ negotiator, abijt Galliam, ad celeberrimum illud litterarum emporium, Lutetiam Pariſiorum. Ibi ſe totum Muſarum ſtudijs dedit; per omnia litterarum genera, magno ſtudio, peregrinatus eſt. In Theologicis etiam diu, multumquè verſatus.

„ Reverſus è Gallia, publicè in Academia Valentina, Sacram Scripturam enarravit; atque Eccleſiæ munus fœliciter obivit. In Theologica Profeſsione, Doctoris Titulum, more Maiorum adeptus eſt, magis vt litteratis amicis morem gèreret, quam ambiret.

„ Vix Sacerdos, in culpatæ vitæ, moribuſquè candidiſsimis! Omnis illius ſermo, aut de Chriſto erat, aut de litteris; nunquam à Chriſtiana pietate, ne latum quidem vnguem diſcedens!

„ Ex omnium Diſciplinarum cognitione, Auctorumquè optimorũ lectione, ſummã ſapientiam, cũ ſumma pietate coniunctã, eſt conſecutus: ſed potiſsimum, bonarũ litterarum ſtudijs, mirificè delectabatur, in quibus aſsiduo ſtudio verſabatur. In primis autem ad veteres Auctores recognoſcendos, caſtigandoſquè, animum adiècit; qua in re, multos ſuſtinuit labores; imitatus ac in parte, Egregios illos, ac Principes, rei litterariæ vindices, Hermolaum Barbarum, Politianum, Beroaldum, Budeum; Civemque adeo ſuum, Ioannem Ludovicum Vives. Teſtes, Seneca, Valerius Maximus, & Plinius, Naturalis Hiſtoriæ Scriptor; in quem variãtis Scripturæ Commentarium, *& apud* Hæredes vidimus; & Typographis, in Germania, Commelinianis pridem traditum audivimus.

„ Non immerito itaquè, idem Ioannes Ludovicus Vives, Valentiæ ſingulare decus, & ornamentum; varijs in locis, Straũ honorificam facit mentionem; ſed potiſsimum Commentarijs, in Libros B. Auguſtini, de Civitate Dei, Annotationum illius in Senecam meminit; addito illuſtri, atque inſigni elogio. Sic enim ille, cap. 10. lib. 6.

„ *Huius Senecæ iacturam, vt aliorum complurium veterum Scriptorum, deploravit IOANNES ANDREAS STRAñ, Civis meus, Annotationibus, quas in Senecam ipſum ſcribit; quarum guſtum miſit ad me Epiſtola, qua mecum amicitia inijt. Homo, qui ſummæ eruditioni, ſummam quoque probitatem, adiunxit; ita mirum quam litteras meliores, optimaquè ſtudia, adiuvare, provehereque conetur; & ijs, qui in cumbũt, candidè, ac toto pectore, benè velit, ac faveat.*

„ Cum his, admirabili conſenſu congruũt, quæ duo Cives eius Egregij, de *Strauio* prædicorunt. Vnus quidem Theologus, atque Hiſtoricus, *Petrus Antonius Beuter*, in Opere *Annotationum Sacræ Scripturæ*; Præceptorem, vt nunquam ſatis laudatũ, virum appellat. In *Epiſtola Nuncupatoria*, prope finem.

Alter

„ Alter verò, Rhetor Insignis, *Cesaraugustanus Damianus Savalls*, Valentinus, Oriolanus Presbyter; de *Straneo* scriptum reliquit. „ Is enim in Oratione quadam Paranetica: „ *De Optimo Statu Reipublicæ Litterariæ constituendo*: Valentiæ hàbita, ad Patres Iuratos, Senatumquè Valentinum; mense „ Octobri, 1531. plenis quod aiunt tibijs, „ laudes illius, ita decantat:

„ *Nescio quo pacto, vellicata nunc auris est* „ *(Patres, Viriquè Ornatissimi) subitaquè* „ *recordatio IOANNIS ANDREÆ STRAñ,* „ *Civis vestri; Præceptoris etiam mei; multis* „ *nominibus honorandi! Filum enim Orationis,* „ *ab vno Præceptore, & eo Absolutissimo, An-* „ *tonio Nebricensi, ad alterum, si non omnino* „ *parem, certè non multo inferiorem; sua spõ-* „ *te deductum est. De quo cùm verear ne mi-* „ *nus iusto dicam, malo equidem in præsenti* „ *tacère, quàm pauca dicere. Hoc designasse* „ *satis est, Virum hunc, modis omnibus Sum-* „ *mum, cum summa eruditione, parem animi* „ *probitatem coniunxisse; vt intelligatis eũ ta-* „ *lem fuisse, qui posset Civitatem hanc, per se* „ *Illustrem (si modo Civitas ipsa voluisset)* „ *rèddere Illustriorem. An non adferrent, si in* „ *apertum prodirent, huic Civitati, vel maxi-* „ *mum splendorem, Annotationes huius viri,* „ *sine controversia Doctissimi, pænè innume-* „ *ræ, & maximæ, appositæ in Senecam? Et* „ *illæ non minori numero dignissimæ equidem,* „ *quæ manibus omnium tenentur, in omnes C.* „ *Plinij, Naturalis Historiæ Libros, quibus* „ *emaculandis, castigandisquè, vir ille, lon-* „ *giori profectò vita dignus, immoratus est?* „ Hucusque Savalls.

„ Inter omnes, qui *Straneum* coluerunt, „ præcipuum obtinuit Locum, Illustrissimus „ Gandiæ Dux, Ioannes de Borja, qui *Stra-* „ *neo*, nec ambienti, nec expectanti, exi- „ mium favorem, ac benevolentiam præ- „ stitit, planequè Mœcenatem Benignissi- „ mum egit; adeò Vt eum in Aulam suam, „ idquè honorifica conditione, pertraxerit, „ eoquè Præceptore, & Convictore, sit „ vsus.

„ Inter alia siquidem, quæ ex convictu „ familiari *Stranei*, percipiebat commoda, „ illud erat, haud postremo loco ponen- „ dum, quòd Straneo prælegente, duas, ex „ Plinio, singulis diebus, lectiones, audie- „ bat. Hoc, ex Epistolæ eiusdẽ Ioannis Lu- „ dovici Vives, ad eundem Ioannem de „ Borja, operi *de Officio Mariti* præfixa, de- „ prehendi facilime poterit. Sic enim ait:

„ *Itaque plurimum Conciliatoribus debère* „ *me intelligo, ac præ me semper fero, IOANNI* „ *ANDREÆ STRAñ absenti, qui tibi istich* „ *effinxit, vtique, non qualis essem; sed qua-* „ *lem, vel affectus ostenderet; vel iudicium* „ *esse, vt vellet, suadebat: vicissim te mihi,* „ *ex tuis virtutibus, per litteras patefecerit, ac* „ *declaravit.*

„ Et Paulo post:

„ *Sed Tu quantum Doctis Hominibus benè* „ *velis, possumus, velut obsignatis tabellis;* „ *planũ facere, qui in Epistola quadam Strañ,* „ *ad me, manu tua, scripseris, DVX GANDIÆ,* „ *Tibi, & tui similimis, Devotissimus; id* „ *est, ijs, quos Tu, mei similes arbitraris. De* „ *quo tuo errore, non est hic differendi locus.*

Passa Escoto à referir, que nuestro Strañ, tuvo, entre otros, dos excelentes dicipulos, que despues fueron maestros consumados, llamado vno: *Juan Navarro*; y otro: *Miguel Geronimo de Ledesma*; ambos, Valencianos, de los quales refiere allì, elogios, y Obras; que Nosotros, por no interrumpir el orden de nuestro Alfabeto, dexàmos para su lugar; y prosigue assi:

„ Sed nunc ad *Straneum* revertamur. Is „ cùm esset maximus venerandæ antiquita- „ tis amator, atque in investigandis, ex- „ plorandisquè vetustatis reliquijs, ac moni- „ mentis, insigniter curiosus; summum illi, „ ac penè indefessum, studium fuit, Roma- „ norum Imperatorum, aliorumquè Claro- „ rum Virorum, vetera numismata; seu ad „ vivum Expressas Icònes; vndecumquè „ poterat, conquirendi, comparandiquè: „ quorum numorum, cùm iam maximũ „ collegisset numerum, Librum cònscribe- „ re est aggressus, in quo, varia illa, omni- „ genaquè Antiquorum numismata; varias „ insuper veterum lapidum, quæ in Hispa- „ nia, diversis locis visuntur, inscriptiones; „ brevibus quidem illis, sed dilucidis ex- „ planationibus, graviter, & eruditè, illu- „ stravit.

„ Hunc Librum, licet adhuc inchoatum, „ necdum absolutum, vnà cum elaboratis „ illis in *Plinium Annotationibus*, penes eru- „ ditum quemdam virum, asservari subodo- „ ratus sum.

„ Nunc, quod rideas, addam. Numis- „ mata illa omnia, à *Straneo*, tanto studio, „ tot curis, atque Laboribus investigata! „ tot sumptibus conquisita! Martini Stranei

Era-

„ Fratris Germani, Hæredisquè, ex testa-
„ mento, instituti; supina quadam socordia,
„ ac temeritate, fùnditus perière! Pharma-
„ còpola enim cùmesset, ratus supellecti-
„ lem illam prorsus inutilem, nulliquè vsui
„ futuram; ex illis omnibus, mortarium,
„ ad suæ Officinæ vsum conflandum, cura-
„ vit! Hæc sunt, quæ de tot, tantisquè Va-
„ lentinis, alijs intacta occurrebant!

Hasta aqui Escoto. Citale Don Nicolàs. Tom. 1. fol. 480. col. 1. *Biblioth. Novæ.* abreviandole mucho; lo que Yò no he hecho; y haviendolo cõsultado, me lo aprueban, con lo de que si vn Estrangero, acuerda tan honrosa memoria, de NN. Escritores Valencianos; porque ha de escusarla, quien es Valenciano, y ex professò escrive de aquellos Escritores? No dèxo de sentir, que tanta relacion, venga à parar en Obras tan pocas, y sobre tan pocas, nunca corriẽtes! pero con el exemplar, de que los de fuera le alaban, que se dirà, si los de dentro lo omiten, y mas cayendo en vn Varon, aũque STRAñO, muy Propio?

Morlà: in *Prologo.* pag. 4. Escolano: Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1130. Beuter, yà està arriba, diziendo que es: *Non satis laudatus vir!* Taxandro. fol. 62. la Nuza: *Historias de Aragòn.* Tom. 1. lib. 5. cap. 44 fol. 566. col. 1.

El P. Atanasio Kirchero: in *Splendore, & Gloria Domus de Ioan.* fol. 129. trae en romance, lo que Lucio Marineo Siculo, parece aver escrito en Latin, y es:

„ Otro Valenciano, que se dize: *Juan*
„ *Andrès Strañ*, cuyas Obras (que no son
„ publicadas aqui) son havidas por Mara-
„ villosas, de sus Familiares, y Varones muy
„ Doctos. Dizen de mas de esto, que fuè
„ Varon Stòico, de santas costumbres, y
„ vida muy honesta.

A lo de *sus Obras no son publicadas aqui*, añadirèmos, ni en otra parte; por la perjudicial, y crasissima fatuidad, del Hermano Boticario. La culpa estuvo, en quien no procurando la precaucion, se olvidò totalmente, del consejo de Christo! Matth. 7.6.

P. D. JVAN ANTONIO EXARCH. Natural de Valencia. Monge Cartuxo. Dichoso, por Tio Materno, de N. Glorioso Valenciano, S. *Luis Bertran*, que tuvo por Madre, à la Señora Juana Angela Exarch, Hermana de nuestro Escritor; y mas dichoso, por sus perfetas costumbres, y perseverancia.

Entrò en la Cartuxa de Porta Coeli, Año 1516. y parece que entrò yà observante de sus asperezas, y santos exercicios, pues à los treinta años de su edad, le eligieron Prior; prevaleciendolo todo su virtud, que se la experimentaron siempre constante; y mas, la resignacion, y paciencia, en enfermedades, tan sensibles, y porfiadas, que en el termino de veinte años, no le dexaron salir de la Celda, hasta que Dios le sacò para el descanso eterno, año 1565. à los setenta, casi, de su edad. Escriviò:

Annotationes ad Martyrologium Romanum. M.SS.

No se estampò èsta Obra, que fuè malo; y oy, no parece, que es peor! Fuera muy digna de aprecio, y lo es, que antes que se divulgassen, las Ilustraciones, que à dicho *Martyrologio*, compusieron los Doctissimos Lipomano, Surio, Baronio, y Otros; la avia trabajado! Quien no le aplicarà, lo del mismo Baronio, à Juan Molano, que en las *Notas al Martyrologio Romano*, Escrive, que fuè el primero, que en selva tan embreñada, supo introduzir la Hoz? *Primus omnium, in densissimam Sylvam istam falcem misit!*

Escriviò mas:

Catalogo de los Priores, Frayles, y Donados, del Convento de la Cartuxa de Porta Coeli. M.S. en Fol.

Conservasse en el Archivo del mismo Convento.

V. P. JVAN BAVTISTA AGNES, ò AGNESIO. Natural de Valencia. Clerigo Presbytero. Dotor Teologo. Beneficiado en nuestra Santa Metropoli. Exemplar Eclesiastico! Consumado Varon, en Virginidad! Memorable en todo genero, de santidad, y penitencias! Desasido espiritualmente de todas estimaciones mundanas; y cuydados temporales! Tan enamorado de la pobreza evangelica, que vivia gustosissimo, de verse pobre! Si pobre puede llamarse, quien, pobre, està contento! Assi lo blasonò en los *Distichos* siguientes, compuestos por èl mismo:

Verus Ego Christi Mystes, Milesquè, diurno
Victu, ac vestitu Paupere, Dives eram!
Illis Prædives, cupio nil! Cuncta supersunt,
Grata vbi Paupertas, sùfficit vna mihi!

Doc-

Digitized by Google

Doctiſsimo en la Eſcritura; en los Santos Padres; en la inteligencia, y penetracion, de diverſos Idiomas; y Excelente Poeta Latino!

Eſcriviò muchas Obras! Todas, Profundas, y Elegantes: las mas, Sagradas. Las que no, Heroycas, è Hiſtoricas, decentes, verdaderas, è importantes.

Muriò en Valencia, dia 6. de Agoſto, año 1553. Con grave pompa, y aſsiſtencia Eclesiaſtica, y ſecular, de lo mas Noble, y mas Devoto, de N. Patria, fuè enterrado en medio del cuerpo de la Igleſia, del Religioſiſsimo Convento de San Julian, de Religioſas Auguſtinas Calçadas; donde perſevera ſu ſepultura, ſeñalada con vna piedra comun, larga, eſtrecha, y capaz; en cuyo principio, ſobre vn Breviario, ò Libro, ſe vè la Imagen de vn Cordero, adornado ſu cuello, con vna banderilla, y en ella, vna Cruz; y mas abaxo, en el cuerpo de la piedra, vna Inſcripcion, en la forma que ſe ſigue:

Hìc iacet Pius
Sacerdos, Doctiſsimus Theologus. Caſtitatis Decus.
R.P.D. Ioannes
Baptiſta Agneſius. Qui obijt
Anno D. 1553.
Auguſti 6.

Nunca ha podido ſaberſe, ni por noticias, ni por Autores, qual fuè ſu verdadero, y patronomico Apellido. El de *Agneſio*, le eligiò èl miſmo, por fervoroſiſsimo devoto, de aquella Grande en esfuerço; Pequeña, en edad, Iluſtriſsima Patrona de mi Sagrada Religion, Santa INES, Virgen, y Martyr. Y ay Tradicion, que tuvo licencia de Dios, la Santa, para aparecerſele en forma viſsible, que le conſolò mucho; le prometiò ſer ſu Abogada; que paſſaron entre los dos, tiernos coloquios, de materias divinas; y que ſe deſpoſaron! Y como es el Nombre de la Santa, en latin: *Agnes*, quiſo deſde entonces apellidarſe: *Agneſio*, por relacion à ſu Glorioſiſsima Abogada, à quien acoſtumbrava ſiẽpre, nombrar: *mi Eſpoſa*!

De eſta Piadoſa Tradicion, ay, entre otras no leves certificatorias, vn Quadro, de valiente pinzel, que dentro de vn ornato curioſo, de piedra, deſde aquel tiempo, ſe conſerva oy, con devocion, y honorificencia, dentro de la Capilla, de N. Nobiliſsimo Valenciano, S. Franciſco de Borja, en la Santa Igleſia Metropolitana; en la teſtera de la parte del Evangelio; en cuyo lienço eſtàn Santa Inès, y N. Venerable Eſcritor, con accion, como de deſpoſarſe, ò de yà deſpoſados. Y el marco del Quadro, ciñe vn Letrero, dado de negro, y y oro, que es vn *Diſtico*, en que ſe ſupone, que gloriandoſe la Santa, de ver en ſu Devoto, fortificada la virginidad, por medio de aquel deſpoſorio; auyenta el eſpiritu de la Lacivia (entendido alli, en *Sardanàpalo*) diziendole, que hùya de èl, que ſe le aparte; pues yà no es facil morder, con quien ſiendo Cordero, Caſto, y Pio, ſe deſpoſa la Pia, la Caſta, y la Cordera:

I procul hinc, Màſtix! fuge Sardanapàle! ſubarrhor
Agno, Agnes: Caſto, Caſta: Pioquè, Pia!

No es N. Payſano, el Primer Clerigo Sacerdote, deſpoſado con N. Santa Inès, viſiblemente. De otro llamado: *Paulino*, refiere lo miſmo, aunque con motivo diferente, N. *Breviario Valentino*, Impreſſo en Valencia (le he viſto en la Libreria del Colegio de Corpus Chriſti) por Franciſco Romanì, año 1533. en 8. al dia 28. de Enero, fol. 223. col. 4. lect. V. & lect. VI.

Refieren las Obras de N. Agneſio, en ſu *Bibliotèca*, el P. Eſcoto. Tom. 3. fol. 613. y D. Nicolàs, en la Nueva. Tom. 2. fol. 488. col. 1. He viſto Exemplares de ellas (y de otra, que no apuntan) todas ſon vnas, aunque variados los Titulos; dirè con los que las he viſto, que ſon aſsi:

Apològia in defenſionem Virorum Illuſtrium Equeſtrium, Bonorumque Civium Valentinorum, in Civilem Valentini Populi Seditionem, quam, Vulgò, Germanìam olim appellarunt.

Secunda Apologia, in laudem Iluſtriſsimi D. D. Roderici de Mendoza, Marchionis de Zenete: pro Equitibus, optimiſque Civibus Valentinis: devicto, interemptòque Vincentiò Perez, impio Germanæ Tyrannidis Duce.

Tertia Apologia, in Venatores pro Avibus.

Et alia Opuſcula, non iniucunda Lectu. Omnia in vno Volumine Valentiæ, per Ioannem Baldovinum, & Ioannem Mey. 1543. in 4.

De

De la verdad de las *Apologias*, Primera, y Segunda, hablan todos los Autores Estrangeros, de aquel siglo; y de aquel, y del presente, muchos de los Nuestros, referidos, y por referir, en èsta *Bibliotèca*.

De la Tercera *Apologia*, que es Historica, y narra el regalo de aves, y peces, de que abunda el estendido delicioso, y vtilissimo, lago, vezino de nuestra Patria, que llamamos: *Albufera*; citando à nuestro Escritor, trata Escolano. Par. 2. lib. 6. cap. 27. fol. 243. y siguientes. Y N. Marinèr: *De Priscis Valentini Regni Poetis.* fol. 522. donde alaba à N. Escritor, en diez y nueve *Distichos*, sumamente!

Desde el fol. 47. donde acaba la vltima *Apologia*, hasta el fin del volumen, todo son Elegantissimos *Epigramas*, à diferentes Assumtos; y algunas hemos citado arriba fol. 39.

Escriviò mas con estos Titulos:

Elogia de Sanctissima Trinitate: de Christo: de Maria: de S. Paulo: de Santa Maria Magdalena: de S. Martino: & de S. Christophoro. Valentiæ, per Ioannem Mey 1545. in 8.

Duo Epistolarum Libelli, Ioannis Baptistæ Agnesio, Valentini, Poetæ, atque Theologi Eruditissimi; & Nicolai Biesio, alias, Scirpo, Gandavensis; Viri vtràquè lingua, & Musis, Clarissimi: inter quos Quæstio ventilatur, cognitu Periucunda: sint ne Prospera, affectanda, vt Bona; fugienda Adversa, vt Mala? ibid. per eundem 1646. in 8.

Apologeticon Panegyricon, in vitam Sancti Hieronymi; eiusquè Detractores. ibid. per ipsum Mey. 1550. in 8.

Panthalię de Laudibus Virginis; & de Vita Christi. Cum Elogijs quam plurium Prophetarum, & Sanctorum. M.S. in Folio.

Es Obra de gran cuerpo. Todo en verso heroyco. Està Custodida en la Libreria del M. I. Cabildo de Valencia.

Panthalìa, es voz Griega, compuesta de *Pan*, que significa: Omne; y de *Thalia*, ò *Thaleia*, que es: Festividades, ò Dias, consagrados en honor de los Dioses. Assi Henrico Stefano, apud *Lexicon Græco-Latinum*, de dotrina de Ateneo. Explicacion, que conviene con el Assumto de dicha Obra.

Si bien siempre satisfaze, la gracia, y discrecion, del Ingenioso D. Francisco de la Torre, en el *Prologo*, à la *Traduccion de los Simbolos*, *del* Varon de entera sabiduria; *Revmo. P. Nicolàs Causino.* pag. 4. que con mucha razon, reprueva la extravagancia de *Titulos*, que algunos afectan en sus Libros, diziendo:

„ Muchas vezes los caminantes, en la „ carrera de la Letura, se passan de largo, „ y no ossan entrar en los Libros, porque „ encuentran en sus Fachadas, los Formi„ dables Titulos, de Griegos Nombres, „ que haviendo de ser claras Luzes, que „ conduzgan, parecen obscuros gigantes, „ que amenaçan! como ha de entrar vn „ Letor, en la noticià, y en la florida selva, „ de vnas estampadas ojas, que salen à luz, „ si al primer passo, tropieça con la som„ bra? En el Portico del Palacio del Sol, lo „ primero, que se encuentra, es la clari„ dad, &c.

Y D. *Sebastian de Covarruvias Orozco*, en su yà citado otras vezes: *Tesoro de la Lengua Castellana*: verbo: *Titulo*, dize:

„ Son yà tantos, y tan varios, los Titu„ los de los Libros, que no contentandose „ con palabras, ò Espanolas, ò Latinas: *las „ van à buscar, à la Lengua Griega!*

Y assi aconseja el Insigne D. *Francisco de Miranda, y Paz*, Capellàn de su Magestad, en la Real Capilla, de los Reyes Nuevos, de la Santa Iglesia de Toledo; en su *Desengañado.* fol. 190.

„ No pongas *Titulos Estraños*, en los Es„ critos. Ni vses de vozes Estrangeras, en „ las Materias, que tienen en tu Lengua, „ vozes Propias, que descubran, y signifi„ quen, lo que quieres.

Beuter: in *Epistola Nuncupatoria, Annotationum in Sacram Scripturam.* pag. 4. llama à nuestro Escritor: *Totius Divinæ Scripturæ, indefessus Indagator!*

Taxandro. fol. 62.

Yà hemos citado à Escoto, y es el que trae aquellos dos *Distichos*, del fol. 226. Nombrale tambien. Tom. 2. fol. 353. Morlà: in *Prologo.* pag. 3. tocando no mas de la Obra de las *Aves de la Albufera.*

Dionisio Pablo Llopis: *de Patriarchalium Sedium Erectione.* cap. 16. fol. 168. Astorga: in *Militia.* fol. 723. el P. Diago: *Anales de Valencia.* lib. 2. cap. 19. fol. 53. col. 3. Martinez de la Vega: *Fiestas à la Beatificacion de Santo Tomas de Villanueva.* §. 8. fol. 167. Escolano Par. 1. lib. 5. cap. 10. folios 954. 962. 963. cap. vlt. fol. 1129. y en Otros. Y

Par.

Digitized by Google

Par. 2. lib. 10. cap. 23. fol. 1654. le llama: *Maestro del Conde de Oliva.* Y en la *Apologia*, yà dicha, *Virorum Illustrium, &c.* ay *Cartas* latinas, y *Respuestas*, de estilo sublime, entre dicho Conde, y nuestro Escritor. Y al fol. 954. refiere Escolano: *La Historia de la Fundacion del Religiosissimo Convento, del Prodigioso Martir, S. Christoval, de Religiosas de la Orden de Canonigos Reglares de San Agustin, de N. Ciudad.*

No la he visto, sino citada, en Papeles M.SS. que de dicha Fundacion, conserva aquel Convento; que me les ministrò, para que de la misma Fundacion, les alargàra vn *Resumen*, con noticias modernas; y lo hize en veinte y cinco Pliegos, en Quarto; y entreguè por Enero 1691. citando lo que pude, y como pude, à N. Agnesio, por no haver visto su Obra entera, ni saber donde pàra.

Fr. JVAN BAVTISTA AGVILAR. Natural de Valencia. Religioso Trinitario. Maestro en Teologia. Ha sido Ministro del Convento de la Villa de Lyria; Regente de Estudios, y Ministro, de èste de Valencia. Visitador de los de la Provincia, de la Corona de Aragòn; y Presidente de vn Capitulo Provincial. Escriviò:

Varias Hermosas Flores del Parnaso, que en quatro Floridos Vistosos Quadros, plantaron jùnto à su cristalina fuente, diferentes Poetas Ilustres de España. En Valencia, por Francisco Mestre 1680. en 4.

Publicò nuestro Escritor dicho Libro, con sus Nombres, y Apellido; y dissimulando la Profesion, por ser vna Recopilacion, toda de versos; aunque los mas, Sagrados, y Morales. Entre Assumtos Libres, y Traducciones de Latin, en romance, ay quarenta y quatro Poemas suyos; en cuya composicion, ha sido muy señalada su pluma, y aplaudida en diferentes Academias, y Certamenes. Y yà por los años 1660. que eran los de su juventud; admiràron los Teatros de Valencia, Madrid, y otros, vna Comedia Historica, publicada con nombre supuesto, y con este Titulo: *Triumfos de Macrino, y Fortunas de Heliogàbalo.*

Escriviò mas:

Teatro de los Dioses de la Gentilidad. En Valencia, por Lorenço Mestre 1688. en 4.

Es *Parte Tercera*, continuando la *Primera*, y *Segunda*, que compuso el M.R.P. Fr. Baltasar Vitoria, Natural de Salamanca, Religioso Francisco Observante.

Devemosle à su diligencia, la Recopilacion, è impresion, de los *Sermones* que escriviò N. Ilustrissimo Señor, y Reverendissimo Padre Maestro, Dotor, y Catedratico de Alcalà, D. Fr. *Martin Ivañez de Villanueva*; Castellano de Nacion, Religioso de mi Orden, que muriò Arçobispo de Rijoles, en el Reyno de Napoles; y les previno con vn *Prologo*, muy eloquente. En Valencia, en la Imprenta de este Convento del Remedio 1697. en 4.

Mas Obras:

Fabio instruido de Lelio à Lauro, con Documentos Filosoficos, y Morales. En la misma Imprenta 1700. en 4.

Traduccion del Idioma Toscano, en Español, del Epitome del Reyno de Italia, bàxo el yugo de los Barbaros; que escriviò el Conde Manuel Thesauro; añadiendole varias Observaciones. En la dicha Imprenta 1701. en 4.

Ha traduzido, en la misma forma, las *Partes Segunda*, y *Tercera*, y estàn para Imprimir; y à ellas le seguiràn:

Militares Retoricas Oraciones, de varios Autores Latinos, Traducidas en Castellano, cõ Adiciones à los mismos Assumtos.

Perfeto Politico Retrato (por los Assumtos de sus Instrucciones) de vn Principe Perfeto; con Empressas de Làminas finas.

La Vida de Caton Vticense.

El Silencio Hablador, ò las elegantes vozes, de vna muda eloquencia, aplaudidas en la Vida de San Bruno, que escriviò en Toscano, el Revmo. P. D. Buenaventura Tondi, Monge Olivetano; Traduzida en Español, con exornacion de noticias; y adicion de algunos Capitulos.

JVAN BAVTISTA ALMANSA. Natural de Valencia. Presbytero de la Real Congregacion, de S. Felipe Neri. Dotor Teologo. Escriviò:

Tratado de las Ceremonias de la Missa Rezada, ò Privada. En Valencia, por la Viuda de Benito Macè, año 1677.

Tratado de las Ceremonias de la Missa Solemne. En Valencia, por la misma 1680.

Ambas Obras, contiene vn volumen, en 8.

Fr. JVAN BAVTISTA AMADOR. Natural de Valencia. Religioso Mercenario. Predicador del Real Convento de Valencia. Escriviò:

Sermon de San Francisco de Paula, con Titulo de: *El Angel Defensor de los Mortales.*

V

Digitized by Google

les. En Valencia, por Diego de Vega 1699. en 4.

JVAN BAVTISTA BALLESTER. Natural de Valencia, donde naciò año, 1624. y llegando al del vſo de la razon, ſe aplicò à los eſtudios, y ſe aplicò à la virtud; y todo fuè vno, entẽder la virtud, y entẽder los eſtudios. De onze años, era Perfeto Gramatico; y Conſumado Poeta Latino. Graduòſe de Maeſtro en Artes, en N. Vniverſidad, à los treze años, y entrò en el Colegio de los Santos Reyes Magos, que acabava de fundar, en nueſtra Patria, N. Valenciano Eſcritor, Dotor *Melchor de Villena*; y fuè ſu Colegial primero.

De quinze años, hizo los Exercicios Literarios, y Eſpirituales, en el Colegio de S. Pablo, de Religioſos Jeſuitas, de N. Patria; y començò à confeſſarſe, con N. V. Valenciano, D. Luis Creſpì de Borja, emprendiendo con tal reſolucion, el cuydado de ſu conciencia, que nunca ſe la deſtemplaron, los diſturbios de la Vniverſidad; la qual le graduò de Dotor Teologo, à los diez y ſeis años; y à los diez y ocho, le honrò la Ciudad, con Catedra de Prima, de Artes; que continuò, ſucceſsivamente, tres curſos: honorificencia, que ſon muy raros, los que la alcançan.

Nombraronle Prefecto de los Eſtudios, del Real Colegio de Corpus Chriſti. Opuſoſe à Catedras Mayores, de la Vniverſidad, y à Pavordrias de la Santa Metropoli; y en vna de aquellas Opoſiciones, Año 1648. entrando en los veinte y cinco de ſu edad; defendiò las cinquenta quatro Materias, de las Quatro Partes, del Angelico Dotor, Problematicamente, Antitomiſta, y Tomiſta. Y deſpues, Problematicamente tambien, las Queſtiones mas principales, y arduas, de toda la Sagrada Eſcritura; luziendoſe, y acreditandoſe ſiempre!

Fuè muy honeſto. Gran devoto de la Virgen. De cinco años, ayunò todos los Sabados, por obligarla le alcãçaſſe de ſu Precioſo Hijo, vna buena muerte! De ſiete años ayunava todos los dias de precepto, menos los Domingos, y la metad de la Quareſma.

Elgiò por Patron, al Gran Patriarca, San Felipe Neri, y fundandoſe ſu Santa Congregacion en Valencia; que es la Primera de Eſpaña, y lo dirèmos en Don Luis Creſpì; erigida la Igleſia, en la Primera Miſſa, dia diez y ocho de Deziembre 1648. cantò el Evangelio; y ſin domiciliar en la caſa, acudia à ſervir los oficios inferiores, de Igleſia, Sacriſtia, y Altar; y à los Exercicios de Plàticas, Actos de contricion, de noche, Miſſiones, y Dotrina (que ſon los Inſtitutos de aquella Santa Congregacion) en que diò à ſu Predicacion principio, que nũca lo pareciò; tan alto rayava! Y es que tuvo poco que labrar el arte, porque con lo de eſtàr muy practico, en las Oraciones, en Proſa, ò en Verſo (ſiempre Latinas) yà prevenido, yà de repente; con que ſe avia luzido, en la Vniverſidad; en el Colegio de S. Pablo; y en diferentes Academias, y Pueſtos Publicos; le conſtituyeron Maximo Predicador, la retorica, la elegancia, la cultura del eſtilo, la profundidad de Teologo, Poſitivo, y Eſcolaſtico; las ſolidas noticias, de Erudiciones Humanas, y de los Idiomas, Hebreo, Griego, Caldaico, y Otros; y haſta en el nueſtro Materno, fuè primoroſo, en fraſes, vozes, moralidades, hiperboles, y pinturas.

El Excelentiſsimo Señor Arçobiſpo, D. Fr. *Pedro de Vrbina*, le nombrò ſu Capellàn, y Limoſnero. Paſsòle à Retor, de la Parroquial de San Salvador, deſpues, à la de S. Martin; vna, y otra, en nueſtra Patria; y à Arcediano de Murviedro, en la Metropoli; à Juez, y Examinador Sinodal; y hallãdole Calificador, le hizo ſu Juez Ordinario, de la Santa Inquiſicion.

Explayòſe en Predicar, los mas autorizados, y dificiles empeños; y Quareſmas, medias, y continuas; y Miſsiones en la Ciudad, y en el Reyno; conſtante Operario, à todas horas, y zeloſiſsimo de la ſalvacion de las almas!

Eſtimòle como ſu Benjamin, N. V. P. *Domingo Savrì*. Conſultavale en caſos irregulares, venerando mucho ſus reſoluciones. Tocalo el Autor de la Vida, *Antonio Fordan*. cap. 44. fol. 638. y aſsiſtiò à ſu muerte, en compañia de los VV. PP. *Jacinto de Amaya*, de quien harèmos luẽgo, mas memoria; y *Juan Bautiſta Català*, Religioſo Jeſuita, que referirè deſpues.

Eligiò el Rey N. S. Felipe IV. (que ſanta gloria aya) à nueſtro Arçobiſpo Vrbina, Embaxador Extraordinario en Roma, para la cauſa de la Concepcion (que por impẽdido de poca ſalud, executò N. Valenciano V. D. *Luis Creſpì*) y nombrò por ſu Teologo, à N. Balleſter.

No

No lograndose esta jornada, sucediò la de Sevilla, à cuyo Arçobispadò, fuè Promovido, el Señor Vrbina, y llevòsele allà, donde tuvo vna Catedra de Prima, de Teologia, y Plaça de Examinador; y en la Predicacion, fue tan seguido, y aclamado, como en Valencia.

Muriò el Señor Vrbina, y aquel Doctissimo, y Venerable Cabildo, en su Vacante, le ofreciò la Catedra, de nuevo; y que le negociaria Conaturalizacion, para Canonigo de Sevilla, y otros Puestos; solo no se le apartàsse; y con su mucha humildad, y reconocimiento, no lo admitiò, diziendo, que muerto su Dueño, era muy de su obligacion, bolverse à servir su Dignidad, à Valencia.

Vino, y recibiòle N. Patria, como hijo tan honrado, y honrador de ella.. Y los Señores Arçobispos, Don Martin Lopez de Hontiveros, y D. Luis Alfonso de los Cameros, le estimavan, y consultavan; y le fiaron la Distribucion de las Limosnas secretas.

Deziamos en el fol. 49. col. 2. que el Il. D. Fr. Anastasio vives de Rocamora, hizo dexacion, de su Obispado de Segorbe; con cuyo motivo, fuè propuesto N. Escritor à su Magestad, por el Excelentissimo Conde de Paredes, Virrey, para aquel Obispado, con Consulta de 16. de Agosto 1672. cuya Copia tengo, en que se ponderã mucho, sus virtudes, merecimientos, y servicios; y alabandole de gran limosnero! Y con razõ, pues los años calamitosos de las lluvias, que fueron los de 1671. y 1672. hizo grandes limosnas de dinero, y mantenimientos, à los pobres labradores, que llamamos *Jornaleros*, de Valencia; y con mayor liberalidad, à los de Murviedro, con la atencion de que de ellos cobrava la primicia, por su Dignidad; y acostumbrava dezir: *No es tiempo de desamparar à los Pobrecitos, y mas quando el no trabajar aora, no es culpa de ellos.*

Socorria con sustento cotidiano, à los pobres de las Carceles Pùblicas; y à las mugeres miserables, de la Carcel llamada: *La Galera*. Y como de lo corporal, cuydava de lo espiritual, haziendolas Platicas, y exortandolas à la virtud.

Bien necesitò de su diestrissima expedicion, entre tan opuestas ocupaciones, sin intermitir nunca las de la Vniversidad, las del Pulpito, y las del Confessionario! y muchas de Pulpito, no prevenidas, pues huvo lance, que sin mas termino, que Tres Horas, predicò vn Sermon, del mismo Assũto, y sobre los mismos Textos, que otro Grande, y Eloquentissimo Sugeto, avia predicado; adelantandoles con tan ingeniosos conceptos, que le hizieron admirable entre los Entendidos, q̃ haviendo oìdo ambos Sermones, aun lo tenian por no creible!

Fuè Poeta consumado, pero Latino; tan feliz, y facil, que: *Quidquid conabatur dicere, versus erat*; si queria, hablava en verso! y como de todos los Poetas Latinos Clasicos, estava con mas que noticia, ciencia, lo que de ellos vsava, para exornacion de sus Estudios, era testimonio, de lo que sabia aprovechar, deleytando!

Fuè casto, puro, virgen! Esta si que es ciencia! Assi lo escriviò de Sevilla, quien le confessò para morir, en vna penosissima enfermedad, de que mejorò. Con tener el cargo de las Limosnas secretas, y ser las mas, sino todas, à mugeres; nunca en su casa, ni en parte no pùblica, hablò con muger à solas.

Enfermò de accidente acre, y prolixo. Padeciòle con santo, y alegre sufrimiento; y assistiendole los yà referidos VV. PP. Amaya, Sarriò, y Català; à los quarenta ocho años de su edad, diò el alma, à su Criador, dia Viernes, 23. de Setiembre, Fiesta de la Gloriossisima Virgen, y Martyr, Santa Tecla, Especialissima Abogada de los Moribundos, Año 1672. con suma edificacion, y catolico exemplo de los presentes; y tuve dicha de serlo (como testigo, de mucho de lo relatado) y aun aora me enternezco de escrivirlo!

Hizole Honras, la Real Congregacion del Oratorio, que aunque no de su Colonia, fuè, y se ha notado yà, de su Municipio. Predicòlas el mencionado V. P. *Jacinto de Amaya*. Nombrado yà fol. 166. col. 2. Natural de Valencia. Dotor Teologo. Arcediano de la Santa Iglesia de Segorbe. Varon Insigne, en Catedra, en Pulpito, en Confessionario, en Meritos, en Consultas, en Virtud, Exemplo, y Desengaño! pues no pudo su Magestad, vencer su deshazimiento, vna, y otra vez, para que honràsse la Mitra de Origuela! Pero quien haviendo sido nombrado, Maestro del Rey N. Señor Carlos II. (que de Dios

Digitized by Google

goze) supo ingeniar su humildad, para no admitirlo; que mucho que con santa tenazidad, desatendiesse los Obispados?

Por sus prendas, inteligencia, zelo, y fervor, fuè mas que Famoso, Apostolico, y Evangelico, en el Pulpito! Predicò solo por aprovechar, y aprovechò tanto como predicava, y predicò mucho, en el discurso de casi cincuenta años! Era su primer assumto, su buen exemplo! El segundo, la dotrina, fundada en los Santos Padres, à cuyo estudio fuè inclinadissimo, dandoles clara, evidente, y legitima explicacion; y assi en sus Sermones, no se hallavan palabras, sin fruto! ni metales, sin fineza! *Non levia, non ludrica, non inutilia; sed sèria, gravia, & fructu plena*! Cornelius à Lapide. in 7. 15. Sapientiæ.

Vsava en si mismo, gravissimas penitẽcias. Muy devoto del Santissimo Sacramento, y de la Virgen Madre. Fuè el primero, que, de Canonigos, Pavordres, Clerigos, y Religiosos (exceptando los RR. PP. de la Compañia de Jesus) hizo Mission Pùblica, en Valencia.

Año 1643. Frequentò la Congregacion de S. Felipe Neri, y diò principio à la Dotrina, que haze los Domingos Terceros, de cada mes. Como tambien, à lo de visitar, y servir à las enfermas, y enfermos, del Hospital General, cada miercoles, las Señoras; y cada viernes, los Cavalleros. Y à la ereccion de la Escuela de Christo; que es, verdaderamente, escuela de gran perfeccion, para conservar con la virtud, la pureza del alma!

Todo esto le deve nuestra Patria. Y no le deve vna memoria de su dotrina! Siempre huyò de que se imprimiesse algo, de sus Escritos, porqué del todo quedàsse el mundo, con olvido de su Nombre! Esta es otra de las vezes, que la modestia de Nuestros Compatriotas, nos haze, en su modo, daño! Ni aun este Funeral, de N. Ballester, que se deseò imprimir entonces; se ha deseado imprimir despues; y nunca ha tenido echura! Entonces, porque no quiso el Autor. Despues, porque el Autor no quiso, pues le dexò diminutissimamente apuntado (le he visto) entre Notas, y Citas, à otros varios, y opuestos Puntos; que los que lo leen, y entienden, se admiran, que estando con tal deforden, pudiesse recogerlo en su comprehension, para predicarlo! Y assi mismo, todos sus Papeles, Teologicos, Predicables, y Misticos, con que pudo honrarnos, siendonos Maestro, aun despues de Difunto!

Muriò en Valencia, à los ochenta y quatro años de su edad, el de 1680. dia Viernes, à 16. de Agosto. Està enterrado, en el Religiosissimo Convento de San Felipe Apostol, de Religiosos Carmelitas Descalços, donde acudia cada año, à hazer los Santos Exercicios del Desierto.

Pàra en mi poder, vn Resumen de su Vida, recopilada por hijos espirituales suyos; vno de los quales, me pidiò Copia, por Julio de 1690. para imbiar à Madrid, à vn Deudo del mismo V. Arcediano, que deseava escrivir, y estampar su Vida.

Acuerdanle, y le alaban, entre otros, el M. R. P. Josef de la Justicia, Religioso Jesuita, en su *Historia de la Virgen de la Cueva Santa*. Par. 1. cap. 10. fol. 53. cap. 11. §. 4. fol. 79. y 81. cap. 13. fol. 98. y 99. y Par. 2. cap. 20. fol. 232. y en otros. Don Francisco de Villagrasa: *Antiguedad de la Iglesia de Segorbe*. cap. 53. folios 249. y 252. D. Juan de Valda: *Fiestas de la Concepcion*. fol. 233. Antonio Jordan: *Vida del V. Sarriò*. fol. 669. el P. Martin de la Naja: *Vida del V. P. Geronimo Lopez*. lib. 3. cap. 26. fol. 345. col. 1. y lib. 4. cap. 4. fol. 373. col. 1. y cap. 17. fol. 428. col. 1. y el P. Juan Marin, en el *Resumen de la Vida del* mismo *P. Geronimo Lopez*. lib. 4. cap. 9. fol. 167. y Otros.

Haviendo tantas memorias, de este Venerable Varon, no serà esta Digression violenta, ni es inusitada. Refiriendo el P. Escoto, à N. *Juan Andrès Estrañ* (y sin tener Escritos) se le dexa, y passa, en el Tom. 3. fol. 621. à mencionar muy de proposito, à NN. Valencianos, *Juan Navarro*; y *Miguel Geronimo de Ledesma*; y despues buelve, y prosigue la relacion de Estrañ. Y nunca es inimitable, el primoroso estilo de D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 687. mencionando del modo, que puede, en discretissima *Lamentacion*, tres Excelsos Españoles, aunque no dexaron Obras. Si bien del segundo (Hijo de N. Patria) ditèmos, las que hemos visto, en su lugar. Y entremos, que yà es hora, en las de Ballester. Escriviò:

Opusculum de Vita, Laudibus, Gestis, & Virtutibus, S. P. Philippi Neri, Sacri Congregationis Oratorij Fundatoris; ex Virgilio-Centonibus Excerptum. Valentiæ, per Silvestrum Esparsa 1648. in 8.

In

Inſerioſe deſpues, en la *Vida del miſmo Santo*, que de Toſcano en Eſpañol, Traduxo N. Valenciano, D. Luis Creſpi, y eſtà al principio de ſu Libro.

De eſte *Opuſculo*, ſe hablò arriba, fol. 216. col. 2.

Eſcriviò mas:

Triumfo Humilde de Chriſto, ſu Aclamaciò, en Judea; ſus Ecos, en Valencia; Aplaudido en mas conſtante agaſajo, Domingo de Ramos, en la Plaça de la Igleſia Mayor. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa año 1654. en 4.

Para los que no tienen cabal noticia, del luzido empeño de eſte Sermon, traſladarè à Don Hipolito de Sampèr, que en vna *Cenſura*, y *Elogio*, que hizo à la *Identidad de la Imagen del Santo Chriſto, de San Salvador*, que compuſo N. Arcediano, dize aſsi:

„ El Sermon de la Palma, que en N. Pa„ tria, es el Mayor Premio de los Predica„ dores, que concurren en las Quareſmas; „ y el que en Valencia haze Celebre, el „ Domingo de Ramos; no ſolo le ha predi„ cado dos vezes (de que no ay exemplar, „ en nueſtros tiempos) la vna, por el Ex„ celentiſsimo Señor Arçobiſpo Vrbina, en „ el año 1654. Y la otra, en el de 1667. „ por el M. I. Cabildo: ſino que tercera „ vez, ſe le encomēdò el Iluſtriſsimo Señor „ Arçobiſpo D. Luis Alfonſo de los Came„ros, año 1671. ſi bien, de tan merecido „ honor, ſe eſcusò modeſtamente, &c.

Eſcriviò tambien:

Recuerdo Poſthumo, en las Honras Funebres, del Dotor Vicente Miguel Gil, Valenciano. Medico. Catedratico de Prima de Aforiſmos, en la Vniverſidad de Valencia. Aqui, por el miſmo Impreſſor 1655. en 4.

Cenotafio Funeral, del Dotor Melchor de Villena. Valenciano. Fundador Inſigne, del Colegio de los Santos Reyes de Oriente. Medico. Examinador, y Catedratico de Simples, en la Vniverſidad de Valencia, &c. Con muchas Poeſias, Latinas, y Caſtellanas, de diferentes ingenios. En Valencia, por el miſmo. 1656. en 4.

Glorioſo Deſempeño, al favor inſigne, de Revelar Maria Santiſsima, la Fundacion de la Orden de la Merced, Redemcion de Cautivos, al Rey D. Jayme de Aragòn, el Conquiſtador; à San Pedro Nolaſco; y à San Raymundo de Peñafort. En Valencia, por Bernardo Noguès. 1659. en 4.

Culto del Primer Inſtante, de la Concepcion Immaculada, de Maria Santiſsima, Declarado por N. Santiſsimo P. Alexandro, Septimo. En Sevilla, por Nicolàs Rodriguez 1662. en 4.

Aclamacion Feſtiva, del Antiquiſsimo Juramento de la Concepcion, que ampliò la Inſigne Vniverſidad de Valencia, con la clauſula del Primer Inſtante. Y Proteſtacion de que èſte, es, y fuè, en la Igleſia, el Sentido, y el Objeto, de ſu Veneracion, y Culto: al Norte del mas Favorable Breve, de Alexandro, Septimo. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa 1664. en 4.

Aplauſo en la Beatificacion, del Martyr Invicto, el Beato Pedro de Arbuès, llamado comunmente: El Maeſtro Epila; Canonigo de la Seo de Zaragoça, y Primer Inquiſidor de Aragòn. En Valencia, por el miſmo. 1664. en 4.

Sermon de Gracias, por la Conceſsion de Octava, de Precepto, (para toda Eſpaña) *al Rezo de la Concepcion Immaculada. Expedida por N. M. S. P. Alexandro, Septimo.* En Valencia, por el miſmo 1665. en 4.

Leccion de Puntos, dentro de tres horas, en Aſſumtos Predicables Forzados, en Elogio del Patriarca San Joſef; apoyando con diferentes Textos; y exornando con nuevas Pruevas, quantos empeños ſe havian diſcurrido poco antes, en otro Sermon, del miſmo Santo. En Sevilla, 1665. en 4.

Sermon, ò Ramillete, del Bautiſmo de N. Patron, y Padre, S. Vicente Ferrer, Predicado, è Impreſſo, en nueſtro Materno Idioma, con el Titulo ſiguiente:

Ramellet del Bateig, del Fill, y Fillòl de Valencia, el Apoſtolich Sanct Vicent Ferrer. En Valencia, per lo mateix Impreſſor. 1667. en 4.

Sermon à la Tranſlacion de la Sagrada Imagen, de la Virgen de los Deſamparados, à ſu Nueva Capilla, Predicado en ella, en la Real, y Primera Fieſta, que ſe celebrò por cuenta de la Mageſtad del Rey N. Señor, Carlos Segundo. (que eſtà en el Cielo) En Valencia, por el miſmo, año 1667. en 4.

Sermon al miſmo Aſſumto, y en dicha Capilla, en la Fieſta vltima, que celebrò la Real Cofradia, de la Virgen de los Deſamparados. Lo miſmo, de Impreſſor, Año, y Folio.

Panegirico Evangelico, à la Declaracion Pontificia, y Nueva, de la Canonizacion Apoſtolica, y Antigua, de los Sacratiſsimos Patriarcas, S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois, Fundadores de la Orden, de la Santiſsima Tridad, &c. En Valencia, por Benito Macè. 1669. en 4.

Digitized by Google

Panegirico en las Exequias, que la Muy Insigne Vniversidad de Valencia, hizo à la Memoria del Apostolico Varon, Dotor Gaspar Blas Arbuxech, Valenciano, Presbitero de la Real Congregacion del Oratorio, del Patriarca San Felipe Neri, de Valencia. Aqui, por Geronimo Vilagrasa 1671. en 4.

Identidad de la Imagen del Santo Christo, de San Salvador de Valencia, con la Sacrosanta Imagen de Christo, de la Ciudad de Berito, en la Tierra Santa, &c. En Valencia, por el mismo 1672. en 4.

Vna Obra en romance, con Titulo de: *Piedra de Toque de la Verdad, Peso Fiel de la Razon, que examina el Fundamento, con que Valencia, y Huesca, contienden, sobre qual es la verdadera Patria, del Invicto Martir San Lorenço:*

Y otra en Latin, que es Traduccion de la referida, intitulada:

Lapis Lydius Veritatis, Statera Æquissima Rationis, pro indaganda vera Patria Invicti Martyris, ac Levitæ, Beati Laurentij.

Dichas dos Obras, se publicarō en Nōbre de nuestro Escritor. Pero no son suyas, sino de nuestro Valenciano, D. *Lorenço Mateu, y Sanz.* Yà lo hablarèmos en su Letra.

Nombran, y alaban à Ballester, el M R. P. Geronimo Escuela, Religioso Francisco Observante. Letor Jubilado. Visitador de la Provincia de Valēcia, en su *Cordero Vivo, y Muerto.* Via Crucis. 5. Estacion. 10. fol. 198. num. 12. El Canonigo, y Pavordre Dolz, en su *Año Virgineo.* Par. 4. fol. 458. D. Hipolito de Sampèr (à mas de donde le citamos arriba) en su *Montesa Ilustrada.* Par. 4. num: 286. dos vezes, aunque sin nombrarle; hablando del Santo Christo de S. Salvador de Valencia. Jordan, en la *Vida del P. Dotor Sarriò.* fol. 11. y fol. 438. sin el yà citado 638. el P. M. Rifon: *Vida del V. Marigò*, en el *Prologo.* pag. 6. N. Fr. Tomàs Saboya de la Resurreccion: *Vida del V. Don Luis Crespì.* lib. 3. cap. 20. fol. 392. Y al principio ay vna *Apologia*, del mismo Ballester, en favor de dicho D. Luis, que merece nombrarse Obra Mayor! D. Francisco de la Torre, en *Luzes del Aurora.* folios 56. y 121. Y en *Fiestas de los Desamparados.* folios 32. 110. y 156. Laureano Martinez de la Vega, en N. *Novenario à NN. PP. S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois.* fol. 129. y en el mismo, quien le escriviò, fol. 639. Y en el *Sermon de la Dedicacion del Colegio de Corpus Christi de Valencia.* pag. 14.

Ponderando el espiritu de N. Escritor, en hazer Misiones, y que para ellas, y el dèseo de llenar con Moralidades, los Panegiricos; pidia consejo al V. P. *Geronimo Lopez*, cuya comunicacion frequentava, y le fuè compañero de vna Mision, en Valencia; dize el P. yà citado, la Naja. lib. 2. cap. 23. fol. 201. col. 2. de la *Vida* de dicho P. Lopez:

„ El Dotor Don *Juan Bautista Ballester*, „ Arcediano de Murviedro, fuè vno de los „ Sugetos, que en nuestro tiempo, ilustrò „ mas las Catedras, y los Pulpitos, de la „ Ciudad de Valencia; y assi era buscado, „ y pretendido, para predicar en las Fiestas „ mas Celebres, y en los Tēplos mas calificados; por lo ingenioso, y delgado, de sus „ Sermones Panegiricos; y por su alto ingenio, y modo de predicar, conceptuoso, y sutil, era aclamado: el Fenix de la „ Predicacion de su tiempo! &c.

Prosigue el P. la Naja, de que siendo Ballester, lo que pinta su Elogio, pidia consejos, para predicar con fruto, al V. P. Lopez; y io q̄ èste ensalzava su humildad, y le respondia con santa sencillez; y los dos quedavan edificados: y citando lo yà dicho, repite memoria, y materia, en el lib. 5. cap. 18. fol. 552. col. 2. diziendo:

„ El Dotor D. *Juan Bautista Ballester*, Ar„ cediano de Murviedro, de cuyas exce„ lentes prendas, dixe algo lib. 2. cap. 23. „ deseò mucho, dar de mano, à lo flori„ do del estilo, y delgado de los conceptos „ del Pulpito, que avia vsado algun tiem„ po; sin tanto aplauso, y con mas fruto de „ sus Oyentes. Y para executar tan san„ to proposito, determinò imitar, y seguir, „ aquel modo tan apostolico, que guarda„ va en su Predicacion, N. V. P. Geroni„ mo Lopez.

„ Para salir con esta empressa, acompa„ ñò al V. P. en vna Mision, y en este tiē„ po, se ensayò en todos los exercicios, „ propios de este Ministerio; como son, „ predicar, y confessar à la larga. Enseñar „ la Dotrina Christiana. Hazer el Acto de „ contricion, por las calles, de noche, y en „ el Pulpito, con el Santo Crucifixo en la „ mano.

„ Y aunque es verdad, que nunca hallò „ dificultad, en componer, ni en predicar „ con espiritu, los Sermones Propios de

„ Mis-

Digitized by Google

„ Misiòn; pero se hallava embaraçado, en „ la composicion de los Panegiricos de „ Misterios, y Elogios de Santos; porque „ no descubria medio, de juntar el estilo „ florido, y eloquente, que piden estos „ Assumtos, del Genero Laudatorio; con „ la Dotrina Moral, que mira à la reprehē- „ sion de los vicios, y à la reformacion de „ las costumbres.

„ Consultò por Carta, sobre este Punto, „ al V. P. Lopez, rogandole le enseñàsse, „ el modo de inserir, sin violencia, en esta „ especie de Sermones, dotrinas morales, „ y provechosas al Pueblo; porque le en- „ comendavan muchos de estos Sermones, „ en Valencia, y deseava que Dios N. Se- „ ñor quedàsse en ellos servido; los Santos, „ honrados; y sus Oyentes, enseñados, y „ y remediados.

„ Y el V. P. respondiò: *Mucho me ha edi- „ ficado v. m. con su mucha humildad, pues „ consulta sobre materias de Pulpito, à quien no „ ha llegado à ser buen dicipulo, en el Arte de „ Predicar; y espèro, que N. Señor, que tanto „ se precia de Maestro de los humildes, suplirà „ mi insuficiencia; y enseñarà à v. m. perfeta- „ tamente, lo que Yo no alcanço, ni acertarè à „ dezirle. Pero aunque conozco, que v. m. no „ necesita de mi enseñança; porque se persua- „ da, que deseo obedecerle, le manifestarè, con „ brevedad, mi parecer, &c.*

Hasta aqui, para elogio de Ballester, ò para elogio de entrambos, de quien preguntava, y de quien respondia.

JVAN BAVTISTA BATALLER. Natural de la Ciudad de Xativa. Dotor en Medicina. Escriviò;

De Signis Proprijs, Veneni sumpti. Oriolæ, per Vincentium Franco 1661. in 4.

No le trae D. Nicolàs.

JVAN BAVTISTA BELDA. Natural de Valencia. Maestro en Artes. Dotor, Examinador, y Catedratico de Teologia, en la Vniversidad de Valencia. Pavordre en la S. Iglesia Metropolitana. Y Calificador del Santo Oficio. Escriviò con este Titulo:

Quadruplici nodo cuneus vnus. Id est, pro Adriani Palaij Labieni, ad Consulta Civitatis Valentinæ Respostone, Dissertatio: Moguntiæ, per Ioannem Albino 1638. in Folio.

Veasle *Miguel Juan Peris.*

Ay memoria de N. Escritor, en *Fiestas de la Vniversidad, à su Patron S. Lucas*, por Francisco Còs. fol. 44. en N. Fr. Tomàs Saboya de la Resurreccion. *Vida del V. Don Luis Crespì.* lib. 1. cap. 11. fol. 44. Y en Otros.

Fr. JVAN BAVTISTA BVRGOS. Natural de Valencia. Religioso Augustino. Maestro, y Dotor en Teologia, y Sagrados Canones. Catedratico, y Examinador, en la Vniversidad de Valencia, de entrambas Facultades; haviendolo sido antes de la primera, en la de Lerida. Prior del Convento de S. Agustin, de Valencia. Provincial de la Provincia de la Corona de Aragòn. Assistiò en el Sagrado Concilio de Trento, con gran credito de su Habito, y de N. Nacion, porque era: *Integræ vitæ, & doctrinæ non vulgaris, Homo; suavissimisquè moribus Præditus*; dize D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 488. col. 2. *Biblioth. Novæ.* Escriviò:

De quatuor extirpandarum omnium Hæresum, Præcipuis Remedijs.

Esta Obra, es vn *Sermon*, que *en la Dominica Tercera de Adviento*, año 1562. predicò *al Santo Concilio.* Corre suelto. He visto Exemplar, Impresso en Bononia, por Peregrino Bonardo. 1563. en 4. Taxandro. fol. 63. y D. Nicolàs, dizen, que se imprimiò en el *Volumen de las Oraciones de aquel Concilio*, en Lobayna 1567. y despues, en Paris. Los PP. Labè, y Cossarcio: in *Summa Conciliorum.* Tom. 14. fol. 1470. le traen. Y de èl haze memoria, el Cardenal de Aguirre. Tom. 4. *Conciliorum Hispaniæ*, en la *Dedicatoria.* num. 25. ad Annum 1562. & pag. penultima, & alibi.

Nombrāle Possevino: in *Apparatu Sacro.* Tom. 1. fol. 821. Escoto: in *Biblioth. Hispaniæ.* Tom. 2. fol. 265. Draudio: in *Biblioth. Classica.* Tom. 1. fol. 301. Morlà: in *Prologo.* pag. 6. Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1060. y cap. vlt. fol. 1131. y Otros, con los de la Orden, referidos en D. Fr. *Jayme Perez de Valencia.*

D. JVAN BAVTISTA CARDONA. Natural de Valencia. Dotor Teologo. Canonigo Magistral, y el Primero de la Santa Iglesia de Origuela. Canonigo, despues, de nuestra Santa Metropoli. Juez de Residencia del Hospital General, de la Ciudad de Sevilla, nombrado por el Rey Felipe II. Comissario de la Santa Inquisicion, en las Galeras de España. Obispo de Elna, de dō- de passò à Vique, y de alli, à Tortosa.

Varon de grandes echos, y fama, de virtud, y Divinas, y Humanas Letras, por toda

Digitized by Google

da Eſpaña, y en Roma. *De orden de N. M. S. P. Gregorio XIII. purificò los Originales de S. Leon, Papa; y de S. Hilario, Obiſpo*; que, ò por impericia, ò por negligencia, de Amanuenſes, ò Impreſſores; eſtavan defectuoſos, reſtituyendoles à la verdad, y pureza, en que les havian eſcrito los Santos. Eſtùdio, y trabàjo, dignos de eternidad; y quedaron informes, por baraxarlo ſu muerte, ſucedida en ſu Sede de Tortoſa, dia treinta de Deziembre, Año de mil quinientos ochenta y nueve.

Eſtà ſu Cuerpo, en el Clauſtro de la miſma Catedral, jùnto à la Pila del Agua Bendita, y ſobre ſu Sepulcro, el ſiguiente Epitafio:

„ *Ioannes Baptiſta Cardona*, Vir ſuorum
„ temporum Eruditiſsimus. Primo, Auſetanæ;
„ ſecundò Dertoſanæ Eccleſiæ, Epiſcopus. Hic
„ Cònditus. Vita functus eſt, tertio Calendas
„ Ianuarij. 1589.

Aſsi lo trae Martorell, en ſu *Cinta de Tortoſa*. lib. 2. cap. 4. fol. 386. donde le faltò hazer memoria, de haver ſido *Obiſpo de Elna*. Eſcriviò:

De Expungendis Hæreticorum Proprijs Nominibus, etiam cùm nihil malæ doctrinæ, aut nihil proprium, èditis libris conſignant. Romæ. 1576. in 8.

De Regia S. Laurentij del Eſcorial Bibliòtheca, Libellum. Sive conſilium cogendi omnis generis vtiles Libros; & per idoneos miniſtros, fructuosè, callidequè cuſtodienda; cui adiunxit: *De Bibliòthecis*, quædam, ex Fulvio Vrſino. Dequè *Vaticana*, ex Onuphrij Schedis.

De Diptychis Commentariolum.

Omnia hæc ſimul, edita ſunt Tarraconæ, apud Philippum Mey. 1587. in 4.

Orationem de S. Stephano. Anno Iubilæi. M. D. LXXV. coram Pontifice Hàbitam. Romæ, per Ioſephum de Angelis. eodem Anno. in 4.

Todo es de D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 488. col. 1. *Bibliòth. Novæ*; y de Taxandro. fol. 63.

Tenemos las Quatro Obras Primeras, en vn Volumen, con la Impreſsion, Impreſſor, Año, y Folio referidos.

De la Obra ſola: *De Expungendis Hæreticorum Proprijs Nominibus*, he viſto Exemplar: excuſſum Romæ, per Joſephum de Angelis. 1576. in 8. & 1579. in 4. Y en el fol. 115. de la Impreſsion primera, añadieron vna Epiſtola, que eſcriviò Juan Mateo Grillo, Napolitano: *De Cauſis quæ eum moverunt, vt ad Eccleſiam Catholicam Romanam rediret*.

Refieren à N. Cardona, y le alaban, Dioniſio Pablo Llopis. *De Patriarchalium Erectione*, cap. 5. fol. 53. Franciſco Martinez Paterna: *Antiguedades de Origuela*. cap. vlt. fol. 200. buelta. D. Luis Pàramo: *De Origine Sanctæ Inquiſitionis*. lib. 2. cap. 14. fol. 226. num. 11. Paulo Freero: in *Theatro Virorum Eruditione Clarorum*. fol. 276. Draudio: in *Bibliòtheca Claſica*. Tom. 1. fol. 301. Morlà. in *Prologo*. pag. 6. Eſcolano. Part. 1. lib. 2. cap. 11. fol. 307. y lib. 5. cap. 23. fol. 1060. y cap. vltimo. folios, 1130. y 1134. El Arcediano Dormer, en ſus *Progreſſos*. fol. 93. col. 2. y fol. 327. col. 2. donde dize: *Fuè tal el credito de ſus letras en Roma, en tiempo del Pontifice, Gregorio XIII. que le nombraron para reconocer, y reſtituir à ſu primer ſer, y pureza, los Libros, de los Padres, y Eſcritores Antiguos; y haviendo trabajado mucho en eſto, particularmente, en las Obras, de S. Leon, el Grande, y de S. Hilario; muriò &c.* Y cita otros Autores, que le alaban.

El Padre Andrès Eſcoto: in ſua *Bibliòtheca*, à mas de que Tom. 1. fol. 6. le traſlada lo *De Regia S. Laurentij Bibliòtheca*. Y Tom. 3. fol. 610. vna *Inſcripcion*, que compuſo *à S. Ignacio de Loyola*: Le dedica en el fol. 611. el ſiguiente *Epigramma*:

ANDREAS SCHOTVS, ANTVERPIANVS.

Stet moles immenſa ſuper, tituluſque, ſepulcro,
Cippus, & inſculptus ſtemmate ſarcòphagus.
Regia ſtent Cœlo minitantia Mauſolæa,
Marmorequè è Pario ſint Monumenta licet,
Credite, tempus èdax, atque invidioſa vetuſtas,
Deſtruet: hæc, celeri ſunt peritura die.

Ait

Aſt manet æternum, ingenij decus; inclyta virtus,
Durabit: nihil his flamma, vel vnda, nocet.
Nec cælo miſſum fulmen, telluris hiatus,
Eluet haud vaſtis fluctibus Oceanus.
Sic tua, perpetuum, Pietas, CARDONA, vigebit,
Doctrinæ, & veræ Relligionis amor.
Fallor? an æriæ flerunt tua funera nubes?
Aſſiduus triſtes dum rigat imber agros?
Sedibus at poſtquam ſuperum mens ipſa recepta eſt,
Vitaleſquè auras deſeris, alta petunt.
Clarior ecce redit diſpergens nubila Titan,
Signaquè lætitiæ, Terra, Poluſquè, ferunt.
Salve ergo, atque vale: Cinis hæc, atque oſſa quieſcunt,
Spiritus ætheream dum petit ipſe domum.

P. JVAN BAVTISTA CATALA. Nõbrado yà en el fol. 129. col. 2. y fol. 230. col. 2. Natural del Lugar de Moncada, donde, ò por diverſion; ò por cuydar de vnas heredades, reſidian ſus Nobiliſsimos Padres, Decendientes de muy antiguo, y muy ilustre, Solàr, D. Gaſpar Juan Català, y Doña Iſabel Ceverio, y de Franqueza.

Naciò dia 23. de Abril, Año 1624. y concluyda ſu infancia, deſcubriendoſele vn ingenio muy vivo; y vna inclinacion à todo lo bueno; ſe le llevò à ſu Palacio, el Venerable, è Iluſtriſsimo, D. Juan Bautiſta Pellizer, Natural de Valencia, y Canonigo de ſu Metropoli, de donde aſcendiò à Obiſpo de Segorbe: *Varon verdaderamente exemplar; de vida irreprehenſible; zeloſo; abſtinente; limoſnero; caritativo; y vigilantiſsimo en las obligaciones de ſu Oficio Paſtoral*: que aſsi le nombran las Relaciones, de aquella ſu Santa Igleſia.

Reſidiò algun tiempo, N. Eſcritor, en Segorbe, haziendo admirables progreſſos, en la virtud, y en la latinidad. Bolviò à Valencia, y entrando al eſtudio de las Facultades Mayores, le graduò de Maeſtro en Artes, y de Dotor en Teologia, Nueſtra Vniverſidad. Dedicòſe à Colegial de Beca, en el Real Seminario de Corpus Chriſti, y la recibiò dia 7. de Mayo, Año 1640. à los diez y ſeys de ſu edad; y con la Beca, ganò vna Catedra de Artes, que leyò con ſingular magiſterio; ſubſtituyò otra de Teologia; y ſe opuſo à algunas Pavordrias, que vacaron en N. Metropoli.

Aſsi ſe empleò haſta el Año 1647. que haziendo tranſito por N. Patria, el Excelentiſsimo Duque del Infantado, nombrado Embaxador de Eſpaña, à Roma; con ſu arrimo, y deſeoſo de ver la Italia, dexò Valencia, y la Beca del Colegio, y ſe partiò à Roma.

Dos años ſe detuvo en aquella Santa Corte, con exercicios de virtud, exemplo, y eſtudio; empleando ſus interniſsiones, en frequencias de Sacramentos; y en viſitas de Templos, y de Hoſpitales. Recibiò los Ordenes Sacros; y acudiendo à las dos Congregaciones, de la Santa Miſsion; y de la Buena Muerte, que ſe hazian (y ſe hazen) en la Igleſia de la Compañia de Jesvs; aquel continuo concurſo, le engendrò impulſos, y reſolucion, de ſer Religioſo Jeſuita. Comunicòlo varias vezes, con el Reverendiſsimo P. General, y deſpues de algunos examenes; con el informe de ſus devotos procedimientos; de ſu calificada ſangre; de ſus relevantes prendas, y actos poſitivos en eſtudios; y de lo sòlido de ſu vocacion: le acceptò con guſto, y conſuelo de todos.

Mandòle paſſar ſu Noviciado, en el Colegio de Hueſca, y vino à èl, deſde Roma, peregrinando, mendigando, y durmiendo en Hoſpitales; ſin querer valerſe, de algunas Cartas de favor, que recibiò en Roma, ni de Letras, que para ſocorro de dinero, le havian embiado de ſu Caſa.

Llegò à Hueſca, dia 19. de Março, 1651. preſentòſe en el Colegio, admitieronle, y cumplidos los dos años de Noviciado, con loables, y ſantas operaciones, de toda obſervancia, le emplearon en vna Catedra de Teologia Moral; paſſandole deſpues, à otra de Eſcolaſtica, en el Colegio de Gandia.

Obſervandole los Superiores, vna ſanta, y quaſi natural propenſion, à aquella Predicacion, toda, grano; toda, apoſtolica; y toda, dotrinal; conocieron, que ſeria

gran

Digitized by Google

gran gloria de Dios, y de la Orden, exonerarle de Leturas, para que con menos dependencias, ſe dedicàſſe todo, à Miſsiones, y à Confeſſonario; y aſsignaronle en la Caſa Profeſſa, de N. Patria; donde, Obſervantiſsimo de ſus ſantas, Regla, y Conſtituciones, obedeciò ſu reſidencia, exercitandola en confeſſar; en predicar; en viſitar Carceles, y Hoſpirales; en penitencias muy aſperas; comer poco; y vna vez no mas al dia; no admitir regalo, ni dentro, ni fuera, de Refetorio; dormir ſobre tablas; ò ſobre ñudoſos ſarmientos, y pocas horas; las mas de la noche, en oracion, ò eſtudio; ayunos frequentes, y la mayor parte de ellos, à pan, y agua; diciplinas repetidas; ſingular mortificacion, tanto en afligir ſu cuerpo, con varios ardides de cilicios; como en reprimir las paſsiones naturales, ſolicitando lanzes de deſprecio, y humildad; en imitacion de ſus Glorioſiſsimos Padres, S. Ignacio, y S. Franciſco de Borja.

Ardiente devoto, de la Virgen Madre! Pareciò vn Angel, en lo puro, y en lo caſto! Severiſsimo perſeguidor de Libros profanos; de pinturas laſcivas; y de perſonas deshoneſtas. Contra la indecencia de galas, y trages, introducia riguroſas reprehenſiones, en ſus Plàticas de la Buena Muerte; exortando la reforma de vanidades tan livianas, que ſiempre ſobran para eclipſar, la decoroſa, y vtiliſsima, eſtimacion, de vna buena vida.

Con limoſnas, y diferentes generos de ſocorros, adelantò la diſpoſicion, forma, y govierno de la Carcel para mugeres libres, eſcandaloſamente amancebadas, è incorregibles, llamada: *La Galera*; que N. V. y Excelentiſsimo Arçobiſpo, el Señor D. Fr. Pedro de Vrbina, aplicando gran ſuma de dinero, mandò executar, Año 1651. y oy perſevera, como obra muy del ſervicio de Dios; deſcànſo de la juſticia; y limpieza de la Republica.

Ayudò con alentado esfuerço, à N. M. I. Madre la Ciudad, para la extinccion de la Caſa Pùblica, en que años antes, yà ſe ivan diſcurriendo arbitrios, para no proſeguir el permitirla; no obſtante algunos reparos, que la prudencia humana oponia; de que no callarè algo, en los *Eſcritores Eſtrangeros*, refiriendo al P. Fr. *Juan Ximeno*. Y porque ſiete mugeres, que ocupavā entonces, aquel cenagal de la proſtitucion, reſiſtian el corregirſe, con el paliado pretexto, de no tener donde alvergarſe; diligenciò N. Eſcritor, las conduxeſſen à la Igleſia, del Monaſterio de las Arrepentidas, ſu Titulo, S. Gregorio, el Magno; y con los deſengaños de ſu predicacion, y los lenitivos de ſu cordura, reduxo ſus coraçones, convirtiendo aquellos ſiete pecados, en ſiete Virtudes; que depoſitandolas en domicilios decentes, les negociò conveniencias de eſtado, para que vivieſſen, retiradas, honeſtas, con todo exemplo, y ſin mucho afan.

Siguiendo, en quanto le fuè poſsible, el eſpiritu evangelico, de ſu Gran Padre, y muy ſu Abogado, y ſu Favorecedor (que aſsi le llamava) S. Franciſco Xavier; predicò Quareſmas, y Miſsiones, en Valencia, en ſu Reyno, en el de Murcia, en el de Aragòn, y en el Principado de Cataluña. Lo que en ellas aprovechò, en convertir almas; recindir vandos; eſtablezer pazes; exaltar la gloria de Dios; y llenar los eſpirituales empeños, de ſu Religioſiſsimo Inſtituto: ſe halla en ſu *Vida*, eſcrita con verdad, devocion, y elegancia, por el M. R. P. Miguel Angel Paſcual, (cuya relacion, ſe leerà en ſu Letra) que como teſtigo de viſta, ſupo, y pudo, deſcrivirla en ocho Pliegos, Impreſſos en Folio, de los quales ſe ha entreſacado, lo mas de lo que ſe ha leìdo.

Muriò N. Eſcritor, en el Colegio de S. Pablo, de N. Patria, dia Martes, 11. de Octubre 1678. à los cincuenta y quatro de ſu edad; veinte y ſiete de Religion; y diez y ſeys de Profeſsion, de quarto voto.

A inſtancia de ſus Nobles Parientes, y de muy Illuſtres Señoras, Hijas ſuyas de confeſsion; convino la Real Caſa Profeſſa, en hazerle Funerales Pùblicos, con religioſo, autorizado, devoto, y generoſiſsimo detempeño, en Tumulo, Luzes, Concurſo, Oficio Solemne, Muſica, y Sermon, del M. R. P. Paſcual Ranzon, Natural de la Ciudad de Tarazona, Retor, que fuè, del Colegio de la Ciudad de Calatayud; y que oy, lo es del de ſu Patria; el qual, acōpañando con ſus profundas conſideraciones, la ponderacion de la Vida de N. Difunto, aſſegurò mucha eſperança, de fruto eſpiritual, en los mas de los Oyentes, el ſaber tantas de ſus eſclarecidas virtudes,

que,

que, haſta allì, ignoravan, los que mas le havian llegado à comunicar, porque fuè vigilantiſsimo, en la modeſtia, y zelo, de ſaberlas eſconder! Eſcriviò:

Devocion de la Buena Muerte, con exercicio de Meditacion. En Valencia, por Bernardo Noguès. 1662. y por Geronimo Vilagraſa, 1668. ſiempre en 16.

D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 488. col. 2. dize todo lo ſiguiente:

Joannes Baptiſta Català. Valentinus. Ex Profeſſore (Artium) *Academiæ eiuſdem Vrbis, factus Societatis Iesù Sacerdos. Eximius animarum ſalutis Operarius! ſub Nomine Ignatij de Sancta Maria edidit:*

Devocion de la Buena Muerte, con exercicio de Meditacion. Valentiæ, per Bernardum Noguès. 1662.

Fortè autem hic Liber, Autorem habet, Michaelem Molinos, Cæſaraugustanum. Valentiæ ad S. Andreæ Beneficiatum. Qui Romæ nunc Procurator eſt, in Cauſa Canonizationis Servi Dei, Franciſci Hieronymi Simòn. Virum eximiè Probum!

En el Tom. 2. fol. 112. col. 2. apunta al tal *Molinos*, ſin explicar Obra ſuya, ſino refiriendoſe à lo que yà dixo en N. Eſcritor.

Siguiòſe D. Nicolàs, por informacion ligeriſsima, para èſta ſu congetura! Si le quiſieron engañar, ſe lo creyò! Si lo creyeron, los que ſe lo miniſtraron, lo erraron!

El yà citado P. Paſcual, en la *Vida de N. Eſcritor.* fol. 15. §. 2. dize, que entre otras Eſcuelas de Santos Exercicios, que el P. Català inſtituyò en Hueſca, Gandia, Segorbe, y otras partes:

„ La tercera fuè, en N. Caſa Profeſſa „ de Valencia, para todo genero de perſo„ nas, y ſexos; y en ella, añadiò todos los „ Viernes, el Exercicio de la Buena Muer„ te.

„ Nueſtro Venerable P. General, Vin„ cencio Carrafa, fuè el Primero, que, por „ inſpiracion de Dios, introduxo en Napo„ les, y en Roma, èſta tan piadoſa devo„ cion; de que ſe ha ſeguido tanta gloria, à „ ſu Divina Mageſtad, y provecho de las „ almas.

„ Y el *P. Català, fuè el Primero, que la in„ troduxo en Eſpaña*; y la platicò algunos „ años, aſsiſtido de algunas Señoras Vi„ rreynas, cuyo exemplo ſeguia lo mas „ Noble de Valencia. Y no ſatisfecho con „ todo eſto, que obrava ſu fervoroſo ze„ lo, porque eſte exercicio mas ſe dilatàſ„ ſe, en beneficio de los proximos, *Com„ puſo vn Librito, de eſte Aſſumto, con E ſtam„ pas muy del caſa.* Y no ſin grande fruto, „ porque amàs de haverſe dado à la Eſtã„ pa, dos, ò tres vezes, por los muchos, „ que, para exercitarlo privadamente, le „ buſcaron; ſe eſtableciò èſte Exercicio de „ la Buena Muerte, en muchos Pueblos, y „ Ciudades &c. Haſta aqui el Autor.

Pudo el P. Català, por ſu humildad, y modeſtia, retirar ſu Nombre, en la Impreſſion del Libro; pero nunca pudo ſer el tal *Molinos*, ſu Autor, porque el Año de la Impreſsion, de 1662. era muy reciente la noticia del Exercicio, en Valencia; y aquel Año, partiò de Valencia, à Roma; de que tengo relacion fidedigna, en mi Eſtùdio. Y no eſtava capaz de ſu eſtilo, en Roma, pues aun no havia llegado; y quizà ignoraria, que ſe imitava en Valencia, por èſtàr entonces muy à los principios.

Yà començò à equivocarſe D. Nicolàs, llamando à *Molinos*, Cæſarauguſtano. Aragonès fuè, mas no naciò en Zaragoça, ſino en vna Inſigne Villa, de la Comunidad de Calatayud, Dioceſi de Tarazona.

Mas que equivocacion fuè, el mal empleado elogio, de: *Virum eximiè Probum!* Quiſo pintarle como le hallava, guiandoſe por la ſuperficie, ſin conſiderar, que ſiendo para las conciencias, la Devocion de la Buena muerte, ganancia, no era para diſcurrida, de vn tal *Hijo de perdicion!* Y que nunca podia ſer Autor, de Libro de Buena Muerte, quien en ſu *trigeſsima ſexta condenada propoſicion*, vomitò aquel tan deteſtable arrojamiento, contra la Madre de la Vida! De que le increpa, con eficazia piadoſiſsima, y catolica, N. Valenciano Eſtevan Dolz, en ſu *Año Virgineo.* Part. 4. dia vltimo de Octubre. fol. 144.

No es dicha equivocacion, vnica, en aquella *Biblioteca* de D. Nicolas; abunda de no pocas; y en la *Antigua*, cometiò, entre otras, vna, con notorio perjuyzio de Parte muy Principal, por querer paſſarſe de Eſcritor, à Juez; pero no con dos oìdos, pues que ſentenciò, inaudita parte! permitiendo corrieſſe ſu pluma, no mas de por ſolamente el primero informe!

El miſmo incurriò en nueſtro caſo, vſurpando-

Digitized by Google

pandole à N. P. Català, la propiedad de ſu gloria, por afectarla (dado que opinablemente) à quien no la conociò, ni la merecia!

En la *Oracion Funebre*, del V. Arçobiſpo Sanchiz (yà nombrado) *à la Traſlacion del Cuerpo de ſu V. Anteceſſor*, fol. 26. ſe toca vna fructuoſiſsima, y muy ſingular Miſsion, que hizo N. Eſcritor, en Tarragona.

P. D. JVAN BAVTISTA CIVERA. Natural de la Villa de Alcoy, Arçobiſpado de Valencia. Guiòle Dios, al camino de la Virtud, por vn caſo raro, y fuè, que eſtando vn hermano ſuyo, y la madre de entrambos (llamada Vicenta Monllòr) enfermos; ſe les apareciò vna hija, que dias antes havia muerto; muy hermoſa, y reſplãdeciente; y dixo à la madre, que havia de acompañarla al Cielo. Participò la viſion, la madre, al hijo, y entrambos murieron con brevedad, y aviſta de los que ſabian el ſuceſſo.

Confiando, piadoſamente, el P. D. *Civera*, que prendas tan intimas ſuyas, eſtarian dentro del Cielo, determinò acercarſe à ſu puerta, para obligar à Dios, no le apartàſſe de ſu madre, y hermanos; haziendoſe Monge Cartuxo, y tomando el Habito, en el Convento de Porta-Celi, dia 6. de Agoſto, Año 1595.

Seſenta años, viviò en aquella Caſa, y aun parece que vive, ſegun tienen todos, muy preſentes ſus virtudes heroycas, ſus abſtinencias continuas, y ſus diciplinas ſangrientas. Nunca dexò el cilicio, ni comiò vianda de regalo. Su coraçon, ſiempre en el Cielo! Siempre ſu viſta, en la tierra! Aſſegurò, que en quarenta años, no havia viſto muger alguna! Con el habito de tãto recogimiento, logrò merito, ſin peligro! Tuvo ſinceridad de paloma, nunca ſe le oyò palabra de quexa, ni de ſentimiẽto, ni de averſion, contra ſus Hermanos, y Proximos! Exercitavaſe en diferentes Devociones, y ſeñalòſe con anſia, con afecto, y con ternura, en la del Soberano Miſterio, de la Beatiſsima Trinidad. Era tan firme ſu Fè, que ſiempre que ſe inclinava en el Coro, al *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui ſancto*, interiormente penſava, que ofrecia el cuello, al martyrio, por la defenſa de èſte Miſterio! Mentalmente introduzia dicho Verſo, *Gloria Patri*, en todos los de los Pſalmos, que pronunciava en los Oficios Divinos. Comunicòle en ſu Celda, N. yà nombrado Arçobiſpo de Valencia, D. Fr. Pedro de Vrbina, y exagerò, que abundava de ciencia, y palabras del Cielo, en lo que hablava de la Sãtiſsima Trinidad! Perſonas Doctas, y Pias, conteſtaron lo proprio! Muriò à 20. de Setiembre 1655. al tiempo miſmo, que ſus Hermanos, los Monges, que le aſsiſtian, pronunciavan, *Sancta Trinitas, Vnus Deus, miſere ei.* Si ſeria premio? Quien lo negarà, ſiendo conſtante, que cada vno muere, conforme vive?

Treinta y tres Años (porque todo ſea Trinidad) fuè en el Convento dicho de Porta-Celi, Vicario, que es Oficio de fatiga; ſin inclinarſe à entrar en otros, por lo que, en algun lado, ſuenan à honorificencia. Eſcriviò:

Vidas de los Hijos mas Inſignes, de la Santa Cartuxa de Porta-Cœli, deſde ſu Primera Fundacion. M. SS. en Folio.

Anales de la Cartuxa de Porta-Cœli. Y Fundaciones de todas las Cartuxas de la Santa Provincia de Cataluña. M. SS. en Folio.

Ambas Obras, y la ſegunda, con hermoſas iluminaciones, de pluma, del miſmo V. P. ſe guardan en el Convento de Porta-Celi. Y de ellas, y de otras muchas, aſsi Eſpirituales, como Hiſtoricas, haze memoria el P. D. *Joaquim Alfaura.*

Tãbien el Canonigo Nicolini, en la margen del fol. 389. de ſu *Cabeça Viſsible Catolica*; el Pavordre Dolz.: *Año Virgineo.* Part. 3. fol. 301: Vallès. *Fundaciones de la Cartuxa.* fol. 338. y D. Nicolàs, in *Bibliotheca Nova.* To. 1. fol. 145. col. 1. dexandole, eſtos dos vltimos, ſin Elogio; y con corta relacion de ſus Obras; y ſiempre ſin el Nombre de *Juan*, con ſolo el de *Bautiſta*; y en ſus *Obras*, y algunas *Cartas*, que oy perſeveran, ſe hallan Firmas ſuyas, con dichos Nombres de P. D. *Juan Bautiſta Civera.*

Menos hizo N. Valenciano, *Vicente Carbonell*, en ſu *Centuria de Alcoy*, pues reſtriẽdo, por todo ſu Primero Capitulo, los ſugetos Inſignes, de ambos ſexos, Naturales de dicha Villa; y hablando fol. 12. de vn Monge Cartuxo, que fuè el M. R. P. D. *Pedro Benavente*, Prior de Val-de-Chriſto, y Viſitador General, de las Cartuxas de Eſpaña: totalmente olvidò, à N. P. D. *Juan Bautiſta Civera*!

Eſcriviò tambien;

Breve

Digitized by Google

Breve Hiſtoria de la Fundacion de la preſente Caſa, de N. Señora de Porta-Cœli; y de los Siervos de Dios, que en ella florecieron en ſantidad. M. S. en Fol.

Dicha *Hiſtoria*, era, ò es, vn como Reſumen de la primera, que ſe dixo arriba; eſcrito en Papel Ordinario, y no de Marquilla, ſegun me refirieron. Parava en la Libreria de D. Hipolito de Sampèr, y aſsi me lo confeſsò en Carta de 15. de Deziembre, año 1693. Deſpues de ſu muerte, ignòro donde pàra. Dizen los Religioſisimos Monges de Porta-Cœli, que ſe lo preſtaron, quando componia ſu *Monteſa Ilaſtrada*, y deviòſele olvidar el reſtituirle.

En las *Exequias de N. V. P. Dotor Sarriò*, que predicò N. Dean, D. Joſef de Cardona. fol. 49. ay Elogio de dicho P. Sarriò, à N. Eſcritor, ſobre lo ponderado arriba, de que en quarenta años, no viò muger! ni à ſu madre, haviendo ido à verle!

JVAN BAVTISTA CORACHAN. Natural de Valencia. Maeſtro en Artes, Dotor en Teologia, y Catedratico de Matematicas, en N. Vniverſidad. Eſcriviò:

Arithmetica Demonſtrada, Theorica Practica, para lo Matematico, y Mercantil. Explicanſe los Peſos, y Medidas, de los Hebreos, Griegos, Romanos, y de eſtos Reynos de Eſpaña, conferidas entre ſi. En Valencia, por Jayme de Bordazàr. 1699. en 4.

JVAN BAVTISTA CVRSà. Natural de Valencia. Dotor en Medicina. Eſcriviò:

Diſcurſo Matematico, ſobre la Naturaleza, y ſignificacion, de los dos Cometas, que ſe vieron, en los meſes de Noviembre, y Deziembre, del Año 1618. En Valencia, por Felipe Mey. 1619. en 4.

Fr. JVAN BAVTISTA ESCVDER. Natural de la Villa de Caſtellòn de la Plana, Dioceſi de Tortoſa. Religioſo Dominico. Dotor, y Catedratico Perpetuo de Teologia, en N. Vniverſidad; Examinador Sinodal, de eſte Arçobiſpado, y de los Obiſpados de Tortoſa, y Albarrazin. Calificador, y Juez Ordinario, del Santo Oficio. Regente de Eſtudios, y Prior, del Real Convento de S. Domingo, de Valencia. Eſcriviò:

Sermon en Deſagravio del Execrable Robo, del Soberano Sacramento de la Euchariſtia; y en Hazimiento de gracias por ſu Hallazgo. En Valencia, por Jayme de Bordazar. 1699. en 4.

Fr. JVAN BAVTISTA FERRER. Natural de Valencia. Religioſo Auguſtino. Maeſtro, y Examinador de Artes, y Dotor Teologo, en N. Vniverſidad. Letor Jubilado, y Regente de Eſtudios, en el Real Convento, de S. Aguſtin, de Valencia. Maeſtro en Teologia. Retor del Colegio de S. Fulgencio, de N. Patria. Prior del Convento de Caſtellòn de la Plana, y del yà nombrado de Valencia. Y Difinidor de la Provincia de Aragòn. Eſcriviò:

Sumario de algunas Excelencias, y Milagros, que la Correa de Maria Santiſsima, ha obrado; y de ſus muchas, y grandes Indulgencias. En Valencia, por Franciſco Meſtre. 1686. en 8.

Fr. JVAN BAVTISTA FORT. Valenciano. Religioſo Dominico. Maeſtro en Teologia. Eſcriviò:

Sermon de los Santos Patriarcas, S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois, Fundadores de la Sagrada Orden de la Santiſsima Trinidad, &c. En Valencia, por Benito Macè. 1669. en 4.

D. JVAN BAVTISTA IVAñEZ. Natural de la Villa de Alcora, Dioceſi de Tortoſa. Dotor en Canones. Catedratico de Retorica, en N. Vniverſidad. Canonigo Doctoral, en la S. Igleſia de Segorbe. Oficial, y Vicario General, en ſu Obiſpado. Y Electo Obiſpo de Origuela.

Fuè Inſigne Filoſofo. Eloquente Retorico. Cientifico Canoniſta, Profundo Teologo; y que todo ſupo acompañarlo con las virtudes, de humildad, caridad, penitencia, ſilencio, retiro, y otras; y con vn trato, tan modeſto, y grave, que conciliava reſpeto. Fervoroſiſsimo Limoſnero, y Ardentiſsimo Devoto, del Soberano Sacramento del Altar, y de la Virgen Maria, Madre de Dios, y Señora Nueſtra.

Mas pùdiera dezir, y no puedo dezir mas, porque ſi ſegun Seneca, es de ingenios ſuperiores, ceñir en poco, lo muchos en ſolos cinco Capitulos, ha epilogado la Vida de èſte N. Venerable Eſcritor, el P. *Miguel Angel Paſcual*, nombrado yà, en el fol. 238. col. 2. y la publicò impreſſa, entre las Obras, que dirèmos en ſu Letra; y es tanto lo que ſupone aquella Relacion, que deven ceſsàr todas.

Si bièn, por intereſado, devo no omitir, que los primeros Publicos Empleos, de N. V. Varon, en N. Patria, fueron, y ſe ha-

Digitized by Google

dicho, regentar la Catedra de Retorica, en N. Vniverſidad; à que ſucediò por muerte del Maeſtro *Franciſco Novella*, nombrado yà en ſu lugar. Y ſobre que los Dicipulos, paſſavan de ſeſenta; entre la muerte del vn Catedratico, y opoſicion, y proviſion del otro; ſe deſaparecieron los mas, quedando ſolos doze, que ſiendo vltimos, del Maeſtro Novella, fueron los primeros del Señor Ivañez, año 1646. Y otro de los doze, fuè quien lo eſcrive aora; y que nũca le eſtà b en, pues ni entõces ſupo aprender ſu Facultad; ni deſpues ha ſabido imitarle la virtud; y dado que nunca mereciò, no ha querido callar, el timbre de tal Dicipulado.

Sobran en Roma, y en Eſpaña, experiencias del deſaſsimiento de N. Eſcritor, à quanto podia tener reſabio de honorificencia! Oficial, y Vicario General, pudo ſer, de N. Arçobiſpado. Auditor, tambien, de Rota. Preſidente del Conſejo Real de Caſtilla. Mucho es eſto! Pues no es tanto, nõbrarle el Rey N. Señor, Carlos II. (que de Dios goze) Obiſpo de Origuela. Lo mas fuè, eſcuſarſe reverencialmente; repetir ſu Mageſtad, el Nombramiento; y no baſtar tan Real Reflexion! Que gloria, la de la virtud! Ella ſola ſabe hazer meritorios, muchos chriſtianos deſaſsimientos; y no felizes, algunos temporales honores; ſolo en que no llegue à admitirles, quien ſupo no pretenderles! Eſcriviò:

Documentos Eſpirituales, y Reglas de verdadera Virtud, para caminar à la perfecciõ. M.SS.

Sumario de las Obſervancias, y Ceremonias mas Principales, en la reſidencia del Coro; ſacadas de los Concilios Sagrados, Rubricas, Ceremoniales, y Synodos Dioceſanas. M. S.

El yà nombrado P. Miguel Angel Paſcual, en el *Epilogo de la Vida*, de N. Eſcritor. fol. 28. por todo el cap. 5. dõde acuerda otras Obras.

Su Efigie tenemos en el yà referido, General de N. Vniverſidad; bien ſeñalada, porque ſon ſus Armas: el *Santiſsimo Sacramẽto.*

Veaſe Fr. Juan Bautiſta Marquès. fol. 302. col. 2. num. 4.

P. JVAN BAVTISTA LEON. Natural de Valencia. Religioſo Jeſuita. Eſcriviò:

Vida de S. Joaquim, Padre de la Virgen Madre de Dios. Parte Primera. En Origuela, por Jayme Meſnier. 1700. en 4.

Por Octubre de eſte año 1701. me aviſaron de Madrid, que ſe eſtava concluyendo, la Impreſsion de la Parte Segunda.

Fr. JVAN BAVTISTA MARQVES. Natural de Valencia. Religioſo Trinitario. Maeſtro en Artes, en N. Vniverſidad. Opoſitor à ſus Catedras, en la de Origuela. Oy Preſentado en Teologia. Eſcriviò:

Sermon en el Domingo de la Paſcua del Eſpiritu Santo, Predicado en la Santa Igleſia Catedral, de la Ciudad de Origuela, con circunſtancia de Jurados Nuevos, En Valencia, por la Viuda de Benito Macè, año 1684. en 4.

JVAN BAVTISTA MONLLOR. Natural de la Villa de Bocayrent, en N. Arçobiſpado. Clerigo. Maeſtro en Filoſofia, y Dotor Teologo.

„ Fuè de los ſeñalados Filoſofos, que tu-
„ vo Eſpaña. Leyò tres Curſos de Artes,
„ en la Vniverſidad de Valencia: Y con la
„ profundidad, que tenia de entendimien-
„ to, eſcriviò vnos ſutiliſsimos Comenta-
„ rios, ſobre los Priores Analyticos de
„ Ariſtoteles (que ſon los Libros mas in-
„ trincados, de quantos nos dexò, aquel
„ Gran Padre de los Filoſofos) y otros
„ Tratados, de mucha eſpeculacion; lo
„ que pudo hazer, con la ayuda de coſta,
„ de ſer Grande Trilingue; que le ſirviò
„ tambien, para la inteligencia de las Sa-
„ gradas Letras. Por lo qual le hizo mer-
„ ced, el Rey Felipe II. en la Igleſia Cate-
„ dral de Origuela, de la Dignidad de Eſ-
„ critura, que llaman Maeſtre Eſcuelas.

Aſsi Eſcolano. Part. 2. lib. 9. cap. 43. fol. 1350. y yà le dexò nombrado, en el fol. 1347. y en la Part. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1061. Eſcriviò:

Paraphraſim, & Scholia, in duos Libros Priorum Analyticorum Ariſtotelis, vel de Ratiocinatione: à Græco Sermone, poſt priorem operam Peronij, & Firmini, in latinum à ſe converſos.

Acceſſerunt duo Libelli. Alter:

De Nomine Entelechia.

Alter vero:

De Vniverſis, quid in rebus conſtent, ſive mentis Opera. Valentiæ, apud Petrum Huete. 1569. in 4. & Francofurti. 1591.

Docta *Prolegomena de Philoſophiæ Ariſtotelis ſtudio*, quæ ſunt in *Analyticorum* Libris; Andreas Schotus, in *Bibliotheca Hiſpaniæ*, Tom. 3. fol. 613. commendavit.

Pe-

Digitized by Google

Petrus Ioannes Nuñez, Vir Eruditiſsimus, in Opuſculo: *De rectè conficiendo ſtudio Philoſophico*; *Monllor*, ait: *Mathematicarum, & aliarum Artium, & Linguarum, Peritiſsimum*; *luculenta paraphraſi, & ſcholijs, Libros Ariſtotelis de Syllogiſmo, illuſtràſſe.*

Todo es de D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 493. col. 1. *Bibliòth. Novæ.* Draudio: in *Bibliòth. Claſsica.* folijs. 1301. & 1315. Morlà: in *Prologo.* pag. 5. Franciſco Martinez Paterna: *Antiguedades de Origuela.* cap. vltim. fol. 203. buelta. Taxandro. fol. 63.

He viſto vna Obra, con eſte Titulo:

Oratio in Commendationem Dialectica. Habita in Vniverſitate Valentina, Calendis Septembris. 1567. in 4. M. S.

Eſtà en la Libreria, del Señor D. Joſef de la Torre, Canonigo Doctoral, y Obiſpo Electo de Origuela.

O he leìdo, ò he oìdo dezir, que N. Eſcritor, fuè Canonigo de Letura, antes de ſer Maeſtre Eſcuelas, en la Santa Igleſia de Origuela.

JVAN BAVTISTA NAVARRO. Natural de la Villa de Caſtellòn de la Plana. Dotor, y Catedratico de Medicina, en N. Vniverſidad. Eſcriviò:

Commentarios in Libros Galeni, de Differentijs Febrium: De Pulſibus ad Tyrones: & Spurium de Vrinis. Valentiæ, apud Silveſtrum Eſparſa. 1628. in 8.

D. Nicolàs, in *Bibliòth. Nova.* Tom. 1. fol. 493. col. 2. Et per Doctorem Lucam Fuſtèr. 1651. etiam in 8. addita: *Anacephaleoſis Librorum Galeni, de Criſibus*: vltima editio, per Vincentium Cabrera. 1693. in 4.

JVAN BAVTISTA ORIVAY, y de MONREAL. Natural de Valencia. Maeſtro en Artes. Dotor, y Examinador de Medicina. Catedratico, antes, de Teorica; y deſpues, de Hipocrates, en N. Vniverſidad. Regente, que fuè, de Diputado, por el Brazo Real, del Reyno de Valencia. Sugeto Famoſo en ſu Facultad, y en la inteligencia no vulgar de algunas; y que ſe luziò mucho, en todas; y ſe huviera luzido mas, ſino lo atajàra la muerte. Eſcriviò:

Propugnaculum Hippocraticæ, ac Galenicæ Doctrinæ, de Febrium Putridarum, in principijs, per Purgationem, & Sanguinis Miſsionem: Curatione. Cum Diſputatione de Antipodophlebotomia; contra Gaſparem Calderæ, Medicum Hiſpalenſem. Lugduni, Sumptibus Ioannis Brugieres. 1679. in 4.

Teatro de la Verdad, y Claro Manifieſto, del conocimiento de las enfermedades, de la Ciudad de Origuela, del Año. 1678. En Zaragoça, por los Herederos de Diego Dormer. 1679. en 4.

D. JVAN BAVTISTA PEREZ. Natural de Valencia, donde naciò, Año 1533. Bautizaronle en la Parroquial de la Iluſtriſsima Virgen, Santa Catalina, Martyr, de quien beviò la inclinacion à las ciencias, honeſtidad, y cordura; pues deſde ſus primeros años, no fueron juegos, ſus exercicios; ſino vnas como acciones, de madurez, y prudencia!

Aplicado à los eſtudios, excediò à los de ſu edad. Contraxo familiaridad eſtrecha con los Libros; eſtos eran ſus paſatiempos, holgura, y converſacion. Penetrò vnas, y otras Facultades, y obtuvo en N. Vniverſidad el Grado de Maeſtro en Artes, y de Dotor en Teologia; ſin mas arrimo, ni braços, que el copioſo raudal de ſu eloquencia; que dueño de los idiomas, Latino, Griego, y Hebraico, ſe llevò la aclamacion de benemerito, en todo!

Capaz de la inteligencia del Derecho Canonico, ſe dedicò à dilucidar, Concilios; Sagrados Canones; è Hiſtorias Eccleſiaſticas Antiguas; y ſaliò verſadiſsimo Maeſtro; y mas, en la virtud, exemplo, honeſtidad, y penitencias.

A todo eſto, eſtava ſin titulo, para ſervir à Dios, en el V. Eſtado Clerical, que era lo que deſeava; y para procurar alguno, y ſin ambicion de honores; ſe fuè à Madrid, y llegò à tiempo, que de orden de N. M. S. P. Gregorio XIII. ponia en forma, los Antiquiſsimos Concilios Toledanos, el Eminentiſsimo Arçobiſpo de Toledo, D. Gaſpar de Quiroga, Cardenal; y noticioſo de la inteligencia de N. Eſcritor, le encomendò aquel trabajo, que en breve tiempo, ſe le diò perfeto, y concluìdo, con admiracion de todos!

Noticioſo el Papa, de ſu virtud, eſtudios, y pobreza, le honrò con dos Beneficios Pingues, en Caſtilla; y con recomendacion de ſus medras, al dicho Cardenal Arçobiſpo; à quien, en aquella Dignidad, en la de Inquiſidor General, de la Monarquia de Eſpaña, que tambien tuvo; y en la Secretaria de vn Concilio Provincial,

Digitized by Google

que celebrò en Toledo; ſirviò con tal aſsiſtencia, que lograndoſe la ocaſion de vn Canonicato, en ſu Santa Igleſia, ſe le diò, con mucho guſto; y le viò bien empleado, por lo que trabajò en beneficio, y aumentos de hazienda, y deſempeños de cargos, de aquella Illuſtriſsima Igleſia.

Hizòle el Rey N. Señor Felipe II. Obiſpo de Segorbe. Reſiſtiòlo ſu humildad. No fuè admitido, y aſsi entrò en ſu Sede, dia Sabado de Ramos, 3. de Abril, Año 1591.

Lo que en ella reſplàndeciò, en virtudes, penitencias, limoſnas; y cumplida adminiſtracion, con ſus Ovejas, con ſu Igleſia, y con ſu Cabildo; puede leerſe, en D. Franciſco de Villagraſa: *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe*. fol. 199. que todo el cap. 48. emplea guſtoſo, (y lo previene) en la Relacion de ſu Vida, y Echos.

Muriò en Valencia, dia Sabado, 8. de Noviembre, Año 1597. à los ſetenta de ſu edad, y ſeys de ſu Obiſpado. Fuè llevado ſu cuerpo à Segorbe, donde le enterraron con llanto, y ſolemnidad. Eſcriviò:

„ *Notas ad Concilia Hiſpaniæ*. Quæ per „ multa collegit, & caſtigavit, Quiroguæ „ auſpicijs, ad Gregorium XIII. mittenda.

„ Partim iam in Loaiſæ Collectione èdi„ ta; partim, ea præcipuè, quæ ſub Ara„ bum tempora, celebrata ſunt, hactenus „ inèdita; apud Hieronymi de la Higuera, „ Jeſuitæ, *Hiſtoriam Toletanam*. M. SS. lau„ datas, vidimus.

„ Gaſpar Eſcolano, qui in fine lib. V. *Va„ lentinæ Hiſtoriæ*, Patriam, Noſtro, quam „ diximus, Valentiam Vrbem aſsignat; alias „ eidem Lucubrationes, varijs huius *Hi„ ſtoriæ* locis, laudat, nempe:

„ *Notas Marginales, à la Hiſtoria General „ de Eſpaña*. lib. 2. cap. 5. num. 7.

„ *Notas ad Librum Sancti Iſidori, de Viris „ Illuſtribus*.

„ Quibus adiungere debemus.

„ *Notas ad S. Illephonſi*, pariſsimi argu„ menti Libellum. Ex Georgio Cardoſo, „ qui has laudat, in *Agiologio Luſitano*. die „ 20. Martij. pag. 246.

„ *Catalogum*, item, *Epiſcoporum Segobri„ cenſium*.

„ Tandem: *El Arbol de la Caſa de los „ Borjas*. Apud me quoquè eſt.

„ *Seriem Regum Gothorum*. Brevis, ſed „ Accuratiſsima.

„ Porrò Eximinm Virum, non vulgari„ bus proſequuntur laudibus. Ioannes Ma„ riana. lib. v. cap. xiv. Gundiſalvus Argo„ te: *Nobilitatis Bæticæ*. lib. 1. cap. 3. „ Petrus de Valentia: in Opuſculo M. S. „ *De Sacris Granatenſibus Cimelijs*. Franciſ„ cus Portocarrero, Ieſuita, in Libro: *Deſ„ cenſionis Mariæ Virginis, ad Eccleſiam To„ letanam*.

Haſta aquì D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 494. col. 1. *Biblioth. Novæ*. concluyendo, en que muriò N. Eſcriror, à 8. de *Mayo*, por dezir: Noviembre, que aſsi lo trae Villagraſa.

Eſcolano. Part. 1. lib. 1. cap. 8. fol. 45. lib. 2. cap. 1. fol. 218. y cap. 2. fol. 222. y cap. 5. fol. 257. y cap. 12. fol. 314. y lib. 5. cap. vlt. fol. 1130. y Part. 2. lib. 6. cap. 23: fol. 201. el P. Diago; *Anales de Valencia*. lib. 4. cap. 7. fol. 144. col. 2. Villagraſa: *Antiguedades de la Igleſia de Segorbe*. cap. 1. fol. 11. cap. 6. fol. 31. cap. 15. fol. 58. cap. 19. fol. 74. y en otros, ſin lo yà citado arriba, que es de donde traſladamos, el Elogio referido.

Tamayo de Salazar: in *Matyrologio Hiſpano*. Tom. 3. die 7. Maij. fol. 113. nu. 42. dize, que fuè: *Singularis Hiſtoriographus, & in Sacris Litteris Eminentiſsimus*.

A vn Eminentiſsimo en la Dotrina, bien concuerda alabarle, el Cardenal de Aguirre, Eminentiſsimo en la Dignidad, que à mas de que en el Tom. 1. de los *Concilios de Eſpaña*, folios 11. y 13. refiere lo que exornò dichos Concilios; y vna *Cronologia* de ellos, deſde el Año de Chriſto 324. haſta el de 712: en la *Dedicatoria* del Tom. 4. num. 21. le llama Varon de perfectiſsimo talento, en acriſolar, y diſponer, con claridad, y conſequencia, los Faſtos Eccleſiaſticos Antiguos; y que muchos de ſus apreciables M. SS. paravan en ſu poder: *Exacto Vir iudicio; ac Veterum Monumentorum, accurata obſervatione, Clarus: cuius plura M. SS. ſatis pretioſa! penes Nos extant*.

En el fol. 207. eſtà firmado N. Eſcritor: *Canonigo de Toledo, y Secretario del Concilio Provincial*, que Año 1582. celebrò en Toledo, ſu Arçobiſpo D. Gaſpar de Quiroga, Cardenal. Y en las *Acciones del miſmo Concilio*, ſe halla repetido ſu Nombre.

Fol. 221. ſe leen vnos fragmentos ſuyos, como ſe ſiguen; *Notæ Ioannis Baptiſtæ Pe-*

rez,

Digitized by Google

rez, *Canonici Toletani, & poſtea Epiſcopi Segobricenſis; in quibus tuetur Epigraphen huius Synodi; & adverſus ſcrupuloſos quoſdam, oſtẽdit, Concilium Provinciale, appellari poſſe* SANCTVM.

Produciendo Exemplares, de Concilios Provinciales; y de Sinodos Dioceſanas, con tal cognominacion; y corroborando ſu defenſa, proſigue aſsi:

„ Nulla Synodus, Dioceſana, his trecen-
„ tis annis, Hàbita legitur quæ non ita ſo-
„ lemnia verba conceperit: Nos N. Epiſ-
„ copus, *Sancta* Synodo approbante, ſta-
„ tuimus :::::: *Sanctum*, ſignificat quidquid
„ à Religione Chriſtiana profectum eſt.
„ Quidquid Sacris Cœremonijs, ritè, &
„ canonicè, peractum; vel ad finem reli-
„ ligioſum, inſtitutum eſt. Vndè, & *Sa-*
„ *cras* Religiones: *Sancta* Templa: Vaſa
„ *Sancta*: *Sanctos* Epiſcopos; *Sacros* Li-
„ bros: *Sanctiſsimum* Papam: *Sacras* Con-
„ ſtitutiones: *Sanctum* Inquiſitionis Offi-
„ cium: *Sanctas* Confraternitates, appella-
„ re ſolemus.

De dicho Epiteto, en orden à ſu vſo, ò ſu prohibicion, ſe hablò arriba, fol. 113. col. 1. y fol. 125. col. 1. Y bolverà à hablarſe, en D. Fr. *Andrès de Albalàt*, y en D. *Martin de Ayala*, quando ſe referiràn los *Eſcritores Eſtrangeros*.

Proſiguiendo la Relacion, del miſmo Concilio Toledano, añade el Cardenal de Aguirre, que concurrieron en èl, à mas
„ de los Venerables Prelados: Alij Inſig-
„ nes Viri, ſed præcipuè Celeberrimus ille
„ Scriptor, & Doctor, *Benedictus Arias*
„ *Montano*, Theologus Philippi II. Regis
„ Catholici; & Eruditiſsimus *Ioannes Bap-*
„ *tiſta Perez*, Secretarius eiuſdem Conci-
„ lij, cuius, velut ingenium, & lingua, am-
„ bo fuiſſe videtur.

De eſta igualdad con el Eminente Arias Montano, redunda gran lauro, à N. Eſcritor!

Fol. 231. traſlada todo lo que D. Nicolàs, refiere ſuyo, en ſu *Biblioteca Nueva*, que yà eſtà arriba.

Folios 650. y 651. ay dos *Cartas*, en romance, que en los dias 13. de Julio, y 30. de Agoſto, año 1576. eſcriviò el Grande D. Antonio Aguſtin, ſiendo Obiſpo de Lèrida, de donde paſsò à Arçobiſpo de Tarragona; à N. Perez, ſobre algunas dificultades hiſtoricas, de los Cõcilios de Eſpaña.

Las mas vezes, que en los ſuyos le nombra, el Cardenal de Aguirre, le llama Familiar, y Comenſal, del Arçobiſpo Cardenal, D. Gaſpar de Quirèga.

Dizenme, que el Dotor Franciſco de Piſa, en ſu *Hiſtoria de Toledo*. Part. 1. lib. 2. cap. 17. intitula à N. Eſcritor, Canonigo, y Fabriquero, de la Santa Igleſia de Toledo. No he viſto al Autor.

D. Nicolàs, in *Bibliotheca Veteri*, repite ſu memoria, y cita clauſulas ſuyas. Tom. 2. fol. 272. col. 1. y en otros.

JVAN BAVTISTA PINEDA. De quien Taxandro, in *Catalogo* fol. 63. dize:
„ Ioannes Baptiſta Pineda. *Valentinus.*
„ Scripſit: *Dialogum de Morte Servatoris*
„ *Noſtri.* anno 1552.

No tengo mas noticia, ni le he hallado en otro Autor. Si no fuè Nueſtro, no le admito.

JVAN BAVTISTA POLO. Hijo de *Geronimo Polo*, yà nombrado; y Padre de otro Polo, que ſe ſeguirà à èſte. Natural de Valencia. Dotor en Derechos, Abogado de los Tribunales; deſpues, del Conſejo de ſu Mageſtad, en las Salas Criminal, y Civil, de la Audiencia de N. Patria. Eſcriviò:

Conſultacion en Derecho, ſobre la Veneracion, y Culto, que ſe haze, al Bendito Padre Moſſen Franciſco Geronimo Simòn, Natural de Valencia. Aquì. año 1613. en 4.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 494. col. 2. *Biblioth. Nova.*

Fr. JVAN BAVTISTA POLO. Hijo, y Nieto, de los referidos. Natural de Valencia. Religioſo Dominico. Maeſtro, Examinador, y Catedratico, dos vezes, de Artes: Dotor, Examinador, y Catedratico de Teologia, Jubilado, en N. Vniverſidad. Difinidor General, en Roma, por la Provincia de la Corona de Aragòn. Celebre Predicador, de los muy aclamados de ſu tiempo; y con razon, pues ſolamente dentro de Valencia, en diferentes Parroquias, predicò nueve Quareſmas Continuas. Eſcriviò:

Aparicion, y Milagros, de la Prodigioſa Imagen, del Patriarca S. Domingo, en Soriano. En Valencia, por Silveſtre Eſparſa. 1646. por Bernardo Noguès. 1649. y por el miſmo Eſparſa, otra vez. 1652. ſiempre en 8.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 327. col. 2. *Biblioth. Nova.*

Digitized by Google

JVAN BAVTISTA QVERALT, ò de QVERALT. Valenciano. Dotor. No ſe ſi en Teologia, ò en Juriſprudencia. En ambas Facultades, fuè aventajado. Y en la Oratoria, y Retorica, Eminente. Eſcriviò:

Iuris Civilis, & Theologiæ, Obſervationes, in Aureum Libellum, de Latinæ Linguæ Proprietate. Illuſtribus, & Magnificis Conſulibus Dicatæ. Valentiæ, per Ioannem Chryſoſtomum Garriz. 1612.

Aſsi me lo ha miniſtrado vn Amigo. Añadirè lo ſiguiente.

En las *Relaciones de la Vida, y Muerte, de N. V. Valenciano Moſſen Franciſco Geronimo Simòn*, que eſtàn en el Archivo de la Parroquia de San Andrès; llamando *Dotor*, y *Bautiſta*, à dicho *Queralt*, ſe refiere, que èl, y N. *Vicente Blas Garcia*, con admirable dotrina; y eloquencia, oraron de repente, en vna Funccion Pùblica de N. Patria.

Eſcolano, con aquella impericia, que acoſtumbra, trae en la Part. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1059. vn *Queralte de Peralta, Natural de Valencia, Catedratico de Retorica, en Valladolid*; ſin eſpecificar Nombre, ni dar mas ſeñas.

En vnos M. SS. muy antiguos, he hallado lo ſiguiente:

„ *Juan Bautiſta Queralt de Peralta.* Na„ tural de Valencia. Celebre imitador de „ Ciceron, en el Arte de Orar. Catedra„ tico de Retorica, en la Ciudad de Valla„ dolid, quando allì reſidia la Corte. Im„ primiò:

„ *De Arte Oratoria; & Accentibus.*

„ *Oracionem in Funere Reginæ Ioannæ, Ma„ tris Invictiſsimi Caroli, Quinti.*

Valda, *Fieſtas de la Concepcion.* fol. 625. le nombra entre Retoricos.

No le trae D. Nicolàs.

Fr. JVAN BAVTISTA ROYO. Natural de Valencia. Religioſo Carmelita. Eſcriviò:

Vida, y Milagros, de S. Alberto, Carmelita Obſervante. Sol de Sicilia. Con vnos Aviſos Eſpirituales, dirigidos por medios de vna Buena Vida, para alcançar el fin, de vna Deſcanſada Muerte. En Valencia, por Franciſco Ciprès. año 1668. en 8.

No le trae D. Nicolàs.

Es opinion muy recebida en Valencia, que èſta Obra, no es de dicho Religioſo; ſino de otro, Valenciano tambien, de grã de graduacion, en la miſma Orden; nombrado yà en eſte Papel; y que no quiſo publicarla en ſu Nombre.

D. Fr. JVAN BAVTISTA SORRIBAS. Natural de Valencia. Religioſo Carmelita. Maeſtro, y Dotor Teologo. Comiſſario Apoſtolico, y Viſitador General, de la Provincia de Cataluña, y en ella Preſidente de vn Capitulo Provincial. Nombrado Preſidente, para otro Capitulo Provincial, de la Provincia de Aragòn, Valencia, y Navarra. Predicador de ſu Mageſtad. Obiſpo de Ampurias, en la Isla de Sardeña.

Percibiò ſu Patria Valencia, algun tiempo; Zaragoça, diferentes Quareſmas; Madrid, muchos años; y otras numeroſas Poblaciones, no pocos meſes; el exemplar fervor de ſu virtud; y el ardor raro de ſu dotrina!

Hijo de ſu Padre *Elias*, adelantò el temple de ſu Eſpada, haziendola mas que de dos cortes, de dos puntas; era la primera, herirſe à ſi, con lo penitente de ſu vida propria; y blandiendo cõ ſu inteligencia, la ſegunda, cercenava imperfecciones, en las coſtumbres agenas!

Hijo de ſu Gran Madre, N. Eſpañola *Tereſa*, formò de ſu Dardo, pràctica, y teorica, pues obrando anteriormente lo que dezia; ſupo penetrar los coraçones, para que hizieſſen lo que predicava!

Si èn ſentir de Seneca: *Epiſtola ad Tacitum*, ſon bienaventurados, los que gozan ambas calidades: *Beatiſsimi, quibus vtrũque!* vna, y otra logrò N. Eſcritor, con ſus Sermones, y con ſus virtudes. Eſtas, le perficionaron. Aquellos, le engrandecieron, con el general vniforme ſentir, de que fuè de los ſingulariſsimos Sugetos, que en Pulpitos, ha gozado nueſtra Edad, condecorado con las prendas preciſas, relevantes, naturales, adquiridas, de Voz, Repreſentacion, Retorica, Elegancia, Claridad, Dulçura, Fundamento, Inteligencia de Eſcritura, y Santos Padres, Erudicion, Profundidad, y ſobre todo, Eſpiritu! Verle en el Pulpito, ſin oìrle, ſatisfazia! Oìrle, y verle, ſatisfazia, y edificava! como de otro Celeberrimo Predicador, y de ſu Nombre, cantò vna Muſa:

Meli-

Digitized by Google

Melliflui animos, dictis, & voce, valebat,
Hic BAPTISTA *virùm flectere mille modis.*
Flens, alios flere; & gaudens, gaudere, cogebat,
Plurima Luſtravit PVLPITA, *dulce ſonu.*

Aſsi lo confeſsaron Ingenios de gran cordura, y de todas Profeſsiones, que diſtantes de la Corte, fueron à ella, no mas de para experimentarlo! En vn *Parecer*, que à vn papel de *Rogativas*, que dirèmos, diò N. D. Hipolito de Sampèr, teſtifica, que oyò dezir en Madrid, que *De diez, y veinte leguas, al contorno de la Corte, iban Hombres Eruditos, à oirle!* Exornàlo admirablemente. Yo, dirè, aquel Hiperbole tan ſabido, que ſe cantò de vn Raro:

Los que por verle, haſta Madrid vinieron,
Y ſin ver otra coſa, ſe bolvieron!

Por eſſo deviò llamarle D. Nicolàs, donde le citarèmos: *Concionator, verè hoc munere dignus!* Porque ſiendo de Ciceron, que aquel arribò al Olimpo de la Eloquencia, que lo que dixo, fuè Grande; y lo dixo Grandemente: *Qui Magna, Granditer dicit!* Què ſe le oyò à N. Obiſpo, que no lo dixeſſe Grandemente? Què ſe le oyò, que no fueſſe Grande? Y ſiempre con primòres, limpios, graves, fervoroſos, y tan claros; que ſiendo admiracion al ingenio, ſabia hazerſe familiar à la enſeñança!

Fuè muy devoto, del Serafico P.S.Franciſco de Aſsìs. Dezia ordinariamente: La interceſsion de S. Franciſco, me ha de ſalvar! Y en Convento del Santo, llegò à morir! Pues haviendo predicado vn Sermon de S. Diego de Alcalà, dia 13. de Noviembre, año 1678. en vn Convento de Religioſos Franciſcos Obſervantes, de la Villa de Nulbi, Dioceſi ſuya; y echo el exercicio de la Dotrina, à la tarde, por calles, y plaças, edificando, y enternecièndo ſus ovejas; adoleciò de vna conſtipacion, que le obligò à hazer cama, en dicho Convento. Aumentòſele el accidente, onze dias, ſin obedecer beneficios, ni medicamentos; y haviendo recebido la Sagrada Comunion, por Viatico; y todos los demàs dias, que durò la enfermedad, por devocion; muriò en paz, dia Jueves, 24. de Noviembre, del año yà referido 1678. à los quarenta y ſiete de ſu edad; aun no cumplidos ſiete, de reſidencia en ſu Sede; y à tiempo, que la Iſla de Sardeña, le havia nombrado ſu Embaxador, à Madrid, para conſultar con el Rey, lo reſultado de vnas Còrtes Generales, celebradas en la Ciudad de Caller, de orden de ſu Mageſtad. Eſcriviò:

Perfeto Cura de Almas, repreſentado en la Vida, Virtudes, y Milagros, del Venerable Sacerdote, Juan Bautiſta Bertran (Valenciano) *Cura de la Villa de la Alcora, en el Reyno de Valencia. Con la ponderacion, de vn Admirable, y Eſpiritual Aviſo, de Santa Maria Madalena de Pazzi.* En Zaragoça, por Juan de Ibar. 1665. en 4.

Dicha Obra, reimprimiò en *Sumario*, ò ſe valiò de ella, para vna *Carta Paſtoral*, el Iluſtr.mo Obiſpo de Albarrazin, D. Fr. *Antonio Aguſtin*, Monge Geronimo; de quien ſe hablarà en el *Indice de los Eſcritores Eſtrangeros.*

Eſcriviò mas:

Sermones varios. Con Apendices Quadrageſsimales, para los Domingos, y Ferias Mayores de Quareſma. En Zaragoça, por el miſmo. 1668. en 4.

Oracion Deprecatoria, en Publicas Rogativas, que ſe hizieron en la Santa Igleſia Metropolitana de Valencia, por la guerra, que Año. 1673. moviò Francia, contra Eſpaña. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa. 1674. en 4.

Compuſo para imprimir, vn: *Comentario Latino, ſobre el Geneſis.* Refierelo el *Prologo* de ſus yà dichos *Sermones varios.*

Aſsi miſmo tenia acabada caſi, vna:

Gloſſa Latina, Eſcrituraria, y Predicable, ſobre la Sequencia del Santiſsimo Sacramento: Lauda Sion Salvatorem. En Folio. Con admirable idea, y metodo. De que, algunos de los que le fuìmos Condicipulos, de las Facultades Menores, antes, en N. Vniverſidad; y muy Hijos ſuyos, deſpues; leìmos no poco.

D. Nicolàs, citado yà, Tom. 1. fol. 599. col. 2. de ſu *Biblioteca Nueva*, donde añade:

„ Parata habet, vti Fama fert, ac Prælo „ matura: *Commentaria Literalia, & Moralia, in Acta Apoſtolorum; cum Appendice in Canticum Magnificat.*

„ Ar-

Digitized by Google

„ Atque Alia, *Concionatoria.*

En el Tom. 2. fol. 317. col. 1. buelve à nombrarle.

Matoſes, *Vida de N. V. Patriarca, y Arçobiſpo, el Señor D. Juan de Ribera.* lib. 6. cap. 1. fol. 338. col. 2. Y en los principios, y cuerpos, de los tres volumenes, de *Triumfos del Carmen*, ay elegantes elogios.

JVAN BAVTISTA TROBAT. Nombrado yà, fol. 255. col. 2. Natural de la Ciudad de Xativa. Dotor en Leyes. Catedratico de Prima de Decretales in Sextum, y Examinador de ambas Juriſprudencias, en N. Vniverſidad. Abogado en los Tribunales de Nueſtra Ciudad, y Reyno. Eſcriviò:

De Effectibus Immemorialis Præſcriptionis, & Conſuetudinis. Pars. 1. Valentiæ, per Franciſcum Meſtre. 1690. in Folio.

De Effectibus Immemorialis Præſcriptionis, & Conſuetudinis. Pars. 2. *Cum Miſcellanea Caſuum, & Deciſionum, in Iuriſprudentiæ Theatrum.* Ibidem, per Jacobum de Bordazar. 1700. etiam in Folio.

Eſte Teatro de la Juriſprudencia, es el que eſcriviò el Dotor *Nicolàs Bas*, y *Gakeràn*, y lo dirè en ſu Letra.

Profeſſavame, muy de antiguo, familiaridad eſtrecha, y comunicacion frequente, N. Eſcritor, y aunque ſu virtud, modeſtia, buenas coſtumbres, y luzidos deſempeños de ſu Facultad, no neceſsitavan de elogio mio; noticioſo Yo, de que ſe le havian dedicado, Graviſsimos Juriſconſultos, de Eſpaña, Italia, y Roma, alegando ſu Parte Primera; y de que las Obras de tales Autores, paravan en ſu Libreria; inſtè me les comunicaſſe, para traſladar ſus relaciones; y deſviando mi ruego, con ſu humildad, y repitiendole Yo, con mi razon; aſſaltado de acre, y muy prompto accidente, diò ſu alma à Dios, dia Lunes, 14. de Marzo 1701. à los ſeſenta, y ocho años de ſu edad.

D. JVAN BAVTISTA de VALDA. Natural de Valencia. De Solar Noble, en la Provincia de Guipuſcoa, que en N. Patria ha dado Inſignes Cavalleros, que yà dirèmos de vno, en D. *Pedro de Valda*, de quien fuè Hermano, N. Eſcritor; nombrado en muchas partes, y que proſeguirèmos en otras, de eſte Catalogo, por el que de Varones Iluſtres Valencianos, y entre ellos, Eſcritores; formò en el Libro, que citamos, y que dirèmos; bien que tranſcriviendoles de otros Autores, ſin enmendar el deſorden, y equivocaciones, en que les hallava; y aſsi no podemos diſsimular el notarle, donde ſe ofrece.

Fuè Dotor en Leyes, y abogò con deſempeño, en todos los Tribunales de N. Reyno; y le hizo ſu Abogado Ordinario, N. Madre la Ciudad. Inclinòſe à la Poeſia, y ſe ſeñalò mucho en diverſas Academias, y Certamenes, yà Secretario, yà Fiſcal, yà Poeta; ſiempre aplaudido; y ſiempre premiado. Eſcriviò:

Solemnes Fieſtas, que celebrò Valencia, à Inmaculada Concepcion, de la Virgen Maria, por el Supremo Decreto de N. SS. Pontifice, Alexandro VII. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa. año 1663. en 4.

El Arcediano Dormer, en ſu *S. Laurencio Defendido.* lib. 1. cap. 1. fol. 15. y cap. 14. fol. 113. le cita, y nota.

Veaſe otra Obra ſuya, en *Euſebio Philò.*

JVAN BLAS NAVARRO. Natural de Valencia. Maeſtro en Artes. Dotor, Examinador, y Catedratico de Prima de Teologia, en N. Vniverſidad. Pavordre de la Santa Igleſia Metropolitana. Varon de grande autoridad, por ſu mucha virtud, ciencia, y comprehenſion, y muy alabado de los que dirèmos. Eſcriviò:

De Authoritate Romanæ Eccleſiæ, & Sacro eius Principatu. Barcinonæ, per Claudium Bornàt. 1566. in 4.

De Vectigalibus, & eorum iuſta exactione, in foro conſcientiæ. Valentiæ, apud Petrum Patricio. 1587. in 4.

Fuè N. Eſcritor, Maeſtro del Venerable, Inſigne, y Profundiſsimo Teologo, y Juriſconſulto, Dotor, D. *Franciſco Peña*, gloria de Aragòn, Auditor de la Sacra Rota; bien conocido por ſus Eſtudios, y los muchos Oficios, que exerciò en Roma, de fatiga, y de inteligencia; y mas conocido, por los que ſupo no admitir, de provecho, y deſcanſo. Hazemos con guſto, eſta memoria, por haver eſtudiado en N. Vniverſidad, en el General de N. *Juan Blas Navarro.* Y lo acuerda D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 349. col. 2. *Biblioth. Nova.* Y en el fol. 502. col. 2. nota, que es alabado de dicho, ſu Gran Dicipulo: in *Notis ad Directorium Inquiſitorum, Fr. Nicolai Eymerico.* pag. 59. & 302. He viſto vna Impreſsion de dichas *Notas*, inſertas con el miſmo *Directorio*; echa

echa en Roma, apud Ædes Populi Romani, anno 1578. in Folio, y no està en el fol. 59. ni el Volumen llega, al de 302. porque concluye en el 287. con que serà Impression Moderna, la que cita D. *Nicolàs*.

El P. Escoto: in *Biblioth.* Tom. 3. fol. 615. Morlà; in *Prologo.* pag. 6. Dionisio Pablo Llopis: *De Sedium Patriarchalium Erectione.* cap. 5. fol. 50. Escolano. Part. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1060. y cap. vltim. fol. 1130. y Part. 2. lib. 10. cap. 33. fol. 1136. siempre sin el Titulo de *Pavordre*, y sin el Nòbre de *Juan*. Mateu: *De Regimine.* Tom. 1. cap. 4. §. 3. fol. 345. Taxandro. fol. 64. N. Valenciano Fr. Onofre Salt, *Vida de San Onofre.* en el *Prologo*, pag. 13. le llama: *Padre de la Buena Teologia, y de los que se pueden llamar, Teologos Consumados.* Loa grande! y que la confirma, el caso, que refiere el P. Fr. Jayme Blèda: in *Defensione Fidei.* Tract. 3. Consect. 6. fol. 408. de que puesto en el Altar de vn Lugarcillo, para celebrar Missa, en Dia Colendo; viendo Moriscos en la Iglesia, y conociendoles, se retirò, desnudò, y saliò del Templo; quedando sin dezir Missa, y sin oirla (porque ni antes pudo, ni pudo despues) *Indicans non licère coram illis Apòstatis, Sacrum facere!*

D. JVAN de BORJA. Hijo segundo, de N. Gran Valenciano, S. FRANCISCO de BORJA. Natural de Gandia. Treze, y Comendador de la Orden de Sant-Iago. Conde de Mayalde, y de Ficallo. Dos vezes Embaxador, de N. Rey, y Señor, Felipe II. vna, à Portugal; otra, à Alemania. Mayordomo Mayor, de la Señora Emperatriz Maria. De los Consejos de Estado, y Guerra, en tiempo del Rey N. Señor Felipe III. Mayordomo Mayor de su muger, la Reyna N. Señora Margarita. Y Presidente del Real Consejo de Portugal.

Todo es famoso! Y à todo excede, el haver sabido governar su conciencia, con tal perseverancia de virtud, que ay confiança piadosa, de que està en el Cielo: dize el P. Nieremberg.: *Claros Varones de la Compañia de Jesvs.* Fol. 291. col. 1. Escriviò:

Empresas Morales. En Praga, por Juan Nigrin 1581. en 4. He visto Exemplar. Son ciento, las *Empresas*, de buril fino; y mas fina, la dotrina, y erudicion. Dedicòlas al yà nombrado Rey N. S. Felipe II.

Estos dias, hè visto otro Exemplar, Impresso en Bruselas, por Fraciso Foppens. 1680. en 4. Es vn Volumen, con dos Partes, la primera, es reimpresion de la antigua; la segunda, es Impresion primera.

El V. y Doctisimo Señor D. Juan de Palafox, en la *Vida de la V. Señora Infanta Sor Doña Margarita de la Cruz* (en el To. 4. de sus Obras) lib. 1. cap. 16. fol. 184. col. 1. lib. 2. cap. 6. fol. 205. col 2. y cap. 8. fol. 208. col. 1. y en otras partes, le alaba mucho. Don Juan de Solorzano, in *Emblem.* 74. fol. 613. Silva: *Catalogo Real.* fol. mihi. 135. D. Luis de Salazar, y Castro: *Advertencias Historicas.* fol. 226. num 25. D. Nicolàs in *Biblioth. Nova.* To. 1. fol. 503. col. 1. Covarruvias, en su *Tesoro de la Lengua Castellana*, verbo: *Abestruz*, citando vna *Empresa* suya. Laureano Martinez, *Fiestas de Valencia, à la Virgen de los Desamparados.* fol. 85. y otros.

N. Valenciano el P. Fr. Onofre Salt, en el *Prologo de la Vida de S. Onofre*, pag. 8. dize; „ *Publicò las cosas de la Samaritana*, el „ Muy Ilustre, y Esforzado, D. *Juan de* „ *Borja*, Valenciano, Hermano del Duque „ de Gandia; quando residiendo en Ale„ mania, por Embaxdor de N. muy Cato„ lico Rey, y Señor, Felipe II. en la Corte „ del Emperador, tuvo noticia, el Año „ 1580. como el Emperador Rodolfo. III. „ tratando familiarmente, con el Arçobis„ po de Cypre, D. Jeremias, Patriarca de „ Constantinopla; supo como en su poder, „ tenia algunas Reliquias de la Santa Sama„ ritana; y la Historia de su Vida, y marti„ rio, y rogandole se la diesse, lo hizo, „ &c. Hasta aqui el Autor.

Lo mesmo escrive, el Maestro *Melchor de Castro*, Natural de la Insigne Villa de Ocaña, Colegial, y Catedratico, en Alcalà; en el fol. 580. de la *Historia de la Virgen*, donde añadiò, la *Vida, y Martirio de la Samaritana*, que la huvo de N. Escritor, segun allì lo confiessa.

Variando algo la Relacion, ay memoria de todo, en el To. 1. *Conciliorum Hispaniæ*, del Cardenal de Aguirre. fol. 135. num. 6.

FREY JVAN de BORJA. Natural de la Villa de Montesa, en N. Arçobispado. Presbitero de la Orden de Montesa. Prior Formado de S. Jorge de Alfama. Retor del Real Colegio de S. Jorge de Valencia, Canceller de N. Reyno, y Capellan de su Mages-

Digitized by Google

Mageſtad: Eſcriviò.

Libro de todas las Dignidades, Oficios, Beneficios, Juriſdiccion, y Preeminencias de la Orden de Monteſa. M.S.

Sampèr en ſu *Monteſa Iluſtrada.* Par. 1. fol. 79. y Par. 4. folios 746. y 748. refiere lo dicho, y que el Libro ſe conſerva Original, en el Supremo Conſejo de Aragòn.

„ D. JVAN CABANILLAS. Cogno-
„ men Valentini Regni, quod eſt ſatis ſplen-
„ didum. Laudatur ex quodam Opere,
„ quod non vidimus: *De Sacro Oratore.*

Todo es de D. Nicolàs. To. 1. fol. 514. col. 1. *Bibliòth. Novæ.* Y ni tenemos mas noticia; ni tampoco hemos viſto la Obra; ni memoria del Autor, y de ella; ſino en el M. R. P. Fr. Juan Riera. Mallorquin. Religioſo Franciſco Obſervante. Teologo. Agente de la Iſla de Mallorca, en Roma; in *Tranſumto Memorialis, in Cauſa Pij Eremitæ, & Martyris, Raymundo Lulio.* Præludio. 11. fol. 16. num. 31.

Es obra en Fol. ſin lugar de Impreſsion; Nombres de Impreſſor, ni Año. Su Autor fuè, el M. R. P. Fr. Juan Riera, Mallorquin, Religioſo Franciſco Obſervante, muy docto, y muy pio; que aſsi le nombra D. Nicolas, en dicho To. 1. fol. 588. col. 2. donde refiere vna Obra, ſemejante à la referida.

En ella apellida à N. Eſcritor: *Cabanilio*: cuya voz ſigue (no traſlada) D. Vicente Mut, en ſu *Hiſtoria de Mallorca.* To. 2. lib. 2. cap. 9. fol. 55. col. 1.

JVAN de CABRIADA. Natural de Valencia. Bautizado en la Parroquia de S. Juan del Mercado. Hijo de D. Juan de Cabriada, vezino de Madrid. Dotor en Medicina. Catedratico de Viſperas, en N. Vniverſidad; y deſpues, reſidente en la Corte, con grande aprobacion de Todos. Eſcriviò ſu hijo:

De los Tiempos, y Experiencias, el Mejor Remedio, el Mal. En Madrid 1686.

Aſsi lo trae Sampèr, en el *Catalogo de Eſcritores Valencianos* fol. 111. col. 2.

JVAN CALBO. Natural de Valencia. Dotór, y Catedratico de Medicina, en N. Vniverſidad. Eſcriviò:

Primera, y Segunda Parte, de la Cirugia Vniverſal, y Particular, del Cuerpo Humano. Con dos Tratados añadidos, vno de Anotomia: y otro, de Morbo Gallico. Conſta à todos, que ſe han echo infinitas impreſsiones; he viſto dos, vna en Madrid, por Diego Diaz de la Carrera 1657. otra, en Valencia, por Jayme de Bordazar. 1690. ſiempre en Folio.

No le trae D. Nicolàs; ni le he viſto en Eſcolano, ni en otro de los Nueſtros. No he podido deſcubrir, alguna de ſus Impreſsiones primeras. Ignòro el tiempo, en que florezia.

En vnos M.SS. he hallado, que fuè Cardarico de Yervas, antes; y deſpues, Cirugia, en la Vniverſidad de Mompèr. No tengo mas noticia.

JVAN de CELAYA. No, de *Salaya*, como le refieren algunos; pues con el Apellido primero, eſtà en otros, que ſon mas en numero, y peſo. Y eſpecialmente en las *Firmas* de las *Dedicatorias*, y *Prologos*; de ſus Obras, impreſsas en ſu tiempo. Y ſe haze cierto, que aſsi ha de *ſer el Apellido*, pues à mas de que hemos tratado Cavalleros, que le tienen, y con èl ſe firman, en la Ciudad de Teruel; y oy, les ay, en la de Daroca: Nicolàs Toppio, en ſu *Bibliotèca Napoletana.* fol. 209. col. 1. refiere vn D. *Martin Salaya*, Originario de Eſpaña, Gentilhombre en Nobleza, Iuriſconſulto, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. y enmienda el Salaya, en *Celaya.*

Naciò el N. en Valencia. Aprendiò las primeras Facultades, en N. Vniverſidad; y en la de Paris, la Teologia, y quedò allì, Graduado de Dotor; y bolviendo, deſpues de mucho tiempo à Eſpaña, la leyò en Valencia, echo yà Clerigo, y Presbitero; y ſe luziò Catedratico ambidieſtro, en la pratica de las virtudes, y de la Dotrina.

Santo Virgen, le nombra Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 9. fol. 950. y ſin ſeñalar dia, ni año de ſu muerte, dize que le enterraron en el Religioſiſsimo Convento de la Concepcion, que llamamos de la Puridad, en N. Patria, de Religioſas Franciſcas Obſervantes; y añade, que de ſus virtudes, y letras, *hablarà muy largo, en ſu lugar*; y deviò de hazerſele el lugar, corto para *eſta* promeſa (y otras ſemejantes, que ya hemos notado) ſobre que allì meſmo. cap. 23. fol. 1060. y cap. vltimo. fol. 1129. repite ſu nombte, ſin explicarle Eſcritor.

Sus Obras ſe reduzen à quatro Tomos, referireles ſegun les tenemos, y ſon aſsi:

Commentaria in Librum primum Sententiarum, ſecundum triplicem viam D. Thomæ, Rea-

Digitized by Google

Realium, & Nominalium. Quæ in Valentino Gymnaſio inchoata ſunt, Calendas Novembris, anno à Chriſto Nato. 1527. Valentiæ, per Georgium Coſtilla. 1531. in 4.

Commentaria in Librum ſecundum Sententiarum, ſecundum triplicem viam D. Thomæ, Realium, & Nominalium. Quæ in Valentino Gymnaſio inchoata ſunt, Calendas Iulij, anno à Chriſto Nato. 1528. Valentiæ per eundem, ipſo anno. in 4.

Commentaria in Volumen tertium Sententiarum. Quæ in Valentino Gymnaſio inchoata ſunt, Calendas Novembris. anno à Chriſto Nato. 1526. ibidem, per Ioanem Joſredo. 1530. in 4.

Commentaria in Volumen quartum Sententiarum. Quæ in Valentino Gymnaſio inchoata ſunt, Calendas Novembris, anno à Chriſto Nato. 1525. ibidem, per eundem, 1528. in 4.

He ſeguido èn eſta Relacion, el numero de los Libros, y no los Años, en que les leyò, ni los de ſus Impreſsiones.

D. Nicolàs, in *Biblioth. Novæ.* To. 1. fol. 593. col. 2. pone la Obra primera, impreſſa Pariſijs, apud Edmundum de Feburе. 1502. in Fol.

Sino fuere el año, errata, no puedo ajuſtar, que N. Eſcritor diga, que començò à Leerla, año 1527. y que veinte, y cinco años antes, ſe huvieſſe impreſſo en Paris.

Los Años de las Obras, ſegunda, y quarta, convienen con los de D. Nicolàs. De la Obra tercera, no ay memoria allì, ſino en el To. 2. fol. 306. col. 2. con la miſma Impreſsion.

En el To. 1. añade, lo que dize N. Eſcritor, en ſu To. 4. fol. 3. del *Prologo*, y es:

„ In quo poſteriore *Commentario*, affir-
„ mat confectas habère ſe, in *Summulas Pe-*
„ *tri Hiſpani*, atque *Dialecticam.* Nec non,
„ & *vtramquè Ariſtotelis Philoſophiam, Na-*
„ *turæ, & Morum, Lucubrationes.* Quarum,
„ forſitan, prælo mandata quædam, hodie
„ ſunt.

No tenemos noticia de tales Obras.

D. Nicolàs, citando à Eſcolano. Par. 1. lib. 4. cap. 12. fol. 773. toca en el Elogio, con Latinidad muy creſpa, la anſia, que tuvo N. Eſcritor, en hazer ſepultar de N. Patria, algunas Làpidas, y Padrones, de los tiempos Gentiles, y Romanos, que yà en paredes, yà en muros, yà dentro de Caſas Mayores, teniamos en N. Ciudad; y que ſe executò: cuyo zelo, aunque nacido de lo candido de ſu coraçon, no ay quien ſe determine à alabarle; porque, verdaderamente, eran vnos teſtimonios, aquellas inſcripciones, que para la evidente certeza, de glorioſas antiguedades, de N. Ciudad, hazen mucha falta!

Alaban à N. Eſcritor, el P. Aſtorga, in *Militia.* fol. 744. Taxandro. fol. 64. Beuter, in *Epiſtola Nuncupatoria, Annotationum Scripturæ.* pag. 5. Morlà, in *Prologo.* pag. 5. & 6. y Otros.

El P. Eſcoto, in *Biblioth.* To. 3. fol. 602. col. 2. no haze mas que nombrarle.

D. JVAN COLOMA. Natural de Elda, Poblacion de la Dioceſi de Origuela. Señor de la Varonia de Elda. Alcalde del Caſtillo de Alicante. Virrey, y Capitan General, del Reyno de Sardeña. Eſcriviò:

Dècada de la Paſsion de Chriſto, y Càntico de ſu Glorioſa Reſurreccion. En Caller, por Vincentio Sembenino. 1576. en 8.

Es Obra en Verſo. La de la *Paſsion*, en Tercetos, conſta de diez Libros. La de la *Reſurreccion*, de vn Libro ſolo, en Octavas.

Por lo que en D. *Carlos Coloma*, hijo de de eſte D. *Juan Coloma*; proteſtamos, en el fol. 93. col. 2. dirèmos, que eſte Cavallero, fuè el Conde Primero de Elda; eſto es, el que en tiempo del Rey N. S. Felipe. II. ſe intitulò Conde, ſacando, y poniendo en execucion, el Privilegio de tal Titulo, concedido ya, por el Señor D. Fernando, el Catolico, à ſu Abuelo Moſſen Juan Coloma (era *Moſſen*, lo que aora *Don*, y lo hemos dicho, otras vezes) Secretario de los Señores Reyes; de cuyo valor, fidelidad, y ſabiduria, hàzen mencion, muchas Hiſtorias de Eſpaña; y entre ellas, la de N. Eſcolano. Par. 2. lib. 6. cap. 10. fol. 73. Y de ſu devocion al Culto Divino, en la Fundacion de vn Convento; D. Vincentio Blaſco de la Nuza, *Hiſtorias de Aragòn.* To. 1. lib. 1. cap. 30. fol. 102. col. 1.

A eſte Cavallero, ſe le hizo, entre otras mercedes, la de Conde de Elda, y por ſu rara modeſtia, no ſe valiò del Titulo, y murió, ſin ſacar el Privilegio;

Sacòle N. Eſcritor, y en eſte ſentido; es el Primer Conde de Elda; aunque en la *Dècada*, no ſe lo intitula, ſino: *Señor de la*

Varonia

Digitized by Google

Varonia de Elda, porque quando la eſcriviò, aun no eſtava el Privilegio en ſu poder. Tuvole deſpues de publicada la *Dècada*; y por eſſo es nombrado, Primero Conde de Elda, quando ſe habla de D. *Carlos Coloma*, otro de Catorze Hijos, que tuvo, Iluſtres Todos, y entre ellos, Quatro Capitanes Generales, Todos Valencianos! D. *Antonio Coloma*, Segundo Conde de Elda, Virrey, y Capitan General de Sardeña; General de las Galeras de Sicilia; y deſpues, de las de Portugal. D. *Alonſo Coloma*, Obiſpo de Barcelona, Virrey, y Capitã General, del Principado de Cataluña; Promovido à Cartagena, y Murcia, donde muriò, año de 1606. D. *Frãciſco Coloma*, General de los Galeones, y D. *Carlos Coloma*, de quiẽ hablè en ſu Letra. Del qual, ſobre tantos Titulos, y Autores, allì produzidos, faltò lo que deſpues he hallado, que ellos no dixeron, y es, que por los años 1611. fuè Virrey, y Capitan General, de la Iſla de Mallorca. Traelo D. Vicente Mut, *Hiſtoria de Mallorca*. lib. 2. cap. 7. fol. 46. col. 2. y lib. 10. cap. 10. fol. 472. col. 2. Y en el lib. 8. cap. 8. fol. 367. col. 1. menciona vn Fuerte, que hizo, en la punta de Portopì; que vulgarmente llaman, el *Caſtillo de S. Carlos*.

Añadirè mas, que en la *Relacion de la Entrada, en Madrid, de Madama Maria de Borbon, Princeſa de Carinan*: y *de las Fieſtas en el Palacio Real del Buen Retiro, à la Eleccion de Rey de Romanos*; que compuſo el Licenciado Andrès Sanchez de Eſpejo, Presbitero; y ſe imprimiò en Madrid, Año 1637. fol. 7. buelta, y fol. 8. ay memoria de haver aſsiſtido N. D. Carlos, en aquellas Funcciones Reales, nombrandole D. *Carlos Coloma, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra*. Y en el Feſtin de vna Màſcara que ſe hizo à cavallo, en la qual fuè el Rey N. Señor. Felipe. IV. (que Dios aya) ſiguiendole ocho quadrillas de Señores, para vn juego, y vna eſcaramuça; ſe nombraron Quatro Maeſſes de Campo, y fueron, *el* primero, el *Almirante de Caſtilla*: el ſegundo, el *Duque de Ixar*: el tercero, el *Principe de Eſquilache*, el quarto, y vltimo, *D. Carlos Coloma, del Conſejo de Eſtado, y Guerra. Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad. Conociòle Flandes, en ſu juventud, terror del revelado herege, governando la Cavalleria; y deſpues Caſtellano de Milàn, con el manejo de las armas de aquel Eſtado, en guerra viva. Que alabança puedo darle, que ignòre el Orbe?*

Haſta aqui el Autor, noticiandonos mas Titulos, y bien heroycos! que los yà plantados.

Viviò N. Eſcritor, tantos años, que de la ancianidad, perdiò la viſta! Alabale Miguel Cervantes, en ſu *Galatea* lib. 6. fol. 244. aſsi.

O! Tu, Don Juan Coloma, en cuyo ſeno,
tanta gracia del cielo ſe ha encerrado,
que à la imbidia puſiſte en duro freno,
y en la Fama mil lenguas has criado!
Con que del Gentil Tajo, al Fertil Reno,
tu Nombre, y tu Valor, và Levantado:
Tu, Conde de Elda, en todo tan dichoſo,
hazes al Turia, mas que al Pò, famoſo!

Tambien le alaban, citando ſu Obra, D. Nicolàs. To. 1. fol. 516. col. 1. *Biblioth. Nova*. Y N. Morlà: in *Prologo Emporij*. pag. 3. llamãdole muy Eſclarezido, y muy Chriſtiano: *Clariſsimus, & Chriſtianiſsimus Vir*; pero errandole el Nombre de *Juan*, en el de *Franciſco*; equivocacion, que ſiguiò D. Nicolàs, en el miſmo To. 1. fol. 318. col. 2. que aunque es verdad, que huvo vn D. *Franciſco Coloma*, hijo de N. Eſcritor; y otro de los quatro Generales, nombrados arriba; me conſta, por relacion de Señores de la Caſa, que no fuè Eſcritor; ni en ella, ſe ſabe oy, que aya tenido otros Eſcritores, que dichos Padre, è Hijo Don *Juan*, y Don *Carlos*.

D. JVAN ESCRIVA. Veaſe Don *Bernardo Fenollàr*.

JVAN ESCVDER. Natural de la Villa de Cocentayna, en N. Arçobiſpado. Hermitaño de la Hermita de S. Chriſtoval, de dicha Villa. Varon Venerable en exemplo, y virtud. Vulgarmente admitido en opinion de profeta, y que ſe experimentaron verdaderiſsimos ſucceſſos, de algunas coſas, que predixo.

Eſcriviò algunas Profecias. No quedaron impreſſas; ni en forma de Libro, porque aſsi lo procurò ſu humildad. Perſeveran, ò perſeveravan M.SS. y recogidas, donde

Digitized by Google

donde dize Escolano, que trae algunas, y memoria de su Vida, en la Par. 2. lib 9. cap. 45. fol. 1369. y lib. 10. cap. 1. fol. 1431. y cap. 2. fol. 1443.

JVAN ESQVERDO. Natural de Valencia. Ciudadano, Muy noticioso de Letras Humanas. Y Curiosissimo de observar Memorias, Honrosas, de N. Nacion. Escriviò:

Tratado Copioso, y Verdadero, de la Determinacion del Gran Monarca, Felipe. II. para el Casamiento de su Hijo, Felipe. III. con la Serenissima Margarita de Austria. Y Entradas de sus Magestades, y Grandes, por su orden, en èsta Ciudad de Valencia; con las Libreas, Galas, y Fiestas, que se hizieron. En Valencia, por Juan Chrysostomo Garriz. 1599. en 8.

Es Relacion en Prosa, dividida en Capitulos, los doze primeros, contienen las Fiestas, que à dicho Rey nuestro Señor hizo la Ciudad de Denia. Los demàs, hasta el fin, las que celebrò Valencia. Con la Relacion del Casamiento tambien, del Señor Archiduque de Austria, D. Alberto (hijo del Señor Emperador, Maximiliano) Cavallero del Tuson, Cardenal, Arçobispo de Toledo; que renunciò, casando con la Señora D. Isabel Clara Eugenia, Hija del Rey nuestro Señor Felipe II. Hermana del Rey nuestro Señor Felipe III.

De las Fiestas de Denia, Escriviò el Gran Fenix, Lope de Vega, y se dirà en el *Indice de los Estrangeros.* De las de Valencia, Gaspar de Aguilar, yà mencionado; y vn Anonimo, y su Relacion, es muy parecida à la de nuestro Escritor; cuya es la siguiente, al mismo Assumpo:

Relacion Verissima, de las Fiestas, que se hizieron, en la Ciudad de Valencia, à la Entrada del Rey D. Felipe. III. y de la Serenissima Reyna D. Margarita de Austria. Impression, Impressor, Año, y Folio, los mismos de la Obra de arriba.

De ambos Volumenes, he visto Exemplares, y vno, y otro, sin Autor. Assegurò-me con muy ciertas señas, Onofre Esquerdo, Nieto de nuestro Escritor, que eran de su Abuelo, y que no quiso manifestar su Nombre. Y en fee de èsta noticia, le referimos aqui; y la mencionamos en nuestro *Sermon del Sacro Caliz.* fol. 34.

JVAN ESTEVE. Natural, y Notario publico de Valencia. Escriviò:

Dictionarium, & Phrasiologium, duarum Linguarum, Valentinæ, & Latinæ. Inscriptũ: *Librum Elegantiarum.* Venetijs, per Paganinum de Paganinis. 1489. in Fol.

D. Nicolàs, in *Bibliòth. Veteri.* lib. 10. cap. 12. fol. 200. num. 647. diziendo, que viò Exemplar, en mano de N. Amigo, D. Hipolito de Sampèr.

D. JVAN FERNANDEZ de HEREDIA. Valentinus. Scripsit vernaculo carmine:

„ *Obras en Verso, Espirituales, y Tẽporales.* „ Valentiæ, apud Ioannem Mey. 1562. in 8.

„ Laudat eum Escolano. Lib. V. *Hist.* „ *Valent.* Cap. vlt. §. 10.

Todo es de D. Nicolàs, in *Bibliòth. Nova.* Tom. 1. fol. 525. col. 1. dexandosele sin Profesion; y como le viò en el que llama §. que es el num. 10. fol. 1132. que le refiere, hablando de *Poetas Valencianos, Insignes en la Lengua Española*; podia haverle visto, en el num. 8. fol. 1129. que nombrando *Varones Ilustres Valencianos, Clerigos*, dize: *Don Juan Fernandez de Heredia, Canonigo, y Arcediano, de la Iglesia de Cuenca.*

Con esto sabemos la Profesion. Y sabemos (contra lo que porfian algunos; y otros me han persuadido, que no dèxe de declararlo) que este D. Juan, Escritor, no es aquel *D. Juan de Heredia, Gran Maestre de la Orden, y Cavalleria, de S. Juan*; que nombra Escolano, en el fol. 1133. de dicha Par. 1. Y en la Par. 2. lib. 7. cap. 5. fol. 337. y nombra dos vezes mal, vna, porque le calla el Apellido de Fernandez (y le tuvo el tal Maestre) otra, por introduzirle Valenciano, no haviendolo sido; ni Escritor tampoco.

D. *Juan Fernandez de Heredia, Gran Maestre de Rodas*, en la Orden de S. Juan, *nació en la Villa de Munèbrega*, Reyno de Aragòn, Comunidad de la Ciudad de Calatayud. Cavallero de Esclarezida Nobleza; de buenas costumbres; muy versado en Politicas, è Idiomas. Sirviò Embaxador del Rey de Aragòn, D. Pedro IV. al Rey de Castilla, D. Alonso. Hizieronle Justicia de Aragòn. Viudo de dos matrimonios, partiò à Rodas, y vistiò el Sacro Manto, de la Religiòn de S. Juan, año 1325. Professo, optò la Encomienda de Alfambra, en la Diocesi de Teruel. Passò à Governador, y Capitan de Armas, de la Ciudad de Avinõn: à Gran Cruz: à Baylio de Caspe: à Castellan de Amposta: à Gran Prior de S. Gil, en Francia (no obstante ser Español) à Gran Prior de Castilla, y de Leon; à Embaxador del Papa Clemẽte VI. à los Reyes

Digitized by Google

de Inglaterra, y Francia, por los años 1346. y vltimamente, à Gran Maeſtre de Rodas, el de 1376. Muriò por Marzo, de 1396. Eſtà ſepultado ſu cuerpo, en la Villa de Caſpe, Reyno de Aragòn, Baylio dedicha Orden.

Aunque no he de callarlo en las Erratas, por venirme à ſazon, me enmiendo, y corrijo aora, de haver intitulado en el fol. 15. lin. 18. à la Villa de Caſpe, *Ciudad*, que lo dixe, tomandolo del M. R. P. Pedro Abarca, Religioſo Jeſuita, Maeſtro del Gremio de la Vniverſidad de Salamanca; Catedratico Jubilado, de Prima, de Teologia; y Prefecto de los Eſtudios de ſu Colegio Real; que lo imprimiò, en ſus Anales de los Reyes de Aragòn. Par. 2. cap. 2. del Interregno 2. num. 12. fol. 174. col. 1. lin. 8. que ſiendo *Aragonès de Nacion*, y aprehendiendole Yo, muy Serio, comunicandole en la Hermoſa Ciudad de Valladolid, por Agoſto, de 1674. tuve por muy fixo, no lo imprimiria levemente; y deſpues he ſabido, no ſer verdad, por relaciones, q̃ me han imbiado de Çaragoça, y por la voz comun.

Y pues las difiniciones del P. Abarca, no ſon oràculos, tampoco lo ſerà, aquello, que con tan (en dictamen ſuyo) caura, y ſevera, cenſura; haſta bautizarlo por *ligeras imaginaciones, y ſueños*; eſcriviò en la Par. 1. fol. 136. col. 4. y en la Par. 2. en las *Adiciones* à la Par. 1. pag. 1. col. 4. de los miſmos *Anales*, ſobre la Verdadera Patria, del Invictiſsimo, S. Lorenço, Eſpañol, Martyr en Roma; tentando decidirlo alli, à favor ſuyo, no mas que en *Tradicion, y Varios Monumentos*. Eſſo es: *citar al ayre, al vſo de Autores, y Papeles Duendes*! dirèmos con el P. Abarca, en las *Adiciones* à la Par. 1. pag. vlt. col. 3. como ſi faltàran Monumentos Varios, y Tradicion (y algo mas) en los Devotos intereſſados, que concurren à tan ſanta contienda! Pero *no hagamos aprecio* (que dize el P. Abarca, en el yà citado, fol. 136.) de ſu depoſicion, que à mas de lo que defendì, en el *Sermon del Sacro Caliz*, fol. 8. y ſiguientes; lo continuarè, donde, y quando, ſe me ofreciere; y lo comencè arriba. fol. 121. col. 2. fol. 195. col. 2. y en otros.

Lo eſcrito, del Gran Maeſtre D. Juan Fernandez de Heredia, es del muy Docto Croniſta, Fr. D. Juan Aguſtin de Funes, Aragonès, Cavallero de la miſma Orden, Comendador de Mallen; y Recetor del Teſoro Comun, de la Caſtellania de Amposta. Par. 1. lib. 2. cap. 9. fol. 167. col. 1. fol. 169. col. 2. y cap. 11. fol. 184. col. 2. donde reſuelve en la *Coronica de ſu Orden*, que *naciò en Aragòn*; contra Bòſsio, que Eſcriviò, haver nacido en Valencia; de quièn pudo tranſcrivirlo Eſcolano, y lo errò; y lo erraràn los que le ſiguieren.

En la *Purpura Valentina*, que dixe fol. 85. col. 2. hago pueba de lo miſmo, con abonos de la Orden; y conclùyo, que entre Nueve Generales Maeſtres, que ha tenido Eſpañoles, *no ay otro, Valenciano*, ſino el que felizmente la govierna oy, el Eminentiſsimo Señor, D. *Ramon de Perellòs, y Rocafull*; nombrado yà, fol. 217. col. 1.

A N. Eſcritor (con los miſmos, nombre, y Apellidos, que aquel Gran Maeſtre) le trae, con la dicha Obra, Impreſsion, y Fol. N. Sampèr, en ſu M. S. de *Eſcritores Valencianos*. fol. 118. col. 1. refiriendo de Martinez de la Vega, que fuè caſado, con D. Geronima Beneyto, vezina de Valencia: que muriò en 14. de Marzo 1549. haviendo otorgado ſu teſtamento, dia 11. de los miſmos, ante N. Gòmiz, Notario de Valencia; y dexado vn hijo, ſu Nombre D. Lorenço, el qual recogiò las Obras de ſu padre, para imprimirlas, y atajado de la muerte no pudo: que pararon en poder, de D. Ximen Perez de Lloris, Pariente de N. Eſcritor; que las ſacò à luz, dedicandolas à D. Franciſco de Aragòn, Primogenito del Excelentiſsimo D. Alonſo de Aragòn, Duque de Segorbe, Virrey, y Capitan General de Valencia, año 1561.

No ſupo eſto, Eſcolano. Ni lo de Eſcolano, Martinez, ni Sampèr; y menos. D. Nicolàs.

Acuerdanle la Nuza, *Hiſtorias de Aragòn*. Tom. 2. lib. 2. cap. 51. fol. 571. col. 1. el Autor de la *Critica*. fol. 167. y otros; y tambien, ſegun me dizen, el *Cancionero Antiguo de Caſtilla*; que no he viſto, ni sè ſu Autor quien fuè.

D. JVAN FERRER de CALATAYV. Natural de Valencia. Cavallero de la Orden de Monteſa. Capitan de Cavallos, de la Coſta de N. Reyno. Comendador de Adzaneta, Ademùs, y Caſtelfabì. Viſitador General, y Clavero de ſu Religion; y deſpues, Lugarteniente General. Sugeto de aventajado Linage, por ambos lluſtres Apellidos; y que aumentò mucho ſu Orden, con ſu buena direccion, y govierno. Eſcriviò:

Conſti-

Digitized by Google

Conſtituciones, ò Diſiniciones, para la Orden de Monteſa; Aprobadas por ſu Mageſtad, como ſu Adminiſtrador Perpetuo. año 1593.

Sampèr, *Monteſa Iluſtrada.* Par. 2. fol. 521. y Par. 3. fol. 571.

Fr. JVAN de FIGVERAS CARPI. Natural de Albalàt de Pardines, Poblacion en nueſtro Arçobiſpado. Religioſo Trinitario. Maeſtro, Miniſtro Provincial, y Vicario General, Titular de Inglaterra, Eſcocia, è Hibernia. Sugeto de admirable comprehenſion, en Hiſtorias, è Idiomas, y excelente Latino. Mereciò de nueſtro M. S. P. Vrbano. VIII. mucho aprecio, confiando de ſu expedicion, negocios arduos, por ſu cabal conocimiento, de Regiones, y Provincias; por quien podriamos dezir, lo que vn Ingenio, cantava de otro.

Qui mores hominũ multorũ, vidit, & Vrbes.

Que navegò paiſes incognitos, y tratò con gentes incultas; y con las yà opueſtas, yà rebeldes, à N. Santa Fè Catolica, tuvò Diſputas Dogmaticas, con Hereges, muy tenazes, y no rudos; y eſpecialmente en Amſterdam, Ciudad Fertil, y Populoſa, en Olanda; ſe viò en dichoſiſsimo parage, de dar la Vida en defenſa del Sacroſanto Rezo Romano; y acertadiſsimos ritos, de graduacion, y colocacion de los Santos, en el Breviàrio, y en el Miſſal.

El M. R. P. M. Fr. *Miguel Ramon Zapater*, Monge Ciſtercienſe, Letor de Teologia, en la Vniverſidad de Salamanca. Croniſta del Reyno de Aragòn, y de ſu Sagrada Orden; dixo, y lo apunta nueſtro Sampèr, en ſu *Monteſa. Prefacion.* fol. 16. *Entender que han de peregrinar todo el Mundo, los Hiſtoriadores, es fantaſia melancolica!*

No lo fuè para nueſtro Eſcritor, pues penetrando toda Europa (y gran parte de Africa) con lo activo de eſte miniſterio, trocò lo contemplativo de la Orden, por deſcubrir mas Grandezas ſuyas, de las que haſta ſu tiempo, ſe havian divulgado; regiſtrando los Archivos de Francia, è Inglaterra, que fuè donde començò è florezer, y afructificar, Nueſtro Sagrado Habito, è Inſtituto.

Si bien con lo impreſſo de lo que iva recopilando, ſe experimentò, lo de: *Pluribus intentus, minor eſt, ad ſingula, ſenſus*; que el Idioma Catalàn dize: *Qui molt abarca, poch apreta*: porque como era divagando ſiempre, y con cuydados nuevos, de encargos graves; eſtàn ſus Obras, con tantas imperfecciones, y defetos; que hazen impacientiſsima la Letura, para quien eſtà capaz, de fundamentales noticias.

Nueſtro V. P. M. Fr. *Marco Antonio Alòs, y Orraca*, de quien dirèmos en ſu Letra, entre ſus exercicios virtuoſos; y ſus repetidas tareas, Teologicas, Eſcolaſticas, y Predicables; ſe dedicò à eſcoliarle, corregirle, y hazerle vn Indice; que haſta eſſo, ò no pudo, ò no entendiò; en vn Papel de ocho Pliegos, que oy tenemos Original; y de hallar tan tumultuarias, las relaciones, ſe irritavan à vezes, ſu manſedumbre, y eſtudio.

Con eſto no ſerà mucho, que careciendo de vno, y de otro, quien eſcrive eſto, impugne à nueſtro Eſcritor, en la *Hiſtoria de eſta Provincia de la Corona de Aragòn*; y en la *Bibliòteca de los Eſcritores, de toda N. Sagrada Orden*; vna, y otra, M. SS. y eſpecialmente en la de la *Provincia*, que ſiendo Madre Eſpiritual, de nueſtro Eſcritor; ſe deſcuydò mucho de ella!

Y èſta verdad, que dezimos, la defendemos, con evidentiſsimas, y cronologicas pruebas. Sin que deva detenernos, el verle tan vulgarmente aplaudido, de los que le Leen, ſin ponderarle; y ſin haver viſto los inſtrumentos Antiguos, y Teſtimonios Autenticos, que hazen notoriamente falible, mucho de lo que en ſus Eſcritos, juzgan, levemente, por inexpugnable. Que en fin podemos alabarnos (todo eſto hazen los años) que le tratamos, y le conocimos, y que no dexamos de conocerle. Eſcriviò:

Compendio Hiſtorico, de la Orden de la Santiſsima Trinidad, &c. En Venecia, por Jacomo Verona. 1642. en 4.

Chronicon Ordinis Sanctiſsimæ Trinitatis, &c. Veronæ, apud Franciſcum de Rubeis. 1645. in 4.

Dicho *Cronicon*, fuè vn Aparato à los *Anales de nueſtra Religion*, que eſtava eſcriviendo, imitando los del Eminentiſsimo Cardenal, *Ceſar Baronio*; y lo dize en el *Prologo*, y en los folios. 322. 348. y en otros, del miſmo *Cronicon*. No eſtarian en mala diſpoſicion, para la Imprenta, pues corriente es en la Orden; que ay parte de ellos, en los Conventos de las Ciudades, de Gènova, Màlaga, y Vbeda. Hemos

viſto algunos Pliegos, y quiſieramos no haverles viſto; porque que vtilidad ſe eſpera, ſi como ſe van derramando, ſe van perdiendo? Y todo lo miran Todos, y no ay vno, que ſe duela, porque quien puede no quiere; y el que ay que quiera, no puede!

Acuerdan, y alaban à nueſtro Eſcritor (diſpenſandonos de los de la Orden) Marracio: *Fundatores Mariani.* fol. 94. Cardoſo, en ſu: *Agiologio Luſitano*, al dia 20. de Febrero, y en otras muchiſsimas partes. El Iluſtriſsimo Arçobiſpo Sobrecaſas: *Ideas varias; de orar Evangelicamente.* fol. 468. col. 2. El P. Fernãdo de Camargo, y Salgado: *Epitome Hiſtorial.* fol. 335. buelta. El Libro de las *Fieſtas de Valencia, à nueſtra Patrona, la Virgen de los Deſamparados.* folios 133. 322. 327. y 344. yà en el cuerpo; yà en las margenes. El P. Franciſco Lopez, en ſus *Sermones.* Tom. fol. 248. en la margen, aunque defectuoſamente. D. Nicolas. Tom. 1. fol. 525. col. 2. *Biblioth. Novæ.* y Otros.

V. P. D. JVAN FORT. Natural de la Villa de Albocàcer, Dioceſi de Tortoſa. Monge Cartuxo. Si del Fuerte ſale la dulzura. *Iudic.* 14. 14. La dulzura de la Virtud, parece que ſaliò de nueſtro Fort! Y aun ſaliera mas, ſino preciàra obſervar la la Obediencia, quando Difunto; con el meſmo ſanto, y prompto fervor, que quando vivo!

Tomò el Habito, en la Real Cartuxa de Eſcala Dei, Principado de Cataluña, año 1425. Havia eſtudiado, en la Celebre Vniverſidad de Lerida, las Facultades Mayores, y ſaliò docto, y eminente, en todas; y mas en la Sagrada Eſcritura, por ſer de ingenio ſutil, y claro. Fuè ſu vida, vn continuo exercicio de mortificaciones, y penitencias; y vna continua remuneracion, de favores celeſtiales! Su converſacion, exemplar! En los actos de Religion, muy perfeto! Elevado, ſiempre, en devocion extatica, y contemplacion divina! Inſigne en humildad, caridad, paciencia, y pureza de vida! Confeſsò, que no ſabia, ni la conciencia le acuſava, de que Secular, ni Religoſo ſe huvieſſe deſcuydado, de amar à Dios, ſiempre; y ſiempre de amar al proximo! Conſervò Virginidad, perpetuamente; y como es dictamen de S. Ambroſio, que quien la goza, es Angel; ni haze novedad, que la vida de vn Angel, ſea vna vida celeſtial; ni que fueſſe aſsi, la de nueſtro V. Varon; pues à mas, de que muchos Moradores del Cielo, le conſolaron; y le favorecieron con ſingularidad, algunas vezes; fueron muchas mas, las que la Virgen Madre, con ſu Hijo Precioſo, le viſitaron, y comunicaron, en la Celda!

Permanece en Eſcala Dei memoria, con devotiſsima, y eſpecial, veneracion, de la Imagen de vn Santo Crucifixo, que le hablò vn dia! Y aun no ha perdido ſu inclinacion, haſta oy, vna Cruz de Piedra, que eſtà dentro del ſitio, del miſmo Convento; que ſiempre que paſſava, la hazia profunda humiliacion; y la Cruz, le retornò, vn dia, inclinandoſele, la reverencia!

A los que la hizieren à dicha Santa Cruz han concedido diferentes Indulgencias, los Señores Arçobiſpos de Tarragona, por eternizar el referido admirable caſo; del qual ſe lee, en vn Clauſtro, èſta Inſcripcion.

En FORTO *Monacho, cana pietate Micanti,*
Adſtat Virgo Dei, Condecoranda Parens.
Virgineæ manui, Lætus fert ὀſcula FORTVS,
Aſt O! quàm ſuperis affluis ille bonis!
Crux Veneranda nimis, Patri curvatur eidem,
Inclinata diù, ſic manet vſquè modò!

Traelo Vallès, *Fundaciones de la Cartuxa.* fol. 274.

Muriò con la paz, y tranquilidad, que devemos imbidiar, y puede colegirſe, de quien ſe viò aſsiſtido, de Chriſto, de ſu Madre, de S. Juan Bautiſta, de S. Juan Evangeliſta, y de S. Maria Madalena! Deſde ſu feretro, mientras ſus Funerales Oficios, enſeñò el lugar, donde havia de quedar ſu Cadaver; que òy es conocido, por ſeñalarle la providencia divina, con vn roſal blanco, de irregular olor! Y de ſuperior virtud! Obrò muchos milagros, y obrava inceſſablemente; pero como la Religion de la Cartuxa, ha hecho tan ſanta reſolucion, de profeſſar virtudes; y de encubrir milagros (de que hizo vn *Tratado* N. Valenciano, rambien Cartuxo. V. P. D. Bonifa-

Digitized by Google

Bonifacio Ferrer, y lo diximos allì) por esso, y por importantes, y cuerdas, consideraciones; le mandò su Reverendissimo P. Prior, que no prosiguiesse en milagros, y obedeciò, despues de muerto! que si, conforme S. Basilio de Seleucia, hablando del Bautista, que perdiò la cabeça, y no perdiò la palabra: *Abscissum est Caput, nec tamen Ioannis vox tacuit*; como aun difunto, supo predicar aquel Juan, porque era el mayor empeño de su oficio; nuestro JVAN, aun sin vida, supo obedezer, porque era el mayor blason de su merito! Escriviò:

Librum Revelationum. M. S. in 8.

El Assumto de dicha Obra, es, Relacion de las Revelaciones, Favores, è lustraciones sobrenaturales, que recibiò del Cielo, en la escuela de la Contemplacion, nuestro V. Religioso. Escriviòla èl mismo, por precepto del V. y M. R. P. M. Fr. *Pedro Queralt*, Religioso Dominico, Catedratico en la Vniversidad de Lerida, è Hijo del Convento de dicha Ciudad. Vicario General, y Prior Provincial, de la Congregacion, y Provincia, de la Corona de Aragòn. Religiosissimo Sugeto, en santidad, dotrina, y experiencias; y tan excelente en virtudes, como lo merecia, verse condecorado con el honor de Dicipulo, de N. Gran P. y Patron, S. Vicente Ferrer.

Fuè tan aprobado el credito de este Religioso, que professandole intima, y frequente comunicacion, el P. D. Fort; y hablandose en las Visitas, y Coloquios, que tenia con la Virgen, y el Niño Jesvs; tuvo beneplacito, y aun mandato, de su Superior, de consultarlo todo, con dicho P. M. Fr. Queralt; y èste, le mandò escrivirlo: y como no le mandò mas, dentro de lo obediente, discurriò ardid para lo humilde, pues aspirando à que ignorasse el mundo, sus sucessos, y aun su nombre; no pudiendo retirar su obediencia, retirò su noticia; con referir, todo lo contenido en dicha Relacion, siempre en nombre ageno, y nunca en el propio!

Assi lo escrive Vallès, 271. y desde el fol. 225. y siguientes, refiere toda su Vida.

Nosotros hemos epilogado la Relacion, de la suya, y de lo que nos han añadido del Convento, informandonos, que el *Libro de las Revelaciones*, se conservava en el Archivo de Escala Dei, entero; y con algunos bien intencionados robos, le han dexado casi sin forma; que solo permanece vn trasumto, de hasta quatrocientas veinte y dos paginas, escrito por el M. R. P. D. Josef del Villàr, con este Titulo.

Liber Revelationum V. P. D. Ioannis Fort, Monachi Cartusiani, Domus de Scala Dei, fidelitèr translatus, per me Fr. Iosephum del Villàr, indignum Monachum Cartusiæ Vallis Christi. Qui liber, fuit scriptus ab Autore, per obedientiam, & mandatum, sui Confessoris. Et Ego à suo proprio Originali accepi. Frè Iosephus del Villàr, Indignus Monachus.

Deviendosele à este Religioso, la conservaciõ de dicha Obra, y haviẽdole apũtado en el fol. 220. col. 2. nos toca dezir, que fuè Natural de Valencia; que professò en la Real Cartuxa de Val de Christo, dia 8. de Setiembre, año 1619. que muchos años, sirviò el Oficio de Procurador, y de Prior, dos vezes, en ella; que la ampliò mucho en Obras, y la ilustrò con pinturas de gran precio.

Fuè Convisitador, antes; y Visitador, despues, de las Provincia de Cataluña, y de otras. Cinco vezes concurriò en Capitulos Generales, de la Gran Cartuxa. En vno de ellos, tuvo Sermon. Gozò pacificacion, y mansedumbre, sin manifestar nunca enojo; y pudieron sobrarle ocasiones, tratando con tantos, y tan diferentes Subditos, en las Visitas de las mas Cartuxas de España.

Contemplativo, penitente, mortificado, y de singular abstinencia, pues tres dias cada Semana, ayunò à pan, y agua, por el discurso, de diez y ocho años!

Observantissimo de sus Sagrados Estatutos, y de adelantarles, y favoreciole vn sucesso, digno de eternizarse, y fuè, que visitando en Zaragoça, la Admirable, y Real Cartuxa, de Aula Dei, enfermò el M. R. P. D. Josef Ledòs de Valldellòu, de tan manifiesto peligro, que mas que por alguna confiança de su salud, por recetar algo, que dizen los Medicos; le ordenaron vnos pichones abiertos, à la boca del estomago; no convino en tal medicamento, dicho P. Visitador, oponiendo con su Estatuto, que aunque aquello, no era comer carne; que es lo prohibido: no dexava de ser, en cierto modo, alimentarse con carne (pues se ordenava para esso) que es lo reprobado. Resignòse el moribundo, y

promtamente se vió con salud perfeta! admirandose los Medicos, de todo! y acreditando Dios, con tal maravilla, la direccion del Prelado; y la obediencia del Subdito; y la Observancia de la Orden. Desde entonzes se hizo mas inviolable, no admitir tales remedios: *Nam Religio, & Observantia Regularis, potior est sanitate, & vita*; dixo el P. Cornelio à Lapide, hablando de los Padres Cartuxos, como si viera el referido caso. Del qual trata nuestro Obispo March. Tom. 1. de sus *Resoluciones*, Verbo *Cartuxos*.

Continuando sus Visitas por Paises Estraños, y no Puros en lo Catolico, contendiò con vn Herege, sobre los misterios de la Fè; y la verdad del Santissimo Sacramento; y abrasado de que à cada argumento le concluìa, le tirò à matar, con vn pistoletazo; esperòle el Siervo de Dios, gustoso de perder con su muerte, la vida, por quien nos ganò la vida, con su muerte; y permitiò el Cielo, rebentasse el cañon, despidiendo la carga por vn lado, y no por la boca, qne estava al pecho del Venerable Padre.

Siendo actualmente, Visitador de su Provincia, y Prior del Convento de Valde Christo, muriò allì, año 1660. Enterraronle sus Religiosissimos Hermanos, embolviendo entre llantos, y consuelos, no poco de santa imbidia, por saberse de su Confessor, que nunca perdiò la gracia Bautismal!

Del V. P. D. Juan Fort, hablan con alabança, y elogio, el M. R. P. Fr. Antonio Vicente Domenech, Catalàn de Nacion. Religioso Dominico. Predicador, Teologo, è Historiador Devoto, y de gran nombre, en sus *Santos*, y *Varones Ilustres de Cataluña*. fol. 362. y 308. El P. Antist. *Vida de San Vicente Ferrer*. Par. 1. cap. 27. fol. 213. y Par. 2. cap. 39. fol. 469. & in *Indice Opusculorum, eiusdem S. Vincentij*. num. 2. el P. Diago, *Historia de su Provincia*. lib. 1. cap. 39. fol. 69. col. 2. y lib. 2. cap. 72. fol. 219. col. 1. y cap. 95. fol. 277. col. 3. Morlà, in *Prologo*. pag. 6. Escolano. par. 2. lib. 8. cap. 1. fol. 252. con la promesa de: *Cuya vida escrivirèmos à su tiempo*; y es su tiempo, como el de otros, que se le olvidan, y se ha notado. Valda, *Fiestas de la Concepcion*. cap. 21. fol. 620. y Otros.

JVAN FRANCISCO CERVERA. Natural de Valencia. Ignorasele Profession. Escriviò.

Arte, y Suma de Canto llano, Compuesta, y Adornada, de algunas curiosidades. En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1595. y 1596. siempre en 8. No le trae Don Nicolàs.

JVAN GAMIS.

„ vt videtur, *Valentinus*. Vertit ex Latino
„ Æneæ Silvio, vt præ se fert:
„ *Vision Deleytable, de la Casa de la Fortuna*.
„ Valentiæ, apud Petrum Patricium Mey.
„ 1611. in 8.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 531. col. 1. *Bibliòth. Novæ*. No tengo otra noticia.

D. JVAN GARCIA, y ARTÈS. Natural de la Ciudad de Origuela, donde por Junio del año 1578. nacio, en la Calle del Obispo, en vna Casa, al lado del Palacio Episcopal (que famosos anuncios!) Bautizaronle en la Santa Iglesia Catedral, vn Domingo del mesmo mes: y no dexarè de advertir, que me avisaron de Origuela, que en Domingo, celebrò la Missa Primera: en Domingo, predicò el Sermon Primero, en la Synodo del Obispo D. Josef Esteve: en Domingo, dia 26. de Julio, año 1635. fuè nombrado, Obispo de Origuela, en Domingo, tuvo la nueva del nombramiento: en Domingo le consagraron en nuestra Metropoli de Valencia, dia 25. de Mayo, 1636. y en Domingo, entrò à residir en su Iglesia, y de su Patria.

Corridos sus estudios, y muy bien logrados, se graduò de Doter Teologo. Obtuvo vn Canonicato, en la Iglesia de Origuela, passò à Canonigo Magistral de Letura; de allì, à Dignidad de Maestre de Escuelas, de la misma; y despues: *Su Meritissimo Pastor, y Prelado. Operario Insigne, en la Viña del Señor, assì por la grandeza de sus admirables costumbres, como por la fuerça de su Predicacion Apostolica*.

Assì nos le elògia, nuestro P. F. Tomàs Saboya de la Resurreccion, *Vida del V. Don Luys Crespì*. lib. 2. cap. 1. fol. 84. Escriviò.

Instruccion de los que se han de ordenar; y de como los Padres, han de criar à los hijos, que se inclinan à ser Eclesiasticos. En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1609. en 8.

Tratado de la Vida exemplar, que han de hazer los Eclesiasticos, principalmente Clerigos, imitando à sus Patrones, S. Pedro: y San Pablo: en el qual, ay materias muy provechosas,

ſas, aſsi para Religioſos, como para Seglares. Con vn Tratado del Metodo, de Predicar la palabra de Dios, ſacado de Autores Graves; muy vtil para los Predicadores del Santo Evangelio. En Valencia, por el miſmo. 1611. en 8.

Sermon en las Exequias, que la Santa Igleſia de Origuela, celebrò al tranſito del Venerable, y Angelico Padre Moſſen Francifco Geronimo Simòn, Presbitero. En Origuela, por Aguſtin Martinez. 1612. en 8.

Muriò nueſtro Eſcritor Miercoles Santo, à 23. de Marzo, à las quatro de la mañana; año 1644. dexando, entre otros M. SS. Latinos, vnos *Comentarios* ſobre las Epiſtolas de S. Pablo; que acoſtumbrava repetirlas, con ſus Verſiones, por haver gozado vna memoria muy feliz; y ſer eruditiſsimo en los Idiomas Hebreo, Griego, y Caldeo.

Viviò, y muriò, lleno de merecimientos, y de ſantas coſtumbres; y ſe eſtà eſcriviendo ſu Vida, con la de otros Varones Iluſtres, Hijos de la miſma Ciudad.

Orti, en el *Siglo Quarto, de la Conquiſta de Valencia.* Diſcur. 4. fol. 17. le nombra con los dos Apellidos; el ſegundo le huvo por ſu madre, aunque le vſava poco.

Tambien le acuerda, el P. Juan Bautiſta Eſcardò, en ſu *Retorica Chriſtiana.* fol. 260. col. 1. 294. col. 1. y 446. col. 3.

D. Nicolàs, en la *Bibliotèca Nueva.* To. 1. fol. 532. col. 1. ſin mencionarle Obiſpo.

JVAN GELIDA. Natural de Valencia. Maeſtro de Letras Humanas, Filoſofia, y otras Facultades, en las Vniverſidades de Parìs, Burdeos, y otras de Francia. Tan Raro, tan Peregrino Filoſofo, que nueſtro Doctiſsimo Juan Luis Vives, le llama: *Segundo Ariſtoteles.*

„ Quem (*Ioannem Gelida*) ſemper noſtra „ tempora, inter Doctiſsimos numerave- „ runt, & Cives, & Peregrinos, quos in „ Litteris eruditſſet Noſtra Gallia, & apud „ ſe retinèret:::: :::::::

„ Quùm primas litteras Valentiæ didiciſ- „ ſet, & iam aliquid sàpere cœpiſſet, Lu- „ tetiam; omnium litterarum nomine, in „ Gallia Clariorem Vrbem, quam olim „ fuerint in Græcia, Athenæ; petivit:::::: „ vbi ita profecit, pauculis annis, vt mox „ ipſe docère potuerit, quatuor Philoſo- „ phica ſtudia, quæ quaternorum erant an- „ norum, maxima cum laude! Erat enim „ Homini, ſtatura quidem mediocris; ſed „ valdè firma Latera. Vox, clara. Inge- „ nium acutum, acre; vt in Diſputationibus, „ quibus Lutetiæ, publicè, privatimquè, „ Philoſophiæ Diſcipuli, Magiſtriquè, ex- „ cerceri crebrò ſolent; ipſe enim vnquam „ facilè cèderet. Sic ille, inter Doctiſsimos „ Philoſophos, habitus eſt Lutetiæ. Inde- „ què eum amare, còlere, obſervare cœ- „ perunt Condiſcipuli, Magiſtri, & Alij „ :::::::::::::: Nam Homo, Sapientia Stu- „ dioſiſsimus, & in qua, quamquam ſub „ Barbaris Magiſtris, iam magnum progreſ- „ ſum fecerat; videbatur, aut Ariſtotelem „ interpretandum mox ſuſcepturus; aut „ aliquid aliud, etiam maius, auſurus! „ ::::::::::::::

„ Burdigalæ in morbum incidit, Februa- „ rio menſe, quo morbo, obiit, vndeci- „ mo Calendas Martias, M. D. LVI. ſexa- „ genario iam maior; ſuperſtite Filia vna, „ cum Vxore; & in proxima Carmelitarum „ Æde, ſepultus eſt:::::::::::::::

„ Quia litterarum omnium Peritiſsimus, „ erat, exiſtimabant multi, fieri non poſſe, „ quin, & tantæ purioris, ſolidioriſquè „ Doctrinæ, aliquid ſcripſiſſet; & de litteris, „ quarum Studioſiſsimus erat; dequè Po- „ ſteritate, aliquid mereretur! Et quia in „ lucem nihil emiſſerat, ſperabant in De- „ functi ſcrinijs, aliquid inventum iri. Sed „ eos, ſua ſpes fefellit!

„ Quando enim omnia, diligenter perſ- „ quiſita ſunt, atque excuſſa, cuncta, nihil „ omnino inventum eorum, quæ ab eo „ expectabantur, præter aliquot *Epiſtola-* „ *rum Exempla.* Quæ, Rupellani, Anno „ M. D. LXXI. In Aquitanicæ Iuventutis „ Doctoris honorem, ediderunt. Quæqui- „ dem ita perſcriptæ ſunt, nihil, vt ſupra „ videatur fieri poſſe. Sed Scholaſtica, om- „ nia, &c.

Todo es del P. Eſcoto, que en ſu *Bibliotèca.* Tom. 3. fol. 616. eſtendiò tal Elogio, de nueſtro Eſcritor; que D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 533. col. 1. no ſe animò à ſeguirle. Ciñòle en breves periodos. Noſotros, en los yà plantados, deſeando no dexar la Relacion, defectuoſa, por corta; ni moleſta, por larga.

Añade el P. Eſcoto (lo miſmo, Taxandro. fol. 65.) que *Julio Ceſar Eſcaligero*, inſigne Filoſofo; Conſumado Medico; y Agudo Poeta (aunque ſus Obras, pervertidas, malicioſiſsimamente, por Hereges

Coloi-

Digitized by Google

Calviniſtas, y Otros) compuſo el ſiguiente *Epitafio*, al Tumulo de N. Eſcritor:

Qui toties animam, GELIDA mi Magnè, dediſti,
(Namque Anima eſt, anima quin mihi Fama prior)
Si quantum accepi, quantum tibi debeo, pendam,
Grata nec averſus deſerat ora pudor.
O! animæ huius, adhuc poſsis vt vivere tecum!
Partior has, Fati quas dedit Aura: vices.
Quòd, ſi non licet, at, quantum licet, accipe Famam,
Hinc tibi ſi qua tamen vivere Fama poteſt.
Quòd ſi Fama tibi es, nec noſtro cedis honori,
Sit ſat velle tibi, nec potuiſſe dare.

Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1060. y cap. vlt. fol. 1130. Alfonſo Garcia de Matamoros: *De Academijs, & Doctis Viris Hiſpaniæ*, apud *Hiſpaniam Illuſtratam*, Par. 2. fol. 813. lin. 48. Valda: *Fieſtas de la Concepcion.* fol. 625. hablando de Valencianos Humaniſtas, Retoricos, y Conocidos en Buenas Letras, dize: *Juan Gèlida, de quien ſe preciò Dicipulo, Julio Ceſar Eſcaligero.* Y Otros.

JVAN GERONIMO IRANZO. Natural de Valencia. Dotor en Canones. Catedratico de Prima de Leyes, y Examinador de ambas Iuriſprudencias, en nueſtra Vniverſidad. Pavordre de la S. Metropoli. Y Presbitero de la Real Congregacion de S. Felipe Neri.

„ Fuè ſu Ciencia, admiracion de las Eſ-
„ cuelas. Su mayor Elogio, ſu Nombre.
„ Su mas crecido aplauſo, ſu Fama, y ſus
„ Obras.

Reconociendoſele muy Dicipulo, le refiere aſsi, nueſtro Sampèr, en ſu *Monteſa* Par. 4. fol. 776. Eſcriviò:

De Froteſtatione, & pro Hærede geſtione, Tractatus iuris Analyticus; prævio apparatu, & centum Conſiderationibus, in Domcij Vulpiani. I. C. Celebrem Deciſsionem. lib. 25. ad Edictum, relatam in l. Et ſi quis. 14. ff. de Religioſ. & Sumptib. Funer. §. Pleriquè: Illuſtratus. In quo Vniverſa Proteſtationis, & pro Hærede geſtionis, Materia, breviter, laconicequè, elucidatur. Valentiæ, apud Hæredes Chryſoſtomi Garriz, per Bernardum Noguès. 1656. in 4.

Dicha Obra la adicionò vn Ingenioſo Autor Eſtrangero, con los Titulos ſiguientes:

De Proteſtatione, & pro Hærede geſtione, Tractatus Iuris Analyticus, D. Ioannis Hieronymi Iranço. I. C. Valentini: cum Copioſis, & Celeberrimis Additionibus. D. Ioſephi Antonij Pilaia, Meſſanenſis, in Curia Advocati. Romæ, per Ioſephum Corbì. 1673. in Fol.

Dicho año 1673. ſe imprimiò eſſa Obra. Muriò nueſtro Eſcritor, dia Domingo. 23. de Junio, de edad de ſeſenta, y dos años, el de 1675. Grande calificacion fuè de ſus eſtudios, verſe *Adicionado*, viviendo! Como ſe aplaude eſto, ſe admira que no ſea nombrado, en el Diſcurſo de las *Adiciones*! Haſta en la Pagina Titular, eſtà ſu memoria tan remiſſa, como ſe ha leìdo, pues ni aun ſeñas de Eccleſiaſtico tiene, eſtando tan expreſſas, en los Exemplares, que motivaron la *Adicion*! No ſon del Adicionador, ſino del Impreſſor, *Dedicatoria*, y *Prologo*. Pudo ſer Obra Poſthuma; aunque eſto, no da ſalida al repàro. Sea lo que fuere, repetirèmos memoria de *Pilaia*, en el *Indice de los Eſtrangeros Eſcritores*.

Eſcriviò mas el nueſtro, con eſte Titulo:

Praxis Proteſtationum, in qua vniversè Proteſtationis Materia, elucidatur. Adiectis in hac ſecunda editione, Formulis vniuſcuiuſque Proteſtationis; & Nòvis, & Pulcherrimis, Iuris vtriuſquè Quæſtionibus. Valentiæ per Beneditum Macè. 1667. in Fol.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 542. col. 1. Valda *Fieſtas de la Concepcion.* fol. 42. le nombra. Y citandole, engrandeciendole, y alabandoſe de muy ſu Amigo, el Doctiſsimo Catedratico de Leyes, de Viſperas, en Salamanca, *D. Joſef Fernandez de Retes*, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Abogado Fiſcal, en la Cancilleria de Valladolid: *Tract. de Donationib.* cap. 17. fol. 339. num. 16. y Otros.

JVAN GIL TRVLLENCH. Natural de Villareal, Dioceſi de Tortoſa. Dotor Teologo. Retor de la Parroquial de San Eſtevan; y deſpues, Colegial Perpetuo, del Real Colegio de Corpus Chriſti, de

N.

Digitized by Google

N. Patria. Insigne Moralista, citado, y alabado, de los que lo son, por prompto, y comprehensivo, en establezer las Sentencias solidas, y refutar las inutiles.

Devotissimo del Culto Divino, y lo mostrò en la Fundacion del Convento, de Religiosas Dominicas, de su Patria, de que dixe algo. fol. 128. col. 1. facilitando, por lograrla, estorvos, è impedimentos; y que como digo en el cap. 9. de la *Vida*, que apuntè en D. Fr. Francisco Crespì de Valdaura, *de la V. M. Sor Inès del Espiritu Santo*; deve ser llamado, su Primario Fundador; que por esso se le diò, à dicho Convento, el Titulo, que oy persevera, de *Corpus Christi*. Y porque en comprar la Casa; coadiuvar en formarla Convento; beneficiarle con Ornamentos, Calizes, Adornos de Reliquias; y otras piezas, para Iglesia, Sacristia, y Altares; empleò mas de seis mil ducados de plata; y aun no bien satisfecha su piedad, hizo donacion de toda su hazienda, y Libreria, à dicho Convento.

Escriviò:

Expositionem Bullæ Cruciatæ, Confessoribus omnibus; etiam in locis, vbi ipsa non conceditur, valdè Vtilem, & Necessariam. Valentiæ per Ioannem Baptistam Marzal. 1626. in. 4.

Imprimiosse otra vez, con este Titulo.

Expositio Bullæ Cruciatæ, & Lacticiniorum, in gratiam Ecclesiasticorum. Lugduni, per Hæredes Gabrielis Boissat, & Laurentij de Anisson. 1643. in 8.

Escriviò mas.

De Obligatione assistendi, & canendi, in Choro, vt quisquè obligationi suæ satisfacere possit; & Distributiones mereatur accipere. Ibidem, per eundem. 1633. in 8.

Opus Morale, in Decem Decalogi, & Quinquè Ecclesiæ Præcepta. Ibidem. Tomi. duo, Primus, per Silvestrem Esparsa. 1640. Secundus, per Viduam Ioannis Chrysostomi Garriz, eodem anno. Ambo, in Folio.

Praxim Sacramentorum. Ibidem; apud Hæredes præfati Garriz, per Bernardum Noguès. 1646. in Folio.

Tractatum de Iure Parrochi, sive Parrochiali; & de Vicario Perpetuo; ac Temporali. Ibid. per Claudium Macè. 1647. in 8.

De todas dichas Obras, se repitiò la Impression siguiente:

In Decem Decalogi Præcepta; & Quinque Ecclesiæ Præcepta. Tom. 2. Lugduni, per Laurentium de Anisson. 1652. in Fol.

Praxis Sacramentorum. Cui in hac Lugdunensi Editione, adiecti sunt Varij, eiusdem Auctoris, Tractatus, nimirum: *De Iure Parrochi: De Obligatione assistendi in Choro, & Expositio Bullæ, Sanctæ Cruciatæ.* Ibidem, per eundem, anno, & Fol. vt supra.

Porque la Reimpression, que de las *Oraciones Reales*, de aquel Gran Religioso de mi Orden, M. Fr. Manuel de Guerra, nombrado arriba fol. 116. col. 2. se hizo en Barcelona, año 1699. por Josef Texidò, en Fol. dize en las vltimas lineas, de la Pagina Titular: *En la misma Imprenta se trabaja el Curso Moral, de Juan Gil Trullench*; escrivì à Barcelona; y à mediado Noviembre del año presente. 1701. me imbiaron Copia Impressa de la Pagina Titular, que contiene lo que se sigue:

IOANNIS ÆGIDIJ TRVLLENCH, OPVS MORALE, QVATVOR TOMIS COMPREHENSVM.

I. Quatuor Decalogi, & quinque Ecclesiæ præcepta continet.
II. Reliqua omnia ipsius Decalogi præcepta.
III. Praxim Sacramentorum.
IV. De Iure Parrochi: De obligatione assistendi, & canendi in Choro: De Expositione Bullæ sanctæ Cruciatæ: Ac de Censuris, alijsque pœnis Ecclesiasticis.

QVORVM PRIMVS ET TERTIVS TOMVS sunt iam typis mandati, secundus vero & quartus, nunc imprimuntur, à cuius impressione vsque in finem operis, non cessabimus. Cum advertentia tamen quod in hac nova impressione, tomo quarto additus est tractatus de Censuris, & alijs Ecclesiasticis pœnis, ab Admodum R. D. Didaco Vieta, Cathedratico iubilato Barchinonensis Vniversitatis.

EDITIO NOVISSIMA AB erroribus quam plurimis expurgata, tam in corpore, quam in tabulis; cui in fronte accessère Propositiones, à Summis Pontificibus, Alexandro VII. Alexandro VIII. & Innocentio XI. novissimè damnatæ, nec non earundem notulæ, sub hoc signo ☞ pro vt proprijs in locis visum fuit, decursu Operis, opportunum.

CVM

CVM PRIVILEGIO.
Barcinonæ: Sumptibus IOSEPHI TEXIDÒ, Typographi, in vico Sancti Dominici: anno 1701.

D. Nicolàs in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 475. col. 2. con Relacion de la Impreſſion Primera; y de las Obras, que ſe publicaron, antes, y deſpues de ſu muerte.

Los que le citan, ſiguen, y alaban, ſon tantos, que nó cabe, reduzirles à numero. Las Reimpreſsiones ſeràn ſiempre ſu mayor Elogio.

Dizēme, que tambien ſe han reimpreſſo en Venecia, parte de las dichas Obras, ò todas. No lo he viſto, ni lo quiero aſſegurar por aora; pues tambien porque me dixeron, que las Obras de San Vicente Ferrer, las reimprimian en Barcelona, lo imprimì fol. 21. y me eſcriven de allà, que no ſe ha intentado tal impreſsion.

JVAN GRAV MOLLà. Natural de la Villa de Alcoy. Capitan de Infanteria. Fuè Jurado de Valencia, año 1639. Y deſpues, Sargento Mayor de otro de los Tercios, de nueſtro Reyno, quando los Movimientos de Cataluña. Sugeto de gran talento, en puntos de Govierno, y de Milicia. Muriò en la empreſa del Fuerte de Sàlſes, entrando en la Fortaleza, haſta tocar las aldavas. Eſcriviò:

Arte de formar Eſquadrones.

Vicente Carbonell, en ſu *Centuria de Alcoy.* cap. 1. fol. 15. No tengo otra noticia.

Fr. JVAN GREGORIO SATORRE. Natural de Valencia. Religioſo Auguſtino. Colegial del Colegio de ſu Orden, de la Vniverſidad de Salamanca. Dotor, y Catedratico de Teologia, en la de Valencia. Provincial de la Provincia de la Corona de Aragòn, y Calificador de la Suprema. Muy eloquente en la Predicacion, y Religioſo de mucha virtud. Eſcriviò.

Alabanças, y Excelencias, del Nombre Santiſsimo de Jesvs. En Tarragona, por Felipe Mey. 1583. en 8.

Sermon de la Canonizacion de S. Raymundo de Peñafort. En Valencia, por Chryſoſtomo Garriz. 1602. en 8.

Taxandro. fol. 66. Eſcoto in, *Bibliotheca.* Tom. 2. fol. 270. Morlà, in *Emporio.* pag. 4. Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1132. D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 539. col. 1. Y los Hiſtoriadores de ſu Orden; añadiendo, que erigiò la Libreria de ſu Convento de Valencia, y la enriquezìò de famoſos Libros.

JVAN JOSEF CARSì. Natural de Valencia. Maeſtro en Artes, Dotor en Teologia, Opoſitor à vnas, y otras Catedras, y à las Pavordrias de nueſtra Vniverſidad. Canonigo Magiſtral, en la Santa Igleſia Catedral de Segorbe. Cientifico en todas Teologias, eſpecialmente en la Moral, que la ſiguiò con grande inclinacion; de que le reſultaron muchos aplauſos, y aciertos. Eſcriviò:

Queſtiu Moralia, in Centurias Reſoluta. Valentiæ, Tom. 3. Primus, apud Benedictum Macè. 1665. Secundus, & Tertius, per Hieronymum Vilagraſa. 1670. Omnes in 4. No menciona alguno D. Nicolàs.

JVAN LLOPIS. Valenciano. Maeſtro en Artes. Dotor en Teologia, y en Medicina (quòd rarò ſolet) Eſcriviò:

Aureum formalitatum Speculum, Scoti, ac Franciſci Mayrònis, Doctrinam Illuſtrans. Neapoli. 1605.

Todo es de Don Nicolàs. Tom. 1. fol. 551. col. 2. *Biblioth. Nova.*

No tengo otra noticia, ſino la del Padre Poſſevino, que in *Apparatu Sacro.* Tom. 1. fol. 907. Le refiere ſin Patria, ni Profeſsion. Solo de la Obra advierte, que ſe imprimiò en Napoles, apud Sigiſmundum Mayèr, el meſmo año.

JVAN LVIS VIVES. Natural de Valencia, de donde, haviendo eſtudiado, las primeras Letras, paſsò, para aprender Filoſofia, à Paris; y de allì, à la Vniverſidad de Lobayna, que le honrò, con la Catedra de Humanidad. Bolviò à Eſpaña, y fuè Maeſtro de nueſtro V. Onorato Joan, Obiſpo de Oſma. Repitioſe à Flandes, y lo fuè del Eminentiſsimo Cardenal Guillermo de Croy, nombrado Arçobiſpo de Toledo. Deſearonle en Inglaterra, y lo fuè de ſu Reyna, la Sereniſsima D. Maria. Secular caſado; antes; Clerigo Sacerdote, deſpues. Virtuoſiſsimo ſiempre, y Exemplar. Sin ſeñalar dia, ni mes, ni lugar de ſu Sepultura, convienen Todos, que: Obijt Brugis Flandrorum. Anno: En el año diferencian los mas. Yà le dexarèmos fixo.

„ *Ioannes Ludicus Vives*, Valentinus. Na-
„ tione Hiſpanus. Inter multas nobiliſsimas
„ Lucubrationes, doctè prorſus, & accu-
„ ratè conſcriptas, in quibus ſummam elo-

quen-

Digitized by Google

niam, cum absolutissima eruditio-
& christianissima pietate, coniunxit:
git ad Guillermum Croy, Archiepis-
um Toletanum, in septem Psalmos
nitentiæ, Dissertissimas Meditationes;
uibus, modò ipse; modò Psalmista;
lò peccator; modò alius quispiam;
tibus affectibus, vel ad Deum; vel
se ipsum; vel ad alios, piissimè lo-
ntur! Harum initium est: Paucos
odum esse arbitror &c.

M. Fr. Sixto Senense: in *Bibliotheca a.* fol. 271. col. 2.

oannes Ludovicus Vives. RARVM
ALENTIÆ DECVS! Propterea quod
Declamator Egregius, & Philosophus
gni nominis, & multis in rebus Emi-
tissimus, est habitus! Placuissetquè
ilto magis, Viris Eloquentissimis, si vt
ulta dissertè, doctissimequè conscrip-
ita sermonis innata, insitaquè duritia;
vocabulis quibusdam Græca-Latinis,
æ ad ampliandam Linguam Latinam
cogitavit; orationis gratiam non obs-
rasset &c.

Ilfonso Garcia de Matamoros: *De Academijs, & Doctis Viris.* Apud *Hispaniam Illustratam.* Tom. 2. fol. 813.

Advierto, que D. Nicolàs, donde se citarà bàxo, trae con diferencia, aunque muy poca, dicha clausula. Pudo tomarla de Volumen suelto, en que deve correr aquel Libro, pues de èl solo, se hizo Impresion en Valencia, por Vicente Cabrera, año 1676. en 8. Assi me lo dizen. He visto Exẽplar, y no està la clausùla.

El Padre Atanasio Kirchero: in *Gloria Domus de Joan.* fol. 129. citando, y traduziendo, à Lucio Marineo Siculo: *De Illustribus Viris in Hispania* (Obra de que yà hablè en otra parte) dize:

„ *Juan Luis Vives.* Natural de la Ciudad
„ de Valencia, en qualquier genero de
„ ciencia Doctissimo. No veo à quien de-
„ va dar ventaja, por muy docto que fues-
„ se; porque qual sea, en todas dotrinas,
„ es testimonio Erasmo, en sus Escrituras.
„ Y tambien sus Propias Obras, que ha es-
„ crito, muy Famosas &c.

Varon, digno de eterna memoria, fuè N. Paysano! por lo de singular en todas Letras! en los mas Celebres Idiomas! en las mas Celebradas Facultades! sin encarecimiento, ni passion de Patria, podemos cantar, lo que vn Grande Escritor, de vn Escritor Grande:

„ En èl, las ciencias todas,
„ Pusieron en sus labios,
„ La dulze locucion, que à tantos sabios,
„ Tuvo suspenso el grave entendimiento,
„ De tan Raro Portento!
„ Admiracion del Mundo!
„ Ingenio tan Profundo,
„ Tan heroyco, tan lleno, tan ilustre;
„ Que la Fama, la suya (para lustre
„ De si misma) le pide,
„ Por ser quien la sustenta, y la preside!
„ Todos le rinden parias,
„ Por tantas Obras, que escriviò, y tan varias,
„ De Argumentos Humanos, y Divinos,
„ Iguales à los Griegos, y Latinos!

Algo era esto, si pudiera quedar assi; pero no cabe, porque se nos culparia la remission, quando en su Vida, y Echos, llena siete (casi) columnas, D. Nicolàs, in *Bibliòth. Nova.* Tom. 1. fol. 552. col. 2. sin lo que adiciona en el Tom. 2. folios. 306. col. 1. y fol. 662. col. 1. Elijamos el medio de trasladar al P. Escoto, que ni es tan difuso, ni dize menos, en el Tom. 3. de su *Bibliòtheca.* fol. 604. y es assi:

„ *Joannes Ludovicus Vives.* Valentinus.
„ Lutetiæ, Adolescens, Philosophiæ opera
„ ram dedit, cùm adhuc Sophisticis con-
„ taminata esset. Inde profectus Lova-
„ nium, Latinæ, & Græcæ Linguæ, seriò
„ incubuit, vbi & *De Arte docendi*, Libros,
„ quos publicè Professus est, conscripsit.
„ Deinde Lutetiam animi causa reversus,
„ *Somnium Scipionis*, egregiè explicavit, &
„ publicè edidit. Evasit & Insignis Philoso-
„ phus: & verò *Eloquentia*, inquit Tullius,
„ *Philosopho si adsit, non aspernor.* Iudicium

„ porro

„porro eius celebratur, quo inter Tres „Viros illos R.P. conſtituendæ Litterariæ, „eiuſdem tempeſtatis excelluit, vt *Budaeo*, „ingenium; *Eraſmo*, dicendi copia; *Vives*, „iudicium, tribueretur. Teſtantur id, Li„bri *De Corruptis Diſciplinis*, quibus in Ar„tium abuſus, egregiè ſtylum ſtrinxit, vt „& Epiſtola ad Fortem, Barbaros Sophi„ſtas exàgitat.

„ Grandior natu, tametſi Brugis, Vxo„rem Valdauram duxiſſet, ita Theologiæ „ſe ſe ſtudio dèdidit, vt ſui Sæculi Theo„logos adæquaret. Fidem faciunt Docti „illi *Commentarij in Auguſtinum*, *de Civi„tate Dei*. Quæque *De Bello Turcico*; *De „Officio Piæ Matronæ*, ſcripſit.

„ Lovanij Præceptor datus, Guillermo „Croy, Cameracenſi, & deinde Toleta„no, Archiepiſcopo. In Anglia, Reginam „Mariam, Latinè docuit; in cuius gra„tiam, Libellos, *De Ratione Studij* conſ„cripſit. Cùmquè Henricus. VIII. Vxo„rem repudiare vellet, Factum, *Vives*, „improbavit; & ſcripto, & Verbo, ſen„tentiam ſuam, de illo Levitici. 20. 21. „*Frater, non ducet vxorem fratris*, teſtatus „eſt; Regiſquè animum offendit, ita vt „ſex menſes, in libera cuſtodia, detineri „iubèret; dimiſſuſquè, ea conditione, ne „Regiam ingrederetur. Seceſitquè in Bel„gium, Regina ita iubente, ne malæ cau„ſæ ſubcripſiſſe videretur.

„ In Seneca emendando, Eraſmum ad„iuvit, & Adagijs colligendis. Vtus eſt „amicitia, Ioannis Vergara, HONORATI „JOAN (*quem & docuit*) Pratenſis, & Ha„loini; Franciſci Craſnevedio, Cæſaris „Conſiliarij (qui, ſenex, hortatu *Vives*, & „Græcam, & Hebraicam Linguam, inter „occupationes iuris dicundi, ſua induſtria, „didicit) Thomæ Moro, & Linacri, qui„buſcum iocoſeria communicabat.

„ Biancam Marcam, Matrem, Matronam „Lectiſsimam, & Pientiſsimam, nominat „Libro *De Officio Mariti*. Socrum verò „ſuam, Claram Cerventam, Bernardi de „Valdaura Coniugem, Clarum Exemplum „Probæ Matrisfamilias, præſertim in ad„verſis; laudat ibidem; & lib. 2. *De Offi„cio Fœminæ Chriſtianæ*.

„ Obijt Brugis Flandrorum, magno ſui „Studioſis deſiderio relicto; partaquè „æterna gloria. Doctus certè, & Eruditus „Sæculi ſui Criticus; Scriptis, & Erudi„tionis Fama, perpetuò victurus!

„EPITAPHIA VIVES.

Hoc tegitur VIVES Tumulo, ſubſiſte, Viator,
& preſſo pacis verba precare gradu.
Quin etiam coſtum violas, & thuris honores,
VIVI deprompta debita dona manu.
Qui dum ſic Verbis, rebuſquè exornat ad vnguem,
per non tentatas maxima quæquè vias.
Noſtra ætas vincit Veteres, atque omnibus illis,
VIVEM, quem contra ponere poſsit habet.

„Aliud.

Parca Ferox, VIVI vellet dum ſcindere filum,
Hos, capiti aſsiſtens, edidit ore ſonos.
Corpore, te ſolvam; tua ſed Monumenta manebunt,
namque horum potui iuris habere nihil!

„Aliud.

Quis iacet hic? VIVES! Heu! Hæc, Fata àſpera, tantum
de Tanto, his etiam ſumere, VIVE, licet!

„Aliud.

Doctrinæ Columen, Decuſquè vitæ,
VIVEM, ne Tumulo hoc, puta, Viator,
Còndi, ſed tenues ſoli favillas.
Nam non mòrs violenta, non edaces
ignes. Non ſeries vetuſta ſecli.
Non vires chalybis, licet potentis.
Non fluctus Pèlagi, licet ferocis;

Digitized by Google

de Vita potuerunt tulliſſe VIVEM,
Doctrinæ Columen, Decuſquè Vitæ!

„ Aliud, Andreæ Schotti, Antuerpiani.

VIVES, æternum vivet tua Fama ſuperſtes,
nam vòlitas, VIVES, viva per ora virùm.
Copia magna quidem, deſideriumquè Batavi,
plenè numquam explens, alveus omne fluit.
Gallia, fœta Viris Doctis, ſe iactat Alumno,
Budæum oſtentans ob genium ingenij.
Viciſti Æquales, propria hæc vt adorea laudis,
iudicio antiſtans omnibus, & Sophia.
Salve ergo, atque vale. Viride de ceſpite Buſtum.
exſtruit, ob meritum, Belgica Terra, Tibi.
Bruga, quæ Noſtris, vt Græcis Attica Athenæ,
Te teneant! Vivunt ſed Monumenta, Libri!

Haſta aquì, el P. Eſcoto, por aora, en el lugar citado. Y yà en el Tom. 2. folios 355. y 405. le nombra, y alaba, por otro de los Eſtrenuos *Antiberoſiſtas.*

El *Epitafio* primero, que comiença: *Hoc tegitur Tumulo*, tambien le trae, el Obiſpo de Nochèra, *Paulo Jovio*, apud *Elogia Virorum litteris Illuſtriũ*, fol. 218. dòde alaba mucho à N. Eſcritor, y dize, que ſu muerte la llora-ron Flamencos, y Eſpañoles, por ſer el mas Docto Varon, que tenia Eſpaña! *Proſequentibus, magno luctu, Amici Præceptoris memoriam, Belgis omnibus; ſed maximè, Civibus Hiſpanis; quòd eo Doctiorem, in Hiſpania ſupereſſe, neminem, faterentur!*

Dize, que el *Epitafio* yà dicho, y el de: *Doctrinæ Columen*, ſon de *Conrado Lycoſtene.* Y refiere otro, de *Juan Làtomo*, de Bergamo, aſsi:

Quò ſyngrammata, dic, Amice VIVES,
tam multa accumulas? An vt perennem
hoc Tibi rèdimas labore, vitam?
Quantum ergo placitis Deum, Stygiquè
iuratæ, tribuis? Perennitati
nam reponere Te, ac tuos Labores,
teſte agnominis hoc tui Vocablo,
omnes fulmine ſanciere tacto.
An non id tribui cupis Deorum
Decreto? At merito tuo labori?
Quòd quùm non potuit Deos latère,
credo gratuitum hoc iniſſe pactum,
vt nolint ſiquidem, creptenquè VIVES,
nullo munere, ſed tuo labore!

Las obras ſon muchas. Los Exemplares, pocos. En los Autores, que las refieren, las Impreſsiones, menos. Lo mas que hallamos en D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 554. col. 1. *Biblioth. Novæ.* que en dos Tomos, ſe imprimieron todas ſus Obras, en Baſilea, Ciudad de la Germània, año 2555. ex Officina Epiſcopij Iunioris. in Fol. Eſcoto. To. 3. fol. 606. conviene con lo de Baſilea, y dos Tomos; y ſin ſeñalar Impreſſor, dize que ſe eſtamparon año 1560.

Del Primer Tomo refieren con igualdad, diez y ſeys Obras.

Del Segundo, Eſcoto, veinte y nueve. D. Nicolàs, à las veinte y nueve, añade diez.

Con que yà por eſta Adicion; yà por ſeñalar impreſsiones, en muchas Obras; y yà porque en algunas, ay advertencias de curioſidad; pues nos honramos con Eſcoto, en la Relacion de ſu Vida, ſerà preciſſo dexarle, y ſin que nos acovarde la detencion, honrarnos con el Anzuel de ſus Obras, que trae D. Nicolàs; que deſpues de Elogio de tres columnas, è introduzir en èl, con lo que ſe ha dicho de Eſcoto, muchos Hombres muy Doctos, que le aplauden, dize aſsi:

„ Primo Volumine, hæc continentur.

1 *De Ratione Studij Puerilis.* Epiſtolæ duæ, *Lectu digna* (ait Poſſevinus) *quibus*

absolutissimam ingenuorum adolescentum, & puellarum, institutionem, doctissima brevitate complexus est; vti *Gesneriana Bibliotheca Epitomes*, Auctor ait. Aliàs Lugduni. 1532. Basileæ. 1557. Tiguri. 1562. prodierunt.

2 *Exercitatio Linguæ Latinæ*, seu *Dialogi*. Huius Operis prima publicatio, videtur Coloniæ fuisse, anno 1494. in 4. *sub Primæ loquendi exercitationis, secundum ordinem rerum, quæ in quotidiano vsu versantur, Appellatione*. Editi sunt, *Dialogi*, Venetijs quoque, apud Hæredes Melchioris Sessè. 1580. in 8. & sæpè aliàs.

Hos, Semi-Græcarum vocum, inibi vsurpatarum, nomine, reprehendit, vt vidimus, Matamoros; atque item, aliquanto acrius, in *Annotationibus ad Horatij Artem Poeticam*, Franciscus Sancius, Brocensis, ad illud: *Si-Græco fonte cadant*, ficta ab eo, tot vocabula, sic audacter, & præter æquum, ac docens, in hac *Exercitatione*; non sine admiratione, ne dicam indignatione, excipiens. Qui, tamen, *Dialogi*, semper in magno vsu, apud omnes fuerunt Nationes, quibus Latina Lingua, cordi est, & pretio.

Joannes Thomas Freigius, *Notis* illustratos, Norimbergæ edidit. 1571. in 8. vbi & recusi sunt. 1622. in 12.

In singula colloquia, *Annotationes* fecit, Petrus Mota, Complutensis.

Indicemquè Latino-Hispanicum, dissilitorum Vocabulorum, Ioannes Ramirus adiunxit, vt Editio fieret Nova, tùm alibi, tùm Barcinonæ. 1615. in 8. Cæsaraugustæquè. 1627. in 8. Matritiquè. 1644. in 8. Et cum Inscriptione *Dialogisticarum Linguæ Latinæ Exercitationum*, Lermæ. 1619.

Gallicè quoquè, vna cum Latino Auctoris, prodierunt Lugduni, apud Gabrielem Cotier. 1560. cum *Indice Latino-Gallico*, Ægidij Housteville Cadomi, in Gymnasio Montano Professoris. Atque iterum ex Nova Gallica Versione, Beniamin Jamini. Parisijs, apud Gabrielem Buon. 1578. teste Verderio.

Germani etiam, atque Poloni, suos fecerunt; Draudio teste. Vilielmus item Vrsinis, eiusdem Draudi fide, quædam ex his hausit.

3 *De Conscribendis Epistolis*, Libellus, cum Erasmi alio, eiusdem argumenti. Coloniæ, apud Gymnicum. 1536. & apud Hæredes Arnoldi Birchmani. 1573. in 8.

4 *De Ratione recta dicendi* (Escoto dize: *docendi*) Libri Tres. Simulquè:

5 *De Consultatione*. lib. 1. Basileæ, apud Robertum Vvinter. 1537. Et Coloniæ, per Gymnicum. Quem Librum, *Elegantissimum* vocat, Gabriel Naudæus, in *Bibliographia Politica*.

6 *Declamationes sex* (siete, trae Escoto) Basileæ, apud Vvinter. 1538. De Præsenti statu Europæ, & Bello Turcico.

7 *Pompeius fugiens*.

8 *Fabula de Homine*.

9 *Liber in Pseudo-Dialecticos*. Selestadij, apud Lazarum Scurerium. lib. 1.

10 *Prælectiones Quatuor, in varia*.

11 *Ædes Legum*.

12 *Isocratis Orationes, Areopagitica, & Nicocles*. Latinè conversæ, editæquè olim cum alijs, Basileæ, apud Vvinter. 1538.

13 *De Corruptis Artibus, & Tradendis Disciplinis*. Libri. xx. Antuerpiæ, apud Michaelem Hillenium. 1531. Brugisquè eodem anno. Coloniæ, apud Gymnicum. 1532. Lugduniquè, apud Joannem Frellonium. 1551. in 8.

14 *Interpretatio Allegorica, in Bucolica Virgilij*. Sive: *Virgilij Bucolica, cum Ioannis Ludovici Vives, Valentini, in eadem, Allegorijs*. Quòd præ se fert Editio Mediolanensis, anni 1539. in 8.

15 *Prælectio in Georgica Virgilij*.

16 *In Suetonium*, quædam.

„ Secundo Volumine, hæc.

1 *De Initijs, Sectis, & laudibus, Philosophiæ*. Liber vnus.

2 *Anima Senis*. Sive Prælectio in Librum De *Senectute*, Ciceronis.

3 *De Somno, & Vigilia*. Sive Prælectio in *Somnium Scipionis*. Basileæ, apud Febronium. 1521. in 4.

4 *Introductio ad Sapientiam*.

5 *Satellitium animi*, (en otras Impressiones: *animæ*) *sive Symbola*; *Principum institutioni potissimum destinata*. Lugduni, apud Trechsel. 1532. Basileæ. 1537. apud Robertum Vvinter. Lugduni iterum, per Joannem Frellonium. 1556. in 8. Ambergæ. 1593. in 8. Lipsiæ. 1594. & 1600. in 8.

Priorem istum Tractatum: *De introductione ad Sapientiam*, Gallicè vertit, Guillermus Paradinus, Lugduni editum. 1550. in 8. Item, Joannes Colin, Parisijs, apud Carolum Angelier. 1548. teste Verderio.

6 *Genethliacon Iesu Christi*. Sive: De Tempore, quo Natus est Christus.

7 *De*

Digitized by Google

7 *De Virtute Fucata.* (Escoto dize: *Veritas Fucata.*)

8 *Clypei Christi Descriptio.*

9 *Jesu Christi Triumphus.*

10 *Virginis Deiparæ Oratio,* (en Escoto està: *Ovatio.*)

11 *In Psalmos VII. Pœnitentiales, Meditationes VII.*

12 *De Passione Christi. Meditatio in Psalmum XXXVII.*

13 *Excitationes animi in Deum.* Basileæ. 1543. in 16. vnàquè:

14 *Commentarius in Orationem Dominicam.* cum:

15 *Precationibus, ac Meditationibus, quotidianis, ac generalibus.* Basileæ, apud Vvintèr. 1540.

Gallicè vertit has, Godofridus de Billy, Parisijsquè èdit, apud Claudium Fremy. 1570. in 16. Nec non, & Petrus de Lencrau. Teste Verderio.

16 *De Sudòre Christi, Sacrum Diurnum.*

17 *Concio de Nostro, & Christi, Sudòre.*

18 *De Veritate Fidei Christianæ.* Libri. V. *Qui* (ait Possevinus) *fuerunt postremus eius fœtus; & in quos, plus diligentiæ, atque laboris, impendit.* Basileæ, per Ioannem Oporino. 1543. & 1544. in 8. Coloniæquè, apud Petrum Horst, anno 1564.

19 *De anima, & Vita.* Libri III. Lugduni, & Basileæ, apud Robertum Vvinter. 1538.

20 *De Officio Mariti.* Liber vnus, Brugis, per Robertum Crocum. 1528. in 8. & Basileæ, apud Vvinter.

21 *De Institutione Fœminæ Christianæ.* Libri III. vel Libri V. iussu Catherinæ, Anglorum Reginæ conscripti. Basileæ, apud Vvinter 1538. Quæ ipsa curavit, à Thesaurario suo, Anglicè verti.

Id & Gallicum, opera Iacobi de Changy, Advocati Divionensis, tùm Lugduni. in 16. tùm Antuerpiæ, apud Platinum. in 8.

Et Hispanum, Interprete Ioanne Iustiniano, Ducis Calabriæ Familiari; Germanæ Reginæ Nuncupatum, prodijt 1555. Cæsaraugustæ. Et Pinciæ, apud Didacum Fernandez. 1584. in 8. Qui idem Iustiniano, Italicum dare cogitaverat; vt ipse refert.

22 *De Concordia, & Discordia, in humano genere.* Libri. IV. ad Carolum V. cùm institutum esset in Italia, Concilium Generale. Antuerpiæ. 1529. in 8. Lugduni. 1532. in 8. simulquè;

23 *De Purificatione.* Liber vnus. En Escoto, y en otros està: *De Pacificatione.*

24 *De Christianorum vita miserrima, sub Turca.* Liber vnus. Lugduni. 1532.

25 *De subventione Pauperum, sive de Humanis Necessitatibus.* Libri. II. Parisijs, per Colinæum. 1530. Lugduni. 1532.

Gallicè prodierunt, Iacobi Girardo opera, Lugduni. 1583. ex Officina Ioannis Stratij. in 8.

26 *De Communione rerum, ad Germanos inferiores.*

27 *De Europæ Disidijs, & Bello Turcico. Dialogus.* Basileæ. 1538.

28 *Epistolæ variæ.* Quorum Selectiores, Typis Simonis Guilielmi. 1571. & 1572. in 8. Antuerpiæ excussæ sunt, opera Simonis Verepæi. 1577.

Lego tamen in Simleriana *Bibliòtheca Gesneri* Epitome: *Desideratur etiam Fàrrago Epistolarum eius; & quædam alia, quæ, fortassis, Deo dante, aliquando publicabuntur.*

Certè aliquot Nostri Epistolas, edidit Hadrianus Vlacq. Londini. 1642. in vastissimo volumine, quod, Erasmi Roterodami, Epistolarum Libros. XXXII. Philippi Melanctonis, Libros IV. & Thomi Mori, alias; continet.

29 *Divi Aurelij Augustini, de Civitate Dei, Libri XXII. ad priscæ, venerandaquè vetustatis, exemplaria collati; Eruditissimisquè insuper Commentarijs Illustrati.* Primum Basileæ, apud Frobenium. 1522. Deinde Parisijs, apud Carolum Guillard. 1555. & Antuerpiæ, apud Plantinum, in Folio. Lugduniquè in 8. apud Honoratum; ad Henricum scilicet directi, VIII. Angliæ Regem; ad quem scripsit Nuncupatoriam Epistolam, ex Lovanio, anno M. D. XXII. Responsumquè Regis accepit, ex Regia Grenvici Domo. xxiv. Ianuarij. M. D. XXIII.

In his *Commentarijs*, quid, Lovanienſibus Theologis: quid, Martino Navarro; quid Ioanni à Lovanio; displicuerit; Antonius Possevino, in Aurelij Augustini mentione, *Sacro* in *Apparatu.* fol. 151. observavit (& etiam ibidem. fol. 908.)

Atque ea quidem *Commentaria*, vnà cum Augustini Opere, Lingua Gallica, dedit Gentianus Hervetus, Parisijs, apud Nicolaum Chesnau. 1570. in Folio.

Hasta aquì, concuerda con la Relacion del P. Escoto, la de D. Nicolàs, y despues añade:

Digitized by Google

Præter hæc, Librum, cui inſcripſit *De. Conſtruenda* (ſive Componenda) *Schola.* Miſit ad Senatum, Vrbis ſuæ Valentinæ. Qui ineditus manſit, vti refert Gaſpar Eſcolano: in *Hiſtoria de Valentia*: Part. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1058.

De *Corrupto Iure Civili*: Opus laudatur in *Elencho Scriptorum Iuris.* Quæ Portio ſit, fortaſsè, alterius Operis: *De Corruptis Diſciplinis*, ſeu Artibus.

Deſcriptionem Temporum, & Rerum Romanorum: ſub *Ioannis Vvarſenij* Nomine. Lovanij. 1534. editam, tribuit ei Valerius Andreas. Iſquè, & Poſſevinus, & Simlerus, in *Epitome*, laudant eiuſdem:

Epiſtolam ad Henricum, VIII. Angliæ Regem, de FRANCISCO, Galliarum Rege, à Cæſare CAPTO.

Et aliam:

De Pace inter Cæſarem, & Galliæ Regem; dequè Optimo Regni Statu.

In Ciceronem, item, *de Legibus.*

„ Antonius Poſſevino adiungit:

De Charitate Dei, & Proximi, Libellum, nondum èditum; vt Simlerus annotavit.

De Proſperis, & Adverſis.

Argumenta in pleroſquè Libros Ariſtotelis. Quæ cum eius Operibus, Baſileæ èdita ſunt, ab Opporino.

Vſum Linguæ Latinæ.

De Sudore. Si diverſum Opus eſt, ab alio ſuperius laudato, eiuſdem argumenti.

Meditabatur: *De Hiſpanis Originibus*, aliquid procùdere, vt colligitur ex his verbis, ad eum locum Libri. VIII. de *Civitate Dei*, vbi S. Auguſtinus, de quibuſdam Philoſophis Hiſpanis tractat: *Reſtat ad hæc* (Vives ait) *tenuis priſcorum temporum Notitia, Græcis litteris, ac Latinis, Conſignata: vnàè ſpero me aliquando, Origines Gentis Noſtræ Illuſtraturum.*

Quibus, & alijs Eruditis, & Fructuoſis cogitationibus, manum iniecit mors, Brugis, anno (ſi credimus Poſſevino) M. D. XXXVII. aut circiter.

Haſta aquì D. Nicolàs, que como tantos años Morador en Roma, y Dueño allì, por ſu induſtria, è inteligencia, de las mas copioſas Librerias de Señores Cardenales, y Principes; pudo ver lo yà obſervado en Numeros, Impreſsiones, Impreſſores, Traductores, Notas, Años, y Folios, de las Obras de N. Eſcritor; en que no dexaria de obrar, alguna inclinacion à ſus Eſtudios, pues lo alargò todo, con la ampliacion, que ſe ha viſto; y en el *Prologo.* pag. 16. 24. (dos vezes) y otras, le alaba, y coloca, entre Superiores Sugetos, de toda literatura.

De los *Comentarios ſobre la Ciudad de Dios*, que eſcriviò el Grande Auguſtino, he viſto Impreſsion (algo apunta D. Nicolàs) en Leon, por Sebaſtian Honorato. 1563. Tomos dos, en Folio.

Las palabras de N. Eſcritor, citadas por D. Nicolàs, en èſta plana, col. 1. *Reſtat ad hæc &c.* Se hallan en el Tom. 5. de las Obras de S. Aguſtin, Impreſsion de Parìs, ſin nombre de Impreſſor, año 1613. en Folio, in fine; libro viij. cap. ix. fol. 1666. Y en el fol. 1539. eſtàn aquellas, *Carta*, y *Reſpueſta*, de Enrico VIII. y N. Eſcritor, que advirtiò D. Nicolàs arriba. fol. 267. col. 2. Por lo elegantiſsimo del Elogio, merecia tranſcriviſe la *Reſpueſta*; y lo evitarèmos, por no hazer mas memoria de Rey, tan Verdugo para ſu alma! tan perverſo para ſus Vaſſallos! y tan rebelde para la Igleſia! Conſuelenos lo de S. Aguſtin, que ſi Herodes no huviera degollado los Inocentes: *Tantos, Eccleſia, Martyres non habèret!*

Tenemos de N. Eſcritor, dos Volumenes, el primero, intitulado: *Joannis Ludovici Vives, Valentini, Opuſcula.* Lovanij, in Ædibus Theorici Martini Aluſtenſis, en 4. falta el año. Contiene:

Meditationes in ſeptem Pſalmos Pœnitentiæ. De Tempore, quo Natus eſt Chriſtus. Clypei Chriſti Deſcriptio. Triumphus Chriſti Ieſu. Ovatio Virginis Dei Parentis. Veritas Fucata. Anima Senis. De Initijs, Sectis, & Laudibus Philoſophiæ. Fabula de Homine. Præfatio in Georgica Virgilij. Genethliacon Ieſu Chriſti. Præfatio in Leges Ciceronis. *Ædes Legum. Pompeius Fugiens. In Pſeudo dialecticos.*

Son quinze Obras. De las quales, catorce, quedan referidas arriba. La duodecima, que es: *Præfatio in Leges Ciceronis*, no la hàllo en Eſcoto, ni en D. Nicolàs. Eſtà en el fol. 104. de dicho Volumen. Es Obra de dos Pliegos. Dedicada por el miſmo Vives: *Martino Pontio, Iuriſconſulto, Fiſcalium Cauſarum Patrono.* Firma la Dedicatoria, en Lobayna, por Abril, de 1519. Comiença la Obra: *Credo ego vos omnes mirari &c.* Y concluye: *Nec illam alia delebit dies, quam quæ finem quoquè, toti humano generi dabit.*

Las

Digitized by Google

Las Obras: *Genethliacon Ieſu Chriſti.* Y la *De Tempore, quo Natus eſt Chriſtus*; juzga por vna miſma, D. Nicolàs. El Volumen referido, y Eſcoto, la dividen en dos. Y ſon dos, en la realidad, diferentes, aunque vno miſmo el Aſſumto.

El Titulo del ſegundo Volumen, es: *Excitationes animæ in Deum.* Baſileæ, in Officina Roberti Vvinter, menſe Septembris, anno Domini. M. D. XLIII. in 16. Donde, à mas de lo notado por D. Nicolàs, arriba, fol. 267. numeros 13. 14. y 15. ay: *Præparatio animi ad orandum*, que no he viſto en los Autores. Es vn tratado vtiliſsimo, que en ciento diez y ſiete ſentencias, ò conſejos (muy breves) enſeña, y perſuade, caſi quanto incluye la vida eſpiritual; y quanto puede incluyr, no para caminar ſolamente, ſino tambien para llegar à la perfeccion. Y aun deſpues, con Titulo de: *Acceſſus ad Orandum*; añade treinta admirables Advertentencias, previniendo al alma, como ha de orar; que ha de orar; y qual es, la Mageſtad, y Grandeza, de aquel Dios, à quien llega à orar.

Ay mas en el meſmo Volumen: *Ad veram ſapientiam Introductio*: Y: *Satellitium animi, ſive Symbola, Principum inſtitutioni potiſsimum deſtinata*: que yà eſtàn arriba.

En dicho Volumen ſe advierte, que ſu Impreſsion ſe hizo: *ex poſtrema recognitione Auctoris*: y ſiendo la impreſsion del año 1543. parece que en èl, aun viviria N. Eſcritor; de cuya muerte varian mucho, en el año fixo, los Autores: y nunca puede ſer, lo de Gerardo Mercator, in *Atlanti Novo.* Part. 2. Regeſto: x. col. 2. que le alaba, y pone ſu muerte en Brujas, año 1540.

De la Obra, que ſe mencionò con D. Nicolàs, arriba. fol. 267. num. 18. *De veritate Fidei Chriſtianæ*, he viſto Exemplar, con la impreſsion (tambien allì referida) de Baſilea, por Juan Oporino. 1543. no en 8. ſino en Folio, y el Titulo aſsi:

De Veritate Fidei Chriſtianæ, id eſt, de Religionis Noſtræ Fundamentis, vbi adverſus Ethnicos, Iudæos, Agarenos, ſive Mahometanos; & perversè Chriſtianos; ſubtiliſsimè diſputatur.

La qual Obra, formando *Dedicatorias*, y *Prologo*, publicò Franciſco Craſnevedio; y lo repitirè en el *Indiculo de los Eſcritores Eſtrangeros.*

Tambien he viſto vn Exemplar, con los *Opuſculos*, que irè refiriendo:

De Europæ Diſsidijs, & Republica; ad Adrianum VI. Pontificem,

De Tumultibus Europæ; ad Henricum VIII. Angliæ Regem.

De Rege Galliæ Capto; ad eundem.

De Regni Adminiſtratione, Bello, & Pace.

De Europæ Diſsidijs, & Bello Turcico.

Iſocratis Athenienſis, Areopagitica Oratio, de Republica Athenienſi.

Eiuſdem Iſocratis, Adiutoria Oratio, ſive Nicocles de Monarchia.

Epiſtola ad Ioannem, Epiſcopum Lincolnienſem, à Cõfeſsionibus Inclyti Britanniæ Regis.

Et: *De Conditione Vitæ Chriſtianorum, ſub Turca.*

Omnia, vno Volumine comprehenſa, excuſſa, partim Typis Huberti de CroocK. 1526. partim Antuerpiæ, per Michalem Hillenio. 1529. in 8.

De los quales *Opuſculos*, algunos, eſtàn arriba; otros, parece que no; y ſi lo eſtuvieren, variaràn algo ſus Titulos, en los terminos, y vozes.

Con ſer tantas ſus Obras, (y creemos que deven faltarnos muchas) ſon mas los Ingenioſiſsimos Autores, que las acuerdan, citan, y alaban. Como nos es impoſsible, mencionarles Todos; ſeria culpable, omitir algunos, que ſe leeràn deſpues del Epigrama ſiguiente, que trae el P. Eſcoto. To. 3. fol. 607.

„ Epitaphium *Ioannis Sambuco* Panonio,
„ in Emblem. pag. 110.

Qui vigiles ſtudijs noctes egère, dieſque,
pàrcere non oculis, nec voluère ſibi.
Hos celebres lato Nomen diſſeminat Orbe,
ac ſimul in cœlum, facta ſuprema vehant.
Mortua non mors eſt, quę etiam poſt funera vivit;
hoc decus, à Muſis præmia tanta ferunt.
Id cute nudatum caput, & tuba, vitra, libelli,
hora refert laurus, nuncia, fama, globus.
Iſta ferre Brugis, VIVES, LVDOVICE, ſepulcro
addita ſunt veſtro, ſymbola, marmoreo.

Digitized by Google

Poſſevino: in *Apparatu Sacro.* Tom. 1. fol. 151. & 908. Aſtorga: in *Militia.* fol. 790. Morlà: in *Prologo.* pag. 6. diziendo, que N. Eſcritor; *Galli, Itali, Belgæ, Germani, & aliæ Exteræ Nationes; Valentinæ Gentis Doctiſsimum; Patriæ Noſtræ Decus, & Ornamentum, appellant.* Refierele no mas, que diez Obras, y de las que intitula: *Lepidiſsima Colloquia*; Y: *Declamationes in Antonium Nebricenſem*; la primera, no la he viſto en otra parte. La ſegunda, puede ſer que ſean aquellas: *Declamationes ſeptem*, que dize el P. Eſcoto; ò: *ſex*, que eſcrive D. Nicolàs. Concluye Morlà, que eſcriviò mas Obras, pero que: *Cùm adhuc Hiſpaniam non pervenerint, nequeunt numerari.*

El P. Oldoino. Tom. 3. fol. 346. lit. D. Draudio, in *Bibliòcheca Claſica*, vt in *Indice*, littera V. ibi: *Vives-Ioannes Ludovicus*; y baſtarà eſta Nota, porque ſon infinitas las citaciones; como en el: *Iſidro de Madrid*, del Grande Lope de Vega, por caſi todas las margenes.

El M. R. y muy Docto P. Joſef de Hormaza, Religioſo Jeſuita, en ſu *Teſauro Manual.* fol. 145. buelta. El Doctiſsimo Hijo de S. Domingo, Iluſtriſsimo Obiſpo, Don Fray *Melchor Cano. De Locis Theologicis.* lib. 10. cap. 9. fol. 282. aunque culpandole de ciertos puntos, en otro de ſus Libros, porque haviendoles propueſto con eloquencia, no les provò con eficazia. Por eſſo, ò eſſotro: *Diſplicuit alijs, libertas, qua vſus fuit, in Auguſtini nonnullis locis, dùm Libros de Civitate Dei percùrreret minus probatis*; dize D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 554. col. 1. Materia, de que citando à otros, trata el Padre Poſſevino, en los lugares citados. Eſcolano. Part. 1. lib. 1. cap. 2. fol. 8. y lib. 5. cap. 23. folios 1058. y 1059. Y Part. 2. lib. 8. cap. 6. fol. 719. y en otros. Y porque en la *Tabla* de la Part. 1. letra: L. dize: Luis Vives, *Presbytero*; advierto, que es dicho ſuyo; no lo notan otros, que le refieren *Caſado*, y aſsi ſe le dexan. El Autor de la *Critica.* folios 166. y 172. Gracian, en ſu *Criticon.* Part. 2. Criſi. 12. fol. mihi 270. col. 2.

Taxandro. fol. 67. refiere cerca de cinquenta Obras, y à la intitulada; *Exercitatio Linguæ Latinæ*, que contiene los *Dialogos*; dize q̃ ſe imprimiò. año 1538. y año 1541. y que la iluſtrò deſpues, Juan Freigio: *Notis, ex optimis quibuſquè Auctoribus.* Noriberge. 1583.

De los *Comentarios à S. Aguſtin*, dize: *in Prolegomenis quædam obliterenda.*

Añade que eſcriviò tambien:

De Communitate Rerum.

Progymnaſmata de Sudore.

Con tales Titulos, no ay Obra, entre las referidas.

Proſigue, en que todas ſus Obras, menos los *Comentarios à S. Aguſtin*, ſe imprimieron en dos Tomos, en Baſilea, año 1555. en Fol. añadiẽdo algunas Obras mas: *Omnia eius Opera, quotquot in lucem edi voluit, præter Commentaria in Auguſtinum, de Civitate Dei. Tomis 2. èdita ſunt Baſileæ, apud Epiſcopium Iuniorem, Anno 1555. in Fol. additis alijs nonnullis.*

Tiene razon, porque he viſto otro Exẽplar, que por ſer de la miſma Impreſsion, Año, Folio, y numero de Tomos, me haze creer, que dentro de vn miſmo Año, ſe hizieron dos Impreſsiones, vna, con los *Comentarios de S. Aguſtin*, la otra, ſin ellos. Y en èſta, añadieron, como toca Taxandro, algunas Obras, y ſon, *De Explanatione cuiuſquè ſcientiæ.* Liber vnus.

De Cenſura veri.

De Inſtrumento Probabilitatis. Liber vnus.

In Suetonium, quædam.

No alcànço, ſi dichas Obras, ſon algunas de las yà plantadas, y ſe imprimieron con equivocacion, ò diferencia, en los Titulos.

Schenchio, in *Bibliòtheca Medica*, fol. 386. dize: *Ludovicus Vives, ſcripſit quædam de Medicina. lib. 5. De Cauſis corruptionis Artium.*

La Obra ſegunda, ſin duda ſerà la del num. 13. variada con eſte Titulo: *De Corruptis Artibus, & Tradendis Diſciplinis. Lib. XX.* Si bien con aquel otro, le cita N. Gaſpar Triſtan: *De Clerico Medico.* §. 27. fol. 102. Con que el *Lib.* 5. de Schenchio, haurà de referirſe à la Obra *de Medicina*, que no encuentro en otra parte.

Si de propoſito nos dieſſemos à eſtas compulſaciones, vna Biblioteca entera, llenaria N. Vives; y mas con lo de exornarla de alabanças, y notas, que le hazen tantas plumas, de todas Naciones, antiguas, modernas, catolicas, y ſoſpechoſas; que ſon inumerables!

Eraſmo, in *Dialog. Ciceronian.* aſſegura, que en aquel Siglo de 1500. *No conociò otro inge-*

Digitized by Google

Ingenio, à quien poderle comparar!

Confirmarà eſte hiperbole, el Nobiliſsimo, è Iluſtre D. *Fernando Ruiz de Villegas*, Natural, y Corregidor, de la Gran Ciudad de Burgos, en ſus *Obras Heroycas Latinas*, en verſo de varios metros, y à diferentes Aſſumtos; muy elegantes, profundas, y exornadas de erudiciones de Humanidades confeſſando con mucho aprecio, ſer *Diſcipulo de N. Vives*, le conſagra vna *Egloga*, que omitirèmos por larga; y dos *Epitafios*, como ſe ſiguen:

VIVIS EPITAPHIVM.

VIVES, *ille meus* MAGISTER! *Ille*
Magnus, ſæcula Priſca quem timebant!
Ille! Ille, ingenio Vir, omnibus, quos
Roma, aut Grecia tota, vidit olim,
Par! Hoc Cònditus eſt, brevi Sepulchro!

ALIVD.

Cuius SCRIPTA *capit vix Tellus: Nomen, Olympus:*
Hæc VIVIS: *Cineres còntegit Vrna brevis!*

Son dichas Obras, M. SS. comprehendelas vn Volumen en 4. de buena letra, y ſegura enquadernacion; y le conſerva oy, la Libreria del yà nombrado M. I. Marquès Villatòrcas.

N. V. Agneſio, en ſu citada *Apologia Virorum Illuſtrium Valentinorum &c.* in fine, fol. 58. à tergo, ſequentia Epigrammata, de Scriptore Noſtro cecinit:

„ Pro Immortali Bonarum Litterarum Patrono,
„ *Ioanne Ludovico Vives*, Valentinæ Noſtro,
„ ad Vrbem Valentiam, Sempervivæ
„ ſerto coronatam, ideſt; ipſo *Vive.*
VIVES æternos, & Semperviva per annos,
Nomine florebis VIVIS, vbiquè virens.
VIVI naſcenti, nomen mortale dediſti;
Immortale Tibi nomen, at ille dedit.
Impoſuère Tibi Reges, diadema metalli;
VIVES, at Semperviva Corona Tibi eſt.
Stemmate nonne auri ſtemma eſt precioſius omni,
ille, Tibi? Fulges quo, precor, ipſa magis?
Reddidit illuſtrem totum Te nonne per Orbem?
Vno, immortalis gloria, VIVE, tua eſt!
Mors in VIVE tuam molita extinguere vitam,
occidit; illi tu, hinc VIVIS, & ille, Tibi.
„ Eiuſdem Auctoris, ad ipſum *Ioannem Ludovicum Vives.*
Omnis vita hominum, quùm ſit mors, quis tibi dixit,
dic: VIVES? Numquid non moriturus eras?
Ad mortem, vita eſt omnis via; currimus omnes
ad mortem, tàcito, Dives, Inopſquè, pede!
A morte ordìmur vitam, mors, vita ſimulquè,
nobiſcum currunt, finis at ipſe rogus.
Ad mortem mortis currenti tràmite, vates
quis VIVES dixit, dic, LVDOVICE, tibi?
Omnis vita hominum, Ludus, quo illudimur omnes;
à Ludo Victor quur age nomen habes?
Moribus, at Muſis, Ludum hunc viciſſe probaris,
viciſti mortem, te nihil, illa iacet!
Viciſti hinc Muſis, viciſti moribus almis;
hinc VIVES terris; tempus & omne, Polis,

Si todo lo nuevo plaze, lo mejor nos falta. El Docto *Paulo Freero*, nombrado yà, en Nueſtros *Federico Furio Seriol*; en el Padre *Franciſco Eſcrivà*; y en D. *Juan Bautiſta*

tiſta Cardona; *in* illo ſuo *Theatro Virorum Eruditione Clarorum &c.* dize algo, que es mucho, pues lo mejor, lo ignoravamos Todos.

Referirèlo como me lo eſcriviò D. Hipolito de Sampèr, que es, y lo dixe, quien me hizo la merced, entre tantas, de participarmelo; que en Carta eſcrita en Madrid, dia 10. de Marzo, 1694. me dize aſsi:

„ En eſta Obra, ay mil trecientas y doze „ Laminas, de Varones Iluſtres; y de mu„ chos, no las ay, que llegàran à dos mil, „ de los que eſcrive. De N. *Juan Luis Vi„ ves*, eſtà la Làmina, y he holgado de ver„ la; y mas, de que pone ſingular Elogio, „ y eſpecial noticia, del año de ſu muerte; „ y de vn Hermano ſuyo, Maeſſe de Cam„ po de Infanteria Eſpañola, en Alemania; „ que fuè el que tuvo preſos, à Juan Fede„ rico, Elector de Saxonia; y à Erneſto, „ Duque de Brunſvic. De N. Juan Luis Vi„ ves, dize pag. 1448.

„ *Joannes Ludovicus Vives. Patria, Valen„ tinus. Natione, Hiſpanus. Sapientiæ illius „ veræ, non humanæ ſolum, ſed etiam divinæ, „ in omni vita ſtudioſiſsimus; quam & ſumma „ cum laude eloquentiæ, & virtutis, plurimum „ illuſtravit; èditis de ea Lucubrationibus. „ Probatus vir, induſtria, patientia, labore, „ animiquè magnitudine. Cuius immortalis „ Famæ gloria, idquè merito, quoad ſapientiæ „ cultum, perpetuo vivet, magno ſui deſiderio, „ bonis omnibus relicto. Obijt Brugis Flandro„ rum, Anno Chriſti.* 1543.

„ Aora pone el Aranzel de todas ſus „ Obras, y dize que lo ſacò, de Juan Jay„ me Boyſardo, en las Vidas de los cin„ quenta Varones Iluſtres. Deſpues dize:

„ *Fratrem habuit Alphonſum Vives, qui in „ exercitu Imperatoris Caroli V. contra Prote„ ſtantes Germanos Principes, bellum geren„ tis, Tribuni Militaris Hiſpani, functus eſt „ Officio; eiquè propè Mulbergam, in prælio „ capti, Ioannes Fridericus, Elector Saxoniæ; „ & Erneſtus, Dux Brunſvic; ab Imperatore „ cuſtodiendi ſunt traditi, Anno* 1547. *Hic „ ad expugnandam Vrbem Conſtantiam miſſus, „ ictu ſclopeti tranſverberatus, obijt, Anno „* 1548. *teſte Sleydano.*

„ Eſtoy muy contento, de miniſtrar eſta „ noticia, para que ſe acomode, donde „ conviniere, en eſſa *Bibliotèca*; y de ha„ verlo leìdo, pues el Año de la muerte de „ N. Eſcritor, no le ſabiamos de cierto; ni „ que huvieſſe tenido Hermano, tan gran „ Soldado, y tan honrado Cavallero &c.

Haſta aquì N. Sampèr, y haſta aquì de N. Eſcritor, en cuya relacion, ſe ha embaraçado mucho, la cortedad de quien la eſcrive, para poder abreviarla; concluyendola, en que Freero nos aprueba la congetura, que dexamos arriba, fol. 269. col. 1. de que la muerte de N. Vives, fuè el Año 1543.

Fr. JVAN de GAVASTON.

Por yerro mio, quedò eſte Eſcritor, diſlocado del Alfabeto. Havia de entrar, en el fol. 259. col. 1. deſpues de D. *Juan Garcia*, y *Artès*, y antes de *Juan Gelida*. Introduzimosle aquì, porque parece que eſtarà menos mal, que guardarle, para el *Apendice*, ò para las *Erratas*.

Fuè Natural de Valencia. Religioſo Dominico. Predicador General, de la Provincia de Aragòn, y Predicador de gran diſcrecion, y eſpiritu. Varon de mucha virtud, exemplo, y dotrina; muy hijo, y dicipulo, de N. Patron, y Padre, San Vicente Ferrer, pues en la Obra ſuya, de la *Vida Eſpiritual*, que de latin, traduxo en romance; y exornò con erudito *comento*; parece que le beviò, el eſpiritu de la exortacion; y la valentia de la eficazia. Eſcriviò:

Traduccion, y Comento, de la Vida Eſpiritual, de S. Vicente Ferrer. En Valencia, por Chryſoſtomo Garriz. 1616. en 4.

La Regla, que Profeſſan las Beatas de la Orden Tercera, de Predicadores. Con la Vida de Santa Catalina de Sena; y otras muchas Beatas de eſte Eſtado, que han muerto en opinion de Santidad. Y con vna Apologia, ſobre que el Glorioſo Patriarca Santo Domingo, fuè el Primer Inquiſidor. En Valencia, por el miſmo. 1621. en 4.

D. Nicolàs. Tom. 1. *Bibliòth. Novæ.* fol. 530. col. 1. y añade:

„ Parabat cùm hæc ſcriberet, tùm: *De „ Privilegijs à Sede Apoſtolica, eiuſdem Ter„ tiæ Regulæ Aſsèclis*, pridem conceſsis.

„ Tùm: *De Laboribus, & Perſecutionibus, „ à Dominicanis Fratribus, Pietatis cauſa Per„ peſsis*; alterum, & alterum Librum.

„ Tùm deinde: *Florem Sanctorum, eiuſ„ dem Ordinis.*

„ Omnia, Hiſpanicè.

Otras Obras dexò, en Eſpañol tambien, que ſe conſervan en la Libreria del Convento de Valencia, M. SS.

P. D.

Digitized by Google

P. D. JVAN de MADARIAGA. Natural de Valencia. Monge Cartuxo. De la Vida de èste Eſcritor, con no ſer Antiguo, no ay mas mencion, en ſu ſagrada Familia, ſino de que año 1585. tomò el Habito, en la Cartuxa de Porta-Cœli; que muriò, año 1619. y que Eſcriviò:

Vida del Seraſico P. S. Bruno, Patriarca de la Cartuxa, con el Origen, y Coſtumbres, de èſta Sagrada Religion. En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1596. en 4.

Litaniæ Encomiaſticæ, de Sanctiſsimo Nomine IESV, ex Scriptura Sacra, per dies Hebdomadæ Diſtributæ. Valentiæ, per Philippum Mey. 1616. in 8.

Del Senado, y ſu Principe. En Valencia, por el miſmo. 1617. en 4.

El M. R. P. D. *Pedro Paſtor*, (de quien dirèmos baxo) en el *Aranzel*, que me ha echo favor de miniſtrar, *de los Eſcritores, del Real Monaſterio de Porta-Cœli*, hablando de eſta vltima Obra, me dize:

„ Por ſer el Aſſumto de èſte Libro, eſ-
„ traño de la Profeſsion, y eſtado de Car-
„ tuxo, pareciò à los Prelados de la Pro-
„ vincia, que no corrieſſe en Nombre de
„ eſte Padre, que lo trabajò. Por eſto ſe
„ le mudò el Titulo, en el de *Govierno de*
„ *Principes*, y con èl, ſe imprimiò el pri-
„ mer pliego, y la *Dedicatoria*, y ſe publi-
„ cò.

D. Nicolàs, in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 557. col. 2. refiere las Tres Obras, que ſe han eſcrito; y de parte de la Religion, me comunicaron mas, y ſon las ſiguientes:

Arbol de la Monarquia de Eſpaña, con la Succeſsion de ſus Reyes; Diviſion, y Vnion, de ſus Reynos; deſde la Creacion del Mundo, haſta los tiempos preſentes. M. S. Eſtà en forma de *Tablas Cronologicas*, y contenido en ſeys Pliegos, de marca mayor.

Monarquia Divina. M. S. en 4.

Las Tres Gerarquias de la Gracia, en que ſe trata, del Arte para ſervir à Dios, con fazil, y apacible metodo. M. S. en 4.

Vida del V. y Santo Varon, P. D. Dioniſio, à quien vnos, apellidan, *de Leuva*, ò *Leuvis*; los mas, *Riquèl*; y Todos, *El Cartuxano.* M. S. en 4.

Con eſtas noticias, me añadian, que el M. R. P. D. Teodoro Petreo, in *Bibliotheca Carthuſiana*, verbo *Hieronymus*, ſe equivocò, llamando *Geronimo*, al P. D. *Juan* de Madariaga. Que ſe bolviò à equivocar, haziendole Autor de la *Vida de S. Romualdo, Abad, Fundador de la Sagrada Religion Camaldulenſe*; porque no ſe halla tal memoria, en las de la Cartuxa; y ſe confirma, en que el miſmo P. D. Petreo, no ſe aſſegura, pues ſe lo dexa, advitiendo, que aſsi lo ha oìdo dezir. Y vltimamente, que las Tres mencionadas Obras M. SS. pàran en el Convento de Porta-Cœli.

Eſcolano. *Hiſtoria de Valencia.* Part. 1. lib. 5. cap. 26. fol. 1094. nombra à N. Eſcritor, y cita ſu Obra, de la *Vida de S. Bruno.* Lo miſmo, Covarruvias: *Teſoro de la Lengua Caſtellana.* Letra C. verbo: *Cartuxa.*

Morlà, in *Prologo Emporij.* pag. 4. añade, que tambien eſcriviò: *Sanctiones Sanctiſsimas.*

El Noble Don *Pedro Fraſſo* (le nombrè yà arriba, hablando del Señor Obiſpo Gilart, y de otros) *De Regio Patronatu, ac Alijs nonnullis Regalijs, Regibus Catholicis, in Indiarum Occidentalium Imperio, Pertinentibus.* Tom. 1. cap. 64. fol. 343. col. 2. y en otras partes, de ambos Tomos, cita, y alaba à N. Eſcritor. Lo miſmo, inumerables Doctiſsimos Juriſconſultos; y frequentemente, Mateu: *De Regimine*, por ſus dos Tomos, y con eſpecialidad, en el ſegundo, cap. 7. §. 3. fol. 142. notandole vn deſcuydo muy culpable.

JVAN MARIA SOLDEVILA. Valenciano. Maeſtro, y Catedratico de Latinidad, y de Letras Humanas, en la Vniverſidad de Valencia; y en el Eſtudio de la Villa de Caſtellòn de la Plana. Eſcriviò:

Dilucidam octo partium orationis Explicationem, potiſsimum à Syntaxi Torrellana, necnon ab alijs per multis, Deſumptam. Valentiæ, per Ioannem Baptiſtam Marçal. 1638. in 8. No le trae D. Nicolàs.

D. Fr. JVAN MARQVES. Nombrado fol. 223. col. 2. Valenciano. Religioſo Dominico. Maeſtro, y Dotor en Teologia. Predicador, Confeſſor, y muy Favorecido, del Sereniſsimo Rey de Aragòn, Don Fernando, el Catolico; y Obiſpo de Pàti, en el Reyno de Sicilia, Sufraganeo del Metropolitano de Mecina. Varon benemerito de los honores, con que le refieren, el P. Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 376. col. 2. Y el P. Diago: *Hiſtoria de ſu Provincia.* lib. 2. cap.

Digitized by Google

73. fol. 220. col. 1. y otros. Escriviò: *Volumen Concionum*, circa Annum 1480.

No sè en que Idioma, porque los que le refieren en Latin, dizen: *Conciones*; y: *Sermones*, los que en romance.

En vn Indiculo de los Escritores Valencianos, de la Orden de Santo Domingo, que me ministraron de su Convento de Valencia, ay la siguiente Nota:

„ Dize N. M. Fr. Baltasar Soriò, en el „ Tratado *De Viris Illustribus Provinciæ „ Aragoniæ, Ordinis Prædicatorum*; que està „ M. S. en la Libreria de este Convento; „ fol. 17. que la Reyna Doña Isabel, man- „ dò à vn Obispo Diaquilano, sacàse de „ esta N. Libreria, para su Real Capilla, „ los Papeles de este Padre; y se llevò dos „ arcas llenas. Todos los quales se perdie- „ ron.

Morlà: in *Prologo*. pag. 6. con la errata de nombrarle Episcopus *Pacensis*, que es *Badajòz*, en Andaluzia; haviendo de dezir: *Pattensis*, que es lo yà dicho.

JVAN MARTIN CORDERO. Valenciano, de quien D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 565. col. 1. *Biblioth. Novæ*. dize;

„ *Ioannes Martinus Cordero*. Valentinus. „ Plura vtiliter in Sermonem Castellæ Ver- „ naculum, tàm Priscorum, quàm Recen- „ tium Auctorum, Opera convertit. Nec- „ non & alia Propria, ex penu edidit. Nem- „ pe.

„ *Los siete Libros de Bello Iudaico, de Iose- „ pho Hebreo*. Post veterem, quæ ei displi- „ cuit, Catholicorum Regum Chronogra- „ phi Interpretationem. Antuerpiæ. 1557. „ in 8. Matriti. 1616. in 4.

„ *Historia de Eutropio, Varon Consular, de „ lo que passò desde la Fundacion de Roma, has- „ ta el Emperador Valente*. Antuerpiæ, apud „ Nutium, anno 1561. en 8.

„ *Flores de Lucio Anneo Seneca*. Fragmen- „ ta sunt Epistolarum, in vernaculum „ conversæ. Ibidem, apud eundem. 1555. „ in 8.

„ *Promtuario de Medallas, Traducido de „ diversas Lenguas*. Cum Iconibus Numis- „ matum. Lugduni. 1561. in 4.

„ *Alciato, de la manera del Desafio*, Ex „ Latino Magni huius Iurisconsulti. An- „ tuerpiæ, apud Nutium. 1555. in 8.

„ *Las Christiadas de Geronimo Vida*. ibi- „ dem. 1554. in 8.

„ *Las quexas, y llanto de Pompeyo, donde „ brevemente se cuenta, la destruccion de La Re- „ publica Romana*. Vnàquè:

„ *El Hecho horrible, y nunca oìdo, de la „ muerte del hijo del Gran Turco Soliman. a „ da por su mismo padre*. Ad Gundisalvum „ Perezium, Philippo Hispaniarum Regi à „ Secretis. Item:

„ *Declamacion de la muerte, por consolacion „ de vn Amigo*. Atque item:

„ *Exortacion à la virtud*. Vtrumque ex „ Latino N. simulquè:

„ *Modo de escrivir en Castellano, para cor- „ regir los errores ordinarios*. Omnia hæc, „ Antuerpiæ prodierunt, vno Volumine, „ apud eundem Nutium. 1556. in 8.

„ *Suma de la Dotrina Christiana*. Ex for- „ matione, aut libello Latino, Philippi II. „ Hispaniarum Regis iussu, èdito, ad in- „ struendam Angliæ Christianitatem. An- „ tuerpiæ, apud Guilielmum Simonum. „ 1556. in 8.

„ *Memoria Espiritual de devotas Oraciones*. „ Barcinonæ, apud Sebastianum de Cor- „ mellas. 1612. in 8. Valentiæ. 1613. in 16.

„ *Instruccion para Confessar*. Valentiæ. „ 1588. in 8.

Buelvo à dezir, que todo es de D. Nicolàs; y que de Escritor de tantos, y tan buenos Libros, no hàllo memoria, en los Autores Nuestros; y aun con todo lo de D. Nicolàs, quedamos sin noticia de su Profession.

D. JVAN MARTIN FIGVEROLA. Nombrado yà fol. 195. col. 1. Natural de Valencia. Tambien trasladarè à D. Nicolàs, que en el Tom. 2. fol. 676. col. 2. *Biblioteca Novæ*. dize:

„ *Ioannes Martinus Figuerola*. Gente, & „ Patria, Valentinus. Doctor Theologus. „ Acòlytus, & Capellanus, vti se ipse ap- „ pellat, Pontificius. In Valentinæ Vrbis „ Metropolitana Sacra Æde, vt vocant Be- „ neficiatus. Arabicè Doctus, & in omni „ doctrina, contra Sectam Mahometicam „ versatus. Non solum Ferdinandi Regis „ iussu, Aragoniæ Regni, Mauris, Evangeli- „ cam Legem, hoc est, ad salutem regiam „ viam, ex munere diù, magnoquè zelo, „ tàm in Concionibus; quàm in Privatis „ Disputationibus, demonstravit: sed & fa- „ ctus, ætate, ad hanc curam vtrà gere- „ dam, tardior; domi se còntinens, profi- „ cere calamo ijs, quos ore instruxerat, „ emeritæ senectutis operam destinavit; „ con-

Digitized by Google

„ confecitque Lingua Hiſpana, teſtimonijs
„ vſus Linguæ Arabicæ, atque Alchorani
„ ipſius, & aliorum iſtius Sectæ Librorum;
„ eo quod ad Hiſpanè, atquè Arabicè tan-
„ tum ſcientes, verba dirigeret; Opus, ſic
„ inſcriptum:

„ *Lumbre de la Fè, contra la Secta Maho-*
„ *metana.* Ad Deputatos, ſeu Prætòres,
„ Valentinæ Vrbis directum.

„ Huius Exemplum ſervat Romæ, Emi-
„ nentiſsimus Camillus, Cardinalis de Ma-
„ ximis; Antiquitatis venerator; & ſtudio-
„ rum ingenuorum, Promotor, verè ma-
„ ximus; in Hiſpania ſibi procuratum, dùm
„ Apoſtolicum ibi Legatum ageret. De
„ editione hactenus nihil audivi. Sequitur
„ in Laudato Codice:

„ *In Nomine Domini N. Ieſu Chriſti Salva-*
„ *toris Noſtri. Ego Ioannes Martinus Figue-*
„ *rola, Valentinenſis, pono per ordinem, DIS-*
„ *PVTATIONES, ſive Conferentias, quas*
„ *habui Cæſaraugustæ, in Meſquita Agare-*
„ *norum, cum Alfaquino; vt Chriſtiani hoc*
„ *idem faciant, ad ſalvandas animas; & ea,*
„ *quæ contuli, cum Domino Imperatore, &*
„ *eius Concilio.*

„ Meminit in Diſputationum hac relatio-
„ nè, obitus Patroni ſui, Epiſcopi Pacten-
„ ſis, ante Maium menſem, anni M.D.XVIII.
„ in Hiſpania extincti, poſt quem annum,
„ vſquè ad XXI. ſeſe *Lumini*, iam lauda-
„ tum Opus, confeciſſe ait.

Haſta aquì D. Nicolàs, ſin acordar, que N. Eſcritor, fuè Canonigo de la Metropoli, de N. Patria; que aſsi le llaman, Beuter: *Hiſtoria de Eſpaña.* Part. 1. lib. 1. cap. 24. fol. 138. Eſcolano: Part. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1060. y cap. vlt. fol. 1130. Y Morlà: in *Prologo.* pag. 6. diziendo:

„ Ioannes (Martinus) Figuerola, Cano-
„ nicus Valentinus, duo ingentia Volumina,
„ contra Iudæos, Sarrazenos, & Gentiles,
„ Nobis reliquit. Cuius Monumenta ma-
„ nuſcripta, in Sanctiſsimæ Sedis Valenti-
„ næ Bibliotheca ſervantur; ad quæ perle-
„ genda, Nonnulli ex Gallis, & Belgis, ad
„ Nos acceſſerunt. Quæ ſi Typis manda-
„ rentur, non parum vtilitatis, Theologis
„ afferrent.

Tambien le menciona D. Nicolàs, in *Biblioth. Veteri.* lib. 10. cap. 14. fol. 215. num. 784. notandole vna equivocacion. Y fol. 267. col. 1. buelve à nombrarle, advirtiendo lo yà dicho, de que ſu Obra, que dò ſin imprimirſe.

Nombrale Poſſevino, in *Apparatu Sacro.* Tom. 1. fol. 569.

Fr. JVAN MARTINEZ. Natural de Valencia. Religioſo Trinitario. Dotor Teologo. Maeſtro de eſta Provincia de la Corona de Aragòn. Secretario, y, varias vezes, Difinidor, en ella. Miniſtro del Convento de la Ciudad de Daroca, y de eſte de Valencia. Miniſtro Provincial, y Vicario General, de dicha Provincia; y por ella, Difinidor General, en vn Capitulo General, celebrado extra tempora, con Diſpenſacion Apoſtolica, dia ſiete de Febrero, año 1579. en el Religioſiſsimo Convento, de San Lamberto, Martyr, de la Ciudad de Çaragoça; Preſidiendo N. Reverendiſsimo P. M. Fr. Bernardo Domingo de Metis, Francès de Nacion, de Iluſtriſsima Sangre, Dotor, y Catedratico de Prima de Teologia, en la Vniverſidad de Paris; Limoſnero Mayor, y del Conſejo, del Rey Chriſtianiſsimo, y ſu Embaxador Extraordinario, à N. Rey Catolico, Felipe II. con cuya ocaſion, reconociendoſe muy obligado, à la Obſervançia de eſta ſu Provincia, quiſo autorizarla, con la Celebracion de dicho Capitulo General.

Fuè N. Eſcritor, Varon de gran dotrina, en Catedra, y Pulpito; y de mayor zelo, en la perfeccion, y en la obſervancia; pues porque en ella, nunça deſmereciеſſe, y ſiempre ſe adelantaſſe, eſta Provincia, fuè nombrado ſu Comiſſario General; y edificandola con lo heroyco de ſu eſpiritu; y con lo prudente de ſu govierno; la dexò aumentada, y florecida, en virtudes, eſtudios, Fundaciones, y Sugetos. Eſcriviò vn Libro, con eſte Titulo:

Inſtitutio; Regula; Manipulus Floridus Privilegiorum; Conſtitutiones; Cæremoniale, & Formularium, Ordinis Sanctiſsimæ Trinitatis &c. Cæſarauguſtæ, per Laurentium, & Didacum Robles, Fratres. 1584. in 4.

Todos dichos Tratados, ſe imprimieron en vn Volumen, què oy perſevera; deſpues de haver corrido ſueltos, caſi cada vno de por ſi; de que hemos alcançado Exemplares; y por eſſo D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 563. col. 1. acuerda no mas que vno, y ſin impreſsion.

Hazen memoria de N. Eſcritor, todos los Hiſtoriadores de N. Orden, eſpecialmente, refiriendo la mencionada Obra.

N.

Digitized by Google

N. Doctiſsimo P.M.y Grande Eſcritor, Fr. Bernardino de S. Antonio; de quien dirè mas, en los *Eſcritores Eſtrangeros*: in *Epitome Generalium Redemptionum Captivorum Ordinis N.* lib. 1. cap. 15. fol. 73. §. marginali. 5.

En vnos M. SS. originales, del yà nombrado arriba P. Juan de Figueras, he hallado, que nueſtro Eſcritor nacìò en Valencia, que aviendo eſtudiado en nueſtra Vniverſidad, las Facultades menores, ſe paſsò al Reyno de Aragòn, y aficionado à N. Santo Habito, le recibiò en el Convento de Daroca; y haviendo profeſſado, tuvo ſazon eſta Provincia, de aſsignarle Colegial, en el Colegio nueſtro de la Vniverſidad de Alcalà de Henares, Provincia de Caſtilla, donde eſtudiò la Teologia, y fuè Graduado de Dotor. Que bolviendo à eſta Provincia, y ſirviendo los Oficios yà mẽcionados; logrò inteligencia, y arbitrò medios, para la Fundacion del Colegio de Zaragoça; que oy perſevera con credito, y luzimiento, de la Provincia, de la Religion, y de aquella Auguſta Ciudad: y que muriò en el Convento de Daroca, de donde era hijo, de Habito, y Profeſsion.

Algo de eſto toca en ſu *Cronicon*, fol. 248. y en otras partes, dicho P. Figueras, aunque ſin ſeñalar dia, mes, y año de ſu muerte.

JVAN MARTINEZ POBLACION, Natural de Valencia. Eſcrivio:

De Vſu Aſtrolabij Compendium. Pariſijs 1527. & per Guilielmum Cabellàt 1556. ſemper in 8.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 563. col. 2. y Tom. 2. fol. 306. col. 1. y tocando alli, la verdad de la Patria, con teſtimonio no menos q̃ de nueſtro Grande *Juan Luis Vives*; no le acuerca Profeſsion.

Sin ella, y ſin Patria, le refiere el Sapientiſsimo *Gilberto Genebrardo*: in *Geographia.* fol. 712. y Taxandro fol. 69. citando à Juan Luis Vives.

JVAN MARTORELL. Valenciano. Ciudadano. Eſcrivìo en Idioma Lemoſin, vn libro con eſte informe Titulo:

Tirant lo blanch.

Aſsi lo trae Don Nicolàs, in *Bibliotèca Veteri.* Tom. 2. lib. 10. cap. 9. fol. 183. num. 490. explicando que es vna Relacion de Fàbulas; que ſe imprimiò en Valencia, año 1480. en Folio; y que en ella afecta el Autor, que le traduxo de Inglès (que parece ſeria el original) en Portugùes; y de Portugùes, en Valenciano, año 1460. Con que en dichos Idiomas, ſeria Perito, nueſtro Eſcritor. No tengo otra noticia.

V. Fr. JVAN MICÒ. Nombrado yà fol. 46. y en otros. Natural del Palomar, Poblacion del Marqueſado de Albayda, en eſte Arçobiſpado. Religioſo Dominico, y como dize nueſtro Beuter: in *Epiſtola Nuncupatoria, Annotationum in Sacram Scripturam.* pag. 5. *Dominicorum Spèciniem*, brillãte exemplar, y lumbrera de ſu Sagrada Religion, por ſer muchas, las eſclarezidas porciones ſuyas, que interesã en ſus glorias; pues ſu Provincia de la Corona de Aragon, ſe engrãdece de que le diò el Habito, en el Convento de Luchente, Villa de eſte Arçobiſpado. La de Andaluzia, que en el ſuyo de la Ciudad de Chinchilla, acceptò ſu Profeſsion; y en el de la Caſa Grande de Sevilla, le viò cantar la Miſſa Primera. La de Caſtilla, que vulgarmente llaman: Provincia de Eſpaña; que le labrò Docto, y Santo, en ſu Santo, y Docto Colegio, de San Eſtevan, de la Vniverſidad de Salamanca, donde eſtudiò la Teologia. El Real Convento de Predicadores de Zaragoça, q̃ fue Prohijado, y Morador en èl, mucho tiempo. Y el de nueſtra Patria, que le añadiò al blaſon de ſer Regniculo, el luſtre de Prohijacion; y que en èl miſmo, viviò con exemplo; predicò con aplauſo; aprovechò con ſu doctrina; edificò con ſus penitencias; governò con aciertos; ſe luziò con milagros; muriò lleno de virtudes; y goza ſu cuerpo venerable, en la inſigne ſepultura, que dirèmos.

Fuè Prior de algunos Conventos, de eſta Provincia. Maeſtro de Novicios, del de Valencia; y tres vezes Prior. Otras tantas, Vicario General; y vna, Provincial, de la meſma Provincia. Y deſpues Prior Primero, del Convento de Santa Cruz, de la Villa de Lombay, en èſte Arçobiſpado; Fundacion de nueſtro Gran Padre, y Payſano, San Franciſco de Borja. Non bròle el Señor Emperador Carlos V. con comiſsion, y aprobacion, de N.M.S.P. Clemente VII. otro de los Predicadores Apoſtolicos, de los Moriſcos, ò Chriſtianos Nuevos, de nueſtro Reyno; en que trabajò con mortificaciones, con palabras, y con vn ſanto eſpiritu, que ſe le governò ſiempre

el

Digitized by Google

el Espiritu santo, favoreciendole con el admirable don, de guiar, y reduzir pecadores, à la senda de la verdad, y al camino de la enmienda: *Fuit V. Fr. Ioannes Micò, Sacræ Theologiæ Magister, in eaquè doctrina, valde excellens; sed concionandi munere, adèo præstans, vt mirabili quodam affectu; & incredibili dicendi vi; hominum animos, duceret, pertràheret, impèlleret.* Dize su singular Devoto Aragonès, Doctissimo Catedratico de nuestra Vniversidad, Juan Lorenço Palmireno, en el *Resumen*, muy breve, y muy elegante, que compuso *de su Vida*; y corre al principio, del *Rosario*, ò *Psalterio*, del *Santo Nombre de Jesus*; que compuso N. Escritor.

Muriò dia 31. de Agosto (ocho dias antes de la muerte, de nuestro Gran P. y Arçobispo, Santo Tomàs de Villanueva) del año 1555. en el yà dicho Convento de Valencia. Sepultaronle dentro la Capilla Mayor, que sirve de Coro, à la parte de la Epistola. De donde fuè mudado, fuera del Coro, junto al Sepulcro de San Luis Bertran, su Carissimo Hijo, de Habito, y Profesion; y sobre su Sepulcro, se leia el siguiente Distico:

Emicat in cœlo, Micuit qui Clarus in Orbe,
Dògmate, Mente, Pius, Virginitate, MiCON!

Trasladando despues, el Cuerpo de San Luis Bertran, à la Sumtuòla, Capaz, y Regia Capilla, en que oy le veneramos; trasladò tambien la Devocion, el de N. V. Escritor à ella, y colocòle à la parte del Evangelio, con elevacion, dentro vn sepulcro de jaspes, en cuya frente inferior, sobre marmol blanco, ceñida en lineas quinze, se lee la siguiente Inscripcion, aunque con abreviaturas; y aqui, sin ellas, y con el mismo numero de lineas:

D. O. M.

Venerabilis Pater Magister, Frater Ioannes Micò, Valentinus, ex Oppido Palomàr. Huius Ædis Alumnus, & ter, Prior. Terquè, Aragonum Vicarius Generalis; ac semel, Provincialis. Qui, bàculo innixus, Provinciam ad pristinum splendorem restituit. Communis inopum, & desperatorum, Salus. Constitutionum Ordinis, ad vnguem Observator. Triginta quatuor Quadragesimas, in Celebrioribus Ecclesijs, declamavit. Ab Vniverso Populo, vt Novus Elias habitus, & Apostolus. Vtrumque Sanctum Ioannem imitatus, Baptistam, voce, & pœnitentia: Evangelistam, virginitate, & amore in Iesum. Tandem Beato Ludovico Bertran, quem, suis manibus, Habitum induit, vt alterum Vincentium Ferrer, Sanctum futurum prædixit; Charitatis bona, quasi pallia Elisèis relinquens; die, & hora mortis prænuntians; ad cœlum advolavit, Populo ad Funus effluxo. Vixit sexaginta tres annos. Discessit pridie Calendas Septembris. 1555 Ex prisca Vrna, in hanc Translatus, vbi inter Filios èmicat.

Lo demàs en su vida, que con extension, y verdad, refiere el Padre Diago: *Historia de su Provincia.* lib. 1. cap. 53. fol. 86. y tambien la menciona, lib. 2. cap. 101. fol. 290. col. 2. y en otras partes. Escriviò:

Officium de Pretioso Sanguine Christi. Maximis laudibus elatum, in Comitiis Romæ Generalibus, anno Millesimo quingentesimo quadragesimo quinto: dize el P. Fr. Alonso Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 377. col. 1.

Escriviò mas:

Rosarium, sive Psalterium Sanctissimi Nominis Iesù.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 568. col. 2. *Bibliòth. Novæ.* dize que dicha Obra, se imprimiò en Valencia, sin dar señas de Impressor, de año, ni de Folio. No hemos visto Exemplar. Hallamosla inserta en el fol. 77. del libro, que con Titulo: *Sanctissimi Nominis Dei Sodalitas, adversus periuria, & blasphemias*; compuso el Doctissimo Sevillano, Don *Gonçalo Marin Ponze de Leon*, y al principio està el *Resumen de la Vida del Venerable Micò*; y lo dirè con Lorenço Palmireno, en los *Escritores Estrangeros.*

En la Libreria del Convento de Predicadores de nuestra Patria, se conservan de nuestro Escritor:

Annotationes super totam Bibliam. M. SS.

Digitized by Google

in Folio. Y tambien:

Dos Tomos de *Sermones*. M.SS. en Folio.

En vno de dichos Tomos, dize el V. P. vna vez, *vide Tomum.* 5. Y otra: *Vide Tomum* 8. De que ſe haze juyzio, que ſerian ocho, los Tomos de Sermones, que dexò M.SS. aunque oy no perſeveran, ſino los dos referidos.

Refierenle, y le alaban, el P. Eſcoto: in *Bibliòth.* fol. 269. la Nuza. *Hiſtorias de Aragòn.* Tom. 1. fol. 551. col. 2. y fol. 557. col. 1. El P. M. Salon, *Vida de Santo Tomàs de Villanueva.* lib. 2. cap. 22. fol. 405. Morlà: in *Prologo.* pag. 5. Eſcolano: Par. 2. lib. 9. cap. 34. fol. 1262. diziendo: *Cuya vida eſcrivirèmos à ſu tiempo*; y el tiempo no llegò; que aunque le menciona, alli miſmo, lib. 10. cap. tambien 34. fol. 1745. no le menciona para lo prometido. Beuter: in *Epiſtola Annotationum Scripturæ*, propè finem; y Otros.

JVAN MINGVES. Natural de la Ciudad de Xativa. Gran Filoſofo, y Teologo, y Peritiſsimo en la Lengua Griega, de la qual, fuè Catedratico, en nueſtra Vniverſidad, y Retor de la Parroquia de S. Lorẽço, de nueſtra Patria; y retirandoſe en ſu ancianidad, de las obligaciones del Curato, muriò Beneficiado en nueſtra Santa Metropoli. Eſcriviò:

Compagem artificioſam, totius Summæ Theologiæ, S. Thomæ de Aquino. Valentiæ, apud Hæredes Ioannis Navarro 1591. in 8.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 569. col. 1. *Bibliòth. Novæ.*

Dizenme que tambien imprimiò: *Arte Griega.* No he viſto Exemplar.

El P. Aſtorga, le nombra en ſu *Militia.* fol. 802. y Otros,

En el *Sumario de la Beatificacion de N. V. Patriarca Arçobiſpo, D. Juan de Ribera.* Num. 6. fol. 45. §. 62. ſe dize, que fuè nueſtro Eſcritor, Maeſtro ſuyo, en la Lengua Griega.

Fr. JVAN MONZON. Valenciano. Religioſo Dominico. Maeſtro en Teologia, y Letor de ella, en la Seo de nueſtra Patria. Dotor en la Vniverſidad de Paris; donde diò tan entera ſatisfacion, de ciertos cargos, que quiſieron oponer, à las Opiniones, y Sentencias, que ſeguia, y defendia; que dexò enmudecidos, y avergonzados, ſus emulos; y ſiendo las ſentencias, y opiniones, que defendia, muy corrientes, y aprovechadas, en aquella Vniverſidad; ſe lo agradeciò mucho, porque la dexò muy acreditada. Fue Confeſſor, y del Conſejo, del Rey de Sicilia, D. Martin; que le alabò ſiempre, por Religioſo de grã virtud, y literatura; y de famoſo, en el eſtilo de eſcrivir Cartas, por las que le reſpondia, ſobre negocios graves, que fiava de ſu perſona. Eſcriviò.

Volumen Concionum.

Varios Tractatus, Idiomate Valentino.

El P. Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 375. col. 2. el P. Diago: *Hiſtoria de ſu Provincia.* lib. 1. cap. 21. fol. 41. col. 2.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 404. col. 1. *Bibliòth. Novæ.* trae vn *Juan Monçon.* No he podido hallarle, en el cuerpo de la *Bibliotèca.*

Los que eſcriven de eſte Religioſo, dizen que vivia por los años 1402. y 1404. yà muy viejo. Siendo aſsi, no sè ſi ſerà vn Fr. *Juan de Monçon*, que menciona Geronimo de Zurita: *Anales.* Tom. 3. lib. 11. cap. 71. fol. 54. col. 4. Embaxador (con otros) del Duque de Gandia, al Parlamento de Alcañiz, ſobre pretenſiones de Eſtados; que le llama: Maeſtro en Teologia: y *Religioſo*, ſin dezir de qual Orden. Era eſto, por los años 1412.

JVAN MORENO. Veaſe D. *Bernardo Fenollàr.*

JVAN NAVARRO. Natural de la Villa de Alcoy. Clerigo Presbytero, muy amado, y venerado de todos, por ſus buenas coſtumbres, inculpable vida, excelente dotrina, y erudicion, aprendida en el Magiſterio, de nueſtro Juan Andrès Eſtrañ, de quien fuè otro de ſus Principales Dicipulos; y comunicada à los ſuyos, por eſpacio de treinta años, que regentò la Catedra de Retorica, en nueſtra Vniverſidad.

No por eſto, me detendrè de traſladar al P. Eſcoto, que en ſu *Bibliotèca.* Tom. 3. fol. 621. dize aſsi:

„ *Ioannes Navarro.* Valentinus. Alcodia-
„ nus. Presbyter. Hìc propter eximiam eru-
„ ditionem, cum pari probitate coniunctã,
„ fuit bonis omnibus carus, pariterquè ve-
„ nerabundus; vtpote quia vt vir integerri-
„ mus, atque incorruptiſsimus, ab omni-
„ bus ſemper eſt habitus.
„ Hìc profectò vir, quòd, certè, mirum
„ videri poterit, totos triginta annos, Ora-
„ toriæ Facultatis Pùblicus Profeſſor, in
„ Academia Valentina fuit; Præcipuoſquè
„ om-

Digitized by Google

„ omnis generis Autores narrando, primus „ omnium, Valentinum Gymnaſium, Mu„ ſarum domicilium rèddidit. E cuius Scho„ la, velut ex Equo Troiano, innumeri poe„ nè iuvenes prodierunt, qui poſtea in va„ riarum Artium tractatione, clariſsimi, „ magnìquè nominis, viri evaſerunt.

„ Huius viri, quòd dolendum certè eſt, „ nihil omninò extat! Varias ſiquidem *Pa„ raneticas*, eaſquè Doctiſsimas, *Orationes*, „ quas per totos triginta annos, plurimas, „ omniſquè generis, *contra Sophiſtas*: *De „ Studijs*; atquè *De Optima Iuventutis Inſti„ tutione*, idem, ad Senatum Valentinum, „ in Theatro ipſius Gymnaſij habuit, perpe„ tuò preſsit!

Haſta aqui el P. Eſcoto, y lo miſmo, citandole, en menos lineas, D. Nicolàs. To. 1. fol. 573. col. 2. *Bibliòth. Novę.* y tambiẽ, con lo de: *numquam edidit*; con que ni èſte, ni aquel, vieron la Obra ſiguiente:

De Auctoritate Oecumenica, S. Romanæ Eccleſiæ, & Sacro eius Principatu. Barcinonæ. 1566.

Eſta noticia devo, à nueſtro R^mo. P. D. Gregorio Maſcarell, yà nombrado muchas vezes, Prior de la Real Cartuxa de Val de Chriſto. Viſitador de los Conventos de la Provincia de Cataluña; los de Portugal; y Mallorca, y oy, es Prior del Convento, de Ara Chriſti, dos leguas diſtante de Valẽcia.

Tanta novedad me haze, que Eſcolano: Part. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1060. alabando los Hijos de nueſtra Vniverſidad, en todas Facultades; y vſando aquella fraſe metafo rica, dicha yà con el P. Eſcoto, del *Cavallo Troyano*; no mencione à nueſtro Inſigne Eſcritor! como que cometa el miſmo olvido, Vicente Carbonell, en ſu *Centuria de Alcoy*, entrando en el Cap. 1. fol. 1. con la *Relacion de algunos Inſignes Sugetos, hijos de aquella Villa*!

JVAN NICOLAS CREVHADES. Nombrado en otras partes, muchas vezes. Natural de la Ciudad de Segorbe. Presbytero, y Beneficiado, en aquella Santa Igleſia Catedral. Dotor Teologo. Capellàn del Hoſpital General, de Valencia. Sugeto que ſupo exercitar la Predicacion, y la Poeſia, y en ambos empleos, ſe luziò con loable honorificencia. Eſcriviò;

Solemnes, y Grandioſas Fieſtas, que la Noble, y Leal Ciudad de Valencia, ha echo, por el Nuevo Decreto, que la Santidad de Gregorio XV. ha concedido en favor de la Inmaculada Concepcion de Maria, Madre de Dios, y Señora N. Concebida ſin pecado original. En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1623. en 8.

Sermon à las Honras, y Exequias Funerales, que el Inſigne Convento de N. P. S. Franciſco, de la Ciudad de Valencia, hizo à la Sereniſsima Señora, Doña Iſabel Clara Eugenia de Auſtria, Infanta de Eſpaña, Condeſa de Flandes, y Señora Propietaria de aquellos Eſtados. En Valencia, por Juan Bautiſta Marzal. 1634. en 4.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 574. col. 1. *Bibliòth. Nova.* enmendando *Creuſnades*, en Creuhades; y en la miſma voz, el *Crecynades*, del P. Marracio: in *Appendice Bibliotheca Mariana.* fol. 67. col. 2.

Fr. JVAN NOLASCO RISON. Natural de Valencia. Religioſo Mercenario. Maeſtro en Artes, Dotor en Teologia, Examinador de ambas Facultades, y Catedratico Jubilado de Metafiſica, en nueſtra Vniverſidad. Retor, y Comendador, ſegunda vez, y Regente de Eſtudios, del Colegio de San Pedro Nolaſco, de Valencia. Elector General, Difinidor General, y Provincial de la Provincia de Valencia. Procurador General de las Varonias de Algàr, y Eſcalès, por ſu Reverendiſsimo Padre General. Voz en el Eſtamento Eccleſiaſtico de eſte Reyno. Juez de Contrafueros. Vno de los Treinta y ſeys de la Junta de la Coſta Maritima. Y Diputado Primero de eſta Ciudad, y Reyno. Y Examinador Sinodal de eſte Arçobiſpado. Eſcriviò:

Milicia Eſpiritual, Ideada en la Exemplar Vida, del Venerable, y M. R. P. M. Fr. Antonio Marigò, Padre de la Santa Provincia de Valencia, de la Real, y Militar Orden, de N. Señora de la Merced, Redemcion de Cautivos. Con Adjuntas Memorias, de Perſonas Inſignes en virtud, Religioſos de la meſma Provincia. En Valencia, por Franciſco Meſtre. 1684. en 4.

En el cuerpo de dicho Libro, eſtà el *Sermon de las Honras*, que à dicho V. Difunto, predicò N. Eſcritor.

Eſcriviò tambien:

Carta Paſtoral para ſu Santa Provincia, quando entrò Provincial en ella. En Valencia, 1687. en 4.

Mas Obras:

Amoroſos Recuerdos, del mas digno objeto

Digitized by Google

del amor, de Nueſtro Redemtor Jeſus, incluìdos en la mas dulce jaculatoria: Jeſus! ſed para mi, Jeſus! En Valencia, por Franciſco Meſtre 1692. en 8.

Sermon en las Exequias, que el Real Convento de S. Domingo de Valencia, hizo al Excelentiſsimo Señor Arçobiſpo, Inquiſidor General, D. Fr. Juan Tomàs de Rocaberti. En la Imprenta de dicho Convento 1700. en 4.

Gozò muy poco, la Publicacion de eſta Obra, nueſtro Eſcritor, pues dicho año, por Março, muriò, en ſu Convento de Valencia; y haviendo ſido ſiempre, capaz de verdaderas alabanças, con ſu muerte, ſe guiamos el rumbo, de dedicarle algunas, aqui, y à lo que temia entrar en ellas, nueſtra inſuficiencia, y cortedad, nos lo ſatiſfazen en los Idiomas Latino, y Eſpañol, ſu Eſclarezida Orden, y el M. R. P. M. Fr. Luis de Blanes, Religioſo Dominico, (cuya Relacion ſe hallarà en ſu Letra) que en la *Vida de la V. Madre, Sor Leonarda del Santiſsimo Sacramento* (en el Siglo: Leonarda Riſon, hermana de nueſtro Eſcritor) *Religioſa Carmelita Deſcalça, &c.* en el fol. 202. por todo el §. 1. refiere ſu vida, coſtumbres, exemplo, predicacion, y deſempeño de Oficios; con excelente relacion, en eſtilo, y en dotrina. Y fol. 214. cita, y traſlada, vn Elogio, que año 1696. ſu Santa Religion, como Gran Madre, enſalçò à eſte ſu Grande Hijo, aun viviendo! que no ay mas que encarecer! y es como ſe ſigue:

A. R. P. M.

Fr. Ioannes Nolaſco Riſon. Valentiæ Ortus. Et inibi Noſtro Adſcitus Inſtituto. Eiuſquè Zelantiſsimus Cultor. Valentiæ Provincialis. Semel, atque iterum, Generalis Diffinitor. Atque pro Reverendiſsimo Patre Noſtro, Magiſtro Generali, Procurator: ac Regni Valentini Deputatus. Egregius Verbi Dei, ac Fèrvidus, Præco. Synodalis Valentinæ Diœceſis, ac Vniverſitatis, in Theologia, ac Philoſophia, Examinator. Virtutis Amantiſsimus. Eiuſdem Lycèi, in Artibus, & Theologia, Laureatus. In Cathedra Metaphyſicæ, ſingulari acclamatione, explevit Iubilationem. Cuius quidem quia adhùc in Humanis agit, Encomia, ſilentio prætereunt. Promenda poſt conſummationem. Et ſi ſatis ſuperquè clamitent eius Opera,

Prælo Data.

Ay memoria ſuya, en la *Vida de N. V. P. Dotor Sarriò.* fol. 670.

JVAN OLIVER. De quien Taxandro, in *Catalogo*, fol. 69. dize:

„ *Ioannes Oliverius, Alcodianus*, edidit Va„ lentiæ, & Lugduni, *Proſodiam*, ſive De Verſibus faciendis.

„ Item. *Grammaticam.*

He viſto Exemplar, con eſte Titulo. *Ioannis Oliver, de Alcoy, Proſodiæ Inſtitutio.* Valentiæ, in Platea Herbaria. 1572. in 8. En el fol. 23. ay Tratados: *De Primis Syllabis.* Y *De Medijs Syllabis*, en el fol. 33. buelta.

No le he viſto en D. Nicolàs, en Eſcolano, ni en Otros.

D. JVAN OSTA. Natural, ſegun me han dicho, de la Villa de Oliva, en nueſtro Arçobiſpado. Dotor Teologo. Retor de la Parroquial de S. Martin, de nueſtra Patria. Deſde donde, por ſu exemplo, virtud, literatura, y honroſos empleos, echos en ſervicio de Dios, y de nueſtro Rey, y Señor, Felipe IV. encomendados por el Excelentiſsimo Arçobiſpo, D. Fr. Iſidoro Aliaga; fuè Aſſumto à Obiſpo de Origuela. Eſcriviò:

Oppugnationem Conſultationis Perſonati Adriani Palaij Labieni. Valentiæ 1636. in Folio.

Veaſe *Miguel Juan Periz.*

JVAN PLA. Natural de la Villa de la Olleria. Dotor Teologo. Colegial, antes, y oy, Prefecto de los Eſtudios, del Real Colegio, de Corpus Chriſti. Catedratico de de Retorica, y Examinador de Latinidad, en la Vniverſidad de nueſtra Patria. Opoſitor, à las Pavordrias, y à los Canonicatos, de nueſtra Metropoli. Eſcriviò:

Oratorias Inſtitutiones, cum prævia Progymnaſmatum explicatione, exemplis elucidataſuis. Valentiæ, per Vincentium Cabrera. 1689. in 8. Eſt opus de *Rhetorica.*

P. JVAN RODIGVEZ. Natural de Valencia. Religioſo Jeſuita. Començò à leer las Facultades Primeras, en el Colegio de

San

Digitized by Google

S. Pablo, de nueſtra Patria. Traſladòle la Obediencia, al de la Ciudad de Lèrida, y en èl, y en aquella Vniverſidad, fuè Catedratico de Retorica, y Erudicion. Eſcriviò:

Aparato Funebre, que la Iluſtre Ciudad de Lèrida, mandò diſponer, en las Exequias, que celebrò, à la S. C. R. Mageſtad, del Rey Filipo, el Grande, Quarto, de Caſtilla; y Tercero de Aragòn. En Barcelona, por Antonio la Cavalleria 1666. en 4.

En el fol. 97. ay vna Elegante Oracion latina, que en aquellos Funerales, orò nueſtro Eſcritor. El qual, de alli à pocos años, dexò la Compañia, y vivia en Madrid, con Habito Clerical.

DON JVAN RVIZ de CORELLA. Valenciano. Eſcriviò:

Vida de Chriſto. Traduzida del Idioma Latino, en que la eſcriviò, el V. y M. R. P. D. Ludolfo, ò Lodulfo, *de Saxonia, Monge Cartuxo, conocido, comunmente, por el CARTVXANO. En Idioma Valenciano.* En Valencia, en la Santa Igleſia Metropolitana 1500. To. 2. en Folio.

Dichos dos Tomos, comprehenden las Quatro Partes, en que, del Latino tambien Idioma, la Traduxo, en el Caſtellano de ſu tiempo, el M. R. è Ilmo. Padre, Don Fr. *Ambroſio de Monteſino*, Religioſo Franciſco Obſervante. Predicador de los Señores Reyes Catolicos, Don Fernando, y Doña Iſabel. Y Obiſpo, que fuè, ſegun dizen, en Sardeña. De quien trata D. Nicolàs To. 1. fol. 50. col. 1. y acuerda la *Traduccion*; pero à nueſtro Eſcritor, ni aqui, ni allà.

De dicho Cavallero, no tengo mas noticia, que ſus *Obras*, por haverlas viſto, en la Copioſa, y Principal Libreria, de nueſtro Valenciano, Muy Reverendo Dotor *Miguel Juan Vilar*. Nombrado yà otras vezes, y mas, en el fol. 214. col. 2. En ellas ſe intitula el Autor: *Cavallero. Maeſtro en Teologia.* No por eſſo tenemos ſeñas de ſu Patria. No falta la ſeguridad de Valenciano.

Haze mencion de los Nobiliſsimos *Corellas*, de nueſtro Reyno, Eſcolano; *Hiſtoria de Valencia.* Par. 2. lib. 9. cap. 44. y de vn Don *Juan Ruiz de Corella*, en el fol. 1362. Y de dos Cavalleros, con los miſmos Nombres, Padre, è Hijo, ambos, Condes de Cocentayna (el hijo, por muerte del Padre,) el Padre casò con Doña Franciſca de Moncada; el Hijo, con Doña Juana Faxardo; todo por los años 1480. No ſeñala Eſcritor à alguno; y parece que vno de los dos, ha de ſerlo de aquella *Vida de Chriſto.* Preſumo que puede ſer el hijo, pues imprimia ſus Obras, como ſe ha dicho, año de 1500.

Fr. JVAN SALON. Natural de Valencia. Religioſo Franciſco Obſervante, de la Obediencia, muy Docto en la Aſtronomia, Matematicas, Teologia; y mucho mas, en el Idioma Hebreo; por lo qual fuè favorecido de N. M. S. P. Gregorio XIII. de cuyo orden eſcriviò:

De Emendatione Romani Calendarij; & Paſchalis Solemnitatis Reductione, Tractatum. Florentiæ. 1572. & Romæ. 1576. à tiempo que ſe tratava la Correccion de los Equinoccios, à que ayudò mucho. Eſcriviò mas:

Eſpejo Aſtrologico, para Sangrias, Medicinas, &c. ad Medicinæ vſum. Barcinonæ. 1578. in 8.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 594. col. 1. in *Biblioth. Nova.* D. Fr. Franciſco Gonzaga, in *Hiſtoria Seraphica Religionis.* Par. 1. fol. 87. Poſſevino: in *Apparatu Sacro.* Tom. 1. fol. 937. Morlà: in *Prologo.* pag. 4. Taxandro. fol. 70.

V. Fr. JVAN SANZ. Natural de la Villa de Ontiniente, en nueſtro Arçobiſpado, donde naciò vltimo dia de Enero, año 1555. Religioſo Carmelita, y el Primero de Ingreſsion, y Profeſsion, del Convento de nueſtra Señora del Carmen, de la Ciudad de Xativa, recien fundado entonzes, por nueſtro Compatriota, Fr. *Miguel Alfonſo de Carrança*, de quien dirèmos en ſu Letra.

Yà llegò à la Orden, nueſtro Eſcritor, ſuperior Retorico, y Poeta Latino; y eſtudiando las Artes, en el Convento de la Villa de Onda, en nueſtro Reyno, Dioceſi de Tortoſa; y la Teologia, en el de Valencia; ſaliò perfectiſsimo en ambas Facultades. Fuè Letor de la primera, vna vez, en la Ciudad de Calatayud; y otra, en el yà dicho Convento de Onda; y de Teologia, en el de Valencia. Graduòle de Dotor Teologo, nueſtra Vniverſidad; y yà Graduado, y Maeſtro en ſu Religion, frequentava la miſma Vniverſidad, todos los dias de Licion, à oìr la de la Lengua Hebrea; y con ſu inteligencia, la de la Eſcritura, y Teologias, llegò à Conſumado Eſcolaſtico, y Perfeto Predicador, y Predicador Apoſtolico; porque à lo de ſer buen dicipulo de la dotrina,

Digitized by Google

ſupo añadirſe el ſer buen maeſtro de la penitencia; ſiendo ſu continua enſeñança, la diciplina; y ſu magiſterio cotidiano, la mortificacion.

Fuè Prior del Convento de Valencia, y aumentòſe en las Fàbricas eſpirituales, de obſervancia, y exemplo; y en las materiales de Noviciado, y de Libreria. Aviendo experimentado deſempeños vtiles, y luzidos, en los Goviernos de dicho Priorato; y de Vicario Provincial, de los Conventos de eſte Reyno; fuè electo Provincial, en el de Xativa, por Abril de 1603. y al eſpiritu, y nivel, de tan Grande Elias, fueron todos los ſubditos de la Provincia, Eliſeos. Lloraron Todos el fin de ſu Oficio; porque le querian eterno; y con mayor amargura, lloraron de alli à poco, el de ſu vida, porque le deſeavan inmortal. Muriò en el Convento de Valencia, dia de San Juan Bautiſta 24. de Junio 1608. à los cincuenta y tres de ſu edad. Eſtà enterrado en el miſmo Convento, que le hizo Publicas, y Honorificas Honras, y las predicò el P. M. Fr. Eſtevan de Thous, yà alabado en eſte Borrador.

Lo demàs en ſu Vida, compueſta por ſu Religioſiſsimo Hermano, è Inſigne Portuguès, Maeſtro Fr. *Juan Pinto de Vitoria*; y ſe imprimiò en Valencia. año 1616. Y el de 1679. ſe repitiò Impreſsion en Zaragoça, por Aguſtin Verges; en 4. Eſcriviò:

Abecedario del Santiſsimo Sacramento, para ganar las Indulgencias concedidas por el Papa Paulo V.

Seys Abecedarios, à las cinco llagas de N. Señor Jeſu Chriſto.

Ocho Abecedarios Eſpirituales, para diverſas coſas. Cum contrapoſitionibus in Chriſto Ieſu Patiente.

Regla Eſpiritual, y modo de vivir; à la Virgen Teodora, &c.

Siete Aviſos para la Oracion Afectiva; y Intelectiva.

Carta à la Abadeſa del Convento de la Santiſsima Trinidad, ſobre la Oracion Afectiva.

Otra, de la Mortificacion, à las Religioſas del Convento de la Zaydia de Valencia.

„ Omnia hæc, credimus edidiſſe vno vo„lumine, Ioannem Chryſoſtomum Garriz „(non ſemel Valentiæ, prius vſque ad An„num 1610. èdita) anno 1612. in 8.

„ M. S. vidit *Carmelitici Paradiſi* Autor, „ Ioannis Librum alium, hoc Titulo:

„ *Faſciculus Sponſæ. Et Epiſtolas plures „ Spirituales.*

Todo es de D. Nicolàs: Tom. 1. fol. 596. col. 1. *Bibliòtheca Nova.*

Las mas de las referidas Obras, ſe leen en ſu *Vida*, deſde el fol. 31. adelante, ſegũ la yà apuntada Impreſsion de Zaragoça, año 1679.

Alabanle de Virgen, de Santo, de Penitente, de Docto, y de Benemerito de proponerle à la Santa Sede Apoſtolica; el Canonigo la Nuza: *Hiſtorias de Aragòn.* Tom. 1. lib. 5. cap. 36. fol. 552. col. 2. Martorell: *Cinta de Tortoſa.* lib. 1. cap. 19. fol. 152. Eſcolano: Par. 2. lib. 9. cap. 37. fol. 1294. Y Otros.

D. Gaſpar de la Figuera, yà nombrado arriba, en ſu *Miſcelanea Sacra.* Par. 1. fol. 61. trae el *Abecedario Sexto*, de N. V. Eſcritor, con Adiciones en verſo, de eſpiritu, y cadencia. Y Par. 2. fol. 140. Nota 5. ay mas memoria del P. Sanz.

El M. R. P. Fr. Juan de Cartagena, Minorita: in *Homilijs* Catholicis. Tom. 4. lib. 17. Homil. 3. fol. 450. nombra al V. Fray Juan Sanz. Y el P. M. Caſanate, Carmelita: in *Paradiſo Carmelitici Decoris.* ad An. 1608. fol. 459. cap. 102. con retorica, y eſtendida relacion; y la concluye, con vn *Epitafio*, de nueſtro Valẽciano, Miguel Juan Vimbodi, Payſano ſuyo, de eſta manera.

D. O. M.

Siſte Haſpe.

V. P. M. Fr. Ioannes Sanz. Valentinus, Villæ de Ontiniente. Carmelita. Theologus. Huius Cœnobij, ac Provinciæ, Præfectus. Divini Verbi Preco, Fèrvidus, & Aſsiduus, ob multos, dicendi rõbore, ad meliorem vitæ frugem revocatos: alios, pia inſtitutione, ad celſum probitatis faſtigium evectos. Clarus, in pauois. Quòd ore docuit, perfecit opere. Pœnitentia: Solitudine: ingi Oratiõnis ſtudio: ardentiſsima in Deum pietate: magnum Sanctitatis exemplar. O! Vtinam Novo Heliæ, Veri creſcant Eliſæi! Vixit afflicta valetudine, Annis 57. Obijt publico Luctu. VII. Calendas Iulij, Anno Chriſti,

M. DC. IIX.

El

El *Epitafio* le señala cincuenta y siete años de edad. Otras Relaciones, cincuenta y tres.

JVAN SERRA. Valenciano. Se ignora su Profesion. Escriviò:

De Controversia trium Animæ Potentiarum, invicem de Præstantia Disceptantium.

D. Nicolàs, in *Biblioth. Veteri.* Tom. 2. lib. 10. cap. 6. fol. 165. num. 333. diziendo que dicha *Controversia*, fuè Dedicada al Eminentissimo D. Domingo Capranica, Cardenal; y que el Autor, florecia, por los años 1500.

JVAN TAFALLA. Natural de Valencia. Licenciado en Sacra Teologia. Vicario de la Parroquia de San Salvador, de nuestra Patria. Sacerdote de grande exemplo, virtud, y verdad. Escriviò:

Relacion de la Venida de la Santa Imagen, de la Pasion del Crucifixo de Berito, à la Ciudad de Valencia. M.S. en Fol.

Consèrvase en el Archivo de dicha Parroquia; y de ella se valiò mucho N. Ballester, para el libro de la Venida de dicho Santissimo Crucifixo, y de su *Identidad*; y la cita en los folios 34. 199. 223. 235. 254. 436. 513. y otros.

D. JVAN TARANCON, y ALEDO. Natural de Origuela. Dotor en Canones. Cànonigo de la Catedral de su Patria; su Comissàrio, en la Corte de Madrid. Oficial, y Oìdor de Causas Pias, en nuestro Arçobispado: oy, Inquisidor Apostolico, en la Isla de Mallorca. Escriviò:

Defensa Canonica, Historico-Politica, por la Iglesia, y Ciudad, de Origuela, contra cierta pretension, de la Iglesia Colegial, de la Ciudad de Alicante. En Madrid 1688. en Fol.

D. Fr. JVAN de TAHVSTE. Valenciano. Religioso Mercenario. Hijo del Real Convento de Valencia. Maestro, y Dotor, en Teologia. Comendador del Convento de la Villa de Perpiñan, en Cataluña. Confessor del Rey de Aragòn, D. Martin. Obispo de Huesca, por los años 1394. Y en el de 1410. promovido à la Sede, de Segorbe, y Albarrazin. Varon virtuosissimo, y Docto. Muriò en Segorbe, año de 1427. à los noventa y nueve años de su edad. Escriviò:

Synodo Diocesana, Celebrada en Segorbe, dia 25. de Abril, año 1417.

Todo es del Obispo Salmeron, en sus *Recuerdos*, Recuerdo 36. fol. 259. §. 2. donde dize, que naciò en Normandia, Provincia de Francia; y añade: *aunque su Padre, fuè Natural de Valencia.*

Con èste justificado Titulo, le colocamos aquí; como hizimos en *Don Diego de Scala, y Soltedo.* fol. 110. col. 1. Y Otros.

Tratan de nuestro Escritor, Zurita, *Anales.* Tom. 2. lib. 10. cap. 91. fol. 458. col. 1. y Tom. 3. lib. 11. cap. 81. fol. 63. col. 2. el P. Diago, *Historia de los Condes de Barcelona.* lib. 3. cap. 20. fol. 304. col. 4. Tamayo, *Martyr. Hispan.* Tom. 3. dia 7. de Mayo. fol. 112. num. 28. D. Martin Carrillo. *Historia de San Valero.* fol. 320. y fol. 368. Villagrasa, *Antiguedad de la Iglesia de Segorbe.* cap. 33. fol. 141. con buena relacion, de lo que obrò en servicio de Dios, de la Iglesia, y de N. Corona de Aragòn, y de su Catedral, y Obispado. Y Otros.

Fr. JVAN TEODORO MONLVNA, ò MONLLVNA. Valenciano. Religioso Mercenario. Maestro en Teologia. Provincial de la Provincia de Valencia. De quien N. yà nombrado M. Rison, en la *Vida del V. P. M. Marigò*, fol. 134. haze mencion honorifica, y tambien de su Obra, que es la siguiente:

Abecedario Espiritual.

Cartilla, todo es vno, dize D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 602. col. 2. *Biblioth. Nova.* y añade que vivia nuestro Escritor, por los años 1607.

JVAN de TIMONEDA. Valenciano. Ni sabemos Patria, ni Profesion. Lo mas cierto es, que fuè secular, y el primer Español, que compuso Fabulas, esto es, aquellas Obras de diversion, que en Italia dizen *Novelas*; y Nosotros, en nuestro Patrio Idioma, llamamos: *Rondàlles.* Assi D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 604. col. 1. *Biblioth. Nova.* Y refiere que escriviò:

El Patrañero: ò: *Parte Primera de las Patrañas.* En Alcalà de Henares. 1576. en 8. Y en Bilbao, Villa en la Càntabria 1580. en 8.

El Cabañero Cancionero. En Valencia, por Pedro de Huete. 1570. en 8.

Coloquio Pastoril. En Valencia por Pedro Mey 1567. en 8.

Alivio de Caminantes, y Memoria Hispanica. En Alcalà, por Sebastian Martinez. 1576. en 12.

El Sobremesa, y alivio de la muerte. Buen aviso, y Portacuentos. Y Memoria Hispanica.

Va

Digitized by Google

Valentina. En Valencia, por Pedro de Huete. 1570. en 8.

Silva de varias canciones villanescas; y Guirnalda de galanes. En Sevilla, por Alonso de la Barrera. 1511. en 8.

Tres Comedias, en Prosa. En Valencia. 1559. en 8.

Quaderno Espiritual, al Santissimo Sacramento, y à la Assumcion: Acto Sacramental de la Oveja Perdida, y otras cosas. En Valencia. 1597. en 8.

El Deleytoso: Recopilado por Juan de Timoneda. 1567. en 8. Si no es dicha Obra, de *Lope de Rueda*, Natural de Sevilla, Poeta, y Representante; que escriviò algunas Comedias, y las publicò, à lomenos las primeras; Nuestro Escritor. De quien el Cronista General de España, D. Josef Pellizer, acostumbra alabar vn Libro M. S. con este Titulo:

Libro, y Memorial, de algunas cosas, que de algunos años à esta parte, han sucedido en la Villa de Madrid, desde el año 1400. hasta 1520. Dividido en dos Partes.

Hasta aqui D. Nicolàs. Y Tom. 2. fol. 65. col. 1. buelve à nombrarle, refiriendo en Lope de Rueda, aquel Libro de: *El Deleytoso.*

Tenemos de nuestro Escritor, algunas Obras de las yà mencionadas, que por ser de Impresion diferente, no callarèmos, y son:

El Buen Aviso, y Portacuentos, en el qual se contienen, inumerables, y graciosos dichos, apacibles acontecimientos, y diversas sentencias, para recreacion de la vida humana. Parte Primera, y Segunda. En Valencia, por Juan Mey. 1564. en 8.

El Sobremesa, y Alivio de caminantes, en el qual se contienen afables, y graciosos dichos; cuentos heroycos, y de mucha sentencia, y dotrina. Parte Primera.

Parte Segunda. *En la qual se contienen elegantissimos dichos, subitas respuestas, y exemplos agudissimos, para saberlos contar, en esta humana via.*

Es vna leyenda, vtil, dotrinal, y gustosa; citando el estilo de la Antiguedad, que acabados sus combites, y recogidos los manteles, hazian pasto de la Sobremesa, proponiendo questiones agudas, y enigmas dificiles, tanto que ellas, y las respuestas, parecian monstruosidades; hasta que quien presidia, lo declarava, con enseñança, y admiracion, de los presentes. De que habla Covarruvias, en su *Tesoro*, verbo: *Grifo.*

Despues de dichas dos Partes, se sigue:

Memoria Hispana. En la qual se hallarán cosas memorables, y dignas de saber, y en q̃ año acontecieron. Comiença del año 626. de Christo, y llega hasta el de 1568.

Memoria Valentina. En la qual se hallarán cosas memorables, y dignas de saber, desde la Fundacion, hasta el año 1569.

Memoria Poetica, de los mas señalados Poetas, que hasta oy ha havido.

Todos dichos Tratados comprehende vn Volumen, impresso en Valencia, por Juan Navarro 1669. en 8.

P. D. JVAN TORRALVA. Natural de la Villa de Murviedro. Monge Cartuxo. Hijo de Profesion, de la Real Cartuxa de Escala Dei, en el Principado de Cataluña. Adornòle Dios, de notables prendas, y virtudes religiosas; señaladamente en la humildad, paciencia, y desafsimiento de Prelacias. Resignòse con alegria, en todas las cosas adversas; y assi supo abraçar con gusto, la cruz de vna llaga, que nuestro Señor, le diò en vna pierna, en premio de la piedad, dulçura, y fruto, que adquiria, meditando, dia, y noche, las de su Sacratissima Passion!

Siendo mas poderosa, en sus obligaciones; la obediencia, que la aversion, que mostrava à los Oficios; sirviò de Prior, en la Cartuxa de Montalegre, junto à Barcelona; y en la de nuestra Señora de las Fuentes, en el Campo de Sariñena, Reyno de Aragon, Diocesi de Huesca: y de Convisitador en la Provincia de Cataluña.

La Augusta, y Real Casa de Aula Dei, distante dos leguas, de la Imperial Zaragoça. Fàbrica, en lo material, y formal, tan Sumtuosa, tan Admirable, que los que la hemos visto, y gozado, de espacio; la bolvemos à gozar, y ver, en su *Descripcion*, bien lograda en erudiciones, elegancias, y desengaños; por el Rev^mo. P. Don Miguel de Dicastillo, y otros Hijos suyos; impressa en Zaragoça, año 1679. *Santuario de los mas Insignes, que en memoria de nuestros dias, se han echo en España*; que advierte el Canonigo *La Nuza*, donde le citarèmos: mereciò por Primero Prior, al P. D. *Torralva*; y haviendo echo en ella, la segunda Profession (segun estilo, y costumbre de la Religion,

Digitized by Google

gion, en aquella edad) muriò allì, dia 17. de Deziembre, de 1578. Eſcriviò.

Meditaciones de la Paſsion de N. Redemtor Ieſu Chriſto.

Sermones, y Plàticas Eſpirituales.

Manual, y Ordinario, para los Oficios de Prior, Vicario, Sacriſtan, y Otros, de la Religion de la Cartuxa.

De èſta Tercera Obra, no alcançò noticia, D. Nicolàs Antonio; las dos primeras, refiere en el Tom. 1. de ſu *Bibliotèca Nueva.* fol. 604. col. 2. diziendo aſsi.

„ Ioannes de Torralva. Saguntinus, ex „ Regno Valentiæ (*Murviedro*, nunc eſt, „ Antiqua Saguntus) Carthuſianus Mona„ chus, ad Ordinem receptus in Domo „ *Scalæ Dei*, Tarraconenſi. Tranſlatus ad „ Monaſterium *Aulæ Dei*, iuxta Cæſar„ auguſtam. Vir valdè Pius! Scripſit.

„ *Enchiridion Paſsionis Chriſti.* Cæſarau„ guſtæ, Typo Stephani de Nàxera. 1556. „ in 4.

„ *Sermones, y Platicas Eſpirituales.*

De eſta relaciõ, no ſabemos Impreſsion, año, y Folio, de la obra ſegunda; pero por referirla D. Nicolàs, en *Latin*; y el Aranzel, que tengo de los Eſcritores de la Cartuxa, en *Romance*; nos queda la duda (miẽtras no hallamos Exemplar) del verdadero Idioma, en que fuè compueſta.

El M. R. P. Doctiſsimo, Hiſtorico, y Erudito Eſcritor, Fr. *Diego Murillo*, Natural de Zaragoça, Religioſo Franciſco Obſervante, Predicador General, Letor de Teologia, y Padre Perpetuo, de la Provincia de Aragòn; en ſu *Hiſtoria de la Virgen del Pilar.* Trat. 2. cap. 41. fol. 341. col. 2. y fol. 343. col. 1. à mas de nombrarle Primero, entre los que aſsiſtieron à la Fundacion, del Convento de Aula Dei, dize:

„ Fuè el Primero Prior, de eſta Santiſsi„ ma Caſa, el P. D. Juan Torralva, Varõ, „ Digno de tan Santa Empreſa, porque de„ màs de aver ſido zeloſiſsimo de la Obſer„ vancia Regular (que es vna de las par„ tes, que mas importan, para Fundar, con „ rigor, qualquier Religioſo Inſtituto) fuè „ tan dado à la ſanta oracion, y tuvo trato „ tan familiar con Dios, que èſte era ſu or„ dinario exercicio. Era Devotiſsimo de la „ Paſsion de Chriſto; y de los exercicios, „ con que la meditava, dexò eſcrito vn Li„ bro, tan Devoto, y tan Pio, que en èl ſe „ echan bien de ver, los ricos teſoros, de „ divinos afectos, que hallava en ella.

Citando al P. *Murillo*, el yà apuntado la Nuza en ſus *Hiſtorias de Aragòn.* To. 2. lib. 1. cap. 6. fol. 22. col. 1. hablando de dicho Monaſterio, dize, *El Primer Prior, fuè el P. D. Juan Torralva, Gran Siervo de Dios. Eſcriviò vn Libro, de los Exercicios de la Paſsiõ de Chriſto, de quien era Devotiſsimo.*

Lo miſmo dize Vallès. *Fundaciones de la Cartuxa.* fol. 447. alabandole mucho, y advirtiendo, que eſcriviò dos Tomos, vno, de *Meditaciones de la Sacratiſsima Paſsion, de Chriſto, Redemtor Nueſtro*; y otro, de *Sermones, y Platicas Eſpirituales*, de muchiſsima vtilidad, para las almas.

De èſte V. Monge, tan Alabado de todos, ſe ha introduzido opinion, en ſi fuè Valenciano, ò Aragonès, y para valididad de lo primero, traſladarè lo que N. Amigo, y Señor, Rev^mo. P. D. *Gregorio Maſcarell*, me eſcrive, que es lo ſiguiente.

„ Los Papeles de la Cartuxa de Aula Dei, „ tienen, que èſte V. P. fuè Aragonès, ſin „ determinar lugar de ſu Nacimiento; y el „ P. D. *Joaquim Alfaura*, en los ſuyos M. SS. „ parece que ſe inclina à lo miſmo. Yo, „ tengo por cierto, lo contrario, no ſolo „ porque el Arcediano; D. *Joſef Vallès*, en „ ſu Libro de las *Fundaciones de la Cartuxa*, „ pag. 447. afirma, que fuè de la Villa de „ Murviedro, en el Reyno de Valencia; ſi„ no por otros mayores fundamentos.

„ Sea vno, lo que refiere el miſmo P. D. „ *Alfaura*, que ſiendo èſte Padre, Prior de „ la Cartuxa de las Fuentes, en la Dioceſi „ de Hueſca; reſolvieron ſus Reſidentes, „ deſampararla, por faltarles medios, para „ conſervarſe; y conſultandolo con el P. „ Viſitador de la Provincia, que lo era, el „ P. Prior de Porta Cœli, acordò, no re„ ſolverlo, ſin repreſentarlo à los Seño„ res Diputados de Aragòn, y Jurados de „ Zaragoça, por ſi arbitrarian algun ſocor„ ro, para que no ſe apartàſſe la Religion de „ la Cartuxa, del Reyno de Aragòn; pues „ en todo èl, no tenia, entonces, otro Con„ vento, que el dicho de las Fuentes. De„ ſeoſo de que tuvieſſe eficazia la repreſen„ tacion, dize el P. D. Alfaura, en la *Vida* „ *del P. D. Torralva*: la encargaron al P. D. „ Simon Sebaſtian, y al P. Don Miguel de „ Vera, *Por ſer, Ambos, Naturales del Reyno* „ *de Aragòn, &c.*

„ No ſolo ſe infiere, de eſtas vltimas pa-

labras,

Digitized by Google

„labras, que el que dava la Comiſsion, que „era el P. D. Torralva, no era Aragonès; „ſino del miſmo echo: porque ſi lo fuera, „hallandoſe Prior de la Caſa, y Conviſita- „dor de la Provincia, directamente le to- „cava, proceder, por ſu Perſona, à aque- „lla repreſentacion; ſin vſar de medio, tan „irregular en la Orden, como nombrar „Comiſſarios, à dos Monges Particulares: „luego por ſer materia de credito, luzi- „miento, y piedad, del Reyno de Aragòn, „quiſieron que la trataſſen ſus Payſanos; y „y no el P. D. Torralva, por ſer Eſtrange- „ro.

„A eſto ſe añade, que lo que eſcrive D. „*Joſef Vallès*, es con noticias del Archivo „de Eſcala Dei (y las cita alli miſmo) que „es donde el P. D. *Torralva*, hizo ſu Pri- „mera Profeſsion, à la qual preceden los „informes de Naturaleza, Patria, Vida, „Coſtumbres, &c. y qualquier coſa, que „por equivocacion, ſe halle eſcrita en el „Archivo de Aula Dei, ha de ceder, à di- „cho Teſtimonio; el qual ſe corrobora, en „que los Archivos de Eſcala Dei, le traen „Valenciano, y le ſeñalan por Patria, la „Villa de Murviedro; y los Archivos de „Aula Dei, le dexan desnudo de Patria, y „afectandole Aragonès.

„Y en fin, los Monges Catalànes, que ſon „los de Eſcala Dei, no intereſan en el Pais „Natural, del P. D. *Torralva*, y le tienen „Valenciano, en ſus Archivos; de donde „lo traſladò Vallès. Y los Monges Arago- „nèſes, que ſon los de Aula Dei, ſin teſti- „monio de Patria, ni otras ſeñas, le lla- „man Aragonès; no mas, quizà, que por „eclipſar el blaſon, de que vn Valenciano, „fuè el Primero, que con ſu Exemplo, y „ſus Eſcritos, plantò la Obſervancia, en „aquella muy Santa, Inſigne, y Real Cartu- „xa.

Haſta aqui N. P. D. *Maſcarell*. Cuya aſſercion, ayudarèmos, notando, que el P. *Murillo*, y el Canonigo *La Nuza*, fueron Aragonèſes; y haziendo del P. D. *Torralva*, las memorias tan honorificas, que ſe han viſto; no tocan Patria: y que D. Nicolàs, en ſu *Bibliotèca*, le nombra, *Natural de Murviedro*, ſin citar à Vallès; con citarle para otros muchos Eſcritores Cartuxos, Valencianos, y de otros Reynos; de que podèmos, no levemente, inferir, que lo traſladò de otra parte.

D. JVAN de la TORRE, y GVERAV: Veaſe D. *Franciſco de la Torre, y Sebil*, en el *Indiculo de los Eſcritores Eſtrangeros*.

D. JVAN de la TORRE, y ORVMbella. Hermano del yà referido, D. Joſef de la Torre, y Orumbella, Obiſpo de Origuela. Natural de aquella Ciudad. Colegial, que fuè, del Real Colegio de Santa Cruz, de la Ciudad de Valladolid. Clavero de la Orden de Monteſa. Del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Oidor Criminal, y Civil, y Regente, en la Real Audiencia de nueſtra Patria. Oy, Regente en el Supremo Conſejo de Aragòn, y Oidor en el de la Cruzada. Eſcriviò:

Alegacion por el Sacro, y Real Convento, de Nueſtra Señora de Monteſa, y San Jorge de Alfama, en que ſe funda el Derecho, para admitir el Breviario, y Miſſal, Romano, y dexar el Ciſtercienſe. En Valencia, por Geronimo Vilagrata 1674. en Fol.

JVAN TREMIÑO. Natural de la Ciudad de Alicante. Dotor Teologo. Canonigo, antes, Maeſtreeſcuelas, deſpues, en la Catedral de Origuela. Varon muy Docto, en las Teologias, en los Idiomas, en Letras Humanas, y en la Poeſia Latina. Muriò de edad de ſetenta años, haviendo empleado los cincuenta, en leer, y enſeñar; ſin deſcuydarſe en componer, è Imprimir. Eſcriviò:

Commentaria in Ionam, vnà cum Paraphraſi Poetica. Oriolæ, apud Ludovicum Beròs. 1623. in 4.

En el fol. 177. de dicha Obra, ay vn *Comentario Alegorico*, ſobre los quatro Capitulos, del miſmo Profeta Jonas. Y en el fol. 259. eſtà la *Paraphraſis Poetica*.

Eſcriviò tambien:

Commentaria in primos quatuor Pſalmos, cum Paraphraſi Poetica, in fine cuiuſlibet Pſalmi. Ibidem, per ipſum, eodem anno.

En el fol. 318. ſe halla vn Epigrama Latino, y Elegante: *Ad Sanctiſsimam Dei Genitricem, ſemper Virginem, Mariam, abſque originali peccato Conceptam.* Y dize, que le compuſo, dando gracias à la Virgen, de que en la Vigilia de la Feſtividad de ſu Santa Concepcion, concluyò dicho Comento de los quatro Pſalmos.

Todo me lo han miniſtrado de Alicante.

Francisco Martinez Paterna, en ſus *Antiguedades de Origuela*. cap. 7. fol. 177. y fol. 306. le alaba mucho, y refiere verſos latinos,

Digitized by Google

nos, que compuſo en alabança de la Santa Igleſia de Origuela, y de ſus Iluſtres Obiſpos. D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 605. col. 1. *Biblioth. Novæ.* En *Fieſtas à la Beatificacion de Santo Tomàs de Villanueva*, de Geronimo Martinez de la Vega. fol. 370. ay Verſos de Nueſtro Eſcritor.

P. D. JVAN VALERO. Natural de la Ciudad de Segorbe. Monge Cartuxo. De quien, D. Nicolàs, in *Bibliotheca Hiſpana Nova*. Tom. 1. fol. 606. col. 1. dize:

„ Fr. Ioannes Valero. Segobricenſis, in „ Valentino Regno. Iuris Pontificij, Sacræ„ què Theologiæ, Doctor Valentinus. Ca„ nonicus Segobricenſis. Doctiquè illius „ Viri, eiuſdem Vrbis Epiſcopi, Ioannis „ Baptiſtæ Perez, poſt Algerienſem Capti„ vitatem, in quam incidit, Roma in Hiſpa„ niam rediens; Vicarius Generalis. Sæcu„ lo renuntiavit, in erèmum ſecedens. Dein„ de ad Carthuſianorum tranſiit Militiam, „ inter *Scalæ Dei*, Tarraconenſis Campi, „ Sodales, anno 1596. Quo Habitu, & Pro„ feſsione, Nobilitatus, Barcinonæ, Pro„ curatorem egit, Laudatæ Domus. Dein„ dequè, eiuſdem Præfectum. Quam con„ ſequutæ ſunt, Præfecturæ aliæ, Cœno„ biorum, *Vallis Chriſti*, Valentiæ Vrbis „ (*Regni*) *Vallis Miſericordiæ*, Oliſiponen„ ſis. Ac *Ieſu Nazareni*; Maioricenſis.

Paſſa à la Relacion de ſus *Obras*, y concluye diziendo.

„ Vitam ab eo, pijſsimè, ac religioſiſsi„ mè, Geſtam, deſcripſit, in *Catalogo Vire„ rum Illuſtrium*, *Scalæ Dei Carthuſianæ*, ſuæ „ *Hiſtoriæ*, Ioſephus Vallès, Tarraconenſis „ Canonicus.

Haſta aqui D. Nicolàs, y yà avia nombrado al miſmo Autor, en el fol. 591. col. 1. del dicho Tomo primero.

Todo el alegado *Elogio*, es reſumido, de lo que Vallès, à quien nombra D. Nicolàs, eſcriviò con extenſion, en ſus *Fundaciones de la Cartuxa*, deſde el fol. 144. haſta fol. 160. y es, que N. P. D. *Juan Valero*, eſtudiò las Letras Humanas, y la Filoſofia, en nueſtra Vniverſidad de Valencia; y la Juriſprudencia, y Teologia, en la de Salamanca; donde con la valentia de ſu ingenio, ſe luziò, haſta obtener los Primeros Grados; y bolviendo à Valencia, mereciò los de Dotor, en ambas Facultades.

Vacò en la Santa Igleſia de Segorbe, vn Canonicato de Opoſicion. Hizola, y le vòſele, por votos, y por Aclamacion; pero por tener dicha Prebenda, dependencia de Patronato, ſe la diſputaron, y la defendiò en Valòcia, ante el Iluſtriſsimo Metropolitano. En Madrid, ante el Iluſtriſsimo Señor Nuncio. Y ante la Sagrada Congregacion, en Roma; donde fuè Imbiado de D. Martin de Salvatierra (à quien nombrarèmos en N. *Indice de los Eſcritores Eſtrangeros*) Obiſpo de Segorbe; *Adviſitanda*, en Nombre ſuyo, *Limina Apoſtolorum*; que le empleò en tan Grave Funccion, yà que ſe le avia eſcuſado, admitir el ſer ſu Vicario General.

Deſiſtiò, honroſamente, la pretenſion del Canonicato, por aborrecer ſu litigio; y bolviendo de Roma, à Segorbe, obtuvo con luzidiſsima Opoſicion, vna Retoria Pingue, en ſu Dioceſi. Y ſucediendo en ella, por Promocion de dicho Obiſpo, Salvatierra, à la de Ciudad Rodrigo, N. V. è Iluſtriſsimo Valenciano, D. Juan Bautiſta Perez, Varon, digno de los Encomios, que quedan referidos en ſu lugar: enterado de la literatura, y virtud, de nueſtro Eſcritor, le premiò con vn Canonicato, que pudo proveherle; y agregandoſele à ſu compañia, haziendole ſu Vicario General. Ambos Pueſtos ſatisfizo, con deſempeños tan admirables, que le afligieron! y anſioſo de cultivar ſu conciencia, ſin ſemejantes cuydados, les renunciò; y retirandoſe à vna Hermita, Dedicada à S. Julian, Martyr, vezina de la Ciudad de Segorbe, y del Real Convento de Val de Chriſto; quedò, voluntariamente, Solo, Deſengañado, Penitente, Guſtoſo, y no Neceſsitado, aunque muy Pobre de eſpiritu.

Con la habituacion de la Vida Solitaria, ſe alentò à merecer mas con Dios, Profeſſandola por Obediencia; y enamorado, por muy noticioſo, de la retirada manſion, del Santo Convento, de Eſcala Dei, bolò à èl, recibiò el Habito, fuè Novicio Exemplar, y ſolemnizò ſu Profeſsion, año 1597. Y con las experiencias de tantas famoſas Eſcuelas; de tantos repetidos viages; de tantas honroſas ocupaciones, y de tantas, ſiempre, bien exercitadas virtudes; las adelantò quando Monge, yà Subdito, yà Prelado, con grande aprovechamiento, ageno, y propio. Amò la humildad, mortificacion, y penitencia; y nunca puſo intercadencia, en la oracion. Fuè caſto, y puro, como vn Angel! Caſtigavaſe con ſangrientas diſci-

pli-

Digitized by Google

plinas, como Pecador! En el Santo Sacrificio de la Missa, vertia copiosas lagrimas; y estrañava que todos los Sacerdotes, no hizieran lo propio, en su celebracion!

Nadie admirarà, con esto, que à pocos meses de Profeso, le nombrasse Procurador, el Convento de Escala Dei; y despues le eligiesse Prior, antes de los dos años de aver professado. Eleccion, que llaman aquellos Santos Estatutos; *Per modum Postulationis*; porque segun ellos, no puede ser Electo en Prior, el Monge, que no tuviere, de Profesion, tres años. Siguiòsele à aquel Priorato, el de Val de Christo, en nuestro Reyno. El de Jesvs Nazareno, en la Isla de Mallorca. El de Val de Misericordia, en el Reyno de Portugal. Y segunda vez, el de su amado Convento, de Escala Dei; que no admitiò, porque haviendo servido, tambien, los Oficios de Convisitador de la Provincia de Cataluña; y de Difinidor General; con la fatiga, y ancianidad, estava, mas santamente, ambicioso de su quietud. Y conociòse, pues solicitando la suya, el Ilustrisimo Padre, D. Andrès Capilla (de quien quedò echa memoria) Obispo de Vrgel; con exonerarse de su Obispado, intentò que le sucediesse el P. D. Valero; y comunicandoselo, para proponerle, lo resistiò con valiente esfuerço, protestando, era su consuelo vnico, morir en la Celda, sin cuydado de mas Govierno, que el de su alma!

En todos sus Priorats, fuè siempre en el Coro, el primero, y el vltimo, porque aun despues de Maytines, se quedava alli, hasta el amanecer, sin acordarse de dormir; siendo todo su descanso, la Oracion; y sino, el estudio, de la Sagrada Escritura, Santos Padres, y Sagrados Canones; y Libros Espirituales; que le engendraron vn intimo deseo, de ver à Dios, por medio de la muerte; que, piadosamente, podemos creer que la previno, pues apretado de su enfermedad, dixo à sus Monges: *Padres, para Navidad, al Cielo*! Y assi fuè, pues muriò dia 14. de Deziembre, año 1625. Escriviò.

Differentias inter vtrumque Forum, Iudiciale videlicet, & Conscientiæ. Apud Cartusiam Maioricarum, per Emanuelem Rodriguez 1616. in Folio.

Annotationes, & Glossas, in Bibliam Sacrã; in Ius Canonicum; in Concilium Tridentinum; & in sui Ordinis Statuta. M.SS. in Folio.

De Virtudes, y Vicios. Tomos 2. M.SS. en Folio.

Instruccion de Prelados. M. S. en 4. y con *Licencias, y Aprobaciones*, para Imprimir; que assi le tenia yà el Autor, quando le sobrevino la muerte.

Vida de S. Hugon, Monge Cartuxo, Obispo Lincolniense, en Inglaterra, y Confessor. M.S. en Folio.

Notas para las Ceremonias de la Missa. M. SS. en Folio.

Los M.SS. se conservan Originales, en la Cartuxa de Escala Dei.

El Aranzel de las referidas Obras, le he sacado de D. Nicolàs, que, como se ha dicho, le huvo de D. Josef Vallès. Y porque entrambos varian notablemente, en la Relacion de su Vida, antes de Monge, de la que vemos, en el M. R. P. Miguel Julian, Religioso Jesuita, y està al principio del libro *Differentiæ inter vtrumque Forum*; y la hizo, viviendo el P. D. *Valero*; y de la que se nos ha ministrado, de Val de Christo; no entramos Nosotros, aqui, à notarlas, por no ser de suma importancia, el convenirlas.

Villagrasa, en el cap. 48. fol. 209. de su *Antiguedad de la Iglesia de Segorbe*, le alaba de *Hombre Benemerito, y muy Docto, en ambos Derechos*; y de mas Docto, y Benemerito, en el Retiro, y el Desengaño. Y toca su yà repetida Obra *De Differentijs.*

D. Luis Crespi, *Sermon contra las Comedias.* fol. 57. le nombra, con buen tratamiẽto. Y lo mismo, muchos Iurisconsultos, q̃ le citan. El Autor de la *Critica.* fol. 164. Valda, *Fiestas de la Concepcion.* fol. 623. y Otros.

JVAN VICENTE. Natural de la Villa de Vistabella, Diocesi de Tortosa. Escriviò:

Libro del Almotacen, ò Mayordomo: llamado: Vnica Ciencia. En Valencia, por los Herederos de Chrysostomo Garriz. 1640. en 4.

He visto Exemplar, y no advierte que Profesion tuvo.

No le trae D. Nicolàs.

JVAN VICENTE PELIGVER. Natural de Valencia. Ignorasele Profesion. Escriviò:

Primera, y Segunda Parte, del Estilo, y Metodo, de escrivir Cartas Missivas, y responder à ellas, conforme la Nueva Pragmatica de España. Tomos dos. En Valencia 1600. y à costa de Josef Ferrer. 1607. en 8. En Zaragoça, por Carlos de Lavayen, y Juan

de

Digitized by Google

de Lanumbe. 1604. en vn Volumen, las dos Partes. en 8. Y otra vez, alli miſmo 1607. en 8. En Madrid 1599. y por Juan de la Cueſta. 1609. y deſpues 1625. ſiempre en 8.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 611. col. 2. Draudio: in *Biblioth. Claſsica*. fol. in corpore. 278.

Fr. JVLIAN de CASTELVÌ, y LADRON. Natural de Valencia. Rama de la Nobiliſsima Caſa de los Condes de Carlèt. Religioſo Carmelita. Maeſtro en Artes. Dotor en Teologia. Examinador de entrãbas Facultades, y Catedratico de Metafiſica, en la Vniverſidad de Valencia. Prior del Real Convento del Carmen, de nueſtra Patria. Eſcriviò:

Commentaria in Ariſtotelis Dialecticam. Valentiæ, per Ioannem Baptiſtam Marzal. 1624. in 8.

Commentaria in Ariſtotelis Logicam. In eàdem Officina. 1625. in 4.

Commentaria in Libros Phyſicorum. Ibidem 1627. in 4.

Commẽtaria in reliquos Libros Philoſophiæ. Ibidem. 1630. in 4.

Sermones de Sanctis. M. SS.

Sermones de Tempore. M.SS.

Tractatus Theologicos.

Todo es de D. Nicolas. Tom. 1. fol. 631. col. 1. *Bibbioth. Novæ*; y añade:

„ *Sermones de la Inmaculada Concepcion de* „ N. Señora, Año 1632. editos, attribuunt „ eidem Auctori, Hippolytus Marracio, in „ *Biblioth eca Mariana*; & Petrus de Alva, in „ *Militia Conceptionis*: niſi fortè Concio aliqua ſit, ſeorſim èdita, de hoc Myſterio; „ nam Domeſticis de Opere iſto haud conſtat, qui, antè alios, notum habère debebant.

„ Obijt Valentiæ, die 6. Septembris. 1637.

Mas dize el P. M. Caſanate: in *Paradiſo Carmelitici Decòris*, ad An. 1633. fol. 508: cap. 202. y devo no eſcuſar ſu relacion, que es aſsi:

„ *Iulianus Caſtelvì, & Ladron.* Natione, „ Hiſpanus. Patria, & Cœnobio, Valentinus. „ Illuſtri Sanguine Cretus. Clariſsimus cer„ tè N. Provinciæ Vir. Venerandus virtute; „ & ſapientia multa Sublimis. Divini Ver„ bi Præco vbiquè Pernotus; Clarus, elo„ quio; & ſpiritus fervòre Accenſus. Sta„ giritici Textus, & Divinæ Theologiæ, in „ Valentino Pethocio, Publicus, & Prima„ rius, ſucceſsivè, Profeſſor. Cœnobij ſui „ Evigilãtiſsimus Paſtor, & Parẽs Strenuus. „ Religioſæ Diſciplinæ, Zelator Ignitus.

„ Scripſit multa, inter quæ, prælis emiſſa, „ magni habentur, Commentaria Clariſsima, in omnem Stagiritæ Philòſophi, Do„ ctrinam Dialecticalem, & Philoſòphicã, „ Libris multis. Præterea, Tractatus alios „ Sapientiſsimos, in Sacra Theologia. Con„ cionum Libros, de Tempore, & Sanctis, „ Quæ, & alia, ſi nondum ſunt vulgata ty„ po, pretio habita ſervantur, à Sapientiſsi„ mis quibuſquè.

„ Porrò Lucubrationes Logicales, ſic ac„ ceptæ fuere, in Vniverſitatibus Inſigniori„ bus, vt vix ſit, furituè Doctor, qui illis „ non fuerit vſus, multo ſui lucro decòris.

„ Tandem, poſt multam religioſæ profi„ tendæ vitæ, à ſe navatam operam, Canus „ ſenſibus; & clara immaculatæ vitæ ſuæ ſe„ nectute Decòrus; ſatis iuvenili ætatis „ floſculo ſuæ; morte præreptus, vno diræ „ Lethicæ falcis ictu percuſſus, mole cor„ poris occubuit, Primus N. Provinciæ De„ finitor, in terris; vt ſpiritus, virore, flo„ rèret in cœlis; cum quo, multam Ordini „ perijſſe glorioſam ſpem, non nemo no„ vit! &c.

L

LAVREANO MARTINEZ DE LA VEGA.

VEASE: *Geronimo Martinez de la Vega.*

Fr. LEONARDO FERRER. Natural de Valencia. Religioſo Auguſtino. Maeſtro, y Examinador de Artes; Catedratico, y Examinador de Matematicas, en N. Vniverſidad. Dotor Teologo. Maeſtro en ſu Religion. Retor del Colegio de S. Fulgencio, de N. Patria. Y Viſitador de la Provincia, de la Corona de Aragòn.

Deſpues de aver publicado, yà en Nombre ageno; yà en el ſuyo; diferentes *Pronoſticos, Diarios, y Juyzios*; de ſeñales celeſtes, irregulares. Eſcriviò:

Aſtronomica Curioſa, y Deſcripcion del Mun-

Digitized by Google

do Superior, y Inferior. Contiene la especulacion de los Orbes, y Globos, de entrambas Esferas, con admirable artificio: Obra echa de la poderosa mano de Dios, Provechosa para qualquier Estudioso Curioso. En Valencia, por los Herederos de Geronimo Vilagrasa. 1677. en 4.

Cielo Favorable, para la Invicta, y Gran Monarquia de España, manifestado por los dos Superiores, y mas Elevados Planetas, Saturno, y Jupiter, en su Magna Conjuncion, que se celebrarà en el Cielo, el Año 1682. à 30. del mes de Octubre, à las 10. horas, cincuenta quatro minutos del dia, en el signo del Coronado Leon. En Valencia, por Francisco Mestre. 1681. en 4.

Juyzio de la Impresion Metheorologica Ignea, que se vè en el ayre, en esta Ciudad de Valencia. En Valencia, por el mismo. 1681. en 8.

Celeste Lyra, acordada en la feliz hora, de la Entronizacion, y Juramento, de Virrey, y Capitan General, de èsta Ciudad de Valencia, y su Reyno; del Excelentissimo Señor D. Luis de Moscoso, Osorio, Hurtado de Mendoza, Sandoval, y Roxas; Conde de Altamira, Marquès de Almazan, &c. Conde de Monte-Agudo, &c. En Valencia, por el mismo. 1688. en 4.

Juyzio Filosofico, Astronomico, y Congetural, del Feliz, quanto Deseado Arribo, de la Catolica Sacra Real Magestad, de la Reyna N. Señora, Doña Mariana de Neoburg, y Baviera (que Dios guarde) à la Gran Monarquia, y Reynos de España. En Valencia, por Lorenço Mesnièr, año de 1690. en 4.

Discurso Filosofico, y Congetural, del Cometa, que se viò, en la Muy Noble, Leal, y Coronada Ciudad de Valencia, el dia 12. del mes de Deziembre, del año 1689. à las cinco de la mañana. En Valencia por el mismo 1690. en 4.

LOPE de ESPEJO. Natural de la Ciudad de Origuela Dotor Teologo en la Universidad de Valencia; de donde quiso passarse à Italia, y aprendiendo con el domicilio, aquel Idioma, Escriviò:

Historia dè primi Re delli Regni dè Napoli, èd Aragona. Ad Alphonsum de Aragòn, Calabriæ Ducem. Incipit: *Inanzi che questo Reame, &c.*

Vidi apud Carmelitanos, Romani Hospitij Hispanorum, Sanctæ Annæ nuncupati.

D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 59. col. 2.

Tambien le repite, in *Biblioth. Veteri.* Tom. 2. lib. 10. cap. 6. fol. 167. num. 350. añadiendo que publicò: *Propositionem adversus quosdam Curiosos Detractores Ecclesiæ, quia pòssidet; & super Statu eius.* Que la dedicò à Nicolao. V. Pontifice Sumo; que en la Dedicatoria, se confiessa Natural de Origuela.

Prosigue D. Nicolàs, alabandole, y dando noticias, de lo contenido en la *Proposicion*; y concluye con la *Historia de N.D. Alòso, Rey de Napoles*, que yà refiriò, en la *Bibliotèca Nueva.*

No le he visto en otra parte. Ni aun entre los Escritores, que me han ministrado de Origuela, ay memoria.

LORENZO BORRàS. Natural de la Villa de Alzira. Maestro en Artes. Dotor, y Catedratico de Teologia, en nuestra Universidad; y Dignidad de Chantre, en nuestra Metropoli.

Sugeto de muy llena capazidad, y cumplido desempeño, en toda literatura; y de quien eran mayores las esperanças, que los actos positivos, con aver sido estos, en Catedra, y Pulpito, tan consumados, que le dexaron consumido, arrebatàdole la muerte, en lo mas vigoroso de su edad, para mayor esfera; segun piadosamente devemos creer, de sus honestas costumbres; de su exemplar retiro; de su continuo estudio; y de su mucha virtud. Escriviò:

Oracion Evangelica, à la Original Pureza, de MARIA *Santissima, favorecida con el Nuevo Breve, de N. M. S. P. Alexandro* VII. *en Fiesta, que le consagrò la Insigne Capilla de Musicos, de N. Santa Iglesia Metropolitana.* En Valencia, por Geronimo Vilagrasa. 1662. en 4.

Sermò Panegirico, à la Sàtidad de MARIA *N. Señora, en el primero instante real, de su Purissimo Ser.* Por el mismo Impressor. 1664. en 4.

Sermon à la Traslacion de la Celebre, y Gloriosa Imagen de la Virgen Santissima de los Desamparados, à su Nueva Capilla, en el Dia Solemne de la Procesion, y Traslacion, en que Celebrò tambien el de su Festividad, la Iglesia Metropolitana de Valencia, dia 15. de Mayo. 1667. Por el mismo, en 4. dicho año.

Y el siguiente de 1668, le inseriò en el fol. 12. del libro de la *Celebridad de aquella Traslacion, y sus Fiestas*, D. Francisco de la Torre; y sin nombrarle se conociera ser su-

yò,

Digitized by Google

yo, el ſiguiente, doctiſsimo Elogio, que en el fol. 11. hizo à N. Eſcritor:

El Dotor Lorenço Borràs. Chantre de la Inſigne Metropolitana Igleſia de Valencia. Varon Inſigne, en quien concurren, todas las prendas, de Perfeto Orador; Ciencia, con profundidad; Eſtilo, con elegancia; Palabras, con fundamento. Produziendo fecundamente, propios, y eſtraños, los Lugares: ciertas, y nuevas, las citaciones: curioſas, y admirables, las noticias: y aplaudido todo, con mas credito, que en mi corta alabãça, en ſu ingenioſo merito, &c.

En *Sol de Academias.* folios. 20. 36. y 59. y en *Repetida Carrera.* folios. 13. col. 1. 20. y 63. ay memorias, y verſos, de N. Eſcritor.

LORENZO CHAVERRI. Natural de Valencia. Dotor en Canones. Canonigo de la Santa Igleſia de Origuela. Comiſſario de la Santa Cruzada. Y Examinador Sinodal, de aquella Dioceſi. Eſcriviò:

Sermon en las Exequias, que hizo el Cabildo, de la Santa Igleſia de Origuela, al Excelentiſsimo Señor D. Luis Creſpì de Borja, Obiſpo, que fuè ſuyo, y lo era de la Santa Igleſia de Plaſencia; del Conſejo de ſu Mageſtad; y ſu Embaxador Extraordinario, en la Curia Romana; en la Cauſa de la Concepcion Inmaculada, de Maria Santiſsima; y Fũdador de la Congregaciõ del Oratorio, de la Ciudad de Valencia. En Valẽcia, por Geronimo Vilagraſa. 1663. en 4.

Fr. LORENZO COMPANY. Natural del Lugar del Puig; ò de la Villa de Murviedro. Religioſo Mercenario. Hijo del Real Convento del Puig. Comendador, que fuè en èl; y Retor Perpetuo (ſegun aquellos tiempos) de la Igleſia Parroquial, del miſmo lugar del Puig. Varon de gran virtud, y vivo retrato de ſu Santo Patriarca Fundador, en lo obſervante, en lo penitẽte, y en lo de Redemtor de Cautivos; pues haziendo vna Redemcion en Tunez, faltãdole dinero, para lo que avia concertado, ſe quedò en rehenes, y muy guſtoſo, por amparar la mayor parte de los concertados redimidos, que era muy flaca, por ſer de Niños, à los quales tentavan los Moros, para que apoſtatàſſen del verdadero Dios.

Trocaronſe los rehenes, en cautiverio, que le durò diez y ſeys años, tan bien hallados los Moros, con ſu compañia, que le veneravan como varon prodigioſo; y el Rey de Tunez, hizo tanta eſtimacion de ſu perſona, que le nombrò Embaxador ſuyo, al Rey de Napoles, D. Alonſo, para tratar ciertas treguas, entre ambos Reyes; funccion que la exerciò como prudente, dieſtro, buen chriſtiano, y fiel à ſu Dueño (entonces, por el cautiverio) Rey de Tunez, que bolviò à ſu preſencia, con la reſpueſta de la Embaxada; para que los Barbaros conocieſſen, que del cautiverio hazia merito, y gloria; y que por ſervir à Dios, y à ſu Orden, preciava mas, la libertad de ſu eſpiritu, que la de ſu cuerpo.

No les ſaliò mal à los Moros, ſu aſsiſtencia, pues en beneficio de algunos de ellos, enfermos, è impedidos, hizo milagros Dios, mediante ſus oraciones.

Libre de aquella eſclavitud tan moleſta, entrò en otra, no deſcanſada, eligiendole General, ſu Sagrada Orden, año 1474. que la governò, con ſuma paz; y glorioſos aumentos, de virtudes, y de eſtudios, haſta el de 1479. que muriò en ſu Convento del Puig. Enterraronle junto à la Sacriſtia, en ſepulcro, que tiene èſta Inſcripcion:

Frater Laurentius Compayn,
Mercedis Generalis Magiſter.
Hoc in Sepulchro,
manent iam oſſa repoſita.
Sexdecim Qui annis, Tuneti degit Captus.
Aldephonſo Regi,
Cum Socijs, Neapolim Datus.
Fabrica Qui geſsit vtriuſquè Cœnobij Curam,
ſimul vndè Ortus.
Hic, Diem Clauſit Extremum,
Anno Chriſti. M. CCCC.
LXXVIV.

Refierenle, el Obiſpo Salmeron, en ſus *Recuerdos.* fol. 231. por todo el Recuerdo 32. el Obiſpo Boyl: *Hiſtoria del Convento del Puig.* cap. 18. fol. 120. buelta, donde, no obſtante que muchos Autores, y la *Inſcripcion*, le hazen Natural del Puig; ſe inclina à que lo fuè de Murviedro.

Dichos Autores, y los que alli citan, ſa-

Digitized by Google

biendo tanto de ſu vida, y Echos, le ignoraron *Eſcritor*, pues no le mencionan.

Traele D. Nicolàs, in *Biblioth. Veteri.* To. 2. lib. 10. cap. 12. fol. 201. num. 674. diziendo que eſcriviò:

Libro de la Cautividad.

Cita al P. Fr. Pedro de S. Cecilio, ſin dezir donde. Y à Eſtevan de Corbèra: *Vida de Santa Maria del Socòs.* cap. 14.

Fr. LORENZO GISBERT. Natural de la Villa de Bèlgida, en nueſtro Arçobiſpado. Religioſo Dominico, Letor de Teologia. Prior, que fuè, del Convento de Luchente. Confeſſor de las Religioſas, del Real Convento de Santa Catalina de Sena, de nueſtra Patria. Es oy, Preſentado en ſu Provincia. Eſcriviò:

Portentoſa Vida, de la Serafica Madre, y Candida Virgen, Santa Catalina de Sena. En Valencia, por Franciſco Meſtre 1690. en 4.

LORENZO GOZAR. Natural de Valencia. Dotor de Medicina. Eſcriviò en Dialogo:

De Medicinæ Fonte. Valentiæ. 1589.

„ In quo, vt Andreas Scoto ait, Paracel-
„ ſum, magis quam Celſum, videtur ſequi;
„ hoc eſt, Chymiam commendare.

Aſsi D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 3. col. 2. *Biblioth. Novæ.* Y lo de Eſcoto, eſtà en ſu *Biblioteca.* Tom. 2. fol. 329.

Eſcolano: Par. 1. lib. 1. cap. 23. fol. 1064. dexandoſele ſin Nombre, y refiriendole por Apellido: *Guzàr.*

Fr. LORENZO GVARDIOLA. Natural de Valencia. Religioſo Franciſco Obſervante. Letor Jubilado. Regente de Eſtudios, del Real Convento de S. Franciſco, de nueſtra Patria. Cronista, Difinidor, y Padre de la Provincia de Valencia. Examinador Sinodal, de eſte Arçobiſpado. Eſcriviò:

Sermon de la Puriſsima Concepcion, de la Virgen Santiſsima. En Valencia, por Silveſtre Eſparſa. 1644. en 4.

El P. Fr. Pedro de Aſtorga: in *Militia.* fol. 909. Marracio: in *Appendice Bibliothecæ Marianæ.* fol. 74. col. 2.

D. LORENZO MATEV, y SANZ. Natural de Valencia. Cavallero de la Orden de Monteſa. LAVREL, por lo alusivo de ſu Nombre; como de otro, por lo miſmo, eſcriviò Teoſtaſto; à cuya cumbre, nunca llegarà la lenta centella del tiempo: ni la impreſsion peregrina del olvido: *Neſcit fulmina oblivionis, hæc LAVRVS.*

Naciò en nueſtra Patria, dia 12. de Iulio, 1618. y haviendo eſtudiado, las primeras Letras, y la Filoſofia; fuè à Salamanca, à curſar la Juriſprudencia, año 1634. y el de 1638. ſe graduò en nueſtra Vniverſidad, con luzido deſempeño; y con el miſmo aſsiſtiò, à los que le eligieron por Abogado, haſta el año 1646. que el Rey nueſtro Señor, Felipe IV. (que Dios aya) le nombrò Aſſeſſor Criminal, de la Governacion de nueſtra Ciudad, y Reyno; y el ſiguiente de 1647. ſu Abogado Fiſcal, en nueſtra Real Audiencia; y en ella, le aſcendiò à Juez de Corte, que llamamos de la Sala Criminal, año de 1649. y el de 1652. à Juez de la Sala Civil.

Eſtendiendoſe la fama, y la verdad, de ſus acertados procedimientos, en ſervicio de Dios, y del Bien Pùblico; deſeò ſu Mageſtad, tenerle cerca, y le hizo ſu Alcalde de Caſa, y Corte, año 1659. y en el de 1668. fuè Preſidente de la Sala de dichos Alcaldes, que es perteneciente al Conſejo Real de Caſtilla; y en el miſmo año, paſsò à Oydor del Real Conſejo de Indias. Y aunque Eſtrados tan Reales, como diferentes, en Leyes, Eſtatutos, y Fueros, para quien no era Nacional; à todo ſatisfizo con tal inteligencia, y comprehenſion, que ſe llegò à dezir, que todos los Conſejos le deſeavan. Pero prevaleciò el nueſtro Sacro, y Supremo de Aragòn, jurando en èl, de Regente, dia 22. de Noviembre, de 1671. Y el de 1677. eſtuvo en Barcelona, Viſitador por ſu Mageſtad, de los Reales Miniſtros de Cataluña.

Todos dichos Honroſiſsimos Pueſtos, llenò, honrò, y ſirviò, con vigilancia, fidelidad, y deſtreza; ſin malograr las horas, que le libravan tã oneroſos cuydados, pues acudiendo à los de la virtud, y buen exemplo; fuè lo q̃ eſcriviò, mas bueno, que mucho; y lo mucho, fue lo que ſe dirà; ſobre lo que ſe ignora, y no dexa de ſaberſe; que lo avia trabajado; porque las mejores Facultades, le veneraron vniverſal; y algunos Idiomas, rectiſsimo Traductor.

Sus Libros, divierten, y enſeñan. Aprobarà eſte ſentir, quien con frequencia, les leyere, y meditàre: que es lo que de otro Doctiſsimo, *Lorenço* cantò vna Muſa:

Que

Quæ Tibi, ſuaviloquo, LAVRENTIVS, ore recenſet,
Vòluito, ſolicita, terquè, quaterquè, manu.

Aſsi lo ateſtiguan, los que lo obſervan, y por lo propio anelan, los que les codician; pues cõ haverſe repetido Impreſsiones, corren ſiempre eſteriles, los Exemplares!

Amante del retiro, deſpues del pùblico deſpacho; y ſolicito de ſu conciencia, y de ſus eſtudios; le ſobrò tiempo para todo, ſino para vivir! pues à los teſenta y dos años de ſu edad, en el de 1680. dia vltimo de Enero, muriò en Madrid; previniendo en ſu Teſtamento, fueſſe ſu cuerpo depoſitado, en la Igleſia del Hoſpital Real de Aragòn, y que ſus Herederos cuydaſſen, de traerle à ſu ſepultura propia de Valencia, en el Religioſiſsimo Convento, de N. Señora del Socorro, de Religioſos Auguſtinos. No es de mi pluma referir, ſi eſtà cũplida aquella ſu voluntad. Eſcriviò:

Vida, y Martyrio, del Glorioſo Eſpañol, San Laurencio, Sacada de vnos Antiquiſsimos Eſcritos, del Celebrado Abad, Donato, Fundador del Convento Servitano, de la Orden de S. Aguſtin, en el Reyno de Valencia. En Salamanca, por Jacinto Taberniel. 1636. en 8.

Dicha Obra, ha corrido ſiempre, y corre oy, con el Nombre del M. R. P. M. Fr. *Buenaventura Auzina.* Natural de Valencia Religioſo Auguſtino Calçado. Dotor, y Catedratico de Teologia, en la Vniverſidad de Hueſca. Traſladòſe à la Deſcalzèz; y llegò à ſer Retor, del Colegio de Recoletos Auguſtinos, en Salamanca; y ſiendolo, ſegun ſe dize, muriò. Aſsi me lo han referido, Religioſos de ſu Orden, Calzados, y Deſcalços, que le conocieron.

Valiòſe (quizà por Amigo) de ſu Nombre, nueſtro Eſcritor, para la publicacion de la Obra; en que ay diferentes noticias, de que S. Lorenço, naciò en Valencia. Eſcriviò mas:

Relacion, en que la Eſclarezida Religion, y Inclita Cavalleria, de N. Señora de Monteſa, y San Jorge de Alfama, de la Milicia de Calatrava, y Orden de Ciſtel; dà cuenta à la Catolica Mageſtad, del Rey N. Señor, Felipe IV. ſu Adminiſtrador Perpetuo; del Voto, y Juramento, que hizo en Valencia, à primero de Junio, de 1653. de defender, tener, y ſentir, que la Virgen Santiſsima Maria, Madre de Dios, fuè Concebida ſin mancha, ni raſtro, de pecado original; y Fieſtas, que conſagrò à èſta Celebridad. En Valencia, por Bernardo Noguès, 1653. en 4.

De Regimine Vrbis, ac Regni Valentiæ, ſive Selectarum Interpretationum, ad Principaliores Foros eiuſdem, Tractatus. Ibidem, per eundem. Tomi duo, primus, anno 1654. Secundus. 1656. Vterquè in Folio.

De dichos dos Tomos, diſpuſo deſpues vno; ampliandoles mucho mas, con èſte Titulo:

Tractatus de Regimine Regni Valentiæ, ſivè Selectarum Interpretationum, ad Principaliores Foros eiuſdem; tribus Libris contentus, & explicatus; quorum duo, iam prodierunt; ſed iterum prodeunt, in pluribus, aucti, atque correcti: & tertius nunc noviter Typis datur, continens totam Praxim Cauſarum Civilium, tàm ſecundum Obſervantiam dicti Regni; quàm aliorum plurimorum, totius fermè Europæ. Lugduni, per Ioannem Antonium Huguetan, & Socios. 1677. in Folio.

Traduccion, de latin en romance, del Ramillete de Flores Hiſtoriales, del M. R. P. Juan Euſieres, Religioſo Jeſuita. Hanſe echo diferentes impreſsiones, ſolo notarè la de Valencia, por Bernardo Noguès. 1655. Tom. 2. en 8. Y la de Madrid, por Joſef Fernandez de Buendia. 1666. Tom. 3. tambien en 8. Y en eſta Impreſsion, aumentò, y enmendò mucho, nueſtro Traductor, eſpecialmente en el Tomo tercero, que intitulò: *Porcion vltima, de la Segunda Parte.*

Eſcriviò tambien:

Tratado de la Celebracion de Cortes Generales, del Reyno de Valencia. En Madrid, por Julian de Paredes, 1657. en 4.

Traduccion en romance, de la Epiſtolas Latinas, de D. Juan Tomàs Moncada, Conde de Adrano. Tom. 2. en Valencia, por Bernardo Noguès. 1658. en 8.

Traduccion de Latin, en Romance, de los Emblemas Regio-Politicos, de Don Juan de Solòrzano Pereira, Cavallero de la Orden de Santiago, de los Conſejos de ſu Mageſtad, en el de Caſtilla y de Indias. Tomos diez. En Valencia, por el miſmo, entre los Años. 1658. 1659. y 1660. en 8.

Critica de Reflexion, y Cenſura de las Cenſuras, Fantaſia Apologetica, y Moral. En Valencia, por el miſmo 1658. en 12.

Eſta Obra, ſe hizo contra el llamado *Lorenço* (No fue eſte ſu Propio Nombre) *Gracian*; por lo que en las Tres Partes de ſu *Criticon*, ofende N. Nacion Valenciana, con

Digitized by Google

con dicterios vituperables, y repetidos; q̃ aunque eſcriviendo aquello, ſigue ſu Aſſumto; y à todas las Naciones (y mas à la ſuya) comprehende ſu mordacidad: es ſu malevolencia, ſiempre demaſiada contra la Nueſtra!

Sin que baſte à ſoſſegarnos, lo de dezir ſus Diſcretos Nacionales, que en la *Agudeza, y Arte de Ingenio*, alaba con ſuperiores encomios, nueve Eſclarezidos Varones Valencianos; y que en lo que ſe halla en los *Criticones*, errò el tiro.

A lo voluntariamente injurioſo, y frivolo, de ſus Satiras, ſe opuſo en ſu yà apuntada *Critica*, N. Eſcritor; y como ſu genio fuè ſiempre venerar à Todos; eſtimulado de la razon, que le obligava à deſtẽplar ſu dictamen, callando ſus Nombres, la publicò con los Anagramaticos de: *Sancho Terzon, y Muela.* Bolverè à hablar de eſte Pũto, en los *Eſcritores Eſtrangeros.*

Eſcriviò mas:

Feſtivas Demonſtraciones, que el Excelentiſſimo Señor Duque de Montalto, Virrey de Valencia, ſu Real Conſejo, Reyno, y Ciudad; hizieron por el Nacimiento del Principe de Eſpaña, D. Felipe Pròſpero. En Valencia, por el miſmo. 1658. en Folio.

Piedra de Toque de la Vèrdad, Peſo Fiel de la Razon, que examina el fundamento, con que Valencia, y Hueſca, contienden, ſobre qual es la Verdadera Patria del Invicto Martyr S. Lorenço. En Barcelona, por Sebaſtian de Cormellas. 1673. en 4.

Traduxole deſpues en Latin, con el Titulo, è Impreſsion, que ſe ſiguen:

Lapis Lydius Veritatis, Statèra Æquiſsima Rationis, pro indaganda Vera Patria, Inclytè Martyrîs, ac Levitæ, Beati Laurentij. Lugduni, per Claudium Bourgeat. 1675. in 8.

Teniendo N. yà nombrado Arcediano, *Juan Bautiſta Balleſter*, la Impreſsion de la *Identidad del Santo Chriſto de San Salvador*, en el eſtado, que dize Trat. 1. fol. 133. cap. 16. donde toca, aunque de pàſo, la probabilidad, de que *en nueſtra Patria Valencia, naciò el Invicto Martyr, y Levita, S. Lorenço*; le ſalrearon los Pliegos de eſte Punto, y con ellos ſe inſtò en Madrid, prohibicion de imprimirſe, por ſer en perjuyzio, de la Muy Invicta, è Inſigne Ciudad de Hueſca; que tambien defiende que el Santo, gozò en ella, ò en ſu Territorio, el Nacimiento. Tuvo repulſa la inſtancia, y proſiguiòſe la Impreſsion del Libro, ſuſtentando, como allì ſe lee, Nueſtra, yà mencionada, Probabilidad.

Conſiderando nueſtro Balleſtèr, que lo que no pudo lograr la Parte, con aquella diligencia, ſe animaria à ſuplirlo por otra via: ſe previno de Materiales, para eſcrivir ſobre ello, vnicamente, ſi importava.

Llevoſenoſle el Cielo, à èſta ſazon; y ſiendo muy intereſado en eſte argumento, nueſtro Eſcritor, por haverlo eſcrito, è impreſſo, y ſe dixo arriba; ſe retuvo lo yà recopilado por Balleſtèr; contra quien, por lo eſcrito en la *Identidad*, acabavan de divulgarſe entonces dos *Invectivas*, echas por dos muy Doctos, Eſcritores Aragonèſes, de iluſtres, y conocidas prendas. Vno, el Dotor Diego Vincẽcio de Vidania, Retor, Catedratico de Digeſto Viejo, Sexto, y Regente de la Catedra de Còdigo, en la Vniverſidad de Hueſca. Otro, el yà citado arriba, muchas vezes, Dotor, y Arcediano, Diego Joſef Dormèr: y añadiendolo, y adelantandolo; con elegancia, eficàzia, fundamento, modeſtia, y perfeccion; formò la dicha *Piedra de Toque*, y retirando ſu Nombre, la publicò por *Obra Poſthuma, de N. Arcediano Balleſter*; que era el objeto principal, de todo el empeño, de èſta devota, y ſanta contienda.

Corriò con tan feliz aplauſo, por Eſpaña, y otras Naciones, la dicha *Piedra de Toque*, y lo bien provado de ſu contenido; que por lo que la deſeavan las Eſtrangeras, la traduxo nueſtro miſmo Eſcritor en Latin, intitulandola: *Lapis Lydius.*

Con que Vulgar, y Latina, ſon Obras ſuyas; y ſolo porque ſe publicaron con el Nombre de Balleſter, las dexè apuntadas, en la Relacion de las ſuyas, fol. 234. col. 1. y aqui, declàro la verdad de todo el echo, para que no ſe le defraude el honor, à quiẽ le toca, y merece.

Contra dicha *Piedra de Toque*, y ſiguiendo, muy exprofeſſo, ſus *Examenes*, eſcriviò el M. R. Dotor Juan de Aguas, Canonigo de la Santa Metropoli de Zaragoça; y lo dirè en el *Indiculo de los Eſcritores Eſtrangeros*; ſin olvidar los dos, yà apuntados, Vidania; y Dormèr.

Eſcriviò tambien nueſtro D. Lorenço, con eſte Titulo:

Tractatus de Re Criminali, ſivè Controverſiarum vſu frequentium, in Cauſis Criminalibus,

Digitized by Google

bus, cum earum Decisionibus; tam in Aula Suprema, ac Hispana Criminum; quam in Summo Senatu Novi Orbis. Lugduni, per iam præfatum, Claudium Bourgeat. 1676. in Folio.

De èsta Obra, y la mencionada, reimpresa: *De Regimine Regni Valentiæ, &c.* Se confirma lo expressado en el Elogio, que hasta de las Leyes de Provincias Estrañas, tenia, con cientifico estudio, comprehension, y noticia.

Mas Obras:

Traduccion de la Historia, que escriviò el Señor Rey D. Jayme, de la Conquista de Valencia. M.S.

Traduccion en romance, de la Vida de Don Fernando de Toledo, Duque de Alva; que escriviò en latin, el M. R. P. Juan Osorio, Religioso Jesuita. Tom. 2. en 8. M.S.

Traduccion del Idioma Lemosin, en el Castellano, de las Obras del Insigne Poeta Valenciano, Jayme Roig. M.S.

Los Chulos de Madrid. Obra, entre donayres, y chanças, de muchos documentos Morales. M.S.

Dichas quatro Obras, y algunas mas, se desaparecieron, quando la muerte de nuestro Escritor.

Alabanle el Ilustmo. D. *Luis de Exea, y Tavayero,* del Consejo de su Magestad, en el Supremo de Aragòn, y en el de la Santa Cruzada; y Meritisimo Justicia de Aragòn; en su *Discurso Historico-Juridico, sobre la Instauracion de la Santa Iglesia Cesaraugustana de San Salvador.* fol. 328. num. (en el cuerpo) 983. D. *Pedro Fraso*, nombrado yà, en lo de *Regio Patronatu.* Tom. 1. cap. 1. fol. 2. col. 2. le llama: *Dignissimus Senator, multis nominibus semper laudandus, & venerandus!* Y allì, y en el Tom. 2. lo cita mucho, alabandole siempre. El Arcediano Dormer en su San *Laurencio Defendido.* lib. 1. cap. 14. fol. 110. y lib. 2. cap. 13. fol. 237. El M.R.P. *Benito Remigio* Noydens, Antuerpiense, Teologo, y Religioso de la Sagrada Religion, de los Padres Clerigos Regulares Menores; en sus *Decisiones Practicas, y Morales, de la Guerra.* cap. 4. fol. 36. Don Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 2. fol. 4. col. 1. y fol. 223. col. 2. y aqui, y en el fol. 669. col. 1. ha de corregirse *Tarjan*, en *Terzon.* nuestro Sampèr. *Montesa Ilustrada.* Par. 1. fol. 71. Par. 3. fol. 527. y Par. 4. fol. 883. Olmo, en su *Nueva Descripcion del Orbe.* cap. 21. fol. 167. y otros muchos, Estrangeros, y Naturales, que es dificil referirles.

LORENZO VALLS. Natural de la Ciudad de Alicante. Parece aver sido Secular. Escriviò:

Del Juego de Damas. Por otro Nombre: el Juego del Marro. En Valencia. 1597.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 8. col. 2. *Bibliotheca Nova.* añadiendo que del mismo Assumto, avia escrito, por los años 1591. *Pedro Ruiz Montero*, Natural de Cordova.

Fr. LVCAS FRANCISCO de la TOBILLA. Natural de Valencia, de Noble Linage. Religioso Francisco Descalço. Tomò el Habito, à los veinte y siete años de su edad, deponiendo, y despreciando, la estimacion, que todos hazian de su persona, por Cavallero, por galan, y por entendido. Edificò en su Noviciado, à los que por ancianos, estavan muy echos de edificar à todos. Professò, y dandose à la mortificacion, y al estudio, se verificò lo de David. Psalm. 110. 10. que todo el valor del estudio, pende de la virtud; pues por si mismo, y sin Letor, aunque consultando à los que lo eran; supo Artes, y las Teologias Escolastica, y Moral. Diose à la Predicacion, que exerciò con notable fruto de las almas. Fuè Maestro de Novicios, y Guardian, del Convento de Cartagena, Confessor, alli mismo, del Serenissimo Principe Filiberto; y despues, en Valencia, del Excelentissimo Marquès de Tàvara, Virrey.

Señalòse mucho en la oracion, exemplo, y penitencias: y en la devocion à la Virgen Madre, y à su Purissima Concepcion. Muriò en Valencia, lleno de virtudes, y aclamado de todos por ellas.

Lo demàs puede leerse en el P. Pànes, y à mas de nombrarle, entre Insignes Religiosos, en la Par. 1. de su *Cronica.* lib. 1. cap. 25. fol. 91. col. 2. trae su Vida, en la Par. 2. lib. 5. fol. 94. cap. 27. y siguientes. Escriviò:

Joyel de la Madre de Dios. En Murcia, 1629. en 12.

Es composicion de assumtos muy pios, y devociones inflamativas, en amor de la Virgen; assi lo dize el P. Pànes, à quien cita D. Nicolàs. To. 2. fol. 13. col. 1. *Bibl. Nova.*

LVIS de ALANYA. Veasse *Francisco Pastor.*

P.

P. LVIS BALLESTER. Natural de Valencia. Religioſo Jeſuita, cuyo Habito viſtiò, à los diez y ocho años de ſu edad, en el de 1562. Concluidos ſus Eſtudios, le hallaron con ſatisfacion, para leer Teologia, y la Lengua Santa, en Valencia, y en Sardeña. Fuè Retor del Colegio de Tarragona.

Exercitòſe en los eſtudios, en los trabajos, en las virtudes, en la honeſtidad, en la abſtinencia, y en la fervoroſa, ardiente, y moral predicacion; esforçandola mucho, contra los exceſſos de profanos abuſos publicos, de las Carneſtolendas; en que conſiguiò no poco: y eſtimò tanto, N. V. Patriarca, y Arçobiſpo, el Señor D. Juan de Ribera, deverle aquella reforma, que le ſolicitò decentes aclamaciones publicas, por ver tan bien executado ſu zelo; y libres ſus ovejas, de aquellos deleytes, que, aun en lo temporal, mas que divertian, deſpeñavan.

Echo yà el quarto voto, enfermò de accidente agudo, y penoſiſsimo, y añadiendoſele al dolor, la incapazidad de reſiſtirla, por hallarle de ochenta y dos años; tuvo valientes, la reſignacion, la paciencia, y la fe; pues previno el dia de ſu muerte, que como ſi la viera venir, la recibiò con alegria, en nueſtra Patria, primero dia de Mayo, año de 1624. à los ſeſenta de ſu Profeſſion. Eſcriviò:

Onomatographiam, ſivè Deſcriptionem Nominum, Varij, & Peregrini Idiomatis, quæ in Latina Vulgata Editione, Sacrorum Bibliorum occurrunt. Acceſsit.

Hierologiam, ſivè de Sacro Sermone, Libros quatuor, quorum.

Primus eſt: *De Subſtantia Divina.*

Secundus: *De Subſtantia Corporea inanimata.*

Tertius: *De Subſtantia Corporea Vegetante.*

Quartus: *De Senſitiva.* Lugduni, per Horatium Cardon. 1615. in 4.

De eſta vltima obra, con los miſmos lugar de Impreſsion, Impreſſor, año, y Folio, he viſto Exemplar, con eſte Titulo:

Hierologia, ſivè de Sacro Sermone, continès Summam, atque Compendium Poſitivæ Theologiæ, Libris quatuor, quorum Primus eſt, &c. y proſigue como arriba.

P. Alegambe: in *Bibliotheca.* fol. 307. col. 1. P. Natanael. fol. 558. col. 2. Draudio: in *Biblioth. Claſsica.* Tom. 1. folijs. 66. & 621. P. Aſtorga: in *Militia.* fol. 958. Dormer: *S. Laurencio Defendido.* lib. 2. cap. 6. folios. 192. 194. y otros. El Iluſtriſsimo Arçobiſpo Sobrecaſas: *Ideas de Orar.* fol. 464. §. 43. D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 17. col. 1. *Biblioth. Novæ.* enmendando *Horologia,* en Hierologia. El P. la Naja, *Vida del V. P. Lopez.* lib. 5. cap. 20. fol. 566. col. 2. Y Otros.

El *Sumario de la Beatificacion de N. V. Patriarca, Arçobiſpo, el Señor D. Juan de Ribera.* Num. 6. fol. 45. §. 62. dize como N. Eſcritor, fuè Maeſtro ſuyo, en la Lengua Hebrea. De eſto, y del motivo mencionado, ſe originò la eſtimacion, que ſe ha referido.

Fr. LVIS BERTRAN MARCO. Natural de Valencia. Deſpues de diez y nueve años de Clerigo, Beneficiado en la Parroquial de S. Juan del Mercado; donde avia ſido Vice Retor, y ſe hallava actualmente Vicario Temporal; ſe entrò en la Religion de Santo Domingo, en el Real Convento de nueſtra Patria, y en èl perſeverò con virtud, y exemplo, haſta ſu muerte, que fuè à 25. de Abril, de 1644. Eſcriviò:

La Vida, y Milagroſos Echos, de S. Felipe Neri. En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1625. en 4.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 18. col. 2. *Biblioth. Novæ.* No diſsimulando, que Traduxo à *Pedro Jayme Bachi,* que en Idioma Italiano, avia publicado dicha Vida.

Nueſtro yà nombrado *Joſef Ramirez,* en la *Vida del miſmo Santo.* fol. 237. le nombra, y alaba.

Fr. LVIS de BLANES. Natural de Valencia. Religioſo Dominico. Dotor, Examinador, y Catedratico de Teologia, en la Catedra de Santo Tomàs, en nueſtra Vniverſidad. Preſentado en ſu Provincia. Y Examinador Sinodal, del Arçobiſpado de Valencia, y del Obiſpado de Tortoſa. Eſcriviò:

Panegirico à Maria Santiſsima, Venerada en ſu Caſa de la Miſericordia, y Hoſpital de Pobres, de la Ciudad de Valencia; en ocaſion de haverſe dorado, el Retablo de ſu Igleſia. En Valencia, por Jayme de Bordazar. 1694. en 4.

Vida de la Beata Juana, Princeſa de Portugal, de la Orden de Predicadores. Aunque corre Anonima, es de nueſtro Eſcritor. Imprimiòſe en el Palacio Arquiepiſcopal de Valencia. 1695. en 8.

Reſumpta Breve, de la Penitente, y Virtuoſa Vida, de la Venerable Madre Sor Leonarda del

Digitized by Google

del Santiſsimo Sacramento, Religioſa Carmelita Deſcalça. En Valencia, por Francisco Meltre. 1697. en 4.

De todo apuntamos algo arriba. fol. 280. col. 2.

La Celda Santa, del P. S. Vicente Ferrer, Venerada en ſu Convento de Predicadores de Valencia. En Valencia, por Jayme de Bordazar. 1699. en 4.

Son tambien de nueſtro Eſcritor, las *Notas à los cinco Tomos, de los Sermones de San Vicente Ferrer*, de la Reimpreſsion de Valencia; ſegun diximos. fol. 20.

LVIS COLLADO. Natural de Valẽcia. Doctor de Medicina, Catedratico de Prima, y Examinador en nueſtra Vniverſidad. Varon de tan ſuperior predicamento, que no hablan oy, de ſus Eſtudios, los de eſta Facultad tan Venerable (como no echura de hombres. *Eccleſiaſtici.* 38. 1.) ſin mucha veneracion, por ſerles gran norte; aunque lo atribùia à exageracion, D. Nicolàs, donde le citarèmos. Eſcriviò:

Enarrationes in Librum Galeni de Oſsibus. Addita in fine: Oſsium Capitis, Foraminum, & Sinuum; ad Tyrones, Brevis Deſcriptio. Valentiæ, per Ioannem Mey 1555. in 8.

Iſagoge ad faciendam Medicinam, ex Hippocratis, & Galeni Monumentis. Ibidem, per Philippum Mey. 1561. in 8.

De Indicationibus. Librum Vnum. Ibidem, apud Davidem Perez. 1572. in 8.

P. Eſcoto: in *Bibliotheca.* Tom. 2. fol. 332. Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5. Schenkio: in *Bibliotheca Medica.* fol. 383. Eſcolano: Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1062. y ſiguientes. Y en la *Tabla*, Letra C, dexò notado, lo que avìa de aver dicho en el cuerpo, y es, que *Collado, tiene el Primado entre los Medicos de Eſpaña; y mas en Anotomia, y noticia de yervas.*

Vicente Garcia de Salàr: *De Dignotione Febrium.* cap. 13. fol. 55. le cita, y llama: *Doctiſsimo.*

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 23. col. 1. Y porque concluye, que tambien eſcriviò mas Obras: *Inedita aliqua reliquit*; dirè que he visto:

Commentaria in Libros Methodi medendi, à quarto, vſquè ad undecimum. M. SS. in 4.

Pharmacoporum omnium, quæ in vſu ſunt, apud Noſtros Pharmacopœos; Indicem. M. S.

Para dichos M. SS. en la Libreria del Doctor *Matias Domingo Ràmon*; y en los Titulos de N. eſcritor, eſtà el de *Protomedico*; de que ſe ſigue, que lo fuè, de nueſtra Ciudad, y Reyno; y que Eſcolano, ò le olvidò; ò le ignorò.

Taxandro. fol. 79. trae las dos Obras: *In Librum Galeni, de Oſsibus, ſeu de Anotomia.* & *Iſagoge ad faciendam Medicinam*; y añade:

Eiuſdem *Practica, & Commentaria, in* V. VII. & XII. *Libros Methodi medendi, Galeni.*

Item, in *Galenum de Sanguinis miſsione.*

De que parece ſeguirſe, que *Methodus medendi*, corre impreſſo.

V. D. LVIS CRESPI de BORJA. Natural de Valencia. Bautizado en la Pila de San Vicente Ferrer, de la Parroquial de S. Eſtevan. Hermano del Vicecanceller Don Chriſtoval Creſpi de Valdaura, y de Don Fr. Francisco, Obiſpo; que dixìmos en ſus lugares.

Fuè Maeſtro en Artes, Doctor en Teologia, Examinador de ambas Facultades, y Catedratico de Prima, de la ſegunda, en nueſtra Vniverſidad. Pavordre de la Santa Metropoli. Arcediano de Murviedro, en la miſma. Examinador Sinodal, deſte Arçobiſpado. Calificador del Santo Oficio. Predicador Ordinario, de nueſtra Madre la Ciudad. Fundador Primario, de la Real Congregacion de S. Felipe Neri, de nueſtra Patria; que es, y ſe ha dicho otras vezes, en Eſpaña, la Primera. Obiſpo de Orihuela, antes, de Plaſencia, deſpues. Embaxador Extraordinario de Eſpaña, en Roma, por la Santiſsima cauſa, de la Concepcion de la Virgen. Y Honra de ſu Nobiliſsimo Linage, y de nueſtra Eſclarezida Nacion.

„ Prelado Exemplariſsimo, Perfectiſsi-
„ mo, y Adornado de ſingulariſsimas vir-
„ tudes! Aplaudido en Catedra, y Pulpito,
„ por Eloquente Maeſtro! Perſuaſivo Pre-
„ dicador! y Conſumado Teologo! Mu-
„ riò en opinion conſtante, de Varon Ve-
„ nerable! Y deſpues de ſu muerte, ſegun
„ ſe afirma, và Dios manifeſtando con ma-
„ ravillas, los teſoros interiores, que de-
„ poſitò en èl! Y en todo fuè muy Herma-
„ no, del Señor Vicecanceller, &c.

He trasladado al P. Roſende, citado en D. *Chriſtoval Creſpi*, en la miſma *Vida del Venerable Señor D. Juan de Palafox.* lib. 4. cap. 11. fol. 480.

A que añadirèmos, que haviendo eſcri-

to

to à dicho Señor Palafox, nueſtro Vicecãceller, la buena intencion, y reſolucion, que tenia, de Conſultar ſu Perſona, para la Arquiepiſcopal Sede nueſtra, quando la Promocion de ella, à la Venerabiliſsima de Sevilla, del Señor D. Fr. Pedro de Vrbina (y lo hablamos en nueſtro Arcediano, Juan Bautiſta Balleſter) eſcuſandoſele modeſtamente, y deſeoſiſsimo de que le admitieſſe ſus reparos; le reſpondiò lo que ſervirà, tambien, à entrambos, de Elogio; que bien merece nueſtra memoria, quien diò à N. Corona de Aragòn, tan precioſo eſmalte, con ſu nacimiento, dotrina, exemplo, deſengaño, y ſantidad; pues hablò como deven hablar los Buenos, para confuſion de los que no les imitamos! diziendo aſsi:

„ Sè muy bien, ſu gran comprehenſion, „ y juyzio, de V.S.Iluſtriſsima, por lo qual „ creo, cierto, que ſe defenderà de los an„ tojos, de acordarſe para Valencia, ni pa„ ra otra Parte alguna, del Peor, mas Inu„ til, è Incapaz de los nacidos! y mas te„ niendo dentro del Reyno, al *Señor Don „ Luis; Luz Clariſsima, à quien ſe deve, de juſ„ ticia, aquel Candelero, &c!*

„ Y en la Poſtdata, eſcrive de ſu mano: „ *Señor. Mucho deſeo ver al Señor D. Luis, en „ la que merecen ſus letras, ſangre, y admira„ ble opinion!*

Todo es del Padre Roſende, en el lugar citado arriba. Y todo es calificacion de aver ſido N. V. Eſcritor, Varon de egregia dotrina; de profunda virtud; de aprobada literatura; de prudencial deſtreza, en los negocios mas arduos; de afectos muy encendidos; y aplicacion muy fervoroſa, à todo lo que era religion, devocion, culto, predicacion, exemplo, vtilidad, y enſeñança!

Aſsi lo explicò, porque aſsi lo avia concebido, y experimentado, N. M. S. P. *Alexandro.* VII. en vn *Breve Apoſtolico*, Dado en Roma, à 15. de Abril, año de 1662. eſcrito, ſobre el feliziſsimo eſeto de ſu Embaxada, al Rey N. Señor, *Felipe.* IV. que que por conſervarſe aun Copia Original, de mano del Vicecanceller D. Chriſtoval; y no haverla viſto impreſſa, entre otras, que ſe publicaron, del miſmo Pontifice; y de Cartas de diverſos Principes, Cardenales, Prelados, y Miniſtros de Roma; ſerà muy de la ocaſion traſladarla, y es la ſiguiente;

Chariſsimo in Chriſto Filio Noſtro, Hiſpaniarum Regi Catholico.

ALEXANDER

Papa VII.

CHariſsimè in Chriſto, Fili Noſter, Salutem. Revertitur in Hiſpaniam, Venerabilis Frater, Epiſcopus Placentinus, quem à Maieſtate tua, cùm Graviſsimæ Legationis munere; tum Præclaro Litterarum Teſtimonio Commendatum; *hoc toto tempore, quo commoratus eſt Romæ,* Virum Pietatis, Doctrinæquè, veris laudibus longè Preſtantem, agnovimus; adeò vt Eximiæ ſuæ Virtutis, & in agendis rebus Prudentiæ; Nobis profectò, magnam exiſtimationem planè relinquat. *Eius igitur fidei mandavimus, vt Paternæ Charitatis, in Te, Noſtræ, præcipuum affectum, aſſertione nova confirmet; adiſciatquè Nos, vti nunc Rem adeò Tibi Gratam, & Acceptam, egiſſe, gaudemus: Ita, ſanè, cunctis alijs temporibus, atquè rebus, quibus cum Domino poterimus, idem, libentiſsimè, præſtituros eſſe. Quare verbis eius, omninò credere volet Maieſtas tua, cui Propitium, & Aſpirantem vſquè Dominum, ex animo precamur; Apoſtolicamquè Benedictionem, amantiſsimè impartimur. Datum Romæ, apud Sanctam Mariam Maiorem, ſub annulo Piſcatoris, die decimaquinta Aprilis, milleſimi ſexcenteſimi ſexageſimi ſecundi. Pontificatus Noſtri, Anno octavo.*

„ S. Vgolinus.

Que bien dixo San Aguſtin! in Meditat. cap. 33. *Magnus Dominus, Magnum exigit Laudatorem!* que de vn Grande Heroe, ſolo podia ſer Orador, vn Heroe Grande! Maximo! Santiſsimo!

Mas

Mas yà que nos hemos entrado, en el Idioma Latino, vòte en ſu *Bibliotèca Nueva*. D. Nicolàs, como Teſtigo, y Oyente, de las Platicas, y Miſsiones, que le viò exercitar en Madrid; donde fuè igual, la comocion, al fruto; y el fruto, y la comocion, ſemejantes à lo que vimos, y veneramos, en nueſtra Ciudad, y en nueſtro Reyno, ſiempre que predicava; y predicava ſiempre, como vn San Pablo! y verdaderamente ſe le parecia, en claridad, elegancia, voz, fervor, eſpiritu, y natural! que en el Tom. 11. fol. 24. col. 1. dize:

„ D. *Ludovicus Creſpì*, *& Borja*. Valen„nus. Ex Vrbe Regni Principe. Vnus ex „ Præpoſitis (*Pavordres* appellat Idiotiſmus „ Gentis) qui Valentinæ Eccleſiæ Metro„politanæ Addicti, in Schola tamen, bo„nas horas docendæ collocant iuventuti. „ Archidiaconuſquè, in eàdem Eccleſia, „ Saguntinus, ſeu de *Murviedro*. Theolo„giam profeſſus fuit, ex primæ horæ Ca„thedra. Doctus æquè, ac Pius, Ferviduſ„què Eccleſiaſtes, cui animarum ſalus, „ Concionum Sacrarum, vnicus fuit ſco„pus! Vidimus hunc, Matriti, Vaſtiſsimũ „ JeſuitarumCollegij Imperialis Templum, „ facundiæ ſuæ, atquè eximiæ pietatis, lu„minibus, implentem! Numeroſsimam„que Concionem, ab Ara Maxima, ad „ Valvas vſquè, & in Feneſtris; non ſolum „ ab ore vnius pendère immobilem; ſed „ & vnà, cum eo, cùm perorandum fuit, „ effuſiſsimo Luctu, & vocibus non obſcu„ris, aut demiſsis; reatuum ſuorum veniã „ à Deo poſcere, ac pœnas commeritas de„precari!

„ Oratorium S. Philippi Neri, Valentinis „ Fundavit, Ipſe, vnus ex Sodalibus Preſ„byteris, Fructuoſæ huius Familiæ. Orio„lanus inde Præſul, die XXIII. Octobris, „ M. DC. LI. Ad die 2. Septembris, M. DC. „ LVIII. Placentinus fuit renuntiatus. Quã „ poſtremò dictam Eccleſiam regebat, cùm „ venit Legatus Regius, ad Alexandrum „ VII. Pontificem Maximum, in Cauſa Im„munitatis Deiparæ Virginis; in quo qui„dem Munere, ſumma prudentia, & con„ſtantia animi, Significationem Sedis Apo„ſtolicæ, quam maximè potuit cauſæ favo„rabilem, Litteris Bullatis, Vniverſo Chri„ſtiano Orbi, expreſſam, magna cum ſui „ Nominis laude, obtinuit!

„ In Hiſpaniam reverſus, & ab Eccleſia „ Sponſa Matritum veniens, lethali morbo „ correptus, in Oppido Agri Toletani, *No„vès* dicto, ſpiritum Deo tradidit; non ſine „ documento aliquo, vt Fama eſt, commo„ti, & plaudentis cœli, haud naturali con„centu, ſupremo obeuntis actui, cui ſeſe „ tam ſerio, diligenterquè præparaverat!

Haſta aqui D. Nicolàs, con algunos deſcuydos, yà de no referirle todos los Titulos; yà de callar el dia, mes, y año, de ſu muerte; y el lugar donde eſtà enterrado; pues con eſcrivir que muriò en el lugar de Novès, Arçobiſpado de Toledo, no ignoraria, que fuè dia Jueves, diez y nueve de Abril, año 1663. à los cincuenta y cinco, y algunos meſes, de ſu edad. Que haviendo prevenido le enterraſſen, en la Congregacion de Valencia, que avia fundado, le cõduxeran de Novès à Madrid, y depoſitaron en el Colegio Imperial, de la Compañia de Iesvs; donde dia 28. de Abril, del miſmo año, le celebraron las Exequias, con Miſſa Pontifical; Noble, y numeroſo concurſo; devota, y ſagrada pompa. Y en 7. de Noviembre, 1669. fuè traìdo à Valencia, y à 21. de los miſmos, quedò en ſu Congregacion, en la Capilla de Santa Ana, que labrò à expenſas ſuyas; y en frente de ſu Sepultura, dado de letras de oro, ſe puſo, y ſe conſerva, eſte *Epitafio*:

Digitized by Google

D. O. M.
In hoc,
à se Erectæ Congregationis, Sacello;
quem virtus evexit;
non iacet,
Qui tot exanlavit labores;
quieſcit.
LVDOVICVS,
Nomen, quo Creſpì, Valdaura, Borja,
Cognomina Superbiunt.
Regius Orator.
Oriolenſis, ac Placentinus,
non tam Epiſcopus, quam Apoſtolus.
Vox, Tuba, Sonus, Victoria.
Victoria ſolus Victis.
Pro Immunitate Deiparæ, Romam Legatus,
à Philippo IV. ad Alexandrum VII.
quòd fecit, confecit.
Quem Inſcriptus hic Lapis Monumenti negat,
Scriptorum ſuorum, Tibì, & Fors, miracula
produnt.
Cœlo patuit, quo nos Latuit.
Die XIX. *Aprilis.* M.DC.LXIII.
Ætatis ſuæ LV.
Non plenus diebus, aſt diebus plenis.

No refiere, D. Nicolàs, todas ſus Obras, y en las que pone, falta la colocacion conſequente. Seguiranſe aqui, con puntual cronologia. Eſcriviò:

Origen, y Progreſſo de las Pavordrias, de la Santa Metropolitana Igleſia de Valencia. En Roma, en la Imprenta de la Reverenda Camara Apoſtolica. 1641. en 4.

Eſte Libro, quiſo publicarle, diſfraçando ſo Nombre, con el de *Silvio Ciprès de Povar*, que incluye: *Yo Luis Creſpì, Pavorde.* De que hablan, nueſtro Fr. Tomàs de la Reſurreccion, en la *Vida de N. Eſcritor.* lib. 1. cap. 18. fol. 71. donde trata mucho, de las Preeminencias, y Honores, de las Pavordrias; y D. Nicolàs, diziendo, que le cita, y alaba, nueſtro D. Lorenço Mateu, y Sanz, en el Tom. 1. *De Regimine Vrbis, & Regni Valentiæ.* cap. 4. §. 3. num. 94. fol. 369. donde haze Elogio, à N.D. Luis.

Eſcriviò mas:

Sermon Funebre, en las Exequias Reales, de la Sereniſsima Señora, Doña Iſabel de Borbon, Reyna de Eſpaña; que celebrò la Inſigne Ciudad de Valencia, en ſu Santa Igleſia Metropolitana, à 29. de Noviembre 1644. En Madrid, por la Viuda de Pedro Tazo. 1645. en 4.

Reſpueſta, con vn Sermon, à vna Conſulta, ſobre ſi ſon licitas, las Comedias, que ſe vſan en Eſpaña. En Valencia, por los Herederos de Chryſoſtomo Garriz. 1649. en 4.

Vida de S. Felipe Neri, Florentin, Presbytero Secular, Fundador de la Congregacion del Oratorio. Traduzida en Eſpañol, de la que eſcriviò en Italiano, el M.R. P. Pedro Jayme Bachi, Aretino, Presbytero, y Superior, de la Santa Congregation del Oratorio de Roma. En Valencia, por los miſmos. 1651. en 4.

Propugnaculum Theologicum, Diffinibilitatis Proximæ Sententiæ Piæ, Negantis Beatiſſimam Virgem MARIAM, in primo ſuæ Conceptionis inſtanti, originale labe fuiſſe infectâ. Obiectum Hyacinto Arpalego, Theologiæ Doctori, qui, Libellum de ſententia affirmante Deiparam, in Conceptione fuiſſe originale labe infectam, compoſuit; & Sanctiſsimi D.N. Innocentij, Papæ X. *iudicio, & examini ſubiecit.* Valentiæ, per Bernardum Noguès. 1653. in 4.

El P. Fr. Pedro de Aſtorga: in *Militia.* fol. 972. cita dicho *Propugnaculo*, diziendo, que tambien ſe imprimiò en Napoles; y q̃ le menciona el M. R. P. Chriſtoval de Vega, Jeſuita: in *Theologia Mariana.* Paleſt. 3. Certam. 9. num. 305. fol. 91.

Eſcriviò tambien:

Quæſtiones Selectas Morales, in quibus,

Nova

Digitized by Google

Novæ aliquæ Doctrinæ, Reverendi Patris Domini, Ioannis de Caramuel, confutantur. Lugduni, per Laurentium Anisson, & Ioannem Baptistam Devenet. 1658. & 1660. in 4.

Notorio es el aplauso, que ha merecido èsta Obra, en el Teatro de los Doctos! Sea su mas relevante aprobacion, el mismo Don Fray *Juan de Caramuel*, que se confessò mas obligado, que ofendido, de la impugnacion; en *Carta* propia, que Traduzida de Latin, en Espaòol, còn la elegancia, verdad, y acierto, que todo el Libro, de la *Vida de N. V. Escritor*, que compuso nuestro yà citado, P. *Tomàs de la Resurreccion*; se halla en el lib. 3. cap. 20. fol. 393. y yà en el lib. 2. cap. 33. fol. 237. la avia apuntado: y aqui la dexarèmos, en el mismo original Latino del Autor, para que en todos los Idiomas, nos gozemos con sus Elogios:

Illustrissimè, & Reverendissimè Dominè.

BRevis, & Vera, *Exclamatio Hispanorum*! Bien vengas Mal, si vienes solo! *Illis videtur consensisse Virgilius, cùm, dolores, laboresquè, catenatos vocavit. Experior enim hodie, ex vno labore, duos dolores aboriri! Cogitabam Neapolim, vt venerarer Proreginam, Nostri Excellentissimi Comitis de Peñaranda, Comitem, cuius tantas laudes audivi, vt in eius dotibus, & prærogativis, Dei clementiam liberalem adorem! Sed quia in Altissimi manu, hominum consilia sunt posita, superveniente febre, hærere cogor, & per literas Proreginam Verèri. Scribo Reverendissimo Domino, Laurentio Mayers Caramuel, Nepoti meo, vt me, apud suas Excellentias excuset. Et ecce ab ipso moneor, vestram Illustrissimam Dominationem, Neapolim adventàsse! Quàm hodie sum impatiens ægrotus!* Desiderarem adesse, vidère, audire, & coram venerari, ingenium, quod Europa admiratur! & Ego celebrabo quoad vixero! *Scripsi. Scribunt. Et in plerisquè, fidelitatem in referendo; & vrbanitatem in impugnãdo, requiro!* Vive, Tu, Antagonista Fidelissimè! & Vrbanissimè! *& in arena Literaria, dum Nostra Ingenia eruditè confligunt, vtriusquè voluntas sit vna! In Dei gloriam, & vtilitatem conscientiæ, collimamus; ad eandem metam veniemus, duabus vijs; quæ nunquam erunt tam distantes, vt non possimus in multis locis convenire. Vive iterum, & vale. Dat. apud Sanctum Angelum 27. Septembris.* 1659.

Ilmè. & Revmé. Dominè
Vestræ Dominationis Humillissimus Servus.
Ioannes Caramuel,
Episcopus Campiensis.

Escriviò dicha Carta, el Ilmo. Caramuel, desde su Obispado, sabiendo que la intemperie de las Mutaciones de Roma, detenia en Napoles, à nuestro Escritor: cuyas *Questiones* quiso impugnar el Dotor D. *Francisco Verde*, Napolitano, y lo dirè en el *Indice de los Escritores Estrangeros.*

El Cardenal de Aguirre, en el Prologo del Tom. 1. *Conciliorum Hispaniæ*, num. 30. toca la impugnancion, contra el Obispo Caramuel; y alaba mucho, à nuestro Escritor.

Escriviò mas:

Meditaciones de la Semana Santa.

Vida de San Efren.

No he visto estas Obras. Ni sè si corren Impressas. He trasladado su relacion, del *Elogio, y Apologia*, que à nuestro Escritor, hizo el Arcediano Ballester, y la imprimiò en el principio de su *Vida*, nuestro P. Tomàs de la Resurreccion, pag. 4.

He visto otra Obra, y es assi:

Carta Pastoral, à los Arcipreστes, Vicarios

Digitized by Google

Foraneos, Curas Propios, y Tinientes; Predicadores, y Feligreſes, de la Dioceſi de Plaſencia. Firmada alli, de ſu mano, dia 14. de Enero 1659. Imprimiòſe en Madrid, año 1660. en Folio, y al principio ay eſta advertencia:

El Eminentiſsimo Señor Cardenal, Arçobiſpo de Toledo (eralo el muy Venerable Don Baltaſar de Moſcoſo, y Sandoval) *ha concedido cien dias de Indulgencia, tantas quantas vezes, devotamente leyeren, ò oyeren leer, èſta Carta Paſtoral.*

Por la calidad de la Conceſsion, ſe puede inferir el eſpiritu de la *Carta*!

A ſu dichoſa muerte, concurrieron tierra, y Cielo. El Cielo, con vnos concentos irregulares, que donde muriò, ſe oyeron; que aſsi les llaman todos; y D. Nicolàs, en el Elogio yà referido. Y nueſtro Sampèr, donde le citarèmos, infiere, que ſerian como indicios del premio, que la Virgen le alcançò, por las penitencias, con que ſe avia mortificado; y los trabajos, con que la avia ſervido!

La tierra, con Publicas Funerales Honras, yà de la Igleſia de Plaſencia, ſu eſpoſa actual, donde las predicò el M.I. Dotor D. *Franciſco Jacinto de Eleyzalde*, Canonigo Lectoral, de dicha Igleſia, y Provitor, y Vicario General, de aquel Obiſpado, Sede Vacante. Yà del nombrado Colegio Imperial de Madrid, donde las publicò el Remo. P. *Franciſco Eſquex*, Religioſo Jeſuita, Predicador de ſu Mageſtad. Yà de ſu Primera Eſpoſa, y Santa Igleſia de Origuela, donde las dixo, el mencionado arriba, Dotor *Lorenço Chavèrri*. Yà de nueſtro Auguſta Metropoli de Valencia, donde las refiriò nueſtro Canonigo Magiſtral, *Melchor Fuſter*, de quien dirèmos en ſu Letra. Yà de ſu Sãta Madre, por el cariño; y Santa Hija, por la Fundacion; la Real Congregacion de Valencia; donde ſupo ſentirlas, y explicarlas, el Revmo. P. Fr. *Cirilo Paſqual de Alicante*, yà referido. Y yà de otra, partes, de que no tengo noticia, con la expreſsion, que las apuntadas.

Son muchos, los que le engrandecen, por ſu virtud, zelo, dotrina, predicacion, y limoſnas; de las quales habla, el yà citado muchas vezes, Revmo. P. Andres Ferrer de Valdecebro, en ſu *Vara Vigilante*. cap. 6. fol. 137. igualandole con el yà aplaudido arriba, digno ſiempre de eterna memoria, el V. Obiſpo D. *Juan de Palafox*.

Del Ilmo. D. Franciſco Ramos del Mançano, repetirèmos lo que dexamos dicho en D. *Chriſtoval Creſpì de Valdaura*, eſcriviendo de los dos Hermanos: *Proh! Quales, quantumcumquè Fratrum Par, & Secli Ornamentum!*

El P. Marracio: in *Appendice Bibliothecæ Marianæ*. fol. 76. col. 2. dize mucho, con verdad, y es algo, lo ſiguiente: *Vir omnium virtutum laude cumulatus, quem ad ſtuporem vſquè ſuſpexit in Cathedra, Valentina Schola! Ad cuius in Suggeſtu tonantem vocem, orbis, tremuit! obſtupuit! pœnituit! &c.* Refiere la Obra del *Propugnaculo*, y concluye: *Obijt in Hiſpania, non ſine opinione ſancti.* Y en los folios 51. col. 2. 54. col. 1. y 100. col. 2. tambien le nombra.

El. M.R.P. Gabriel de Henao, citado de nueſtro Canonigo Magiſtral, *Antonio Prats*, en la *Oracion Funebre de N.V. Valenciano, Dotor Franciſco Climent.* fol. 5. le llama: *Pietate, & ſapientia, nulli ſecundus!::::::Tantus habendus eſt inſtar magni alicuius, & Antiqui Patris Eccleſiæ! Multis namquè, quos Antiquitas celebrat, par fuit, ſapientia! nec fuit minor, pietate, &c!*

La miſma ponderacion haze, nueſtro Valenciano, P. Matias Borrull: *De Scientia Media.* Diſp. 5. ſect. vlt. fol. 101. num. 370. diziendo: *Pietate, & ſapientia, nulli ſecundus! & nunc, non humana induſtria, ſed impellentibus meritis, vel invitùs, ad infulas Oriolenſis Epiſcopatus, Aſſumptus!*

El P. Martin de la Naja, en la *Vida del V. P. Geronimo Lopez*, le menciona muchiſsimas vezes, y ſiempre con ſingulares encomios, y alabanças.

Lib. 5. cap. 10. fol. 511. col. 1. le llama: *Ardiente rayo, de la Predicacion Apoſtolica!*

Lib. 3. Capitulos. 9. y 20. refiere como fuè Compañero del V. P. Lopez, en vnas Miſsiones de Valencia, y Murcia, y que en predicar, y en hazer la Dotrina, ſe alternavan los dias, haziendo la Dotrina, el vno; y predicando, el otro. Y lo de Murcia, lo repite, en gran gloria de nueſtro Eſcritor. lib. 4. cap. 9. fol. 593. col. 2.

Siempre que habla, de los mas aprovechados, y raros dicipulos, que en los Actos de Miſsiones, ſacò el V. P. Lopez; prefiere à nueſtro Eſcritor. Y aunque podia baſtar lo de eſcrivir en el lib. 3. cap. 20. fol. 317. col. 1.

„ Al Señor Obiſpo de Origuela, D. *Luis*

„ *Creſpì*,

Digitized by Google

„ *Creſpì*, eſtimava, y amava, el P. Lopez, „ grandemente, como *la mayor gloria, y co-* „ *rona de ſu enſeñança*; por averle ſacado tã „ Apoſtolico Predicador, que podia com- „ petir, la grandeza de ſu eſpiritu, y excc- „ lencia de ſu predicacion, con ſu miſmo „ Maeſtro, &c.! Y allì miſmo. cap. 21. fol. „ 322. col. 1. le llama: Intimo, y cordial „ amigo, y gran dicipulo, è imitador de las „ virtudes, y predicacion, del P. Lopez!

Aunque, como llevo dicho, podia baſtar eſto, devemos no callar, que en el lib. 5. y vltimo, fol. 622. col. 2. y vltima, concluye ſu Hiſtoria, el P. la Naja aſsi:

„ Y à la verdad, que aunque N.V.P. Lo- „ pez, no ſe hallàra tan iluſtrado, y co- „ ronado, de tantos, y tan inſignes dicipu- „ los Miſsioneros; ſolo el Venerable, y „ y Excelentiſsimo Señor, D. Luis Creſpì, „ y Borja, Obiſpo de Plaſencia, y Embaxa- „ dor Extraordinario, del Rey Catolico, en „ la Corte de Romana; baſtava para dar la „ borla, y renombre de Gran Maeſtro de „ Miſsiones, à N. V. P. Geronimo Lopez, „ &c.

Que mucho es, que lo exagère aſsi el Autor, ſi fuè tanta la humildad de nueſtro V. Don Luis, que predicando en otra de aquellas Miſsiones, dixo lo que leemos allì miſmo. lib. 3. cap. 21. fol. 318. col. 2. y lib. 4. cap. 9. fol. 393. col. 2. y es:

„ El Sermon, que aora os he de predicar, „ ſerà todo del P. Geronimo Lopez, ſin al- „ terar, ni quitar, ni añadir, vn apice, ni vna „ jota, &c.

El P. Juan Marin, en el *Reſumen*, que hizo, *de la* miſma *Vida del V. P. Geronimo Lopez*, le nombra, y alaba. fol. 117. fol. 123. fol. 205. y en otros.

D. Hipolito de Sampèr, en ſu *Montoſa Iluſtrada*. Par. 3. fol. 588. le haze breve, y elegantiſsimo elogio; y añade que no eſtiende la relacion de ſu vida, y echos, porque vno, y otro, eſtava eſcriviendo el Reverendiſsimo P. M. D. Fr. *Franciſco Creſpo*, Monge Benito, Abad del Real Monaſterio de San Vitorian.

En la Par. 4. fol. 774. repite memoria, y alaba el libro: *Origen de las Pavordrias*.

El Dotor Jordàn, en la *Vida del V. Sarriò*. le nombra, folios 37. 311. 437. y en el fol. 111. dexò dicho: *de cuyas virtudes, ſe ha eſcrito vn Libro, y ſe pudieran imprimir muchos*.

Vale por muchos, el que apunta, y por quantos pueden eſcrivirſe, ſin noticias nuevas (y no las ay) y bien podia nombrar al Autor, que lo fuè, nueſtro Fr. *Tomàs de la Reſurreccion*, à quien devemos todos, lo bueno, lo mejor, y lo mas, que ſe ſabe, de nueſtro Eſcritor; y no le acuſaramos la inurbanidad; y mas quando en el lib. 4. cap. 3. fol. 431. del *Libro*, que apunta, ſe hallava nombrado, honroſamente, de nueſtro Religioſo.

Mateu: *De Regimine*. Tom. 1. cap. 4. §. 3. fol. 369. dize:

„ Illuſtriſsimus Dominus Don *Ludovicus* „ *Creſpì, & Borja*, olim Præpoſitus, Sacræ „ Theologiæ Primarius Profeſſor; ac Muri- „ veteris Archidiaconus Digniſsimus; nunc „ verò Epiſcopus Orcelenſis Meritiſsmus; „ cuius Doctrina, nobilitas, atque morum „ integritas, per ſe notæ ſunt. Scripta enim „ ipſius, pròferunt, quòd modeſtia ſilère „ cupit. At pia illius devotio; fervens ipſius „ affectus, Immaculatæ Conceptionis Dei- „ paræ, ſilentium dimiſit, Tractatum Do- „ tiſsimum, de Proximitate Definitionis „ edendo, anno 1653. Quòd ad Doctrinã „ ſpectat, ex his còlligi poteſt; quod ad vir- „ tutem, ex Inſtitutione Congregationis, „ Divi Philippi Neri, Theſauro ab ipſo, à „ Curia Romana, ad Noſtram Vrbem ad- „ vecto, vt mores Valentinorum corrige- „ rentur; qui qualiter obtentus ſit, Fama ip- „ ſa persònat.

D. Gaſpar de la Figuera, le alaba en ſu *Miſcelanea*. fol. 260.

LVIS de las DAVNAS. Valenciano: Clerigo Presbytero. Beneficiado en la Parròquia, de Santo Tomàs Apoſtol. Archivero del Real Colegio, de Corpus Chriſti. Catedratico, y Examinador de Matemaricas, en nueſtra Vniverſidad. Inclinòſe à la Aſtrologia, y en ella fuè Maeſtro, del M. I. D. Joaquim de Centellas. Cavallero antes, de la Orden de Alcantara; deſpues, de la de Monteſa, y en ella, por Clavero, Gran Cruz; vltimo Marquès de Quirra, y de Nules, &c. Maeſtro tambien de las primeras Letras, del M. I. D. Joſef de Caſtelvi, Marquès de Villatorcas; nombrado arriba. Eſcriviò:

Traduccion de latin en romance, de las Obras Aſtrologicas, de Franciſco Juntino, M.S.

Pàra Original, en la Libreria de dicho Marquès.

En el *Sol de Academias*. folios 22. 49. y 65.

y ſu *Repetida Carrera*. folios. 13. col. 2. 37. y 68. que deziamos, en Lorenço Borràs; ay memorias, y verſos, de nueſtro Eſcritor.

D. LVIS ESCRIVà. Natural de Valẽcia. Cavallero de Nobleza Antigua, y Calificada. Eſcriviò:

Tribunal de Venus. En Venecia, por Aurelio Pincio. 1537. en 8. Dedicòle al Señor D. Franciſco Maria Feltrio de la Rovere, Duque de Vrbino.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 678. col. 2. de la *Biblioth. Nueva*.

No tenemos otra noticia, ni del Autor, ni del Argumento del Libro.

Eſcolano: *Hiſtoria de Valencia*. Par. 2. lib. 8. cap. 6. fol. 711. habla de los Cavalleros del Apellido *Eſcrivà*, alabales mucho; nõbra algunos, aunque no al referido; ni menos à otro, que por aver ſido eminente Varon en la Poeſia, harè la memoria poſsible.

Lorenço Gracian, en ſu *Arte de ingenio*. Diſcur. 24. hablando de los *Conceptos por Propueſtas Extravagantes*, que llaman *Paradoxas*, dize en el fol. 137. col. 1.

„ El *Comendador Eſcrivà*, Eminente In„ genio *Valenciano*; cuyas Obras andan, en„ tre las de los Antiguos Eſpañoles, dixo:

„ *Ven, Muerte, tan eſcondida,*
„ *que no te ſienta conmigo,*
„ *porque el gozo de contigo,*
„ *no me torne à dar la vida.*

„ Enmendola alguno; ò la enagenò, di„ ziendo:

„ *Ven, Muerte, tan eſcondida,*
„ *que no te ſienta venir,*
„ *porque el plazer del morir,*
„ *no me buelva à dar la vida.*

En el Diſcur. 25. fol. 145. col. 2. buelve Gracian à nombrar N. Autor, y cita ſuya otra Copla.

La referida aſsi, enagenada, ò enmendada, la cita, y alaba, con hiperbole, Lope de Vega, en la *Juſta Poetica de Madrid, à la Beatificacion de San Iſidro*. fol. 1. buelta. Traela ſin Autor, ſolo dize que es *Penſamiento de otro de los Antiguos Poetas Eſpañoles*.

No he podido deſcubrir noticia de eſte Sugeto. Siendo *Antiguo*, como aſſeguran Lope, y Gracian; no ſerà facil, y mas hallandole ſin Nombre, y ſin expreſsion de Habito Militar, à que ha de referirſe lo de *Comendador*.

Eſcriviendo ſobre eſta duda, à D. Hipolito de Sampèr, en Carta de 4. de Marzo 1693. me reſponde:

„ El Comendador Eſcrivà, era Tronco „ de ſu Iluſtriſsima Caſa, y creo ſeria Maeſ„ tre Racional, y ſe llamaria Juan. Y podrà „ ſer fueſſe el miſmo, de quien hablò N. „ Inſigne Medico Valenciano, Geronimo „ Torrella, en ſu *Epiſtola Dedicatoria*, al „ Rey D. Fernando, el Catolico, de ſu Sa„ pientiſsimo Libro: *De Imaginibus Aſtrolo„ gicis*, diziendo:

„ *Paucis autẽ antactis diebus, quùm Magni„ ficus, atquè Miles Strenuus, Ioannes Eſcri„ và, huius Regni Valentini, Magiſter Ratio„ nalis; de Mathematicis Doctrinis, & de his, „ qui docti evaſerunt in eis, Nobiſcum verba „ feciſſet; propter amorem, quo ſemper proſe„ quutus eſt, Excellentiam tuam, Magnanimè „ Princeps; iuſsit Nobis, vt Opus iſtud, Nomi„ ni tuo Dedicatum, ederemus, &c.*

„ El llamarle *Comendador* (proſigue Sam„ pèr) no denota que lo fueſſe, ſino que era „ Cavallero de la Orden de Sant-Iago; y en „ aquel ſiglo no ſe atendia à ſi tenian, ò no, „ Encomienda; ſino que à todos los que lle„ vavan Habito Militar, llamavan *Comenda„ dores*. Y tambien à Noſotros, los Clerigos, „ nos llamavan con eſſe Apellido de Co„ mendadores; y Encomienda, al Habito, ò „ Cruz, que cada qual, lleva en ſu pecho. „ Eſto es cierto, y evidente; y ſi importà„ re, darè mucha Prueba, porque tengo „ ſobre eſta materia, vn Papel eſcrito.

„ Lo demàs que ſe buſca de eſte Cavalle„ ro, y ſi ay Obras ſuyas, ò no, es dificil „ de averiguar; ſino ſe miran los Papeles „ de ſu Caſa, ſi es que les conſervan; y en „ caſo que no, que padezcan la pena del „ olvido, pues tienen la culpa, &c.

Haſta aqui, Sampèr, y con ſu congetura, de que dicho nombrado *Comendador*, fuè de la Orden de Sant-Iago, ſe nos obſcurece mas la noticia, no mencionandole Diego de la Mota, en ſu Libro de la *Cavalleria de dicha Orden*; ſobre hazer memoria de diez y nueve Antiguos Iluſtres Valencianos, Cavalleros de la miſma, ſin los que olvidò, y lo hemos acuſado en otra parte.

No es nuevo deſaparecerſe tales noticias. D. Nicolàs, en el Tom. 2. fol. 65. col. 1. *Biblioth. Novæ*. trae vn Lope Sanchez de Valenzuela: Y fol. 134. col. 2. vn *Pedro Alvarez de Aillon. Çomendadores*; y añade:

Neſcio

Digitized by Google

Neſcio cuius Militaris Ordinis. Ni orden, ni Nombre, alcançamos Noſotros, de nueſtro *Comendador.*

Don Sebaſtian de Covarruvias Orozco, Natural, ò Originario, de la Imperial Ciudad de Toledo, Capellàn de Honor de ſu Mageſtad, Maeſtre de Eſcuelas, y Canonigo, en la Santa Igleſia de Cuenca; de muy Noble, y Eſclarezida Familia, y que ha dado Varones Iluſtres, à nueſtra Nacion Eſpañola; de quien hago aqui mas detencion, que en el fol. 156. col. 1. fol. 249. col. 2. y fol. 284. col. 2. porque en ſu *Teſoro de la lengua Caſtellana*, yà en la letra. *C.* verbo: *Catalina*; yà en otras; acuerda, y alaba nueſtra Patria, por aver morado en ella; aunque no explica, ni ſabemos, el motivo de ſu manſion; que alguna huvo de ſer, pues aqui dize que eſcrivia, ò eſtava continuando, ſu dicho Libro.

En èl, letra. E. verbo: *Eſcrivà*, toca algo de los Cavalleros Valencianos, de eſte Apellido; de que yà diximos en Doña *Angela Mercader, y Zapata*, y en el *P. Franciſco Eſcrivà*: y repetirèmos en Fr. *Miguel de Valencia.*

Fr. LVIS FVNDONI. Valenciano. Religioſo Franciſco Obſervante. Eſcriviò: *Tratado del Diviniſsimo Sacramento, del Cuerpo, y Sangre, de Nueſtro Señor.* En Valencia, por Chryſoſtomo Garriz. 1614. en 4.

De la Muerte, y del modo de aparejarſe para ella. Impreſsion, è Impreſſor, como arriba. 1621. en 4.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 27. col. 1. *Biblioth. Novæ.*

D. LVIS GOMEZ. Natural de la Ciudad de Origuela.

„ Inſigne Canoniſta, como lo ateſtiguan „ ſus Obras, que comunmente van Impreſ- „ ſas con las Deciſiones de la Rota. Fuè Re- „ ferèdario de las dos Signaturas. Regente „ Apoſtolico, de la Santa Penitenciaria. „ Auditor del Sacro Palacio. Y Obiſpo de „ Sarno.

„ Mandò hazer vna Capilla, en la Santa „ Igleſia de Origuela, bàxo Titulo de la „ Santiſsima Trinidad, y en ella inſtituyò vn „ Beneficio, para que eſtuvieſſe mas hon- „ rada.

„ Muriò el año mil quinientos quarenta y „ dos, en la Ciudad de Sarno, y le enterra- „ ron en ſu Igleſia Catedral.

„ En la Capilla, que mandò hazer, en la „ Santa Igleſia de Origuela, ſu Patria, ay el „ ſiguiente Epitafio:

D. O. M.

„ *LVDOVICVS GOMEZ. Orcelitanus. Epiſcopus Sarnen. Pa-*
„ *latij Apoſtolici Auditor; vtriuſque Signaturæ Referenda-*
„ *rius; & Sanctæ Pœnitentiariæ, Apoſtolicus Regens. Inſig-*
„ *nis Iuriſconſultus, vt eius Opera teſtant. Hanc Capellam,*
„ *ſuis ſumptibus conſtruĉ, & in ea Beneficium inſtitui,*
„ *mandavit. Obiit Maceratæ, Anno. 1542. &*
„ *ibi in Eccleſia Cathedrali ſepultus eſt.*

E. S. P.

He traſladado à Franciſco Martinez Paterna: *Antiguedades de Origuela.* cap. 9. fol. 194. Y es mucho ſiendo Payſano, faltàſſe en ſu Relacion, que año 1522. eſtudiò ambas Juriſprudencias, nueſtro Eſcritor, en la Vniverſidad de Pàdua, y en ella fuè Catedratico, de la miſma Facultad; y por tan Eminente en ella, le cognominavan: el *Sutìl*! Que de la Catedra, paſsò à Auditor de Rota; y ſirviendo la Sacra Penitenciarìa, haſta el año 1534. en èl, dia 24. de Abril, quedò Obiſpo de Sarno, cuya Sede governò nueve años, y en ella muriò.

Todo èsde D. Nicolàs, que à mas de nombrarle en el Tom. 1. fol. 77. col. 2. *Biblioth. Novę.* Le deſcrive en el Tom. 2. fol. 28. col. 1. y refiriendo ſus Obras, certificando que las avia viſto, dize que eſcriviò:

In Regulas Cancellariæ Apoſtolicæ Commentaria. Non quidem omnes, ſed Tredecim tantum. Super quibus, *optimo ordine, & copioſo ſtylo*, ſcripſiſſe dicitur à Quintiliano Mandoſio, initio ſuorum in eàſdem *Commentariorum.* Hæc, ann. 1545. Pariſijs, aut 1546. (in qua Editione, præmittuntur Regulæ Innocentij. VII. Iulij. II. Clementis. VII. & Pauli. III. quæ quidem in alijs Editionibus deſiderantur) aut Lugduni. 1557. ſæpequè alias; Edita ſunt. Venetijs. 1575. in 4. acceſſerunt primum Ioannis Millęi, *Adnotationes.*

Deciſionum Rotæ. Duos libros prodierunt cum alijs, Ioannis Baptiſtæ Coccini. Lugduni, apud Laurentium Durand, anno 1633.

Digitized by Google

4. Editæ ſunt quoquè inter *Tractatus Doctorum.* Volum. XX. Par. ſecunda.

De Poteſtate, & Stylo, Officij Sacræ Pœnitentiariæ. Laudat ipſe, in Proemio ad *Regulas*, in fin. quæſt. 1. Itemquè adnexum ei Tractatum:

De Officialibus Curiæ.

De Literis Gratiæ, Neceſſarium Curam animarum gerentibus. Romæ, per Bartholomæum Graſsium. 1587. in 8. Priuſquè Lugduni; apud Carolum Peſnot. 1573. etiam in 8.

Ad Titulum Inſtitutionum de Actionibus, ſive Actionum Civilium, & Criminalium. Francofurti. 1609. in 4. Venetijſquè prius, vnà cum alijs Auctoribus. 1574. in Folio.

Commentaria in nonnullos Lib. VI. *Decretalium* Titulos. Quos Iunior, ipſe, Patavij interpretatus fuit; nempe: *De Conſtitutionibus.* in cap. 1. & 2. *In Rubricam de Reſcriptis: Tractatum Brevium* : *Tractatum Spectativarum* (hìc, editus eſt ſeorſim, vna cum Ioannis Staphilæi ſimili Tractatu. Venetijs. 1549. Et in Tractatibus DD. Volum. XIV.) *Tractatum Mandatorum de providendo. in Caput. 1. cap. Cum in multa. cap. Diſpendia. cap. Statutum de Reſcriptis in Rubr. & cap. ſi Pater de Teſtamentis.* Adiungitur his, *Oratio* quædam, ab eo *Habita 1. die Octobris, anno* M. D.XXXII. *cum Rotæ Curia aperiretur*, non inelegans.

Edita hæc ſimul cuncta ſunt Romæ, 1539. in 4. Et in corpore *Repetit. Iuris Canonici.*

Compendium vtriuſquè Signaturæ. Vna cũ *Regulis Cancellariæ* ſubiunctum, nempè Regulæ *De Non iudicando iuxta formam ſupplicationis.*

In Rubricam Digeſtorum: Si certum petatur.

In Cap. 1. de Accuſationibus, Libri quinti Decretalium: &

Clementinæ cum Gloſſa, manu Gomez exarata. Fuerunt in Bibliòtheca *Antonij Auguſtini*, qui ei, in munere Sacræ Rotæ Auditoris ſucceſsit. Vt ex huius *Bibliòthecæ* appàret *Elencho.*

Tractatum, an Papa poſsit incurrere Labem Simoniæ, tribuit Ludovico Gomez, Autor Pontificiæ Bibliòthecæ.

De Nobilitate Opus, laudat Tiraquellus, de eodem argumento ſcribens. cap. 1. in fine. Cuius Autor ipſe meminit, ad *Regulas.* Iulij. 2. ſcilicet in *Commentarijs ad Regulas Cancellariæ*, in Editione Pariſienſi. anni. 1546. & ante ipſas Cancellariæ Regulas, à quarum alijs Editionibus abeſſe ſolent, dictæ Iulij. II. Innocentij. VII. Clementis. VII. & Pauli. III. Regulæ; his nempè verbis: *Ideò breviter agam, remittendo me, ad ea, quæ dixi, in Tractatu NOBILITATIS, quem direxi Domino Pampilonenſi.*

Iecèrunt primi omnium aliorum, Ioannes Nevizanus, & Noſter Gomez, primos lapides:

Elenchi omnium Autorum, ſeu Scriptorum, in Iure. Quibus ſucceſsit Ioannes Fichardo. Demumquè Ioannis Baptiſtæ Ziletti, & Ioãnis Vvolfangi Freymonij Opera, quæ in re laudantur. Prodijt integrum Opus, Francofurti. 1579. in 4.

Præter Hæc:

Epiſtolam Nuncupatoriam Gomezij, ad D. Nicolaum de Aragonia, Iuriſconſultum. Cubicularium Apoſtolicum, & S. Petri Canonicum; huiuſmet ad *Nevizanum additionis*, Laudat *Geſneri Bibliòtheca.* Secũdo Volum. fol. 333.

Scripſit etiam, ex occaſione ſumpto argumento;

De Prodigioſis Tyberis Inundationibus, ab orbe còndito, ad Annum M.D.XXXL. *Commẽtarios*: ad Garciam de Loayſa, S.R.E. Cardinalem. Romæ, apud Minutium Calvum, eodem anno. in 4.

Contingerat his diebus, inundatio magna Tyberis, quæ eum quoque, inter alios, Rotæ Senator, cùm eſſet, domo èxpulit, & in domum Cardinalis abire coegit.

Virum Doctiſsimum, & Magnum Romanæ Curiæ Practicum, iure Gomezium vocat Franciſcus Caldas Pereira, in Conſilio. 8. n. 4. de, quo & Guido Panzirola. lib. III. *De claris Legum Interpretibus.* Cap. LIV.

Haſta aqui D. Nicolàs, y al principio dexò notado, que la *Italia Sacra*, le nombra.

Tambien el P. Poſſevino: in *Bibliòtheca Selecta.* lib. 12. cap. 17. fol. 35. Draudio: in *Bibliòth. Claſsica.* To. 1. folijs. 654. 706. 822. & 823. Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 6. diziendo: *Scripſit Regulas Cancellariæ Apoſtolicæ, Opus, profectò, ſi Doctrinam ſpectes, Doctiſsimum; ſi vtilitatem, omnium maximè neceſsarium.* Dioniſio Pablo Llopis: *de Patriarchalium Sedium Erectione.* cap. 1. fol. 6. cap. 10. fol. 94. cap. 18. fol. 202. & cap. 20. fol. 225. y en otros muchos. Eſcolano. Par. 2. lib. 6. cap. 7. fol. 50. errando el nombre de ſu Sede, diziendo *Eſcarne*, por Sarno, que es ſufraganea del Arçobiſpado de Salerno, Reyno de Napoles. Taxandro, le nombra

dos

Digitized by Google

dos vezes, en el fol. 79. el P. Bleda, in *Defenſione Fidei.* fol. 220. 222. y en otros, le alaba. Y D. Nicolàs, in *Biblioth. Veteri.* lib. 10. cap. 4. fol. 101. num. 223. notandole vna equivocacion: y otros muchos.

Fr. LVIS ISTELA. Natural de Valencia. Religioſo Dominico. Maeſtro, Dotor, y Catedratico de Eſcritura, en nueſtra Vniverſidad. Letor de Teologia, de la Catedral de Tortoſa. Prior del Convèto de Valencia. Provincial de la Tierra Santa. Vicario General, de toda la Orden. Procurador General, por nueſtro Reyno de Valencia, en Roma, para la Beatificacion de nueſtro Payſano, S. Luis Bertran.

Varon Doctiſsimo. Eſclarecido en virtud, y dotrina. Eſtimado de toda la Curia Romana, y mas, de N.M.S.P. Paulo V. de quien mereciò el Nòbramiento, de Maeſtro de ſu Sacro Palacio; y ſirviendo dicho Oficio, con entera ſatisfacion, muriò en Roma, dia 5. de Setiembre de 1614. Eſcriviò:

Commentaria in Geneſim, in Parengrapham (ſive interlinearem) Expoſitionem, & Scholia, diſtributa. Romæ, apud Stephanum Paulino. 1601. in Folio.

Commentaria in Exodum, in Parengrapham Expoſitionem, & Scholia, compacta. Ibid. per ipſum, eodem anno. in Fol.

Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1060. y cap. 24. fol. 1130. el P. Diago, *Hiſtoria de ſu Provincia.* lib. 1. cap. 28. fol. 54. col. 1.

El vno, y el otro, no hazen mas que nombrarle, porque aun vivia, quando eſtavan eſcriviendo, y no tuvieron noticia de ſus Obras.

De ellas, y del Autor, haze memoria el P. Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 396. col. 2. donde añade, que tambien eſcriviò vn libro, intitulado:

Elenchus ad Evangelia, quæ per Anni circulum, ſolent in Eccleſia recitari.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 36. col. 1. *Biblioth. Novæ.* parece que ſeñalando las Impreſsiones, de las dos primeras Obras referidas, como en dos Volumenes: y en la Libreria del Pavordre, Miguel Juan Vilar, las he viſto en vno ſolo; y tambien la Obra ſiguiente:

Tractatum de Ineffabili Myſterio Sanctiſsimæ Trinitatis. M.S. in 4. Concluyòle dia 9. de Enero. 1588.

El M. R. P. M. Fr. Vicente Maria Fontana, Italiano de Nacion. Religioſo Dominico: in *Syllabo Magiſtrorum Sacri Palatij Apoſtolici.* fol. 155. dize:

„ *Ludovicus Iſtela.* Hiſpanus. Valentini „ Cœnobij Alumnus. Ex Vicario Genera„ li, Sacri Palatij Magiſter. Anno. 1608. „ à Paulo. V. P. M. ſubrogatus eſt. Fuit de „ Provincia Aragoniæ. Vir Doctiſsimus. „ Prudentia, ac gravitate maxima prædi„ tus! Pluribuſquè Cathedris, ac Conven„ tibus, cum laude præfuit non vulgari! In „ Romana Curia, & apud eundem Ponti„ ficem, maximo in pretio èxtitit! Cumque „ eius merita, ad maiora tènderent, ſibi vl„ timum imminère diem cognovit. 5. Sep„ tembris. An. 1614. Sepulturæ tranſitus, „ ante gradus Presbyterij Aræ Maximæ, „ prout in Libro Mortuali, Eccleſiæ N. „ Sanctæ Mariæ ſuper Minervam, habetur, „ &c.

Que dirèmos del Elogio? Que hemos de dezir, ſi le falta el mencionarle *Natural de Valencia, y Eſcritor*? Cierto que no merecia tal Sugeto, tal olvido!

P. Poſſevino: in *Apparatu Sacro*, Tom. 2. fol. 43. Draudio: in *Biblioth. Claſsica.* Tom. 1. fol. 294. y en otros. Martorell: *Cinta de Tortoſa.* lib. 1. cap. 16. fol. 122. el Autor de la *Critica.* fol. 163. Valda: *Fieſtas de la Concepcion.* fol. 623. y Otros.

LVIS JVAN VALENTI. Natural de Valencia. Dotor en Medicina. Veaſe *Andrès Martì de Pineda.*

Fr. LVIS MARTI. Natural de Valencia. Religioſo Dominico. Maeſtro en Teologia. Inſigne Poeta Latino. Eſcriviò:

Hiſtoria del B. P. Fr. Luis Bertran. En Octava Rima. En Valencia, por Martin de Eſparſa 1583. y por los Herederos de Juan Navarro. 1584. en 8.

El P. Diago; *Hiſtoria de ſu Provincia.* lib. 2. cap. 98. fol. 285, col. 1.

No le traen el P. Fernàdez, ni D. Nicolàs. Eſcriviò tambien:

Rezo Propio del Glorioſo P. S. Onofre, Hermitaño, con Himnos, y Miſſa. Dedicòle à ſu Reverendiſsimo P. M. Fr. Serafino Cavallì Brixienſe, General de la Orden de Santo Domingo. conſervaſe M.S. en 8. en el Convento del miſmo S. Onofre.

D. LVIS MILAN. Natural de Valencia. Cavallero de Iluſtre, y Nobiliſsimo Linage. Tan dieſtro Muſico, de inſtrumentos de cuerdas, que le cognominavan: el

Orfeo,

Digitized by Google

Orfeo. Llamado del Rey de Portugal, D. Juan III. de eſte Nombre, le detuvo en ſu Corte, haziendole ſu Gentilhombre, y aſſignandole ſiete mil cruzados de renta; tanto fuè lo que ſe aficionò, de ſu grãde habilidad!

D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova*. Tom. 2. fol. 42. col. 1. hæc habet:

„ D. *Ludovicus Milàn*. Eques Valentinus, „ ad exemplum, ſeu potius ad æmulationẽ „ Balthaſaris, Comitis Caſtellionei, dum in „ Curia Ducis de Calabria, Valentini Regni „ habènas moderantis verſaretur, ſcripſit, „ mixtum verſu, proſaquè:

El Maeſtro, ò Muſica de Vihuela. En Valencia, por Franciſco Diaz Romanì. 1534. y 1535. ſiempre en Fol.

El Corteſano. Aqui miſmo. 1561. y 1565. ſiempre en 8.

Morlà, in *Prologo*. pag. 3. hablando de la Obra ſegunda, dize:

„ Per nobilis D. *Ludovicus Milàn*, pròdi- „ dit ingenioſum librum, & maximè vtilẽ: „ *El Corteſano*, inſcriptum; in quo vt à Mar- „ co Tullio, Perfectus Orator, ſic omnibus „ numeris abſolutus; Vir, qui vrbanus, co- „ mes, benemoratus, amabilis, & admi- „ rabilis, cunctis vidère cupit, effingitur.

No he podido hallarle, en Eſcolano, ni en otros.

LVIS de OCAñA. Natural de la Ciudad de Origuela. Cavallero. del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Aſſeſſor en la Governacion de Origuela. Eſcriviò en nueſtro Materno Idioma:

Libre de Capitols, ab los quals ſe arrenden, y colecten, los Drets Reals de ſa Mageſtàt, en la Governaciò, y Baylia General, de Oriola, y Alacant; ab les Declaracions de com ſe exiecuten, y practiquen. En Oriola, per Aguſti Martinez. 1613. en 4.

Algunas Alegaciones compuſo, que le grangearon mucho credito. Vna de ellas inſeriò en ſus *Deciſiones*, nueſtro yà nombrado, D. *Franciſco Geronimo de Leon*. To. 2. poſt Deciſ. 210.

Todo me lo han miniſtrado de Origuela. Don Lorenço Mateu: *De Regimine*. Tom. 1. cap. 2. §. 4. fol. 155. le nombra.

Contra èl, eſcriviò *Franciſco Alvarez*, y lo diximos.

P. LVIS de RIBAS. Natural de Valencia. Religioſo Jeſuita. De quien el P. Alegambe: in *Bibliotheca Societatis Iesù*. fol. 317. col. 1. dize:

„ *Ludovicus de Ribas*. Natione, Hiſpanus. „ Patria, Valentinus. Puer XV. annorum, „ ad Societatem acceſsit, anno ſalutis „ M.D.XCI. In ea Philoſophiam, Cæſar- „ auguſtæ primum, deinde eandem, & „ Theologiam, cuius Facultatis Doctor fuit, „ Valentiæ plures annos explicuit. Vbi & „ Cenſor Sanctæ Inquiſitionis, & Rector „ Collegij (*S. Pauli*) & Domus Profeſſæ, „ Præpoſitus. Demum Provinciæ Arago- „ niæ, Præpoſitus Provincialis, fuit. Scripſit:

Commentarios in 1. Par. S. Thomæ. To. 1. Lugduni ſub prælo eſt.

El Padre Natanael, tambien le trae en ſu *Bibliotèca*. fol. 572. col. 2. y refiere la Obra, con eſte Titulo:

Summa Theologiæ. Tom. 1. Qui còntinet Apparatum ad Theologiam, & ſeptem Tractatus, &c. Lugduni, per Petrum Proſt. 1647. in Folio. Y añade:

Paratum reliquit etiam Tom. ſecundum.

D. Nicolàs. To. 2. fol. 49. col. 1. *Biblioth. Novæ*. refiere la Obra, llamandola: *Summam Theologicam*. Lugduni. 1643. in Folio.

Tenemos Exemplar, y en el año conviene con D. Nicolàs. Y aſsi el 1647. del P. Natanael, ſerà errata el 7. por 3.

Muriò en Valencia, à 3. de Enero 1647. echo el quarto voto.

LVIS SABATER. Valenciano. Clerigo Presbytero. Dotor Teologo. Letor de N. Santa Igleſia Metropolitana. Eſcriviò en N. Idioma Antiguo:

Confeſſonari novament Ordenat, lo qual enſenya ab molta pericia, y facilitàt, com ſe ha de regir lo Confeſſor, pera bè confeſſar; y lo Penident, pera bè confeſſarſe. En Valencia, per Joan Mey Flandro. 1555. en 8.

En el *Prologo* dize, que de orden de N. Grande Arçobiſpo, Santo *Tomàs de Villanueva*, compuſo la Obra. La qual, aunque no es agradable de leer, por el eſtilo; por ſu contenido, es vtiliſsima, y clara, para Confeſſores, y Penitentes.

Beutèr: in *Epiſt. Nuncupatoria Annotat.* circa finem, le llama: *Facundiſsimum Concionatorem*.

No le trae D. Nicolàs.

D. LVIS SANZ. Natural de Valencia. Eſcriviò:

Libro de la Caça.

N. Valenciano *Geronimo Cortès* en ſu *Tratado de Animales*. cap. 23. fol. 314. le trae, y dize q̃ es *Libro muy curioſo, y doctamente eſcrito*.

No tengo otra noticia. Fr.

Digitized by Google

Fr. LVIS SANZ de PROXITA. Natural de Valencia. Rama de muy Noble linage. Religioso Carmelita. Maestro en Artes, y Dotor en Teologia, en nuestra Vniversidad. Regente de Estudios, del Real Convento de Valencia. Prior del de la Ciudad de Origuela. Calificador de la Santa Inquisicion, en los Tribunales del Principado de Cataluña, y de nuestro Reyno. Religioso de gran govierno, de mucha virtud, y de Luzidissimos desempeños, en Catedra, y Pulpito.

Tuvo especialissima inteligencia, de la Poesia Latina, y mas, en los Versos, y Rithmos, que llaman Sáficos, Iàmbicos, y Adònicos; empleòla siempre, en Assumtos Sacros, y Heroycos; de que oy perseveran eruditissimos papeles, Impressos, y M. SS. Escriviò:

Oracion Funebre, en las Honras, que hizo el Real Convento del Carmen de Valencia, al Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor, D. Fr. Pedro Olginat de Medicis, de Religioso del Carmen, Assumto à Obispo de Origuela. En Valencia, por Bernardo Noguès. 1659. en 4.

De dicho Obispo. Obispo, hablarèmos en su Letra.

Fr. LVIS de VALENCIA. Natural de nuestra Patria. Religioso Capuchino. Quando entrò en la Religion, era yà Maestro en Artes, de nuestra Vniversidad. Fuè despues, Letor Jubilado de Teologia. Guardian del Convento de Valencia; Difinidor, y dos vezes Provincial, de la Provincia de la Sangre de Christo. Calificador de los Santos Tribunales de Valencia, y Murcia. Y Consultor de entrambos, con suma satisfacion, porque como profundo Teologo, fuè eminente Canonista. Virtuoso, Grave, Exemplar, Observante de su Instituto, y de los estudios; y muy estimado de los Señores Virreyes, Arçobispos, y Republica, por lo autorizado de su persona; por lo amable de su trato; por lo religioso de su modestia; y por la capazidad en toda Literatura. Escriviò:

Alegacion en Teologia, y Derecho, por la Essemcion de los Tributos de la Generalidad de Valencia, de que gozan los Regulares, y especialmente los Menores Hijos, del Serafico P. S. Francisco. M.S. en Folio.

Alegacion en Teologia, y Derecho, en favor de la Essemcion de Sissas, y de todos los Tributos, de que gozan los Religiosos Capuchinos, y demàs Professores de su Regla. Y de la Recompensacion de las Sissas, que se les deve hazer, por la Ciudad de Valencia; como à los demàs Imunes, cada Quadrimestre. M. S. en Folio.

Ambas Obras se conservan, en la Libreria del Convento de la Sangre de Christo, de Religiosos Capuchinos, de nuestra Patria. Estante E. Seno-5. en el Tom. 2. de Diez de *Tratados Diversos*, todos en Folio, que se recogieron, y enquadernaron, por haverse hallado en la Celda de nuestro Escritor; y ay, en el mismo Tomo, muchos mas Tratados suyos, Latinos, y vulgares, à diferentes Materias, Teologicas, y Politicas; que no les individuamos, por no estàr oy tan cabales, como los referidos; que es cierto, que les tenia con aquel aliño, para darles à la Estampa, pues ambos estàn firmados de su mano, y cõ el *Vidit* del Magnifico Abogado Fiscal de su Magestad.

De muchos Escritores, de solamente M.SS. haze memoria el P. Dionisio de Genova en la *Bibliotèca de los Escritores de su Religion*, citada en esta nuestra, varias vezes: y pues en ella faltan los referidos, es constante que ha de ser, porque no se les ministraron.

Tambien lo es, que à Nosotros, en muchos de los Nuestros, nos sucederà lo mismos: valga la precaucion para todos.

El M. R. y Doctissimo P. Mateo de Moya, Castellano de Nacion. Religioso Jesuita. Catedratico de Teologia Escolastica, en la Vniversidad de Alcalà; y de los Estudios Reales, y de Prima, de Teologia Moral, en el Colegio Imperial de Madrid. Y Examinador Sinodal, del Arçobispado de Toledo: in *Prologo* suorum *Quastionum Selectarum Moralium.* pag. 2. cita, y alaba, dos vezes à nuestro Escritor, con los tratamientos de: *Doctissimo, Religiosissimo, Gravissimo, y bien conocido en España, y en estos Reynos de Valencia, y Murcia: Doctrina, Prudentia, & Religione!* Lo mismo casi dize Mateu: *De Regimine.* Tom. 1. cap. 2. §. 5. fol. 177. y en otros.

D. LVIS de VILANOVA. Natural de Valencia. Cavallero muy Noble, Docto, Erudito, y Devoto. Escriviò excelentes versos, y las siguientes Obras, casi todas en Decimas:

Al ser de Dios, y Misterio de la Santissima Trinidad.

A la Creacion del Mundo, y del Hombre

Digitized by Google

Al Pecado de Adan.
Al Miſterio de la Encarnacion.
Al Santiſsimo Sacramento.
A la Muerte.
Al Diluvio.
Al Horror de la Cuenta.
Al Limbo.
Al Infierno.
Al Purgatorio.
Al Cielo.
A la Bienaventurança.

Dichas treze Poemas, perſeveran M.SS. de letra original del Autor, en vn Volumen, en 4. Teniale Don Hipolito de Sampèr; y en Cartas de 4. de Março, y de 15. de Abril; de 1693. me dezia, que de dicho Libro, falta vna Obra, ſexta en numero; y ſu Aſſumto: *A lo que es la Vida*, que nunca ſe ha hallado; con que eran catorze las Obras (con la deſaparecida) de dicho Volumen; en el qual no ay Nota de dia, ni de año. Segun congeturas, parece que floreceria nueſtro Eſcritor, por los años 1620.

Fr. LVIS de VRRETA. Natural de Valencia. Religioſo Dominico. Maeſtro en Teologia. Predicador de gran fama, y que la logrò predicando muchas Quareſmas, en los mejores Pulpitos de Aragòn, Valencia, y Cataluña; y entre las intermiſſiones de la predicacion, muy afecto al eſtudio de la Hiſtoria. Eſcriviò:

Duos Libros de Æthiopia. Lingua Hiſpanica.

El P. Fernandez: *De Scriptoribus.* fol. 396. col. 2.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 56. col. 2. dize que eſcriviò.

Hiſtoria Eccleſiaſtica, Politica, Natural, y Moral, de Etiopia. En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1610. en 4.

A eſta *Hiſtoria* compuſo *Adiciones*, el M. R. P. *Antonio Colaro*, ò *Colazo*, Portuguès. Religioſo Jeſuita.

Eſcriviò mas:

Hiſtoria de la Orden de Predicadores, en la Etiopia, y de los Santos, y Conventos de ella. Lo miſmo de Impreſsion, è Impreſſor. Año 1611. en 4.

Añade D. Nicolàs:

„ Quibus in Libris, temerè, aut falsò „ plura dixit, ſi credimus Nicolao Godig„no, Jeſuitæ, De Abiſsinorum Rebus ſcri„benti.

„ Meminit N. Ludovici; quaſi adhuc ſu„perſtitis, Anno huius ſeculi: XV. Ioanne „ Lopez, eiuſdem Ordinis, Monopolitanæ „ Epiſcopus, in Hiſtoria Dominic. Par. IV. Lib. III. cap. LVIII.

He viſto Exemplar de vna Obra, que ſe parece à la ſegunda yà referida, ſu Titulo:

Hiſtoria de la Sagrada Orden de Predicadores, en los remotos Reynos de la Etiopia. Trata de los Religioſos Santos, Martyres, Confeſſores, Inquiſidores, Apoſtolicos. De los Conventos, de Plurimanos, donde viven Nueve mil Frayles. *Del de Aleluia, con* ſiete mil. *Y del de Behenagli, con* Cinco mil Monjas. *Con otras Grandezas de la Religion.* En Valencia, por Juan Chryſoſtomo Garriz. 1611. en 4.

Del R. P. Nicolàs Godigno, *nombrado* arriba, por Eſcritor *De Abiſsinorum Rebus*; haze memoria el P. Alegambe, en *ſu Bibliotèca.* fol. 353. col. 2. diziendo *que fuè* Portuguès, y q̃ eſcrivia por los años 1615.

Eſcriviò tambien N. Fr. *Luis*:

Combite de la Naturaleza. M.S. en 4.

Hiſtoria Miſcelanea, de mucha erudicion, y curioſidad. Tomos dos. M.S. en 4.

Conſervanſe en la Libreria del Convento de Predicadores de Valencia.

Nombrale el P. Raynaudo. Tom. 20. & Poſthumo. fol. 156. col. 2. Y le cita el P. Blèda: in *Defenſione Fidei.* fol. 513. en la margen.

Lo demàs que pareciere faltar aqui, diràn las Hiſtorias de ſu Religion.

Digitized by Google

M

D. MANVEL DIAZ DE CALATAYVD.

NATVRAL de Valencia. Cavallero de excelente Linage. Muy Docto, Noticioso, y Eloquente. Mayordomo del Rey de Aragòn, D. Alonso, Conquistador de Napoles. Escriviò:

De la Criança, Conocimiento, y Regimiento, que han de tener los Cavalleros, de sus Cavallos.

Sampèr, *Montesa Illustrada.* Par. 3. fol. 591. letra-a- Y en su M.S. de *Escritores Valencianos.* fol. 156. col. 2. dize, que en su Libreria, parava su Original; y que la Obra, se escriviò en nuestra lengua Valenciana; de la qual la traduxo en Castellano, Martin Martinez Dampiez, y que la imprimiò en Zaragoça; dia 16. de Octubre, año 1499.

De que se sigue, que antes de dicho año, florecia nuestro Escritor.

No tengo otra noticia.

En Escolano la ay de ambos Apellidos, Diaz, y Calatayud; sin mencionar este Cavallero.

Fr. MANVEL GARCIA. Natural de la Ciudad de Xativa. Religioso Trinitario. Presentado en Teologia. Calificador de la Santa Inquisicion, en los Tribunales de Valencia, y Murcia. Ministro segunda vez, del Convento de la Ciudad de Origuela. Escriviò:

Sermon de la Lumbrera Mayor, Maria, con Titulo de la Salud, Colocada en el Setabitano Firmamento, Venerada en el Templo de Santa Tecla. En Valencia, por Vicente Cabrera. 1688. en 4.

Triumfos de vn Punto, Laureles de vn instante, en Sermon de la Concepcion de la Virgen. En Valencia, en la Imprenta del Convento del Remedio. 1696. en 4.

MANVEL de LEDESMA. Natural de Valencia. Dotor de Medicina. Escriviò:

Apologiam, & Defensionem, Astrologiæ. 1599.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 268. col. 2. *Biblioth. Novæ.*

Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5. entre *Medicos Valencianos*, trae, sin Nombre, vn *Ledesma*, que escriviò: *In Avicenam, Commentarios.*

Con la misma imperfeccion, de referirle sin Nombre, incurre Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1059. diziendo:

„ El primero, que en la renovacion de las „ buenas Letras, abriò escuela de la Lati- „ nidad, en Valencia, fuè vn Docto Medi- „ co, llamado *Ledesma*; que compuso, vna „ *Gramatica Griega*; y algunos Comenta- „ rios, sobre Avicena.

De que parece seguirse, que el mismo Escritor, referido por D. Nicolàs, es el de Morlà, y Escolano; y se nos añade la noticia de dos Obras mas, que son la *Gramatica*, y los *Comentarios.*

MANVEL MARTI, y ZARAGOZA. Natural del lugar de Oropesa, Diocesi de Tortosa. Dotor en Canones, Bibliotecario, y Gentilhombre, que fuè, del Eminentisimo Cardenal de Aguirre; Oy Dean de la Iglesia Colegial de la Ciudad de Alicante. Escriviò:

Soledad. En Valencia, por Francisco Mestre. 1682. en 4.

Es vn Poema imitando aquellos tan profundos, aclamados, y estendidos con Comentos de ingeniosisimas Musas; que con el mismo titulo de Soledad, compuso el grande y eruditisimo Cordovès Don Luis de Gongora; siguiendo cõ propriedad de estilo sus frases, alusiones, y cultura.

Escriviò tambien:

Amaltheam Geographicam. Sive, *De Rerum Copia.* Opus Miscellaneum, in viginti Elegias divisum. Romæ, typis Dominici Antonij Herculis. 1686. in 8.

Lo que contiene esta obra, parece imposisible haverlo podido comprehender vn entendimiento con tan verdadera y puntual individuacion, sin aver peregrinado todas las naciones que en ella apunta. Resumelo el autor al principio en *Diez Distticos*, que para los aficionados y estudiosos en Poesia y Geografia no les cansarè, y son assi:

Conse

Digitized by Google

Conſerta eſt varijs Elegëia prima METALLIS:
Quo GEMMÆ *veniant axe* ſecunda *docet.*
Tertia *quas habitent profert* ANIMALIA *terras*:
Provida percelebres quartaquè *dicit* AVES.
Quinta *dedit varios diverſo in Litore* PISCES:
Horrida SERPENTES *ſed tibi* ſexta *dabit.*
Fertilis innumeris ornatur ſeptima PLANTIS:
Nobilis octavam *plurimus implet* ODOR.
Nona *peregrinis legitur ſpectabilis* HERBIS:
Diverſus decimum FRVCTVS *adimplet opus.*
Vndecima *pingues Elegia carpite* FRVGES:
Biſſena *electo conſita* FLORE *viget.*
Vtilis ARMORVM *varios tulit* altera *ritus*:
Fert INSECTORVM proxima charta *genus.*
Fert quinta ex decima *precioſo munere* VESTES:
Biſquè octava *ſuas ordine monſtrat* OPES.
Septima poſt decimam, FLAMMAS*què*, *&* FRIGORA *dicit*:
Bis nona *&* POTVS *concinit atque* CIBOS.
Quæ Nona ex decima *vtilibus dat munera* SAXIS:
Ordine non vllo poſtera *finit Opus.*

Eſcriviò mas:

Sylvam de Tyberis alluvione. Romæ, apud Ioannem Iacobum Komarech. 1688. in 4. Carminibus Heroicis.

De otra, fiera tambien, inundacion del Tiber, ſucedida año 1520. Eſcriviò nueſtro Valenciano, Obiſpo de Origuela, D. Luis Gomez; y lo diximos fol. 306. col. 2.

Mas obras:

Etymologicon Linguæ Latinæ, in quo non origines modò ac vera Romani ſermonis initia, quaſi è tenebris educuntur; ſed quamplurima, vt ita dicam, myſteria deteguntur. M. S. in Fol.

Ammonij Hermetis Verſionem, De ſimilibus & differentibus vocabulis. Notis & Commentarijs illuſtratam. M. S. in 4.

De veterum Poculis. Vbi vniverſa quæ ad veterum Pocula & Sympoſia ſpectant, diſcutiuntur, atque illuſtrantur. M. S. in Fol.

Notas in Theocriti Idyllia. Itemquè *in optimos Poetas Latinos.* M. S. in 4.

Epiſtolarum Latinarum centuriam, ab ipſo N. Autore ſcriptarum ad diverſos. M. S. in 4.

Elegiarum decada ad Camillam. M. S. in 4.

Faſtos Romanos veteres. Elegiacis carminibus. M. S. in 4.

Satyromaſtigen, ſivè Notas ad Sectani Satyras. X. M. S. in 4.

Martialis Diſticha & Epigrammata aliquot, Græcè expreſſa. M. S. in 4.

Eſcriviò en nueſtro Eſpañol idioma:

La Gigantomachia, en Octavas, dividida en quatro Cantos. M. S. en 4. Y las *Comedias* [illegible] *ues*:

Amar y no amar à vn tiempo.
Que mas infierno que Amor?
Tener de ſi miſmo zelos.
Vliſſes y Penelope.

Todas eſtàn M. SS. y ſe han repreſentado en diferentes Teatros publicos, con aprobacion del pueblo, y de los dieſtros en el arte.

Otros muchos Poemas, y Tratados, en Verſo, en Proſa, en Griego, en Latin, y en Romance, ha compueſto à varios aſſumtos, que les conſerva en ſu libreria, eſperando deſahogarſe de otros eſtudios forçoſos, para poderles imprimir.

Ayudò con moleſtas è infatigables vigilias à ſu eſclarecido bienhechor, dueño, y Mecenas, el Cardenal de Aguirre, en recopilar, formar, è imprimir los *Quatro Tomos de los Concilios y Synodos de Eſpaña*, que tanta luz dan à la legitimidad de nueſtras hiſtorias Eccleſiaſticas; y que citamos en no pocos Eſcritores de eſtos Apuntamientos.

La *Biblioteca Eſpañola antigua*, que M. S. quedò quando la muerte de ſu iluſtre autor, D. Nicolàs Antonio, en Madrid, fuè entregada por ſus herederos à dicho Cardenal, para que dirigieſſe ſu impreſsion: y ocurriendo à ſu efeto no pocos obſtaculos, por aver llegado à Roma los M. SS. aunque originales, algo defectuoſos, è informes; encomendandoles à nueſtro Eſcritor (de cuyos deſempeños en toda literatura avia logrado luzidas experiencias ſu con-

Digitized by Google

confiança) les reduxo con brevedad y destreza à tan claros, consequentes, mejorados, y distintos, como oy les goza la Republica literaria en dos volumenes.

Trabajo que sobre embargarle el tiempo à sus empleos estudiosos propios, mayores, y vrgentes, era inaccesible al intento, sin muy sensibles tareas. Y mas aviendo de ceder al afan prolixo (otros le acusan de superfluo) que Don Nicolàs podia aver escusado, siguiendo en dicha *Biblioteca Antigua* aquella apreciable brevedad q̃ en la *Nueva*, de que le citemos solamente el *Tomo*, el *Folio*, y la *Columna*; y no cargarnos de aver de multiplicar à las citaciones de columna, fòlio, y Tomo, las de *Libro*, *Capitulo*, y *Numero*: fastidio oneroso, è irregular entre tantas *Bibliotecas* que corren *Antiguas, y Modernas*.

Todo lo facilitaron la inteligencia, comprehension, y noticias de nuestro escritor, dexandola en perfeccion vltima, para que pudieramos dezirle con el eminente Justo Lipsio, vbi *De Virgine Hallensi*, fol. 81.

Et numine, isthæc, absoluta sunt tuo.)

En el principio del Tom. 1. de la misma *Biblioteca Antigua* pag. 36. ay vna *Epistola* en Latin elegante de N. Escritor, que viene à ser como addicion al *Prologo* que se halla alli, de D. Nicolàs. Y en la pagin 138. ay el elogio siguiente de su Cardenal Patron:

Vt autem editio hæc accuratissima & correctissima esset, illam dirigendam, plenè & omnino curandam commisimus Bibliothecario, & Cõvictori nostro, D. Emmanueli Martì *natione Hispano, patria Valentino, satis noto Romæ ob singularem eruditionem Græcam & Latinam. Qui ingenti cura & pertinaci labore duo hæc volumina* Bibliothecæ Veteris *fideliſsimè edenda & corrigenda curavit; ac præterea ad marginem quibusdam locis adiecit Notas aliquot meo nomine. Si qua autem plura circa Autorem, aut opus ipsum* Bibliothecæ Hispanæ (*præsertim huius* Veteris, *qua nunc primùm prodit*) *præfari oportuerit, seu præmonere lectoribus, idem* D. Emmanuel Martì *in se retinet, prout opportunius ipsi fuerit visum.*

Constame que actualmente està traduziendo de Griego en Latin los *Comentarios de Eustatbio sobre Homero*. Son quatro tomos en folio, el primero ya concluido.

El profundo Latino, y excelẽte retorico, Juan Vicente Gravina, Italiano de Nacion, en sus *Opusculos* que hizo imprimir en Roma año 1696. el segundo, cuyo titulo es: *De lingua Latina dialogus* (y se halla al fol. 89.) le dedicò à nuestro escritor; y sobre introduzirle interlocutor en dicho dialogo, con otro sugeto, que nombra *Proculo*, le alaba con grande energia en la Introduccion.

D. MANVEL MERCADER, y CALATAYVD. Natural de Valencia. Maestro en Artes. Dotor de Teologia. Catedratico de Griego, en nuestra Vniversidad. Arcediano de Alzira, en nuestra Metropoli. Y Examinador Sinodal, de nuestro Arçobispado. Escriviò:

Tierno Dolor, Oracion Funebre, en las Exequias, del Señor Don Carlos, Segundo, Rey de las Españas. En Valencia, por Diego de Vega. 1700. en 4.

D. MANVEL VIDAL, y SALVADOR. Natural de la Villa de Torreblanca, Diocesi de Tortosa. Maestro en Artes, Dotor en ambos Derechos; Catedratico por substitucion, de Filosofia, y de Prima de Leyes, en nuestra Vniversidad.

Experimentòse en nuestro Escritor, la verdad de aquel adagio: *el Poeta nace*; pues aun muy niño, no solo antes de oir Prosodia; pero ni aun ser su edad, para introduzirle à los rudimentos de la Gramatica; hazia versos constantes, y los mas, de metros varios!

Oyendo à vn Maestro, leer, y explicar, à Virgilio, se le influyò tal numen, que de repente hizo versos heroycos, imitando los de Virgilio, con admiracion de aquel Maestro, y del suyo; que con la certeza, de que no podia, por estudio, saber, las dimensiones de las silabas, quiso experimentarle en presencia suya, dandole Assumtos, y les satisfizo, de prompto, con tal arte, que todos aprobaron lo natural de su genio!

Realzavale con tan feliz memoria, que repetia lo que llegava à oir, ò à leer, con la misma formalidad de vozes, y terminos, aunque fuesse vna columna entera; y repetialo acompañandolo con el sentido, y accion, de que entendia, aquello que recitava.

Passados sus Estudios, Grados, y substituciones de Catedras, començò à exercer la Abogacia; y aunque grangeava estima-

Digitized by Google

cion, vtil, y luzimiento; anſioſo de ver la Corte, partiò à Madrid, y en breve tiempo, adquiriò honroſiſsimo nombre, de gran Juriſconſulto, y de gran Poeta.

Inquietavanle en lo ſegundo, y dexòſe inquietar, con la deſtreza, de no faltar nunca à lo primero. De obras menores, como Villanzicos, Loas, Actos Sacramentales, y Saynetes que llaman; diò en las mayores, eſcriviendo Poemas, de Argumentos Heroycos; y Comedias de vnos, y otros Argumentos.

Compuſo algunas, que aplaudieron ambos Teatros de Madrid. Compuſo otras de las que intitulan, Fieſtas à los Reyes nueſtros Señores; quedando guſtoſas ſus Mageſtades, y no poco inclinadas, à oir Comedias ſuyas, mas vezes: favores, que le obligaron à componer otras, dentro de tres dias, y tal ocaſion, de menos tiempo: que haviendo de ſervir con ellas, à tan ſoberanos Oyentes, yà ſe colige, la obligacion, que le impelia, para no deſmerecer en el acierto.

Logròle con ſingularidad, dignandoſe la Reyna nueſtra Señora, Doña Maria Luiſa de Borbon (que eſtè en el Cielo) de oirle con apacible agrado; y de mandarle componer vna (dandole Aſſumto) en que avia de repreſentar ſu Mageſtad, y ſus Damas, en aplauſo del Rey nueſtro Señor, Carlos II. (que de Dios goze) al cumplimiento de ſus años. Compuſola; y tambien la Loa; y repreſentòſe dos vezes, vna en el Coliſeo del Retiro; otra, en el Salon de Palacio; ſirviendo ſiempre (y en los enſayos) de Conſueta, nueſtro Eſcritor.

Con eſtos aplauſos, ſu induſtria, corteſanos, procedimientos, y buenas coſtumbres; contraxo matrimonio, con perſona de ſangre limpia, de honeſtidad, y de conveniencias. Llegò à ſer Oficial de la Secretaria del Conſejo de Eſtado, en la negociacion de Italia; y en la de Eſpaña, y del Norte, Traductor de Lenguas; porque de la Ingleſa, Franceſa, Toſcana, y Latina, eſtava muy capaz, en la inteligencia, y en la pronunciacion.

Favoreciale con magnanimidad, dicha Reyna nueſtra Señora, y con ſu valimiento, fuè nombrado Secretario del Conſejo de Eſtado, y ocurriendo muy de improviſo, la muerte de ſu Mageſtad, ſe le fruſtrò el Nombramiento! Proſiguiò en ſus empleos, dando entera ſatisfacion de ſus obligaciones; y muriò chriſtianamente en Madrid, por Deziembre, del año 1698. ſegun me lo dixeron en Torreblanca. Eſcriviò:

Memorial de la Antiguedad, Origen, Eſplendor, Traſlaciones, Propagacion, Heroes Famoſos, Miniſterios Politicos, y Servicios Belicos, de la Illuſtriſsima Caſa de los Joanes. En Madrid, por Bernardo de Villadiego 1687. en Fol.

Poemas Funebres, à la temprana muerte, de la Reyna nueſtra Señora, Doña Maria Luiſa de Borbon; en vn Romance de Arte Mayor: vnas Octavas: y vn Epicedio Latino, de Metro Sàfico. En Madrid. 1689. en 4.

Eſperanças de vna Mageſtad, y amoroſo padecer de vn Monarca: quexas contra el Amor: è invocado auſpicio, para el proximo viage, y dichoſo arribo à Eſpaña, de la Reyna nueſtra Señora, Doña Mariana de Neoburg. Alli miſmo 1690. en 4.

Octavas, Egloga, y Cantico Latino, al feliz, y deſeado arribo à eſtos Reynos, de la miſma Reyna nueſtra Señora. Lo miſmo.

Criſol Hiſtorico-Politico, de la antiguedad, nobleza, y eſtimacion, del Arte Liberal de Plateros; con los Eſtablecimientos, y Ordenanças eſſenciales, para ſu puntual exercicio; y obſervancia preciſa de las leyes, del oro, y de la plata, en todos los Reynos de Eſpaña. En Madrid. 1695. en Fol.

Piramides de la virtud, y Obeliſco de la verdad, Siglo de oro, de Principes Prudentes, y Subditos Felizes. Obra Politica, y Moral, con làminas de buril fino. M.S. en 4.

Poco antes de morir el Autor, començò à imprimirle, con las *Licencias, y Aprobaciones*; y de eſtas, avia vna, profunda, y muy eloquente, de nueſtro Valenciano, el Reverendiſsimo P. M. Fr. Marcelo Marona, Religioſo Dominico, Obiſpo Electo de Origuela.

Eſcriviò mas:

Conſideraciones ſobre las tres partes, del Santo Roſario de la Virgen, entreſcogidas de los Eſcritos, del Angelico Dotor, Santo Tomas: con vn Himno Latino, y vna Silva Real, en romance, ſobre los paſſos, y ſolitarias meditaciones, de vn Peregrino, Amante de la Santiſsima Cruz: y Traduccion en verſo del Cantico: Benedicite omnia opera Domini, Domino. Daniel. 3. 57. *aplicada à la Reyna de los Angeles.* M.S. en 4.

Grandezas de la Lengua Valenciana, por ſin ſe-

Digitized by Google

ſegunda, en el Laconiſmo, ſutileza, y Gracia de los Conceptos: compueſtas con los Metros mas Heroycos de la Poeſia, como ſon, Canciones Reales, Sonetos, Liras, y Octavas. M.SS. en 4.

Actos Sacramentales, repreſentados a los Reyes Nueſtros Señores, en la Fieſta de Corpus Chriſti.

Muſica enſeña el Amor.

Contra el Encanto, el Eſcudo.

El Angel del Dia de Corpus Chriſti, y Segundo Salomon, S. Tomas de Aquino.

El Hijo Prodigo. Sobre la Parabola de S. Lucas. 15. 13. con la novedad nunca praticada, de no introduzir figura alguna mortal, ſino todas, fiſicas, ſiguiendo lo Miſtico de la Letra.

Comedias.

La Alameda de Valencia, y Confuſion de vn Paſeo.

El Mejor Sol de la Vega. Es Hiſtoria de la Prodigioſa Aparicion, de vna *Imagen de la Virgen*, con Titulo *de la Vega*, ſita en el termino de Alcalà de Mora, Reyno de Aragòn.

Dichas dos *Comedias*, las compuſo à los diez, y ocho años de ſu edad, y ſe repreſentaron en la Ciudad de Valencia; y en algunas de Aragòn, con admiraciones, y alabanças, de los concurſos.

Mas *Comedias*:

La Hermoſura en la Fiereza.

Amar à dos, y à vno ſolo.

La Fragancia de las Roſas, y Prodigios del Roſario.

La Eſtrella del mejor puerto. Es Hiſtoria de *N. Señora de la Mar*, venerada en la Villa de Benicarlò, Reyno de Valencia, Dioceſi de Tortoſa.

El Angel de las Eſcuelas, S. Thomas de Aquino.

La Deſtruccion de Sagunto.

La Toma de Buda.

El Sol robado de vn Ciego, y el Panal en el Leon. Es Hiſtoria verdadera, de quando los Moros, ſaquearon la Villa de Torreblanca (Patria de N. Eſcritor) y robaron la Cuſtodia, con el Santiſsimo Sacramento. Año, conforme dizen 1397. De que trata Eſcolano. Par. 2. lib. 8. cap. 8. fol. 640. remiſsivamente, y con imperfeccion! Y es mayor la de los de Torreblanca, pues interrogados por mi, antes, y deſpues, de las Quareſmas, de 1699. y 1700. que hize tranſito à Barcelona; me confeſſaron, no tener Nota, ni Papel alguno, del Caſo; ni ſaber de ello mas, que la Tradicion de los de la Villa; y tal, ò qual Hiſtoria, que lo apunta, ſin detencion.

En *Fieſtas de la Concepcion*, de D. Juan de Valda. Cap. 19. fol. 536. ay vn *Romance*, de todo el echo, que dà luz, para inquirirlo; como no falta quien ſe aplica para formar Relacion, no incierta, y conſequente; ſin la congoxa de ſugetarſe à la cortedad de Eſcolano, y de Otros. El ſuceſſo fuè Verdaderiſsimo, y ſobre èl diſcurriò N. Eſcritor, la *Comedia*.

Las ſiguientes compuſo, para Fieſtas à los Reyes, Nueſtros Señores, por diferentes heroycos reales motivos; y que deſpues de haver ſervido con ellas, à ſus Mageſtades; logrando vitores, y aclamaciones, ſe repreſentaron, en los Teatros; Publicos de Madrid, y en los de las Mayores Ciudades de Eſpaña.

Los Elementos de Amor, Voz, Criſtal, Luz, y Color.

Amor procede de Amor.

Amor es Entendimiento.

Amor, Firmeza, y Corona.

Amor es Eſclavitud.

Obſequios enciende el Marmol.

Zèfalo, y Procris.

Pazes de Ingenio, y Belleza.

Diſsimular es vencer.

El fin, es corona de la Obra. Eſta, plantada aqui, por vltima *Comedia*, fuè la que repreſentò la Reyna, y ſus Damas, ſirviendo, y ſe ha dicho, la Conſueta, el Autor; y ſe lo quiſieron embaraçar; ò por no ſer Natural de la Corona de Caſtilla; ò porq̃ yà ay Cavallero, ſeñalado por Oficio, para Conſueta, en tales Funcciones (y ſon bien raras!) Pero defendiòle ſu Mageſtad con lo de eſtar experimentada, al ſonido de ſu voz, en los Enſayos; y por lo miſmo, las Damas; y tambien con lo de verſe bien inſtruidas, por èl, en aquella promta, y delicada, deſtreza, de las Entradas, y Salidas; en que tan peſados, y notorios defetos incurren, los que repreſentan por diverſion, y no por oficio.

De todas dichas *Comedias* (ni de los *Actos Sacramentales*) no ay Impreſſa alguna. Deſeava inſerirlas, en dos Tomos, en 4. de Poemas ſuyos, varios, muchos, Heroycos; los mas, Devotos, y Sagrados; que

Digitized by Google

iva recopilando, para imprimirles; introduziendo en ellos, algunos Epigramas, Traduzidos del Idioma Griego (en que tambien era Perito) imitando à Pindaro, y à Otros. Y diferentes Poesias, en Francès; que yà en obsequio, yà en obediencia, de la Reyna, havia trabajado: y todo lo atajò la muerte! Ni sus M.SS. no he podido saber, donde han parado, que es cierto haurà en ellos, mucho mas, de lo que he escrito; que todo es Relacion suya, que, despues de muchas instancias mias, resistiendoseme siempre, con modestia, y humildad; me favoreciò con ella por Enero, de 1697.

MARCELINO SIVRI. Natural de la Villa de Elche, Diocesi de Origuela. Dotor Teologo. Pavordre de N. Metropoli. Catedratico de Escritura, y Examinador de Teologia, en N. Vniversidad. Escriviò:

Sermon Funebre, en las Exequias de la Venerable Virgen, Maria Navarro. Valenciana. En Valencia, por Juan Bautista Ravanals, 1697. en 4.

D. Fr. MARCELO MARONA. Natural de Valencia. Religioso Dominico, Maestro, Dotor, Examinador, y Catedratico de Teologia, en N. Vniversidad. Maestro del Excelentissimo Conde de Caltanaxeta, oy, Duque de Montalto, Marquès de los Velez, &c. Presidente del Supremo Consejo de Aragòn, hijo del Eminentissimo Principe Duque de Montalto, Virrey, entonzes, de Valencia, que fuè, despues, Cardenal. Consultado para la Catedra de Prima, de Teologia; y Electo para la de Visperas, en la Celebre Vniversidad de Salamanca. Examinador Sinodal, de este Arçobispado. Y Obispo de la Santa Iglesia de Origuela.

Naciò en N. Patria, à 28. de Agosto, año de 1612. Muriò de ochenta y dos de su edad; los sesenta y seys, de Religion. En todos ellos, no vistiò Lino. Guardò los ayunos de la Orden. Acudiò à todos los Actos de Comunidad, sin admitir la dispensacion, que le ofrecian, por su sobra de años, y falta de salud: defendiendose en que yà era mucho, lo que le dispensavà, la Catedra, y Exercicios de la Vniversidad; y los Sermones, Juntas, Consultas, y otros estorvos honrosos, decentes, publicos, è importantes.

Nunca admitiò Quaresma, fuera de N. Ciudad, haviendole dexado los mayores de N. Corona. Aun de los Viages de la Orden, à Capitulos, y otras Funciones Provinciales, procurava abstenerse; juzgando que el Salario de la Catedra, no le era devido, sino le servia: bien que el amor à la Vniversidad, y el gusto de tratar con Estudiantes, le eran muy poderosos.

Versado en los Idiomas Hebreo, Griego, Caldaico, Siro, y Otros; saliò Profundissimo Escriturario; con noticia tan intrinseca, de los Santos Dotores, y Padres Antiquissimos de la Iglesia, que quando les explicava (y à vezes añadia) era con va magisterio, que los que oyendole, tenian voto, concordavan en que les penetrò de raiz.

En la Predicacion, lo agudo, profundo, sentencioso, proprio, elegante, y claro; no tiene ponderacion, en pluma de quien no lo entienda con igualdad; porque era inimitable, lo lleno de las Versiones, è inteligencias, de la Sagrada Escritura; todo, genuino; todo, legitimo, todo, conceptuoso; todo, nuevo; con dulçura, con eficazia, con moralidad.

Eminente en la Poesia Vulgar, y mas, en la Latina. Procurava escusarse, por no divertirse. No era facil à su grande ingenio; pero con la virtud, vencia lo dificil.

Fuè siempre obediente, casto, pobre, y limosnero, pues de lo adquirido en Pulpito, y Catedra, hazia muchos socorros, à personas no inferiores, y muy necesitadas.

Repartiase las horas, entre oracion, y estudio, estimando mucho el retiro; sino à lo preciso; ò à hazer estaciones à Capillas de su devocion, no salia de la Celda. De casa solo para la Catedra; ò à consolar algun enfermo; ò à visitar Iglesias, que tienen Indulgencias, ò Jubileos, en algunas Festividades.

Gran devoto de la Virgen Madre! Cada dia le rezava, las tres partes del Rosario, suplicandola, vna buena muerte; la conservacion de las virtudes; y desasimiento de todo lo mundano; y todo lo consiguiò; y lo vltimo, con circunstancia santamente invidiable, pues fuè consultado para Confessor del Rey N. Señor. Carlos II. (que de Dios goze) y con decencia, supo baraxar los medios, para que lo desviassen. Honor, que no se supo, con certeza, hasta

despues

Digitized by Google

despues de su muerte; porque su grande humildad, previno à las personas, que eran dueños de esta noticia, no lo publicassen: tanto era lo que huìa de Puestos, y Oficios; y de que no se supiesse, que para empleo de tan alta graduacion, hazian caso de sugeto (assi se nombrava) tan despreciable!

Eligieronle Obispo, de la Santa Iglesia de Orihuela. Resistiòse con religiosa constancia. Huvo de admitir por obediencia. Y todo fuè vno, admitir, y faltarle la salud, el gusto, el consuelo, y la paz interior del alma. Empeñaronse à consolarle, con exemplares, y con doctrinas; y no se consolava; porque lo de saber quan onerosa es, la Dignidad de vn Obispado; le tenia estremezido, hasta latirle el coraçon con vehemencia exteriormente experimentada!

Reveló su afliccion, à Personas Autorizadas, que podian influir, en el alivio de aquel su ahogo; y acompañando con Cartas, vna suya, de 7. de Febrero 1679. escrita à su Magestad, en que con lo de verse, dentro casi de los sesenta ocho años; y de ellos mas de los quarenta, entre Leturas, Catedras, Quaresmas, y Sermones; muy fatigado de fuerças, y de salud; escrupulosissimo de conciencia, pues se abstenia de confessar; y concibiendole assi, sobre ser Examinador Sinodal, por no desconsolarle, no le molestavan à los concursos de los Examenes; y temia mucho el de su alma; y el riesgo mas de su salvacion, que de su vida; si quedava con el Obispado: suplicava fuesse servido su Magestad, de admitirle la renunciacion. Violo favorecido, con lo suplicado, y le hallaron diferente hombre, en lo alegre, agil, consolado, y quieto, viéndose sin aquel Cargo, por haverse aprehendido, nunca capaz de su carga.

Aumentosele el jubilo, por restituido à su Catedra, que proveida ya, por su ascenso à la Mitra, estava justamente vacante, al tiempo de su renunciacion; y preciando mucho sazon tan oportuna, N. M. I. Madre la Ciudad, diligenciò, por si misma, algunos obstaculos, hasta lo de dispensar la Oposicion; y se la repitiò, con los mismos emolumentos, y salario, que antes: tanto era lo que le venerava!

Sirviòla gustosissimo, con la puntual rectitud, que siempre, hasta el año 1689. que su misma ancianidad, pidiò la Jubilacion; y quedòse en su Celda, continuando vna vida, que le encaminasse à gozar, lo que, assistido de la gracia, havia procurado no desmerecer. Y muriendo dia Viernes 5. de Noviembre, de 1694. y de su edad, à los 82. resignado, contento, penitente, contrito, fervoroso; lleno de grandes merecimientos, y de ricas virtudes; entrò, segun piadosamente creemos, en la gloria:

Aspice vt Insignis, Spolijs, MARCELLVS, opimis,
Ingreditur, &c. Virgil. Aneid. 6. 855.

Hizole Honras su Gran Casa Madre de de Predicadores; predicolas el M. R. yà nombrado, Canonigo Antonio Prats; Gran Dicipulo del Difunto! Imprimiose el Sermon, y es tan cabal, que han sobrado desperdicios, para borrar el referido elogio, que todo es de aquella relacion.

De sus Escritos referirèmos por aora, lo que se pudiere, porque supo celarles; y en quanto Sermones, fuè tan venerador, y puntual, en servir los que le encomendavan; como opuesto, por su humildad, à que con ellos, ni por ellos, se divulgàsse su Nombre!

Personas de las que llamamos, de Poder, y Querer, le rogaron les entregàsse, lo Predicable, y Escolastico, que à sus costas, cuydarian de la Impresion; y no huvo forma! Con ardides le saltearon algo, que dirèmos; y con esperanças perseyera, mucho de lo que se dirà. Escriviò:

Sermon en las Solemnissimas Fiestas, que hizo la Ciudad de Valencia, à las glorias del Señor S. Tomas de Villanueva, y Alegres Nuevas de su Canonizacion. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa. 1659. en 4.

Sermon en Hazimiento de gracias, por el Nacimiento del Primogenito de la Casa, de los Excelentissimos Duques de Segorbe; predicado en la Santa Iglesia Catedral, de la Ciudad de Segorbe año de 1667. en 4. No ay lugar de Impresion, ni Nombre de Impressor.

Sermon del Santo Profeta, y Patriarca Elias, predicado en el Real Convento del Carmen de Valencia.

Corre en vn Libro intitulado: *Jardin de Sermones de Varios Assumtos, y de diferentes Oradores Evangelicos.* Impresso en Zarago-

Digitized by Google

za, por Agustin Verges, año de 1676. en 4.

Oracion Panegirica, à las Glorias de la Tercera Orden, de la Milicia de Jesu-Christo, y Penitencia de S. Domingo. En Valencia, por la Viuda de Benito Macè. 1681. en 4.

Sermon de N. Señora del Carmen, predicado en su Real Convento de Valencia.

Està inserto en vn Libro, cuyo Titulo es: *Oratoria Carmelitana, de Varios Sermones, de diferentes Autores, en gloria del Carmelo.* Impresso en Zaragoza, por Domingo Gascon 1684. en 4.

En el *Sermon de sus Honras*, ya citado, fol. 20. se dize, que: *Tenia escritos dos Tomos, sobre el Pentateuco. Y otros Tratados, sobre los Libros Canonicos, de vno, y otro Testamento.*

Y en el fol. 23. haziendo memoria de mas Obras, ay lo siguiente:

Cinco Tomos de Sermones, saldràn con brevedad, que estàn yà puestos, con toda distincion, y orden, para darse à la prensa. Y aun con el tiempo, saldràn algunos otros mas.

Mas Obras:

Officium S. Ludovici Bertràn.

Vna Gramatica, perfeta, y pura. En Tercetos.

Hizola para industriar con ella, en la Latinidad, à su Gran Dicipulo, nombrado yà arriba, el Excelentisimo Duque de Montalto.

Fuè N. Escritor, Poeta muy Diestro, y muy Profundo, en los Idiomas, Latino, Castellano, y Materno; pero por Escrupulosisimo, lo vsava muy poco. Hasta en los Sermones procurava escusar, erudiciones de Letras Humanas, que le ocurrian, muy naturales, y proprias.

Entre tanto, todos los articulados M.SS. quedan custodidos, en el Archivo del mismo Convento.

Su Efigie tenemos, en el General de N. Vniversidad.

D. Marco Antonio Ortì, en *Fiestas à la Canonizacion de S. Tomàs de Villanueva.* cap. 15. fol. 250. le alaba, y Otros.

Fr. MARCO ANTONIO ALOS, y ORRACA. Natural de Valencia. Religioso Trinitario. Maestro en Teologia, y Religioso, sin ayuda de los encarecimientos, Venerable! Assi le llama, quien no ignorò que podia llamarle assi, N. P. F. Francisco de Arcos, en la *Vida de N. V. P. M. Fr. Simòn de Roxas.* Par. 2. lib. 3. cap. 1. fol. 478.

Venerabilis Vir, miraculo Litterarum, &c. dezia de vno, Tito Livio. lib. 1. *ab Vrbe condita.* fol. 4. col. 2. y dirèmos de N. Escritor. Venerable Varon! Milagro en todo genero de literatura! No es milagro, diez y seys horas de estudio, cada dia, por espacio de mas de quarenta años? Y en ellos, sobre veinte Quaresmas medias, en Poblaciones numerosas; veinte y dos, en otras mayores, cõtinuas, no es milagro? Admirò le Zaragoza: Tarragona: Teruel: Daroca: Calatayud: Xativa: Alzira: Xixona. Y las mas Parroquias, de N. Patria! Donde todo el termino, de cada vno, de dichos años, le fuè Quaresma continua, pues con predicar vnas, y otras Festividades, de clases diversas; no huvo lance (meditado, ò pronto) de Rogativas, de Gracias, y de todos los Assumtos, que comprehende lo Extemporaneo; que su dotrina, no calificasse los aciertos de quien le elegia, para empeños tan no siempre seguros.

En todos confiò en Dios, con esso, en ninguno temiò el riesgo; y este si que fue mila-

Del Convento de S. Domingo, me han ministrado, que dichas Obras; otra, con Titulo de *Cronologia Sacra*; y quinze *Tratados de Materias Escolasticas*; todas en 4. bien enquadernadas, cada vna de por si, con toda disposicion, se conservan para darse à la Estampa.

Tambien me avisan, que aquel *Libro de la Tercera Orden de S. Domingo*, que dexamos arriba, fol. 148. col. 1. por de el Doctor *Gabriel Verdù*; se publicò con este Nombre; pero que fuè Obra de N. Marona. Y que assi mismo escriviò vnas *Letanias* Devotas, *en Versos Latinos esdruxulos*, y corren impressas en alabança de S. *Luys Bertran*: de S. *Tomàs de Aquino*: y de S. *Vicente Ferrer.*

Mas, con este Titulo:

Rithmus in Laudem S. Thomæ de Aquino.

Es vna Prosa Laudatoria, con el metro de la Sequencia, ò Prosa, que hizo el mismo S. Tomàs, al Santissimo Sacramento; y tiene este principio:

Lauda Ecclesia Salvatorem,
Qui Tibi Quintum Doctorem,
Sanctum Thomam còntulit.

Digitized by Google

milagro? Mas q̃ mucho, ſi era profundo en penetrar la inteligencia de la Eſcritura; y la mente de los Santos, y Antiguos Dotores, y Padres? De eſtos milagros, abundan ſus Eſcritos. Los que les leen, dizen milagros; y los que le oyeron en Catedra, y Pulpito, dezian lo miſmo.

De aquí ſe le originò, que en Juntas, Conſultas, Acaſos, y Negocios de Bien Publico; era de los de primera graduacion, con los Excelentiſsimos, è Iluſtriſsimos, Señores, Virreyes, y Arçobiſpos; con N. Madre la Ciudad; con lo ſelecto de la Nobleza; con lo ſuperior del Pueblo; con la devota Plebe; y con Todos, que Todos le ſeguian, como Apoſtolico, porque à Todos edificava, como Evangelico.

A los que le conocimos, y tratamos, nos eſtavan bien, los aplauſos de èſta verdad, y con el deſeo de ſu vida, y ſu ſalud, le ſuplicavamos ſe permitiera deſahogar algo, de tanto eſtudio, y retiro; y nunca nos eſcuchò! Con ſer aſsi, que conocia, no era nueſtra inſtancia, como la que, valiendoſe del miſmo Titulo, hazian ſus Subditos, al Venerable Abad, y Siervo de Dios, Mauro Rabano, Monge Benito, Arçobiſpo de Moguncia, y el mas Celebre Varon, y Docto Eſcritor, que viò la Europa, en ſu Siglo; referido del R. F. Sixto Seneneſe, en ſu *Biblioteca Santa*. fol. 297. col. 2. Pero como llegàra N. Eſcritor, à ſer milagro, ſi abràçara la interrumcion de tanta eſtudioſa fatiga?

No sè como me he entrado à eſta relacion, ſin ſu formal principio, como acoſtùmbro! Pero algo ſe le ha de perdonar al afecto, que nunca mas en ſi, que quando eſtà fuera de ſi; y en los Heroes de magnitud, no ſe vulneran, con la Epiqueia, las Leyes.

Dia Miercoles 3. de Setiembre, del año 1597. naciò N. Inſigne Eſcritor, en N. Patria. Fuè bautizado el dia ſiguiente, en el Templo Parroquial de S. Eſtevan, en la Pila, que llamamos de S. Vicente Ferrer; nombrada yà en el Santo, y en otros Eſcritores.

Bautizòle el Licenciado Gaſpar Eſcolano, Retor de dicha Parroquia, y Eſcritor, como ſe dixo en ſu lugar. Sus niñezes fueron retiro, abſtinencia, aficion à las coſas divinas, y aborrecimiento à las humanas.

Eſtudiò las primeras Facultades, en N. Vniverſidad, y la de Retorica de nueſtro Grande Orador, y Eſcritor, Vicente Blas Garcia; que le eſtimò en ſumo grado, no ſolo por conſiderarle ſobre ſuperior Gramatico, tan provecto Retorico, que, auſente, y preſente, le alabava de muy capaz, para Subſtituto de ſu Catedra: ſino por haverle obſervado, modeſto, vergonçoſo, temeroſo de Dios, honeſto, caſto, apartado de divertimientos, huyendo malas compañias, cuydadoſo de ſus eſtudios, y frequentando en Igleſias, Miſſas, Sermones, y Sacramentos!

Reconociendoſe en edad de tomar eſtado, ſe inclinò al de Religioſo, y en el de Religioſo, al Nueſtro. Y deſpues de aconſejarſe con ſu Confeſſor, y haverlo encomendado à Dios, por mediò de la oracion, confeſsiones, comuniones, y obras penales; recibiò el Habito, en eſte Convento de la Virgen del Remedio, dia Domingo de Carneſtolendas, 8. de Febrero de 1614. à los diez y ſeys años cumplidos de ſu edad.

Paſsò el Noviciado, profeſſando virtudes, penitencias, mortificaciones, y ayunos; añadiendoſe en tan Santos exercicios, mas de los que tienen, N. Santa Regla, y Eſtatutos; con edificacion, y conſuelo de todos.

Obſervò mucho, lo del Dulciſsimo Padre S. Bernardo: *El Religioſo, Limpio, pero remendado*; porque amante de la pobreza de eſpiritu, llevò ſiempre remendados ſus Habitos; y entre lo de remendados, y pobres, procurava que eſtuvieſſen limpios, para ſervir à Dios, en el Coro, en el Altar y otros miniſterios, ſagrados, y religioſos. Era muy continua ſu contemplacion, en lo Celeſtial, y de ellà ſupo aprender la humildad, para exercitarſe, aun quando no le tocava, en las obediencias mas inferiores.

Provado, y aprovado por el Convento, de muy digno de la Profeſsion, ſe la concediò, y la hizo dia Jueves, doze de Febrero, año 1615. Favorecieronle con los eſtudios, y en ellos, como el Sol, que mayorazgo, es de las demàs antorchas; reſplandeciò entre ſus condicipulos, que eran luzidiſsimos Sugetos.

Leyò Artes, en el Convento de Xativa; y Teologia, en eſte de Valencia; y en ambas Leturas, empleò doze años, enſeñando virtudes, y ciencias. En las primeras: fuè lo dicho, y por dezir. En las ſegundas,

tan

Digitized by Google

tan eminente, que N. Canonigo Magiſtral, *Melchor Fuſter* (à quien referirèmos, ſin ſalir de la preſente Letra) le llama : Tres vezes Maximo Teologo ! *Ter Maximus Theologus*!

Eſſo es llamarle Triſmegiſtro. Y ſi del que lo fuè, refiere Diodoro Siculo (apud Calepinum, verbo : *Triſmegiſtus*) que le cognominaron aſsi, porque era, *Maximo Filoſofo ; Maximo Sacerdote ; Maximo Rey. Que excediendo à los Filoſofos, en ſabiduria, y à los Sacerdotes, en religion, del eſtudio de las Letras Humanas, hizo tranſito à las Divinas; y dexò eſcrito muchos Libros, en que explicò, lo mas arcano de los Oraculos* : Todo es adaptable al N. haſta lo de Maximo, que aſsi le apellida el Canonigo Fuſter. Y lo de Rey, pues ſupo ſerlo, de las paſsiones, y de los apetitos ; que es vn invidiable cetro, que ſe le adquiriò con ſu virtud!

Guardò ſiempre, en quanto cupo en ſi miſmo, y cupo mucho ! N. Santa Regla, ſegun rigor de letra, y ſin gloſſa. Era el primero, en los Actos de Comunidad, ſin abſtenerſe aun quando la edad, por conſtitucion politica ; y los achaques, por privilegio abſoluto, le diſpenſavan de aquel cuydado. Fuè grande el que puſo, en dar buen exemplo, y à los tibios, con ſola ſu preſencia, nos reprehendia.

Quando impedido de frequentar el Coro, rezava las Horas, à ſu tiempo cada vna ; y los Maytines, à media noche, para lo qual aguardava las doze, ò empleado en el eſtudio, en que ſe enſeñava à ſer Docto; ò en la Oracion, en que aprendia à ſer Santo.

Nunca viſtiò Lino, ni vsò para el ſueño, de colchon. Mas para que havia meneſter colchon, quien no durmiò, ni aun por ſueño? *Breviſsimo ſomno vtor, & quaſi intervigilo. Satis eſt mihi, vigilare deſiſſe. Aliquando, dormiſſe me ſcio. Aliquando, ſuſpicor.* Seneca. Epiſt. 83. numer. 14. Era ſu ſueño, ò treguas de deſcanſo, à los ſentidos ; ò vn dormir, como dormitar. No me eſpanto, confeſsò que eſtava virgen ! Eſto ſi que le hizo Maximo ! Qual ? el ſerlo ; ò el dezirlo ? O ! pura, y candida, tranquilidad de conciencia, no ver la cara à la vanidad, confeſſando poſſeer, la mas eminente aureola! Eſcapòſele tal vez, que le parecia aver triumfado de todos los afectos, de la fragilidad humana ! Que le coſtava mucho, pero que les venciò ! Y amoneſtavanos, que todos podiamos, aplicandonos, ſuperarles, porque mas que ellos, es imperioſa, la gracia, y ayuda ſiempre, à quien ſe ayuda. Proverb. 8. 17. Iacobi. 4. 8. Y lo de S. Bernardo: *Quare Deum, ſi vis invenire Deum*!

Con la decencia, que quando iva por las calles, le hallavamos à todas horas, y à todos tiempos, en la Celda. Su adorno, cabalmente religioſiſsimo. Pareciò de Convento, por lo Selecto, y Copioſo, ſu Libreria. Con la anſia de no perder tiempo; y ſin ſalir de ſu recogimiento, frequentar los eſtudios ; ſe previno de todos los Libros, antiguos, y modernos, exquiſitos, y no ignorados ; por ellos, y por oir en converſacion, à quien los edificava en el Pulpito ; le buſcavan los Señores Virreyes, y Arçobiſpos, y otras Perſonas, de nobleza, y virtud ; y algunas vezes ſe dexò hallar. Digolo aſsi, porque ſi hablàra en ſu deſvelo de deſaſsirſe, de eſtimaciones, valimientos, y dependencias; diria mucho ! y mas ſi añadieſſe, los esfuerços, con que ſe negò à ſer ni eſcogido, ni llamado, de los Mayores Pueſtos de N. Santa Provincia ; ſolicitandolo con anſias, los votos de graduacion, y de zelo ! Quedòſe con el Grado de Maeſtro, porque ſe le dieron, no porque le ſuplicò ; que ſu intencion, deſpues de doze años de Leturas, era continuarlas, repartiendo en los Trienios, las Teologias, Poſitiva, Eſcolaſtica, Sacramental, y Moral ; y atendiendo al inceſſable afan, à ſus Sermones, y ſus Quareſmas, determinaron exonerarle de ſu pretenſion; y reſignòſe, aſsi por ſer Ordinacion de obediencia ; como porque entraſſen otros ſugetos, que començavan à florezer.

Solamente en vn oficio, afectò perpetuarſe, y fuè el de procurar con los Superiores, el aumento del Culto Divino; de la Obſervancia ; de los Eſtudios ; de la Paz; y de la aſsiſtencia, y conſuelo, con los Religioſos Enfermos, y Pobres ! Que oficio tan bueno ! No fuè otro, el de S. Pablo. 2. Corinth. 12. 14. los Oficios les aborrecia, y alentava los medios, para el aprovechamiento de los Oficios!

En la pobreza de eſpiritu, gozò vn animo, abundante, rico, y beneficioſo! Limitavaſe el ſuſtento, cercenando la porcion de la Orden, y con benedicion de los Su-

pe-

Digitized by Google

periores, la distribuìa entre Mendigos; socorro, que le alargava, con pingues limosnas, à muchos necesitados de la Ciudad; y à Religiosos pobres, dentro el Convento.

Ganò mucho! Tuvò mucho! Ni supo lo que tenia! Ni supo lo que ganava! Nunca suspirò por tener! Aspirò à no desear! Con esto, le sobrò todo, y pudo dexar instituìda, vna Fiesta anual, dia de la Santissima Trinidad, con Solemne Oficio, y Sermon, en la Parroquial de San Estevan; en memoria, de aver recibido en ella, el Santo Bautismo. Añadiò à los Bienes Temporales de este Convento, quatrocientas libras, de propiedad. Vistiò el Altar de otra de las Capillas, de nuestra Iglesia, con imagenes de talla entera, dada de oro, y colores; de nuestros Santos Padres, y Patriarcas, S. Juan de Mata, y San Felix de Valois; doze laminas finas, con la Historia, de sus Nacimientos, Vidas, y Muertes; y con lampara de plata. Diò à la Sacristia, dos Fanales, del mismo metal. Vn Paño de brocadò, de mucha costa, y gala. Vn Santo Crucifixo, de valiente pinzel que oy nos adorna el Sagrario; y otras plezas, y ornamentos. Para si mismo, se les tenia propios, con Casullas, de los cinco colores. Vinageras, y cruz, con crucifixo, todo de plata. Calizes de lo mismo, y el vno, con copa, y patena, de oro.

Dezia Missa, con suma reverencia, y devocion. Leìa bien, pronunciava mejor; entendia lo que celebrava; y celebrava, como entendia; y exalavase con la profundidad de la meditacion, hasta estàr casi inmoble! vn dolor solo tenia, quando cobrado de aquella suspension; el no aver podido encubrir de los circunstantes, las lagrimas, y ternuras, como efetos de lo que Dios le favorecia!

Era su Missa, no larga, pero no apressurada; no breve, pero no prolixa. Pudo ser catedratico de prima, en el general de las Ceremonias: *Cæremoniarum Diligentissimus Observator, nihil quòd ad Divinum Cultum pertinèret, omittens*: que dezia de N. M.S. P. Nicolao V. el P. Alonso Chacon: In *Vitis Sum. Pontif.* Tom. 2. fol. 928. Entendiò con perfeccion, su Teorica, y su Practica; y era en hazerlas, grave, breve, diestro, y ayroso, sin afectacion. En todo tuvo gracia; policia, y limpieza; hasta de su cuerpo salia vn olor agradable, naturalmente, sin vestir lino jamàs; porque, como se ha dicho, en guardar la Regla, rayò muy alto!

Mejorò la Libreria Mayor, de este Convento, en mas de trecientos Volumenes, de diferentes Materias, y Folios. Y la Libreria Menor, ò Baxa, que dezimos, con vn Estante, que sustenta ocho Senos cerrados, donde se conservan mas de dos mil Sermones originales, minutados, vnos; alargados, otros, de todos Assumtos. Deseamos infinitas Consultas, Escolasticas, Morales, y Politicas; que compuso, y firmò, en aquellos casos, que ordinariamente se ofrecen à la Republica; y las deseamos, porque nos faltan, ò por la brevedad, con que salian del Borrador à la prensa; ò por la estimacion, con que las procuraron guardar, los que las supieron recoger.

Con edificacion de los que lo oìmos, se desapropiò, tres años antes de morir, de todo lo mencionado, en publica Comunidad, suplicando al Superior lo admitiesse, para servicio del Convento. Admitiòse, y alargandole el vso de todo, mientras viviesse; con lagrimas replicò, que renunciava aquella facultad, porque su deseo era morir, tan pobre, como Santo Tomàs de Villanueva! Y desde entonces, quedò todo lo referido en sus lugares, y persevera hasta oy.

Gozò siempre robusta salud, no obstante sus exercicios espirituales, y literarios. Ayunò todos los Adviento, y todas las Quaresmas, aun con el trabajo, de las que predicava continuas. Nunca dexò de predicar Sermon de Pasion; y siempre conservò la de ayunar aquel dia, à pan, y agua; sin otras penitencias, que, callando, cuydava añadirse. En todos los Sermones (hasta en los Panegyricos, y Gratulatorios) paredia como el de San Pablo, su fervor; en el de Pasion, era su fervor, de San Pablo! porque con el señorio de su voz, clara, y sonora; y lo alentado de su dotrina, y espiritu; eran centellas vivas, sus Palabras: reduziendo los coraçones de los Oyentes, mas que à encendidos con el horror de las penas, à abrasados, con el sentimiento de las culpas! Tal era su ternura, ponderacion, y eficazia; y sobre todo, su buena vida, y exemplo; que pienso que es el mejor Sermon, pues no puede negarse, que dize bien,

lo

lo que ſiente, quien ſiente bien, lo que dize!

Maltratòle en ſus vltimos años, intenſiſſimo dolor, en vna pierna. No le dexava predicar, ſin fatiga, y por la fatiga, huvo de omitir el predicar: y como en ſu Evangelica Predicacion, no eſtudiò otro, que el eſpiritual aprovechamiento; viendoſe embargado en el camino de aprovechar, proſiguiò la jornada de morir; y digo proſiguiò, porque deſde el principio de lo incierto de ſu vida, no mirò à otro fin, que à la verdad de la muerte! y dia Miercoles, 23. de Março 1667. ſe entregò à ella, con tan placida quietud, como quien conocia, que le era inſtrumento para la eternidad; à los ſetenta años, menos algunos meſes. Hizole Funerales el Convento, y honrarôles los de las Sagradas Religiones, beneficiando al Difunto, con Reſponſos. Predicò N. P. M. Fr. *Vicente Domingo Enrich*, vn Sermon Docto, y Prudente, como acoſtumbrava (y dirèmos en ſu letra) concurriendo lo mayor, y mejor, de N. Ciudad; que iguales todos, en el ſentimiento, todos nos ayudavan al llanto!

La Vida de nueſtro Eſcritor, eſcriviò ſu Imitador, Confeſſor, y Compañero, el M. R. P. M. Fr. Gabriel Miralles. Natural de la Villa de Trayguera, Dioceſi de Tortoſa. Fuè Miniſtro de los Conventos de Origuela, de Xativa, y de eſte de Valencia. Viſitador de la Provincia de nueſtra Corona de Aragòn. Examinador Sinodal de eſte Arçobiſpado. Excelente en lo Miſtico, y en lo Predicable! Predicò muchas Quareſmas continuas, en eſte Reyno, y en el Principado de Cataluña. Y que à màs de havernos dexado ſeys Volumenes M. SS. en 4. de *Sermones diferentes*; imprimiò vno de *Nueſtros Santos Patriarcas, San Juan de Mata, y S. Felix de Valois*. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa. Año de 1658. en 4.

Sus *Sermones*, ſe conſervan en la Libreria Bàxa. La *Vida de nueſtro Eſcritor*, en el Archivo, eſperando ſazon, para que paſſe à la Eſtampa. Entretanto paſſarèmos Noſotros, à la relacion de ſus Eſcritos; y ſi en la de ſu vida, huvieremos ſido largos, el ſugeto, y ſer de ſuceſſos, que hemos viſto, lo merecen. Eſcriviò:

Tratados Pios, y Preparatorios, para morir bien, y ayudar à bien morir; con algunas Conſideraciones tiernas, y devotas, para diſponerſe vn enfermo, de muerte natural. En Valencia, por Silveſtre Eſparſa. 1637. Y otra vez, con *Adiciones*, por la Viuda del miſmo. 1660. ſiempre en 8.

Selectas Diſputationes, Theologiæ Scholaſticæ, de Diſtinctione Virtuali in Divinis. De Eſſentia, & Attributis Dei. Et de Viſione Beatifica. Valentiæ, apud Hæredes Chryſoſtomi Garriz, per Bernardum Noguès. 1642. in 4.

Santoral, ſu Titulo: *Arbol Evangelico, enxerto de treinta ramas, de Sermones de Varias Feſtividades*. En Valencia, por Claudio Macè. 1646. en 4.

Marial, con Sermones de la Virgen del Remedio, por la Batalla, y Vitoria Naval de Lepanto: con vna Hiſtoria, de los motivos de dicha Batalla: ſiete Sermones, de Titulos Extraordinarios de la Virgen: vno à las Honras del Principe N. Señor, D. Baltaſar: y otro, de la Bula de la Santa Cruzada. En Valencia, por Silveſtre Eſparſa. 1647. en 4.

Sermon de NN. Sagrados Patriarcas, San Juan de Mata, y San Felix de Valois: y tambien:

Vidas de los miſmos Santos Patriarcas, y Fundadores. Todo en vn Volumen. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa. 1655. en 4.

Expoſitionem in Geneſim, cum Sacris Allegorijs, Tropologijs, & Anagogijs. Tomus Primus, octo prima Capita complectens. Cum:

Tractatu Appendice, de B. Virginis Mariæ Immunitate, à culpa originali, in ſua Sancta Conceptione; ſuper aliqua eiuſdem Capita Geneſis. Et etiam:

Scholia Marginalia, in Tractatum de Puritate Conceptionis, B. Virginis Mariæ; quem metricè cecinit, N. V. & Reverendiſsimus Doctor, & Magiſter, Fr. Robertus Gaguino, Ordinis N. Generalis; contra Vicentium Bandello, aliàs, de Caſtronovo. Item:

Appendiculus pro Virgine Deipara de Patrocinio, cuius Feſtum, celebratur in Hiſpania, Auctoritate Apoſtolica, *ab anno Domini*. 1656. Omnia, in vno Volumine, Valentiæ, per eundem Hieronymum Vilagraſa. 1657. in Folio.

Sermon de Nueſtros Patriarcas, y Fundadores, S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois. En Valencia, por el miſmo. 1662. en 4.

Sermon de la Concepcion de la Virgen, ſobre el Breve, y Conſtitucion Pontificia, de N. M. S. P. Alexandro. VII. En Valencia, por el miſmo. 1663. en 4.

Tractatum de Sacra, ac Divina Scriptura,

&

Digitized by Google

& recònditis Sensibus eius. Ibidem, per eundem, anno vt supra. in 8.

Sermon de la Assumcion de la Virgen, con este Titulo:

Breve Idea en la dispensada Muerte, Resurreccion Triunfante, y gloriosa Assumcion à los Cielos, de la Virgen Santissima. En Valencia, por Benito Macè. 1665. en 4.

Expositionem in Genesim, cum Sacris Allegorijs, Tropologijs, & Anagogijs. Tomus Secundus, complectens à Capite. 9. vsque ad vltimum. M.S. in 4.

Conservase en la Libreria Mayor de este Convento, enquadernado, y yà en forma de imprimir.

Citan, y alaban à nuestro Escritor, el M. R. P. Christoval de Ortega, Religioso Jesuita: *De Deo vno.* Controv. 3. Disput. 1. quæst. 6. Certam. 3. fol. 496. num. 11. N. Valenciano, P. Matias Borrull: *De Scientia Media.* Disp. 5. sect. vlt. fol. 102. num. 374. el P. Astorga, in *Portentu Gratiæ.* pag. 10. 50. 127. & alibi; & in *Militia.* fol. 1000. & 1370. nuestro yà citado, Canonigo Fuster, en la *Censura*, al Tomo in Genesim, donde està lo de arriba; *Ter Maximus Theologus.* Dormer: S. *Laurencio Defendido.* lib. 2. cap. 3. fol. 183. en la margen, impugnandole. D. Lorenço Mateu en las *Festivas Demostraciones, echas en Valencia, al Nacimiento del Principe Prospero.* fol. 34. El M. R. P. Alonso de Andrade, Religioso Jesuita. Calificador de la Suprema: *Vidas de NN. Patriarcas, S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois.* Par. 2. cap. 20. fol. 197. El M. R. P. Julian Gonzalez, Minorita, Predicador General, y Conventual, del Convento de Murcia, en vn Sermon de las Llagas de S. Francisco, que intitulò: *Seraficos Intereses.* folios 32. y 47. El M. R. P. Geronimo Lorte, y Escartin, de la misma Orden, Letor de Teologia: *Epitome Historial, y Moral, de la Indulgencia de la Porciuncula.* Par. 1. cap. vlt. fol. 190. Y Otros, sin mencionar por aora, los de la Orden; y sobre todo D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 67. col. 1. sin mas Obra, que las *Selectas Teologicas*, siendo assi, que todas las numeradas arriba, corrian yà Estampadas. Descuydo de que ay mucho, y se ha tocado, en su *Bibliotèca*!

De este achaque adolecen, los que escriven Argumentos, mendigando noticias, y mas de este Assumto! Carga toda la pena, en el Autor, sin incurrir en la culpa! Como ni los que le ministran, porque no Todos, lo saben Todo, ni lo pueden todo! sino es que lo sepan, puedan, y no quieran; que no es imposible! Siempre he oìdo dezir, que es gran pension, vivir de alimentos! No escrivì debalde, lo que apuntè, fol. 65. col. 1. y fol. 100. col. 1.

D. MARCO ANTONIO ORTI. Padre de D. Josef Ortì, yà nombrado. Natural de Valencia. Secretario de la Ciudad, del Estrenuo Braço Militar: de los Eletos de los tres Estamentos: de los treinta y seys de la Costa Maritima: de los treinta y seys del Servicio de las Còrtes, del año, 1645. Contador de la misma Costa. Escrivano de la Fabrica del Rio: y Regente el Libro de Memorias, de N. M. I. Madre la Ciudad.

Cavallero de excelentes prendas; de interior inteligencia, y propia pronunciacion, en nuestro Materno Idioma, purificandole mucho, del Antiguo Lemosin; muy diestro, y elegante, en el Castellano. Gran Poeta, en el vno, y en el otro. En lo heroyco, grave; en los conceptos, fecundo; en lo Lyrico, discreto; en lo Jocoso, tan cuerdo, como entretenido. Escriviò en todos los Certamenes, y Academias; y en diferentes de èstas, y aquellos, fuè, ò Secretario, para la Introduccion; ò Fiscal, para el Vexamen. Si lo primero, discurria con profundidad, y erudicion; si lo segundo, con sal, y prudencia. Quando no le empleavan, componia tambien, y era tan bien, lo que componia, que le redundavan aclamaciones, y premios.

Continuando, como otro de sus Oficios, y se ha notado, las Memorias de N. Patria, hizo pùblicas tres, de las Mayores, Sagradas todas, que ocurrieron en sus dias; tan puntual, verdadero, y acertado, que las eternizò, y se eternizò: pero mejor supo expressarlo vna Musa, que en el principio de otro de sus Libros, que se referirán, dixo assi:

Digitized by Google

Luze en Fieſtas la Ciudad;
Y ſu Secretario Fiel,
La pluma haziendo pinzel,
De ſuerte à pintarlas llega,
Que èl, al olvido ſe niega
Por ellas; y ellas, por èl.

Eſcriviò:

Fieſtas de Valencia, al *Siglo quarto de ſu Conquiſta.* Celebradas Dia de San Dioniſio Areopagita, Obiſpo, y Martir; 9. de Octubre, año de 1638. En Valencia, por Juan Bautiſta Marçal, año de 1640. en 4.

Fieſtas de Valencia, al *Segundo Centenario, de los años de la Canonizacion, del Valenciano Apoſtol, San Vicente Ferrer, concluìdo el Dia de San Pedro, y San Pablo, 29. de Junio, de* 1655. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa. 1656. en 4.

Solemnidad Feſtiva, con que en la Inſigne, Leal, Noble, y Coronada Ciudad de Valencia, ſe celebrò la Feliz Nueva, de la Canonizacion, de ſu Milagroſo Arçobiſpo, Santo Tomàs de Villanueva. En Valencia, por el miſmo. 1659. en 4.

Ay Verſos de nueſtro Eſcritor, en Franciſco Cros: *Fieſtas de nueſtra Vniverſidad, à ſu Patron San Lucas*, al principio, y fol. 98. Y en Juan Nicolàs Creuhades: *Fieſtas à la Concepcion.* fol. 241. y de vn *Certamen Poetico*, referido alli, y celebrado por dichas Fieſtas, dentro de nueſtra Santa Igleſia Metropolitana; fuè Secretario, y Fiſcal, y es ſuya la *Introduccion*, que ſe halla, fol. 248. vn *Vexamen*, en metro Caſtellano; fol. 257. otro, en Valenciano, fol. 281. la *Sentencia.* fol. 286. y vn *Romance.* fol. 290. Olmo en ſu *Litologia.* cap. 1. fol. 13. le nombra, y alaba En *Sol de Academias.* folios 19. 32. y 58. y en *Repetida Carrera.* folios. 12. col. 2. 32. y 65. ay verſos, y memorias ſuyas. Muriò en Valencia, dia 12. de Mayo. 1661. à los 56. de ſu edad.

MARCO ANTONIO PALAV. Natural de la Ciudad de Denia, Sobrino, dentro del quarto grado, de N. P. y Patron, S. Vicente Ferrer. Dotor en Canones. Pavordre Dean, Primera Dignidad, de la Santa Catedral de Origuela. Examinador Sinodal. Viſitador General, y Vicario General, Sede Vacante, en aquel Obiſpado. Subcolector de la Camara Apoſtolica. Examinador de la Vniverſidad de Origuela, y Retor en ella, tres vezes.

Sugeto de gran literatura, en ſu Facultad, y de notable comprehenſion, en las Hiſtorias de la Eſcritura, de Europa, y màs, de las de Eſpaña, y Francia. Eſcriviò:

Breve Diſcurſo Apologetico, en defenſa de la verdadera, y licita Aſtrologia, contra el Deſtiero de Pronoſticos. En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1613. en 8.

Paradoxon Claſsis Salomonis. Oriolæ. per Ludovicum Beròs. 1624. in 8.

De eſta Obra, dize D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 67. col. 2. *Bibliòth. Nova.* que haze memoria, D. Antonio de Leon: in *Bibliotheca Geogràphica.*

Eſcriviò mas:

Defenſa Dominicana, por la Limpia Concepcion de Maria, ſin pecado original. En Origuela, por Vicente Franco. 1628. en 4. Dicha Obra, alaba, y cita, nueſtro Valenciano Dolz, en ſu *Año Virgineo.* Par. 4. fol. 143. de la primera Impreſsion.

El intento del Autor, en dicha *Defenſa*, no es provar, de propoſito, la imunidad de la Virgen, porque la confieſſa, y la ſupone; ſino confirmar la verdad ſuya, ſegun el ſentir de nueſtra Madre la Igleſia, con dotrinas, y caſos, de la Sagrada Religion de Santo Domingo. Y lo conſiguiò con tal deſempeño, que ſobre dezir D. Nicolàs, que el Iluſtriſsimo D. *Antonio Calderon*, que muriò Electo Arçobiſpo de Granada; le alaba en el cap. 14. num. 4. de ſu Libro Latino: *Pro Titulo Immaculatæ Conceptionis*: añade, que le Traduxo en Italiano, *Chriſtoval Brignon*, de quien hablarè en el *Indice de los Eſcritores Eſtrangeros.* Y citando la Obra, dize lo miſmo, el P. Marracio: in *Appendice Bibliòtheca Marianæ.* fol. 78. col. 2.

Eſcriviò tambien:

Diana Deſenterrada. Antiguas Memorias, y Breve Recopilacion, de los mas notables ſuceſſos, de la Ciudad de Denia, y ſu Famoſo Templo de Diana; deſde ſu Antiquiſsima Fundacion, haſta el eſtado preſente. M. S. en 4.

Eſcriviala por los Años 1624. Oy ſe conſerva original, en el Archivo de dicha Ciudad.

Contiene dicho Libro, treinta y dos Capitulos,

Digitized by Google

pitulos, en veinte y quatro Pliegos. Prueva la Fundacion de Denia, admirablemente. Que en tiempos muy antiguos, fuè Cabeça de Provincia, Sede Epiſcopal, y Corte de Reyes. Que oy, es Ciudad, Titulo, que le reſtituyò, el Rey nueſtro Señor, Felipe III. con Privilegio Dado en Madrid, dia 4. de Abril. 1615. Toca la Fatal Germanìa de nueſtro Reyno, con prudente moderacion; defiende la fidelidad de Denia, en aquel Frangente, contra lo que le imputò, nueſtro Valenciano, *Martin de Viciana*; aquel, que en la *Hiſtoria de nueſtra Nacio*, dexò à tantos, ſegun dizen, voluntariamente quexoſos. Y concluye ſu Libro, con la Succeſsion, y Loores, de los Excelentiſsimos Duques de Lerma, Marquèſes, y Señores Propietarios, de dicha Ciudad.

Es libro de ſuma erudicion, exornado con puntos, y noticias, de la Sagrada Eſcritura, y de las mayores Hiſtorias de Eſpaña; y haze admiracion, que la Ciudad de Denia, ſe detenga en imprimirle, no teniendo otra Hiſtoria, eſpecial, y de hijo ſuyo; y cediendo tan en ſu luſtre, y eſtimacion!

Dize D. Nicolàs, que paſſando por Denia, à Italia, viò dicho Libro. Le he viſto tambien; y leìdo muy de eſpacio; por eſſo he dado ſus ſeñas.

Eſcriviò mas:

Apologia por Eſpaña, contra Francia. Dialogo entre vn Clerigo Eſpañol, y vn Religioſo Francès. M.S. en 4.

Eſcriviale por los años 1636. le he viſto, y lo miſmo diràn muchos, por lo de correr repetidas Copias, entre los Hombres Curioſos. Es Papel de profundas, antiguas, graves, verdaderas, y no comunes, noticias!

Nueſtro Laureano Martinez de la Vega, cita la Obra primera, de nueſtro Eſcritor, en mi *Novenario*. fol. 131.

Fr. MARCO ANTONIO SERRA. Natural de la Villa de Alcoy, Arçobiſpado de Valencia. Religioſo Dominico.

„ Maeſtro, y Dotor Teologo. Califica-
„ dor del Santo Oficio. Doctiſsimo en la
„ Teologia. Era llamado: el *Lobo de las*
„ *Letras*. En vn Capitulo General, que en
„ Roma celebrò ſu Religion, honrò la Na-
„ cion Eſpañola. Eſcriviò:
„ Sobre las Partes de Santo Tomàs. To-
„ mos. 7. Hanſe honrado con ellos, las Vni-
„ verſidades de Salamanca, y Alemania.
„ Muriò en Santo Domingo de Valencia, à
„ 2. de Noviembre. 1645.

Todo es de Vicente Carbonell, en ſu *Centuria de Alcoy*. cap. 1. fol. 11. añadiendole el Nombre de *Antonio*, que no le he viſto en otra parte; y el Autor, en ſus Obras, ſe firma ſin èl; y faltando en referir, que eſtudiò en el Colegio de Salamanca, y concluidos ſus Curſos, fuè Letor de Artes, y de Teologia, en el Convento de Valencia; y ſiendolo, ſuſtentò las Concluſiones, que apunta Carbonell, por ſu Provincia de Aragòn, en Roma, en el Capitulo General, que tuvo la Orden, dia 9. de Junio, viſpera de Paſcua del Eſpiritu Santo, año 1612. y allì, le graduaron de Preſentado; y en nueſtra Vniverſidad, de Dotor Teologo.

Diverſas vezes fuè Regente de Eſtudios, del Convento de Valencia: y ſiendo Maeſtro, en ſu Religion; Examinador Sinodal, en nueſtro Arçobiſpado; y Calificador del Santo Oficio, en nueſtro Tribunal; le eligieron Prior, de dicho Convento, año 1629. y celebrandoſe en èl, dia 11. de Octubre, año 1633. vn Capitulo Provincial, extra tempora, por aver muerto, el R. P. Provincial, hallandoſe nueſtro Eſcritor, Vicario General de la Provincia, Preſidiò en dicho Capitulo; y los Reverendos Vocales, de Aragon, Cataluña, y Mallorca, ſe edificaron de experimentar, lo que havian oìdo de ſu ſabiduria, humildad, modeſtia, virtudes, penitencias, obſervancias; y eſpecialmente ſu manſedumbre, y benignidad, aſsi Subdito, obedeciendo; como Superior, governando.

Muriò, y lo hemos dicho, en ſu Convento de Valencia, à los ſeſenta y quatro de ſu edad, algo mas, ò menos; y celebrandoſe Capitulo General, en Roma, el de 1650. perpetuaron ſu memoria, las Actas, con el ſiguiente Elogio; que ſi eſtà en ellas aſsi, como del Convento me le han miniſtrado, falta mucho de lo referido:

Digitized by Google

In Conventu Valentino, obijt A. R. P. M. Fr. Martus Serra; quondam, ibidem Prior, & totius Provinciæ Vicarius Generalis. Qui, præter insignem, in omni ferè scientiarum genere, eruditionem (quam relicta complura ingenij sui Monimenta; ac præsertim, illa succinta, & succosa, in totam Divi Thomæ Summam, Commentaria testantur) pollebat singulari dono, prudentis gubernij; & spiritu mansuetudinis; adeò vt toto penè vitæ suæ decursu, visus fuerit, non solum iratus; sed nec verbo; nec gestu; signum aliquod commotionis ostendere; tam in disputando, quàm increpando, aut puniendo.

De sus obras, se han echo diferentes impressiones, señalarè las que he visto, y tenemos. Escriviò:

Summam Commentariorum, in 1. Partem S. Thomæ. Tomi. 2. Valentiæ per Ioannem Baptistam Marzal. 1630. in 8.

In secundam Partem. Tomi. 2. ibidem per Claudium Macè 1634. & 1635. in 8.

In Secundam Secundæ, de Fide, Spe, & Charitate. Ibidem, per eundem 1634 in 8.

In Secundam Secundæ, de Iustitia, & Iure. Ibidem, per eundem. 1643. in 8.

In Tertiam Partem, de Sacramentis. Ibidem, per eundem. 1647. etiam in 8.

D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 70. col. 2. trae dichas Obras, impressas en Roma, entre los años 1653. y 1654.

Dizenme, que de todas, ò parte de ellas, se ha echo reimpresion en Bononia, *apud Iacobum Montium. Anno* 1674. *in Fol.*

Escriviò tambien:

Annotationes super Commentaria M. Fr. Thomæ Maluenda, Dominicani. M. SS. in 4.

Conservanse en la Libreria, del Convento de Santo Domingo.

NN. Canonigo Fuster, in *Opusculo Morali.* §. 47. fol. 88. y Secretario Olmo, en su *Nueva Descripcion.* cap. 51. fol. 493. le citan, y alaban; y Otros.

MARTIN DAVID. Natural de Valencia. Clerigo Presbytero, Maestro en Artes, y Catedrático de Latinidad, en las dos Aulas, Primera, y Segunda, de la Vniversidad de Valencia. Escriviò:

Lexicon Ecclesiasticum, Latino-Hispanum, tam à R. P. Fr. Didaco Ximenez Arias, Alcantarensi, Ordinis Prædicatorum Theologo; Compositum. Deinde, Auctum, à Doctore D. Iosepho Michaele Marquez, Equite Constantiniano S. Georgij. Modò, Extentum, & Colucupletatum; & quamplurimis Dictionibus, Græcis, & Latinis; necnon innumeris exemplis, divinis, & humanis, noviter Digestum. Valentiæ, per Iacobum de Bordazar, 1685. in Folio.

P. MARTIN PEREZ de CVILLA. Natural de Gandia. Religioso Jesuita. Escriviò;

La Religiosa Soledad, Obra, en que se expone à las Religiosas, el modo de emplearse con fruto, en los Exercicios Espirituales, de S. Ignacio de Loyola: y puede servir tambien, à qualquiera persona, que desèe reformar con este medio, su propio espiritu.

Es Traduccion en Idioma Español, del Italiano, en que la escriviò, el P. Juan Pedro Pinamonti. En Valencia, por Francisco Mestre. 1700. en 4.

P. MARTIN PEREZ de VNANOA. Natural de Valencia. Religioso Jesuita. De quien el P. Alegambe: in *Bibliotheca.* fol. 330. col. 1. dize:

„ *Martinus Perez ab Vnanoa:* Natione, Hispanus. Patria, Valentinus. Societati in „ sertus est, die 4. Ianuarij, Anno salutis „ M.D.XCV. ætatis. XV. in ea Philosophiã, „ & subinde Theologiam, eius Facultatis „ Doctor; XV. annis Valentiæ docuit, & „ aliquot iterum Barcinonæ. Censor Sacræ „ Inquisitionis, in Regnis Aragoniæ est. „ Rector moderatus est, Collegia, Oscen„ se, Cæsaraugustanum, Valentinum. Do„ mum etiam Valentinam Præpositus, &c.

Lo mismo escriven D. Nicolàs: Tom. 2. fol. 88. col. 1. *Biblioth. Novæ.* Y el P. Natanael: in *Bibliotheca.* fol. 591. col. 1. y por escrivir mucho tiempo despues del P. Alegambe, añade que

„ Fuè Provincial. Que estuvo en Roma, „ dos vezes, vna, en Congregacion, que lla„ man Provincial, de Procuradores; otra, „ en Congregacion General. Que se seña„ lò mucho, en ser Devoto de la Virgen. „ Humildissimo de coraçon, tanto que en „ las oficinas inferiores, era el primero. Y „ que muriò en la Real Casa Professa de „ nuestra Patria, dia 4. de Março 1660. à „ los ochenta años de su edad, y sesenta

„ y.

Digitized by Google

s, y cinco de Religion, echo el quarto vo-
„ to.

En quanto las Obras, todos los referidos las dexan, con corta articulacion; quedaràn aqui, conforme las tenemos, que es como se siguen. Escriviò:

De Deo Vno, & Trino, seu de Mirabili Sanctissimæ Triados Mysterio. Lugduni, per Claudium Du-Foùr. 1639. in Folio.

De Mirabili Divini Verbi Incarnatione. Ibidem, per Laurentium Durand. 1642. in Folio.

De Sancto Matrimonij Sacramento. Ibidē, per Petrum Prost, & Socios. 1645. in Folio.

De virtute, & Sacramento Pœnitentiæ. Ibid. per eosdem, in Folio.

El P. Natanael, añade:

„ Scripsit etiam de *Sacramentis in genere*:
„ & de *Sacra Eucharistia.* Sed Typis non
„ mandavit.

Fuè nuestro Escritor, Calificador, y se ha dicho, de los Santos Tribunales de Aragon, Valencia, y Cataluña. Decano del de nuestra Patria, le conocimos mucho tiempo. Era de muy venerable ancianidad, y aspecto; algo corpulento, aunque no alto.

Doctissimo Teologo, le llama D. Lorenço Mateu: *De Regimine.* Tom. 1. cap. 6. §. 1. fol. 537. num. 5. & Tom. 2. cap. 7. §. 1. num. 151. Nombrāle el P. Astorga, in *Militia.* fol. 1019. y Otros.

Fr. MARTIN ROMEV. Natural de Valencia. Dotor Teologo, en nuestra Vniversidad. Clerigo Presbytero, Beneficiado en la Parroquia de S. Juan del Mercado; de donde se trasladò, à Monge Geronimo, en el Monasterio de Gandia; Colegial Teologo, y Catedratico de Visperas, en el Escorial; y de Prima, en el Colegio de Salamanca, y en el de Siguenza. Prior dos vezes del Convento de Gandia. Vna, del de San Miguel de los Reyes, de Valencia. Y Visitador General. A todo satisfizo, sin dexar la virtud, la observancia, el exemplo, y el amor à la santa pobreza; y à la leccion de la Sagrada Escritura, en cuya inteligencia, fuè muy erudito. Escriviò:

Sobre el Apocalipsi. Y *sobre las Epistolas de San Pablo.* En vno, y otro, empleò seys Tomos. M.SS.

Traelo el yà citado Fr. Francisco de los Santos: *Historia de la Orden de S. Geronimo.* Par. 4. lib. 3. cap. 16. fol. 373. col. 2. y dize que las Obras, se guardan Originales, en el Convento de Gandia.

P. D. MARTIN TORDERA. Natural de la Villa de Elda, Diocesi de Orihuela. Monge Cartuxo, Hijo del Convento de Val de Christo, donde tomò el Habito, dia 20. de Deziembre 1657. y sirviò el Oficio de Vicario, dos vezes; viviendo con mucha observancia, y mayor edificacion de los que le comunicavan, por verle tan resignado en la Divina voluntad, que haviendole impedido la lengua, y la memoria, de modo, que ni se acordava de los nombres de las cosas; ni las sabia articular, aunque se las presentassen escritas; viviò con exemplo, y con paciencia muchos años, hasta el de 1696. que descansò de su trabajo, y apoplexia por medio de vna muerte muy sossegada. Escriviò:

Promtuario Moral, de Dificultades Practicas, y Casos Repentinos, en la Teologia Moral; dispuesto por el orden, de las letras del Alfabeto. M.S. en 4.

Està foliado, con Dedicatoria, Capitulos, è Indice, de muy buena letra, hermoseada con colores. Parava en poder de su Autor, que le estimò mucho, aunque yà no le entendia para explicarle; pero si, para hazer con èl, señas de alabar à Dios, que se le dexò concluir, antes de enfermar!

MARTIN de VICIANA. Natural de la Villa de Burriana, Diocesi de Tortosa. Cavallero Secular, de Noble Linage, y muy insigne, y entendido, en Historia. Algunas Relaciones, le intitulan Dotor en ambos Derechos; aunque en los pocos Exemplares, que he visto de sus Obras, no se advierte.

Don Nicolàs. Tom. 2. fol. 91. col. 1. *Bibliotheca Nova*, dize:

„ *Martinus de Viciana.* Valentinus. Ex Bur-
„ riano Oppido. Parentem habuit, Marti-
„ num etiam de Viciana, Ferdinandi de
„ Aragòn, Cœsaraugustani Antistitis, Oeco-
„ nomum. Calatravensem Equitem. In
„ Populari Tumultu, pro tuenda Patroni
„ salute, Anno M. D. XXII. interfectum.
„ Officium ipse propriorum studiorum, Pa-
„ triæ impensurus, Valentinorum Res Ge-
„ stas, & Origines, Virorumquè Nobilium
„ Stemmata; Quadripartito Opere digessit,
„ nempe Quatuor Libris scribens:
„ *Cronica de la Ciudad de Valencia, y su Rey-*
„ no.

Digitized by Google

„no. En Valencia, por Juan Navarro. „ 1564. Tom. 2. in Folio.

„ Seorsim tamen èditus eſt:

„ *Libro Quarto de la Cronica de la Inclita „ Ciudad de Valencia, en el qual ſe contienen „ las Diſcordias, Guerras, Muertes; cauſa- „ das por la Conjuracion Plebeya, nombrada „ GERMANIA. Y como feneciò, y fuè el Rey- „ no reſtituido en paz, y ſoſsiego.* En Barce- „ lona, por Pablo Cortey. 1566. en Folio.

„ *Alabanças de las Lenguas, Hebrea, Griega, „ Latina, Caſtellana, y Valenciana.* En Va- „ lencia, por Juan Navarro. 1574. en 4.

Haſta aqui D. Nicolàs. Y haviendo expreſſado, dos vezes, que las Obras de N. Eſcritor, eſtàn comprehendidas, en quatro Tomos, ni haze mencion del Tercero, ni lo repara!

He viſto vn Volumen, y diziendoſe en èl, que es *Parte Tercera*; en quanto al Titulo, conviene con la Obra Primera, plantada arriba, con relacion de D. Nicolàs, porque es;

Parte Tercera, Cronica de la Ciudad de Valencia, y ſu Reyno.

He viſto Exemplares de dos Impreſsiones. Ambas, en Valencia; y en Folio.

En el de la primera impreſsion ſe advierte, que ſe acabò dia 6. de Setiembre 1563. Dedicòſe al Iluſtriſsimo, yà nombrado, D. Fernando de Aragòn, Arçobiſpo de Zaragoça. En la *Dedicatoria*, dize nueſtro Eſcritor, lo que D. Nicolàs, como, inculpablemente, mataron à ſu Padre, los Comuneros! Y añade, que: *le mataron dentro de la Igleſia de Alcañiz, Dia de la Aſcenſion, Celebrandoſe la Miſſa Mayor, año* 1522.

El Exemplar de la Impreſsion ſegunda, es del miſmo año 1563. concluyòſe à 5. de Noviembre. Eſtà Dedicada al Noble D. Giner Rabaza de Perellòs, Cavallero de nueſtra Patria, Señor del Caſtillo de Madrona, y de la Varonia de dos Aguas.

Para que con alguna claridad, y conſequencia, queden las *Quatro Partes Hiſtoriales*, me dizen Perſonas que lo entienden, que han de eſtàr, como aora ſe ſigue:

Fundacion de la Ciudad de Valencia, y Anales ſuyos, de trecientos años. Parte Primera.

No la he viſto, y aſsi no puedo dar ſeñas de Impreſsion, ni de año. Quien le ha tenido mucho tiempo en ſu Eſtùdio, me ha miniſtrado el Titulo, y me ha aſſegurado, que es ſu Volumen en Folio.

Parte Segunda. *Familias, y Linages Militares, de la Ciudad, y Reyno de Valencia.* M.S. en Folio.

He viſto vn Exemplar con eſte Titulo: *Libro Segundo de la Cronica, de la Inclyta, y Coronada Ciudad de Valencia, y de ſu Reyno. Copilada por Martin de Viciana. Endreſsada al Iluſtriſsimo Señor, Don Carlos de Borja, Duque de Gandia, Marquès de Lombay. En el qual ſon contenidas todas las Familias, ò Linages, Militares, de la Ciudad, y Reyno, por eſtilo moderno, y muy verdadero.*

„ Impreſſo en Valencia, con licencia de „ de la Santa Inquiſicion, año de 1564. Con „ Privilegio Real, ſegun ſe contiene en la „ primera pagina de eſta Cronica.

Todo lo dicho ſe halla, en la Pagina Principal, ò Capital, de dicho *Libro Segundo*, ò *Parte Segunda.*

Lo ciertiſsimo es, que ſea Impreſſa, ſea M.S. ſon raros, los Exemplares, por haverles deſaparecido (ſegun voz, y dicho comun) los que no ſintieron bien, de la claridad de ſu Relacion. Punto, que yà le tocamos arriba, fol. 325. col. 1. y en otros.

Parte Tercera.

Es la que hemos dicho arriba, que de vna meſma, ſe hizieron en vn año, dos Impreſsiones, con dos *Dedicatorias.*

Parte Quarta.

Es aquel *Libro Quarto*, referido yà, que trata de las fatalidades de la *Germanìa.*

Tambien he oìdo dezir, que dichas Quatro *Partes*, ò Quatro *Libros* (para el caſo, todo es vno) ſe imprimieron en Valencia, en 4.

Si alguno les tuviere, y hallàre diferencia, en la relacion de los Titulos, y en lo conſequente de los Numeros; no haga queixa, de que eſtà defectuoſo, lo eſcrito arriba; que lo eſteril, y confuſo, con que corre la noticia de eſtos Libros; para quien no les ha viſto todos; y ha de dar de ellos, vna, ò otra explicacion: no ha echo poco, en no eſpecificarlo, ſin deſorden.

He leìdo Exemplar de las *Alabanças de las Lenguas*, con la miſma Impreſsion, año, y Folio, que eſcrive D. Nicolàs; y de Letra Gòtica. En la *Dedicatoria*, que es: *Al Iluſtre Senado, de la Inclyta, y Coronada Ciudad de Valencia*, dize;

„ Hame parecido conſagrar eſta Obra, à „ vueſtras Señorias, como à Padres de la

„ Re-

Digitized by Google

„ Republica Valenciana, à quien, por to-
„ do derecho, favorecer, y acrecentar, la
„ honra de la propia Patria, pertenece: ſu-
„ plicandoles, me perdonen, *por haver ver-*
„ *tido eſta Obra, de Valenciano, en Caſtellano.*
„ Que por la miſma cauſa, huve de vertir,
„ la *Cronica de Valencia.* Y el *Libro de la No-*
„ *bleza, y Hidalgia, Armas, y Blaſſones.* Y
„ el Libro de *Recreacion de los dias caluroſos*
„ *de Julio*: que deſpues de haverles copi-
„ lado, en la *Verſion de todos ellos*, tuve otro
„ tãto trabajo; ſolamẽte por hazerles comu-
„ nicables, à muchas otras Provincias, &c.

De las *Alabanças de las Lenguas*, tengo Copia M.S.

De lo dicho ſe ſiguen dos noticias, que ignoravamos, vna, que todas las obras de nueſtro Eſcritor, que ſe leen en Caſtellano, las eſcriviò en Valenciano, al principio. Otra, que en la *Bibliotèca* de D. Nicolàs, falta el Libro de la *Recreacion de los dias, &c.* Y donde no faltarà? pues no encontramos, quien le aya viſto!

Eſcolano, en las dos Partes de ſu *Hiſtoria*, y mas en la ſegunda, le cita mucho. El Regente D. Lorenço Mateu: *De Regimine*, haze lo propio. Garibay. Par. 1. lib. 1. cap. 5. fol. 14. y en otros de toda ſu *Hiſtoria*, le alaba; y tambien Valda, *Fieſtas de la Concepcion.* fol. 626. El Autor de la *Critica.* fol. 162. Y Otros, yà Eſtrangeros, yà Naturales.

Eſtevan de Corberà, en ſu *Cataluña Illuſtrada.* lib. 5. cap. 18. folios. 374. y 377. dize:
„ A *Martin de Viciana*, ſe le deve la cu-
„ rioſidad, y diligencia, con que recono-
„ ciò los Archivos, para hiſtoriar las Gran-
„ dezas de ſu Patria; no ſolo generales, de
„ toda la Nacion; ſino tambien, las parti-
„ culares, de las Ciudades, y Lugares, mas principales de ella.

Fr. MATEO ESCRIVA. Veaſe Fr. *Miguel de Valencia.*

D. MATEO REJAVLE, ò REJAVL. Natural de Valencia. Cavallero de antigua calidad. Dotor en Leyes, y Catedratico de Inſtituta, antes; y deſpues, de Codigo, en nueſtra Vniverſidad. Eſcriviò:

Orationem de Iuris, & Iuſtitiæ, Origine, & Præſtantia; deque Iuriſprudentiæ Romanæ primordijs, progreſſu, incremento, & compoſitione, tam Latinâ, quàm Græcâ: & Interpretibus, cùm Antiquis; tùm Nouioribus politioris Litteraturæ. Habitam Valentiæ, in vtriuſque Iuris Gymnaſio. Valentiæ, per Philippum Mey. in 8.

Con advertirſe, que ſe recitò dicha Oracion, dia 26. de Octubre, no ay año, ni de lo contenido en ella (he viſto Exemplar) puede inferirſe.

P. MATIAS BORRVLL. Natural de Valencia. Religioſo Jeſuita. Naciò en nueſtra Patria, dia Martes, Fieſta del Sagrado Apoſtol de ſu Nombre 24. de Febrero, de 1615. Entrò en la Compañia, dia Viernes, 17. de Enero 1632. à los diez y ſeys de ſu edad. Luzioſe profundamente, en los Eſtudios de las Facultades Mayores. Conſumado, en las Letras Humanas. Componia verſos Latinos, hereycos, y ſacros, con facilidad, y erudicion; pero lo vſava muy poco. Leyò muchos años Teologia, en el Colegio de S. Pablo, de Valencia. Fuè Rector en èl, y deſpues, Prepoſito de la Caſa Profeſſa. Aſsiſtiò en Roma, à Congregacion Provincial de Procuradores. Llegò à ſer Provincial de la Provincia de Aragòn. Calificador del Santo Oficio, en el Tribunal de Valencia. Y Confeſſor de los Excelentiſsimos Condes de Paredes, Virreyes nueſtros.

Elegante, claro, y doctrinal, en la Predicacion. Maeſtro en las Teologias; de grán credito en la Eſcolaſtica; y muy verſado en todas las noticias, que hazen à vn Docto, Entendido. Devìmoſle eſpecialiſſimas honras, por comunicacion de muchos años. Muriò en el de 1689. en ſu Caſa Profeſſa, yà referida, dia Viernes, 22. de Abril, à los 74. de ſu edad echo el quarto voto. Eſcriviò de

Divina Scientia, futurorum contingentium, præcipuè Media, contra Noviſſimos Impugnatores, Defenſa. Lugduni, per Philippum Bordè, & Socios. 1656. in 4.

Eſta Obra fuè contra el M. Fr. Geronimo Vives, Religioſo Dominico, y lo diximos en ſu Letra.

Eſcriviò mas nueſtro Borrull:

Tractatum de Voluntate Dei. Ibidem, per Ioannem Antonium Huguetam, & Marcum Antonium Rauaud. 1661. in 4.

Tractatum de Trinitate. Ibidem, per Horatium Boiſſat, & Georgium Remeus. Anno 1662. in 4.

Tractatum de Eſſentia, & Attributis, & Viſione Dei, cum Proœmialibus Theologiæ. Ibidem, per Philippũ Bordè, & Socios. 1664. in 4.

Don Nicolàs: Tom. 2. fol. 94. col. 1. *Biblioth. Novæ.* Y el P. Natanael: in *Bibliotheca.* fol. 600. col. 1. aunque no con entera relacion, de ſus Titulos, y de ſus Obras.

MATIAS DOMINGO, y RAMOIN. Natural de Valencia. Dotor, y Examinador de Medicina. Catedratico de Teorica; y de Prima, de la Lengua Griega, en nueſtra Vniverſidad. Deſoſpechador Real, de nueſtra Ciudad, y Reyno. Eſcriviò:

Breve Defenſorio de vna Receta, ſacada à luz, por los Juſticia, y Jurados, de la Villa de Vinaròs, Reyno de Valencia: Dioceſi de Tortoſa; de ſu Medico Ordinario, Dotor Juan Joſef Lopez. En Valencia, por Franciſco Meſtre. 1684. en 4.

Dicha Obra, es de nueſtro Eſcritor, aunque la imprimiò, y corre, con nombre de *Mateo Cabrera.* Catalàn de Nacion. Dotor de Medicina, en la Villa de Batea, Juriſdicion de la Caſtellania de Ampoſta.

Del nombrado Dotor, Juan Joſef Lopez, ſe repetirà memoria, en dos *Anonimos Valencianos*, que eſcrivieron el miſmo año. 1684.

Eſcriviò mas con eſte Titulo:

Diſputatio de Variolis, & Morbillis. Cum Quæſtione Appendice, de Peſte. Valentiæ, apud Regium Carmelitarum Cœnobium. 1685. in 4.

Vn Tratado Latino, de la *Caſcarilla*, que corre en el Libro de *Febribus*, de Vicente Garcia de Salàt, Impreſsion de Valencia, año 1682. en 4. es de eſte nueſtro Eſcritor; y lo advertirè allì: y yà he advertido en muchas partes, los Autores, y Obras, de ſu Facultad, que me ha comunicado de ſu Libreria.

MATIAS RAMIREZ. Natural de la Villa de S. Mateo. Dotor en Medicina, y Maeſtro de Letras Humanas, de la Ciudad de Alcañiz, en Aragòn. Eſcriviò:

Gramatica de Principes. En Zaragoça.

Aſsi me lo han miniſtrado de S. Mateo. No tengo otra noticia.

Fr. MAVRO de VALENCIA. Hermano de Fr. Buenaventura Fuſter de Ribera, yà referido. Natural de nueſtra Patria. Religioſo Capuchino, de cuyo Sagrado Habito, hizo ſu Profeſsion, dia primero de Mayo, año 1611. Eſtudiò entendiendo, y leyò aprovechando, Artes, y Teologia; y quedò Letor Jubilado, y Magiſtral Teologo. Fuè Guardian del Convento de la muy Noble Ciudad de Murcia; Difinidor de eſta Provincia, de la Sangre de Chriſto; Predicador de ſu Mageſtad, y Predicador de todos, porque con ſu eloquencia, retorica, gracia, energia, profundidad, dotrina, y exemplo; à todos exortava, deleytava, y compungia.

Eſtudiando (en lo que enſeñava) el merito del deſengaño, triunfò de los aplauſos, y eſtimaciones de la Corte, retirandoſe à ſu Convento de nueſtra Patria; donde con mucho conſuelo de ſu conciencia, muriò dia 24. de Enero 1637. de ſu edad à los quarenta y dos.

A ſu muerte compuſo, y lo diximos, Frãciſco Cros, vn *Poema Heroyco*, con vn *Soneto*. que alli, es *Epitafio*; y aqui, ſerà Elogio:

Eſta, que admiras Loſa, ò! Peregrino!
corona es temporal del nacimiento,
que en las ſienes del tiempo, al llamamiento,
los triumfos de la Vida le previno!
Eſta, yà entre ſus paramos, el Lino
raſga de vna mortaja, y ceniziento,
del cadaver, que incluye, es Monumento!
y Hado, en fin, es vulgar! Comun deſtino!
Yaze en ella: No yaze, que en deſvelos
de perpetuas memorias, eſtà vivo!
que à peſar del olvido, vive Mauro!
Mauro, *que aviva eſtrellas en los cielos!*
Mauro, *que fuè en ſu Patria, dulce olivo!*
Mauro, *que huyò en la agena, el triunfo, el Lauro!*

El P. Fr. Dioniſio de Genova: in *Bibliotheca Capuccinorum.* fol. 370. dize:

„ *Maurus à Valentia.* Concionator magni „ nominis, èloquens, & eruditus, ac Sacræ „ Theologiæ Facultatis Profeſſor egregius: „ Vir, quidem, diligens Litterarum; ſed „ diligentior evangelicarum virtutum Cultor. Evulgavit Hiſpanico Idiomate:

„ *Ser-*

Digitized by Google

„ *Sermones Varios de Sanctis, & præcipuè* „ *de S. Thereſia, & alijs quatuor Beatis, ſcili-* „ *cet Ignatio, Franciſco Xavier, Philippo Ne-* „ *ri; & Iſidro, Agricola; à Sanctiſsimo P. N.* „ *Gregorio, Papa XV. in Sanctorum numerum,* „ *vna ipſa die relatis.* Matriti. 1625.

„ *Orationem in Funere Sereniſsimæ Marga-* „ *ritæ de Auſtria, Hiſpaniarum Reginæ.* Ibidē. „ 1626.

„ *Conciones Quadrageſimales.* Valdè Eru- „ ditas, & Morales. Ibid. 1637.

„ De eo meminit Vvadingo. lib. de Scrip- „ toribus Franciſcanis. Et Nicolaus Anto- „ nio. Par. 2. Bibliòth. Hiſpan. lit. M.

Haſta aqui el P. Dioniſio.

No he leìdo al P. Vvadingo; ſino à D. Nicolàs, que Tom. 2. fol. 95. col. 1. *Biblioth. Novæ.* le intitula: Provinciæ *Colonienſis.* Y que ſus *Sermones Quadrageſimales*, ſe imprimieron en Colonia, año 1637.

Lo ſegundo, puede ſer. No cabe lo primero. Ha de enmendarſe: Colonienſis, en *Valentinæ.* Y lo meſmo en el P. Vvadingo, ſi es que de èſte, lo copiò D. Nicolàs, pues le cita.

De todo lo de arriba, no he viſto otro, que lo ſiguiente, que no eſtà notado alli:

Sermon Predicado con aſsiſtencia del Reyno, en el Convento de las Carmelitas Deſcalças, de la Corte, el vltimo dia, de la Real Octava, que ſu Mageſtad (el Señor Felipe IV.) *dedicò à Santa Tereſa de Jeſus, Nueva Patrona de Eſpaña.* En Madrid, en la Imprenta Real. 1627. en 4.

Nombranle, y le alaban, los Iluſtriſsimos Obiſpos, D. Juan de Caramuel, yà nōbrado in *Primo Calamo.* Tom. 2. à mas de en el fol. 706. col. 1. en el fol. 514. col. 2. y D. Joſef de Bàrcia, y Zābrana, Canonigo, y Catedratico de Eſcritura, en la Colegial del Santo Mōte de Granada. Viſitador de aquel Arçobiſpado. Canonigo de Toledo. Predicador de ſu Mageſtad. Obiſpo de Cadiz, y Eſcritor de muchas, y vtiliſsimas Obras: en el fol. 62. col 2. de ſu *Deſpertador Chriſtiano*, impreſſo en Madrid, por Juan Garcia. 1690. en 4. y ſobre lo que alli dize, podràn diſcurrir, los que entendieren; que mi ignorancia me retira, de hablar en ello; y con razon, porque no ſe me diga lo del Petrarca: *Vnuſquiſquè, ex his, quæ ipſe non habet, iudicat.* Y por aora lo dèxo aſsi.

V. Fr. MELCHOR de ARAZIL. Natural de la Villa de Xixona, en nueſtro Arçobiſpado. Clerigo Presbytero. Reſplandeciente en todas virtudes, y en la virginidad, y devocion à la Virgen, de quien recibiò favores, y conſuelos. Amable por lo proporcionado de ſu talle, y perfeto de ſu roſtro. Excelente Muſico, Filoſofo, Teologo, Retorico, Latino, Griego, y Hebreo; de las quales Lenguas, leyò publicamente, en Toledo, y Salamanca.

Haviendo compueſto vnos Tratados, (no explican de que argumento) fuè perſeguido, y con la perſecucion, quedò mas acriſolada ſu ſabiduria, y ſobre todo ſu inocencia. Y deſeoſo de agradecerle à Dios, lo que le devia; y de eſtrechar ſu vida, à mas mortificada profeſsion, tomò el Habito, en el Real Convento de S. Aguſtin, de nueſtra Patria, y dentro de veinte y cinco dias, profeſsò en el cielo, muriendo en la tierra, dia primero de Mayo 1601. Fuè enterrado en el miſmo Convento, y ſu Venerable Cuerpo, perſeveta entero, haſta oy.

Eſcolano. Par. 2. lib. 9. cap. 41. fol. 1333. con relacion larga, y buena. Y diziendo que Eſcriviò vnos *Tratados*, no les explica; y de ello, le haze nota Don Nicolàs. Tom. 2. fol. 95. col. 2. *Bibliotheca Nova.*

Del yà nombrado Convento de S. Aguſtin, me han miniſtrado lo ſiguiente:

„ Eſcriviò vn Libro elegantiſsimo, y „ doctiſsimo: *De los Nombres de la Virgen* „ *Maria, Nueſtra Señora.* Y otras Obras, que „ por ſu humildad, no las quiſo imprimir; y „ la Religion las guarda, en el Archivo de „ eſte Convento, para darlas à la eſtampa, „ juntamente con ſu Vida.

Y tambien el Proceſſo, que de ella, y de ſus virtudes, mandò formar N. V. Patriarca, y Arçobiſpo, D. Juan de Ribera, por los años 1607. ſegun refieren los Hiſtoriadores de ſu Orden, alabandole mucho.

Su Vida (y otras) eſcriviò el P. Fr. Gaſpar Manzebon, y lo dixe fol. 155. col. 1.

MELCHOR FVSTER. Natural de Valencia. Maeſtro, y Catedratico de Prima de Artes; Dotor, y Catedratico de Prima de Teologia; Examinador de ambas Facultades; y Vicecanceller de nueſtra Vniverſidad. Pavordre, antes; y Canonigo Magiſtral de Pulpito, deſpues, de nueſtra Santa Metropoli. Juez Comiſſario Apoſtolico,

Digitized by Google

lico, de la Nueva Dezima. Oficial, Vicario General, Viſitador (Sede Vacante) Juez, y Examinador Sinodal, de nueſtro Arçobiſpado. Sindico del Eſtamento Eccleſiaſtico. Y Contador de la Diputacion de nueſtro Reyno.

Varon de ſuperior magiſterio, en la Catedra: de acertadiſsima eleccion, en el Pulpito; de juyzioſo dictamen, en las Cõſultas; y de invidiable comprehenſion, en todas las Theologias. Predicò cincuenta años, y en ellos, quinze Quareſmas continuas; è inumerables de las que llaman mèdias, en Parroquias de nueſtra Ciudad; y en Catedrales, y Colegiales, y otras Celebres Igleſias de nueſtro Reyno. Predicava con ſuavidad, ſutileza, energia; y ſobre todo, ſuma prudencia en las correcciones; con cuyo eſtilo, deſterrò la fealdad de los vicios; y aficionò à la hermoſura de las virtudes; reputandole ſus muy Iguales, por muy Maeſtro, en lo profundo, en lo teologico, en lo ſutil, en lo claro, en lo eloquente, y en lo moral; è influyendo en los miſmos, y en todos, fervoroſos deſeos, de bolverle à oir!

„ Cùm ex Superiore Loco, verba ad „ Populum faceret, profunda intelligentia „ Scripturarum; conceptuum pondere; ver„ borum caſta elegantia; vociſquè dulce„ dine; vel deterruit à vitiis; vel ad virtu„ tes impellit! Et impellit, & deterruit! Hoc, „ & illud, talentis divinæ gratiæ, per ferè „ quinquaginta annos, concionandi munc„ re, perfunctus eſt, Præcipuis Eloquen„ tiæ Sacræ Magiſtris, cum ſeu Magiſtrum „ (Magiſtralem) concinentibus: quia ar„ guendo, obſecrando, & increpando, „ numquam fuit tempus, quod ſanam eius „ doctrinam, non ſuſtinèrent; nonquè avi„ dè concupirent.

Fueron muy cerca de treinta años, los que ſirviò el Canonicato Magiſtral, ſin que por los muchos, que yà la edad le cargava, y en ellos los accidentes; y las ocupaciones de Cabildo, Arçobiſpado, Reyno, y otras; ſe eximieſſe de predicar, no mas prevenido, que de la Silla del Coro, al Pulpito, cantando yà el Evangelio: en aquellos repentinos lanzes, que el Predicador aſsignado, no acudia puntual; y fueron no pocos, tanto de Fieſtas Comunes, como de Claſsicas Fieſtas: y es cierto, que en eſta circunſtancia, deſempeñò, y honrò la Prebenda; y ſirviò à ſu Metropoli, con ſatisfacion de ſus obligaciones!

Era virtuoſo, modeſto, humilde, afable, cortès; y muy preciado de hablar de todos, con reverencia, y eſtimacion! Y los de mi Sagrado Habito, devemos tener muy preſente, la que ſiempre le oìmos hazer, de aver ſido Dicipulo de Artes, del M. R. P. M. Fr. Mateo Auzina, Natural de Valencia. Hijo de eſte Convento del Remedio, y Catedratico de Prima, en nueſtra Vniverſidad, por los años de 1624. De cuya eſtimacion, valdrà por reconocimiẽto, lo que nueſtro Fr. Tomàs de la Reſurreccion, en la *Vida de N. D. Luis Creſpì*. lib. 4. cap. 12. fol. 470. dixo de N. Eſcritor, aun viviendo, que es lo que ſe ſigue:

„ El Dotor *Melchor Fuſter*, Canonigo „ Magiſtral, vno de los mayores, y mas „ aventajados ingenios, que actualmente „ venera, ha venerado, y venerarà, la Real „ Corona de Aragòn; y aun no excediera, „ aunque me dilatàra, à los terminos de „ toda Eſpaña; porque para ponderar co„ mo ſe deve, lo profundo de ſus Letras „ Eſcolaſticas, en las Catedras; la compre„ henſion de la Eſcritura; y agudeza de „ Diſcurſos, en los Pulpitos, y Eſcritos de „ ſus dos Tomos *Miſcelaneos*; era neceſſario, reſucitaſſen las plumas, de Tacito, „ Plutarco, Tito Livio, Ciceron, y de „ otros Eloquentiſsimos Oradores, y Re„ toricos! En cuya cabeça, pudiera glo„ riarſe, qualquiera de las mayores Mitras „ de Eſpaña! Mas dèxo de eſtender mi plu„ ma, en el dilatado aſſumto de ſus Letras, „ y virtudes, porque ſeria vnir, con lo can„ dido, y venerable, de ſus canas, el car„ min de los colores, originados de ſu hu„ mildad, &c! En el cap. 32. fol. 559. tambien le repite alabança.

La que hallamos en D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 98. col. 2. *Bibliothecæ Novæ*, es aſsi:

„ *Melchior Fuſter*. Patria, ex Vrbe Valen„ tina, inquè eiuſdem Gymnaſio, Profeſſor „ Theologus. Meruit, ob ſingularis doctri„ næ, quam in Prælectionibus Scholaſticis, „ æquè atquè in Concionibus Eccleſiaſticis „ exerebat, prærogativam; vt Sacrum Ec„ cleſiæ Cathedralis (*Metropolitiæ*) Vrbis „ ſuæ Collegium, Sodalem eum aſciſceret, „ in Prebenda, quam vocant Magiſtralem. „ Scripſit: *De Voluntate Dei*. Valentiæ. 1650. „ in 4.

Digitized by Google

No dize otro, en quanto ſus Obras, y podia dezir mas. Noſotros las referiremos ſegun nos las miniſtrò, en aranzel de ſu propia Letra, nueſtro Eſcritor, pocas ſemanas antes, que nos le llevàra el cielo; dexando, ò olvidando, el Autor del Elogio primero, que comiença: *Cùm ex Superiore Loco*, y quando quiſe ſaberlo, yà no pude: y ſon las ſiguientes:

Sermò de la Puriſsima Concepciò. Predicado en el dia de ſu Fieſta 8. de Deziembre. 1648. En Valencia, por Bernardo Noguès. 1649. en 4.

Diſputationes de Voluntate Dei. Valentiæ, per ipſum. 1650. in 4.

Sermon en las Rogativas, que hizo la Muy Iluſtre, y Santa Igleſia Metropolitana de Valencia, à la Virgen de los Deſamparados, para aſſegurar los felizes ſuceſſos de las armas, del Rey nueſtro Señor, Felipe IV. teniendo ſitiada à Barcelona, para ſu recuperacion. En Valencia, por el miſmo. 1651. en 4.

Sermon de la Segunda Dominica de Quareſma, en que manda publicar, en la Santa Igleſia de Valencia, el Edicto de la Fè, el Muy Iluſtre Tribunal de la Santa Inquiſicion. En Valencia, por Claudio Macè. 1653. en 4.

Sermon de S. Vicente Ferrer, en la Fieſta del Segundo Centenario de ſu Canonizacion. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa. 1656. en 4.

Sermon de Santo Tomàs de Villanueva, en las Fieſtas de la Buena Nueva de ſu Canonizacion, que ſe celebraron en la Santa Igleſia Metropolitana, de la Ciudad de Valencia. Aqui, y por el miſmo. 1659. en 4.

Sermon al Feliziſsimo Decreto, que N. S. P. Alexandro VII. ha concedido à favor de la Concepcion, en las Fieſtas Eccleſiaſticas, que le dedicò la Santa Igleſia Metropolitana de Valencia. Aqui, por Bernardo Noguès. 1662. en 4.

Sermon al miſmo Aſſumto, en las Fieſtas que le dedicò la M. I. Ciudad de Valencia. Aqui, por Geronimo Vilagraſa, el miſmo año. en 4.

Opuſculum pro Sententia Thomiſtica, circa Quæſtionem illam Celebrem: an conceptus Gabrielis, ſuppoſita immultiplicabilitate, poſsit eſſe ſpecies. Valentiæ, per Viduam Bernardi Noguès. 1663. in 4.

Sermon en las Exequias, que la Santa Metropolitana Igleſia de Valencia, y ſu M. I. Cabildo, dedicò al Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor, D. Luis Creſpì de Borja, Obiſpo de Plaſencia, Embaxador de Eſpaña en Roma. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa, el miſmo año, en 4.

Sermon en la Solemnidad, que la Santa Metropolitana Igleſia de Valencia, celebrò en hazimiento de Gracias, à Dios N. Señor, por el Caſamiento de la Señora Infanta de Eſpaña, Doña Margarita, con el Señor Emperador Leopoldo. Y Rogativas por la felizidad de ſu Viage. En Valècia, por el miſmo. 1666. en 4.

Sermon de Santo Tomàs de Villanueva, Arçobiſpo de Valencia. Aqui, por el miſmo, año yà dicho, en 4.

Sermon à la Tranſlacion de la Imagen de la Virgen de los Deſamparados, à ſu Nueva Capilla. En Valencia, por el miſmo. 1667. en 4.

Sermon en la Fieſta, que la Santa Igleſia Metropolitana de Valencia, dedicò à la Canonizacion de los Santos Patriarcas, San Juan de Mata, y San Felix de Valois. En Valencia, por Benito Macè. 1668. en 4.

Miſcelaneas Predicables, Politicas, y Morales. Par. 1. por Geronimo Vilagraſa. 1671. en 4.

Sermon de las Sâtas Almas de Purgatorio, en los Solênes Sufragios, q̃ celebrò la Sâta Igleſia Metropolitana de Valècia, por Rogativas de Serenidad. En Valècia por el miſmo. 1672. en 4.

Conceptus Morales Prædicabiles. Lugduni, apud Laurentium Arnaud, & Petrum Bordè. eodem anno. in 8.

Sermon de la Tranſlacion del Santiſsimo Sacramento, à ſu Nueva Capilla, de la Real Igleſia Parroquial, de San Martin de Valencia. Aqui, por Geronimo Vilagraſa. 1674. en 4.

Sermon en la Beatificacion, del Beato Padre Fr. Juan de la Cruz. 1675.

Dixome el Autor, que dicho Sermon, eſtava impreſſo, pero que no tenia Exemplar, para darme las ſeñas de la Impreſsion. Eſcriviò mas.

Miſcelaneas Predicables, Politicas, y Morales. Par. 2. En Valencia por el miſmo Geronimo Vilagraſa. 1675. en 4.

Breviſsima Metodo, de componer Sermones Evangelicos. En Valencia, por Franciſco Meſtre. 1681. en 4.

Oracion Panegirica, en las Solemniſsimas Fieſtas, que la Santa Metropolitana Igleſia de Valencia, celebra à la Colocacion del Santiſsi. Sacramento, en ſu Real de Nuevo Iluſtrado Presbiterio. En Valencia, por la Viuda de Benito Macè. 1682. en 4.

Elogio Evangelico, del Nobiliſsimo Patriarca, S. Joſef. En Valencia, por Franciſco Meſtre. 1683. en 4.

Opuſ-

Digitized by Google

Opuſculum Morale, continens Caſuum conſcientiæ, Centuriam vnam. Valentiæ, per Iacobum de Bordazar 1685. in 8.

Miſcelaneas Predicables, Politicas, y Morales. Tomos dos, Partes 3. y 4. M.SS.

Santoral. M.S.

Quareſma, deſde el primer Miercoles, haſta el quarto. M.S.

Opuſculum de Gratia Auxiliante, & Determinatione voluntatis, ad actus ſupernos. M.S.

Dichos M.SS. eſtavan con diſpoſicion. para dar à la eſtampa. Paran oy, en poder de quien les precia, les entiende; y no les imprimirà, ni cabe, porque ſon con ellos, otros tantos, Teologicos, y Predicables; y en ambos Idiomas, Latino, y vulgar, los que ſe hallaron; que nueſtro Eſcritor, fuè tan Laborioſo, y tan inclinado al Eſtudio, que ſobre que en ſus vltimos años, le embargavan los achaques, la reſidencia, de que avia ſido Obſervantiſsimo; no afloxò nunca el eſtudiar de dia, y de noche, las miſmas horas, que quando gozava ſalud robuſta; aplicandoſe ſiempre à la ſenſible fatiga de imprimir, para enſeñança publica; no comer el pan, ocioſo; y dar gracias à Dios, de que viendoſe en los confines de la edad, tenia tan entera la cabeça, para el diſcurſo; y tan igual el pulſo, para la pluma; como en el tiempo de ſu juventud: dicha, de que blaſonava mucho; ſomos teſtigos de ello; y lo imprimiò en ſus vltimas Obras Muriò en Valencia, con tranquilidad, y exemplo, dia Sabado 2. Março 1686. à los 76. de ſu edad.

Citanle, y le alaban, el M. R. P. Gaſpar de Ribadeneira, Religioſo Jeſuita, Cathedratico de Teologia, de Alcalà. Tom. 4. *De Voluntate Dei.* Diſput. 11. cap. 1. fol. 275. num. 7. Diſput. 12. cap. 5. fol. 344. nu. 43. Diſput. 13. cap. 1. fol. 356. col. 1. Diſput. 14. cap. 2. fol. 372. num. 1. & fol. 374. nu. 11. & alibi. El P. Atanaſio Kirchero: *De Splendore Domus de Joan.* lib. 2. ſect. 2. cap. 7. fol. 155. nueſtro Matias Borrull, à mas de citarle mucho, en lo *De Voluntate Dei*: y en lo *De Scientia Media.* Diſput. 5. Sect. vlt. fol. 101. col. 2. le llama: *Ingenio Laudabilis!* nueſtro Fr. Geronimo Vives: *Contra Scientiã Mediã*, libro 1. Diſput. 1. Diſtinct. 8. fol. 22. col. 2. le nombra, y añade: *Vir, Scholaſtica, & Expoſitiva Litteratura, celebris! & ingenio, nobilis!* Et Diſp. 16. Diſt. 5. fol. 555. col. 2. donde cita vna Materia ſuya, M.S. *De Providentia.* D. Marco Antonio Ortì, en las *Fieſtas à la Canonizacion de Santo Tomàs de Villanueva.* cap. 10. fol. 176. hablando del Sermon, que predicò en dichas Fieſtas, nueſtro Eſcritor dize;

„ El Dotor *Melchor Fuſter*, Canonigo Ma-
„ giſtral, de la Santa Igleſia, predicò, y ſu
„ Docta Oracion, y elegante modo de de-
„ zir, fuè de tanta eficazia, que ſi en algu-
„ nos coraçones, pudo tener alguna tibie-
„ za, la devocion al Santo; la pudo encen-
„ der, en vivas llamas de amor! Y demàs
„ de que en muchos lanzes, ha ſabido ma-
„ nifeſtar, lo profundo de ſu erudicion, y
„ dotrina; en èſte, ſe oſtentò tan profunda-
„ mente Maeſtro, que ſe vino à exceder à
„ ſi miſmo, &c!

El Grande D. Franciſco de la Torre, en ſu libro de las *Fieſtas de la Virgen de los Deſamparados.* fol. 357. le intitula:

„ Maeſtro de Predicadores. Celebrado, y
„ Conocido Sugeto. Señor de la Catedra,
„ como del Pulpito; rindiendole en lo pri-
„ mero, repetidos vitores las Eſcuelas; y
„ en lo ſegundo, merecidas aclamaciones
„ los Templos, &c.

Nueſtro Arcediano Juan Bautiſta Balleſter, en el miſmo Libro. fol. 514. le enſalça, diziendo:

„ No ſolo las Igleſias Catedrales, y Me-
„ tropolis, ſino tambien la Medicina, tiene
„ ſus Magiſtrales; y es vn medicamento,
„ de tanta valentia, y excelencia, el Ma-
„ giſtral, que es vna quinta eſſencia de va-
„ rios medicamentos; pues ordenandoſe
„ los demàs, vnos, para la cabeça; otros,
„ para el pecho; y para el coraçon, otros.
„ El Magiſtral, tiene juntamente ingredien-
„ tes, para coraçon, pecho, y cabeça.
„ Contentenſe otros ſugetos, en ſer bue-
„ nos, para la Catedra; otros, para ſolo
„ el Pulpito; que es bien diferente Silla.
„ Tengan vnos, viveza; otros, fondo; vnos,
„ prevalezcan en los Eſcritos; otros, en la
„ locucion: pero epilogarſe en vn ſugeto,
„ Catedra, Pulpito, viveza, fondo, Eſcri-
„ tos, y locucion; tantos, y tan nobles in-
„ gredientes, juntos; ſolo los conoce, en
„ el medicamento, que llaman Magiſtral,
„ la Medicina; y en ſu Canonigo Magiſtral,
„ nueſtra Santa Igleſia, &c.
„ Rey de los Predicadores, por ſu emi-
„ nente magiſterio; le llama el miſmo Ba-

lleſter,

Digitized by Google

lleſter, en el cap. vlt. fol. 646. de mi *Novenario*, donde, cap. 6. fol. 54. ay tambien algo de elogio; y otros muchos, en diferentes libros, que podiamos añadir.

MELCHOR GARCIA, y de CARBO. Natural de Valencia. Se ignora ſu Profeſſion. Eſcriviò:

Tratado de Reduccion de Reales Caſtellanos, en Moneda de diverſos Reynos, conforme vale la Moneda, en cada Reyno. En Mallorca, por Gabriel Guaſp. 1586. en 4.

No le trae D. Nicolàs.

Fr. MELCHOR GARCIA de ORIGVELA. Natural de Origuela. Hermano del Iluſtriſsimo D. Juan Garcia, Obiſpo de la miſma Ciudad, yà nombrado. Religioſo Capuchino.

El P. Fr. Dioniſio de Gènova: in *Biblioteca.* fol. 371. dize:

„ Fr. *Melchior Garcia de Origuela*, Ioannis Garcia, Epiſcopi Oriolenſis, doctrina, „ ac pietate, Inſignis, Germanus Frater. „ Hic, illuſtri parentum ſtirpe progènitus, „ natalium ſplendoribus, proprijs virtutibus, nova, gloriæ, & decòris, addidit „ incrementa; nam in ipſo adoleſcentiæ flore, Seraphicam Religionem ingreſſus, „ divina ex alto favente pietate, brevi tempore, evangelicæ vitæ faſtigium aſcendit. „ *Vir* fuit admirandæ humilitatis, pauperatis, & abſtinentiæ! In Oratione, tam „ ardens, & aſsiduus, vt nullam temporis „ particulã, ſine oratione labi ſineret; eaquè „ mediante, Prædicationis donum cœlitus „ obtinuit; nam cùm prius inter concionandum, defectu memoriæ, ſæpè, mutus, & elinguis, è Suggeſtu deſcenderet; „ ac non levi timòre perculſus, præſentiam, „ & afluxum Plebis, ſuſtinère nequiret; die „ Octavæ Feſti S. Ioannis Baptiſtæ, divino „ ſpiritu afflatus, de repente, in virum alterum mutatus eſt! Quare tam expedito, & eleganti ſermone; tanta memoriæ facilitate; tanta vocum contentione, „ & animi ardore; ſententias, & oracula, „ fundere, & in vitia declamare, cœpit; vt „ poſtea penè omnes, Ioannis Baptiſtæ dotes, in baptiſmum pœnitentiæ prædicando; & Pauli Apoſtoli, in converſione „ animarum, talenta, fœlicitèr fuerit æmulatus! Ferunt ſcripſiſſe, ac Typis evulgàſſe:

„ *Sermones aliquos, de Paſſione Domini; &* „ *de Beatiſsima Virgine.* Qui fuerunt Impreſsi Valentiæ. 1610.

„ Obiit ſanctiſsimè in Conventu de Albayda, ſuæ Provinciæ, in quo erat Guardianus. 1614.

Haſta aqui el Autor. Lo miſmo me han miniſtrado de Origuela.

No le trae D. Nicolàs.

MELCHOR de VILLENA. Natural de Valencia. Dotor de Medicina, Examinador, y Catedratico de Simples, en nueſtra Vniverſidad. Deſoſpechador Real, de nueſtra Ciudad, y Reyno. Medico de muchos Excelentiſsimos Señores Virreyes, è Iluſtriſsimos Arçobiſpos; y del Secreto de la Santa Inquiſicion, y ſu Familiar. Y Fundador del Colegio de los Santos Reyes Magos, que vulgarmente llamamos: *Colegio de Villena.*

Fuè Varon, Venerable, y Eminente, por el eſplendor de ſu ſangre; por lo exemplar de ſus virtudes; por lo ventajoſo de ſus letras; y por lo eſtendido de ſu fama, que le publicò por otro de los excelentes Medicos de ſu edad! Nombrado Medico de Càmara, le deſeò dos vezes, el Rey nueſtro Señor Felipe IV. y ambas lo deſviò ſu modeſtia, porque no peligràſſe ſu humildad, entre las tareas de la Corte de Eſpaña; y quiſo el Cielo, que en la Corte de Francia, tuviera en Eſtatua, aquella honorificencia, vnica en los anales de las obſervaciones, de Preſidir ſu Imagen, vn Acto General, en el Celeberrimo de la Vniverſidad de Paris; quando ſu Dicipulo, que lo avia fido en Valencia, Don *Franciſco Ronchino*, Dotor en Medicina (bien ſeguido, por ſus prendas; y mejor aclamado, por ſus Libros) ſuſtentò vnas Concluſiones, ſin mas Preſidente (pero que mas?) que vn Retrato de nueſtro Eſcritor! Enſalzando aſſi à ſu Maeſtro, que le avia enſeñado; y à nueſtra Eſcuela Valenciana, donde avia aprendido!

Supo ſer nueſtro Eſcritor, Liberal, Parco, y Religioſo. Religioſo, en ſus coſtumbres, y en la inclinacion à las coſas del Culto Divino, adelantandonos el de nueſtra Patria, con la Fundacion del Colegio yà mencionado. Parco, en todo lo que pertenecia, à la conſervacion de ſu Perſona. Liberal, con los pobres, y con los enfermos; pues como ſe pondera, en vn *Cenotafio*, que dirèmos deſpues, ſiempre era ſu *Recipe*, de à dos. Recipe, en el medica-

mento,

Digitized by Google

mento, que ordenava; y Recipe, en el ſocorro, que diſtribuìa; poniendo con ſus limoſnas, en el banco del cielo, toda ſu contractacion. Eſcriviò:

Antipològiam ad Apològiam Michaelis Hieronymi Romà, Doctoris Medici, pro his, qui damnant vſum ſquamæ aeris. Valentiæ, per Petrum Patricium Mey. 1620. in 4.

Reimprimiòſe eſta Obra, con otros, Titulo, è Impreſſor, como ſe ſigue:

Apologetici Operis, Doctoris Michaelis Hieronymi Romà, circa vſum ſquamæ aeris, Antipològia. Ibidem, per Ioannem Chryſoſtomum Garriz, eiſdem Anno, & Folio.

Imprimiò mas:

Caſtigationem Reclamationis, in qua de Metallicis Medicamentis diſputavit, Michael Hieronymus Romà. Matriti, per Viduam Fernandi Correa Montenegro. 1622. in 4.

Dichas dos Obras (que la primera, aunque ſus Titulos, dos, y dos, ſus Impreſsiones, no es mas que vna) corrieron, y oy, ſi ay Exemplares, perſeveran, yà firmadas de nueſtro Eſcritor; yà con el Nombre, de *Pedro Juan Ximenez*, Eſtudiante entonces de Medicina, que deſpues llegò à graduarſe, y ſe luziò mucho en ella, y fuè Natural de nueſtra Patria; donde aquella Controverſia, ſe diſputò tanto, en aquellos tiempos, entre NN. Peritiſsimos Medicos, que no ſe davan lugar, à las Apologìas, y Antipologìas! Quiſo nueſtro Eſcritor, ſuponer dos Impreſsiones; y Nombres, agenò, y propio; pero Medicos Ancianos, y Noticioſos, me han aſſegurado, que todos los Papeles de eſte Punto, ſon de verdad, ſuyos, aunque vayan con Nombre, de dicho Pedro Juan Ximenez; à quien bolverèmos à nombrar, en Miguel Geronimo Romà; y dexarèmos apuntado en ſu Letra.

Eſcriviò mas:

Relacion, y Diſcurſo, de la eſſencia, preſervacion, y curacion, de las Enfermedades Peſtilentes, que huvo en la Muy Noble, y Leal Ciudad de Valencia, año de 1647. En Valencia, por Bernardo Noguès. 1648. en 4.

A dicha Obra concurrieron, Diego Pruñonoſa, yà nombrado; y Vicente Miguel Gil, que nombrarèmos; ambos, Medicos; y los tres, obedeciendo vn orden de ſu Mageſtad, dado en Madrid à 21. de Abril, del miſmo año 1648. que deſeava le informaſſen de los medios, que aqui avian tenido, los que gozaron la preſervacion, el año antecedente; para hazerles aplicar en Caſtilla, donde afligian las miſmas dolencias.

Balleſter: *Chriſto de San Salvador.* Trat. 1. cap. 20. fol. 180. habla de eſta Obra, y de ſus Autores. He viſto de nueſtro Villena.

De Vſtionibus, & Cauterijs, quæ vulgariter, Fonticuli, ſeu Fontanellæ, appellantur; & de eorum vſu; ſeu potius abuſu. M.S. in 4.

Concluyòle año 1646. y tan diſpueſto para la Imprenta, que ſe conſerva, y le he viſto, todo original, cō *Aprobaciones*, y *Vidits*.

Làſtima es, que de tan Iluſtre Varon, no gozemos Obras muy Mayores, haviendolas trabajado, y ſobrandole medios! Mas laſtima, que perſeveren oy, ſus Doctiſsimos M.SS. huerfanos de ſu Nombre, fruſtrando ſin èl, y con ellos, honra, verdad, provecho, y aplauſo!

Nueſtra Vniverſidad dedicò Honras Funerales, à èſte: *Vniverſal Padre de la Medicina* (aſsi le intitulò nueſtra Ciudad, por Edicto Pùblico) Predicòlas nueſtro Arcediano Juan Bautiſta Balleſter, muy dependiente del Difunto, porque le eligiò Colegial Primero de ſu Colegio; y lo dixe fol. 230. col. 1. Imprimioſe ſu Sermon con Titulo, y bien propio, de *Cenotafio*; añadiendole los Elogios, que en Poeſias, Latinas, y vulgares, publicaron los ſentimientos de ſus Dicipulos, y de toda nueſtra Eſcuela: y ſalpicando vno, y otro, ſe ha formado èſta Relacion.

Falta en ella, lo que faltar no devia, y mas, de Eſcritor tan Moderno, que vivìmos muchos, que le conocimos, y le tratamos; y es, dia, y mes, de ſu muerte; y las Conſtituciones, que formò, para obſervancia, conſervacion, y adelantamiento, de ſu Colegio, yà referido.

Vno, y otro, ſe ha ſolicitado varias vezes, de palabra, y por eſcrito; y mas aora, inſtando yà el tirarſe eſte Pliego; y ſiempre ſe ha echo inurbanidad, y negligencia, de eſte cuydado; ſin baſtar dependencias, y beneficios, del Difunto, para no cometer ambos defetos; ni perjudicarle, ni perjudicarnos à todos, de lo honroſo, entero, y cumplido, de ſu buena memoria: ni que con tan culpable deſcuydo, le verificàra lo lamentado fol. 323. col. 2. de que no ſiendo capazes, los que eſcriven de tantos, ſatisfacer à todos, ſin que les coadiuven muchos; faltan involuntariamente en no pocos, porque vnos, no les miniſtran, porque

Digitized by Google

que no pueden; otros, porque no quieren, no les miniſtran.

El año que murió nueſtro Eſcritor, fuè el de 1655. caſi ciego, pero lleno mas de merecimientos, que de años, y eran los de ſu edad, noventa y cinco.

Nombranle, y le alaban, el Autor de la *Critica*. Diſcur. 4. fol. 165. Valda. *Fieſtas de la Concepcion*. cap. 21. fol. 625. y Otros.

Fr. MIGVEL de AGIA. De quien D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 102. col. 1. *Biblioth. Novæ*.

„ *Michael de Agia*. Gente Valentinus, „ Ordinis Minorum, in Guatemalenſi Occi- „ dentalium Indorum Provincia. Scripſit „ Latinè:

„ *De Exhibendis auxilijs, ſive de Invocatio- „ ne vtriuſque Brachij*. Matriti. 1600. in 4.

„ Vernacula item Lingua:

„ *Tratado, y Parecer, ſobre la Cedula Real, del „ ſervicio perſonal de los Indios*. Limæ Indo- „ rum, 1604. in Fol.

No tengo otra noticia.

MIGVEL ALBERTO. De quien Ta- „ xandro, in *Catalogo*. fol. 87. dize: *Mi- „ chael Albertus. Valentinus*. I. V. Doctor, & „ Interpres. Edidit Valentiæ. 1494.

„ *De Pravitate Hæreticorum, & Apoſtata- „ rum*.

„ Opus, vt illius temporis genius erat, non „ inutile.

No tengo otra noticia. En orden à la verdad de la Patria, repitò lo proteſtado, en Juan Bautiſta Pineda, y en Otros.

Fr. MIGVEL ALFONSO de CAR- RANZA. Natural de Valencia. Religioſo Carmelita.

„ Varon de ſuma diciplina monaſtica, y „ de grandes letras; como lo confirman ſus „ Eſcritos, y muchos Libros, que impri- „ mió, &c. dize Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 9. fol. 947. y tambien le nombra, y alaba cap. 11. fol. 973. cap. 23. fol. 1060. y cap. vltimo. fol. 1131.

Traſladarèmos à D. Nicolàs, que Tom. 2. fol. 102. col. 2. *Biblioth. Novæ*. dize lo ſiguiente:

„ Fr. *Michael Alphonſus de Carranza*. Va- „ lentinus, tam Domo, quàm Profeſsione „ Religioſæ Vitæ, inter Carmèli Sodales. „ Grande huius Ordinis Ornamentum ex- „ titit, Litteris eximius, pietatequè.

„ Aragoniam Provinciam ter gubernavit. „ Vicarium totius Hiſpaniæ Generalem; „ Luſitaniæquè Cenſorem Regium, atquè „ Apoſtolicum, geſsit. Theologiam inſu- „ per, in Oſcenſi Gymnaſio, Primarius „ Præceptor docuit. Sanctiquè Officij Pa- „ tribus à Cenſione Theologica, Miniſter „ fuit.

Haſta aqui D. Nicolàs, y en los Titulos falta, que fuè Fundador del Convento del Carmen, de la Ciudad de Xativa; y del de Santa Barbara, Virgen, y Martyr, jùnto al Lugar de Silla, dos leguas de nueſtra Ciudad. Eſcriviò:

Librum S. Ildephonſi, Archiepiſcopi Toletani, de Illibata Beatæ Mariæ Virginitate.

„ Adiungens de ſuo.

Selecta, tum B. Patris Ildephonſi; tum etiã aliorum Sanctorum pronuntiata, de Perpetua Virginitate, Sacroſanctæ Dei Matris; ad quen- dam Neophytum Valentinum, veritatis Studio- ſum.

„ Quibus omnibus præmittitur:

Vita S. Ildephonſi. Valentiæ apud Viduam Ioannis Mey. 1556. in 8. Lovanijquè.

„ Vulgari etiam ſermone publicavit:

Camino del Cielo, partido en ſiete jornadas, para los ſiete dias de la ſemana: En Valencia, por Juan Chryſoſtomo Garriz. 1601. en 8.

Primera Parte del Cateciſmo, y Dotrina de Religioſos, Novicios, Profeſſos, y Monjas aſ- ſi de la Orden de N. Señora del Carmen, como de todas las Ordenes de la Igleſia. En Valen- cia, por el miſmo. 1605. en Fol.

„ Tripartiti Operis, hæc Prima eſt Pars, „ quam vidimus. Secundam Partem reli- „ quit in Schedis Abſolutam, ſed Inedita „ adhuc manet.

„ Octogenarius deceſsit Valentiæ, Anno „ M.DC.VII. De quo, cum eximia laudis „ commendatione, agit Franciscus de S. „ Maria, in *Hiſtoria Reformatorum Carme- „ litarum*. Tom. 2. lib. 8. cap. 57. Eſcola- „ no, &c. Thomàs Tamayo de Vargas, in „ *Vita S. Ildephonſi*, ſive ad eam Notis, „ quam edidit Ioannes Bolando. die 23. Ia- „ nuarij; in Opere ſuo *De Actis Sanctorum*.

Todo es de D. Nicolàs, traſladandole mas ſeguidas las Impreſsiones.

Añadirèmos, que tambien le citan, y alaban Taxandro. fol. 88. D. Juan Tamayo in *Martyrologio Hiſpano*. Tom. 1. die 25. Ianuarij. fol. 246. Eſcoto: in *Biblioth.* Tom. 2. fol. 260. aunque ſin Nota de Nacion, Profeſsion, ni ſegundo Nombre: Draudio in *Biblioth. Claſsica*. Tom. 1. fol. 1295.

& Tom. 2. fol. in corpore. 271. el P. Aſtorga in *Militia.* fol. 1053. el P. Fr. Pedro Calbo: *Defenſa de las Religiones.* lib. 2. cap. 13. fol. 334. el P. Fr. Juan Pinto de Vitoria: *Gerarquia Carmelitana.* Trat. 2. cap. 23. fol. 199. y Trat. 5. cap. 10. fol. 399. nueſtro Arcediano Balleſter: *Sermon de la Concepcion, predicado en Sevilla, ſobre el Decreto de N. M. S. P. Alexandro.* VII. fol. 18.

Por la obra de S. Ilefonſo, le cita el Doctiſsimo Maeſtro, Joſef de Valdivielſo, Capellàn de la Capilla Mozàrabe, de la Santa Igleſia de Toledo; y Capellàn de Honor, del Señor Infante Cardenal, Arçobiſpo de Toledo, D. Fernando de Auſtria; en ſu *Sagrario de Toledo.* lib. 4. fol. 65. buelta, en la margen: lib 9. fol. 159. buelta, tambiē en la margen: y lib. 17. fol. 295. y el Cardenal de Aguirre. Tom. 2. *Conciliorum.* fol. 568.

El P. M. Caſanate, in *Paradiſo*, ad Annum. 1607. cap. 98. le alaba de Superior Predicador, de Quareſmas, y Sermones, en las mayores Ciudades de Eſpaña. Y añade, que devia ſer llamado, Primado, y Mecenas, de la Provincia de Aragòn, Valencia, y Navarra, porque fuè el que mas la adelantò, en Obſervancia, Eſtudios, Devocion al Santo Eſcapulario de la Virgen, y ſus Cofradias; y el Primero, que la inſtituyò, en el Real Convento del Carmen de Zaragoça.

Refiere ſus Obras, yà mencionadas, y ſnponiendo que ſon mas, y que ſe conſervan M.SS. en la Provincia, dize:

Cæterorum Tituli latent, præter Librum Decretorum, quem, pro Regimine Provinciarum Hiſpaniæ totius, attexuit, dum Apoſtolica, pro Sixto. V. Commiſſarij Generalis, fungeretur Auctoritate: & Prælectionum Theologicarum, quas publicè habuit Oſcæ, in Almo illo Quinti Sertorij Muſæo.

Nombrale Fundador del Convento de Xativa; y olvidòſele que tambien fundò el de S. Barbara, yà referidos.

Fr. MIGVEL ANGEL ALMENARA. Natural de Valencia. Religioſo Franciſco Obſervante. Letor Jubilado. Guardian de diferentes Conventos. Difinidor, y Provincial, de la Provincia de Valencia. Eſcriviò:

Penſamientos Literales, y Morales, ſobre los Evangelios de las Dominicas, deſpues de Pentecoſtès. Duobus Voluminibus. Valentiæ, apud Chryſoſtomum Garriz. 1618. in 4.

Sobre las Dominicas de Adviento. Ibidem.

Sobre las Dominicas deſpues de la Epifania, y Paſcua de Reſurreccion. Ibid. 1618.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 103. col. 1. *Biblioth. Novæ.* el P. Aſtorga, in *Militia.* fol. 1049. Creuhades. *Fieſtas de la Concepcion.* cap. 11. fol. 122. y Otros.

FRAY MIGVEL ANGEL CORTES. Natural de la Villa de Ibi. Arçobiſpado de Valencia. Religioſo Franciſco Deſcalço, Letor de Teologia. Guardian del Convento, de San Gregorio Taumaturgo, de la Ciudad de Origuela. Eſcriviò:

Sermon en Hazimiento de Gracias, por vna milagroſa coſecha, que concediò à los campos de la M. I. Ciudad de Origuela; la Antigua, Celebre, y Milagroſa Imagen, de N. Señora, la Virgen de Monſerrate, ſu Patrona. En Valēcia, por Jayme Meſnier. 1695. en 4.

MIGVEL ANGEL GILBAV de CASTRO. Natural de Valencia. Presbytero. Dotor Teologo. Canonigo de la Santa Igleſia de Segorbe. Eſcriviò:

Impulſos à la execucion del Bien Comun de Eſpaña, ſobre el riego del rio Xucar, para gran diſtricto, del Reyno de Valencia. Aqui, por Claudio Macè. 1652. en Folio.

No le trae D. Nicolàs.

P. MIGVEL ANGEL PASQVAL. Natural de la Villa de Elche, Dioceſi de Origuela. Religioſo Jeſuita. Eſcrivio:

Vida del V. P. Juan Bautiſta Català, Valenciano. Religioſo de la Compañia de Jeſus. En Valencia. Falta Nōbre de Impreſſor. 1679. en Fol.

De eſta Obra, ſe hablò arriba, fol. 238. col. 2. Eſcriviò tambien:

Deſagravios de Chriſto nueſtro Bien Sacramentado, en ſatisfacion de las muchas ofenſas, que contra ſu Mageſtad ſe cometen: con algunos Sermones, Panegiricos, y Morales; y diferentes Aſſumtos, para Principales Fieſtas: y vn Epilogo de la Vida, y Heroycas Virtudes, del Iluſtre Señor, D. Juan Bautiſta Ivañez, Obiſpo Electo de Origuela. Tomos dos. En Valencia, por Vicente Cabrera. 1687. en 4.

Mencionamos à dicho Venerable, y Maeſtro mio, Ivañez. fol. 241. col. 2.

Mas Obras:

El Miſsionero Inſtruido, y en èl, los demàs Operarios de la Igleſia. En Madrid, por Juan Garcia Infançon. 1698. en 4.

El Operario Inſtruido, y el Oyēte Aprovechado. Tomos V. en Madrid, por Diego Martinez Abad, dicho año, en 4.

Fr.

Digitized by Google

Fr. MIGVEL BARTOLOME SALON. Natural de Valencia. Religioso Augustino. Maestro, y Dotor Teologo. Catedratico de Santo Tomas, en nuestra Vniversidad. Prior de los Conventos, de S. Agustin, y del Socorro, de Valencia. Muy estimado de los Señores, Virreyes, y Arçobispos; y que le consultavan frequentemente, en los casos arduos, de Conciencia, y de Justicia. Provincial de la Provincia de la Corona de Aragòn:

„ Si morum integritatem (escrive D. Ni-
„ colàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 104.
„ col. 2.) atque doctrinam, spectemus, in-
„ ter decòra istius Amplissimæ Familiæ, an-
„ numerandus! Doctus olim Philosophiã,
„ à Petro Monçon (*Petro Ioanne Monçon*)
„ Theologiamquè à (*Ioanne*) Blasio Na-
„ varro, ingentis fàmæ, Professoribus Va-
„ lentinis; in eodem Gymnasio, Theolo-
„ giam & ipse docuit, pari celebritate, &
„ fructu! Ad hæc, Sacris Fidei Vindicibus
„ à Censuris, Minister. Præclaraquè tum
„ doctrinæ, tum eloquentiæ, monumenta
„ publici iuris fecit, nempè:

De Iustitia, in Secundam Secundæ S. Thomæ de Aquino. Duobus Tomis. *In quibus quid æquum, quid iniquum sit, in omnibus actionibus, commercijs, & contractibus humanis, explicatur.* Valentiæ. 1581. & iterum per Gabrielem Ribes. 1591. Venetijsque. 1608. semper in Folio.

Libro de la Vida Santa, y Milagros, del Ilustrissimo Señor, D. Fr. Tomàs de Villanueva, Arçobispo de Valencia, de la Orden de S. Agustin. En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1588. en 8. por Juan Chrysostomo Garriz, y por Bernardo Noguès. 1652. en 4. añadiendo el Tratado del *Estado de la Canonizacion, de dicho nuestro Santo Arçobispo*; cuyo Autor fuè, el M. Fr. Buenaventura Fuster de Ribera, yà referido en su Lugar.

Escriviò mas:

Oracion Panegirica, Exortatoria, y Consolatoria, de la Marquesa de Carazena, Doña Isabel de Velazco, y Mendoza, Virreyna de Valencia. Con vna breve relacion, de la muerte de Doña Luisa de Carvajal. Y algunas Cartas suyas, de mucha edificacion. En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1616. en 4.

Acabò, y perficionò, la Parte Segunda: *Arte de servir à Dios*, que compuso el M. R. P. M. Fr. Rodrigo de Solis, Religioso de la misma Orden, y se imprimiò en Valencia, por la Viuda de Pedro de Huete, 1585. en 4.

Taxandro: in *Catalogo Scriptorũ.* fol. 88. Possevino: in *Apparatu Sacro.* To. 2. fol. 111. Escoto: in *Bibliotheca.* Tom. 2. fol. 267. enmendando: *Thomàs*, en: *Bartholomæus.* Morlà: in *Pròlogo Emporij.* paginis 4. & 6. Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1060. y cap. vlt. fol. 1131. el P. Fr. Pedro Càlbo: *Defensa de las Religiones.* lib. 2. cap. 12. fol. 329. Valda: *Fiestas de la Concepcion.* fol. 623. Y los de su Religion, citados yà, en Otros, de la misma.

Muriò nuestro Escritor en su Convento de Valencia, año 1620. ò 1622. à los ochẽta de su edad; sesenta y dos de Religioso; y quarenta de Catedratico.

Hizole Honras Publicas, nuestra Vniversidad, y: *Debebantur Profundissimo Theologo; Sapientissimo Viro; Religiosissimo Patri; Acutissimo Doctori. Qui nullo pepercit laboriz nulliſquè periculis; vt nihil intactum relinqueret, nocturna, diurnaquè, manu, sacros evòlvens Còdices, quos, Spiritus Sancti acti, sacri Authores, ad vtilitatem totius Populi Christianè, piè conscripserunt: Eruditissimus Vir, mira subtilitate, vltrò citroquè, grauissimis propositis controversijs, de Loco superiori, Charissimos erudiens Discipulos, diù explanavit.*

Dize en la *Oracion Latina*, que à sus Funerales orò, el yà nombrado en su lugar, Dotor Baltasar Zapata. Y mas adelante, hablando de sus *Obras*, escrive assi:

Evòluite, si libet, ac licet, ingentes illos Còdices, quos Profundissimus Doctor, & eruditè, & prudenter, conscripsit; è quibus, tùm, Theologi Doctores, apud quos, Fideles, peccata expiare consueverunt; tùm, Iuris vtriusquè Periti; & salutares admonitiones, & sapientissima dògmata, legere quotidiè norunt, &c.

Prosigue, y concluye despues, sobre su Apellido, de èsta manera:

SALON *quidem à* SALE *deducitur. Sal, ab aqua originem ducit. Solis calore, veluti lapis obduratur, ipsius solis radijs combusta, velut ignita terra est. Doctrina huius Doctissimi Doctoris, veluti pluvia quædam cœlestis, crevit firma, lapidea, constans, nulliſquè erroribus obnoxia; ignea, lucem terrarum orbi adferens vniverso;* &c.

Despues de los Elogios de Docto, concluye Zapata, con los de virtuosissimo.

Nombranle, y le citan, el P. Bleda, in *Defensione Fidei.* fol. 315. y nuestro Obispo

Digitized by Google

March. Tom. 1. Resol. 158. refiriendo à Diana, y à otros, que le mencionan.

MIGVEL BENEYTO. Valenciano. Ignorasele Patria, y Profesion. Escriviò algunas *Comedias*. He visto vna, con Titulo de:

El Hijo Obediente.

Escolano: Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1132. le nombra entre NN. Poetas.

Fr. MIGVEL BORRELL. Natural de Valencia. Religioso Trinitario. Hijo de este Convento del Remedio, donde professò año 1531. Estudiò Artes, en nuestro Convento, que era Colegio entonzes, de la Fidelissima Ciudad de Lèrida. Año 1536. passò à cursar la Teologia, al Colegio N. de la Celebre Vniversidad de Alcalà de Enàres; y saliò tan aprovechado, que restituyendose à este Convento, se graduò de Maestro en Artes, y de Dotor de Teologia, en nuestra Vniversidad.

Vacando vna Catedra de Teologia, en la de Lèrida, le mandò la Provincia, concurriesse à su oposicion. Fuè allà, se opuso, venciò à los Opositores, en el empeño; pero no à los Electores, en el dictamen; porque no deve ser todo vno, merecer, y agradar! satisfacer, y conseguir! Bolviòse à nuestra Patria, y prosiguiendo sus Leturas, se luziò tanto, en servicio de la Provincia, assi en Actos Literarios, como en Sermones, que le honrò con sus Grados, hasta quedar con el de Maestro.

Correspondiò à estos beneficios, no solo adelantandose en la Observancia; sino añadiendo à la Provincia, vn Convento, fundando à expensas propias, año de 1558. el de San Bernardo Martyr, Monge de la Illustrissima Religion Cistercience; de la Insigne Villa de Alzira, en nuestro Reyno; el qual, diferentes Trienios, le governò Ministro. Y tambien lo fuè, de los Conventos, de Murviedro, de Lèrida, de Xativa, de Mallorca, y de este de Valencia; en cuyo Govierno, por los años 1569. tuvo la suerte, de dar el Habito, y Profesion, à N. V. P. Fr. *Francisco Davon*, Natural de nuestra Patria, Excelente en virtudes, y penitencias; de quien ay memoria arriba. fol. 14. En las *Fiestas del Centenario Segundo, à la Canonizacion de S. Vicente Ferrer*, que computo Don Marco Antonio Ortì. fol. 146. En las de la *Concepcion*, que escriviò D. Juan de Valda. fol. 621. Y en Otros; y con elegante ceñido elogio; en nuestro Fr. Tomàs de la Resurreccion: *Vida de N. V. D. Luis Crespì*. lib. 1. cap. 2. fol. 10.

Passò nuestro Escritor, à Visitar los Conventos de Mallorca (como Visitador, nombrado por la Provincia) en cuyo transito, le cautivaron Moros; y con felizidad, pocas vezes vista, dentro de vna hora, le dieron libertad, las Galeras de Espaòa, que encontrando con el Vaxel de los Cossarios, y en èl, la presa, lo recogieron todo.

Buscòle la Provincia nuestra, para Difinidor, y para Provincial, y Vicario General; y siempre governò con grandes aciertos; y cuydando sobre todo, de los de su conciencia, muriò en este Convento del Remedio, año 1576. à los sesenta y ocho de su edad.

Refiere nuestro Fr. Juan de Figueras, donde le citarèmos, que celebrando en la Ciudad de Barcelona, año 1574. vn Capitulo General, la Sagrada Religion de Sàto Domingo, Presidiendo su Reverendissimo P. General, M. Fr. Serafin Caballi, Brixiense, Varon excelso, en virtud, sabiduria, y religion; assistiò à las Conclusiones, nuestro Escritor, y argumentò vn dia: *De Auxilijs Divinæ Gratiæ*, tan profundo, tan formal, tan agudo, y tan sutil; que dicho Reverendissimo P. General, le hizo cortesanissimos agasajos: *Et admiratus, quasi firmam Ecclesiæ columnam appellavit, addetergendas insultus fraudes Hæreticorum*!

Como en la Catedra, fuè consumado en el Pulpito: *Verbi Dei validissima buccìna*! le llama el mismo P. Figueras. Y la fatiga de vnos, y otros Estudios, la templò con el de la Historia de nuestra Religion; continuando la que de su Fundacion, Progressos, y Reverendissimos Ministros Generales; compuso N. V. y Reverendissimo P. Dotor de Decretos, M. Fr. *Roberto Gaguino*, General tambien; desde su tiempo, que fuè por los años 1473. hasta el de nuestro Escritor, con este Titulo:

Chronica Ordinis Sanctissimæ ac Individuæ Trinitatis, Redemptionis Captivorum, superaddita Chronicæ Reverendissimi P. M. Fr. Roberti Gaguino, Decretorum Doctoris, ac totius dicti Ordinis, Maioris, & Generalis Ministri, Editæ Parisijs. Anno. 1500. Barcinonæ, per Iacobum Cortey. 1563. in 8.

En dicha *Cronica*, añade noticias de Fundaciones de Conventos, y de Varones Illustres,

Digitized by Google

tres, de esta nuestra Provincia de Aragon, y fol. 24. à tergo, dize:

„ Sunt Alij permulti, quos, si nunc lau-
„ dare prætermitto, suo tempore, non ero
„ eorum virtuti minus gratus (si vita co-
„ mes fuerit) meæquè Religionis, & Pro-
„ vinciæ, parcus laudator, &c.

Y en el fol. 16. hablando de la Fundacion, que avia echo, del yà nombrado Convento nuestro de Alzira, dexò dicho:

„ Certè Domus hæc S. Bernardi, est in
„ magna veneratione, non tantum apud
„ Incolas Regni Valentiæ; verum, & apud
„ Exteros; ob incredibilia miracula, quæ
„ Deus facit, per merita Glorioſi Martyris
„ *Bernardi*; cuius Corpus, ibi sepultum
„ manet, cum duabus Sororibus suis, *Gra-*
„ *tia*, & *Maria*, virginali, & martyrij, in-
„ signitis Corona. Si vita comes fuerit de-
„ siderio nostro, non gravabimur, ex mi-
„ raculis innumeris, Tanti Martyris, Libel-
„ lum conficere, ad cumulum gloriæ San-
„ cti; & vt nostræ devotioni iustum per-
„ solvamus, &c.

Vnos, y otros, de tantos buenos deseos de escrivir, sobre las ocupaciones de sus Oficios, se les atajò la muerte!

Nombranle, le citan, y alaban, nuestro Doctissimo M. Fr. Bernardino de S. Antonino, Provincial de Portugal: in *Epitome Generalium Redemptionum Ordinis Nostri.* fol. 73. fol. 98. & fol. 142. semper à tergo. el P. Figueras; in *Chronico.* folijs. 87. 248. & 262. & in *Indiculo*, lit. M. El M. R.P. Fr. Francisco de S. Agustin Macedo, Portuguès, Religioso Francisco Observante. Catedratico de Controversias, en el Colegio de Propaganda Fide, en Roma, y Calificador de la Suprema, y Vniversal Inquisiciõ: In *Vitis SS. Ioannis de Matha*, & *Felicis de Valois.* fol. mihi. 202. y otros. No le hallò nuestro Fr. Pedro Lopez de Altuna, entre los Escritores de la Orden, para su *Historia*; ni D. Nicolàs, entre los de España, para su *Bibliotèca.*

Traele Valda: *Fiestas de la Concepcion.* fol. 621.

D. MIGVEL ÇARAGOZA de HEREDIA. Natural de la Ciudad de Alicante. Dotor Teologo, en la Vniversidad de Valencia. Dean, y el Primero, que lo fuè, de la Colegial de su Patria. Abad Mitrado, de Santa Maria de Colisano, en la Isla de Sicilia. Y Obispo de Theano, Sufraganeo del Arçobispado de Capua; en el Reyno de Napoles. Escriviò:

Escuela de la perfeta, y verdadera Sabiduria. En Madrid, por Alonso Martinez de Balboa. 1612. en 4.

De Sacerdotali Dignitate. Romæ. 1617.

D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* Tom. 2. fol. 104. col. 2. No menciona lo de *Obispo*. Hanmelo ministrado assi, de Alicante.

Fuè dicho D. Miguel, Hermano del M. R. P. M. Fr. *Pedro Juan Çaragoza de Heredia.* Religioso Dominico. Y Escritor tambien.

D. MIGVEL de CASTELVI. Natural de Valencia. Cavallero de Noble, y Antiquissimo Linage. Escriviò:

Libro de los Linages, Escudos, Armas, Divisas, y Sellos.

Escolano: Par. 1. lib. 4. cap. 17. fol. 825. No tengo otra noticia. Segun el mismo Escolano, floreciò en tiempo del Rey nuestro Señor Felipe II.

Fr. MIGVEL DE CONTRERAS. Natural de Valencia. Religioso Trinitario. Hijo de Habito, y Profession, de este Convento del Remedio.

„ Fr. *Michael de Contreras. Valentinus.* Sa-
„ cræ Theologiæ Magister, virtute Præ-
„ clarus, ac sanctitate Conspicuus. Qui
„ propter egregias animi virtutes; litera-
„ rumquè peritiam; Leonoræ, Reginæ,
„ Ioannis, Secundi, Regis Portugalliæ vxo-
„ ri; ac Emanuelis, item Regis, Sorori,
„ Gratus; eiusdem Prædicator, & à Con-
„ fessionibus Pater fuit:::::::::::::
„ Hìc, igitur, Venerabilis Pater, Dilectus
„ Deo, & hominibus; cuius memoria in
„ benedictione est; Confraternitatem quã-
„ dam Nobilissimam, è Cœlo potius elap-
„ sam, quàm ab hominibus ordinatam; sub
„ Misericordiæ Titulo, & Beatæ Mariæ
„ patrocinio (quam, quotidie, Misericor-
„ diæ Matrem, salutat Ecclesia) propter
„ præclara Misericordiæ opera, quæ à Con-
„ fratribus eiusdem præstanda erant, Insti-
„ tuit. Confraternitas ista, est omnium Ce-
„ leberrima, in toto Orbe:::::::::::::::Insti-
„ tuta à R. M. N. Fr. Michaele, decimo
„ octavo Calendas Septembris, Anno sa-
„ lutis, millesimo quadrigentesimo nona-
„ gesimo octavo, in summo Templo Vlys-
„ siponensi; sub ALEXANDRO VI. Pon-
„ tifice Maximo, *Natione, etiam, Valen-*
„ *tino; sicut ipse Pater Michael erat, &c.*

Digitized by Google

Aſsi N. P. Fr. Bernardino de S. Antonio, in *Epitome Generalium Redemptionum, Ordinis Noſtri*, lib. 2. cap. 6. §. 1. fol. 98. à tergo, & ſequent.

Lo miſmo leemos, en la *Cronica General* de nueſtra Orden, que eſcriviò el R. P. Preſentado, Fr. Pedro Lopez de Altuna. lib. 3. cap. 1. fol. 353. col. 2. donde dize:

„ Nueſtro Padre, y Maeſtro, Fr. *Miguel* „ *de Contreras*, Inſigne por las grãdes obras, „ que Dios Nueſtro Señor quiſo hazer, por „ medio ſuyo, en la Ciudad de Lisboa; y „ fueron tan grandes, que han cauſado ad„ miracion à todo el mundo!

„ Fuè eſte Apoſtolico Padre, *Natural de* „ *la Ciudad de Valencia*, Hijo de aquel Con„ vento Iluſtre, que alli tiene la Religion; y „ como el Angel, llevò à Abacùc, à repa„ rar la hambre de Daniel; aſsi à eſte Pia„ doſo, y Caritativo Padre, le llevò Dios „ milagroſamente, haziendole dexar ſu „ tierra, y Patria, al Reyno de Portugal, „ para que alli inſtituyeſſe, y eſtablecieſſe, „ vna de las mayores Obras, que la piedad „ humana, pudo diſcurrir, como fuè la „ Iluſtre *Hermandad de la Miſericordia*, bien „ conocida, y venerada, en la Chriſtian„ dad, por las obras heroycas, que en ella „ ſe exercitan de caridad; gaſtando en ella, „ cada año, infinidad de ducados (*ochenta* „ *mil*, dize el P. Bernardino de S. Antonio, „ citado arriba) en pobres, y otras obras „ de Miſericordia, y piedad. Que para eſ„ ta, tan ſublimada obra, dexaron grandes „ rentas, y poſſeſsiones, los Reyes, Prin„ cipes, y Señores, de aquel Reyno. Los „ quales, ſon Hermanos de ella, y ſe pre„ cian de ſerlo, mas que de los timbres, y „ renombres honorificos, de ſus Principa„ dos, y Señorios.

„ Todo lo qual ſe deve, à eſte gran ſiervo „ de Dios, que movido de ſu buen eſpiri„ tu; y de la devocion de la Virgen Maria „ nueſtra Señora, ſe le dedicò, como tan „ Gran Devoto ſuyo.

Y en el lib. 2. cap. 6. fol. 269. col. 1. dexò eſcrito, como dicho Venerable Religioſo, fuè Maeſtro en Sagrada Teologia, y Confeſſor de la Reyna de Portugal, Doña Leonor. Y lo repite en el lib. 4. cap. 4. fol. 622. col. 1. Eſcriviò:

Eſtatutos de la Santa, y Nobiliſsima Cofradia, de la Virgen de la Miſericordia, de la Muy Inclita, y Muy Celebre, Ciudad de Liſboa. En Lisboa, año 1498. en 4.

Eſtàn en Idioma Portuguès, y comiençan aſsi:

Eterno, Immenſo, & Poderoſo Deos, &c.

Dixome vn Religioſo Portuguès, que corren impreſſos; y que originales, de mano del miſmo Fundador, ſe conſervan en dicha Cofradia, con buena enquadernacion, cubierta de terciopelo azul, con cordones del miſmo color, de mucho adorno, y curioſidad.

En mi *Bibliotèca Trininaria*, añadirè con detencion, lo que aqui ſobraria, de eſte V. Religioſo, esforçando la verdad, de que *naciò en nueſtra Patria Valencia*; contra el dictamen libre, y muy libre, de cierto Graviſsimo Autor de mi Orden, que le afectò Natural, de la Muy Inſigne Ciudad de Segovia. Que à mi, ſobre lo ſiempre inconcuſo dentro de nueſtro Clauſtro, me ſobran los abonos, de los dos yà referidos Autores; aſsiſtiendome en ellos, la circũſtancia de ſer el Primero, Portuguès, que no intereſa en la Patria; y con la refleccion de notar, que aquella Santa, y Real Cofradia de la Miſericordia, la confirmò nueſtro Beatiſsimo P. Alexandro VI. *Natione, etiam, Valentinus, ſicut ipſe Pater Michael erat.* Y en el ſegundo, el ſer Natural de dicha Ciudad de Segovia. Y no omitir, en la miſma *Cronica*. lib. 1. cap. 32. fol. 125. y ſiguientes, vna *Deſcripcion de ſu Antiguedad, y de ſus Grandezas*; y no callàra la de ſer el P. Contreras, Payſano ſuyo; ni publicàra lo de aver ſido *Valenciano*.

El muy Devoto, è Inſigne Eſcritor, Jorge Cardoſo, à quien deve ſu Gran Reyno de Portugal, las Precioſas Indias, Eccleſiaſticas, y Seculares, que deſcubriò en ſu *Agiologio Luſitano*, en el Tom. 1. el año 1505. folios 284. y 285. en el Comentario al dia 29. de Enero; llama à nueſtro Contreras, *Valenciano*; y toca la dificultad (que no olvidò el P. Altuna, donde le citè) de que algunos Autores, le reputaron Portuguès, y Natural de la Inſigne Villa de Valencia del Miño, en aquel Floridiſsimo Reyno. Puede ſer, que por Varon tan Santo, y tan Docto, le apetezca dicha Villa, por ſuyo; *Porem*, dize el Autor, en ſu Idioma, *não no permitte à verdade, que profeſſamos; nem ò conſentira à Cidade, & Reyno de Valença, d' onde foi Natural; como Todos os Autores (que eſcrevem ſua Vida) dizem.*

Con-

Digitized by Google

Concluye, que la Cofradia fe inſtituyò, en el Clauſtro de la Santa Igleſia Metropolitana de Lisboa. Que nueſtro Religioſo muriò, en el Convento N. de aquella Ciudad, año 1505. y que le ſepultaron, dentro la Capilla Mayor, de ſu Celebre Templo.

Tambien le nombran *Valenciano*, el Celebrado Hiſtoriador, Gil Gonzalez Dàvila, en ſu *Compendio Hiſtorico de nueſtra Sagrada Religion.* cap. 23. fol. 54. y otros. Sin cargar la conſideracion, en que no diſsienta de ello, el P. Figueras, in *Cronico.* fol. 199. porque todo ſu Dicho, es vſurpado de N. P. Bernardino de S. Antonio, ſin citarle: vicio, en que por toda ſu Obra, incurre con demaſia, y deformidad, y como nunca ſabe conocerle, ſiempre yerra en no corregirle.

MIGVEL FALCÒ. Natural de la Villa de Caſtellon de la Plana, y Maeſtro de Letras Humanas, en ella. Eſcriviò:

Syntaxeos Còmpendia. Valentiæ, per Viduam Benedicti Macè. 1677. in 8.

MIGVEL FERRER. Natural de la Villa de Almenàra, Dioceſi de Tortoſa, Ignoraſele Profeſsion. Eſcriviò en Latin:

Dialogum Inſcriptum: Terentiana Imitatio, ad Grammaticos, Latinos, Dialecticos, & Rhetoricos, àdmodum vtilem. Valentiæ, per Ioannem Mey. 1562. in 8.

D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 106. ſin mencion de la Obra ſiguiente, en Valenciano:

Metodo, y Art, molt Breu, en Romans; y molt clara, pera apendre la Gramatica de la Lengua Letina. En Leyda, per Pere de Ribas, y Juan de Vilanova. 1572. en 8.

He viſto Exemplar.

MIGVEL GAVALDA. Natural de Valencia. Maeſtro en Artes. Dotor en Medicina. Eſcriviò:

Queſtiones Medicas, & Colloquia Medica, in ſex Opuſculis. Valentiæ, per Ioannem Mey. 1561. in 8.

No mas de con el Apellido, le nombra Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5.

MIGVEL GERONIMO de S. CRVZ. Natural de Valencia. Vezino de la Gran Ciudad de Sevilla. Ignoramos Profeſsion. Ni en ſu Obra, que he viſto Exemplar, ſe advierte. Eſcriviò:

Libro de Aritmetica Eſpeculativa, y Pràctica, intitulada: Dorado Contador. Contiene la ſineza, y reglas, de contar òro, y plata; y los cangages de Flandes. En Madrid. 1594. En Sevilla, por Bartolome. 1603. Otra vez en Madrid. 1625. y 1643. ſiempre en 4.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 108. col. 2. *Biblioth. Nova.*

MIGVEL GERONIMO de LEDESMA. Natural de Valencia. Dotor de Medicina. Y Graduado de Eminente, en la Humanidad, y en la Filoſofia! Y que en los Idiomas Latino, y Griego, enobleziò tanto nueſtra Vniverſidad, renovando en ella, el vigor de dichas Facultades; de que fuè Peritiſsimo Catedratico!

El P. Eſcoto: in *Bibliotheca.* Tom. 3. fol. 622. lin. 15. alabandole de otro de los grãdes dicipulos, de nueſtro yà nombrado, Juan Andrès Strany, dize:

„ *Michael Hieronymus de Ledeſma*, Hieronimi de Ledeſma filius, eius, qui Civili Succeſsione, anno 1520. quòd Regis partibus ſtudèret, à Plebe occiſſus eſt, Medicus poſtea Clariſsimus. Rem ſiquidem Medicam, ex Galeni Scriptis, cum Litteris Græcis, vt res èxigit, coniunctam, publicè, profligata Arabum barbariè; in Valentina Academia, multos annos Profeſſus eſt: ſimul etiam Græcam Linguam, cuius erat Peritiſsimus, docens.

„ Eius Linguæ, *Breves Inſtitutiones* èdidit, vnà cum duobus alijs Opuſculis Græcis; quorũ altero, oratione ſoluta, reſpõdet ad Luciani accuſationẽ, qua pro Σ agens Taccuſat. Altero, *Chriſti Paſsi* Crucia„ tus, carmine, per Centones Homericos, celebrat.

„ Primam quoque *Canonis Avicenæ* Sectionem, ad Arabicam veritatem, interpretatus eſt; atque *Enarrationibus compendioſis*, explanavit.

„ Item. *De Pleuritide*, Commentariolũ, èdidit.

Haſta aquì el P. Eſcoto, à quien cita D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 108. col. 1. *Biblioth. Nova.*

Por referir entrambos, ſin Impreſsiones, las Obras, dirè las que he viſto.

Compendium Inſtitutionum Græcarum. Valentiæ, per Ioannem Mey. 1545. in 8.

Primam Primi Canonis Avicenæ Sectionẽ. Ibidem, per eundem. 1547. in 8.

Nueſtro Juan Bautiſta Agneſio: in *Apologia Virorum Illuſtrium Valentinorum.* fol. 28. à tergo. Taxandro: in *Catalogo Scriptorũ.* fol. 56.

Digitized by Google

56. Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5. Escolano: Par. 1. lib. 5. cap. 23. folios 1059. & 1062. Y Par. 2. lib. 10. cap. 15. fol. 1572. Y Otros.

MIGVEL GERONIMO ROMA. Natural de Valencia. Dotor de Medicina, Catedratico de Galeno, y Examinador en N. Vniversidad. Sugeto muy aclamado, entre las personas de vna, y otra esfera, porque con su practica, solicitud, inteligencia, y afabilidad, se experimentaron muchos aciertos. Escriviò:

Apològiam, qua Michael Hieronymus Romà, Medicinæ Publicus Professor; & Valentinæ inventutis Censor, probat, Squamam æris, securissimum esse medicamentum; & in Officinis pro facili vsu servandum. Valentiæ. 1620. in 4.

Autapologeticis nuper emissis vòculis, Satisfactoriam Reclamationem., in qua, de Metallicis Medicamentis, quæ in purganda Cacochymia ferosa conveniunt, disputatur. Barchinonæ, per Sebastianum Cormellas, eodem anno. in 4.

Impugnòse dicha *Reclamacion*, con vna Obra intitulada: *Castigatiò Reclamationis, &c.* Suponiendo por Autor, à Pedro Juan Ximenez, nombrado yà arriba, en Melchor de Villena; y contra dicha *Castigacion*, imprimiò nuestro Escritor, la Obra; que se sigue, con este Titulo:

Recastigatio Reclamationis, Petri Ioannis Ximenez, Valentini, Medicinæ studiosi, circa Medicamenta Metallica. Gerundæ, per Gasparem Garrich. 1623. in 4.

Dizese alli, que fuè compuesta dicha Obra: *à Pedro Valero, Gotholano, in Academia Valentina, Artis Medicæ Studioso.* Y lo fixo es, que fuè Obra de nuestro Escritor, y quiso encubrirse, con el Nombre de dicho Valero, que era Dicipulo suyo. De nuestro Escritor ay memoria arriba, en Geronimo Polo, y en Melchor de Villena.

MIGVEL GERONIMO SANZ. Natural de Valencia. Generòso. Del Consejo de su Magestad, y su Assessor en la Governacion de Origuela; su Abogado Fiscal, en la Real Audiencia de N. Patria; y Oidor Criminal, en la misma. Ingenio vniversal de luzidos desempeños; profundas noticias, y loable comprehension, assi de su Facultad, como de la Historia, Musica (composicion, y canto) Matematicas, Politica, Poesia, y otras, que compone la erudicion, de las Letras Divinas, y Humanas; en que fuè muy cabal, y noticioso. Escriviò:

Diversos Poemas, Humanos, y Divinos. Y las siete Moradas, de Santa Teresa de Jesus, con diferente metro, cada vna. M.SS. Tomos dos, en 4.

Paravan en poder de vn Sobrino suyo, llamado Juan Bautista Sanz de Geta. Natural de nuestra Patria. Generoso. Capitan de la Milicia Efectiva, de nuestro Reyno. Diputado que fuè, por el Braço de los Cavalleros, Governador de la Ciudad de Segorbe; y Procurador General, de los Estados del Excelentissimo Duque de Segorbe, Cardona, &c.

He leìdo los referidos Poemas. Estàn escritos, con tan sutiles conceptos; con tan tiernas meditaciones; con tan espiritudsa gravedad; con tan propias frases; y con tan elegante, puro, y retorico estilo; que los Humanos, deleytan sin escrupulo; y los Divinos, aprovechan con merecimiento! Desean sus decendientes, darles à la estampa. Sensible serà para todos, qualquier embaraço, que lo retarde! Tengo Copia, de muchos de dichos *Poemas.*

Escriviò mas:

Librum Civilium, Criminalium, Canonicarumquè Disputationum, novitate Quæstionum. Opus singulare, in Scholis auscultantibus Vtile; in Foris versantibus Proficuum; ad Praximquè tandem, omnino Necessarium. Lugduni, in Folio.

El Ilustrissimo, y Reverendissimo, Señor, D. Josef de la Torre, y Orumbella, à quien hemos dexado en su lugar, y en otras partes, Obispo Electo de Origuela, y aora dirèmos, que yà quedò Consagrado, dia Miercoles, Fiesta de Santo Tomàs Apostol, 21. de Deziembre, del año 1701. con solemnidad pùblica, y grande, en la Capillà Mayor, de nuestra Santa Metropoli, por los Ilustrissimos, y Reverendissimos Señores, D. Fr. Antonio Folch de Cardona, Religioso Francisco Observante, Arçobispo de Valencia: Señor D. Antonio Ferrer, y Milàn, Obispo de Segorbe; y Señor D. Isidoro Aparicio Gilart (nombrado en su letra) Obispo de Croya: *Todos Tres, Naturales de nuestra Patria*! Honor, que, por muy raro, merecia ponderacion con encomio, si Yo supiesse describirle, y pudiera detenerme.

Dicho Señor Obispo de Origuela, con-

Digitized by Google

ſerva en ſu Libreria, Impreſſos, muchos Pliegos, de la referida Obra, de las *Diſputas Civiles, Criminales, y Canonicas*; y es muy fixo, que por aſſaltado de la muerte (y muy atroz!) no pudo concluìrla.

Entre los Pliegos, que he leìdo, eſtà el primero, y en èl ſu Nombre, y ſus Titulos, quando aquella malograda impreſsion; y ſe intitula: *Maeſtro en Artes. Licenciado en Teologia. Del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Aſſeſſor en la Governacion de Origuela.* Con que exerciendo dicha Plaça, eſcriviria dicho Libro; que ſegun memoria de algunos, pudo ſer por los Años 1636.

En el *Prologo* de dicha Obra, promete Segundo Tomo, del miſmo Aſſunto; y otro Libro intitulado: *Praxis Civilis Breve Compendium.* No ay noticia de ellos.

Entre NN. Poetas, le refiere el Autor de la *Critica.* Diſcur. 4. fol. 168. Y entre Juezes, Ortì. *Siglo Quarto.* Diſc. 3. fol. 12. buelta.

Suyo ay vn *Romance* (y le traen original, ſus *Diverſos Poemas.* M.SS. Tom. 1. fol. 59. buelta) en el Libro intitulado: *Aviſos para la Hora de la Muerte*, que recopilò el Grande, y Noble Hijo de Madrid, D. *Luis Ramirez de Arellano*; Cognominado: *el de la feliz memoria*! que por averſe repetido tantas Impreſsiones, ſolo ſeñalarè, que ſe ſiga la Tabla de los Autores, que eſtà al principio, pag. 1. alli; *Romance del Dotor Miguel Geronimo Sanz.*

Mateu: *De Regimine.* Tom. 1. cap. 5. §. 3. fol. 522. num. 74. haze verdadera memoria de nueſtro Eſcritor, aunque ſe le olvidò lo de aver ſido Aſſeſſor de Origuela, diziendo:

Magnificus Dominus, Michael Hieronymus Sanz, antea, Regij Fiſci Advocatus; poſtea, Noſtri Criminalis Senatus, Auditor Litteratiſſimus. Poeſis celebritate Notus. Fœliciore Fato Dignus!

Acordamonos algunos, del piadoſo eſtruendo, que movìò en nueſtra Patria, la fatalidad ſenſibiliſsima de ſu muerte, por los años 1645. de dia, dentro de ſu caſa, en vna Alqueria, diſtante de los muros; ſin poder valerle, eſtàr con èl, abrazada ſu Muger, para librarle! porque los contrarios, ſobre ſer muy alentados, en ſangre, y en valor; con el corage, ò con la ocaſion, no ſe acordaron del Privilegio de las Señoras!

MIGVEL JVAN de LVVIELA. Vease *Vicente Blas Garcia.*

MIGVEL JVAN PASCVAL. Padre de Bartolome Joſef Paſcual, yà referido. Natural de la Villa de Caſtellon de la Plana. Dotor en Medicina;

„ Quam, ſub Falcone, Montis peſſulanæ; „ & Collado, Valentinæ Academiæ, Pro„ feſſoribus, didicit. De Re Medica ſcripſit: „ *Praxim Medicam, ſive Methodum curan„ di.* Valentiæ. 1555. in 8.

„ Hanc, Scholijs illuſtravit, Petrus Pau„ lus. Pereda, Setabenſis, quibuſcum Edi„ ta fuit Lugduni, apud Iuntas. 1585. in 8. „ & apud Horatium Cardon. 1602. in 8. „ nuperque adiuncta. *Diſputatione Medica, „ an cannabis, & aqua, in qua mollitur, poſ„ ſunt ærem inficere; & Chimica Appendice, „ ad ſingula Librorum Practicæ huius Ibero„ Valentinæ Capita.* Authore, Carolo Spo„ no. Ibidem, Typis Laurentij Aniſſon. „ 1664.

„ Ioannes Antonides Vanderlinden, De „ Scriptis Medicis Author. fol. 362. non be„ nè diſtinxit *Praxim Medicam*, à *Methodo „ curandi*, quæ, idem Opus ſunt.

„ Scripſit etiam:

„ *De Morbo Gàllico*, Tractatum, qui ex„ tat Operis, ſeu Syſtematis Veneti, de „ hoc Morbo. Secùdo Volumine. pag. 146. „ Vertit quoque idem, niſi fallor, in vul„ garem Hiſpaniæ Linguam, *Ioannis de Vi„ go: Praxim Rei Chirurgicæ*, quam hoc Ti„ tulo appellatam edidit:

„ *Practica de Cirugia.* Neſcio vbi. Anno „ 1548. Cæſarauguſtæquè, apud Ioannem „ Soler. 1581. ſemper in Folio.

„ Huius, filius fuit, Bartholomæus Joſe„ phus Paſcual, qui *Pachimeris Logicam*, è „ Græco interprætatus eſt, in Latinum Ser„ monem.

Todo es de Don Nicolàs. Tom. 2. fol. 108. col. 2. *Biblioth. Nova.* ſin cuya noticia, quedavamos huerfamos de relacion entera.

Traenle el P. Eſcoto: in *Biblioteca.* Tom. 2. folijs. 332. & 334. Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5. Schenckio: in *Bibliotheca Medica.* fol. 408. Eſcolano: Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1063. y Par. 2. lib. 7. cap. 29. fol. 545. y Otros.

MIGVEL JVAN PERIS. Natural de Valencia. Ciudadano. Señor del Lugar del Ràfol, en nueſtro Arçobiſpado. Racional,

Digitized by Google

nal, que fuè en nueſtra Patria, por los años 1636. Eſcriviò con eſte Titulo:

Conſultatio circa duo Queſita, pertinentia ad novam rationem Immunium Civitatis Valentiæ, recuperandi vectigalia eorum, quæ ſolverant, in emptione illarum rerum, quæ habent Impoſitiones. Valentiæ. 1636. in Follo.

Entre otros Cargos Anuales, oneroſos, y juſtificadiſſimos, que tiene nueſtra Madre la Ciudad, es vno, ſatisfacer, por medio de aquel Ciudadano, que ſirve el Oficio, y Trienio, de Racional; à todos los Eccleſiaſticos, y perſonas privilegiadas, de Gabelas Comunes; aquella parte de Siſas, impueſtas por la miſma Ciudad, en los Comercios; à las quales los Eſſemtos devian no contribuir. Y à eſta Paga de Refaccion, llamamos *Impoſicion*, en Valencia. Y el Privilegio de la Refaccion, le decretò el Rey de Aragòn, D. Pedro. II. de eſte Nombre. Año 1349. y le trae el Cardenal de Aguirre. Tom. 3. *Conciliorum Hiſpaniæ.* fol. 615. ſiendo Obiſpo de Valencia, Don Hugo de Fenollèt, que alli, por errata, dize: *Augo.* Del principio de la tal Siſa, habla Balleſter: *Chriſto de S. Salvador* fol. mihi. 578. al año 1334.

Con zelo de què à la Ciudad, no le fueſſe tan coſtoſa, eſta reſtitucion, por dichas Siſas; intentò nueſtro Eſcritor, cierta extravagancia, los años, que ſirviò ſu Oficio. Y como era opueſta (ſi ſe executava) al contracto, que con los Eccleſiaſticos, y Privilegiados, tenia firmado la Ciudad; y en ſu alteracion, podia deteriorarſe la Immunidad Eccleſiaſtica: hizo vna Conſulta, fundando ſus motivos, en dos Preguntas, ò en dos Queſtiones, y ſe la firmaron, guiandoſe por los ſupueſtos ſuyos, diferentes Teologos, y Canoniſtas, Clerigos, y Religioſos, de Valencia, de Madrid, y de Alcalà. Y èſta es la Obra referida.

En favor de ella, hizo vna. *Diſſertacion Latina*, el Dotor, y Pavordre, Juan Bautiſta Bèlda que es el primero de los firmados, en la *Conſulta.* Y otra, el M. R. P. Pablo Albiniano de Rajas. Religioſo Jeſuita, firmado tambien alli. Y porque à èſte, le avia fiado nueſtro Eſcritor, la interioridad del Punto, añadiò en Papel aparte, vna *Conſulta Teologica*, Latina, y retirando ſu Nombre, la firmò con el miſmo, cifrado en eſte Puro Anàgrama: *Adrianus Palaius Labienus.*

Contra quien, y contra la inovacion intentada por nueſtro Eſcritor, eſcrivieron: el P. M. Fr. Eſtevan de Thòus; Don Jacinto Minuarte; D. Juan Oſta; y el Dotor Geronimo Aguſtin Morlà; las Obras, que van referidas en eſte Borrador; menos la del Segundo, que ſe hallarà en el *Indice de los Eſcritores Eſtrangeros.* Y aunque Todos firmaron ſus Impugnaciones, con Nombres ſupueſtos, ſin valerſe de los ſuyos, ni aun por Anagramas: porque nueſtro Eſcritor, fuè el Autor Principal, è inſcriviò ſu Obra, con ſu Nombre; ha entrado en eſte Catalogo; y ſe ha citado, quando ſe ha oftecido; y ſe citarà, ſi ocurriere: ha parecido dar razon aqui, de ſu empeño, y de los contenidos en èl.

La Obra del Pavordre Bèlda, he leìdo ſuelta. Las demàs, no ſe ſi corren aſsi.

Todas, con la de nueſtro Eſcritor, he viſto en vn Volumen, muy bien ttatado, en el Archivo del M. I. Cabildo, de nueſtra Metropoli.

MIGVEL JVAN VILAR. Veaſe Don *Joſef Ortì.*

MIGVEL JVAN VIMBODÌ. Nombrado en el fol. 282. col. 2. y en Otros. Natural de la Villa de Ontiniente. Presbytero. Teologo. Secretario del Eminentiſsimo D. Aguſtin de Eſpinola, Cardenal, Arçobiſpo de Sant-Iago. Y Canonigo de aquella Apoſtolia Metropoli.

El Curioſiſsimo, y muy Docto, *Leon Allacio*, in *Apibus Vrbanis, ſive de Viris Illuſtribus.* folijs. 36. 54. 67. 101. 152. 180. 183. & alijs, haze honroſiſsima memoria, de nueſtro Eſcritor, por la que nueſtro Eſcritor, tiene en ſus Obras, de muchos Varones Excelentes, de Naciones diverſas. Y tratando muy de propoſito, de ſus Eſtudios, y de ſus Libros, dize en el fol. 195. lo ſiguiente:

„ *Micahel Ioannes Vimbodinus* (era muy „ conocido en Roma, no mas de por *el* „ *Vimbodino*) Hiſpanus. Valentinus, & Emi„ nentiſsimi Auguſtini, Cardinalis Spinola, „ Archiepiſcopi Compoſtellani, à Secre„ tis. Edidit:

„ *Panegyricum B. Thomæ à Villanova. Ar„ chiepiſcopi Valentini.* Inſcriptum Gaſpari „ Cardinali de Borja. In quo B. Viri Vita, „ veluti commentario Libro exponitur. Va„ lentiæ, Typis Petri Patricij Mey. 1629. in „ 4. Opus, in Hiſpania, Gallia, Italia, & „ Belgio,

Digitized by Google

„ Belgio, magno plausu acceptum; quo, „ voce, missisque litteris; quà, editis Li„ bris, passim Laudatores invenit.

„ *Epitaphia Sepulchris Gentilium, Ludovi„ ci Blasco.*

„ *Inscriptiones. Elogia.*

„ Aliaquè non pauca, Amicorum roga„ tu. Madriti, apud Ioannem Gonzalez. „ 1625. in Folio.

„ *Medicum Animarum.* In gratiam Curio„ num, ex Doctrina præcipuè, Theologo„ rum Valentinæ Scholæ.

„ *Dissertationes Sacro-Historicas.* Qua„ tuor:

„ Prima, *de S. Eugenio, Prota-Episcopo Va„ lentino, & Martyre; & Successoribus Præ„ sulibus Valentinis.*

„ Secunda, *de Sancta Anglina, Virgine, & „ Martyre.*

„ Tertia, *de Translatione Corporis S. Vin„ centij, Levitæ, & Martyris.*

„ Quarta, *de Cingulo Deiparæ, Dertusensi„ bus cœlitus dato, ibiquè culto. Ac de S. Rufo, „ & Successoribus Episcopis Dertosanis.*

„ *Historiam Valentinam, à Divo Iacobo, „ Apostolo, Hispaniarum Patrono, ad nostræ „ ætatem. Vbi, de Sanctis Valentinis, Virisque pietate Præstantibus.*

„ BIBLIOTHECAM VALENTINAM; „ *de Viris Doctis, & Scriptoribus Valentinis;*

„ *Discursus Genealogicos, Familiæ Vimbo„ dinorum, à tempore Caroli Magni, ad An„ num* M.CCXXVII. Vbi de Nobilibus Fa„ milijs Cathalanis, cum illa sanguine con„ iunctis; aut ab illo deductis. Et de Fun„ datione Regij Cistercensis Cœnobij Po„ puletani. Ex veteribus Authoribus, & „ Authenticis Instrumentis, dicti Mona„ sterij, ad Authorem missis.

„ *Florem Sanctorum Valentinorum.* Lingua „ Hispanica.

„ Alia meditatur, vsui Eruditorum futura.

„ Huius Viri, cum Laude, meminerunt „ Ægidius Gonzalez Davila, Regius Chro„ nographus, in *Theatro de Madrid.* Fr. Vin„ centius Gomez: in *Opere Sacrarum Ora„ tionum, de Beatificatione B. Ludovici Ber„ tran.* Vincentius Blasco de la Nuza: „ Tom. 1. *Historiarum Aragonensium,* Acta „ B. Thomæ persequens, & alibi sæpius. „ Franciscus Martorell, & Luna: in *Hi„ storia Cinguli B. Mariæ Dertossæ asserva„ ti.*

„ Magnifica sunt, quæ de eo pronuntian„ tur, & à Thoma Tamayo de Vargas, Hi„ storico Regio, qui, illi, tamquam Ma„ riana, Jesuitæ Nomini addictissimo, Cō„ mentarium de Vita, & Rebus, nec non „ Lucubrationibus, eiusdem Mariana; & „ M. Antonio Scipione, Monacho Bene„ dictino; qui Vitas duorum Hispanorum, „ S. Æmiliani, Abbatis, & Yvambæ, Go„ thi, Hispaniæ Regis; inscripsit. Et Ema„ nuele Romano, Carmelita, in Elucida„ rio Antiquitatis Carmelitanæ.

„ Adolescentis Vimbodini ingenium, & „ studia, inter Alios, admiratus est Ioan„ nes Mariana, magni nominis Author, qui „ ipsi, inter alia, scripserat:

„ *Placet consilium tuæ Scriptionis, imò Scrip„ tio tota. Illis verbis Regis Catholici, adscri„ berem Regis nomen. De Clodoveo, sic est vt „ dicis. Garriant Alij. Non omnes tamen, ca„ piunt verbum hoc. Loquendum cum multis, „ vt est vetus Paræmia. Fervent aliqua, cum „ ætate coquenda. Hæc tamen paucula, in tui „ gratiam dicta sumto, qui adolescentiam ac„ curatè excòlas, ad Philosophiam, Sacrasquè „ Litteras, assiduam melioris notæ Scripto„ rum Lectionem, adiungas. Iudicium tuum „ de Nostris Scriptis, magni, vt par est, fa„ cio. Verum nostro Nos modulo metimur; pri„ mas alijs libenter relinquunt, cùm in medio „ consistere placeat, fœlicioribus ingenijs, pa„ tefacta via. Hic Humaniorum Litterarum „ cultus, desideratur passim, nullis propositis „ præmijs; honore nullo, miserè iacent! Quæ „ stuaria, in prætio! Sic sunt res nostræ, ni„ mirum Artes, si proventu careant, plerique „ inanes arbitrantur, studia, vtilitate metien„ tes, & lucro.*

„ *Valentinis, præcæteris Hispaniæ Populis, „ ingenium acre, & vividum, cœlo datum, „ agnoscimus. Habes tuos, quos imiteris, vt „ Doctior evadas. Perera, Theologum Præ„ tantissimum. Perpiñà, eloquentia tum ve„ teribus comparandum; Nostros, quondam, „ Sodales. Falconem, ingenij virum. Nuñez, „ varia admiraculum lectione, nuper, vt au„ dis, extinctum. Alios, quos requiris.*

„ *Tractatus quidam Nostri, nunc sub prælo „ sunt in Germania, & (vt opinor) ad gu„ stum Eruditorum, & veritatis amantium, „ futuri. In vltimo, de Morte, & Immorta„ litate, maturior stylus; iudicium, subactius; „ sic Nobis quidem videbitur. Alij sinceriùs iu„ dicabunt. Maius saxum volueimus, si per „ ætatem, ac valetudinem, Parum firmum, „ liceat.*

„ licèat. Tractandum eſt tamen, vt temporis, „ dum vita ſuppetat, benè collocati, rationem „ reddamus. Vale.

Haſta aqui Leon Allacio, acompañando ſu Elogio, con el del P. Mariana, aunque ſin citar donde; ſino es que ſea alguna Carta, que no ſe ha impreſſo.

Tocanos alargar, lo que el Autor apunta, y es, que à nueſtro Eſcritor, le alaban, y refieren, los que dize, que ſon Gil Gonzalez, en ſu *Teatro de Madrid.* lib. 4. fol. 437. col. 2. el P. Fr. Vicente Gomez, Religioſo Dominico, en las *Fieſtas de Valencia, à la Beatificacion de S. Luis Bertran.* Jornada. 10. fol. 397. donde ay vn Elogio Latino, de grande eloquencia, erudicion, y noticias, que nueſtro Eſcritor, hizo al Santo. D. Vicente Blaſco de la Nuza: *Hiſtorias de Aragòn.* Tom. 1. al principio, en el *Prologo al Conſiſtorio, y Conſejo, del iluſtriſsimo Juſticia de Aragòn*, &c. pag. 4. y lib. 4. cap. 36. fol. 425. col. 1. donde le llama: *Orador inſigne.* Y Martorell: *Cinta de Tortoſa.* lib. 1. cap. 1. fol. 6.

Amàs de los mencionados, ay tambien memoria, en el Iluſtriſsimo D. Diego de Caſtejon, y Fonſeca, Obiſpo de Lugo, de Taraçona, Governador del Arçobiſpado de Toledo, por nueſtro Sereniſsimo Señor Infante Cardenal, D. Fernando. Preſidente de Caſtilla, dos vezes, &c. *Primacìa de Toledo.* Tom. 2. cap. 4. §. 21. fol. 1313. Dotor Juan Perez de Montalvan: *Fama Poſtuma, de Lope de Vega Carpio.* fol. 169. y Otros.

D. Nicolàs, le nombra en la *Prefacion.* Tom. 1. *Biblìoth. Novæ.* pag. 44. y Tom. 1. fol. 109. col. 1. le refiere, con ſus Obras, citando à Leon Allacio; al Apellido de *Vimbodi*, le añade el de *Queralt*; y que fuè: „ Theologus, & Poeta, inſignis eruditio- „ nis. Auguſtino, S.R.E. Cardinali Spino- „ la, dum Eccleſijs præeſſet Granatenſijs, & „ Compoſtellanæ; atque hoc ipſo tempo- „ re, in Vrbe Romana, commorante; à „ Secretis. Canonicus & ipſe Compoſtel- „ lanus. Plura ſcripſit, Poetica, & Hiſtori- „ ca, quæ in Scrinijs Hæredum, ſive per- „ fecta, ſive affecta; de quibus ſpem alij „ fecerant, vel nunc latent, &c.

Paſſa à la relacion de ſus Obras, y concluye, que muriò en Compoſtela, ſin notar dia, ni año.

De la falta, que nos haze, ſu *Biblìotheca Valentina, ſive de Scriptoribus N. Regni*, hablè, y me lamentè, en el *Prologo.*

En el principio del Tom. intitulado: *Praxis exigendi Penſiones*, del Celebradiſsimo Eſcritor Portuguès, Don Aguſtin Barboſa. pag. 10. ay vna *Epiſtola* de nueſtro Eſcritor, con la Vida, Eſcritos, y Elogios, de dicho Barboſa.

P. MIGVEL JVLIAN. Natural de Valencia. Religioſo Jeſuita. De quien el P. Alegambe: in *Biblìotheca.* fol. 344. col. 1. por ſolo vna Obra, y ſin ſeñas de ſi fuè eſtampada, ò no; le alarga Elogio, que reſumido, es, que entrò en la Religion, de edad de 22. años. Que fuè Retor del Colegio de Gandia, dos vezes. Tres, del de Lèrida. Otras tres, del de Mallorca. Muy aclamado por ſu govierno, afabilidad, virtudes, y obſervancia. Profundo Predicador. Fervoroſo Miſsioniſta. Penitente, Mortificado. De grande abſtinencia. De conciencia muy pura. Humilde. Obediente. Devotiſsimo de la Concepciõ de la Virgen, y de los mas de ſus Miſterios; en cuyas Feſtividades, era la mayor ſuya, añadirſe, en honra de ellas, penitentes exercicios; y dolerſe que por ſu falta de ſalud, no podia executar en ſi, todos los que deſeava ſu devocion. Que muriò felizmente en Valencia, à 3. de Octubre, de 1621. de ſu edad, 64. de Religioſo. 42. haviendo echo, el quarto voto. Y que ſiendo Retor de Mallorca, eſcriviò:

Relacion de la Vida, y Muerte, del Padre Alonſo Rodriguez.

Lo miſmo dize el P. Natanael. fol. 614. col. 2. Y, remiſsivamente, Don Nicolàs, Tom. 2. fol. 109. col. 2. *Biblìoth. Novæ.*

En la pag. 7. del Libro intitulado: *Differentiæ Inter utrumque Forum*, que eſcriviò el P. D. Juan Valero, ay vn elegante Papel de nueſtro Eſcritor, que es como Reſumen de la Vida de dicho P. D. Valero; ſi bien diferencia algo, de las Relaciones, que ſe hallan en otros Libros.

Fr. MIGVEL IZQVIERDO, Valenciano. Religioſo Franciſco Obſervante. Eſcrivio:

Breve, y clara Reſolucion, de Caſos de conciencia.

D. Nicolàs: Tom. 2. fol. 334. col. 1. *Biblìoth. Novæ*, añadiendo

Quam vidimus Manuſcriptam. in 8.

No tengo otra noticia.

MIGVEL

MIGVEL de LERIZA. Natural de Valencia. Cirujano. Oficial del Santo Tribunal de la Inquiſicion. Eſcriviò:

Libro de Cirugia, que trata ſobre las llagas, en general, que eſcrive Guido de Cauliaco. Con vn Tratado Propio, en el qual ſe enſeña, el modo de curar las carnoſidades, que eſtàn en la via del orin. En Valencia, junto al molino de la Rovella. Año 1597. en 8.

Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 5. D. Nicolàs: Tom. 2. fol. 109. col. 2. *Bibl. Nova.*

Dicho *Libro de Cirugia*, corre inſerto en la *Recopilacion de la Teorica, y Practica de la Cirugia.* del Dotor Alonſo Romano, fol. 182. ſegun la Impreſsion de Çaragoça. 1674. y lo dixe en ſu Lugar.

D. Fr. MIGVEL MAYQVES. Natural de la Villa de Bocayrent, en nueſtro Arçobiſpado. Religioſo Auguſtino. Dotor, y Catedratico de Teologia, y Sagrados Canones, en las Vniverſidades, de Valencia, antes; y de Lèrida deſpues. En ambas Facultades, eminente. En la reminiſencia tan ſingular, que toda la Biblia, y todo el Derecho Canonico, recitava de memorial Fundador de vn Colegio de ſu Religion, en la Ciudad de Lèrida. Obiſpo de Alès, y Arçobiſpo de Sacer, todo en la Iſla de Sardeña.

El P. Poſſevino: in *Apparatu Sacro.* Tom. 2. fol. 113. errando el Apellido, y bolviendole à errar, queriendo enmendarle; dize:

„ *Michael Mayques.* Valentinus. Hiſpanus. „ Ordinis D. Auguſtini. Eccleſiæ Vſellenſis, „ in Sardinia Inſula, Epiſcopus; qui Ius Ca„ nonicum, & Theologiam, diu Valentiæ, „ ac deinceps Illerdæ, Profeſſus; cùm vir „ memoria ad miraculum ſic valuiſſe ſcri„ batur, vt vniverſa Biblia, ipſumquè Ius „ Canonicum, recitare, ſine Libris, poſſet! „ ac *Pleraquè ſcripſiſſe dicatur, quę àvidè ex„ pectabantur; hoc in loco intexitur*, vt qui „ eius Scripta adhuc àſſequi nequivimus, „ ea, vt proferantur in lucem, ſicubi ex„ tant, curent emitti, ij, quibus hoc licue„ rit,

Lo miſmo, de Elogio, y Obras, dizen los Autores de ſu Orden, que apuntè en D. Fr. Jayme Perez de Valencia.

Eſcolano: Par. 1. lib. 5. cap. 9. fol. 946. y Par. 2. lib. 9. cap. 43. fol. 1347.

D. Franciſco de Villagraſa, en ſu *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe.* cap. 42. fol. 187. eſcrive, que con Titulo de *Obiſpo Tarſenſe*, fuè nueſtro Inſigne Varon, en aquella Sede, Auxiliar del Il. Don Gaſpar Jofrè de Borja, Valenciano, Obiſpo de Segorbe, y Albarrazin. Y aſsi ſe le dexa, ſin mencion de los demàs Pueſtos. Y tambien el P. Poſſevino, olvidò lo de Arçobiſpo de Sàcer.

No ay ſeñas, con expreſsion, de Eſcritos ſuyos; pero refiriendole Eſcritor, los Autores, que ſe han leìdo, no devia Yo callarle.

MIGVEL PEREZ. Natural de Valencia. Ciudadano, eſcriviò en nueſtro Materno Idioma:

Explanaciò de Latì, en Valenciana Lengua, del Libre de Meſtre Juan Gerſon, Canceller de Parìs, de la Imitaciò de Jeſu Chriſt; è del Menyſpreu de aqueſt Mon Miſerable. En Valencia (eſtà ſin Impreſſor) 1491. en 4.

Dedicò dicha Obra, à N. V. Valenciana, la Madre Sor Iſabel de Villena, y lo diximos fol. 44.

No la alcançò D. Nicolàs; pero en ſu *Bibliotèca Nueva.* Tom. 2. fol. 114. col. 1. nos ſatisfaze con otra, en el miſmo Idioma, y es aſsi:

Vergèr de la Verge Maria. En Barcelona (ſin Impreſſor tambien) Años 1495. y 1531. en Fol.

Contiene Vida, Excelencias, Miſterios, y Perfecciones, de la Virgen Nueſtra Señora. Eſtà dedicado al Excelentiſsimo D. Bernardo Deſpuig, Maeſtre de Monteſa.

Añade D. Nicolàs, què dicho *Vergel*, le traduxo de nueſtro Idioma, en el Caſtellano, vn Autor.

No le nombra alli, ni in *Biblioth. Veteri.* Tom. 2. lib. 10. cap. 15. fol. 220. num. 833. que acuerda lo miſmo, y que la Traduccion, la viò impreſſa en Sevilla, por Juan Cromberger. año 1531. en Fol.

El P. Marracio la menciona, in *Appendice Bibliothecæ Marianæ.* fol. 82. col. 2.

La *Juſta Poetica à la Concepcion*, que eſcrivìmos en D. Bernardo Fenollàr, trae verſos de nueſtro Eſcritor, fol. mihi. 55.

MIGVEL PEREZ PAREJA. Natural de Valencia. Presbytero. Beneficiado en la Parroquial de San Martin. Eſcriviò:

Deſpertador del Alma. En Valencia, por Bernardo Noguès. 1658. en 8.

No le trae D. Nicolàs.

MIGVEL SAVRA. Natural de la Vi-

Digitized by Google

lla de Vinaròs, Diocesi de Tortosa. Maestro de Gramatica, en su tierra, y en otras partes. Escriviò:

Libellum de Figuris Rhetoricis. Valentiæ, per Ioannem Mey. 1567. & 1576. in 8.

Syntaxim cum Observationibus. Ibid. per Petrum de Huete. 1569. in 8.

Ambas Obras corren, aunque sueltas, enquadernadas en vn Volumen, con otras, del yà nombrado Francisco Decio.

D. Nicolàs: Tom. 2. fol. 116. col. 1. *Biblioth. Novæ*, dize que tambien escriviò:

Grammaticæ Tabulas. Valentiæ. 1564.

Puede ser que sea diferente Obra, de las referidas; que assi, Taxandro. fol. 88.

P. D. MIGVEL TORRES. Natural de Valencia, Monge Cartuxo. Estudiò en la Vniversidad de Paris, donde fuè Graduado de Dotor Teologo. Inclinòse à los Idiomas, Hebreo, Griego, y Caldaico; y frequentò la Vniversidad de Lobayna, porque vnos Doctos Rabinos, les hablavan, y enseñavan, con pureza, y magisterio. Entrò en la Real Cartuxa de Val de Christo, año 1489. recibiendo el Habito, por manos de nuestro Illustrissimo Valenciano, D. Luis Mercader, nombrado en el fol. 223, col. 2. Prior, entonces, de dicha Casa, y Obispo Dignissimo, despues, de Tortosa. Sirviò el Oficio de Prior, en la Cartuxa de Jesus Nazareno, de Mallorça, año. 1527. muriò en paz. Escriviò.

Commentaria in Psalmos David. M. SS. in Folio.

Commentaria in Prophetas Maiores. M.SS. in Folio.

Ambas Obras, ilustrò, con las versiones Hebrea, y Caldea; y lo mismo deseava escrivir, comentando toda la Escritura; y haviendose adelantado mucho, no le acompañò la Vida.

Todos sus M.SS. quedaron en la Cartuxa de Mallorca, donde muriò, siendo Prior.

Fr. MIGVEL de VALENCIA. Natural de la misma Ciudad. Monge Geronimo. Confessor de la Reyna Doña Catalina, Muger del Rey D. Juan, Tercero de este Nombre, en Portugal.

Trasladarè à D. Nicolàs, que en su Tom. 2. fol. 118. col. 1. *Biblioth. Nova*, dize:

„ Fr. *Michael de Valentia.* Natus in hac Vr-
„ be, Regni sui Metropoli. Hieronymianus
„ Monachus. Catherinæ Austriacæ, Portu-
„ galliæ Reginæ, Ioannis, Regis III. Con-
„ iugi, à Ministerio Sacramenti Pœnitentiæ.
„ Scripsisse fertur:
„ *Vida de Santa Catalina Martir.*
„ Hanc èdidit, post Authoris mortem, Fr.
„ Ioannes de Queimada, Præfectus Pro-
„ vincialis, an. 1594.
„ De Viri huius virtutibus, multa scribũt,
„ Iosephus de Siguenza. 3. Par. *Hist. Ordin.*
„ *S. Hieronymi.* lib. II. cap. XLII. Rodericus
„ de Acuña. 2. Par. *Hist. Bracharen.* cap.
„ LXXVIII. Matthæus Aleman: in *Vita S. Antonij.* lib. 1. cap. IV. & Alij. Quos adducit Georgius Cardoso: in *Agiologio Lusitano.* XXIII. Aprilis. Vndè non gravaberis, Lector, repræsentari à me tibi, hoc
„ Illustris Viri Epitaphium, in Monasterio
„ Pennæ-Longæ, Sepulchro eiusdem inscriptum.
„ *Aqui iaz, ò Padre Fr. Miguel de Valença,*
„ *Filho desta Santa Casa, & Prior. Foi Pro-*
„ *vincial de toda à Ordem, de N. P. S. Hiero-*
„ *nymo. Foi Confessor de todos os Principes des-*
„ *te Reyno, que ouue em seu tempo; dos qua-*
„ *les foi muito favorecido, & estimado, por*
„ *suas Letras, & eminentes virtudes. Estan-*
„ *do à Rainha D. Catarina, & à Infante, D.*
„ *Maria, na Villa de Alanquer, por causa da*
„ *peste, & elle por esse respeito, no Mosteiro*
„ *do Matto, faleceo nelle; & por mandado da*
„ *Infante, foi trazido à este Convento, & en-*
„ *terrado nesta Capella, à qual mandou fazer*
„ *aqui, Anno de* MDLXIX.

Hasta aqui, D. Nicolàs. No tengo otra noticia.

Del *Epitafio* tenemos, que nuestro Escritor, fuè *Prior*, y *Provincial.* Aunque D. Nicolàs no dixo, ò no supo, lo de ambos Oficios.

Fr. MIGVEL de VALENCIA. En el siglo: Don Mateo (ò Don Miguel) Escrivà. Natural de Valencia. Religioso Capuchino. De quien el P. Buenaventura de Gènova: in *Bibliotheca Scriptorum Capuccinorũ*, fol. 382. dize:

„ *Michael de Valentia.* Provinciæ Valen-
„ tiæ Concionator; ac Minister Provincia-
„ lis. Hìc, ex Nobilissima Regni Hispaniæ
„ Familia, quam *de Escrivà* vocant, pro-
„ genitus, avitæ suæ Nobilitati, virtutum,
„ ac meritorum pondere, magnum gloriæ
„ incrementum adiecit.
„ In Religione Sanctissimæ Trinitatis, in
„ qua, aliquos annos, religiosè vixit; Do-
„ ctoris, ac in Theologia Magistri, Laureã

„ sibi

Digitized by Google

„ ſibi comparavit. Sed auſterioris vitæ de-
„ ſiderio incenſus, Capuccinorum Familiæ
„ agregatus, brevi ad omnis perfectionis
„ apicem pervenit. Humilitas eius, fuit non
„ vulgaris. Suiquè deſpicentia, maximè
„ claruit. Et licet eximia doctrina, & No-
„ bilitatis decòre, fulgèret; numquam ta-
„ men, vel de ſua Familia; vel de Philoſo-
„ phicis, ac Theologicis Arcanis, eſt locu-
„ tus; nec minimum verbum pròtulit!
„ Solitudinis fuit etiam amantiſsimus, &
„ ab inutili hominum conſortio, præcipuè
„ ſuorum Propinquorum, & Cognatorum,
„ ſemper abſtinuit. Seraphicam pauperta-
„ tem, ſummoperè excoluit; eiuſquè in-
„ tuitu, veſtem contritam, & plenam ſeg-
„ minibus conſutis, gerebat. Nihil ad ſuum
„ vſum, quod non eſſet in Regula expreſ-
„ ſum, habere voluit. Regularis diſciplinæ,
„ & auſteritatis vitæ, præclariſsima dedit
„ exempla; & in fundendis in Eccleſia pre-
„ cibus, plures quotidie horas inſumebat.
„ Tantò, deniquè, virtutum, ac gratiarum
„ ſplendoribus emicuit, vt, omnium opi-
„ nione, S. P. N. Franciſci, imitatoris no-
„ men ſibi comparaverit! Scripſit:
„ *Expoſitionem ſuper Regulâ Fratrũ Minorũ.*
„ Quam M.S. reliquit, in N. Conventu
„ Valentiæ, in quo obijt Anno. 1630. poſt
„ peracta in ſua Provincia, duo Provincia-
„ latus triennia.
„ Vide Tom. 3. Annalium Capuccinorum
„ pag. 816.

Haſta aqui el Autor.

En el fol. 142. del *Libro Primero*, que èſte Convento tiene *de las Profeſsiones* (conſervaſe en ſu Archivo, Armario 1. Seno, ò Eſtante. 1.) eſtà la de nueſtro Eſcritor, echa dia 4. de Setiembre, año 1597. con ſu firma original, de eſte modo: *Frater Matthæus Eſcrivà.*

Y en el *Libro*, ſexto en numero, *del Gaſto de eſte Convento*, que començò año 1592. y acabò año 1612. en la ſemana de 15. haſta 23. de Noviembre, del año 1604. ay la partida ſiguiente: (eſtà en dicho Archivo.)
„ Item. De las Concluſiones Generales,
„ que ſe han tenido eſte año, las quales ha
„ ſuſtentado Fr. *Mateo* Eſcrivà, ſetenta
„ reales.

Pudo ſer, que traſladandoſe à la Sagrada Religion de los Padres Capuchinos, haviendo de mudar el Apellido, mudàſſe tambien el Nombre, por el virtuoſiſsimo deſaſsimiento, que tuvo, à todo lo paſſado, haſta de ſus mas propinquos, y parientes; como lo pinta el Eſcritor de ſu Elogio.

En dicha Profeſsion, que celebrò con nueſtro Habito, ay Fè de aver ſido hijo legitimo, de D. Onofre Eſcrivà, y de Doña Iſabel Mateu, y de Eſcrivà, Coniuges, Naturales, y vezinos, de nueſtra Patria; y muy inſignes en Nobleza.

MIGVEL de VARGAS. Natural de Valencia. Excelente Poeta. Eſtudiante de Filoſofia, en nueſtra Vniverſidad, y que ſiendolo, eſcriviò en verſo:

Verdadera, y Copioſa Deſcripcion, de la inſigne Ciudad de Valencia, donde ſe cuentan ſus coſas mas ſeñaladas; con la entera noticia, de ſus Nombres, Fundacion, y Conquiſta. En Valencia, junto al Molino de la Rovella, 1597. en 8.

No le trae D. Nicolàs; ni ay que admirarlo, no mencionandole Nueſtros Hiſtoriadores! He viſto Exemplar.

MIGVEL VILAR. Padre de Miguel Juan Vilar, yà nombrado. Natural de Valencia. Doror de Medicina, Examinador, y Catedratico de Prima, en nueſtra Vniverſidad. Familiar del Santo Oficio. Medico de los Excelentiſsimos Virreyes de Valencia. Deſoſpechador Real, en ella, y en ſu Reyno. Catedratico de Prima, de Medicina, en la Vniverſidad de Napoles. Protomedico General, de aquel Reyno; y alli, Medico de ſu Virrey, el Excelentiſsimo D. Rodrigo Ponze de Leon, Duque de Arcos, à donde paſsò, de Virrey de Valencia. Y vltimamente, Medico de Camara, de la Reyna Madre, nueſtra Señora Doña Mariana de Auſtria, y del Rey nueſtro Señor, Carlos II. (que de Dios gozen.)

Fuè nueſtro Eſcritor, Sobrino del Doror Melchor de Villena, yà mencionado; y Sugeto de muy aventajados aciertos, en ſu Facultad; y de profunda, y ſeria inteligencia, en las de Matematica, Poeſia Latina, y Otras; y muy expedito, en el Idioma Griego, y no poco en el Hebraico. No alargarèmos ſu Elogio, porque nos le ſupliràn dos Plumas, con la ſatisfacion, que ſe verà. Eſcriviò con eſte Titulo:

Statèra Iatrica Valentina, in Theriacis Viperinis Paſtillis, partium pòndera librans. Barchinonę, per Martinum Ialabert. 1664. in 4.

D. Juan de Valda: *Fieſtas de la Concepcion*, cap. 5. fol. 76. le alaba diziendo:

Digitized by Google

Decano de la Facultad de Medicina, por Catedratico de Prima, muchos años, Jubilado en ella, por sus conocidas, y veneradas prendas, en gran parte de Europa; por honra de la Facultad, en tan celebre grado acreditada, &c.

En el principio de dicho libro, ay dos *Epigramas* de nuestro Escritor, en alabança del Autor, y del Assumto.

El Eruditissimo D. Francisco de la Torre, en sus *Luzes de la Aurora*. Albor. 4. fol. 353. nombra à nuestro Escritor, y le llama:

Segundo Esculapio, en su Profession, y primer Apolo, en eruditas noticias. Honor, no solo de Valencia, su Patria; sino admiracion de las Estrangeras; pues fuè en Napoles tambien Catedratico de Prima, y Protomedico General, de aquel Reyno.

Verán no ser intempestiva esta alabança, los que presto lean Ingeniosissimos Papeles suyos, que luego sacará à luz, en Elogio de la que se concibiò sin sombra.

El alabarle alli, D. Francisco, es por vna Obra, que ay de nuestro Escritor, à honor de la Concepcion de la Virgen Madre; de cuyo Soberano Assumto, tenia cõ profundidad, madurez, y sutileza, Estudios yà trabajados, y deseava imprimirles.

De diversos delicados puntos de su Facultad, dispuso otros, para lo mismo; y à quien escrive esto, enseñò, y leyò en Madrid, por Junio, de 1674. vn Tratado latino, en Folio, cuyo Titulo, vertido en romance, era: *Del Numero, diferencias, y actividad lenta, y promta, de los Venenos.* Cõpuesto contra lo que dicho año, esparciò el Vulgo en Madrid; no sin valedores; para que se verificàra, que no ay monstruosidad, sin padrino! Devo no declararme, aunque la inadvertencia de reflexion, lo hizo pùblico. Los que me entendieren, defenderán, como Yo, que à lo de superior Medico, y fidelissimo vassallo; supo nuestro Escritor, adelantar el decoro, de nuestra Nacion Española!

Aun viviendo nuestro Escritor, le alabò mucho, nuestro Arcediano, Juan Bautista Ballester, en su *Cenotafio al Doctor Melchor de Villena*. fol. 15.

N

NARCISO VINYOLS, ò VIñOLES. POR SINCOPAR, Ó POR ABSVRDO DE nuestro Dialeto Materno, hallado en Versos, y Prosas, con èste Nombre: *Arsis.*

NATVRAL de Valencia. Doctor en Leyes. Fuè Assessor del Justicia Criminal; y dexando la Abogacia, se hizo Ciudadano, y sorteò en Jurado de Valencia, dos vezes; todo, por los años 1440. y siguientes. Insigne Poeta. Peritissimo en nuestro Antiguo Idioma, en el Latino, y en el Toscano. Escriviò:

La Suma de todas las Cronicas del Mundo.

D. Nicolàs. Tom. 2. *Biblioth. Nova.* fol. 118. col. 2. y añade:

„ Ex *Supplemento* nempè *Chronicorum*, „ Philippi Bergomensis. Valentiæ apud „ Georgium Costilla. 1510. in Folio.

He visto vn Exemplar, con este Titulo:

Traduccion de Latin, y Toscano, en Castellano, del Suplemento de todas las Cronicas del Mundo, de Fr. Felipe Bergomense. En la Metropoli de Valencia, por Jorge Costilla, concluìda à 11. de Setiembre. 1510. en Folio.

En el *Prologo* confiessa, que hizo dicha Traduccion, à instancias de D. Luis Carròz, y de D. Pedro Boyl, Naturales de Valencia, Cavalleros de esclarezidos Linages.

De vno, y otro, habla nuestro Arcediano Ballester, en su *Santo Christo de S. Salvador*. Trat. 2. cap. 3. fol. 339.

El Autor, Traduzido por nuestro Valenciano, fuè el M.R.P.M.Fr. Jayme Felipe Foresto (assi le apellida Possevino: in *Apparatu Sacro*. Tom. 1. fol. 790.) cognominado el *Bergomense*, por Natural de Bergamo, Poblacion de otra de las regiones de Italia. Religioso Augustino. Sugeto celeberrimo en Historias; referido de todos los que acuerdan Escritores Eclesiasticos.

En los folios, 43. 46. y 88. del *Certamen de la Concepcion*, que recopilò D. Bernardo Fenollàr; ay Poesias en Valenciano, y en Toscano,

Digitized by Google

Toscano; de nuestro Escritor. Y en el fol. 31. buelta, del *Procès de les Olives*, que cõpusieron, el nombrado Fenollàr, Jayme Gazull, y Juan Moreno; ay vn Poema Famoso, defendiendo la vna parte, de aquel Assumto.

El Ilustrissimo, y Reverendissimo P. M. Fr. Alonso de Sanvitores, Monge Benito, Predicador del Rey, Calificador de la Suprema, que despues de Obispo de Almeria, y Orense, murió siendolo de Zamora; en su *Sol del Occidente*. Tom. 1. Preludio 2. cap. 2. fol. 183. cita à nuestro Escritor.

NICOLAS BAS, y GALCERAN. Natural de la Villa de Alzira. Dotor en Derechos. Abogado en los Tribunales, de nuestra Ciudad, y Reyno. Escriviò:

Theatrum Iurisprudentiæ Forensis Valentinæ, Romanorum Iuri mirificè accomodatæ. Valentiæ, per Laurentium Mesnier. 1690. Pars 1. Tomi. 2. in Folio.

Trobàt: *De Effectibus Immemorialis*. Par. 1. Quæst. 4. fol. 49. col. 1. & quæst. 14. art. 6. fol. 322. col. 1. y en otras partes, le cita, y alaba; y tambien en la segunda Parte, donde impugna, algunas Questiones de su *Teatro*.

P. D. NICOLAS BONET. Natural de Valencia. Monge Cartuxo. Tomò el Habito en el Convento de Val de Christo, año 1603. Obtuvo diferentes Oficios, y en ellos procediò, con prudencia, virtud, y estudio, hasta el año 1643. que muriò cõ dicha, pues muriò con prevencion; apareciendosele à la puerta de su Celda, vn Monge Difunto, que avia sido muy su Amigo, con semblante risueño; y aunque no se animò à hablarle, conociò, que con aquella apararicion, le avisava su proxima muerte; porque el mejor Amigo, el Muerto, que desengaña, y dispone; y assi se dispuso, y muriò muy bien. Escriviò.

De Paupertate Religiosa. M.S.

Tractatum Moralem, de Voto Castitatis, & Periculo Incontinentiæ. M.S.

Disputationem Moralem, de Celebratione Missarum, loco, ac die, ab Institutore Capellaniæ Deputatis. M.S.

De Consecratione Altaris. M.S.

Disputationẽ Moralem, an Sexagenarij Robusti, & viribus Pollentes, deobliguentur à Ieiunio. M.S.

Todas las referidas Obras, estàn en el Convento de Val de Christo.

NICOLAS de ESPINOSA. Natural de Valencia. Ignorase su Profession. Elegantissimo en Poesia, y en Historia. Escriviò:

Segunda Parte del Orlando. Con el verdadero sucesso, de la famosa batalla de Roncesvàlles; fin, y muerte, de los Doze Pares de Francia. En Çaragoça, por Pedro Bernùz. 1555. en Antuerpia, 1557. y en Alcalà de Enares. 1579. siempre en 4.

Compendio de las Historias del Reyno de Napoles, que escriviò el Famoso Dotor Pandulfo Colenucio, Iurisconsulto; Traducidas de Latin en romance. En Valencia, por Juan Navarro. 1563. en 8.

La Obra primera, cita Sampèr, en su *Montesa*. Par. 3. en la margen del fol. 494.

La segunda, trae D. Nicolàs. To. 2. *Bibl. Novæ.* fol. 121. col. 1. diziendo que la escriviò, en *Treinta y cinco libros, ò Canticos.*

Fr. NICOLAS FIGVERES. Natural de la Villa de Sueca, en nuestro Arçobispado. Religioso Dominico. Adornado de virtud, dotrina, continuo estudio, y perfeta humildad; pues haviendo leìdo Artes, en el Convento de Segorbe; y hallandose capaz, de las Leturas de Teologia, y de la Lengua Santa; con bendicion de los Superiores, lo dexò todo, dedicandose al provecho de las almas, en la Predicacion, exercitandola con espiritu, y con inteligencia. Y queriendo honrarle su Reverendissimo, y Doctissimo General, P. M. Fr. Tomàs Turco, con vn Grado; se escusò, agradeciendole la intencion, y suplicandole, que para todo lo que pertenecia, à honores, se olvidàsse de su persona, y aun de su Nombre!

Fuè Peritissimo en la Lengua Hebrea, y por su inteligencia; y mas por sus buenas costumbres; Amigo, y Compañero, de N. V. y Eminente Valenciano, P. M. Fr. Tomàs Maluenda; de quien, despues de su muerte, publicò la Vida, en relacion elegante, prudente, y verdadera; como testigo de vista, de sus mas virtuosas acciones, y laboriosos estudios. Escriviò:

Breviarium Vitæ R. P. Fr. Thomæ Maluenda, Ordinis Fratrum Prædicatorum, Sacræ Theologiæ Magistri.

Concluyòle, dia Martes 13. de Deziembre, del año. 1644.

Corre; firmado de su mano, al principio del Tom. 1. de nuestro Maluenda, cuyo Titulo es: *Commentaria in Sacram Scriptu-*

Digitized by Google

ram, &c. que comprehende, todo el *Pentateuco.*

Escriviò mas:

Indices Rerum, & Verborũ, ac Sacræ Scripturæ Locorum, Copiosissimi, sacris Concionibus Concionandis, omniumquè ferè Scientiarum Professoribus, Vtilissimi: vtriusquè Thomi A. R. P. M. Fr. Thomæ Maluenda, Operis de Antichristo, novæ editionis, in tredecim libris divisi, & Typis Lugduni. 1647. Valentiæ, per Hæredes Chrysostomi Garriz, & per Bernardum Noguès. 1654. in Fol.

De orden de sus Superiores, recopilò, y puso en forma, Doze *Opusculos*, trabajados por el mismo M. Maluenda, en los quales: *insèrvit* (Maluenda) *non pauca, Legis, & Prophetarum dicta, arcana multa continentia, quæ Vulgò sensus non capit; & per se, minus Docti, àssequi nequeunt*: y con el Titulo siguiente: *Duodecim Fragmenta, ad Sacram Scripturam pertinentia*; les imprimiò en N. Patria, por los mismos Impressores, año 1655. en Fol.

Escriviò tambien:

De Vitis Fatrum Prædicatorum, qui initio Ordinis vixère. Cum Vita Spirituali, Sancti Vincentij Ferrer. Valentiæ, per Bernardum Noguès. 1657. in 8.

Tratado de la Cofradia del Nombre de Jesus. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa. 1665. en 8.

Tratado de las tres Missas, del dia de las Almas. M.S. en 4.

Apologia de las Comedias. M.S. en 4.

Tratado de la Regla de Santa Clara, Virgen. M.S. en 4.

Dichos tres M. SS. se conservan oy, en la Libreria del Convento de Predicadores, de nuestra Patria.

D. Nicolàs. Tom. 2. *Biblioth. Novæ.* fol. 334. col. 1. Y alli mismo. fol. 249. col. 2. le nombra, y alaba, por aver escrito la *Vida de nuestro Maluenda*; añadido *Indices* à sus Libros; y recopilado sus Materias Teologicas; y lo repetirèmos alli.

Olmo, en su *Nueva Descripcion del Orbe de la Tierra.* cap. 5. fol. 33. y cap. 52. fol. 543. citando dos Obras, de N. Maluenda, añade: *que las sacò à Luz, el Padre Nicolàs Figueres.*

Con estos vtilissimos empleos, y los de caridad, y zelo de la salvacion de las almas, visitando los pobres encarcelados; consolando enfermos; y animando à todos, con Plàticas Espirituales, à la frequente devocion, del Santissimo Rosario; muy estimado de los Fieles; de sus Superiores; de sus Hermanos; y que lo avia sido mucho, de nuestro Excelentissimo Arçobispo, D. Fr. Isidoro Aliaga; assi por sus virtudes, y letras; como por aver adelantado, el Nombre, y Obras, del P. M. Maluenda, su Grande Amigo: le llamò Dios, por medio de vna buena muerte, en su Convento de Valencia, dia 15. de Octubre. 1670. à los setenta y seys de su edad.

ONOFRE ALMODOVAR.

NATVRAL de Valencia. Ciudadano. Insigne en Letras Humanas, y en la Poesia, y Prosa, de nuestro Idioma. Escriviò:

Instruccion para saber devotamente oyr Missa. En Valencia, por Gabriel Ribes. 1571. en 8.

Falta de la *Bibliotèca* de Don Nicolàs.

En la Obra, notada en D. Bernardo Fenollàr, y en Jayme Gazull, de: El *Somi de Joan Joan, y Brama dels Laurador*s; ay vna *Epistola Proemial à los Letores*, muy grave, eloquente, y erudita, que la compuso por el motivo, de aver reimpresso dicha Obra, que la pidian, y no se hallavan Exemplares.

ONOFRE BARTOLOME GINART. Natural de Valencia. Cavallero de Ilustre Linage. Del Consejo de su Magestad, Abogado Fiscal, y Patrimonial; Oydor Criminal, y Civil, en nuestra Real Audiencia. Nombrado Regente, del Supremo Consejo de Aragòn, que no pudo servir, por preocuparle la muerte. Escriviò en N. Idioma:

Reportori General, y Breu Sumari, per orde alfabètich, de totes les materies dels Furs de Valencia, fins les Corts del Any. 1604. *inclusivè. Y dels Privilegis de dita Ciutat, y Regne.* En Valencia, per Pere Patricio Mey. 1608. en 4.

No le trae Don Nicolàs.

D.

Digitized by Google

D. ONOFRE DIEGO de SCALS ESCRIVA de SALZEDO. Veaſe D. *Diego de Scals, y Salzedo.*

ONOFRE ESQVERDO. Natural de Valencia. Ciudadano, y que entre diferẽtes Oficios, fuè vno de los Juezes de Contrafueros, primera Voz del Eſtamento Real, por la Ciudad de Valencia, y vno de los treynta y ſeys Eletos de la Coſta Maritima, de eſte Reyno, ſegunda Voz del Eſtamento Real, por la miſma Ciudad de Valencia: ſirviò, dos vezes, el de Sindico; y otras dos, el de Jurado, y ſiendolo en Cap, que es lo miſmo, que Primero de los Ciudadanos, muriò dia 17. de Agoſto, año 1699. de ſu edad, à los ſeſenta y quatro.

Fuè muy ſeñalado hijo de ſu Patria, en eſtimarla, ſervirla, y adelantar ſus creditos, por muy dueño de ſus preeminencias, privilegios, y eſtatutos; que con la ocaſion de ſus Sindicados, ſe aplicò à reconocer las Obſervaciones, y Memorias, de ſu Archivo, y logrò mucho, para influir à los aciertos de las deliberaciones, en los ſuceſſos promtos, y extraordinarios; que ſiendo los que mas moleſtã, à los que exercen Oficios Pùblicos, ſon los que mayormente realzan, el zelo, y la execucion, de las mas vtiles, y glorioſas, operaciones.

Inclinòse al empleo de la Hiſtoria, en comun, de cuyo eſtùdio, ſe incitò al de la Hiſtoria de nueſtra Provincia Valẽciana, formandoſe para vno, y para otro, vna Libreria muy ſelecta, en lo copioſo, y no vulgar, de Libros Hiſtoricos, de lo mejor de nueſtra Nacion Eſpañola; y algunos, de las Eſtrangeras; de todas claſſes de Autores, Seculares, y Eccleſiaſticos; y dedicandoſe à ſus Leyendas, adquiriò ſingulariſsima comprehenſion, con la qual ſupo ſatiſfazer los lanzes, que ocurrian, de neceſsidad, ò de luzimiento.

Favoreciònos con las noticias, y con los Autores, que ſe ha viſto, en los Lugares, que le hemos citado, comunicandonos benevolamente, quanto ſe nos ofreciò de Autores, y de Papeles: que en eſſo, y en todo, le devimos vna amiſtad, muy entera, y generoſa. Eſcriviò:

Memorias Valencianas, Eccleſiaſticas, y Seculares, obſervadas deſde el Año 1350. que naciò S. Vicente Ferrer, haſta el Año 1680. Relacion Diaria. M.S. en 4.

Antiguas Memorias, Breve, y Sumaria Inveſtigacion, y Diſcurſos de la Nobleza de los Linages, de la Ciudad, y Reyno de Valencia, y ſus Eſcudos de Armas.

Començò à eſcrivirlas, à modo de reſumen, eſtendiòlas deſpues, eſpecificandò en cada Linage, los Varones Iluſtres, en virtud, armas, y letras; las proczas, que hizieron; y progreſſos, que en ſervicio de la Igleſia, de la Monarquia, y de nueſtra Ciudad, y Reyno, obraron: y con el miſmo Titulo, yà referido, las concluyò Año 1686. en Fol.

Eſcriviò mas:

Noticia General, de la verdadera deſcripcion, del Reyno de Valencia, con ſus Demarcaciones; Plaças; Lugares de las Fronteras; Puertos principales de la Goſta del Mar, con ſus Senos, y Promontorios. M.S. en Fol.

Todos dichos M. SS. paran en poder de Onofre Eſquerdo, Ciudadano, hijo de N. Eſcritor, y que el año ſiguiente à ſu muerte, que fuè el de 1700. ſorteò en Jurado de nueſtra Patria; en cuyo poder eſtà la Libreria, que dexò ſu padre, deſeando, con ſu inteligencia, y ſolicitud, cuydar no ſolò de ſu conſervacion, ſino tambien de ſu adelantamiento.

Fr. ONOFRE LLORENS. Natural de Valencia. Religioſo Auguſtino. Maeſtro, Dotor, Examinador, y Catedratico de Teologia de Viſperas, en nueſtra Vniverſidad. Calificador del Santo Oficio. Prior de diferentes Conventos. Provincial, dos vezes, de la Provincia de la Corona de Aragòn. Gran Teologo, y Predicador Excelente. Eſcriviò:

Sermon de la Bula de la Santa Cruzada. En Tarragona, por Gabriel Roberto. 1640. en 4.

Fr. ONOFRE MICÒ. Natural de la Ciudad de Xativa. Religioſo Trinitario. Maeſtro en Teologia. Miniſtro del Convento de la Villa de Alzira, y de eſte de Valencia. Juez, y Examinador Sinodal, de nueſtro Arçobiſpado. Calificador del Santo Oficio. Preſidente, antes, y Elector General, de la Provincia nueſtra de Aragòn; y dos vezes, deſpues, Provincial en la miſma.

A los nueve meſes de ſu ſegundo Provincialato, haviendo viſitado los Conventos, por ſu primera viſita, adoleciò en eſte de Valencia, de fiebre tan peraguda, maligna, y ſingultuoſa, que le tiranizo la vida, al

Digitized by Google

al dia ſexto, 29. que contavamos de Enero, del preſente año 1702. à los ſeſenta y cinco de ſu edad.

Merecedor de mayor periodo, en la eſtimacion de todos ſus Subditos, por averle experimentado en ſus goviernos, igualdad ſiempre, y benevolencia; manteniendo con rectitud, la autoridad de la Obſervancia; y conſervando vn generoſo animo, de hazer bien, generalmente; y ſabiendo introduzir la blandura, dentro, quando importava, de la ſeveridad, para que el caſtigo, fueſſe hijo de la juſticia, y no efeto del rigor.

Predicò muchas Quareſmas continuas, y medias, en el Principado de Cataluña, y en nueſtra Ciudad, y Reyno; y en ellas, y en los Panegyricos de entre año, era ſu locucion, muy ſuave; y ſus diſcurſos, profundos, y doctos. Eſcriviò:

Oracion Evangelica Panegyrica, de nueſtra Señora de la Salud, venerada en la Ciudad de Xativa, y de ſu rara, y milagroſa circunſtanciada invencion. En Valencia, por Franciſco Ciprès. 1675. en 4.

Eſcriviò mas en latin, con eſte Titulo:

Lex Evangelica contra Alcoranum; Argumentis Sacræ Scripturæ, pro Concionibus Quadrageſimæ, Myſterijs Fidei, aliquibus, & Sanctis. Valentiæ, in hoc Conventu B. Virginis de Remedio. 1698. in Fol.

En el *Prologo* de èſta Obra, prometia imprimir ſegunda, con Titulo: *De Adventu Meſsiæ*, y tercera, con el de: *Illationes Sacræ Sriptura.* Otros trabajos tuvò diſpueſtos, para la eſtampa, y todo lo ha baraxado la muerte.

ONOFRE PELEJÀ. Natural de Valencia. Clerigo Presbytero. Y Catedratico de Aſtronomia, en nueſtra Vniverſidad. Prudente Aſtrologo. Acertado en los Juyzios. Eſcriviò:

Tablas Aſtronomicas, y Argoliſticas, para averiguar el punto del Zodiaco, de donde viene la direccion de las Natividades. Cuya memoria, no parece. Solo nos queda vn *Diſcurſo de la Naturaleza, Cauſas, y Efetos, de los Cometas. Primero, en general. Deſpues, en particular, de los que ſe han viſto, en el año. 1618. conforme la opinion vulgar, de los Filoſofos, y Aſtrologos; y verdadera, de San Juan Damaceno, y Otros.* En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1619. en 8.

No le trae D. Nicolàs. Nombrale Laureano Martinez, en nueſtro *Novenario.* fol. 130.

Fr. ONOFRE SALT. Nombrado fol. 249. col. 1. Natural de Valencia. Religioſo Trinitario, antes; y deſpues, Religioſo Servita. Preſentado en Teologia, en ambas Religiones. Inſigne en ellas, por la Predicacion, la Hiſtoria, y eſtilo, de todo lo que eſcriviò.

Sugeto digno de ſer deſeado, pues como por ſus interiores, ſanos, y loables impulſos, fuè Hijo de dos Familias; aſsi quieren algunos Autores, aſsignarle diferentes Patrias.

El muy Docto Canonigo la Nuza, en ſus *Hiſtorias de Aragòn.* Tom. 1. haviendole alabado al principio, en el *Prologo al Conſiſtorio, y Conſejo del Iluſtriſsimo Juſticia de Aragòn, &c.* pag. 4. en el lib. 5. cap. 43. fol. 563. col. 1. le haze Aragonès, juntamente, con Otros, que no lo fueron; de que apuntamos algo, en el fol. 122. col. 1. y dirèmos mas, en las Letras ſiguientes.

No diſsimulamos tales equivocaciones, yà que el miſmo la Nuza, refuta alli, y con razon, à nueſtro Eſcolano, porque en ſu Par. 2. lib. 8. cap. 4. fol. 690. errò la Patria, al Eminentiſsimo D. *Domingo Ram*, Obiſpo de Hueſca, y de Lèrida; Governador con vezes de Virrey, en Sicilia; Arçobiſpo de Tarragona, y Cardenal. Defiendeſe la Nuza, con vn texto de ſu Eruditiſsimo Payſano, Hiſtoriador digno de credito, Geronimo de Blancas. Ignoròle Eſcolano, y todo ſe le fuè en amontonar razones, ſin produzir inſtrumentos. Quien eſcrive ſin ellos, habla, y no prueba; dize, y no ſatisfaze. No nos ſucederà aſsi à Noſotros, contra la Nuza, pues en el Titulo de la Primera Obra, Impreſſa, que referirèmos de nueſtro Eſcritor, dize que es Compueſta: por el Padre Preſentado, Fr. Onofre Salt, VALENCIANO.

Y en la *Dedicatoria*, pag. 2. dize: Siendo Yo VALENCIANO. &c.

Lo miſmo eſcrive en el *Titulo*, tambien, de la Obra, que ſe ſeguirà, à la referida.

Con eſto yà ſe explica, que no pudo ſer Aragònes; aunque oy ſe intente corroborar à la Nuza, con D. Nicolàs, que en ſu Tom. 2. fol. 124. col. 2. *Biblioth. Novæ.* le trae: *Natural de la Villa de las Cuevas de Caſtellote, en el Reyno de Aragòn*; porque del modo, que no eſcriviò lo cierto, en la naturaleza;

Digitized by Google

turaleza; faltò en la Profeſsion, haziendole Religioſo *Jeſuita*; y no fuè ſino Servita, à donde ſe traſladò de mi Orden.

Dia Domingo de nueſtro Santiſsimo Titular, la Beatiſsima Trinidad, primero de Junio, año 1597. firmò en eſte Convẽto ſu Profeſsion, la qual ſe lee en el fol. 139. del *Libro 1. de las Profeſsiones*, que eſtà en el Archivo; y al pie de ſu firma, ſe advierte dos vezes, en latin, y en romance, que hizo tranſito à los Servitas; y en la advertencia ſe olvidaron de acordar el año.

En vnos M.SS. antiguos, hallè que leyò Artes, en el Convento nueſtro, de la Inſigne Villa de Villafranca de Panadès; Principado de Cataluña; Teologia, en el de Barcelona; de donde vino à proſeguirla, à èſte Convento de Valencia, y aqui eſcriviò:

Vida, Converſacion, y Muerte, del Bendito Padre Fr. Franciſco Davon, Valenciano, de la Orden de la Santiſsima Trinidad. M. S. en 4.

Compuſola de orden de los Superiores, para inſerirla en las Informaciones, que en eſta Provincia, ſe eſtavan recibiendo, y continuando; de la buena vida, de dicho V. Religioſo, de quien hablè arriba, fol. 340. col. 1. Y en ella dize: *Concluida en eſte Real Cõvẽto de Nueſtra Señora del Remedio, de la Ciudad de Valẽcia, dia 2. de Abril, año. 1605.*

Es Devotiſsima Leyenda, docta, y erudita. Conſervaſe (juntamente con las *Informaciones*) en nueſtro Archivo. Caxon tercero, de los eſtrechos.

Hizole la Provincia, Preſentado. Fuè Preſidente in Capite, que es quaſi Miniſtro, de nueſtro Convento de San Juan Bau-Bautiſta, de la Villa de Eſtadilla, Principado de Cataluña, Dioceſi de Lèrida. Y yà no encuentro mas noticia ſuya, entre Noſotros.

Traſladòſe, como llèvo dicho, à los Religioſos Servitas, donde fuè Prior del Convento de San Marçal, Principado de Cataluña, en el Arçobiſpado de Tarragona; y deſpues del de la Virgen del Buen Suceſſo, de la Ciudad de Barcelona; en cuyo tiempo eſcriviò:

Epitome de la Milagroſa Fundacion, de la Sagrada Orden Mendicante, de los Siervos de Nueſtra Señora; colegido de ſus Hiſtorias, y Bulas Apoſtolicas. En Barcelona, por Juan Amellò. 1611. en 8.

Hiſtoria de la Maravilloſa Vida, Angelica Converſacion, y Precioſa Muerte, del Glorioſo San Onofre, Rey, Anacoreta, y Confeſſor. Alli miſmo, por Eſtevan Liberòs. 1620. en 8.

Es Relacion admirable! En ella manifeſtò nueſtro Eſcritor, ſu eſtudio, profundidad, y noticias de vnas, y otras Hiſtorias!

D. ONOFRE VICENTE de IXAR, PORTVGAL, MONTAGVT, y ESCRIVA. Nombrado yà fol. 58. col. 1. y fol. 82. col. 2. Natural de Valencia. Conde de la Alcudia, y de Geſtalgar. Varon de las Varonias de Xalòn, y ſu Valle; de Liber, Sot de Chera, Eſtivella, Beaelga, y Arenas. Señor de los Lugares de Reſalany, Gata, Torre de Lloris, Miralbò, y Sanz.

„ Cavallero de los mas eſtudioſos, y en-
„ tendidos, que ha tenido Valencia. De-
„ pòſito de toda Literaria erudicion, no
„ ſolo dilatada, en los puntos de Politica;
„ ſino tambien en las lineas de Matematica;
„ y haſta el cielo, en la noticia de los Aſ-
„ tros, y en la de los Numeros; pues luze
„ tan ſeñalado, como en la ſangre de ſus
„ Claros Aſcendientes; en la vena de las
„ Ingenioſas Muſas.

Aſsi le deſcriven D. Hipolito de Sampèr, y D. Franciſco de la Torre, donde les citarèmos.

Sorteò quatro vezes, en Jurado de Valencia. Vna, en Juſticia Criminal. Y otra, en Juſticia Civil. Sin otros Oficios, que exerciò en nueſtra Ciudad, con deſempeño, y con rectitud.

No le embaraçàron eſtas Ocupaciones; ni las del continuo eſtudio, de Hiſtoria, Aſtrologia, Politica, y Matematica; para no eſcrivir, en los Certamenes, y Academias; grangeando en èſtas, los aplauſos mas celebres; y en aquellos, los premios mas luzidos. Con muerte, aunque muy breve, muy chriſtiana, paſsò de eſte mundo, dia 19. de Deziembre. 1688. Eſcriviò:

Real Academia, Celebrada en el Real Palacio de Valencia, dia 6. de Noviembre 1668. al cumplimiento de los ſiete años, del Rey N. Señor, Carlos II. (que Dios tenga) En Valencia, por Geronimo Vilagrafa. 1669. en 4.

Vexamen en la Academia, que ſe celebrò en el Palacio Real de Valencia, al Caſamiento del miſmo Rey nueſtro Señor, con nueſtra Sereniſsima Reyna, y Señora, Doña Maria Luiſa de Borbon (que eſtè en el Cielo) En Valencia. 1680. en 4.

En la Academia primera, fuè nueſtro Eſcri-

Escritor, Secretario, y tuvo solicitud de recogerla, y de imprimirla. En la segunda, fuè Fiscal, y desengañado de que los mas de los Poetas, que leyeron, retiravan sus Papeles, para que no se imprimiessen, por ciertas contemplaciones pundonorosas; imprimiò en Papel suelto, el mismo Vexamen, que avia leìdo.

Escriviò mas:

Fabula de Vlisses, y Circe. En Octavas en 4. No ay Impresion, ni año.

Practica del Juego de la Espada. M.S. en 4.

Espejo Politico, de Reyes, y Vasallos, en la Vida, y Sucessos, del Señor D. Pedro IV. Rey de Aragòn, Segundo de Valencia, y Mallorca; y Primero de Sardeña. M.S. en Fol.

Contiene diferentes noticias, de las Antiguedades de la Corona de Aragòn. Con vn Epitome de sus Primeros Reyes; y de los de Navarra, y Sobrarbe; de los Condes de Barcelona; de los Reyes Moros de Valencia; de las cosas de Italia; y de los Reynos adiacentes, à esta Corona de Aragon; con las Succesiones, y Genealogias de los Reyes, hasta el tiempo, que escrivia el Autor.

Segun relaciõ de persona fidedigna, q̃ por instancia mia, hizo la diligẽcia, solos dichos dos M.SS. se hallaron entre sus Papeles; cõstando à muchos, y à quien escrive esto, por lo apuntado en el fol. 58. col. 1. que eran algunos mas, los que tenia trabajados, y bien custodidos, en su Libreria; que era famosa, en forma, y en materia.

El muy Docto Arcediano Dormer, en el principio de sus *Progressos de la Historia de Aragòn*, fol. 23. trae vna *Carta* de nuestro Escritor, en abono del Gran Maestro de escrivir Historias, *Geronimo de Zurita*. Y fol. 302. col. 2. le nombra por vltimo Autor, que epitomò à dicho Zurita. Alabale mucho, y concluye en que estava perficionando el Epitome, para sacarle à luz.

Hase esparcido despues de su muerte, que el tal Epitome, serà el *Espejo Politico*, yà mencionado.

D. Francisco de la Torre, en sus *Simbolos Selectos, del Reverendissimo P. Nicolàs Causino.* Simbolo. 64. por Errata, que 65. avia de ser, fol. 400 dize parte de lo referido arriba; y traslada vn *Soneto al Sueño*, acertado, y discurrido, por nuestro Escritor.

La otra parte de lo arriba referido, es de nuestro Sampèr, en su *Monteſa*. Par. 3. fol. 576. donde habla de nuestro Escritor, y de la autorizada Nobleza de su Matrimonio.

D. Josef Pellizer, en su *Bibliotèca*. fol. 191. y otros muchos le nombran, y alaban. En los mas Libros, que publicaron en su tiẽpo, los Ingenios de Valencia, ay Poemas suyos; y en *Varias Hermosas Flores del Parnaso.* Quadro. 3. fol. 137. vn *Romance*, aunque amoroso, conceptuoso, grave, y decente.

D. ONORATO FIGVEROLA. Natural de Valencia. Decendiente de antigua, y esclarezida prosapia; y muy venerable, por su virtud, y costumbres. Dotor en Teologia, y Sagrados Cànones. Docto en los Idiomas Hebreo, Griego, y Caldaico. Entendido en toda buena Latinidad, y Erudicion. Y Profundo en la Escritura Sagrada. Canonigo de nuestra Santa Metropoli. Comendador de la Iglesia de S. Antonio Abad, de nuestra Patria. Sic apud Tom. 4. *Conciliorum Hispaniæ*, à D. Cardinali de Aguirre. fol. 460. col. 1. Juez, y Examinador Sinodal, de este Arçobispado. Visitador General, por su Magestad, de la Muy I. Diputacion de nuestro Reyno. Inquisidor Apostolico, en los Santos Tribunales de Murcia, Çaragoça, y Valencia.

Varon Cèlebre, pues todos estos blassones, supo esmaltarles con la virginidad, penitencias, y buen exemplo; reputado de todos, por vn Santo Sacerdote!

Fundò en nuestra Metropoli, la tierna, y y gravissima Solemnidad, del Sacro Caliz, en que Christo nuestro Señor, consagrò su Preciosissima Sangre, la noche de su Santa Cena; en la qual se distribuyen, trezientos ducados de plata, cada año; sin dos mil, que empleò, en vna primorosa rica Custodia de plata, para la misma Singular, Insigne Reliquia.

De la qual, y de la grandeza, reverencia, devocion, y concurso de su Festividad; hablè en vn *Sermon*, Predicado en su dia, año 1687. que despues corriò impresso; citando, por la Fiesta, y su Fundador, à Escolano: Part. 1. lib. 5. cap. 2. fol. 901. y Par. 2. lib. 8. cap. 17. fol. 836. Y à Geronimo Martinez de la Vega: *Fiestas à la Beatificacion de Santo Tomàs de Villanueva.* §. 7. fol. 94. corrigiendole el defeto, de que dexò el Fundador, ilustrada la Santa Iglesia: „ con bastante rẽta, para hazer vn *Reliquia-*

„ *rio*,

Digitized by Google

rio, cada vn año, de trezientas libras: pues no es dicha cantidad, para Reliquiario, que èste, como se ha escrito, yà quedò echo; sino para la Fiesta.

Tambien citè à Mossen Vicente Izquierdo, de quien se harà memoria en su letra. Y aora añadirè, à Don Alonso del Castillo Solòrçano, en su *Sagrario de Valencia.* fol. 156.

No ay de los referidos, quien le mencione Escritor. Ni Mateu, que le nombra. Tom. *De Regimine.* cap. 4. §. 4. fol. 387.

Morlà: in *Prologo Emporij*, pag. 6. dize que Escriviò:

Additiones ad Zanchinum, & Campegium. lo mismo trae Don Nicolàs. Tom. 1. fol. 464. col. 1. *Bibliòth. Novæ*; y añade:

„ Laudatus à Francisco Peña, in Præfa-
„ tione ad Eimerici Directorium, his ver-
„ bis:

„ *Iuvitquè Nos, ad multas difficultates su-*
„ *perandas*, Honoratus Figuerola, *Valenti-*
„ *nus, Iuris vtriusque Doctor Eruditissimus;*
„ *& nunc Ecclesiæ Valentinæ Canonicus; qui*
„ *Nobis scribentibus, frequentia Iuris loca, ad*
„ *varias, & difficiles controversias diluendas,*
„ *suppeditabat.*

Dicho V. Varon, Francisco Peña, de quien hablè en el fol. 248. col. 2. hizo el Elogio, que se ha leìdo, à nuestro Escritor, en Roma, dia 14. de Agosto. 1578. y se halla: in *Prologo* præfati *Directorij.* pag. 2. post medium.

Estos dias he visto Exemplar, de la Obra de nuestro Escritor, con diferente, y cumplido, Titulo, del que dizen Morlà, y Don Nicolàs, y con Impresion entera, y es assi:

Breves, ac Perutiles Notæ in margine, è regione singularium Disputationum de Hæreticis, Zanchini Vgolini, Iurisconsulti Clarissimi; cum Additionibus, & Summarijs, R. P. Fr. Camilli Campegio, Ordinis Prædicatorum, Generalis Inquisitoris in Ferraria, & Mantua. Et cum Adnotationibus, & Animadversionibus, Iacobi Simancas. Romæ, in Ædibus Populi Romani, 1579. in 4.

FRAY ONORATO GILBAV, y de CASTRO. Natural de Valencia, y de Insigne Linage, por ambos Apellidos. Religioso Trinitario. Maestro en Teologia; Ministro del Convento de San Bernardo, Martyr, de la Villa de Alzira; y que pudo serlo de algunos mas, y aver servido otros Oficios; y ni por ellos, ni por Escritor, ay memoria, en los Historiadores de mi Orden; y es mas vituperable, en este silencio, el P. Figueras, que fuè Regniculo, y muy vezino de la Patria del Santo, de quien escriviò el P. Gilbàu: y le callò, haviendo sido tan prolixo, è incierto, en otros puntos, y en Escritores.

No era el nuestro desmerecedor de acuerdo, quando por su virtud, letras, y noticias, le estimava tanto, la Provincia nuestra de Aragòn, que Congregada à Capitulo Provincial, en el Convento de la Ciudad de Barcelona, año 1609. entre otras Ordinaciones, que deliberò, fuè vna, mandar que todos los Religiosos, que supiessen algo, de las Vidas, virtudes, muertes, y milagros, de NN. muy RR. y VV. PP. Presentado Fr. *Agustin Segrera*, Catalàn de Nacion; y Fr. *Francisco Davon*, Valenciano; hiziessen deposiciones, è informassen, à los Comissarios, señalados en aquel Capitulo: *Y porque paressen en sugeto de inteligencia, y expedicion, que las recogiesse, y ajustàsse, con buen orden, para leerse, conservarse, è imprimirse; nombraron al Padre Maestro, Fr. Onorato de Castro, Ministro del Convento de Alzira, &c.*

Assi en el *Libro Tercero de nuestra Provincia.* fol. 81.

Lo qual se executò, y en el Archivo de este Convento del Remedio, de Valencia, se hallan M.SS. suyos, yà en Folio; ya en Quarto, de dichas *Informaciones.*

Escriviò:

Libro de la Vida, Martyrio, y algunos Milagros, de San Bernardo Martyr, Natural del terriorio de la Villa de Alzira. En Valencia, jùnto al Molino de Rovella. 1600. en 8.

El P. Blèda, en sù *Cronica de los Moros de España.* lib. 7. fol. 822. por todo el cap. 33. trae las Vidas, y martyrios, de S. Bernardo, y sus dos Santas Hermanas; cita algunos Autores, y dize: mas cumplidamẽte que todos, escriviò de dichos Santos, el *Dotor Onorato Antonio Gilbàu, Canonigo Reglar, de la Orden de San Antonio, Famoso Predicador, en el Libro, que de estos Santos compuso, &c.* (al principio, antes del *Prologo*, le nombra Antonio no mas.)

Errò, ò le hizieron errar, al Doctissimo P. Blèda, los que le informaron, porque el Autor, que compuso el Libro, es nuestro Religioso, sin segundo Nombre de *Antonio*; con segundo Apellido de Castro *sin*

Pro-

Profeſsion de Canonigo Reglar, de la Orden de San Antonio; ſino con la Nueſtra, de la Orden de la Santiſsima Trinidad.

Hemos alcançado Religioſos ancianos, que le conocieron, y le nombravan como eſtà en ſu libro (y tenemos Exemplar) y en la Acta del Capitulo; y aſsi le nombran, yà que le olvidaron los de la Orden; y tambien D. Nicolàs, en ſu *Bibliotèca*.

Eſcolano, Par. 2. lib. 8. cap. 24. fol. 910. el P. Diago, *Anales de Valencia*, lib. 6. cap. 25: fol. 267. col. 4. impugnandole vn Punto Hiſtorico. Solòrçano, *Sagrario de Valencia*. fol. 69. buelta, donde eſtà mal impreſſo, el primer Apellido; y fol. 84. donde ha de corregirſe *Onorio*, en Onorato; y Otros.

V. D. ONORATO JOAN. Natural de la Ciudad de Valencia. No de la de *Xàtiva*, como han eſcrito algunos. Ni *de vn Lugar del Reyno de Valencia*, ſegun lo eſcriviò libremente, vn Autor, que citarè.

Fuè N. Eſcritor, Grande, en la Proſapia. Mayor, en la Erudicion Latina, y Griega. Maximo, en la Juriſprudencia. Perfeto, en la Politica. Y Conſumado en la Virtud, que es la Corona de los Timbres, de la Sangre, y de las Ciencias. Gentilhombre, y del Conſejo Real, y Ceſareo, de N. V. Rey, y Emperador, el Señor Carlos V. Maeſtro del Sereniſsimo, y Malogrado Principe de Eſpaña, D. Carlos, Hijo de nueſtro Prudentiſsimo Rey, y Señor, Felipe II. Y Obiſpo de la Santa Igleſia de Oſma, en Caſtilla.

Varon, cuyos Elogios, pueden componer vn Volumen; eſcrive nueſtro Valenciano Autor de la *Critica*. Diſcurſ. 4. fol. 166 Hiperbole, que le paſsò à verdad, el Sobrino de nueſtro Eſcritor, D. Antonio Joan de Centellas, mandando imprimir vn Libro, que aunque referido fol. 63. col. 1. repitirèmos aqui, intitulado:

Elogios del Iluſtriſsimo, y Eruditiſsimo Varon, D. Onorato Joan, Gentilhombre de la S. C. C. R. M. del Señor Emperador, Carlos, Quinto, Rey de Eſpaña. Maeſtro del Sereniſsimo D. Carlos, Principe de las Eſpañas. Obiſpo de la Santa Igleſia de Oſma, &c.

Don Nicolàs, dize mucho, que ponderarèmos deſpues; y proteſta, que no dize mas, *porque ſu Relacion, no paſſe à Volumen*. Yo, que por inſtituto propio, eſcrivo vnicamente de Valencianos, no tengo que temer, dado que llègue à paſſar.

Entre dictamenes libres, de diferentes Autores (no Todos, intereſſados) ſe le diſputa à nueſtro Eſcritor, ſu verdadera Patria, bien, y mal. Mal, porque la controvierten, y no la difinen. Bien, porque de quien, mejor? Haviendo ſido vn Sugeto, que: *Nunca Hombre de tales prendas, eſtuvo en ſu Cargo, deſpues que ay Reyes en Eſpaña*! Aſsi le engrandece el M. R. D. Juan Paez de Caſtro, Capellàn de Honor, y Croniſta del Rey Felipe II. De quien D. Nicolàs: Tom. 2. fol. 325. col. 1. *Biblioth. Nova*. haze honorifica mencion, con no tener Obra Impreſſa; ſino ſolo vn M. S. de Obra Menor!

La llamada incertidumbre, de la verdadera Patria, deve, quizà originarſe, de que haviendoſe traſladado, la Nobiliſsima Caſa de Joan, à nueſtro Reyno, deſde el Principado de Cataluña, à donde vino, de ſu ſegundo ſolar, que fuè Italia; y à Italia, deſde el primero, que fuè la Grecia; quedaron algunos de ſus Cavalleros, en Valencia; y otros, en Xativa: como lo teſtifica ſu vltimo decendiente, el Muy Noble, D. Luis Joan de Torres, oy, Conde de Peñalva, y Alcalde Perpetuo, del Palacio Real de Valencia; en los folios. 7. 19. y otros, de vn Papel, que del *Origen, Progreſſos, y Servicios de ſu Caſa*, publicò el año 1687. Cõpueſto por nueſtro Valenciano, Don Manuel Vidal, y Salvador, yà referido.

Fol. 20. dize que fuè N. Eſcritor: *el Luzido Norte, por cuyo rumbo, alcançò Eſpaña en el Orbe, la mayor gloria de aquellos tiempos*! Que le eligiò el Señor Felipe II. para Maeſtro de ſu Hijo vnico, D. Carlos; y ponderа, que: *ſiendo el Padre, por antonomaſia, el Prudente; ſe infiere, quan leal, virtuoſo, y ſabio, ſeria el Maeſtro, para ſu Hijo*!

Proſigue, que fuè Varon tan Politico, tan Erudito en la Enciclopedia de todas las ciencias, que parecia Oraculo, de los que dificultavan! ſolicitando ſus *Cartas*, los Sabios Principes, y excelentes ingenios! y que aſsi por ſu ſangre, como por ſu doctrina, mereciò infinitos *Elogios*, de las Inſignes Plumas de ſu tiempo!

Cita à la margen, algunos muy Graves Autores, como al P. Atanaſio Kirchero, de quien hablarè luego. A Ferrantes Carraſa, Marquès de San Lùzido: in *Paraphraſi Italica, ad lib. 10. Homeri.* A D. Hipolito de Sampèr, en ſu *Monteſa Iluſtrada*. Par.

I.

Digitized by Google

1. fol. 123. y Par. 3. fol. 191. Y al nunca baſtantemente celebrado, y muy Iluſtre Eſcritor, Benedicto Arias Montano: in lib. 4. *Rhetorica*; de quien tranſcrive varios *Verſos Heroycos, Latinos, y Vulgares*; que tambien ſe hallan en el P. Kirchero. fol. 144. y en los ſiguientes.

Advierte que muriò en ſu Igleſia de Oſma, donde fuè enterrado; y adornado ſu Sepulcro, con vn Epitafio, que dize:

Aqui eſtà Depoſitado, el Muy Iluſtre, y Reverendiſsimo Señor, Don Onorato Joan, Obiſpo de Oſma. Maeſtro del Sereniſsimo Señor D. Carlos, Principe de las Eſpañas. Falleciò à 30. de Julio. 1566.

Añade que dexò à dicho Principe, ſu Diſcipulo, Teſtamentario de ſu alma; y abſoluto Diſtribuidor, de todos ſus Bienes. Y refiere à la letra, la clauſula de ſu Teſtamento.

Concluye con el Elogio, de nueſtro Canonigo Magiſtral, Melchor Fuſter, en la *Epiſtola Dedicatoria*, al yà nombrado, Don Antonio Joan de Centellas, de ſu Teologico libro que intitulò: *Diſputationes de Voluntate Dei.*

Y à todo eſto, ni expreſſamente, ni aun por ilacion, ſe puede aſſegurar, que, entre tantas memorias, la aya en dicho Papel, de ſu verdadera Patria! Aſsi los mas, ſiendo inumerables los que le mençionan; dexandole con lo de *Valentinus*, los que eſcriven en latin; y con lo de *Valenciano*, los que en romance. D. Nicolàs, apunta la queſtion, ſin reſolverla, pues dize: *Is* (Honoratus) *Setabenſi Familia Nobiliſsima; in eàdem Vrbe Sètabi; aut, quòd aliàs refertur, Valentiæ Prognatus.*

Con que tan loable competencia, ſolo es por Valencia, y Xativa; ſin cargar la conſideracion, que citando à Gil Gonzalez, el yà dicho Libro de los *Elogios*, fol. (de la Impreſsion ſegunda, añ̃ 1659. que ſeguirè ſiempre que les nombrare) 52. dize: *El Maeſtro Gil Gonzalez, en el Teatro Eccleſiaſtico. lib. 4. cap. 4. El Obiſpo D. Onorato Joan, tuvo por Patria, vn Lugar del Reyno de Valencia* (lo miſmo ſe halla, en el P. Kirchero. fol. 215. ſin citar Autor) porque tan como, como Gil Gonzalez, queda el Recopilador de los *Elogios*; èſte, no ſeñalando que *Teatro Eccleſiaſtico*, es el citado; ſiendo muchos, los que de las *Santas Igleſias de Eſpaña*, y aun de *algunas Poblaciones*; eſcriviò ſu Autor. Aquel, no eſpecificando, el tal lugar del Nacimiento.

Por el dictamen de Xativa, eſtàn diferentes Autores Eſtrangeros, citados en los Elogios, que lo eſcriven tan ſin detenerſe, que ſe haze preſumible, ſe trasladaron vnos à otros; y que el primero, pudo tomarlo de nueſtro Martin de Viciana, que ſegun el fol. 42. de los *Elogios*, le trae *hijo de Xativa*. Y ſi Viciana lo refiere, como ſe halla allì, no ha de ſer creìdo: porque trasladandole lo que eſcrive de las Grandezas de Xativa, dizen: *Martin de Viciana, en la Par. 3. de la Cronica de Valencia, Titulo de las Igleſias de Xativa.* fol. 162. *dize; y eſpecialmente, por los buenos hijos, que ha producido; porque de Xativa procedieron, el Papa Calixto* III. *antes, nombrado, D. Rodrigo de Borja:::: ::::::::D. Onorato Joan, &c.*

Si aſsi eſtà in fonte, que no lo he viſto; como errò Viciana, en llamar al Señor D. *Alonſo*, D. Rodrigo; errò en hazer *Natural de Xativa*, à nueſtro Eſcritor.

Y à no oponerle eſte yerro, tan notable, yà le interpretariamos el: *procedieron*, que proceder de vna Ciudad, y haver nacido en la miſma, no es, en rigor, todo vno.

He viſto à Rodrigo Mendez Silva, en ſus: *Ayos, y Maeſtros, de Principes de Caſtilla* (produzidos tambien en los *Elogios*) que fol. 96. buelta, le trae *Natural de Xativa.* Y de la manera que eſtuvo defectuoſo el Autor, en el *Titulo* de ſu Obra, llamandola Ayos, y Maeſtros, de Principes de *Caſtilla*, deviendo dezir de *Eſpaña*, pues trata de eſtos; lo eſtuvo aſsi miſmo, en la Patria de nueſtro Eſcritor.

Con equivocaciones ſemejantes, y algunas tradiciones muy leves, inſiſten los de aquella Ciudad, con el buen deſeo, y guſto, de reputarle nacido en ella; y aſsi me lo miniſtraron en vn Papel, demaſiado informe, de los Eſcritores Hijos ſuyos.

Por el dictamen de Valencia, eſtà la verdad. Mucho dezir es! como havia de ſer poco, ſi la verdad peſa mucho?

Nueſtro Eſtudioſiſsimo Juan Luis Vives, que, ſin diſputa, es *Natural de la Ciudad de Valencia*, y (yà ſe dixo en ſu letra) fuè Maeſtro de nueſtro Eſcritor; que es calidad relevante, para depoſicion de la Patria,

Digitized by Google

le nombra Ciudadano ſuyo, y luzidiſsima antorcha de nueſtra Ciudad: *Civis Noſter!* ::::::: *Lumen Noſtræ Civitatis!* Citanle los *Elogios*. folios. 7. y 8.

Lo propio hazen. fol. 39. de Lucio Marineo Sículo, diziendo, que en ſus *Varones Iluſtres de Eſpaña*. folios. 249. y 250. ſegun la Impreſsion de Alcalà. año 1530. le llama: *Natural de la Ciudad de Valencia.*

Refierolo como lo hàllo, porque no he viſto la Obra. Su Autor, en lo *De Rebus Hiſpania*, apud *Hiſpaniam Illuſtratam*. To. 1. fol. 517. habla de ella, y del motivo, que tuvo para no imprimirla, haviendola eſcrito. Punto, que toca D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova*. Tom. 2. fol. 360. col. 2. in medio ibi: *Præcipuè quidquid de Viris Illuſtribus, &c.*

Eſcolano, en ſu *Hiſtoria*. Par. 1. lib. 4. cap. 17. fol. 825. lib. 5. cap. 23. fol. 1060. y en otros, que deſpues ſe dirà, le nombra; y en el cap. vlt. de dicho lib. 5. fol. 1130. le llama: *Natural de Valencia.*

Y à los que me objetàren, que en la Par. 2. lib. 9. cap. 22. fol. 1166. le pone *Natural de Xativa*; les encaminarè à las *Erratas Corregidas*, de la meſma Par. 2. en que citando aquel folio, nota:

„ Donde dize, que Onorato Joan, fuè „ Natural de Xativa, diga: *Originario*, por„ que ſu Padre, *naciò* en ella; y *Onorato „ Joan, en Valencia.*

En vn *Elogio*, que le compuſo, el Eruditiſsimo Poeta, *Nicolàs Nicolayo Grudio*, Flamenco de Nacion; referido del Padre Kirchero: in *Splendore Domus de Joan*, fol. 157. dize aſsi:

Iberum Decus vnicum virorum,
Quicumquè Aonias amant Choreas,
Doctæ & Pàlladis vna cura, IANI
HONORATE, *animi mei voluptas!*
Quo, nihil Doctius, Eruditiuſquè,
Aut Tagus cèlit, aut minax Iberus,
Quo, VALENTIA, *geſtiens* ALVMNO,
Deſpectat rèliquas, Superba terras, &c.

Cita eſte Poema, el libro de los *Elogios*. fol. 18. y en el fol. 89. le traduze, con legitimidad, y elegancia, el Ingenioſiſsimo D. *Franciſco de la Torre*, diziendo.

Vnico honor de Iberia, te anticipo
à todos los Varones,
que infunde el Coro Aonio inſpiraciones,
Noble ONORATO JOAN, *ſol venerado*
(de Docta Palas, ſingular cuydado)
de mi eſpiritu, aliento, y guſto ardiente!
Que ninguno mas ſabio, mas prudente,
vieron en ſus riberas, que celebro,
tranquilo el Tajo; belicoſo el Ebro!
VALENCIA, *en ti, florida es bien ſe arguya,*
quando al imaginarſe PATRIA TVYA,
ſobervia, oſtenta juſtas vanidades;
y à los otras Ciudades,
con alta preſumcion de ardor no loco,
por tenerte à ti en mas, las tiene en poco, &c.

Proſigue Nicolayo, en los *Elogios* fol. 22. y hablando de los viages, que hizo nueſtro Eſcritor, yà por ſervir à ſu Rey; yà al Principe ſu Dicipulo, dize:

Hinc mox ad PATRIAM *me abis Vrbem,*
& VALENTIA, *te Beata, cernet.*
Fælix illa quidem, & Beata merce,
quam metet procul hinc Eous illinc
molles, quos Zephiri fovent tepores;
tot Viriſquè Beata litteratis:
ſed Fælix magis, & magis Beata,
& Tanto Mage, Glorioſa, NATO
Magnò, & collibus invidenda Roma, &c.

Digitized by Google

Y el yà dicho Celebre Don Francisco de la Torre, alli mismo, en el fol. 94. con la propiedad, que siempre, traduze de este modo:

Iràs de aqui, à tu PATRIA, *y tu Presencia;*
feliz verà VALENCIA;
feliz, con la cabal mercaderia,
que de lexos imbia
el encendido Oriente;
à donde templa el Zèfiro lo ardiente.
O! VALENCIA *Feliz! Fusto es blassones,*
con numero tan docto de Varones!
Pero dichosa mas, y mas mil vezes,
imbidiada, y glorioſa te engrandezes,
con Vno, *Lustre de tus orizontes,*
que la Gran Roma, *con sus Siete Montes, &c.*

Algo es esto. No quedarà assi, porque no se impugne, ò no se baraje, con lo del Venerable Boecio: *lib. de Consolatione Philosophiæ*, in principio; que se admirava, de que en Puntos Delicados de Historia, fuera practicable, admitir Poesias; que por precisamente necesitadas de hiperboles, no valen, para prueva formal, de aquello que se investiga: *Quis, has Scientias Metriculas, ad hunc agrum, permisit accedere?*

Fortifica esta nuestra Defension, el yà citado P. Kirchero, en su *Splendor de la Casa de Joan*, que refiere à nuestro D. *Onorato*, por Natural de Valencia, Cabeça del Reyno; dando dia, mes, y año, de su Nacimiento, y Templo de su Bautismo; pues lib. 2. fol. 126. sect. 2. cap. 1. cuyo Titulo es: *De Illustribus Honorati Joan* NATALIBVS, &c. dize: VALENTIA, *Citerioris Hispaniæ, Maritima Civitas; Regni Valentiæ Caput, & Metropolis; & inter cæteras Clariores Vrbes, quà Vetustate; quà Nobilitate, Nominisquè celebritate; tum ob divitias, & opulentiam; tum ob feracitatem, omniumquè ad humanam vitam, deliciosè sustentandam, necessariarum rerum, copiam, & vbertatem; nulli secunda, &c!*

Ex hac, itaque, VRBE, *tamquam Magnorum Virorum Seminario*, & HONORATVS JOAN, *huius Operis Argumentum*, NATVS FVIT. 14. *Ianuarij. Anno Salutis N.* 1507. *ipso die, quo Ecclesia, S. Honorati Transitum celebrat; Qui & ei Nomen imposuit, Sacro Baptismate Fonte tinctus, in Ecclesia S. Nicolao, Episcopo, Sacra, iuxta Palatiũ Paternum Sita.*

Por lo que afirma el Autor, de ser bautizado, en la Parroquia de S. Nicolàs, se hizo en su Archivo, diligencia, y no ay Libro de Bautismos, de aquel año; haviendole de bien vezino, pues el mas antiguo, que se conserva, es del año. 1514.

Como nos es imposible, el Bautismo, nos es inaveriguable, aquel: *iuxta Palatium Paternum*; que eran vezinas, la Parroquia de San Nicolàs, y la Casa del Padre de nuestro Escritor; porque aunque junto à aquella, ay oy, y perseveran de tiempo imemorial, Casas de Señores, tan sumtuosas, y capazes, que podrian ser llamadas, Palacios; no hallamos, haviendolo inquirido, quien nos informe, en qual de tantas naciò, por habitar en ella, sus Nobilisimos Padres, Frey D. Gaspar Joan, Lugarteniente General, de la Religion de Mõtesa; y Doña Leonor Escrivà, su Muger.

Si se reparàre, que haze falta, la fè legal del Bautismo, se suplirà con testimonio, que ha de pesar mucho, por ser del Eminente Aragonès, Maestro Juan Lorenço Palmireno, Catedratico de Retorica, en nuestra Vniversidad, muy Amigo, y Beneficiado, de nuestro Escritor; y que por medio de vn Hermano suyo, nombrado Don Gaspar Joan, siendo Jurado de nuestra Patria, ganò la Catedra dicha; que imprimiò vn Libro (de que tengo Exemplar) su Titulo: *De Vera, & Facili Imitatione Ciceronis. Cui aliquot Opuscula, Studiosis Adolescẽtibus Vtilissima, adiuncta sunt.* Cœsaraugustæ, per Petrum Bernùz. 1560. in 8. Dedicòle à nuestro Escritor, y en la *Dedicatoria* (que tambien està vaziada, en los *Elogios*. fol. 26. y en el P. Kirchero. fol. 135.) pag. 5. lin. 3. dize, que fuè *su Patria, Valencia*, por èstas palabras: *Ac mox* PATRIAM TVAM VALENTIAM *invisseres*, &c. Y en el fin de la *Dedicatoria* añade: *Nolumus autem Insignes Res Gestas, Avorum tuorum* SETABENSIVM, *vt Alij solent in Præfationibus*

commemorare; quoniam tuis præclaris corporis, atque animi, dotibus, quasi obscuræ reddantur, &c. Aqui, acuerda el Autor, que los Ascendientes de nuestro Don Onorato, fueron de Xativa: *Avorum Setabensium.*

Lo mismo publican, diferentes Autores, en el P. Kirchero, y en los *Elogios.* Y citando à Viciana, dize Sampèr, en su *Montesa.* Par. 3. num. 980. que en la Santa Iglesia Colegial de Xativa, tiene la *Casa de Joan,* Sepultura propia, y propia Capilla, Dedicada à San Juan Bautista; y à S. Juan Evangelista.

Dixe que el Testimonio de Palmireno, ha de pesar mucho. La razon es, porque fuè Amigo, y Coetaneo, de nuestro Don Onorato; y le dirigiò, viviendo, la *Dedicatoria.* Y las Deposiciones de los Coetaneos, hazen notorio exceso, y superioridad, à las de los que no lo son. De que pudieramos ostentar exornaciones, à no llamarnos la ley, de nuestro principal instituto.

Zanjada la verdad de la Patria, por lugar de Nacimiento, con los fundamentos irreplicables, que se han observado; passarèmos à la de sus Escritos, en que tambien, hasta oy, ha perseverado duda.

El P. Escoto: in *Bibliotheca.* Tom. 3. fol. 604. & fol. 608. acuerda lo de que nuestro Onorato, fue Dicipulo, de nuestro Juan Luis Vives; y le añade este Elogio:

„ *Honoratus Joan.* Eques Valentinus. Præ„ter litteras Græcas, & Latinas; & eas Ar„tes, quibus Liberales Doctrinæ, atquè „Ingenuæ, continentur; Civili etiam Pru„dentia, vsquè adeò Ornatus *Honoratus* „exstitit; vt nescias, plus ne Litteræ in hoc „homine; an morum compositio, & re„cta animi moderatio, formæquè dignitas, „& admiranda facundia, valuerint!

„ Laudatus & hìc, cum Ioanne Gèlida „(*Valentino*) & Ioanne Genesio Sepulveda „(*Cordubensi*) extremo Libri. 7. Commèt. „in Polit. Aristotelis, & Ferdinando Nonio, „Pintiano, in Plinium: vt maximo, inquit, „iure, videntur natura præscia, secundum „Platonis Cratylum, tantorum eius memo„riam, HONORATI Nomen, summo, „& incomparabili viro indidisse: eiusdem„què disciplinæ, commissus à Philippo. II. „Hispaniarum Rege, Carolus, Filius, Reg„norum hæres; quo, refractarios eius mo„res, correpta indole, refrænaret. Post, „Vxamensis est, virtutis ergò, Præsul re„nuntiatus. Scripta eius, delitescere adhuc „existimantur. Nihil enim Vivus evulga„vit.

Mucho dize, y con grande energia, el P. Escoto! Pero con aquello, de colocarle Escritor, y no colocarle, en su *Bibliotèca Nueva,* D. Nicolàs, citando al mismo Escoto; sospècho que es mas que mucho, lo que dize, en vna Eloquentissima *Lamentacion,* con que corona su Obra; suspirando el ver excluìdos de ella, Tres Prodigiosos Varones, que fueron muy Insignes, y no dexaron Escritos; y haziendonos merced à los Valencianos, de que de los Tres, sea vno, nuestro Obispo; merece ser trasladado, todo lo que en su Tom. 2. fol. 688. col. 1. pondera, que es assi:

„ Secundum, huic annectimus, Maiorũ „Splendore, Formæ Dignitate, Singulari „Doctrina, Admiranda facundia, sæculo „superiore, Celebratissimum Virum, HO„NORATVM JOAN, Valentinum, quem „hucusquè Ferdinandi Nonio, Pintiani, „verbis laudavimus. Is, Setabensi Fami„lia Nobilissima, in eadem vrbe Sèta„bi; aut quòd aliàs refertur, Valentiæ „prognatus; longa, & fructuosa peregri„natione, lustratis Europæ Civilioribus „Gentibus: Lovanij quoquè, vnà cum Di„daco Gratiano, Summo Græcis litteris „viro; apud Ioannem Ludovicum Vives, „Litteris data opera; non solum Græcè, „Latinequè, Doctissimus; luculentaquè „Eruditione, Nobilissimus evasit; sed & „Mathematicas Disciplinas; Philosophiam„què, in omnibus eius partibus, egregiè „calluit: Prudentiamquè in primis Civili, „Viro Nobili, & Aulico, dignam. Qua sci„licet in Curia degens, placuit, ante alios, „Carolo, Cœsari, cui instruendo mores, „atque imbuendam litteris pueritiam, Ca„roli, Principis, ex Philippo filio, nepotis, „committere.

„ Functus, Laudabiliter, munere isto, „cùm Sacris iam initiatus, ante paucos fuis„set annos, Ecclesiæ Vxamensi, datus fuit, „Anno MDLXIV. Episcopus. In qua Dig„nitate, paucis, supra biennium, exactis „mensibus. III. scilicet Calend. Augusti, „Anno MDLXVI. vitam cum morte com„mutavit.

„ Vellem hìc, ieiuni huius Elogij loco, „Clarissimorum, Doctrina, Dignitatequè

„ Ho-

Digitized by Google

„ Hominum, de HONORATO iudicium „ subrogare; sed Voluminis id esset, non „ perfunctoriè. Plurimorum quidem exa„ geratissimæ censuræ Testimonia, collecta „ simul, vidimus, in Libello huius Propo„ siti, Anno MDCLIX. Valentiæ Typis èdi„ to; cura, sùspicor, Lectissimi Viri D. „ Antonij Joan de Centellas, Marchionis de „ Centellas, eius Consanguinei; dum hæc „ scribimus, Magni Status Mediolanensis, „ Cancellarij. In quibus èminent, Alphon„ si Garcia Matamoros; Andreæ Resendio; „ Antonij Agustin; Didaci Graciàn; Ferdi„ nandi Pintiani; Ioan. Genesij Sepulveda; „ Ioannis Ludovici Vives: Hispanæ Erudi„ tionis, & Eloquentiæ, Maximorum Lu„ minum; data ei, virtutum omnium, do„ ctrinæquè singularis, Encomia.

„ Nullus tamen laudavit, vnquam, „ Lucubrationes eius aliquas, nisi Andreas „ Scoto, dubitanter; & Laurentius Crassus, „ qui *Epistolarum Tractatum*, Discursū quid„ quam ipsi adiudicat, in *Elogijs Litterato„ rum Hominum*, Italicis magis, vt credo, „ ne inter Scriptores, HONORATVM sine „ vllo Scripto, quam vt ex certo, aliquo „ Scripto (quod, si esset, non vtiquè invis„ sum hactenus Nobis fuisset) Summum „ Virum laudaret!

Hasta aqui D. Nicolàs. Y cierto que se lamenta bien! y con muchissima razon! Y aunque Nosotros no podemos satisfazerle muy de lleno, y consolarle; con lo que añadirèmos, no quedarà la relacion tan desnuda.

Escolano, en su *Historia*. Par. 2. lib. 10. cap. 29. fol. 1699. hablando de nuestro Obispo, le alaba (lo mismo, en otros Capitulos, que apuntè arriba) y dize lo que escrivì. fol. 69. col. 2. y es:

„ El Doctissimo *Onorato Joan*, Obispo de „ Osma, y Maestro del Principe D. Carlos, „ hijo del Rey Filipo II. el tiempo, que tu„ vo à su cargo, la criança, y dotrina, de „ dicho Principe; à horas de entretenimiē„ to, le leia el Libro de nuestro Poeta Va„ lenciano, Ausias March, por el mas sutil „ de los escritos en España; y se preciava de „ declararle en Castellano, à muchos Cu„ riosos Cortesanos, que acudian à oìrle. Y „ porque la aspereza de los Vocablos Le„ mosines incognitos, no les azedàsse el „ gusto, *hizo vn Abecedario de ellos*, bolvien„ doles de Lemosin, en Castellano, &c.

No puedo dar otras señas; por no aver visto dicho *Abecedario*. Con Titulo de *Vocabulario*, para el mismo efeto, compuesto por el M. R. Juan de Resa, Capellàn de Honor de su Magestad; corre vn Tratado, en el Exemplar, que de N. Ausias March, se imprimiò en Valladolid; de que hablè en nuestro Poeta, y lo repitirè en el *Indice de los Escritores Estrangeros*.

D. Hipolito de Sampèr me avisò, que en su Libreria, pàrava Impresa, vna Obra de nuestro Escritor, con este Titulo:

Cathechismus, seu Manuale, Oxomensis, noviter Excussum, diligentiquè cura Emendatum, iussu Illustrissimi, ac Reverendi admodum Domini, D. Honorati Joan, Episcopi Oxomen. Burgi Oxomensis, per Didacum de Cordova. 1564. in 4.

De èste *Catecismo*, habla el P. Kircherо in *Splendore Domus de Joan*. fol. 211. y trasladа vna *Carta Pastoral*, elegantissima, que ay en èl, de nuestro Obispo.

Con que yà le tenemos fixamente *Escritor*, del *Catecismo*; del *Abecedario*; y de las *Epistolas*, alegadas por D. Nicolàs; que siēpre estàn para todos desaparecidas; ò porque las avrà consumido el tiempo; ò por tenerlas algunos Curiosos, bien guardadas.

A màs de tantos, que con honrosissima estimacion, le mencionan, y alaban, en los *Elogios*, y en el P. Kirchero, donde ay Sumos *Pontifices*; Señores *Reyes*, *Reynas*, y el *Principe*, su Dicipulo: añadirèmos à Gil Gōzalez: *Teatro de Madrid*. lib. 3. fol. 323. col. 2. Al Arcediano Dormer: *Progressos de la Historia de Aragòn*. fol. 138. col. 1. fol. 206. col. 1. fol. 307. col. 2. fol. 316. col. 1. fol. 431. y fol. 435. en los quales, refiere *Cartas*, que, N. Obispo escriviò al Famoso Geronimo de Zurita. Y fol. 459. col. 2. dize lo de Juan Perez de Castro, que de aqui, lo trasladamos arriba.

Otros muchos, y por vltimo, Sampèr, en su *Montesa*. Par. 1. fol. 123. que hablando del Señor Frey D. Jayme de Aragòn, hijo primogenito, del Señor D. Jayme, Rey de Aragòn, II. de este Nombre, Fundador de la Inclita, y Militar, Religion de Montesa; Cavallero de la de S. Juan, que renunciò, por entrar en la de Montesa; de quien fuè Ayo, y Maestro, el Ilustrissimo Frey Don Arnaldo Solèr, Natural de Valencia, y Maestre Segundo, de la misma Orden; escrive lo siguiente:

Digitized by Google

„ Tuvo nueſtro Maeſtro, D. Arnaldo, „ por Aſſociado, y Compañero, al Iluſtriſ- „ ſimo Señor, D. *Onorato Joan, Lampara Lu- „ cidiſsima, de todas las Ciencias. Gloria de „ nueſtra Nacion. Corona de la mas alta Poli- „ tica de èſte Siglo. Y Maeſtro del Principe D. „ Carlos*, hijo de nueſtro Primero Rey-Ad- „ miniſtrador, el Señor Felipe, II. cuyo pro- „ greſſo, aunque parecido al primero, tu- „ vo el buen aſtro, de que ningun Eſcritor, „ de quantos reficren los verdores de eſtos „ Principes, ſe quexa de ſus Sabios, y Pru- „ dentes, Agricultores, Maeſtre, y Maeſ- „ tro; que es repetido prodigio, en abono, „ y calificacion, de tan Celebres Directo- „ res! &c.

En la Par. 3. num. 980. buelve à nombrarle, diziendo:

„ El Iluſtriſsimo D. *Onorato Joan*; Obiſpo „ de Oſma, y Maeſtro del Sereniſsimo Prin- „ cipe, Don Carlos, hijo primogenito del „ Señor Rey, Felipe II. fue hijo mayor de „ Don Gaſpar Joan; y aſsi como ſu padre, „ ſirviò al Rey Catolico, en todas las oca- „ ſiones, que ſe ofrecieron: *del miſmo mo- „ do, lo continuò D. Onorato, con el Empera- „ dor Carlos V. ſiendo Gentilhombre de ſu Ca- „ ſa, y aſsiſtiendo en los eſtudios, à ſu hijo el „ Principe, D. Felipe*; quando era ſu Maeſ- „ tro, D. Juan Martinez Silicèo, Cardenal, „ que fuè deſpues, y Arçobiſpo de Toledo. „ En todos los Exercicios; que tuvo D. „ *Onorato*, cumplia tan exactamente, con „ ſu obligacion, y dava tales mueſtras, de „ ſu alto juyzio, y profundas noticias; que „ el Emperador, y ſu hijo, el Rey D. Filipo, „ le nombraron por Maeſtro del Principe „ D. Carlos; y ſirviò muchos años, eſta „ ocupacion, con Capa, y Eſpada; ſiendo „ eſto, bien irregular! Luego le dieron el „ Obiſpado de Oſma, en donde ſolos vivió „ dos años; y muriò con general ſentimiē- „ to de quantos le conocian; porque fuè „ vno de los mas Cèlebres, è Inſignes Su- „ getos, en Letras, que conociò ſu Siglo! „ Y por quien, ſu Nacion; y Patria, eſtàn „ tan aplaudidas, y celebradas! &c.

Haſta aqui Sampèr.

Conforme los referidos *Bautiſmo*, y *Epitafio*, muriò nueſtro Eſcritor, à los ſeſenta años, menos cinco meſes, y catorze dias de ſu edad.

ONORATO VLZINA. Natural de Valencia. Catedratico de Griego, en nueſtra Vniverſidad, y Gran Retorico. Eſcriviò: *Laudationem Funebrem, in Obitu Hieronymi de Moncada, Academiæ Valentinæ Rectoris.* Valentiæ. 1593.

Taxandro. fol. 59.

Eſcoto: in *Biblìotheca.* Tom. 3. fol. 609.

D. Nicolàs: Tom. 1. fol. 464. col. 2. *Biblìoth. Novæ.* citando al referido Eſcoto.

P

PADRE PABLO ALBINIANO DE RAJAS.

NATVRAL de Valencia. Religioſo Jeſuita. A quien refiere en ſu *Bibliotèca.* fol. 362. col. 1. el P. Alegambe, con principios de noticias. Y el P. Natanael, en el fol. 645. col. 1. de la Suya, con mas llenas (y tanto, que de muchas, podriamos deponer) diziendo aſsi:

„ *Paulus Albinianus de Rajas.* Natione, Hiſ- „ panus. Patria, Valentinus. Sedecim an- „ nos, in Societatem adſcitus eſt, anno. „ 1600. & in ea, vota 4. Profeſſus. Poſt „ traditas ſexenio Humaniores Litteras; „ Theologiam Moralem, Cœſarauguſtæ; „ Sacras Litteras, Valentiæ, explicuit; & „ Sanctæ Inquiſitionis Cenſor fuit. Rexit „ Collegium Valentinum; & Domum Pro- „ feſſorum, ibidem, Præpoſitus ſecundò. „ Electus à Provincia, duabus Congrega- „ tionibus Generalibus, nonæ, & decimæ, „ Romæ interfuit. Vir admodum Serius, & „ Religioſus. Hoſtis otij. Librorum Hèluo „ Regularis Obſervantiæ zelo Fervens. Sin- „ gularia, in victu, & veſtitu horrens. Sæ- „ pè Culinam, & Triclinium, etiam Præ- „ poſitus, adibat, vt ſua opera, Coqui, vel „ Triclinarij, opera levaret. In morbis, „ quos ſæpius paſſus eſt, tanta fuit patien- „ tia, vt nec ſuſpirium èderet; nec dolores „ enarrando exageraret; ſed marmoris in- „ ſtar, eorum ictus præmebat ſilentio; Deo- „ què litabat, paratus adhuc pati duriora, ſi „ ſic

Digitized by Google

„ ſic placèret, ſuę Divinę Maieſtati! His, alijſ-
„ què virtutibus clarus, in ipſo Nativitatis
„ Dominicæ pervigilio, naſci meruit cœlo,
„ in Domo Profeſſa Valentina, die 24. De-
„ cembris. 1667. ætatis ferè 84.

Haſta aqui, el P. Natanael, y faltòle vn Timlo, que no deve olvidarſe, y es, el de aver ſido Confeſſor, en Flandes, de nueſtro Excelentiſsimo Valenciano, D. Franciſco de Moncada, Marquès de Aytona; de quien hizimos fol. 139. col. 2. relacion no breve, ſin lo que aqui no eſcuſamos, que no lo haviamos leìdo haſta aora; y lo advertirèmos en el *Apendice*, refiriendonos à eſte Lùgar.

El M. R. P. Juan Antonio Xàrque, Aragonès de Nacion, Religioſo Jeſuita, y muy Inſigne Eſcritor, de diferentes Obras: en ſu *Anguſto Llanto de la Imperial Ciudad de Çaragoça, en la muerte del Rey nueſtro Señor Felipe* IV. Diſcurſo. 6. fol. 135. hablando de que el P. Rajas, avia compueſto, las, *Lagrimas de la miſma Ciudad, en la muerte del Rey nueſtro Señor Felipe* III. dize lo que aqui, nos adelantarà el Elogio:

„ Las Exequias, que hizo la Ciudad de
„ Çaragoça, al Señor Rey Felipe, Terce-
„ ro de Caſtilla, y Segundo de Aragòn; el
„ Bueno, celebrò con gallarda eloquencia,
„ con bizarria, y propiedad, de caſtiſsimo
„ eſtilo, con docta pluma; y lo que es mas,
„ con delicado buril, el P. *Pablo Albiniano*
„ *de Rajas*, de Nueſtra Compañia.

„ Sugeto, Grande, y Maeſtro de Maeſ-
„ tros, en toda humana, y divina erudiciõ.
„ Eſcriviò aquellas *Lagrimas*; y de ellas,
„ podriamos dezir con el Poeta, que llo-
„ rò por Lagrimas, eſtrellas! O! quien pu-
„ diera aora, llorar con ſus ojos!

„ Hize eſta pobre comemoracion, por lo
„ que cede en credito, de eſta Imperial
„ Ciudad, poder contar en el numero, de
„ ſus Religioſos Capellanes, al que havien-
„ do paſſado, à los Eſtados de Flandes,
„ Confeſſor del Excelentiſsimo Señor, Mar-
„ quès de Aytona, admiràron aquellos Prò-
„ ceres, de todas buenas Letras. Como
„ lo confieſſa, el Eruditiſsimo Ericio Fu-
„ teano, en las Cartas, que les eſcriviò, y
„ corren impreſſas, entre las ſuyas, &c.

Haſta aqui el P. Xàrque.

Paſſa el P. Natanael, à ſus Eſcritos, que aqui les referirèmos, mas en numero, y ſiguiendo orden. Eſcriviò:

Lagrimas de la Ciudad de Çaragoça, en la muerte del Catolico Rey de Eſpaña, Don Felipe III. con la Oracion Funebre, que predicò en ſus Honras. En Çaragoça, por Juan de la Naja, y Quartanet, 1621. en 4.

Conſultationem Theologicam, ad Onera Reipublicæ Valentinæ levanda, circa impoſita iam olim quædam Tributa, ab ementibus victui neceſſaria, èxigi ſolita, reſpectu Immunium reſtitutionem. Valentiæ. 1636. in Folio.

Veale à *Miguel Juan Periz.*

Eſcriviò mas:

Relox del Alma. En Valencia, por Bernardo Noguès. 1653. en 8.

Item.

Commentarium Litteralem, in Canticum Canticorum Salomonis, Commentarijs, Enarrationibus, Notationibus, Illuſtratum. Genuę, per Benedictum Guaſch. 1656. in Folio.

Eſte Tomo, fuè el primero, de cinco, que tenia trabajados, y lo advierte en el *Prologo*; con los Titulos ſiguientes:

2. *Commentarius Dramaticus.*

3. *Commentarius Miſticus; ſive Litteralis, Secundarius.*

4. *Commentarius Parthenicus, de Beata Virgine.*

5. *Stromateus (ſi tamen Commentarius) cum multa meſſe ad Conciones.*

Les he viſto Originales, en la Libreria del Colegio de San Pablo de Valencia.

Eſcriviò tambien:

Vida del V. P. Alonſo Rodriguez, de la Compañia de Jeſus. M.S.

Deſcripcion del Reyno de Aragòn. M.S.

Tabla Geografica del Reyno de Aragòn. M.S.

Eſta Obra, la compuſo para proſeguir, y adelantar, la que dexò eſcrita, y ſin concluìr, el Grande, y Regio Hiſtoriador Portuguès, Don Juan Bautiſta Lavaña, Natural de Lisboa. Cavallero de la Orden de Chriſto. No la veria D. Nicolàs, pues no la menciona, en ſu Tom. 1. fol. 489. col. 2. *Bibliotheca Nova.* Por averla viſto, la refiere el Canonigo la Nuza, en ſus *Hiſtorias.* To. 2. lib. 5. cap. 47. fol. 563. col. 2. equivocàdoſe en llamar à dicho Lavaña, *Aragonès.*

Componia nueſtro Eſcritor, otra Obra, con Titulo de: *Vida, y Virtudes, de el Juſticia de Aragòn, D. Juan Bautiſta de la Nuza.* Y con la noticia de que yà la diſcurria, y trabajava, el Illuſtre, y Docto Portuguès, Don Manuel de Farìa, y Souza, Cavallero de la Orden de Chriſto; y en tal eſtado, que luego

Digitized by Google

luego ſudò en la Prenſa: retirò la pluma.

Citan, y alaban à nueſtro Eſcritor, los yà nombrados, D. Luis de Exea, y Talayero, en ſu *Diſcurſo Hiſtorico-Juridico, ſobre la Inſtauracion de la Igleſia Metropolitana de Çaragoça.* Par. 1. fol. 98. num. marg. 574. Dormer, en ſus *Progreſſos.* fol. 339. col. 2. Gracian, en ſu *Arte de Ingenios.* Diſcurſ. 29. fol. mihi. 176. col. 1. Marracio: in *Appendice Bibliotheca.* fol. 85. col. 1.

Y tambien, el M. R. P. Fr. Antonio de Hebrera, Aragonès, Religioſo Franciſco Obſervante, en ſu *Jardin de la Eloquencia.* fol. 104. D. Vincencio Juan de Laſtanoſa, Nobiliſsimo Heroe Aragonès, luſtre de la Inclita Ciudad de Hueſca, ſu Patria; en el *Tratado de las Medallas Antiguas de Eſpaña,* pag. 2. à quien cita D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 126. col. 1. *Biblioth. Nova.* Mateu De Regimine. Tom. 1. cap. 2. §. 5. fol. 176. y Otros.

A nueſtro Eſcritor, y à nueſtro Valenciano, Fr. *Onofre Salt*, yà referido; haze Aragoneſes, el Canonigo la Nuza, en ſus *Hiſtorias.* Tom. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 563. col. 1. Y aunque hemos defendido la verdad, en dicho Fr. *Onofre Salt*, y en otros; no repitieramos ſu equivocacion, ſi hablàra de entrambos, con la irreſolucion, que alli miſmo. cap. 41. fol. 559. col. 2. de D. Juan Almenar, ò Almenara, à quien referimos por *Valenciano*, en ſu Lugar; y aqui hemos colocado à nueſtro Eſcritor, por lo miſmo; ſin que baſte, que dicho la Nuza, en el lib. 5. cap. 47. fol. 563. col. 2. de ſu Tomo Segundo, quiera esforçar, lo que no acertò en el Primero; pues la certeza de que fuè de nueſtra Patria, conſta del *Commentario ſobre los Cantares*, de otros Libros ſuyos; de los Autores, que le nombran; y de muchos que le conocimos, y comunicamos.

PABLO BELLONO. Valenciano. Doctor en ambos Derechos. Catedratico de Leyes, en la Celebre Vniverſidad de Pavìa, Ciudad, en la Lombardia, de las mas Famoſas. Eſcriviò:

In Titulum Inſtit. Iuſtiniani, de Teſtamentis Ordinandis. Ticini, apud Petrum Bartolo, & Octavium Bordono. 1601. in 4.

In Titulum Inſtit. Iuſtiniani, de Obligationibus. Ibidem, apud ipſos 1603. in 4.

En dichas Obras, eſto es, en la primera, fol. 4. col. 2. num. 14. Y en la ſegunda, fol. 2. col. 1. num. 14. fol. 16. col. 2. num. 42. y en otras partes; nombra vn *Nicolàs Bellono*, pariente ſuyo, del Conſejo de nueſtro Inviciſsimo Emperador, y Rey, el Señor Carlos Quinto; y Senador de Milàn; Eſcritor tambien; y ſi eſte fuè Valenciano, lo ignoro, aunque he viſto ſus Obras, que ſon:

„ *Nicolai Bellono*, Patritij Caſalenſis, Iuriſ-
„ conſulti Celeberrimi: *Concilia.* Lugduni,
„ per Hæredes Iacobi Giunta. 1550. in 8.
„ Item. *Lucubrationes ſuper vtràque parte*
„ *Inſtitutionum.* Ibidem, per Sixtum Soma-
„ maſco, 1568. etiam in 8.

Dèxolo apuntado aſsi, pues no puedo dezir mas; aunque añadirè, que los Inſignes Profeſſores de la Juriſprudencia, yà con la priſſa, yà con la coſtumbre, (vno, y otro, en los que imprimen, no loable) citan eſtos Autores, con el Apellido ſolo; y aunque por la diferencia de las Obras, cada qual es conocido; no dexa de introduzirſe diſputa, ſi ſon dos, ò vno; y equivocacion, ſi ſe habla de eſte; ò de aquel; ſi entrambos fueron Valencianos: y mas haviendo otro muy Docto, y muy Eſtimado Juriſperito, del Apellido proprio, cuyo Nombre, Titulos, y Obras, ſon como ſe ſigue.

„ *Ioannis Antonij Bellono*, Iuriſconſulti Tau-
„ rinenſis, & olim, in Parmenſi, poſt, in
„ Taurinenſi Academia, Veſpertini Iuris
„ Civilis, Interpretis Primarij; necnon in
„ Magiſtratu Redituum Extraordinariorũ,
„ Sereniſsimi Sabaudiæ Ducis, Præſidis. *Cẽ-*
„ *turia Conciliorum, ſivè Reſponſorum.* Au-
„ guſtæ Taurinorum, apud Hæredes Do-
„ minici Tarin, 1623. in Folio.
„ Item. *Tractatus de Iure Acreſcendi.* Ibid.
„ apud ipſos, 1637. Tomi 2. in Fol.

No trae la *Bibliotèca* de Don Nicolàs, à nueſtro *Pablo Bellono.* Mencionale Sampèr en ſu *Monteſa Iluſtrada.* Part. 3. num. 855. Y ſi bien no ſe detiene, en llamarle Valenciano, nos avisò, para que lo vieſſemos, en ſus, yà referidas, Obras; y lo hemos viſto, en las que de ſu Libreria nos ha participado, el Magnifico Dotor Donato Sanchiz del Caſtellar, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Abogado Patrimonial, que fuè, en la Real Audiencia, de nueſtra Patria; deſpues, Oìdor en las Salas Criminal, y Civil. Oy, Digniſsimo Regente, y merecedor de mayores aſcenſos.

Fr. PABLO BVENO. Natural de Valencia. Religioſo Trinitario. Hijo de eſte

Con-

Digitized by Google

Convento de la Virgen del Remedio, en el el qual hizo su Profesion, dia primero de Mayo, de 1615. leyò Artes, en el Convento de Barcelona. Teologia, en el de Mallorca. Fuè Presentado, y Maestro. Filosofo, profundo. Sutil Teologo. Excelente Predicador. Tuvo dicha en la Leccion, y eleccion, para predicar de todos Assumtos; pero en los de Tiempo, especialmente Quadragesimales, se excediò à si mismo, con magisterio, acierto, y aplauso. Para qualquier empeño, era fundado, promto, y fecundo. Dotòle Dios de felizissima reminicencia, y realzando con ella, su famosa aprehensiva, hablava con principios ciertos, y terminos propios, en todas ciencias, y facultades; hasta en la Jurisprudencia, y la Medicina. Era mucho, lo que sabia, y continuamente estudiava; con que se hizo tan capaz de noticias, que su conversacion, era como escuela academica, porque siẽpre aprovechava deleytando.

De las muchas Quaresmas, que nos acordamos, que predicò continuas, referirèmos, tres, en Parroquias de Valencia. Otras tres, en las de la Ciudad de Mallorca. Vna, en la Villa de Alzira (era continua, antiguamente) Vna, en la Colegial de Xativa. Otra, en la de San Felipe, de Çaragoça. Quatro, en la Catedral de Teruel. Y tres, en la de Tortosa. Favor, èste, de honorificencia singular, por no ser de estilo, en aquella Santa Iglesia, proveer la Quaresma, tres vezes, en vn Predicador, y ser raro, el que lo ha conseguido.

Fuè Ministro de los Conventos de Mallorca, y de Xativa. Dos vezes, de este de Valencia; y como tal, la primera, Presidente de vn Capitulo Provincial, Celebrado en este Convento de Valencia (por Primero de los de esta Provincia de Aragòn; era de Constitucion entonces) dia 25. de Abril. 1655. Fuè Juez Sinodal, de nuestro Arçobispado. Muriò en este Convento, dia Domingo 22. de Setiembre 1675. à los setenta y seys de su edad. Escriviò:

Sentir, y Parecer, acerca de vnas Constituciones Nuevas, que las formaron en Roma, para toda nuestra Orden, llamadas Apostolicas, y Generales. En Valencia, por Benito Macè. 1660. en Folio.

Dexò entre otros Papeles, de gran trabajo, sutileza, y enseñança; algunos Tomos, en 4. dispuestos, y enquadernados yà, M.SS. de *Conceptos Predicables*, doctrinales, eruditos, y copiosos; que comprehenden, casi todos los Assumtos, Comunes, y Extraordinarios; y con Indices; de los quales, se conservan oy dos, en la Libreria Mayor de este Convento.

En las *Fiestas de Valencia, al Segundo Centenario de la Canonizacion de San Vicente Ferrer*, que escriviò D. Marco Antonio Ortì. Discurs. 1. fol. 17. ay memoria de nuestro Escritor.

Fr. PABLO CENEDO. Natural de Valencia. Religioso Mercenario. Maestro, y Catedratico de Artes, en las Vniversidades de Valencia, y de Tarragona. Dotor Teologo. Maestro en su Religion, y Maestro de Dicipulos, que passaron à ser mucho mas que Maestros. Entre los quales fuè vno, el Ilustrissimo, yà nombrado, D. Fr. Josef Sanchiz, Arçobispo de Tarragona; q̃ con atenciones de buen dicipulo, le favoreciò siendo General, con las preeminencias de Padre de Provincia, y otros honores.

Excelente Musicò, de arte, y voz, y de instrumentos de cuerda. Profundo en la Poesia, con erudicion, y concepto. Compuso en la primavera de su edad, algunas Comedias, que, con nombre supuesto, aplaudieron los Teatros; y oy ignoramos sus Titulos.

Dedicãdose todo à los estudios mayores, mereciò aclamaciones, en Catedra, y Pulpito, por lo eminente de su inteligencia, en la Escritura; y lo vniversal de sus buenas letras. Escriviò:

Oracion Panegyrica, à la Translacion de la Milagrosa Imagen, de la Virgen de los Desamparados, del corto sitio, donde estava, à mas Espaciosa, y decente Capilla. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa. 1668. en 4.

Sermon Panegyrico, à la Declaracion de la Canonizacion, de los Santos Patriarcas, San Juan de Mata, y San Felix de Valois, Fundadores de la Ilustrissima, y Sagrada Religion de la Santissima Trinidad. En Valencia, por Benito Macè. 1669. en 4.

Con la merced, que hazia, à Religiosos de mi Habito, y entre ellos, à quien aora le sirve, con la cortedad de esta relacion; somos testigos, que vimos en su Celda, algunos Libros, de Sermones, y otros Assumtos, con disposicion de poderse estampar. Especialmente dos Tomos en Folio, pues

Digitized by Google

tos en limpio, eſcritos de letra ſuya; que la hazia, clara, diſtinta, y agradable; de la etimologia, y explicacion, de infinitas vozes, inuſitadas, incognitas, y obſcuras, de la Lengua Eſpañola; con mucha propiedad, y mu y mas dilatacion de origen, y pruebas, de los Idiomas Nacionales, y del Antiguo de Caſtilla; que el *Teſoro*, que gozamos de la miſma Lengua, Compueſto por el yà nombrado arriba, D. Sebaſtian de Covarruvias Orozco. Cuya ingenioſa Obra, hablando de nueſtro Eſcritor, alaba el Arcediano Balleſter, en *Fieſtas de la Virgen de Deſamparados*. fol. 517. Hemos oìdo dezir, que quando ſu muerte, les pidiò el Reverēdiſsimo P. General, que governava aquella Sagrada, è Iluſtriſsima Relion; que pararon en ſu poder, y haſta oy, no ay mas noticia.

Hàllaſe la de nueſtro Eſcritor, en los Libros de las *Fieſtas de Valencia, à la Tranſlacion, de la Virgen de los Deſamparados*, folios 361. y 517. Y de *Luzes de la Aurora*. folios 218. 220. 360. y 371. Compueſtos ambos, por el Ingenioſo D. Franciſco de la Torre. Valda: *Fieſtas à la Concepcion*. cap. 12. fol. 264. Y en nueſtro *Novenario*. folios 467. 542. y 647.

FREY PASCVAL VGVET. Natural de Valencia. Presbytero de la Orden de N. Señora de Monteſa. Dotor en Canones. Retor de la Igleſia Parroquial, del Lugar de Carpeſa, y ſus Anexos; y Examinador Sinodal, de eſte Arçobiſpado. Eſcriviò:

Oracion Evangelica, en Hazimiento de Gracias, à la Virgen Maria, con la Santa Invocacion del Conſuelo, *por la Santa, y General concluſion de la Paz, entre el Rey de Eſpaña, y Principes de la Liga, y el Rey de Francia*. En Valencia, por Franciſco Meſtre, año 1698. en 4.

Otros Sermones, y algunas Obras, de Puntos de Canones, de Teologia Moral, y de Hiſtoria, pertenecientes à las Grandezas, y Privilegios, de ſu Orden; he viſto del miſmo Autor, con diſpoſicion de imprimirſe.

En el Principio de la *Monteſa Iluſtrada*, Tom. 1. pag. 26. ay ſuyo vn *Elogio* à Don Hipolito de Sampèr, con Centones de Virgilio.

PEDRO AGVSTIN MORLA. Natural de Valencia. Cavallero de muy antigua calidad. Dotor en ambos Derechos. Abogado en los Tribunales, de nueſtra Ciudad, y Reyno. Adelantòſe en ſus eſtudios, con tal valentia, y promtitud, que antes de los treinta años de ſu edad, eſcriviò:

Emporium vtriuſquè Iuris Queſtionum, in vſu Forenſi admodum frequentium. Valentiæ, per Alvarum Franco, & Didacum de la Torre. 1599. in Folio.

Es dicho Volumen, Parte Primera, de cinco, que, como confieſſa in calce *Epiſtolæ Nuncupatoriæ*, tenia compueſtas, y no ſe han impreſſo.

Acuerdale Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1131. olvidando ſu Nombre primero; y diziendo: *en nueſtros tiempos, ha ſacado à luz, dos Tomos de la Facultad* (de Iuris prudencia)

Errò en llamar dos, à lo que no era, ni es, ſino vno, que intitulò *Parte Primera*. Diſponiaſe à continuar haſta cinco, y lo apūta en dicho ſu *Emporio*, col. vlt. y lo toca D. Nicolàs; pero no tuvo efeto.

Devemos mucho, à eſte Eſcritor! porque ſi era entre los Romanos, tan decoroſo blaſſon, no ſolo tener vno, Eſtatua, para ſi; ſino tambien colocarla para otros: *Nequè enim magis decòrum, & inſigne eſt, Statuam in Foro Populi Romani haberè, quàm pònere*. Plin. in Volumine *Epiſtolarum*. Epiſt. 17. fol. 31. quien la levantò en el *Prologo* de ſu *Emporio*, à tantos luzidos Eſcritores Valencianos, que alli relata (aunque tumultuariamente, y tanto, que acovarda, leerlo por diverſion! que avrà ſido, apartarlo, y diſtribuìrlo, por neceſsidad?) juſto es, q̄ confeſſemos la deuda, los que intereſſamos en el beneficio: pues no le tocava tanto à D. Nicolàs, y ſobre la memoria, que le traſladarèmos; no la olvidò de lo que vamos diziendo, en ſu Tom. 1. de la *Bibliotèca Nueva*. fol. 438. col. 2. fol. 453. col. 1. y Tom. 2. fol. 162. col. 2. y en otros: y cō razon, porque, aquella ſerie, tal qual, es de gran monumento à la Poſteridad; de que Noſotros nos valemos, ſiempre que la neceſsitamos.

Son muchos, los que le citan, y alaban; no acuſarè ſino à Draudio: in *Bibliòth. Claſſica*. Tom. 1. fol. 760. & 818. por entrarme à Don Nicolàs, que Tom. 2. fol. 137. col. 1. de la miſma *Bibliotèca citada*, dize: „ *Petrus Auguſtinus Morlà*. Valentinus „ (*ex Vrbe Principe*) Iuriſconſultus, & in „ Curia huius Regni Advocatus. Conſcrip-

„ ſit,

Digitized by Google

„ sit; èdidítquè, penè Iuvenis, nondũ enim „ completo Anno ætatis tricesimo; Ante„ cessorum Salmanticensium, quos audie„ rat scrinia expilans (laudat vero is Præ„ ceptores, Didacum Espin, Ignatium Sal„ zedo, & Alios) *Emporium vtriusquè Iuris* „ *Quæstionum, in vsu Forensi admodum fre„ quentium.* Sivè *Emporij* Primam Partem. „ Valentiæ, anno 1599. in Folio. Cùm re„ liquarum, vsque ad quintam, spem fecil„ set.

„ At, quod dicebamus, ditàsse eum alie„ nis opibus, hoc Emporium; constans fa„ ma est. Nec dissimulat, eius quondam „ Præceptor, Felicianus de Solis, plura esse „ in eo Libro, affirmans; ex Præceptori„ bus translata fideliter; vti ex Gabriele „ Henriquez, Primario Legum Interprete, „ Alijsquè. Quod ànnotat. lib. 3. de *Censi„ bus*, cap. 5. num. 13. Alioqui Morlà, cu„ ram in Studijs, profectumquè non vulga„ rem, Compluti dum versaretur, biennij „ tempore, quo loco, Felicianus ipsè do„ cebat, ingenuè consignans.

Hasta aqui D. Nicolàs.

Sobre este susurro (estèse la verdad en su lugar) de que nuestro Escritor, pudò valerse de Papeles agenos, para fabricar su *Emporio*; me comunicò vn Amigo, Graduado, y Experto en la Jurisprudencia, Escritor tambien, aun no referido; la siguiente noticia.

„ *Antonius Pichardo Vinuesa* in *Commenta„ rijs ad Iustiniani Institutiones*, in §. Iuris „ Præcepta. 3. de Iust. & Iur. num. 28. agens „ de conditione: *Si nupserit, à marito mulie„ ri in Legato adiecta*; hæc profert:

„ Ego indistinctè, cum communi opinio„ ne, eam Legato potiri affirmo; vt cum „ Bart. scripsi, in Disputat. de Mora. num. „ 86. Sequitur Morlà: in Emporio Iuris. 1. „ Par. Tit. 3. Quæst. 1. num. 8.

„ *Qui tamen, cùm à me habuisset, & quæ „ prioribus, & posterioribus numeris, de vi „ geminationis ibi tradit, totidem transcripsis„ set verbis; Nomen suprèssit! Idquè libens dis„ simulassem, sed veritus sum, ne qui Dispu„ tationem illam nostram, de Emendatione Mo„ ræ, Anno 1589. Typis excussam, non vide„ runt, videbunt tamen postea; existiment ille „ me contra surripuisse, quum tamen eius Em„ portum, decem postea annis, fuerit impres„ sum, &c.* Hæc Pichardo.

„ Sed ne absque aliqua vindicta (*dixe aora, quien me ha ministrado ésta observacion*) Sed „ ne absque aliquà vindictà, in Vulgus, Cla„ rissimi Viri Morlà Nomen, libatum ma„ neat; & vt dignoscatur, sivè verum non „ esse, quod traddidit Pichardo; seu Mor„ là, à Prædòne surripuisse: audi Bartholo„ mæi Chèsi, Iurisconsulti Pisani, verba, in „ *Iuris Interpretationibus*. lib. 1. cap. 49. Qui „ de I. Gallus. 29. de Liberis, & Posthu„ mis tractans, in §. Nunc de Lege Velle„ ia. num. 7. asserit:

„ *Hanc tandem eandem interpretationem „ postea rèperi attigisse, Antonium Pichardo, „ ad hanc Legem. cap. 8. num. 9. & sequent. „ Et ante eum, Massinius, ad hunc. §. nostrũ. „ num. 10. & sequent. Qui optimè, & dili„ gentissimè, Legem hanc nostram explicavit.* „ A QVO PICHARDO, FERE OMNIA „ ACCEPIT, QVÆ AD HANC LE„ GEM TRADIT.

„ Hactenus Chèsi. Hasta aqui la Nota.

Lamèntase *Pichardo*, de que à èl, le robò *Morlà*; y piensa que ha de quedar oculto, lo que èl vsurpò à *Massinio*! Dado que la querella, sea fundada, hurtar al ladron, no es bueno, pero, es menos malo.

PEDRO ANDRES. Valenciano. Canonigo, y Arcediano de Murviedro, en N. Santa Metropoli. Escriviò en nuestro Materno Idioma.

Libre de la Administraciò Perpetua, de Cèn Cafisos de forment, pera que els Pobres Labradors, y Hereters, de la Vila de Morvedre, tinguen cada any forment, pera sembrar ses terres, y heretats; sens pagar interès, ni creximonia alguna. En Valencia. 1605. en 4.

He visto Exemplar. En èl se intitula *Doctor*, sin dezir de que Facultad. No tengo otra noticia.

PEDRO ANTHEVME. Natural de Valencia. Ciudadano. Escriviò:

Epiphaniam Virgineam.

Es Relacion de las mas Celebres Imagenes de la Virgen, Aparecidas, en nuestro Reyno, y en otros; compuesta en Verso Heroico Virgiliano; elegantissima, por la propiedad, profundidad, elegancia, y plenitud de erudicion.

Oy està M.S. en 4. con Licencia, y Aprobacion, para imprimirla, desde el año 1697.

PEDRO ANTONIO BEVTER. Natural de Valencia. Presbytero. Dotor, y Catedratico de Teologia, de Escritura, y de Hebreo, en nuestra Vniversidad. Proto-

Digitized by Google

notario, y Predicador Apostolico. Varon de claro ingenio, en todas Facultades; y tan Maestro de las Historias Españolas, que se le deve la honra, de aver sido el Primero de los Modernos, que con metodo, erudicion, y curiosidad, tratò de ellas.

Assi Escolano. Part. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1060. y Par. 2. lib. 7. cap. vlt. fol. 625. y en casi todos sus Libros, citandole, y alabandole mucho. Pero porque no lo dize todo, trasladarè à D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 135. col. 2. *Bibliòth. Nova.*

„ *Petrus Antonius Beuter.* In Florentissima „ Vrbe natus Valentia Edetanorum. Theo„logus ætate sua, commendabatur inter „ paucos, ob eruditionem totius Sacræ „ Scripturæ, præclaram; aliarumquè Ar„tium, notitiam; quæ cùm divinarum re„rum Scientiæ, veluti Dominæ, ancilla„ri amant, perquam honestæ, atque vtili„ter excercentur.

„ Theologiæ huius Publica Professione, „ ac Doctorali ornatus Pileo, venit in no„titiam Paulo. III. Pont. Max. cuius ipse se „ Concionatorem Apostolicum; atque alij, „ Protonotarium, appellant. Sed nolens tan„tùm Commentarijs quibusdam Theolo„gicis, quamvis Doctissimis, ad memo„riam hominum consecrari; tentare Histo„riam ausus est; conscripsitquè magnam „ partem, eius, quæ sibi designaverat, vul„gari lingua; non omninò ad palà„tum Eruditorum, qui Berosianis Fabulis, „ Anilibusquè alijs Figmentis; crèdulũ ho„minem, & quæ coniectaretur ipse, pro „ vero non semel venditantem, pluraquè, „ sine testimonio idoneo aliquo, parum „ verosimilia, referentem; haud obscurè „ aversantur. Offendit quoque passim in „ Antiquitatis, ignoratione; ac Romani „ Ævi monumentorum interpretatione; „ quæ frequenter ad Historiam advocat.

„ Erit tamen in aliqua, ob hunc laborem, „ Nostris Rebus impensum, Fama; qui sa„tem alijs Prior, huiusmodi monumento„rum, Patria Lingua, confectorum Au„thoribus, compositè, atquè ornatè, & „ cum cura versare; hoc pensum cœpit.

„ Quo nomine, laudant eum, Gaspar Es„colano, in *Valentina Historia*; & Ioannes „ Vasco. cap. 4. *Chronici* sui *de Hispaniæ Re„bus.* (Apud *Hispaniam Illustratam.* Tom. „ 1. fol. 581. lin. 10.)

„ Theologica, hæc edidit;

„ *Annotationes X. ad Sacram Scripturam;* „ Scilicet.

1 „ *De Ordine Librorum Sanctorum, apud* „ *Synagogam, & Ecclesiam.*

2 „ *Qui Libri, sunt Canonici.*

3 „ *Quomodo Ecclesia susceperit, quos non sus„ceperat Synagoga.*

4 „ *Quomodo Ecclesia mutavit ordinem Sy„nagogæ.*

5 „ *De Libris desideratis.*

6 „ *De Authoribus Librorum Sanctorum;*

7 „ *De Multiplici sensu Scripturæ.*

8 „ *De Clavibus Sacræ Scripturæ decem.*

9 „ *De Translatoribus Sacræ Scripturæ.*

10 „ *An Vulgata Editio, sit D. Hieronymi.*

„ Valentiæ, por Ioannem Mey Flandrum. „ 1547. in 8. Omnia, in vno Volumine.

Scripsit etiam:

„ *De Recta Sacrificij Oblatione, & Cæremo„niis ad Missam:* & Paulo. III. Papæ, nun„cupavit. Lugduni, apud Gasparem Trech„sel. 1542. in 8.

„ *De Festis, & Diebus Festis Iudæorum.* Est „ M.S. in Bibliotheca Ambrosiana.

„ *Iudicium Confessionis.* Sive, vt appellant: „ *Confessionarium.*

„ Patria Lingua dedit, hoc est, Valenti„na sua, primum; deinde, & Castellæ ge„nerali sermone, Historica, hæc:

„ *Primera Parte, de la Cronica General de* „ *España; y especialmente del Reyno de Va„lencia.* Vsque ad tempora Iacobi, Primi „ Aragonum Regis. Valentiæ 1546. Et po„stea, apud Petrum Patricium Mey. 1604. „ in Folio.

„ *Segunda Parte, donde se tratan las cobran„ças de estas tierras, de poder de Moros, por „ los Reyes de Aragòn, y Condes de Barcelona.* „ Valentiæ, eodem anno. in Folio.

„ Tertiam Partem non vidimus, quæ qui„dem absolvendo operi, destinata fuerat „ ab Authore ipso.

Hasta aqui, D. Nicolàs.

No dize tanto, el P. Escoto: in *Bibliotheca.* fol. 615. del Tom. 3. pero advierte lo de que nuestro Escritor, en la *Epistola Nuncupatoria*, de sus *Anotaciones à la Escritura*, haze memoria de *Varones Illustres Valencianos*, de su Siglo; de los quales hemos citado, los que han ocurrido, en la linea de *Escritores.*

De la Obra Tercera Impressa, tenemos Exemplar, Dedicado al Eminentissimo D. Erardo, ò Gerardo, de la Marca, Carde-

nal,

Digitized by Google

nal, Arçobiſpo de Valencia; y es ſu Titulo:

Indicium in confeſsiones Sacerdotum. Inſinuantur hoc Codicillo, quotquot neceſſaria ſunt Confeſſori. Quæquè ſcitu digna ſunt, Sacerdoti reconciliaturo ſibi Deum; & quo ordine ſubtexenda ſit, ipſa confeſsio. Sacerdotibus Novitijs, valdè neceſſaria recollectio. Valentiæ, per Franciſcum Romano. 1532. in 8.

He viſto en nueſtro Materno Idioma:

Primera Part de la Hiſtoria de Valencia, que tracta de les Antiguetats de Eſpanya: y Fundaciò de Valencia; ab tot lo Diſcurs, fins al temps, que lo Inclit Rey Don JAVME, *Primer, la Conquiſtà.* En Valencia. 1538. en Fol.

El Exemplar, que vì, era muy antiguo, roto, maltratado, de letra Gòtica. Faltavan, Nombres de Impreſſor, y muchos pliegos. Foliadas las planas ſolas, llegava al fol. 69. y al cap. 20 del Libro Primero.

Eſta *Hiſtoria* ha de ſer, la que traduxò en Caſtellano, porque fueſſe mas general, ſu Leyenda; y que purificò, y enmendò, de algunas imperfecciones, que padecia la del Original Idioma Nueſtro; y lo advierten D. Nicolàs, y Otros.

Si tambien como Libro *Primero*, ò *Parte Primera*, compuſo Parte Segunda, ò Libro Segundo, en el miſmo Idioma Nueſtro, lo ignòro.

Eſtenderè la noticia, de aquellas *dos Partes*, que apunta D. Nicolàs, del modo, que las tenemos, y es aſsi:

Primera Parte de la Cronica General, de toda Eſpaña; y eſpecialmente del Reyno de Valencia; donde ſe tratan los eſtraños acontecimiẽtos, que del Diluvio de Noe, haſta los tiempos del Rey D. Jayme, de Aragòn, que ganò Valencia; en Eſpaña ſe ſiguieron: con las Fundaciones de las Ciudades mas Principales de ella; y las guerras crueles; y mutaciones de Señorios, que ha havido. En Valencia, por Pedro Patricio Mey 1604. en Fol.

Segunda Parte, de la Cronica General de Eſpaña, y eſpecialmente de Aragòn, Cataluña, y Valencia; donde ſe tratan las cobranças de eſtas tierras, de poder de Moros, por los Inclitos Reyes de Aragòn, y Condes de Barcelona. Y poneſe en particular, la Conquiſta de la Ciudad, y Reyno, de Valencia, y Murcia; con las Iſlas de Mallorca, Menorca, Iviſa, y las otras. La miſma Impreſsion, Año, y Fol.

Ambas Partes, contienen dos Libros, la Primera, Libro Primero; con 36. Capitulos; la Segunda, Libro Segundo, con 55. Capitulos. Eſtàn enquadernadas en vn Volumen, divididos los folios, y foliadas planas, y bueltas. Y otro volumen, comprehendiendo las dichas dos Partes, he viſto impreſſo en Valencia, por Juan Mey Flandro. 1550. en Fol.

De ambas Partes, ò à lo menos de la Primera, hizo Traduccion en Toſcano, el muy Excelente Cavalleto, Don Alonſo de Vlloa, Eſpañol.

De la Obra: *De Recta Sacrificij Oblatione, & Cæremonijs ad Miſſam*, he leido Exemplar, con eſte Titulo:

Cæremonia ad Miſſam. Vbi de Ritu, quo Sacrificium Chriſtianum, celebrabatur antiquitus, per Apoſtolos, & Chriſtianos Primavos: & quis Papa, quid appoſuerit antiquæ conſuetudini: quid ſignificent Verba: quid repreſentent Cæremoniæ. Valentiæ, per Ioannem Iofrè. 1527. in 8.

Reſumida en Caſtellano, imprimiò deſpues, dicha Obra, intitulandola: *Sumaria del Libro de las Ceremonias de la Miſſa*; en Valencia por Juan Mey 1544. en 8.

Citan à Beutèr, alabanle, y le impugnan, Draudio, in *Biblioth. Claſsica.* fol. incorpore. 276. Llopis, *De Patriarchalium Erectione.* cap. 6. fol. 65. La Nuza, *Hiſtorias de Aragòn.* Tom. 1. lib. 2. cap. 26. fol. 210. col. 2. Juan Vaſeo, citado de Eſcolano. Morlà, in *Prologo.* pag. 3. & 6. Gerardo Mercator; in *Atlanti Novo.* Tom. 2. Regeſto uuuuu. col. 4. & in *Atlanti Minori.* fol. 178. col. 2. Taxandro. fol. 91. Garibay. Par. 1. lib. 1. cap. 5. fol. 13. y en otros. Olmo. *Deſcripcion del Orbe.* cap. 22. fol. 224. Corbèra, en ſu *Cataluña Iluſtrada.* lib. 5. cap. 8. fol. 373. le llama: *Varon de opinion bien conocida, en todo genero de buenas Letras; y que con tanta advertencia, y conſideracion, eſcriviò ſu Cronica General de Eſpaña.* Y fol. 377. buelve à alabarle. Por lo que eſcriviò, del cuerpo de San Vicente Martyr; le cenſura Andrès Reſendio, apud *Hiſpaniam Illuſtratam.* Tom. 2. fol. 1004. lin. 52.

PEDRO BELLOT. Natural de la Ciudad de Origuela. Licenciado en Teologia. Retor de la Poblacion de Catràl, en aquel Obiſpado. Eſcriviò:

Compendio de lo que ſe contiene, en las Notas Antiguas, de la Sala, de la Ciudad de Origuela, haſta el año 1523. Con vn Tratado de la Germanìa: y otro, de los Bandos, y Deſafios. M. S. en Fol. Aſsi me lo han miniſtrado de Origuela.

Digitized by Google

PEDRO CAMAÑES. Natural de Villafranca, Diocesi de Tortosa. Dotor de Medicina. Escriviò:

Commentaria in duas Libros Artis Curativæ Galeni, ad Glauconem. Valentiæ, per Michaelem Sorolla. Anno 1625. in 4.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 141. col. 2. *Biblioth. Novæ.*

Fr. PEDRO CASTELLON. Natural de Gandia. Monge Geronimo. Sugeto de gran modestia, humildad, castidad, resignacion, y otras virtudes. Muy diestro Musico, sin perder los estudios de Escritura, Teologia, è Idiomas, en que supo instruìrle nuestro Valenciano, el M.R.P. Fr. Carlos Bàrtoli (nombrado en su letra) con cuya enseñança aprendiò Artes, y Teologia, en el Real Colegio del Escorial; quedando muy digno, de regentar Leturas, y Catedras, si no lo atajàra su poca salud. Fuè Prior del Monasterio de Gandia; y Visitador General, de los de Castilla. Escriviò:

Apologia en defensa de la Doctrina de S. Geronimo, Dotor de la Iglesia. M. S.

El yà citado P. Fr. Francisco de los Santos, en la *Historia de su Orden.* Par. 4. lib. 3. cap. 17. fol. 377. col. 2. con mas larga relacion.

D. PEDRO GARCIA. Natural de la Ciudad de Xativa. Obispo Vsselense. Escriviò:

Determinaciones Magistrales, contra las Conclusiones Apologales, de Juan Pico Mirandulano, Conde de Concordia.

Escolano. Par. 2. lib. 9. cap. 22. fol. 1169.

Citando al Devoto Padre Dotor Juan Echio, in *Christo Passo*, sivè de Prædestinatione (Obra, que no he visto) le refiere por muy celebre Teologo, el P. Possevino, in *Apparatu.* Tom. 2. fol. 256.

Cortisimos anduvieron en la Relacion de nuestro Escritor, Possevino, y Escolano. No le conocen, pues no le mencionan, ni entre sus Varones Ilustres, ni entre sus Escritores, los de Xativa. Servirèmos à aquella Ciudad, y à nuestra Bibliotèca, con lo que hemos observado, de sus estudios, de sus acciones, de sus virtudes, de sus Puestos, de sus Escritos, de su muerte, y de su sepultura; que todo es digno de saberse, y de publicarse.

En aquel *Catalogo de los Obispos de Barcelona*, que deziamos fol. 35. en el de 147. ay lo que se sigue:

„ *Petrus Garcia.* De Xativa, Valentinæ Diœcesis, filius; & Episcopus Vsselensis. In Artibus, & Sacra Theologia, Magister Parisiensis. Tantis fuit cumulatus splendoribus, quantis eum, naturalis gratia celebravit luminibus. Ab infantia cum lacte nutricis, hausisse doctrinam creditur, quia quanto ætate, tantò proficiebat sapientia. Erat admodum compositus; pùdicus; doctus; vanitatis omnis inimicus; in ætate iuvenili, vitiorum iuvenilium hostis: Inter medias delicias, atquè divitias, erat nitidissimum pudicitiæ, ac modestiæ, speculum.

„ Quibus, mortuo Superiore Præsule, venit Barcionensis Præsul superior; vndè fuit ei occasio magis, suam excercendi bonitatem; dotèsquè, quas eius in pectore Deus concluſit; & liberali manu seminavit; quia mox règere incipiens, vt Princeps Sàcer, suorumquè subditorum Dominus, tamquam Benignus, & Amabilis, Pater, non tòndere, minus etiam deglùbere, suum gregem; sed eum favère, boniſquè omnibus cumulare, procuravit.

„ Talis eius vita fuit, vt omnes eum, tamquam vivum virtutis exemplum, sibi sedulò imittandum, ob oculos ponere possent.

„ Huius tempore ædificatur, & munimine extenditur, Angelorum, extra Civitatem Conventus, Angelicarum Mulierũ, clausulam, & Prædicatorum Ordinis sequelam. Aliud, suis diebus, Peregrina Mulier, Barcinonis Vicina, Hierosolyma rediens, hoc Nomine, incepit Cœnobiũ.

„ Concordias Còmitis Mirandulani, iussu Innocentij. VIII. scripsit, & ita rem tanti pònderis composuit, quod tantam doctrinam, Pontifex, & Orbis, admiravit!

„ Quibus Noster Vir Gloriosus, & Cathedralem Ecclesiam decorare cùpidus, Capellam completam aurei panni, nigri coloris; aliamquè Cappam Pluvialem, auro contextam largitur. Libros vltra numerum, Sacristiæ, & Bibliòthecæ, dicta Ecclesiæ, donavit. Palatium Episcopale, ruinis quasi dilabens, restauravit; & adhuc sua sculpta insignia, marmorea perhibentur testimonia.

„ Quibus, tandem, solis pastoralibus, & pijs se excercens factis, postremis fatis concesit, die octava Februarij, anno millesimo quingentesimo quinto; & in dicta

„ Ca-

Digitized by Google

„ Cathedralis Choro; vbi semper cor- vo-
„ luit habère corpus.

Hasta aquí el *Catalogo*, se ha visto el Coro, de aquella Santa Iglesia, y no se halla señal de su Sepultura. La ay en èl, comun, para los Illustrissimos Obispos, à la parte drecha; y para los M. Ill. Canonigos, à la parte izquierda; y me dizen que estarà allí: pues lo refiere el *Catalogo*, el qual cita vn Libro Impresso, de letra hermosissima, sobre ojas de Vitela, custodido en el Capitulo de dicha Catedral; donde se halla, la clausula siguiente, de nuestro Escritor, hablando con el Pontifice Inocencio. VIII.

„ Hæc sunt, Beatissimè Pater, Innocen-
„ ti, quæ iussu tuæ Sanctitatis, Conclu-
„ siones Apologales, Spectabilis Viri, Ioan-
„ nis Pici Mirandulani, Concordiæ Comi-
„ tis: Ego Petrus Garcia, de Civitate Xa-
„ tiva, Valentinæ Diœcesis; & Episcopus
„ Vselensis, in Artibus, & Sacra Theolo-
„ gia, Magister Parisiensis; anno salutiferæ
„ Nativitatis Domini N. Iesu Christi. 1488.
„ fœlicis Pontificatus, tuæ Beatitudinis, an-
„ no quarto, in Vrbe Romana Scripsi, &c.

Tambien cita à Francisco Tarràfa, in *Historia Regum Aragonum, & Episcoporum Barcinonensium*. num. 58. al P. Diago, en sus *Condes de Barcelona*. lib. 3. cap. 23. fol. 311. col. 3. & 312. col. 1. y al *Martyrologio Hispano*. Tom. 6. dia 18. de Noviembre. fol. 220. num. LXXVIII. donde ha de enmendarle *Garricas*, en Garcia.

Mucho devemos à este *Catalogo*; pero quedavamos siempre à escuras, sin la luz de los Argumentos, ò Materias, de sus Libros, tan alabados; y D. Nicolàs nos la comunica, in *Bibliòth. Veteri*. Tom. 2. lib. 10. cap. 14. fol. 214. num. 769. diziendo assi:

„ PETRVS GARCIA. Valentinus, ex
„ Vrbe Sètabi, hodie Xativa. Sacræ Theo-
„ logiæ Magister Parisiensis. Cùm in Famu-
„ litio esset Roderici de Borja, Cardinalis
„ Vicecancelarij, quem postea vidit Roma,
„ & Christianus Orbis, sub *Alexandri* VI.
„ Nomine, sibi Præfectum; scripsit ad Inno-
„ centiũ, Papã VIII. Anno. MCDLXXXVIII.
„ factus iam Vsellensis, in Sardinia, Episco-
„ pus:

„ *Determinationes Magistrales, contra Con-*
„ *clusiones Apologales, Ioannis Pici Miranду-*
„ *lani, Concordiæ Comitis.* Quæ editæ sunt
„ Romæ, per Euchariũ Silvèr, aliàs Frãck,
„ Alemanum. Anno MCDLXXXIX. in Fol.
„ Quæ, quòd rarus valdè Liber sit, ne
„ ignoretur Garciæ Nostri, cum Phœnice
„ Litterarum (quomodo suo audiit ævo)
„ Ioanne Pico, isto contentionis materies;
„ Conclusiones hìc ponemus:

„ Prima est, *De Descensu Christi ad inferos,*
„ *secundum animam.*

„ II. *De Pœna mortali peccato debita, secun-*
„ *dum quantitatem temporis.*

„ III. *De Adoratione Crucis; & Imaginis*
„ *Christi; & Reliquiarum Sanctorum.*

„ IV. *De Assumptibilitate naturæ irrationa-*
„ *lis, quoad potentiam Dei absolutam.*

„ V. *De Libertate actus credendi Fidei Chri-*
„ *stianæ.*

„ VI. *De Existentia accidentium in Sacra-*
„ *mento.*

„ VII. *De Possibili existentia Corporis, &*
„ *Sanguinis Christi, cum substantia panis, &*
„ *vini, in Sacramento Altaris.*

„ VIII. *De Forma consecrationis panis, & vi-*
„ *ni, quoad suppositionem personalem, vel ma-*
„ *terialem.*

„ IX. *De Intellectu, & intelligere divino, quo-*
„ *modo, & qualiter, dicuntur de Deo.*

„ X. *De Intelligere abdito animæ humanæ*
„ *corpori coniunctæ.*

„ XI. *De Magia, & Cabala, secundum se, &*
„ *omnes suas partes, quoad prohibitionem, &*
„ *certificationem, de Divinitate Christi.*

„ XII. *De Miraculis Christi, quomodò sunt*
„ *argumentum certissimum, suæ Divinitatis.*

„ Motum se ait ex eo, quòd cùm Papæ
„ remisissèt ei legendum, & examinandum,
„ Apologeticum Librum, Ioannis Pici, in
„ quo Magorum, & Cabalistarum suppositi-
„ tiones, suscitàsse videtur; & in quo non-
„ nulla etiam, ad Fidem Catholicam per-
„ tinentia, falsò interpretata, & defensa es-
„ se, deprehenderentur; plurimaquè ex
„ Philosophicis Disciplinis, ad Sacræ Scrip-
„ turę contrarium sensum, exponerentur;
„ existimavit gratam rem illi facturum, &
„ Professioni suæ convenientissimum, si
„ adversus eos errores, Fidem clypeis Da-
„ vidicæ Turris, pro modulo intelligentiæ
„ suæ, muniret; aut potius munitam de-
„ monstraret.

„ Quam rem, eo libentius, & confiden-
„ tius, se feciss, ait quòd idem Pontifex
„ (Innocentius) prędictos errores, damna-
„ navit, atquè anathematizavit.

„ Humili autem stylo, & scholastico Pa-
„ risiensium more, se scribere, inquit. Lau-

„ dat autem Picum, his verbis:
„ *Scio enim, & expertum habeo, pluribus*
„ *Concertationibus, ſuper hoc habitis, coram*
„ *Reverendo Patre Domino, Ioanne, Epiſcopo*
„ *Tornacenſi, tuæ Sanctitatis Magiſtro Do-*
„ *mus; & in huiuſmodi cauſa, Comiſſario*
„ *Digniſsima; præfatum virum, ſingulari in-*
„ *genio pariter doctrina, ac eloquentia, eſſe*
„ *præditum.* Hęc ille habet, in fine Libri.
„ Planè Apologeticus hic Pici Liber, Apo-
„ logia eſt floridiſsima ſtylo, ac varietate
„ rerum, pro nongentis Concluſionibus, à
„ ſe Romæ, cum eò Innocentij, Papæ, de
„ oſculaturus pedes acceſsiſſet, ad oſten-
„ dendam doctrinam, & ingenium, pro-
„ pugnatis; Laurentio de Medicis dicata;
„ & inter opera eiuſdem. *Ioannis, & Ioan-*
„ *nis Franciſci, Picorum, Mirandulæ, & Con-*
„ *cordiæ, Comitum*, Typis edita, in cuius
„ calce, Propoſitionis iſtæ duodecim, inter
„ quadraginta ſex, quas pro Catholicis, ag-
„ noſcere ſe, ac defendere, aiebat, & nunc
„ leguntur.
„ At quidem, Ioannem Picum, Patruum
„ ſuum, altero libro, à Petro Garcia accu-
„ ſatione, Ioannes Franciſcus defendit; qui
„ licet hodie, non alia inter extet huius
„ Opera; indicatur tamen ab Authore, in
„ quadam Epiſtola, ad Lilium Giraldo, quæ
„ incipit: *Quoniam deſiderus, vbi Ioannis Pi-*
„ *ci Apologiam* (inter alia, inquit, Catalo-
„ gum ei poſtulanti, Operum à ſe factorum
„ exhibens) *à Petri Garcia calumnijs vindi-*
„ *cavimus*: legitur altero volumine, vtriuſ-
„ què Pici Operum, Baſileenſis, Henric-
„ petrinæ editionis. pag. 879. lib. 4. Epiſto-
„ larum.
„ Malè hunc Confundit, cum Petro Gar-
„ cia de Galarza, *Evangelicarum Inſtitutio-*
„ *num* Authore, Alphonſus Chacon, in
„ Schedis, ad *Bibliothecam Vniverſalem.*
„ N. *Petri Garcia* meminit Eſcolano. lib.
„ 9. cap. 22. in fine. Et ante eum, æqualis
„ tempore, Gaubertus Fabricius de Ve-
„ gad, Ciſtercienſis, in Prologo 3. ad Hi-
„ ſtoriam Rerum Aragoniæ. Et Ioannes
„ Echio, in *Chriſto Paſſo.*

Haſta aqui Don Nicolàs, con cuyo abo-no, y el yà dicho, del *Catalogo*, ſabemos quanto ignoravamos, y podia deſearſe, de eſte Eſcritor; y aun Don Nicolàs no ſupo, lo de aver ſido Obiſpo de Barcelona, donde entrò dia 12. de Octubre 1490. deſpues que lo fuè en Vſtelente, Ciudad, que oy intitu-lan Alès, en Sardeña, ſufraganea del Arço-biſpado de Oriſtàn.

PEDRO GERONIMO TARAZONA. Natural de la Villa de Beniganim, en nueſtro Arçobiſpado. Del Conſejo de ſu Mageſtad. Aſſeſſor en la Governacion de la Ciudad de Origuela. Eſcriviò en nueſtro Materno Idioma:

Inſtitucions dels Furs, y Privilegis, del Regne de Valencia: eo Sumari Repertori de aquells. En Valencia, per Pere Huete. 1580. en 4.

No le trae D. Nicolàs.

PEDRO GIL. Valenciano. No ſabemos ſu Profeſsion. Eſcrivió:

Inſtitutiones Dialecticas. Valentiæ. 1554.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 131. col. 1. Taxandro. fol. 93.

D. PEDRO GINES de CASANOVA. Natural de Valencia. Dotor, Catedratico, y Examinador de Teologia, en nueſtra Vniverſidad. Pavordre, en la Santa Metropoli. Oficial, y Vicario General de eſte Arçobiſpado. Y Obiſpo de Segorbe. Eſcriviò:

Sinodo Dioceſana, Celebrada en la Ciudad de Segorbe. Año 1611.

D. Franciſco de Villagraſa: *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe.* cap. 50. fol. 223. Nombrale el P. la Juſticia: *Hiſt. de la Cueva Santa.* Par. 2. cap. 4. fol. 143. y en otros.

Fr. PEDRO GISBERT. Valenciano, Religioſo Trinitario. Dotor Teologo, Capellàn Mayor, del Rey D. Pedro, Primero de eſte Nombre, en Valencia; y Tercero del miſmo, en Aragòn; y de ſu Conſejo. Miniſtro, que fuè del Antiguo, y Primero Convento, que en nueſtra Patria tuvo mi Religion, con Titulo de San Guillem, ò de la Santiſsima Trinidad; que oy, con el Titulo ſegundo, poſſeen Religioſas Franciſcas Obſervantes; por lo que dixe, en mi *Novenario.* cap. 4. fol. 191. y lo apuntè arriba, fol. 41. cuya Igleſia ampliò con hermoſura, y firmeça de piedra, en paredes, y arcos (que aun oy perſeveran) y cruzeros en la bòveda: *Eccleſiam Monaſterij Valentini, Sancti Guilelmi, quadro Lapide, & pulcherrimis fornicibus conſtructam, abſolvit.*

Fuè Provincial, Quinto, en numero, de eſta Provincia de la Corona de Aragòn, que yà en ſu tiempo, avia Conventos, en los quatro Reynos, que oy la componen; y por ſu virtud, ſabiduria, prudencia, y obſervància, fuè benemerito de governarla muchos años; ſin perjuyzio de Eſtatutos, porque

no

Digitized by Google

no eſtavan prohibidas, ni limitadas (como deſpues, y aora mucho mas) las reelecciones, en el miſmo ſugeto.

Muriò en el Señor, Año 1294. dia primero de Enero, à los ſetenta y ocho años de ſu edad; y quedò ſepultado en dicho Convento de San Guillem. Eſcriviò:

Commentaria in Magiſtrum Sententiarum.

Sermones de Beata Virgine Maria.

Todo es de *Obſervaciones M. SS.* que ſe conſervan en el Archivo de èſte Convento del Remedio; y del P. Figueras, en ſu *Compendio Hiſtorico de nueſtra Orden*, cap. 11. fol. 60. y en ſu *Cronicon* Latino. fol. 139.

PEDRO FRANELL. Nombrado yà, fol. 155. col. 2. Natural del Lugar de Faſata, Dioceſi de Tortoſa. Doctor Teologo. Cura Propio, que fuè, de la Iglefia Parroquial, de la Villa de Xixonà, en nueſtro Arçobiſpado; y oy, lo es de la de San Martin, Obiſpo, y Confeſſor, de nueſtra Patria. Examinador Sinodal, de eſte Arçobiſpado. Y Calificador del Santo Oficio. Eſcriviò:

Sermon en las Exequias, que la Iluſtre Congregacion de la Buena Muerte, Fundada en la Real Caſa, de la Compañia de Jeſus, de la Ciudad de Valencia, celebrò, y conſagrò, à ſu Padre, y Maeſtro, el Venerable P. Juan Bautiſta Miralles Valenciano. Natural de la Villa de Vinaròz. *Presbytero de la miſma Compañia de Jeſus.* En Valencia, por Jayme de Bordazar. 1689. en 4.

Sermon de la Señora Santa Maria de Cervellon, Virgen Extatica, dicha, por los continuos ſocorros, que hallavan en ella los Neceſsitados, por aclamacion de los Pueblos, del SOCOS. En el primer dia, de las Solemniſsimas Fieſtas, que ſe hizieron en el Real Convento de nueſtra Señora de la Merced, Redemcion de Cautivos, de la Ciudad de Valencia; que fuè Dia de Paſcua de Eſpiritu Santo, de 1693. *por la Declaracion de ſu Culto Immemorial, y Canonizacion.* En Valencia, por el miſmo Impreſſor, dicho año. 1693. en 4.

En las *Fieſtas de Valencia, à la Virgen de los Deſamparados*; que eſcriviò Don Francifco de la Torre. folios. 201. 228. y 287. Y en los 478. y 501. de nueſtro *Novenario*, ay verſos Latinos, y vulgares, de nueſtro Eſcritor.

PEDRO JACINTO MORLA. Natural de Valencia. Cavallero de inſigne Linage, referido yà, en otros Eſcritores del miſmo Apellido. Presbytero, Beneficiado en la Parroquia de San Martin, de nueſtra Patria.

Raro Poeta en nueſtra Idioma! y el mayor, que hemos conocido, en concepto, y facilidad, para Aſſumtos Jocoſos! ſin faltarle aquel don, que llaman los Humaniſtas, Numen, para los Sèrios, y para los Sacros; aſsi en dicho Idioma, como en el general de Eſpaña!

Eſcriviò en quantos Certamenes, y Academias, ſe celebraron en ſu tiempo; y ſiempre à la Devocion, ſin aſpirar à premios, ni competencias; y pudiera en lo ſegundo, porque todo lo acertava con primor; y pudiera en lo primero, porque todo lo merecia, ſin agravio. Leìa, y pronunciava, con mucha gracia, y propiedad. Llevòſe los aplauſos mas generales; y pùblicos, porque eran ſus verſos, enſeñança, y deleyte, para todos.

Las Funciones Poeticas, ſin Papel ſuyo, ya Soliloquio, en algunas; yà Coloquios, en las mas; parece que, ò no hazian labor, ò ſe eclipſavan; porque indiſpenſablemente, era el primer plato, el ſuyo, tan compueſto (con ſal, y modeſtia) de vnos, ò otros ſuceſſos, ò ignorados; ò no advertidos; modernos todos, que ocurrian en Valencia, en ſu Reyno, en la Monarquia, en Europa, y en el Mundo; que dexava delicioſiſsimo ſabor en los oyentes, para mucho tiempo!

Compuſo infinitos Poemas. De los que à diverſos Aſſumtos tiene, y no les tiene todos, quien eſcrive eſto; pudiera formarſe vn Volumen, capaz de treinta pliegos, todos en Valenciano; ſin los que diſcurriò Caſtellano, que no ſon pocos. Solo he viſto dos Obras Impreſſas, vna en el ſegundo Idioma, con eſte Titulo:

Entremès del Dotor Rapado.

Corre en el fol. 193. de la Parte veinte y nueve, de *Comedias de diferentes Autores*, Impreſſa en Valencia, por Silveſtre Eſparſa, 1636. en 4.

Otra, en el Materno, intitulada:

Exortaciò al animo invicte, y obligacions, en que eſtà la Fidelitat de la Naciò Valenciana, à la benignitat, y grandeza, del Iluſtriſsim, y Excelentiſsim Senyor, Don Rodrich Ponze de Leon, Duch de Arcos, &c. Virrey, y Capità General, en la preſent Ciutat, y Regne. En Valencia, per lo mateix Impreſſor. 1644. en Folio. Es Obra en verſo.

Digitized by Google

En el principio del Libro de Don Marco Antonio Ortì, à las *Fiestas del Centenario Segundo, de la Canonizacion de S. Vicente Ferrer*; ay vn Poema de nuestro Escriror. Escriviòle año 1656. y pudo ser el vltimo, que compuso, porque muriò de alli à pocos meses.

PEDRO JAYME ESTEVE. Natural de la Villa de S. Mateo, Diocesi de Tortosa. „ Dotor de Medicina, y Doctissimo en ella; „ en la Filosofia; en la Astrologia; y en las „ Letras Humanas. Por Colon de las Indias „ descubiertas en la Medicina, mereciò el „ Nombre de Trismegistro; que (como „ deziamos de otro, fol. 320. col. 1.) quiere dezir, tres vezes, Grande. Es alabado de ser el Primero, que de las Vniver„ sidades de Paris, y de Monpeller (donde, „ por su ingenio raro, estudiò aquellas Pro„ fessiones, mas con señorio de Maestro, „ que con necessidad de Dicipulo) traxo „ las Letras Griegas, à nuestra Vniversidad; „ y en ella fuè Catedratico de Yervas, y „ Plantas, adquiriendo de estas, y aquellas, „ perfectissimo conocimiento. Llegò à ser „ Grande Medico, Grande Anòtomico, y „ Grande Astrologo; y de todo escriviò „ Libros, con profundo acierto.

„ Testigo es, el Tratado de la Triaca de „ Nicandro, que traduxo de versos Grie„ gos, en Latinos, haziendo que se corres„ pondiessen al justo, tantos, à tantos, con „ suma facilidad; y adornandolos despues, „ con Comentarios suyos.

„ Testigos, otros Comentarios, que cõ„ puso, sobre el Libro segundo de las Epi„ demias de Hipocrates; que por aver sali„ do tan ingeniosos, tuvo imbidiosos, que „ dixeron, serian vnos, que hizo Galeno, „ desaparecidos con las transformaciones „ del tiempo.

„ Y, finalmente, es testigo de lo que su„ po en Astrologia, el Libro de las Efeme„ rides, llamadas vulgarmente, de Esteve.

Todo es de Escolano. Par. 1. lib. 4. cap. 4. fol. 687. lib. 5. cap. 23. fol. 1061. Y Par. 2. lib. 8. cap. 2. fol. 667.

No se detienen tanto, pero casi convienen con lo referido, el P. Escoto. Tom. 2. fol. 331. Y D. Nicolàs in *Bibliòth. Nova.* To. 1. fol. 161. col. 2. Y à lo de averle bautizado aquellos estudios propios, sus Domesticos mismos: *Vt sæpè fit*; traen vn Distico, en que nuestro Escritor, hablando con su Libro, desahoga la razon de su querella, assi:

Ergo quòd invisus maneas, sufferre memento;
scilicet in Patria, nemo Propheta, sua!

En quanto sus Escritos, trasladarè à Don Nicolàs, el qual dize que escriviò:

In Hippocratis Librum secundum, Epidemiarum, seu Popularium Morborum, Commentarium, Donatum, & Illustratum, de Græca veritate, in Latinam. Valentiæ, per Ioannem Mey Flandrum. 1551. & iterum, per Gasparem Hustado. 1582. semper in Fol.

Con los mismos, Impressor, Juan Mey, Año, y Fol. he visto Exemplar con este Titulo:

Hippocratis, Medicorum omnium Principis, Epidemicon, Latinitate Donatus, & fusissimis commentarijs, Illustratus.

Vsquè eò eruditum (ait Schotus,) *doctisquè hominibus gratum, vt vel Æmuli, invidia iudice, Galeni compilasse scrinia, cuius in hos libros labor, temporum iniuria intercidisset, iactarint.*

Necnon &

Nicandri Colophonij Theriaca, heroico carmine reddidit, & *Scholijs* explanavit. Valentiæ. 1555. antequam Ioannis Gorræi, in Gallia; Euricijquè apud Germanos, opera hac in re laudaretur. Ioannes tamen Lonicerus, Germanus, & ipse id olim fecerat, oratione tamen soluta: & quidem Scholijs etiam addictis: quæ Coloniæ prodierunt, apud Soterum. 1531.

Gallicis versibus, omnia etiam Nicandri Opera, à Iacobo Grevino Picardo, reddita sunt.

Hasta aqui D. Nicolàs.

Juan Jorge Eschenckio: in *Bibliòtheca Medica.* fol. 265. dize:

„ *Petrus Iacobus Estæve.* Hispanus. Valen„ tinus. Medicus. In librum Epidemiorum „ Hippocratis, Commentatus est. Id què „ ex Commentario Ferdinandi Mena, in „ cap. 7. lib. Hippocratis, de Septimestri „ Partu, pag. 31. apparet. Cuius ille, eo„ dem in loco, in secundum Epidemiorum, „ sententiam castigat.

En el fol. 447. le repite diziendo:

„ Scripsit Doctissima Commentaria, in „ lib. 2. Epidemiorum Hippocratis, vt te„ statur ipse, in Commentarijs suis, ad eun„ dem. Et Petrus Paulus Pereda, Valentinus

„ nus

„ tuis etiam, in Scholio ab cap. 38. libri
„ 1. Practicæ Michaelis Ioan. Pascual. Idē,
„ interpretatus est, de Nicandri Theriaca,
„ & doctissimis explanationibus illustravit.
„ Vide cap. 30. lib. 1. Practicæ dicti Michae-
„ lis Ioannis Pascual.
„ Omnia in Hispania excudit.

Tambien le traen, Juan Antonides Vander Linden: *De Scriptis Medicis.* fol. 397. Morlà. in *Prologo Emporij.* pag. 5. Taxandro. fol. 93. Rodrigo Mendez Silva: *Poblacion de España.* fol. 215. col. 2. Y Paulo Freero (nombrado en el fol. 271. col. 1.) in *Theatro Virorum Eruditione Clarorum.* fol. 1278.

D. Gaspar de la Figuera, en su *Miscelanea Sacra.* Par. 2. fol. 230. habla de vn Jayme Esteve, Medico. *Natural de Morella,* Escritor.

Si habla de quien estamos escriviendo, se equivocò, porque no naciò en Morella, sino en S. Mateo.

De la vltima Obra de nuestro Escritor, he visto Exemplar, con este Titulo:

Interpretatio, & Enarratio, in Librum de Theriaca Nicandri Colophonij, Poetæ, & Medici, Antiquissimi, & Præclarissimi. Valentiæ, per Ioannem Mey, anno. 1552. in 8.

PEDRO JVAN BELLVGA. Natural de Valencia. Dotor en ambos Derechos. Colegial del Ilustrissimo Colegio, que en la Vniversidad de Bolonia, Ciudad de Italia, fundò para solamente Españoles, el Eminentissimo Señor, D. Gil Garcia Alvaro Carrillo de Albornòz, Cardenal, Esclarecido Principe, Benemerito de eterna memoria.

Estudiò alli Leyes, y Canones, nuestro Escritor, y saliò tan diestro, tan profundo, y tan capaz, en vna, y otra Jurisprudencia, que en nombre, y en echos, està venerado aclamado, y seguido de todos. Escriviò:

Speculum Principum.

No he visto Exemplar. Los que le refieren, no tocan Impresion, ni Año. Parece que se imprimiria el de 1440. segun cierta cuenta del Padre Escoto: in *Bibliotheca.* To. 3. fol. 623. donde llama al Espejo: *Opus Egregium.*

Pudo trasladar à Taxandro. fol. 91. que le dà el mismo Titulo, y que se imprimiò en Venecia 1441. *quo, floruit, cum Additionibus Camilli Borrel. Parisijs* 1530. *& Venetijs,* 1580. *in Fol. Quo, Patriæ Iura, & Privilegia, explanat.*

Adelantò el adjetivo, de *Egregia Obra,* el muy Docto Francès, Ricardo de S. Martin, que referirè en el *Indice de los Escritores Estrangeros*; pues le intitula: *Opus Divinum!*

Y con esto no se estrañarà, que Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 7. diga que es: *Opus, quidem, summæ vtilitatis! summæque doctrinæ! Carolus Molineus, & Alij Præstantissimi, Viri, Nostri Belluga eruditionem admirati, non sine ingenti verborum honore, Valentinorum Bàrtulum, & Baldum, appellant!*

D. Nicolàs, in *Bibliòth. Veteri.* Tom. 2. lib. 10. cap. 9. fol. 182. num. 475. dize que Geronimo Blancas, llama à Belluga: *Præclarum Iuris Interpretem.* Y Morlà (yà se ha dicho) *Valentinorum Bàrtulum, & Baldum.*

Que por aver disgustado Belluga, al Rey Don Alonso, Conquistador de Napoles, sobre defender los Privilegios, de nuestro Reyno de Valencia, padeciò prision; y despues, destierro à la Villa de Almansa, en Castilla; hasta que con la proteccion de N. Beatissimo Valenciano, Calixto III. que le era muy Valedor, tuvo libertad, fuè à Napoles, le favoreciò mucho, el mismo Rey: y escriviò alli:

Speculum Principum.

Que dicho Rey Don Alonso, diò el tal Titulo, à la Obra. Que se imprimiò en Paris. Año 1530. en Fol. y en Napoles, y en Venecia, año 1580. añadido algo, por Camilo Borrell, Napolitano, Iurisconsulto; y con otras Adiciones, aunque breves, de Antonio de Fuertes Biota, Aragonès de Nacion, en Bruselas, año 1655. en Fol. y que escriviò mas:

Singularia Iuris.

Que esta Obra, la cita mucho en su *Espejo*: que no ay quien hàble de ella, por haverla visto: *hactenus lucem non vidit*; cōcluye D. Nicolàs, y que se ignora, año, y lugar, de su muerte.

Nombranle, y le alaban, Draudio, in *Bibliòth. Classica.* Tom. 1. folios 510. y 1236. Dionisio Pablo Llopis, *De Patriarchalium Erectione.* cap. 2. fol. 12. cap. 9. fol. 76. & cap. 10. fol. 95. Mateu, *De Regimine.* Tom. 2. cap. 8. §. 1. fol. 266. y en otras partes, de los dos Tomos: y en el *Tratado de las Cortes.* cap. 1. fol. 8. el Autor de la *Critica.* fol. 164. Valda. *Fiestas de la Concepcion.* fol. 624. y Otros.

PEDRO JVAN BERENGVER, y MO-

RA.

Digitized by Google

RALES. Natural de la Ciudad de Alicante. Retor de la Iglesia Parroquial, de la Villa de Xixòna, en nuestro Arçobispado. Consumado Teologo, y gran Sacerdote en virtud, y exemplo. Escriviò:

Vniversal Explicacion de los Misterios de nuestra Santa Fè. Tomos dos, en Valencia, el primero, por Juan Bautista Marzal. 1629. el segundo, por Miguel Sorolla, el mismo año. Ambos, en Folio.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 162. col. 2. *Bibliòtheca Nova.*

He visto tres Tomos, el primero, y el segundo, por dicho Miguel Sorolla. 1629. el tercero, por el mismo. 1632. tambien en Folio.

PEDRO JVAN BOGART. Natural de Valencia. Vezino de la Ciudad de Xativa, y oy, en su Estudio, Maestro de Letras Humanas; de grande inteligencia en ellas; y en la Poesia, Latina, Anagramatica, y Cronologica. Escriviò:

Chronologicum Anagramma, in Laudem Serenissimi Principis, D. D. Caroli. V. Ducis Lotharingiæ, ob victoriam de Salino partam: cum Epigrammate pro hac, ad eundem. Valentiæ, per Iacobum de Bordazar. 1686. in Fol.

Anagrammata Chronologica, in Augustissimi, & Serenissimi Principis, D. D. Iosephi, Primi, huius Nominis, Archiducis Austriæ, Regis Hungariæ; Felicissimam, & Faustissimã, Coronationem. Ibid. per eundẽ. Anno 1687. in Fol.

A todas las victorias, que en el Imperio de Alemania, consiguieron los Christianos, contra los Turcos, por aquel tiempo, escrivio, è imprimiò, semejantes anagramas, epigramas, y papeles sueltos, con mucha propiedad; y con estilo grave, erudito, y serio.

Lo mismo ha observado, y observa aun, en otros Assumtos, sin aplicarse mas que à los Sacros, Heroicos, y Devotos; como, sin detenerme en muchas Obras Menores, sueltas; en el *Sacro Monte Parnaso, de San Francisco Xavier*, que se publicò con el Nõbre de Frãcisco Ramon Gonzalez. fol. 133. En las *Exequias de Valencia, à la Reyna nuestra Señora, Doña Maria Luisa de Borbon*, su Autor, D. Josef Ortì. fol. 177. y siguientes; en la *Parte Tercera, del Teatro de los Dioses*, que compuso el P. M. Fr. Juan Bautista Aguilar, Religioso de mi Orden, folios 338. y 442. En las *Fiestas de Valencia, à la Canonizacion de San Pascual Baylòn*, que escriviò el M. R. P. Fr. Josef de Jesvs Maria, Religioso Francisco Descalço. cap. 2. fol. 23. donde ay Elogio, à nuestro Escritor; y cap. 24. fol. 524. En el Volumen Segundo, de las *Poesias* de la Admirable Indiana, *la Madre Sor Juana Inès de la Cruz*, impresso en Sevilla, por Tomàs Lopez de Haro. 1692. al principio entre las Censuras, y Elogios. Y en otros muchos. Sin ciertos Papeles, que le saltearon en Genova, y oy corren Impressos, en nombre de Felice Tassorello, Secretario de Estado, de aquella Republica; y disimulados, por traduzidos en Toscanos: y eran vnos Poemas, como los referidos, en alabança de N. M. S. P. Inocencio XI.

Fr. PEDRO JVAN ÇARAGOZA de HEREDIA. Hermano del yà nombrado Illustrissimo Obispo, D. Miguel Çaragoza de Heredia. Natural de la Ciudad de Alicante. Religioso Dominico. Maestro en Teologia. Retor Perpetuo del Colegio de su Orden, de la Ciudad de Origuela. Escriviò:

Vida de Sor Maria Raggi. Religiosa de la Tercera Orden de Santo Domingo. Con vn Sermon de Todos Santos. En Origuela, por Agustin Martinez 1612. en 8.

El P. Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 378. col. 2. nombrandole: Fr. *Ioannes à Cæsaraugusta*, no mas.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 518. col. 1. *Bibliòth. Nova*, dexandole sin el Nombre de *Pedro.*

Del Convento de Santa Luzia, de Religiosas de la Orden de Santo Domingo, de la Ciudad de Origuela, han ministrado lo siguiente de nuestro Escritor, sacandolo de copia, custodida en su Archivo:

El V. P. M. Fr. *Pedro Juan Çaragoza de Heredia*, naciò noble, en la Ciudad de Alicante; y vivio, y muriò, Santo, en la Religion de Santo Domingo; pues hizo milagros en vida, y en muerte; en que imitò mucho, al Beato Luis Bertran, que le fuè Maestro, en Predicadores de Valencia, en donde se prohijò, y estudiò. Saliò consumadissimo estudiante; y aunque escriviò mucho, solo diò à la estampa, vn tomo de *Sabiduria perfeta*, y otro de la *Vida de Sor Maria Raggi, Monja Dominica*, en Roma, de quien fuè Confessor. Fundò en su tierra, el Convento de Predicadores; y en el de Religiosas de Orihuela, coadyu-

vò

Digitized by Google

vò al Señor D. Fray Andrès Balaguer, su Fundador. En el Colegio de dicha Ciudad, fuè Retor, con titulo de Perpetuo. Conocida su capazidad, y partes, le imbiò la Religion à Roma, por negocios de mucha consideracion; diò allà muestras de lo que era, y tanto, que no iva Embaxador de España, que no le tomasse por su Confessor; ni se ofrecia negocio grave, que con èl no se consultasse; para cuyo efeto, tenia tantas visitas de Cardenales, y otros Señores, que sucedia muchas vezes negarse, por huir el bullicio, y las honras que le hazian. El Pontifice Paulo V. le estimava tanto, que los mas dias, le hazia ir à Palacio, à que rezassen de compañia, el Oficio Divino; y le hazia llevar, todos los dias, la comida, al Convento; pero èl, la distribuìa con los Pobres. Tenia particular aversion, à las honras del mundo, pues en dos ocasiones, hizo esfuerço, en que no le nombrassen General; ni quiso admitir el Arçobispado de Napoles. Fuè Provincial de Tierra Santa; y compañero del Maestro de Sacro Palacio; y lo admitiò, porque el Pontifice, se lo mandò, valiendose de la Religion, con pretexto de que era voluntad de Dios. Exercitòse en ayunos limosnas, mortificaciones; y en reduzir à muchos que vivian mal: y con aplauso general de Santidad, muriò en Roma, el año 1629. Està enterrado en la Minerva, à parte, con mucha veneracion: y el Pontifice le diò titulo de Venerable: como consta por las estampas de su retrato, que el mismo Pontifice hizo sacar. Hasta aqui la Nota.

Fr. PEDRO JVAN IMPERIAL. Natural de Valencia. Religioso Dominico. Presentado en Teologia, y Letor de Prima, en el Convento de Lombay. Escriviò:

Sermon de San Francisco de Borja. Fundador de dicho Convento. En Valencia, por Juan Bautista Marçal. 1627. en 4.

PEDRO JVAN MICò. Valenciano. No se le sabe Profession. Escriviò:

La Sagrada Passion de nuestro Redemtor Jesu Christo. En Redondillas. En Valencia, por Juan Navarro 1582. en 8.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 162. col. 2. *Biblioth. Nova*, citando vn *Tesoro de la Divina Poesia.* Su Autor: *Estevan de Villalobos*, Toledano; de quien haze memoria, en el mismo Tomo. fol. 237. col. 1. Y en quanto à la Nacion del Escritor, que seguimos, dize: *Valentinus, vt credo*; y assi quedarà en esta Relacion, porque no tengo otra noticia.

PEDRO JVAN MONÇON. Natural de Valencia. Maestro, y Catedratico de Artes. Dotor, y Catedratico de Escritura, y de Teologia; y Examinador de ambas Facultades, en nuestra Vniversidad. Pavordre, antes; y Canonigo, despues, de nuestra Metropoli.

Varon, de los eminentes, que conociò su siglo; tan famoso en la inteligencia de la Filosofia, y Teologia, que fuè llamado del Rey de Portugal, D. Juan III. de este Nombre, y Fundador de la Celebre Vniversidad de Coimbra; para leer en ella, y leyò, Catedra de Filosofia; acõpañado, ò competido, del Gravissimo *Nicolàs Gruchio*, Dotor Parisiense; que escriviò *De Comitijs Romanorum*, y otras luzidas Obras, que el Erudito *Carlos Sigonio*, inserìò en su Aclamada Historia: *De Rebus Bononiensibus.*

En quanto sus Obras, trasladarè à D. Nicolàs. in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 162. col. 2. donde dize que escriviò:

Compositionem totius Artis Dialectica Aristotelis, ad vsum traductam. Valentiæ. 1556.

De Locis apud Aristotelem Mathematicis. Eodem Anno.

Elementa Arithmetica, ad Disciplinas omnes, Aristotelaam præsertim Dialecticam, ac Philosophiam, apprimè necessaria, ex Euclide decerpta. Valentiæ apud Petrum de Huete. 1569. & apud Ioannem Mey 1559. & 1566. semper in 8.

Tabulas Historiarum omnium temporum, & sæculorum: el adtribuit Petrus Augustinus Morià, in Præfatione *Emporij Iuris*, vbi Valentinos Scriptores laudavit.

Enarrationes Locupletissimas, & Homilias in Evangelia, quæ Dominicis Adventus leguntur, iuxta omnem Sacræ Scripturæ sensum, literalem, & mysticum. Valentiæ, apud Petrum Huete. 1577. in 8.

Quod Opus vt conficeret, dato hoc Discipulorum præcibus; absolutam iam à se, alio tempore edendam, reliquisse dicitur; *Enarrationem in Evangelicam D. Matthæi Historiam.* Quæ inedita mihi videtur remansisse.

Hasta aqui D. Nicolàs, en el lugar citado, dõde llama à nuestro Escritor: *Pavordre.*

Lo de que tenia la Exposicion sobre San Mateo; y tambien *sobre vna de las Epistolas de San Pablo*; està: *in principio Præfationis ad*

Lecto-

Digitized by Google

Lectorem, de las yà mencionadas *Dominicas de Adviento*. Y aunque en ellas se firma: Petrus Monçon, sin el Nombre de *Juan*; con èl, le hallamos en muchos de los Autores, que se siguen:

Taxandro: in *Catalogo Scriptorum*. fol. 95. Escoto: in *Bibliotheca*. Tom. 3. fol. 602. col. 2. sin relacion de Obras. Con ellas, Morlà: in *Prologo Emporij*. paginis. 4. & 5. llamandole; *Pavordre*.

Escolano; Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1060. y cap. vlt. fol. 1131. nombrandole *Canonigo*.

Lo mismo, Dionisio Pablo Llopis: *De Patriarchalibus Sedibus*. cap. 6. fol. 61.

Tenemos Exemplar de la Obra primera, con este Titulo:

Enarrationes Cõpositionis totius Artis Dialecticæ. Valentiæ, per Ioannem Mey, Anno 1566. in 8.

Tambien he visto vn Papel, intitulado de esta manera:

Arbor Genealogiæ Christi, ab Adam.

Es vna Estampa de buril fino, estrecha, todo lo que dà de ancho, vn Pliego; y toma casi tres, de larga; en forma de Arbol Genealogico, estampada con perfeccion.

No tiene lugar de Impresion, Nombre de Impressor, ni año. No se si este *Arbol*, serà aquellas *Tablas Historicas*, yà referidas. En las tres Obras, que he visto, se firma sin el Nombre de *Juan*, como notè arriba. Y sin Titulo de *Pavordre*, ni de *Canonigo*.

Canonigo le nombran, Escolano, y Llopis.

Pavordre. Morlà, y D. Nicolàs, que citando à Escolano, donde le llama *Canonigo*; es mucho no lo advirtiesse!

PEDRO JVAN NVñEZ. Natural de Valencia. Muy casto, y de buenas costumbres. Assi viviò casi ochenta años, sin tomar Estado, en Habito Clerical.

Estudiò las primeras letras, y la Filosofia, en nuestra Patria. Inclinòse tanto al Idioma Griego, que por instruirse bien, y penetrarle, passò à la siempre superiormente celebrada, Vniversidad de Paris, y floreciò tanto en ella, que sus Condicipulos, le veneravan como Maestro, siendo Estudiante; y los Maestros, le consultavan como Catedratico, siendoles su Dicipulo.

Fuè Catedratico de Lengua Latina, y Griega, en las Vniversidades de Valencia, Çaragoça, y Barcelona. Y fuè: Pero no puedo escusar la Relacion del P. Escoto, pues no la omitiò D. Nicolàs; y tengamos todos paciencia, que los *Pedros* Escritores, que vamos siguiendo, y que nos faltan, son tales, que bien la merecen!

Dicho, pues, P. Escoto, à mas de referir à nuestro Escritor, en la *Prefacion de la Bibliotèca*, que de Griego, en Latin, traduxo de Fòcio; aquel intruso Patriarca de Constantinopla, que por lo vniversal de su doctrina, y erudicion, merecia en lo humano; quanto por ambicioso, y ateista, perdiò en lo divino, y lo perdiò todo! Y citar la Obra suya: *De vocibus Atticis*, en la margen del fol. 323. Y en la *Bibliotèca de Espaõa*. Tom. 2. fol. 318. trasladarle à la letra el *Epitafio*, que discurriò en la muerte de su Caro Amigo, Esclarezido, y Doctissimo Arçobispo de Tarragona, D. *Antonio Agustin*. Y en el fol. 352. acordar que fuè Maestro del insigne, y eloquente Cronista Aragonès, *Geronimo Blancas*: en el Tom. 3. fol. 611. dize lo siguiente:

„ *Petrus Ioannes Nuñez*. Honestis parenti-
„ bus Natus Valentiæ, quæ Vrbs Edetano-
„ rum, Provinciæ Citerioris Hispaniæ, ad
„ internum mare sita; præstantium ferax est
„ ingeniorum, quæ & acumine, & facun-
„ dia, cæteris non concedant; atquè etiam
„ Latina eloquentia sùperent. Sic etiã Aca-
„ demia, inter quatuor Hispaniæ Principes,
„ post Complutensem, vbi Theologia vi-
„ get. Salmanticensem, ac Conimbricen-
„ sem, vnde Iurisconsulti ferè existunt.
„ Educatus itaquè Valentiæ est Nuñez,
„ Liberalibus Artibus, non mediocriter im-
„ butus, cùm iam Græcis, Latinisquè Litte-
„ ris, egregiè tinctus esset. Quare ad vbe-
„ riorem ingenij cultum, Lutetiam Parisio-
„ rum profiscicitur, quæ Academia Doctis-
„ simorum Hominum contentione immane
„ quantum creverat; ibiquè assiduè annum
„ integrum audivit, Galliæ tunc Lumina,
„ Turnebum, Talæum, Ramum, & Car-
„ pentarium.
„ Domum hinc revocatus, Philosophiam
„ de superiori loco docendi, provinciam
„ imponi sibi passus, eo maiori plausu Ari-
„ stotelem explanavit, quo paratior ad hoc
„ munus, Græcis Litteris probè instructus
„ venerat.
„ Scripsit ea tempestate, etiamnum Iuve-
„ nis, præter Logicas Præceptiones, seu
„ *De Constitutione Artis Dialecticæ*; etiam be-
„ ne longam orationem: *De Causis difficul-*
„ *tatis Aristoteleæ*. Quæ, & Valentiæ, & in

„ Ger-

Digitized by Google

„ Germania, Francofurti, Edita circumfe-
„ runtur. Item, Scholia, atque Argumen-
„ ta, in Aristotelis Organum, Periono, &
„ Gruchio, Interpretibus. *Physiologiæ quo-*
„ *què Libri.* IV. & *de Methodo*; disputati Va-
„ lentiæ.

„ Post, Cœsaraugustam Aragonici Reg-
„ ni Metropolim, honoris gratia evocatus,
„ alterum Philosophiæ curriculum, omni-
„ bus partibus absolvit; sed vt integrè om-
„ nia, quod par esse censebat, docèret, fa-
„ cilè impetravit, quinqueniumquè fere im-
„ pendit, cum accessione Poeticorum, &
„ Rhetoricorum Aristotelis, quos disertè
„ interpretatus est; ex illisquè spatijs Clariss-
„ simi Viri, non solum in studio Philosophiæ
„ sed & in alijs quoque Artibus evaserunt.
„ In his præter cœteros Iuris vtriusquè Pe-
„ ritissimi Fratres Punterij, quorum alter,
„ Dertosanus Episcopus; alter, Archidia-
„ conus Aureolensis, creatus; enituit; &
„ Petrus Galesius, qui Philosophiæ, Græ-
„ carumquè Litterarum, ac Iurisprouden-
„ tiæ, Romæ, & in Gallia claruit; Burdiga-
„ lamquè vt Aquitanico Gymnasio præsiet,
„ salario publico accitus; qua tempestate,
„ bello Civili fœderato, Gallia flagrabat
„ militari manu, cum coniuge raptus, in
„ Pyrinæis exspirasse fertur, amissa insigni
„ Græcorum Exemplarium Bibliòtheca!

„ Reversus in Patriam, Nuñez, recepto
„ publico profitendi munere, oblatrantes
„ sibi expertus est, Iuvenes Oratores; ve-
„ rumquè sensit, illud Christi Oraculum:
„ *Prophetam, in Patria, honestari, neminem!*
„ Ingenti itaquè stipendio, à Barcinonensi
„ Academia, quæ Gotholanorum Metro-
„ polis est, evocatus, Eloquentiam ibi an-
„ nos plurimos; Græcasquè Litteras, mag-
„ no Iuventutis emolumento, publicè do-
„ cuit; remquè auxit Litterariam, hæc evul-
„ gando: è Cicerone quidem, optimo di-
„ cendi magistro: *Epitheta. Grammatica*,
„ item; *Græca Præcepta*; ac *Grammatisticâ*,
„ seu de genuina Græcarum litterarum pro-
„ nuntiatione. Rhetorica quoque, ex Her-
„ mògenis, Græcisquè fontibus, addictis,
„ & Methodi tabulis. Deniquè *Peripatetica*
„ *Philosophiæ Institutionem*; seu de recta,
„ atquè vtili ratione, conficiendi curriculi
„ Philosopiæ. Cui & *Aristotelis Vitæ*, ex
„ Ammonij Interpretatione, cum Scholijs
„ eiusdem accessit. Bibliòtheca instructus,
„ lauta Græcorumquè in primis Scriptorũ
„ lectione; ac Peripatetica Philosophia, sed
„ è Græcis potissimum fontibus, atquè in-
„ terpretibus hausta; animum oblectans; vi-
„ tamquè in otio privatus transigens, cœ-
„ lebs perpetuo vixit. Coluit Amicos in pau-
„ cis Charos, Clarissimum, Doctissimum-
„ què Virum, Antonium Augustinum, Tar-
„ raconensem Præsulem; ibidemquè An-
„ dream Schotum, Belgam; cui & *Phryni-*
„ *chum de Vocibus Atticis*, Latinum à se
„ factum, Scholijsquè illustratum, dedica-
„ vit. In Patria verò Ioannem Baptistam
„ Cardona, Deturianum; Iosephum Este-
„ ve, Oriolanum, Episcopos; & Ioannem
„ Baptistam Monllor, Canonicum, ac Phi-
„ losophum egregium. Integra, ad extre-
„ mam ætatem, vsus constanter valetudine,
„ in perpetuis vigilijs, ac laboribus, octo-
„ gesimum propemodum annum attigit, vi-
„ taquè decessit in Patria, quarto Idus Mar-
„ tias, Anno Christi secundo supra sexcen-
„ tesimum ac millesimum; elatus ingenti
„ Academiæ Luctu, magnumquè sui relin-
„ quens desiderium! Plura eius ingenij mo-
„ numenta, servant Hæredes, vt toties pro-
„ missos *De vsu logicæ* Libros, & *in Homo-*
„ *rum, atque adeò Aristotelem Observationes*
„ *& Epitomam Philosophiæ.* Suntquè apud
„ Hieronimum Nuñez, fratris Senatoris Re-
„ gij Valentiæ filium, qui & Professionis pu-
„ blicæ, & Bibliòthecæ hæreditatem crevit,
„ Sed & hic, immatura morte præreptus,
„ decessit nuper, Anno. 1603.

Hasta aquí el P. Escoto, y citandole, dize casi lo mismo D. Nicolàs, Tom. 2. fol. 163. col. 2. *Biblioth. Nova.* à quien seguirèmos en la Relacion de las Obras, que trae con mas claridad, y señas, de este modo, aunque sin guardar orden, en los años de las Impressiones:

Grammatistica, seu de genuina Græcarum Litterarum pronuntiatione.

Cui accessit:

Libellus de mutatione Linguæ Græcæ, in Latinam. Barcinonæ, per Ioannem Cendràt. 1589. in 8.

Grammatica Græca Institutiones.

Las he visto, con impresion de Barcelona, por dicho Jayme Cendràt. 1589. y por la Viuda de Vberto Gotardo. 1590. siempre en 8.

In Phrynicum de Vocibus Atticis (prosigue D. Nicolàs) à se, è Græco versum, *Notæ.* Longè auctiores, quam antea ab aliquo, ad

An-

Andream Escoto, Amicum, directæ. Augustæ Vvindelicorum; nescio quo anno.

Epitheta, sivè Apposita, è Marco Tullio Cicerone, collecta. Valentiæ. 1556. in 8. Venetijs. 1570. Lugduni. 1571. in 8. Coloniequè, eodem anno. Barcinonnę tandem auctiora. 1588. in 4. cum accessione. *Rationis quæ hæc Epithetorum supellex, possit variè, & copiosè, exercèri.*

Hæc sunt Grammatica; Rhetorica, sequentia:

Rhetoricæ Institutiones. Libris V. ex Hermògenis methodo, & Progymnasticis potissimum Aphtonij. Barcinonæ. 1578. ptimum. Deindequè. 1585. apud Iacobum Cendràt. Tertiumquè locupletiores. 1593. apud Sebastianum Cormellas, semper in 8.

Fælicius quidem aliquantò (ait Gerardus Ioannes Vossio. lib. 1. *Institutionum Oratoriarum.* pag. 178.) *quàm à magno Rhètore, Georgio Trapezuntio id est factum.*

Has in vernaculam Hispaniæ Linguam, transtulit Michael Sebastianus, Presbyter, Galvensis Rector, olim N. Nuñez Auditor; anno. 1624. Quod Opus, manu dumtaxat vidimus exaratum.

Philosophica vero:

De Studio Philosophico, sivè de rectè conficiendo curriculo Peripateticæ Philosophiæ; dequè docentis, ac discentis Officio, Consilium. Hoc Francofurti èditum fuit, post veteres fortè alias editiones, in Typographia Commeliniana. Atquè item Lugduni Batavorū, an. 1621. in 8.

Accedit:

In Vitam Aristotelis, Ammonij, sivè Philoponi: seu velis in veterem eiusdem *Vitæ*, Latinam Interpretationem, *Notæ, seu Scholia.* Typis Lugduno-Batavis, Ioannis Dieforsi.

Oratio de causis difficultatis Aristoteleæ. Valentiæ olim habita, atque publicata, anno 1558. in 8. atque etiam Francofurti, cum alijs duabus, eiusdem argumenti. 1591.

De Claris Peripateticis. Liber. Cuius ipse meminit in *Notis ad* superius laudatam *Aristotelis Vitam.* Nescio an in hominum lucem prodierit.

In Aristotelis Organum (Perionio, & Gruchio, Interpretibus) *Scholia, atquè Argumenta.* Anno. 1553.

Anonymi Compendium de Syllogismis: è Græco versum, dedit Valentiæ, apud Mey. 1553.

De Constitutione Artis Dialecticæ. Cui, ne methodus analytica deterreret, brevitate sua, Lectòres, adiunxit: *Commentarium* in eandem. Valentiæ. 1554. in 8.

Institutionum Physicarum IV. *Libri, priores collecti, ex Decretis Aristotelis.* Ibidem, eodem anno, apud Ioannem Mey. in 8.

Nec diversum esse Opus *Physiologiæ* credimus, quam ei Scotus attribuit.

De Vsu Logicæ. Libros toties promissos. *Epitomem in Homerum, & in Aristotelem Observationes.*

Habemus Nos M.SS.

De Situ Orbis Explanationes, in Dionysium Afrū, à se dictatas. Valentiæ anno MDLXII. Quas ex Codice Collegij Iesuitarum Granatensis habuimus,

Hasta aqui D. Nicolàs, y en el Elogio dize:

Fuit enim Nuñez, vt Verbis Gasparis Scioppij laudem, è *Consultationibus de Scholarum, & Studiorum ratione, desumptis:*

Philosophorum, & Philosophiæ Peripateticæ, facilè Princeps. Et interiore Græcarum, ac Latinarum litterarum notitia, sermonisquè elegantia, nemini secundus.

Aquel *Lapis Lydius Veritatis*, que dexamos en Juan Bautista Ballester, y en Don Lorenço Mateu, y Sanz; *Examine. 13. fol.* 113. citando al yà nombrado Geronimo Blancas: in Comm. Aragon. Rer. pag. 100, dize, que à N. Escritor, Maestro suyo, le alaba de esta manera:

„ Eruditissimus *Petrus Ioannes Nuñez*, Va-
„ lentinus, Vir, quidem, in vniversarum
„ Artium studijs, scienter versatus; in pri-
„ misquè politiorum Humanitatis, interio-
„ rumquè, ac reconditarum litterarum, Pe-
„ ritissimus, &c.

Et paulo post:

„ Sed tanti Viri mentionem intermitti nō
„ sini, quòd ab eo fuerim, in Valentina No-
„ bili Vrbe, & Copiosa, Peritissimisquè
„ Hominibus, ac Liberalissimis studijs, Af-
„ fluente; cùm puer adhuc essem, & Lati-
„ nis, & Græcis Litteris, eruditus: ita vt
„ quidquid habeam, id totum, ex illius dis-
„ ciplina habeam, &c.

Las primeras clausulas, yà las trae del mismo Blancas: in *Sancio IV. Rege, ad annū* 1063. D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 667. col. 2. *Bibliòth. Nova*; y añade:

Eruditissimum quoque; N. *Nuñez*, vocat Ægi-

Digitized by Google

Ægidius Menagius, in *Obſervationibus, & Emendationibus, ad Diogenem Laertium*: in Editione Londinenſi. 1664. pag. 83.

En el *Prologo*. pag. 16. y 21. tambien le nombra D. Nicolàs.

Lo miſmo haze Morlà: in *Prologo Emporij*. pag. 4. y 5. diziendo: *Petrus Ioannes Nuñez, non ſine magno verborum honore, & pondere, nominandus!*

N. D. Juan Bautiſta Cardona: *De Bibliòtheca Regia, S. Laurentij del Eſcorial*. fol. mihi 27. con buen elogio.

El P. Mariana, citado de Leon Alacio: in *Apibus Vrbanis*. fol. 197. y ſe tocò arriba, folio 347. coluna 2. Taxandro. fol. 93. Jorge Draudio: in *Bibliòtheca Claſsica*. Tom. 1. fol. 1141. & Tom. 2. folijs. 1315. 1363. 1436. & alibi. El P. Bleda, *Cronica de los Moros de Eſpaña*. lib. 4. cap. 13. fol. 446. col. 1.

El Arcediano Dormer, en ſus *Progreſſos* fol. 197. col. 1. llamandole: *Inſigne Valenciano, Gran Filoſofo, y Monſtruo de la Eloquencia*. Y fol. 521. col. 1. trae *Cartas* ſuyas, que eſcriviò à Geronimo de Zurita.

Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1059. y cap. vlt. fol. 1130.

Don Sebaſtian de Covarruvias, en ſu *Teſoro de la Lengua Caſtellana*, verbo: *Chufa* (es vna fruta ſilveſtre, y dulze; lamineria de Niños, de que abundan nueſtros campos) le llama: *Doctiſsimo Varon, en Lenguas, y en Diciplinas*. Y ſobre el origen de dicho Nombre de la fruta, refiere à la letra, vn Diſcurſo de nueſtro Eſcritor, ſacado del Idioma Griego.

N. Olmo: *Deſcripcion del Orbe*. cap. 1. fol. 3. y cap. 32. fol. 354.

Entre las Obras de Gramatica, yà referidas, parece que no he viſto (ſino es que eſtè contenida en alguna de ellas) la ſiguiente:

Tyrocinium Linguæ Græcæ. Valentiæ, per Philippum Mey. 1611. in 8.

PEDRO JVAN OLIVER, à quien los Latinos cognominan: OLIVARIO. Natural de Valencia. Cuya Vida, y Eſcritos, ignoravamos por Nueſtros Autores, y ſabemos por D. Nicolàs, que en ſu Tom. 2. fol. 164. col. 1. de la *Bibliotèca Nueva*, dize:

„ *Petrus Ioannes Olivarius* (Vulgò *Oliver*) „ Valentiæ Edetanorum natus. Còmpluti „ litterarum, & in his Græcarum rudimen„ ta, à Dominico Cretenſi; dein Lutetiæ „ Pariſiorum, eaſdem Litteras Græcas, à „ Iacobo Rhodio, Marci Muſuri nepote, „ didicit. Philoſophiam meram, hoc eſt, „ non Sophiſticam, avocante eum ab hu„ ius peſtiferæ, vt ipſe apellat, artis, quæ, „ tunc temporis, in ea Schola florebat, „ Profeſſoribus; & in recta via manuducen„ te, Iacobo Fabro, excèpit. Manſit inde in „ Gallia præcipuè, cui non minus debère ſe, „ quàm Patrio Solo, alicubi profitetur. Per „ triennium quoquè diverſatus in Georgij „ Auſtriaci, Caroli, Imperatoris Patrui, „ Leodienſis Præſulis, Familia; in Angliam, „ etiam, & Germaniam, Batavoſquè; nec „ non & in Hiſpaniam ſuam, aliquando de„ latus eſt. Cuius Hiſpanicæ peregrinatio„ nis, ſi eius ita apellare licet, qui domici„ lium alibi gentium fixerat; meminit ipſe, „ in *Melæ* Caput primum, Libri III. *Annota„ tionibus*; Contentionem inter ſe, & Gaſ„ parem Contarenum, Venetorum Lega„ tum; Balthaſaremquè, Comitem Caſtil„ lionæum; de Fluxu, & Refluxu maris, „ quem non benè Ariſtoteles percèpit; To„ leti olim habita referens.

Extant eius, quòd ſciam:

„ *Pomponij Melæ, de Situ Orbis, Lib. III. „ vnà cum auctario Annotationum, inſtaura„ tionequè totius Libelli, & caſtigatione, per„ quam multorum loçorum, &c.* ad Carolum, „ Cardinalem Lotaringium. Pariſijs. 1536. „ Lugduniquè, apud Antonium Vincen„ tium. 1551. in 8. & Baſileæ apud Rob„ Yvinter. 1557. in 4.

„ De hoc Opere, Andreas Schotus in „ *Spicilegio*, ad eundem Pomponium. Et „ Iſaacus Voſsius, in Præfatione ad eundē „ çenſent.

„ Item:

„ *Scholia in Solyni Polyſthora.*

„ *De Prophetia, & Spiritu Prophetico.* Ba„ ſileæ, apud Ioannem Oporinum. 1543. „ in 4.

„ *Porphyrij Iſagogen, Prædicamenta Ariſto„ telis, Librum de Enuntiatione, & Priora „ reſolutoria*; caſtigavit, edendaquè Vo„ chelio dedit Pariſijs, Græcè.

„ *Annotationes in Ciceronis Opus, de Fini„ bus bonorum, & malorum.* Baſileæ. 1544. „ Pariſijs. 1573.

„ *Scholia in Ciceronis fragmentum, de Som„ no Scipionis.* Item: *Summa Capita, in Ci„ ceronis Philoſophiam Moralem; vnà cū alijs „ quibuſdam Libellis.* Baſileæ, apud Ro„ ber-

Digitized by Google

„ bertum Vvinter. 1538. & prius Pictavij. „ 1535. in 4.

„ *Annotationes in ſecundum Plinij Librum.* „ Pariſijs, apud Vechelium.

„ In Editione hìc *Pomponij Melæ* Lugdu- „ nenſi, alumnum ſe ſe in litteris, ſeu Præ- „ ceptorem potius, Chriſtianiſsimæ Fran- „ corum Reginæ, appellat.

Haſta aqui D. Nicolàs.

De dichas *Anotaciones ſobre Pomponio Mela*, ay tambien Impreſsion: Lugduni, per Matthiam Bonhomene. 1538. in 8.

De nueſtro Eſcritor, y de nueſtro *Andrès Sampèr*, repetiremos lo que diximos fol. 59. col. 1. con Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 3. *Quorum Par, & æqualis eſt, in alijs Academijs, cum Antonio Nebricenſi, exiſtimatio, & authoritas!*

Nombranle Taxandro: in *Catalogo.* fol. 93. Eſcoto: in *Bibliòtheca.* To. 3. fol. 602. col. 2. aunque remiſsivamente. Y con mas memoria ſe halla, en Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1060. y cap. vlt. fol. 1130. y. Par. 2. lib. 6. cap. 11. fol. 84. en el P. Diago: *Anales de Valencia.* lib. 3. cap. 34. fol. 123. col. 4. lib. 7. cap. 7. fol. 286. col. 2. y en otras. En Gerardo Mercator: *Atlas Minor.* fol. 181. col. 2. & *Atlas Maior*, vel *Novus.* Tom. 2. Regiſtro-uuuuu. col. 4. En Olmo: *Deſcripcion del Orbe.* cap. 1. fol. 4. cap. 7. fol. 55. cap. 37. fol. 356. En el Eruditiſsimo Don Garcia de Salzedo Coronel, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Cavallerizo del Sereniſsimo Señor, Infante Cardenal, D. Fernando de Auſtria; en ſu *Commentario à los Sonetos de D. Luis de Gòngora*, fol. 67. apellidandole *Olivares*, por Olivèr. En Jorge Draudio: *Bibliòtheca Claſsica.* Tom. 1. fol. 1129. & 1213. & Tom. 2. folijs. 1397. 1469. 1470. & 1491. y en Otros.

He viſto Exemplar de vna Obra, que no eſtà arriba, y es:

Attributa Partium Orationis. Valentiæ, apud Viduam Petri Huete. 1587. in 8.

En las Obras de nueſtro D. *Jayme Juan Falcò*, fol. 12. num. 26. y fol. 16. num. 60. ay dos Epigramas, con eſte Titulo: *Ad Oliverium*, y no mas. Dizenme que ay duda, ſi ſon, ò no, à nueſtro Eſcritor, y por eſſo las dèxo.

P. PEDRO JVAN PERPIÑA. Natural de la Villa de Elche, Diocefi de Orihuela. Religioſo Jeſuita:

Sugeto de quien canta nueſtro Eſcritor de la *Critica.* Diſcur. 4. fol. 167. que: *en la miſma Corte Romana, causò admiracion!*

Su Virtud? ò ſu Sabiduria? Todo. Porque en todo fuè Perfeto! Y tanto, que nunca lo podrà ſer eſte Elogio, porq̃ ſi ſe traſladan todos los que ſe encuentran, ſerà mas que largo, prolixo; y ſino, mas que breve, corto!

Sigamos al P. Pedro Ribadeneira, que parece que con menos periodos, dize en ſu Relacion, lo que los mas:

„ *Petrus Ioannes Perpiñà.* Natione, Hiſpa- „ nus. Patria, Valentinus, ex Oppido, El- „ che. Vir fuit ad eloquentiam natus. Ab „ incunabilis ſe Deo in Societate dicavit, & „ cùm ſcientias alias omnes; tum vero Ar- „ tem dicendi, mirabiliter complexus, & „ vſquè adèo aſſecutus eſt, vt cum Sum- „ mis Noſtri Sæculi Oratoribus, conferri „ poſſe videatur!

„ In Academijs Celeberrimis, Conimbri- „ cenſi, Romana, Pariſienſi; cum ingenti „ plauſu, atquè admiratione, auditus eſt! „ omniumquè Diſertiſsimorum Virorum, „ eius æqualium conſenſu, primæ illi Elo- „ quentiæ partes deferebantur!

„ Quod, ne cui, fortè, amori, non iu- „ dicio; amicitiæ, non veritati, datum eſſe „ videatur: referam hìc, breviter, quæ tres „ Summi noſtri temporis Oratores, atquè „ Eloquentiæ Lumina, de N. Perpiña Scrip- „ ta reliquerunt:

„ *Q. Marius Corradus*, in *Epiſtola* ad ip- „ ſum *Perpiñà* ſcriptam: *Plurimarum rerum „ ſcientiam; ſplendorem orationis; acumen in- „ genij; & omnium ſtudiorùm gravitatem, & „ elegantiam*; in eo agnovit!

„ *Paulus* autem *Manutius*, Zerbino Ri- „ tio, de Obitu *Perpiñà* ita ſcribit: *Deceſsit „ alieniſsimo tempore, cùm ad eum ſalutaris „ doctrina dogmata, de loco ſuperiore oſtendè- „ tem, omnis omnium concurſus fieret; cùm „ hæreticæ factionis inſidias patefaceret; im- „ petum frangeret; tela retunderet! Deceſsit, „ inquam, florente adhuc ætate, nimis imma- „ tura morte; ſummo ingenio Vir! incredibili „ ſcientiæ copia! maxima iam apud omnes, be- „ nè ſentientes, exiſtimatione, & auctoritate; „ Noſter Perpiñà!*

„ *Marcus* verò *Antonius Mureto*, ad Da- „ rium Bernardum ſcribens, *Variarum Le- „ ctionum.* lib. XV. cap. 1. *Nullum noſtro tem- „ pore fuiſſe, ait, in quem, illud de Neſtore „ elogium, melius conveniret: Cuius ex ore;*

„ *me-*

Digitized by Google

„ *melle dulcior, fluebat Oratio*! Hæc illi.

„ Adoleſcens N. *Perpiñà*, in Luſitania, „ cum primis dicendi laude floruit! & in „ Italiæ, ac Galliæ, Luce, ſic excelluit, vt „ paucos haberet pares! ſuperiorem, for„ tàſſe, neminem!

„ Hìc Vir tantus, Lutetiæ Pariſiorum, par „ ingenio, & virtuti ſuæ, theatrum nactus, „ in Religionis Catholicæ propugnatione, „ annos nondum XL. (36.) natus, non mi„ nore Catholicorum mœrore, quàm im„ piorum gaudio; ſpiritum effudit! die 9. „ Novembris 1566.

„ Habuit, ſcripſitque Orationes duode„ viginti, Ornatiſsimas, atque Elegantiſsi„ mas; quæ in Eloquentiæ Studiorum gra„ tiam, Perpiñà mortuo, Noſtrorum ope„ ra, prodierunt in Lucem.

Haſta aqui, el Elogio del P. Ribadeneira: in *Catalogo Scriptorũ Societatis Ieſu.* fol. 158.

Lo miſmo, en la ſuſtancia, el P. Eſcoto: in *Bibliotheca.* Tom. 2. fol. 288. el P. Alegambe: in *Bibliotheca.* fol. 383. col. 2. El P. Natanael: in *Bibliotheca.* fol. 677. col. 1. D. Nicolàs: in *Bibliotheca Nova.* fol. 164. col. 2. El P. Poſſevino: in *Apparatu Sacro.* Tom. 2. fol. 257. y Otros.

Todos concuerdan; que ſon *veinte y dos*, las *Oraciones* Impreſſas; ſeguirè, por no tener Exemplar, al P. Poſſevino, añadiendo en cada vna, lo que nota D. Nicolàs, de los años, y Lugares, en que las oyò:

„ *De Laudibus S. Eliſabeth, Reginæ Luſita„ niæ.* Tres Orationes, quæ trium Librorũ „ vicem gerunt. Anniverſarijs Natalis eius „ diebus. Nonarũ Iulij, Annorũ MDLVI. „ MDLVII. & MDLVIII. dictæ.

„ *De Societatis Ieſu Gymnaſijs, ac de eius „ Doctrinæ ratione.* Coram Ioanne. III. Luſita„ niæ Rege, habita Conimbricæ, Calend. „ Octobris. MDLV.

„ *Laudatio Funebris, Ludovici Principis.* „ Eiuſdem Ioannis. III. Regis, fratris germa„ ni. Ibidem dicta, eodem anno.

„ *De Rhetorica diſcenda.* Romę, in Gym„ naſio Societatis, cùm Scholæ Rhetoricæ „ Præpoſitus, ad explicandos Marci Tulij „ Ciceronis *De Oratore* Libros, ſe accinge„ ret. Pridie Nonas Novemb. MDLXI.

„ *Ad Carolum Borromeo, Cardinalẽ Ampliſ„ ſimum. Et Franciſcum Vargas, Regis Philippi „ II. Legatum.* Romæ, cùm ſecundum *De „ Oratore* Librum, explanaturus eſſet, men„ ſe Septembri. Anno. MDLXII.

De aver Dedicado nueſtro Eſcritor, dicha Obra, à S. Carlos Borromeo, viviẽdo, haze memoria el P. Oldoino: *De Vitis & Geſtis, Summorum Pontificum.* Tom. 3. fol. 899. F.

Eſcriviò mas:

„ *De Deo Trino, & Vno, & Eccleſiæ conſen„ ſione.* Romæ, in Sacello Pontificio, præ„ ſente Pio IV. Sanctiſsimæ Trinitatis die, „ anno MDLXIII.

„ *Ad eundem Pium IV. Pontif. Max.* Quam „ dixit in atrio Gymnaſij Societatis Ieſu, cũ „ id ille, beneficij, gratiæquè cauſa, huma„ niſsimè inviſeret. Prid. Cal. Auguſti. „ MDLXIV.

„ *De Avita dicendi laude recuperanda, ad „ Romanam Iuventutem.* Romæ, in eodem „ Gymnaſio, cùm Ariſtotelis Artem Rhe„ toricam, interpretandam ſuſcepiſſet. Oct. „ Idus Novemb. eodem anno.

„ *De retinenda Veteri Religione: & falſa, „ recentium Hæreticorum doctrina, reijcienda.* „ Lugduni, in publico Societatis Ieſu „ Gymnaſio.

„ *De eodem Argumento, ad Pariſienſes Ora„ tiones.* V. Habitæ Pariſijs, diverſis diebus, „ Iulij, & Auguſti. MDLVI.

„ *De Divina, & Humana Philoſophia diſ„ cenda.* Ibid. dicta, menſe Octob. eiuſdem „ anni.

„ *De Perfecta Doctoris Chriſtiani Forma,* „ Romæ, coram aliquos Cardinales, in „ Renovatione Studiorum. MDLXII.

„ Eiuſdem *Orationes ſex.* Quibus adie„ cta eſt, Ioannis Baptiſtę Rotacij, vna. Co„ loniæ, apud Ioannem Gymnium. 1581.

Haſta aqui el P. Poſſevino (con lo notado de D. Nicolàs) En quanto à la Impreſſion, dize que: Partim Romæ. Partim alibi „ prodierunt in Lucem. Romę, primo, non „ omnes, apud Vincentium Luchinum. An. „ 1565. At numero duodeviginti, apud „ Zanettum, & Ruffinellum. An. 1588. Sed „ & Duaci, in Belgio. 1592. Acceſsit Ora„ tio Stephani Tuccij, Societatis Ieſu, Ha„ bita in Funere Gregorij, XIII. Pontificis „ Maximi. *De qua, Alegambe.* fol. 429. col. 1.

D. Nicolàs dize; que las veinte y dos, ſe imprimieron: Romæ, Coloniæ. 1573. Leodijque, apud Henricum Houvium. 1598. in 8. Y añade que tambien eſcriviò:

De Vita, & Moribus, B. Eliſabeth, Luſitaniæ Reginæ, Hiſtoria. Coloniæ, Typis Bernardi Gualteri. 1609. in 8.

Refieren à nueſtro Eſcritor, Oldoi-

Digitized by Google

no: *De Vitis Pontificum.* Tom. 3. fol. 882. lit. E. Blas Freire de Piña. *De Rebus S. Elisabeth, Lusitanorum Reginæ.* lib. 1. in *Proleg.* fol. 1. Taxādro. fol. 94. Morlà: in *Prologo.* pag. 4. Draudio: in *Bibliotheca Classica.* Tom. 2. fol. 1444. Vztarròz. *Defensa de la Patria de S. Lorenço.* cap. 5. fol. 84. Dormer: *S. Laurencio Defendido.* lib. 2. cap. 13. folios 236. y 265. Mariana, segun lo alegado en el fol. 347. columna 2. Paulo Freero: in *Theatro Virorum Eruditione Clarorum.* fol. 222. Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1059. cap. vlt. fol. 1131. y Otros.

PEDRO JVAN VILLVGA. Valenciano. Escriviò:

Reportorio de todos los caminos de España, hasta aora nunca visto. En el qual hallaràn qualquier viage, que convendrà andar. Provechoso para todos los Caminantes.

„ Compuesto por Pedro Juan Villuga, „ Valenciano. Anno Domini. MDXLV. „ cum Privilegio Imperiali. in 4.

„ Hunc Titulum habet Liber M.S. quem „ inter alios Abbatis Laudensis, Laudat Antonius Sandero, in Bibliotheca Belgica. „ M. S.

Todo es de Don Nicolàs. Tom. 2. fol. 865. col. 2. *Biblioth. Nova.*

No tengo otra noticia.

PEDRO JVAN XIMENEZ. Veasse *Melchor de Villena.*

P. PEDRO LVIS BEVTER. Sobrino de nuestro Insigne Historiador, yà nombrado: Pedro Antonio Beuter; y à quien refieren Algunos, no mas de con los *dos primeros Nombres.* Y Escolano, con solo el *Apellido.* Morlà le escriviò bien, que lo dixo todo.

Fuè Natural de Valencia. Religioso Jesuita. Estudiò en Portugal las ciencias, y aprovechando, superiormente, en las mayores, leyò en la Celebre Vniversidad de Evora, las Catedras de Santo Tomàs, y de Teologia, por espacio de veinte años. Muriò en el de 1603. à 9. de Março, echo el quarto voto. Escriviò:

Commentarios in 3. Part. S. Thomæ, de Incarnatione.

In 1. Par. de Angelis.

Parece que preocupò la muerte, la Impression de dichas Obras, segun Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 10. fol. 964. Y en sus *Bibliotècas*, el P. Alegambe. fol. 386. col. 2. el P. Natanael. fol. 681. col. 1. y D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 168. col. 1. de la *Nueva.*

Morlà: in *Prologo.* pag. 6. le nombra.

D. PEDRO LVIS SANS. Valenciano. Cavallero muy Noble. Dotor en ambos Derechos. Abogado Ordinario, de la Ciudad de Valencia. Escriviò:

Trecientos Proverbios, y Avisos muy provechosos, para el discurso de nuestra vida humana. En Barcelona, por Sebastian de Cormellas. 1618. en 8.

No le hàllo en Autor alguno. Vì Exemplar, en la Libreria de nuestro Ciudadano, Onofre Esquerdo, que de Dios goze.

PEDRO MARCO MARTI. Natural de Valencia. Dotor en ambos Derechos. Catedratico de Canones, en la Vniversidad de Lèrida. Escriviò:

Ad iudicium Salomonis Interpretationem, sup. Text. in cap. Afferte mihi gladium, de Præsumptionibus. Barcinonæ, per Hubertum Gotart. 1585. in 8. & post, in 4.

Morlà: in *Prologo.* pag. 7. llamando à la Interpretacion: *Præclarum*, & *Vtilissimum*, *Opus!*

D. Nicolàs. To. 2. fol. 170. col. 2. *Biblioth. Nova.*

PEDRO MARTINEZ. Veasse D. *Bernardo Fenollar.*

PEDRO MARTINEZ MVRILLO. Natural de la Villa de Cervèra, Diocesi de Tortosa. Maestro de Letras Humanas, en las mas Principales Escuelas, de Aragòn, Valencia, y Navarra; y con mas mansion, en la Ciudad de Estela, Reyno de Navarra; y en la Villa de Castellon de la Plana, de N. Reyno. Escriviò:

Facil, y Breve, Declaracion, de la Syntaxi del P. Bartolomè Bravo, Religioso de la Compañia de Jesvs. En Pamplona, por Carlos de Labayen. 1630. en 8.

Copia de Nombres, y Verbos, conforme las Reglas, y Classes, de Juan Torrella. En Valencia por Claudio Macè. 1643. y por la Viuda de Sylvestre Esparsa 1663. siempre en 8.

Prosodia, con vn Tratado Breve de Ortografia, y buena pronunciacion, Castellana, y Latina. En Valencia, por Claudio Macè. 1643. en 8.

No le trae D. Nicolàs.

Fr. PEDRO MARTYR MARTIN. Natural de la Villa de Bexìs, Diocesi de Segorbe. Religioso Dominico. Presentado en Teologia. Escriviò:

Tra-

Digitized by Google

Traduccion de la Regla de San Aguſtin, y Conſtituciones de N. P. S. Domingo, que profeſſan las Religioſas. Con vn Tratado de los tres Votos. En Valencia, por Chryſoſtomo Garriz. 1626. en 8.

Aſsi ſe me ha miniſtrado, del Convento de Predicadores.

D. PEDRO MERCADER, y de CASPE. Natural de Valencia. Cavallero de Nobiliſsima Proſapia, y de muy inſignes prendas. De quien fuimos condicipulos, y amigos, en las Facultades de Proſodia, y de Retorica.

En vna, y otra, ſe luziò mucho; y tanto en las ſiguientes, que le graduò de Maeſtro en Artes; nueſtra Vniverſidad. Fuè Cavallero de la Orden de Sant-Iago. Sargento Mayor, y Teniente de Maeſe de Campo General, de la Milicia de nueſtro Reyno. Y Capitan de la Guarda, del Señor Duque de Montalto, Virrey de Valencia, que deſpues fuè Cardenal. Eſcriviò:

Reboluciòn del año 1651. calculada tan ſolamente para el Meridiano de Valencia, de altura de treinta y nueve grados y medio. En Valencia por Claudio Macè. 1651. en 8.

V. Fr. PEDRO NICOLAS FACTOR. Natural de Valencia, donde naciò año de 1520. dia 29. de Junio; y de aì, el Nombre de *Pedro*, con el qual quedò Bautizado, en la Pila de S. *Vicente Ferrer*, de la Parroquia de S. Eſtevan; y lo hemos apuntado otras vezes.

Fuè Religioſo Franciſco, Obſervante, y tanto, en el exercicio de todas las virtudes; y amor al retiro, ſoledad, y deſaſsimiento de criaturas; que empleandole la Obediencia, en el Honorificentiſsimo Oficio, de Confeſſor de las Religioſiſsimas Señoras, Franciſcas Deſcalças Reales, de Madrid, cediò à èl, por evadirſe de las ocupaciones no eſcuſables de Poblacion, que no puede eſtàr ſin ellas, por ſer Corte, y Corte de Eſpaña; para las quales, ſon primeros llamados, y eſcogidos, los que primeros ſon, en virtud, dotrina, y Pueſtos.

Encaminavaſe àzia à Valencia, con ſu yà dicha reſolucion, y entrando en el Real Convento de Nueſtra Señora de Atocha, de la Orden de Predicadores; à orar à aquella Santiſsima, y Milagroſiſsima Imagen; ſintiò dentro de ſi miſmo, vn tan imperceptible, y continuo temblor, que le enagenava! Y confeſsò aver concebido, que le dezia la Virgen: *Porque te vas, y dexas ſolas, las Eſpoſas de mi Hijo?*

Ponderanlo, entre Otros, con mucha ternura, el M. R. P. M. Fr. *Gabriel de Cepeda*, Religioſo Dominico, Regente de Eſtudios de dicho Convento, en ſu *Hiſtoria de la Virgen de Atocha.* cap. 26. fol. 318. Y Gil Gonzalez Dàvila, *Teatro de Madrid.* fol. 286. col. 2.

No fue ſola èſta vez, la que le regalò la Virgen, muchas fueron. Otras tantas pudieramos referir, de las que Chriſto le favoreciò, por la entereza de ſu ſanta, y exèmplar vida; y fervor infatigable de ſus penitencias.

Todo ſe halla en los Eſcritores de ſu Vida, eſpecialmente nueſtro Valenciano, Fr. Chriſtoval Moreno, de la miſma Religion; yà referido en ſu Lugar; que en èſte, ſin omitir lo de que muriò en el Obſervantiſsimo Convento de Jesvs, de nueſtra Patria, donde eſtà oy, ſu Venerable Cuerpo; dia 28. de Deziembre, año 1583. à los 63. de ſu edad, y 44. de Profeſsion: ſolo nos toca hablar de ſus Eſcritos, que ſon los ſiguientes.

Tractatus aliquot Spirituales.

Sermones de Sanctis.

Epiſtola ad Virginem Clariſſam, Monaſterij Valentini, nuncupati de Ieruſalem; in Laudem S. Ioannis Evangeliſtæ.

D. Nicolàs (à mas de nombrarle, con famoſo tratamiento, en la *Bibliotèca Nueva*, Tom. 1. fol. 237. col. 2.) en el 2. fol. 177. col. 2. de relacion del Eminente Hiſtoriador Franciſcano, el P. Fr. Lucas Vvadingo; refiriendole hijo de la Villa de Albayda. De ella, fuè Natural ſu madre; N. V. Eſcritor, *naciò en Valencia*, en la Parroquia de San Martin, aunque por devocion de ſu padre, fuè bautizado en la de San Eſtevan, que goza la Pila de S. Vicente Ferrer.

Poſſevino: in *Apparatu Sacro.* To. 1. fol. 354. verbo: *Chriſtophorus Moreno.* Et Tom. 2. fol. 149. verbo: *Nicolaus Factor.* El Iluſtriſsimo Gonzaga: in *Hiſtoria Seraphica Religionis.* Par. 1. fol. 98. advirtiendo, que fuè: *Ante, & poſt mortem, miraculis Clarus!* el P. Aſtorga: in *Militia.* fol. 1098. N. Dioniſio Pablo Llopis: in *Floſculo de Clericorum Excellentijs.* Par. 2. §. 15. fol. 209. El Inſigne Tomàs Bozio, Presbytero de la Congregacion del Oratorio: *De Signis Eccleſiæ.* Tom. 1.

Digitized by Google

lib. 9. cap. 13. fol. 733. & lib. 12. cap. 21. fol. 1069. N. Fr. Juan de Figueras: in *Chronico N. Ordinis*: fol. 263. Gil Gonzalez Dàvila: *Teatro de Madrid.* lib. 1. cap. 9. fol. 38. lib. 2. cap. 3. fol. 286. col. 2. y lib. 4. fol. 437. col. 2. El Canonigo la Nuza: *Historias de Aragòn.* Tom. 2. lib. 3. cap. 3. fol. 237. col. 1. con honrosa memoria, de N. V. Escritor; y de el P. Fr. *Christoval Moreno*, que lo fuè de su Vida. Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 4. fol. 916. cap. vlt. fol. 1129. Y Par. 2. lib. 10. cap. 38. fol. 1782. el P. Pànes: *Cronica de los Descalços Francisços.* Par. 1. lib. 3. cap. 57. fol. 504. col. 2. y en otros. El M. R. y Doctissimo P. Benito Remigio Noydens, Religioso, y Teologo, de los Padres Clerigos Menores, en su *Coltrio Espiritual de los Judios.* Par. 3. Sesion 3. fol. 145. Tamayo: in *Martyrologio Hispano.* To. 6. al dia 23. de Deziembre. fol. 572. citando à muchos. Y concluìremos, que todos los que tratan de S. Luis Bertran, y del V. Patriarca, y Arçobispo, el Señor Don Juan de Ribera; le mencionan, aunque mas por Varon Illustre en Virtudes, que en Escritos, de los quales, no avia mucha noticia.

Hemos produzido vno, y otro, confiãdo, que con la esperança, que se tiene de su Beatificacion, se descubrirà su Santidad, como se han descubierto sus Escritos.

Su Effigie està en la Sacristia, de la Parroquial de S. Estevan, por lo que diximos, en S. Vicente Ferrer, y en otros.

Fr. PEDRO NIETO. Originario, ò Natural, de la Ciudad de Xativa. Religioso Francisco Observante, que vivia por los años 1585. Escriviò, aunque no sabemos en que Idioma:

Tractatum de Oratione Mentali.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 177. col. 2. *Biblioth. Novæ.* de autoridad del P. F. *Lucas Vvadingo.*

D. PEDRO NVñEZ BOSCH. Natural de Valencia. Señor de los Lugares de Sempere, Celha, y Cartayna, en nuestro Arçobispado. Cavallero Nobilissimo. Muy Entendido. Buen Republico. Y Mejor, por Virtuoso, y Exemplar. Escriviò:

Relacion Verdadera, de la Imagen de la Inmaculada Concepcion de la Virgen, que se hallò en la Raiz, ò Cebollita de vna Azuzena, en las Valles del Monte del Carrascal, de la Villa de Alcoy, Reyno, y Arçobispado de Valencia. En Valencia, por Benito Macè. 1663. en 4.

Marracio: in *Appendice Bibliothecæ Marianæ.* fol. 91. col. 1.

En el fol. 61. col. 1. de èste Catalogo, ay memoria.

D. Fr. PEDRO OLGINAT de MEDICIS. Natural de Valencia. Bàstago feliz, y noble rama, del generoso tronco de sus Apellidos. Religioso Carmelita. Maestro, y Catedratico de Artes. Dotor en Teologia. Examinador de vna, y otra Facultad. Y Catedratico Perpetuo, y en propiedad, de Metafisica, en la Vniversidad de Valencia. Prior del Convento de nuestra Patria, dos vezes. Tres, Presidente de la Provincia de Aragòn, Valencia, y Navarra. Dos, Provincial de la misma. En otras, Presidente de Capitulos Provinciales, yà con autoridad General; yà con Apostolica. Y Obispo de la Santa Iglesia de Origuela, Confirmado por Roma, y quando avia de partir à su residencia, antes de estàr Consagrado, à los sesenta y tres años de su edad, dia Viernes, 26. de Abril. 1659. se le llevò Dios, à mejor sede; que essa confiança nos dexò, à los que vimos, que tuvo tanto de Noble, como de Sabio; y de Sabio, y de Noble, como de Observante, y Humilde.

Electo Obispo, y esperando la Confirmacion, era igual en el Coro, Confessonario, y Actos de Comunidad; y si se intentava mejorarle de precedencia, jamàs permitiò otra, que la que le tocava por Profession, y por Grado. Escriviò:

Sermon en las Fiestas, que la Insigne Vniversidad de Valencia, hizo el año. 1639. al Serafico Dotor S. Buenaventura. En Valencia, por Juan Bautista Marzal, el mismo año, en 4.

Sus Funerales predicò, el P. M. Fr. *Luis Sanz de Pròxita*, y se dixo en su Letra.

Tuvo nuestro Obispo, entre otros Graves Dicipulos, à D. *Christoval Crespì*, y al V. D. *Luis Crespì*, y en la vida de èste. lib. 1, cap. 10. fol. 38. lo advierte, con elegante, y breve memoria, nuestro Fr. *Tomàs de la Resurreccion.*

PEDRO PABLO PEREDA. Natural de la Ciudad de Xativa. Nombrado fol. 345. col. 2. Dotor, y Catedratico de Medicina, en la Vniversidad de Valencia. Escriviò:

Scholia in Michaelis Ioannis Pascual Methodum curandi morbos. Barcinonæ. 1579. in 8.

Digitized by Google

3. Lugduni, per Paulum Guicio. 1585. in 8. & ibidem, per Horacium Cardon. 1602. & 1630. semper in 8. & in vltima, addidit:

Disputationem Medicam, an Cannabis, & Aqua, in qua mollitur, possint aerem inficere. Anno. 1664.

Commentaria sex in Libros Galeni, de Differentijs morborum: de Causis morborum: de Differentijs Symptomatum: de Symptomatum Causis. M. S.

Commentaria in Librum primum, & secundum, Galeni, de differentijs Febrium. M.S.

Disputationem vtilissimam, de Signis, & Causis morborum internorum, ferè omnium. M. S.

„ Quæ omnia, habere se, in Bibliotheca „ sua, in Opere *De Scriptis Medicis*, fol. 401. „ docuit Nos, Ioannes Antonius Vander „ Linden.

Todo es de D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 182. col. 1. *Bibliothe. Nova.*

Nombranle, aunque no con tanta relacion de sus Escritos, Taxandro. fol. 96. Escoto: in *Bibliotheca.* Tom. 2. folijs. 332. & 334. Morlà: in *Prologo.* pag. 5. Escolano: Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1062. Y Par. 2. lib. 9. cap. 23. fol. 1169.

De Miguel Juan Pascual, nombrado arriba, yà se hizo memoria.

D. PEDRO PABLO de RIBERA. Valenciano.

La noticia de este Escritor, puede ser q̃ sea muy nueva, à muchos de N. Païs. Para mi, lo es. Trasladarè lo que hàllo, sin traduzirlo:

„ *Petrus Paulus de Ribera.* Valentinus. Lau„ datur à Celso de Rosinis Cœsenate, in „ *Lycèo* suo *Lateranensi, Illustrium Scripto„ rum, Ordinis Canonicorum Regularium, Sal„ vatoris Lateranensis*: vti vnus ex his, qui „ hoc Institutum, olim amplexi sunt; Litte„ rarumquè Monumenta, Posteris relin„ querunt.

„ Natales hunc Sereniſsimos iactare po„ tuisse; occultos tamen; vt sibi à Seniori„ bus pervestiganti, relatum fuit. Nescìmus „ quo sensu, ab hoc Authore debeamus ac„ cipere.

„ Adolescens in Italiam veniens, ibiquè „ huius Ordinis, Sacramento dicto, Varia, „ inter suos, nec nusquam extra Religionis „ claustra, gessit Munera.

„ Venetijsquè tandem resistens, animum „ ad scribendum appulit; in eaquè Vrbe „ mortuus est, Anno. MDCLX.

„ Extant ab eo, hæc Opera, Italica: „ *Del modo di conseguire il Giubileo, & alle „ tre Indulgenze.* Venetijs, apud Nicolaum „ Misserino. 1601.

„ *Chronico dell' Isole di Tremiti.* Libri 6. „ Ibidem. 1606.

„ Diomedeæ hæc, sunt Insulæ, Apuliæ „ adiacentes, in Adriatico mari; quæ Di„ tionis Canonicorum istorum sunt; quam „ ipse Author administravit.

„ Scripsit etiam:

„ *Le Glorie Immortali dè Trionfi, & Heroi„ che Impreſe d' Ottocento quarantacinque „ Donne Illustri, Antiche, è Moderne.* Ibid. „ apud Evangelistam Deuchino. 1609. in 4.

„ Consule sis, Laudatum Celsum Rosino.

Todo es de D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 334. col. 2. *Bibliòth. Nova.*

No hàllo noticia de este nuestro Escritor, en Nuestros Payſanos, y es de admirar, porque no es muy antiguo.

Dexando con la misma suspension, que D. Nicolàs, aquello, presumtivamente, tan superior de sù Ascendencia; hallamos, que sirviò Oficios, y vistiò el Habito de la Illustrissima Orden, de Canonigos Reglares de San Salvador Lateranense. De cuya Fundacion; Instituto; Constituciones; Materia, y Forma de Habito; Loables Progressos; Illustres Santos; Maximos Pontifices; Insignes Heroes, en virtudes, Dignidades, y Escritos; ampliacion, antes, de Conventos; y estado presente de los mismos: tratan, entre otros, Volaterrano: in *Anthropologia:* lib. 21. fol. 622. D. Josef Miguel Marquez: *Tesoro Militar de Cavalleros, y de Religiones,* fol. 107. buelta. El Doctissimo D. Agustin Barbosa: *De Iure Ecclesiastico.* lib. 1. cap. 41. fol. 502. num. 151. citando muchos Autores. Y Laercio Querubino: Tom. 4. *Bullarij*, vt in Indice, verbo: *Canonici Regulares Lateranenses.* Y con especialidad, Tom. 1. fol. 415. Constit. X. Sixti. IV. donde ay memoria de la *Isla Tremitana*, yà referida.

PEDRO PABLO TRISTAN del PINELL. Natural de Valencia. Ignòrase su Profesion. Escriviò:

Estafermo en las Nupciales Fiestas, de los Excelentissimos Señores Marqueses de los Velez, Virreyes de Valencia. En Valencia, por Juan Bautista Marçal, año 1633. en 8.

No le trae Don Nicolàs.

Fr. PEDRO PASCVAL de IBARRA, Na-

Natural de la Ciudad de Alicante. Hermano del P. Fr. Cirilo Paſcual, nombrado en ſu Letra. Religioſo Carmelita. Maeſtro en Artes. Dotor en Teologia. Examinador de entrambas Facultades, y Catedratico de Metafiſica, en nueſtra Vniverſidad.

Sugeto Inſigne, en Catedra, y Pulpito; muy amable, en el trato humano; y obſervante en la profeſsion, religioſa. Merecedor de mucho, ſi en lo mejor de ſus años, no le quiſiera Dios, para lo mejor de ſus dias, con vna tranquila muerte, ſiendo Prior actual, del Real Convento de Valencia, deſpues de aver ſervido, en la Provincia de Aragòn, el Oficio de Sòcio de ſu Provincial, ſiendolo el yà nombrado, Don Fr. Pedro Olginàt de Medicis; de quien mereciò, crecidas eſtimaciones, y honroſiſsimas aſsiſtencias. Eſcriviò:

Sermon en la Profeſsion, y Velo, de la Señora Doña Maria Zanoguera: y en la Ingreſsion, y Habito, de la Señora Doña Franciſca Zanoguera, Hermanas: en el Religioſiſsimo Monaſterio, de S. Chriſtoval, de la Orden de Canonigas Reglares, de San Agueſtin, de la Ciudad de Valencia. Aqui, por Bernardo Noguès. 1655. en 4.

Sermon del Apoſtol Valenciano, San Vicente Ferrer, predicado en el Real Convento, de Santo Domingo de Valencia, en las Fieſtas, que hizo, al Segundo Centenario de ſu Canonizacion. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa. 1656. en 4.

P. D. PEDRO PASTOR. Nombrado en el fol. 159. col. 1. Natural de la Villa de Ontiniente, en quanto ſu nacimiento; aunque concebido en la de Bocayrente, donde domiciliavan ſus padres: ambas Villas, de nueſtro Arçobiſpado. Paſsò vnos, y otros eſtudios, y en el Colegio de nueſtro Arçobiſpo, Santo Tomàs de Villanueva, entrò Colegial, dia 19. de Octubre. 1653. y de alli paſsò à Monge Cartuxo, en el Convento de Porta Cœli. Ha ſido en èl, Prior; y en los de Ara Chriſti, y Val de Chriſto. Repitieronle en Porta Cœli; y deſeoſo de la quietud de ſu alma, ſin las oneroſas atendencias de Oficios, con bendicion de los Superiores, ſe valiò de privilegio, para que no le eligieſſen.

Con èl, vive oy, muy conſolado, y muy bien quiſto con todos, por la ſatisfacion, que dà de ſu obſervancia; y por la cabal inteligencia, en los Eſtatutos de la Orden, haziẽdo de lo mas, y menos grave de ellos, muy religioſa enſeñança. Ha eſcrito:

Centuria de Queſtiones, ſobre los Eſtatutos, de la Santa Orden de la Cartuxa. M.S. en 4.

Catalogo de los Reverendos Padres Cartuxos, Hijos, y Profeſſos, de la Cartuxa de Porta Cœli, que han impreſſo, ò eſcrito, algunos Libros. M.S. en Fol.

Compuſo dicho Catalogo por Junio de 1688. y con èl favoreciò, à quien eſcrive eſto, que ſe lo ſuplicò, para continuarles en la preſente Obra.

PEDRO PINTOR. Natural de Valencia. Dotor en Medicina. Eſcriviò vn:

Aggregator Sententiarum, Doctorum omnium, de Præſervatione, & Curatione Peſtilentiæ. Romæ, apud Eucharium Silber. 1490. in Folio.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 183. col. 2. *Bibliòth. Novæ.* Y devemos ſerle muy agradecidos, no ſolo de darnos, entre tantos Payſanos, eſte Eſcritor, ignorado de los Nueſtros, pues no le nombran; ſino tambien de darnoſle haviendo eſcrito antes del año mil y quinientos; que es la limitacion, que puſo en ſu tan apreciable *Bibliotèca Nueva.*

Schenchio: in *Bibliòtheca Medica.* fol. 450. añadiendo: *Plura in Re Medica accuraſsè, Champegius inquit.* Antonides Vanderlinden: *De Scriptis Medicis.* fol. 401. Taxandro. fol. 96. dize que eſcriviò *De Epidemia.* librum vnum.

PEDRO POMAR. Natural de Valencia. Dotor en Medicina. Eſcriviò:

Articellam de Medicina, nuperrimè Impreſſam, cum plurimis Tractatibus. Lugduni, per Iacobum Myt. 1519. in 8.

No le trae D. Nicolàs.

PEDRO RODRIGVEZ. Valenciano. Clerigo Presbytero. Beneficiado, que fuè, en la Santa Igleſia Colegial, de la Ciudad de Alicante; y deſpues en la Parroquial de S. Juan del Mercado, de nueſtra Patria.

Con Titulo de la *Purificacion de la Virgẽ*, fundò, de ſu Patrimonio, vn Colegio, cerca de nueſtra Vniverſidad, y muy vezino à la Plaça de Predicadores; Feligreſia de la Parroquial de San Eſtevan; para Pobres Eſtudiantes; con el meſmo fin, que hemos dicho de otros Colegios, yà mencionados; y para èl, eſcriviò:

Conſtituciones del Colegio de la Purificacion de la Virgen, llamado, vulgarmente, Colegio de Moſſen Rodriguez, de la Ciudad de Valencia.

Eor-

Digitized by Google

Formadas en Valencia, y concluìdas dia 27. de Março. 1572. M.SS. en Folio. Guardanse en el Archivo de dicho Colegio.

Constan dichas *Constituciones*, de nueve Pliegos, y en ellas nombra el Fundador, por Patrones, à los Magnificos Jurados, de N. Patria. Y para que el Retor, que ha de tener el Govierno Ordinario, posea congrua, suficiente, y luzida; le assignò vn Beneficio en nuestra Metropoli, anexo al Oficio de Retor, Adviertelo la Constitucion 23. y oy se observa.

Havianse deteriorado las rentas, y el fervor de la Fundacion, con tal estremo, que le conocìmos cerrado muchos años, y sin Colegiales; y nuestra Inclita Madre, la Ciudad, con el zelo general, del bien de la Republica; y con el particular, de Patrona, y Administradora, de dicho Colegio; no solo cuydò de conservar, y aumentar, los medios, que quedavan; sino que añadiendo de los suyos propios, restaurò la casa, labrando algunas Oficinas; ampliandola de màs habitacion; y reparandola de Colegiales, que oy perseveran, cõ exemplo, y con estudios. Y para el govierno de èsta, llamemosla assì, segunda ereccion, que se hizo dia Miercoles, 19. de Marzo, de 1670. formò otras *Constituciones*, M.SS. en Folio, que ciñen tres Pliegos, reformando, mejorando, y añadiendo (segun las diferencias de tiempos) las de la primera Fundacion, sucedida, y se ha dicho, el año 1572.

Descuydòse Escolano, pues hablando de los Colegios Fundados de nuestra Ciudad, haviendo nombrado algunos, dize en su *Historia*, Par. 1. lib. 5. cap. 24. fol. 1069. siguiendo los sucessòs del año 1575.

Al quarto, Colegio, *que es de la Purificacion de Nuestra Señora, pocos años despues, dió principio, y renta, vn Sacerdote, llamado Mossen Rodriguez.*

Errò el año, y cometiò la falta, de no dar Nombre Propio, al Fundador.

Al qual, en su *Centenario segundo, de S. Vicente Ferrer*, Discurs. 1. fol. 59. nombra D. Marco Antonio Ortì, *Pedro Rodriguez de la Vega*: apellido, el segundo, que no le hemos leìdo en otra parte.

PEDRO RVIZ. Natural de Valencia. Dotor Teologo. Acertado Moralista. Catedratico de Matematicas, en nuestra Vniversidad. Retor de la Iglesia Parroquial de Ruçafa (calle de Valencia) y despues Canonigo de nuestra Metropoli. Escriviò:

Modo de fabricar Reloxes Solares, con facilidad, por Arismetica, y Geometria. En Valencia, por Pedro de Huete. 1575. en 4.

Morlà, in *Prologo*, pag. 4. à quien cita D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 187. col. 2. añadiendo, que nuestro Escritor, fuè Dicipulo, de nuestro Celebre Matemarico, yà referido. Geronimo Muñoz.

PEDRO de SIRIA. Natural de Valencia. Dotor en ambos Derechos. Escriviò:

Arte de la Verdadera Navegacion. En Valencia, por Juan Chrysostomo Garriz, año 1602. en 4.

Practicarum Forensium Quæstionum, Liber Primum. Valentiæ, per eundem. 1603. in 4.

Genealogia de la S. C. R. Magestad, del Rey N. Señor, D. Felipe, Quarto, por la Decendencia de las Casas de Castilla, Aragòn, Cataluña, Portugal, y Austria. En Valencia, por Felipe Mey, año de 1626. en Folio.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 193. col. 2. refiriendo solamente la Obra primera. De las otras he visto Exemplares; y tambien Copia; y no sè si original; de la siguiente, que corresponde à la segunda de arriba:

Practicarum Forensium Quæstionum, Liber Secundum. Concluyòla el mismo año, que la Primera. M.S. en 4.

Estava en la Libreria, del Señor D. Josef de la Torre, Obispo de Origuela.

Alaba à nuestro Valenciano, el Insigne Escritor Aragonès, Licenciado *Francisco Marcuello*, Canonigo de la Santa Iglesia Colegial, de la Ciudad de Daroca, en su *Historia Natural, y Moral, de las Aves.* cap. 68. fol. 204.

PEDRO TAMARIT. Natural de Valencia. Dotor en Medicina. Escriviò:

Dialogum de Rè Medica.

Morlà; in *Prologo.* pag. 5.

D. Nicolàs: Tom. 2. fol. 195. col. 1. *Biblioth. Novæ.* Ambos sin señas de Impression.

Fr. PEDRO TENSA. Natural de Valencia. Religioso Mercenario. Escriviò:

Indulgencias de la Orden de la Merced en 8;

Razon de la Absolucion General, que en esta Religion se vsa, en algunos dias del año.

Assi D. Nicolas: in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 195. col. 2.

P.

Digitized by Google

P. D. PEDRO TORRES. Natural de Valencia. Monge Cartuxo. Despues de aver estudiado, las Facultades Mayores, en la Vniversidad de Salamanca; tomò el Habito, en el Convento de Porta Cœli, año 1576. Fuè en èl, Procurador, vna vez, y poco tiempo, porque le regalò Dios, siempre, con defectuosissima salud. Con todo, siguiò la Observancia, como si estuviera robusto; y el tiempo que vacava al Coro, y à los Exercicios Espirituales, le diò al Estudio de todas Materias; y por ser agudo, eloquente, y de felizissima memoria; pudo escrivir, lo que se referirà; que causa admiracion, para quien considera, los cortos espacios, que le dispensan à vn Monge Cartuxo, sus Religiosas Obligaciones, para cuydados accessorios; pero el tràbajo, y la continuacion, son tan poderosos, que hazen, que sea mucho, lo que no puede parecer tanto! Viviò en la Cartuxa, cincuenta y cinco años, muriò el de 1631. y dexò escrito, lo que refieren aver visto, Nuestros Valècianos, el P. D. Civera, y el P. D. Alfaura, que passa su numero, de veinte y quatro Tomos, y son los siguientes.

Sermones Dominicales, y Santorales, M.SS. Tomos. 5. en 4.

Lugares Comunes de Virtudes, y Vicios. M. SS. Tomos 3. en 4.

Explicacion de varios Lugares de la Sagrada Escritura, y de algunos Santos Padres. M.S. Tomos. 4. en 4.

Libro de Comparaciones. M.S. en 4.

Compendio de los siete Tomos, de la Cronica General, de la Orden del Patriarca S. Benito. M.S. en 4.

Traduccion en romance, de los Exercicios, que escriviò en Latin, el V. è Insigne Perseguidor de Herejes, Juan Echio, Natural de Suecia, en la Germània. Dotor Teologo. M.S.

Compendio de las Obras, del Reverendissimo P. Fr. Francisco de Osuna, Andaluz de Nacion. Religioso Francisco Observante. Comissario General de las Indias. M.S.

Los restantes ocho Tomos, contienen *Consultas*; *Dotrinas Morales*; *Sermones*, y Otros *Tratados*, que todo se guarda, en el Convento de Porta Cœli.

D. PEDRO de VALDA, y MOYA. Nombrado fol. 248. col. 1. Natural de Valencia. Originario de la muy Noble, y Antiquissima Casa de Valda, en la Provincia de Guipuscoa.

De orden del Rey nuestro Señor. Felipe IV. que Dios aya, exerciò el oficio de Ayo, y Maestro, del Marquès de Santa Coloma. Año 1640. sorteò en Jurado de los Cavalleros, de nuestra Patria; y el de 1646. en Diputado de nuestro Reyno. Hòrose despues con el Habito de la Orden de Sant-Iago. Y siempre Correo Mayor de su Magestad, en nuestra Ciudad, y Reyno.

Adquiriò enteramẽte todas las noticias, de aquellas Facultades, que componen vn buen Cavallero. Tenia leidos vnos, y otros Filosofos, Poetas, y Oradores; y les comprehendiò tan vivamente, que por hablar en ellos, y con ellos, le llamavan el *Niño Sabio*, en Madrid; donde floreciò muchos años. Era aficionado à la Poesia, mas por entenderla, que por emplearla; y luziòle quanto quiso, porque entendia mucho, y cõpuso poco. Comuniquèle algunos años, con tan frequente familiaridad, que se me ha hecho facil, acordarme de todo lo referido. Escrivio:

Defensa del Oficio de Correo Mayor, de la Ciudad, y Reyno de Valencia; donde se toca el principio de su Institucion. En Valencia. 1658. en Folio.

Tratado de la Nobleza, y Hidalguia de Sangre, que tienen los Ciudadanos Honrados de Inmemorial, de la Ciudad, y Reyno de Valencia. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa. 1663. en 4.

Otros muchos Tratados, à diferentes Assumtos, con disposicion, y deseo de imprimir, vì en su poder; y algunos leì en la Celda, muy de espaciò. Eran todos en 4. y sus Titulos, si la memoria me ayuda, los siguientes:

„ Origen de la alcuña de Valda, en la „ Provincia de Guipuscoa. Y verificacion „ historica, del vulgar dicho, en aquella „ Provincia, de: *Antes Valda, que Azcoitia.*

Principio de la Poesia Española, con leyes, para sus Metros, y preceptos, para sus Poemas.

Blassones Gentilicios, y Catolicos, del Linage de Valda, y de Loyola; y principios de su vnion, y parentesco.

Prosapia de los Valdas, deduzida por linea recta, de varon en varon, desde el primero, en la Cantabria, hasta el vltimo, que oy vive en Valencia.

Esta *Prosapia*, era relacion de todos sus Ascendientes, sus Nacimientos, Patrias, Bautismos, Educaciones, Oficios, Titulos, Echos,

Digitized by Google

Echos, Matrimonios, è Hijos. En cada vno concluìa la noticia, con vn Geroglifico, famoso, y cabal, en leyes de pintura, lema, y letra; y adornando su explicacion, con eruditiones profanas, y divinas, en Prosa; sacava documentos christianos, morales, y politicos; para exortar, como vltimo de la Casa, à sus hijos, que havian de suceder en ella; al zelo, è imitacion, de aquellos sus Mayores, en el servicio de Dios, y de los Reyes: que este fuè el fin, de aver compuesto aquella Obra; la qual abrazaria hasta cincuenta Pliegos, en 4.

Y con ser tan importante, para la Casa, me consta por sugeto interessado, y que puede saberlo; que oy no la tiene; porque pidiendola vn Cavallero, que escrivia Historia de Noblezas, en Madrid, se la remitieron original, y se ha desaparecido!

Es reprehensible èsta insensibilidad, en las Casas Esclarezidas, siendo de tanto vtil, para todos derechos, temporales, y honorificos; y de tanta gloria, por las noticias de sus Predecessores. Hemosle acusado otras vezes, por las muchas, que faltamos, con esta esterilidad, en Nuestros Escritores, cuyos insignes abolengos, tropiezan demasiado, en tales negligencias! No pensàva nuestro Escritor, ser otro de los comprehendidos, y lo es, por no aver impresso su *Prosapia*, como deziamos en D. *Gerardo Cervellon*, que imprimiò su *Genealogia*.

Mateu: *De Regimine*. Tom. 1. cap. 4. §. 8. fol. 436. num. 4. nombra à nuestro Escritor. Y Nosotros, en la *Dedicatoria del Sermon del Sacro Caliz*. num. 19.

PEDRO de VITORIA. Natural de Valencia. Vezino de la Gran Ciudad de Sevilla. Dotor de Medicina. Escriviò:

Responsionem ad singularem curationem effectus Epileptici, in prægnante fœmina; quam Doctor Iacobus Tamayo, faciendam censuit, & monstrare affectavit. Hispali. 1610. in 8.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 200. col. 1. *Biblìotheca Nova*. *Lope de Vega*, en su *Ierusalè Conquistada*. lib. 19. fol. 469. dize en la margen: *El Dotor Vitoria, Valenciano, insigne Medico, y Filosofo*; y dentro escrive lo siguiente:

„ *Vitoria*, que la llevas de la muerte,
„ siempre que tu divinà ciencia aplicas;
„ si tu memoria en mi salud advierte,
„ lo que vivieres Tu, me pronosticas, &c.

En vnos M.SS. que he visto, de la Vida, y Muerte, de nuestro Valenciano Venerable Padre, Mossen *Francisco Geronimo Simon*, y Donativos, que muchos Fieles, hizieron à su Sepulcro, por pia devocion; ò por beneficios recibidos de Dios, por medio de sus santas oraciones: hallè vna Nota, de esta manera:

„ *Pedro Juan Vitoria*, Dotor en Medicina,
„ Natural de Valencia, Habitante en la Ciu-
„ dad de Sevilla; presentò vna Manecilla,
„ con sus tixeras de espavilar, todo de pla-
„ ta, echo, y labrado curiosamente en Me-
„ xico; de valor, y peso, de quatrocientos
„ reales de plata.

Todas son señas de nuestro Escritor; y adquirimos la noticia del segùdo Nombre, que no le he visto en otra parte.

PEDRO XIMENO. Natural de Valencia. Dotor, y Catedratico de Medicina, en nuestra Vniversidad. Y otro de los Padres, de la Medicina Valenciana. Insigne Varon en ella, y en Letras Latinas, Griegas, y Humanas.

Estudiò en tres Celebres Vniversidades, y en todas con provecho, y dicha, porque en Parìs, fuè dicipulo de *Sylvio*; en Lobayna, de *Brachelio*; y en Pavìa, de *Andrès Vesàlio*; eminentisimos Medicos!

Trabajò nuestro Escritor mucho, y fuè muy poco lo que imprimiò; quizà, como congetura Escolano, *para que se conociesse el Leon, solamente por la vña*, pues no se sabe suyo otro que vnos:

Dialogos de Anotomia.

Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1062. à quien cita D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 201. col. 2. *Biblìotheca Nova*.

Conforme la relacion de Escolano, florecia nuestro Escritor, por los años 1540.

Digitized by Google

R

Fr. REGINALDO OLIVER.

VALENCIANO. Religioso Dominico. *Domus suæ Valentinæ Præfectus.* Escriviò:

Del Rosario de N. Señora.

Todo es de Don Nicolàs. Tom. 2. fol. 335. col. 2. *Bibliòtheca Nova.* No tengo otra Noticia, porque no le traè el P. Fernandez, ni el P. Diago.

Nombrale Marracio: in *Appendice.* fol. 95. col. 2.

Fr. ROMVLO MEREGA. Natural de Valencia. Religioso Mercenario. Maestro en Artes, y Catedratico de Griego, en N. Vniversidad. Maestro en Teologia, y Retor del Colegio de San Pedro Nolasco, en nuestra Patria. Escriviò:

Sermon en la Canonizacion de San Pascual Baylon. En Valencia, por Francisco Mestre. 1692. en 4.

Sagrado Himineo, del mejor esposo Christo, con su querida esposa, Santa Maria de Cervellon. Oracion Panegyrica. En Valencia, por el mismo. 1693. en 4.

ROQVE BENEYTO. Natural, segun se dize, de la Ciudad de Origuela. Capellàn de su Magestad, y Maestro de Ceremonias, de aquella Catedral Iglesia. Escriviò:

Epitome de las Ceremonias de la Missa. En Origuela, por Luis Beròs. 1617. en 8.

No le trae D. Nicolàs.

S

FRAY SEBASTIAN ANCHILERGVES.

NATVRAL de Valencia. Religioso Trinitario. Sobrino de nuestro yà nombrado Fr. Marco Antonio Alòs, y Orraca. Leyò Artes, y Teologia, y fuè Maestro de Estudiantes, en el Convento de Barcelona. Honròle la Provincia, con los Grados de Presentado, y Maestro; y luziòse en la Predicacion, con gran credito, y aplauso.

Navegando à Roma, por importancias de su conciencia, y con bendicion de los Superiores; le cautivaron Moros; parò en Argèl, sirviò su esclavitud, con mucha paciencia, exortando à ella, los ratos, que podia, à los cautivos christianos, con espiritu, y caridad.

A tiempo que esta Provincia de Aragòn, y NN. Il. Reyno, y Ciudad de Valencia, cuydavan de acudirle, con la limosna de su rescate; muriò sin èl, de enfermedad natural, por los años, 1647. y fuè su muerte, de grande exemplo à los cautivos, que le assistieron, viendole muy resignado en la voluntad divina! Escriviò:

Sermon de S. Juan Evangelista, en el Martirio de la Tina, Fiesta de los Impressores. En Barcelona, por Gabriel Noguès. 1637. en 4.

El P. Astorga: in *Militia.* fol. 1390. Don Josef Pellizer, en su *Bibliotèca.* fol. 191. buelta, con equivocacion de llamarle: *Letor de la Seo de Barcelona*; que no fuè, sino del Convento N. de la misma Ciudad.

Fr. SEBASTIAN DIONISIO COLERA de AVINENT. Natural del Lugar de Manises, vezino de Valencia. Religioso Carmelita. Maestro en Artes, y Opositor à la Catedra de Astrologia, en nuestra Vniversidad. Letor de Teologia. Escriviò:

Juyzio Nuevo de los varios Cometas, que se han admirado, desde 15. de Noviembre. 1680. hasta 5. de Febrero. 1681. sobre el Orizonte de Valencia. En Valencia, por Marco Penen. 1681. en Folio.

Tiène otra Obra para imprimir, con este Titulo:

Theori-Practicum Astrologicum, &c.

Fr. SEBASTIAN GARCIA. Natural de la Ciudad de Alicante. Religioso Augustino. Maestro en Artes, Dotor en Teologia, Examinador de ambas Facultades, y Ca-

Digitized by Google

Catedratico de Vísperas de Teologia, en nuestra Vniversidad. Retor del Colegio de San Fulgencio, de nuestra Patria, Prior del Convento de S. Agustin, de la misma. Dotor en Sagrados Canones. Consultor, y Calificador del Santo Oficio. Juez de Competencias; y Visitador de las Librerias, de nuestra Ciudad, y Reyno. Visitador, Difinidor, y Provincial en los Reynos Corona de Aragòn. Escriviò:

Orationes Latinas, II. *in laudem Vniversitatis Valentinæ.*

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 227. col. 1. *Biblioth. Novæ.*

He visto vna Oracion, no sè si serà alguna, ò diferente, de las referidas, con este Titulo:

Oratio Panegyrica, in Laudem D. Christophori Frigola, cùm accessit ad Gubernacula Academiæ Valentinæ. Valentiæ per Ioannem Chrysostomum Garriz. 1602. in 4.

SEBASTIAN GARCIA. Natural de la Ciudad de Origuela. Dotor Teologo. Capellan de su Magestad. Vicario General, del Obispado de Origuela. Sugeto de grande inteligencia, en el Idioma Hebreo, en los Canones, y Escritura. Escriviò:

Commentaria in Librum 1. *Regum.*

Francisco Martinez Paterna, en sus *Antiguedades de Origuela.* fol. 196. buelta. Advirtiendo, que por assaltado de la muerte, el Autor, no se imprimiò dicho *Comentario.*

SEBASTIAN MEY. Natural de Valencia. No se sabe el Estado, que tuvo. Escriviò:

Fabulario de Cuentos, Antiguos, y Nuevos. En Valencia, por Felipe Mey. 1613. en 8.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 228. col. 1. *Biblioth. Novæ.*

SEBASTIAN NICOLINI. Natural de la Ciudad de Alicante. Dotor en Canones. Oficial de Causas Pias, en nuestro Arçobispado. Y Canonigo de la Santa Iglesia Colegial, de la Ciudad de Xativa.

Sugeto de mucha virtud, retiro, y abstraccion de cuydados no precisos, à la conservacion de la vida humana, para alcançar la eterna. Muy parco en comer, vestir, y conversar, perdiendo el tiempo; dando siempre exemplo, de Filosofo Christiano.

Era todo su empleo, ò la oracion; ò el estudio. Con èste, gozò entera erudicion; y muy cabales, y prontas noticias; logradas en vna Libreria, que con sumas expensas, y continuado desvelo; supo vnir, y conservar, de las mejores, que se han visto en nuestro Reyno; muy primorosa, y llena de Libros, Antiguos, y Modernos, de todas Ciencias, Facultades, Idiomas, y M.SS.

Escriviò vn Epitome Historial Eclesiastico, de todos los Pontifices de la Iglesia, desde su Glorioso Principe, y Cabeça nuestra, S. Pedro, Apostol, hasta N.M.S.P. Alexandro VII. resumiendo las hazañas todas de cada vno: y le intituliò:

Cabeça Visible Catolica, y Vicaria Infalible de Christo, en la Apostolica Catedra Romana. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa, año 1659. en 4.

No le trae D. Nicolàs.

Sampèr: *Montesa Ilustrada.* Tom. 2. Par. 4. fol. 775. le nota.

El Arcediano Dormer, en su *San Laurencio Defendido.* lib. 1. cap. 14. fol. 112. 227. y 231. El M. R. P. Fr. Martin de Ossuna, y Rus, Religioso Carmelita, Colegial de San Alberto de Sevilla, en sus *Memorias, y Recuerdos, de lo Sagrado, y Real, de la Republica de Dios.* fol. 242. y Otros, le citan, y alaban.

Con la ocasion de hallarme en Xativa, predicando la Quaresma, de aquella Santa Iglesia Colegial, año 1680. comuniquè algunas vezes, à nuestro Escritor, en su Libreria, y me enseñò que tenia para imprimir:

Resumen de las Grandezas, de la Ciudad de Xativa. en 4.

Origen, Fundacion, y Excelencias, de la Ilustre, Augusta, muy Noble, y muy Leal, Ciudad de Alicante. en 4.

Tratado de los Varones Ilustres en Santidad, y Dignidades, Naturales del Reyno de Valencia: en 4.

Observationes Canonicæ, super Concilia Provincialia, & Synodos, Archidiœcesis Valentinæ. in 4.

Y otros Curiosos M.SS. que no sè donde pararon, despues de su muerte, sucedida en Xativa, à 4. de Deziembre. 1681. à los 64. de su edad.

P. SEBASTIAN SALELLES. Natural de Gandia. Religioso Jesuita, desde el año 1590. à los quinze de su edad. Leyò Teologia Moral, en la Isla de Malta, y en otras partes. Fuè Consultor del Santo Oficio; y Varon de notable virtud, literatura, gravedad, y exemplo.

N. M. S. P. *Alexandro* VII. llamado antes

de su Coronacion, *Fabio Chisi*, siendo Inquisidor Apostolico en Malta.; estimò en mucho su amistad, y comunicacion, por sus buenas costumbres, y profunda sabiduria; y no ingrato à las noticias, y erudicion, que alargaron à su estudio, en sus menores años, las Musas; se dignò de honrarle, con los siguientes Versos; que seria làstima traduzirles; y lo serà de los que no pudieren entenderles, para colegir los merecimientos de nuestro Escritor.

Charos hic inter amicos,
Ille meus vivit, solidæ virtutis Amator,
& Bonus, & sancto, Doctissimus, *ore*, SALELLES,
Ordinis Egregij, Columen Memorabile, IESV;
Sæpe tibi assideat Consultor Providus æqui:
excipias illum gratis amplexibus vltrò,
& frùere allòquijs. Faustam tibi grätulor istam
haud èquidem invideo sortem. Sed quæso potenter,
illum adigas stimulis, festinet grande volumen,
& cedro dignum, venturis tradere sæclis,
Relligionis opes, magni, & monumenta beati
Ingenij, excipient æternum grata nepotes,
Hæreses potuerunt quèis putrida membra saliri,
interitu revocata pij medicamina Patris.
Quodquè diu vivens, proprijs abstractus Ibèris,
(gloria sit Superis!) Melitensi præstitit ore,
pagina Christicolis latè diffusa per omnes,
perpetuum peragat, fœlici sydere, munus,
auspicijs cœptum nostris, in lumina auras;
perfectum producat Opus, cui verba superni
Numinis arrident, mortali voce loquuti,
VOS ESTIS SAL TERRÆ; Sal, *hic*, *Nomine*; Sal, *Re &c.*

Assi aquel Alexandro Magno, que ascèdiò à Maximo, cantò de nuestro Salelles! Escriviò:

De Materia Tribunalium Sanctæ Inquisitionis, seu de Regulis multiplicibus, pro formando quovis eorum Ministro, præsertim Consultore; præmissis XIII. *Prolegomenis, de Origine, & Progressu, dictorum Tribunalium.* Tribus Voluminibus. Romæ, per Ioannem Petrũ Collinio. 1651. in Folio.

Nombranle, Mateu, *De Regimine.* Tom. 2. cap. 7. §. 3. fol. 140. ensalzandole de que comunicando el resplandor de su dotrina, à las Regiones remotas, ilustrò mucho la suya: *Aliéna Regna lustrando, Patriam summo splendore illustrat.* Y alli, y en otras partes, le cita, y alaba.

Los Padres Alegambe, y Natanael, en sus *Bibliotècas.* fol. 556. col. 1. y fol. 737. col. 1. nuestro Arcediano Ballester, *Sermon à la Beatificacion de San Pedro de Arbues.* fol. 28. en la margen. El Erudito, y Docto, Don Juan Manuel Giraldo, Secretario de la Santa Inquisicion de Toledo, y Regidor de la misma Ciudad, en Banco de Cavalleros; en la *Vida del Venerable, y Excelentissimo, Don Diego de Arce, y Reynoso*, Inquisidor General. lib. 9. cap. 7. fol. 379. y Otros.

Muriò nuestro Escritor, en la Isla de Malta, dia Lunes 18. de Enero, 1666. à los noventa vn años de su edad, echo el quarto voto.

Fr. SERAFIN TOMAS MIGVEL. Natural de la Ciudad de Alicante. Religioso Dominico. Dotor Teologo, en nuestra Vniversidad. Maestro en su Provincia de la Corona de Aragòn. Confessor, què fuè de nuestro Excelentissimo, y Reverendissimo D. Fray Juan Tomàs de Rocabertì, Arçobispo de Valencia, Inquisidor General, de la Monarquia de España, que de Dios goze. Escriviò:

Vida Admirable de Santa Osanna Andreasia de Mantua, de la Tercera Orden de Santo Domingo. En Valencia, por Jayme de Bordazar. 1695. en 4.

Està imprimièdo, la *Vida del Gran Patriarca, Santo Domingo de Guzman, Fundador de la Orden de Predicadores. cõ Notas, Illustraciones, y Dissertaciones Historicas.* Tomos 3. en Fol.

SEVERINO CLAVERO de FALZES, y CARROZ. Natural de Valencia.

Agente-

Digitized by Google

Agente Fiscal, de la Real Hazienda, y Patrimonio del Rey nuestro Señor, en esta Ciudad, y Reyno. Ingenio muy estimado de los Eruditos, por su inteligencia, y comprehension, en las mayores Facultades; y que en la Poesia, mereciò aplausos, y premios, en *Certamenes*, y *Academias*, de Valencia, y de Madrid. Escriviò:

San Nicolàs el Magno, Arçobispo de Mira, y Patron de la Ciudad de Bàri, en la Provincia de la Pulla, Reyno de Napoles. Flores Historiales, de su Vida. Virtudes, Milagros, y Translacion de su Santo Cuerpo. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa. 1668. en 4.

En la *Dedicatoria* se dize, que tenia el Autor, para imprimir:

Discursos Politicos, y Morales, entre el Engaño, y el Desengaño. Y

La Vida de Christo, en Prosa, y Verso.

La *Vida de S. Nicolàs*, la cita en la margen del fol. 38. de su *San Laurencio Defendido*, D. *Diego Josef Dormer.* En *Lagrimas à la muerte del Dotor Juan Perez de Montalvan.* fol. 80. En *Fiestas de Valencia, à la Virgen de los Desamparados*; en las de *à mis dos Fundadores, San Juan de Mata*, y *San Felix de Valois*; y en diferentes *Academias*, celebradas, è impressas en Valencia: ay Poesias suyas.

Falta de la *Bibliotèca*, de Don Nicolàs.

SILVERIO BERNAD, à quien algunos, yà en latin; yà en romance, apellidan BERNAT, ò BERNARDÌ. Natural de la Villa de Morella, Diocesi de Tortosa. Dotor en ambos Derechos. Abogado Real, y General, de la Orden de Montesa. Del Consejo de su Magestad. Su Abogado Fiscal, de vna Visita Real, y General, en el Principado de Cataluña, y Condados de Rosellon, y Cerdaña; y despues su Regente, en la Real Audiencia de Sardeña.

Sugeto à quien la gran comprehension de su capazidad; las experiencias de tan Autorizados Puestos; aver procedido en ellos, con rectitud, y cordura; y tratado lo que escriviò, con elegancia; y destreza; siendo puntos, en que, con el calor de discurrir, pudieran peligrar la verdad, y el decoro: le calificaron benemerito, de los tratamientos, que le dan, Autores Graves, que citarèmos. Escriviò:

Iuris Responsum pro Sacra, Catholica, & Regia Maiestate, Invictissimi Domini N. Philippi III. Hispaniarum, & Indiarum, Regis Potentissimi; vti Administratoris Perpetui, Ordinis Militaris, Virginis Mariæ de Montesa, & S. Georgij de Alfama: super Iure Patronatus Ecclesiarum Villæ de Cervera, & Villarum, & Locorum, tèrmini eiusdem, in Diœcesi Dertusana, Regni Valentiæ.

Cui accedunt, cum hoc Titulo:

Tituli Apostolici, quorum vigòre, Reges, & Pròceres, Coronæ Aragonum, Decimas, & Primitias, possident; ac de illis dispònere possunt; quorum dispositio latè disceptatur. Barcinonæ, per Sebastianum Matevàt, Anno 1613, in 4.

El yà nombrado otras vezes, Don Pedro Fraso, en sus dos Tomos *De Regio Patronatu*, le cita, y alaba mucho. Mateu, muchas vezes, por toda su Obra: *De Regimine, &c.* Sampèr: *Montesa Ilustrada.* Par. 3. fol. 589. Par. 4. folios. 817. 860. y en otros, llamandole: *Celebre, Insigne, Sapientissimo.* Martorell: *Cinta de Tortosa.* lib. 1. cap. 3. fol. 16. D. Gaspar de la Figuera: *Miscelanea Sacra.* Par. 2. fol. 230. con grande elogio. D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 231. col. 1. *Bibliòth. Novæ*; y Otros.

SILVESTRE BLANCO. Natural de la Ciudad de Alicante. Dotor en ambos Derechos. Abogado en los Tribunales de nuestra Ciudad, y Reyno. Assessor que fuè, quatro vezes, de la Corte del Justicia Civil, de nuestra Patria. Escriviò:

Discurso de la Calidad del Notario, y Procurador. En Valencia, por Juan Bautista Marçal. 1636. en 4.

No le trae D. Nicolàs.

Digitized by Google

T

THEODOSIO DE HERRERA, Y BONILLA.

NATVRAL de Valencia. Dotor en Sagrados Canones. Beneficiado, y Maeſtro de Ceremonias, en nueſtra Santa Igleſia Metropolitana; y Examinador de Ceremonias, de los Nuevos Sacerdotes. Eſcriviò:

Breve Tratado de algunos Abuſos, que ſe experimentan en la Celebracion, de la Miſſa Rezada. En Valencia, por Vicente Cabrera. 1698. en 16.

En la pag. vlt. de dicho *Tratado*, promete otro, de los *Abuſos en las Miſſas Cantadas, y Solemnes.*

Eſcriviò mas:

Breve Practica de las Ceremonias, de la Miſſa Rezada, con ſus mas menudas circunſtancias, ſegun Rubricas del Nuevo Miſſal Romano, recognito por la Santidad de Vrbano VIII. con vn Tratado de las Ceremonias eſpeciales, que ſe deven hazer, en las Bendiciones de las Candelas, Ceniza, Ramos, y toda la Semana Santa. Y juntamente ſe trata, y reſuelve, en que Sabados, ſea licito cantar, la Miſſa Votiva Solemne, de Nueſtra Señora. En Valencia, por el miſmo 1701. en 8.

D. TOMAS BARBARA. Valenciano, ſi lo fuere. Cavallero de la Orden de San Juan. Eſcriviò:

Tratado de toda la Artilleria, con Eſtampas, è Imagenes, de Maquinas, y de Ingenios.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 356. col. 2. *Biblioth. Nova.* citando à D. Tomàs Tamayo, que viò dicho *Tratado* M.S. Y añade:

Sed fortè is, eſt Valentinus, aut Catalanus.

No tengo otra noticia.

D. TOMAS CERDA de TALLADA, Natural de la Ciudad de Xativa. Cavallero de nobiliſsimas Proſapias, por vno, y otro Apellido. Del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Abogado Fiſcal, antes; y deſpues Oydor, en la Real Audiencia de nueſtra Patria.

„ Cuyas letras, y erudicion (eſcriye Eſcolano) eſtàn bien ateſtiguadas, por los „ muchos Tratados, que dexò Impreſſos, „ en materia de Leyes, y Razon de Eſtado. Eſcriviò:

Viſita de la Carcel, y de los Preſos. En Valencia, por Pedro de Huete. 1574. en 4.

Verdadero Govierno de la Monarquia de Eſpaña, tomando por ſu propio ſugeto, la conſervacion de la Paz. En Valencia, por la Viuda de Pedro de Huete. 1581. en 8.

Veriloquium en reglas de eſtado, ſegun Derecho Divino, Natural, Canonico, y Civil (ſi no es que ſea reſumida, la Obra yà mencionada: *Verdadero Govierno*) En Valencia, por Juan Chryſoſtomo Garriz. 1604. en 4.

En eſta Obra, añadiò de la miſma Impreſsion, la *Viſita de la Carcel*, que yà ſe ha apuntado.

In aliquot Valentiæ Foros Commentaria: tribuit ei Petrus Auguſtinus Morlà, in *Emporij Iuris Pramio.* pagina 7.

Eiuſdem, *Arborem Iuriſdictionum*, laudant Valentini.

Todo es de Don Nicolàs. Tom. 2. fol. 242. col. 1. *Biblioth. Nova.*

Eſcolano: Par. 2. lib. 7. cap. 3. fol. 316. Draudio: in *Bibliotheca Claſsica.* Tom. 1. fol. 665. Taxandro. fol. 104.

He viſto vna Obra, que puede ſer alguna de las que apunta Morlà, cõ eſte Titulo:

Comentaria ſuper Foro (Declarant) *qui teſta. facer. poſſ. Et ſuper Foro* (ſi algù morrà) *ſi ſecu. nup. muli, &c.* Valentiæ, per Petrum de Huete. 1568. in 4.

D. TOMAS ESTEVE. Natural de la Villa de Algemeſi, en nueſtro Arçobiſpado. Dotor, y Catedratico de Prima de Canones, en la Vniverſidad de Origuela. Arcediano de la Santa Igleſia, de dicha Ciudad; y Vicario General, en ſu Dioceſi. Eſcriviò:

Ariſtarco Apologetico, por la Sentencia de vna poſſeſsion, de la Dignidad de Arcediano, de la Seo de Origuela. Alli, por Juan Vicente Franco. 1665. en 4.

Del Autor, y de ſu Obra, ſe hizo mencion, fol. 45. col. 2.

Fr. TOMAS LLORIS. Natural de Valencia. Religioſo Carmelita. Prior del Convento de Nueſtra Señora de las Virtudes,

del

Digitized by Google

del Lugar de Coix, Dioceſi de Origuela. Eſcriviò vn Sermon del Mandato, con Titulo de

Los Eſtremos mas Amantes, del mas cariñoſo amor, en la Mageſtad de Chriſto. En Murcia, por Miguel Lorente. 1678. en 4.

TOMAS LOPEZ de los RIOS. Natural de Valencia. Ciudadano. Erudito en la Hiſtoria, y en la Poeſia; y noticioſo en el metodo, y practica, de ambas Facultades. Cõpuſo en varios Certamenes, y Academias, cõ acierto de los Aſsũtos; y ſin codicia de los Premios; y haviendole alargado muchos, todos los q̃ obtuvo, les mereciò.

Eſcriviò, ò hablando propiamente, profiguiò, y concluyò el

Auto Glorioſo, Feſtejo Sagrado, con que el Inſigne Colegio, de la Preclara Arte de Notarìa, de la Ciudad de Valencia, celebrò la Canonizacion de San Luis Bertran: que començò à componer, Don *Baltaſar Sapena* (referido yà en ſu lugar) y la ingenuidad de nueſtro Eſcritor, lo confieſſa en el principio del *Prologo.*

Añadiò à dicha Obra, los *Villancicos*, que ſe havian cantado en aquella Feſtividad; y lo advierte en la *Clauſula* 3. cap. 7. fol. 257.

Imprimiòſe el Libro en Valencia, por Geronimo Vilagraſa. 1674. en 4.

En los Libros de *Fieſtas Publicas*; y en Relaciones de *Academias*; celebradas en Valencia; ay Poemas de nueſtro Eſcritor. No les ſeñalamos, por exonerar de la prolixidad de ſu citacion à los Letores; y porque haviẽdo ſido, Nueſtro muy Fiel, y Verdadero Amigo; y coadjutor en recopilarnos noticias, y Eſcritores, para eſte Papel: nos aflige el ſentimiento de ſu acelerada muerte, con accidente promto, fiero, y agudo; dia veinte y cinco de Octubre 1692.

FRAY TOMAS MALVENDA.

Inter Primos, ſui ævi, Litterarum Pròceres, Fideliſsimoſque Sacroſanctæ Romanæ Eccleſiæ, Alumnos, qui Sanctiſsimam hanc omnium Eccleſiarum Matrem, ab Impiorum Novantium, ac Perditiſsimorum Nebulonum argutijs, calumnijſquè, acerrimè vendicarunt, eamquè Eruditiſsimis Scriptis illuſtrarunt: meritò Annumerandus!

Naciò en la Ciudad de Xativa, año 1565. Eſtudiò los rudimentos de las letras, con vn Religioſo Dominico, del Convento de ſu Patria. El leer latin, mas que aprendido, pareciò infuſo, porque yà entonzes le hablava, y eſcrivia, con la miſma elegancia, y facilidad, que ſu Materno Idioma. Raro Encomio! Mas raro fuè, hablar, entender, eſcrivir, y todo con perfeccion, antes de los quinze años de ſu edad; proprio Marte, ſin Maeſtro!

Tuvole para la Logica, y Filoſofia, en otro Religioſo, del miſmo Convento de Santo Domingo. Como no avia de ſer Sabio, y muy Sabio, quien deſde ſu Oriente, tuvo yà la Eſtrella del Santo?

Adelantòla, viſtiendo ſu Sagrado Habito, en el, yà nombrado otra vez, Convento de la villa de Lombay, año de 1582. y muy Profeſſo en virtudes, y en letras, y curſado la Teologia; fuè Letor de ella, (haviendo yà leìdo Artes) y Maeſtro de Eſtudiantes, en el miſmo Convento; donde, à los diez y nueve años de ſu edad, compuſo ſu Obra primera, con eſte Titulo:

De Monogamia Beatiſsimæ Annæ, Dei Genitricis Matris, &c. Y haſta los treinta y cinco ſuyos, corriendo el de 1600. leyendo Teologia, y Eſcritura; eſcriviò ocho Libros, yà Obras Mayores; yà Opuſculos, que llaman; eſtendiendo ſu dotrina, con gran credito de ſu Nombre! *Quædam hoc tempore, nata Opuſcula, inter Scholaſticas Recitationes, varij Argumenti, Hominem ſatis commendarunt!*

Entre ellos, hizo vno, de *Notas*, à los ocho Tomos primeros, de los *Anales Eccleſiaſticos*, del Gran Cardenal, Ceſar Baronio; que con ſer tan Eminente, en la repreſentacion de la Dignidad; como en la inteligencia de la Hiſtoria; admirò lo fundado de las Advertencias! con lo erudito de las Obſervaciones! y concibiendo altamente de ſu aprobacion, ſolicitò con ſus Superiores, que de tanta Lumbrera, era angoſto candelero, Lombay; y que importava, que brillaſſen ſus reſplandores, en el auguſto blandon de Roma, donde todos le vieſſen, y todos participaſſen.

Partiò allà, y en ſu Sacro Convento de Santa Maria de la Minerva, encontrò Letor de Prima de Teologia, y Regente de Eſtudios, aquel Superior Principe, nueſtro Excelentiſsimo, y Reverendiſsimo Arçobiſpo, D. Fr. Iſidoro Aliaga (de quien harè Relacion, en el *Indice de los Eſcritores Eſtrangeros*) y deſde alli contraxeron tan benevola amiſtad, que perſeverò haſta la muerte del vno; y lo dirèmos.

Digitized by Google

Sirviò à ſu Orden, nueſtro Eſcritor, en Roma, dexando en perfeccion, ſu *Miſſal*, ſu *Martyrologio*, y ſu *Breviario*; que ò yà por injuria del tiempo; ò yà por impericia de Impreſſores; neceſsitavan de addiciones, y de correccion.

Fiòle la Sacra Congregacion del Indice, ſiendo otros de ſus Coniudices, no menos que los Doctiſsimos Cardenales, Ceſar Baronio, y Roberto Belarmino; el examen de la *Bibliotèca de los Ancianos Padres, y Antiguos Eſcritores Eccleſiaſticos*; que reconocida, la reformò de los vicios, que ò por plomo, ò por pluma, la perjudicavan; haziẽdo vnas *Anotaciones*, que, con la miſma, ſe imprimieron en Paris, año de 1605.

Encomendòle ſu Religion, la compoſicion de ſu Hiſtoria General, y diſcurriòla en vnos *Anales*, haſta el año cincuenta y quatro, de ſu Admirable Ereccion.

Sin omitir por eſtas fatigas Hiſtoricas, las Eſcriturarias, porque: *ad Sacræ Paginæ, & Sanctorum Patrum, ſtudia continua, raram, omnium Liberalium Artium, & Hiſtoriæ, tùm Eccleſiaſticę, tum Humanæ, cognitionem; & præterea Latinæ, Græcæ, atquè Hebraicæ, peritiam, adiunxit!* Y aſsi publicò el Tomo primero *De Antichriſto*; y el Comentario: *De Paradiſo Voluptatis.*

Honraronle con los Grados de Maeſtro, y Dotor en Teologia; y con el Oficio de Difinidor General, por la Provincia de la Corona de Aragòn, en vn Capitulo General, Celebrado alli miſmo en Roma, dia 25. de Mayo, año 1608.

Hallandoſe dicho año, el P. M. Aliaga, electo en Provincial, de la yà dicha Provincia de Aragòn, eſtando, como llèvo dicho, en Roma; viniendo à ſervir ſu Oficio, ſe traxo en ſu compañia à nueſtro Eſcritor, con Titulo de Vicario General, de la miſma Provincia, en auſencias ſuyas: dexando tan agradada, como ſatisfecha, aquella Maxima Corte, de ſus ſingulares deſempeños, en toda literatura; y mas en la menos comun, poco exagitada, y toda controvertible.

Llegò à Valencia, y caſi no le viò Valencia: *Non tamen licuit ei, hoc in loco, ſibi diù vacare*; por ſer mas que llamado, eſcogido, del Eminentiſsimo D. Bernardo de Roxas, y Sandoval, Cardenal, Arçobiſpo de Toledo, Inquiſidor General; para la formacion del *Expurgatorio*, y recognicion de los Libros yà prohibidos, y de otros prohibibles; que obedeciò, purificando por ſola ſu pluma, trecientos diez y ſeys Autores (algunas Relaciones dizen, trecientos veinte y ſeys) y por eſſo ſu Nombre, con los de tres Inſignes Varones, que concurrierõ à la miſma inquiſicion; ſe halla en la pagina vltima, deſpues de la correccion de las Erratas, del *Expurgatorio* impreſſo en Madrid, por Luis Sanchez. 1612. en Folio.

Veneròle, como la Corte de la Igleſia, la Corte de Eſpaña; y concluìda la referida funccion, deſeò detenerle, y vſurpar nos ſu preſencia; pero anteponiendo nueſtro Eſcritor, à ordinarios prometimientos de Pueſtos, y Honores; ſu amado eſpiritu de pobreza, de eſtudios, y de obſervancia en clauſtro; bolviò à nueſtra Ciudad, y à ſu Convento de Predicadores, que yà llamava ſuyo, pues todo èl, con Autoridad Apoſtolica; y con el vtiliſsimo interès, de verle en ſu reſidencia, y domicilio; le avia alargado Prohijacion, deſde ſu arribo de Roma.

Los relevantes meritos del R. Provincial Aliaga, exaltaron ſu Venerable Perſona, al Obiſpado de Albarrazin, año 1609. al de Tortoſa, el de 1611. y el ſiguiente de 1612. à Arçobiſpo de nueſtra Patria; y: *Statim N. Scriptorem, in Socium elègit, è ſuoquè prædicto Valentino Conventu eduxit, adduxitquè ſecum in Palatium; quoadquè deinde vixit, coniunxit ſecum ibidem, Perpetuus ſibi Comes, Convictor, & Commenſalis.*

En dicho Palacio, proſiguiò, eſcriviò, y perficionò, mucha parte de lo que dirèmos; y algo mas, que perſevera M.S. ſin lo que pudo deſaparecerſe, que no ſeria poco.

Era ſu intento, comentar toda la Biblia, en la miſma forma, que gozamos oy, mas de la metad de toda ella, con interpretacion ſuya; y llegando al cap. 16. ver. 15. del Profeta Ezequiel, ſe le debilitaron aliẽtos, y ſalud: de que yà en lo vltimo de los *Comentarios*, à las *Lamentaciones de Jeremias*; y à la *Profecia de Barùch*; amoroſiſsimamente reſignado, en la voluntad de Dios, apunta lo que adolecia de molèſtos, è intimos dolores! De los quales, con valor Chriſtiano, y catolica paciencia; aſsiſtido de ſu Heroyco Mecenas, y Arçobiſpo Aliaga, diò el eſpiritu à Dios, dia Domingo, para que haſta en el Ocaſo (aunque por aluſion)

no

no le faltàsse su Estrella ; 7. de Mayo 1628, à los setenta y tres de su edad; numero, que nos confirmò lo climaterico, en lo mucho que perdimos !

Fuè conduzido su cuerpo, al Convento de Santo Domingo: *Nullam terrenam Honorariam, tantorum, tamquè illustrium laborum; imitatione* (hasta en el Nombre) *N. Angelici Doctoris, mercedem in hac vita recipiens! vt in Æterna Beatitudine, à divina largitate, acciperet copiosiorem* !

Enterraronle en medio del Coro: *Et videtur Divina Providentia factum, vt Malnẽda, qui in Chori sequela (& alijs Communitatis occupationibus; aut Obedientiæ exercitijs; numquamquè, pro eo, à Litterarum studijs se revocando) semper Primus àderat; mortuus, perpetuo in Choro manèret* !

Varon, agradable à Dios, y à los hombres ! Ensalzado de todos los buenos, tanto por su Observancia, como por su Ciencia ; porque para el Cielo de su vida, supo hazer, sin descaecimiento, muy firmes Polos, de su Ciencia, y de su Observancia!

Vir, ingenij subtilis ; iudicij admirabilis ; memoriæ tenacis ; diligentiæ incredibilis : atquè in indigandis rebus, incomparabilis solertiæ ; in tradendis, exquisitæ, & singularis methodi ; in evoluendis Authoribus, indefessi studij ; contentionis perpetuæ; labores supra vires patiens !

Pero aunque padeciò intolerables trabajos, con la contienda perpetua de sus Estudios ; aliviariasele aquella singular gloria, que de lo que escrivia, poco, ò nunca borrava ! y que mas que para borrar, le quedò siempre campo para añadir ! *Quæ semel scripserat, nunquam, aut rarissimè, abradebat ! Præconcipiebat enim perfectè ; ac plenè, mente, comprehendebat rem, & modum, què eam describturus erat ! Et ideò vix in Scriptis suis, aliquid ei occurrebat mutandum; sed sæpè addendum* !

Brillante astro, de superior magnitud ! Refulgente ; y fixa antorcha, de su Patria ; de nuestro Reyno, de su Religion, de la Iglesia! Emporio de toda sagrada erudiciõ! Occeano de toda ecclesiastica Literatura ! Cognominado, yà por su exemplar penitente vida ; yà por sus acertados admirables Escritos; el Geronimo de nuestros tiempos:

Quamvis non sis Purpuratus,
ò THOMA,
alter & Hieronymus !

Su Vida, con tierno, agudo, y espirituoso estilo, escriviò su Dicipulo, y Amigo, el P. Fr. *Nicolàs Figueres* ; de quien yà hablamos, y bolverèmos à hablar ; y la introduxo en el *Comentario sobre el Pentateuco*, de nuestro Escritor. Y à la Vida, se siguen treinta y seis Abonos, de otros tantos Doctissimos Varones, que le citan, refieren, y alaban ; y se concluye, con Poemas Latinos, de varios metros, que le solemnizan.

De dicha Vida ; del P. Alonso Fernandez (acordado en ella) de D. Nicolàs (que citarèmos) y de otras noticias ; se ha zurzido el centon mencionado ; que siendo tramo nuestro, nunca puede ser Elogio.

A los Autores alli señalados, se añaden Draudio ; in *Bibliòtheca Classica*. Tom. 1. folios. 19. 648. y 1214. Taxandro, fol. 104. Dormer : *San Laurencio Defendido*. lib. 2. cap. 8. fol. 207. Olmo, en su *Nueva Descripcion*. cap. 5. fol. 33. y cap. 52. fol. 543. El Autor de la *Critica*. fol. 163. Valda : *Fiestas de la Concepcion*. fol. 623. Otros, y Escolano, Par. 1. lib. 1. cap. 7. fol. 33. en la margen. Y lib. 2. cap. 3. fol. 233. à quien assi mismo refieren los Abonos ; y creo que todos podiamos omitirle, porque es siempre con mucha cortedad ! y mas, quando haziendo en la Par. 2. lib. 9. dos especiales Capitulos, que son 22. y 23. de los *Hijos Ilustres de Xativa*, no nombra à nuestro Escritor !

Referirè sus Obras, siguiendo las Impressiones, de Nueve, que tenemos, y notando en cada vna, lo que advirtiere D. Nicolàs, que las trae casi todas, Tom. 2. fol. 248. col. 1. *Bibliòth. Nova*. (à mas de nombrarle en la *Prefacion*. pag. 13. y 20.) bien que en este Papel, se daràn, del todo, consequentes los años. Escriviò ;

De Monogamia Beatissimæ Annæ, Genitricis Dei Matris, de què Virginitate, Sanctissimi Patriarchæ Ioseph.

Dicha Obra, fuè la estrena de sus Estudios. Apuntamosla arriba, y que la compuso à los diez, y nueve años de su edad, corriendo el de 1584.

Este *Opusculo* no parece ! Ay quien dize, que ha leido algunos Pliegos. No les he visto, y assi no puedo dar sus señas ; como ni de las Obras siguientes, que las trasladarè como las hàllo :

Epistola ad Andream Scoto, Societatis Iesù Sacerdotem, super quibusdam Scripturæ locis, Consultoria.

„ Cu-

Digitized by Google

„ Cuius Doctiſsimi Viri Reſponſionem à „ ſe datam, ipſe Thomas: *Notis* quibuſdã „ illuſtravit.

Dicha Epiſtola, eſcriviò deſde ſu Convento de Lombay, al Colegio de Gandia, donde reſidia el P. Eſcoto. año 1597.

Eſcriviò mas:

De Rebus Geſtis Salvatoris.

„ Opus Anno MDXCVIII. cœptum. Quod „ magno ſeſe ſtudio moliri, ad Antichriſtũ „ ſuum (*de quo, ſtatim*) Proemio; atque „ item in memoratis Litteris ad Baroniũ, „ affirmavit. Non vltra, tamen, Ioannis „ Sãctificationem proſequutus eſt. At mul„ ta in eo, de Evangelio, & Evangeliſtis, „ aliiſquè Verbi Dei Incarnationem præce„ dentibus, fusè tractavit.

De Antichriſto. Libros Vndecim. Romæ, per Carolum Vulliettum. 1604.

„ Sumptum tamen de novo in manus, „ hoc Opus, atquè triplo, plus minus, au„ ctum, Valentiæ iterum evulgavit, anno „ 1621. ſemper in Folio.

De Paradiſo Voluptatis, quem Sacra Scriptura Gèneſis, Capitibus. 2. & 3. deſcribit, Cõmentarium. Romæ, apud eundem Carolum, ex Typographia Alfonſi Ciacconi. 1605. in 4.

Vida, y Canonizacion de S. Pedro, Martyr. En Çaragoça. 1613. en 8.

De eſte Libro, dize el P. Fernandez, lo ſiguiente:

„ Extat etiam, Fr. Thomæ Maluenda „ Nomine, Libellus de Vita, & Miraculis, „ S. Petri, Martyris, Ordinis Prædicatorũ, „ Hiſpanica Lingua Conſcriptus; Cœſarau„ guſtæ èditus, anno 1613. Sed huius Ope„ ris, ipſe palam abnuit, ſe Authorem eſſe; „ cùm, quod Epiſtola Dedicatoria, Operi „ præfixa, nullo pacto ab ipſo ſcripta fuerit; „ tùm, quod ea dictata, de Vita, & Mira„ culis eiuſdem Sancti, adhuc rudia, & in„ formia; necdum recognita, & polita; eo „ abſente, & inſcio, Typis mandata fue„ runt.

Eſcriviò tambien:

Anales Ordinis Prædicatorum.

„ Cœpti ab eo, dimiſsiquè. Quod Opus, „ ipſe vivens abjudicare, nec pro ſuo vſ„ quam agnoſci velle ſe, *in Antichriſti re„ novato Commentario*, teſtatus eſt.

„ Edidit tamen Dominicus Gravina, & „ ipſe Dominicanus, Fama Scriptorum ſa„ tis Clarus, impium ſupprimendi os obſe„ quium iure tergiverſatus. Neapoli, per „ Lazarum Scorigio. 1627. in Folio.

De Antichriſto (aliud Volumen, locupletioris ſtructuræ) Duobus Tomis.

„ In primo, per ſex Libros, Antichriſti „ Præcurſores, Adventus, Ortus, Signa, „ Regnum, Bella, & Monarchia, enume„ rantur. Sacræ Scripturæ Oracula, eno„ dantur. Et Patrum Autoritates, cum Hi„ ſtoriæ veritate, conciliantur.

„ Tomus ſecundus, per ſeptem Libros, „ Antichriſti vitia; Doctrinam; Miracula; „ Perſecutiones; Iudæorum converſionem; „ Mundi ſolutionem; & ipſius Antichriſti „ mortem, complectitur. Lugduni, Sumpti„ bus Societatis Bibliopolarum. 1647. in Folio.

Item:

„ Commentaria in Sacram Scripturam „ per quinque Tomos diviſa, ſcilicet:

„ Tomus. 1. *Commentaria in Pentateuchũ, vnà cum Nova, de verbo ad verbum, ex Hebræo, Tranſlatione; varijſquè Lectionibus.*

Tomus. 2. *Commentaria, in quibus Libri Joſuè: Iudicum: Ruth: Quatuor Regum: Principes Hebræorum Imperium, ſub Moyſe, naſcẽs; ſub Joſuè, & Religioſis Monarchis, creſcens; ſub Impijs Idololatris, emoriens, & evaneſcens: deſcribuntur.*

Tomus. 3. *Qui præcedentis Tomi Epitomen, vnà cum quatuor privatis Hiſtorijs, complectitur, Commentarijs in Paralipomenon: Eſdram: Tobiam: Iudith: Eſther: & Iob. Quatuor Virtutum Cardinalium, vivas Imagines, & Ideas, ſincerioribus exemplis, & coloribus, Expreſſas èxhibet; dum Tobiæ iuſtitiam: Iudith temperantiam: Eſther prudentiã; & Iob fortitudinem, proponit.*

Tomus. 4. *Commentaria in Pſalmos: Proverbia: Eccleſiaſten: Cantica: Sapientiam: & Eccleſiaſticum. Sacram Poeſim, & ſupernaturalem Ethicen, complectens.*

Tomus 5. & vltimus: *Commentaria in Iſaiam: Ieremiam: Baruch, Sacra Oracula, vnà & Ezechielis exordium, Dei Incarnationem, olim in Lege Gratia, re ipſa; hic, per Veteris Teſtamenti Evangeliſtam prophetographicè exhibentia.*

Omnes Quinquè Tomi, Typis mandati Lugduni, apud Petrum Proſt., & Socios, 1650. in Folio.

Haſta aqui, con Don Nicolàs, que proſigue con ciertos *Opuſculos*, donde no eſtàn todos, los que corren en vn Volumen, cuyo

Digitized by Google

yo Titulo es: *Duodecim Fragmenta, ad Sacram Scripturam pertinentia*; por lo qual les referirè, con el orden, que alli estàn, y son como se siguen:

Commentaria in Librum primum Samuelis, quem Nos, Librum Regum dicimus, à cap. 2. vsquè ad cap. 3. versu 8.

Commentaria in tres priores Psalmos, & initium quarti; in quibus Vetus, & Vulgata Latina Editio, ex Fonte Hebraico, asseritur, & illuminatur.

Libellus de Sacrosancto, & Ineffabili Proprio Dei Nomine Quadrilitero. De eius scilicet pronuntiatione, significatione, vi, mysterijs, religione, Sanctitate, vsu &c.

De vocis huius Hosanna significatione, pronuntiatione, scriptura, & vsu: in Matth. 21. vers. 9,

„ Elucidatio illorum verborum. Libri 1. „ Paralipomenon. cap. 4. vers. 22. *Qui sta-* „ *re fecit solem.*

Este *Opusculo*, es aquella *Epistola*, yà mẽcionada, que al P. *Andrès Escoto*, escriviò de su Convento de Lombay, dia 16. de Noviembre. 1593.

A la *Epistola* de nuestro Escritor, se sigue (en el mismo Libro) la *Respuesta del Padre Escoto*, su Data, en el Colegio de Gandia, à 24. de Enero, año 1594. Y en ella, alaba mucho à nuestro Escritor, llamandole assi: *Pater optimè, Linguarum; & Theologiæ, àpriмè Doctus, &c!* De esto se repetirà memoria, en los *Escritores Estrangeros*, hablando del mismo P. Escoto: que en el Tom. 2. fol. 244. le nombra, y alaba.

Despues de la *Respuesta*, ay vnas *Notas*, no breves, sobre ella, y sobre la Questiõ escrita; que es cierto, y lo advierte Don Nicolàs, que son de Nuestro Escritor; aunque estàn sin Fecha, y sin Firma.

Ay tambien en dicho Libro:

De Gigantibus, in illud Genesis. cap. 6. vers. 4.

De Pygmæis, in illud Ezechielis. cap. 27. vers. 11.

De voce: *Virago*, iuxta Gènesim. cap. 2. vers. 23.

De Astarthe, & Astaroth, quinam Dij fuerunt, in Sacris, & Humanis Litteris.

De *Vase vtili*, iuxta illud Sapientiæ, cap. 13. vers. 11. *Si quis artifex fàber, &c.*

De Verbo: *Màuico*, iuxta illud Lucæ, 21. 38. *& omnis populus manicabat, &c.*

Elucidatio verborum Abdiæ, Prophetæ, vers. 20. *Transmigratio Ierusalem, quæ in Bòsphoro est, possidebit civitates Austri.*

Dichos *Opusculos*, recopilò el P. Nicolàs Figueres, à cuyo grande estudio, y solicitud, devemos muchas Obras de nuestro Escritor; y de todas, importantes noticias; como advertiamos en su Letra: y les hizo imprimir, con el Titulo notado arriba, en Valencia, por los Herederos de Chrysostomo Garriz, y por Bernarno Noguès, año 1655. en Follo.

En la Libreria, ò Archivo, del Convẽto de Lombay, me dizen que perseveran, de nuestro Maluenda:

Notæ in Ælianum, de varia Historia. M.SS.

In Tertiam Partem D. Thomæ. M.SS. Tom. 2. in 4.

De esta Materia, he visto en la Libreria de nuestro Valenciano Pavordre Miguel Juan Vilar, vn Volumen, con este Titulo:

Expositio super 3. Part. S. Thomæ de Aquino. M. S. in 4.

Està notado en èl, que le concluyò el año. 1596.

En la Libreria del Convento de Predicadores de Valencia, se conservan los Tratados siguientes:

Annotationes in Bibliam Isidori Clarij. M. SS.

Castigationes in loca depravata Vulgatæ Editionis. M.SS.

Scholia in Bibliam Francisci Vatablo. M.SS.

Scholia in Præcationem Sanctes Pagnino M.SS.

Epistola de Concursu Physico. M. S.

Descripcion de las Antiguedades de Xativa. M.S.

Indice de los Libros, que expurgò en Madrid. M.S. en Folio.

Vltimamente, he visto:

Additiones ad Chronicam Ordinis Fratrum Prædicatorum, ab anno 1249. vsque 1252.

Extant apud N. Convalentinum Fr. Nicolaum Figueres, in Libro *De Vitis Fratrum*, fol. 459.

Fr. TOMAS MARIN. Natural de la Villa de Enguera, en nuestro Arçobispado. Religioso Dominico. Dotor Teologo, en nuestra Vniversidad. Letor de Artes, en el Convento de Predicadores, de nuestra Patria. Escriviò:

Sermon Panegyrico, de la Soledad Gloriosa de Maria. En Valencia, por Jayme de Bordazar. 1699. en 4.

Ser-

Digitized by Google

Sermon Panegyrico, à los Desagravios del Sacrilego Robo del Santissimo Sacramento, que se hizo en el Real Convento, de Santo Domingo de Valencia. Aqui, por Diego de Vega. 1699. en 4.

TOMAS MAVRO JOVER, y VILLANVEVA. Natural de Valencia. Presbytero. Maestro de Letras Humanas, en nuestra Vniversidad. Escriviò:

Tratado de las Calendas, Idus, y Nonas.

Le he visto en seys Quadernos de Folio, Arpobado yà, para dar à la Estampa.

Fr. TOMAS MAYOR del ESPIRITV SANTO. Natural de la Ciudad de Xativa. Religioso Dominico. Para quien previno su Religion, el Elogio, que se sigue:

„ Fr. *Thomàs Mayor*, sivè *de Spiritu sancto*, cognominatus. Patria, Serabensis,& „ Cœnobij Setabitani alumnus; qui, zelo „ Fidei propagatione permotus, ad Luzo„ nias, & Iaponis Insulas, se ablegavit, vbi, „ cœlestis doctrinæ, remotissimis illarum „ Gentium Populis, lumen invehendo, plu„ res filios Christo generavit. Vt in Nostra „ *Ecclesiastica* Historia. lib. 2. cap. 30. men„ tionem fecimus. Edidit Binondoch, No„ tis, & Idiomate Sinorum, Librum præs„ criptum:

„ *Symbolum Fidei, &c.*

Assi el P. Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 430. col. 1. A quien, y al Obispo D. Fr. Juan Lopez, de la misma Orden; cita D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 248. col. 1. *Biblioth. Nova.* advirtiendo que dicha Obra: *Symbolum Fidei*, parece tener otro Titulo, y es:

De Rosario Deiparæ Virginis.

Con èste Titulo, la cita Marracio in *Appendice Bibliotheca.* fol. 103. col. 1.

Ignòro si son dos Obras diferentes, ò vna sola, con los dos Titulos.

Fr. TOMAS PICHON. Natural de Valencia. Religioso Mercenario, que despues de aver satisfecho, la obligacion de sus estudios, con sus Leturas; y honradole su Religion, con sus Grados; fuè Comendador de los Conventos, de la Ciudad de Teruel; del Puig, cerca de nuestra Patria; y del de la Merced, dentro de la misma. Provincial, dos vezes, de la Provincia de Valencia. Visitador General, de los Conventos de su Orden, de la Isla de Sardeña. Redemtor General, vna, y otra vez, con exercicio. Calificador del Santo Tribunal, Y Examinador Sinodal, en nuestro Arçobispado.

Sugeto de profunda inteligencia, en la Catedra; de insignes prendas, en el Pulpito; de fundadas noticias, en todas letras; de fama, y credito, en su Religion; muy digno de su mayor Prelacia, si todo fuera vno, merecerla, y alcançarla. Murio con mucha ancianidad, y mayor edificacion, y exemplo en su Convento del Puig, à 16. de Enero. 1701. Escriviò:

Sermon en la Translacion de la Santa Imagen de nuestra Señora de los Desamparados, de la Ciudad de Valencia, à su Nueva Capilla. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa. 1668. en 4.

En el libro de las Fiestas à la Translacion referida, folios 449. y 516. ay Loores suyos.

Fr. TOMAS de la RESVRRECCION. A quien acostumbramos llamar: Fr. Tomàs Saboya, que este fuè su Apellido en el siglo.

Natural de Valencia. Religioso Trinitario Descalço. Predicador, antes, del Convento de nuestra Patria; despues, Lector de Teologia, en el de la Ciudad de Toledo.

Religioso de grandes actos positivos, cõ esperança de mayores, en lo Escolastico, en lo Predicable, y en lo Historico; y que no merecia el, yà habitual, achaque, que, haurà ocho años, padece, por lastimable delirio, no con furia; sino con desigualdad de todas las potencias. Pero de alguna leve tregua, que el accidente le permite, entero, libre, y capaz; se le conoce que està resignado en la voluntad de Dios. Escriviò:

Vida del Venerable, y Apostolico Prelado, el Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D. Luis Crespì de Borja, Obispo, que fuè de Orihuela, y Plasencia, y Embaxador Extraordinario, por la Magestad Catolica, de el Rey Felipe IV. *à la Santidad de Alexandro* VII. *por la Declaracion del Culto, de la Concepcion de Maria, felizmente Conseguida.* En Valencia, por Juan Lorenço Cabrera. 1676. en 4.

Por esta Obra, hemos citado à nuestro Escritor muchas vezes, en este *Catalogo.*

El P. Martin de la Naja, en la *Vida de nuestro Valenciano P. Geronimo Lopez.* lib. 1. cap. 10. fol. 31. col. 1. lib. 3. cap. 25. fol. 349. col. 2. y en otros, le cita, refiere clausulas suyas, y le alaba. Y lo mismo, el M. R. Doctor *Vicente Navarrete*, Catedratico de Teologia,

Digitized by Google

logia, en la Vniverſidad de Çaragoça. Canonigo Magiſtral, en la Santa Igleſia Metropolitana. Y Examinador Sinodal, en aquel Arçobiſpado; en vna Aprobacion, que firmò al referido libro, del P. la Naja.

El P. Juan Marin, en el *Reſumen de la Vida del*, yà mencionado, *P. Geronimo Lopez.* lib. 5. cap. 9. fol. 208. le nombra.

Lo que no haze nueſtro Jordan de la Selva, apuntando la *Vida de nueſtro Don Luis Creſpi*: de que yà hizimos nota, en el fol. 303. col. 2.

TOMAS REY. Natural de la Ciudad de Xativa. Presbytero. Dotor, y Catedratico de Teologia, en nueſtra Vniverſidad. Eſcriviò:

Panegyricum de Virtutibus, Gaudijs, & Doloribus, Deiparæ Virginis Mariæ. Valentiæ. 1533.

De Conceptione Deiparæ.

Beuter: in *Epiſtola Nuncupatoria, Annotationum Sacræ Scripturæ.* pag. 4. dandole eſte Elogio: *Doctor Gravis, omni cenſura Maturus.* Draudio: in *Bibliotheca Claſsica.* To. 1. fol. 387. Taxandro. fol. 105. Eſcoto: in *Bibliotheca.* Tom. 3. fol. 602. col. 2. Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 6. Don Nicolàs. To. 2. fol. 251. col. 1. *Bibliothecæ Novæ*, y Otros.

Fr. TOMAS SILVESTRE. Religioſo Franciſco Obſervante. Eſcriviò:

De Vita V. P. Fr. Petri Nicolai Factor.

D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 252. col. 1. refiriendolo del P. Vvadingo, y añade:

„ *Valentinum* crèdimus; quòd non docuit „ Laudatus Autor: videlicet Vvadingo.

No tengo otra noticia. Ni me le han miniſtrado, del Convento de Valencia. Pero por eſcrivir de ſugeto *Valenciano*; yà que no pertenezca aqui, por la duda de la Patria; ſe apuntarà entre los *Eſcritores Eſtrangeros.*

Fr. TOMAS de VALENCIA. Religioſo Dominico, excelente en Teologia, en Erudicion, y en Obſervancia. Eſcriviò.

Flores de conſolacion, neceſſarias à todo Chriſtiano, para paſſar proſperamente, las tempeſtades de eſte Mundo.

Poſſevino, in *Apparatu.* Tom. 2. fol. 493. Taxandro. fol. 105. el P. Fernandez. fol. 428. col. 1. Don Nicolàs, in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 255. col. 1. Todos, ſin mencionarle Patria; y no baſtando el *Apellido* ſolo, podria dudarſe la verdad.

Del Convento de Santo Domingo, me le han miniſtrado, Natural de nueſtra Patria, y que aſsi le refieren algunos Autores; que florecia por los años de 1458. ò 1560. y, que en el de 1562. traduxeron dicha Obra, de Eſpañol, en Italiano, y la eſtamparon en Venecia.

No tengo otra noticia. Siempre eſtarè à la que fuere mas cierta.

Fr. TOMAS de VESACH. Natural de Valencia, Religioſo Dominico. Maeſtro en Teologia. Frior, tres vezes, del Convento de San Onofre, vezino de nueſtra Patria. Eſcriviò, en Idioma Lemoſin:

Vida de la Serafica Santa Catalina de Sena. En Valencia, per Juan Joſrè de Briansò, 1511. en 4.

Aunque en la Pagina Titular, de dicha Obra, oculta nueſtro Eſcritor, ſu Nombre, diziendo ſolamente, que es Obra Compueſta; *per vn Religiòs, Devòt de la Santa*: porque en el Titulo del *Prologo* dize, que el Nombre de quien eſcriviò dicha Vida: *eſtà eſcrit per les Capletres dels Capitols de la preſent Hiſtoria*; y las letras Iniciales de los Capitulos, deſde el fol. 1. haſta fol. CIX. componen el Nombre de; *Frare Thomàs de Vesàch*; ſe ſigue, que èl miſmo fuè ſu Autor. Y como tal ſe nombra dentro de los Capitulos, en dicho folio, y en otros.

El P. Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 428. col. 1. el P. Diago: *Hiſtoria de ſu Provincia.* lib. 2. cap. 98. fol. 283. col. 1. Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 4. D. Nicolàs. Tom. 2. *Biblioth. Novæ.* fol. 255. col. 2. y Otros

En el fin de dicha *Vida*, eſtà la *Juſta Poetica*, à honor de la miſma Santa, que dixe fol. 165. col. 1.

TOMAS VICENTE TOSCA. Natural de Valencia. Beneficiado en la Santa Metropoli. Dotor Teologo. Presbytero, y Prepoſito de la Real Congregacion, del Oratorio de San Felipe Neri. Eſtà eſcriviendo:

Deſcripcion Ignographica de la Ciudad de Valencia, y de ſus Arravales.

Es Obra, al modo de las Tablas Geographicas.

VA-

Digitized by Google

V

VALENTINA

ECCLESIA.

HABLANDO en eſte Papel, de Eſcritores, y ſucceſſos, de nueſtra Patria (y Reyno) deſde el tiempo de la Conquiſta, no nos detendremos, en que muchas centurias antes, de aquel ſu feliziſsimo Año 1238. ſe conſervò, y perſeverava, cõ ſantà, y conſtante devocion, el Sagrado Culto Divino, en tres Capillas, que, con la eſtrechez de los tiempos; el corto numero de Chriſtianos; y el tirànico dominio de Infieles; no tenian repreſentacion entera de Templos. Intitulavan la primera (no diſtinguo precedencia de ereccion, de vna, à otra; refierolas por el grado de ſus Glorioſos Titulares) del *Santo Sepulcro de Chriſto*: La ſegunda, *de N. Señora de las Virtudes*: La tercera, de *Santa Tecla*, Virgen, y Martyr: las quales permanecen deſde la Conquiſta, haſta oy, dentro de ſumtuoſas capazes Igleſias, la del *Sepulcro*, en la Patriarcal Parroquia, de *S. Bartolome*, Apoſtol: La de las *Virtudes*, en la Muy Inſigne, Parroquia tambien, de *S. Eſtevan*, Protomartyr: La de *Santa Tecla*, con el miſmo Titulo; oy, acompañado con el del Sacratiſsimo Patriarca *San Joſef*: en la del Venerable Convento, de Religioſas Calçadas, de la Orden de San Aguſtin.

Todo es cierto, y ſe halla, en Beuter, *Cronica de Eſpaña*. lib. 1. capitulos 27. y 28. folios 152. 162. y 163. Eſcolano. Part. 1. lib. 2. cap. 15. fol. 342. lib. 4. cap. 23. fol. 867. Ballieſter, *Chriſto de San Salvador*. folios 81. 530. 531. 542. 544. num. 31. 561. num. 43. y en Otros.

Beuter, en el yà citado libr. 1. cap. 34. fol. 196. y en el lib. 2. cap. 40. fol. 216. eſcrive, que la Mezquita Mayor de Valencia, era Templo de la Dioſa Diana, en tiempo de los Gentiles: en el de los Godos, de nueſtro Dios Verdadero; ſin haverſe ſabido nunca, ſu eſpecial Invocaciõ: en el de los Moros, otra vez Mezquita: en el del Invictiſsimo Cid, Igleſia, con Titulo del Fundador de toda la Militante, San Pedro Apoſtol; con Obiſpo Inſigne, en letras; Illuſtre, en milagros; y Venerable, en virtudes; ſu Nombre, D. Geronimo Vich, ò Vique, ò Viſquio, Francès de Nacion, Natural de la Ciudad de Petràgoras, Sede Epiſcopal, Sufraganea del Arçobiſpado de Burdeos; el qual paſsò de Valencia, à Obiſpo de Salamanca; aunque ay quien dize, que primero lo fuè de Zamora; de que entre otros, trata el P. Diago, en ſus *Anales*. lib. 6. fol. 253. por todo el capitulo 17. y muriò en Salamanca, año de 1125.

Que el *Cid*, proſigue Beuter, *hizo en nueſtra Igleſia, Canongias, y Capellanes, ſegun pertenece à Igleſia Catedral; y la dotò de rentas abaſtadas; diò muchas joyas riquiſsimas, y vaſijas, para el Culto Divino.* Tercera vez, Mezquita, quando la Pèrdida General de Eſpaña: y Conquiſtada Valencia, por nueſtro Venerabiliſsimo Rey, y Señor, Don Jayme, extinta de Mezquita, y conſagrada à la Virgen Santiſsima, Madre de Dios; ſin expreſſar Titulo. Omiſsion, en que tambien incurriò Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 1. fol. 892. ſiendo aſsi, que quando entrambos eſcrivian, era el ſuyo, el que aora, que es el de ſu Inefable, y Triumfante Aſsumcion; y lo toca Mateu: *De Regimine*. Tom. 1. cap. 7. §. 1. fol. 12.

De que nueſtra Igleſia, muy antes de los primeros referidos calamitoſos contratiẽpos, fuè Catedral, y con Obiſpo; ſin los Hiſtoriadores Nueſtros, ſon inumerables los que lo expreſſan, fundandolo en los Generales, y Antiquiſsimos, Epiſcopologios, de Eſpaña, y de la Igleſia Vniverſal; y en Firmas de ſus Obiſpos, en muchos Concilios Nacionales: engrandeciendola con verdad, y con encomios; y todo lo merece, por inſtituìda, y fundada, no menos que por nueſtro Patron, Admirable, y Glorioſiſsimo, Sant-Iago el Apoſtol, reſidiendo perſonalmente en nueſtra Patria; y dexando por eleccion ſuya, à otro de ſus Santos Dicipulos, ſu nombre San Eugenio, por Obiſpo: *Sancta Eccleſia Valentina, in Edetanis, Antiquiſsimam fuiſſe Sedem Epiſcopalem, nullus dubitat, à S. Iacobo, N. Patro-*

ne,

Digitized by Google

ne, Erectum; & Eugenio, eius Discipulo, Dignata Pastore; proclamant Scriptores. Dize el *Martirologio Hispano.* Tom. 3. dia 7. de Mayo. fol. 106. Y en el Tom. 2. dia 4. de Marzo. fol. 66. refiere vida, profession, sucessos, martirio, y muerte, de dicho nuestro Primer Obispo, Eugenio. De lo qual trata, D. Mauro Castellà Ferrer, *Historia de Sant-Iago.* lib. 1. cap. 22. fol. 81. el P. Diago, *Anales de Valencia.* lib. 4. cap. 7. fol. 144. col. 1. y Otros.

A dicho S. Eugenio, se siguieron otros Obispos, nombrados cronologicamente, en el yà citado Tom. 3. del *Martirologio Hispano*; y de Balleſter, en el fin de su *Santo Christo de San Salvador*; con la advertencia de que faltan, los que fueron nombrados, desde los años 858. hasta 1238. en cuyo intermedio, padecieron los Christianos de Valencia, lo que todos los de Espaſia, por el dominio de los Moros.

Restituida nuestra Patria, enteramente, gracias à Dios, al Santo Evangelio, reerigiò, ò restaurò, la misma Mayor Mezquita, en Catedral, nuestro Glorioso Conquistador; y nombrò por Obispo, à D. Ferrer de S. Martin (cuya relacion darè, en los *Escritores Estrangeros*) que fuè el Primero, de los Obispos Nuestros, Consagrados, y Residentes.

A quien sucedieron otros, desde aquel Año 1238. hasta el de 1492. que siendolo nuestro Gran Cardenal, Don Rodrigo de Borja, suplicò à N. M. S. P. Inocencio VIII. Ereccion de la Catedral N. en Metropoli, y concediendola su Santidad, el mismo Don Rodrigo, que era Obispo, ascendiò à Arçobispo, y fuè el Primero, de veinte, que contamos, hasta el que de presente, felizmente nos govierna; introduziendo entre los veinte, à Don Pedro de Castro, que de Obispo de Segovia, fuè promovido à Arçobispo nuestro, Año de 1611. que no residiò, preocupado de la muerte; y lo tocan el *Martirologio Hispano.* Tom. 4. dia 16. de Julio. fol. 151. num. 63. Martinez de la Vega, *Fiestas à S. Tomàs de Villanueva.* §. 14. fol. 285. y Balleſter. fol. mihi, 610. nu. 78.

Dichos nuestros Venerables Señores Obispos, y Arçobispos, en los quales, à mas de lo de Ilustrissimos, y Reverendissimos, y Serenissimos, Eminentissimos, y Excelentissimos, adelantaron los blassones de nuestra Santa Iglesia, creando, ò instituyendo (entre vnos, y otros) siete Dignidades; veinte y quatro Canonicatos; doze Pavordias; y muchos, y muy pingues, Beneficios. Adornaronla en ricos preciosos Ornamentos; en dotaciones varias, para lo suficiente de las Distribuciones; y para Obras Pias, en obsequio de la Iglesia; alivio de las almas del Purgatorio; y socorro de Pobres, y de Mendigos. Aumentaron el luzimiento de Ciudad, y Arquidiocesi, en Fundaciones de Colegios, de Conventos, y de Santuarios; que todo persevera oy.

Y tambien, la glorioſa memoria, de que de los veinte Arçobispos, que la han governado, los siete, eran Cardenales; y de los siete, los cinco, Valencianos. Calidad la segunda, con que vemos condecorado, à quien oy, nos honra la Mitra; referido arriba, fol. 344. col. 2. y por su Nobleza, Virtud, Literatura, Exemplo, Solicitud Pastoral; y honrosos desempeños, de los Oficios de superior gradnacion, en su Esclarezida Orden, de San Francisco de Assis; Dignissimo de la primera.

De los cinco Valencianos Heroes, que siendo Cardenales, eran Prelados Nuestros, exaltò la Santa Iglesia Catolica Romana, dos, à Sumos Pontifices, Don Alonso de Borja, y Don Rodrigo de Borja; y no obstante, que en su tan Soberana Assumcion, se hallava el primero, Obispo de nuestra Patria, gustò de perseverar con el Obispado, sin dexarle, hasta pocos dias antes de morir; tan contento de verse Pastor de esta su Iglesia, que nunca avia querido admitir Encomienda, ni Beneficio alguno, por no dexarla; gloriandose de llamarla siempre: *mi Esposa!* y lo advertimos fol. 24. Y de entrambos, y de nuestra Iglesia, merece memoria la observacion de Garibay, que en su *Historia.* Tom. 3. lib. 23. cap. 23. fol. 745. dize: *De esta manera, la Iglesia de Valencia, entre todas las de España, se puede alabar, de aver tenido dos Prelados, que fueron Pastores suyos.* (y Naturales de su Reyno, podia añadir) *Vinieron à ser Papas.*

Prexcelentes lauros, son los referidos! y nos consuela, interiores, y exteriormente, verles esmaltados con el excelso honor, de que entre tantos Venerables Arçobispos, reverenciamos vno, Santo Canonizado (Santo Tomàs de Villanueva) y otro (D.

Juan de Ribera) tan proximo à Beatificacion, como es notorio, en Roma, y en Valencia, y lo ſignificarè mas, en los *Eſcritores Eſtrangeros*. Que de los miſmos, dos (el yà mencionado Don Juan de Ribera; y Don Fernando de Loazes, Valenciano) fueron Patriarcas de Antioquia. Que à muchos Prebendados de nueſtra Metropoli, les preſentaron los Reyes, NN. Señores, para diferentes Metropolis, y Catedrales; y aſsi miſmo exercieron Embaxadas, Viſitas, y otros Honores Apoſtolicos, y Regios. Que de ſu M.I. Cabildo, y M.R. Clero, han ſalido mas de cincuenta Varones Inſignes, Eſcritores todos, de vnas, y otras Facultades. Y que en orden à Eſcritos, ſon ſuyos los ſiguientes:

Summa Inſtrumentorum, Actorum, Rerumquè Memorabilium, tam ad Almam Eccleſiam, & Capitulum Valentinum; quàm àlias eius Diœceſis Eccleſias, ſpectantium. MS. in Fol.

Principia deſde la Fundacion de nueſtra Santa Igleſia, y llega haſta los ſuceſſos, del Año mil y quinientos incluſivè.

Su Recopilacion ſe deve, à Juan Alamany, vezino de Valencia, Notario Publico, y Secretario del M.I. Cabildo.

Citè dicha *Suma*, en el principio del Sermon del Sacro Caliz, pag. 14.

Mas Eſcritos, con eſte Titulo.

Liber de la BISBALIA *vulgariter nuncupatus, quam plura continens Inſtrumenta, Epiſcopo, & Capitulo Valentinæ Eccleſiæ, concernentia.* MS. in Fol.

Parece que le començaron, por los Años 1240. y que por los de 1250. le ivan continuando. Repetirè ſu memoria, en Don Pedro de Albalàt, quando llegàre à los *Eſcritores Eſtrangeros*.

Mas:

Conſtitutiones, ſeu Ordinationes, Valentinæ Eccleſiæ, Inſignis Metropolitanæ, ab eius primæva fundatione, & origine. Valentiæ, per Ioannem Mey. 1346. in Fol. & Lugduni, per Ioannem Mey, Flandrum (ſi diverſus à prædicto) etiam in Fol. ſine Anno.

Recopilò dichas *Conſtituciones*, Martin Perez de Miedes, formando de ellas, el ſiguiente

Epitome, ſive Compendium, Conſtitutionũ Valentinæ Sanctæ Eccleſiæ Metropolitanæ, quæ editæ fuerunt Anno 1346. Authore, Bernardino Gomez Miedes. Valentiæ per Petrum Patricio. 1582. in 4.

De ambos Eſcritores, darè mas relacion, en los *Eſtrangeros*.

Mas Eſcritos:

Breviarium ſecundum Ritum, Metropolitanæ Eccleſiæ Valentinæ. Valentiæ per Franciſcum Romano. 1533. in 4. & in 8.

De ambos Folios, he viſto Exemplares. Del ſegundo ſe conſerva vno, en la Libreria del Real Colegio de Corpus Chriſti, de N. Patria.

Citan eſte *Breviario*, los Eruditiſsimos, y Religioſiſsimos Autores, del *Armamentario Seraſico*. fol. 115. y en el *Regeſto*, fol. 200. el P. Aſtorga: in *Militia*, fol. 1480.

Nueſtro Arcediano Balleſter: *Chriſto de San Salvador*, en el *Prologo*, pag. 2. y Trat. 1. cap. 6. fol. 52. Trat. 2. fol. 311. cap. 3. folios 338. y 339. Y en el Trat. 3. cap. 7. fol. 432. advierte la diferencia de Breviarios, que huvo en Valencia, antes, y deſpues de vſarſe las Impreſsiones. Y alli miſmo. cap. 11. fol. 472. cap. 12. folios 478. y 480. nota el de la Impreſsion referida, Año 1533. y en los folios. 484. 489. 490. 494. traſlada à la letra, del miſmo *Breviario*, dos *Oficios* enteros, vno, y es Miſſa: *De Paſsione Imaginis Domini Ieſu Chriſti.* Otro, y es Rezo: *De Paſsione Imaginis Domini N. Ieſu Chriſti, in Beryto.* Y otra vez buelve à nombrar dicho *Breviario*. cap. 13. folios 505. y 517.

No ay, por aora, noticia entre los Valencianos, de otro Breviario *Impreſſo*, de nueſtra Arquidioceſi. Si le huvo, y perſevera Exemplar, ha de ſer ſu Impreſsion, de anteriores años, al referido de 1533. ò muy poco deſpues.

Con que es equivocacion muy culpable, la del Arcediano Dormer, en ſu *San Laurencio Defendido*. lib. 2. cap. 17. fol. 264. no haverſe detenido, de la incertidumbre, ligereza, y no verdad, de eſcrivir, que Todos los Valencianos, confeſſamos, (lo que devemos confeſſar) que nueſtro Glorioſiſſimo Patron de nueſtra Ciudad, Inclito, Martyr, y Laureado Levita, San Vicente, naciò en la Invicta, è Ilustre Ciudad de Hueſca. Y que aſsi *lo acredita el Propio Breviario de nueſtra Ciudad*, IMPRESSO VARIAS VEZES, *y vna de ellas, el Año.* 1608. *con Breve de la Santidad de Gregorio* XIII. *que ſe deſpachò en Roma, à 19. de Deziembre, de 1573. à inſtancia del Celebre, y Eſclarezido Varon, Don Juan de Ribera, Arçobiſpo de*

Va-

Digitized by Google

Valencia, y Patriarca de Antioquia, &c.

Porque la Conceſsion de dicho Sumo Pontifice, no fuè para *Breviario*; ſino para ciertos *Oficios Propios de nueſtro Arçobiſpado*, que no forman otro, que vn *Quaderno*, que la Conceſsion llama, no, Breviario; ſino: *Libellum*.

Ni podia ſer Brevario, ni imprimirſe en Valencia, haviendoſe obtemperado en ella, como en las mas Dioceſis; la *Conſtitucion de nueſtro Santiſsimo P. B. Pio V.* que extinguiò eſtos Particulares Breviarios, dia 9. de Julio. 1568. Y por la omiſsion, que ſe preſumiò aver, en eſta obſervancia, lo corroborò deſpues, N. M. S. P. Clemente. VIII. dia 20. del meſmo mes de Julio, Año. 1602. que todos ſon Años anteriores, à la llamada impreſsion del Arcediano Dormer.

Y aquella Conceſsion de N. M. S. P. Gregorio. XIII. à N. V. Arçobiſpo Patriarca, à 19. de Deziembre, no ſucediò, ni pudo, pues, no era Pontifice, Año 1573. ſino Año. 1583. Y quando eſta Cenſura, pareciere ſer, no contra la pluma, que compone; ſino contra la mano, que imprime; porque la eſcuſarèmos, quando el miſmo Dormer, acuſa à nueſtro Balleſter, de erratas, invencibles; y de involuntarias equivocaciones (y algunas, impueſtas) por todos ſus Capitulos, eſpecialmente los del Libro Segundo? con acrimonia, y detencion, que deſvian ſu Obra, de Grande, con ſer Grande Obra! por tantas digreſsionzillas, y bordonzillos, ſin remitir lo formal, ò diſlocado de las letras: divirtiendoſe por eſto, de la nunca explicada pretenſion, de ſu Punto Principal!

Perſuadaſſe el ingenio de Dormer, que como ſe infiere del Eruditiſsimo, y Eſpirituoſo Eſcritor, Don *Franciſco Carrillo de Cordova*, en ſu *Certamen Hiſtorico*; en la ſuſtancia, y probabilidad de aquel Punto, para todos ay inſubſiſtencia! y para todos nace el Sol!

Eſto es, mientras no conſte, la tan decantada (y no otro, haſta oy) clauſula original, de aquella *Carta*, citada en la *Donacion*; que tambien copia, el Arcediano Dormer, en el lib. 2. cap. 41. fol. 469. lin. 2. ſin reflexion de la impoſsibilidad, que obſervè en mi *Sermon del Sacro Caliz*. fol. 9. num. (en el cuerpo) 20. y fol. 21. al miſmo numero.

Y porque arriba ſe dixo; que todos los Valençianos confeſſamos, predicamos, y eſcrivimos, que San Vicente Martyr, naciò en Hueſca, y es Hijo de Hueſca; deve ſer corregido *Luis Lopez*; que penſando tener en todo, *la maſſa en la mano*, dixo en ſus *Troſeos, y Antiguedades, de la Imperial Ciudad de Çaragoça*. lib. 1. cap. 18. fol. 278. que Eſcolano, y Otros, eſcrivieron, que fuè natural de Valencia. De Otros no lo he viſto.

De Eſcolano, es impoſtura, porque en ſu *Hiſtoria de Valencia*. Par. 1. lib. 2. cap. 6. folios 259. 263. 264. 265. 266. y otros; ſiempre le nombra: *indubitadamente Aragonès. Hijo, y Natural de Hueſca*. Y aun reprehende à Lucio Marineo Siculo, porque eſcriviò lo contrario.

Sea ſegunda vez corregido, pues, ſegunda vez lo yerra, repitiendolo lib. 2. cap. 9. fol. 436. Que à ſer aſsi, no ſeria nombrado Eſcolano, de Dormer, donde ſe dixo arriba, entre los Valencianos, que lo dizen, y lo dezimos: que de lo que es verdad, nunca diſsienten los Valencianos; à lo que verdad no es; ò ay razon de dudar, de que pudo no ſerlo; ſe oponen, y ſe opondràn.

Dicho *Breviario*, quedò citado, fol. 122. col. 1. por la Queſtion de San Lorenço; de la qual apuntè algo, en los folios 196. col. 1. 254. col. 1. y en otros.

Mas Eſcritos:

Miſſale Almæ Eccleſiæ Valentinæ. Venetijs, per Lucam Antonium de Giunta. 1509. in Fol.

Miſſale ſecundum Ritum Inſignis Eccleſiæ Valentinæ. Cæſarauguſtæ, per Georgium Cocio Teutonicum. Anno 1528. in Fol.

Aunque diferentes Impreſsiones, ſon los dos Miſſales, caſi vno miſmo. Del primero, ay Exemplar en la Libreria del Colegio de Corpus Chriſti; y en la del Pavordre Miguel Juan Vilar. Del ſegundo, en el Archivo de la Parroquial de San Juan del Mercado.

Ambos tienen Oficios Extraordinarios Famoſos; y el de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Madre, con Octava.

Los dos cita Balleſter, en ſu *Santo Chriſto de S. Salvador*. Trat. 2. fol. 311. y Trat. 3. cap. 12. fol. 478. 481. 483. 491. y en otros.

Del primero, haze memoria, el *Armamentario Seraſico*. fol. 115. aunque ſin ſeñalar impreſsion, ni año.

Retirados los Breviarios, y Missales Particulares, con la introduccion vniversal, del Rezo, y Oficio Romano, se han consumido, muchos Exemplares; y lo toca Ballester, Trat. 3. cap. 12. fol. 489. y algo apunta, en el cap. 13. fol. 515. y fol. mihi. 606. Algunos se hallan, en la Libreria de N. Metropoli, apuntada yà, fol. 228. col. 1. y la alaba Martinez de la Vega, *Fiestas à la Beatificacion de Santo Tomàs de Villanueva.* §. 9. fol. 167. pero imposibilitados de dar razõ de sì mismos, en lugar de impresion, Nõbre de Impressor, y año; por rotos, muy viejos, y sin principios.

Suplirèmos por ellos, la noticia curiosa, de conservarse en dicha libreria, entre otras Obras MSS. las Originales, del V. y Reverendissimo P. M. Fr. *Nicolas de Gorràn*, que comunmente apellidan *Gorrano*. Francès de Nacion. Religioso Dominico. Provincial de Francia. Confessor del Christianissimo Rey, Felipe de Valois, IV. de este Nombre. Singular Teologo, Profundo Comentador de toda la Escritura. Dignissimo de los Elogios, con que le ensalçan, el P. Sixto Senense, in *Bibliotheca Sancta.* fol. 280. col. 1. el P. Tritemio, *De Scriptoribus Ecclesiasticis.* fol. 333. el Cardenal Bellarmino; *De Scriptoribus Ecclesiasticis.* fol. 177. el P. Possevino, in *Apparatu.* Tom. 2. fol. 150. & in *Bibliotheca Selecta.* fol. 242. col. 1. el P. Fernandez, *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 405. col. 1. & fol. 484. col. 2. y Otros.

Los mas afirman, que florezia por los ,, Años 1350. y que sobre aver escrito: *In* ,, *Quatuor Libros Sententiarum: Distinctiones* ,, *Rerum Theologicarum*: & *Volumen Concio-* ,, *num*: edidit etiam, scholastico, & aperto ,, sermone, *Breves in Vniversa Biblia Com-* ,, *mentarios*, Studiosis valdè proficuos.

Los MSS. de dicha Libreria, tienen los Titulos siguientes:

Biblia Sacra.
Commentaria in Genesim.
Commentaria in Exodum: Leviticum: Numeros: & Deuteronomium.
Commentaria in Josue: in Iudices; in Ruth: in Reges: & in Paralipomenon.
Commentaria in Esdram: Tobiam: Iudith: Esther; Baruch: & Machabaos.
Commentaria in Iob.
Commentaria in Psalmos. Tom. 2.
Commentaria in Proverbia, & Ecclesiasten.
Commentaria in Cantica, & Sapientiam.
Commentaria in Ecclesiasticum.
Commentaria in Isaiam.
Commentaria in Ieremiam, & Lamentationes.
Commentaria in Ezechielem, & Danielem.
Commentaria in Duodecim Prophetas Minores.
Commentaria in Evangelium Matthæi.
Commentaria in Evangelium Marci.
Commentaria in Evangelium Lucæ.
Commentaria in Evangelium Ioannis.
Commentaria in Acta Apostolorum.
Commentaria in Epistolas Pauli, ad Romanos: ad Corinthios: ad Galatas: ad Ephesios: ad Philippenses: ad Colossenses: ad Thessalonicenses: ad Timòtheum: ad Philemonem: & ad Hebræos. Tom. 2.
Commentaria in Epistolas Iacobi: Petri: Ioannis: Iudæ: & in Apocalypsim.

Son todos los *Comentarios*, veinte y tres Volumenes. Su Folio, de marca mayor. Su enquadernacion, sin aliño, y de madera muy basta. Sus ojas, de vitela, las mas marginadas con iluminaciones. La letra, muy limpia, clara, y legible.

La Obra primera, que es la *Biblia*, devió procurar su Copia, de alguna, pura, y perfeta, por tenerla en su Estùdio; que en su tiempo, aun no corria, à lo menos en España; y ay opinion que ni en Europa; el vniversal beneficio de la Impresion.

Con ella, tenemos en la Libreria de este Convento del Remedio, del mismo Autor:

Commentaria in Quatuor Evangelia. Antuerpiæ, per Ioannem Keerbergio. 1617. in Fol.

Commentaria in omnes Epistolas D. Pauli. Ibidem, per eundem, ipso Anno, in Fol.

Commentaria in Acta Apostolorum; & Epistolas Iacobi: Petri: Ioannis: & Iudæ: & in Apocalypsim. Et Fundamentum Aureum, omnium Anni Sermonum. Omnia in vno Volumine. Ibid. 1620. etiam in Fol.

Aora diez años, se imprimieron del mismo P. Gorrano, tres Tomos, con estos Titulos:

Enarratio in Evangelia Matthæi, & Marci.
Enarratio in Evangelia Lucæ, & Ioannis.
Enarratio in Divi Pauli Epistolas, ad Romanos: Corinthios: Galatas: Ephesios: Philippenses, & Colossenses.

Omnes, Lugduni, per Anissonios, Ioannis Possuel, & Claudium Rigaud. 1692. in Fol.

El.

Digitized by Google

El Elogio referido arriba, del *Martyrologio Hispano*, loando nuestra Metropoli, en lo de Antigua, y Fundada, por nuestro Glorioso Patron, Sant-Iago, Apostol; nos le adelanta Don Lorenço Mateu. Tom. 2. *De Regimine.* cap. 7. §. 1. fol. 11. ensalçandola de Celebre, en los tiempos primeros; mas celebre, en los siguientes, ya por la rectitud de su observancia; ya por la Celebracion de sus Oficios; ya por la gravedad de su Culto; ya por los aciertos de sus Ceremonias; ya por lo ritual de su govierno; ya por lo exemplar de sus Residentes; ya por lo autorizado de la Musica; y ya por el Tesoro, de sus Santissimas muy singulares Reliquias: *Ecclesia Valentina, Celebris fuit, omni tempore; sed Celebrior indies evàdit; tum, Sanctitate Prælatorum illustrior; tum, plurimarũ Reliquiarum Thesauro, Ditior; tum etiam, magnificentia, maiestate, atquè devotione, Divinorum Officiorum, in Celebratione: Sacra enim in ea (absque alicuius iniuria) sicut in tota Vrbe, & Regno, & decorosius celebrantur & dignius peraguntur, &c.*

Mencionando Reliquias, no puede tolerar, el afecto de mi pluma, la generalidad del Elogio, sin especificar, que entre tantas, custodidas en dicha nuestra Santa Iglesia, venerabilissimas, y muy insignes, de Apostoles, de Martyres, de Confessores, y de Virgenes, merecen memoria, el *Cuerpo de S. Luis, Obispo de Tolosa*; no, de San Luis, Rey de Francia, que con equivocacion escriviò el Conde de la Roca, fol. 115. buelta, de la *Vida de dicho Santo Rey*, que con Titulo de: *La mejor Lis de Francia*, de la lengua Toscana, en la Española, traduxo Antonio de Nor.

La *Cabeça de nuestro Grande Arçobispo, Santo Tomàs de Villanueva.* El Cuerpo le veneramos, en el Convento de nuestra Señora del Socorro, de la Orden de S. Agustin.

Parte de vn Braço de S. Andrès Apostol.

Parte de otro, de Santa Catalina, Virgen, y Martyr.

Parte de otro, de S. Gregorio Magno.

Los *dos Braços, del Patron Principal, de nuestra Corona de Aragòn, S. Jorge, Martyr.*

El Braço derecho, con mano, y en ella, carne, de S. Lucas Evangelista.

Parte de vn Braço, de S. Valero, Aragonès, Obispo de Çaragoça.

Parte de vn Braço; del Invictissimo San Vicente Martyr, Natural de la muy Noble Ciudad de Huesca.

Vna Muela de San Christoval, Martyr, de monstruosa grandeza, pues es del tamaño, de vn puño cerrado. Assi la describen los Historiadores, assi la vemos, y assi la adoramos.

Leche, Cabellos, Peyne, Colchon, parte de Tocas, y de Camisa de la Virgen Nuestra Señora. Y vna *Esigie suya*, verdadera, retratada por San Lucas Evangelista.

Vna *Camisa*, ò *Tunica, de Christo nuestro Redemtor.* De la qual dirè mas en *Vicente Noguera.*

Pañales de Christo, y parte del Pesebre donde naciò.

Partes de su Purpura, Vestiduras, Sudarios, y Toalla, con que enjugò los pies à los Apostoles.

Dos Dineros de los de la venta de Judas.

Vn pedaço de la Corona de Espinas; que segun Solòrçano, en su *Sagrario de Valencia.* fol. 156. *es el mayor que ay en el Mundo, porque tiene seys* (y ay quien dize *ocho*) *de ellas, todas con matizes de Sangre.*

Tres partes muy crezidas, del Santo Lignum Crucis; repartidas en *tres Cruzes*, la primera, y segunda, grandes; la tercera, no tanto.

Pero! si al fin se canta la gloria, digamos con el *Martirologio Hispano.* Tom. 3. die 13. Iunij. fol. 519. *Vt puto, pro cunctis. Tu, solus, vnus eras!*

Vno, y Vnico, fuè el Sacro *Caliz*, en el qual, consagrò Christo Nuestro Bien, su Sacratissima Sangre, la noche de su Gran Cena; y le goza nuestra Patria, en nuestra Iglesia Madre!

Algo dixe en el cap. 5. fol. 46. de mi *Novenario*, trasladandolo de donde lo encontrè entonces; sin ampliar, ni controvertir, lo que Año 1686. fuè muy de mi instituto, en *Sermon*, que prediquè, *de èsta Admirable Reliquia*; que despues corriò impresso; y en èste papel se ha citado, siempre que se ha ofrecido.

Alli podrà leerse, quanto aqui tocava dezirse, de su materia; de su forma; de su Fiesta; de su veneracion; de su vniforme consentimiento, en vnas, y otras Historias; è inconcusa fama, de ser *el mismo, en que el Redemtor de la vida, consagrò su Preciosissima*

Digitized by Google

Sangre, quãdo yà à su muerte proximo, triũfò de la misma muerte; de como, y por dadiva de quien, le huvo nuestra Ciudad, vna vez; y (retirado por el exterminio de España, quando los Moros) por dadiva de quien, y como, bolviò segunda vez, à nuestra Ciudad; y otros puntos, concernientes à dicha Santa Reliquia,

Lo que aora devo no callar, pude por ella dezir, en *Martin David.* fol. 326. col. 1. ò en D. *Onorato Figuerola.* fol. 358. col. 2. de proposito lo suspendi, hasta èsta relacion, por dexar, en nombre de otro, la satisfaciõ de vn escrupulo, que la necessita.

Haviendose consumido los Exemplares, del *Vocabulario Ecclesiastico*, que escriviò el R. P. Fr. Diego Ximenez Arias, Natural de la muy Noble Villa de Alcàntara, en Estremadura, Religioso Dominico; despues de sus vltimas impressiones, que parece fueron, en Barcelona, Año 1642. y en Çaragoça, Año 1644. deseò la Compañia de los impressores de Valencia, reimprimirle; y porque no saliesse desnudo de novedad, quisieron revestirle de vozes nuevas; valiendose para vnas, de vn *Diccionario* antiguo, de Don Josef Miguel Marquèz; y para otras, de las que, rogado por ellos, les ministrò Martin David; y sin Aprobacion, aunque con *Vidits*, de ambas jurisdicciones, Ecclesiastica, y Règia; le reimprimieron por Jayme de Bordazar, Año 1685. y lo dixe fol. 326. col. 1. con èste Titulo, conforme le plantaron, en el fol. 1.

Lexicon Ecclesiasticum, Latino Hispanicum, Fr. Didaci Ximenez Arias, Alcantarensis, Ordinis Pradicatorum.

Auctum, & Locupletatum, à Doctore D. Iosepho Michaele Marquèz, Equite Constantiniano S. Georgij.

Nunc denuò recognitum, & emendatum, & quamplurimis dictionibus locupletatum, à Martino David, &c.

Esparcieronse Exemplares, y leyèdo Personas de inteligencia, y zelo, que en la letra C. verbo *Calix*, acumulando noticias, de la diversidad de Calizes, que en materia, y forma, vsaron en lo generoso, y esplendido, de sus combites, y cenas, Gentiles, Hebreos, Griegos, Latinos, y otras Naciones; se dize:

En Valencia se muestra vn Caliz, de piedra Agata, con el qual, el Señor, en la vltima cena, comulgò à los Apostoles, con su preciosissima Sangre.

Regozijaronse mucho, dichas Personas, hallando en vn Autor (que se ignorava) que el *Caliz de la vltima cena* (que fuè la sacramental) *le tenemos en Valencia*; que *con èl, comulgò Christo, à sus Apostoles*; y que es de *piedra Agata*: probabilidad, que prevalece en muchos calificados Autores, à la de los pocos, que sintieron aver sido de Calcedonia; y assi lo predique Año 1686. y lo imprimi en vn *Sermon del* mismo *Sacro Caliz*, fol. 14. num. 9.

Durò poco el tal regozijo, porque prosiguiendo Marquèz su relacion, con mas noticias; y con lo de que antiguamẽte avia dos Calizes, vno, en donde consagrava el Sacerdote; y otro, en el qual comunicavan à los Fieles; porque comulgavan (los Seculares) con las dos especies, concluye:

Y assi el Caliz, que està en Valencia, fuera que comulgaron los Apostoles, que llamaron ministerialis.

Esta segunda clausula, como negativa, y opuesta à la primera, irritò tanto la quietud de nuestra antigua, fortificada, venerada, inalterable, y pacifica possessiõn, que nuestra Ciudad, y nuestro Cabildo, discurrian, mas que reprehender, mortificar à David.

Llegò à sus oìdos la queza, y conociendo la justicia del sentimiento, se animò à querer satisfacerle, por sugetos de representacion, assegurando no ser suyas, las referidas dos clausulas; porque sabiendo que las *Adiciones* de Marquèz, las señalavan en dicha reimpressiõn, con cierta *Nota*, previno que las suyas, las señalassen con vna *estrellica*; y estando dichas dos clausulas sin su *estrellica*, y con la *Nota* marginal de Marquèz, se sigue con evidencia, ser de Marquèz, y no suyas.

Con mayor evidencia, se disculpara David (y no le valdria) si huviera visto, lo que, segun parece, ningun Valenciano, de los que podian aver clamado de la querella; è influido en su remedio; con ser muy menos moderno, el perjuyzio, à la reimpressiõn, que aora culpamos.

Este *Vocabulario Ecclesiastico*, se publicò en Madrid, con el Titulo siguiente:

Lexicon Ecclesiasticum, Latino Hispanicum, ex Sacris Biblijs; Concilijs: Pontificum, ac Theologorum, Decretis: Dictionarijs: aliisque Probatissimis Scriptoribus, concinnatum. Servata obiquè vera Ethymologia, Ortographia, & Prosodia, ratione. Authore Fr. Didaco Ximenez

nez Arias, Alcantarensi, Theologo, Ordinis Predicatorum.

Nunc denuò in lucem prodit, cui accesserunt, quam plurima Vocabula: Nova Decreta Pontificum: Declarationes Sacræ Congregationis Rituum: Cæremoniæ, Græcè, & Latinè: Significationes Piæ, quibus Mater Ecclesia vsa est, vsquè ad Vrbanum, Pontificem Octavum; necnon quam plurima Exempla, Divina, & Humana, sub hoc signo: &c.

Opus Novum, omnibus ferè necessarium, Labore D.D. Ioseph Micheli Marquèz, Æquitis Constantiniani S. Georgij, necnon Vicecancellarij eiusdem Ordinis; & Baronis Sancti Demetrij.

Dicatum Præclarissimo Domino, D. Augustino de Hierro y Æquiti Calatravensi, Philippi IV. Regis Catholici à Consilijs, & in Sacra tiori, integerrimo Fisci Patrono.

Imprimiòse en Madrid, por Melchor Sanchez, en Fol. Tiene las *Aprobaciones*, del Año 1647. el *Privilegio*, y la *Tasa*, del de 1650. y la *Fè del Corrector de las Erratas*, del de 1659.

Oy perseveran Exemplares, y se haze creible, que de alguno de ellos, lo trasladaron, para la reimpresiō de Valēcia, pues en la letra C. verbo *Calix*, se halla lo apuntado yà arriba.

Dixe, que justificàra David su defensa, si huviera visto dicha Impresion, pero que no le valdria; la razon es, porque èl mismo dize, en la reimpresion de Valencia: „ Nunc denuò *recognitum*, & *emendatum*, „ & quamplurimis dictionibus locupletatū, „ à *Martino David*: y lo *enmendado, y reconocido*, no puede referirse à las *Adiciones* suyas, que siendolo, claro està que las reconoceria, y enmendaria, para entregarlas, y que se estampassen, en su nombre propio: sino que se refiere al *todo de dicho Libro*, fiandose los Impressores de su cuydado, para imprimirle con segura satisfacion: con que siempre queda enteramente cargado; assi lo confesò, y se verà.

Arbitravasse quitar aquel Pliego, y que el mismo David, le suplicsse con otro, enmendando la falta, y refutando à Marquèz; ofreciasse à ello, protestando contribuir de parte suya, quanto se le mandàsse, por evadir la sospecha. Mas considerandose que yà no podia ser util, al intento, el arbitrio, por estàr derramados los Exemplares, de dicha reimpresion, con tan buen despacho, que abundavan de ellos, las dos Castillas; Andaluzia; los Reynos de nuestra Corona de Aragòn, y otros; se le ordenò hiziesse vna Protestacion de todo el caso; y obtemperò, escriviendola entonzes: y aora nuevamente la ha repetido, para esta *Bibliotèca*, firmandola, en presencia mia, de su mano, para memoria de la verdad, en lo venidero, y es como se sigue:

„ Certifico Yo *Martin David*, Natural de „ la Ciudad de Valencia, Clerigo Presbytero; Maestro en Artes, y Catedratico de „ Letras Humanas, en la Vniversidad de „ dicha Ciudad; que à instancia de la *Compañia de los Impressores* de ella, que intentavan reimprimir, el *Vocabulario Ecclesiastico*, que compuso el M. R. P. Fr. *Diego Ximenez Arias*, de la Orden de Santo Domingo; introduxe hasta vn pliego de *nuevos vocablos*, para que añadidos al dicho „ Libro, se hiziera su despacho mas comūnte.

„ Y noticioso que tambien añadian, *innumerables dicciones*, con que le aumentò „ en tiempo antiguo, el Dotor D. *Josef Miguel Marquèz*; previne que, para que „ fuessen conocidas vnas, y otras, notassen „ las suyas, con alguna señal; y con otra, „ las mias.

„ Executòse assi, y publicada la reimpresion, se hallò, que en la letra C. verbo „ *Càlix*, confessando con expresion, que „ *el Caliz, que se muestra en Valencia, es aquel „ en el qual el Señor, en la vltima cena, comulgò à los Apostoles, con su preciosissima Sangre*: y que divirtiendose la relacion, por „ cas lineas despues, à lo de que antiguamente, comulgavan los Seculares, con „ las dos especies, para lo qual avia dos Calizes, el primero, de la consagracion del „ Sacerdote; y el segundo, el de la comunicacion à los Seculares; se dize: *y assi el „ Caliz, que està en Valencia, fuè con que comulgaron los Apostoles, que llamavan: ministerialis*: por ser este periodo, destructivo del otro; y perjudicialissimo à lo que „ Nosotros creemos, y que inconcusamente veneramos; pues si el Caliz de Valencia, fuè el llamado: *ministerial*; y el segregado vnicamente, para la comunion de los Seculares; yà no podrà ser el „ propio, en que consagrò Christo, su preciosissima Sangre, y en que comulgò con „ ella,

Digitized by Google

„ ella, à los Apoſtoles: ſe me hizo cargo, „ de infiel hijo de la Patria, por vulnerador „ de vna certidumbre, en que eſtamos, y „ vivimos todos; y vivieron, y eſtuvieron, „ Nueſtros Paſſados; de ſer el Caliz de Va- „ lencia, el miſmo, en que conſagrò Chriſ- „ to ſu Sangre, en la Cena Sacramental; en „ fe de cuya certeza, ſe le conſagra, en dia „ ſeñalado, y colendo, muy devota, muy „ eſpecial, muy ſolemne, y muy publica „ Fieſta, en la Santa Metropoli, con Miſſa, „ y Sermon, por la mañana; y Proceſsion „ General, à la tarde, por las calles mas „ oculares de la Ciudad. De que apunta al- „ go Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 2. fol. „ 896. y 901.

„ Y aunque Yo quiſe diſculparme, en que „ dichos dos periodos, nunca fueron mios, „ ni lo ſon, como conſta por *la ſeñal diſ- „ tintiva* de mis *Adiciones*, à las de Mar- „ quèz; ſe hizo incapaz mi ſatisfacion, con „ lo de no haverlo advertido, para aviſar à „ quien tocava remediarlo, porque en el „ principio del Libro, hago Yo miſmo lo- „ cupletacion, de que le *reconoci, y enmen- „ dè*, para la reimpreſsion pretendida.

„ De eſta mi inadvertencia, ſe ha ſeguí- „ do, y ſigue, que muchos, confundien- „ do ambas *Adiciones*, me hazen Autor „ principal de aquella deteſtable ligereza „ de Marquèz, deſviandoſe en la ſegunda „ clauſula, de lo que dexò eſcrito en la pri- „ mera.

„ Y aſsi me èntro à purgar los indicios de „ ſoſpechoſo, declarando mi ſentir, de que „ *èſte Caliz, es el miſmo, en que Chriſto con- „ ſagrò ſu Sangre, y en que bevieron, y comul- „ garon, los Apoſtoles*; y que èſta es vna ver- „ dad, tan fundada, y tan notoria, que à mas „ de la Antiquiſsima Tradicion, y los Inſ- „ trumentos innegables, que la acreditan; „ la ſufraga lo autorizado de muchos, y „ graviſsimos, Eſcritores, de todas las Na- „ ciones de Europa.

„ La Tradicion deciende no menos, que „ de los Años de Chriſto 261. en q̃ Nueſ- „ tro Invicto Levita, San Lorenço, proxi- „ mo à ſu glorioſo martyrio, diſtribuyendo „ las Reliquias, y Teſoros de la Igleſia, „ que eſtavan à ſu cuydado, imbiò à Eſpa- „ ña (porque preſcindamos aora, otras „ queſtiones, que no hazen à nueſtro inten- „ to) eſte Sacratiſsimo Caliz.

„ Que ſea el miſmo, que imbiò San Lo- „ renço, èſte, que religioſamente vene- „ mos en Valencia; y el en que Chriſto cõ- „ ſagrò ſu Sangre; es fama, y concorde „ voz pùblica, no ſolo en nueſtra Santa „ Igleſia, y en los Reynos vezinos, ſino en „ lo mas diſtante de la Chriſtiandad; pues, „ de Provincias remotas, vemos venir Per- „ ſonas Eccleſiaſticas, y Seculares, de la „ mayor graduacion, à adorar èſte Santiſsi- „ mo Caliz; y con llevarſe vn Roſario, to- „ cado en tan Inſigne Reliquia, queda ſa- „ tisfecha ſu devocion, y ſe buelven conſo- „ lados à ſus Patrias. Y Eſcolano. Par. 1. lib. „ 5. cap. 2. fol. 901. refiere de vn *Eſtran- „ gero*, vn caſo, ſucedido en ſus dias, que „ merece admiracion.

„ Y ſi èſte conſentimiento vniverſal de „ los Pueblos; y comun piadoſa vniformi- „ dad de los Fieles; no fueſſe baſtante ar- „ gumento, para la certidumbre moral de „ las Reliquias, como aſsientan los Teolo- „ gos; huvieran de retirarſe, por dudoſas, „ gran parte de las que ſe exponen, à la pù- „ blica adoracion, en tantas Igleſias de la „ Criſtiandad.

„ Los inſtrumentos, que quitan, y quie- „ tan, toda duda, ſon Eſcrituras Legales, y „ Autos, y entre ellos, el de la entrega, „ Autentico, y en toda forma, cuſtodido „ en el Archivo de la Metropoli, otorga- „ do ante Pedro de Angleſola, y Jayme de „ Monfort, Notarios Pùblicos, en 18. de „ Março, Año 1437. en que el Señor Don „ Juan, Rey de Navarra, y Virrey Gover- „ nador, de eſta Corona de Aragòn; de or- „ den de ſu hermano, el Señor Don Alon- „ ſo, Rey de Aragòn, y de Napoles; entre- „ gò à Valencia, *el miſmo Caliz, en que Je- „ ſu Chriſto, conſagrò ſu Sangre, el Jueves de „ la Cena*. Y à mas de eſto, ſe conſervan „ otros monumentos, y Libros, de vene- „ rable antiguedad, aſsi en el Archivo de la „ Ciudad, como en el de la Metropoli, que „ conteſtan lo propio.

„ Eſfuerçaſſe eſta verdad, en el aſſenſo, y „ aprobacion, de tan Santos, tan Doctos, „ y tan Iluſtres Prelados, que han governa- „ do èſta Igleſia; y han viſto, y concurrido, „ à los relevantes, y no comunes cultos, de „ eſte Sacroſanto Caliz; y que proponien- „ doſe celebrarles, con la Feſtividad, que „ ſe continùa, y ſe ha dicho; entre los Años „ 1606. y 1615. (ſiguiendo èſta cuenta, por „ lo que Eſcolano. Par. 1. lib. 5. cap. 2. fol. „ 901.

Digitized by Google

1901. y Par. 2. lib. 8. cap. 17. fol. 836. di-
„ze, que ſu Nobiliſsimo, Devoto, y muy
„Inſigne Fundador, Don *Onorato Figueròla*;
„de quien habla èſte Libro. fol. 358. col. 2.
„florecia en ſu tiempo, y que muriò Año
„1609.) que fueron los fines, y principios,
„de los Señores Arçobiſpos, Venerable
„D. Juan de Ribera, Varon de tan eminẽ-
„te dotrina, y ſantidad, que tiene muy ade-
„lantada, la cauſa de ſu Beatificacion: y D.
„Fr. Iſidoro Aliaga, Heroe condecorado
„de exemplo, virtud, inteligencia, y ze-
„lo: no ſe inſtituyò, ni ſe executò, haſta
„que viſtos, y examinados, exactamente,
„y con inſpeccion, los Papeles, y Autos,
„que hazen indubitable, en nueſtro Caliz
„la identidad; dieron licencia, y permiſ-
„ſion, para la Solemnidad Nueva.

„ Por todo lo qual, he juzgado ſer muy
„de mis reſpetos, publicar èſta *Declaracion*,
„contra el yerro, que cometiò el Dotor
„Marquèz, en ſu ſegunda clauſula; que-
„dandome el ſentimiento de no haverla
„advertido, para corregirſela, è impug-
„narſela, con la verdad, que èl miſmo eſ-
„criviò en la primera.

„ Y concluyo en que *Nueſtro Sacro Caliz*,
„no fuè de los que llamavan *Miniſteriales*;
„ſino *el propio, en que Chriſto N. Redemtor*,
„*conſagrò, en la vltima cena, ſu precioſiſsima*
„*Sangre, ſe comulgò à ſi; y con ella, y con èl,*
„*comulgò à ſus Apoſtoles.*

„ Aſsi lo confieſſo, aſsi lo ſiento, y aſsi
„lo firmo, en Valencia, oy Miercoles, dia
„vltimo de Mayo, Año 1702.

„*Moſſen Martin David,*
„*Maeſtro en Artes, y Ca-*
„*tedratico en Letras Hu-*
„*manas.*

Con la referida *Certificatoria*, ha podido quedar algo ſaneada, aquella tan culpable negligencia de David; mas no por eſſo ha declinado el eſcrupulo, que ocaſiona la impoſtura de Marquèz; antes bien ha adquirido mas crecimiento, pues por el yà nombrado Jayme de Bordazàr, cautamente, *ſin Aprobaciones, ni Vidits*, bolvieron à imprimir dicho *Vocabulario*, en Valencia, Año 1697. Y aora nuevamente, ſe ha impreſſo en Barcelona, por Joſef Llopis, Año 1702. en Folio ſiempre, y ſiempre con las miſmas *Adiciones*.

Con que en quatro impreſsiones, lo menos menos, eſtà eſtendido, haſta oy, el daño. Se ha aviſado à quien incumbe aplicar, para en adelante, remedio; y es evidente, que ſino ſe executa, ſerà la omiſsion, para los mas intereſſados, mas ſenſible.

En Vicente Noguera, bolverè à mencionar nueſtro Caliz, con noticias diferentes, motivadas de las referidas. Y bàſte por aora, de los excelſos ſagrados blaſſones, de nueſtra Sãta Igleſia Madre, aunque por Reſumen; que ellos ſon tales, que creo no tendrà echura, otro modo de relacion, pues aſsi les hallamos en el P. Andreu, *Chriſto de Santa Tecla*. cap. 9. fol. 51. en Martinez de la Vega. *Fieſtas à la Beatificacion de Santo Tomàs de Villanueva*. §. 5. fol. 52. §. 9. fol. 167. y en algunos mas: en Solòrzano, *Sagrario de Valencia*. fol. 155. en Orti, *Fieſtas à la Canonizacion de Santo Tomàs de Villanueva*. cap. 3. fol. 22. y cap. 7. fol. 67. en Valda, *Fieſtas de la Concepcion*. cap. 21, fol. 616. en D. Franciſco de la Torre, *Fieſtas à la Virgen de los Deſamparados*. fol. 4. en Otrosa y en nueſtro *Novenario*. cap. 6. fol. 72.

VALENTINVM BREVIARIVM. MS. in Folio.

La Enquadernacion de eſte *Breviario*, es de badanilla, ſobre tabla. Las ojas, de vitela. Son todas, dozientas treinta y nueve. Las primeras ciento y doze, eſtàn ſin follar. Proſigueſe con ſeſenta, foliadas las planas, ſin las bueltas; y ſe concluye con las ſiguiẽtes, ſin foliar.

La letra, muy bien formada, agradable, limpia, y hermoſa; con perfiles de oro, y plata, y de diferentes colores, que dan gracioſo luſtre à lo negro.

No tiene Titulo en el principio, que fuè notable deſcuydo, en los que le eſcrivierõ, y formaron!

En forma de Calendario, comiença por el mes de Enero, y ſe continuan todos los meſes, ſegun eſtilo comun.

Siguenſe à los meſes, las *Tablas de las Letras Dominicales, Aureo Numero, &c.* Eſcrivianle Año. 1460.

Conſta de que en el principio de dicha *Tabla de las Letras Dominicales*, ay las ſiguiẽtes dos Advertencias, con el modo que ſe traſladan aqui:

In hoc Anno Domini, Milleſimo Quadrigenteſimo LX ſunt Littere Dominicales f. & e.

In

In hoc Anno Domini Millesimo CCCCLX. *sunt* XVII. *Aurei Numeri.*

Si no fuera por dichas Advertencias, quedavamos sin noticia del Año, porque ni en el fin, ay Nota alguna!

En los meses, y en los Comunes, se hallan rezados, de Misterios, y de Santos; y Evangelios, y Homilias; que no estàn en vso aora.

Concluye con ciertos Oficios Extravagantes, pios, y devotos; y el vltimo es el de los *Dolores de la Virgen*; que yà les rezavan NN. Valencianos entonces.

Està custodido dicho *Breviario*, en el Archivo de la Iglesia Parroquial, de S. Juan del Mercado, de N. Patria.

Mencionale nuestro Arcediano Ballester en su *Santo Christo de San Salvador*. Trat. 3. cap. 12. folios 481. y 482. donde pondera la perfeccion de la letra; el cuydado, con que està custodido; y lo de haverse escrito dicho Año 1460. y fol. 497. y cap. 13. fol. 516. repite memoria.

VALENTINVM COLLEGIVM PHARMACOPOLARVM, sub cura, & ordine, *Ioannis Insa*; & *Ioannis Baptistæ Catarroja*, dicti Collegij Præfectorum: *Guilielmi Salvador Borràs*; & *Francisci Ioannis Molina*, Censorum: & *Rochi Linyerola*, Scribæ; omnes, Valentini, &, vt accepi; ex Vrbe Principe, ac Pharmacopolæ; prælo mandavit:

Officinam Medicamentorum, & Methodum rectè eadem componendi; cum varijs Scholijs, & alijs quamplurimis, ipsi Operi necessarijs; ex Sententia Pharmacopolarum Valentinorum. Valentiæ, per Ioannem Chrysostomum Garriz. 1601. in Fol.

Hæc eadem *Officina*, quia à multis, non tantum Nostratibus, sed etiam Exteris, flagranti animo desiderabatur, Typis iterum fuit traddita, Aucta de novo, multisquè Schedulis, & Observationibus, Locupletata; nomine ipsius Collegij, sub ordine, & cura, *Iosephi Bertran*, & *Onuphrij Salon*, munus Præfecturæ, Collegij sui excercentium: *Didaci Escuder*, & *Ludovici Medina*, Examinatorum, & *Gaspàris March*, Scribæ; omnes, Valentini, ac, dempto Iosepho Bertrà, qui natus fuit in Villa de Sueca, Archidiœcesis Nostræ; ex Vrbe Patria, & Pharmacopolæ: Titulo sequenti:

Officina Medicamentorum, eorumquè conficiendorum Methodus, cum varijs Scholijs, & alijs quamplurimis, ipsi Operi necessarijs, quæ accesserunt de novo, huic Operi valde vtilia; ex sententia Valentinorum Pharmacopolarum. Valentiæ, apud Vincentium Cabrera. 1698. in Fol.

VALENTINVM CONCILIVM CHERSONENSE.

Celebratum à Sanctis Martyribus, *Basilio*, Episcopo de Cartagena, S. *Iacobi*, Almi Hispaniarum Patroni, Primo Discipulo: *Eugenio*, Episcopo de Valentia: *Pio*, Episcopo de Sevilla: *Agathodoro*, Episcopo de Tarragona: *Elpidio*, Episcopo de Toledo: *Æterio*, Episcopo de Barcelona: *Capito*, Episcopo de Lugo: *Ephræm*, Episcopo de Asturias: *Nestore*, Episcopo de Palencia: & *Arcadio*, Episcopo de Logroño; etiam Discipulis, eiusdem Beati Iacobi, Apostoli.

„ Qui omnes, ad Concilium, Anno Christi 60. in Chersoneso convenerunt. Locus etiam Concilij, indicat tempus sævissimæ „ persecutionis. Ea siquidem in causa fuit, vt „ ad locum remotissimum, & ad Peninsulam ipsam secesserint, quo nimirum securiores effecti, tranquillitati, & profectui „ afflictæ Ecclesiæ Hispanæ, prospicerent. „ Sed divina providentia factum est, vt Corona, eos, Martyrij, vbi ipsam, ad tempus, declinare videbantur, reperierit!

„ Græcæ, *Chersonesus*, sive *Cherronesus*, „ Latinè sonat *Peninsulam*, sive *Peninsulam*; „ quæ nimirum Insula non est, quia non omninò mari cingitur, tametsi parum absit, „ vt vndequaquè cingatur.

„ Est vero *Chersonesus*, propè *Valentiam*, „ Vrbs (*Villa*, hodie) illa, quam Latinè „ *Peninsulam* nuncupant, Antiqui, & Moderni, Scriptores; & paulo post, corrupțiore vocabulo, Hispanicè, *Penisçola*.

Todo es del Revmo. P. M. Fr. Francisco de Bivàr, Natural de Madrid. Monge Cistercience. Procurador General de su Religion, en Roma; en su *Comentario à* nuestro Esclarezido Español, Barcelonès, *Flavio Lucio Dextro*, ad Ann. Christi. 60. fol. 115. donde està su *Texto*; y fol. 119. las *Notas*, con muy llena relacion, de que aquel *Chersoneso, del Concilio*, fue lo que oy nuestra Villa de *Penisçola*.

Tratan de dicho Concilio, el *Martirologio Hispano*. Tomo. 2. dia 4. de Março. fol. 63.

Digitized by Google

Ar. Don Mauro Caſtellà, *Hiſtoria de Sant-Lago*. lib. 1. cap. 22. fol. 81. y lib. 2. cap. 8. fol. 180. donde prueba con fundamento, que *Cherſoneſo*, es Nueſtra Villa *Peniſcola*; y que dado que los Griegos, tengan Poblacion, con el miſmo Nombre de *Cherſoneſo*; y celèbre à dichos Santos Obiſpos, y Martyres (tambien lo tocan, el P. Bivar, y el *Martirologio Hiſpano*) ò à algunos de ellos; no ha de entenderſe que les celebra, porque padecieron martyrio, en aquel ſu Cherſoneſo; ſino que tendràn eſpecial motivo; ò el comun, de ſolemnizarles, por Santos Martyres, como à otros: *Non quia Paſsio; ſed quia cultus*; dize el *Martirologio Hiſpano*: con que eſtos Autores no ſufren, lo que intentan, y defienden, los Griegos, de querer vſſurparnos, de nueſtra Nacion, y de nueſtro Reyno, la Celebracion de eſte Concilio.

Refierenle Eſcolano Par. 1. lib. 2. cap. 1. fol. 220. y 221. y en otros, errando ſiempre, en llamar à Eugenio, Obiſpo de Valencia, *Euſebio*: el P. Diago, *Anales de Valencia*. lib. 2. cap. 14. fol. 43. col. 3. y lib. 4. cap. 7. fol. 144. col. 1. Balleſter, *Chriſto de San Salvador*. fol. mihi 531. Mendez Silva, *Poblacion de Eſpaña*. fol. 32. col. 1. fol. 115. col. 1. y fol. 211. col. 1. congeturando, en que conforme aquel Año 60. de Chriſto, ſerà dicho Concilio, el *Primero de Eſpaña*.

No dexando de ſer, dicha congetura, honor de nueſtra Villa de Peniſcola, añadiſe, que no es libre, porque la aſsiſte Año, antes del qual, no ſe lee, en Eſpaña, otro Concilio.

El Iluſtre Dotor, D. Severino Binio, Canonigo de la Metropoli Electoral de Colonia, Toth. 1. *Conciliorum Generalium*, fol. 191. nombra vn *Concilio*, celebrado, ò en *Eliberis*, ò en *Iliberis*, Poblacion, ò vezina à la Ciudad de Granada; ò la miſma Ciudad de Granada; ſegun eſcriven vnos; ò, en ſentir de otros, vezina de Roſellon, en Cataluña, que era la Ciudad, oy, Villa, de Colibre, Dioceſi de Elna. Apunta eſta diferencia, el Dotor Illeſcas, en ſu *Hiſtoria Pontifical*. Par. 1. lib. 2. cap. 1. fol. 56. col. 2. y por Colibre, eſtà el P. Diago, *Anales de Valencia*. lib. 4. fol. 175. cap. 24. y parece que ſerà lo mas cierto, porque no pueden faltar los inſtrumentos, y pruebas; que con extenſion hallamos, en Geronimo Pujades, *Cronica de Cataluña*. lib. 5. fol. 226. cap. 7. y los ſiguientes: y dicho Concilio, ſe celebrò, Año 305. ò 324. dozientos, y mas años, deſpues del de Peniſcola. Y reſolviendo Eſcolano Par. 1. lib. 2. cap. 4. fol. 244. (y otros) deſpues de querer averiguar ſu Año fixo, que es *el Concilio Primero, que ſe celebrò en Eſpaña*, y añadiendo; *à lo menos de los que extan*: haurà de entenderſe, en quanto al concurſo de Prelados, y Presbyteros; que en el de Peniſcola, no huvo Presbyteros; y los Prelados fueron los pocos, que alli ſe nombran. Y tambien porque no extan Conſtituciones, y Actas, ni Impreſſas, ni MSS. y lo expreſſa D. Martin Carrillo; *Hiſtoria de San Valero*. cap. 15. fol. 185. y por todo dicho Capitulo, diſputa eſtos Concilios, y tambien alega el de *Cherſoneſo*; como del *Eliberitano*, en Granada; ò *Illiberitano*, en Colibre; porque en la miſma celebracion del Concilio Nueſtro, fueron, los alli convenidos, martirizados; que dize el P. Bivar: *Divina Providentia factum eſt, vt Corona, eos, Martyrij, vbi ipſam, ad tempus, declinare videbantur, reperierit.*

Confirmaſſe aver ſido nueſtro Concilio de Peniſcola, el Primero de Eſpaña, en que patrocinando Silva, en ſu *Poblacion*. fol. 115. col. 1. el Concilio de Granada, contra lo pretendido por Colibre; eſcrive aſsi, y lo apuntamos yà arriba:

„ En Granada ſe celebrò el Concilio Iliberitano, y no en Colibre, Villa de Ca-
„ taluña, Dioceſi de Elna; como juzgan
„ ciertos Eſcritores, equivocados con la
„ voz *Iliberi*: afirmando ſer el *Primero de*
„ *Eſpaña*. Pero Yo, hallo dos, *mas antiguos*, vno, *Congregado por algunos Diſcipulos de Sant-Iago, en Peniſcola de Valencia*.
„ Otro en Toledo, Año dozientos cincuenta y tres, &c.

Acompañando eſta autoridad, el Año, queda ſeguro, *haver ſido en Eſpaña, nueſtro Concilio de Peniſcola, el Primero*.

Hablando de Peniſcola, nota lo ſiguiente Eſcolano. Par. 2. lib. 8. cap. 2. fol. 655.

„ Cierto Eſcritor Moderno, citando la
„ Cronica, del Antiquiſsimo Dextro, Barchinonenſe, que aora ſe trata de Imprimir, dize con ella (como lo vimos en el
„ libro ſegundo) que Sant-Iago, predicò
„ en nueſtro Reyno, la Fè del Señor; y que
„ haviendoſe juntado ſus Diſcipulos, en la
„ Ciudad de eſta Coſta, llamada Cheronia,
„ ò Cherroneſo (que es Peniſcola) fueron
„ ſen-

Digitized by Google

„ ſentidos ; y acuſados ; y martirizados „ por la Fè. Que à eſta cuenta , los prime„ ros Martyres, de Eſpaña; y la primera Sy„ nodo , deſpues de la que celebraron los „ Apoſtoles, en Ieruſalem, nos haurian ca„ bido por gran ventura , à los de Peniſco„ la, y Valencia.

Haurian? Imperitiſsimo termino ! Algo huele à equivoco ! Sin èl, lo eſcrivió antes, en ſu Par. 1. fol. 220. y lo citamos arriba. Es verdad , pero tambien lo es , que ſe ſalva alli miſmo , confeſſando que dicho „ Concilio, y Obiſpos Martyres, lo ſacò de „ vn Traſlàdo de los Cronicones , de Fla„ vio Marco Dextro ; de Maximo , Obiſpo „ de Çaragoça ; y de Eutrando ; diferente „ del ſuyo ; y que el tal Traſlàdo , era del „ P. Geronimo Roman de la Higuera , de „ la Compañia de Jesvs.

Con eſto no ay que admirarnos, que deſpues lo dexàſſe dudoſo , vſando la voz *haurian* , que es termino de irreſolucion.

Añade Eſcolano , que de dichos Santos, haze memoria el *Martirologio Romano*, dia 4. de Março ; donde ay lo ſiguiente.

Apud Cherſoneſum Paſsio Sanctorum Epiſcoporum , Baſilij : Eugenij : Agathadori : Elpidij : Æterij : Capitonis , Ephræm : Neſtoris : & Arcadij.

Falta S. *Pio* , Obiſpo de Sevilla ; y yà lo nota Bivàr. en ſu fol. 120.

En las *Notas del Martirologio* , ſe lee ſola eſta clauſula :

Baſilij , & Sociorum. De his , Græci , in Menologio , hac die : ſin eſpecificar Lugar de Martirio ; ni Sedes Epiſcopales. Y por no hazer Notas enteras , y dezir : *apud Cherſoneſum*, ſin individuar, Region, ò Provincia; ſiendo muy dificil de creer , que vn Autor como Baronio , ignoraria que eran, y ſon, muchas las Poblaciones , con Nombre de *Cherſoneſo* : podriaſe colegir ſin violencia , que aquel Cherſoneſo , que nombra, le entendiò por el de Grecia , y no por el Nueſtro. En ſus *Anales*, no hallò que mencione , dichos Concilio , y Santos.

No podemos negar, que Eſcolano, tuvo por dudoſo , eſte Concilio. Mas que dudoſo le hizo D. Nicolàs , in *Bibliotheca Veteri*. Tom. 2. fol. 274. y tanto , que el Cardenal de Aguirre, Tom. 1. *Conciliorum*. fol. 134. le ſoſpecha mentiroſo, ò ſupueſto , fundandoſe , en que deſpues de los tres ſiglos primeros , de la Paſsion de nueſtro Redemtor ; y martirio de Sant-Iago , Patron de Eſpaña ; el Eminentiſsimo D. Garcia de Loayſa , Arçobiſpo de Toledo , que cuydò mucho de la *Recopilacion de los Concilios de Eſpaña* , guiandoſe por los MSS. que de ellos hizo S. Iſidoro; no hallò Concilio, haſta el Illiberitano , ò Eliberitano , celebrado en el tercer ſiglo.

Proſigue , que ponen dicho Concilio Cherſonenſe , al Año 60. de Chriſto ; y que Bivàr , ò Dextro , quieren que le formaſſen los Santos Obiſpos , que ellos refieren; pero que diferencian los Nombres , en el Martirologio Lugdunenſe , de aquellos primeros Dicipulos, que los Apoſtoles imbiaron à Eſpaña , à predicar. Alega teſtimonios claros , y evidentes , que tal Concilio, es inventado por Dextro , à quien creyendo Bivàr , no lo reparò, ni lo han reparado, los que deſpues les han ſeguido. Que ſi Eſcolano ſe alude , ſe ſalva con el P. Roman, que es otro de los Autores ſoſpechoſiſsimos ; à quien tantos Modernos , pagados de novedades , imitan , ſin averiguarlas , y reduzen à confuſas, las Hiſtorias de Eſpaña, y de la Igleſia.

Aſsi lo impugna el Cardenal , deſde el num. 3. y ſiguientes , del fol. 134. yà citado. Y con ſu claridad , fidelidad , y eſtudio , con que le ha dilucidado en ſus *Conciliòs* ; ſiguiendo en obſtaculos, y reſpueſtas, à D. Nicolàs , en ſus *Bibliotècas Nueva* , y *Antigua* ; y à otros Graviſsimos Serios Autores , en diferentes elegantes Libros ; parece que aquel llamado *Concilio* , no *deve* permanecer , ſin detrimento de ſu entidad.

De que el P. Bivàr , traſladò al P. Roman (como nueſtro Eſcolano) expreſſamente lo confieſſa el P. Alegambe , in *Bibliath. Societatis*. fol. 187. col. 2.

He viſto vn *Catalogo* , ò *Epiſcopologio* , *de los VV. Obiſpos de Barcelona* , compueſto por el M. R. Juan Corbellò , Presbytero, Maeſtro en Artes , Dotor , y Catedratico de Canones , en la Vniverſidad de dicha Ciudad, impreſſo alli, Año 1673. en Fol. el qual *Catalogo* refiere Obiſpo Primero de Barcelona , à *San Eterio* (es otro de los mencionados) Año de Chriſto 40. algunos menos ; y que en aquel Año 40. dia 12. (4. dizen los demàs) de Março, muriò Martyr, en compañia de algunos , *celebrando vn Concilio en Peniſcola*, donde les hallò el Perſeguidor de

los

Digitized by Google

los Fieles, Aloto (ay quien le llama Aleto, ò Aulo Cecina) Juez, y Prefidente del Emperador Neron; que tambien martirizò à los compañeros, que fueron nueve.

Hàsta aqui el *Catalogo*, y à no defviarfe tanto del Año, en algo podia fufragar, lo de aver fido no impofsible, el tal *Concilio*.

He dado lo que he leido, en favor, y en contra. La legalidad de los computos, y de los inftrumentos, inclina mucho, à no fiar en arrimos de tapizes, que no eftàn, fobre sòlidas paredes. Quien lo leyere, y meditàre, acertarà el juyzio, que fe abftiene de refolver, quien aora lo efcrive.

La fofpecha tan fatigada, fobre la Topografia, de eftе Concilio, haze muy culpable, el defcuydo, del V. Obifpo Boyl (nombrado fol. 164. col. 2.) en fu *Camara Angelical, de Nueftra Señora del Puig, de Valencia.* cap. 6. fol. 31. de que èfte Concilio, fuè celebrado en aquel parage. Prefumiò fer creido, cercenando de Dextro (à quien cita, y tranfcrive) la clauſula: *in Cherronenſi Vrbe*: y que no haviamos de advertir, que el P. Bivàr, en el *Comentario*, apunta de Ptolomeo, diez y fiete Poblaciones, con Titulo de *Cherſoneſo*; y que à la del *Concilio*, llama PENISCOLA, *no Puig*! que Puig, ni en Griego, ni en Latin, es *Cherſoneſo*! ni en tiempo alguno, viò el Puig, Concilio, aunque en el cap. 4. fol. 20. buelta, del mifmo Libro, fe lo dexàſſe caer! Cierto que nueftro Amigo Samper, dixo con gran difcrecion: *Verdaderamente que ay Autores, que quieren hazerſe ſingulares, por varios caminos*! Y por quien lo dixo? *Veafe* fu *Monteſa Iluſtrada*. Part. 1. que en el cuerpo, y en la margen, de los folios 83. y 84. hallarán al Obifpo Boyl.

VALENTINVM CONCILIVM PROVINCIALE.

Celebratum. Anno Domini. 546.

Efcolano. Par. 1. lib. 2. cap. 9. y 10. defde el fol. 294. refiere eſte Concilio, en dicho Año. Prueva haverfe celebrado, en Valencia, la Nueftra, y no en la de Francia. Que reynava Theudis, Rey Godo. Que ay quien afirma, que el Rey, era Teodorico. Que puede fer Teodorico, y Theudis, vn mifmo Rey, fino que con lo de aver fido varios los Efcrivientes, que copiavan de los Originales, y MSS. Antiguos, alargaron el vn Nombre, y abreviaron el otro, y no haviendo fido fino vno, fuponen dos.

No leyò Efcolano, à Julian del Caſtillo, en fus *Reyes Godos*, que lib. 2. Difcurfo 6. fol. mihi 88. col. 2. refiere à Teodorico, Rey, Año 454. y Difcurfo. 7. à Theudio, Rey, Año de 531. alsi en la margen del fol. 93. col. 1. notando que *algunos, no le cuentan por Rey*. Silva en fu *Catalogo Real*, folios mihi. 13. num. 6. y 15. num. 11. à entrambos da por Reyes; de que fe figue, que fueron dos, y no vno. Ni en eſto, ni en la diferencia de los años, de que bolvere à hablar; me detendrè aora; pues fueſſe Rey, quien lo fueſſe, lo del *Concilio*, es certifsimo.

Profigue Efcolano, que el Obifpo de Valencia, que concurriò, y firmò, fe llamava *Celſino*.

Que los Prelados congregados fueron *Juſtino: Reparato: Setabio: Benagio: y Ampelio*.

Que vno, que no pudo acudir, llamado *Marcelino*, imbiò vn Procurador, fu Nombre *Saluſtio*.

Que no explicando los Concilios, ni las Hiſtorias, fus Igleſias, juzga que lo ſerian *Valencia*: *Bigaſtro* (cerca de Origuela) *Elche*: *Denia*: *Xativa*: *Segorbe*; y alguna de las que confinan con nueftro Reyno, como *Cuenca*: ò *Arcobrica* (Sede, que fe extinguiò defpues) ò *Tortoſa*.

Que los *Canones*, fueron vtilifsimos; como el de que el *Evangelio, ſe cantàſſe en la Miſſa, deſpues de la Epiſtola*.

Que *antes del Ofertorio, ſe declarèſſe el Evangelio, à los Fieles, porque ſe aprovechaſſen de la palabra de Dios*.

Que los otros *Canones* (no fueron todos, fino leys) pertenecen al govierno, que fe deuria tener, *en la enfermedad, muerte, entierro, y diſpoſicion de bienes, de los Venerables Obiſpos*.

Y que vno de dichos *Canones*, figuiò el *Concilio Toledano Septimo*, citando eſte Nueftro de Valencia.

Haviendo dicho Efcolano, que eſte Concilio, fe celebrò año de 546. en la mifma Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1124. efcrive, que el año 525. bien que añade: *ſegun la Impreſſion de Roma*.

Diſtante, y diſtantifsimo, de vno, y otro, año, le trae Beuter, en fu *Cronica*, lib. 1. cap. 27. fol. 152. diziendo:

„ Año quatrocientos seſenta y nueve, à „ quatro de Deziembre, se tuvo el Con- „ cilio Valentino, en nueſtra Ciudad de „ Valencia, siendo Obiſpo Celſino; don- „ de se determinò, entre otras cosas, que „ se leyeſſe primero el Santo Evangelio, „ en la Miſſa, antes de hazer el Ofertorio, „ &c.

„ Esta Ordinacion, que oy, en todo el „ Mundo se guarda, tomò principio, en „ nueſtra Valencia, año del Señor (si el „ Calendario del Libro de los Concilios, „ no va errado) quatrocientos y seſenta „ y nueve, à quatro de Deziembre. Sota- „ escrivieronse otros cinco Obiſpos; y aun- „ que el numero de los Prelados fue po- „ co, fueron empero las Perſonas, tan ca- „ lificadas, que en el Concilio Toledano „ Seteno, en el Capitulo Tercio, se ale- „ ga, y toma por Decreto, lo que en èl „ se determinò. Muriò en este tiempo, „ Teodorico, Rey, &c.

El miſmo Año 469. le aſsignan, Gonza- lo de Illescas, *Hiſtoria Pontifical.* Par. 1. cap. 17. fol. 87. col. 1. y nueſtro Dionisio Pablo Llopis, in *Flosculo de Clericorum Excellentijs.* Par. 2. §. 14. fol. 199. y à lo de que otro de sus Canones fue, que *se lea el Evangelio en la Miſſa, despues de la Epiſtola, y antes del Ofertorio*; añade: *Quod, ab Vniverſali Eccleſia, conſtat fuiſſe admiſſum. Et habetur in Tom. 2. Concilierum.* pag. 538. *in Nova Editione*; *licet in tempore, diſcrepet Tomus Conciliorum, à Beuter., in Chronica Hiſpaniæ.* lib. 2. cap. 27. *tribuens Annum 15. Theodorici, Regis, ad Annum 525. vt videre eſt in Tabula.*

Tambien lo repite, sin detenerse tanto, in *Sedium Patriarchalium Enectione.* cap. 6. fol. 65.

Con relacion de sus *Canones*, le trae D. Martin Carrillo, *Hiſtoria de San Valero.* fol. 205. al año 546.

No le quadra al P. Diago, en sus *Anales*, lib. 5. fol. 196. por todo el cap. 5. este año de 546. sino el de 525. que el Rey, era Theudio: el Obiſpo de Valencia, Celſino. Nombra à los otros Obiſpos, con el Procurador Saluſtio. Cita à Beuter. Y cap. 7. fol. 200. acusa otra vez, el *Concilio.*

Garibay, en su *Hiſtoria.* Par. 1. lib. 8. cap. 14. fol. 312. le aſsigna al año 525. siendo Pontifice, Juan, Primero de este Nombre.

Lo miſmo, de Año, y parece que tam- bien de Pontifice, tiene Villagrasa, *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe.* cap. 3. fol. 18.

D. Francisco de Padilla, Doctor, y Cate- dratico de Prima de Teologia, en la Vni- versidad de Sevilla, y Chantre de la Santa Igleſia Catedral de Malaga; in *Epitome Cóciliorum*, fol. 29. escrive asi:

„ *Valentinum Concilium, in Hiſpania*, Epiſ- „ coporum sex, quo prohibetur, invaſio „ rerum Epiſcopi morientis: & qualiter „ Exequiæ fieri debeant, ordinatur: & ne „ Clericum alienum, quis ordinari præſu- „ mat.

Cita el Tom. 2. de los *Concilios*; y que este se celebrò, dize, año 518. siendo Pō- tifice, S. Hormisda, Confeſſor.

Con el miſmo Pontifice, y en el sexto siglo, le refiere D. Jayme Pignatelo. Tom. 9. *Conſultationum Canonicarum.* Conſult. 139. fol. 541. num. 3.

Balleſter. *Chriſto de San Salvador.* fol. mihi 540. num. XXVII. està por el año 546. dize lo que los mas, y concluye:

Es muy celebre este Concilio de Nueſtra Valencia, y le citan muchos Concilios de Espa- ñas, y de sus Canones se vale la Vniverſal Igleſia, en su govierno.

D. Nicolàs, in *Bibliotheca Veteri.* Tom. 2. en vnos Fragmentos, que produze del *Cronicon de Flavio Marco Dextro*, en el fol. 281. al año de Christo 526. dize:

Synodus Valentina, habita ſub Celſio, Te- letano Epiſcopo.

No dize mas. Entre los Prelados, que se nombran en este Papel, no ay *Celſo.* Serà errata, por dezir *Celſino.* Mas Celsi- no, no fuè Obiſpo de Toledo, sino Celsio, nacido en la Germania, que residiendo en Toledo, muy poco, promovido al Obiſ- pado de Trèveris, residiò menos, muriendo dia 30. de Mayo, aquel año 525.

Asi el *Martirologio Hiſpano.* Tom. 5. dia 29. de Octubre. fol. 636. num. 27. y en el Tom. 1. dia 23. de Febrero. fol. 233. y en el Tom. 3. dia 30. de Mayo. fol. 388. 27. excelentes memorias suyas; y nunca de que presidieſſe algun Concilio; honor, que no era para callado.

No se si me diga, que tropezò mucho aquel *Cronicon*, citado de D. Nicolàs: Di Nicolàs, en aquel *Cronicon*; porque el P. Diago, en sus *Anales.* lib. 5. cap. 5. fol. 198. col.

Digitized by Google

fol. 1. dize, que con el mismo Nombre de Celsino, fueron dos diferentes Obispos, uno, el Nuestro; otro, el de Toledo, que celebrò alli vn Concilio, tercero en numero, de los de aquella Ciudad; y esto, pudo ser, celebrar, y presidir, Concilio en Toledo; no, en Valencia, que escrive D. Nicolàs.

El Cardenal de Aguirre, Tom. 2. *Conciliorum*, fol. 288. trae este Concilio, al año 546. con relacion, y explicacion de sus Canones; y Firmas de los seys Obispos; y de Salustio, Procurador de Marcelino, sin expressarle Sede; defiende con abonos, y congeturas, que fuè celebrado, en Nuestra Valencia, y no en la de Francia; y que sucediò, año quinto decimo, del Rey Teodorico; sobre que ay quien dize, que el Rey, era Theudis; ò Theodoreto. El *Martirologio Hispano*. Tom. 3. dia 7. de Mayo. fol. 106. num. 7. le pone al año 546. diziendo:

Celsinus, huius Nominis Primus, Episcopus Valentinus. Interfuit Concilio Valentino, cui præfuit Anno Domini. DXLVI.

Notable diferencia de años (de Reyes, y de Pontifices) dan à este Concilio, los que le refieren! Citan el Tom. 2. de los *Concilios Generales*, su Autor, el yà nombrado, Severino Binio; y en la Par. 1. fol. 629. (con que ha de ser impresion distinta, de la que siguiò Dionisio Pablo Llopis) he visto este Concilio, con las Firmas de *Celsino*: *Setabio*: *Benagio*: *Ampelio*: y Salustio, Arcediano, que concurriò Procurador de *Marselo*, ò *Marcelino*.

Faltan *Iustino*, y *Reperato*, que les nombran otros; y se ha visto arriba.

Todos se firman *Obispos*, sin explicar Sedes.

Refierele al año 524. y si fuere cierto, q̃ se celebrò, siendo Pontifice, Juan Primero de este Nombre; dicho año, aurà de ser el verdadero, y no otro.

Assi lo retuelve en dicho Tom. fol. 631. (aunque despues, parece que alli mismo titubea), en que no me detengo) que toca esta dificultad, impugnando vn Autor.

Confirmasse lo del año, con la *Edicion Moderna de los Concilios*, echa por los muy Reverendos Padres, y Doctissimos Escritores, Felipe Labè, y Gabriel Cossarcio, Religiosos Jesuitas, que en el Tom. 4. fol. 617. dizen:

„ *Concilium Valentinum, Hispaniæ*, sex Episcoporum, habitum Anno XV. Theodorici, Regis, tempore Ioannis, Papæ I. anno Domini DXXIV. &c.

De que se sigue, que deven ser mas creìdos, los Tomos de los *Concilios*, que los Autores de las Historias, que le desviã de dicho año, menos los que le plantan al de 525. que yà se acercan al de 524. como entre otros, el P. Diago, yà citado; y Nicolini. fol. 111.

Hablan de este Concilio, el P. Possevino, in *Apparatu*. Tom. 2. fol. 517. el M. R. P. M. Fr. Nadal Alexandro, Religioso Dominico. Dotor Parisiense. Catedratico, y Regente de Estudios, en el Colegio de Paris, in *Historia Ecclesiastica*. Sæculo 6. Artic. 8. fol. 244. y otros.

D. Lorenço Mateu, en sus *Flores Historiales*. Par. 2. fol. mihi 135. dà este Concilio Nacional, en nuestra Valencia, año 523. *siendo Obispo, San Iustiniano*.

Ni el Obispo, ni el año, pueden hallar cabida; pero porque dicho año 523. se avezina al de 524. dirèmos, que de èste, quiso hablar Mateu; aunque con equivocacion, en el Nombre del Obispo.

Nuestro Venerable Arçobispo Ayala, en vna *Epistola* de su *Concilio* (que se dirà luego) alabando mucho, este nuestro Concilio; dize:

Quod Concilium, etsi paucorum admodum fuit Canonum, quia nondum, fortàsse, in Ecclesijs morbi adeò excreverant; ea tamen fuit auctoritate, vt Concilium Septimum Toletanum, pro lege receperit.

Repetidamente exageran, los mas que observaron dicho Concilio, que de algunos de sus *Cànones*, se ha valido la Iglesia, y que oy, lo continùa en sus ritos; y exageran acertadissimamente, pues, porque de otro, de vn *Concilio celebrado en la Ciudad de Gerònа*, dia 7. de Junio, año 516. tomò la Iglesia tambien, cierta observancia, que oy sigue; lo pondera, por gran gloria de su Principado, Pujàdes, en la *Cronica de Cataluuya*. lib. 6. cap. 44. fol. 292. col. 3. escriviendo en su Patrio Idioma:

„ Ordenàs tambè, en lo capitol dèu, de
„ de aquest *Concili*, que sempre al
„ acabar Matines, y Vespres, se diga per
„ lo Sacerdòt, la Oraciò del Pater Noster:
„ Y de aqui, entendràn los Catalans, de
„ ahont à restàr à la Iglesia, lo que vehuen

„ en lo Cor dels Eclesiastichs, que es dir „ la Oracio del Pare Nostre, quant acaban, „ ò dexan de dir, las Horas Canonicas: y „ *alabaràn à Nostre Senyor Deu, per tants „ Estatuts Bons, com se son fets en Catalunya, „ y après sen es servida, tota la Santa Iglesia „ sia Catolica Romana.*

Citando dicho *Concilio*, lo hallamos en Gavanto, *Comment. in Rubr. Breviarij.* Sect. 5. cap. 1. fol. 62. num. 4. & 5.

VALENTINVM CONCILIVM PROVINCIALE.

Celebratum Valentiæ, Anno Domini 1565. *sub Domino D. Martino de Ayala, Archiepiscopo Valentino*, Valentiæ, per Ioannem Mey. 1566. in 8.

Este Concilio, es el segundo celebrado, en orden à nuestra Ciudad de Valencia; y el tercero, en orden à nuestro Reyno: y de Reyno, y de Ciudad, es oy, el vltimo.

Tres asigna Rodrigo Mendez, en su *Poblacion*, fol. 202. col. 4. mas no se fie, quien lo leyere, porque alli, no pronuncia el de Penìscola; y los años de los tres, que alli supone, padecen confusion.

D. Nicolàs in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 469. col. 2. trae que nuestro Venerable Dotor, Jayme Ferrùz, compuso las *Actas de este Concilio Provincial.* Y lo dixe fol. 188. col. 1.

En el fol. 125. col. 1. notè à Francisco Martinez Paterna, porque en sus *Antiguedades de Origuela* escriviò, que nuestro Arçobispo D. Fernando de Loazes, *celebrò Concilio Provincial, en Valencia*: y previniendo primero, que en la clausula de la lin. 42. de dicha col. 1. donde dixe: corrigiendo lo yà notado arriba. fol. 134. col. 2. corrigiendo lo de que el Señor Loazes: prosiguiè la nota, contra Martinez, en que haviendo tan honrosas, y especiales memorias, de nuestro Arçobispo Loazes; como se viò en su relacion; no cabia que faltàsse la de vn *Concilio*, que es tan autorizada, y vtil, à ambas esferas; eclesiastica, y secular; y mas, estando en su tiempo, vna, y otra, con afliccion, por los sucessos de Moros, y Moriscos; de que se hizieron (y se han leìdo) profundos Tratados, muy inferiores al de vn *Concilio*.

De que èste, que escrivimos, sea el vltimo, entre Nosotros, consta de su *Epistola Proemial*, citada yà arriba; donde pondera nuestro Escritor, en la pag. 2.

Celebratum olim apud Valentiam fuit, ante annos mille, regnante in Hispania Theodorico, sex Episcoporum Concilium:::::::::::Veruntamen, quòd, summè dolendum est! ab eo tempore, vsquè ad Mahometanorum incursionem; & post recuperatam deinde ex illis, à Iacobo, Aragonum Rege, Valentiam, ad hanc vsquè diem, nullum omninò apud Nos, Concilium hàbitum lègimus, &c.

Como desde el tiempo, del *Concilio* de aquellos seys Obispos, hasta el de nuestro Ayala, no se celebrò otro; tampoco desde el tiempo de nuestro Ayala, se ha celebrado otro, hasta este dia.

Lo que defazonò en Roma, y se hizo correccion, de aver cognominado *Santo*, à este *Concilio*, lo dixe yà, folios 112. col. 2. y fol. 245. col. 1.

VALENTINVM DIVRNVM.

Officij, & Horarum, Beatæ MARIÆ *Virginis.* Valentiæ. Anno 1496.

Ballester. *Christo de San Salvador.* Trat. 3. cap. 7. fol. 432. y cap. 12. fol. 481.

No tengo otra noticia.

VALENTINVM DIVRNVM.

Quod còntinet Hebdomadam Sanctam, & alia.

Dicho *Diurno*, tiene la Impression de Letra Gotica; su Titulo, en nuestro Patrio Idioma, como se sigue:

Hòres de la Semana Santa; ab vna devotissima preparaciò, perà tenir vera contriciò; è vna devotissima contemplaciò, à Nostra Senyora; è al fi de dites Hòres, estàn les Maitines de Nadal. En Valencia, per Francisco Romanì. 1533. en 8.

Ay Exemplares en el Archivo de S. Juan del Mercado, y en nuestra Celda.

VALENTINVM MISSALE.

Excussum Valentiæ, anno Domini. 1507.

Menciònale Ballester, en su *Santo Christo de San Salvador.* Trat. 3. cap. 12. fol. 493.

No tengo otra noticia.

VA-

Digitized by Google

VALENTINVM STVDIVM, seu VNIVERSITAS VALENTINA.

Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 22. fol. 1052. dize, que centenares de años, antes del Nacimiento de Christo, huvo Vniversidad para estudios, en Valencia; y de vn Autor Estrangero, que no nombra, añade, que fuè de las mas antiguas del Mundo; y parece que la Primera de España; pero que encrespandose contra los Españoles, las armas, se entibiaron las letras; y que los Nuestros, para defenderse de los enemigos de la Fè, y ofenderles, atendian mas al estudio de las ojas de los azeros, que al estadio de las ojas de los Libros. Con que yà por esto, entonces; yà despues, por el domicillo de los Moros; tardaron en restituirse las Escuelas, no solo primero que la Conquista, sino yà sucedida, muchos años; no obstante què, al modo del Culto Divino, que, como deziamos fol. 408. col. 1. se continuò en ciertas Capillas: en algunos Barrios, se conservavan Maestros, y Discipulos, aprendiendo, estos, y aquellos, enseñando las letras menores, y rudimentos de Gramatica, publica, y voluntariamente, sin autoridad de Escuela; ni Titulo de Vniversidad.

Algo refiere Mateu, *De Regimine.* Tom. 1. cap. 4. §. 3. fol. 363. siguiendo à Escolano; el qual prosigue:

Mas considerando que vna Escuela General, es superior adorno de vna Republica; el beneficio, notorio, y la necessidad, yà en aquellos tiempos, de menos inquietud: *Año mil quatrocientos y onze, puso mano el Consejo en labrar Escuelas Generales, por el parecer de San Vicente Ferrer; si bien estava tomado el acuerdo, desde el de mil quatrocientos y ocho. Para esto se comprò la Casa de Mossen (Don) Pedro Villaragud, Cavallero Principal, que la tenia en la Calle del Meson de la Nave; de donde le quedò à la Calle, el nombre, que oy tiene, de la Nave; en cuya vecindad, se plantaron las Escuelas; y andando siempre en aumento, llegaron à merecer, Titulo de Vniversidad, en el año mil quatrocientos noventa y nueve, con Bula Apostolica, del Papa Alexandro, Sexto; y Privilegio del Rey Catolico, Don Fernando, &c.*

Lo de S. Vicente Ferrer, yà lo notamos fol. 15. y aunque de passo, lo acuerdan algunos de los Autores de su Vida.

Mossen Vicente Izquierdo, nombrado yà otras vezes, y à quien referirè por entero, sin salir de esta letra; en sus *Memorias Antiguas, y Modernas, de nuestra Ciudad.* fol. 86. num. 175. dize que *Año 1410. La Ciudad de Valencia, comprò vna Casa, de D. Pedro Villaragud, para hazer el Estudio General.*

En el fol. 89. num. 187. escrive assi:

„ Por el mes de Agosto, Año 1499. pas-
„ saron los Estudiantes, de las Casas de
„ Valdigna, y de la Casa de Vallada, al Es-
„ tudio General, de orden de la Ciudad, la
„ qual comprò la Casa de Mossen Serrano,
„ para hazer Vniversidad. Alcançòse apro-
„ bacion, del Santo Padre, Alexandro,
„ Sexto, Valenciano; y Privilegio del Rey
„ Don Fernando, el Catolico. Obligòse la
„ Ciudad, de pagar los Salarios à los Ma-
„ estros.

Hasta aqui Mossen Izquierdo, confessando que trasladò lo referido, de vnos MSS. de Francisco March, Natural, y Ciudadano de Valencia, que vivia por aquellos años; y sin explicar, que Casas eran las de Valdigna, y Vallada; ni su Barrio; ni que ciencias professavan alli, los Estudiantes: y assi haurà de quedar, pues no tenemos quien nos guie.

En vnos MSS. he leìdo lo siguiente:

„ El P. M. Fr. Vicente Gomez, Valen-
„ ciano, Dominico, en la *Vida de S. Vicente*
„ *Ferrer*, cap. 21. dize:
„ En 29. de Setiembre, del año 1410. la
„ Ciudad de Valencia, à instancia del Pa-
„ dre Maestro, San Vicente Ferrer, fundò
„ la Vniversidad de Valencia; y comprò
„ para este efeto, las Casas del Noble D.
„ Pedro Villaragud, en la Calle de la Na-
„ ve, donde hasta oy, persevera el Estudio
„ General, y Escuela Insigne, echa yà vna
„ de las Illustres Vniversidades de España,
„ en la qual se leen, todas las Facultades,
„ con mucha curiosidad; y han salido suge-
„ tos muy esmerados, por ser los ingenios
„ Valencianos, vivissimos, y de grande
„ capacidad.

Ballester, *Christo de S. Salvador* fol. mihi 523. escrive assi:

„ En el año 1400. se ordenò en Valen-
„ cia, que todas las Escuelas se reduxessen
„ à vna, que es la Vniversidad; la qual, de

Digitized by Google

„ las Caſas de los Villaraguds, y otras, ſe „ fabricò, año 1411.

De lo dicho parece colegirſe, que todo el ſitio, que es oy, Vniverſidad, ſerian Caſas, no ſolo de Villaragud, que aſsienten todos; ſino tambien de Moſſen Serrano, que acuerda Izquierdo; pues Balleſter advierte: Caſas de Villaraguds, y *otras*. Que ſe compraron los ſitios, por los años 1400. 1410. y 1411. Que por dilaciones, yà en el modo de la fabrica; yà en la diſpoſicion de ſus diviſsiones; yà en otros accidentes, que acoſtumbran ſuſpender, la execucion de los caſos, aun quando eſtàn bien reſueltos: no deviò concluìrſe la Obra, haſta el año 1499. y que en èl, entraron Maeſtros, y Eſtudiantes, à ſus exercicios. De otra manera, ſe me traſluze el ajuſtar, la diferencia de caſi cien años.

Plantando con la certidumbre, que ſeguimos (y que fue) el año verdadero, de Nueſtra Eſcuela, en Vniverſidad; y contando deſde èſta ſu fixa inſtitucion, ſus plauſibles, y aclamados progreſſos; nos apartamos de las incongruencias, que arraſtran, aquellas llamadas lecciones primitivas, de tales inciertos derramados eſtudios, menores, que tan antiguos nos dà Eſcolano; y tambien, de ſi les profeſſaron, enſeñando, ò aprendiendo, Sugetos, Naturales, ò Eſtrangeros; que haviendo nacido, con nobleza grande, la adelantaron con virtud tan mayor, que aun ſin ſalir de dicipulos de letras pueriles, pudiera redundar de ello à Nueſtra Patria, alguna luzida, y honroſa, recomendacion.

En edificio, y manſiones, para los empleos literarios, y eſpirituales, pudo quedar nueſtra Vniverſidad, aquel año 1499. cumplida, pero no aprobada; y deſeandolo nueſtra Madre la Ciudad, como Patrona ſuya, ganò Aprobacion Pontificia, de N. M. S. P. Alexandro VI. dada en Roma, dia 23. de Enero, año 1500. en la qual, deſpues de eloquentiſsima introduccion, dize ſu Santidad, como por parte del Eminentiſsimo, y Reverendiſsimo Cardenal, Don Pedro Luis de Borja, y Lanzòl, Sobrino ſuyo (nombrado arriba fol. 28.) Arçobiſpo de Valencia; ſe le avia repreſentado, que la Ciudad, deſeava erigir, è inſtituìr, vn Eſtudio General, donde ſe leyeſſen, y eſtudiaſſen, todas las Facultades; como en las Vniverſidades de Roma, Bolonia, Salamanca, y otras, cognominadas Generales; con facultad de conferir à los benemeritos (precediendo riguroſo examen) toda eſpecie de Grados. Y que, deſeando favorecer peticion de Ciudad, de la qual, confeſſava el origen de ſu naturaleza: *à qua originem trahimus*; inſtituìa dicho Eſtudio General, y Vniverſidad, en la forma, y modo, que ſe le ſuplicava; y nombrava Canceller Perpetuo de ella, à dicho Arçobiſpo, y ſus Succeſſores; y en Vacante de Sede Arquiepiſcopal, al Cabildo de la Metropoli: y que la Vniverſidad, y ſus Graduados, pudieſſen gozar, todos los Privilegios, que las Vniverſidades de Roma, Bolonia, Salamanca, y otras, Generales, &c.

Eſtàn dichas letras Apoſtolicas, en el *Libro de los Privilegios de nueſtra Ciudad, y Reyno.* fol. 222. num. 20. ſu Titulo: *Conceſſio Domini Papæ, in favorem Studij Generalis, Civitatis Valentiæ.*

Traelas el Cardenal de Aguirre. Tom. 3. *Conciliorum.* fol. 690. con mas extenſion.

A dichas Letras, ſe ſiguen otras, del miſmo Santo Pontifice, en el fol. 223. nu. 21. del citado *Libro de los Privilegios*; iguales en Fecha, y Calendario, que tienen por Titulo: *Conſervatoria Studij Generalis, Civitatis Valentiæ*; las quales incluyen Confirmacion, de todo quanto concediò en las primeras; y manda, que dicho Eſtudio General, ſea conſervado, in perpetuum, de todos ſus privilegios, eſſemciones, y gracias; que no pueda, ni deva ſer moleſtado de perſona alguna, de qualquier eſtado, calidad, y condicion, que fuere; y otras gracias; todo, con ampliſsima conceſsion, favoreciendo generoſamente, à nueſtra Vniverſidad; y ſeñalando penas à los que contravinieren, à dicha *Bula Conſervatoria.*

Obtenida la Proteccion Apoſtolica, ſe ſolicitò la Real, de nueſtro Rey de Aragòn, Don Fernando, II. de eſte Nombre, y concediòla en la Ciudad de Sevilla, dia 26. de Febrero, año 1502. y con Titulò de: *Confirmatoria Studij Generalis, Civitatis Valentiæ*, la hallamos en dicho *Libro de los Privilegios.* fol. 224. num. 22.

En ella dize nueſtro Rey, que haviendoſele propueſto, por parte de los Jurados, Racional, y Sindico, de Valencia, que deſeavan erigir vna Vniverſidad, ò Eſcue-

la

Digitized by Google

la General, donde se leyesse Teologia: Jurisprudencia, Canonica, y Civil: Medicina: Artes Liberales: el Idioma Griego: y otras Facultades: y no pudiendo, sin licencia suya, suplicavan por ella, y su Real Decreto, para dicha ereccion. Y aprobando, y ratificando, lo que sobre ella, havian ordenado, y proveìdo; les concede facultad plenaria, para que lo continùen, y lo concluyan: queriendo, mandando, y concediendo, que dicho Estudio General, yà concluìdo, y perfeto, gòze, y deva gozar, de todas las libertades, inmunidades, privilegios, essenciones, gracias, prerogativas, y preeminencias, que pueden gozar, y gozan los Estudios Generales de Salamanca, y otros semejantes. Y mandando tambien, que todo lo que, para eregir dicho Estudio General, y nombramientos de Retor, Maestros, Catedraticos, y Estudiantes, ordenò Alexandro VI. en su Bula, dada en Roma, dia 23. de Enero, año 1500. y se dignò de declarar en favor suyo; se observe, le obedezca, y se execute por Todos: y los que no obedecieren, sean castigados, con las penas, que alli impone, &c.

Hasta aqui el *Privilegio*, y de su Data, parece inferirse, que año 1502. ò no se hauria formado del todo, aun, la Vniversidad, pues dize el Rey, hablando con Nuestros Jurados: *Intelleximus, summopere, & magna cura, intendistis, & inènditis, in Erectione Studij Generalis, in ista Nostra Civitate*; ò que aquel año, estava muy en los principios.

Pudo ocasionarlo quizà, no aver deliberado aun la Ciudad, por reconocerse assaltada de obligaciones, fixo cumulo de medios, para subvencion de los anuales salarios: pues, en el fol. 15. col. 4. cap. 104. de las *Cortes de Monçon, celebradas à Nuestros Regnicolas, por el Rey Felipe II.* año 1585. ay lo siguiente en Idioma Valenciano:

„ Item. Per quant lo Estudi General, de „ la Ciutat de Valencia, es molt impor„ tant, y fà, y canta, molt gran benefici, y „ profit; per hon convè, que aquell, sia „ conservàt, y aumentàt; que per ço, „ Vostra Magestàt, sia servit senyalar, pe„ ral dit Estudi General, alguna pensiò cò„ petent, al menys de tres mil liures, cas„ cun any de renda, sobre la Dignitàt, ò „ Peça, que à Vostra Magestàt pareixe„ rà.

„ Sa Magestat tindrà de açò recort, en „ la ocasiò, que se offereixca.

Frigola. Vicecancellarius.

Dionisio Pablo Llopis. Part. 1. *De Clericorum Excelentijs.* §. 1. fol. 37. acuerda los favores del Papa Alexandro, y de D. Fernando, Rey, à nuestra Vniversidad, y añade: *Cui etiam magna concessit Privilegia, D. Sixtus. PP. V. vt ipse refert.*

Es assi, porque en el *Bulario* de Querubino. Tom. 2. fol. 502. Constit. 11. se halla, que dia 29. de Noviembre, año 1585. expidiò *Bula* por nuestra Vniversidad, con muchos elogios, hasta cognominarla *Celeberrima.* Confirma todo su principio, y dispone govierno, para sus adelantamientos, y conservacion; que sea Patrona, Nuestra Madre la Ciudad, que nombre Retor; que sea siempre Dignidad, ò Canonigo, de N. Metropoli, que el Retorado, sea Trienal, y Canceller Perpetuo, el Señor Arçobispo.

Y en otra Bula, dada dia 15. de Setiembre, año 1587. segun el mismo *Bulario.* fol. 595. Constit. 64. repite algo de lo dichos, añadiendo mas puntos de importancia. Y en ambas nota aver sido nuestra Vniversidad, institucion de Alexandro VI. Oriunda de Valencia.

Construìda assi nuestra Escuela, começò, prosiguiò, y persevera; merecedora de los loables luzidos epitetos, que encontramos en Doctissimos Autores, Forasteros, y Naturales; constituyendola en linea muy provable, de que fuè la Primera, en España; y Segunda, en la Christiandad, que jurò solemnemente, defender la Purissima Concepcion, de la Virgen Madre; y de no conferir Grado, sin preceder tal juramento; conforme el estado, que para maxima reverencia suya; y devocion ingeniosa de los Fieles, era permitida, en aquel siglo, la controversia.

Refierenlo Escolano, con estendida relacion, y verdaderas noticias. Par. 1. lib. 5. cap. 20. fol. 1039. Creuhades, *Fiestas de Valencia, à la Concepcion*, año 1622. cap. 14. fol. 148. Valda, en las del año 1662. cap. 5. fol. 78. y otros. Arriba, fol. 82. col. 1. fol. 197. col. 1. y en algunos mas, se hablò de la antiguedad, y perseverancia, de este devotissimo afecto, en Nuestros Valencianos; del qual, yà tocando de nuestra Ciu-

Digitized by Google

Ciudad, yà de nueſtra Vniverſidad, los cultos, y deſempeños; hablan el M. R. P. Fr. Franciſco de Torres, Aragonès de Nacion. Religioſo Franciſco Obſervante, Predicador, y Letor de Teologia; en ſu *Conſuelo à los Devotos de la Concepcion.* lib. 1. fol. 53. por todo el cap. 12. los Graviſsimos Autores, del *Armamentario Seraſico*, in *Regeſto*, folios 664. 670. 671. 709. y ſiguientes; produziendo muchos abonos, no omitiendo traſladar, lo que apuntè de Eſcolano. El Doctiſsimo P. Franciſco de Mendoza, Grande en todo, por Portuguès, y por Jeſuita, in *Viridario.* fol. 31. col. 2. Gonzalez Dàvila, *Teatro de Madrid.* fol. 436. col. 1. y algunos mas.

Mateu: *De Regimine.* Tom. 1. cap. 4. §. 3. fol. 357. Sectione ſecunda, por lo mas de ella, trata mucho, de nueſtra Vniverſidad, de ſu principio, de ſu govierno, de ſu conſervacion; y de lo que deve cuydarſe, de que las caſas vezinas, ſean habitadas de perſonas honeſtas, para que no peligren las buenas coſtumbres de los Eſtudiantes, induzidos de la juventud. Es digniſsimo de leerſe; y de que lo obſerven, los que goviernan la Vniverſidad.

En el fol. 361. num. 55. encarece Mateu, que es nueſtra Vniverſidad, Madre de Excelſos Varones, en todas ciencias: *Lycèum Valentinum, totlaudibus decorandum, & decoratum; tot Provincijs Orbis celeberrimum; atquè tot Viris Præclariſsimis, in omni ſcientiarum genere Peritis, præclarum!*

Por no dexar ſu hiperbole, con tanta generalidad, ſin mencionar los propios, eſpecificarè algunos de los eſtraños.

Fol. 248. col. 2. apuntè, que el Inſigne Dotor, Don *Franciſco Peña*, Aragonès de Nacion; de quien ay, eſtendida noticia, en *Hiſtorias de Aragon*, de la Nuza. Tom. 2. lib. 4. fol. 556. cap. 45. eſtudiò en nueſtra Vniverſidad; y en ella eſtudiò tambien, dicho la Nuza, y lo dirè en Vicente Blas Garcia.

De otro Aragonès, tambien, grande ingenio, ſu Nombre *Geronimo Blancas*, lo eſcriven muchos; lo toca el P. Eſcoto, in *Bibliotheca.* fol. 352. y lo confieſſa èl miſmo, con la clauſula, que traſladè, fol. 384. col. 2. la qual trae, el Tom. 3. de *Hiſpania Illuſtrata.* fol. 625.

Dixeronme en el Real Convento, de mi Orden, de Madrid; y deſpues me lo confirmaron por Cartas, Religioſos, Graves, de la Santa Provincia de Andaluzia; que eſtudiò en nueſtra Vniverſidad, el M. R. P. M. Fr. *Fernando de Eſcalante*, Natural de Sevilla, Religioſo de mi Habito, Dotor, y Catedratico de Prima, de Teologia, en la Celebre Vniverſidad de ſu Patria; Miniſtro de algunos Conventos, y del de Sevilla; Provincial, y Vicario General, en aquella Provincia; y Eſcritor de vn Libro Intitulado: *Clypeus Concionatorum*; que *con la comprehenſion, y explicacion, de la Sagrada Eſcritura, Idiomas, Traſlaciones, y Sentidos; ha ſido norte, que ha graduado à muchos, y gradùa, de Grandes Eſcriturarios, y de Excelentes Predicadores*: dizen Nueſtras Hiſtorias.

El Eruditiſsimo Geronimo de Quintana, en la *Hiſtoria de Madrid*, Patria ſuya. lib. 2. 107. fol. 241. col. 3. cuenta, que en nueſtra Vniverſidad, exerciò ſus eſtudios, y fuè Graduado de Dotor en ambos Derechos, el M. I. *Gregorio Lopez Madera*, Natural de Madrid. Catedratico de Viſperas, de Canones en Alcalà. Oìdor de la Real Audiencia, de la Contractacion de Sevilla; del Conſejo de ſu Mageſtad; ſu Abogado Fiſcal, en la Cancilleria de Granada; Oìdor del Conſejo de Hazienda; Alcalde de Caſa, y Corte; Oìdor del Conſejo Real de Caſtilla: y Eſcritor de las Obras, que refiere Don Nicolàs, in *Bibliotheca Nova.* Tom. 1. fol. 417. col. 2.

En el *Sumario para la Beatificacion, de N. V. Arçobiſpo, Patriarca, el Señor D. Juan de Ribera*, num. 32. fol. 295. hallè, en relacion de Idioma Toſcano, que Nueſtros Valencianos, el Eminentiſsimo D. *Gaſpar de Borja, y Velazco*, y ſu hermano, el Iluſtriſsimo D. *Baltaſar de Borja, y Velazco*, hijos de los Excelentiſsimos Duques de Gàdia; el primero, Cardenal, Protector, y Embaxador de Eſpaña; Virrey de Napoles; Governador de Milàn; Obiſpo Albanenſe; Arcobiſpo de Sevilla, y que murìo, ſiendolo de Toledo: y el ſegundo, Arcediano de Xativa, y Canonigo, en N. Metropoli; Vicario General de nueſtro Arçobiſpado, Sede Vacante; y Obiſpo de Mallorca, donde murìo: eſtudiaron las Facultades primeras, en nueſtra Vniverſidad.

No eſtava ſu General Mayor, tan capaz, tan luzido, tan claro, tan autorizado, y tan grave, como aora, y ſe dignaron de hon-

Digitized by Google

honrarle, año 1600. presencialmente, los Sereniſsimos Señores, Felipe III. Rey de Eſpaña; Don Alberto de Auſtria, Principe, y Archiduque, y que avia ſido Cardenal; con ſus Eſposas, Doña Margarita de Auſtria, Reyna de Eſpaña; y Doña Iſabel Clara Engenia de Auſtria, Señora Propietaria, y Governadora de los Eſtados de Flandes; que hallandoſe en Valencia, celebrādo ſus matrimonios (de que hemos mencionado algunos Libros) aſsiſtieron en dicho nueſtro General, à vna *Oracion Latina Panegyrica Gratulatoria*, que orò nueſtro Ciceró Valenciano, Vicente Blas Garcia; con tanto honor ſuyo (y lo dirèmos en la preſente letra) como mirar, y admirar, por Oyentes ſuyos, quatro Reales Perſonas Soberanas! à las quales ſirviò nueſtra Vniverſidad, con regalos, y oblaciones generoſas, al modo de Propinas de Examinadores.

En el cap. 6. fol. 143. de las *Fieſtas*, yà citadas, *à la Concepcion*, toca Don Juan de Valda, el General, remiſsivamente; no es de mi inſtituto ſuplir ſu cortedad, ſino dezir, q̃ ſobre ſer ſu ſagrado principal adorno; vn caſi como Altar, con hermoſiſsima Imagen, de eſtatura natural, y de pinzel dieſtro, de la Imaculada Concepcion, de nueſtra Gran Reyna; luzen por ſus paredes, las Efigies, todas tambien de natural eſtatura, de nueſtro Patron, y Padre, San Vicente Ferrer: de nueſtro Pontifice, Alexandro VI. y del Sereniſsimo Rey D. Fernando, Fundadores, por direccion, gracias, y privilegios, de nueſtra Eſcuela; y à las ſuyas, las de aquellos Iluſtriſsimos Venerables Varones, que haviendo regentado vnas, ò otras Catedras, aſcendieron à la Dignidad, de Cardenales, de Arçobiſpos, y de Obiſpos; y advirtiendolo aſsi, de los que fueron Eſcritores, lo notè fol. 15. fol. 15. fol. 46. col. 2. fol. 85. col. 2. y en otros.

Tenemos de nueſtra Eſcuela General, los Eſcritos ſiguientes, y es el primero, en nueſtro Idioma:

Conſtitucions del Eſtudi General, de la Inſigne Ciutat de Valencia. En Valencia, per Felip Mey. 1611. en Fol.

Dizenme que no ay otras anteriores; que avia muchas; y diferentes, deſde ſu Fundacion, y con la neceſsidad de valerſe de ellas, reformando, mejorando, y añadiēdo, ſe conſumieron los exemplares antiguos.

Mas Obras:

Epigrammata Libri primi, Perilluſtris, ac Eruditiſsimi Domini, D. Iacobi Ioannis Falcò, Valentini; quibus addita ſunt quamplurima, divini, ac humani, argumenti, à Sapientiſſimis Academiæ Valentinæ Filijs, elaborata. Valentiæ, per Ioſephum Gaſch. 1647. in 8.

A D. Jayme Juan Falcò, dexè referido fol. 189. col. 2.

Mas Eſcritos:

Aclamacion Feſtiva, del Antiquiſsimo Juramento de la Concepcion, que ampliò la Inſigne Vniverſidad de Valencia, con la clauſula del Primer Inſtante; y proteſtacion, de que èſte, es, y fuè en la Igleſia, el ſentido, y el objeto, de ſu veneracion, y culto. En Valencia, por Geronimo Vilagrata. 1664. en 4.

El *Antiquiſsimo Juramento*, que ha dicho el Titulo de la *Aclamacion*, ſe refiere à otro, que celebrò, la miſma Vniverſidad, año 1530. y le trae el *Regeſto* del *Armamentario Seraſico*. fol. 664.

Ay memorias de nueſtra Vniverſidad (deſde el tiempo, que contamos ſu erecion) en el P. Poſſevino, in *Bibliotheca Selecta*. Par. 1. lib. 1. cap. 1. fol. 17. en Alfonſo Garcia de Matamoros: *De Academijs, & Doctis Viris Hiſpaniæ*; apud *Hiſpaniam Illuſtratam*. Tom. 2. fol. 813. en el P. Pànes, *Hiſtoria de ſu Provincia*. Part. 1. lib. 3. cap. 4. fol. 447. col. 1. y Otros, ſin los Nueſtros.

El P. Diago, en ſus: *Condes de Barcelona*: lib. 3. fol. 316. cap. vlt. col. 2. dize que N. Excelentiſsimo Valenciano, D. Alonſo Coloma (nombrado yà fol. 252. col. 1.) fuè electo Obiſpo de Barcelona, año 1599. à tiempo que de orden, de nueſtro Rey Felipe III. viſitava, y reformava, la Vniverſidad de Valencia.

Fr. VICENTE BELMONT. Nombrado yà en el fol. 117. col. 1. Natural de Valencia. Religioſo Trinitario. Preſentado en Teologia. Regente de Eſtudios, vna, y otra vez, de eſte Convento de nueſtra Señora del Remedio, de Valencia; Miniſtro del miſmo; y Electo del de la Ciudad de Xativa, que no admitiò. Examinador Sinodal de nueſtro Arçobiſpado, y del Obiſpado de Tortoſa. Oy, Secretario de la Provincia de Aragòn. Eſcriviò:

Repreſentacion Sagrada, de la mayor honra de Santo Tomàs de Villanueva, Arçobiſpo de Valencia, en Sermon de vna Traſlacion de

ſus

Digitized by Google

sus Reliquias. En Valencia, por Francisco Mestre. 1678. en 4.

Sermon en las Fiestas, de la Renovacion de vna Capilla, de Nuestra Señora del Rosario, en el Real Convento de Santo Domingo de Valencia. Aqui, por Vicente Cabrera. 1689. en 4.

Dicho *Sermon*, fuè encomendado, y predicado, en menos de catorze horas.

Ha impresso tambien:

Dos Oraciones Funebres, à la Reyna de España, N. Señora, Doña Maria Luisa de Borbon. Ambas, en vn Volumen. En Valencia, por el mismo Impressor, dicho año. 1689. en 4.

Sermon de Difuntos, en el Capitulo Provincial, que celebrò èsta Provincia de la Corona de Aragòn, en la Fidelissima Ciudad de Tortosa, dia 9. de Mayo, del referido año 1689. Lo mismo, de lugar de Impresion, Impressor, Año, y Fol.

Sermon de San Gil Abad. Lo mismo, año 1690. en 4.

Sermon de Santo Thomàs, Apostol. En Valencia, por Francisco Mestre. 1691. en 4.

Oracion Funebre, en las Exequias del Reverendissimo P. M. Fr. Manuel de Guerra, y Ribera. Dotor, y Catedratico de Salamanca. Predicador de su Magestad. Padre de la Provincia de Castilla, Leon, y Navarra, &c. En Çaragoça, por los Herederos de Diego Dormèr. 1692. en 4.

De dicho Insigne Religioso, referi algo, en el fol. 116. col. 2.

Mas Obras.

Sermon de la Concepcion, predicado en la Villa de Alcalà de Gibert, à las Fiestas de vna Hermita, ò Templo Nuevo, de San Benito, Abad. En Valencia, por Vicente Cabrera. 1693. en 4.

Sermon del Domingo de Ramos, con este Titulo:

Palma, ò Triunfo, celebrado en Jerusalem. Laurel, ò Sagrado Trofeo, de lo divino, en lo humano. Olivo de la piedad, en lo mas justo, ò en Christo: representado en la Plaça de la Seo de Valencia, dia Domingo de Ramos, 27. de Março, 1695. En Çaragoça, por los mismos, nombrados arriba dicho año, en 4.

Exortacion Breve, y Plàtica Espiritual, Predicada dia Jueves, infraoctavo de la Pascua de Resurreccion, à las Religiosas del Convento de la Concepcion, de la Ciudad de Tortosa. En Barcelona, por Josef Llopis, 1699. en 4.

Gratulatoria Sacra, Panegirica Oracion; en accion de gracias, por el beneficio de la lluvia deseada, y pidida, por medio de la Virgen de la ALDEA, *cuya Imagen se reverencia, en la Fidelissima Ciudad de Tortosa.* En Barcelona, por Rafael Figuerò. 1699. en 4.

A devocion de la M. I. Ciudad de Orihuela, se espera imprimir vn *Sermon*, que le oyò, *de la Passion de nuestro Redemtor*, siguiendo por idea, el Santo Sacrificio de la Missa, y sus Ceremonias; predicando la Quaresma, en la Parroquia de Santa Justa, de dicha Ciudad. Y assi de Panegyricos, Ordinarios, y Extemporaneos; y de Quaresmas, en nuestra Patria, y Reyno, yà Mèdias; yà Continuas; especialmente dos de èstas, en la Santa Iglesia Catedral de Tortosa; y el presente año 1703. quando se imprime èsta Relacion, que es por el mes de Enero, le han conduzido para tercera; honor, en aquella Santa Iglesia, no vulgar; como de otro Escritor, de mi Orden tambien, lo adverti fol. 369. col. 1. tiene varios Volumenes, con disposicion de imprimirles.

P. VICENTE BISE. Natural de la Villa de Alzira. Religioso Jesuita. Famoso en Teologia, en Poesia Latina, y Predicacion. Escriviò.

Concionem quandam.

Refierenle en sus *Bibliotècas*, el P. Alegambe. fol. 442. col. 2. y P. Natanael. fol. 779. col. 2. sin dezir, de que Assumtò; ni en qual idioma. Nota, que no la olvidò el P. Alegambe.

En *Fiestas de la Beatificacion de Santo Thomàs de Villanueva*, por Geronimo Martinez. §. 17. fol. 345. y siguientes, en versos Latinos.

Fuè èste Escritor, hermano del Dotor *Marco Antonio Bisè*, de quien dirèmos en el *Apendice*.

Fr. VICENTE BLANES. Natural de Valencià. Religioso Dominico. Presentado en Teologia, y Catedratico de Lengua Sagrada, en nuestra Vniversidad. Escriviò

Vida del Angelico Dotor, Santo Thomàs de Aquino.

Corre en el principio de la: *Milicia Angelica, del Cingulo de Santo Tomàs de Aquino, Quinto Dotor de la Iglesia.* Compuesta por el Dotor D. *Francisco Antonio de Montalvo*, Natural de Sevilla, de la Orden de S. Antonio de Viena. En Valencia, por Jayme de Bordazar. 1695. en 8.

Vl-

Digitized by Google

VICENTE BLAS GARCIA. Yà nombrado en Juan Bautiſta Queralt, y en Otros; y como eſcrive nueſtro Morlà: in *Prologo Emporij.* pagina quarta: *Non ſine magno verborum honore, & pondere, nominandus!*

Fuè Natural de Valencia. Maeſtro, y Catedratico de Retorica, en nueſtra Vniverſidad. Columna del Arte de orar Retoricamente, aſsi en la magiſtralidad de componer las Oraciones, con elegancia, y erudicion; como en rezitarlas, con energia, y viveza.

Domiciliò muchos años en Roma, y por lo fecundo, y caſtizo, en los exercicios de ſu Profeſsion, le buſcò aquella Principaliſsima Corte, para las funcciones mas celebres, mas pùblicas, y mas graves; y como tan acoſtumbrada à oìr, atender, y venerar (en vnos tiempos, y en otros) Eloquentiſsimos, Sabios, y Profundos Oradores; le admirò, honrandole con aplauſos; ſin darle aplauſo, que no le mereciesſe!

Propter ſummâ dicendi eruditionem; ſplendorem ingenij maximum; variam lectionem, ac multiplicem; & dexteritatem admirabilem; cum candore, ferè inaudito, ſermonis! &c;

Ita, in ſublimiori Romanæ Eloquentiæ Solio, inſtructus, vt cum Clariſsimis eiuſdem Profeſsionis Hominibus, poſsit, cum magnâ laude, contèndere; & inter ætatis noſtræ Oratores, locum, qui primo proximus eſt, ſibi, optimo iure, vendicare! &c.

Aſsi le engrandecieron, Doctiſsimos Ilustres Varones, en Roma, cuyas alabanças ſe encuentran, en vnos, y otros de ſus Libros.

Muriò en Valencia, por Marzo, año de 1616. à los ſeſenta y cinco de ſu edad. Eſcriviò:

Elogia in multorum Adoleſcentum, eximiæ ſpei, virtutis, & doctrinæ, commendationem. Valentiæ, per Petrum Huete. 1568. & 1576. ſemper in 8.

Dicha Obra la compuſo à los diez y ſiete años de ſu edad; ſegun lo afirma, en el fol. 35. de la primera Impreſsion. Aunque en la pagina titulat, ſe dize, que à los diez y nueve.

Alaba en ella, à diferentes Condicipulos ſuyos, Eſtrangeros, y Naturales, con grandes loores! Son los *Elogios*, muchos, y aun eran mas, y ſe le deſaparecieron; como lo lamenta en el fol. 117. por eſtas palabras:

Deſiderantur alia permulta, Lector Optimè, quæ Eloquentiæ ſtudia vècolens, in meorum Condiſcipulorùm laudes, Elogia compoſui. Ea enim, partim, furto ſurrepta; partim, per incuriam eorum, quibus commiſſeram, amiſſa; fœdiſsimè perierunt, &c!

Eſcriviò mas:

Orationes Romanas. Aliaquè nonnulla. Valentiæ, apud Petrum Patricio. 1603. in 8.

Es vn Volumen, que contiene quarenta y dos *Oraciones*, muy cumplidas; yà Gratulatorias; yà Funebres; yà de Aſsumtos indiferentes; pero Graves, y Heroycos; fundadas, algunas, en varios agudos Anagramas; compueſtas todas en Roma.

Eſcriviò tambien:

Orationem Funebrem, in Exequijs (in Academia Valentina Celebratis) *Philippi, Secundi, Hiſpaniarum, & Indiarum Regis.*

Item:

Panegiricum Philippo, Tertio, Hiſpaniarum, & Indiarum, Regi Potentiſsimo. Dictũ in Academia Valentina.

Extãt vno in Volumine, Excuſſo Valẽtiæ, per Ioannem Vincẽtium Franco. 1611. in 8.

Ambas *Orationes*, oìo, y ſe ha notado, en nueſtra Vniverſidad; y la ſegunda, con ſingulariſsima gloria, porque fuè en la auguſta preſencia, de los Sereniſsimos Señores, el Rey nueſtro Señor, Felipe III. y el Principe Alberto, Archiduque de Auſtria; quando honraron nueſtra Patria, con ſus Reales Matrimonios, el Rey, con la Reyna nueſtra Señora, Doña Margarita de Auſtria, Hija de Carlos, Archiduque de Auſtria, Nieta del Emperador Ferdinando, Hermano del Emperador, y Rey N. Carlos V. Y el Principe, con la Infanta de Eſpaña, Doña Iſabel Clara Eugenia, Hija del Rey nueſtro Señor, Felipe Segundo, Hermana del Tercero, y Governadora Propietaria, de los Eſtados de Flandes.

Vna, y otra Oracion, dedicò nueſtro Eſcritor, al Excelentiſsimo D. Ilefonſo (ò Alfonſo) Pimentel, y de Herrera, Conde de Benavente, Virrey de nueſtro Reynos; de donde paſsò à ſerlo del de Napoles. Y en la *Dedicatoria* (que es otra Elegantiſsima Oracion) pag. 33. ponderando aquel ſu feliziſsimo aſtro, de aver tenido por Oyentes, *Quatro Soberanas Reales Perſonas!* à las quales ſirviò la Vniverſidad, con obla-ciones pingues, al modo de Propinas de Examinadores, y lo adverti fol. 429. col. 1. dize:

Tunc,

Digitized by Google

Tunc, è Theatro Valentino, cum omnium plausu, & gratulatione, multo, quam ingressus fueram, Honoratior apud Meos; apud Alienos, & Externos; Ornatior, Notiorquè, discessi, &c.

En el mismo *Panegyrico*, desde fol. 69. buelta, lin. 1. hasta fol. 76. describe con eloquencia, lo admirable, è increible (assi lo significa) del gusto, y gasto, de nuestra Patria, en dichas Reales Nupciales Fiestas, especificando Galas, Riquezas, Libreas, Cavallos, Jaezes, Carros, y Arcos Triumfales, Representaciones, Saraos, Meriendas, Banquetes, Juegos de Toros, de Cañas, Justas, Torneos, Inscripciones, Empresas, Fuegos, Luminarias, y otras maravillosissimas invenciònes de fidelidad, de ingenio, y de alegria. Assumto de buelo tan eminente, que elevò à su gloria, las plumas de los Ingeniosos, D. Carlos Boil: D. Gaspar de Aguilar: y de Juan Esquerdo, yà referidos; y de algunos Anonimos, y del Fenix Lope de Vega, y Luis Velez de Sàtandèr; que se referiràn; sin lo que en largos loores, dentro de breves lineas, dixeron, Escolano. Par. 2. lib. 10. cap. 47. fol. 1854. y Mateu, en sus *Flores Historiales*. Tom. 3. fol. mihi. 128.

Escriviò mas:

Orationem in Laudem Ioannis Laurentij Palmireno, Rhètoris Clarissimi. Et: *Orationem in Funere Michaelis Ioannis Luviela, Magni, & Nobilis Theologi.*

No he visto Exemplar. Ni sè si corren juntas, ò divididas.

Refierelas D. Nicolàs. Tom. 2. *Biblioth. Nova.* fol. 260. col. 2. citando al P. Escoto, que à màs de nombrarle en el fol. 615. del Tom. 3. de su *Bibliotèca*; en el fol. 590. nota, que nuestro Escritor, fuè Dicipulo, del yà referido aventajado Retorico, Juan Lorenço Palmireno. Y al, yà nombrado, Miguel Juan de Luviela, llama: *Valentinum Theologum, Insignem in omni genere; & Philosophum Egregium. Qui tres ipsos, & triginta annos, Divinarum Litterarum, de Superioribus Locis; & in Templis, pro Concione, Interpres; eam Academiam Illustrat. Nihil tandem evulgandum curavit!*

Escriviendo D. Nicolàs, que de nuestro Garcia, se publicaron en Valencia, algunas *Oraciones Funebres*; cuya Impresion no hemos visto; señala dos, que orò en Roma, vna, *Funebre*, en la *muerte de Alexandro, Principe de Parma.* Otra, *Gratulatoria*, al Sacro Colegio de Cardenales, dia 18. de Enero, del año 1591. (en D. Nicolàs, dia, y Año, todo es errata) al *Feliz Pontificado, de N. M. S. P. Gregorio XIV.* Impressa en Roma, por Vicente Acolto, 1590. en 4.

Dichas dos *Oraciones*, se leen en el Volumen de las suyas *Romanas*. La primera, folios 209. y 220. La segunda, folios 1. y 17.

De vna Prefacion: *in Ciceronis Orationi, pro Marco Marcello*, què añade D. Nicolàs; no tenemos noticia; como ni de otros Escritos, que, con èste, refiere nuestro Escritor, en sus *Elogios*. fol. 35. diziendo:

Præfationes, Orationes, & Prælectiones, in Orationem Ciceronis, pro Marco Marcello, in Philippicam. 7. Pro Rege Deiotario, in quartum Æneidos. In Commentarios Cæsaris, de Bello Gàllico: & Alciati Emblemata.

El P. Oldoino, *De Vitis Pontificum*, haze honrosas memorias de nuestro Escritor, en el Tom. 4. fol. 171. letras C. y D. dos vezes, por la *Oracion*, que dedicò *al Eminentissimo Cardenal*, D. *Ascanio Colona*. Hàllase en sus *Obras*. fol. 137.

Alli mismo, fol. 184. letras A, y B, dos vezes vna, por la *Oracion Funebre, à la muerte del Eminentissimo Cardenal, Don Juan de Mendoza, Protector de España.* Està en sus *Obras*. fol. 421. Y otra, por la *Oracion Gratulatoria, al Pontificado de Gregorio* XIV. Y se lee en sus *Obras*. fol. 17.

Alli mismo. fol. 198. letra F. por la *Oracion De Eligendo Pontifice.* Traenla sus *Obras* fol. 625.

Alli mismo. fol. 218. letra D. traslada à la letra, la *Oracion Funebre, en la muerte de dicho Pontifice Gregorio.* XIV. sacandola de sus *Obras*, fol. 81.

Alli mismo, fol. 227. letra E, por la *Dedicatoria à vn Señor Cardenal.* Corre en sus *Obras*, fol. 76.

Alli mismo, fol. 230. letra E. por las *Oraciones*, q̃ dedicò al Eminentissimo Cardenal, D. Odoardo Farnesio. Encuentranse en sus *Obras*, folijs 209. y 277.

Alli mismo, fol. 292. letra F. por vna *Oracion*, que compuso, aunque no la recitò; y lo dize en sus *Obras*. fol. 614.

Entre tantas memorias del P. Oldoino, ò lo he leìdo mal, ò falta, la de la *Oracion à la Eleccion de Clemente* VIII. segun sus *Obras*.

Digitized by Google

Obras, fol. 119. Y en los folios 271. y 272. refiere el P. Oldoino muchos Hombres Doctos, por lo que escrivieron de dicho Pontifice; à quien alaba nuestro Escritor, con ciertos *Anagramas*, en el fol. 315. y 330.

Tampoco no cita, la que fol. 380. escriviò, sin llegar à recitarla, alabando la *Eleccion de Inocencio*. IX. en Nombre del Rey de España, Felipe. II.

Alaban à Garcia, su Gran Maestro, Juan Lorenço Palmireno, en la *Dedicatoria* de su libro intitulado: *Ars dicendi*. pag. 4. y su Gran Dicipulo, D. Vincencio Blasco de la Nuza, Natural del Lugar de Sallent, Diocesi de Jaca, solar de su calificada nobleza, condecorada de Ilustrisimos Varones; que de algunos haze relacion Silva, en su *Poblacion de España*. fol. 143. col. 2. Canonigo Penitenciario, de la Santa Metropoli de Çaragoça; Calificador del Santo Tribunal de Aragòn; y Escritor de las Obras, que se hallan, en la *Bibliotèca Nueva*, de D. Nicolás. Tom. 2. fol. 260. col. 2. donde advierte lo del Dicipulado; de cuyo honor, blasona el mismo la Nuza, en sus *Historias* (que citamos mucho) *de Aragòn*. Tom. 2. lib. 5. cap. 48. fol. 565. col. 2. diziendo:

Vicente Blas Garcia, gran Orador! leyò Retorica muchos años. Compuso Elogios de Varones Ilustres; y Oraciones, y Declamaciones, que van impressas. Del qual, en particular hago mencion, porque fue Dicipulo de Palmireno, y le alabò eloquentissimamente en sus Exequias. Y por aver sido mi Maestro, y de mi mismo Nombre, porque Vicente Blay, en lengua Valenciana, es lo mismo, que Vincencio Blasco, en Aragòn.

Tambien le nombran, Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1059. Valda, *Fiestas de la Concepcion*. fol. 625. el Autor de la *Critica*. fol. 166. diziendo, que *en Roma, orando, pareciò prodigio*!

En sus Funerales orò Baltasar Zapata, y yà lo diximos.

He visto suyo, en la Libreria del Pavordre Vilar, vn volumen, con este Titulo:

Orationes Latinæ, ad Diversa. MSS. in 4.

Fr. VICENTE BOLTA. Natural del Lugar del Real de Gandia, Arçobispado de Valencia. Religioso Mercenario. Presentado en Teologia. Escriviò:

Sermon Funebre, Predicado en vn Capitulo Provincial, que celebrò la Provincia de Valencia, en el Real Convento del Puig. En Valencia, por Jayme de Bordazar. 1697. en 4.

VICENTE CARBONELL. Natural de la Villa de Alcoy. Dotor en ambos Derechos. Escriviò:

Celebre Centuria, que consagrò la I. y Real Villa de Alcoy, à Honor, y Culto, de vnos Desagravios, *del Soberano Sacramento del Altar. Con la Historia de la Aparicion de S. Jorge*, en la mesma Villa, quando su Conquista. *Y de vnos Terremotos*, sucedidos en dicha Villa, en nuestros tiempos. En Valencia por Juan Lorenço Cabrera. 1672. en 4.

Emplea nuestro Escritor, el Capitulo 1. de su Obra, en referir algunos Insignes Sugetos (de que ha echo mencion este *Catalogo*, en quanto los que son Escritores) hijos de la Villa de Alcoy, y en el fol. 31. dize assi:

„ La Esclarezida Virgen, Sor *Francisca* „ *Llopis*, Beata de la Tercera Orden de S. „ Francisco, de la Provincia de San Juan „ Bautista; fuè admirable en virtud, y bien „ enseñada en Teologia Mistica. Escrivir „ su Exemplar Vida, fuera alargar mucho „ este Volumen, y assi la omito, remitiendo al Devoto Letor, à lo mucho que „ tiene impresso, dicha Provincia, de N. „ Venerable Madre, en la Segunda Parte „ de sus Cronicas. Libro septimo. Y à lo „ que escriviò el V. Fr. Antonio Sobrino, „ que fuè su Padre Espiritual; donde hallarà largas noticias, de muchos, y especiales favores, que Dios N. Señor, vivie„ do, la hizo; Las Revelaciones, que tuvo, y èstas, las confirman sus muchos „ Escritos, los quales tiene custodidos dicha Provincia, en su Archivo, &c.

Hasta aqui el Autor.

La *Cronica*, que cita, es la que escriviò el M. R. P. Fr. *Antonio Pànes*. Parte 2. lib. 7. fol. 686. desde el cap. 33. hasta el cap. 52. ay relacion muy cumplida, con honrosissimas memorias, que de sus virtudes, y exemplar vida, hizieron veinte y siete Varones (algunos estàn nombrados, en èsta *Bibliotèca*) Clerigos, y Religiosos; Ilustres en doctrina, santidad, y prudente conocimiento de cosas de espiritu; y de aquello sumo, que S. Pablo llama: Hombre Interior; que la comunicaron familiarmente, y aun escrivieron no poco de sus acciones, sabiendolas por aver sido sus Confessores, vnos; sus

Digitized by Google

ſus Padres Eſpirituales, otros; y eſtos, y aquellos, le dan tratamientos ſiempre de: Virgen Angelica: Paloma: Cordera: Eſpoſa del Alto Rey: Sapientiſsima: Profunda: y Clara, en hablar de los Miſterios Divinos, y explicarles; y en lo mas encumbrado de la Teologia Miſtica: ſiendo aſsi que, caſi caſi, ignorava leer, pues apenas ſabia letrear!

Naciò en Alcoy, año 1570. à 24. de Mayo, dia de Corpus Chriſti, à la hora, que la Cuſtodia del Santiſsimo Sacramento, iva paſſando, con la Venerable Proceſsiò, por ſu caſa.

Obſervaronſe prodigios, en ſu niñez, y de ella ſaliò, con entendimiento docil, claro, y prudente. Opueſta à curioſidades de eſpiritu; y à novedades de opiniones artificioſas. Sutrato, muy afable, cortès, diſcreta, humilde, abſtinente, modeſta, caſta, pura, recogida, callada, caritativa, piadoſa, inclinadiſsima à la verdad; muy devota de los Miſterios de la Humanidad Sacroſanta de Chriſto; y à los de la Virgen Madre; y à la frequencia de Sacramentos. Hizo voto de Virginidad, y le ratificava todos los Sabados.

Exercitòla el Señor en ſequedades, penas, triſtezas, dolores, trabajos; y recibiendolo como del Cielo, ſe añadia dilatados ayunos, continua oracion, crudas penitencias, aſperas mortificaciones; y favoreciala Chriſto, con indecibles divinos conſuelos; de que, ſe confundia ſu humillado coraçon, juzgandoles no bien empleados, porque à todas horas, ſe publicava ingrata, inutil, vil, y miſerable; pero objetandoſele las maravilloſiſsimas miſericordias de Dios, ſe detenia en ellas, y ſe eſforçava à perſeverar, en mayores obras penales.

Muriò en Valencia, dia Miercoles 8. de Mayo, año de 1650. à los ochenta, y diez y ſeys dias de ſu edad. Fuè llevado ſu cuerpo, al Convento de San Juan de la Ribera, de Religioſos Franciſcos Deſcalços; con entierro de tres Parroquias, y à hombros de Nobles Titulos, y Cavalleros, correſpondiendo à lo que la eſtimaron en vida; imitando à los Señores Virreyes, y Arçobiſpos, que la veneraron mucho: que de todo nos acordamos, con memoria ſegura; y de aver aſsiſtido tambien al Entierro.

Eſcriviò:

Teſoros de Dios, Revelados à la Venerable Madre, Franciſca Llòpis.

Dize Carbonell, en lo que ſe ha leìdo arriba, que los Eſcritos de eſta Eſcritora Venerable, *les tiene cuſtodidos la Provincia de S. Juan Bautiſta.*

Mejor lo explica Don Nicolàs. Tom. 1. *Biblioth. Nova.* fol. 127. col. 1. que hablando del V. y M. R. P. Fr. Antonio Sobrino, que eſcriviò de ſu mano, dichos *Teſoros*, explicados à èl, por la miſma Sor Franciſca Llòpis, como Confeſſor, y Padre Eſpiritual ſuyo: afirma lo ſiguiente:

„ Servatur à Domeſticis, Theſauri adi-
„ ſtat, manu propria Patris Sobrino exara-
„ tum, tribus Voluminibus, contentum
„ Opus, ſic inſcriptum:
„ *Teſoros de Dios, Revelados à la Venerable*
„ *Madre, Franciſca Llòpis.*
„ Cui à Confeſsionibus fuit. De cuius re-
„ bus, vitaquè, pijſsimè geſtis, lege ſis Hi-
„ ſtoricum Fr. Antonium Pànes.

No ſolamente lo deſcrive eſte Hiſtoriador, en el lugar yà citado; de cuya relacion, hemos reſumido el Elogio; ſino tambien Part. 2. lib. 7. cap. 10. fol. 583. col. 2. y cap. 33. fol. 690. col. 1. donde ſe trata del Virtuoſo P. Fr. Diego Maçò; y diziendo que fuè el Benjamin de eſta Bendita Madre, y el que participò mas copioſamente, la leche de ſu altiſsima ſabiduria, mediante ſu comunicacion: ſe nombran dichos *Teſoros*, que ſon las admirables Revelaciones, *que* tuvo de Dios, la V. Sor Franciſca.

Nueſtro Valenciano Obiſpo, D. Fr. *Juan Bautiſta Sorribas*, en la *Vida del V. P. Juan Bautiſta Bertran.* cap. 19. fol. 81. col. 2. la alaba de muy merecedora, de ſer referida, entre Varones, que alli nombra, Inſignes en virtud, y dotrina. Y entre Eſcritores la introduzimos Noſotros, con el fundamento yà dicho fol. 129. col. 2. y por eſſo la dexamos nombrada, fol. 39.

P. VICENTE CLAVDIO. Natural de Valencia. Religioſo Jeſuita. Eſcriviò:

Abogado del Purgatorio, Metodo facil, diſpueſto en varios ſufragios, con que ſe pueden ſocorrer, las Almas de los difuntos. En Valencia, por Vicente Cabrera. 1678. en 8.

Es Traduccion del que eſcriviò en Frãcès, el P. *Marcos Boniers*; y traduxo en Latin, el P. *Jacobo Hautino*; ambos, Flamencos, y Religioſos de la miſma Orden, de

los

Digitized by Google

los quales hablan ſus *Bibliotècas.*

DON VICENTE CLAVERO dels PORCELLS. Hijo de Severino Clavero, yà nombrado. Natural de Valencia. Del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Abogado Patrimonial, en nueſtra Real Audiencia. Eſcriviò:

Alegacion Juridica, ſobre las Precedencias, entre Secretarios del Sacro Supremo Real Conſejo de Aragòn. En 4.

Faltan lugar de Impreſsion, y Nombres de Impreſſor, y año.

Fr. VICENTE de la CRVZ. Natural de Valencia. Religioſo Carmelita Deſcalço, de la Provincia de Napoles. Prior de diferentes Conventos, en Flandes, y en Polonia. Gran Docto, en la Teologia Eſpeculativa. Reputado de todos, por Sugeto muy Virtuoſo, y Exemplar. Eſcriviò:

Traduccion de Eſpañol, en Latin, de la Noche obſcura, del Beato P. Fr. Juan de la Cruz, de la miſma Religion. MS. en 4.

Parava en ſu poder, por los años de 1678.

Nicolas Toppio, en ſu *Bibliotèca Napoletana.* fol. 306. col. 1.

No tengo otra noticia.

VICENTE DIAZ DE SARRALDE. Natural de Valencia. Generoſo. Dotor en ambos Derechos, y Abogado del Real Conſejo de Valencia. Eſcriviò:

El Salvador en ſu Imagen. Acto Sacramental de la Venida del Santo Chriſto de San Salvador, à nueſtra Patria. En Valencia, por Franciſco Meſtre. 1701. en 4.

Fr. VICENTE DOMINGO ENRRICH. Natural de Valencia. Religioſo Trinitario. Nombrado yà, fol. 322. col. 1. Hijo de eſte Convento del Remedio, donde deſpues de caſi tres años de Noviciado, profeſsò dia 7. de Agoſto, año 1650.

Haviendo curſado, y entendido, la Filoſofia, en eſte Convento, ſe graduò de Maeſtro en Artes, en nueſtra Vniverſidad, y deſpues fuè Examinador.

Leyò aquellas en el Convento de Xativa, con zelo, y ſatisfacion; y con aplauſo, y vtilidad, los años de Teologia, en eſte de Valencia. Y ſiguiendoſe à ſus Leturas, los deſempeños luzidos, aſcendiò à los Grados de Preſentado, y Maeſtro.

Fuè Regente de Eſtudios, en eſte Conto del Remedio. Miniſtro del de Alzira. Secretario, Difinidor, Elector General, y Vicario Provincial, de eſta Provincia de la Corona de Aragòn. Miniſtro de eſte Convento de Valencia. Examinador Sinodal de nueſtro Arçobiſpado. Calificador del Santo Oficio. Predicador de ſu Mageſtad. Difinidor General de la Orden. Y Provincial de èſta, yà mencionada, Provincia.

Antes de ſer Sacerdote, començò à predicar, y començò acertando; y en primor, eſtilo, eſpiritu, concepto, y acceptacion de Oyentes, de todas claſſes; acertando proſiguiò con igualdad, haviendo ſido inumerables, los graviſsimos empeños, en que le emplearon; y algunos con ahogo de tiempo. La Quareſma del año 1672. predicò en el Real Convento nueſtro de Madrid, y los ſabios, y entendidos, le ſiguieron como Foraſtero; y le celebraron como Natural.

Lo miſmo experimentò en ſus Quareſmas continuas, la Parroquial de Santa Maria del Pino, de Barcelona, vna vez. Dos, la Santa Igleſia de Tortoſa. Vna, la Colegial de Xativa. Otra, la de Daroca, año 1681. y alli miſmo avia de repetirſe el año ſiguiẽte, y embargòſelo notoria falta de ſalud.

En las Parroquias de nueſtra Patria, predicò muchas, y aunque no continuas, pudieron ſer llamadas aſsi, por los Sermones Extraordinarios, que ſe le añadian.

Sirviendo à la Religion, y à ſu Provincia, con la Viſita Segunda de ſu Oficio, ſin reparar en que padecia, notable falta de ſalud, partiò de eſte Convento de Valencia, ſaliendo yà de èl, mas para ſer viſitado de Medicos, que para ſer Viſitador de Subditos: le ſobrevino la muerte, en el quarto Convento, que fuè el de Daroca, dia Miercoles 11. de Noviembre, año 1682. à los quarenta ocho años de ſu vida; edad, que por ella, por ſus grados, y eſtimacion, que mereciò de todos, nos prometia feliziſsimos progreſſos, para la Orden, y para ſu perſona. Eſcriviò:

Sermon de San Agnſtin, Dotor de la Igleſia. En Valencia, por Benito Macè, 1665. en 4.

Sermon en el Lazido Novenario, y Fieſtas Grandes, de nueſtra Señora de los Deſamparados, que hizo Valencia, à la ereccion de Nueva Sumtuoſa Capilla, y Tranſlacion de ſu Portentoſa Imagen. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa. 1668. en 4.

Sermon à la Canonizacion de San Luis Bertran, con eſte Titulo:

Digitized by Google

Paremia Laudatoria, Retorica, Evangelica, en las Fieſtas Luzidiſsimas, Grandes, Paſmoſas, que el Colegio Inſigne, Numeroſo, Graviſsimo de la Notaria, Preclara, Valenciana, Fideliſsima, conſagrò galante, reconocido, obſequioſo, à la Canonizacion Solemne, Deſeada, Ritual, de S. Luis Bertran, ſu Nacional, ſu Patron, y ſu Hijo. En Valencia, por el miſmo 1674. en 4.

Inſerióſe deſpues, en el Libro de dichas Fieſtas, que compuſieron D. Baltaſar Sapena, y Tomas Rios, yà nombrados. En cuyo Libro, Clauſula 3. folios 184. 188. y 194. En el de las *Fieſtas à la Virgen de los Deſamparados*, ſu Autor, D. Franciſco de la Torre., yà nombrado otras vezes, fol. 430. donde eſtà el Sermon, à dicha Virgen; y fol. 517. Y en la *Vida de N. V. P. Fr. Simon de Roxas*, que eſcriviò nueſtro Fray Franciſco de Arcos. Par. 2. lib. 3. cap. 1. fol. 491. es nombrado, y alabado; y Noſotros, no dezimos mas, porque nos enternece la memoria, la buena amiſtad, y eſtimacion, que le devimos, con lo de aver ſido Condicipulos de las Facultades menores, en nueſtra Vniverſidad; y Compañeros de Noviciado, y Condicipulos de Teologia, en èſte Convento.

VICENTE ESQVERDO. Natural de Valencia. Ciudadano. Credenciero de la Diputacion, en la Siſſa del Corte. Eſcriviò:

Comedias.

Repreſentaronſe algunas en ſu Nombre, y con èl ſe imprimieron; aunque Exemplares, Titulos, y otras noticias, no parecen.

Es conſtante, que como Obra muy mas general, y llena, que la preſente; y tan vtil, à la poſteridad de Eſpaña: aplicaria Don Nicolàs Antonio, fervoroſa ſolicitud, en ſu *Bibliotèca Hiſpana*, por no dexar la relacion de las Obras, que pudo hallar, ò ſaber, con Titulos informes. Y no obſtante ſu cuydado, leemos que ſin mas individuacion, que dezir: *Comedias*, refiere à Don Antonio Coello: à Don Antonio Hurtado de Mendoza: à Don Antonio Solìs: à Doña Bernarda Ferreyra de la Cerda: à Nueſtro Don Gaſpar de Aguilar: à Nueſtro, tambien, Don Guillem de Caſtro. Y Otros; como lo hallarà en los dos Tomos de ſu *Obra Primera*, quien quiſiere guiarſe por el *Indiculo*, que ay en el Tom. 2. fol. 647. col. 1. Con que no ſerà nuevo, que en algunos Eſcritores de nueſtra Nacion, nos ſuceda lo propio.

Entre Elogios, que de algunos Valencianos, hizo Lope de Vega, en ſu *Laurel de Apolo*, dize Silva. 2. fol. 22.

„ Y ſi qualquiera de los que ay propueſtos,
„ En la ocaſsion faltàra,
„ *Izquierdo*, como digno de altos pueſtos,
„ La mano de ſu Nombre acompañàra.
„ Mas Caſtilla repàra,
„ En ver que eſcrive tan prudente, y cuerdo;
„ que no penſaron que era Apolo, Izquierdo.

Aunque el ingenioſo Lope de Vega, dexò ſin Nombre, el Sugeto, que alaba; y con el Apellido de *Eſquerdo*; y de *Izquierdo*, ſon algunos los Eſcritores, en eſte Papel; parece que no hablò ſino de èſte, que eſcrivimos; porque à mas de que fue Poeta, y por Poeta le haze el Elogio; imprimia ſu *Laurel*, Lope, por los años 1629. y en ellos florecia nueſtro Eſcritor, como ſe prueba en variedad de Poemas ſuyos, que ſe hallan en *Libros*, que citarèmos, *de Fieſtas Publicas*, celebradas en nueſtra Patria, en los años vezinos al de veynte y nueve.

En quanto lo de apellidarle *Izquierdo*, Lope; y *Eſquerdo*, Noſotros, dirè, que ſon dos Apellidos, propios, diferentes, cada qual, bueno, y de diſtinto linage; pero, ò por lo mucho que ſimbolizan; ò porque la pronunciacion de *Eſquerdo*, no tiene la expedicion tan facil, como la de *Izquierdo*; vulgarmente llaman Izquierdo, al Eſquerdo. Con que en eſte Catalogo, eſtà bien apellidado, Eſquerdo; y en Lope, el Izquierdo, no eſtà mal, ò porque aſsi correria; y oy, no dexa de correr, por corruptela de las gentes (de que ay exemplares, en otros Apellidos) ò porque para la propiedad del equivoco, le ajuſtava mejor Izquierdo, que Eſquerdo.

En las *Fieſtas à la Beatificacion de Santo Tomàs de Villanueva*, por Geronimo Martinez de la Vega, ſe hallan verſos ſuyos, folios 347. 350. y 496. En las de Valencia, à la Concepcion, por Juan Nicolàs Creuhades, año 1623. fol. 197. ay vnas elegantes *Octavas*. Y ha de ſer errata, apellidarle alli:

Vi-

Digitized by Google

Vicente *Izquierdo*; pues *Esquerdo* es llamado, en los folios. 269. y 288.

En las *Fiestas de N.S. Metropoli, y del Convento de Portaceli, à San Bruno*, por vn Anonimo, Monge Cartuxo, dicho año 1623. fol. 72. Y en *las de nuestra Vniversidad, à S. Lucàs*, por Francisco Cros, año 1626. ay diferentes versos, de nuestro Escritor.

P.D. VICENTE FELIPE TRONCHONI. Natural de Valencia. Monge Cartuxo, y antes de serlo, estudiò la Jurisprudencia, y la Teologia; y en ambas Facultades, saliò muy diestro. Tomò el Habito en Val de Christo, año 1607. El de 1619. Celebrò la Religion, Capitulo General, en Francia, y en aquel gravisimo concurso, mereciò aplausos, por su virtud, y literatura. Los mismos le tributaron en España, quando las Cortes de Monçon, año 1626. donde assistiò, como Prior de dicha Casa de Val de Christo, por la Voz, que goza, en la M. I. Diputacion de N. Reyno. No fueron menores, los que experimentò en Roma, viendose muy honrado, de N. Santissimo P. Paulo, Quinto. Y porque de esta jornada, le quedasse à su Gran Casa, memoria, al numero, que goza de Santas Insignes, y muy Preciosas Reliquias; le añadiò Quatro Cuerpos de Santos, Martyres, que traxo de Roma, y oy se veneran en Val de Christo.

Alcançò especialissimo favor, de su Angel de Guarda, apareciendosele visiblemente, estando oprimido de vnos Hereges, que porque defendia los Misterios, de nuestra Santa Fè, le reduxeron à peligro de perder la vida (si peligro puede llamarse, vna tan feliz ocasion) y libròle su Angel; quizà porque Dios, le guardava para otro genero de Martyrio, que en sentir de los Santos, lo es la Observancia Regular, y el exercicio de las virtudes; y en èste, y en aquella, fuè muy puntual, y recto; Muriò año 1627. Escrivió.

Defensa Practica, del Transito de otras Religiones, à la de la Cartuxa. MS. en Fol.

Epistola Apologetica, al Reverendissimo P. D. Bruno de Afringuens, Quadragesimo quinto General, de la Orden de la Cartuxa, sobre Puntos de la dicha Orden.

De la primera Obra, ay Copia en el Archivo, de Val de Christo, y de ella, se hà sacado otras, para dentro, y fuera de la Orden; que con la noticia del Assumto, no hà podido escusarse, yà que el Autor, por su humildad, se resistiò siempre à su Impression.

De la segunda no là ay. Refierela el P. D. *Alfaura*, y q̃ se remitiò à la Gran Cartuxa; y se cree, que de muy estimada, estarà bien custodida.

Escriviò tambien otras Obras, y entre ellas: *Elogios Latinos, de los Monges Varones Ilustres, que han governado, y vivido, en el Real Convento de Val de Christo*; que otras Relaciones intitulan: *Breve Summarium Fundationis Regiæ Cartusiæ Vallis Christi; de de eius Viris Illustribus, tam Prioribus, quàm Monachis.*

Fr. VICENTE FERRE. Natural de Valencia. Religioso Dominico. Hijo del Real Convento de San Estevan, de Salamanca, donde professò año 1625. Empleòse en los exercicios de Religion, y de Estudios; en los primeros, no fuè de los segundos, en la observancia, y virtud; en los segundos, fuè de los primeros, por su ingenio, y aplicacion, siguiendo, y aun emulando, la senda de su Maestro, aquel luziente astro, que despues de veinte y seys años, de Catedratico de Prima, en Salamanca, passò à Obispo de Segovia, el Illustrissimo D. Fr. Francisco de Araujo. En las Conferencias, en las Academias, y en los Actos Publicos, se descollò tanto, que en nombre, y en fama, era aclamado, de toda aquella Celebre Vniversidad.

Concluìdos sus estudios, se vino à nuestra, y suya, Patria, Valencia, y aunque su humildad le retirava, le dieron à conocer, sus Argumentos, y sus Sermones, en que tuvo tanta estrella, como merecimiento, en la estimaciòn de los Doctos.

Haviale conocido, y tratado, el Reverendissimo P. M. Fr. Tomàs de Bustamante, Religioso de singular virtud, y prudencia, y hallandose Prior, del Convento de Salamanca, y Provincial de aquella Santa Provincia, cariñoso de ver ausente, à su Amigo, nuestro Escritor, procurò restituirle à aquel su Convento; y yà residente en èl, le hizo Maestro de Estudiantes; ocupacion onerosissima, y mas, añadiendosele, el ser Lector de Escritura, que satisfizo llenamente, por estàr diestrissimo, en el Idioma Hebreo, en los Santos Padres, y en las Glossas de mas fondo, y aprobacion.

Sucediendo en la Dignidad de General,

,el V. y Reverendiſsimo P.M. Fr. Juan Bautiſta de Marinis, le llamò à Roma, y alli le hizo Regente de Eſtudios, en la Caſa Grãde de la Minerva. Regentò aquel Oficio, diez y ocho años, y en ellos logrò tanta eſtimacion, de aquella Santa Corte, que haſta nueſtro Santiſsimo P. Clemente IX. deſcanſava de ſus muchos cuydados, fiandole no pocas Conſultas; y de ſus Reſoluciones, quedava tan ſoſſegado, que à no atajarlo la muerte, lograra de ſu generoſidad, aſcenſos muy autorizados; y mas viendoſe ſervido de nueſtro Eſcritor, dedicandole algunos de ſus Tratados Teologicos, que dirèmos.

Honròle ſu Religion, con el Grado de Maeſtro; y ſu Convento de Salamanca, cõ la eleccion de Prior; que agradeciò, y no pudo admitir, porque las dependencias de la Orden, le havian meneſter en Roma; donde hallãdoſe fatigado de los negocios; y concluìdos ſus trabajoſos, y vtiliſsimos eſtudios, vnos, yà impreſſos; y otros, para imprimir; dexando Roma, ſe reſtituyò à ſu Convento de San Eſtevan; y repitiendole Prior, le experimentaron Padre, y Compañero, aſiſtiendo à ſus obligaciones propias; y al conſuelo de todos los Religioſos, eſpecialmente enfermos, y pobres; ſin faltar à los exercicios literarios, de la Vniverſidad, y à la Impreſsion de ſus Libros. Afanes todos, que le maltrataron la ſalud, reduziendoſela à inhabil, vn deliquio, que tenaz, dos años, le prohibiò las operaciones, para govierno, y para eſtudios.

Reſignòſe en la voluntad del Señor, y no pudiendo dezir Miſſa, cuydava cada dia, de confeſſar, y comulgar; y eſtando expedito, para la oracion mental, y para exercitar conſideraciones de la muerte, y del juyzio; con eſtos empleos, paſſava los dias temporales, eſperando los eternos.

Fuè muy aficionado, à la virtud, y à la doctrina, de ſu Glorioſo Padre, y Maeſtro, Santo Tomàs de Aquino, y deſvelòſe à imitarle, en la devocion à la Virgen, y en ſer caſto, humilde, afable, pacifico, ſencillo de coraçon, y pobre de eſpiritu, en el trato de ſu perſona, y en las coſas de ſu Celda.

Dezir ſe podria, que le remuneraron ſus virtuoſiſsimos afectos, la Virgen de los Angeles, y el Angel de los Dotores, pues, dia Domingo del Roſario, por primero de Marzo; y ſiete, del miſmo mes, Feſta de Santo Tomàs, año 1683. haviendo recibido los Santos Sacramentos, con edificacion, muriò con quietud, aun no cumplidos, ſegun parece, los ſetenta y ſiete años de ſu edad.

Concurrieron à la celebracion de ſus Funerales, la Vniverſidad, la Nobleza, las Religiones, y el Pueblo; laſtimados todos, de ſu muerte; y enternecidos de ver ſu cadaver, ante el Altar de Santo Tomas, mientras los Oficios, como participando de la Feſta de ſu Maeſtro, por aver ſido ſu buen Diſcipulo.

El Mayo ſiguiente à ſu defuncion, dia 9. celebrando Capitulo Provincial, la Sãta Provincia de Caſtilla, en el Real Convento de S. Ilefonſo, de la Ciudad de Toro; Caſa frequentemente aſsignada, para Capitulos; continuò en ſus *Actas*, la ſiguiẽte memoria:

In Conventu S. Stephani, Salmantini, obijt R. A. P. M. Fr. Vincentius Ferre, vir, qui ſuo ſeculo meritò poteſt inter Sapientiſsimos computari. In legendis, & ſcribendis, Libris, totam vitam conſumpſit. Multiſquè èditis Voluminibus, in defenſionem, & explicationem, S. Thomæ doctrinæ, qui, in Theologorum manibus, cum plauſu, & æſtimatione, per Orbem vòlitant. In eiuſdem Doctoris Sanctiſsimi Feſto (quod, vt piè creditur, Laborum ſuorum præmium fuit) mortuus eſt: & ita etiam honorificè, fuit ſepultus, vt poſsit dici de eo, quòd eius ſepulchrum, glorioſum fuit. Obijt ætatis ſuæ ſeptuageſimo ſeptimo.

Todo, y tambien la Nota de ſus Libros, me lo han miniſtrado, del Convento de Predicadores, de Valencia; y en la Copia del *Acta Capitular* falta, llamarle Natural de Valencia; y dia, mes, y año de ſu muerte. Eſcriviò:

De Virtutibus Theologicis, & Vitijs his Oppoſitis, iuxta miram Doctrinam D. Thomæ. Tomos duos. Romæ, per Nicolaum Angelo Tinaſio. 1669. in Fol.

Tractatus Theologicos, in Primam Partem D. Thomæ, à Quæſtione prima, vſquè ad quartam, inclusivè. Tomus Prior. Salmanticæ, per Melchiorem Eſtevez, 1675. in Fol.

Tractatus Theologicos, in Primam Partem D. Thomæ, à Queſtione quarta, vſquè ad vigeſimam ſeptimam, excluſivè. Tomus Secun-

Digitized by Google

cundus, ibidem, per Lucam Perez, 1676. in Fol.

Tractatus Theologicos, in Primam Partem D. Thomæ, à Quæstione vigesimaseptima, vsquè ad centesimam quintam. Tomus Tertius ibid. per eundem. 1678. in Fol.

Tractatus Theologicos, in Primam Secundæ D. Thomæ, à Quæstione prima, vsque ad decimam nonam, inclusivè. Tomus Prior. ibidem, per eundem. 1679. in Fol.

Tractatus Theologicos, in Primam Secundæ D. Thomæ, à Quæstione decimanona, Articulo Quinto; vbi de CONSCIENTIA, *& deinceps, à Quæstione septuagesimaprima, vsquè ad octogesimam quartam, exclusivè.* Tomus Secundus. ibid. per eundem. 1681. in Fol.

Tractatus Theologicos, in Primam Secundæ D. Thomæ, de Gratia, & Iustificatione. Tomus Tertius, Posthumus:

„ Cui accessit Tractatus de Merito Iu-
„ sti, Sapientissimi P. M. Fr. Francisci Pe-
„ rez à Serna, Conventus S. Stephani Filij,
„ & in Celeberrimo D. Gregorij Vallisole-
„ tano Collegio, Emeriti Regentis. Ibid.
„ per eundem. 1690. in Fol.

Tractatus Theologicos, in Tertiam Partem D. Thomæ, de Mysterio Incarnationis, vsquè ad Quæstionem vigesimam quintam. MS.

Opuscula Varia. MSS.

De Fide Cayetanâ. MS.

Dichos MSS. se conservan, originales, en el Convento de S. Estevan de Salamanca; todos, eruditissimos, y sutiles; y los *Opusculos*, contienen, entre otras Materias, singularissimos puntos, de Consultas de la Sagrada, y Vniversal, Inquisicion de Roma.

D. Nicolàs, en la *Bibliotèca Nueva*. To. 2. fol. 261. col. 2. alaba sus estudios, y sus escritos; y refiere los dos Tomos, Primero, y segundo: *De Virtutibus, & Vitijs*, que son los que alcançò, quando formava su Obra.

En la *Dissertacion Historico-Juridica*, fol. en el cuerpo, 116. del Señor D. Josef de la Torre, Obispo de Orihuela, ay memoria, y elogio, de nuestro Escritor.

VICENTE FERRER. Natural de Gàdia. Fuè algun tiempo, Religioso Jesuita. De alli passò à Beneficiado en nuestra Santa Metropoli. Dotor Teologo. Catedratico de Retorica, en nuestra Vniversidad. Humanista Profundo, y Noticioso. Muy Docto en la Teologia Moral. Confessor Prudente; y aficionado à predicar; que todo pudo continuarlo poco tiempo, porque desde sus menores años, hasta los quarenta y vno, que murió, siempre tuvo muy debilitada la salud. Escriviò;

Breves Rethorica Institutiones, Petri Ioachimis Nuñez, Valentini; & Valentini etiam, *Francisci Novella; Interpretibus in Vniversitate Valentina; repurgata, & novis Tabulis Illustrata.* Valentiæ, per Hieronymum Vilagrasa. 1655. in 8.

D. Nicolàs. Tom. 1. fol. 261. col. 2. *Biblioth. Nova*, con equivocacion de la Patria.

En las *Fiestas à la Canonizacion de Santo Tomàs de Villanueva*, por D. Marco Antonio Ortì. cap. 6. fol. 85. ay Epigramas suyos. Y otros, con Geroglificos, y memorias, en las de la *Concepcion*, por Don Juan de Valda, entre los Capitulos. 4. 5. y 6.

Fr. VICENTE GARCIA de LAZA. Natural de la Ciudad de Alicante. Religioso Francisco de la Observancia. Ministro Provincial, de la Provincia de Valencia. Escriviò:

Tratado de la Reliquia, de la Santa Faz de Christo, Custodida en su Convento de la Veronica, de Religiosas Franciscas, de la Ciudad de Alicante. MS.

Conservase en el Archivo de dicha Ciudad, de la qual me lo han ministrado.

VICENTE GARCIA ORDOñEZ de LLORIS. Natural de la Villa de Oliva, en nuestro Arçobispado. Maestro de Letras Humanas, en la Villa de Carcaxente. Sugeto Eruditissimo, y de igual comprehension, en todos los principios, de ciencias sagradas, y profanas. Superior Latino. Eminente Retorico, Filosofo, Politico, y con noticias, y fundamentos, Teologo.

No desestimando lo que sabia, se preciava de no ignorarlo, y deseoso de adelantar su suerte, passò à Portugal, y haziendo Oposiciones à Catedras de Humanidad, en Lisboa, y en Coimbra, todos se alegraron de conocerle; y por dependencias, y empeños, contunes en semejantes provisiones, se encontraron los votos, para premiarle. Quizà porque le esperava el buen astro, de ser, como fuè, Maestro en dicha Facultad, y en la de Politicas, de aquel D. Juan, Gran Duque de Bragança, que siguiò la ambicion de salir de vassallo, por el

Digitized by Google

el detestable temperamento de la infidelidad.

Por cuya escandalosa solevacion, bolviò nuestro Escritor à nuestro Reyno, y repitiendole Maestro, la yà nombrada Villa de Carcaxente, empleado en el exercicio de sus estudios, y en el recogimiento de su conciencia, acabò loablemente sus dias. Escriviò:

Officinam totius Grammatica. MS. in 4.

Canones, ò Reglas, para la construccion, y Composicion, de las ocho partes de la Oracion. Con vn Catalogo de Nombres, y Verbos, por Adagios, segun reglas de Sintaxis. MS. en 4.

Ambos Volumenes concluyò año de 1659. y les leì, originales, en poder del P. Fr. Josef Casanoves, Natural de Carcaxente, Dicipulo de nuestro Escritor, Religioso de mi Habito, que muriò Maestro de Letras Humanas, en la Villa de Lyria.

Escriviò mas:

Explicaciòn Literal, en Lengua Castellana, sobre la Psalmodia del Real Profeta David. Con tres Catalogos, y ciento y cincuenta Oraciones, correspondientes cada vna, à su Psalmo. MS. concluyòle año 1668. en 4.

Tiene dicha *Explicacion*, Juan Bautista Talens, Natural de Carcaxente, y tambien Dicipulo del mismo Escritor; Presbytero, Dotor en Canones, Beneficiado en la Parroquial de S. Estevan, de nuestra Patria.

Es Volumen Original, como los de arriba; y porque en cada vno de ellos, se firma con la diferencia de: *Garcia de Lloris*: *Garcia de Ordoñez de Lloris*: y *Vicente Garcia de Lloris*; hemos juntado las quatro dicciones, llamandole: *Vicente Garcia Ordoñez de Lloris.*

VICENTE GARCIA de SALAT. Natural de Valencia. Dotor, y Catedratico de Prima de Medicina, en nuestra Vniversidad. Escriviò:

Vtilissimam Disputationem, de Dignotione, & Curatione Febrium. Valentiæ, per Ioannem Laurentium Cabrera. 1656. in 4. Secunda Editio, Locupletior, & emendatior.

No he visto exemplar, de la edicion primera, sino de èsta segunda, de la qual advierte el *Prologo*, que se añade en ella, el Tratado *De Febribus Malignis, & Pestilentibus*, que el Autor avia prometido, y preocupado de la muerte, no pudo estamparle.

Corre aora Impresiòn tercera, con el mismo Titulo, añadiendo lo que se sigue:

Tertia Editio, Locupletior, & emendatior, cum Additione vnica Quæstiuncula, in qua examinatur, Pulvis de Quarango, vulgò CASCARILLA, *in curatione Tertianæ, & Quartanæ.* Valentiæ, per ipsum Cabrera. 1682. etiam in 4.

De dicho *Tratado de la Cascarilla*, fuè Autor, el Dotor Matias Domingo, y Ramoin, y lo dixe fol. 330. col. 1.

Escriviò tambien Salàt:

De Anothomia. MS.

Es Obra profunda, muy venerada entre los que de la Facultad, conservan algunas Copias. Vna tiene dicho Dotor Domingo, Volumen de mucho cuerpo; en Fol. dize que es original. El Dotor Felix Rodriguez, in *Responso suo Medico* (de que hablamos en su Letra) la cita en los folios. 8. y 20. y llama à nuestro Escritor: *Doctissimo.*

El mismo tratamiento le dà el Dotor Domingo, en lo *De Variolis, & Morbillis.* cap. 7. fol. 127. donde apunta la fatal muerte de su Padre, Jayme Garcia de Salàt, Dotor, y Catedratico de Prima, en nuestra Vniversidad muchos años, cõ loable aprobacion; pero sin memoria oy, de Escritos suyos.

O fuè mal informado D. Nicolàs, ò se descuydò, en su Tom. 1. de la *Bibliotèca Nueva*, diziendo en el fol. 360. col. 1.

Franciscus Salàt. Domo, Valentinus. Medicæ Artis Doctor, & Professor, in huius Vrbis Academia. Scripsit:

De Febribus, &c.

Anothomiam.

Todas son señas, de Vicente Garcia de Salàt, no, de *Francisco*, que con tal Nombre, no ha havido Medico en la Casa, segun voz publica, de los Medicos ancianos; y relacion de los Nietos, y Bisnietos, de Jayme, y de Vicente, que oy viven, y me lo han dicho.

De todo pudiera dar abonos buenos, Escolano, à no escrivir atropellado, è insipido; pues viviendo dichos Jayme, y Vicente, quando èl escrivia; y mencionandoles, en su Par. 1. lib. 5. cap. 23. fol. 1064. se les dexa sin Nombres! y al vno llama: *Salate el Mozo!* Notable satisfacion! Que seña es esta, para la posteridad, en vn *Cronista de Rey, y de Reyno?*

VI.

Digitized by Google

VICENTE GASCÒ de SIVRANA. Valenciano. Escriviò:

Justa Poetica, en alabança del Glorioso, y Bienaventurado, San Antonio de Padua. Celebrada en el Convento de Santa Lucia, Virgen, y Martyr, de Religiosas Calçadas, de la Orden de S. Agustin, de la Villa de Alzira, dia 18. de Junio, año 1606. MS. en 4.

Tengo en la Celda copia, y creo que es original.

Fuè nuestro Escritor, Iuez de dicha *Justa*; Secretario para la Introduccion, y Sentencia; y Fiscal, para el Vexamen. Despues la recopilò toda, en vn Volumen, con intencion de imprimirla, y vemos que no tuvo efeto, aunque se ignora la causa.

Tambien se ignora su Profession, y su Patria. No puede faltarnos que lo fuè, ò la dicha Villa de Alzira; ò alguna de muchas Poblaciones, que en su vezindad, componen aquel districto, que, vulgarmente, llamamos: *Ribera del rio Xucar*; porque èl mismo, alabando los ingenios de Alzira, en el fol. 3. de la citada *Justa Poetica*, dize:

Y por mi, que el menor soy,
de su Famosa Ribera, &c.

Hallanse Versos, y memorias suyas, en las *Fiestas à la Beatificacion de San Luis Bertran*, por el P. Fr. Vicente Gomez. fol. 368. En las de la *Beatificacion de Santo Tomàs de Villanueva*, por Geronimo Martinez de la Vega. fol. 343. En las de la *Concepcion*, por Juan Nicolàs Creuhades. folios. 208. 273. y 288. En las de la *Vniversidad, à su Patron San Lucas*, por Francisco Cros. fol. 84. en el *Siglo Quarto de la Conquista*, por Don Marco Antonio Ortì, al principio, pag. 28. Y en el *Laurel de Apolo*, que escriviò el Insigne Lope de Vega Carpio, que en la Silva. 2. fol. 21. buelta, dize lo siguiente:

„ De *Vicente Gascon*, el Nombre solo,
„ anticipada la vitoria lleva,
„ porque à su pluma nuevas alas deva;
„ la que bolando và de Polo à Polo.
„ Ninfas del Sacro Turia, yà Pactòlo,
„ texed verdes guirnaldas,
„ de flores de oro, y ojas de esmeraldas
„ (que son las de Helicona)
„ à tanto Vencedor, breve corona.

Fr. VICENTE GOMEZ. Natural de Valencia. Religioso Dominico, Maestro en Artes. Dotor en Teologia. Examinador de entrambas Facultades, en nuestra Vniversidad. Catedratico de Filosofia, en la de Tarragona. Difinidor de la Provincia de la Corona de Aragòn. Y Prior del Real Convento de Predicadores, de nuestra Patria.

Sugeto insigne en Observancia, en Historia, en Teologia, y en Predicacion. Traductor, con propiedad, y fidelidad, de algunas Obras, de idioma peregrino. Devotisimo de estender el culto, y memoria, de Varones, yà Santos, yà Venerables. Curioso indagador de los sucessos del tiempo de los Apostoles, y del principio de las Sagradas Religiones; aunque en el càlculo de algunas de estas, se descuydò culpablemente. Muriò en su Convento de Valencia, dia 27. de Abril, año de 1638. Escriviò:

Fiestas de la Ciudad de Valencia, à la Canonizacion de San Raymundo de Peñafort, de la Orden de Predicadores. En Valencia, por Juan Chrysostomo Garriz. 1602. en 8.

Fiestas de Valencia, à la Beatificacion de S. Luis Bertran, con los Sermones, que se predicaron en ellas. En Valencia, por el mismo, 1609. en 8.

Vida del Venerable P. Fr. Domingo Anadon, de la Orden de Santo Domingo. En Valencia, junto al molino de la Rovella. 1604. en 8. Y aqui mismo despues, con la Relacion de vna *Justa Poetica*, celebrada en reverencia de la Vida, y Echos, de dicho V. Varon, año 1617. en 8.

Traduccion de Latin en romance, de la Descripcion de la Ciudad de Jerusalem, y lugares comarcanos, como estavan en tiempo de Christo Nuestro Señor; segun lo escriviò Christiano Adricomio Delfo. En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1603. y 1620. en 8.

Traduccion de Portuguès en Castellano, de la Defensa de las Lagrimas de los justos perseguidos; y Defensa de las Sagradas Religiones, y Estado Eclesiastico; que compuso el Reverendissimo P. M. Fr. Pedro Calvo, Portuguès, Re-

li-

Digitized by Google

ligioſo Dominico, Predicador de ſu Mageſtad. En Valencia, por Juan Chryſoſtomo Garriz. 1621. en quarto.

La Santidad rara, y milagroſos echos, de los Santos Ambroſio de Sena, y Jacobo Salomon, de la Orden de Predicadores; con vn Sermon de ambos Santos, por la ampliacion de ſu Rezò. Con vna Cronologia de Santos, Religioſos, deſde el tiempo de los Apoſtoles, haſta el preſente. En Valencia, por Patricio Mey. 1624. en 8.

Sermon en las Honras, que celebrò el Real Convento de Predicadores, de Valencia, al V. è Iluſtriſsimo D. Fr. Geronimo Bautiſta de la Nuza, Obiſpo de Barbaſtro, antes; y deſpues, de Albarrazin. En Valencia, por Miguel Sorolla. 1625. en 4.

Govierno de Principes, para el Bien de la Republica. En Valencia, por Juan Bautiſta Marçal. 1626. en 4.

Sermon en las Honras, que el Real Conveneo de Predicadores, de Valencia, celebrò à ſu V. Hijo, è Iluſtriſsimo Padre, D. Fr. Andrès Balaguèr, Obiſpo de Albarrazin, antes; y de Origuela, deſpues. Lo miſmo de Impreſſor, año, y Fol.

Traduccion de los Milagros de Sàto Domingo, en Soriano, que en Italiano eſcriviò, Silveſtre Frangipane. En Lèrida, por Margarita Anglada. 1629. en 8.

Traduccion de Portugnès, en Caſtellano, de los Sermones de la Semana Santa, compueſtos por el Reverendiſsimo P. M. y Dotor, Fr. Baltaſar Pàez, Portugnès, Religioſo Trinitario, Predicador de ſu Mageſtad. En Valencia, por Silveſtre Eſparſa. 1633. en 4.

Compendium Partis Quartæ, Summæ Doctoris Antonini Diana. Valentiæ, per eundem. 1636. in 16.

Alabanle, y le refieren, aunque no con todas las Obras mencionadas, ni con todos ſus Titulos; el P. Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 438. col. 2. Creuhades. *Fieſtas de la Concepcion.* cap. 13. fol. 138. D. Nicolàs. Tom. 2. *Biblioth. Nova.* fol. 261. col. 2. y otros.

Del Convento de Santo Domingo me han miniſtrado, que paran en ſu Archivo:

Tratado de la devocion de las onze mil Virgenes. MS. en 4.

Vida de S. Vicente Ferrer. MS. en 4.

Vida de la Venerable Inès de Moncada. MS. en 4.

De dicha Bienaventurada Hembra, ſe hablò, en el fol. 187. col. 1.

Fr. VICENTE GVILLERMO GVAL. Natural de Valencia. Religioſo Minimo. Eſcriviò:

Vida, y muerte del V. P. Fr. Gaſpar Bono, Religioſo de la Orden de San Franciſco de Paula. En Valencia, por Juan Vicente Franco. 1610. en 8.

D. Nicolàs. To. 2. fol. 262. col. 1. *Biblioth. Nova,* ſin el Nombre ſegundo.

Laurencio Beyerlinch: in *Theatro Vitæ Humanæ.* Tom. 6. fol. 1135. col. 2. advirtiendo que dicha Obra, la eſcriviò el Autor, en nueſtro Idioma Materno.

La he viſto en el Caſtellano, con los Titulos, que ſe han referido.

El Bienaventurado Fr. *Gaſpar Bono,* fuè Natural de nueſtra Patria. Su admirable vida, eſcriviò el M. R. P. Fr. *Lucas de Montoya,* Croniſta General, de la miſma Religion, en ſu *Cronica.* lib. 4. fol. 334. col. 1. citando à nueſtro Eſcritor; y fol. 373. col. 1. buelve à nombrarle, y en otros.

Eſcriviò tambien.

Vida de la V. M. Sor Gracia de Mançanera, Virgen, muy Inſigne Penitente. Profeſſa de la Tercera Orden, con el rigor de los quatro Votos, de la Orden de San Franciſco de Paula, en el Real Convento, de S. Sebaſtian de Valencia, donde eſtà enterrada.

Dicha Sierva de Dios, fuè Natural de Mançanera, Reyno de Aragòn, Dioceſi de Teruel. Deſde muy niña, fuè ſu habitaciò nueſtra Patria, donde muriò, dia 16. de Enero, año de 1606. à los ciento, y mas, de ſu vida.

Eſcriviòla el P. Gual. Traenlo el ſobre referido P. Mòtoya, en el miſmo lib. 4. fol. 358. col. 1. y el Canonigo la Nuza, *Hiſtorias de Aragòn.* Tom. 1. lib. 5. cap. 18. fol. 503. col. 2. ſin advertir, ſi eſtà Impreſſa, ò ſi quedò MS.

VICENTE JOSEF MIGVEL. Natural de Valencia. Dotor en ambos Derechos, en nueſtra Vniverſidad, y Opoſitor à las Catedras de Còdigo; y de Viſperas de Leyes, de Decreto de Graciano, y à vna Pavordria. Eſcriviò.

Tablas Cronologicas compueſtas por el M. R. P. Claudio Clemente, Natural de Ornans, en el Condado de Borgoña, Religioſo Jeſuita, y Catedratico de Erudicion, en los Eſtudios Reales de Madrid; Iluſtradas, y añadidas, deſde el año 1642. haſta el de 1689. con vn Apendice,

Digitized by Google

ce, en que se ventilan Questiones Historiales. En Valencia, por Jayme de Bordaçar, dicho año 1689. en 4.

Christal de la verdad, y Demostracion de las Maximas de Francia. En Valencia, por Vicente Cabrera, año 1690. en 4.

Haviendo nacido el año 1670. yà el de 1688. estava con tan enteras noticias, de las Historias de Europa, y especialmente del Imperio de Alemania, que pudo començar à componer vnos *Anales de Vngria* (de que habla en el *Prologo* de las yà referidas *Tablas Cronologicas*) y prosiguiendoles hasta mas de cien Pliegos, en Folio, se detuvo, dexandoles para otro tiempo, por dedicarse vnicamente al estudio de la Jurisprudencia. De la qual vì vn Tratado, que començò à escrivir:

In Titulum D. ad Legem Falcidiam, Commentarius Academicus, & Forensis.

Tenia trabajados hasta diez y ocho Pliegos, y recogido materiales, para continuar la Obra.

En la recopilacion de la presente, con la amistad, que professavamos, le devimos mucho, pues por su tenaz memoria, pronta comprehension; y segura reminiscencia; nos ayudò con Escritores, y con Observaciones. Y es suya, aunque no le nombramos, la que prevenimos en defensa de N. Pedro Agustin Morlà, en el fol. 371. col. 1. desde el Apartado, que comiença: *Sobre èste susurro, &c.*

Deseoso de ver Italia, y Roma, por ocurrir año Santo, se embarcò en Barcelona, y por Junio del año 1700. à los treinta de su edad, le llamò Dios, en Gènova, con vna muerte tan buena, como avia sido su vida, porque fuè quieto, modesto, honesto, casto, devoto, exemplar; y muy cuydadoso de frequentar los Santos Sacramentos, todos los Domingos, y las Fiestas mayores del año.

VICENTE JVAN de EXVLVE, Vulgo: XVLVI. Natural de Valencia. Notario Publico. Escriviò:

Præclaræ Artis Notariæ Tomos Duos. Contractuum dilucidas formulas, clausularum cassus, recentem, & expeditam expositionem complectentes. Valentiæ, per Silvestrum Esparsa. 1643. in 4.

No le trae Don Nicolàs.

Fr. VICENTE JVSTINIANO ANTIST, Nombrado yà, en S. Vicente Ferrer, en Don Bartolome Antist, y en Otros. Natural de Valencia. Religioso Dominico. Por lo excelente de su sabiduria, aun en sus menores años, escogido para Colegial, del Venerabilissimo Colegio de S. Estevan, de su Religion, en la Vniversidad de Salamanca:

In Aristotelis, Scholasticaquè Doctrina versatus; & in evoluendis Annalibus, & rerum antiquarum Monumentis; vix, nostræ ætate, olli, solertia, & sedulitate, conferendus! atestigua el P. Fernandez.

Vir, totius antiquitatis, Humaniarum, & Divinarum Litterarum, Peritissimus! Escrive Morlà.

Varon de agudo, y claro ingenio. Grande Filosofo, insigne Teologo, y diligentissimo Historiador. Fuè Prior del Real Convento de Santo Domingo, de Valencia; afirma el P. Diago.

Pagina Sacræ Magister Præstantissimus; & Philosophiæ cognitione, maximè exultus; in Historicorum Scriptorum Lectione, magnoperè versatus; pietate, & prudentia, ornatissimus! nota Don Luis de Paramo.

In divinarum scripturarum Lectione, atquè in vulgandis rebus, Virisquè describendis, quos prior ætas tulerunt tempora, versatissimus! concluìremos con Don Nicolàs.

Escriviò:

Institutionum Dialecticarum, libros octò. Valentiæ, apud Petrum de Huete. 1572. in 4.

Vida de San Vicente Ferrer. En Valencia, por el mismo. 1575. y 1582. en 8.

Traduxola en Toscano, el M. R. P. Fr. *Jayme de la Madalena*, Religioso de la misma Orden; y advierte D. Nicolàs, que se imprimiò en Palermo.

Escriviò tambien,

Relacion de la Vida, y muerte, del P. Fray Luis Bertran (ov Santo) *de la Orden de Santo Domingo.* En Çaragoça, antes; despues en Valencia, por el yà nombrado, Pedro de Huete. 1575. y 1583. siempre en 8. En el qual Folio, se imprimiò en Genova, dicho año 1583. traduzida en Toscano, sin noticia del Traductor. Y despues en Valencia, por Pedro Patricio. 1593. en 8. con *Adiciones.*

Vida del Venerable, y Devoto P. M. Fr. Luis de Granada, de la Orden de Predicadores. En Valencia. 1582. en 8.

Commentaria in Vniversam Logicam. Quæ Iuvenis adhuc scripsit. Cui accedit:

Thesaurus Quæstionum, his, qui, aut disputaturi, aut Assertiones defensuri sunt, necessarius. Venetijs, per N. Zileto. 1582. in 4.

Tractatum de Stigmatibus S. Catharinæ de Sena; sive pro eiusdem Sanctæ Imaginibus, Disputationem. Barcinonæ, primum. 1583. Deinde Valentiæ, per Petrũ Patritio. 1597. Post, Antuerpiæ, in Officina Plantiniana, vnà cum Libro *De Reformatione Religiosorum*, A. R. P. M. Fr. *Iouuis Nider*, ex eàdem Dominicana Familia. 1611. Tandem, Maioricæ. 1616. semper in 8.

Vida de S. Pedro Gonzalez Telmo, Abogado de Marineros, y Navegantes; Religioso de la Orden de Santo Domingo. En Valencia, por Pedro de Huete. 1587. en 8.

Adiciones, ò Anotaciones, à la misma Vida, de dicho Santo. En Valencia. 1593. en 8.

Relationem de Inventione Corporis Sanctæ Anglinæ, vel Angelinæ, Martyris. Valentiæ, per Petrum Patritio. 1588. in 8. Etiam reperitur apud Doctissimum D. *Thomam Tamaio de Vargas*, in *Notis ad Chronicum Luitprandi.* pag. 244.

Annotationes in Opuscula S. Vincentij Ferrer. Valentiæ, per Petrum Patricio, anno 1591. in 8.

Dichas *Anotaciones*, son vnos Escolios Latinos, al Tratado de la *Vida Espiritual*: al de las *Tentaciones acerca de la Fè*: y al de las *Epistolas*, à diferentes sugetos, que escriviò nuestro Santo Patron; y quando hablè de sus Escritos, dixe, que todo estava inserto en vn Volumen, Impresso en Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1591. en 8.

Escriviò mas:

Adiciones à la Relacion, yà mencionada, de la vida, y muerte, de San Luis Bertran. En Valencia por Pedro Patricio. 1593. en 8.

A lo vltimo de dichas *Adiciones*, ay vna Obra, que por diferente de ellas, è impressa aparte, en volumen propio, la refieren todos, y es su Titulo:

Tratado de la Imaculada Concepcion de N. Señora.

Es parte del vltimo Capitulo, de las Adiciones à la Historia del Santo Fr. Luis Bertrã. En Valencia, por Pedro Patricio. 1593. en 4. En Hùesca, por Miguel Petillas en 16. En Madrid, por Luis Sanchez, en 8. 1615. en Sevilla, por Gabriel Ramos Vejarano. 1615. en 4. y en Mallorca, por Gabriel Guasp. 1616. en 8. y en 12.

De Beato Raymundo de Peñafort, in Sanctorum numerum referendo.

Assi lo refiere Morlà, y tambien vna *Historia Vniversalis, omnium Fidei Censorum; vel de Sancti Officij Dignitate, & Origine;* VI. Libris comprehensa. MS.

Està custodida en la Libreria del Convento de Santo Domingo, de nuestra Patria, contenida en tres Tomos, en 4. y de ella dize Pàramo, donde le citarèmos:

Scripsit Stylo Luculento, de Sancti Officij Dignitate, eaquè in vnum còntulit, quæ de illo ordine, sparsa passim apud Authores circunferebantur; vt non immeritò plurimum illi deberi, ab eodem Officio, existimem.

Escriviò Tambien:

Vida del V. P. D. Bonifacio Ferrer. General de la Cartuxa, y Hermano de S. Vicente Ferrer. No se dize, si Impressa, ò MS.

Annotationes in Summam Martini Azpilcueta Navarro. De las quales, el mismo Navatro, in *Euchiridione*, alabando à nuestro Autor, dize:

Hòc loco admoneo, admodum Reverendum, & Eruditissimum Patrem, Vincentium Justinianum, Ordinis Dominicani, & in Academia Valentina, Sanctæ Theologiæ Gymnasiam Egrègium; misisse ad me, justum Libellum, continentem circiter quinquaginta Dubia, circa totidem loca, Manualis hujus, in publicam vtilitatem declaranda. Cui, ob ea, maximas gratias ago, &c.

Guardanse dichas *Anotaciones*, MSS. en la Libretia del Convento de Valencia, con las Obras siguientes:

De Applicatione Missarum. in 4.

Annotationes ad ipsius Authoris Institutiones Dialecticas. in 4.

Selectiora ex Cicerone, & alijs Authoribus. in 4.

De Sanctis Martyribus. in 4.

Tratado de Cambios. MS. en 4. Conservase en la Libreria del Convento de la Villa de Lombay.

Alabanle, y le refieren, el P. Fernandez: *De Scriptoribus Dominicanis.* fol. 438. col. 2. Taxàdro. fol. 106. Morlà in *Prologo Emporij.* pag. 4. & 5. el P. Diago: *Historia de la Provincia de Aragòn.* lib. 2. cap. 84. fol. 251. col. 4. D. Luis de Pàramo: *De Origine, & Progressu Officij S. Inquisitionis.* lib. 2. Tit. 3. cap. 2. fol. 277. col. 2. Don Nicolàs, in *Bibl. Nova.* Tom. 2. fol. 262. col. 1. el P. Aforgà: in *Militia.* folijs. 1297. & 1466. Auberto Mi-

reo:

Digitized by Google

reo: *De Scriptoribus Eccleſiaſticis.* fol. 265. cap. 451. P. Poſſevino: in *Apparatu Sacro.* Tom. 2. fol. 529. Draudio: in *Bibliotheca Claſsica.* Tom. 1. fol. 85. & Tom. 2. fol. 1338. Dionisio Pablo Llopis: *De Patriarchalium Erectione.* cap. 4. fol. 38. cap. 12. fol. 122. &c. Escolano. Par. 1. lib. 1. cap. 21. fol. 172. lib. 4. cap. 7. fol. 720. lib. 5. cap. vlt. fol. 1131. y Par. 2. lib. 6. cap. 4. fol. 23. y lib. 8. cap. 12. fol. 789. Nicolini. *Cabeça Viſsible.* fol. 366. en la margen: y Otros,

Muriò nuestro Escritor, en su Convento de Valencia, dia 12. de Marzo. 1599. à los cincuenta y ocho años, segun parece, de su edad.

VICENTE IZQVIERDO. Nombrado en èsta Obra, muchas vezes. Natural de Valencia. Presbytero. Beneficiado en la Santa Metropoli; inteligente, y muy aplicado, à la curiosidad historica, de las venerables, è insignes memorias, de su yà referida Iglesia; inquiriendo, y recopilando, las noticias mas selectas, de su antiguedad, y progressos. Escriviò:

Observaciones Historicas, y Sagradas, de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, assi del principio de su fàbrica, y especiales edificios, capillas, altares, y dotaciones; como de los Varones Ilustres en Santidad, Virtudes, Dignidades, Oficios, y Escritos; que han residido en ella. MSS. en Fol.

Tratado del Santo Caliz, en que Christo cõsagrò la noche de la Cena; custodido en la Seo de Valencia. Y de la institucion de su Festividad, con que cada año, es celebrado solemnemente. MS. en 4.

Todo lo começò à escrivir, por los años 1670.

De ambas Obras, y mas de la segunda, ay citaciones, en nuestro *Sermon del Sacro Caliz*, impresso año 1687. fol. 18. num. 10. fol. 25. num. 24. y folios. 31. y 32.

Professavamos mucha amistad, y haviendo muerto en su casa, año 1693. estando yo ausente de Valencia; aun no he podido saber, donde han parado sus Obras.

VICENTE MARES. Natural de la Villa de Chelva. Diocesi de Segorbe. Retor de su Iglesia Parroquial. Dotor Teologo. Notario Apostolico. Comissario del Santo Oficio. Examinador Sinodal, y Visitador General, del Obispado de Segorbe. Escriviò:

La Fenix Troyana. Epitome de varias, y selectas historias, assi divinas, como humanas. Noticia, y descripcion de toda la tierra. Succinta fundacion de los lugares mas famosos de España, con la succession de quantos Principes la han dominado. Y deleytoso jardin de los Valencianos. En Valencia, por Mateo Penen. 1681. en Folio.

VICENTE MARINER de ALAGON. *Cuius laus, in altissimo, illustrissimoquè loco, posita, nec præconium, quo augeatur, expectat: nec vituperationem, qua minuatur, pertimescit!*

Permitasenos para nuestro Escritor Christiano, este encomio, que à Seneca, Gentil; Escritor, consagrò en sus *Elogios*, fol. mihi. 51. nuestro Vicente Blas Garcia; porque otro de los maximos Valecianos Oradores Latinos, concurra à la alabança, de otro de los maximos Poetas Latinos Valencianos.

Fuè Natural de Valencia. Clerigo. Presbytero. Y segun D. Nicolàs, donde le citarèmos, Dignidad de Tesorero, en la Sãta Iglesia Colegial de Emporias, Villa de la Diocesi de Gerona. Y Prefecto de las Librerias, del Real Monasterio de San Lorenço del Escorial.

Eminente, fecundo, profundo, erudito, facil (casi natural) Poeta Latino! Y constarà de lo inumerable de sus Escritos; como de otro Ingenio, cantò vn Anonimo:

Desine mirari, Vir Tantus, ad Omnia, Doctus!
Naturæ instinctu, Totus Acumen erat!

Y de superior classe en la inteligencia Latina, y Griega, de todos los Filosofos, y Poetas; y en el numero, y calidad, de sus Obras!

Impressas no he visto mas, que las que contiene vn Volumen, con este Titulo:

Vincentij Mariner, Valentini, Opera omnia, Poetica, & Oratoria. in IX. *Libros Divisa.* Turnoni, apud Ludovicum Pillhet. 1633. in 8.

Llaman Libros, à las Obras. Erraron en la Impresion el numero, diziendo *Nueve*, porque son Doze, con los Titulos siguientes:

La primera: *Soteria pro Philippo, Quarto, Hispaniarum, & Indiarum, Rege Catholico; Invictissimo, Potentissimo, Augustò.* Es Obra en verso heroyco.

La segunda: *Soteria pro Serenissimo Infan-*

Digitized by Google

te Ferdinando, S.R.E. Cardinali. Con el miſmo metro.

La tercera: *Genethliacon in Fauſtiſſimum, & Panolbium, Hiſpaniarum Principis, Natale Auſpicium.* Con el miſmo metro.

La quarta: *Panegyris ad Sereniſſimum Ferdinandum ab Auſtria, Hiſpaniarum Infantem; S.R.E. Cardinalem; Archiepiſcopatus Toletani Adminiſtratorem; & Supremum Caſtellæ Cancellarium.* Con el miſmo metro.

Corre en Volumen aparte, Impreſſo en Madrid, por Tomàs Junta. 1634. en 4.

La quinta: *Panegyris ad Sereniſſimum Carolum Stuard, Vvalliæ Principem, Magnæ Britanniæ Hæredem.* Con el miſmo metro.

La ſexta: *Oratio in Funere Illuſtriſſimæ, & Excellentiſſimæ Heroinæ, D. Mariæ de Guzman, Duqueſa de Medina de las Torres.*

Es Oracion en proſa.

La Septima: *Interpretatio Panegyrici Iuliani Cæſaris, in Regem Solem, ad Saluſtium.*

Es interpretacion en proſa.

Tenemos Exemplar, impreſſo en Madrid, por Pedro Tazo. 1625. en 8.

La octava: *Oratio in Funere Illuſtriſſimi, & Reverendiſſimi Principis, D. Henrici de Guzman, S. R. E. Cardinalis.*

Es Oracion en proſa.

La nona: *Panegyris ad Illuſtriſſimum, & Reverendiſſimum Principem, Don Franciſcum Barberino, Cardinalem, Legatum in Hiſpania, S. D.N. Vrbani VIII. Pontificis Optimi Maximi.*

Es Panegirico en verſo heroyco.

La decima: *Vita Elegantiſſimi Poetæ Valentini, Auſiæ March.*

Es relacion en proſa, y de ella hablè en Don Auſiàs, añadiendo otras noticias, del miſmo Marinèr.

La vndecima: *Elegia in Priſcos, & Celebres, Valentini Regni Poetas, qui aliqua Operum floruerunt præſtantia, tum Latino Carmine; tum etiam, & vulgari.*

Es Elegia en Diſticos. Nombra à muchos, haſta algunos, que no eſcrivieron en verſo; y otros, que no dexaron obras impreſſas. A todos les alaba, con profundidad, y eloquencia.

En el *Prologo* previne el motivo, de que por ſer loores de Payſano, omitia el traſladar dichos Elogios, en cada vno de nueſtros Eſcritores.

La duodecima, y vltima Obra es: *Interpretatio Poematum Auſiæ March, Facundiſſimi, & Elegantiſſimi Poetæ, & Strenui Equitis Valentini; ex Vernacula Lingua Lemovicenſi, qua tunc Valentini vtebantur, in Latinum, Carmine Elegiaco, exarata.*

Eſta Interpretacion, es toda en Diſticos, continuandoles en ſeys Libros, que comprehendiendo ciento y veinte cinco *Elegias*; interpreta los noventa y quatro, ſegun la Impreſsion de las Obras de Don Auſiàs, en Valladolid, año 1555. O noventa y tres, conforme la de Barcelona, año 1560. *Cantos de Amor*; con tan eloquẽte propiedad, y tan correſpondiente traduccion, que parece, que todo el eſpiritu de D. Auſiàs, ſe transfundiò en Mariner, ò que experimentava Mariner, todo lo que ſentia D. Auſiàs!

Con eſto ſe ha viſto, que ſon Doze, las Obras Mayores, del Exemplar yà notado. Y digo, Mayores, porque ay otras, que podriamos llamar Menores, pues cada vna de todas, tiene al principio, *Prefaciones*, y *Adnotaciones*; yà en verſo, yà en proſa; y en el fin, *Inſcripciones*, en proſa; y *Epigramas* en verſo; aſsi en el Idioma Griego, como en el Latino; que ſi ſe huvieſſen de traſladar, ſe formaria vn Indice muy largo; y no es corto, el que nos queda, ſin poder eſcuſarnos de traſladar à D. Nicolàs, que à màs de mencionarle, en el fol. 670. col. 2. de ſu Tom. 2. *Biblioth. Novæ.* alli miſmo, deſde el fol. 262. haſta el de 264. refiriendo no mas que tres Obras, del Exemplar yà dicho; y vna, que no eſtà en èl, y es *aſsi:*

Theophilacti Epiſtola, è Græco, *in Latinum* converſa. Coloniæ, in Collectionis, ſeu *Bibliothecæ Veterum Patrum.* Volumine XV. añade, que tambien eſcriviò, aunque no ſe imprimieron, las Obras ſiguientes:

Interpretationes.

Homeri Iliadis Odiſſææ Batrachomyomachiæ Hymnorum. Totidem latinis verſibus, quot Græci ſunt. Quam rem continère ait, magnam dificultatem!

Euſtathij quoque *Scholiorum*, in eundem *Homerum.*

De eſta Obra habla D. *Joſef Pellizer*, en ſu *Cadena Hiſtorial*, al año 1164. es Obra MS.

De Euſtathio, Obiſpo de Teſſalonica; y de ſus Eſcolios, ſobre Homero; haze mẽcion el P. Poſſevino, in *Apparatu Sacro.* To. 1. fol. 539. Y en Manuel Martì, y Çaragoçà, dexamos dicho fol. 313. col. 1. que eſtà traduziendo, las Obras de dicho Euſtathio.

Digitized by Google

thio. Prosigue D. Nicolàs, mas *Interpretaciones* de nuestro Escritor:

Hesiodi Operum. Carmine Latino. Atque eius *Scholiorum.* Prosa Latina.

Theocriti, & eius *Scholiastis*, Versu, & Prosa Latina.

Lycophronis, atque eius *Scholiastis.*

Appolonij Rhodij, atque eius *Scholiastis.*

Quinti Calabri Dionysiacorum.

Nonnij Panoplitæ, Paraphrasis in Evangelium S. Ioannis.

Scholiastis in Sophoclis Tragedias.

Scholiastis in Pindarum.

Scholiastis Euripidis.

Didymi Scholiorum ad Iliadam, & Odysseam Homeri.

Georgij Pachymeris Commentariorum in Sanctum Dionysium.

Hippocratis Libri, de Prisca Medicina.

Porphyrij Quæstionum Homericarum, Ac *De Antro Nympharum.*

Iuliani Cæsaris, Libri de Regno.

Philostrati Epistolarum.

Eusebij Libri de Martyribus. Sed id potius fragmentum *Historiæ* est, quàm Peculiaris Liber; vt alibi à Nobis dicetur.

Sancti Petri Alexandrini, de Celebratione Paschatis. Atque item, de eodem Argumẽto, *Sancti Appollinarij Hieropolitani.*

Andreæ Cretensis, Sancti Methodij, & Sancti Anastasij, singularia quorumdam Librorum.

Platonis de virtutibus.

Ioannis Grammatici Gazæi Operum.

Centonis Homerici, de Passione Christi.

Harpocrationis Glossarij.

Ioannis Tzetzis Commentariorum in Homerij Iliada.

Georgij Aprechti Panegyrici.

Philonis Libri de Numero Septenario, cum Commentario prolixo.

Scripsit etiam:

Historiam Peruani Imperij.

Meminit huius in fine *Bibliothecæ Occidẽtalis* in Indice. Tit. VIII. *Antonius de Leon*, his verbis:

Vicente Mariner. Historia del Imperio Peruano, en Latin, y elegante, y de no pequeño volumen! La tiene en esta Corte, donde por no hallar, quien aliente la edicion de ella, no la imprime!

De Rebus Hispaniæ, alteram Historiam.

Præter hæc iam laudata, versibus quamplurima alia Latinis, sivè sensa sua deprimens; sivè aliena transcribens; mira facilitate, ac vix credibili copia, de quacumque re opportunum ei esset; effudit.

Audiamus ipsum, sibi attribuentem plusquam trecentorum, & octoginta millium versuum, tam Græcorum, quam Latinorum, è penu sua depromtorum, rationem à se, non mendaci calculo, putatam fuisse; his nempe Scriptis contentorum, quæ sequuntur:

Panegyricis XIII. Latino Carmine, quorum, nullus, mille quingentos versus non excedit.

Hymnis XXXVIII. Divini Argumẽti omnibus. Versibus Hexametris, quorum brevior, plusquam quingentis constat.

Epigrammatis octo plus millibus, sive Græcis, sive Latinis. Et innumeris alijs, cuiuiscumquè generis, Versibus, Lyricis, Dicolis, Tricolis, Tetrastophis, Sapphicis, Iambicis, Asclepiadæis, Phaleucis, Choriambicis.

Item:

De Mortis cogitatione, & effectu. Tribus Libris, Carmine etiam Latino.

De Ludo Troiano, vt si dicam vulgò: *Juego de Cañas.* Quo Philippus, Rex IV. Caroli, Britanniæ Principis, in Hispaniam advẽtum celebravit; duodecim millium versuũ heroycorum Opere.

Esta obra de *doze mil versos*, haurà de ser diferẽte de la plantada arriba, por *quinta* en numero, la qual no passa de mil nueve cientos veinte y dos versos heroycos.

Prosigue D. Nicolàs:

Guzmanida, sivè de Rebus Gestis, Ducis de *Medina Sidonia*, huius Guzmaniæ Familiæ Principis. Quinque Libris.

Epithalamijs. Quinque.

Eclogis Militaribus (novo quidem inventO) Quindecim.

Phaetontis Fabula. Versibus quater mille.

Hymnis duobus, de S. Isidoro; ac de S. Leone, Papa.

Elurotaphio. Sive huius inscriptionis Græcæ Libro. Quingentorum versuum.

De Furore Poetico; & Insano Phœbi afflatu. Mille, & amplius versibus.

Psycologio in frigoris laudem. Mille ducentis versibus.

Paraphrasi Metrica, in omnia Evangelia Quadragesimæ. Versibus novem millibus.

Melodimatis Latinis. Quæ constant dystichis ducentis.

Triumpho ignorantiæ. Verſibus ter millibus.

Paraphraſi Orationis Dominicæ. Et altera, *Salutationis Angelicæ.* Sex millibus.

Epico in Reges Catholicos Poemate. Et Alijs.

Solutæ autem Orationis, hæc laudat, præter Hiſtorica ſuperius memorata:

Diſſertationes tredecim, ſuper varijs Philoſophorum ſententijs.

Orationes. XVII.

Præfationes. XI.

Declamationes. LX.

Dialogos, Epiſtolas, & alia quam plura.

Grammatophengiam. Sive huius Nuncupationis Librum.

De Numero Quinario. Librum.

Hiſpanam quoque Linguam ditavit, cõvertens è Græco Arriani Textu:

La Vida de Alexandro Magno.

Dicho *Arriano*, fuè Natural de Nicomedia: Excelente Poeta, Filoſofo, y Eſcritor de muchas Obras, que oy ſe conſervan, en la Bibliotèca Vaticana. Floreciò en Roma, ſiendo Emperador, Adriano, por los años de Chriſto, ciento y veinte.

Item (proſigue D. Nicolàs)

La Logica: los Fiſicos: los Meteoros: los Libros de Anima, y de Generacion, y Corrupcion: del Sentido, y lo ſenſible: de la Vida, y de la Muerte. Los Libros de la Hiſtoria de los Animales: de las partes de los Animales: de la generacion de los Animales. Los tres Libros de Retorica: la Retorica de Alexandro: y la Arte Poetica.

Omnia hæc, ex Ariſtotelis Græcis fontibus, Caſtellanæ Linguæ communicavit.

Atque item è Latino:

Primera Parte del Catalogo de la Gloria del Mundo, de Bartolome Caſſaneo.

Haſta aquí D. Nicolàs, en el Inventario de las Obras.

La Obra Septima, que es el Panegyrico *Iuliani Cæſaris, in Regem Solem*, dedicò nueſtro Eſcritor, al ſingulariſsimo, y Eruditiſsimo Ingenio, de D. *Franciſco de Quevedo Villegas*, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Secretario del Rey, Señor de la Villa de Juan Abad: el qual à la *Dedicatoria, hizo Reſpueſta* (vna, y otra, inſertas en dicho Volumen) y en ella, dize aſsi en el principio, pag. 22.

Tu, mi Mariner, Operum tuorum volumine parvo, & omnium minimo: opera omnia Solis, luſtras, & dètegis. Et ad hoc vt innoteſcant labores tui, placet hic aſcribere, Studiorum tuorum partus; in, quæ, non quæ audivi, rèfero; ſed quæ vidi, pròfero. Sunt igitur huiuſmodi.

Refiere vna por vna, treinta y quatro Obras. Son mas, las que con Don Nicolàs ſe han dicho; y viene bien, con lo que acaba ſu *Epiſtola*, el miſmo Quevedo, diziendo en la pag. 28.

Et alia, quorum, modo non memini. Si labor igitur improbus, omnia vincit; labor probus, & improbus, probi, & eruditi viri VINCENTIJ, *quid non vincet? Inſuperabilis conatus erit, voluminum tuorum molem, oculorum acie, percurrere; mente, perpèndere; & calamo, exarare! Quod, Tibi tui, conceſſum eſt, qui ſermonem habes, non publici ſaporis; &, quod rariſsimum eſt, amas bonam mentem! Vale, Noſtri memor. Madriti, Idibus Aprilis. Anno.* 1625.

Son como innumerables, las Obras de nueſtro Eſcritor, dize Quevedo. D. Nicolàs, reſpeto de eſte punto, que tambien le pondera, como no creible: refiere ſuyas, deſpues de traſladarle ſus Eſcritos, èſtas palabras:

Que todo eſto junto, viene à ſer, mas de trecientas y ſeſenta manos de papel, con letra muy menuda, y apretada; como puedo moſtrarlo à todos luego.

Ignoramos los dias de nacimiento, y muerte; y los años, que viviò nueſtro Eſcritor; pero no, que *trezientas y ſeſenta manos de papel*, hazen nueve mil pliegos.

Eſtos, ſin los yà eſtampados, eſtavan MSS. quando lo eſcriviò: y no ſabiendole los años, es impoſsible ajuſtar (como ſe haze de Celebres Varones, Sagrados, y Profanos) quantos pliegos, llegò à eſcrivir cada dia; contandole deſde aquella edad, que pudo començar, con cabal inteligencia, perfeccion, y noticias, de Eſcritura Sagrada, de Idiomas, de Santos Padres, de Poetas, de Filoſofos, y de Hiſtoriadores.

Seanſe los que ayan ſido, con lo que el miſmo Mariner dize, de que los Papeles eſtavan eſcritos: *con letra muy menuda, y apretada*; ſe malograron! pues nota Don Nicolàs, concluyendo toda la relacion:

Ideneis teſtibus acceptum id refero, Vincentij Noſtri Schedas, minutiſsimo, eoquè obſcuriſsimo charactère, ſcriptas, nullius vſus eſſe, poſt eius obitum potuiſſe!

Hazen memoria de nueſtro Marinèr, el Eruditiſsimo D. Pablo Antonio Tarſia, Natu-

Digitized by Google

tural de la Ciudad de Conversano, en el Reyno de Napoles. Dotor Teologo. Abad de San Antonio, en su Patria. Escritor de insignes Libros; y Academico Ocioso de Napoles: en la *Vida* del yà nombrado, *Don Francisco de Quevedo*. folios 18.24.82. y 83. Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1132. Marracio, in *Appèdice Biblioth. Mariana*. fol. 105. col. 1. El Autor de la *Critica*. folios 167. y 168. Valda, *Fiestas de la Concepcion* fol. 625. Sampèr, *Montesa Ilustrada*. Par. 3. fol. 571. Y Otros.

Y con erudicion, gracia, y verdad; aludiendo al tiempo, que nuestro Escritor residiò en Madrid; el Fecundo Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo*. Silva. 7. fol. 67. buelta, canta lo siguiente;

Ilustre Rio, que del pie del alto
Alcazar, de Madrid las plantas besas;
dorado yà por titulos tan graves,
que no porque tal vez te dexen falto,
las nieves de quien naces; pues profesas
carrozas conduzir, que no altas naves,
y besando cristal, resultas oro;
con que eres yà, Dorado, Mançanares;
del Tajo, enojo; emulacion, de Henares;
Llama las Ninfas de tu sacro coro,
y de Vicente Marinèr *laurèa*
la sacra frente, pues à honrarte vino;
con el verso dulcissimo Latino;
porque inmortal en tus riberas sea,
y provocando al Dorico Liceo,
las Musas Griegas le darán trofeo:
Honre la tierra estraña,
à quien nunca premiò su Madre, España!

Y en su Poema de *El Jardin*, inserto en el de su *Filomena*, fol. mihi 179. buelta, repitiò lo mismo de dicho verso vltimo, diziendo:

Aqui, el Insigne Marinèr, versado
En quanto supo yà la Escuela Griega;
Premiado en Griego, porque no Premiado!

A estas honrosas querellas de Lope, haze consonancia Don Nicolàs, ponderando, que fuè nuestro Marinèr: Vir, affatim Eruditissimus, *quantumvis parum Fortunatus*!

Hasta en assistencia de medios, para imprimir sus Obras, tuvo cortissima estrella; pues èl mismo, y se ha tocado, lamentandose de no poder publicar vna, que yà tenia prevenida, y dispuesta, en Madrid, escrive:

„ La *Historia del Perù*, en latin elegante, „ y de no pequeño volumen; la tengo en „ esta Corte; donde *por no hallar quien aliñe la Edicion de ella, no la imprimo.*

Y Don *Francisco de Quevedo*, en la pag. 2. de la *Respuesta* à la *Dedicatoria* del *Panegirico del Sol*; tocandole este punto, le consuela, diziendole este Elogio:

„ Tu, mi *Marinèr*, totos Græcæ Linguæ „ thesauros, antiquitate, venerabiles; mole, & magnitudine, inaccessibiles; difficultatum tenebris involutos; tam cæcæ „ noctis caligine submersos; & etiam pe„ nè oblivionis inertia, & malignitate, se„ pultos: diserto calamo èruis:::::::: sed in„ sidiosa huius temporis quies, & pigræ „ vitæ oblivio, *meritas tibi laudes, invidiæ „ voragine, quasi tetro carcere occluserunt*! „ Sed nihil miror, càm tam insolens sit, hu„ manarum rerum fastidium, vt hi, qui ple„ beiam animam servant, sepulchris, non „ virtutibus, laudes tribuant! *Viduo pede „ ambulant, melioris notæ Viri*! *& Eruditorum omnis vita, illaudata iacet*! *&c.*

Pero, à lo tuyo, tu. Quien mejor hablarà en estos honrosissimos, y siempre irremediables, sentimientos, que nuestro Escritor? que refiriendoles de si mismo; apud *Elegia in Priscos Valentini Regni Poetas*, fol. 537. y siguientes; despues de narrar, que sus Padres fueron de Sicilia, y muy Nobles; en tercera persona, llora assi:

Denique divino fulgens ALAGONIVS *ore,*
& triplici surgit mirus in Astra sono.
Hic, non notus adest, nulli non innotuit unquam;
Fortuna hunc quoniam fudit in ima, furens!
:::::::::::
Ingenio surgit facili, nitidoquè, proboquè,
quidquid & aggreditur, absque labore premit.
:::::::::::
Carmina vel nullo veniunt sibi nata labore,
ter centum; uno hausto, Carmina culta vomit.
:::::::::::
Invidiæ laqueis præceps compellitur atris,
Hostibus & latus obuius ipse patet.
:::::::::::
Esuriem, Phœbus, per tot sua Carmina ducit;
Carmina nam, Phœbus, dat meliora, fame.
:::::::::::
Omnes inviso cernunt hunc pectore semper,
atque premi cogunt commoda quæquè sua!
:::::::::::
Vtile nil tenuit, quo posset ducere vitam,
nam, præter mentem, nil habet ille, suam!
:::::::::::
Ingrata hunc, Mundus, semper sub sorte reliquit;
quem pariter linquit hic quoque sorte pari!

Y jugando, ingeniosamente, de la Antiparistasis, y Paranomasia, entre Virgilio, cognominado por su Padre, *Maron*; y Nuestro Heroe, apellidado *Marinèr*; concluye sus duelos, con la sutileza, que se sigue:

Et si ALAGONIACO *sit Notus Nomine, nulli;*
his Notus fieri, semper vbiquè cupit.
Atque inter Vates, quos Alta VALENTIA *duxit,*
florea Thuriaci fluminis arua tenet.
Quam liquidus mirus produxit MINCIVS * *vndis,*
Nominis auspicio clarius, omen habet.
Dicitur iste, MARO: MARINERIVS, *ille vocatur;*
sacrato secum Nomine vterque viget.
AVGVSTO *hic nituit, sub Musis, Principe, magnis;*
ANGVSTO *ac Fato, diruus, ille iacet! &c.*

* VnRio de Venecia, que passa por Mãua. De quo Mantuano, in *Parthenice.* 2. lib. 3. fol. mihi. 196. Calepinus, verbo: *Mincius*, & Alij.

No cabia cerrar la Relacion, sin regalarnos algo con sus agudezas, y mas siendo de mayor profundidad, y energia, las discurridas entre quebrantos! *Isaias.* 28. 19. porque ordinariamente sabe à estos, aquel que sabe! *Ecclesiastès.* 1. 8.

Hallanse Epigramas, y otros Poemas Latinos, y de Invencion, en el P. Fr. Vicente Gomez: *Fiestas à la Beatificacion de S. Luis Bertran.* folios. 145. y 459. En Pedro de Herrera: *Fiestas à la Virgen del Sagrario de Toledo*, fol. 119. buelta. En Lope de Vega: *Justa Poetica à S. Isidro.* folios 139. y 140. En el principio del To. 1. de los *Anales de Flãdes*, compuestos por el Eruditissimo Manuel Sueyro, Cavallero de la Orden de Christo, Señor de Voorde. En Geronimo Martinez de la Vega: *Fiestas à la Beatificacion de Santo Tomàs de Villanueva.* folios. 338. 341. 354. 380. 474. 477. y 531. En D. Pedro Grande de Tena: *Lagrimas al Doctor Montalvan.* fol. 34. y 42. Y en Otros.

Por el *Panegirico* de la *Obra Nona*, que deziamos, Dedicado al *Eminentissimo Cardenal*; y *Legado à Latere*, D. *Francisco Barberino*; acuerda el P. Oldoino, à nuestro Escritor, en su Tom. 4. fol. 528. B.

Y en el fol. 556. num. 16. copia los *Epitafios*, que hizo, al Eminentissimo Cardenal, Don Enrico de Guzman de Haro, Español, Hijo de los Excelentissimos Marqueses del Carpio; Malogrado en el Capelo,

lo, pues obteniéndole à los veinte y vn años, el de 1626. murió de allí à pocos meses, haviendo adquirido muchos creditos, de Virtuoso, Limosnero, Docto, Erudito, y muy Amable!

En la muy copiosa, y muy selecta Libreria, del Religiosissimo Convento de nuestros Padres Descalços, de Madrid, se conserva vn Lio, de diferentes *Poemas Latinos Originales*, de nuestro Escritor; y conforme vna Minuta, que tengo, son todos los Poemas, *treinta vno*; y siguiendo, à la letra, los *Titulos*, parece que faltarán en èsta prolixa relacion, onze Poemas, de dichos Originales: mas aunque lo he compulsado, no lo affegùro, porque dado que los Titulos, de algunos de allà, y de algunos de aqui, diferencien en las palabras; en la substancia son los Assumtos, vnos mismos; y como en aquellos, ay vno con èste Titulo: *Epigrammata*, y otro con èste: *Vària, & Vària*; en estos hallamos, sin especificacion de Assumtos, *treze Panegiricos: treinta y ocho Hymnos*; *y Epigramas*, *Dissertaciones*, *Oraciones*, *Prefaciones*, *y Declamaciones*, innumerables: y puede ser, que en estas *Obras*, se incluyan todas, ò muchas, de aquellas *Originales*.

VICENTE MIGVEL GIL. Natural de Valencia, de honrosos ascendientes christianos viejos, y Ciudadanos antiguos. Dotor, y Examinador de Medicina, y Catedratico de Prima de Aforismos, en nuestra Vniversidad.

Sugeto exemplar, casto, y honesto; caritativo con los enfermos, limosnero con los pobres. Muy devoto de la Virgen, de cuya interceslion fiò mucho, en su vltima enfermedad, deseando morir en dia suyo, y muriò dia Sabado.

Excelente Filosofo, y adelantado Teologo, cuya ciencia, cursò cinco años, y despues se inclinò à la Medicina, en que llegò à luzirse de modo, que de las mas Vniversidades de Europa, solicitavan las Copias de sus Materias; haziendose dificil el conseguirlas, sino era por las de sus Discipulos; porque siempre cuydò de negarse à los aplausos de su dotrina, y de su persona; de que es verdadero testimonio, que viendose nombrado Medico de Camara de su Magestad, le escusò.

Muriò en Valencia, año 1654. cumplidos de su edad, los setenta y siete. Hizole Honras nuestra Vniversidad, tuvo el Sermon, nuestro Arcediano Juan Bautista Ballester; diòse à la estampa, y de èl, hemos copiado lo referido. Escriviò:

Relacion, y Discurso, de la essencia, preservacion, y curacion, de las Enfermedades Pestilentes, que huvo en la Muy Noble, y Leal Ciudad de Valencia, año de 1647. En Valencia, por Bernardo Noguès 1648. en 4.

En dicha Obra, le fueron Compañeros, el Dotor Diego Pruñonosa, y el Dotor Melchor de Villena, nombrados yà.

Ballester, en su *Santo Christo de S. Salvador*. Trat. 1. cap. 20. fol. 180.

En el *Sermon*, yà citado, *de sus Honras*, fol. 3. se dize, que dexò MSS. y en forma de imprimir:

Dos Tomos de Aforismos, y Pronosticos.

Fr. VICENTE MONTAÑÈS. Natural de Valècia. Religioso Augustino. Maestro en Artes, Dotor en Teologia, Catedratico de entrambas Facultades, en la Vniversidad de Lèrida; y de Teologia, en la de Valencia. Calificador de la Santa Inquisicion. Vicario Provincial, antes; y despues, Prior Provincial, de la Provincia de la Corona de Aragòn. Sugeto de clarissimo ingenio, y de suma comprehension, en Retorica, Filosofia, y otras Ciècias. Escriviò:

Epitomen Progymnasmatum Dialecticæ, eorumdemquè Commentaria. Valentiæ, per Ioannem Mey. 1563. in 4.

De Principijs Prænoscèdis Sacræ Theologiæ. Barcinonæ. 1570. in 4.

Commentaria in Libros Aristotelis Logicæ.

In Porphirij Isagogen.

Assi los Croniftas de su Orden, citados arriba, en otros Escritores de la mesma; añadiendo, que escriviò tambien, vna *Cronica de su Religion*, y que no se sabe, que corra impressa.

El P. Escoto: in *Bibliotheca*. Tom. 2. fol. 269. D. Nicolàs, en la *Nueva*. Tom. 2. fol. 264. col. 2. y en ambos se halla, que sucediò su muerte, en Barcelona, año 1573.

Morlà: in *Prologo Emporij*. pag. 5. Taxandro. fol. 106.

VICENTE MONTESINOS. Valenciano. Ignorase su Profession. Escriviò:

Almotacen, ò Fiel, de la medida, y peso, que se deve dar, de pan, vino, carne, y azeyte; y de otras Mercaderias. En Valencia, por Miguel Sorolla. 1641. en 4.

No le trae D. Nicolàs.

Fr.

Digitized by Google

Fr. VICENTE NADAL SANCHO. Natural de Valencia. Clerigo. Muy entendido en los Idiomas Latino, Hebreo, Griego, y Arabigo. Catedratico de Matematicas, en nueſtra Vniverſidad; de cuyo empleò, paſsò à Religioſo Dominico, en el Real Convento de nueſtra Patria; y profeſſando amiſtad, y comunicacion, con el, yà referido, y alabado, M. Fr. Tomàs Maluenda, ſe hizo inſigne en lo Eſcolaſtico, en lo Moral, y principalmente en lo Hiſtorico. Eſcriviò en Latin:

Annales Ordinis Fratrum Predicatorum. MSS. in Fol.

Sèriem Capitulorum Generalium, eiuſdem Ordinis. MS. in 4.

De Geogràphia. MS. in 4.

En Romance:

Hiſtoria del Real Convento de Predicadores, de la Ciudad de Valencia. MS. en Fol.

Anotaciones para vna Hiſtoria General, de la Orden de Santo Domingo. Tomo dos MSS. en Folio.

Todos dichos Volumenes, ſe conſervan Originales, en la Libreria del miſmo Convento, deſde el año 1630. que muriò nueſtro Eſcritor.

P. VICENTE NAVARRO. Natural de Valencia. Religioſo Jeſuita. Letor de Filoſofia, en Valencia. En Barcelona, de Teologia. Dotor Teologo. Retor del Colegio de la Ciudad de Tarazona, en el Reyno de Aragòn. Calificador del Santo Oficio. Eſcriviò.

Oracion Panegirica, à la Beatificacion de Santa Tereſa de Jeſus.

Theologiam Marianam. Sive: *De Laudibus Mariæ Virginis.* MS.

El P. Alegambe: in *Bibliòtheca.* fol. 443. col. 2. El P. Natanael: in *Bibliòtheca.* fol. 783. col. 1. D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 265. col. 1. *Bibliòth. Nova.*

VICENTE NOGVERA. Nombrado fol. 413. col. 2. Natural de Valencia. Dotor Teologo; Beneficiado, y Vicario Perpetuo, de la Parroquial de San Pedro, Apoſtol, en nueſtra Metropoli, y deſpues, Canonigo Penitenciario, en la miſma. Juez, y Examinador Sinodal, de nueſtro Arçobiſpado.

Sacerdote virtuoſo, y honeſto, en las coſtumbres; profundo, y claro, en los argumentos; ſutil, y eſpiritual, en los Sermones. Hazia en ellos, muy dichoſos, à los Oyentes, porque les dexava edificados, con la dotrina; y contentos, con la brevedad.

Admirò le vna Quareſma continua, la Fideliſsima, y Excelentiſsima Ciudad de Barcelona, compadeciendoſe de que à lo alentado de ſu eſpiritu; à la viveza de ſus conceptos; y al ardimiento de ſus exortaciones; no correſpondieſſe la voz, que la tuvo ſiempre muy tibia, por dolencia de ſu pecho.

Ingenioſo en todas Facultades, haſta en la de Letras Humanas, de que vſava moderadamente, no mas de para que en algo, ſirvieſſen à las Divinas.

Digniſsimo de la benevolencia vniverſal, de ſu Igleſia, de la Vniverſidad, de la Nobleza, y del Pueblo, por ſu buen exemplo; por ſu fiel trato; por ſu agradable cortesania; por la aſsiſtencia à ſu Confeſſonario; y por la vigilancia de ſus obligaciones.

Gozavanſe todos de ver adelantados ſus eſtudios, con ſu Prebenda, y le deſeavā mayores aſcenſos; y conforme podemos, piadoſamente, inferir, de ſu modeſtia, virtuoſa, y templada, vida; le llamò Dios al mejor, por medio de vna buena muerte, dia Viernes, tercero de Quareſma, 25. de Febrero. 1701. à los ſeſenta muy cumplidos de ſu edad. Eſcriviò:

Sermon de Rogativas, por los Terremotos, ſucedidos en las Ciudades de Napoles, y de Lima; que celebrò la M. I. Diputacion, y Reyno de Valencia, de orden de ſu Mageſtad. En Valencia, por Jayme de Bordazar. 1688. en 4.

Sermon de la Publicacion de la Santa Cruzada, predicado dia de S. Valero, en la Metropoli de Valècia. Aqui, por el miſmo. 1689. en 4.

Oracion Evangelica, de vna Sagrada Camiſa Inconſutil, del Niño Jeſus, cuſtodida, y venerada, en la Santa Igleſia Metropolitana de Valencia, en la Solemnidad Feſtiva, que ſe ha inſtituìdo nuevamente, en el Dia de la Circunciſion del Señor. En Valencia, por Francisco Meſtre. 1692. en 4.

El Muy Noble D. Geronimo Frigola, y Margarit, de cuyo Apellido primero, apuntamos algo. fol. 164. col. 1. Y Eſcolano haze honroſa memoria, en ſu Par. 2. lib. 2. cap. 32. folios. 1725. 1727. Natural de nueſtra Patria. Dotor Teologo. Arcediano Mayor, y Canonigo, de nueſtra Santa Igleſia.

Digitized by Google

ſia. Viſitador, que fuè, del Hoſpital General; y Sindico de nueſtra Diputacion. Oy, Comiſſario de las tres Gracias: Vicario General Capitular: y Juez, y Examinador Sinodal, en èſte Arçobiſpado: inſtituyò dicho año, la Solemnidad referida, previniẽdo, para la Reliquia Santa, vna Cuſtodia (à modo de Reliquiario) de mucha pompa; y de alta, y ancha, muy capaz; todà de plata, dorada dentro, y fuera; con adorno de quatro arcos, defendidos con criſtales, por dõde ſe vè, y ſe adora, la Sacra Tunica, ò Camiſa; ſu materia Lino; ſu forma, y proporcion, como para vn cuerpo, de diez, à doze años; labrada à lo inconſutil, por nueſtra Gran Reyna, la Virgen Madre, para ſu Precioſiſsimo Hijo, Jeſus; venerada en nueſtra Patria, deſde los años 1430.

Enriquecen el pie, ò peaña, por ſus quatro partes, artificioſas delicadas labores; y en medio de cada ſuperficie, haze eſcudo; vna MARIA, en cifra; devocion, à que ſe inclinò el Fundador, renunciando humilmente, entallar allilas Armas, de ſu eſclarecida calificada nobleza.

Deſpues de muy ſolemnes Viſperas, el dia antecedente al de la Circunciſion, ſe haze con la Cuſtodia, Proceſsion Clauſtral, llevando todos luzes. El dia ſiguiente, ay Miſſa, y Sermon, del Aſſumto de la Santa Reliquia. A la tarde, concluìdas Viſperas; ſemejantes à las primeras, ſe reza el Roſario, à Coros, precediendo vna Plàtica, Dotrinal, y Exortativa, que ſiempre la predica vn Prebendado. Deſpues ſe repite Proceſsion, tambien con luzes, como el dia antes; y buelven la Santa Camiſa, à la Sacriſtia.

En todas dichas funcciones, ſe le dà vna adoracion, quaſi Latria, oficiandolas ſin Bonetes, en las cabeças. Aſsiſten con autoridad, y edificacion, nueſtros Iluſtriſsimos Señores Arçobiſpos. Horas, Oficio, Roſario, y Proceſsiones, tienen aumento de Diſtribucion; y haſta el Predicador de la mañana, percibe extraordinaria, y pingue limoſna: y tambien la tiene, por ſu Plàtica, el Predicador de la tarde.

Todo es Dotacion del Devoto Fundador, que logra bendiciones de los Fieles, porque en el coraçon de cada vno ſe experimenta, vn no explicable reverente tierno, y eſpiritual cariño, al ver aquella Santa Camiſa, alegrandoſe la memoria, por las manos divinas, que la labraron; y del Santiſsimo Cuerpo, que la viſtiò! Es Fieſta, en mageſtad, gravedad, culto, concurſo, alegria, y devocion, de las mayores, y mas claſsicas, que feſteja nueſtra Metropoli.

Y aunque de parte de la modeſtia del Fundador, ſe previene à los Predicadores, no le nombren; y lo toca nueſtro Eſcritor, en ſu referida *Oracion Evangelica*, fol. 3. y Noſotros lo obſervamos aſsi, año 1695. que nos ſolicitò la honra, de que le ſirvieſſemos en el Sermon; la relacion preſente, nos diſpenſa aquel orden, porque eſto, es referir, no, predicar; no, Sermon, ſino noticia.

Proteſtè fol. 402. col. 2. que hablando de nueſtro Eſcritor, repetiria mas memorias, de nueſtro Sagrado Caliz, y ſirvo aora à lo que prometi, diziendo, q̃ por aquel deſeto, que tan ſin refleccion, cometiò el Maeſtro David, ſe animaron el zelo, y la inteligencia, de nueſtro Eſcritor, à componer vna hiſtoria, cabal, y perfeta, de ſolamente eſte Argumento; que en la verdad, nos haze falta, y es deſcuydo inſenſiblemẽte contraido, y que no podemos juſtificarle.

Recogiendo materiales, ſe alentò à emprenderlo, con devocion, ſoliçitud, y deſtreza; y fuè diſponiendo vn Volumen, que oy conſta de treinta pliegos originales, en folio, que devemos colocarle, entre las *Obras* ſuyas; el qual ſe hallò en ſu Libreria, quando ſu muerte; y aora le conſerva el Archivo de nueſtra Metropoli, con intento, y deliberacion, de fiarle à pluma tan erudita, que le pueda continuar; y concluìdo, imprimirle. Y porque conſte, lo que oy contienen dichos Originales; y lo que fue eſtudio de ſu ingenio, traſladarè la idea, que diſcurriò, y que iva ſiguiendo, en la formacion de ſu Libro, que es aſsi:

„ En la Santa Igleſia Metropolitana de „ Valencia, eſtà cuſtodido, y venerado, el „ Sagrado *Caliz*, en que Chriſto nueſtro „ Señor, conſagrò ſu precioſiſsima Sangre, „ quando celebrò el combite Euchariſti„ co, la noche de la vltima Cena. Eſta es la „ concluſion, que ſe ha de probar; y exor„ nar.

„ Para iluſtrar èſte Aſſunto, eſtablecer eſ„ ta verdad, y ſatisfacer à las dudas, que „ pueden oponer los incredulos, y los cru„ di-

„ ditos ; ſe han de ir aſentando propoſicio-
„ nes, y ſe han de tratar, y provar diverſos
„ puntos, que abran el paſo à nueſtra con-
„ cluſion, y la dexen llana, y ſin tropiezo.
„ 1. ſe ha de juntar toda la erudicion,
„ que ſe pueda, diſcurriendo por los com-
„ bites de la antiguedad, de Griegos, y La-
„ tinos, moſtrando la magnificencia, y grã-
„ deza dellos: tirando ſiempre las lineas, à
„ manifeſtar, que vſaron en ellos, de va-
„ ſos muy precioſos, y Calizes Gemmeos.
„ 2. Eſta precioſidad de los vaſos, que
„ ſervian à los combites, procureſe tambiẽ
„ hallar, en los Sacrificios de los Gentiles,
„ Griegos, y Latinos.
„ 3. Paſſeſe deſpues à probar, èſta miſma
„ grandeza, en los combites, y ſacrificios
„ de los Hebreos. Porque probado eſto;
„ y concurriendo en el combite del Cor-
„ dero, la razon de combite, y de ſacrifi-
„ cio; yà no cauſarà novedad, que en aque-
„ lla meſa, en que celebrava Chriſto, el
„ combite del Cordero Paſcual, ſe hallaſſe
„ vn Caliz tan precioſo.
„ 4. Eſtando yà en el caſo particular, de
„ la Cena vltima de Chriſto, entrar à per-
„ ſuadir la precioſidad de los Vaſos, de
„ aquella meſa, con todos los argumentos,
„ y dotrinas de Santos, y Expoſitores, que
„ prueban, aver ſido hombre muy pode-
„ roſo, y rico, el Dueño de la Caſa, y del
„ Cenaculo. Y ſatisfagaſe à los que dizen,
„ que el Dueño fue S. Juan Evangeliſta.
„ 5. Pondereſe, que Chriſto Nueſtro Se-
„ ñor, aunque en todos los otros Miſterios
„ de ſu vida, moſtrò pobreza, y humildad;
„ en la inſtitucion de la Sagrada Euchariſ-
„ tia, quiſo mageſtad, y grandeza. Y ſatiſ-
„ fagaſe à la autoridad de Beda, y de Cle-
„ mente Alexandrino. Confirmeſe con la
„ multitud de Autores, que afirman ſer el
„ Santo Caliz, de Agata, ò Calcedonia.
„ 6. Puede en èſte lugar introduzirſe la
„ queſtion, ſi Maria Nueſtra Señora, ſe ha-
„ llò en la Cena Euchariſtica; y ſi libò la
„ ſangre de ſu Santiſsimo Hijo, en eſte miſ-
„ mo Caliz?
„ 7. Probado yà que el Caliz de Chriſto,
„ fuè Gemmeo, ſe ha de paſſar à lo mas ar-
„ duo, que es, como de Jeruſalen, fuè à
„ Roma? y como de Roma, vino à Valen-
„ cia? Para el tranſito de Jeruſalen, à Ro-
„ ma, veanſe los Autores, que refieren el
„ tranſito de los inſtrumentos de la Paſsiõ,
„ y otras Reliquias de las veſtiduras de
„ Chriſto, y Maria, &c. Para la venida, deſ-
„ de Roma, à Valencia, produzganſe los
„ inſtrumentos, que tenemos en nueſtro
„ Archivo: las Viſitas de nueſtros Prela-
„ dos: y cierre el eſquadron numeroſiſsi-
„ mo de Autores, que afirman, eſtàr en
„ Valencia, eſte Santo *Caliz*.
„ 8. Corroboreſe con las Dotrinas de los
„ Teologos, que ſienten, que en materia
„ de Reliquias, devemos contentarnos, cõ
„ la certidumbre moral, y la tradicion de
„ de las Igleſias.
„ 9. Vltimamente, ſe pueden diſcurrir,
„ modo panegyrico, los Elogios del Santo
„ *Caliz*; y las glorias, y felicidades, que
„ aſſegura, à la Ciudad, y Igleſia, que le
„ poſſeen.

Començò à levantar ſu edificio, nueſtro Eſcritor, ſobre la planta referida, que ha parecido no omitir; por ſi à toda la Obra, llegàre ſazon de poderſe publicar: con cuyo motivo, no callamos en los folios. 183. y 184. aquella, toda via ſuſpenſa, *Capilla Real de Eſpaña lluſtrada*, de NN. Valencianos, Dotor D. Frey Hipolito de Sampèr; y Dotor Frey Joſef Cambra: à quien llamavamos alli, Capellan de Honor de ſu Mageſtad, por la Orden de Monteſa; pero nombrandole ſu miſma Orden, Retor de la Villa de Monteſa, en nueſtro Reyno, dexò la Capellania, y oy reſide en ſu Igleſia.

Empleò nueſtro Eſcritor en ſu juventud, las diverſiones licitas, de ſus mayores eſtudios, exercitando algo (y lo apuntè arriba) la Poeſia Latina, y Vulgar. De vna, y otra, ay verſos, y memorias ſuyas, en los folios. 187. y 438. de las *Luzes de la Aurora*, *à la Concepcion de la Virgen*: y en los folios. 207. 209. 252. y 343. de las *Fieſtas à nueſtra Señora de los Deſamparados*; Obras, ambas, del Inſigne D. Franciſco de la Torre.

Fr. VICENTE OLLEME. Natural de Valencia. Religioſo Carmelita: Dotor Teologo, y Maeſtro en ſu Religion. Eſcriviò:

Teſoros de la liberalidad de Dios, derramados en el centro del alma, guiada por la luz de la Fè. En Valencia, por Franciſco Ciprès. 1666. en 8.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 265. col. 1. *Biblioth. Novæ.*

En el *Prologo* de dicha Obra, confieſſa nueſtro Eſcritor, tener trabajadas algunas,

de

Digitized by Google

de Escritura, y otros Assumtos, yà dispuestas para la estampa.

VICENTE PABLO TRISTAN. Natural de Valencia. Escriviò:

Sumaria Relacion, de la Vida, y Muerte, de Mossen Francisco Geronimo Simon. En Octavas. En Segorbe, por Juan Pitarque. 1612. en 8.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 265. col. 1. sin expressar Profesion, que no sabemos por otra parte, ni hemos visto Exemplar de su Obra.

En alabança de la que referirèmos, en el Escritor D. *Vicente Perez de Culla*, ay suya vna *Decima*, con este Titulo, De *Vicente Pablo Tristan del Pinell.*

Fr. VICENTE PASTOR. Natural de la Villa de Ayòra, Diocesi de Origuela. Religioso Minimo. Letor Jubilado. Regente de Estudios, y Corrector, vna, y otra vez, del Real Convento de San Sebastian de N. Patria. Difinidor de la Provincia de Valencia. Compañero del R. P. Provincial; y oy, Vicario General Ordinario, en la Isla de Sardeña. Escriviò:

Sermon de las dos Luminarias, del Reformado Carmelo, Santa Teresa de Jesus, y San Juan de la Cruz. En Valencia, por Geronimo Vilagrasa. 1675. en 4.

Sermon en las Fiestas de Valencia, à la Canonizacion de San Pascual Baylon. Aqui, por Francisco Mestre. 1692. en 4.

Sermon de la Circuncision de Christo, y Santissimo Nombre de Jesus: de la Anunciacion de la Virgen, y Santissimo Nombre de MARIA: *y de los Dolores de la misma Virgen.* Todos tres, en vn Volumen, con este Titulo: *Los Mejores de los Nombres, y los Nombres de los Mejores.* En Valencia, por Vicente Cabrera, 1692. en 4.

Sermon en el Capitulo General, de la Orden de los Minimos, celebrado en Valencia, año 1697. y Predicado vltimo dia de dicho Capitulo. Aqui por Diego de Vega. dicho año, en 4.

Aliento à las mayores congoxas de España, Obra, començada en vn Sermon de Minerva, con Dominica Quarta de Adviento; y estendida à dos Tomos, con varias Relaciones Historicas, de nuestra Monarquia. En Valencia, por el mismo. 1699. en 4.

D. VICENTE PEREZ de CVLLA. Natural de Gandia. Cavallero de antigua calidad. Maestresala del Excelentissimo, y Reverendissimo, D. Fr. Pedro de Yrbina, Arço bispo, y tambien Virrey, de Valencia, &c. Sugeto noticiosissimo, en Letras Humanas. Facil en componer Poemas, con acierto, à qualquier Assumto. De tan feliz memoria, que de oìr vna vez sola, cantidad de versos, les referia à la letra, con admiracion del Poeta, que les avia discurrido, y se les comunicava. Escriviò:

Expulsion de los Moriscos Rebeldes, de la Sierra, y Muela, de Còrtes, Reyno de Valencia. Executada por el Valeroso Simeon Zapata, Valenciano. En Valencia, por Juan Bautista Marçal. 1635. en 4.

Es Obra en *Octavas*. Los versos, heroycos, exornados de muy propia erudicion.

Dicho *Simeon Zapata*, fuè de los insignes varones, que en nuestra Patria han florecido; de antiguo, y calificado linage; exemplar, y devoto, en sus costumbres; zeloso del bien comun; y tan interesado de la quietud publica, que viendola eclipsada, y peligrosa, quando la vltima Expulsion de los mas Moriscos, de Valencia, y su Reyno, por ser muchos, los que se escondieron, y alvergandose en montes àsperos; en Sierras fragosas; y en Poblaciones cortas, y no conocidas; amenaçavan vengarse de la Expulsion; y executavàlo en las Iglesias, con robos; en las Santas Imagenes, con incendios; en los Sacramentos, con vltrages; en los Christianos, con muertes; y en sus cuerpos difuntos, con desacatos crueles, y bestiales: sin ser capaz, en el termino de dos años, la providencia de la Justicia; y el valor, y vigilancia, de sus Ministros, à cercenar de raiz, tantos sacrilegos, y tragicos, insultos!

Inspirado del Cielo, y de su industria, deseò remediarlo, dicho Zapata, con felizidad, y sin estruendo de milicia, ofreciendose à que saliessen aquellos Moros, si le davan comission libre, y à su cargo toda. Obtuvola del Virrey, el Exmo. Don Luis Carrillo, y Toledo, Marquès de Caracena, &c. y de su Real Consejo; fuè à buscar los rebeldes retraidos; y con lo de estàr embreñados en parages incultos, le costò mas de quarenta dias, caminar por collados, y vàlles, hasta que les encontrò; desengañòles lo que les importava salir del Reyno, animandoles en nombre del Virrey, con la seguridad, y buen tratamiento, de sus personas, y familias; y obligandose èl de su parte, imbiar à Argèl, en rehenes, vn her-

ma-

mano ſuyo, llamado Pedro Zapata.

Con eſto, y ſuſtentarles de ſu hazienda propia, ſeſenta y mas dias, ſe reduxeron. Llegò à Argel ſu hermano; ſoſpecharonle eſpia, eſtuvo preſo, y condenado à inhumana muerte; deſvaneciòſe la ſoſpecha, defendiendole los Moros, que le havian conduzido; y bolviendo eſtos à Valencia, ſe ajuſtò lo tratado. Manifeſtaronſe, y ſe embarcaron todos; y por eſtàr deſnudos, y pobres, les viſtiò el miſmo Zapata; les previno en el barço, abundancia de mantenimientos; y diò cien reales de plata, à cada vno: generoſidades tan vtiles à la Patria, y à la quietud publica, que las admirò, y alabò mucho, el miſmo Marquès de Caracena, Virrey. Salieron dia 2. de Marzo, año 1612. y con el miſmo barco, fuè reſtituido Pedro Zapata à Valencia.

Deve alabarſe, eſcrive el P. Bleda, en la *Cronica de los Moros de Eſpaña.* lib. 8. cap. 30. fol. 1020. col. 2. *deve alabarſe, eſte tan calificado ſervicio, que el valeroſo, y honrado, Simeon Zapata, hizo à ſu Patria, y à ſu Rey; porque aunque los Moros, que havian quedado, aunque pocos, eſtavan muy vnidos, y tenian atemorizados, nueſtro Reyno, y el de Caſtilla.*

Lo miſmo pondera, en ſus *Octavas*, N. Eſcritor; y devemos alabar ſiempre todos, facciòn tan memorable, lograda ſin ſangre; y ſin coſta del Patrimonio Real, ni del Erario de nueſtra Patria: en la qual, ſe han viſto, y vemos oy, Nietos, y decendientes ſuyos, ſervir ſus mas honroſos oficios, con fidelidad, y ſatisfacion; y en el Graviſsimo Cabildo, de nueſtra Santa Metropoli, reſiden aora vn tio, y vn ſobrino, biznietos de dicho Simeon, muy luzidos, en Graduaciones, y en Canonicatos.

Al principio del *Siglo Quarto de la Conquiſta*, de D. Marco Antonio Ortì, pag. 34. y al principio tambien, del *Sermon del Domingo de Ramos*, del Arcediano Balleſter, pag. 7. ay Verſos de nueſtro Eſcritor; y en la Celda tengo MSS. algunas Poeſias ſuyas.

Fr. VICENTE PLA. Natural de Valencia. Religioſo Mercenario. Predicador del Convento de la Merced, de Valencia. Eſcriviò:

Sermon de Santa Maria de Cervellon. En Valencia por Vicente Cabrera. 1696. en 4.

D. VICENTE ROCA. Valenciano. Cavallero de muy antigua nobleza, y de grande eſtudio en la Hiſtoria. Eſcriviò:

Hiſtoria, en la qual ſe trata, del origen, y guerra, que han tenido los Turcos, haſta nueſtros tiempos, En Valencia. 1556. en Folio.

En el principio, y en el fin, ay nota de Impreſsion, y año, y ſiempre ſin Nombre de Impreſſor.

Eſtevan de Garibay, en ſu *Hiſtoria.* Tom. 3. lib. 34. cap. 23. fol. 811. le cita, y alaba.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 265. col. 1. *Bibliòthecæ Novæ.*

Arriba queda citado, muchas vezes; y con detencion, en nueſtros Valencianos Santiſsimos PP. *Alexandro.* VI. y *Calixto.* III.

Eſcolano. Par. 2. lib. 9. cap. 48. fol. 140. ſe apartò de la verdad, llamando à nueſtro Eſcritor: Don *Franciſco* Roca.

Fr. VICENTE ROQVETA. Natural de Valencia. Religioſo Dominico. Preſentado, y Predicador General, de la Provincia de la Corona de Aragòn. Eſcriviò:

Tratado breve, del modo, y orden, que hà de tener los Fieles Chriſtianos, en rezar à coros, el Roſario de la Virgen Santiſsima. Con otras devociones eſpirituales.

Se han echo muchas Impreſsiones, todas en Valencia. Baſte apuntar, que la primera fue por Silveſtre Eſparſa. 1644. y la vltima, que he viſto, por Vicente Cabrera. 1695. ſiempre en 8.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 336. col. 1. *Biblioth. Novæ.* Marracio: in *Appendice Bibliothecæ.* fol. 105. col. 1.

Fr. VICENTE SABORIT. Natural de Villahermoſa, Villa en la Dioceſi de Segorbe. Religioſo Dominico. Maeſtro en Teologia. Regente de Eſtudios, y Prior, del Convento de Valencia. Procurador en Roma, de la Canonizacion de San Luis Bertran. Vicario General, de la Provincia de la Corona de Aragòn, y Juez Sinodal, de nueſtro Arçobiſpado. Sugeto Virtuoſo, Exemplar, Obſervante; Inſigne Filoſofo, Teologo, y Predicador. Muy agradable en el aſpecto; y mucho mas en el gòvierno, por la liberalidad, ſuavidad, y prudencia, con q̃ exerciò los Oficios, q̃ tuvo. Eſcriviò:

Hiſtoria de la vida, virtudes, y milagros, del Beato Luis Bertran. En Valencia, por los Herederos de Garriz, y Bernardo Nogues. 1651. en 4.

D. Nicolàs: in *Biblioth. Nova.* Tom. 1. fol. 265. col. 1. El M. Fr. Gabriel de Cepeda, Dominico, en ſu *Hiſtoria de la Virgen de Atocha.* cap. 26. fol. 319.

Los

Digitized by Google

Los años de su mansion en Roma, solicitando la Canonizacion de S. Luis, edificò à todos, con su observancia, y con su abstinencia, siguiendo los ayunos de la Orden, sin valerse del privilegio de su ancianidad, del mismo modo, que les siguiò en Valencia, el tiempo de la peste, comiendo siempre de ayuno; con admiracion de los que no ignoraron, las diciplinas, y cilicios, con que castigava su cuerpo. Mortificòsele Dios, dexandole tullido, y siete años, que padeciò aquella pena, pareciò vivir como en gloria; tales eran su serenidad, y alegria, nacidas de su muy devota resignacion.

Con ella, y favorecido de los Santos Sacramentos, muriò en su Convento de Valencia, dia 23. de Enero. 1670. à los ochēta de su edad: y en el Capitulo Provincial, celebrado en Çaragoça, año 1674. continuaronlo siguiente:

Obijt Valentiæ. A. R. P. M. Fr. Vincentius Saborit, qui extra carnem viuens, nunquam edebat carnes, adhuc tempore pestis; & iam octogenarius, laboravit viriliter, nulli itineri parcens, pro Canonizatione, Sanctissimi Patris, Ludovici Bertran, cuius Vitam scripsit, typisquè mandavit.

VICENTE SAVRA. Valenciano, sin noticia de Patria, Profession, ni del tiempo, en que vivia. Escriviò:

Epitomen Retorica.

Morlà: in *Prologo Emporij.* pag. 4.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 265. col. 2. *Bibliòth. Novæ.*

VICENTE SISTERNES. Valenciano. Estudiante de Jurisprudencia, en la Vniversidad de Salamanca. Escriviò:

Indicem Generalem Locupletissimum, Rerū, Verborum, Sententiarumquè Memorabilium, contentorum in sex Tomis, Doctoris Alphonsi de Azevedo, Palentina Civitatis, Civis, & Incolæ, Iurisconsulti: Commentariorum Iuris Civilis, in Hispaniæ Regias Constitutiones. Antuerpiæ, 1618. in Fol.

D. Nicolàs, in *Bibliòth. Nova.* Tom. 1. fol. 8. col. 2. nombra à dicho D. Alonso de Azevedo, dize que trabajò mucho, y concluyò los seys Tomos de dichos *Comentarios*, que llama *Nueva Recopilacion*; assaltado de la muerte, no pudo formar el Indice: *Morte interceptus, ìdere ipsè non potuit; nec Indicem conficere*; y le suplió: *Vincentius Sisternes, Valentinus.* Y que dichos seys Tomos se imprimieron, Salmanticæ ab anno 1583. vsquè 1598. Matriti dein, ac extra Hispaniam, Duaci, in Belgio. 1612. Antuerpiæ, Typis Kerberg. 1618. semper in Fol.

Dicho *Indice*, està en el fin del Tom. 6. y vltimo. He visto Exemplar, y se advierte, que la Edicion del año 1618. es aumẽtada, y corregida. No sè si ay de Impression mas moderna.

En vn como Preambulo, que haze este nuestro Escritor, què añadiò el *Indice*, se pinta grande amigo del Autor de la Obra, y de vn hijo suyo, con cuyo motivo, se animò à trabajarle, porque quedàran perfectos, los *Comentarios*.

De este sugeto, no tenemos mas noticia; ni de su verdadera Patria; ni si fuè de la linea, del Noble Linage de los Sisternes.

VICENTE SORIANO. Natural de Valencia. Dotor, Catedratico, y Examinador de Teologia, en nuestra Vniversidad. Pavordre de la Santa Metropoli. Sacerdote exemplar, retirado, zelosissimo de las obligaciones de su conciencia; condecorado de virginidad, y otras virtudes; y de gran fama, de muy sabio, y muy humilde; y muy protector de los estudiantes pobres, socorriendoles, quando enfermos, con cama, ropa, y medicinas; assistiendoles, quando sanos, con limosnas para vestido, y alimento; y exortandoles siempre, à la virtud, y al estudio. Escriviò:

Libro de la Reverencia devida, al Altissimo Sacrificio de la Missa. En Valencia, por Pedro Patricio Mey. 1610. y 1619. siempre en 8.

Escolano. Par. 1. lib. 5. cap. vlt. fol. 1129.

Ballester: *Christo de S. Salvador.* Trat. 1. cap. 22. fol. 204.

D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 336. col. 2. *Bibliòth. Novæ.*

Parece que muriò el año 1610. porque le hizo honrosos funerales, N. Vniversidad, y orò con elegante *Oracion Latina*, el Dotor Baltasar Zapata, que la imprimiò dicho año, y se dixo yà en su Letra.

D. VICENTE TEXEDOR, y BELVIS. Natural de la Ciudad de Xativa. Cavallero de la Orden de Montesa. Capitan de Cavallos, en nuestro Reyno. Escriviò:

Vna Academia, celebrada en Xativa, cō este Titulo:

Academico Pensil de las Musas. Dispuesto, y

Digitized by Google

Compueſto, en el breve eſpacio, de nueve dias; plantado en caſa del Señor Don Miguel Figuerola, y Caſtro, Cavallero de la Orden de nueſtra Señora de Monteſa; y Meritiſsimo Governador de la Ciudad de Xativa. En Valencia, por Franciſco Ciprès, año de 1669. en 4.

En eſte *Penſil Academico*, propuſieron, y explicaron, los Poetas, ſus Aſſumtos encomendados, en Proſa; concluyendoles en vna Copla, yà de conſonantes, yà de aſonantes. Y nueſtro Eſcritor, como Secretario, y Fiſcal, reſpondia à cada vno (aſsi como iva leyendo) en Proſa tambien, y rematando aſsi miſmo en verſo.

Fuè inventiva ingenioſa, y de mas guſto, que la ordinaria de las Academias, de leer todos primero, y dar deſpues, reſpueſta, ò vejamen, à todos.

Hallanſe verſos, y memorias, de nueſtro Eſcritor, en los folios. 239. 266. y 294. de las *Fieſtas de la Virgen de los Deſamparados*, por D. Franciſco de la Torre. Y en las de nueſtro *Novenario, à Nueſtros San Juan de Mata, y S. Felix de Valois.* folios 427. 502. y 528. Y de mas à mas, ha eſcrito à diferentes Certamenes, y Academias, tanto en ſu Patria, como fuera de ella, y ſiempre con acierto, y elegancia.

VICENTE TORDERA. Natural de Valencia. Dotor de Medicina, y Catedratico de Galeno, en nueſtra Vniverſidad. Eſcriviò:

Commentaria Pertinentia ad Libros Phiſiologicos, Hippòcratis, & Galeni; ſeu de Natura Hominis. Quibus adiungitur: *Introductorium ad Artem Medicam.* Valentiæ, per Ioannem Laurentium Cabrera. 1670. in Folio. Tomus Primus.

Prometia en dicho Primero Tomo, ſegundo, Tercero, y Quarto, que yà tenia trabajados; à cuya promeſa, no pudo ſatisfacer, porque: *Immatura mors, humanis eripuit, atque adeò in principio curſus, conatus abrumpit.*

Mencionanle el P. Gavalda: *Memoria de la Peſte de Valencia.* §. 21. fol. mihi. 77. Orivay: *Teatro de la Verdad.* cap. 3. fol. 21. col. 2. y Otros.

Fr. VICENTE TORREGROSA. Natural de Valencia. Contraxo matrimonio, y con muger, y con hijos, paſsò à vivir à Sevilla; donde enviudò, y entròſe en la Deſcalcez, de los Religioſos Carmelitas; de los quales quiſo traſladarſe à los Calçados, y muriò entre ellos.

D. Nicolàs. in *Biblioth. Nova.* Tom. 2. fol. 265. col. 2. dize:

„ Fr. *Vincentius de Torregroſa.* Hiſpalenſis, „ vt creditur, natu. Carmelitarum Sodalis, „ Reliquiſſe in *Bibliotheca* Hiſpalenſis, Coe„ nobij: *De Theologia Myſtica.* Libros III. in „ monumentis huius Ordinis legitur; flo„ ruiſſequè circa Annum M.DXCIII.

Repite memoria en vn *Apendice*, del miſmo Tomo, y parece que enmienda, en nacido en Valencia, lo de Sevilla, y aun algo mas, diziendo en el fol. 311. col. 2.

„ Fr. *Vincentius Torregroſa.* pag. 265. col. „ quæ ſequuntur, ſtatim ita corriges: „ *Valentinus.* Hiſpalem venit cum Coniu„ ge, ex qua liberos procreavit. Ea autem „ decedente, Carmelitarum Nudipedum, „ Cœnobio Loci Almodòvar del Campo, „ Toletanæ Diœceſis, vota dixit. Ex quo „ Sodalitio, ad veteris Obſervantiæ Fami„ liam, tranſiit; Hiſpaliquè diem ſuum „ obijt; vt ſcribit Franciſcus à Sancta Ma„ ria, in Hiſtoria Reformationis Carmeli„ tanæ. lib. VIII. cap. LVIII. Quo eodem „ Authore, ſcripſiſſe dicitur: „ *De Rebus Spiritualibus, diverſa Opera.* „ Quatuor Voluminibus. „ Ægidius autem Gonzalez Dàvila, in „ Theatro Hiſpalenſi, & in his, Vincen„ tium, tria tantum Volumina agnovit. „ *Hæc ſcilicet pro his, quæ in Bibliothèca* „ *edidimus, ſubroganda ſunt, in* Vincentio „ *hoc* de Torregroſa.

Aunque la vez primera, que le nombra, le llama *Nacido en Sevilla*; y alli miſmo, fol. 434. col. 2. le cuenta entre *Eſcritores Sevillanos*; ſiendo lo que eſcrive ſegunda vez, y lo confieſſa, para ſuplir, y enmendar, lo que avia dicho antes; haurèmos de reputarle, no, por nacido en Sevilla, ſino por Natural de Valencia.

Eſta congetura no era muy libre, y mas fundandola en confeſsion ſegunda de Don Nicolàs, en que ſe ſupone, que corregia, y revocava, la primera; porque como Natural de Sevilla, le encontrò, no entre los Naturales de dicha Ciudad; pues yà lo duda, ſalvandoſe con el *vt creditur*; ſino entre los vezinos, porque paſsò à domiciliar alli, deſde Valencia.

D. Nicolàs eſcrive lo de Sevilla, con la ſalva de *vt creditur*. Con la miſma, le refiere el P. Caſanate, in *Paradiſo Carmelitici*

De-

Digitized by Google

Decòris. Ætate. V. fol. 439. cap. 49. diziendo:

„ Anno Christi 1593. *Vincentius à Torre-*
„ *grosa.* Natione, Vandalus. Patriam *cre-*
„ *dimus* Hispalim esse sortitum. Vir fuit cla-
„ ra virtutum sòbole Clarissimus; sicut etiã
„ sanguinis gènere Nobilis. Quiquè spreto
„ Mundi cùlmine, Regia contemnens Mu-
„ nera, Generosus terrenorum omnium
„ Spretor, ad Religionis portum accurrẽs,
„ totus Deo assidua dèditus Divinorum
„ meditatione, illustrem virtutum cumula-
„ vit gàzam.

„ Itaquè non modò verbo, & opere, sed
„ Scriptis etiam ditavit Ecclesiam, & Or-
„ bem, cum ex Bæthica Provincia Relatis
„ admonuerimus scripsisse. *De Mystica Theo-*
„ *logia*, Libros III. Scimus autem tamquam
„ pretiosam gemmam, Sapientiæ Patri,
„ Manuscriptum Opus, servari in Insigni
„ Hispalitana Carmelæ Bibliòtheca. Flo-
„ ruit. 1593.

Mucho es, que D. Nicolàs, no viesse al P. Casanate, pues no le cita!

Siempre estarè à la verdad, de lo que huviere sido de Patria, en el P. Torregrosa. Entretanto le dèxo Nuestro, con dos motivos, vno, que el P. Casanate, y Don Nicolàs, escriven ambiguos, lo de Sevilla; otro, que D. Nicolàs, enmienda lo de Sevilla, en Valencia.

VICENTE TRILLES. Natural de Valencia. Presbytero. Beneficiado, segun me han dicho, en nuestra Santa Iglesia. Catedratico en nuestra Vniversidad, de la Lengua Santa; y en su inteligencia, y pronunciacion, de los mas profundos, diestros, y yemajosos, que venerò su siglo. Escriviò:

Institutiones Sacræ Linguæ Hebraicæ; methodo brevissima, & expeditissima, comprehensas. Valentiæ, per Philippum Mey. 1606. in 8.

Escolano. Par. 1. lib. 1. cap. 7. fol. 39. impugnandole vn punto; y fuera mejor, que le escriviera con su Nombre; y sin el defeto de apellidarle *Trillas.*

No le trae D. Nicolàs.

VICENTE VASQVEZ. Natural de Valencia. Catedratico de Astrologia, en nuestra Vniversidad. Escriviò:

Residencia General del año 1636. à instancia de nuestro Meridiano. En Valencia, por la Viuda de Juan Garriz, dicho año, en 8.

Es vn Pronostico, en que con estilo jocoso, describe el año, y previene lo que no es favorable, con vtiles documentos.

No le trae Don Nicolàs.

Fr. VIDAL de ALZIRA. Natural de la Villa de Alzira. Religioso Capuchino; de quien el P. Fr. Dionisio de Genova: in *Bibliòtheca Capuccinorum*, fol. 477. dize:

„ *Vitalis de Alzira*, Provinciæ Valentiæ
„ Alumnus. Vir verè industrius, & in Sa-
„ cris Historijs Studiosus. Concinnavit, &
„ in duodecim Tabulis Æneis.
„ Sculpsit:
„ *Epilogum totius Ordinis Seraphici, Patris*
„ *N. S. Francisci.* Antuerpiæ. 1626. Burdi-
„ galæ. 1640. & Romæ. 1643.
„ Elaboravit etiam, & pariter in duode-
„ cim Tabulis excudit:
„ *Arborem Originis, & Progressus, Reli-*
„ *gionis Capuccinorum.* Valentiæ, apud Ioan-
„ nem Jansenio. 1662.
„ Scripsit insuper, & Typis dedit:
„ *Historiam Chronographiam, in qua per*
„ *extensum apponit, quod in dictis Epilogis*
„ *continetur.*
„ De hoc Authore meminerunt, Artu-
„ rus à Monasterio: In *Annotationibus ad*
„ *Martyrologium Franciscanum.* Vvadingo,
„ Lib. *De Scriptoribus Fràciscanis.* Et Torre-
„ zilla: Lib. *De Excellentia Seraphicæ Reli-*
„ *gionis.*

Hasta aqui el Autor.

Tambien le acuerdan, el P. Astorga, apud *Portentum Gratiæ.* Y D. Fermin Rattariazi, en su *Apologema.* Quæst. 6. sect. 2. fol. 208.

No le trae D. Nicolàs, sobre referir otros, que escrivieron del mismo Assumto.

Fr. VRBANO de VALENCIA. Natural de nuestra Ciudad. Religioso Capuchino. Predicador. Guardian del Convento de la Villa de Caudete, Dioceſi de Orihuela. Escriviò:

Modo de ofrecer, y aplicar, el Santo Sacrificio de la Missa, en los Momentos, que hazen los Sacerdotes en ella. En Valencia, por Benito Macè. 1665. en 16.

No le trae D. Nicolàs.

Digitized by Google

NOTICIA

DE LOS ESCRITORES VALENCIANOS ANONIMOS;

cuyos Nombres, y Apellidos, ò se ignoran del todo; ò aunque les sabemos, no les publicamos, pues les callan en sus *Obras*; por cuya causa, no pudiendo ser introduzidos en el Alfabeto de la *Bibliotèca*, se referiràn en el siguiente *Indiculo*, segun el orden cronologico de sus Impresiones.

ANONIMO VALENCIANO. Notario del Santo Oficio de la Inquisicion. Escriviò:

Repertorium Inquisitorum pravitatis hæreticæ, in quo, omnia, quæ ad Hæresum cognitionem; ac Sanctæ Inquisitionis Forum pertinent, continentur. Correctionibus, & Annotationibus, Præstantissimorum Iurisconsultorũ, Quintiliani, Mandosij, & Petri Vendrameni, decoratum, & auctum. Venetijs, per Damiani Zenaro. 1575. in 4.

He visto Exemplar, en la Libreria del Pavordre Miguel Juan Vilar.

En vna Advertencia, que despues del *Prologo*, haze, el yà nombrado, Pedro Vendrameno, dize que el Autor Anonimo, *fuit Clericus Coniugatus, Hæreticæ pravitatis Inquisitor, & àcer Hæreticorum persecutor.*

Y del Libro, ò *Repertorio*, añade:

Opus corrigendum misit, Michaeli Albertino, Iurisconsulto Valentino, quod & ab excusi Valentiæ, anno 1484. fine, nascitur esse factum.

No he podido saber, quien seria este *Anonimo*, que llegò à ser Inquisidor; ni quien fuè aquel *Miguel Albertino.*

D. Nicolàs, in *Bibliotheca Veteri.* Tom. 2. lib. 10. cap. 13. fol. 208. num. 732. refiriendo Escritores del año 1484. alarga la relacion de este *Anonimo*, como se sigue:

„ *Anonymus Valentinus*, circa hæc tempora scripsit: *Repertorium Inquisitorum prãvitatis hæreticæ.* In quo, omnia, quæ ad „ Hæresum cognitionem; ac Sanctæ Inquisitionis Forum pèrtinent, continentur. „ Opus hoc Michaeli Alberto, Iurisconsulto Valentino, recognoscendum, & emẽdandum, tradidit. Præfationem absolvit, „ his verbis, Author (cùm iam id dedicasset, Reverendissimis Dominis, Sacri „ Consilij Generalis Inquisitionis, &c.) „ *Sed cùm tibi, Michael Albert, vtriusquè* „ *Iuris Clarissimo Doctori, placuit videre,* „ *quæ mea insufficentia reportavit, nimis te* „ *exòro, vt ea diligenter exàmines, &c.* In „ fine hæc Nota legitur: *Explicit Repertorium Perutile, de pravitate Hæreticorum,* „ *& Apostatarum, summa cura examinatum,* „ *emendatumquè, per Præstantissimum Virũ,* „ *Iuris vtriusquè Interpretem, ac Doctorem* „ *Famosum, Michaelem Albert, Valentinum.* „ *In Nobili Civitate Valentina impressum, à* „ *Nativitate Domini Anno.* MCDLXXXIV. „ *die verò* XVII. *mensis Septembris.* Quam „ Editionem vidi in Bibliotheca S. Isidori „ Agricolæ, Cœnobij Franciscanorum „ Hibernorum, in Romana Curia, quæ fuit „ Lucæ Vvadingo.

„ Prodijt autem idem Opus, *Correctionibus, & Annotationibus, Præstantissimorum Iurisconsultorum, Quintiliani, Mandosij, & Petri Vendrameni, decoratum, & auctum.* Venetijs Anno MDLXXV. in 4. „ ex Officina Zenari. Atque iterum ex eadem: Anno MDLXXXVIII. in 4. Direxit „ hanc Venetam Editionem, Simon Galasius, Canonicus Messanensis, Ioanni Baptistæ, Cardinali Castaneo, tunc Rosani „ Archiepiscopo, & apud Rempublicam „ Venetam Legato, qui postea *Vrbanus* „ VII. Pontifex fuit. Notatquè *Galasius*, „ Auctorem Operis ignorari; constare tamen ex Opere ipso, Notarium fuisse Sanctæ Inquisitionis, deindequè Inquisitorẽ, „ & Clericum Coniugatum; scripsisseque „ post publicata Ioannis Immolensis, & „ Iasonis Maini, Scripta; formatumquè „ Indicem Operum Abbatis, per Ioannem „ Corsetum, quos allegat. Totum insuper „ ait Ioannis Calderini *De Hæreticis* Librũ; „ ac quamplurima *De Inquisitorum Directorio*, in hanc sparsim Tabulam contulisse. „ *Quas autem Instructiones* (Galasius inquit) „ *quæ delitescere creduntur, ex Parte tertia* „ *Directorij, conijcere possumus composuisse;* „ *quoniam ibi, multa, ad huiusmodi instructionem pertinentia, traduntur; quòd propè diem, è Làtebris in vulgus speratur exiturum.* Hasta aqui D. Nicolàs.

ANO-

Digitized by Google

ANONIMO VALENCIANO. De quien el P. Astorga, in *Militia*, fol. 1320. dize:

„ Quidam Notarius *Villæ Spinosæ*, in Reg-
„ no *Valentiæ*, scripsit *Carmina*, Hispanicè,
„ *de Mysterio Immaculatæ Conceptionis Vir-*
„ *ginis Mariæ.*
„ Extant cum alijs impressis, anno 1486.
„ in Libro *Ferrandi Diez.*

De èste Escritor hablè fol. 125. col. 2. y como allà dixe, que ignorava su Patria, aquì confiesso, que ignòro la Poblacion, ò Villa de *Espinosa*, del *Anonimo Notario*, en nuestro Reyno.

Pudo ser que la huviesse, y no perseverè oy, porque en los Catalogos antiguos, de la cobrança del Subsidio, custodidos en el Archivo de nuestra Santa Iglesia, se encuentran algunas Villas, Lugares, Vàlles, Comarcas, Riberas, y Cortijos, que pagavan aquel Derecho, y oy, ni ruinas, ni noticias, parecen.

En los Libros, guardados en los Archivos de nuestra Ciudad, y de nuestro Reyno, de las pagas de aquellos Derechos Reales, que obligan no solo à las Poblaciones, sino tambien à cada vna de todas sus Casas; no se menciona Lugar, con Nombre de *Espinosa*, ni de otros, que satisfazian dichas deudas antiguamente.

De extincion de Obispados, y de Villas, y de Lugares, que aora no ay memoria de sus sitios, ni de sus terminos; ay mucho en los seys Tomos del *Martyrologio Hispano*, de D. Juan Tamayo; en la Ilustracion del mismo, al Poema de Aulo Halo: *De Adventu in Hispanias S. Iacobi, Patroni Hispaniarum*, fol. mihi 40. & alibi; en D. Martin Carrillo, *Historia de S. Valero*, folios 190. y 192. y en Otros.

Al Excelente Filosofo, y Grande Emperador, Marco Antonino, le trae Español, D. Nicolàs, in *Biblioth. Veteri.* Tom. 1. lib. 1. cap. 15. fol. 79. num. 348. y queriendo averiguar su Patria, ò su Origen, no puede, por referirla los Autores, en Poblaciones, que oy no se hallan: *Cuius quidem Oppidi, memoria tantum superest, Locus ignoratur, digni prorsus faventiore fortuna, &c.*

El P. Chacon, in *Vitis Pontificum.* Tom. 2. fol. 1021. num. 25. y 26. hablando de Nuestros Valencianos Cardenales, D. Fràncisco de Borja, y Don Juan de Vera, dize, que el primero fuè, ex Oppido *Savinæ*; y el segundo ex *Arcilla*, Oppido Agri Valentini.

No ay Valenciano, que descubra, donde asientan *Arcilla*, y *Savina*; conque vna de dos, ò ha de ser errata de impresion (explicarè esto, en mi *Purpura Valentina*, que apuntè fol. 84. col. 2.) ò no existir yà oy, dichas Poblaciones; pues en Beutèr, y Escolano, se topa relacion de algunas, que oy no parecen; y de otras, que en tiempo de los Moros, tenian diferente Nombre, de aquel, en que las nombran aora: y en la tal Villa de *Espinosa*, puede aver sucedido, vno, ò otro.

ANONIMO VALENCIANO. Escriviò:

Formularium Contractuum, & Instrumentorum, secundum practicam, & consuetudidem, Civitatis, & Regni, Valentiæ. in Fol.

No ay Lugar de Impresion, ni Nombres de Impressor.

He visto Exemplar. Vn *Decreto Real* para licencia de imprimirle, que ofrece la pagina octava, tiene la Data del año 1499. de que puede colegirse, que dicho año se imprimiò.

ANONIMO VALENCIANO. Callado el Nombre, y diziendo ser Religioso Francisco Observante. Escriviò en nuestro Materno Idioma:

Spill de la Vida Religiosa. En Valencia, per Jordi Costilla. 1529. en 8. He visto Exemplar.

ANONIMO VALENCIANO. Escriviò:

Romance à las Exequias, que la Ciudad de Valencia, hizo al Catolico Rey, Don Felipe de Austria, Segundo de èste Nombre. En Valencia, por Diego de la Torre. 1598. en 8.

He visto Exemplar. Refiere con extensiõ, verdad, y elegancia, toda la Funebre Solemnidad, celebrada en nuestra Santa Iglesia, con Sermon, predicado por nuestro Venerable Patriarca Arçobispo, el Señor D. Juan de Ribera.

Dicho Rey nuestro Señor, avia honrado nuestra Patria, con su presencia, y lo tocà Baltasar Porreño, en *Dichos*, y *Echos de Felipe II.* cap. 6. fol. 35. buelta; y nuestro Ballester, en su *Santo Christo de San Salvador.* fol. mihi. 608. ponderando vna accion de su Magestad, muy imitable, por muy religiosa, y muy catolica. Y à su venida compuso nuestro Valenciano, Andres Rey

Digitized by Google

de Artieda, las *Octavas*, que dixìmos. fol. 57. col. 2.

ANONIMO VALENCIANO. Escriviò:

Relacion de la Solemne Entrada, que hizo la Mageſtad de la Reyna de Eſpaña, y Señora Doña Margarita de Auſtria, en la Inſigne, y Leal, Ciudad de Valencia; en la qual aguardava, la S. C. R. Mageſtad, del Rey nueſtro Señor, Don Felipe, III. ſu Marido. Y por extenſo ſe relata todo el Acompañamiento, que ſe le hizo, con los Nombres de todos los Grandes, y Tituladas, y muchos Cavalleros; con las diferencias de las Libreas, que cada vno traìa: y los Aparatos, y Regozijos, que hizo la Ciudad, en la dicha Entrada. En Valencia, por el dicho Diego de la Torre. 1599. en 8.

He viſto Exemplar. Es Relaciõ en Proſa, contiene muchos Verſos, que en Arcos, Inſcripciones, y otras ingenioſas inventivas, eſtavan en plaças, y calles. Eſpecialmente *Nueve Octavas*, de nueve Carros Triumfales, que mandò hazer nueſtra Madre la Ciudad, en obſequio del Nombre de *Margarita*, repreſentando cada vno de los Carros, vna calidad de ſus *Nueve Letras*; cada Carro, con diferente idea, y explicandola en vna Octava: que con eſſo, la diverſidad de adornos, y armonia de muſica, luziò el intento, con perfectiſsima execucion.

Deſpues de narrar Torneos, Juſtas, Toros, y Cañas, fol. 62. deſcrive el Sarao Publico, de Damas, y Cavalleros, celebrado en las Caſas de la Contractacion (*Lonja*, que llamamos vulgarmente) con la merienda, que ſe diò à las Perſonas Reales, ſirviendolas con ciento y treinta y quatro fuentes, cada vna de diferentes alcorzas, agrios, y dulzes.

Funccion, que pudo imitarſe, de la que tambien nueſtra Madre la Ciudad, ſirviò en la miſma *Lonja*, año 1564. al Rey nueſtro Señor Felipe II. y la apunta Balleſter, *Chriſto de S. Salvador.* fol. mihi 601. Y en el fol. 610. toca el ſuceſſo de los Reales Matrimonios, de dicho Felipe III. de los quales, hablamos en Vicente Blas Garcia, y en otros; y repitirèmos en los *Eſcritores Eſtrangeros*, hablando de dicho Rey Felipe. III.

ANONIMO VALENCIANO. Escriviò:

Romance, en que ſe gloſſa el Letrero, que ſe puſo en el Arco Triumfal, echo en el Mercado de Valencia, en la Entrada de la Reyna, Doña Margarita de Auſtria, que dezia: PARA MAS, SI MAS HVVIERA. En Valencia, jùnto al Molino de Rovella. 1599. en 12.

De dichos, *Aſſumto*, *Mote*, y *Fieſtas*, eſcrivierõ Nueſtros Valẽcianos yà referidos, Artieda; D. Gaſpar de Aguilar; Vicẽte Blas Garcia; Juan Eſquerdo: de quien ay probabilidad, que fuè dicho *Romance*. Y de los *Eſtrangeros*, que ſe dirà en ſu *Indiculo*, Lope de Vega, y Luis Velez de Santandèr. Y de los Nueſtros, el ſiguiente

ANONIMO VALENCIANO. Escriviò:

Verdadera Deſcripcion, de las Grandezas, y Maravillas, de la Inſigne, y Noble, Ciudad de Valencia. Y de la Venida del Potentiſsimo D. Felipe III. Rey de Eſpaña, y Señor Nueſtro. En Valencia, jùnto al Molino de Rovella. 1600. en 12.

Es vn *Romance* ſuelto, en Caſtellano,

Los referidos Ingenios (ſin los que ignoramos) Foraſteros, y Naturales, emplearon ſus plumas, deſeando hazer preſentes à la Poſteridad, aquellas Reales Funcciones; de cuyos Luzidos, y acertados deſempeños, tratan en Hiſtorias, no pocos Autores, entre los quales, por Señora, Docta, y Noble, es digniſsima de ſer citada, Doña Ana de Caſtro Egas, que en la *Eternidad del Rey Don Felipe III. N. Señor, el Piadoſo, y Diſcurſo de ſu Vida, y ſantas coſtumbres*, fol. mihi 6. buelta, dize:

„ Dexò concertado, el Señor Rey, Fe-
„ *lipe II.* el felìz, y dichoſo caſamiento, de
„ ſu hijo, el Principe D. *Felipe*, con la Sè-
„ reniſsima Princeſa, Doña *Margarita de*
„ *Auſtria*, hija ſegunda de los Archiduques,
„ Carlos, y Maria, Señores de aquella Inſ-
„ tre Caſa, que tantos Emperadores, y
„ Reyes, ha dado à la Chriſtiandad.
„ Cumplidas las Exequias Funerales, que
„ à tan Gran Padre devìa, partiò *Felipe III.*
„ de Madrid, dichoſa Patria ſuya, para el
„ Reyno de Valencia, en cuya Ciudad, *In-*
„ *ſigne por Madre de Santos tan Grandes*; ſe
„ celebraron las Bodas de ſus Mageſtades,
„ y Altezas, la Sereniſsima Infanta, Doña
„ *Iſabel*, ſu hermana; y el Archiduque *Al-*
„ *berto*, ſu Tio.
„ Las *Solemnidades de eſta Venturoſa Fun-*
„ *ta*, *Fieſtas*, *Luzimiento de galas*, y *Libreas*! con-

„ con-

Digitized by Google

„ concurso de los Mayores Principes de la „ Christiandad; y aparatos sumamente grã„ des, que el Marquès de Denia, previno „ por mar, y tierra; assi como fuè lo mas, „ que se ha visto en Europa, dexò su Re„ lacion, casi imposible, admirados quan„ tos se hallaron presentes; y confusos los „ Enemigos de esta Corona. Que tanto „ cuydado despiertan las ostentaciones de „ Grandeza, como el ruido de las Armas, „ pues igualmente arguyen Valor, y Po„ der. Hasta aqui la Discreta Autora.

En los *Fueros de las Còrtes de Valencia*, celebradas Presidiendo personalmente, el mismo Rey, Felipe III. año 1604. fol. 16. cap. 63. se habla de que en vn *Torneo*, celebrado en las Fiestas Reales, de aquellos Matrimonios, se emplearon *treinta mil ducados*. Y lo aprobò su Magestad.

Y tambien lo que se gastò en vna *Justa*, de las mismas Fiestas; segun se lee en los mencionados *Fueros*. fol. 27. cap. 98. aunque no expressan alli, la especie de la tal Justa, ni la cantidad del gàsto.

ANONIMO VALENCIANO. Escriviò:

Parabien à la Insigne Ciudad de Valencia, juntamente con vn Discurso, en Digression, à honra, y gloria, de Dios; de la Vida, Grandezas, y Alabanças, del Angelico Padre, Mossen Francisco Geronimo Simon, Natural de dicha Ciudad, Presbytero. En Valencia, por Juan Bautista Timoneda. 1612. en 4.

ANONIMO VALENCIANO. Natural de Valencia, y segun muy verdadera noticia, Cavallero de sangre muy esclarezida; Señor de Lugares; muy señalado en todas virtudes; en la veneracion al Culto Divino; en el estùdio de Historias Devotas; en la comunicacion de Personas Espirituales; y Padre de vn Escritor, referido en la letra P. de la *Bibliotèca*. Escriviò:

Vida, Muerte, Milagros, Versos, Elogios, y Sermones Funerales, del Venerable Padre, Mossen Francisco Geronimo Simon, Natural de la Ciudad de Valencia, Presbytero, Beneficiado en la Parroquia de San Andrès, Apostol, de dicha Ciudad.

Con vna Puntual, y casi Diaria Relacion, de la Ampliaciõ del Templo, de dicha Parroquia; Fiestas; Octavario de Sermones; y Justa Poetica, à la Traslacion del Santissimo Sacramẽto, à la Iglesia nuevamente Ampliada; y de los innumerables, y largos, Donativos, que para su fabrica, ofrezieron de limosna, todos los Gremios; y muchos piadosos Fieles, de todos Estados. MS. en 4.

Formò de todo, vn Libro, nuestro Escritor, año 1612. y con lo de aver sido compañero del P. Mossen Simon, è intimo amigo suyo, toda su vida: y despues de su muerte, otro de los Eletos, por la Parroquia de S. Andrès, para la execucion de todas las funcciones, yà notadas; acõpañado de su inteligencia, devocion, y curiosidad, pudo observarlo todo, escriviendolo, hasta los Sermones, con muy consequẽte metodo. Es relacion muy clara, muy individual, muy cierta, muy modesta, y muy eloquente.

Para vn Papel, que aquella Insigne Parroquia, y su Muy Reverendo Clero, me mandaron escrivir; año 1693. en obsequio de dicho Venerable Varon; pude leerle todo, muchas vezes, favoreciendome con èl, Persona de mucha representacion, que le guardava con desvelo, y solicitud; y haviendo muerto, año 1700. no he sabido donde ha parado.

ANONIMO VALENCIANO. Suponiendo llamarse, *Ricardo de Tùria*, escriviò quatro Comedias, con estos Titulos:

La Burladora, Burlada.

La Beligera Española.

La Fè pagada.

Vida, Martirio, y Muerte, de S. Vicente, Martir, Natural de la Ciudad de Huesca, y Patron de la de Valencia.

Traelas el yà referido en la *Bibliotèca*, nuestro Valenciano Aurelio Mey, en su *Norte de la Poesia Española*. Donde fol. 6. pag. 6. ay, del mismo *Anonimo*, vn *Discurso Apologetico, sobre el juyzio de las Comedias*; no mas de en quanto à su metodo, y composicion.

ANONIMO VALENCIANO. De quien ay presumcion, que fuè vn Monge Cartuxo, apuntado yà fol. 437. col. 1. y para satisfazerla, trasladarè lo que me han ministrado de las Santas Cartuxas, de Val de Christo, y de Porta Cœli, que es assi:

„ Siendo Pontifice, N. M. S. P. Grego„ rio XV. año tercero de su Pontificado, „ que corria el de 1623. dia 17. de Fe„ brero, concediò para toda la Iglesia, „ mandando se pusiesse en todos los Missa„ les, y Breviarios, *Oficio del Glorioso Pa„ triarca, San Bruno*, à 6. de Octubre, que „ fuè

„ fuè el dia, de ſu feliz tranſito.

„ Solemnizaron èſta Gracia, los Padres „ de Porta Cœli, con Celebridad, y de„ ſempeño, de aplauſos, devocion, y re„ gozijo, conociendoſe mas obligados, „ por Primogenitos de ſu Sãto Padre Fun„ dador, en èſte Reyno de Valencia.

„ Como otro de los Fundadores de di„ cha Caſa, el M. I. Cabildo, de la Santa „ Igleſia, juntamente con ſu Venerable, y „ Santo Obiſpo, entonzes, el Señor Don „ Fray Andrès de Albalàt (eſtendere ſu Relacion, en los *Eſcritores Eſtrangeros*) „ deliberò concurrir, à tan ſagrados ale„ gres cultos, celebrando Fieſta eſpecial, „ en la Seo; y de ambas Demoſtraciones „ Feſtivas, ſe formò vn Volumen, que aũ„ que no le huvo D. Nicolàs, para ſu *Bi„ bliotèca Eſpañola*, tenemos Exemplares, „ con eſte Titulo:

„ *Fieſtas, que el Convento de la Cartuxa, de „ Nueſtra Señora de Porta Cœli, de Valencia, „ hizo en 24. de Setiembre, año 1623. al „ Patriarca San Bruno: y las que ſe hizieron „ en la Santa Metropolitana Igleſia, de Valen„ cia, en 6. de Octubre, del miſmo año: con el „ Sermon, que predicò el M. R. P. M. Fr. Mi„ guel Guerau, Doctor en Santa Teologia, Re„ ligioſo del Real Convento, de San Miguel de „ los Reyes, Orden de San Geronimo*, de la „ miſma Ciudad. En Valencia, por Felipe „ Mey, 1624. en 8.

„ Publicòſe eſte Libro, ſin Nombre de „ Autor; es cierto que lo fuè, algun Padre „ de aquella Cartuxa, aſsi porque quien le „ ſacò à luz, dize ſer: *Vn Hijo del Santo „ Patriarca, y de la dicha Cartuxa de Porta „ Cœli*: como porque ha ſido ſiempre muy „ vſſado entre los Cartuxos, callar ſus „ Nombres, en las Obras, que imprimen; „ y lo verifica el P. D. Teodoro Petreo, „ q̃ en ſu *Bibliotèca Cartuſiana*, verbo: *Car„ thuſia*, dize: *Quorum, plurimi, tamen ſa„ pè, ſine Authoris Nomine, in lucem prodie„ runt*. A que ſe añade, que à ſer el Autor „ de dicho Libro, Sugeto de fuera la Re„ ligion, no tenia cauſa, para ocultar ſu „ Nombre, porque dado que fueſſe, por „ deſeſtimar ſus Eſcritos, ſe lo devia me„ recer, ò el afecto à la Cartuxa; ò la de„ vocion del Aſſumto.

Haſta aqui lo que me miniſtraron. La congetura de la Profeſsion del Autor, la haze evidencia Don Hipolito de Sampèr, que en Carta de 16. de Mayo. 1696. me eſcriviò, que el tal Monge fuè el P. Don *Andrès Alvaro*, Valenciano; aunque no ſabia Lugar de ſu nacimiento.

El yà nombrado P. M. Fr. Miguel Guerau, fuè Natural de Valencia. Viſitador, y Confirmador, de algunos Conventos de ſu Orden. Varon inſigne, en Catedra, y Predicacion. Muriò en Talavera, Villa famoſa en la Nueva Caſtilla, Arçobiſpado de Toledo, exerciendo el Oficio de Prior.

ANONIMO VALENCIANO. De quien, D. Nicolàs, in *Biblioth. Nova*. Tom. 2. fol. 270. col. 1. dize:

Anonymus Valentinus, fortèquè Dominicanus, edidit:

Govierno de Principes, para el Bien de la Republica.

„ Cuius poſtremam editionem vidimus, „ à Fr. Vincentio Gomez, Dominicano „ Valentinæ Domus, procuratam Valen„ tiæ, anno 1626.

ANONIMO VALENCIANO. Eſcriviò:

Montes de Piedad. Reſtauracion de la Ciudad, y Reyno de Valencia, ſobre el provecho del riego de la Azequia, que llaman Real. En Valencia, por Miguel Sorolla. 1632. en 4.

He viſto Exemplar.

ANONIMO VALENCIANO. Firmò año 1636. vna Conſulta, con eſte Titulo: *Adrianus Palaius Labienus.*

Veaſe fol. 345. col. 2. *Miguel Juan Peris.*

ANONIMO VALENCIANO. Eſcriviò en nueſtro Materno Idioma:

Sumari de la Succeciò dels Inclits Reys de Valencia, deſde el Sereniſsim Rey en Jaume, el Primer, lo Conquiſtador de glorioſa memoria; fins al Catolich Rey, Don Felip, Tercer, Noſtron Senyor, lo Gran, lo Pio, lo Juſt, que huì chriſtiana, y dichoſament, reyna en les Eſpanyes. En Valencia, per Felip Mey. 1617. y per los Hereus de Chryſoſtomo Garriz. 1656. ſempre en Fol.

ANONIMO VALENCIANO. Publicò: *Sol de Academias, ò Academia de Solès, en los Luzidos ingenios de Valencia, que la celebraron; y en la Hermoſura, y Nobleza, que la aſsiſtieron.* En Valencia, por Juan Lorenço Cabrera. 1658. en 4.

ANONIMO VALENCIANO. Es el miſmo de arriba. Bolviò à publicar:

Repetida Carrera del Sol de Academias, ò de la Academia de Soles. En Valencia, por el

Digitized by Google

el mismo Impressor, 1659. en 4.

Ambos Papeles, son Relaciones de dos *Academias*, con que fuè solemnizado el nombramiento, que el Rey nuestro Señor, Felipe IV (que Dios ayà) hizo de Regente de su Lugartenencia, y Capitania General, de nuestra Ciudad, y de nuestro Reyno, en el Nobilissimo, y M.I. D. Basilio de Castelvì, y Ponze. Cavallero de la Orden de Calatrava, y Governador de ella, en los Reynos de Aragòn, y Valencia. Del Consejo de su Magestad, Gentilhombre de su boca, y de la Camara del Señor Don Juan de Austria; Castellano del Castillo de Origuela; y Padre de Don Josef de Castelvì, y Alagòn, nombrado fol. 207. col. 2. y en otros: de cuyo Oficio jurò, dia Lunes 25. de Noviembre, año yà dicho 1658. y otra vez le hizo su Magestad, la misma merced, y jurò dia Sabado, 3. de Noviembre, año 1663.

De estos *Opusculos*, que, rigurosamente hablando, carecen de Autor fixo, con ser muchos los que les componen, hablè fol. 82. col. 2. en quanto su propia colocacion en este Libro, haviendome informado, de los que podian entenderlo, y acovardarõse de difinirlo, dexandome sin resolucion; Yo, porque huviesse de todo, he seguido la de referir algunos, por sus letras, en el *Catalogo*; y otros, sin sus Nombres, en este *Indiculo*.

ANONIMO VALENCIANO. Veasse fol. 120. col. 2. *Felipe Bresa*.

ANONIMO VALENCIANO. Segun se dixo, quando se publicò el siguiente Papel:

Devocion Poetica, y Aplausos Triunfales, de la Imaculada Concepcion, de Maria Santissima, por el Nuevo Decreto, de N. M. S. P. Alexandro VII. en la Ciudad de Valencia. Aqui, por Bernardo Noguès. 1661. en 4.

ANONIMO VALENCIANO. Creese que Dotor en Medicina. Escriviò:

Resolutionem de Viperinis Pastillis. Valentiæ, per Franciscum Ciprès. 1664. in 4.

ANONIMO VALENCIANO, manifestado con el Titulo de *El Licenciado Don Amador de la Paz*. Escrivìo:

Voto de la Verdad, que participa al Orbe, el clarin de la Fama. Idea Politica, y Alegorica. En Çaragoça, por Agustin Verges. 1669. en Fol.

Es Discurso sobre los varios sucessos, que por la muerte del Rey nuestro Señor, Felipe IV. (que de Dios goze) resultaron en Espaùa; y parando en Madrid, entremetian quexa; ò lo mas cierto, murmuraciõ, de las operaciones del Govierno Vniversal, los que en èl no entravan, porque no entravan en èl.

Reduxolo todo el Autor, à vn volumen, muy largo, pero de notable erudicion, en todas Letras, è Historias. Parto de su ingenio, que fuè muy luzido; y que por obra diferente, dexamos con sus Nombres, y Titulos, en la letra V.

ANONIMO VALENCIANO. Suponiendose Religioso Minorita, è intitulandose: *Deseoso de la Salvacion de las Almas*, escriviò:

Modo facilissimo, y breve, para tener Oracion Mental, y los singulares frutos, y meritos, que de tenerla se siguen.

No ay lugar de Impression, ni Nombres de Impressor, ni año. Su Folio es en 16. su Materia, repartida en *Nueve Titulos*.

Conforme relacion muy cierta, se compuso, ò se imprimiò dicha Obra, por los años 1670. y fuè su Autor, el V. P. *Gaspar Tahuenga*, nombrado fol. 150. col. 1. y que le menciona Valda, *Fiestas de la Concepcion.* cap. 6. fol. 166. Natural de nuestra Patria, Maestro, y Catedratico de Artes, y Dotor de Teologia, de nuestra Vniversidad: Presbytero de la Real Congregacion de S. Felipe Neri, donde fuè Preposito, algun tiẽpo; y Beneficiado en la Santa Metropoli.

Eclesiastico muy exemplar; fervoroso Missionista; sutil Teologo; profundo, y con admirable gracia, Predicador. *En quien*, dixo vna eloquente pluma, *vimos competirse, la virtud, el ingenio, la sabiduria; y aun oy, queda indecisa la victoria.* Muriò en la Congregacion, dia 12. de Deziembre, año 1680. à los 67. de su edad.

ANONIMO VALENCIANO, firmàndose *Dotor Don Jacinto Buenaventura de Guere, Catedratico de Teologia*; Escriviò:

Opusculum, De pura semper Virgini Matre Dicatum. Certitudo maxima veritatis cultus sacri, Præservationis Deiparæ, à peccato originali, in primo instanti animationis. Post Definitionem Sanctissimi P. N. Alexandri, Papæ VII. in nupera constitutione, èdita die 8. Decembris, An. 1661. Valentiæ, per Benedictum Macè. 1672. in 4.

Es voz comun, que dicho *Opusculo*, le tra-

trabajò Don Joſef Verge, Obiſpo de Orihuela; que deſpues, con ſu propio Nombre, publicò del miſmo Aſſumto, otras Obras, de que hablè en ſu letra; y ay fundamento en el Apellido *Guere*, que es Anagrama de *Verge*.

ANONIMO VALENCIANO. Eſcriviò:

Clarin de la Fama, que en divinas, y humanas, clauſulas, ſe haze norte vocal de las atenciones, deſatando de ſus priſiones al viento, que en armonias acordes, deſde las cumbres del PARNASO, *llama à los Ciſnes del Turia.* En Valencia, en la Imprenta del Real Convento del Carmen. 1683. en 4.

Es vn Papel, que remiſsivamente, diſputa, y diſcurre, ſobre las tres Artes, *Poeſia, Muſica, y Entrapelia*; en cuyos exercicios, ſe empleavan algunos ingenios de Valencia, en la Junta, que llamavan de el *Parnaſo*; y la que intitularon, el *Alcaçar*, de que ſe hablò algo, fol. 209. col. 1.

ANONIMO VALENCIANO, ſeñalandoſe con eſtos caracteres B. A. F. Eſcriviò:

Memorial Chriſtiano, y Politico, ſobre la permanencia del Dotor Juan Joſef Lopez, en la Ciudad de Valencia, à fin de averiguarſe practicamente, ſu metodo de curar, las calenturas ardientes, por el medio de agua fria, propinada con varias circunſtancias. En Valencia, por Franciſco Meſtre. 1684. en Fol.

ANONIMO VALENCIANO, firmandoſe, *El Licenciado Feliciano Gracian de Peñafiel*, eſcriviò:

Critica Medica. Reſpondeſe al Memorial Chriſtiano Politico, ſobre la permanencia, del Dotor Juan Joſef Lopez, en la Ciudad de Valencia. En Çaragoça, por los Herederos de Diego Dormer. 1684. en Fol.

Veaſe fol. 330. col. 1. donde ay otro Papel, del miſmo argumento, que los dos referidos.

Dicho Juan Joſef Lopez, naciò en el lugar de Alava, Reyno de Aragòn, Dioceſi de Teruel; años haze, que es vezino de nueſtra Valencia, donde ha grangeado ſuperior credito; y animado à los que de ſu Facultad le deſeavan, curando calenturas ardientes, por el medio de agua, fria, y con liberalidad, haziendola vn quaſi vnico remedio de tal accidente; que como cantò vn Medico de nueſtro Pais:

Non eſt ætereis, Melior Medicina, ſub aſtris!

ANONIMO VALENCIANO, Recopilò:

Academia, que ſe celebrò en la Ciudad de Valencia, en la Alcandia del Real Palacio, Caſa de D. Luis Juan de Torreſ, y Centellas, Conde de Peñalva, y Alcayde perpetuo por ſu Mageſtad, de ſu Palacio Real. En Valencia, por Vicente Cabrera, 1685. en 4.

ANONIMO VALENCIANO, ſuponiendo ſer ſu Nombre, *Don Chriſtoval la Serna.* Eſcriviò:

Experiencias, y Remedios, de Pobres. En Barcelona, faltan Nombres de Impreſſor. 1686. en 16.

Es vn Tratado, que contiene Receras de remedios promtos, para diverſos accidentes, de Racionales, y de Quadrupedos.

En el Prologo ſe dize, que es Traducciõ en Eſpañol, de la que eſcrivio en Italiano, D. Antonio Bandineli, Capitan de Cavallos, en el Eſtado de Milan; y que todo ſe funda, en el documento, del *Inſigne Juan Luis Vives, gloria grande de la Nacion Valenciana, como imbidia de las Eſtrangeras*; que en el lib. 2. *De Chriſtiana Fœmina*, aconſeja, que en las caſas particulares, ſe procure tener prevenidos algunos remedios, para las indiſpoſiciones repentinas, q̃ pueden ocurrir; porque no ſea neceſſario, llamar al Medico ſiempre. Y que los tales remedios, mejor ſe hallan, en vn libro pequeño, y manual para todos, que en los Comentarios, y Volumenes grandes, de los Medicos Claſicos: *In libello aliquo facili, ea de re conſcripto, quã in magnis, & accuratis Medicorum Voluminibus.*

Eſte es el intento de dicho Libro, y cõ èl ſe verifica, lo de aquel antiguo Refran: *Ni con cada ſed, al jarro; ni con cada dolẽ, al Medico.*

ANONIMO VALENCIANO, firmandoſe *Juan de Centellas.* Eſcriviò:

Documentos Eſpirituales, de la Eſpoſa de la Cruz. En Valencia, por Pablo Fernandez, y Lorenço Meſnier. 1686. en 16.

ANONIMO VALENCIANO, que imprimiendoſe ya eſte Pliego, le he hallado en la *Bibliotèca Antigua*, de D. Nicolàs. Tom. 2. fol. 258. col. 1. donde dize:

„ ANONYMVS cognomento ALMENAR, Valentini Regni Civis Nobili genere natus, Toparcha Locorum *Rocafort*, & *Godella*. Laudatur à Gaſpare Eſcolano, lib. 1. *Hiſtoriæ Valentinæ*. cap. 23. eo quòd

Ope-

„ Opera duo, alterum *De Re Aſtrologica*; al-
„ terum; *De Morbo Gallico*, ſcripta reliquerit.

Muy divertido eſtava D. Nicolàs, quando eſcriviò el tal *Anonimo*, porque con Nòbre, Apellido, Profeſsion, y Obras, le aſsignò en ſu *Bibliotèca Nueva*. Tom. 1. fol. 477. col. 2. con relacion muy remiſſa; y Noſotros con mas extenſion, fol. 222. col. 1.

Eſte fuè, D. *Juan Almenàr*, ò *Almenara*, del qual queda en eſte *Catalogo*, la relaciò; y allà, y aqui, con Eſcolano, todas ſus *Obras*.

ANONIMO VALENCIANO, ſegun me dixo el Impreſſor de la Obra, ſin revelarme el ſugeto. Eſcriviò:

Afectos de vn Pecador Arrepentido, en forma de confeſsion general. En Valencia, por Franciſco Meſtre. 1687. en 4.

Es vn Romance, elegantiſsimo, grave, tierno, devoto, todo eſpiritual, y de ſuperior numen. Comiença

Señor, èſta muda lengua,
que habla por el movimiento,
y con ſonido en ſus tonos,
forma ſin voz ſus accentos, &c.

Contiene ciento y ſetenta coplas, gloſſa entre ellas, todos los verſos del Pſalmo: *Miſerere mei, Deus*, traduziendoles con propiedad, y acierto.

ANONIMO VALENCIANO, que ſe firma *Dotor Juan Luca de Malta, Capellan.* Eſcriviò:

Eſpejo puro, y terſo, del alma religioſa, que deve mirarſe, y remirarſe à menudo, para componerſe, y aliñarſe, de ſuerte que le parezca bien, y cayga en gracia, à Jeſu Chriſto, ſu Dios, ſu Señor, y ſu Eſpoſo. En Valencia, por Vicente Cabrera 1688. en 8.

La clauſula *Juan Luca de Malta*, es Anàgrama puro, del Nombre, y Apellido del Autor. Es deceſidiente de muy noble ſangre; Religioſo Profeſo, y Sacerdote, de Eſclarezida Religion; y lo que en ella, deſpues de Dotor Teologo, huviere merecido, en Catedras, y Pueſtos, lo ignoramos. Dizenme que vive oy, Reſidente en la Ciudad de Toledo.

ANONIMO VALENCIANO. Recopilò.

Poeſias eſcritas por algunos Ingenios Valencianos, al acierto, con que Toreò en las Fieſtas, que ſe hizieron en Valencia, à la Canonizacion de S. Paſcual Baylon, el dia 28. de Mayo. 1691. el Excelentiſsimo D. Guillem de Rocafull, y Rocaberti, Cavallero, y Comendador de Betera, en la Orde de Calatrava; Vizcòde de Rocaberti; Còde de Peralada, y de Albatera; Marquès de Angleſola, &c. y Grande de Eſpaña. En Valencia, faltà Nòbres de Impreſſor, dicho año, en 4.

Incorporaronſe deſpues, en el Libro de las *Fieſtas à dicha Canonizacion*, que eſcriviò el M. R. P. Fr. Joſef de Jeſus Maria, Religioſo Franciſco Deſcalço. cap. 14. fol. 165.

ANONIMO VALENCIANO. Recopilò.

Poetica Feſtiva Celebridad, à los Años, y Nombre, de Carlos II. Rey de las Eſpañas, exercitada en la Caſa de la Diputacion del Reyno de Valencia, dia 4. de Noviembre. 1691. En Valencia, por Franciſco Meſtre, dicho año, en 4.

ANONIMO VALENCIANO. Eſcriviò:

Liſa, Conciſa, y Puntual Narracion; del ſobre todos Sacrilego Robo, del Santiſsimo Sacramento, del Real Convento de Predicadores de Valencia, en el din diez y ſeys de Dezembre, 1698. y Dichoſiſsimo Hallazgo, al tercer din. En Valencia, faltan Nombres de Impreſſor, dicho año, en Fol.

Es vn Papel, que con creſpo eſtilo, y eloquente proſa, narra todo el ſuceſſo, del Robo, el Hallazgo, y la Accion de Gracias, con publica, y regoziada, Solemnidad; y concluye con vn elegantiſsimo *Romance Endecaſilabo*, de veinte y ocho coplas.

De dicho Aſſumto, ay vn *Sermon*, en Fr. Juan Bautiſta Eſcudèr; y otro, en Fray Tomàs Marin.

ANONIMO VALENCIANO. Eſcriviò.

Memorial de la Miſsion. En Valencia, por Vicente Cabrera. 1699. en 16.

Es vn Volumen, que reduze à meditaciones cotidianas, los puntos, que ſe predican en las Miſsiones; concluyendo con vna *Conſideracion de la Sagrada Comunion*; y otra, de la *Via Sacra*.

ANONIMO VALENCIANO, en Nòbre de la *Academia de Valencia.* Eſcriviò:

Exercicio Acadèmico, en memoria de la Feliz Entrada, del Rey nueſtro Señor, DON FELIPE, *Quarto de Aragòn, y Quinto de Caſtilla, en los Dominios, y Tierras de Eſpaña; y en celebracion de ſus Glorioſos Años: exercitado en la Caſa de la Diputacion de Valencia. dia 22. de Enero*, 1701. En Valencia, por Vicente Cabrera, dicho año en 4.

APEN-

Digitized by Google

APENDICE

DE ESCRITORES, HALLADOS DESPVES DE Impreſſa la Bibliotèca; y de Obras Nuevas, à algunos, de los yà en ella eſtampados; y à otros ſe les añaden mas noticias.

FRAY ADRIAN CERDà. Natural la Villa de la Olleria, en nueſtro de Arçobiſpado. Religioſo Auguſtino. Letor de Artes, y de Teologia; y que no paſsò de alli, aſſaltado de la muerte, quando dava muy buenas eſperanças, de poder adelantarſe, en Catedra, y Pulpito. Eſcriviò:

Sermon en el muy Feſtivo Novenario, de la Sagrada Imagen, de nueſtra Señora de la Salud, venerada en la Igleſia Parroquial de Santa Tecla, de la Ciudad de Xativa. En Valencia, por la Heredera de Geronimo Vilagraſa. 1676. en 4.

Al principio de dicho Sermon, ſe deſcrive el Origen de la Santa Imagen, en *Centones de Virgilio*; que en èſte Poeta, y en los demàs Latinos, era muy verſado nueſtro Eſcritor.

ALEXANDRO ARBOREDA. Natural de Valencia. Maeſtro en Artes. Dotor, Catedratico de Codigo, y Examinador en ambos Derechos, de nueſtra Vniverſidad. Abogado en los Tribunales, de nueſtra Ciudad, y Reyno; y en los Supremos Conſejos de Aragòn, Caſtilla, Italia, Indias, Nunciatura, y Cruzada, en Madrid; y entre tantos empleos de ſu Facultad, muy dieſtro, facil, y fecundo, en la Poeſia. Eſcriviò:

Fabula de Zèfalo, y Pòcris, en verſo. En Valencia, por Vicente Cabrera. 1680. en 4.

Con lo de habitar en Madrid, muchos años, le empeñaron para diferentes Fieſtas, y Suceſſos, de los Reyes nueſtros Señores, y eſcriviò las *Comedias* ſiguientes:

Engaños ay, que ſon juſtos.
Amor venzido de zelos.
Marmoles haze la imbidia.
La Armonia es mas encanto.
A vn empeño otro mayor.
No ay cautelas contra el Cielo.
No ay reſiſtencia à los Hados.
El Triunfo de la Belleza.
Incendios ay en las aguas.
Fieras, y Aſtros, haze Amor.

En los Teatros Publicos de Madrid, Barcelona, Granada, Valencia, y otras Ciudades, ſe han repreſentado las que ſe ſiguen:

Si amor mata, amor dà vida.
A vn engaño vn deſengaño.
Paſſar de vn eſtremo à otro,
Cumplir con amor, y honor.
El arco de paz del Cielo, Vida de Santa Barbara, Virgen, y Martyr.
El Catolico Perſeo. Vida de S. Jorge, Martyr.
El Primer Templo de Chriſto.
El Aguila de los Cielos, Vida de San Juan Evangeliſta.
El Eſclavo de ſu Dama.
El Principe de Condè.

En todas logrò aplauſos, y vitores, y lograra mas imprimiendolas, con vn Volumen de *Poemas Varios, Sacros, Heroycos, y Lyricos*, que vì, y Leì, muy de eſpacio; y quando iva diſponiendo la impreſsion de todo, ſe le llevò Dios, en Valencia, año de 1700.

En *Luzes de la Aurora*, de Don Francifco de la Torre. fol. 198. ay vn *Epigrama* de nueſtro Eſcritor.

ANTONIO PRATS. Eſtà yà ſu Relacion, fol. 67. col. 2. ha impreſſo deſpues:

Sermon Gratulatorio, en la Fieſta de Gracias, que hizo la Muy Iluſtre Ciudad de Valècia, en la Santa Igleſia Metropolitana, por haver llegado à Eſpaña, el Señor D. FELIPE, *Quarto de Aragòn, y Quinto de Caſtilla, nueſtro* REY; *y entrado yà con ſalud, y feliz viage, por ſus Reynos, y Señorios.* En Valencia, por Vicente Cabrera. 1701. en 4.

P. CHRISTOVAL de BERLANGA. Hijo de Chriſtoval de Berlanga, Natural de Aſtu-

Digitized by Google

Aſturias,y de ſu muger Joſepha Baza,natural de Valencia, ſobrina del M. R.P.M. Fr. Marco Antonio Alòs, referido arriba fol.318.col.1.

Ambos conſortes habitavan año 1648. en la Ciudad de Segorbe,de donde paſſaron à Madrid, yà en cinta de N. Eſcritor la madre; y le pariò en aquella Corte, el ſiguiente año 1649.

A los catorce de ſu edad,vino à Valencia, y aviendo eſtudiado en N.Univerſidad las Facultades, que importavan para la ſuficiencia de elegir eſtado, dia 24. de Marzo 1666.quedò Religioſo Jeſuita, y hecha ſu Profeſsion en el Convento de la Ciudad de Alicante,leyò Gramatica, Retorica, y un Curſo de Artes; y cumpliendo las Leturas de Theologia en la Univerſidad de Gandia, ſe dedicò à la Predicaciò de Quareſmas en Poblaciones principales, y numeroſas; añadiendo en ellas Miſsiones; las quales ha exercitado en la Real Caſa Profeſſa de N. Patria, donde oy reſide, y ſe halla Examinador Sinodal del Obiſpado de Tortoſa; y hecho el quarto Voto. Ha eſcrito:

Fundacion, Origen, Progreſſos, y eſtado del Religioſo Convent.de la Puriſsima Concepcion de Monjas Deſcalzas,de la Orden de S. Franciſco, de la Fideliſsima Ciudad de Tortoſa. En Barcelona, por Martin Gelabèrt 1695. en 4.

El Apoſtol de las Indias, y nuevas Gentes, S. Franciſco Xavier. En Valencia, en la Imprenta del Convento del Remedio 1698. en 4.

Interrogaciones, & Reſponſiones, ſeu Quæſtiones in Librum Geneſis, juxta methodum Magni Alcuini. Valentiæ,per Franciſcum Meſtre 1699. in 4.

Es Tomo primero, eſtà trabajando ſegundo, y deſea proſeguir el miſmo argumento en otros; y tambien la Obra ſiguiente:

Piedra fundamental del Eſpiritual edificio, que en el Barrio de Ruſafa, Calle de la Ciudad de Valencia, erigiò el Iluſtriſsimo Señor Don Martin Lopez de Hontineros, Arzobiſpo de Valencia; en la admirable Vida, y eſclarecidas virtudes de la extatica Virgen, y V.M. Sor Maria del Santiſsimo Sacramento, Monja Profeſſa del Religioſo Convento de Jeruſalèn, de Monjas de la primera Obſervancia del Seraſico P. S. Franciſco de Valencia, y Fundadora del Convento de N. Señora de los Angeles de Ruſafa.MS. en fol.

El Privilegio de reputarſe por verdadero Valenciano, y obtener, como tal, Dignidades, Oficios, &c. dentro de N. Reyno, el hijo de padre Valenciano verdadero (como dixe en D.Diego de Scals, y en otros) no quiſo N. Fuero alargarle à los hijos de padre eſtrangero, y de madre verdaderamente Valenciana, como N.Eſcritor, nacido fuera de N. Reyno; mas no ſiendo habilitarle para Oficios, y Dignidades, lo de introducirle en eſte *Catalogo*, no le omitimos; ſin que deva ſoſpecharſe codicia de acumular Eſcritores; y mas, aſsiſtiendonos lo probable, y yà advertido, de que le concibieron ſus padres dentro de N. Reyno; que ha reſidido en èl,deſde ſus catorce años, haſta oy; que ha hecho entre noſotros Profeſsion Religioſa; que lo eſtiman las leyes por un nacimiento nuevo: y otros motivos, que le hazen muy capàz de eſta memoria.

Y por corroborarle para otros Eſcritores ſemejantes, dirè, que en las *Cortes celebradas en Valencia por el Rey N. Señor Felipe III. año* 1604. fol.79. buelta, y ſiguientes, ay diverſas *Suplicaciones*, que de parte *de los tres brazos de N. Reyno*, ſe hizieron para habilitar en èl muchos ſugetos, que ni ellos nacieron dentro de ſus limites, *ni ſus padres*; con el motivo, de que por abuelos,ò diſtantes aſcendientes, eran originarios; ò por domicilio, largo tiempo, y ſin interrupcion en los ſuplicantes; y todos obtuvieron la gracia de ſu Mageſtad.

Hallando en N. Eſcritor origen tan proximo, como de madre; y domicilio con relevancia, y muy continuado, no podràn culparnos la preſente reſolucion.

CHRISTOVAL VIRUèS. Eſtà ſu relacion fol.103. col.1. y lin.20. dixe, que fue *el primero, que reduxo la Comedia à tres Jornadas.*

Eſcrivìlo con abono,no menos q̃ de Lope de Vega,lo confirmarà el Señor Caramuèl,q̃ *in primo Calamo*,To.2.fol.690.trae un largo, y famoſo Tratado *De Arte condendi Comœdias*; introduce un *Poema*, que intitùla: *Arte Nuevo de hazer Comedias en eſte tiempo*; y fol.693. col.2. num. 20. ſuponiendo que habla Lope, dize:

Digitized by Google

„ El Capitan VIRUèS, insigne ingenio!
„ puso en *tres Actos la Comedia*, que antes
„ andava en quatro, como pies de niño;
„ que eran entonces Niñas, las Comedias.
„ Yo las escrivì de once, y doze años,
„ de quatro Actos, &c.

Y en el fol. 699. añade Caramuèl:

„ *Antiqua Hispanorum Comœdia, ha-*
„ *buerunt Actus plures: Centurio* VIRUèS
„ *fuit primus, qui illas, ad tres, reduxit in*
„ *Hispania.* Y fol. 715. col. 2. lo repite.

Segun lo que dixe en el yà citado fol. 103. col. 2. lin. 28. este campo mas ha de quedar por Viruès, que por Artieda; y parece colegirse de los Kalendarios de sus Obras, pues preceden las del primero en mas de diez años à las del segundo; y pudo executarlo èste, sin saber què yà lo avia publicado el otro. Nada embaraza, pues ambos son nuestros.

Fr. DIONISIO MARCH DE VELASCO. Està su relacion fol. 112. col. 1. donde se advirtiò, que imprimìa una *Quaresma*, la qual yà corre con este Titulo:

Mixto Moral de Sermones de Quaresma en las Ferias mayores, y diferentes Festividades. En Valencia, por Vicente Cabrera 1703. en 4.

Fr. FELIX MOLINA. Natural de Valencia, Religioso Francisco Descalzo, Letor de Filosofia, y de Theologia, Difinidor que fue de la Provincia de S. Juan Bautista, Guardian del Convento de la Ciudad de Orihuela. Escriviò:

Sermones Panegyricos de S. Pasqual Baylon, de S. Barbara Virgen, y Martyr, y de la Purissima Concepcion de la Virgen. En Valencia, por Francisco Mestre 1703. en 4.

D. FRANCISCO DE MONCADA. Està su relacion fol. 139. col. 2. y mas memoria fol. 367. col. 1. y aqui se añade, que su *Expedicion de Catalanes, y Aragoneses*, la cita D. Nicolàs, *in Biblioth. Veteri*, To. 2. lib. 9. cap. 4. fol. 99. col. 1.

GASPAR MOLèS. Dexè su relacion muy corta fol. 156. col. 1. y por aver visto, con titulo diferente, otro exemplar de su Obra, ha de quedar plantado como se sigue:

GASPAR MOLèS. Valenciano. Descendiente de insignes Cavalleros, y famosos Capitanes, originarios del Reyno de Portugal, domiciliados en el de Aragon, de donde se entraron en el nuestro, y que con valor, y fidelidad sirvieron al Rey D. Ramiro, cognominado el Monge, y à sus succesores; los quales cuidaron de remunerar sus servicios, y hazañas con honrosisimos Privilegios, que oy perseveran en sus descendientes, dandoles en ellos el titulo de *Leales*.

Fue N. Escritor muy señalado en el estudio de las buenas Letras, excelente Humanista, profundo Retorico, cèlebre imitador, y aun interprete de Ciceron. Escriviò:

Universal Metodo de Construccion, y Ramillete de Flores Latinas, y Castellanas, sacadas de diversos Autores, principalmente de los doctissimos Padres de la Compañia de Jesus, para alivio de pobres Estudiantes. En Zaragoza, por Juan de la Naja, y Quartanet 1638. y por Pedro la Nuza, y la Naja 1646. en 4. siempre.

Dedicòle al Principe N. Señor D. Balthasar (que de Dios goze) y en la Dedicatoria dize, hablando de su Libro:

„ Con el qual me parece puedo agra-
„ dar à Dios, servir al Rey, y beneficiar
„ à *mi Patria el Reyno de Valencia, &c.*

De cuyas palabras ay senda *de inferir*, que no nacìo en N. Ciudad, Madre, y Cabeza del Reyno, sino en diferente Poblacion. Pudo ser la Villa de Adsaneta, Diocesi de Tortosa, de la qual fueron Capitanes mucho tiempo sus mayores.

N. Obispo Sorribas, en la *Vida del V. P. Juan Bautista Bertràn*, cap. 1. fol. 2. col. 1. dize, que una hermana de dicho P. llamada Constanza Bertràn, casò con Pedro Molès, Infançon, padre de D. Miguel Christoval Molès, que vivia por los años 1626.

De este D. Miguèl, pudo ser, que fuesse hermano N. Escritor, porque à su padre le llama Pedro Molès, Capitan de Adsaneta, una Relacion MS. que de esta Familia he visto, donde se le dà à N. Escritor el titulo de Infançon. Su Profession nunca la sabemos.

Ci-

Digitized by Google

Citando su Libro con el titulo que le puso fol.156. col.1. le nombra Matheu: *De Regimine*, to.1. cap.6. §.5. fol. 603. No le trae D. Nicolàs.

V. P. GERONIMO LOPEZ. Està su relacion fol.165. col.2. falta, que N. Fr. Thomàs de la Resurreccion le alaba en la *Vida de D.Luis Crespì*, lib.3. cap.22. fol. 406. Y lo que fol.232. col.2. dixe, que el P. la Naja, en la *Vida de Lopez*, refiere à N. Arcediano Amaya, que es con muy entera narracion (toda del mismo Amaya) mucho de ella pertenece tambien al P. Lopez. Y à lo de Amaya se añade, que el yà citado P.Fr.Francisco de la Presentacion, Carmelita Descalzo, en sus Sermones à la Beatificacion de S. Juan de la Cruz, To.2. fol.319. alaba à Amaya de virtuoso, y de que supo no admitir una Mitra.

GINER RABAZA. Valenciano. Dotor en Leyes, de quien Morlà *in Prologo*, pag.7. dize:

„ Lustravi *Januarium Rabaza*, Juris „ Doctorem, cujus MSS. *Commentarii in* „ *Foros Valentinos*, plurimi à Sacri Su- „ premi Regii Aragonum Consilii Sena- „ toribus habentur.

No tengo otra noticia. Es antiquisimo, y noble el Linage de los Rabazas. Uno, fue Elector por N. Reyno en la Villa de Caspe, quando lo del Rey D. Fernando. En la part.2. lib.7. cap.3. fol.320. y cap. 27. fol.580. acuerda Escolano algunos. Hemos conocido no pocos, Eclesiasticos, y Seculares. Oy extinctos por linea de varon.

JAYME FERRùZ. Despues de toda su relacion, que acaba fol 189. col.1. ha de añadirse: Tambien fue, y se apuntò fol.77. col.1. Procanceller de N. Universidad; y lo toca el *Sumario para la Beatificacion de N.V.D.Juan de Ribera*, num. 21. fol.202. testigo 30 donde ay en Toscano lo que aqui và en Español:

„ Vacando la Vicecancellerìa del Es- „ tudio General de Valencia, por muer- „ te del Maestro *Jayme Ferrùz*, la dió „ el V.Patriarca (por Arzobispo, que el „ de Valencia es Canceller de N. Uni- „ versidad, y lo dixe fol.426. col.2.) à „ D.Miguel de Espinosa, Obispo Auxi- „ liar suyo, con titulo de Marruecos; y „ se le disputava el Nombramiento, por no ser Valenciano,&c.

D. JAYME JUAN FALCò. Està su relacion fol.191. donde col.2. lin.35. despues de la palabra *traducidas*, ha de añadirse:

Sampèr en su *Montesa*, part.3. fol.571. traslada un *Epigrama* Latino de N. Vicente Marinèr, en alabanza de N. Escritor. Por ser Elogio de Valenciano, le omitirèmos aqui, supliendole con lo de Cervantes en su *Galatea*, lib.6. fol.244.

Alzas, docto Falcon, *tan alto el buelo,*
que al Aguila caudal, atràs te dexas,
pues te remontas con tu ingenio al Cielo,
y de este Valle misero te alexas:
Pòr'esso temo, y con razon rezelo,
que aunque te alabe, formaràs mil quexas
de mì, porque en tu Loa, noche, y dia,
no se emplea la voz, y lengua mia.

El Obispo Caramuèl le alaba algunas vezes, *in primo Calamo*; olvidème de observar los folios para este Escritor, aunque no para el siguiente.

D. JORGE. Despues de su relacion, que se halla fol.202.col.2.ha de añadirse:

Caramuèl, *in primo Calamo*, al principio, fol 44. trae Portugueses de Nacion, à Mossen *Jordi*, y à Mossen *Febrer*, diziendo assi:

„ Mossen *Febrer*, Poeta *Lusitanus*. Mos- „ sen *Jordi*, Poeta *Lusitanus*.

Y al mismo fol.104. col.2. escrive de este modo:

„ Anno M.CC.L. Mossen *Jordi*, *Lusi-* „ *tanus*, scripsit Carmina, quæ meruе- „ runt à Petrarca, in Italicam Linguam „ converti. Aliqua ponit ob oculos, Ema- „ nuel Faria, in Aganipe, discur. de So- „ netis, num.6. Jordi, Sextinas, & So- „ netos, asserente Beutèr, composuit. „ Et Mossen Febrer, procellam, quàm „ Rex Jaymus, in mari anno M.CC.L. „ passus est (cui uterquè Jordi, & Febrer, „ interfuit) aliquibus Sonetis expresit.

Hasta aqui el Autor, y de lo dicho se corrobora, que de D. Jorge, y no de D. Ausias (punto que le tocamos fol.71.col. 2. à lo ultimo) hizo usurpacion el Petrarca, que Caramuèl llama traduccion. Si en ella confessàre texto de D. Jorge, serà inutil, y perjudicial lo que se murmura contra Petrarca; y mucho mas, si D. Jorge huviesse sido Portuguès, conforme

Digitized by Google

Caramuèl; que citando à Beuter, que le nombra Valenciano, me admiro que no le refute, ni le mencione!

Lo de Valenciano, en Febrer, siempre lo dudo; y aun sin aver visto à Caramuèl, lo proteste, è imprimì fol. 202. col. 2.

JOSEF CAMBRA. Fol. 184. col. 1. le nombrè Capellan del Rey, y lo era: nombròle despues su Orden, Retor de la Villa de Montesa, en N. Reyno, donde oy reside; y lo dixe fol. 454. col. 2.

D. JOSEF ESTEVE. En su relacion fol. 210. col. 1. digo con Gil Gonzalez, que erigiò en Colegial la Iglesia de S. Nicolàs de la Ciudad de Alicante, y porque lo he visto despues en el fol 59. del *Teatro de Madrid*, lo copiarè aora:

„ En el año 1600. el Gran Pontifice „ Clemente VIII. suplicandoselo la Ma„ gestad de Felipe III. erigiò en Iglesia „ Colegiata, la de S. Nicolàs de la Ciudad „ de Alicante, en el Reyno de Valencia; „ como parece de un Letrero, que està „ en la misma Iglesia, que dize:

Ut novo sæculo novus quoquè huic Urbi bonos accederet, ex auctoritate Clementis VIII. P. O. M. *Annuente Philippo III. Hispaniarum, & Indiarum Rege Catholico. P. P. P. Josephus Stephanus, Valentinus, Episcopus Oriolanus, hanc Ecclesiam Sancti Nicolai, publicis S. P. Q. A. redditibus, publica alacritate dotatam, in Collegiatam erexit anno Domini M. DC. ix. Kal. Augusti.*

Tambien lo refiere Nicolini, en su *Historia de los Pontifices*, fol. 470. En el mismo Escritor fol. 211. col. 1. lin. 21. despues de D. Nicolàs, se ha de añadir:

En el fin de la Sinodo, ay: *Tabla de los Derechos Funerales, y Estatutos, y Ordinaciones, para los Clerigos del Obispado de Orihuela.* Y tambien: *Constitutiones, & Statuta, qua observari debent à Decano, Dignitatibus, & Canonicis, qui nunc sunt, & in posterum futuri erunt, in Ecclesia Collegiata S. Nicolai Civitatis de Alicante, Diœcesis Oriolensis.*

Entre los que citan à N. Escritor, falta el P. Bleda, que *in Defensione Fidei*, folios 22. 96. 196. 281. y otros, le alaba, y le nota.

Fr. JOSEF MARTI. Està su relacion fol. 214. col. 1. se ha de añadir:

Sermon en las Rogativas por agua, que hizo la Ciudad de Alicante, dia Viernes 20. de Abril 1703. En Orihuela, por Jayme Mesnier, dicho año, en 4.

D. JOSEF DE LA TORRE, Y ORUMBELLA. Està su relacion fol. 219. col. 1.

Nombrandole muchas vezes desde el fol. 25. no le dì titulo de Obispo hasta fol. 178. col. 2. porque quando se imprimia aquel pliego, lo fue Electo de Orihuela. Y fol. 344. col. 2. hablo de su Consagracion.

Fr. JUAN BAUTISTA Aguilar. Està su relacion fol. 229. col. 1. ha impresso aora:

El Silencio misteriosamente Hablador, en la Vida de S. Bruno, &c. en Valencia, por Juan Martì 1702. en 4.

JUAN BAUTISTA QUERALT. Està su relacion fol. 246. col. 1. ha de añadirse, que D. Pablo Antonio Tarsia, nombrado arriba fol 448. col. 2. en la *Vida de D. Francisco de Quevedo*, hablando de los amigos que tuvo de talento superior, nombra en el fol. 17. al *doctissimo Juan Queralt, Maestro Primario de Humanidad en Salamanca.* Y fol. 23. añade:

„ Ocupò D. Francisco de Quevedo, en „ la Poesia, el primer lugar, segun el „ parecer de los mas doctos de su tiem„ po, pues *el muy erudito Juan Queralt, „ Professor de Letras Humanas en la Uni„ versidad de Salamanca, y en las Escue„ las Pias, que edificò en Roma el Sumo „ Pontifice Paulo V. de quien fue muy esti„ mado*: llamò à D. Francisco, Principe „ de los Poetas, en quien solo se junta„ van las gracias, y sales de todos los „ Lyricos.

Todo esto ignoravamos de N. Escritor. Escolano, que le pone Cathedratico de Valencia, no supo lo de Salamanca, ni lo de Roma: ni lo leyò quien esto escrive, hasta yà impressa su relacion.

P. JUAN BAUTISTA ROLDAN, natural de Valencia, Religioso Jesuita. Retor que fue del Colegio, y Universidad de Gandia, Secretario de la Provincia de Aragon, Visitador de las Casas de su Orden en la Isla de Mallorca, oy Prepòsito de la Real Casa Professa de Valencia. Escriviò:

Sermon Apologetico Panegirico, à honor,

Digitized by Google

nor, y desagravio del Beato Raymundo Lulio, invicto Martir, è iluminado Dotor. En Mallorca, por Miguel Capo, 1699. en 4.

V. Fr. JUAN MICò. Està su relacion fol.276. col.2. entre sus Obras M.SS. falta la siguiente, aunque yà se menciona fol.113. col.2.

De Scriptoribus Provincia Aragonia Ordinis Prædicatorum.

D. LUIS FERRER DE CARDONA. Fol.463. col.2. referì entre los *Anonimos* un Escritor, que ocultando sus nombres propios, con los supuestos de *Ricardo de Turia*, quiso publicar las Obras allì notadas.

Impressa yà aquella relacion, he sabido por persona de cabal inteligencia, y noticia de nuestros ilustres Valencianos antiguos, que dicho sugeto fue D. *Luis Ferrer de Cardona*, Portant-vezes de General Governador en N. Ciudad, y en N.Reyno.

Deseoso de confirmar este aviso, hallè en el *Jardin* de Lope de Vega Carpio, inserto en su *Filomena*, impresion del año 1621. fol.mihi 177. buelta, que alabando Varones insignes, y singulares en virtudes, Letras, Armas, Predicacion, y Poesìa; de todos los quales compone, con metafora como suya, aquel su *Jardin*. Dize:

Aqui Don Luis Ferrer, *con tal decoro,*
muestra el semblante en pòrfido de Turia,
que le respeta de Aganipe el Coro.

Y en su *Laurel de Apolo*, impresso año 1630. Silva 2. fol.21. buelta, le repite Elogio, diziendo:

O Tu, D.Luis Ferrer, *còmo no templas*
la dulcissima Lira,
pues tu canòro canto al Mundo admira?
Si la ocasion contemplas
en que puedes honrar tu Patria hermosa,
de ingenios, que produce como flores,
pues tienes voz, y mano milagrosa!

En ambas partes es alabado de Poeta, y siendo de Poesìa las Obras suyas; y concordando el nombre, y el apellido, no dudamos aver sido este Cavallero, el que quiso firmarse *Ricardo de Turia.*

Correspondèn sus hechos à los años, en que le aclamava Lope; porque Escolano, refiriendo sugetos de esta esclarecida Familia, dize en la par.2. lib.8. cap. 9. fol.756.

Don Luis Ferrer, hijo de D.Jayme Ferrer, Comendador de San-Tiago, Señor de Sot, y Villanueva de Torcas, y de Quart, en la Vall de Uxon, casò con D.Blanca de Cardona, hermana del Marquès de Guadaleft: succediò à su Padre en el Oficio de Governador de Valencia, el qual le tuvieron muchos Señores de su Casa.

Mas tenemos en la *Montesa* de Sampèr, to.2. fol.573. que nombra à D.*Luis Ferrer, Cavallero de la Orden de San-Tiago, Comendador de Cieza, Menino de la Reyna N. Señora, Señor de las Baronìas de Sot, y Quartell. Por muerte de su Padre D.Jayme Ferrer, succediò en el Oficio de Governador de Valencia. Sirviò dos vezes de Regente la Lugartenencia, y Capitanìa General, con grande aprobacion de su Govierno. Casò con D.Ana Ferrer, y Despuig. Muriò sin hijos, año* 1641.

Buelvo à dezir, que correspondèn sus hechos à los años; y por esso le nombran Martinez de la Vega, *Fiestas à la Beatificacion de S.Thomàs de Villanueva, año* 1620. §.11. fol.222. Crehuades, *Fiestas à la Concepcion, año* 1623. cap.9. fol.99. y Ortì, *Siglo quarto de la Conquista de Valencia, año* 1640. discur.4. fol.27. y discur.6. fol.122.

El Oficio de Governador, no solo le possèyeron, como N. Escritor, muchos de sus antecessores, sino tambien (como èl mismo) el Virreynato interino, ò Regencia de la Capitanìa General; de que hazen honrosa memoria, el Licenciado Diego de la Mota, en su *Libro de la Orden, y Cavalleria de San-Tiago*, lib.2. cap.71. fol.263. Sampèr, en el lugar citado, y otros, &c.

D. MANUEL DIAZ DE CALATAYUD. Està su relacion fol.311. col.1. Añadirè aquì lo que despues he leìdo.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Veteri*, par. 2. lib.10. cap.9. fol.181. num.470. le nombra sin el apellido segundo, assi: *Emanuel Didaci* (vulgò) *Diez.* Refiere el titulo de su Libro en idioma Lemosin, y por èl, que serìa Catalàn de Nacion: *Cathalanus, ut suspicor, cùm ejus gentis lingua scripserit.*

No vale, porque tenemos muchos Escritores, *irreplicablemente Valencianos*, que escrivieron en el mismo Idioma. Y yà

Digitized by Google

previne fol.26. desde lin.28. y siguientes; y fol.71. col.1. que antiguamente (corria el Siglo 1400. quando escriviò D. Manuel) los Nuestros no conocian en lo vulgar otro Idioma, que el Lemosin, usado de los Catalanes, que desde la Conquista de N. Patria, comenzaron, y prosiguieron en ella su domicilio; y lo advierte Matheu, to.1. *de Regimine*, cap.1. §. 2. fol.13. num.3. hasta que con los tiempos siguientes, acrisolando los entendimientos que succedian, la aspereza, y rusticidad del Lemosin, florecio el perfeto, y primoroso Valenciano, que oy gozamos por muy propio; de que en el num. 1. marginal del *Prologo*, dixe algo.

Con todo, porque me faltan mas fundamentos para defender Valenciano à este Escritor, digo (y lo he protestado en otros opinables asimismo de Nacion) que siempre que se le probàre naturaleza no Valenciana, le removerè de esta *Biblioteca*.

D. Fr. MARCELO MARONA. Al fin de su relacion, que acaba fol.318. col.1. se ha de añadir:

En las *Actas del Capitulo Provincial, que celebrò la Provincia de la Corona de Aragon de la Orden de S. Domingo en el Real Convento de S. Catalina Martir de la Ciudad de Barcelona, dia 19. de Abril, año 1698.* fol.27. se halla el siguiente Elogio à N. Escritor:

In Regali Prædicatorum Valentino Conventu, diem clausit extremum Venerabilis, ac Sapientissimus P. M. Fr. Marcellus Marona, ejusdem Cœnobii, per sexaginta septem annos, adamatus filius. Scientiarum abyssus. Thomæ Angelici, Sanctorumque Patrum, fidelissimus discipulus, ac sectator. Sanctissimi Patris N. Dominici facula ardens, & lucens. Subtilissimus Hymnographus. Orator verbis mellifer. Mente serenus. Ore jucundus. Omnibus pietatis aura benignus. Nulli non Pater charus. Haud aliquo Prælationis ministerio contractus. Humillimi præstimatione gaudens. Obedientiæ legibus omninò parens. Abstinentiæ, somniquè parcimoniæ, jucundus sectator. Academiæ Valentinæ primi suggestus, pro Apolline, quadragino annorum decursu, Doctor clarissimus. Ad Salmanticensem de Prima, consultus. De Vespertina, vocatus. Pro Caroli Secundi, Hispaniarum Regis, Confessionibus, meritò adscriptus.

Sacer Oriolensis creatus Antistes, viriliter recusavit munus; sed obedientiæ jure, inservit Dignitati. Ast (res miranda!) glisscente splendore, Marona *emarcebat! Dein, precibus, ac lachrymis, Præsulatu solutus, pristinam sibi redamavit valetudinem.*

Demum, stipatus virtutibus; bonis operibus plenus; Scriptisque laureatus; Grandævus advolavit ad Superos, Nonis Novembris, anno à Christo nato 1694. Ætatis suæ 82.

Funera ejus, magno Magistratus, Populique Valentini planctu, mœrore, ac concursu, celebrata fuere, & inanimatum ejus corpus, in S. Ludovici Bertran *Magnifico Sacello, humatum requiescit.*

MARCO ANTONIO BISE. Natural de la Villa de Alzira, hermano del P. Vicente Bise, nombrado fol.430. col.2. Dotor en Leyes, del Consejo de su Magestad, y su Assessor en la Governacion de Orihuela, donde muriò, aviendose luzido mucho en los Estudios de su Facultad, y en el de las Letras humanas. Escriviò:

Historia del Sitio, que el Principe de Condè puso à Dola, Ciudad Principal del Condado de Borgoña; y de la fidelissima resistencia que hizieron los Naturales; y de como socorridos del Duque de Lorena, retiraron el Egercito de Francia, capitaneandole el Cardenal de la Buleta.

Traelo el R. P. Fr. Alonso Venero, Dominico, en su *Enquiridion de los tiempos*, fol.332 al año 1636. y concuerda con lo que nos refieren parientes de N. Escritor, que oy habitan en Valencia.

PEDRO SELVA. Natural de Sumacarcel, Poblacion de N. Arzobispado, Dotor Theologo, Retor de la Iglesia Parroquial de su Patria. Escriviò:

Maravillas del Poder Divino, en el Santo Christo de Sumacarcel, Reyno de Valencia. En Valencia, por Diego de Vega 1702. en 8.

VICENTE XIMENEZ DE CISNEROS. Valenciano, Ciudadano de inmemorial, y Capitan de la Milicia Efectiva de la Ciudad de Valencia. Escriviò:

Prado Astrologico, y General Anuncio para todo el Mundo, especialmente para este Reyno de Valencia, y los Comarcanos; y en particular para la Ciudad de Valencia,

del

Digitized by Google

del año del Señor 1655. Aqui, por Juan Lorenzo Cabrera, 1655. en 4.

Tuvo inclinacion à la Poesìa, y compuſo à los Certamenes Pùblicos, que ſe celebraron en ſus dias.

En las *Reales Honras de Valencia, al Rey N. Señor Felipe IV.* ay al principio un *Elogio* ſuyo, al Autor que las eſcriviò, que fue D. Antonio Lazaro de Velaſco. En el *Sermon del Bautiſmo de S. Vicente Ferrer*, que N. Arcediano Juan Bautiſta Balleſter predicò en Idioma Valenciano año 1667. una *Dezima*. En *Luzes de la Aurora*, de D. Franciſco de la Torre, folios 303. 399. y 434. En *Fieſtas de la Tranſlacion de la Virgen de los Deſamparados*, del miſmo Autor, folios 198 217. 233. 265. 294. y 335. Y en N. *Novenario*, folios 431. 440 495. 522. y 536. ay verſos, y memorias ſuyas.

CORRECCION DE YERROS, Y ENMIENDA DE ERRATAS.

Nemo eſt tam occulatus teſtis, qui non ſæpè allucinari poſsit, quique, aliquando, non cæcutiat. Æneas Silvio, poſt *Pius II.* Pontif. Max.

NUeſtro Valenciano, el P. Fr. Jayme Bleda, *in Defenſione Fidei*, fol. 453. confeſſando, que en ſu libro pudo cometer algunos defetos, que deſea enmendarles; y que à los que les notàren conſte, que de los que èl ha advertido, ſabe corregirſe, dize: *Non ſum de eorum ſententia, qui dicunt, ingenui viri eſſe, ſervare illud Pontii Pilati.* Joan. 19. 22. *Quòd ſcripſi, ſcripſi: Et ſententiam illam*, de Reg. Jur. lib. 6. *Quòd ſemel placuit, amplius diſplicere non poteſt. Sed malo ſervare illud.* S Aug. *Magnæ ſapientiæ eſt, revocare hominem, quòd malè locutus eſt.*

Otra de las ſignificaciones del verbo *revoco*, es bolver à dezir enmendando aquello, que no ſe dixo bien.

Obedezco eſtas Dotrinas, ſiguiendo à D. Nicolàs, que en ſu *Biblioteca nueva*, to. 2. fol 277. haze un *Apendice* à muchos Eſcritores, que plantados yà en ſus propios lugares, les deſcubriò deſpues *nuevos titulos*, ò *noticias nuevas*, y lo añade, enmendandoſe, y corrigiendoſe; y forma ſentimiento contra sì miſmo, de que entre los Eſcritores Eſpañoles, incorporò al M. R. P. Fr. Antonio de las Grotallas, Religioſo Capuchino, ſiendo *Eſtrangero de Eſpaña*, y aviendo eſcrito en Idioma Italiano: aunque eſto ſegundo, ni es yerro, ni pide correccion.

Lo miſmo hazen el P. Poſſevino *in Apparatu Sacro*, to. 1. poſt fol. 1002. D. Lorenzo Matheu *de Regimine*, to. 1. poſt fol. 632. & to. 2. poſt fol. 606. Ortì *Fieſtas de la Canonizacion de S. Thomas de Villanueva*, fol. 346. y en el *Centenario de S. Vicente Ferrer*, diſcur. 4. fol. 342. El Autor del *Martirologio Hiſpano*, to. 6. dia 18. de Noviembre, fol. 218. num. 14. confieſſa un yerro que cometiò en el computo de ciertos años, y le corrige.

Abundan de eſto los libros; y es de Marcial, lib. 1. Epigram. 17. que no puede hazerſe otro:

Sunt Bona, ſunt quædam Mediocria, ſunt Mala plura,
Quæ legis hìc: aliter non fit, Avite, liber.

Traducelo con propriedad, y elegancia el Grande D. Franciſco de la Torre, en ſus *Simbolos del P. Cauſino*, Simbol. 64. fol. 404. diziendo:

De eſto, que lees tu, poco ſeñàlo
de Bueno; algo, Mediocre; y mucho, Malo:
Avi-

Digitized by Google

Avito, de eſtas partes, forma el Todo, porque un libro, no ſe haze de otro modo.

Si los Latinos conſumados, y provectos, cometen *deſcuidos*; què mucho, que un corto, y vulgar Romanciſta eſcriva con ellos? Paſſo à ſu correccion.

Fol. 15. lin. 18. dì titulo de *Ciudad* à Caſpe. No es Ciudad, ſino *Villa*. Yà lo corregì fol. 254. col. 1. lin. 7. confeſſando de dònde lo huve.

Fol. 21. lineas ultimas dixe, que las *Obras de S. Vicente Ferrer*, ſegun la moderna impreſsion de Valencia, ſe reimprimian en Barcelona. Corriò aſsi, y crèimelo ligeramente, porque no ſe ha intentado tal reimpreſsion; y lo advierto fol. 262. col. 1.

Folios 28. lin. 35. y 29. lin. 49. ſe dize, que la Noble Caſa de los Condes de Elda, tiene quarto de la de Borja; y ha de entenderſe, que el quarto de Borja, le poſſee la Caſa de los Condes de Ana, que eſtà incorporada con la de Elda.

Fol. 50. col. 1. en los titulos del Reverendiſsimo *P.M. Fr. Luis Pueyo, y Abadìa*, falta, que fue Arzobiſpo Electo de Sàcer en Sardeña; y oy es Obiſpo de Albarracin, en Aragon.

Fol. 93. col. 2. en *D. Carlos Coloma*, faltan mas honroſos titulos. Yà quedan referidos fol. 252. col. 1. y 2.

Folios 118. col. 2. y 205. col. 1. es nombrado el Marques de Leganès, y falta, que es oy del Conſejo Supremo de Aragon, y Teſorero General de la Corona de Aragon.

Fol. 125. col. 1. lin. 42. la clauſula: *Corrigiendo lo yà notado arriba*, fol. 134. col. 2. eſtà errada, ha de enmendarſe aſsi: *Corrigiendo lo de que el Señor Lozes.*

Fol. 165. col. 1. en *Fr. Geronimo Gilbertò*, falta el titulo de Examinador Sinodal del Arzobiſpado de Valencia.

Fol. 195. col. 2. en Jayme Prades, à la lin. 12. de ſu Relacion, deſpues de la palabra: *Refutandole*, falta un. porque la refutacion, es de Eſcolano, no de Morlà, que ſe ſigue alli miſmo. Y ſe añade, de que à dicho Prades tambien le calumnia Eſcolano en la alli citada par. 2. lib. 8. cap. 3. fol. 672.

Fol. 205. col. 1. *P. Joſef Zaragozà*, avia de eſtàr fol. 220. col. 1. deſpues de *P.D. Joſef del Villar.*

Fol. 210. col. 1. errè diziendo, que *D. Joſef Chafrion*, avia muerto en Milàn. Muriò en Barcelona, de enfermedad natural, año 1697.

Fol. 229. col. 2. lin. 20. deſpues de *Theſauro*, falta *Cavallero de la Gran Cruz de S. Mauricio, y Lazaro, Patriarcas.*

Fol. 231. col. 1. es nombrado el Conde de Paredes, ha de añadirſe, que fue Duque de Guaſtàla, en el Eſtado de Mantua, y Capitan General de las Coſtas de Andaluzìa, donde muriò.

Fol. 241. col. 1. en *Fr. Juan Bautiſta Eſcuder*, antes de aquel *Sermon*, faltò en notar el ſiguiente: *Sermon en las Fieſtas de Valencia, à la Canonizacion de S. Paſqual Baylon.* En Valencia, por Franciſco Meſtre 1692. en 4.

Fol. 272. col. 2. *Fr. Juan de Gavaſton*, avia de eſtàr fol. 259. col. 1. antes de *Juan Gelida.*

Fol. 355. col. 2. entre los titulos de *Fr. Onofre Micò*, falta el de Difinidor, que fue dos vezes de la Provincia de Aragon.

IN-

Digitized by Google

INTRODUCCION BREVE

ANTES DE PROSEGUIR ESTA BIBLIOTECA VALENTINA,

QUE

POR MUERTE DE SU AUTOR

EL R. P. P.DO Fr. JOSEF RODRIGUEZ, Coroniſta General del Orden de la SS. Trinidad en la Provincia de Aragon,

CONTINÙA

Fr. IGNACIO SAVALLS,

del miſmo Orden, Maeſtro en Artes, Doctor en Sagrada Theologia, Preſentado de Juſticia, Miniſtro que ha ſido una, y otra vez del Convento de Liria, y del Real Convento de Valencia, Secretario de Provincia, Difinidor, y Viſitador General, y nombrado Coroniſta de la Provincia.

POCO afortunada ha ſido eſta Biblioteca Valentina. No baſta para que una Obra ſe diga dichoſa, que tenga felizes principios; neceſſario es, que la coronen dichoſos fines.

Omega diſtinguit miſero, non Alpha, beatum
Ante obitum, felix nemo; nec ante miſer.

Juan Oven, *lib.* 3. *Epigr.* 37.

Toda la razon ſe deve inferir del alma de eſta Epigrama. Porque aſſi como no ſe pueden llamar infauſtas obras, las que con deſgracia empiezan; no ſe pueden intitular felizes, las que con fortuna empiezan; porque las dichas, ò deſdichas, no ſe han de inferir de la primer cuna en que nacen, ſino de la ultima mano en que terminan. O infeliz Biblioteca! empezaſte dichoſa, porque te diò principio la elevada pluma de Autor grave, docto, y erudito, que te iluſtrava con trabajos, con deſvelos, y noticias. Concluyò ſu anſia el Alfabeto, y quando eſperavamos todos proſiguieſſe, no la menor parte haſta coronar la Obra, le aſſaltò la muerte, que fue lo miſmo, que acabar tu dicha, y empezar tu deſgracia; porque proſiguiendote mi deſvelo, por grande que pretenda ſer mi cuidado, es preciſo, que en las felizidades te atràſe, ſino es que ſea mi pluma parda nube que te obſcurezca.

Ofreciò nueſtro Autor en eſta Obra, ſeguir en todo al Eruditiſsimo D. Nicolàs Antonio, en ſu *Bibliotheca Hiſpana*, como lo declarò deſde la primera pagina. Gran promeſſa! Pero ſu muerte nos quitò la eſperanza, porque ſu falta, nos fruſtrò lo bien concebido de ſus promeſſas; y podrè dezir lo que

de

Digitized by Google

de Aldo Manuncio dixo ſu hijo al Eminentiſsimo Señor Benedicto, Cardenal Accolto: *Quod in hoc genere promiſſerat, morte præventus præſtare non potuit.*

Deſgracia ha ſido eſta, que nos ha eclipſado los deſeos. Exemplares alegarè, no para el conſuelo, ſino para el deſengaño. A Virgilio embarazò la muerte, para que no concluyeſſe lo hermoſo de ſus *Eneydas*, como dize Servio. Lucano, como infiere Pedro Crivito, no pudo acabar la *Tragedia de Medea*, y de los libros de *Tarſalia*, ſolo tres dexò perfectos; los demàs los dexò informes, y ſin corregir, por ſu muerte arrebatada: *Reliquos imperfectos, atque inemmendatos relinquit propter intempeſtivum interitum.* Valerio Flaco parece que inſinùa, que Quintiliano con ſu muerte, dexò ſin perfeccion algunos *Opuſculos*. La miſma deſgracia tuvieron los de Claudiano, como ſe vè en la *Giganto-Machia*. Gerardo Voſsio, ſolo pudo dexar diſpueſta la metad de ſu *Etymologia*. Solo las Obras de Lucrecio Caro, fueron las felizes, pues avièndolas dexado imperfectas, es erudito ſentir de muchos, que las diò Ciceron la ultima perfeccion: *Fama eſt Ciceronem emmendaſſe.*

Petr. Criv. *lib.* 3. *de Poet. Lat.*

Mas para què ſon meneſter peregrinos exemplares, ſi en la miſma materia le tenemos? Ofreciò el Autor de nueſtra Biblioteca, imitar à D. Nicolàs Antonio. Mas eſto fue promeſſa, ò vaticinio? Quièn podrà reſponder en eſte acaſo? Solo dirè, que cumplió mas de lo ofrecido. Dividiò el Eruditiſsimo D. Nicolàs ſu Biblioteca Hiſpana, en Nueva, y Vieja; ſacò à luz la Nueva, y dexò ſin concluir la Vieja, porque le aſſaltò la muerte. Haſta en eſta circunſtancia parece que le imita, pues al empezar el Apendice le cogiò al Autor ſu muerte.

Luego que muriò, que fue à 28. de Noviembre del año 1703. de ſu edad 73. procurè, hallandome Miniſtro del Real Convento de Nra. Sra. del Remedio de la Ciudad de Valencia, ſe recogieſſen con ſingular cuidado, quantos MSS. tenia, è inventariados, ſe puſieron en cuſtodia, particularmente quantos papeles, y notas podian pertenecer à eſta Biblioteca, para que aſsi no ſe malograſſen los trabajos, y deſvelos de N. Autor.

Encargòſe à mi inſuficiencia la continuacion de eſta Biblioteca, y no pude ofrecerme pronto, aunque deſeava ſervir puntual; porque midiendo mis fuerzas, ſin afectacion confieſſo, las encontrè al aſſumpto deſiguales. Mas la anſia de obedecer, me hizo aplicar à reconocer con eſtudio los papeles de N. difunto Autor, y en ſus deſechos fragmentos, hallè menos arduo la concluſion de la Obra, de lo que lo avia aprendido; porque aunque informe, avia materia baſtante para concluìrla.

Hago eſta heroica Confeſsion, por no defraudar al Autor de ſus juſtas merecidas glorias; porque fue advertencia de Ciceron, que era accion muy fea querer lograr en trabajos agenos proprias alabanzas: *Vide nè facias imprudenter, qui tuo nomini vellis ex aliorum laboribus cibare laudem*; y aſsi añadirè ingenuamente lo que dixo San Maximo Hom. 2. de S. Euſebio Vercellenſi, in principio: *Quidquid enim in hac Bibliotheca, poteſt eſſe gratiæ, virtutis, & eruditionis, de hoc, quaſi quodam* FONTE LUCIDISSIMO, *emanavit.* Todo quanto en adelante ſe leyere de noticias, erudicion, y doctrina, todo lo he ſacado de eſte lucidiſsimo, no fuente, ſino abiſmo de erudicion; pues fuera caſi impoſsible empreſſa, ſeguir la idea del Autor en eſta Biblioteca, à no aver tenido la fortuna de encontrar tantos fragmentos ſuyos.

Cicer. *lib.* 4. *Rett.*

ADDI-

Digitized by Google

ADDICION AL APENDICE DE ESCRITORES,

HALLADOS DESPUES DE IMPRESSA la Biblioteca.

ANONIMO VALENCIANO. Escriviò:

Verdadera Carta Geografica del Arzobispado de Valencia. En Valencia 1703.

ANOMIMO VALENCIANO, en nombre de la ACADEMIA DE VALENCIA. Escriviò:

En celebracion de la glorioſa entrada en los Dominios de Eſpaña, y feliz cumplimiento de años del Rey N. Señor D. Felipe IV. de Aragon, y V. de Caſtilla. Executada en la Caſa de la Diputacion del Reyno de Valencia, el dia 2. de Febrero 1704. En Valencia, por Vicente Cabrera 1704. en 4.

ANONIMO VALENCIANO, en nombre de la ACADEMIA DE VALENCIA. Escriviò:

Feſtivos obſequios, con que acreditò ſu fidelidad la Academia de Valencia, celebrando los auguſtos años, y felize entrada del Rey N. Señor D. Felipe IV. de Aragon, y V. de Caſtilla. Executaronſe en la Caſa de la Diputacion de la miſma Ciudad, y Reyno, en 22. de Enero 1705. En Valencia, por Vicente Cabrera 1705. en 4.

Fr. ANTONIO BERNAT. Natural de la Villa de Morella, Dioceſi de Tortoſa, Religioſo Aguſtino, Preſentado, y Prior de los Conventos de Xerica, Viſitador de la Provincia, y uno de los Fundadores de los Conventos de Alicante, y Morella ſu Patria. Escriviò:

Algunos Opuſculos, y Tratados, que imprimiò el año 1578. como dize D. Nicolàs Antonio, en ſu *Bibliotheca Hiſpana*, tom. 1. fol. 82. y el Maeſtro Herrera, en ſu Alfabeto, tom. 1. lit. 4. fol. 63.

Compendio, y Sumario de Confeſſores, y Penitentes, ſacado del Manual del Dotor Martin Navarro. En Alcalà de Henares 1580. y ſegunda vez en Barcelona 1586. Muriò en Morella, año 1612. con ſingular exemplo de virtud, y eſtà enterrado en el Convento de S. Aguſtin.

Haze cèlebre mencion de N. Eſcritor el M. R. P. M. Fr. Jayme Jordàn Auguſtiniano, en ſu Hiſtoria de la Provincia de Aragon, tom. 1. lib. 2. cap. 35. pag. 487.

Fr. ANTONIO CABRERA. Natural de Villa-Real, Dioceſi de Tortoſa, Religioſo Franciſco Deſcalzo de la Provincia de S. Juan Bautiſta, Letor de Theologia. Eſcriviò:

Sermon: *Glorioſos lauros, y Panegiricas grandezas del Gran Padre Santo Domingo de Guzmàn.* En Valencia, por el heredero de Benito Macè 1694. en 4.

Glorias del Señor Felipe V. Rey de las Eſpañas, y Emperador del nuevo Mundo, &c. En Madrid, por Franciſco de Villa-Diego 1708. en 4.

Fr. ANTONIO FENOLLET. Natural de Valencia, de bien conocida, è iluſtre Caſa, y que nueſtros Autores no la celebran poco, por el parenteſco, que ſiempre han blaſonado tener los de eſta Caſa con N. SS. Patriarca S. Juan de Mata; cuya dichoſa Madre fue la Nobiliſsima Señora Marta de Fenollet. Grande fue el eſplendor de la Sangre, pero mayor fue el que adquiriò tomando el Abito, y profeſſando en la Religion de S. Domingo, donde logrò los Grados de Predicador General, y Preſentado. Escriviò:

Guirnalda de quince Roſas. En Valen-

Digitized by Google

lencia, por Silveſtre Eſparza 1657. en 16.

D. ANTONIO DE LA FIGUERA. Natural de Morella, Dioceſi de Tortoſa, Juez Conſervador de la Iluſtriſſima Religion de S. Juan, y Canonigo Doctoral de la Santa Igleſia de Segorbe. Eſcriviò:

Satisfacion Hiſtorica, Canonica, Juridica, à varios papeles del Ordinario de Valencia, en los quales pretende juſtificar, no poder en conciencia otorgar la concordia con la Orden de Monteſa, que firmaron Anteceſſores ſobre la Juriſdicion ordinaria Eccleſiaſtica de las Parroquiales de Monteſa, y Vallada. En Valencia, por Franciſco Meſtre. No dize el año, pero parece fue el de 1707.

Fr. ATHANASIO DE LA RAZ. Natural de Valencia, Religioſo Dominico. Eſcriviò:

Suma de las excelencias del SS. Roſario, en varios, y ſingulares Aſſuntos predicables. MS. es Obra muy util para los Predicadores. Eſtà yà con las aprobaciones à punto de imprimir en la Libreria del Convento de Predicadores de Valencia. Muriò N. Eſcritor à 30. de Abril 1709.

Fr. BARTOLOME CASES. Natural de Valencia, Religioſo Trinitario, Maeſtro en Theologia, Miniſtro dos vezes del Real Convento del Remedio de Valencia, y Provincial de la Provincia de Aragon. Es hombre de ingenio, y naturalmente agraciado en el dezir. Predica con frequencia, con tal aplauſo, y ſequito, particularmente algunas Quareſmas, que los oyentes, no ſolo vàn à oìrle, ſino à verle, como à Quinto Hortenſio, inſigne Orador, y emulo de Ciceron en la Eloquencia.

Publicò algunos Sermones, en los que manifieſta ſu gran talento, y diſcurſo.

Fr. BAUTISTA VILLAR. Natural de Valencia, Religioſo Dominico, Predicador General, dicipulo de S. Luis Bertràn. Eſcriviò:

Viridarium Sacræ Scripturæ. MS. Tres partes. Eſtà enquadernado de Becerro en un tomo en 8. en la Libreria del Convento de Predicadores de Valencia. Muriò à 18. de Mayo 1613.

D. Fr. BERNARDO OLIVER. Eſtà ſu relacion fol. 83. col. 2. Eſcriviò mas:

Concionet ad Populum Valentinum, lib. 1. Aſsi lo refiere el P. M. Fr. Thomàs Graciàn, *in Anaſtaſi Auguſtiniana*, lit. B. fol. 52. Jordàn 1. part. lib. 2. cap. 35. pag. 485.

D. CARLOS COLOMA. Eſtà ſu relacion fol. 93. col. 2. Eſtàn allì ſus titulos defectuoſos; y advirtiendolo N. Autor, hablando deſpues fol. 252. de D. Juan Coloma, padre de N. Eſcritor, le añade los que obtuvo. Aun allì falta el Elogio de eſtàr retratado en el Palacio del Buen-Retiro, ſocorriendo la Plaza de Valencia del Pò, con una inſcripcion en el lienzo bien honorifica.

Fr. CARLOS NICOLàS PASTOR. Natural de Valencia, Religioſo Aguſtino, Dotor Theologo, Examinador Sinodal del Arzobiſpado de Zaragoza, Difinidor General por la Provincia de Aragon, y Prior actual, que lo es ſegunda vez del Convento de S. Leandro de Cartagena. Eſcriviò:

Oracion Panegirica, y Evangelica en aplauſo del Angel entre los Dotores S. Thomàs de Aquino. En Barcelona, por Vicente Suria 1689.

Sermon: *El Sol en los Elementos; la Sal de la Sabiduria, ideada en el fuego; la Luz de las Eſcuelas, copiada en el aire; la Ciudad de las Letras, retratada en el agua; la Antorcha del Mundo, dibuxada en la tierra, Santo Thomàs de Aquino.* En Barcelona, por Vicente Suria 1690.

Treno funefre, con que en inconſolables gemidos, y doloroſos ſollozos, llorò el Real Convento de N. P. S. Aguſtin de la Real Villa de Alcoy, la muerte de N. Reverendiſsimo P. M. Fr. Pedro Mollà, Dotor en Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal, Ex-Provincial en los Reynos de la Corona de Aragon, &c. En Valencia, por Jayme de Bordazar 1699.

Fr. DOMINGO ALEGRE. Natural de Valencia, Religioſo Dominico, Maeſtro, y Prior del Real Convento de Predicadores de Valencia, Elector General, Varon de ſingular virtud, Predicacion, y Penitencia, Gran Miſsioniſta, y Propagador del Roſario. Eſcriviò:

Hiſtoria de las coſas mas notables del Real

Digitized by Google

Real Convento de Predicadores de Valencia, desde el año 1640. hasta el de 1673. M. S. en fol. En la Libreria comun de dicho Convento.

Tractatus de Nominibus Hebraïs Dei, in 4. ibid. *Tractatus de Veteris Legis Sacerdotibus*, in 4. ibid. *Tractatus de Ponderibus, & mensuris*, in 4. ibid. *Idea de un perfecto Predicador*, en 4. ibid.

Fr. ELISEO GARCIA. Està su relacion fol. 115. col. 1. donde se dixo estava trabajando un *Curso Filosofico*; imprimiòle yà, y es su titulo: *Cursus Philosophicus, juxta mentem Joannis Bacconii, cognomento Doctoris Resoluti*, tom. 8. *Romæ, per Georgium Plachio* 1704. Estos mismos 8. tomicos, estàn impressos en 2. tomos en fol. El 1. contiene 4. y el 2. los otros 4. en Roma 1704. por el mismo Impressor.

Dos tomos en fol. de *Quæstiones Morales*, con este titulo: *Quæstiones Theologicæ Morales, juxta Sacros Canones, Summorum Pontificum, ac Conciliorum, Tridentini potissimè Decreta, Scholastica methodo ordinata, in quartum Sententiarum librum Joannis Bacconii, Angli, Carmelitæ, cognomento Doctoris Resoluti. In priori tomo percurrit tractatus de Sacramentis in genere: De Baptismo: ac de Confirmatione. In posteriori, sub eodem titulo, tractatus de Virtute, ac Sacramento Pœnitentiæ. Romæ* 1710. El Impressor el mismo de los 8. tomicos.

Opusculum: Marialitologia Sacra. In quo, per varios virtutum, ac thesium parallelos, ea quæ ad Theotocologiam (ubi de B. Virgine Dei Genitrice fit sermo) & ea quæ ad Eliologiam (quæ de Elia Propheta agit) pertinent, Theologico ordine complectitur. Valentiæ 1679.

Aliud Opusculum sub hoc titulo: Palladion Theosophicum septem fultum columnis congrua Thesium varietate circumornatis.

Prima, ex Doctorum luce, ac Duce, Augustiniana.

Secunda, ex Sententiarum Magistro, Sorbonica.

Tertia, ex Doctore Angelico, Thomistica.

Quarta, ex Doctore Seraphico, Spectata.

Quinta, ex Doctore Subtili, Scotica.

Sexta, ex Doctore Resoluto, Bacconica.

Septima, ex debita Recentiorum lucubratione, Virginalis.

Ubi universam Theologiam, per hos septem canales mira varietate decurrentem, propugnandam assumpsit. Valentiæ 1697.

ESTEVAN DOLZ DEL CASTELLAR. Està su relacion fol. 115. col. 1. donde concluye N. Autor diziendo, que actualmente està imprimiendo *de Sacramento Pœnitentiæ*, lo que corre yà con este titulo: *De Suavissimo Sacramenti Pœnitentiæ jugo contra Hæreticos. Valentiæ, apud Vincentium Cabrera* 1703. *in* 4. Escriviò mas:

Calamitas Valentinorum propter cambia ad Medinam Campensem. Valentiæ, per eundem 1703. Es un Papel en 16. folios, que se remitiò al Real Consejo de Aragon, del qual resultò dàr ordenes repetidas su Magestad al Virrey de Valencia, para que se mirasse el punto; el qual examinado por una Junta de Theologos, se hizo un Papel, y hablarèmos de èl en la relacion del Dr. Pedro Granell, en el qual firmaron dichos Theologos, que los cambios de Medina del Campo eran usurarios.

Mas Obras:

Oracion Funebre en las Honras del V. P. Mossen Gregorio Ridaura. En Valencia, por Diego de Vega 1704. en 4.

Tercera impresion del Año Virgineo. En Madrid, por Antonio de los Reyes 1705. en 4.

Tiene à punto de imprimir un Tomo en fol. que lleva mil propuestas Politico-Morales, cuyo titulo es: *Promptuario Politico-Moral, que ofrece à los Opositores de Canonicatos Magistrales, Predicadores de Quaresmas, &c.* Està concluyendo un Libro de Moral en 4. cuyo titulo serà: *Epilogo de Probabilidades.*

Fr. ESTEVAN GISBERT. Està su relacion fol. 116. col. 1. falta:

Remedio de la vista, Oracion Evangelica. En Madrid, por Juan Infançon 1703.

Oracion Funebre, llanto, consuelo, y alabanza en la muerte de Monseñor Luis

Digitized by Google

de Borbon, &c. En Valencia, por Antonio Bordazar. Falta el año de la impreſsion, parece que fue 1711.

Oracion Panegirica Evangelica de la Virgen Maria Madre de Dios, y de los Deſamparados. Año, è Impreſſor el miſmo.

D. FELIX FALCON DE BELAOCHAGA. Natural de Valencia, Maeſtre de Campo de uno de los Tercios de Infanteria de Milicia efectiva de la Ciudad de Valencia, y Jurado tres vezes por los Nobles, y Generoſos de dicha Ciudad. Eſcriviò:

Parecer, y Voto que diò D. Felix Falcon de Belaochaga, en la Junta que el Excelentiſsimo Conde de Cifuentes, Virrey, y Capitan General del Reyno de Valencia, mandò formar, para que en ſu preſencia ſe diſcurrieſſe ſobre el Expediente que ſe avia de tomar en la ocurrencia de aver ſu Mageſtad mandado ſubir en Caſtilla el valor del doblon, &c. En Valencia, año 1689. es Papel en fol. que tiene 10. pliegos.

Mas: *Arbol Genealogico, y Chronologico de la ſucceſsion de la Monarquia de Eſpaña, deſde los Señores Reyes D. Fernando, y Doña Iſabèl, haſta el Señor Felipe V. que oy felizmente reyna.* En Valencia 1704. en 4.

Fr. FRANCISCO JOVER. Natural de Valencia, Religioſo Aguſtino, cèlebre Theologo, y Predicador. Fuè Prior de algunos Conventos del Reyno. En el año 1552. imprimiò algunas Obras de mucha erudicion, como dizen Fr. Geronimo Romàn en ſus *Centurias*, el M. Herrera en ſu Alfabeto Auguſtiano, Tom. 1. lit. F. pag. 250. y Fr. Jayme Jordàn, en ſu *Hiſtoria de la Provincia de Aragon*, Tom. 1. lib. 2. cap. 35. fol. 486. pero no dizen què Obras fueron.

Fr. FRANCISCO MEXIA. Eſtà ſu relacion fol. 139. col. 1. Fue hijo del Real Convento de Predicadores de Valencia, Maeſtro, y Predicador de D. Fernando de Aragon, Duque de Calabria, Virrey de Valencia. La Mageſtad de Felipe II. le embiò al Reyno de Cerdeña por negocios graviſsimos; y la Religion le confiriò la Dignidad de Vicario General de aquella Iſla, en donde muriò año 1570. Eſcriviò:

Coloquio devoto de la Cofadria del Santo Roſario, y de las mercedes que N. Señora le ha hecho. En Valencia 1586. en 8. A las eſpaldas del titulo ſe halla impreſſa eſta advertencia: *Nota, Chriſtiano Lector, que eſte Coloquio fue compueſto por el P. M. Mexia, año 1565. en el Monaſterio de Predicadores de Valencia, y deſpues impreſſo en Caller, año 1567. y finalmente en Madrid, año 1580. con licencia de ſu Mageſtad.*

Eſcriviò mas:

Expoſicion de la Salve Regina. Dialogo Mariano. Vida de Santa Catalina de Sena. MSS. Son todas eſtas noticias del P. M. Juſtiniano Antiſt, en ſus Notas hiſtoricas MS. num. 17.

Fr. GERONIMO ALCOZER. Natural de Liria, Religioſo Dominico, dicipulo de S. Luis Bertràn, Maeſtro en Theologìa, Prior dos vezes en Lombay, donde convirtiò muchos Moros à nueſtra Santa Fè. Fue Prior del Real Convento de Predicadores de Valencia, donde muriò con gran opinion de Santo, à 11. de Setiembre 1614. Eſcriviò:

Subida del Monte Sion, del conocimiento de Dios por la contemplacion. Emendado, y añadido en la ſegunda impreſsion. En Valencia, por Felipe Mey, 1590. en 4.

GERONIMO ARMENGOL DE FOLCH. Valenciano, Generoſo. Eſcriviò.

Diſcurſo Aſtrologico, y General, para diverſas partes del mundo, y en particular para el quinto Clima; computado por el Meridiano de Valencia, y los Reynos Comarcanos, para el año 1655. En Valencia, por Juan Lorenzo Cabrera 1655. en 4.

Fr. GERONIMO MOS. Natural de Coſentayna, Religioſo Dominico, Maeſtro, Calificador, y Conſultor de la S. Inquiſicion, quatro vezes Prior del Real Convento de Predicadores de Valencia, y Provincial de la Corona de Aragon. Muriò en ſu Convento de Valencia à 28. de Enero 1634. Eſcriviò:

Sermon del ultimo dia de la Octava en las Fieſtas de la Canonizacion de San Raymundo de Peñafort, que celebrò la Ciudad de Valencia, en eſte Real Convento de Predicadores. Impreſſo deſde la pag. 478. del Libro de dichas Fieſtas, compueſ-

Digitized by Google

puesto por el Maestro Fr. Vicente Gomez. En Valencia, por Chrisostomo Garriz 1602. en 8.

Fr. GERONIMO TAMARIT. Està su relacion fol. 173. Se añade:

Sermon del Glorioso Patriarca Santo Domingo. En Valencia, por Chrisostomo Garriz 1614.

JACINTO ALONSO MALUENDA. Esta su relacion fol. 185. col. 1. en donde se dize compuso algunas Comedias. No pudo alcanzar el Autor sus titulos, y si corren impressas. Se imprimieron, y son las siguientes:

1. *San Luis Bertràn.*
2. *La Madalena.*
3. *El Sitio de Tortosa.*
4. *Santo Thomàs de Villanueva.*

Hizo tambien dos Bayles, que fueron muy celebrados:

El Bayle de la Pelota.

El Bayle del Licenciado Enero. Vease Don Marco Antonio Ortì, en esta Addicion.

Fr. JAYME FERRER. Religioso Agustino. Està su relacion fol. 187. col. 2. falta dezir, que es hijo de Vinaròz, cèlebre Humanista, y Historiador.

Fr. JAYME FERRER. Natural de la Villa de Alcora, Religioso Francisco Descalzo, Letor de Filosofia, y Theologia. Escriviò:

Historia, y predicable Trialpha de la Gloriosa Santa Barbara. En Barcelona, por Martin Gelabert 1703.

Fr. JAYME JORDà. Està su relacion fol. 189. col. 2. Escriviò mas:

Historia de la Provincia de la Corona de Aragon de la Sagrada Orden de N. G. P. . Agustin, &c. Impresso un Tomo en fol. en Valencia, por Josef Garcia 1704. Ofrece otros dos, que se imprimiràn, uno año 1705. y el tercero año 1706.

JAYME SERVERA. Està su relacion fol. 199. col. 1. No le nombra allì el Autor Canonigo; lo es yà Magistral de nuestra Metropolitana de Valencia, electo en 10. de Julio 1706. Imprimiò:

Oracion Evangelica, en la Solemnissima festa, que la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia celebrò en Accion de Gracias à Dios N. Señor, à Maria Santissima de los Desamparados, y à todos los Santos Patronos, que assistieron à N. Catholico Monarca Felipe V. assi en la feliz Vitoria del dia 25. de Abril, como en la justa recuperacion de Valencia, dia 8. de Mayo del presente año 1707. En Valencia, por Antonio Bordazar.

Fr. JOSEF AGRAMUNT. Està su relacion fol. 202. col. 2. Falta, que del librito: *Devocion del SS. Rosario, &c.* despues de la ultima impression, año 1696. que el Autor señala, se han hecho 6. copiosas impressiones en Valencia, por el gran despacho que tiene. Escriviò mas:

Constituciones de la Hermandad de S. Raymundo de Peñafort, sita en el Real Convento de Predicadores de Valencia. En Valencia, por Jayme de Bordazar 1702. en 4.

El Paraìso de Dios, descubierto en el Religiosissimo Monasterio de Religiosas Dominicas de la Real Villa de Carcaxente. Trata de su fundacion, y escrivè las Vidas de 20. Religiosas de venerable memoria, aplicando à cada qual una flor, discurriendo por geroglificos de ella las virtudes. Escriviolo siendo Vicario, y Confessor de dicho Monasterio el año 1701. en fol. MS. apud se.

Fr. JOSEPH CARBò. Natural de Valencia, Religioso Trinitario, Maestro en Theologìa. Escriviò el Vexamen en las Fiestas de nuestros Fundadores S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois, fol. 503. Ay versos suyos en las Fiestas de la Concepcion; de N Señora de los Desamparados; y en diferentes Academias.

Fr. JOSEPH MANUEL MIñANA. Natural de Valencia, Religioso Trinitario, Ministro del Convento de N. Señora del Remedio de dicha Ciudad, y Visitador General de la Provincia de Aragon, la que governò prudentissimamente. Naciò dia 15. de Octubre 1671. En su juventud aprendiò de memoria casi todos los Libros Sagrados, principalmente los Historicos. Con permisso de sus Superiores partiò à Napoles, donde se detuvo 7. años. En este tiempo hizo grandes progressos en la lengua Latina, y juntamente se aplicò al arte de pintar, dexando despues para memoria de la destreza que logrò en

Digitized by Google

eſte honeſto exercicio dos pinturas de ſu mano en el Altar mayor de nueſtro Convento de Murviedro.

Reſtituìdo à Eſpaña, enſeñò la lengua Latina en Liria, y Murviedro 4. años en cada parte. Deſpues obtuvo la Cathedra de Rhetorica de la Univerſidad de Valencia. Y con el zelo de reſtaurar, mejorar, y eſtablecer de nuevo el Eſtudio de la Eloquencia, y el de las lenguas Latina, y Griega (cuyo conocimiento es un eſmalte, que iluſtra, y enriquece notablemente las noticias de todas las facultades) explicò en el Teatro de dicha Univerſidad año 1704. los ſubſidios, y medios que contribuyen à eſſe fin en una Oracion Latina *pro revocanda Eloquentia*, que fue oìda con univerſal aplauſo, y admiracion. Y fuera de deſear quedara à la poſteridad una Oracion que pareciò tan excelente à D. Manuel Martì, Dean de Alicante, juſtiſsimo Cenſor, y apreciador de ſemejantes Obras, que en una Carta latina eſcrita en Madrid viſpera de las Fieſtas Saturnales, ſegun èl ſe explicò aluſivamente al Kalendario Juliano, eſto es, à 16. de Deziembre 1704. llegò à dezir en ſu Eloquio, que no ſe ha oìdo coſa mas latina, ni que mas huela à aquellos aromas del ſiglo de Auguſto Ceſar.

Deſpues de aver regentado algunos años ſu Cathedra, hizo dexacion de ella; y aunque la Ciudad no quiſo admitirla manifeſtando en eſſo el aprecio que hazia de ſu merito, perſeverò en ſu propoſito de no aſsiſtir à la Cathedra, ni acetar el honorario eſtipendio de ella, con el deſignio de emplearſe en mayores tareas; como lo executò eſcriviendo año 1707. la Hiſtoria de la entrada de las armas Auſtriacas, y ſus Auxiliares en el Reyno de Valencia, cuya Obra intitulò: *De bello ruſtico Valentino*, lib. 2.

Amàs de eſta Obra tiene trabajados varios Opuſculos eruditos, Hiſtoricos, y Poeticos, dignos de la luz pùblica. Empezò à trabajar la deſtruccion de Sagunto, oy Murviedro, que intitulò: *Saguntineis*; de la qual compuſo 414. verſos. Traduxo algunos Epigramas Griegos de la Anthologia.

Aora và proſiguiendo el Indice de la Libreria alta de eſte Convento del Remedio, que primeramente diſpuſo el P. Fr. Joſef Rodriguez, Autor de eſta Biblioteca. Tarèa que le ha embarazado algun tiempo la execucion de la idèa que tiene premeditada de iluſtrar la Hiſtoria de Eſpaña, continuando la que eſcriviò el P. Juan de Mariana en lengua Latina. Empreſſa iluſtre, à que le llama el conocimiento que logra de las lenguas Latina, y Griega, y ſu genio aplicado à todo genero de erudicion, que hazen eſperar ſu deſempeño en qualquiera Obra que eſcriva.

Fr. JOSEF RODRIGUEZ. Natural de Valencia, Autor de eſta Biblioteca Valentina, Difinidor de Provincia, Vicario Provincial de los Conventos del Reyno de Valencia, Examinador Sinodal del Arzobiſpado de Valencia, Coroniſta General de ſu Religion de toda la Provincia de Aragon, y de la Ciudad, y Reyno de Valencia. Naciò año 1630. y fue bautizado en la Igleſia Parroquial de S. Martin à 8. de Agoſto.

Tomò el Abito en eſte Convento de nueſtra Señora del Remedio, por manos del M. R. P. M. Fr. Geronimo Vilàr, Miniſtro de dicho Convento, dia Lunes 1. de Febrero año 1648. ſiendo de edad de 17. años 5. meſes y 25. dias. Hizo ſu Profeſsion en 2. de Febrero año 1649. en manos del R. P. M. Fr. Gaſpar de la Torre, con particular comiſsion de nueſtro M. R. P. M. Fr. Juan Rullàn, Provincial, y Vicario General de eſta Provincia de Aragon. Eſtudiò la Filoſofia en el Convento de Xativa, y la Sagrada Theologia en eſte de Valencia. En una, y otra facultad ſaliò muy capàz de poder profeſſarlas como Maeſtro; pero ſiempre ſe eſcusò para el concurſo, porque le inclinava mas ſu genio al eſtudio de Humanas Letras, en que ſaliò peritiſsimo, y à profeſſar las Divinas, y Humanas Hiſtorias; y fue tan ſingular ſu aplicacion, y eſtudio, que de la Sagrada Eſcritura tenia perfecta noticia, como lo dizen ſus Sermones; y de las Humanas tanta comprehenſion, que nada ſe le ocultava, examinando los apices, para averiguar la verdad de quien ſiempre

Digitized by Google

prè fue muy amante.

Por Agosto del año 1663. fue electo Ministro del Convento de Teruel en el Reyno de Aragon. Era entonces de 33. años, y el gran acierto de su govierno, le acreditò de zeloso, observante, prudentisimo, y en todos logrò los aplausos de gran Religioso. Todo el tiempo que fue allì Ministro, predicò mucho, y siempre le oyeron con mucho gusto, y mayor admiracion.

La experiencia de sus aciertos en el govierno del Convento de Teruel, avivò los deseos à los RR. PP. del Convento de Valencia, de tenerle por su Superior, y le eligieron por su Ministro en 29. de Setiembre del año 1671. siendo de edad de 41. años; en cuyo triennio governò con grande prudencia, madurèz, y juìzio. Muriò finalmente à 28. de Noviembre del año 1703 de su edad 73. en este Convento del Remedio. Escriviò:

Pùblicas, y luzidas Fiestas que hizo el Real Convento de nuestra Señora del Remedio de la Ciudad de Valencia à sus 2. Religiosos Patriarcas S. Juan de Mata, y S. Felix de Valois, Fundadores del Orden de la SS. Trinidad, por la felize declaracion que de su antigua Santidad hizo N. Santissimo Padre Alexandro VII. En Valencia, por Benito Macè 1669. en 4.

Sermon del Sacro Caliz en que Christo nuestro Señor consagrò su preciosissima Sangre la noche de su Santa Cena, custodido en la Santa Iglesia de Valencia, y magestuosamente festejado con pùblica, y solemne celebridad todos los años dia 21. de Setiembre En Valencia, por Francisco Mestre 1687.

Sermon funebre en las Honras, que à la Serenissima Reyna de España D. Maria Luisa de Borbòn, celebrò el Real Colegio de Corpus Christi en la Ciudad de Valencia, à 30. de Marzo 1689. En Valencia, por Jayme de Bordazar, el mismo año.

Sermon del Domingo de Ramos, predicado à 15. de Marzo 1693. *en la Plaza de la Seo de la Ciudad de Valencia.* En Valencia, por Vicente Cabrera 1695.

Sermon del Santissimo Sacramento en el Real Colegio de Corpus Christi de Valencia. En Valencia 1673.

Sermon del Nombre de Maria en la Festividad de su Oficio nuevo por la Victoria de Viena contra el Turco. En Valencia, por Jayme de Bordazar 1684.

Sermon de S. Pasqual Baylon en las Fiestas de su Canonizacion. Và impresso en el Libro de las Fiestas que se hizieron en Valencia.

Resumen de la Fundacion del Real Convento del prodigioso Martir S. Christoval de Religiosas de la Orden de Canonigos Reglares de S. Agustin de la Ciudad de Valencia, con noticias Modernas. Es Obra de 25. pliegos en 4. que se entregò à dicho Convento MS. por Enero de 1691. como lo advierte el mismo Autor en la Biblioteca fol. 229. col. 1.

Coronica de la Provincia de Aragon del Orden de la Santissima Trinidad. MS.

Purpura Valentina. MS.

Purpura Trinitaria. MS.

Bibliotheca Ordinis Sanctissimæ Trinitatis. MS.

Noticias de la Casa de Babiera. MS.

Noticias del Real Palacio de Valencia. MS.

Vida del V. P. Francisco Simò. MS.

Compuso tambien el Indice de nuestra Libreria, Obra de muchisimo trabajo, como lo confiessan todos quantos le han visto.

JOSEF SANCHEZ. Natural de Origuela, Maestro de Ceremonias en su insigne Cathedral. Escriviò:

Clypeus Defensionis, sive Exorcismi efficaces. En Origuela 1694.

JOSEF THEODORO AUSINA. Natural de Valencia. Escriviò:

Concio de Arcano Christi nascentis mysterio habita in Almo Metropolitanæ Ecclesiæ Capitulo. Valentiæ, per Chrysostomum Garrìs 1617.

D. JOSEF ORTÌ. Està su relacion fol. 214. col. 2. Escriviò mas:

Historia de la milagrosa Imagen del Santo Christo de S. Salvador de Valencia. En Valencia, por Antonio Bordazar 1709.

Fr. ISIDORO GUTIERREZ. Està su relacion fol 222. col. 1. Escriviò mas:

Compendio de la prodigiosa Vida, virtudes, y milagros del Glorioso S. Pasqual Baylon. Con una breve relacion de

Digitized by Google

la mageſtuoſa pompa, y ſagradas Ceremonias con que le eſcrivió en el Catalogo de los SS. el Papa Alexandro VIII. de feliz recordacion, en el inſigne Templo de S. Pedro de Roma, y ſolemniſsimas Fieſtas que ſe hizieron por ſu Canonizacion. En Valencia 1702. en 8.

Compendio de las Excelencias del SS. Roſario de Maria Señora nueſtra: Teſoro ineſtimable de gracias, è indulgencias con que los Sumos Pontifices han enriquecido ſu inſigne Cofadria; y pertentoſos favores que haze la Soberana Reyna del Cielo à ſus devotos Cofadres. En Valencia, por Diego de Vega 1703. en 8.

Directorio de la Venerable Orden Tercera de nueſtro Serafico P. S. Franciſco. En que ſe proponen, y declaran ſus excelencias, maravilloſos progreſſos, privilegios, gracias, è indultos, ſu Regla, Eſtatutos, y Exercicios eſpirituales, con otras materias muy provechoſas para todos los Hijos de eſte Sagrado Inſtituto. En Valencia, por el miſmo, 1704.

Explicacion de la Doctrina Chriſtiana, donde ſe declara copioſamente todo lo que deve creer, y obrar el Chriſtiano para ſalvarſe, añadida, y mejorada en eſta 2. impreſsion. En Valencia, por el miſmo, 1704.

Tratado de la Devocion de las Almas del Purgatorio, donde ſe declara con doctrinas de los SS. y ſuceſſos prodigioſos, la utilidad de eſta piadoſa devocion, la terribilidad de las penas que padecen las benditas Almas, la grave neceſsidad en que ſe hallan, y ſufragios con que los Fieles las pueden ſocorrer, para aliviarlas, y reſcatarlas de ſus penas. En Valencia, por Joſef Garcia, 1705.

Fr. JUAN BAUTISTA ESCUDER. Eſtà ſu relacion fol. 241. col. 1. Falta:

Sermon Panegirico en la ſolemne Rogativa que hizo la S. Igleſia de Valencia, por la incolumidad de nueſtro Rey, y Señor Felipe V. pueſto en Campaña en el Ducado de Milàn. En Valencia, por Franciſco Meſtre 1702. Murió nueſtro Eſcritor à 5. de Agoſto 1706.

JUAN BAUTISTA GARCÈS DE MARCILLA. Natural de Valencia, Cavallero, Alguazil Real de ſu Mageſtad. Eſcrivió:

Conjuncion magna de Saturno, y Jupiter, celebrada a 9. de Marzo del preſente año 1643. en 28. grados, y 17. minutos de Piſcis, ſegun el computo del Rey D. Alonſo, y juizio conjetural de ſus influxos. En Valencia, por Silveſtre Eſparza 1643.

Fr. JUAN BAUTISTA GASCON. Natural de Ayora, Religioſo Dominico, Preſentado, y Prior actual del Convento del Pilar de Valencia. Eſcrivió:

Oracion Panegirica de nueſtra Señora del Roſario, con circunſtancia de una precioſiſsima Imagen de Plata de la Virgen del Roſario, en el Convento de Predicadores de Xativa. En Valencia, por Jayme de Bordazar 1701. en 4.

Oracion funebre en las Exequias que celebrò là Tercera Orden de Santo Domingo en el Convento de Predicadores de Xativa, à ſu Hermano Profeſſo el V. Dr. Ambroſio Navarro, Presbitero, Beneficiado en la Cathedral antigua de dicha Ciudad. En Xativa, por Claudio Pagè 1704.

JUAN BAUTISTA LLAZER. Natural del Lugar de Torrente, Arzobiſpado de Valencia, Maeſtro en Artes en nueſtra Univerſidad, y Opoſitor à ſus Cathedras, Dotor en Sagrada Theologìa, Vicario en el Lugar de Palomar, en la Valle de Albayda, de nueſtro Arzobiſpado, de donde fue promovido à Retor de la Parroquial Igleſia de S. Andres Apoſtol de la Ciudad de Valencia. Eſcrivió:

Norma de un perfecto Parroco, practicada en la exemplar Vida, y ſingulares virtudes del V. y Apoſtolico Varon Dr. Miguel Siurana, Retor de la Parroquial de la Univerſidad de Canales, funebre Oracion. En Valencia, por Vicente Cabrera 1700.

Fr. JUAN BAUTISTA MARQUEZ. Eſtà ſu relacion fol. 242. col. 2. Se añade:

Sermon de S. Felix de Valois. En Valencia, por Jayme Suria 1703.

Fr. JUAN MONZON. Eſta ſu relacion fol. 278. col. 1. Añadeſe, que por averſele llevado el Rey D. Martin por Confeſſor à Sicilia, entrò S. Vicente Ferrer en la licion de la Cathedral de Valencia. Fue Colector de los Eſ-

Digitized by Google

Eſpolios de la Camara Apoſtolica en todo el Reyno de Sicilia por el Papa Bonifacio IX. ſu deſpacho es à 17. de Julio 1393. Fontana *in Theatro Dominicano, part.2.tit.5. num.3.*

El Cardenal Aguirre *tom.2. Bibliot. Vet. Hiſpan. lib.9. cap.7. pag.124. n.387.* dize, que nueſtro Eſcritor eſcriviò:

Apologìa en defenſa de las opiniones que defendìa contra los de la Univerſidad de Parìs. Diago *lib.1. cap.2. Hiſtoriæ Provinciæ.*

Egregium Opuſculum adversùs Schiſmaticos, qui Clementi Anti-Papæ adhærebant anno 1389.

Correptorium contra Epiſtolam fundamenti Schiſmatis.

Commentarium laude digniſsimum, quinque Dialogorum libris contemptum adversùs Schiſmaticos. Ita etiam Raynaldus, & Piccinardus.

Fr. JUAN DE VILLALONGA Natural de Alcora, Dioceſi de Tortoſa, Religioſo Minimo, Letor Jubilado, y de tan relevantes prendas, que de 26. años fue electo Provincial de la Provincia de Valencia, y por ella comiſſo en el Capitulo General que celebrò ſu Orden en la Ciudad de Marſella año 1703. Calificador del Santo Oficio. Eſcriviò:

Oracion Panegirica gratulatoria à la eleccion de General de la Sagrada Religion de los Minimos. En Valencia 1703. en 4. No ay nombre de Impreſſor.

Fr. MANUEL GARCIA. Eſtà ſu relacion fol.311. col.1. Eſcriviò mas:

Oracion Panegirica en bazimiento de gracias, que celebrò la muy Iluſtre, y Leal Ciudad de Origuela, por el feliz nacimiento de nueſtro Sereniſsimo Principe, y Señor D. Luis Fernando Ginès, Principe de las Aſturias. En Murcia, por Jayme Meſnier 1707.

Oracion Panegirica de los Dolores de la Virgen Maria nueſtra Señora, por la Cruz de Chriſto, con glorias aplaudida. En Murcia, por el miſmo 1708.

D. MARCO ANTONIO ORTÌ. Eſtà ſu relacion fol. 323. col. 2. Falta, que hizo una *Comedia*, ſu titulo es: *La Virgen de los Deſamparados de la Ciudad de Valencia.* Son ſuyas las Jornadas 1. y 2. la 3. compuſo Jacinto Alonſo Maluenda, nombrado, y referido fol. 483.

Corre dicha *Comedia* en la parte 32. de *Comedias varias*, impreſſa en Madrid, por Andrès Garcia de la Igleſia 1669. en 4.

MARCELINO SIURI. Eſtà ſu relacion fol. 316. col. 1. falta, que fue elegido Obiſpo de Orenſe. Eſcriviò mas:

Theologìa Scholaſtico-Poſitiva de Noviſsimis. Valentiæ, per Antonium de Bordazar 1707.

MIGUEL COSME FERRER. Natural de la Villa de Calig, Dotor en Sagrada Theologia. Eſcriviò:

Arte de vivir eſpiritualmente, compueſta en Toſcano por el P. Fr. Juan de Jeſus, traducida en Eſpañol, y en muchas partes añadida. En Valencia, por Pedro Patricio Mey 1620.

Fr. MIGUEL JUAN MARTINEZ. Religioſo Franciſco Obſervante, Natural de Gelva, Letor Jubilado, y cèlebre Miſsioniſta. Eſcriviò:

Dialogo entre Maeſtro, y Dicipulo ſobre el amor proprio, entreſacado, y recopilado de las Obras, y Opuſculos de nueſtro Serafico Dotor S. Buenaventura, compueſto, y ordenado en forma breve, clara, y para todos inteligible, por un indigno Dicipulo, y cordial devoto del miſmo Serafico Dotor; y deſeoſo de que el amor proprio muera del todo, y reyne unicamente el perfecto amor de Dios en todos. En Valencia, por Jayme de Bordazar 1706.

Prâctica de la Oracion mental, declarada con reglas muy breves, y claras; y exemplificada con ſuceſſos, y exemplos muy provechoſos, y al intento. Poneſe al fin una breve exortacion à los exercicios de Paulo V. y la Via Sacra. Compueſto por un deſeoſo de que en todas las almas ſe logre el amor del Altiſsimo. En Valencia, por el miſmo 1698. los dichos 2. libritos en 16.

La humildad le hizo callar ſu nombre al Autor de ellos, que lo es nueſtro Martinez, como me lo aſſegurò un dicipulo eſpiritual ſuyo, que coſteò la impreſsion de el Dialogo.

MIGUEL SANCHEZ. Natural de Segorbe, Presbitero del Oratorio de la

Digitized by Google

la Congregacion de San Felipe Neri, Maeſtro en Artes, y Dotor en Sagrada Theologìa por la Univerſidad de Valencia. Eſcriviò:

Oracion Panegirica en glorias de S. Roſendo Obiſpo de Mondoñedo, con ocaſion de la ſolemniſsima Fieſta, que conſagrò el Real Colegio de Corpus Chriſti de la Ciudad de Valencia, al recibir, y colocar una de ſus inſignes Reliquias. En Valencia, por Antonio Bordazar, 1710.

Fr. PEDRO DE CANALES. Natural de Valencia, Religioſo Dominico, Maeſtro en Theologìa, y Letor de la Cathedral de Valencia, que lo era por los años 1400. Prior del Real Convento de Predicadores de Valencia. De quien eſcrive el M. Fr. Balthaſar Soriò, en ſu Tratado *de Viris Illuſtribus Provincia Aragoniæ* MS. hìc fol. 17. *Petrus de Canalibus, nonnulla in Lingua Latina conſcripſit, veluti*

Tractatum ſuper Salve Regina, & alia nonnulla.

Lo miſmo dizen Diago Hiſt. Provin. lib. 1. cap. 21. Fernandez *in Concertatione*, & Altamura *in Bib. Ord. ad annum* 1404.

PEDRO GRANELL. Eſtà ſu relacion fol. 377. col. 1. Falta:

Sentir de la Junta que el Excelentiſsimo Marquès de Villagarcia, Virrey, y Capitan General de la Ciudad, y Reyno de Valencia, mandò formar de orden de ſu Mageſtad (que Dios guarde) *ſobre ſi ſon licitos los Cambios de Meatna del Campo, del modo que oy corren en Valencia; y en caſo de no ſerlo, què contratos podian practicarſe en eſte Reyno en lugar de los Cambios.* En Valencia, por Vicente Cabrera, 1705. en fol. tiene 12. pliegos.

Eſte Papel le formò nueſtro Eſcritor de orden de la Junta, deſpues de varias conferencias, y de èl ſe formò el Memorial que firmaron todos los de la Junta en 24. de Junio de 1705.

Eſcriviò mas:

Expreſsion dolorosa en que reſpira el afecto de muchos obligados hijos del V. P. Moſſen Gregorio Ridaura, Presbitero, manifeſtada en las ſolemnes Exequias, que en el Templo de S. Salvador de eſta Ciudad celebrò ſu gratitud. En Valencia, por Joſef Garcia 1704.

Tiene tambien diſpueſto para dàr à la Eſtampa un Libro de las Doctrinas, que por eſpacio de 20. años enſeña en ſu Parroquia. Su titulo es:

Fuente del Paraìſo dividida en 4. brazos, para amenizar los Campos eſteriles de la tierra con raudales del Cielo. Doctrina Chriſtiana, que ſin dexar de ſer leche para los Niños, ſerà alimento ſolido para los grandes. MS.

Fr. PEDRO LORENTE. Natural de Valencia, Religioſo Dominico, Maeſtro en Theologia, Prior del Real Convento de Predicadores de Valencia, Procurador de la Canonizacion de S. Luis Bertràn, y Predicador de Clemente IX. Muriò en ſu Convento de Valencia à 23. de Julio 1679. Para dàr noticias en Italia de las virtudes de S. Luis Bertràn. Eſcriviò:

Vita di S. Luigi Bertrand, dell Ordine di Predicatori. In Roma, per il Tinaſsi, 1671. *in* 12.

Fr. PEDRO MOLLà. Natural de Alcoy, Religioſo Aguſtino, Dr. Theologo por la Univerſidad de Valencia, y Opoſitor à la Cathedra del Maeſtro de las Sentencias, Calificador del Santo Oficio, y Provincial de la Provincia de Aragon. Muriò en ſu Convento de Alcoy à 31. de Deziembre 1698. de ſu edad 64. Se le hizieron Honras, que predicò el R. P. M. Fr. Carlos Nicolàs Paſtòr, referido fol. 480. col. 2.

Trabajò un Curſo Filoſofico, para dàr à la Eſtampa, que por ſu humildad no imprimiò. Son 3. Tom. en 4. Lo que no pudo eſcuſar fue, el *Sermon de las Fieſtas de S. Paſqual Baylon.* En Valencia, por Franciſco Meſtre, 1692.

Fr. SALVADOR DE ELCHE. Natural de la Villa de Elche, Dioceſi de Origuela, Religioſo Capuchino, Letor Jubilado, Primer Cuſtodio General de la Provincia de Valencia. Examinador, y Theologo de la Nunciatura de Eſpaña. Eſcriviò:

Profecìa humana, fundada en Sagradas Letras; feliz anuncio de las excelſas glorias que ſe le ſiguen al Reyno de Napoles, en la proxima venida de N. Rey, y Señor Felipe V. que Dios guarde. En Napoles, por Miguèl Luis Mu-

Digitized by Google

Muſio, 1702. en 4.

El Sol de Francia en Eſpaña S. Luis Obiſpo, Sermon con alegorica aluſion à N. Monarca, y Señor Felipe V. que Dios proſpere. En Valencia, por Joſef Garcia, 1703. en 4.

Fr. SERAFIN THOMAS MIGUEL. Natural de la Ciudad de Xixona en el Reyno de Valencia, Religioſo Dominico, Dotor Theologo por la Univerſidad de Valencia, Maeſtro, Examinador Sinodal, y Regente actual de los Eſtudios del Real Convento de Predicadores de Valencia. Eſcriviò:

Vida admirable de S. Oſanna Andreaſia de Mantua, de la Tercera Orden de nueſtro P. Santo Domingo. En Valencia, por Jayme de Bordazar, 1695. en 4.

Hiſtoria de la Vida de S. Domingo de Guzmàn, Fundador de la Sagrada Orden de Predicadores. Es Obra en folio dividida en 5. libros. En Valencia, por Franciſco Meſtre, 1705.

Manual de la Milicia de Chriſto, ò Tercera Orden de S. Domingo. En Valencia, en caſa la Viuda de Franciſco Meſtre, 1710. en 16.

Expoſitio Paraphraſtica in Pſalmum quinquageſimum, quę ad præparationem cordis, dùm orandum eſt, apprimè deſerviet. En Valencia, dicho año, y caſa. Và junta con la Novena ſolemne de S. Vicente Ferrer, que los Religioſos de ſu Convento le mandaron componer.

Reſumen de la admirable Vida del Hermano Martin de Porres, Donado de la Orden de S. Domingo. En Valencia, en dicha caſa, 1708. en 16.

THOMAS VICENTE TOSCA. Eſtà ſu relacion fol. 407. col. 2. Se añade, que la *Deſcripcion Ignographica*, que nueſtro Autor dize eſtava eſcriviendo nueſtro Toſca, corre yà. Eſcriviò mas:

Compendio Mathematico, en que ſe contienen todas las materias mas principales de las Ciencias que tratan de la cantidad. Tom. 1. en 8. que comprehende:

Geometria Elementar.
Arithmetica Inferior.
Geometria Prâctica. En Valencia, por Antonio Bordazar, 1707.

Compendio Mathematico, en que ſe contienen todas las materias mas principales de las Ciencias que tratan de la cantidad. Tom. 2. en 8. que comprehende:

Arithmetica Superior.
Algebra.
Muſica. En Valencia, por Antonio Bordazar, 1709.

Compendio Mathematico, en que ſe contienen todas las materias mas principales que tratan de la cantidad. Tom. 3. en 8. que comprehende:

Trigonometria.
Secciones Conicas.
Maquinaria. En Valencia, por Antonio Bordazar, 1710.

Fr. THOMAS VILANOVA. Natural de la Villa de S. Matheo, Religioſo Dominico, Letor de Theologia, Prior del Convento del Pilàr de Valencia. Eſcriviò:

El Sabio, y Noble Athenienſe S. Gil Abad, Abogado de las Calenturas. Oracion Panegirica. En el Real Convento de Predicadores, año 1700. en 4.

Fr. VICENTE BELMONT. Eſtà ſu relacion fol. 429. Ha de añadirſe:

Concio habita in Capitulo Generali Ordinis SS. Trinitatis, in Conventu Servifrigidi in Gallia, pro Aragonia Provincia, die 22. Aprilis anno 1704. *Barchinonæ, per Raphaelem Figuerò*, 1705.

Sermon de S. Franciſco de Paula. En Barcelona, dicho año, por el miſmo.

Funebre memoria de la buena vida, muerte, y Exequias del V. P. Letor Jubilado Fr. Jayme Caſtellò, hijo de Abito, y Profeſſion del Convento de la Virgen del Remedio de Valencia, del Orden de la SS. Trinidad de Calzados, donde muriò à 23. de Deziembre 1706, *haziendoſele las Exequias con aſiſtencia de todas las Comunidades, dia 26. de Enero* 1707. *en que ſe hizo dicha memoria.* En Valencia, por Antonio Bordazar, 1707.

VICENTE MARINER DE ALAGON. Eſtà ſu relacion fol. 445. He viſto un pliego impreſſo en Madrid año 1637. dedicado à D. Juan de Idiaquez, y de Iſſaſi, Cavallero del Abito de S. Tiago, eſcrito por nueſtro Mariner; en el qual deſpues de una eruditiſsima Dedicatoria, vierte en Latin eſte Soneto:

SO-

Digitized by Google

SONETO.

O! rompa yà el silencio el dolor mio,
y salga de este pecho desatado;
que sufrir los rigores de callado,
no cabe en lo que siento, aunque porfio;
de obedecerte, Anarda, desconfio;
muero de confusion desesperado:
ni quieres que sea tuyo mi cuidado,
ni dexas que yo tenga mi alvedrio.
Mas yà tanto la pena me maltrata,
que vence al sufrimiento; yà no espero
vivir alegre, el llanto se desata,
y otra vez de la vida desespero;
pues si me quexo, tu rigor me mata;
y si digo mi mal, dos vezes muero.

De este valiente Soneto, hizo 50. traducciones en todo genero de metro Latino, y entre ellas ay 4. Griegas, en que se conoce la facundia de su Autor, y la abundancia de frasses; pues propone con tan diversas caras de eloquencia, y todas con una sola forma de el sentido.

INDICE ALFABETICO

DE LOS NOMBRES, Y APELLIDOS DE los Escritores contenidos en la presente Biblioteca.

SANTOS.

S. Francisco de Borja. fol. 1
S. Luis Bertràn. 6
S. Pedro Pascual de Valencia. 10
S. Vicente Ferrer. 14

PONTIFICES.

D. Alonso de Borja, *llamado* Calixto III. 22
D. Rodrigo de Borja, *llamado* Alexandro VI. 28

SEñORAS.

Doña Angela Almenar, y de Monfort. 37
Doña Angela Mercadèr, y Zapata. 38
Sor Francisca Llopis. 39
Doña Geronima Ribòt, y Ribellas. 40
Sor Inès del Espiritu Santo. Ibid.
Sor Isabèl de Villena. 41

A

D. Fr. Acacio March de Velasco. 45
D. Fr. Adriàn Cerdà. 468
Fr. Agustin Bella. 46
Alexandro Arboreda. 468
D. Alonso Giròn de Rebolledo. 47
Fr. Alonso Pastor. Ibid.
Alonso Romano. 48
Alonso Viruès. Ibid.
Fr. Ambrosio Roca de la Serna. Ibid.
D. Fr. Anastasio Vives de Rocamora. 49
D. Fr. Andrès Balaguèr. 50
D. Andrès Bertràn. Ibid.
Fr. Andrès Caperò. Ibid.
D. Andrès Capilla. 51
Andrès de Exèa. 54
Andrès Limòs. 55
Andrès Martì de Pineda. Ibid.
Andrès Rey de Artieda. Ibid.
Andrès Sampèr. 58
Fr. Antonio de Alicante. 59
Fr. Antonio Bernàt. 479
Fr. Antonio Cabrera. Ibid.
Antonio Buenaventura Grau. 60
Fr. Antonio Fenollet. 479
Fr. Antonio Ferrer. 61
D. Antonio de la Figuera. 480
D. Antonio Folch de Cardona. 61
D. Antonio Joan de Centellas. 62

An-

Digitized by Google

Antonio Jordàn de la Selva. 65
Antonio Juan Andreu. Ibid.
Fr. Antonio Juan Andreu de S. Joſef. Ibid.
Antonio Juan Ripolles. 66
Antonio Juan Villafranca. Ibid.
P. D. Antonio Molina. Ibid.
Fr. Antonio Pons. 67
Antonio Prats. Ibid. & 468
Antonio Salt. 67
Fr. Antonio Vicente. 68
Antonio Ximen. Ibid.
Arnaldo Juan. Ibid.
Athanaſio de la Raz. 480
Aurelio Mey. 68
Auſias Izquierdo. Ibid.
D. Auſias March. Ibid.

B

Fr. Baltaſar Arias. 74
Baltaſar Català. Ibid.
Fr. Baltaſar Juan Roca. Ibid.
Baltaſar Manuel de Bou. Ibid.
D. Baltaſar de Romani. Ibid.
D. Baltaſar Sapena. 75
Fr. Baltaſar Soriò. Ibid.
Baltaſar Zapata. 76
Barnabè Soler. 77
D. Bartolomè Antiſt. Ibid.
Bartolomè Avala. Ibid.
Fr. Bartolomè Aviñon. Ibid.
Bartolomè Bellot. Ibid.
Bartolomè Cartagena. Ibid.
Fr. Bartolomè Caſes. 480
Bartolomè Garcia. 77
Bartolomè Joſef Paſqual. Ibid.
D. Bartolomè Martì. 78
Bartolomè Palau. Ibid.
Fr. Bautiſta Villàr. 480
Fr. Baſilio de Alzira. 78
Benito Pererio. Ibid.
Benito Pichon. 80
D. Bernardo Català, y Valeriola. Ibid.
D. Bernardo Fenollàr. 81
P. D. Bernardo Fontova. 83
D. Fr. Bernardo Oliver. Ibid. & 480
Bernardo Perez de Chinchòn. 85
Blas Bonaval. 86
Blas Verdù. Ibid.
D. Blaſco Pelegrì Català. 87
V. P. D. Bonifacio Ferrer. Ibid.
Fr. Buenaventura Auzina. 91
Fr. Buenaventura Fuſter de Ribera. Ibid.
Fr. Buenaventura de S. Mateo. Ibid.
Fr. Buenaventura de Moncada. 92

C

Fr. Carlos Bartoli. Ibid.
D. Carlos Boll. 93
D. Carlos Coloma. Ibid. & 480
Fr. Carlos Nicolàs Paſtor. Ibid.
Fr. Chriſtoval Abella. 95
Fr. Chriſtoval Andrès. Ibid.
Fr. Chriſtoval Bas. Ibid.
P. Chriſtoval de Berlanga. 468
D. Chriſtoval Creſpì de Valdaura. 95
Fr. Chriſtoval Juan Monterde, y Real. 98
Fr. Chriſtoval Mercader. 100
Fr. Chriſtoval Moreno. 101
Chriſtoval Viruès. 102. & 469
Chryſoſtomo Martinez. 103
Fr. Cirilo Paſqual de Alicante. 104
Conſtituciones de la Iluſtre Maeſtranza de Valencia. Ibid.
Coſme Damian Savalls, ò Zavallos. Ibid.
D. Coſme Gombau. 105
Fr. Coſme Morelles. Ibid.
Coſme Palma de Fuentes. 106
P. Coſme Torres. 107
Crecencio Serverò. Ibid.

D

Fr. Damian Ginèr. 108
Fr. Damiàn Tramañès. Ibid.
Diego Luis Nieto. Ibid.
Fr. Diego Mas. Ibid.
Diego Paſqual. 109
Diego Perez de Atmela. Ibid.
Diego Pruñonoſa. Ibid.
Diego Ramirez. Ibid.
D. Diego de Scals, y Salzedo. 110
D. Diego Vich. 111
Fr. Dimas Sans. 112
Fr. Dioniſio March de Velaſco. 112. & 470.
Dioniſio Pablo Llopis. 112
Fr. Dioniſio de Valencia. 113
Fr. Domingo Agramunt. Ibid.
Fr. Domingo Alegre. 480
Domingo Salcedo de Loayza. 113
V. P. Domingo Sarriò. Ibid.
Fr. Domingo de Torregroſa. 114

E

Fr. Eliſeo Garcia. 115. & 481
Eſtevan Dolz del Caſtellàr. 115. & Ibid.
Fr. Eſtevan Gisbert. 116. & Ibid.
Fr. Eſtevan de Thous. 117
Fr. Eugenio de Oliva. Ibid.

Eu-

Digitized by Google

Euſebio Falcò. 118

F

Federico Furiò Seriol. Ibid.
Federico Vitarioſa. 120
Feliciano Prats. Ibid.
Felipe Breſa. Ibid.
D. Fr. Felipe Guimerán. 121
Felipe Mey. 122
Felipe de Pamanès. Ibid.
D. Felipe Ponce. Ibid.
D. Felix Falcò de Belaochaga. 482
Felix Julian Rodriguez, y de Gilbau. 122
Fr. Felix Molina. 470
D. Fernando de Loazes. 123
Fernando Diez. 125
Franciſco Aguilàr. Ibid.
D. Franciſco de Aguilòn. Ibid.
Franciſco Alvarez. 126
Fr. Franciſco Andreu. Ibid.
Fr. Franciſco Balleſtèr. Ibid.
P. D. Franciſco Baltaſar Ciprès. Ibid.
Fr. Franciſco Bernat. 127
Fr. Franciſco Candèl. Ibid.
Franciſco Caus. Ibid.
D. Fr. Franciſco Creſpì de Valdaura. Ibid.
Franciſco Cros. 130
Franciſco Decio. Ibid.
Fr. Franciſco Diago. Ibid.
Franciſco de Eſcobàr. 131
P. Franciſco Eſcrivà. 132
Franciſco Franco. 133
Fr. Franciſco Franco Sorribas. Ibid.
Franciſco Gavaldà. Ibid.
Fr. Franciſco Gavaldà. Ibid.
D. Franciſco Geronimo de Leon. 134
Fr. Franciſco Gregorio de Arquès. Ibid.
P. Franciſco Gutierrez. Ibid.
Franciſco Jorba. 135
Franciſco Jover. Ibid.
Fr. Franciſco Jover. 482
Franciſco Juan Bardaxì. 135
Franciſco Juan Mas. Ibid.
D. Franciſco Lanſol de Romani. Ibid.
Franciſco Lopez de Eſcobar, y Sotomayor. 136
Franciſco Loſcos. Ibid.
P. D. Franciſco Mareſme. Ibid.
P. D. Franciſco Martinez. 138
Franciſco Martinez Paterna. Ibid.
Franciſco Mateu. 139
Fr. Franciſco Mexia. Ibid. & 482.
Fr. Franciſco de Molina. 139
D. Franciſco de Moncada. Ibid. & 470
Franciſco Navarro. 143
Franciſco Novella. Ibid.
Fr. Franciſco Nuñez de Avendaño. Ibid.
P. D. Franciſco Pallàs. 144
Franciſco Paſqual. Ibid.
Franciſco Paſtor. Ibid.
P. Franciſco Perandreu. 145
Franciſco Prats. Ibid.
Franciſco Ramon Gonzalez. Ibid.
Franciſco Redòn. Ibid.
D. Franciſco de Roxas, y Borja. Ibid.
Fr. Franciſco Sebaſtià. 146
Franciſco Segura. Ibid.
Franciſco Tarrega. Ibid.
Franciſco Vallès, ò Valls. 147
Fr. Franciſco Vaquero. Ibid.
Franciſco Vayo. Ibid.
D. Franciſco de Villagraſa. Ibid.
Fr. Franciſco Vives de Rocamora. 148

G

Fr. Gabriel Miralles. Ibid.
Gabriel Verdù. Ibid.
D. Gaſpar de Aguilàr. Ibid.
Gaſpar Barcio. 149
Gaſpar Blas Arbuxech. Ibid.
D. Fr. Gaſpar Català de Monſonis. 150
Fr. Gaſpar Centoll. 151
Gaſpar Eſcolano. Ibid.
Frey D. Gaſpar de la Figuera. 152
Gaſpar Fuſtèr. 153
Gaſpar Garcia. Ibid.
P. D. Gaſpar Gil. Ibid.
Gaſpar Gil Polo. 154
Gaſpar Grau de Montemayor. Ibid.
Fr. Gaſpar Mancebon. 155
D. Gaſpar Mercadèr, y Cervellòn. Ibid.
D. Gaſpar Mercadèr Moncada, y Carròz. 156
Gaſpar Molès. Ibid. & 470
Fr. Gaſpar Navarro. 156
D. Gaſpar Puntèr. 157
P. D. Gaſpar Roxas. 158
Gaſpar Tahuenga. 159
D. Gaſpar Torrella. Ibid.
Gaſpar Triſtàn. Ibid.
Fr. Gaſpar de Valdepedroſa. 160
D. Gerardo de Cervellòn. Ibid.
Gerardo Sola. Ibid.
Geronimo Aguſtin Morlà. 161
Fr. Geronimo Alcozèr. 482

Fr.

Digitized by Google

Fr. Geronimo de Alicante. 161
Geronimo Armengol de Folch. 482
Geronimo Auner. 161
Fr. Geronimo Belvis de Moncada. Ibid.
Fr. Geronimo Cabanillas. Ibid.
Geronimo Campan. Ibid.
Fr. Geronimo Cantò, olim Aznar. 162
P. Geronimo Cordova. Ibid.
Geronimo Cortès. 163
Fr. Geronimo Cucalòn. Ibid.
P. Geronimo Domenech. 164
P. D. Geronimo Frigola. Ibid.
Geronimo Fustèr. 165
Fr. Geronimo Gibertò. Ibid.
Geronimo Juan Burguès. Ibid.
V. P. Geronimo Lopez. Ibid. & 471
Geronimo Martin Peralta. 167
Geronimo Martinez de la Vega. Ibid.
Fr. Geronimo Monterde. 168
Fr. Geronimo Mos. 482
Geronimo Muñòz. 169
Fr. Geronimo Perez. Ibid.
Geronimo Plà. 170
Geronimo Polo. Ibid.
D. Geronimo Ruiz de Corella. 171
Geronimo Sampèr, ò Sempere. 173
Fr. Geronimo de Saona. Ibid.
Fr. Geronimo de Segorbe. Ibid.
Fr. Geronimo Sisternes de Oblites. Ibid.
Fr. Geronimo Tamarit de Tavà-
ria. Ibid. & 483
Geronimo Teulada. 173
Geronimo Torrella. 174
Geronimo de Valencia. Ibid.
Geronimo Vicente Salvador. Ibid.
Fr. Geronimo Vives. Ibid.
Giner Rabaza. 471
Ginès Campillo, y Balle. 175
Ginès Pastòr de Gallego. Ibid.
Fr. Gregorio Alberto Varage. Ibid.
Gregorio de Angulesola. Ibid.
Fr. Gregorio Asciisio. Ibid.
Fr. Gregorio Candèl. 176
Gregorio Terraza. 177
D. Guillèm de Castro. Ibid.
D. Guillèm Ramòn Català. 178
Guillèm Ramòn Mora de Alme-
nar. Ibid.
Guillermo Jafer. Ibid.

H

Frey D. Hipolito Samper, y Gorde-
ziela. 179
Hipolito Sanz. 184

I

Jacinto Alonso Maluenda. 185. & 483
Jacinto de Amaya. 185
Jacinto Busquets Matoses. Ibid.
V. Fr. Jacinto Orfanell. Ibid.
Fr. Jacinto Prats. 186
Jayme Alfonso. Ibid.
Fr. Jayme Bleda. Ibid.
P. D. Jayme Cebrià. Ibid.
Jayme Conesa. 187
Fr. Jayme Ferrer. Ibid. & 483
Jayme Ferrer. 187
Fr. Jayme Ferrer. Ibid. & 483
Jayme Ferruz. Ibid. & 471
Jayme Gazull. 189
Fr. Jayme Gil. Ibid.
Fr. Jayme Jordà. Ibid. & 483
Frey D. Jayme Juan Falcò. Ibid. & 471
Fr. Jayme Juan Falcò. 193
P. D. Jayme Martì. 194
P. Jayme Mitò. Ibid.
D. Fr. Jayme Perez de Valencia. Ibid.
Jayme Prades. 195
D. Jayme Roig. 196
Fr. Jayme Sanchez. 197
Jayme Segarra. 198
Jayme Serra. Ibid.
Jayme Servera. 199. & 483
Jayme Siurana. 199
Fr. Jayme Tensa. Ibid.
Fr. Jayme Torres. Ibid.
Fr. Jayme Valera. Ibid.
Fr. Ignacio Gascòn. Ibid.
Fr. Ignacio Lopez. Ibid.
Ilefonso Sorolla. 200
D. Iñigo de Valterra. Ibid.
P. D. Joaquin Alfaura. 201
Frey Joaquin Climent. Ibid.
D. Jorge. 201. & 471
Fr. Josef Agramunt. 202. & 483
Fr. Josef Albalàt. 203
Josef de Alenda. Ibid.
D. Fr. Josef Angles. Ibid.
Josef Arugonès. 204
Josef Benito Medina. Ibid.
Fr. Josef Blanch. Ibid.
Frey Josef Cambra. 205. & 472
Josef Campos. 205
P. Josef Zaragozà. Ibid.
Fr. Josef Carbò. 483
D. Josef de Cardona. 206
D. Josef de Castelvì, y Alagon. 207
Fr. Josef Castillo. 209

Digitized by Google

D. Josef Chafrion. Ibid.
D. Josef Esteve. 210. & 472
Fr. Josef Eximeno. 212
Fr. Josef Favorès. Ibid.
Fr. Josef Ferrer. Ibid.
D. Josef Figuerola, y Belvìs. Ibid.
Josef Gozalbes. Ibid.
Josef Ignacio de Barberàn. Ibid.
Fr. Josef Laguna. Ibid.
Josef Llop. 213
Fr. Josef Luquian. Ibid.
Fr. Josef Manuel Miñana. 483
Fr. Josef Martì. 214. & 472
Josef Moxica. 214
Fr. Josef de la Ollerìa. Ibid.
D. Josef Ortì. 214. & 485
Fr. Josef Pardo de la Casta. 215
Fr. Josef Pavìa. Ibid.
D. Josef Perez de Montoro. Ibid.
Josef Ramirez. 216
Josef Rocafull. Ibid.
Fr. JOSEF RODRIGUEZ. 484
Dr. D. Josef Sala. 217
Josef Salinas. Ibid.
Josef Sanchez. 485
D. Fr. Josef Sanchiz. 217
Fr. Josef Simon Pallarès. 219
Josef Teodoro Ausina. 485
D. Josef de la Torre, y Orumbella. 219. & 472
D. Josef Verge. 220
P. D. Josef del Villàr. Ibid.
Josef Vicente del Olmo. Ibid.
D. Isidoro Aparicio Gilart. 221
Fr. Isidoro Gutierrez. 222. & 485
Dr. D. Isidoro Sala. 222
D. Juan Almenàr, ò Almenara. Ibid.
Juan Andrès. Ibid.
Juan Andrès Stràn. 224
P. D. Juan Antonio Exarch. 226
V. P. Juan Bautista Agnes, ò Agnesio. Ibid.
Fr. Juan Bautista Aguilàr. 229. & 472
Juan Bautista Almansa. 229
Fr. Juan Bautista Amador. Ibid.
Juan Bautista Ballestèr. 230
Juan Bautista Batallèr. 235
Juan Bautista Belda. Ibid.
Fr. Juan Bautista Burgos. Ibid.
D. Juan Bautista Cardona. Ibid.
Fr. Juan Bautista Gascòn. 486
P. Juan Bautista Català. 237
P. D. Juan Bautista Civera. 240
Juan Bautista Corachan. 241
Juan Bautista Cursà. Ibid.
Fr. Juan Bautista Escudèr. Ibid. & 486
Juan Bautista Garcès de Marcilla. 488
Fr. Juan Bautista Ferrer. 241
Fr. Juan Bautista Fort. Ibid.
D. Juan Bautista Ivañez. Ibid.
Juan Bautista Llazer. 488
P. Juan Bautista Leon. 241
Fr. Juan Bautista Marquès. Ibid. & 488
Juan Bautista Monllor. 242
Juan Bautista Navarro. 243
Juan Bautista Orivay, y de Monreal. Ibid.
D. Juan Bautista Perez. Ibid.
Juan Bautista Pineda. 245
Juan Bautista Polo. Ibid.
Fr. Juan Bautista Polo. Ibid.
Juan Bautista Queralt. 246. & 472
Fr. Juan Bautista Royo. 246
P. Juan Bautista Roldàn. 472
D. Fr. Juan Bautista Sorribas. 246
Juan Bautista Trobat. 248
D. Juan Bautista de Valda. Ibid.
Juan Blàs Navarro. Ibid.
D. Juan de Borja. 249
Frey Juan de Borja. Ibid.
D. Juan Cabanillas. 250
Juan de Cabriada. Ibid.
Juan Calbo. Ibid.
Juan de Celaya. Ibid.
D. Juan Coloma. 251
D. Juan Escrivà. 252
Juan Escudèr. Ibid.
Juan Esquerdo. 253
Juan Esteve. Ibid.
D. Juan Fernandez de Heredia. Ibid.
D. Juan Ferrer de Calatayù. 254
Fr. Juan de Figueras Carpi. 255
V. P. D. Juan Fort. 256
Juan Francisco Cervera. 258
Juan Gamis. Ibid.
D. Juan Garcia, y Artès. Ibid.
Juan Gelida. 259
Juan Geronimo Iranzo. 260
Juan Gil Trullench. Ibid.
Juan Grau Mollà. 262
Fr. Juan Gregorio Satorre. Ibid.
Juan Josef Carsì. Ibid.
Juan Llopis. Ibid.
Juan Luis Vives. Ibid.
Fr. Juan de Gavastòn. 272
P. D. Juan de Madariaga. 273
Juan Maria Soldevila. Ibid.
D. Fr. Juan Marquès. Ibid.
Juan Martin Cordero. 274

D. Juan

Digitized by Google

D. Juan Martin Figuerola. Ibid.
Fr. Juan Martinez. 275
Juan Martinez Poblacion. 276
Juan Martorell. Ibid.
V. Fr. Juan Micò. Ibid. & 473
Juan Mingues. 278
Fr. Fuan Monzon. 278. & 486
Juan Moreno. 278
Juan Navarro. Ibid.
Juan Nicolàs Crehuades. 279
Fr. Juan Nolaſco Riſon. Ibid.
Juan Olivèr. 280
D. Juan Oſta. Ibid.
Juan Plà. Ibid.
P. Juan Rodriguez. Ibid.
D. Juan Ruiz de Corella. 281
Fr. Juan Salòn. Ibid.
V. Fr. Juan Sanz. Ibid.
Juan Serra. 283
Juan Tafalla. Ibid.
D. Juan Tarancòn y Aledo. Ibid.
D. Fr. Juan de Tahuſte. Ibid.
Fr. Juan Teodoro Monluna, ò Monlluna. Ibid.
Juan de Timoneda. Ibid.
P. D. Juan Torralva. 284
D. Juan de la Torre, y Guerau. 286
D. Juan de la Torre, y Orumbella. Ibid.
Juan Tremiño. Ibid.
P. D. Juan Valero. 287
Juan Vicente. 288
Juan Vicente Peliguèr. Ibid.
Fr. Juan de Villalonga. 487
Fr. Julian de Caſtellvì, y Ladron. 289

L

Laureano Martinez de la Vega. Ibid.
Fr. Leonardo Ferrer. Ibid.
Lope de Eſpejo. 290
Lorenzo orràs. Ibid.
Lorenzo Chaverri. 291
Fr. Lorenzo Company. Ibid.
Fr. Lorenzo Gisbert. 292
Lorenzo Gozar. Ibid.
Fr. Lorenzo Guardiola. Ibid.
D. Lorenzo Mateu, y Sanz. Ibid.
Lorenzo Valls. 295
Fr. Lucas Franciſco de la Tobilla. Ibid.
Luis de Alanya. Ibid.
P. Luis Balleſtèr. 296
Fr. Luis Bertràn Marco. Ibid.
Fr. Luis de Blanes. Ibid.
Luis Collado. 297
V. D. Luis Creſpì de Borja. Ibid.
Luis de las Daunas. 303
D. Luis Eſcrivà. 304
D. Luis Ferrer de Cardona. 473
Fr. Luis Fundoni. 305
D. Luis Gomez. Ibid.
Fr. Luis Iſtela. 307
Luis Juan Valenti. Ibid.
Fr. Luis Martì. Ibid.
D. Luis Milàn. Ibid.
Luis de Ocaña. 308
P. Luis de Ribas. Ibid.
Luis Sabatèr. Ibid.
D. Luis Sanz. Ibid.
Fr. Luis Sanz de Proxita. 309
Fr. Luis de Valencia. Ibid.
D. Luis de Vilanova. Ibid.
Fr. Luis de Urreta. 310

M

D. Manuel Diaz de Calatayud. 311. & 473
Fr. Manuel Garcia. 311. & 487
Manuel de Ledeſma. 311
Manuel Martì, y Zaragoza. Ibid.
D. Manuel Mereadèr, y Calatayud. 313
D. Manuel Vidal, y Salvador. Ibid.
Marcelino Siuri. 316. & 487
D. Fr. Marcelo Marona. Ibid. & 474
Fr. Marco Antonio Alòs, y Orraca. 318
Marco Antonio Biſe. 474
D. Marco Antonio Ortì. 323. & 487
Marco Antonio Palau. 324
Fr. Marco Antonio Serra. 325
Martin David. 326
P. Martin Perez de Culla. Ibid.
P. Martin Perez de Unanoa. Ibid.
Fr. Martin Romeu. 327
P. D. Martin Tordera. Ibid.
Martin de Viciana. Ibid.
Fr. Mateo Eſcrivà. 329
D. Mateo Rejaule, ò Rejaul. Ibid.
P. Matias Borrull. Ibid.
Matias Domingo, y Ramoin. 330
Matias Ramirez. Ibid.
Fr. Mauro de Valencia. Ibid.
V. Fr. Melchor de Arazil. 331
Melchor Fuſtèr. Ibid.
Melchor Garcia, y de Carbò. 335
Fr. Melchor Garcia de Origuela. Ibid.
Melchor de Villena. Ibid.
Fr. Miguel de Agia. 337

Digitized by Google

Miguel Alberto. Ibid.
Fr. Miguel Alfonso de Carranza. Ibid.
Fr. Miguel Angel Almenàra. 338
Fr. Miguel Angel Cortes. Ibid.
Miguel Angel Gilbau de Castro. Ibid.
P. Miguel Angel Pasqual. Ibid.
Fr. Miguel Bartolomè Salon. 339
Miguel Beneyto. 340
Fr. Miguel Borrell. Ibid.
D. Miguel çaragozà de Heredia. 341
D. Miguel de Castelvì. Ibid.
Fr. Miguel de Contreras. Ibid.
Miguel Cosme Ferrer. 487
Miguel Falcò. 343
Miguel Ferrer. Ibid.
Miguel Gavaldà. Ibid.
Miguel Geronimo de Santa Cruz. Ibid.
Miguel Geronimo de Ledesma. Ibid.
Miguel Geronimo Romà. 344
Miguel Geronimo Sanz. Ibid.
Miguel Juan de Luviela. 345
Fr. Miguel Juan Martinez. 487
Miguel Juan Pasqual. 345
Miguel Juan Peris. Ibid.
Miguel Juan Vilàr. 346
Miguel Juan Vimbodi. Ibid.
P. Miguel Julian. 348
Fr. Miguel Izquierdo. Ibid.
Miguel de Leriza. 349
Fr. Miguel Mayques. Ibid.
Miguel Perez. Ibid.
Miguel Perez Pareja. Ibid.
Miguel Sanchez. 487
Miguel Saura. 349
P. D. Miguel Torres. 350
Fr. Miguel de Valencia. Ibid.
Fr. Miguel de Valencia. Ibid.
Miguel de Vargas. 351
Miguel Vilàr. Ibid.

N

Narciso Vinyols, ò Viñoles. 352
Nicolàs Bas, y Galceràn. 353
P. D. Nicolàs Bonet. Ibid.
Nicolàs de Espinosa. Ibid.
Fr. Nicolàs Figueres. Ibid.

O

Onofre Almodovar. 354
Onofre Bartolomè Ginart. Ibid.
D. Onofre Diego de Scals. 355
Onofre Esquerdo. Ibid.
Fr. Onofre Llorens. Ibid.
Fr. Onofre Micò. Ibid.
Onofre Pelejà. 356
Fr. Onofre Salt. Ibid.
D. Onofre Vicente de Ixar. 357
D. Onorato Figuerola. 358
Fr. Onorato Gilbau, y de Castro. 359
V.D. Onorato Joan. 360
Onorato Ulzina. 366

P

P. Pablo Albiniano de Rajas. Ibid.
Pablo Bellono. 368
Fr. Pablo Bueno. Ibid.
Fr. Pablo Cenedo. 369
Frey Pasqual Uguèt. 370
Pedro Agustin Morlà. Ibid.
Pedro Andrès. 371
Pedro Antheume. Ibid.
Pedro Antonio Beuter. Ibid.
Pedro Bellot. 373
Pedro Camañes. 374
Fr. Pedro de Canales. 488
Fr. Pedro Castellon. 374
D. Pedro Garcia. Ibid.
Pedro Geronimo Tarazona. 376
Pedro Gil. Ibid.
D. Pedro Ginès de Casanova. Ibid.
Fr. Pedro Gisbert. Ibid.
Pedro Granell. 377. & 488
Pedro Jacinto Morlà. 377
Pedro Jayme Esteve. 378
Pedro Juan Belluga. 379
Pedro Juan Berenguer, y Morales. Ibid.
Pedro Juan Bogart. 380
Fr. Pedro Juan çaragozà de Heredia. Ibid.
Fr. Pedro Juan Imperial. 381
Pedro Juan Micò. Ibid.
Pedro Juan Monzon. Ibid.
Pedro Juan Nuñez. 382
Pedro Juan Olivèr. 385
P. Pedro Juan Perpiñà. 386
Pedro Juan Villuga. 388
Pedro Juan Ximenez. Ibid.
Fr. Pedro Lorente. 488
P. Pedro Luis Beuter. 388
D. Pedro Luis Sanz. Ibid.
Pedro Marco Martì. Ibid.
Pedro Martinez. Ibid.
Pedro Martinez Murillo. Ibid.
Fr. Pedro Martir Martin. Ibid.
D. Pedro Mercader, y de Caspe. 389
Fr. Pedro Mollà. 488
V. Fr. Pedro Nicolàs Factor. 389

Fr.

Digitized by Google

Fr. Pedro Nieto. 390
D. Pedro Nuñez Boſch. Ibid.
D. Fr. Pedro Olginat de Mèdicis. Ibid.
Pedro Pablo Pereda. Ibid.
D. Pedro Pablo de Ribera. 391
Pedro Pablo Triſtàn del Pinell. Ibid.
Fr. Pedro Paſqual de Ibarra. Ibid.
P. D. Pedro Paſtòr. 392
Pedro Pintor. Ibid.
Pedro Pomàr. Ibid.
Pedro Rodriguez. Ibid.
Pedro Ruiz. 393
Pedro Selva. 474
Pedro de Siria. 393
Pedro Tamarit. Ibid.
Fr. Pedro Tenſa. Ibid.
P. D. Pedro Torres. 394
D. Pedro de Valda, y Moya. Ibid.
Pedro Ximeno. 395
Pedro de Vitoria. Ibid.

R

Fr. Reginaldo Olivèr. 396
Fr. Romulo Merega. Ibid.
Roque Beneyto. Ibid.

S

Fr. Salvador de Elche. 488
Fr. Sebaſtian Anchilergues. 396
Fr. Sebaſtian Dioniſio Colera de Avinent. Ibid.
Fr. Sebaſtian Garcia. Ibid.
Sebaſtian Garcia. 397
Sebaſtian Mey. Ibid.
Sebaſtian Nicolini. Ibid.
P. Sebaſtian Salelles. Ibid.
Fr. Serafin Thomàs Miguel. 398. & 489.
Severino Clavero de Falzes, y Carròz. 398
Silverio Bernad. 399
Silveſtre Blanco. Ibid.

T

Teodoſio de Herrera, y Bonilla. 400
D. Tomàs Barbara. Ibid.
D. Tomàs Cerdà de Tallada. Ibid.
D. Tomàs Eſteve. Ibid.
Fr. Tomàs Lloris. Ibid.
Tomàs Lopez de los Rios. 401
Fr. Tomàs Maluenda. Ibid.
Fr. Tomàs Marin. 405
Tomàs Mauro Jover, y Villanueva. 406
Fr. Tomàs Mayor del Eſpiritu Santo. Ibid.
Fr. Tomàs Pichon. Ibid.
Fr. Tomàs de la Reſurreccion. Ibid.
Tomàs Rey. 407
Fr. Tomàs Silveſtre. Ibid.
Fr. Tomàs de Valencia. Ibid.
Fr. Tomàs de Veſach. Ibid.
Tomàs Vicente Toſca. Ibid. & 489
Fr. Tomàs Vilanova. Ibid.

V

Valentina Eccleſia. 408
Valentinum Breviarium. 417
Valentinum Collegium Pharmacopolarum. 418
Valentinum Concilium Cherſonenſe. Ibid.
Valentinum Concilium Provinciale. 421
Valentinum Concilium Provinciale. 424
Valentinum Diurnum. Ibid.
Valentinum Diurnum. Ibid.
Valentinum Miſſale. Ibid.
Valentinum Studium. 425
Fr. Vicente Belmont. 429. & 489
P. Vicente Biſe. 430
Fr. Vicente Blanes. Ibid.
Vicente Blas Garcia. 431
Fr. Vicente Bolta. 433
Vicente Carbonell. Ibid.
P. Vicente Claudio. 434
D. Vicente Clavero dels Porcells. 435
Fr. Vicente de la Cruz. Ibid.
Vicente Diaz de Sarralde. Ibid.
Fr. Vicente Domingo Enrich. Ibid.
Vicente Eſquerdo. 436
P. D. Vicente Felipe Tronchoni. 437
Fr. Vicente Ferre. Ibid.
Vicente Ferrer. 439
Fr. Vicente Garcia de Laza. Ibid.
Vicente Garcia Ordoñez de Lloris. Ibid.
Vicente Garcia de Salàt. 440
Vicente Gaſcò de Siurana. 441
Fr. Vicente Gomez. Ibid.
Fr. Vicente Guillermo Gual. 442
Vicente Joſef Miguel. Ibid.
Vicente Juan de Exulve. 443
Fr. Vicente Juſtiniano Antiſt. Ibid.
Vicente Izquierdo. 445
Vicente Mares. Ibid.
Vicente Mariner de Alagon. Ibid. & 489
Vicente Miguel Gil. 451
Fr. Vicente Montañès. Ibid.
Vicente Monteſinos. Ibid.

Digitized by Google

Fr. Vicente Nadal Sancho. 452
P. Vicente Navarro. Ibid.
Vicente Noguera. Ibid.
Fr. Vicente Olleme. 454
Vicente Pablo Triſtàn. 455
Fr. Vicente Paſtòr. Ibid.
D. Vicente Perez de Culla. Ibid.
Fr. Vicente Plà. 456
D. Vicente Roca. Ibid.
Fr. Vicente Roqueta. Ibid.
Fr. Vicente Saborit. Ibid.
Vicente Saura. 457
Vicente Siſternes. Ibid.
Vicente Soriano. Ibid.
D. Vicente Texedor, y Belvis. Ibid.
Vicente Tordera. 458
Fr. Vicente Torregroſa. Ibid.
Vicente Trilles. 459
Vicente Vazquez. Ibid.
Vicente Ximenez de Ciſneros. 474
Fr. Vidal de Alzira. 459
Fr. Urbano de Valencia. Ibid.

INDICE ALFABETICO
DE LOS APELLIDOS, Y NOMBRES DE los miſmos Eſcritores, ſin repetir los Santos, los Pontifices, y las Señoras.

A

Abẽlla - Fr. Chriſtoval. Fol. 95
Agia - Miguel de 337
Agnes, ò Agneſio - V.P. Juan Bautiſta. 226
Agramunt - Domingo. 113
Agramunt - Fr. Joſef. 202. & 483
Aguilàr - Franciſco. 125
Aguilàr - D. Gaſpar de 148
Aguilàr - Fr. Juan Bautiſta. 229. & 472
Aguilòn - D. Franciſco de 125
Alanya - Luis de 295
Albalàt - Fr. Joſef. 203
Alberto - Miguel. 337
Alzira - Fr. Baſilio de 78
Alzira - Fr. Vidal de 459
Alcozer - Fr. Geronimo. 482
Alegre - Fr. Domingo. 480
Alenda - Joſef de 203
Alfaura - P. D. Joaquin. 201
Alfonſo - Jayme. 186
Alicante - Fr. Antonio de 59
Alicante - Fr. Cirilo Paſqual de 104
Alicante - Fr. Geronimo de 161
Almanſa - Juan Bautiſta. 229
Almenàr, ò Almenara - D. Juan. 222
Almenara - Fr. Miguel Angel. 338
Almodovar - Onofre. 354
Alòs, y Orraca - Fr. Marco Antonio. 318
Alvarez - Franciſco. 126
Amador - Fr. Juan Bautiſta. 229
Amaya - Jacinto de 185
Anchilergues - Fr. Sebaſtian. 396
Andrès - Fr. Chriſtoval. 95
Andrès - Juan. 222
Andrès - Pedro. 371
Andreu - Antonio Juan. 65
Andreu de S. Joſef - Fr. Antonio Juan. Ibid.
Andreu - Fr. Franciſco. 126
Angles - D. Fr. Joſef. 203
Angleſola - Gregorio de 175
Antheume - Pedro. 371
Antiſt - D. Bartolomè. 77
Antiſt - Fr. Vicente Juſtiniano. 443
Aragonès - Joſef. 204
Arazil - V. Fr. Melchor de 331
Arboreda - Alexandro. 468
Arbuxech - Gaſpar Blas. 149
Arias - Fr. Baltaſar. 74
Armengol de Folch - Geronimo. 482
Arquès - Franciſco Gregorio de 134
Artieda - Andrès Rey de 55
Aſciſsio - F. Gregorio. 175
Avala - Bartolomè. 77
Aviñòn - Fr. Bartolomè. Ibid.
Auner - Geronimo. 161
Auzina - Fr. Buenaventura. 91
Auſina - Joſef Teodoro. 485

Ba-

Digitized by Google

B

Balaguèr - D. Fr. Andrès. 50
Balleſtèr - Fr. Franciſco. 126
Balleſtèr - Juan Bautiſta. 230
Balleſter - P. Luis. 296
Barbara - D. Thomàs. 400
Barberàn - Joſef Ignacio de 212
Barcio - Gaſpar. 149
Bardaxi - Franciſco Juan. 135
Bartolì - Fr. Carlos. 92
Bas - Fr. Chriſtoval. 95
Bas, y Galceràn - Nicolàs. 353
Batallèr - Juan Bautiſta. 235
Bella - Fr. Aguſtin. 46
Belda - Juan Bautiſta. 235
Bellono - Pablo. 368
Bellot - Bartolomè. 77
Bellot - Pedro. 373
Belluga - Pedro Juan. 379
Bellmont - Fr. Vicente. 429.& 489
Belvìs de Moncada - Fr. Geronimo. 161
Beneytò - Miguel. 340
Beneyto - Roque. 396
Berenguèr, y Morales - Pedro Juan. 379
Berlanga - P. Chriſtoval de 468
Bernad - Silverio. 399
Bernat - Fr. Antonio. 479
Bernat - Frey Franciſco. 127
Bertràn - D. Andrès. 50
Bertràn Marco - Fr. Luis. 296
Beuter - Pedro Antonio, 371
Beuter - P. Pedro Luis. 388
Biſe - Marco Antonio. 474
Biſe - P. Vicente. 430
Blanch - Fr. Joſef. 204
Blanco - Silveſtre. 399
Blanes - Luis de 296
Blanes - Fr. Vicente. 430
Bleda - Fr. Jayme. 186
Bleſſa. 87
Boìl - D. Carlos. 93
Bogart - Pedro Juan. 380
Bolta - Fr. Vicente. 433
Bonaval - Blas. 86
Bonet - P. D. Nicolàs. 353
Borja - D. Juan de 249
Borja - Frey Juan de 249
Borràs - Lorenzo. 290
Borrell - Fr. Miguel. 340
Borrull - P. Matias. 329
Bou - Baltaſar Manuel de 74
Breſa - Felipe. 120
Bueno - Fr. Pablo. 368
Burguès - Geronimo, Juan. 165
Burgos - Fr. Juan Bautiſta. 235
Buſquets Matoſes - Jacinto. 185

C

Cabanillas - Fr. Geronimo. 161
Cabanillas - D. Juan. 250
Cabrera - Fr. Antonio. 479
Cabriada - Juan de 250
Calbo - Juan. Ibid.
Camañes - Pedro. 374
Cambra - Fr. Joſef. 205.& 472
Campàn - Geronimo. 161
Campillo, y Balle - Ginès. 175
Campos - Joſef. 205
Canales - Fr. Pedro de 488
Candèl - Fr. Franciſco. 127
Candèl - Fr. Gregorio. 176
Cantò, olim Aznar - Fr. Geronimo. 162
Caperò - Fr. Andrès. 50
Capilla - D. Andrès. 51
çaragozà de Heredia - D. Miguel. 341
çaragozà de Heredia - Fr. Pedro Juan. 380
Carbò - Fr. Joſef. 483
Carbonell - Vicente. 433
Cardona - D. Joſef de 206
Cardona - D. Juan Bautiſta. 235
Carrança - Fr. Miguel Alfonſo de 337
Carsì - Juan Joſef. 262
Cartagena - Bartolomè. 77
Caſanova - D. Pedro Ginès de 376
Caſtellòn - Fr. Pedro. 374
Caſtelvì, y Alagòn - D. Joſef de 207
Caſtelvì, y Ladron - Fr. Julian de 289
Caſtelvì - D. Miguel de 341
Caſes - Fr. Bartolomè. 480
Caſtillo - Fr. Joſef. 209
Caſtro - D. Guillèm de 177
Català - Baltaſar. 74
Català - D. Blaſco Pelegrì. 87
Català - D. Guillèm Ramon. 178
Català - P. Juan Bautiſta. 237
Català de Monçonìs - D. Fr. Gaſpar. 150
Català, y Valeriola - D. Bernardo. 80
Caus - Franciſco. 127
Cebrìan - P. D. Jayme. 186

Ce-

Digitized by Google

Celaya - Juan de 250
Cenedo - Fr. Pablo. 369
Centoll - Fr. Gaſpar. 151
Cerdà - Fr. Adrian. 468
Cerdà de Tallada - D. Tomàs. 400
Cervellon - D. Gerardo de 160
Cervera - Juan Franciſco. 258
Cerverò - Crecencio. 107
Chafrion - D. Joſef. 209
Chaverri - Lorenzo. 291
Ciprès - P. D. Franciſco Baltaſar. 126
Civera - P. D. Juan Bautiſta. 240
Claudio - P. Vicente. 434
Clavero de Falzes - Severino. 398
Clavero dels Porcells - D. Vicente. 435
Climent - Frey Joaquin. 201
Colera de Avinent - Fr. Sebaſtian. 396
Collado - Luis. 297
Coloma - D. Carlos. 93.& 480
Coloma - D. Juan. 251
Company - Lorenzo. 291
Coneſa - Jayme. 187
Contreras - Fr. Miguel de 341
Corachàn - Juan Bautiſta. 241
Cordero - Juan Martin. 274
Cordova - P. Geronimo. 162
Corella - D. Geronimo Ruiz de 171
Corella - D. Juan Ruiz de 281
Cortès - Geronimo. 163
Cortes - Fr. Miguel Angel. 338
Creuhades - Juan Nicolas. 279
Creſpì de Borja - V. D. Luis. 297
Creſpì de Valdaura - D. Chriſtoval 95
Creſpì de Valdaura - D. Fr. Franciſco 127
Cros - Franciſco. 130
Cruz - Miguel Geronimo de S. 343
Cruz - Fr. Vicente de la 435
Cucalòn - Fr. Geronimo. 163
Cursà - Juan Bautiſta. 241

D

David - Martin. 326
Daunas - Luis de las 303
Decio - Franciſco. 130
Diago - Fr. Franciſco. Ibid.
Diez de Calatayud - D. Manuel. 311. & 473
Diaz de Sarralde - Vicente. 435
Diez - Fernando. 125
Dolz del Caſtellàr - Eſtevan. 115.& 481
Domenech - P. Geronimo. 164
Domingo, y Ramoln = Matias. 330

E

Elche - Fr. Salvador de 488
Enrich - Fr. Vicente Domingo. 435
Eſcobàr - Franciſco de 131
Eſcolano - Gaſpar. 151
Eſcrivà - P. Franciſco. 132
Eſcrivà - Juan. 252
Eſcrivà - Luis. 304
Eſcrivà - Fr. Mateo. 329
Eſcudèr - Juan. 252
Eſcudèr - Juan Bautiſta. 241.& 486
Eſpejo - Lope de 290
Eſpinoſa - Nicolàs de 353
Eſquerdo - Juan. 253
Eſquerdo - Onofre. 355
Eſquerdo - Vicente. 436
Eſteve - D. Joſef. 210.& 472
Eſteve - Juan. 253
Eſteve - Pedro Jayme. 378
Eſteve - D. Tomàs. 400
Exarch - P. D. Juan Antonio. 226
Exèa - Andrès de 54
Eximeno - Fr. Joſef. 212
Exulve - Vicente Juan de 443

F

Factor = V. P. Fr. Pedro Nicolàs. 389
Falcò - Fr. Euſebio. 118
Falcò - Frey D. Jayme Juan. 189.& 471
Falcò - Fr. Jayme Juan. 193
Falcò - Miguèl. 343
Falcòn de Belaochaga - D. Felix. 482
Favorès - Fr. Joſef. 212
Fenollar - D. Bernardo. 81
Fernandez de Heredia = D. Juan. 253
Ferre - Fr. Vicente. 437
Ferrer - Fr. Antonio. 61
Ferrer - V. P. D. Bonifacio. 87
Ferrer - Fr. Jayme. 187.& 483
Ferrer - Jayme. 187
Ferrer - Fr. Jayme. 187. & 483
Ferrer - Fr. Joſef. 212
Ferrer - Fr. Juan Bautiſta. 241
Ferrer de Cardona - D. Luis. 473
Ferrer - Leonardo. 289
Ferrer - Miguel. 343
Ferrrer - Vicente. 439
Ferrer de Calatayù = D. Juan. 254
Ferrer - Miguel Coſme. 487
Ferrùz - Jayme. 187.& 471
Figuera - Frey D. Gaſpar de la 152
Figuera - D. Antonio de la 480
Figueras Carpi - Fr. Juan de 255

Fi-

Digitized by Google

Figueres - Fr. Nicolàs. 353
Figuerola - D. Juan Martin. 274
Figuerola - D. Onorato. 358
Figuerola, y Belvìs - D. Joſef. 212
Folch de Cardona - D. Antonio. 61
Fontova - P. D. Bernardo. 83
Fort - V. P. D. Juan. 256
Fort - Fr. Juan Bautiſta. 241
Franco Sorribas - Fr. Franciſco. 133
Franco - Franciſco. Ibid.
Frigola - P. D. Geronimo. 164
Fuentes - Coſme Palma de 106
Fundoni - Fr. Luis. 305
Furiò Seriol - Federico, 118
Fuſtèr - Gaſpar. 153
Fuſtèr Geronimo. 165
Fuſtèr - Melchor. 331
Fuſtèr de Ribera - Fr. Buenaventura. 91

G

Gamis - Juan. 258
Garcès de Marcilla - Juan Bautiſta. 486
Garcia - Bartolomè. 77
Garcia - Fr. Eliſeo. 115. & 481
Garcia - Gaſpar. 153
Garcia - Fr. Manuel. 311. & 487
Garcia - D. Pedro. 374
Garcia - Fr. Sebaſtian. 396
Garcia - Sebaſtian. 397
Garcia, y Artès - D. Juan. 258
Garcia, y de Carbò - Melchor. 335
Garcia de Laſa - Fr. Vicente. 439
Garcia Ordoñez de Lloris - Vicente. 439
Garcia de Origuela - Fr. Melchor. 335
Garcia - Vicente Blas. 431
Gaſcòn - Fr. Ignacio. 199
Gaſcòn - Fr. Juan Bautiſta. 486
Gaſcò de Siurana - Vicente. 441
Gavaldà - Franciſco. 133
Gavaldà - Fr. Franciſco. Ibid.
Gavaldà - Miguel. 343
Gavaſton - Fr. Juan de 272
Gazull - Jayme. 189
Gelida - Juan. 259
Gibertò - Fr. Geronimo. 165
Gil - P. D. Gaſpar. 153
Gil - Fr. Jayme. 189
Gil - Pedro. 376
Gil - Vicente Miguel. 451
Gilbau de Caſtro - Miguel Angel. 338
Gilbau, y de Caſtro - Fr. Onorato. 359
Gilart - D. Iſidoro Aparicio. 221
Ginart - Onofre Bartolomè. 354
Giner - Fr. Damian. 108
Giron de Rebolledo - D. Alonſo. 47
Gisbert - Fr. Eſtevan. 116. & 481
Gisbert - Fr. Lorenzo. 292
Gisbert - Fr. Pedro. 376
Gombau - D. Coſme. 105
Gomez - D. Luis. 305
Gomez - Fr. Vicente. 441
Gonzalez - Franciſco Ramòn. 145
Gozalbes - Joſef. 212
Gozar - Lorenzo. 292
Granell - Pedro. 377. & 488
Grau - Antonio Buenaventura. 60
Grau Mollà - Juan. 262
Grau de Montemayor - Gaſpar. 154
Gual - Fr. Vicente Guillermo. 442
Guardiola - Fr. Lorenzo. 292
Guimeràn - D. Fr. Felipe. 121
Gutierrez - P. Franciſco. 334
Gutierrez - Fr. Iſidoro. 222. & 485

H

Herrera, y Bonilla - Teodoſio de 400

I

Jafèr - Guillermo. 178
Imperial. Fr. Pedro Juan. 381
Joan - V. D. Onorato. 360
Joan de Centellas - D. Antònio. 62
Jorba - Franciſco. 135
Jordà - Fr. Jayme. 189. & 483
Jordàn de la Selva - Antonio. 65
D. Jorge. 202. & 471
Jover - Fr. Franciſco. 482
Jover, y Villanueva - Tomàs Mauro. 406
Iranzo - Juan Geronimo. 260
Iſtela - Fr. Luis. 307
Ivañez - D. Juan Bautiſta. 241
Juan - Arnaldo. 68
Julian - P. Miguel. 348
Ixar - Onofre Vicente de 357
Izquierdo - Auzias. 68
Izquierdo - Fr. Miguel. 348
Izquierdo - Vicente. 445

L

Laguna - Fr. Joſef. 212
Lanſol de Romani - D. Franciſco. 135
Ledeſma - Fr. Manuel de 311
Ledeſma - Miguel Geronimo de 343
Leon - D. Franciſco Geronimo de 134
Leon - P. Juan Bautiſta. 242

Le-

Digitized by Google

Leriza - Miguel de 349
Limòs - Andrès. 55
Llazer - Juan Bautiſta. 486
Llop - Joſef. 213
Llopis - Dioniſio Pablo. 112
Llopis - Juan. 262
Llorens - Fr. Onofre. 355
Lorente - Fr. Pedro. 488
Lloris - Fr. Tomàs. 400
Loazes - D. Fernando de 123
Lopez - V. P. Geronimo. 165.& 471
Lopez - Fr. Ignacio. 199
Lopez de Eſcobar, y Sotomayor - Franciſco. 136
Lopez de los Rios - Tomàs. 401
Loſcos - Franciſco. 136
Luquian - Fr. Joſef. 213
Luviela - Miguel Juan de 345

M

Madariaga - P. D. Juan de 273
Maluenda - Jacinto Alonſo. 185.& 483
Maluenda - Fr. Tomàs. 401
Mancebon - Fr. Gaſpar. 155
March - D. Auſias. 68
March de Velazco - D. Fr. Acacio. 45
March de Velazco - Fr. Dioniſio. 112.& 470
Marco - Fr. Luis Bertràn. 296
Mares - Vicente. 445
Mareſme - P. D. Franciſco. 136
Marin - Fr. Tomàs. 405
Mariner de Alagon - Vicente. 445.& 489
Marona - D. Fr. Marcelo. 316.& 474
Marquès - D. Fr. Juan. 273
Marquès - Fr. Juan Bautiſta. 242.& 486
Martì de Pineda - Andrès. 55
Martì - D. Bartolomè. 78
Martì - P. D. Jayme. 194
Martì - Fr. Joſef. 214.& 472
Martì - Fr. Luis. 307
Martì - Pedro Marco. 388
Martì, y Zaragoza - Manuel. 311
Martin - Pedro Martir. 388
Martinez - Chriſoſtomo. 103
Martinez - P. D. Franciſco. 138
Martinez - Fr. Juan. 275
Martinez - Pedro. 388
Martinez - Murillo - Pedro. Ibid.
Martinez Paterna - Franciſco. 138
Martinez - Poblacion - Juan. 276
Martinez de la Vega - Geronimo. 167
Martinez de la Vega - Laureano. 289
Martinez - Fr. Miguel Juan. 487
Martorell - Juan. 276
Mas - Fr. Diego. 108
Mas - Franciſco Juan. 135
Mateo - Fr. Buenaventura de S. 91
Mateu - Franciſco. 139
Mateu, y Sanz - D. Lorenzo. 292
Mayor del Eſpiritu Santo - Fr. Tomàs. 406
Mayques - D. Fr. Miguèl. 349
Medina - Joſef Benito. 204
Mercadèr - Fr. Chriſtoval. 100
Mercadèr, y Calatayud - D. Manuel. 313
Mercadèr, y de Caſpe - D. Pedro. 389
Mercadèr, y Cervellon - D. Gaſpar. 155
Mercadèr, Moncada, y Carròz - D. Gaſpar. 156
Merega - Fr. Romulo. 396
Mey - Aurelio. 68
Mey - Felipe. 122
Mey - Sebaſtian. 397
Mexia - Fr. Franciſco. 139.& 482
Micò - V. Fr. Juan. 276.& 473
Micò - Fr. Onofre. 355
Micò - Pedro Juan. 381
Miguèl - Fr. Serafin Tomàs. 398.& 489
Miguèl - Vicente Joſef. 442
Milàn - D. Luis. 307
Mingues - Juan. 278
Miralles - Fr. Gabriel. 148
Miñana - Fr. Joſef Manuel. 483
Mirò - P. Jayme. 194
Molès - Gaſpar. 156.& 470
Molina - P. D. Antonio. 66
Molina - Fr. Felix. 470
Molina - Fr. Franciſco de 139
Mollà - Fr. Pedro. 488
Moncada - Fr. Buenaventura de 92
Moncada - D. Franciſco de 139.& 470
Monzon - Fr. Juan. 278.& 486
Monzon - Pedro Juan. 381
Monllor - Juan Bautiſta. 242
Monluna - Fr. Juan Teodoro. 283
Montañès - Fr. Vicente. 451
Monterde - Fr. Geronimo. 168
Monterde, y Real - D. Chriſtoval Juan. 98
Monteſinos - Vicente. 451
Mora de Almenàr - Guillèm Ramon. 178
Morelles - Fr. Coſme. 105
Moreno - Fr. Chriſtoval. 101
Moreno - Juan. 278

Digitized by Google

Morlà - Pedro Agustin. 370
Morlà - Pedro Jacinto. 377
Mos - Fr. Geronimo. 482
Moxica - Josef. 214
Muñoz - Geronimo. 169

N

Nadal Sancho - Fr. Vicente. 452
Navarro - Francisco. 143
Navarro - Fr. Gaspar. 156
Navarro - Juan. 278
Navarro - Juan Bautista. 243
Navarro - Juan Blas. 248
Navarro - P. Vicente. 452
Nicolini - Sebastian. 397
Nieto - Diego Luis. 108
Nieto - Fr. Pedro. 390
Noguera - Vicente. 452
Novella - Francisco. 143
Nuñez - Pedro Juan. 382
Nuñez de Avendaño - Fr. Francisco. 143
Nuñez Bosch - D. Pedro. 390

O

Ocaña - Luis de 308
Olginat de Mèdicis - D. Fr. Pedro. 390
Oliva - Fr. Eugenio de 117
Olivèr - D. Fr. Bernardo. 83.& 480
Olivèr - Juan. 280
Olivèr - Pedro Juan. 385
Olivèr - Fr. Reginaldo. 396
Olleme - Fr. Vicente. 454
Ollerìa - Fr. Josef de la 214
Olmo - Josef Vicente de 220
Orfanell - V. Fr. Jacinto. 185
Orivay, y de Monreal - Juan Bautista. 243
Ortì - D. Josef. 214.& 485
Ortì - D. Marco Antonio. 323.& 487
Osta - D. Juan. 280

P

Palau - Bartolomè. 78
Palau - Marco Antonio. 324
Pallarès - Fr. Josef Simon. 219
Pallàs - P. D. Francisco. 144
Pamanès - Felipe de 122
Pardo de la Casta - Fr. Josef. 215
Pasqual - Bartolomè Josef. 77
Pasqual - Diego. 109
Pasqual - Francisco. 144
Pasqual - P. Miguèl Angel. 338
Pasqual - Miguèl Juan. 345
Pasqual de Ibarra - Fr. Pedro. 391
Pastor - Fr. Alonso. 47
Pastor - Fr. Carlos Nicolàs. 480
Pastor - Francisco. 144
Pastor - P. D. Pedro. 392
Pastor - Fr. Vicente. 455
Pastor de Gallego - Ginès. 175
Pavìa - Fr. Josef. 215
Pelejà - Onofre. 356
Peliguer - Juan Vicente. 288
Peralta - Geronimo Martin. 167
Perandreu - P. Francisco. 145
Pereda - Pedro Pablo. 390
Pererio - Benito. 78
Perez - Fr. Geronimo. 169
Perez - D. Juan Bautista. 243
Perez Miguèl. 349
Perez de Atmela - Diego. 109
Perez de Chinchon - Bernardo. 85
Perez de Culla - P. Martin. 326
Perez de Culla - D. Vicente. 455
Perez de Montoro - D. Josef. 215
Perez - Miguèl. 194
Perez de Pareja - Miguèl. 349
Perez de Valencia - D. Fr. Jayme. 194
Perez de Uvanoa - P. Martin. 326
Peris - Miguèl Juan. 345
Perpiñà - P. Pedro Juan. 386
Pichon - Benito. 80
Pichon - Fr. Tomàs. 406
Pineda - Juan Bautista. 245
Pintor - Pedro. 392
Plà - Geronimo. 170
Plà - Juan. 280
Plà - Fr. Vicente. 456
Polo - Gaspar Gil. 154
Polo - Geronimo. 170
Polo - Juan Bautista. 245
Polo - Fr. Juan Bautista. 245
Pomàr - Pedro. 392
Pons - Fr. Antonio. 67
Ponze - D. Felipe. 122
Prades - Jayme. 195
Prats - Antonio. 67.& 468
Prats - Feliciano. 120
Prats - Francisco. 145
Prats - Fr. Jacinto. 186
Pruñonosa - Diego. 109
Puntèr - D. Gaspar. 157

Q

Queralt - Juan Bautista. 246.& 472

Ra-

Digitized by Google

R

Rabaza = Giner. 471
Ramirez - Diego. 109
Ramirez - Joſef. 216
Ramirez - Matias. 330
Rajas - Pablo Albiniano de 366
Raz - Fr. Atanaſio de la 480
Redon - Franciſco. 145
Rejaule - D. Mateo. 329
Reſurreccion - Fr. Tomàs de la 406
Rey de Artieda - Andrès. 55
Rey - Tomàs. 407
Ribas - D. Luis de 308
Ribera - D. Pedro Pablo de 391
Ripolles - Antonio Juan. 66
Riſon - Fr. Juan Nolaſco. 279
Roca - Fr. Baltaſar Juan. 74
Roca - D. Vicente. 456
Roca de la Serna - Fr. Ambroſio. 48
Rocafull - oſef. 216
Rodriguez - Fr. Joſef. 484
Rodriguez - P. Juan. 280
Rodriguez - Pedro. 392
Rodriguez, y de Gilbau - Felix Julian. 122
Roig - D. Jayme. 196
Roldàn - P. Juan Bautiſta. 472
Romà - Miguèl Geronimo. 344
Romanì - Baltaſar de 74
Romano - Alonſo. 48
Romeu - Fr. Martin. 327
Roqueta - Fr. Vicente. 456
Roxas - P. D. Gaſpar. 158
Roxas, y Borja - D. Franciſco de 145
Royo - Fr. Juan Bautiſta. 246
Ruiz - Pedro. 393
Ruiz de Corella - D. Geronimo. 171
Ruiz de Corella - D. Juan. 281

S

Sabatèr - Luis. 308
Saborit - Fr. Vicente. 456
Sala - Dr. D. Joſef. 217
Sala - Dr. D. Iſidoro. 212
Salàt - Vicente Garcia de 440
Salelles - P. Sebaſtian. 397
Salinas - Joſef. 217
Salòn - Fr. Juan. 281
Salòn - Fr. Miguèl Bartolomè. 339
Salt - Antonio. 67
Salt - Fr. Onofre. 356
Salvador - Geronimo Vicente. 174
Salzedo de Loayza - Domingo. 113
Sampèr - Andrès. 58
Sampèr, ò Sempere - Geronimo. 173
Sampèr - Frey D. Hipolito de 179
Sanchez - Joſef. 489
Sanchez - Fr. Jayme. 197
Sanchez - Miguèl. 487
Sanchiz - D. Fr. Joſef. 217
Sancho - Fr. Vicente Nadal. 452
Sans - Fr. Dimas. 112
Sans - D. Luis. 308
Sans de Proxita - Fr. Luis. 309
Sanz - Hipolito. 184
Sanz - V. Fr. Juan. 281
Sanz - Miguèl Geronimo. 344
Sans - D. Pedro Luis. 308
Saona - Fr. Geronimo de 173
Sapena - D. Baltaſar. 75
Sarriò - V. P. Domingo. 113
Satorre - Fr. Juan Gregorio. 262
Savalls, ò Zavallos - Coſme Damian. 104
Saura - Miguèl. 349
Saura - Vicente. 457
Scals - D. Onofre Diego de 355
Scals, y Salzedo - D. Diego de 110
Sebaſtià - Fr. Franciſco. 146
Segarra - Jayme. 198
Segorbe - Fr. Geronimo de 173
Segura - Franciſco. 146
Selva - Pedro. 474
Serra - Jayme. 198
Sèrra - Juan. 283
Serra - Fr. Marco Antonio. 325
Servera - Jayme. 199. & 483
Silveſtre - Fr. Tomàs. 407
Siria - Pedro de 393
Siſternes - Vicente. 457
Siſternes de Oblites - Fr. Geronimo. 173
Siurana - Jayme. 199
Siuri - D. Marcelino. 316. & 487
Sola - Gerardo. 160
Soldevila Juan Maria. 273
Solèr - Barnabè. 77
Soriano - Vicente. 457
Sorio - Fr. Baltaſar. 75
Sorolla - Ilefonſo. 200
Sorribas - D. Fr. Juan Bautiſta. 246
Straſi - Juan Andrès. 234

T

Tafalla - Juan. 233
Tahuenga - Gaſpar. 199
Tahuſte - D. Fr. Juan de 233
Tamarit - Pedro. 393
Tamarit de Tavaria - Fr. Geronimo. 173

Digitized by Google

Tarancòn, y Aledo - D. Juan. 283
Tarazona - Pedro Geronimo. 376
Tarrega - Franciſco. 146
Tenſa - Fr. Jayme. 199
Tenſa - Fr. Pedro. 393
Terraza - Gregorio. 177
Teulada - Geronimo. 173
Texedor, y Belvìs - D. Vicente. 457
Thous - Fr. Eſtevan de 117
Timoneda - Juan de 283
Tobilla - Fr. Lucas Franciſco de la 295
Tordera - P. D. Martin. 327
Tordera - Vicente. 458
Torralva - P. D. Juan. 284
Torre, y Guerau - D. Juan de la 286
Torre, y Orumbella - D. Joſef de la 219.& 471
Torre, y Orumbella - D. Juan de la 286
Torregroſa - Fr. Domingo de 114
Torregroſa - Fr. Vicente. 458
Torrella - D. Gaſpar. 159
Torrella - Geronimo. 174
Torres - P. Coſme. 107
Torres - Fr. Jayme. 199
Torres - P. D. Miguèl. 350
Torres - P. D. Pedro. 394
Toſca - Tomàs Vicente. 407.& 489
Tramañès - Fr. Damian. 108
Tremiño - Juan. 286
Trilles - Vicente. 459
Triſtàn - Gaſpar. 159
Triſtàn - Vicente Pablo. 455
Triſtàn del Pinell - Pedro Pablo. 391
Trobat - Juan Bautiſta. 248
Tronchoni - P. D. Vicente Felipe. 437
Trullench - Juan Gil. 260

V

Valda - D. Juan Bautiſta de 248
Valda, y Moya - D. Pedro de 394
Valdepedroſa - Fr. Gaſpar de 160
Valencia - Fr. Dioniſio de 113
Valencia - Fr. Carlos de 92
Valencia - Geronimo de 174
Valencia - Fr. Luis de 309
Valencia - Fr. Mauro de 330
Valencia - Fr. Miguèl de 350
Valencia - Fr. Miguèl de Ibid.
Valencia - Fr. Tomàs de 407
Valencia - Fr. Urbano de 459
Valentì - Luis Juan. 307
Valera - Fr. Jayme. 199
Valero - P. D. Juan. 287
Vallès, ò Valls - Franciſco. 147
Valls - Lorenzo. 295
Valterra - D. Iñigo de 200
Vaquero - Fr. Franciſco. 147
Varage - Fr. Gregorio Alberto. 175
Vargas - Miguèl de 351
Vazquez - Vicente. 459
Vaya - Franciſco. 140
Verdù - Blas. 86
Verdù - Gabriel. 148
Verge - D. Joſef. 220
Veſach - Fr. Tomàs de 407
Uguèt - Frey Paſqual. 370
Vicente - Fr. Antonio. 68
Vicente - Juan. 288
Vich - D. Diego. 111
Viciana - Martin de 327
Vidal, y Salvador - D. Manuel. 313
Vilanova - D. Luis de 309
Vilanova - Fr. Tomàs. 489
Vilar - Miguèl. 351
Vilar - Miguèl Juan. 346
Villar - P. D. Joſef del 220
Villar - Fr. Bautiſta. 480
Villafranca - Antonio Juan. 66
Villagraſa - D. Franciſco de 147
Villalonga - Fr. Juan de 487
Villena - Melchor de 335
Villuga - Pedro Juan. 388
Vimbodi - Miguèl Juan. 346
Vinyols - ò Viñoles - Narciſo. 352
Viruès - Alonſo. 48
Viruès - Chriſtoval. 102.& 469
Vitarioſa - Federico. 120
Vitoria - Pedro de 395
Vives - Fr. Geronimo. 374
Vives - Juan Luis. 262
Vives de Rocamora - D. Fr. Anaſtaſio. 49
Vives de Rocamora - Fr. Franciſco. 148
Ulzina - Onorato. 366
Urreta - Fr. Luis de 310

X

Ximen - Antonio. 68
Ximenez de Ciſneros - Vicente. 474
Ximenez - Pedro Juan. 388
Ximeno - Pedro. 395

Z

Zapata - Baltaſar. 76
çaragozà - P. Joſef. 205

Digitized by Google

INDICE

DE LAS PATRIAS, Y POBLACIONES DE LOS ESCRITORES de eſta BIBLIOTECA; *y no obſtante, que Poblaciones, y Patrias, ſe leeràn por Alfabeto, para que las excedidas no ſe querellen de las adelantadas, precederà Valencia à todas, no ſolo por la ventaja à ellas en numero de Eſcritores, ſino por Ciudad Principe, Cabeza, y Corte de Reyno; colocacion imitada del Iluſtre D. Nicolàs, in* Biblioteca Nova, Tom. 2. fol. 460.

VALENCIA.

S. LUIS BERTRÀN. Fol. 6
S. PEDRO PASQUAL de VALENCIA. 10
S. VICENTE FERRER. 14
D. Fr. Acacio March de Velazco. 45
Alexandro Arboreda. 468
D. Alonſo Giròn de Rebolledo. 47
Alonſo Romano. 48
Fr. Ambroſio Roca de la Serna. Ibid.
D. Andrès Capilla. 51
Andrès de Exèa. 54
Andrès Martì de Pineda. 55
Andrès Rey de Artièda. Ibid.
D. *Angela Almenàr, y de Monfort.* 37
D. *Angela Mercadèr, y Zapata.* 38
Fr. Antonio Fenollet. 479
Fr. Antonio Ferrer. 61
D. Antonio Folch de Cardona. Ibid.
D. Antonio Joan de Centellas. 62
Antonio Juan Andreu. 65
Fr. Antonio Juan Andreu de S. Joſef. Ibid.
Antonio Juan Ripolles. 66
Antonio Juan Villafranca. Ibid.
Fr. Antonio Pons. 67
Antonio Prats. Ibid. & 468
Antonio Salt. 67
Fr. Antonio Vicente. 68
Fr. Athanaſio de la Raz. 480
Aurelio Mey. 68
Auſias Izquierdo. Ibid.
D. Auſias March. Ibid.
Fr. Baltaſar Arias. 74
Baltaſar Català. Ibid.
Fr. Baltaſar Juan Roca. Ibid.
Baltaſar Manuel de Bou. Ibid.
D. Baltaſar de Romanì. Ibid.
D. Baltaſar Sapena. 75
Fr. Baltaſar Soriò. Ibid.
D. Bartolomè Antiſt. 77
Fr. Bartolomè Cales. 480
Bartolomè Joſef Paſqual. 77
Bartolomè Palau. 78
Benito Pererio. Ibid.
Benito Pichòn. 80
D. Bernardo Català, y Valeriola. Ibid.
D. Bernardo Fenollàr. 81
P. D. Bernardo Fontova. 83
D. Fr. Bernardo Oliver. Ibid. & 480
D. Blaſco Pelegrì Català. 87
V. P. D. Bonifacio Ferrer. Ibid.
Fr. Buenaventura Auzina. 91
Fr. Buenaventura Fuſter de Ribera. Ibid.
D. Carlos Boil. 93
Fr. Carlos Nicolàs Paſtor. 480
P. Chriſtoval de Berlanga. 468
Fr. Chriſtoval Juan Monterde, y Real. 98
Fr. Chriſtoval Mercadèr. 100
Chriſtoval Viruès. 102. & 469
Chryſoſtomo Martinez. 103
Fr. Coſme Morelles. 105
P. Coſme Torres. 107
Crecencio Cerverò. *Ibid.*
Fr. Damian Ginèr. 108
Fr. Damian Tramañès. Ibid.
Diego Pruñonoſa. 109
D. Diego Vich. 111
Fr. Dioniſio March de Velazc. 112. & 470
Dioniſio Pablo Llopis. 112
Fr. Dioniſio de Valencia. 113
Fr. Domingo Agramunt. 480
Fr. Domingo Alegre. Ibid.
Fr. Eſtevan Gisbert. 116. & 481
Fr. Eſtevan de Thous. 117
Euſebiò Falcò. 118
Federico Furiò Seriol. Ibid.
Feliciano Prats. 120
Felipe Breſa. Ibid.
D. Fr. Felipe Guimerà. 121
Felipe Mey. 122
D. Felipe Ponce. Ibid.

D. Fe-

Digitized by Google

D. Felix Falcò de Belaochaga. 482
Felix Julian Rodriguez. 122
Fr. Felix Molina. 470
Sor *Franciſca Llopis.* 39
D. Franciſco de Aguilòn. 125
Fr. Franciſco Andreu. 126
Fr. Franciſco Balleſter. Ibid.
P. Franciſco Etcrivà. 132
Fr. Franciſco Franco Sorribas. 133
Fr. Franciſco Gavaldà. Ibid.
D. Franciſco Geronimo de Leon. 134
Fr. Franciſco Jover. 482
Franciſco Juan Bardaxi. 135
D. Franciſco Lanſol de Romani. Ibid.
D. Franciſco de Moncada. 139.& 470
Fr. Franciſco Nuñez de Avendaño. 143
P. D. Franciſco Pallàs. 144
Franciſco Paſtor. Ibid.
P. Franciſco Perandreu. 145
Franciſco Prats. Ibid.
Franciſco Ramon Gonzalez. Ibid.
Franciſco Redon. Ibid.
D. Franciſco de Roxas, y Borja. Ibid.
Franciſco Segura. 146
Franciſco Tarrega. Ibid.
Franciſco Vallès, ò Valls. 147
Fr. Franciſco Vaquero. Ibid.
D. Gaſpar de Aguilàr. 148
Gaſpar Barcio. 149
Fr. Gaſpar Centoll. 151
Gaſpar Eſcolano. Ibid.
Gaſpar Gil Polo. 154
D. Gaſpar Mercadèr, y Cervellòn. 155
D. Gaſpar Mercadèr, y Carròz. 156
Fr. Gaſpar Navarro. Ibid.
P. D. Gaſpar Roxas. 158
D. Gaſpar Torrella. 159
Gaſpar Triſtàn. Ibid.
Fr. Gaſpar de Valdepedroſa. 160
D. Gerardo de Cervellòn. Ibid.
D. Geronima Ribot, y Ribellas. 40
Geronimo Agustin Morlà. 161
Fr. Geronimo Cabanillas. Ibid.
P. Geronimo Cordova. 162
Geronimo Cortès. 163
Fr. Geronimo Cucalòn. Ibid.
P. Geronimo Domenech. 164
P. D. Geronimo Frigola. Ibid.
Geronimo Juan Burgès. 165
Geronimo Martinez de la Vega. 167
Geronimo Muñoz. 169
Fr. Geronimo Perez. Ibid.
Geronimo Polo. 170
Fr. Geronimo Siſternes de Oblites. 173
Geronimo Teulada. Ibid.
Geronimo Torrella. 174
Geronimo Vicente Salvador. Ibid.
Fr. Gregorio Alberto Varage. 175
Gregorio de Angleſola. Ibid.
Fr. Gregorio Aſciſsio. Ibid.
Fr. Gregorio Candèl. 176
Gregorio Terraza. 177
D. Guillèm de Caſtro. Ibid.
D. Guillèm Ramòn Català. 178
Guillèm Ramòn Mora. Ibid.
Guillermo Jafer. Ibid.
Frey D. Hipolito de Sampèr. 179
Jacinto Alonſo Maluenda. 185.& 483
Jacinto de Amaya. 185
Jacinto Buſquets Matoſes. Ibid.
Jayme Ferrùz. 187.& 471
Jayme Gazull. 189
Frey D. Jayme Juan Falcò. 189.& 471
Fr. Jayme Juan Falcò. 193
P. D. Jayme Martì. 194
P. Jayme Mirò. Ibid.
D. Jayme Roig. 196
Jayme Siurana. 199
Fr. Jayme Tenſa. Ibid.
Fr. Jayme Valera. Ibid.
Fr. Ignacio Lopez. Ibid.
Ilefonſo Sorolla. 200
Sor *Inès del Eſpiritu Santo.* 40
D. Iñigo de Valterra. 200
P. D. Joaquin Alfaura. 201
Frey Joaquin Climent. Ibid.
Fr. Joſef Agramunt. 202.& 483
D. Fr. Joſef Angles. 203
Joſef Aragonès. 204
Joſef Benito Medina. Ibid.
Fr. Joſef Blanch. Ibid.
D. Joſef de Cardona. 206
Fr. Joſef Carbò. 483
D. Joſef de Caſtelvì, y Alagon. 207
Fr. Joſef Caſtillo. 209
D. Joſef Chafrion. Ibid.
D. Joſef Eſteve. 210.& 472
Fr. Joſef Favorès. 212
Fr. Joſef Ferrer. Ibid.
D. Joſef Figuerola, y Belvìs. Ibid.
Joſef Ignacio de Barberàn. Ibid.
Joſef Llop. 213
Fr. Joſef Manuel Miñana. 483
D. Joſef Ortì. 214.& 485
Fr. Joſef Pardo de la Caſta. 215
Joſef Ramirez. 216
Joſef Rocafull. Ibid.
D. Fr. Joſef Sanchiz. 217

Digitized by Google

Fr. Joſef Simon Pallarès. Ibid.
Joſef Teodoro Auzina. 485
D. Joſef Verge. 220
P. D. Joſef del Villar. Ibid.
Joſef Vicente del Olmo. Ibid.
D. Iſidoro Aparicio Gilart. 221
D. Juan Almenàr, ò Almenara. 222
Juan Andrès Strañ. 224
P. D. Juan Antonio Exarch. 226
V.P. Juan Bautiſta Agnes. Ibid.
Fr. Juan Bautiſta Aguilar. 229. & 472
Juan Bautiſta Almanſa. 229
Fr. Juan Bautiſta Amador. Ibid.
Juan Bautiſta Balleſter. 230
Juan Bautiſta Belda. 235
Fr. Juan Bautiſta Burgos. Ibid.
D. Juan Bautiſta Cardona. Ibid.
Juan Bautiſta Corachan. 241
Juan Bautiſta Cursà. Ibid.
Fr. Juan Bautiſta Ferrer. Ibid.
Juan Bautiſta Garcès. 486
P. Juan Bautiſta Leon. 242
Fr. Juan Bautiſta Marquès. Ibid. & 486
Juan Bautiſta Orivay, y de Monreal. 243
D. Juan Bautiſta Perez. Ibid.
Juan Bautiſta Polo. 245
Fr. Juan Bautiſta Polo. Ibid.
Fr. Juan Bautiſta Royo. 246
P. Juan Bautiſta Roldàn. 472
D. Fr. Juan Bautiſta Sorribas. 246
D. Juan Bautiſta de Valda. 248
Juan Blas Navarro. Ibid.
Juan de Cabriada. 250
Juan Calbo. Ibid.
Juan de Celaya. Ibid.
Juan Eſquerdo. 253
Juan Eſteve. Ibid.
D. Juan Ferrer de Calatayù. 254
Juan Franciſco Cervera. 258
Fr. Juan de Gavaſton. 272
Juan Gelida. 259
Juan Geronimo Iranzo. 260
Fr. Juan Gregorio Satorre. 262
Juan Joſef Carsì. Ibid.
Juan Luis Vives. Ibid.
P. D. Juan de Madariaga. 273
D. Juan Martin Figuerola. 274
Fr. Juan Martinez. 275
Juan Martinez Poblacion. 276
Fr. Juan Nolaſco Riſon. 279
P. Juan Rodriguez. 280
Fr. Juan Salon. 281
Juan Tafalla. 283
Juan Vicente Peliguèr. 288
Fr. Julian de Caſtelvì, y Ladrón. 289
Laureano Martinez de la Vega. Ibid.
Fr. Leonardo Ferrer. Ibid.
Lorenzo Chaverri. 291
Lorenzo Gozar. 292
Fr. Lorenzo Guardiola. Ibid.
D. Lorenzo Mateu, y Sanz. Ibid.
Fr. Lucas Franciſco de la Tobilla. 295
P. Luis Balleſter. 296
Fr. Luis Bertràn Marco. Ibid.
Fr. Luis de Blanes. Ibid.
Luis Collado. 297
V. D. Luis Creſpì de Borja. Ibid.
D. Luis Eſcrivà. 304
Fr. Luis Iſtela. 307
Luis Juan Valentì. 307
D. Luis Milàn. Ibid.
P. Luis de Ribas. 308
D. Luis Sans. Ibid.
Fr. Luis Sanz de Proxita. 309
Fr. Luis de Valencia. Ibid.
D. Luis de Vilanova. Ibid.
Fr. Luis de Urreta. 310
D. Manuel Diaz de Calatayud. 311. & 473
Manuel de Ledeſma. 311
D. Manuel Mercadèr, y Calatayud. 313
D. Fr. Marcelo Marona. 316. & 474
Fr. Marco Antonio Alòs y Orraca. 318
D. Marco Antonio Ortì. 323. & 487
Martin David. 326
P. Martin Perez de Unanoa. Ibid.
Fr. Martin Romeu. 327
Fr. Mateo Eſcrivà. 329
D. Mateo Rejaule, ò Rejaul. *Ibid.*
P. Matias Borrull. *Ibid.*
Matias Domingo, y Ramoìn. 330
Fr. Mauro de Valencia. Ibid.
Melchor Fuſter. 331
Melchor Garcia, y de Carbò. 335
Melchor de Villena. Ibid.
Fr. Miguèl Alfonſo de Carranza. 337
Fr. Miguèl Angel Almenara. 338
Miguèl Angel Gilbau de Caſtro. Ibid.
Fr. Miguèl Bartolomè Salon. 339
Fr. Miguèl Borrell. 340
D. Miguèl de Caſtelvì. 341
Fr. Miguèl de Contreras. Ibid.
Miguèl Gavaldà. 343
Miguèl Geronimo de Santa Cruz. Ibid.
Miguèl Geronimo de Ledeſma. Ibid.
Miguèl Geronimo Romà. 344
Miguèl Geronimo Sanz. Ibid.
Miguèl Juan Peris. 345

Mi-

Digitized by Google

Miguel Juan Vilàr. 346
P. Miguèl Julian. 348
Miguèl de Leriza. 349
Miguèl Perez. Ibid.
Miguèl Perez Pareja. Ibid.
P. D. Miguèl Torres. 350
Fr. Miguèl de Valencia. Ibid.
Fr. Miguèl de Valencia. Ibid.
Miguèl de Vargas. 351
Miguèl Vilàr. Ibid.
Narciso Vinyols, ò Viñoles. 352
P. D. Nicolàs Bonet. 353
Nicolàs de Espinosa. Ibid.
Onofre Almodovar. 354
Onofre Bartolomè Ginart. Ibid.
Onofre Esquerdo. 355
Fr. Onofre Llorens. Ibid.
Onofre Pelejà. 356
Fr. Onofre Salt. Ibid.
D. Onofre Vicente de Ixar. 357
D. Onorato Figuerola. 358
Fr. Onorato Gilbau, y de Castro. 359
V. D. Onorato Joan. 360
Onorato Ulzina. 366
P. Pablo Albiniano de Rajas. Ibid.
Fr. Pablo Bueno. 368
Fr. Pablo Cenedo. 369
Frey Pasqual Uguet. 370
Pedro Agustin Morlà. Ibid.
Pedro Antheume. 371
Pedro Antonio Beutèr. Ibid.
Fr. Pedro de Canales. 488
D. Pedro Ginès de Casanova. 376
Pedro Jacinto Morlà. 377
Pedro Juan Belluga. 379
Pedro Juan Bogart. 380
Fr. Pedro Juan Imperial. 381
Pedro Juan Monzòn. Ibid.
Pedro Juan Nuñez. 382
Pedro Juan Oliver. 385
Pedro Juan Ximenez. 388
Fr. Pedro Lorente. Ibid.
P. Pedro Luis Beutèr. Ibid.
Pedro Marco Martì. Ibid.
D. Pedro Mercader, y de Caspe. 389
V. Fr. Pedro Nicolàs Factor. Ibid.
D. Pedro Nuñez Bosch. 390
D. Fr. Pedro Olginat de Medicis. Ibid.
Pedro Pablo Tristàn del Pinell. 391
Pedro Pintor. 392
Pedro Pomàr. Ibid.
Pedro Ruiz. 393
Pedro de Siria. Ibid.
Pedro Tamarit. Ibid.
Fr. Pedro Tensa. Ibid.
P. D. Pedro Torres. 394
D. Pedro de Valda, y Moya. Ibid.
Pedro de Vitoria. 395
Pedro Ximeno. Ibid.
Fr. Romulo Merega. 396
Fr. Sebastian Anchilergues. Ibid.
Sebastian Mey. 397
Severino Clavero de Falzes. 398
Teodosio de Herrera, y Bonilla. 400
Fr. Tomàs Lloris. Ibid.
Tomàs Lopez de los Rios. 401
Tomàs Mauro Jover, y Villanueva. 406
Fr. Tomàs Pichòn. Ibid.
Fr. Tomàs de la Resurreccion. Ibid.
Fr. Tomàs de Valencia. 407
Fr. Tomàs de Vesach. 407
Tomàs Vicente Tosca. Ibid. & 489
Fr. Vicente Belmont. 429. & 489
Fr. Vicente Blanes. 430
Vicente Blas Garcia. 431
P. Vicente Claudio. 434
D. Vicente Clavero dels Porcells. 435
Fr. Vicente de la Cruz. Ibid.
Vicente Diaz de Sarralde. Ibid.
Fr. Vicente Domingo Enrich. Ibid.
Vicente Esquerdo. 436
P. D. Vicente Felipe Tronchoni. 437
Fr. Vicente Ferre. 437
Vicente Garcia de Salàt. 440
Fr. Vicente Gomez. 441
Fr. Vicente Guillermo Gual. 442
Vicente Josef Miguèl. Ibid.
Vicente Juan de Exulve. 443
Fr. Vicente Justiniano Antist. Ibid.
Vicente Izquierdo. 445
Vicente Mariner de Alagon. 445. & 449
Vicente Miguèl Gil. 451
Fr. Vicente Montañès. Ibid.
Fr. Vicente Nadal Sancho. 452
P. Vicente Navarro. Ibid.
Vicente Noguera. Ibid.
Fr. Vicente Ollerne. 454
Vicente Pablo Tristàn. 455
Fr. Vicente Plà. 456
Fr. Vicente Roqueta. Ibid.
Vicente Sorjano. 457
Vicente Tordera. 458
Fr. Vicente Torregrosa. Ibid.
Vicente Trilles. 459
Vicente Vazquez. Ibid.
Fr. Urbano de Valencia. Ibid.

Digitized by Google

ALAQUÀS.
V. P. Domingo Sarriò. 113
ALBALAT de PARDINES.
Fr. Juan de Figueras Carpi. 255
ALBERICH.
Fr. Geronimo Gibertò. 165
ALBOCACER.
Gaſpar Fuſter. 153
V. P. D. Juan Fort. 256
ALCALÀ de GIBERT.
P. Joſef Zaragozà. 205
ALCIRA.
Fr. Baſilio de Alcira. 78
Jayme Cervera. 199.& 483
Lorenzo Borràs. 290
Marco Antonio Biſe. 474
Nicolàs Bas, y Galceràn. 353
P. Vicente Biſe. 430
Vicente Gaſcò de Siurana. 441
Fr. Vidal de Alcira. 459
ALCORA.
Fr. Jayme Ferrer. 483
Joſef Campos. 205
D. Juan Bautiſta Ivañez. 241
Fr. Juan de Villalonga. 487
ALCOY.
Andrès Sampèr. 58
Antonio Buenaventura Grau. 60
Fr. Geronimo Cantò, olim Aznar. 162
Fr. Jayme Jordà. 189.& 483
P. D. Juan Bautiſta Civera. 240
Juan Grau Mollà. 262
Juan Navarro. 278
Juan Oliver. 280
Fr. Marco Antonio Serra. 325
Fr. Pedro Mollà. 488
Vicente Carbonell. 433
ALGEMESÌ.
Fr. Jayme Bleda. 186
D. Tomàs Eſteve. 400
ALICANTE.
Fr. Antonio de Alicante. 59
Bartolomè Garcià. 77
D. Carlos Coloma. 93.& 480
Fr. Cirilo Paſqual de Alicante. 104
Diego Luis Nieto. 108
Franciſco Alvarez. 126
Fr. Geronimo de Alicante. 161
Jayme Segarra. 198
Joſef Gozalbes. 212
Juan Tremiño. 286
Lorenzo Valls. 295
D. Miguèl çaragozà de Heredia. 341
Pedro Juan Berenguer. 379
Fr. Pedro Juan çaragozà de Heredia. 380
Fr. Pedro Paſqual de Ibarra. 391
Fr. Sebaſtian Garcia. 396
Sebaſtian Nicolini. 397
Fr. Serafin Tomàs Miguèl. 398
Silveſtre Blanco. 399
Fr. Vicente Garcia de Laza. 439
ALMENARA.
Miguèl Ferrer. 343
ALTURA.
P. D. Jayme Cebriàn. 186
ANTELLA.
Fr. Jacinto Prats. 186
AYORA.
Fr. Alonſo Paſtor. 47
D. Fr. Jayme Perez de Valencia. 194
Fr. Juan Bautiſta Gaſcòn. 486
Fr. Vicente Paſtor. 455
BELGIDA.
Fr. Geronimo Belvìs de Moncada. 161
Fr. Lorenzo Gisbert. 292
BENASAL.
D. Fr. Gaſpar Català de Monſonis. 150
Fr. Geronimo Monterde. 168
Fr. Geronimo Vives. 374
BENICARLÒ.
D. Coſme Gombau. 105
BENIGANIM.
Pedro Geronimo Tarazona. 376
BEXÌS.
Fr. Pedro Martir Martin. 388
BIAR.
Fr. Iſidoro Gutierrez. 222.& 485
BOCAYRENT.
P. D. Antonio Molina. 66
Juan Bautiſta Monllor. 242
D. Fr. Miguèl Mayques. 349
BURRIANA.
Martin de Viciana. 327
CALIG.
Miguèl Coſme Ferrer. 487
CASTELFABIB.
Franciſco Novella. 143
CASTELLON de la PLANA.
Fr. Andrès Caperò. 50
Fr. Eliſeo Garcia. 115.& 481
Franciſco Jover. 135
Fr. Juan Bautiſta Eſcuder. 241.& 486
Juan Bautiſta Navarro. 243
Miguèl Falcò. 343
Miguèl Juan Paſqual. 345
CASTELLON de XATIVA.
Franciſco Caus. 127
Gaſpar Tahuenga. 159

CA-

Digitized by Google

CATI.
Fr. Blas Verdù. 86
Gabriel Verdù. 148
CERVERA.
Pedro Martinez Murillo. 388
CHELVA.
Fr. Miguèl Juan Martinez. 487
Vicente Mares. 445
COSENTAYNA.
Fr. Carlos Bartolì. 92
Fr. Geronimo Mos. 482
Juan Eſcuder. 252
D. Onofre Diego de Scals. 355
DENIA.
Fr. Chriſtoval Bas. 95
Marco Antonio Palau. 324
ELCHE.
Diego Paſqual. 109
Ginès Campillo, y Balle. 175
Fr. Jayme Torres. 199
Marcelino Siuri. 316.& 487
P. Miguel Angel Paſqual. 338
P. Pedro Juan Perpiñà. 386
Fr. Salvador de Elche. 488
ELDA.
D. Juan Coloma. 251
P. D. Martin Tordera. 327
ENGUERA.
Fr. Tomàs Marin. 405
FANSARA.
Pedro Granell. 377.& 488
FUENTE de la HIGUERA.
Geronimo Plà. 170
GANDÌA.
S. Francisco de Borja. 1
Bernardo Perez de Chinchòn. 85
Diego Perez de Armela. 109
Fr. Franciſco Sebaſtià. 146
V. P. Geronimo Lopez. 165.& 471
D. Juan de Borja. 249
P. Martin Perez de Culla. 326
Fr. Pedro Caſtellòn. 374
P. Sebaſtian Salelles. 397
Vicente Ferrer. 439
D. Vicente Perez de Culla. 455
HORCAJO.
P. D. Gaſpar Gil. 153
JANA.
D. Fr. Andrès Balaguèr. 50
Fr. Bartolomè Aviñon. 77
V. Fr. Jacinto Orfanell. 185
Jayme Prades. 195
IBI.
Fr. Miguèl Angel Cortes. 338
LIRIA.
Fr. Geronimo Alcozer. 482
MANISES.
Fr. Sebaſtian Dioniſio Colera. 396
S. MATEO.
Bartolomè Avala. 77
Fr. Buenaventura de S. Mateo. 91
D. Chriſtoval Creſpì de Valdaura. 95
Coſme Palma de Fuentes. 106
D. Fr. Franciſco Creſpì de Valdaura. 127
Franciſco Gavaldà. 133
Fr. Joſef Albalàt. 203
Matias Ramirez. 330
Pedro Jayme Eſteve. 378
Fr. Tomàs Vilanova. 489
MONCADA.
Fr. Buenaventura de Moncada. 92
P. Juan Bautiſta Català. 237
MONTESA.
Frey Juan de Borja. 249
MORELLA.
D. Antonio de la Figuera. 480
Fr. Antonio Bernat. 479
P. D. Franciſco Baltaſar Ciprès. 126
Franciſco Cros. 130
Frey D. Gaſpar de la Figuera. 152
D. Gaſpar Puntèr. 157
Silverio Bernad. 399
MOXENT.
Fr. Chriſtoval Moreno. 101
MURVIEDRO.
Eſtevan Dolz del Caſtellàr. 115.& 481
P. D. Franciſco Mareſme. 136
P. D. Juan Torralva. 284
Fr. Lorenzo Company. 291
OLIVA.
Fr. Eugenio de Oliva. 117
Gaſpar Garcia. 153
D. Juan Oſta. 280
Vicente Garcia Ordoñez de Lloris. 439
OLLERÌA.
Fr. Adrià Cerdà. 468
Fr. Joſef de la Ollerìa. 214
Juan Plà. 280
ONTINIENTE.
Antonio Jordàn de la Selva. 65
Gaſpar Blàs Arbuxech. 149
Gaſpar Grau de Montemayor. 154
Geronimo Campàn. 161
V. Fr. Juan Sanz. 281
Miguèl Juan Vimbodì. 346
P. D. Pedro Paſtor. 392
ORIGUELA.
D. Fr. Anaſtaſio Vives de Rocamora. 49

Bar-

Digitized by Google

Bartolomè Bellot. 77
Bartolomè Cartagena. Ibid.
Coſme Damian Savalls, ò Zavallos. 104
D. Fernando de Loazes. 123
Fr. Franciſco Gregorio de Arquès. 134
Franciſco Lopez de Eſcobar. 136
Franciſco Martinez Paterna. 138
Fr. Franciſco Vives de Rocamora. 148
Fr. Gaſpar Mancebon. 155
Ginès Paſtor de Gallego. 175
Jayme Serra. 198
Joſef de Alenda. 203
Joſef Moxica. 214
Joſef Sanchez. 485
D. Joſef de la Torre, y Orùb. 219. & 472
D. Juan Garciá, y Artès. 258
D. Juan Tarancon, y Aledo. 283
D. Juan de la Torre. 286
Lope de Eſpejo. 290
D. Luis Gomez. 305
Luis de Ocaña. 308
Fr. Melchor Garcia de Origuela. 335
Pedro Bellot. 373
Roque Beneyto. 396
Sebaſtian Garcia. Ibid.

OROPESA.

Manuel Martì, y Zaragoza. 311

PALANQUES.

Franciſco Paſqual. 144

PALOMAR.

V. P. Juan Micò. 276. & 473

PUEBLA de S. MIGUEL.

P. D. Franciſco Martinez. 138

PUZOL.

Fr. Franciſco Bernat. 127

REAL de GANDIA.

Fr. Vicente Bolta. 433

SEGORBE.

Antonio Ximen. 68
D. Franciſco de Villagrafa. 147
Fr. Geronimo de Segorbe. 173
Juan Nicolàs Creuhades. 279
P. D. Juan Valero. 287
Miguèl Sanchez. 487

SUECA.

Fr. Nicolàs Figueres. 353

SUMACARCEL.

Pedro Selva. 474

TORREBLANCA.

D. Manuel Vidal, y Salvador. 313

TORRENTE.

Juan Bautiſta Llazer. 486

TRAYGUERA.

Fr. Gabriel Miralles. 148

VILLAFRANCA.

Pedro Camañes. 374

VILLAHERMOSA.

Fr. Vicente Saborit. 456

VILLAREAL.

Fr. Antonio Cabrera. 479
Fr. Diego Mas. 108
Franciſco Juan Mas. 135
Fr. Joſef Martì. 214. & 472
Juan Gil Trullench. 260

VINARÒS.

Fr. Jayme Ferrer. 187. & 483
Frey Joſef Cambra. 205. & 472
Miguèl Saura. 349

VISTABELLA.

Juan Vicente. 288

VIVEL.

Fr. Franciſco Diago. 130

XATIVA.

D. Alonso de Borja. 22
Fr. Aguſtin Bella. 46
D. Bartolomè Martì. 78
Fr. Chriſtoval Andrès. 95
Diego Ramirez. 109
Fr. Franciſco Candèl. 127
Franciſco Franco. 133
P. Franciſco Gutierrez. 134
Franciſco Matheu. 139
Franciſco Navarro. 143
Fr. Geronimo Tamarit. 173. & 483
Hipolito Sanz. 184
Jayme Alfonſo. 186
Fr. Jayme Gil. 189
Fr. Joſef Laguna. 212
D. Joſef Perez de Montoro. 215
Juan Andrès. 222
Juan Bautiſta Batallèr. 235
Juan Bautiſta Trobàt. 248
Juan Mingues. 278
Fr. Manuel Garcia. 311. & 487
Fr. Onofre Micò. 355
D. Pedro Garcia. 374
Fr. Pedro Nieto. 390
Pedro Pablo Pereda. 390
D. Rodrigo de Borja. 28
D. Tomàs Cerdà de Tallada. 400
Fr. Tomàs Maluenda. 401
Fr. Tomàs Mayor del Eſpiritu Santo. 406
Tomàs Rey. 407
D. Vicente Texedor, y Belvìs. 457

XERICA.

Franciſco Loſcos. 136

XIXONA.

V. Fr. Melchor de Arazil. 331

IN-

Digitized by Google

INDICULO

DE AQUELLOS ESCRITORES, QUE SE LES IGNORA PATRIA verdadera, porque en ſus Obras, unos, y ſon los mas, lo omiten; otros, y no ſon pocos, no la expreſſan, y lo previne en el Prologo con ponderacion bien advertida de D. Nicolàs.

Alonſo Viruès. 48
Arnaldo Juan. 68
Baltaſar Zapata. 76
Barnabè Soler. 77
Blas Bonaval. 86
P. Bleſſa. 87
Fr. Chriſtoval Abella. 95
D. Diego de Scals, y Salzedo. 110
Fr. Dimas Sans. 112
Domingo Salzedo de Loayza. 113
Fr. Domingo de Torregroſa. 114
Federico Vitarioſa. 120
Felipe de Pamanès. 122
Fernando Diez. 125
Franciſco Decio. 130
Franciſco de Eſcobar. 131
Franciſco Jorba. 135
Fr. Franciſco Mexia. 139.& 482
Fr. Franciſco de Molina. 139
Franciſco Vayo. 147
Gaſpar Molès. 156.& 470
Gerardo Sola. 160
Geronimo Armengol de Folch. 482
Geronimo Auner. 161
Geronimo Fuſter. 165
Geronimo Martin Peralta. 167
D. Geronimo Ruiz de Corella. 171
Geronimo Sampèr, ò Sempere. 173
Fr. Geronimo de Saona. 173
Geronimo de Valencia. 174
Giner Rabaza. 471
Jayme Coneſa. 187
Jayme Ferrer. 187
Fr. Jayme Sanchez. 197
Fr. Ignacio Gaſcon. 199
D. Jorge. 202.& 471
Fr. Joſef Eximeno. 212
Fr. Joſef Luquian. 213
Fr. Joſef Pavìa. 215
Dr. D. Joſef Sala. 217
Joſef Salinas. Ibid.
D. Iſidoro Sala. 222
Fr. Juan Bautiſta Fort. 245
Juan Bautiſta Pineda. 241
Juan Bautiſta Queralt. 246 & 472
D. Juan Cabanillas. 250
D. Juan Eſcrivà. 252
D. Juan Fernandez de Heredia. 253
Juan Gamis. 258
Juan Llopis. 262
Juan Maria Soldevila. 273
D. Fr. Juan Marquès. Ibid.
Juan Martin Cordero. 274
Juan Martorell. 276
Fr. Juan Monzòn. 278.& 486
Juan Moreno. 278
D. Juan Ruiz de Corella. 281
Juan Serra. 283
D. Fr. Juan de Tahuſte. Ibid.
Fr. Juan Teodoro Monlluna. Ibid.
Juan de Timoneda. Ibid.
Luis de Alanya. 295
Luis de las Daunas. 303
D. Luis Ferrer de Çardona. 473
Fr. Luis Fundoni. 305
Luis Juan Valentì. 307
Luis Sabater. 308
Fr. Miguèl de Agia. 337
Miguèl Alberto. Ibid.
Miguèl Beneyto. 340
Miguèl Juan de Luviela. 345
Fr. Miguèl Izquierdo. 348
Pablo Bellono. 368
Pedro Andrès. 371
Pedro Gil. 376
Fr. Pedro Gisbert. 376
Pedro Juan Micò. 381
Pedro Juan Villuga. 388
D. Pedro Luis Sanz. Ibid.
Pedro Martinez. Ibid.
D. Pedro Pablo de Ribera. 391
Pedro Rodriguez. 392
Fr. Reginaldo Oliver. 396
D. Tomàs Barbara. 400
Fr. Tomàs Silveſtre. 407
Fr. Tomàs de Valencia. Ibid.
Vicente Gaſcò de Siurana. 441
Vicente Monteſinos. 451
D. Vicente Roca. 456
Vicente Saura. 457
Vicente Siſternes. Ibid.
Vicente Ximenez de Ciſneros. 474

IN-

Digitized by Google

INDICE

QUE REFIERE LAS LAUREOLAS, PROFESSIONES, TITULOS, y Oficios de nueſtros Eſcritores Valencianos.

SANTOS.

S. Francisco de Borja. Fol.1
S. Luis Bertràn. 6
S. Pedro Pasqual de Valencia. 10
S. Vicente Ferrer. 14

VENERABLES VARONES.

V. P. D. Bonifacio Ferrer. 87
V. P. Domingo Sarriò. 113
V. P. Geronimo Lopez. 471
V. P. Jacinto de Amaya. 185
V. Fr. Jacinto Orfanell. 185
V. P. Juan Bautiſta Català. 237
V. P. D. Juan Fort. 256
V. Fr. Juan Micò. 473
V. Fr. Juan Sanz. 281
V. D. Luis Creſpì de Borja. 297
V Fr. Marco Antonio Alòs, y Orraca. 318
V. Fr. Melchor de Arazil. 331
V. D. Onorato Joan. 360
V. Fr. Pedro Nicolàs Factor. 389

PONTIFICES.

Alexandro VI. 28
Calixto III. 22

CARDENALES.

D. Alonſo de Borja. Ibid.
D. Bartolomè Martì. 78
D. Fr. Bernardo Oliver. 480
D. Rodrigo de Borja. 28

PATRIARCAS.

D. Fernando de Loazes. P. de *Antioquia.* 123

ARZOBISPOS.

D. Fernando de Loazes. A. de *Tarragona, y de Valencia.* 123
D. Franciſco de Roxas, y Borja. A. de *Tarragona.* 145
D. Iñigo de Valterra. A. de *Tarragona.* 200
D. Fr. Joſef Sanchiz. A. de *Tarragona.* 217
D. Fr. Miguèl Mayques. A. de *Sacer.* 349

OBISPOS.

D. Fr. Acacio March de Velaſco. O. de *Origuela.* 45
D. Fr. Anaſtaſio Vives de Rocamora. O. de *Segorbe.* 49
D. Fr. Andrès Balaguèr. O. de *Albarracin*, y de *Origuela.* 50
D. Andrès Capilla. O. de *Urgèl.* 51
D. Bartolomè Martì. O. de *Segorbe.* 78
D. Fr. Bernardo Oliver. O. de *Hueſca*, de *Barcelona*, y de *Tortoſa.* 480
V. P. Domingo Sarriò. O. Electo de *Segorbe.* 113
D. Fr. Felipe Guimeràn. O. de *Jaca.* 121
D. Fernando de Loazes. O. de *Elna*, y *Lerida.* 123
D. Franciſco de Aguilòn. O. de *Segorbe.* 125
D. Fr. Franciſco Creſpì de Valdaura. O. de *Vique.* 127
D. Franciſco de Roxas, y Borja. O. de *Avila*, de *Cartagena*, y *Murcia.* 145
D. Fr. Gaſpar Català de Monzonìs. O. de *Lerida.* 150
D. Garpar Puntèr. O. de *Vique*, y *Tortoſa.* 157
D. Gaſpar Torrella. O. de *Santa Juſta.* 159
V. D. Jacinto de Amaya. O. Electo de *Segorbe*, y *Origuela.* 185
D. Fr. Jayme Perez de Valencia. O. *Chriſtopolitano.* 194
D. Iñigo de Valterra. O. de *Gerona*, *Segorbe*, y *Albarracin.* 200
D. Fr. Joſef Angles. O. de *Boſſa.* 203
D. Joſef Eſteve. O. de *Veſta*, y de *Origuela.* 472
D. Fr. Joſef Sanchiz. O. de *Ampurias*, y *Segorbe.* 217
D. Joſef de la Torre, y Orumbella. O. de *Origuela.* 472
D. Joſef Verge. O. de *Origuela.* 220
D. Iſidoro Aparicio Gilart. O. de *Croya.* 221
D. Juan Bautiſta Cardona. O. de *Elna*, de *Vique*, y de *Tortoſa.* 235
D. Juan Bautiſta Ivañez. O. Electo de *Origuela.* 241
D. Juan Bautiſta Perez. O. de *Segorbe.* 243
D. Fr. Juan Bautiſta Sorribas. O. de *Ampurias.* 246
D. Fr. Juan Marquès. O. de *Pati.* 273
D. Juan Oſta. O. de *Origuela.* 280

D. Fr. Juan

Digitized by Google

D. Fr. Juan de Tahuſte, O. de *Hueſca*, de *Segorbe*, y *Albarracin*. 283
V. D. Luis Creſpì de Borja. O. de *Origuela*, y de *Plaſencia*. 297
D. Luis Gomez. O. de *Sarno*. 305
D. Marcelino Siuri. O. *Orenſe*. 487
D. Fr. Marcelo Marona. O. Electo de *Origuela*. 474
D. Miguèl çaragozà de Heredia, O. de *Theano*. 341
D. Fr. Miguèl Mayques. O. de *Alès*. 349
V. D. Onorato Joan. O. de *Oſma*. 360
D. Pedro Garcia. O. *Uſſelenſe*, y de *Barcelona*. 374
D. Pedro Ginès de Caſanova. O. de *Segorbe*. 376
D. Fr. Pedro Olginat de Medicis. O. de *Origuela*. 390

ABADES.

Fr. Joſef Caſtillo. Abad de *Valdigna*. 209
D. Miguèl çaragozà de Heredia. Abad de *S. Maria de Coliſano*. 341

AUDITORES de ROTA.

D. Franciſco de Roxas, y Borja. 145
D. Luis Gomez. 305

MAESTROS de SACRO PALACIO.

Fr. Luis Iſtela. 307
S. Vicente Ferrer. 14

INQUISIDORES.

Fr. Coſme Morelles. 105
D. Fernando de Loazes. 123
D. Juan Tarancòn, y Aledo. 283
D. Juan de la Torre, y Guerau. 286
D. Onorato Figuerola. 358

VICARIOS GENERALES.

Euſebio Falcò. 118
D. Franciſco de Aguilòn. 125
D. Gaſpar Puntèr. 157
D. Joſef de la Torre, y Orumbella. 472
D. Juan Bautiſta Ivañez. 241
P. D. Juan Valero. 287
Marco Antonio Palau. 324
Melchor Fuſtèr. 331
D. Pedro Ginès de Caſanova. 376
Sebaſtian Garcia. 397
D. Tomàs Eſteve. 400

OFICIALES.

Euſebio Falcò. 118
D. Franciſco de Aguilòn. 125
D. Gaſpar Puntèr. 157
Guillèm Ramòn Mora. 178
D. Juan Bautiſta Ivañez. 241
D. Juan Tarancòn, y Aledo. 283
D. Pedro Ginès Caſanova. 376
Sebaſtian Nicolini. 397

DIGNIDADES de VARIAS IGLESIAS.

Franciſco Loſcos, *Maeſtre Eſcuelas en Origuela*. 136
D. Franciſco de Roxas, y Borja. *Arcediano de Valencia*. 145
D. Gaſpar Puntèr. *Prior de Tortoſa*. 157
V. Jacinto de Amaya, *Arcediano de Segorbe*. 185
Jayme Sèrra. *Arcediano de Origuela*. 198
D. Joſef de Cardona, *Dean de Valencia*. 206
D. Joſef Eſteve, *Obrero de Segorbe*, y *Dean de Valencia*. 472
Juan Bautiſta Balleſter. *Arcediano de Murviedro, en Valencia*. 230
Juan Bautiſta Monllor, *Maeſtre Eſcuelas de Origuela*. 242
D. Juan Fernandez de Heredia, *Arcediano de Cuenca*. 253
D. Juan Garcia, y Artès, *Maeſtre Eſcuelas de Origuela*. 258
Juan Tremiño, *Maeſtre Eſcuelas de Origuela*. 286
Lorenzo Borràs, *Chantre de Valencia*. 290
V. D. Luis Creſpì de Borja. *Arcediano de Murviedro, en Valencia*. 297
D. Manuel Martì, y Zaragoza, *Dean de Alicante*. 311
D. Manuel Mercadèr, y Calatayud. *Arcediano de Alzira, en Valencia*. Ibid.
Marco Antonio Palau, *Dean de Origuela*. 324
D. Miguèl çaragozà de Heredia, *Dean de Alicante*. 341
Pedro Andrès, *Arcediano de Murviedro, en Valencia*. 371
D. Tomàs Eſteve, *Arcediano de Origuela*. 400
Vicente Marinèr de Alagon. *Teſorero de Empurias, en la Cathedral de Gerona*. 489

CANONIGOS

En Igleſias Metropolitanas, Cathedrales, y Colegiales.

D. Antonio de la Figuera. C. de *Segorbe*. 480
Antonio Prats. C. de *Valencia*. 468
Bernardo Perez de Chinchòn, C. de *Gandia*. 85

Coſ-

Digitized by Google

Coſme Palma de Fuentes. C. de *Origuela.* 106
Eſtevan Dolz del Caſtellar. C. de *Xativa.* 481
Euſebio Falcò. C. de *Valencia.* 118
Federico Vitarioſa. C. de *Valencia.* 120
D. Franciſco de Aguilòn. C. de *Mallorca.* 125
D. Franciſco Eſcrivà. C. de *Valencia.* 132
Franciſco Lopez de Eſcobàr, y Sotomayor. C. de *Origuela.* 136
D. Franciſco de Roxas, y Borja. C. de *Valencia.* 145
Franciſco Tarrega. C. de *Valencia.* 146
D. Franciſco de Villagraſa. C. de *Segorbe.* 147
Gaſpar Barcio. C. de *Valencia.* 149
D. Gaſpar Puntèr. C. de *Tortoſa.* 157
Geronimo Aguſtin Morlà. C. de *Valencia.* 161
P. Geronimo Domenech. C. de *Valencia.* 164
Jayme Ferruz. C. de *Valencia.* 471
Jayme Servera. C. de *Valencia.* 483
Joſef de Alenda. C. de *Origuela.* 203
D. Joſef de Cardona. C. de *Valencia.* 206
D. Joſef Eſteve. C. de *Valencia.* 472
D. Joſef Figuerola, y Belvìs. C. de *Origuela.* 212
Dr. D. Joſef Sala. C. de *Alicante.* 217
D. Joſef de la Torre, y Orumbella. C. de *Valencia.* 472
Dr. D. Iſidoro Sala. C. de *Origuela.* 222
Juan Andrès. C. de *Granada.* Ibid.
D. Juan Bautiſta Cardona. C. de *Valencia.* 235
D. Juan Bautiſta Ivañez. C. de *Segorbe.* 241
D. Juan Bautiſta Perez. C. de *Toledo.* 243
D. Juan Fernandez de Heredia. C. de *Cuenca.* 253
D. Juan Garcia. C. de *Origuela.* 258
Juan Joſef Carsì. C. de *Segorbe.* 262
D. Juan Martin Figuerola. C. de *Valencia.* 274
D. Juan Tarancòn, y Aledo. C. de *Origuela.* 283
Juan Tremiño. C. de *Origuela.* 286
P. D. Juan Valero. C. de *Segorbe.* 287
Lorenzo Chaverri. C. de *Origuela.* 291
Melchor Fuſtèr. C. de *Valencia.* 331
Miguèl Angel Gilbau de Caſtro. C. de *Segorbe.* 338
Miguèl Juan Vimbodi. C. de *San-Tiago.* 346
D. Onorato Figuerola. C. de *Valencia.* 358
Pedro Andrès. C. de *Valencia.* 371
Pedro Juan Monzon. C. de *Valencia.* 381
Sebaſtian Nicolini. C. de *Xativa.* 397
Vicente Noguera. C. de *Valencia.* 452

PAVORDES

De la Santa Metropolitana Igleſia de Valencia.

Antonio Buenaventura Grau. 60
Antonio Prats. 468
Eſtevan Dolz del Caſtellar. 481
Euſebio Falcò. 118
Gaſpar Fuſtèr. 153
Gaſpar Tahuenga. 159
Jayme Ferruz. 471
Joſef Rocafull. 216
D. Joſef Verge. 220
Juan Bautiſta Belda. 235
Juan Blas Navarro. 248
Juan Geronimo Iranzo. 260
V. D. Luis Creſpì de Borja. 297
D. Marcelino Siuri. 487
Melchor Fuſtèr. 331
Miguèl Juan Vilàr. 346
D. Pedro Ginès de Caſanova. 376
Pedro Juan Monzon. 381
Vicente Soriano. 457

GENERALES, Y LUGARTINIENTES.

V. P. D. Bonifacio Ferrer. *G. de la Cartuxa.* 87
D. Fr. Felipe Guimeràn. G. de la *Merced.* 121
Frey D. Jayme Juan Falcò. *Lugartiniente General de Monteſa.* 189
D. Fr. Joſef Sanchiz. G. de la *Merced.* 217
Juan Ferrer de Calatayù. *Lugartiniente General de Monteſa.* 254

RELIGIOSOS

Aſsi Militares, como Regulares, por Alfabeto, de las Religiones.

ALCANTARA.

D. Diego Vich. 111

AGUSTINOS.

Fr. Adrià Cerdà. 468
Fr. Aguſtin Bella. 46
Fr. Antonio Bernàt. 479
D. Fr. Bernardo Olivèr. 480
Fr. Buenaventura Auzina. 91
Fr. Buenaventura Fuſtèr de Ribera. 91

Fr. Car-

Digitized by Google

Fr. Carlos Nicolàs Paſtor. 480
Fr. Chriſtoval Abella. 95
Fr. Dioniſio March de Velazco. 470
Fr. Franciſco Candèl. 127
Fr. Franciſco Gregorio de Arquès. 134
Fr. Franciſco Jover. 482
Fr. Franciſco Nuñez. 143
Fr. Gaſpar Mancebòn. 155
Fr. Geronimo Cantò, *olim* Aznar. 162
Fr. Geronimo de Saona. 173
Fr. Jayme Ferrer. 483
Fr. Jayme Jordà. Ibid.
D. Fr. Jayme Perez de Valencia. 194
Fr. Juan Bautiſta Burgos. 235
Fr. Juan Bautiſta Ferrer. 241
Fr. Juan Gregorio Satorre. 262
Fr. Leonardo Ferrer. 289
V. Fr. Melchor de Arazil. 331
Fr. Miguèl Bartolomè Salòn. 339
Fr. Miguèl Mayques. 349
Fr. Onofre Llorens. 355
Fr. Pedro Mollà. 488
Fr. Sebaſtian Garcia. 396
Fr. Vicente Montañès. 451

BERNARDOS.

Fr. Franciſco Sebaſtià. 146
Fr. Franciſco Vaquero. 147
Fr. Gaſpar de Valdepedroſa. 160
Fr. Joſef Caſtillo. 209

CALATRAVA.

D. Antonio Joan de Centellas. 62
D. Bernardo Català, y Valeriola. 80

CANONIGOS REGLARES.

D. Pedro Pablo de Ribera. 391

CAPUCHINOS.

Fr. Antonio de Alicante. 59
Fr. Baſilio de Alzira. 78
Fr. Buenaventura de S. Mateo. 91
Fr. Buenaventura de Moncada. 92
Fr. Cirilo Paſqual de Alicante. 104
Fr. Dioniſio de Valencia. 113
Fr. Eugenio de Oliva. 117
Fr. Geronimo de Alicante. 161
Fr. Geronimo de Segorbe. 173
Fr. Joſef de la Ollerìa. 214
Fr. Luis de Valencia. 309
Fr. Melchor Garcia de Origuèla. 335
Fr. Miguèl de Valencia. 350
Fr. Salvador de Elche. 488
Fr. Vidal de Alzira. 459
Fr. Urbano de Valencia. 459

CARMELITAS.

Fr. Ambroſio Roca de la Serna. 48
D. Fr. Anaſtaſio Vives de Rocamora. 49
Fr. Andrès Caperò. 50
Fr. Eliſeo Garcia. 481
Fr. Eſtevan de Thous. 117
Fr. Franciſco Franco Sorribas. 133
Fr. Franciſco Vives de Rocamora. 148
Fr. Gaſpar Navarro. 156
Fr. Gregorio Alberto Varage. 175
Fr. Gregorio Candèl. 176
Fr. Joſef Blanch. 204
Fr. Joſef Martì. 472
Fr. Joſef Pardo de la Caſta. 215
Fr. Juan Bautiſta Royo. 246
D. Fr. Juan Bautiſta Sorribas. 246
V. Fr. Juan Sanz. 281
Fr. Julian de Caſtelvì, y Ladròn. 289
Fr. Miguèl Alfonſo de Carranza. 337
D. Fr. Pedro Olginat de Medicis. 390
Fr. Pedro Paſqual de Ibarra. 391
Fr. Sebaſtian Dioniſio Colera. 396
Fr. Tomàs Lloris. 400
Fr. Vicente de la Cruz. 435
Fr. Vicente Olleme. 454
Fr. Vicente Torregroſa. 458

CARTUXOS.

P. D. Andrès Capilla. 51
P. D. Bernardo Fontova. 83
V. P. D. Bonifacio Ferrer. 87
P. D. Franciſco Baltaſar Ciprès. 126
P. D. Franciſco Mareſme. 136
P. D. Franciſco Pallàs. 144
P. D. Gaſpar Gil. 153
P. D. Gaſpar Roxas. 158
P. D. Geronimo Frigola. 164
P. D. Jayme Cebrian. 186
P. D. Jayme Martì. 194
P. D. Joaquim Alfaura. 201
P. D. Joſef del Villàr. 220
P. D. Juan Antonio Exarch. 226
P. D Juan Bautiſta Civera. 240
V. P. D. Juan Fort. 256
P. D. Juan de Madariaga. 273
P. D. Juan de Torralva. 284
P. D. Juan Valero. 287
P. D. Martin Tordera. 327
P. D. Miguèl Torres. 350
P. D. Nicolàs Bonet. 353
P. D. Pedro Paſtòr. 392
P. D. Pedro Torres. 394
P. D. Vicente Felipe Tronchoni. 437

DOMINICOS.

D. Fr. Acacio March de Velazco. 45
D. Fr. Andrès Balaguèr. 50
Fr. Antonio Fenollèt. 479
Fr. Antonio Pons. 67

Digitized by Google

Fr. Antonio Vicente. 68
Fr. Atanasio de la Raz. 480
Fr. Baltasar Arias. 74
Fr. Baltasar Juan Roca. Ibid.
Fr. Baltasar Soriò. 75
Fr. Bartolomè Aviñòn. 77
Fr. Bautista Villàr. 480
Fr. Blas Verdù. 86
Fr. Cosme Morelles. 105
Fr. Diego Mas. 108
Fr. Domingo Alegre. 480
D. Fr. Francisco Crespì. 127
Fr. Francisco Diago. 130
Fr. Francisco Gavaldà. 133
Fr. Francisco Mexia. 482
D. Fr. Gaspar Català de Monsonìs. 150
Fr. Geronimo Alcozèr. 482
Fr. Geronimo Cucalòn. 163
Fr. Geronimo Mos. 482
Fr. Geronimo Vives. 174
V. Fr. Jacinto Orfanell. 185
Fr. Jacinto Prats. 186
Fr. Jayme Bleda. Ibid.
Fr. Jayme Ferrer. 187
Fr. Jayme Gil. 189
Fr. Jayme Juan Falcò. 193
Fr. Josef Agramunt. 483
Fr. Josef Albalàt. 203
Fr. Josef Favorès. 212
Fr. Josef Luquian. 213
Fr. Juan Bautista Escudèr. 486
Fr. Juan Bautista Fort. 241
Fr. Juan Bautista Gascòn. 486
Fr. Juan Bautista Polo. 245
Fr. Juan de Gavastòn. 272
D. Fr. Juan Marquès. 273
V. Fr. Juan Micò. 473
Fr. Juan Monzon. 486
Fr. Lorenzo Gisbert. 292
S. Luis Bertràn. 6
Fr. Luis Bertràn Marco. 296
Fr. Luis de Blanes. Ibid.
Fr. Luis Istela. 307
Fr. Luis Martì. Ibid.
Fr. Luis de Urreta. 310
D. Fr. Marcelo Marona. 474
Fr. Marco Antonio Serra. 325
Fr. Nicolàs Figueres. 353
Fr. Pedro de Canales. 488
Fr. Pedro Juan çaragozà. 380
Fr. Pedro Juan Imperial. 381
Fr. Pedro Lorente. 488
Fr. Pedro Martir Martin. 388
Fr. Reginaldo Olivèr. 396
Fr. Serafin Tomàs Miguèl. 398
Fr. Tomàs Maluenda. 401
Fr. Tomàs Marin. 405
Fr. Tomàs Mayor del Espiritu S. 406
Fr. Tomàs de Valencia. 407
Fr. Tomàs de Vesach. Ibid.
Fr. Tomàs Vilanova. 489
Fr. Vicente Blanes. 430
S. Vicente Ferrer. 14
Fr. Vicente Justiniano Antist. 443
Fr. Vicente Nadal Sancho. 452
Fr. Vicente Roqueta. 456
Fr. Vicente Saborìt. Ibid.

S. FELIPE NERI.

Antonio Buenaventura Grau. 60
V. P. Domingo Sarriò. 113
Felipe Bresa. 120
Gaspar Blas Arbuxech. 149
Juan Bautista Almansa. 229
Juan Geronimo Iranzo. 260
V. D. Luis Crespì de Borja. 297
Miguèl Sanchez. 487
Tomàs Vicente Tosca. 489

FRANCISCOS.

Fr. Alonso Pastòr. 47
Fr. Antonio Cabrera. 479
Fr. Antonio Ferrer. 61
Fr. Antonio Juan Andreu. 65.
Fr. Christoval Mercadèr. 100
Fr. Christoval Moreno. 101
Fr. Damian Ginèr. 108
Fr. Felix Molina. 470
Fr. Francisco de Molina. 139
Fr. Francisco Navarro. 143
Fr. Geronimo Tamarìt. 483
Fr. Jayme Ferrer. Ibid.
Fr. Jayme Sanchez. 197
Fr. Ignacio Gascòn. 199
D. Fr. Josef Angles. 203
Fr. Josef Eximeno. 212
Fr. Josef Ferrer. Ibid.
Fr. Josef Moxìca. 214
Fr. Josef Simòn Pallarès. 219
Fr. Isidoro Gutierrez. 485
Fr. Juan Salòn. 281
Fr. Lorenzo Guardiola. 292
Fr. Lucas Francisco de la Tobilla. 295
Fr. Luis Fundoni. 305
Fr. Miguèl de Agia. 337
Fr. Miguèl Angel Almenàra. 338
Fr. Miguèl Angel Cortès. Ibid.
Fr. Miguèl Juan Martinez. 487
Fr. Miguèl Izquierdo. 348
V. Fr. Pedro Nicolàs Factòr. 389

Fr.

Digitized by Google

Fr. Pedro Nieto. 390
Fr. Tomàs Silveſtre. 407
Fr. Vicente Garcia de Laza. 439
GERONIMOS.
Fr. Carlos Bartolì. 92
Fr. Chriſtoval Juan Monterde. 98
Fr. Chriſtoval Moreno. 101
Fr. Gaſpar Centoll. 151
Fr. Geronimo Belvìs de Moncada. 161
Fr. Martin Romeu. 327
Fr. Miguèl de Valencia. 350
Fr. Pedro Caſtellòn. 374
SAN-TIAGO.
D. Carlos Coloma. 480
D. Geronimo Ruiz de Corella. 171
D. Juan de Borja. 249
D. Pedro Mercadèr, y de Caſpe. 389
D. Pedro de Valda, y Moya. 394
JESUITAS.
P. Andrès Capilla. 51
P. Benito Pererio. 78
P. Chriſtoval de Berlanga. 468
P. Coſme Torres. 107
S. Francisco de Borja. 1
P. Franciſco Eſcrivà. 132
P. Franciſco Gutierrez. 134
P. Franciſco Perandreu. 145
P. Geronimo Cordova. 162
P. Geronimo Domenech. 164
V. P. Geronimo Lopez. 471
P. Jayme Mirò. 194
P. Joſef Zaragozà. 205
P. Juan Bautiſta Català. 237
P. Juan Bautiſta Leon. 242
P. Juan Bautiſta Roldàn. 472
P. Juan Rodriguez. 280
P. Luis Balleſtèr. 296
P. Luis de Ribas. 308
P. Martin Perez de Culla. 326
P. Martin Perez de Unanoa. Ibid.
P. Matias Borrull. 329
P. Miguèl Angel Paſqual. 338
P. Miguèl Julian. 348
P. Pablo Albiniano de Rajas. 366
P. Pedro Juan Perpiñà. 386
P. Pedro Luis Beutèr. 388
P. Sebaſtian Salelles. 397
P. Vicente Biſe. 430
P. Vicente Claudio. 434
P. Vicente Navarro. 452
S. JUAN de MALTA.
D. Hipolito Sanz. 184
D. Tomàs Barbara. 400
MERCENARIOS.
Fr. Chriſtoval Bas. 95
Fr. Damian Tramañès. 108
Fr. Dimas Sans. 112
D. Fr. Felipe Guimeràn. 121
Fr. Franciſco Andreu. 126
Fr. Franciſco Balleſtèr. Ibid.
Fr. Geronimo Monterde. 168
Fr. Geronimo Perez. 169
Fr. Gregorio Aſciſsio. 175
Fr. Jayme Tenſa. 199
Fr. Jayme Torres. Ibid.
Fr. Jayme Valera. Ibid.
Fr. Ignacio Lopez. Ibid.
D. Fr. Joſef Sanchiz. 217
Fr. Juan Bautiſta Amador. 229
Fr. Juan Martinez. 275
Fr. Juan Nolaſco Riſon. 279
D. Fr. Juan de Tahuſte. 283
Fr. Juan Teodoro Monluna. Ibid.
Fr. Pablo Cenedo. 369
S. Pedro Pasqual de Valencia. 10
Fr. Pedro Tenſa. 393
Fr. Romulo Merega. 396
Fr. Tomàs Pichòn. 406
Fr. Vicente Bolta. 433
MINIMOS.
Fr. Domingo de Torregroſa. 114
Fr. Joſef Laguna. 212
Fr. Joſef Pavìa. 215
Fr. Juan de Villalonga. 487
Fr. Vicente Guillermo Gual. 442
Fr. Vicente Paſtòr. 455
MONTESA.
D. Chriſtoval Creſpì de Valdaura. 95
Frey Chriſtoval Juan Monterde. 98
Frey Franciſco Bernat. 127
Frey D. Gaſpar de la Figuera. 152
Frey D. Hipolito Sampèr. 179
Frey D. Jayme Juan Falcò. 471
Frey Joaquin Climent. 201
Frey Joſef Cambra. 472
Frey D. Juan de Borja. 249
D. Juan Ferrer de Calatayù. 254
D. Juan de la Torre, y Orumbella. 286
D. Lorenzo Mateu, y Sanz. 292
Frey Paſqual Uguèt. 370
D. Vicente Texedor, y Belvìs. 457
SERVITAS.
Fr. Onofre Salt. 356
TRINITARIOS.
Fr. Bartolomè Caſes. 480
Fr. Chriſtoval Andrès. 95
Fr. Eſtevan Gisbert. 481

Digitized by Google

Fr. Gabriel Miralles. 148
Fr. Geronimo Gibertò. 165
Fr. Geronimo Sifternes de Oblites. 173
Fr. Joſef Carbò. 483
Fr. Joſef Manuel Miñana. 483
Fr. Juan Bautiſta Aguilàr. 472
Fr. Juan Bautiſta Marquès. 486
Fr. Juan de Figueras Carpi. 255
Fr. Juan Martinez. 275
Fr. Manuel Garcia. 487
V. Fr. Marco Antonio Alòs. 318
Fr. Mateo Eſcrivà. 329
Fr. Miguèl Borrell. 340
Fr. Miguèl de Contreras. 341
Fr. Onofre Micò. 355
Fr. Onofre Salt. 356
Fr. Onorato Gilbau, y de Caſtro. 359
Fr. Pablo Bueno. 368
Fr. Pedro Gisbert. 376
Fr. Sebaſtian Anchilergues. 396
Fr. Tomàs de la Reſureccion. 406
Fr. Vicente Belmont. 489
Fr. Vicente Domingo Enrich. 435

CONFESSORES de PONTIFICES.

Fr. Baltaſar Soriò. 75

MAESTROS de SACRO PALACIO.

Fr. Luis Iſtela. 307
S. Vicente Ferrer. 14

CAPELLANES

De Pontifices, y Prelados Domeſticos.

D. Gaſpar Torrella. 159
D. Juan Martin Figuerola. 274
Pedro Antonio Beutèr. 371

CONFESSORES de REYES.

P. D. Bernardo Fontova. 83
D. Fr. Juan Marquès. 273
Fr. Juan Monzon. 486
Fr. Miguèl de Contreras. 341
Fr. Miguèl de Valencia. 350

CAPELLANES

Juezes de Competencias.

Euſebio Falcò. 118
Frey D. Hipolito de Sampèr. 179
D. Iſidoro Aparicio Gilart. 221

TEOLOGOS

Del Santo Concilio de Trento.

Coſme Palma de Fuentes. 106
Jayme Ferruz. 471
Fr. Juan Bautiſta Burgos. 235

CATEDRATICOS

En diverſas Facultades, y Examinadores en ellas, en diferentes Univerſidades.

D. Fr. Acacio March de Velazco. *Cat. de Filoſofia Moral, en la Univerſidad de* Valencia; *y Ex. de Artes, y Teologia.* 45

Fr. Ambroſio Roca de la Serna. *Cat. de Filoſofia, en la Univerſidad de* Valencia. 48

D. Fr. Andrès Balaguèr. *Cat. de Teologia, en la Univerſidad de* Tarragona. 50

P. Andrès Capilla. *Cat. de Prima de Teologia, en ſu* Colegio de Roma. 51

Andrès Rey de Artieda. *Cat. de Aſtrologia, en la Univerſidad de* Barcelona. 55

Antonio Buenaventura Grau. *Cat. de Artes, y Teologia, y Ex. de entrambas Facultades, en la Univerſidad de* Valencia. 60

Antonio Juan Andreu. *Cat. de Metafiſica, en la Univerſidad de* Valencia. 65

Fr. Antonio Juan Andreu de S. Joſef. *Cat. de Artes, Metafiſica, y Teologia, en la Univerſidad de* Valencia. Ibid.

Antonio Juan Ripolles. *Cat. de Aſtrologia, en la Univerſidad de* Valencia. 66

Fr. Baltaſar Soriò. *Cat. de Teologia, en la Univerſidad de* Tortoſa. 75

Bartolomè Bellot. *Cat. de Artes, en la Univerſidad de* Valencia. 77

Bartolomè Garcia. *Cat. de Letras Humanas, en* Alicante. Ibid.

Bartolomè Joſef Paſqual. *Cat. de Eſcritura, en la Univerſidad de* Valencia. Ibid.

D. Fr. Bernardo Olivèr. *Cat. de Teologia, en la Univerſidad de* Valencia. 480

Blas Verdù. *Cat. de Teologia, en la Univerſidad de* Tarragona. 86

Fr. Buenaventura Auzina. *Cat. de Teologia, en* Hueſca. 91

D. Chriſtoval Creſpì de Valdaura. *Cat. de Leyes, en la Univerſidad de* Valencia. 95

Fr. Coſme Morelles. *Cat. de Teologia, en la Univerſidad de* Colonia. 105

Fr. Diego Mas. *Cat. de Filoſofia, y Teologia, y Ex. de entrambas Facultades, en la Univerſidad de* Valencia. 108

Diego Pruñonoſa. *Cat. de Medicina, y Ex. en la Univerſidad de* Va-

Digitized by Google

Valencia. 109
Fr. Domingo Agramunt. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Lerida. 113
V. P. Domingo Sarriò. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Fr. Eliseo Garcia. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Valencia, *y despues de Metafisica, y Ex.* 481
Estevan Dolz del Castellar. *Cat. de Teologia, y Ex. en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Fr. Estevan de Thous. *Cat. de Biblia, en la Universidad de* Huesca. 117
Eusebio Falcò. *Cat. y Ex. de Leyes, en la Universidad de* Valencia. 118
Felipe Mey. *Cat. de Prosodia, en la Universidad de* Valencia. 122
Felix Julian Rodriguez, y Gilbau. *Cat. y Ex. de Medicina, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
D. Fernando de Loazes. *Cat. de Leyes, en la Universidad de* Pavìa. 123
Francisco Decio. *Cat. de Retorica, en la Universidad de* Valencia. 130
Francisco de Escobar. *Cat. de Retorica, en las Universidades de* Barcelona, Roma, y Paris. 131
Francisco Franco. *Cat. de Medicina, en las Universidades de* Alcalà, *y* Sevilla. 133
Fr. Francisco Gavaldà. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Francisco Gavaldà. *Cat. de Letras Humanas, en* S. Mateo, Morella, *y* Cantavieja. Ibid.
Francisco Juan Bardaxi. *Cat. de Letras Humanas, en la Universidad de* Valencia. 135
Francisco Loscos. *Cat. de Artes, en la Universidad de* Valencia. 136
Francisco Novella. *Cat. de Letras Humanas, en la Universidad. de* Valencia. 143
Fr. Francisco Nuñez de Avendaño. *Cat. de Filosofia, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Francisco Prats. *Cat. de Letras Humanas, en la Universidad de* Valencia. 145
Francisco Segura. *Cat. y Ex. de Medicina, en la Universidad de* Valencia. 146
Francisco Valls. *Cat. de Retorica, en la Universidad de* Valencia. 147
Gaspar Fustèr. *Cat. y Ex. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 153
Gaspar Grau de Montemayor. *Cat. de Retorica, en la Universidad de* Valencia. 154
Fr. Gaspar Navarro. *Cat. de Filosofia, y Metafisica, y Ex. en la Universidad de* Valencia. 156
Gaspar Tahuenga. *Cat. de Teologia, y Filosofia, y Ex. en la Universidad de* Valencia. 159
Geronimo Agustin Morlà. *Ex. de Artes, y Teologia, en la Universidad de* Valencia. 161
Fr. Geronimo Cucalòn. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 163
Geronimo Muñoz. *Cat. de Hebreo, y Matematicas, en las Universidades de* Ancona, *y* Salamanca. 169
Fr. Geronimo Perez. *Cat. de Teologia, en las Universidades de* Valencia, *y* Gandìa. Ibid.
Geronimo Plà. *Cat. de Filosofia, en* Valencia. 170
Geronimo Polo. *Cat. de Medicina, y Ex. en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Fr. Geronimo de Saona. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Barcelona. 173
Fr. Geronimo Sistemes de Oblites. *Cat. de Filosofia, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Geronimo Teulada. *Cat. de Filosofia, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Fr. Geronimo Vives. *Cat. y Ex. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 174
Fr. Gregorio Asisio. *Cat. de Filosofia, y Teologia, en las Universidades de* Valencia, *y* Salamanca. 175
Guillèm Ramón Mora de Almenàr. *Cat. de Leyes, en la Universidad de* Valencia. 178

Digitized by Google

Frey D. Hipolito de Sampèr, y Gordejuela. *Cat. y Ex. de Decreto, en la Universidad de* Valencia. 179
Jayme Ferruz. *Cat. de Hebreo, y de Escritura, en la Universidad de* Valencia. 471
D. Fr. Jayme Perez de Valencia. *Cat. de Teologia, en* Valencia. 194
Jayme Segarra. *Cat. de Medicina, en la Universidad de* Valencia. 198
Jayme Servera. *Cat. de Filosofia, en la Universidad de* Valencia. 483
Frey Joaquin Climent. *Cat. de Filosofia en la Universidad de* Valencia. 201
Fr. Josef Agramunt. *Cat. de Hebreo, de Filosofia, y de Theologia, en la Universidad de* Mallorca. 483
Fr. Josef Blanch. *Cat. de Filosofia, en la Universidad de* Valencia. 204
Josef Campos. *Cat. de Retorica, en la Universidad de* Valencia. 205
P. Josef çaragozà. *Cat. de Matematicas, en el Colegio Imperial de la Compañia de Jesus de* Madrid. Ibid.
Fr. Josef Manuel Miñana. *Cat. de Retorica, en la Universidad de* Valencia. 483
Josef Rocafull. *Cat. y Ex. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 216
Dr. D. Josef Sala. *Cat. de Escritura, en* Alicante. 217
D. Fr. Josef Sanchiz. *Cat. de Filosofia, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
D. Josef Verge. *Cat. y Ex. de Artes, y Teologia, en la Universidad de* Valencia. 220
Juan Andrès Strañ. *Cat. de Escritura, en la Universidad de* Valencia. 224
Juan Bautista Balleſter. *Cat. de Artes, y de Theologia, en las Universidades de* Valencia, *y* Sevilla, *y Ex. de entrambas Facultades.* 230
Juan Bautista Belda. *Cat. y Ex. de Teologia en la Universidad de* Valencia. 235
Fr. Juan Bautista Burgos. *Cat. de Canones, de Teologia, y Ex. en la Universidad de* Valencia, *y Cat. de Teologia, en la de* Lerida. Ibid.
P. Juan Bautista Català. *Cat. de Filosofia en la Universidad de* Valencia. 237
Fr. Juan Bautista Escudèr. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 486
Fr. Juan Bautista Ferrer. *Ex. de Artes, en la Universidad de* Valencia. 241
Juan Bautista Ivañez. *Cat. de Retorica, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Juan Bautista Monllor. *Cat. de Filosofia, en la Universidad de* Valencia. 242
Juan Bautista Navarro. *Cat. de Medicina, en la Universidad de* Valencia. 243
Juan Bautista Orivay, y de Monreal. *Cat. y Ex. de Medicina, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Fr. Juan Bautista Polo. *Cat. de Artes, y Teologia, y Ex. de entrambas Facultades, en la Universidad de* Valencia. 245
Juan Bautista Queralt. *Cat. de Retorica, en las Universidades de* Valencia, *y* Salamanca. 472
Juan Bautista Trobat. *Cat. de Decretales in Sextum, y Ex. en la Universidad de* Valencia. 248
Juan Blas Navarro. *Cat. y Ex. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Juan Calbo. *Cat. de Medicina, en las Universidades de* Valencia, *y* Mompeller. 250
Juan de Celaya. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Juan Gelida. *Cat. de Letras Humanas, y Filosofia, en las Universidades de* Paris, *y* Burdeos. 259
Juan Geronimo Iranzo. *Cat. de Leyes, y Ex. de ambas Jurisprudencias, en la Universidad de* Valencia. 260
Fr. Juan Gregorio Satorre. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 262
Juan Luis Vives. *Cat. de Letras Humanas, en la Universidad de* Lobayna. Ibid.
Juan Maria Soldevila. *Cat. de Letras Humanas, en la Universidad de* Valencia. 273
Juan Mingues. *Cat. de Griego, en la*

Digitized by Google

la Universidad de Valencia. 278
Juan Navarro. *Cat. de Retorica, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Fr. Juan Nolasco Rison. *Cat. de Metafisica, y Ex. de Artes, y Teologia, en la Universidad de* Valencia. 279
Juan Pla. *Cat. de Retorica, en la Universidad de* Valencia. 280
P. Juan Rodriguez. *Cat. de Retorita, en la Universidad de* Lerida. Ibid.
Fr. Julian de Castelvì, y Ladròn. *Cat. de Metafisica, y Ex. de Artes, y Theologia, en la Universidad de* Valencia. 289
Fr. Leonardo Ferrer. *Cat. de Matematicas, y Ex. en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Lorenzo Borràs. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 290
Fr. Luis de Blanes. *Cat. y Ex. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 296
V. D. Luis Crespì de Borja. *Cat. de Teologia, y Ex. de ambas Facultades, en las Universidades de* Valencia. 297
Luis de las Daunas. *Cat. y Ex. de Matematicas, en la Universidad de* Valencia. 303
Fr. Luis Istela. *Cat. de Escritura, en la Universidad de* Valencia. 307
D. Manuel Mercadèr, y Calatayud. *Cat. de Griego, en la Universidad de* Valencia. 313
Fr. Marcelo Marona. *Cat. y Ex. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 474
Martin David. *Cat. de Letras Humanas, en la Universidad de* Valencia. 326
D. Mateo Rejaule. *Cat. de Instituta, y Codigo, en la Universidad de* Valencia. 329
V. Fr. Melchor de Arazil. *Cat. de Griego, y Hebreo, en las Universidades de* Toledo, *y* Salamanca. 331
Melchor Fustèr. *Cat. y Ex. de Artes, y Teologia, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Melchor de Villena. *Cat. de Simples, y Ex. de Medicina, en la Universidad de* Valencia. 335
Fr. Miguèl Alfonso de Carranza. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Huesca. 337
Fr. Miguèl Bartolomè Salòn. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 339
Miguèl Geronimo de Ledesma. *Cat. de Griego, y de Medicina, en la Universidad de* Valencia. 343
Miguèl Geronimo Romà. *Cat. y Ex. de Medicina, en la Universidad de* Valencia. 344
Miguèl Juan Vilàr. *Cat. y Ex. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 346
D. Fr. Miguèl Mayques. *Cat. de Teologia, y Sagrados Canones, en las Universidades de* Lerida, *y* Valencia. 349
Miguèl Vilàr. *Cat. de Prima de Medicina, y Ex. en las Universidades de* Valencia, *y* Napoles. 351
Fr. Onofre Llorens. *Cat. y Ex. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 355
Onofre Pelejà. *Cat. de Astronomia, en la Universidad de* Valencia. 356
Onorato Ulzina. *Cat. de Griego, en la Universidad de* Valencia. 366
Fr. Pablo Cenedo. *Cat. de Artes, en las Universidades de* Valencia, *y* Tarragona. 369
Pedro Antonio Beutèr. *Cat. de Teologia, Escritura, y Hebreo, en la Universidad de* Valencia. 371
D. Pedro Ginès de Casanova. *Cat. y Ex. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 376
Pedro Jayme Esteve. *Cat. de Yervas, y Plantas, en la Universidad de* Valencia. 378
Pedro Juan Bogart. *Cat. de Letras Humanas, en el Estudio de* Xativa. 380
Pedro Juan Monzon. *Cat. de Artes, Escritura, y Teologia, y Ex. de ambas Facultades, en la Universidad de* Valencia. 381
Pedro Juan Nuñez. *Cat. de Lengua Latina, y Griega, en las Universidades de* Valencia, Zaragoza, *y* Barcelona. 382
Pedro Marco Martì. *Cat. de Canones, en la Universidad de* Lerida. 388
Pedro Martinez Murillo. *Cat. de Letras Humanas, en* Aragon, Valen-

lencia, y Navarra. Ibid.
D. Fr. Pedro Olginat de Medicis. *Cat. de Artes, y Teologia, y Ex. de ambas Facultades, en la Universidad de* Valencia. 390
Pedro Pablo Pereda. *Cat. de Medicina, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
Fr. Pedro Pasqual de Ibarra. *Cat. de Metafisica, y Ex. de ambas Facultades, en la Universidad de* Valencia. 391
Pedro Ruiz. *Cat. de Matematicas, en la Universidad de* Valencia. 393
Fr. Romulo Merega. *Cat. de Griego, en la Universidad de* Valencia. 396
Fr. Sebastian Garcia. *Cat. de Visperas de Teologia, y Ex. de ambas Facultades, en la Universidad de* Valencia. Ibid.
D. Thomàs Esteve. *Cat. de Prima de Canones, en la Universidad de* Origuela. 400
Tomàs Mauro Jovèr, y Villanueva. *Cat. de Letras Humanas, en la Universidad de* Valencia. 406
Tomàs Rey. *Cat. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 407
Fr. Vicente Blanes. *Cat. de Hebreo, en la Universidad de* Valencia. 430
Vicente Blas Garcia. *Cat. de Retorica, en la Universidad de* Valencia. 431
Fr. Vicente Domingo Enrich. *Ex. de Artes, en la Universidad de* Valencia. 435
S. Vicente Ferrer. *Cat. de Teologia en la Seo, y el que promoviò la Fundacion de la Universidad de* Valencia. 14
Fr. Vicente Garcia Ordoñez de Lloris. *Ex. de Letras Humanas, en* Carcaxente. 439
Vicente Garcia de Salat. *Cat. de Prima de Medicina, en la Universidad de* Valencia. 440
Fr. Vicente Gomez. *Cat. de Filosofia de la Universidad de* Tarragona, *y Ex. de ambas Facultades, en la Universidad de* Valencia. 441
Vicente Miguèl Gil. *Cat. de Prima de Aforismos, y Ex. en la Universidad de* Valencia. 451
Fr. Vicente Montañès. *Cat. de Filosofia, y Teologia, en la Universidad de* Lerida, *y de Teologia, en la de* Valencia. Ibid.
Vicente Soriano. *Cat. y Ex. de Teologia, en la Universidad de* Valencia. 457
Vicente Tordera. *Cat. de Galeno, en la Universidad de* Valencia. 458
Vicente Trilles. *Cat. de Hebreo, en la Universidad de* Valencia. 459
Vicente Vasquez. *Cat. de Astrologia, en la Universidad de* Valencia. Ibid.

MAESTROS de REYES, y PRINCIPES.

P. Josef Zaragozà. 205
Juan Luis Vives. 262
V. D. Onorato Joan. 360
Pedro Juan Olivèr. 385

CAPELLANES de REYES.

Cosme Palma de Fuentes. 106
Frey D. Hipolito Sampèr. 179
Frey Joaquin Climent. 201
Josef de Alenda. 203
Frey Juan de Borja. 249
Roque Beneyto. 396
Sebastian Garcia. 397

PREDICADORES de REYES.

Fr. Andrès Caperò. 50
Fr. Buenaventura de S. Mateo. 91
Fr. Estevan Gisbert. 481
D. Fr. Juan Bautista Sorribas. 246
Fr. Mauro de Valencia. 330
Fr. Vicente Domingo Enrich. 435

CONSULTORES del S. TRIBUNAL.

D. Fr. Andrès Balaguèr. 50
Fr. Luis de Valencia. 309
Fr. Mauro de Valencia. 330
P. Sebastian Salelles. 397

JUEZES ORDINARIOS de la S. INQUISICION.

Fr. Francisco Gavaldà. 133
Juan Bautista Ballester. 230

SECRETARIOS del S. OFICIO.

Josef Vicente del Olmo. 220

CALIFICADORES del S. TRIBUNAL.

Fr. Andrès Caperò. 50
Antonio Buenaventura Grau. 60
Fr. Basilio de Alzira. 78
Fr. Christoval Abella. 95
Fr. Cirilo Pasqual de Alicante. 104
Fr. Estevan de Tous. 117
Fr. Francisco Candèl. 127

Fr.

Digitized by Google

Fr. Franciſco Gavaldà. 133
Franciſco Lopez de Eſcobar. 136
Fr. Geronimo Tamarit. 483
Geronimo Teulada. 173
Fr. Geronimo Vives. 174
Fr. Jayme Bleda. 186
Frey Joaquim Climent. 201
P. Joſef Zaragozà. 205
Fr. Joſef Martì. 472
D. Fr. Joſef Sanchiz. 217
Juan Bautiſta Balleſter. 230
Juan Bautiſta Belda. 235
V. D. Luis Creſpì de Borja. 297
P. Luis de Ribas. 308
Fr. Luis de Valencia. 309
Fr. Manuel Garcia. 487
Fr. Marco Antonio Serra. 325
P. Martin Perez de Unanoa. 326
P. Matias Borrull. 329
Fr. Mauro de Valencia. 330
Fr. Miguèl Alfonſo de Carranza. 337
Miguèl Juan Vilàr. 346
Fr. Onofre Llorens. 355
Fr. Onofre Micò. Ibid.
P. Pablo Albiniano de Rajas. 366
Pedro Granell. 488
Fr. Sebaſtian Garcia. 396
Fr. Tomàs Pichòn. 406
Fr. Vicente Domingo Enrich. 435
P. Vicente Navarro. 452

COMISSARIOS de la S. INQUISICION.

Gabriel Verdù. 148
Joſef de Alenda. 203
Vicente Mares. 445

EXAMINADORES SYNODALES.

D. Fr. Acacio March de Velazco. 45
Antonio Jordàn de la Selva. 65
Antonio Prats. 468
Eſtevan Dolz del Caſtellar. 481
Fr. Franciſco Gavaldà. 133
Gaſpar Fuſtèr. 153
Fr. Geronimo Gibertò. 165
Jacinto Buſquets Matoſes. 185
Fr. Joſef Albalàt. 203
D. Joſef de Cardona. 206
Fr. Joſef Laguna. 212
D. Joſef de la Torre, y Orumbella. 472
D. Joſef Verge. 220
Juan Bautiſta Balleſter. 230
Fr. Juan Nolaſco Riſon. 279
Lorenzo Chaverri. 291
Fr. Lorenzo Guardiola. 292
V. D. Luis Creſpì de Borja. 297
D. Fr. Marcelo Marona. 474
D. Marcelino Siuri. 487
Marco Antonio Palau. 324
Melchor Fuſtèr. 331
Miguèl Juan Vilàr. 346
Miguèl Sanchez. 487
Fr. Onofre Micó. 355
Pedro Granell. 488
D. Fr. Pedro Olginat de Medicis. 390
Fr. Tomàs Pichòn. 406
Fr. Vicente Belmont. 489
Fr. Vicente Domingo Enrich. 435
Vicente Mares. 445
Vicente Noguera. 452

JUEZES SYNODALES.

Fr. Gaſpar Navarro. 156
D. Joſef de Cardona. 206
D. Joſef de la Torre, y Orumbella. 472
Juan Bautiſta Balleſter. 230
Fr. Onofre Micò. 355
Fr. Pablo Bueno. 368
Fr. Vicente Noguera. 452
Fr. Vicente Saborit. 456

COMISSARIOS de la S. CRUZADA.

Joſef de Alenda. 203
D. Joſef de Cardona. 206
Lorenzo Chaverri. 291

DUQUES.

S. Francisco de Borja. D. de *Gandìa*. 1

MARQUESES.

D. Antonio Folch de Cardona. Marquès de *Caſtelnou*. 61
D. Carlos Coloma. Marquès de *Eſpinàr*. 480
S. Francisco de Borja. Marquès de *Lombay*. 1
D. Franciſco de Moncada. Marquès de *Aytona*. 470
D. Joſef de Caſtelvì, y Alagòn. Marquès de *Villatorcas*. 207

CONDES.

S. Francisco de Borja. Conde de *Oliva*. 1
D. Gaſpar Mercadèr, y Cervellòn. Conde de *Buñol*. 155
D. Gaſpar Mercadèr, Moncada, y Car-

Digitized by Google

Carròz. Conde de *Buñol.* 156
D. Gerardo de Cervellòn. Conde de *Cervellòn.* 160
D. Juan de Borja. Conde de *Mayalde*, y de *Ficallo.* 249
D. Juan Coloma. Conde de *Elda.* 251
D. Onofre Vicente de Ixàr. Conde de la *Alcudia.* 357

EMBAXADORES.

Fr. Ambrosio Roca de la Serna. 48
D. Fr. Bernardo Olivèr. 480
D. Carlos Coloma. Ibid.
S. Francisco de Borja. 1
D. Francisco de Moncada. 470
D. Juan de Borja. 249
V. D. Luis Crespì de Borja. 297

MAYORDOMOS de REYES.

D. Antonio Folch de Cardona. 61
D. Juan de Borja. 249

CONSEGEROS de CONSEJOS REales, y sus Presidentes.

D. Antonio Folch de Cardona. *Consejero.* 61
D. Antonio Joan de Centellas. 62
D. Christoval Crespì de Valdaura. *Vice-Canceller.* 95
D. Carlos Coloma. *Consejero de Estado*, y de *Guerra.* 480
Fr. Christoval Juan Monterde. *Regente*, y *Consejero.* 98
D. Cosme Gombau. *Regente.* 105
Federico Furiò Seriol. *Canceller de Polonia.* 118
D. Francisco Geronimo de Leon. *Regente.* 134
D. Francisco de Moncada. *Consejero de Estado, y Guerra.* 470
Frey D. Hipolito Sampèr, y Gordejuela. *Consejero.* 179
D. Isidoro Aparicio Gilart. *Regente.* 221
Juan Bautista Polo. *Consejero.* 245
D. Juan de Borja. *Consegero de Estado.* 249
D. Juan de la Torre, y Orumbella. *Consegero, y Regente.* 286
Laureano Martinez de la Vega. *Consegero.* 289
D. Lorenzo Mateu, y Sans. *Regente.* 292
Luis de Ocaña. *Consegero.* 308
Marco Antonio Bise. *Consegero.* 474
Miguèl Geronimo Sanz. *Consegero.* 344
Onofre Bartolomè Ginart. *Regente.* 354
Pedro Geronimo Tarazona. *Consegero.* 376
Silverio Bernad. *Regente.* 399
D. Tomàs Cerdà de Tallada. *Consegero.* 400
D. Vicente Clavero dels Porcells. *Consegero.* 435

MEDICOS de REYES.

Alonso Romano. 48
Francisco Franco. 133
Luis Collado. No sirviò, aunque fue nombrado por el Sr. Felipe II. 297
Melchor de Villena. Nombrado dos vezes por el Sr. Felipe IV. y ambas se escusò. 335
Miguèl Vilàr. 351

SEñORAS VALENCIANAS, QUE han escrito.

Doña Angela Almenàr, y de Monfort. 37
Doña Angela Mercadèr, y Zapata. 38
Sor Francisca Llopis. 39
Doña Geronima Ribòt, y Ribellas. 40
Sor Inès del Espiritu Santo. Ibid.
Sor Isabèl de Villena. 41

IN-

Digitized by Google

INDICE

DE ALGUNOS ESCRITORES, QUE DIFERENTES Autores, Hiſtorias, y Libros, les reputan por Valencianos : y con la noticia de ſu verdadera Patria, ſe prueva, que no lo fueron.

Quemadmodum abſque Fundamento, invalida, atque imbecillis, eſt ædificatio, ita niſi INVENTO SCOPO, *ac* INSTITUTO, SCRIPTURA *eſt* INUTILIS.

S. Joannes Chryſoſt. Tom. 1. fol. 543. *Expoſitione in Pſalterium.*

ESte *Indice*, parecerà Nuevo, por no viſto en las *Bibliotecas*: y quando ſea aſsi, lo Nuevo, no le harà deſmerecer lo importante; porque es comun en la Filoſofia, que las mas de las coſas, luzen, y brillan al lado de otras opueſtas. Creo que ſerà del propoſito, lo que el M. R. P. M. Fr. Fernando Oxea, Religioſo Dominico, pondèra en el *Prologo* de la *Hiſtoria de San-Tiago, y de ſu venida à Eſpaña*, y es aſsi:

Nunca las verdades humanas, y aun muchas de las divinas, llegan à ſaberſe perfectamente, haſta que aya quien las contradiga, y mientras mas contrarios, y poderoſos ſe levantan contra ellas, ſe apuran ellas mas, y vienen à quedar mas inteligibles, y claras, que el Sol; y aunque al principio ſe recibe moleſtia con las contradicciones, paſſada la queſtion, y la tempeſtad, ſe gozan grandemente los hombres de que las aya avido, por el guſto que trae la perfeta inteligencia de la verdad, que ſe dificultava.

Con eſte fin, y para ſacar en limpio muchas verdades catolicas, ſe han celebrado, y celebran cada dia, en la Igleſia, muchos Concilios Generales, y Particulares de Provincias, adonde llamados los Incredulos, y las Partes, ſe dificultan de nuevo, con todas las veras poſsibles.

Lo miſmo ſe haze en las Eſcuelas, y otros lugares pùblicos de eſtas Queſtiones, y de otros Puntos de no tanta importancia, por eſcrito, y por palabra, para entera ſatisfacion de todos, &c.

Haſta aquì el Autor, y dice muy bien; porque entre dos que litigan, y ambos conciben que les aſsiſte la juſticia, y la verdad, el mas eficàz remedio, es la prueba; pues ſiendo conſtante, que quien diere al Ceſar lo que es del Ceſar, darà à Dios lo que es de Dios: tambien lo es, que darà Dios lo que es de Dios, à quien diere al Ceſar lo que es del Ceſar; y eſto no lo conſigue, quien vè, y no atiende; quien oye, y no eſcucha; quien lee, y no entiende; y quien con ligereza, con tenazidad, y con ignorancia, quiere, que quanto ſe encuentra, y ſe halla eſcrito en loor de ſu Nacion, de ſu Patria, de ſu Profeſsion, y de ſu Linage, aya de ſer verdad, aunque la verdad clame, y gima! Porque reveſtido con aquel ſu indiſcretiſsimo zelo, no conoce que es amor propio; ni penetra, que el propio amor es grande hechizero, y muy ſemejante à los ojos que lo deſcubren todo, lo vèn todo, lo notan todo, y no ſe notan, ni ſe vèn, ni ſe deſcubren à sì miſmos!

Los Varones iluſtres, yà en ſantidad, yà en Letras, yà en armas, ſon los pri-

primeros adornos de las Ciudades, de las Provincias, de las Monarquìas, de la Clerecìa, de las Religiones, *Que las Patrias no ſon mas celebradas, de quanto al mundo dàn Plumas, ò Eſpadas*, no Fabricas hechas mecanicamente, que con la edad tienen termino; y aun tambien antes de la edad! Aquellos permanecen ſin fin, inmunes de toda ruìna. Marcial *lib.* 10. *Epigram.*2.

Solaquè non norunt, hæc Monumenta mori.

por ſer edificios excelentes, cincelados por la virtud, y por el entendimiento; y aſsi (diſcurrìa un admirable Ingenio) duran inmortales, por formados de unas prendas, que tienen proporciones con lo divino; por lo qual deven ſer aplaudidos, defendidos, y celebrados.

Pero como con la tiranìa de lo antiguo, no es nuevo empañarſe las noticias, no lo es empañarſe las pretenſiones; y en fee de que todas las Hiſtorias Humanas ſon falibles, y de que no ay opinion (por no decir monſtruoſidad) ſin padrino, ſe poſſee lo que quizà no es propio; y es poſſeſsion de buen guſto, y que no ſiempre obliga à reſtitucion, porque la averiguacion radical, con el tiempo, ſe haze inacceſsible, y entretanto el zelo haze à las Partes bienaventuradas, porque todas poſſeen; y como poſſeen con buena intencion, nunca ſin unos, ù otros inſtrumentos, y ninguna confieſſa, ni reputa los ſuyos por viciados, ſe eternizan; bien que tal vez ſon loables ſemejantes contiendas, tanto reſpeto de Sugetos como Doctos, quanto reſpeto de Sugetos como Santos.

De los ſegundos, abundan Igleſias, Provincias, Ciudades, Religiones, y otros Gremios, de exemplares, que no les citamos por ſer notorios.

De los primeros hablarà eſte Papel, ò con razones, y congeturas; ò con teſtimonios, correlativos al intento, y no dudoſos en la linea de la certeza poſſible, è hiſtorica; porque dado (como ſe ha dicho) que de eſte punto no ſean inauditas, ni odioſas las controverſias, ha de entenderſe, quando la controverſia pueda ſuſtentarſe con iguales entivos; porque quando la una parte no carga mas de ſobre uno, libre, y floxo; y contra èl ay de tan fuertes, que pueden repreſentar evidencia; la razon obliga à anteponer la verdad à qualquier interès propio.

Què le aprovecharà à un Eſcritor, ò Coroniſta, lograr populares aplauſos, por inventar una opinion, ò ſin reflexion ſeguirla, ſi le conſta, que es *la opinion en perjuicio de la verdad*? Eſte es el fundamento de qualquier edificio; ſin ella es ignominia, y deſcredito, lo que con ella es eternidad, y corona: *Quid enim prodeſt Homini Literato, ſi univerſum mundum lucretur, pro aliqua opinionis parte, & veritas detrimentum patiatur? Hoc enim ſolido fundamento deficiente, quo adificium altius protenditur, & lapidum multitudo coaſſervata, in cumulum congregatur, ſine veritatis calce: eo citiùs, atque faciliùs, Erectum opus, diſponitur ad ruinam!* Aſsi el Reverendiſsimo P. Alva, y Aſtorga, *in Prologo Militiæ contra malitiam.*

Y aviendo proteſtado, quien eſto eſcrive, en un *Sermon*, que predicó en la Santa Igleſia de Valencia (que deſpues corriò impreſſo) *del Sacro Caliz, en que Chriſto N. Señor conſagrò la noche de la Cena*; y dicho en el fol.32. „ Que „ en ſu dictamen, avia de ſer mas poderoſo el amor à la verdad, que el amor „ à la Patria; y que darìa razon con Obras, ò con Inſtrumentos de ciertos „ Eſcritores, que llaman Valencianos, y no lo fueron; y de otros, que lo „ fueron, y no falta quien intenta uſurparles: ya que en la Biblioteca defendì à eſtos ſegundos, como ſe viò en S. *Vicente Ferrer*: en N.M.S.P. *Calixto III.* en D. *Auſias March*: en el P. D. *Bonifacio Ferrer*: en *Jayme Roig*: en el P. Fr. *Onofre Salt*: en el P. *Pablo Albiniano de Rujas*, y otros. Y no diſsimulamos (ſin reſolver) la duda de ſi pudieron aver ſido Valencianos, muchos, que yà nombramos en el *Prologo*: juſto ſerà, que procedamos à lo prometido de los primeros; eſto es, de los que nos reputan por Nacionales, ſin averlo ſido, y ſon los ſiguientes.

D.AN-

Digitized by Google

D. Fr. ANDRES ALBALAT. Religioso Dominico, y de quien se hablarà en la narracion de los Escritores Estrangeros.

A este cèlebre Varon, primero en esta reflexion, assi como fue primero en virtud, letras, y observancia, que tuvo el gravissimo, y observantissimo Convento Real de Predicadores de nuestra Ciudad, S. Antonino de Florencia le haze Valenciano: en la *part.* 3. *Historiali*, *titulo* 23. *cap.* 11. §. 1. *fol.* 225. *col.* 2. Pero, venerando la gran autoridad de nuestro Santo, lo cierto es que no fue Valenciano, ni nacido, ni originario; porque como se verà despues en la relacion de Escritores Estrangeros, N. V. Conquistador el Señor Rey D. Jayme, le nombrò su Confessor, Canceller de N. Reyno, y Obispo de Valencia, por los años 1248. que son diez despues de la Conquista. Conque para ser Valenciano, avia de aver nacido antes de la Conquista; porque en diez años de edad, no pudo ser Religioso professo, Confessor, y Obispo; y antes de la Conquista, aunque huvo Christianos, no les tuvo Valencia, ni el Reyno de esse apellido; porque es cierto les nombràran nuestros Historiadores. Con lo qual se convence ser estrangero.

Ja Escolano *part.* 1. *lib.* 3. *cap.* 9. *fol.* 512. no se lo permite al Santo, si que tuvo en Aragon su nacimiento de Sangre Real.

Aragonès, originario, y nacido le trae Zurita en sus Anales, *Tom.* 1. *lib.* 3. *cap.* 79. *fol.* 201. *col.* 3.

D. ANTONIO LAZARO de VELAZCO.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova*, *tom.* 1. *fol.* 104. *col.* 1. le intitùla Ciudadano de Valencia: *Valentiæ Urbis Civis.* Devió seguirse, por verle Escritor de Obra, perteneciente à Valencia.

Fue Natural de la Ciudad de Avila. Habitò en Valencia algun tiempo; contraxo matrimonio con hija de N. Patria.

Conocimosle, y le comunicamos mucho en Valencia, y en Madrid; y otra vez en Valencia, passando à Sardeña, donde muriò.

El *Valentiæ Urbis Civis*, ha de entenderse, *vezino de Valencia*, no en rigor Ciudadano; porque, segun Mateu *de Regimine*, *tom.* 1. *cap.* 5. §. 2. *fol.* 507. *num.* 8. para adquirir este titulo, se necessita de domicilio permanente por diez años; y no les habitò en nuestra Patria este Escritor.

ANTONIO ZAPATA, ò LUPIAN; ò *Antonio Lupian Zapata*; ò *Antonio Nobîs.*

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova*, *tom.* 1. *fol.* 131. *col.* 2. dize:

D. Antonius Zapata, sive Lupian; gente, Valentinus; Patria, Segobricensis. Inter Benedictinos Monachos, quibus navabat egregiam operam, in illustrandis rebus eorum domesticis, à multis jam annis, habitabat; totus litteris, & procunvidendis industriæ suæ monumentis, intentus: cùm hoc, ipse, de se, ad me retulit.

Refierele algunos libros, de los quales no ay sino uno, y menor impresso; y añade: *De quorum omnium operum perfectione, judicium eruditi homines ferent, quando Typorum luce donabuntur.*

En el *tom.* 2. *fol.* 461. *col.* 1. donde ay especial *Indiculo de Escritores Valencianos*, le repite *Valenciano*, y *natural de Segorbe.*

Quièn pudo ministrarle tal error à D. Nicolàs? Yà lo confiessa en el texto de su relacion èl mismo: *Cùm hoc, ipse, de se, ad me retulit.*

Quien quiso apropiarse dos apellidos ostentosos, y nobles, que no les sacò de su nacimiento. Quien tuvo engaño para fingirse dos Professiones opuestas, *à un mismo tiempo*; una, de Cavallero de capa, y espada; otra, de Sacerdote. Quien codiciò ensartar, que le creyessen dos titulos, *à un mismo tiempo encontrados*; uno, de Secular, Señor, y Baron de Lugares; otro, de Eclesiastico, y Prior de Santa Maria de Requesens, con la colilla de *Nullius Diœcesis*: Què mucho que se arrogasse dos Patrias; una, de Valenciano, que fue imposible; otra, de Catalàn, que es conjeturable, y lo menos incierto? Le conocimos, y comunicamos mucho en Madrid, y algo en

Digitized by Google

Valencia, donde estuvo de transito; y en la pronunciacion Latina, y Castellana, le notaron personas entendidas, no el ser Catalàn, sino Catalàn inculto de las Poblaciones en que confina Cataluña con Francia.

Tambien se usurpò dos Oficios, el primero, de Coronista del Rey N. Señor Felipe IV. gracia, que no està en los libros de su Real Familia. El segundo, de Notario Apostolico, titulo, que le niegan las Datarìas de Roma: mas dexemos esto.

De su vida, y de sus hechos, ay memorias caducas todas de legalidad. Creyeronlas algunos, desengañaronles con la evidencia, y bolvieron à creerlas; porque aun conociendo errado el dictamen, no se quiere confessar el error, porque acobarda mucho, manifestar un arrepentimiento.

Hallavanse esparcidas dichas memorias, en las ultimas Obras que imprimiò el Eruditissimo Coronista mayor de España D. Josef Pellizer, que fue quien mas se aplicò à desatar, y cortar los nudos con que enmarañò dicho Antonio las Historias Antiguas, y Modernas de la Iglesia, y de España; y de ellas solas compuso un libro, del qual sobran exemplares, con este titulo: *Trofeo de la verdad de la Historia, formado del Auberto sin mascara; del Lupian Zapata, sin embozo; y del Ostracismo de varias fabulas, intrusas falsamente en la Historia Eclesiastica, y Secular de este Imperio.*

Allì podrà leerse, lo que aqui no puede alargarse; y por cumplir con nuestro instituto, trasladarèmos lo que el M. R. P. Fr. Juan Gaspar Roig, y Yalpi, nombrado *fol.* 200. *col.* 1. que en su *Resumen Historico de las Grandezas de la Ciudad de Gerona*, en el *Indice de todos los Capitulos*, allì: *Tercera Parte*, cap. xiii. escrive assi:

„ Fue D. Antonio Lupian Zapata, hi„ jo de un Cirujano de Tuy, Villa muy „ buena del Condado de Rosellòn, lla„ mado *Nobìs*. Passò à Flandes, en „ servicio de D. Jayme de Lupian; y „ *de aquì le vino, el hazerse llamar, „ quando bolviò à España, D. Antonio „ de Lupian, siendo assi, que se llama„ va Antonio Nobìs. Era muy diestro „ en componer Organos*, y hazerlos muy „ buenos. Despues se diò en *rebolver* „ Papeles, y adquirir noticias de cosas „ passadas; de que *usò muy mal, es„ criviendo muchos fingimientos, compo„ niendo de su cabeza Privilegios Rea„ les, è Imperiales, y aun Bulas Apos„ tolicas*: no con fin de hazer daño, si„ no de engañar à muchos Nobles en „ materia de luzimiento de sus casas; „ siendo assi, que algunas de ellas tie„ nen mucho mayor lustre de nobleza, „ que la que le davan aquellas *ficcio„ nes*, aunque no lo fuessen; porque „ la mas prestante, linea por linea, sea „ la que fuere, es de la misma tierra, „ porque èsta es mas conocida.

„ Del *Cronicon de Hauberto*, no di„ go que fue Obra suya, ni por tal la „ tengo; sino que la llenò de *impos„ turas desatinadas*, como consta de al„ gunas de sus clausulas.

„ Los Catalogos de los Obispos es„ tàn *llenos de falsedades*; como lo he„ mos mostrado en las Observaciones, „ que avemos hecho al Episcopologio „ de Gerona. Advertimos esto, porque „ nos ha parecido necessario, &c.

En el cuerpo de dicho *Resumen*, *part.* 3. *cap.* 13. *fol.* 489. le menciona en menos periodos.

Con esta deposicion, y otras que callo, y las huve en la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de *Burgos*, donde fue conducido para *labrar un* Organo, y se entremetiò en su Archivo, &c. queda certissimo, que el tal *Antonio Nobìs*, *perperàm Lupiàn*, *perperàm Zapata*, y *perperàm* quanto èl se añadiò, y le añadieron, *no fue de Segorbe, ni fue Valenciano*, gracias à Dios!

Y quien no darà gracias, si lee al P. Valdecebro, en su *Templo de la Fama*, *fol.* 136. *artic.* 27. que hablando de *hombres ruines* celebrados, nombra algunos; y concluyendo con *Saavedra el embustero*, añade: *A èste, no dexò ser unico Lupian Zapata*? Y *artic.* 24. *fol.* 129. sin nombrarle dexò dicho: *No fue bovo, aunque hizo ciento.*

No alargo lo de Saavedra, aunque de Autores muy severos, tengo por mi curiosidad recopilado un Papel, de aquella

Digitized by Google

lla su espiritusa ossadìa, ò sacrilego atrevimiento, que executado real, y verdaderamente por los años 1536. y oy perseveran sus glorioſos efetos; aun lo dudan los que lo leen! Y venerando la sentencia de su castigo, introducen compassion à su persona.

ARNALDO de VILANOVA.

Escolano *part.* 1. *lib.* 3. *cap.* 18. *fol.* 616. le alaba de Gran Medico Matematico, y Quimico; y notando que le culparon, y condenaron sus Obras, añade: *Quanto à su Nacion, no concuerdan los que escriven su Vida. Geronimo Paulo, Barcelonès, y N. Eruditissimo Pedro Juan Nuñez, le hazen del Reyno de Valencia, y natural de Liria. Otros de Francia. Y la comun opinion le tiene por de Cataluña.*

No señala Escolano lugar de Geronimo Paulo, y haze mal: pues siendo *Barcelonès*, dize, que refiere à Vilanova por *Valenciano*, quando *la comun opinion le tiene por de Cataluña.*

De dicho Paulo no he visto sino dos Obras, la primera: *De Fluminibus, & Montibus Hispaniæ*; la segunda: *Descriptio Barchinonæ.* Son muy breves. No encuentro en ellas à Arnaldo.

De este Escritor he visto sus Obras, impressas en Leon, por Jayme Myt, año 1532. en fol. Estàn expurgadas por el Santo Tribunal. En la pag. 3. se refiere su vida, escrita por el insigne Cavallero Simforiano Campegio: tocalo de si fue Francès, ò Catalàn; y excluyendole de lo segundo, resuelve por lo primero assi:

Audivi enim à quibusdam Cathalanis, Arnaldum fuisse oriundum à quodam Oppido, dicto Vilanova, distante quatuor milliaribus à Gerona, Civitate Cathaloniæ; & adhuc (ut ajunt) superfunt nonnulli, ex ejus progenie ditissima. Sed hæc opinio, nullos habet Authores. Fuit enim Gallus, nascitur in Provincia Narbonensi, in Oppido quodam appellato Villanova. Anno Christi 1300. *&c.*

Deve repararse, que refutando Campegio lo de Catalàn, porque es opinion destituìda de Autores, *Hæc opinio, nullos habet Authores*, no alegue Autores, y testimonios por la suya, de que fue Francès.

Schenchio, *in Bibliotheca Medica, fol.* 73. citando Autores, y *Bibliotecas*, dize, que fue de Francia, que florecìa por los años 1504. y haze inventario de sus Obras.

Los dos Autores referidos, se oponen mucho en los años, pues el uno le dà, al de 1300. y otro, al de 1504. que es distancia de docientos y quatro años.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Veteri, tom.* 2. *lib.* 9. *cap.* 1. *fol.* 74. desde el *num.* 31. hasta el de 72. disputa la diferencia de años, y de Patria. Cita Autores. Nota, que por aver muchas Poblaciones, llamadas Vilanova, ò Villanueva, le desea cada una de ellas, por aver sido Varon unico en toda literatura; y con abonos (que no ay por Valencia, ni por Liria) resuelve, que no fue Francès, sino Catalàn.

No Catalàn, sino Francès le trae Juan Antonides Vanderlinden, *de Scriptis Medicis, fol.* 51.

Culpar podemos à N. Gaspar Tristàn, que en su Libro *de Clerico Medico*, no cita Medico alguno de nuestra Nacion, con aver florecido tantos, y tan aventajados, como saben las Universidades de Europa; y uno, que cita §. 11. *fol.* 26. es Arnaldo, que no fue Nacional nuestro; ni nos duele, por aver sido tan sospechoso en la Fè, como advertì, y lo escrive el P. Diago, *Historia de su Provincia, lib.* 1. *cap.* 13. *fol.* 26. *col.* 4. y *cap.* 16. *fol.* 34. *col.* 3. y otros.

AVICENA.

Escolano, *part.* 2. *lib.* 9. *cap.* 48. *fol.* 1101. hablando de ciertas Aldeas de nuestro Reyno, dize:

„ Benicena, fue poblada de los del „ linage de Abicena, ò Abencena; don„ de tomò fundamento lo que escriviò „ Geronimo Paulo, Autor grave, Es„ pañol, y Camarero del Papa Alexan„ dro Sexto, que el gran Medico Avi„ cena era natural de Valencia; y que „ lo confessava èl mismo en uno de sus „ libros, &c.

Otra vez buelve à tropezar Escolano en Geronimo Paulo, sin caer en la obligacion de citar su Obra; ni en la de inquirir què libro serà aquel, en

Digitized by Google

que Avicena dixo, aver ido su Patria Valencia: y siendo tan corrientes los Libros suyos, haze novedad, que ninguno hasta oy lo aya descubierto!

Son muchos los que le intitulan Andalùz, natural de Cordova, ò de Sevilla; ò vezino de Sevilla, y natural de Cordova. Assi el Maestro Francisco Sanchez, en las *Notas à las Obras de Juan de Mena*, sobre la *Quarta orden de Febo*, *copla* 124. *fol.* 44. *col.* 4. segun la impression de Zaragoza, año 1515. en fol.

Bien que en el *fol.* 104. sobre la copla 37. que es de la *Coronacion del Marquès de Santillana*, dize:

„ De Cordova fue Avicena, Filoso-
„ fo, que sobre los Filosofos todos, mas
„ libros compuso; pero segun afirman
„ algunos, todos los Libros de Avice-
„ na, fueron ordenados por quarenta
„ Filosofos de Cordova; y atribuyeron
„ el loor, al hijo del Rey de Cordo-
„ va, llamado tambien *Avicena*, por-
„ que los libros con mayor reputacion
„ fuessen tenidos, &c.

Francisco Tarrafa *de Rebus Hispaniæ, apud Hispaniam illustratam, tom.* 1. *fol.* 358. *lin.* 3. le haze Sevillano.

Alfonso Garcia de Matamoros: *De Academiis, & Doctis Viris Hispaniæ, apud ipsam Hispaniam, tom.* 2. *fol.* 811. le trae Cordovès, ò Sevillano, ò Rey de Bitinia, Provincia de Asia.

Esto lo he adquirido por el *Indice* de dicho *tom.* 2. y estando allì las Obras de Geronimo Paulo, desde el *fol.* 834. hasta 847. ni en el *Indice* ay mas nota que la referida, ni en las Obras de Paulo veo mencion de Avicena.

Hastmano Squedel, *in Cronico Mundi, Ætate 6. fol.* 202. dize, que Avicena fue, *ut fertur*, Señor, y Principe de Cordova. Hazele famoso Elogio.

Schenchio, *in Bibliotheca Medica, fol.* 80. le llama assi: *Arabs Hispalensis.* Refiere sus Obras, cita Autores, y concluye: *Claruit anno* 1149.

Lo de *Arabs Hispalensis*, querrà dezir, de naturaleza, Arabe; de habitacion, Sevillano. Y este sentido, parece que avrà de darse à D. Josef Pellizer, que en su Cadena Historial MS. al año 1145. dize: *Nace en Esseda, Ciudad de Comagena, Avicena, Medico famoso Sevillano.*

Renato Morreau, Medico, *apud Petrum Brisoto, Medicum, de Sanguinis emissione in Pleuritide, fol.* 13. dize:

Avicena, Perside natus, circa an. 982: *non Cordubensis, ut aliqui volunt.*

En ciento y sesenta y siete años, diferencian este Autor, y Schenchio. O huvo dos Avicenas Medicos; ò al que fue Medico hazen Rey; ò al que fue Rey, Medico; ò Yo no lo percibo.

N. Valenciano Miguèl Geronimo de Ledesma, *in Prima Primi Canonis Avicenæ*, resuelve, sin olvidar lo de Cordova, que fue Persa, nacido en la Ciudad de Bocoroa, ò Bocara. Cita Historiadores de Arabia.

Lo mismo el P. Escoto, *in Bibliotheca, tom.* 2. *fol.* 204. y acordando lo de Sevilla, y Cordova, dize:

At non Hispanum, sed Afrum esse, evincit Christophorus à Costa, Afer, Libro Aromatum: ubi de Elephantis, agit, natum in Urbe Bochoros, in Provincia Urbequè, quæ Tartariæ pars est, &c.

He visto un exemplar de sus Obras, con este titulo:

Liber Avicenæ, Canonis de Medicinis Cordialibus, & Cantica, cum castigationibus Andreæ Alpago, Bellunensis, Philosophi, & Medici clarissimi; unà cum ejusdem Nominum Arabicorum interpretatione. Venetiis, apud Junctas 1544. *in fol.*

La interpretacion Latina de los Nombres Arabes, se halla al fin de dicho Libro, y en su *Prefacion* dize el Interprete:

Notandum præterea, quod Avicena, non fuit Hispanus, sicut aliqui de ipso scribunt; imò fuit Persicus, ex Civitate Bocara, sicut in Historia Arabica de Vitis Philosophorum, & Medicorum Arabum, & Græcorum, per me, ex Arabica Lingua, in Latinam traducta, apparet, &c.

Y dando noticia de su padre, y de un hijo que tuvo, prosigue, que Avicena fue Visir del Rey de Persia, que es: *Primarius, & honoratior Secretarius Regis Persiæ*, el primero, y mas honorifico Secretario del Rey de Persia.

D. Nicolàs, *in Bibliotheca Veteri, tom.* 2.

Digitized by Google

tom.2. lib.7. fol.4. todo el *cap.* 2. emplea en este Escritor, refiere quanto puede desearse. Quexase (y fue D.Nicolàs Andalùz, y Sevillano) de que los Españoles le quieren arrebatar de *Persia*, que fue su *Patria*, donde muriò por los años 1036. à los 56. de su edad. Resuelve, que no fue Español, ni viò España en toda su vida; ni menos naciò, ni estuvo en la Vall de Gallinera (sitio de N. Reyno) aunque lo diga Escolano, que lo errò creyendo à Geronimo Paulo, que sin examinarlo, quiso escrivirlo.

Mateu *de Regimine, tom.* 1. *cap.* 4. §. 3. *fol.*363. le trae sin Patria, llamandole: *Sarracenorum Rex Cordubæ.*

Si todo lo dicho fuere, ò no fuere assi, no pueden faltar dos cosas: una, que lo de querer dezir que Avicena fue Valenciano, *no ay Autor que lo pronuncie, entre tantas opinables Patrias que le aplican*; conque lo de Escolano, ò lo de Paulo, fue libre, y muy libre.

Otra, que D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 432. *col.* 1. trae un *Enrico Vaca de Alfara*, natural de Cordova, Dotor en Medicina, que escriviò: *Origen, y Patria de Avicena.* Quien tuviere este Libro, podrà desengañarse, por ser de Autor, que precisamente ha de tocar el punto, y ha de resolverle; que Yo, aunque le he buscado, no he podido encontrarle.

BARTOLOME FACHS, ò FACCIO.

Morlà, *in Prologo Emporii, pag.* 3. dize:

*Bartholomæus Fachs, Valentinus, ut testis est Pandulphus Calenusio, lib.6.Historiar. Neapol. & Garibay, lib.*32. *cap.* 21. *præclarissimas, ac omni admiratione majores, Alphonsi Quinti, Aragoniæ, Valentiæ, Siciliæ, & Neapolis, Regis, Res Gestas, eleganti artificio, & scribendi genere, in lucem produxit.*

No he visto à Calenusio.

Lo de Garibay, està en su Historia, *tom.* 3. *fol.* 741. donde le llama *Valenciano.*

De aquì pudo tomarlo Valda, en sus *Fiestas à la Concepcion, cap.* 21. *fol.* 626.

O Escolano no viò à Morlà, ni à Garibay, ò dissimulò averles visto; pues *part.* 1. *lib.* 1. *cap.* 15. *fol.* 108. le nombra sin Nacion; y *part.*2. *lib.*9. *cap.*5. *fol.* 1018. y *cap.* 12. *fol.* 1078. le llama *Italiano.* Si le hallàra nuestro, buena ocasion le ocurrìa de introducirle en el *lib.* 2. *cap.* 32. *fol.* 1724. que habla de una *Familia de Fachs*, que quedò heredada en Valencia quando la Conquista. Y en los Libros de la Ciudad hallamos, que sugetos de este apellido, sirvieron Oficios de Justicias, Jurados, y otros.

El P. Abarca, en sus *Anales, part.* 2. *fol.* 207. *col.* 1. *fol.* 216. *col.* 2. y en otros le intitula *Genovès.*

Lo mismo D. Josef Pellizer, en su *Cadena Historial MS.* à los años 1393. y 1440.

He leìdo sus Obras, cuyo titulo es: *De Rebus Gestis, ab Alphonso, Primo Neapolitanorum Rege, Commentaria: edita à Joanne Michaele Bruto. Lugduni, apud hæredes Sebastiani Grifio,* 1560. *in* 4.

Estàn dedicadas al Principe Alberico Cibo, en cuyo poder pararon MSS. despues de 130. años que estuvieron trabajadas, y con diligencia de dicho Principe, vieron la pùblica luz, por medio de la referida impresion.

Todo se refiere en la *Dedicatoria*, y en el *fol.* 16. ay una relacion de la *Vida del Autor*, que comienza assi.

Bartholomæo Faccio Patria fuit Spedia, Oppidum Genuensium Ditionis, id quidem in sinu intimo positum, Lunensem Portum, toto mari infero celeberrimum efficit, &c.

Lo mismo tiene Paulo Jovio, *in Elogiis Doctorum Virorum, fol.* 197.

Esto me obligò en el *Sermon del Sacro Caliz, fol.* 32. à excluirle de Valenciano, y prevenir, que con sus mismas Obras, darìa satisfacion de la verdad de su naturaleza en este Lugar.

N. Sampèr en su *Montesa, part.* 3. *fol.* 497. en el cuerpo le llama: *Celebre Valenciano*; y en la margen dize, que tiene por muy cierto averlo sido, aunque le reputan por Genovès; pues Valenciano le nombran Garibay, Morlà, Calenusio, y Viciana; y añade: *Licèt verum sit, quod hæc Familia Fachs, originem trahit à Spedia, Oppido Genuensium Ditionis, ut ipsemet Bartholomæus*

meus ſcripſit, in fine lib. 4.

De eſto inferimos, que tambien Viciana (à quien no he viſto) tuvo à eſte Eſcritor por Valenciano.

Aunque parece que podiamos diſsimular, y ſeguir el dicho de tantos, no cabe, porque oponemos otros tantos en Eſcolano, en Paulo Jovio, en el P. Abarca, en Pellizer, en Auberto Mireo: *De Scriptoribus, fol. 270. cap. 475.* que le hazen *Italiano*, y *Genovès*; y por uno, y otro, y *nunca por Eſpañol* le devió creer D. Nicolàs, pues no le menciona en ſu *Biblioteca Eſpañola Antigua*, acuſando en ella diferentes Autores, del miſmo Argumento que eſcrivió Fachs: y ſobre todo, el teſtimonio del yà citado Juan Miguèl Bruto, pues no dixo: *Origo fuit Spedia*, ſino *PATRIA fuit Spedia, Oppidum Genuenſium.*

CAMILO BORRELL.

Valda, *Fieſtas de la Concepcion, cap. 21. fol. 624.* entre Eſcritores Juriſconſultos Valencianos, nombra un Camilo Borrell. Quièn aya ſido eſte ſugeto, ſe me ha hecho haſta aora mas que dificil, impoſsible, y darè demoſtracion.

Es verdad, que un Camilo Borrell reimprimió el *Eſpejo de Principes de N. Valenciano Pedro Juan Belluga, ilustrandole con Adiciones*; y me temo, que por eſta Obra ſe ſiguiò levemente Valda, teniendole por Valenciano.

De ſu nombre, ni de ſu Obra, no hallo mencion en las *Bibliothecas Hiſpanas*, ni en las *Hiſtorias de Valencia*.

He viſto la *Ilustracion*, ò *Adicion à Belluga*, y es nombrado allì de eſta manera: *Authore Camillo Borrell, Juriſconſulto Olivetano.*

Con lo de *Olivetano*, y entrarle Valda entre los *nueſtros*, ſe ſoſpechò ſi pudo ſer natural de Oliva, Villa de N. Reyno, y Arzobiſpado, que con titulo de Conde, poſſee la Excelentiſsima Caſa de Gandìa; y por medio de perſonas de inteligencia, y repreſentacion, ſe eſcrivió à las de repreſentacion, è inteligencia de aquella Villa, y por Julio de 1687. reſpondieron, eſtàr ſin noticia, en quanto à Paiſano, de tal Eſcritor, ni averlo oìdo en tiempo alguno.

Actuando eſta inquiſicion, me alcanzò otra duda, y fue, que en la *pag. 1.* ſe dize ſer hecha la Obra por Camilo Borrell, Juriſconſulto *Olivetano*; y en una licencia del Chriſtianiſsimo Rey de Francia, que para la impreſsion ay al principio, ſe dize, que ſe concede *Camillo Borrello Neapolitano*: y ſin detenernos, como ſiendo el Autor *Neapolitano*, y la impreſsion de la Obra en *Venecia*, ay licencia de Francia, no ſiendo Venecia, ni Napoles del Dominio Francès, porque ſeria engolfarnos en dudas, y yà nos ſobran, y nos ſobrarán: ſe colige la ligereza de Valda, pues èl *Olivetano* ha de referirſe à Italia en el Reyno de Napoles, conque *nunca eſte Eſcritor pudo ſer Valenciano.*

Confirmaſe nueſtra reſolucion (que es el principal intento de eſte Papel) en que N. Dioniſio Pablo Llopis, que en ſu Obra *de Patriarchalium Sedibus*, haze al principio un *Indice Alfabetico* de los Autores que uſa en ſu Libro, y à los que ſon Valencianos, les ſeñala como tales; v. g.

Ferdinandus de Loazes, Valentinus; Joannes Blaſius Navarro, Valentinus; Ludovicus Gomez, Valentinus; y aſsi de otros: y en la letra C, pone el ſegundo à *Camilo Borrell*, ſin notar: *Valentinus.*

Mas: Ordinariamente que en el cuerpo de ſu Obra cita algun Valenciano, le llama: *Convalentinus*; y *lib. 2. fol. 12.* y en otros, nombra à *Camilo Borrell*, ſin dezir *Convalentinus*: luego de eſte Autor, no fue tenido eſte Eſcritor por Valenciano.

La miſma nomenclatura de Autores haze Mateu, en el principio de ſus dos Tomos *de Regimine*, y le nombra ſin nota de Nacion.

D. Gaſpar de la Figuera, Valenciano, en ſu *Sol del Oriente*, *fol. 116.* le cita aſsi: *Vease el Doctiſsimo Adicionador de N. insigne Juriſconſulto Pedro Belluga, Camilo Borrell, en ſu Prefacion al Speculum Principum, &c.* No le llama Valenciano, y à los que lo ſon, y les cita, lo dize en la miſma Obra.

He viſto tambien tres Tomos con eſ-

èste titulo: *Decisionum Universarum, & totius Christiani Orbis, rerum omnium judicatarum, Summa. Authore, Camillo Borrell, Jurisconsulto, Equite Aurato, & Palatino Comite.* Son tres Tomos, tambien impressos en Venecia, el primero, año 1618. el segundo, y tercero, año 1623. todos en fol.

Si èste fue el mismo de arriba, me ha sido inaveriguable, y lo mismo à Doctissimos Jurisconsultos, Canonistas, y Legistas, que lo he preguntado. Dentro de los tres Tomos, no ay noticia de quien fue dicho *Camilo Borrell, Conde Palatino.*

De que no pudo ser Valenciano, se colige, de faltar de nuestras Historias tan del todo su memoria, condecorada con tan preeminenciales titulos. Y ni con ellos, de èste; ni sin ellos, de aquel, la descubrimos en los que escriven de Escritores, sino es en Nicolàs Toppio, que en su *Biblioteca Napoletana, fol. 54. col. 1.* dize en su Idioma:

Camillo Borrello. Dottor Napolitano (ma Originario dalla Terra di Oliveto, in Principato citra) assai Laborioso, & Erudito. Ha dato alla luce, immortalando il suo Nome, con le sequenti Opere: prosiguirè en Castellano.

Refiere cinco Obras. La primera: *Discurso Catolico, y Apologìa Historica, sacada del Viejo, y Nuevo Testamento, y adornada de nueva Historia, sobre un juizio hecho de la Sentencia de Pilatos, que se hallò año 1587. en la Ciudad del Aguila, en la Abrusa.* En Napoles, por Horacio Salviano 1588. en 4.

La segunda: *Regia Aragonum, Camilli Borrell, Olivetani, Jurisconsulti clarissimi, Commentaria, super Pragmaticis Regis Ferdinandi Primi, incip. Odia, & seq. de Compromissis, &c.* en Napoles 1574. en 4.

La tercera: *De Regis Catholici Præstantia; ejus Regalibus Juribus, & Prærogativis, Commentarii, &c.* En Milàn, por Geronimo Bordono 1611. en fol.

La quarta: *De Magistratuum Edictis Tractatus, &c.* en Venecia 1620. en fol.

La quinta: *Decisionum Universarum, &c.* yà està arriba en tres Tomos, que oy constan; parece que Toppio no viò el tercero, pues no le acuerda.

Repite su memoria en el *fol. 365.* notandole, que en las Obras primera, y tercera, deve ser corregido en lo que escriviò, por aver seguido Autores Apocrifos, &c.

Si el Autor de dichas cinco Obras fuere el mismo, que adicionò à Belluga, falta esta Obra en Toppio; y falta tambien lo de *Equite Aurato, & Palatino Comite.*

Nunca salimos de dudas, y de hallar con individuacion, quien fue el que ilustrò à N. Belluga; pero queda irreplicable, que no fue Valenciano.

SAN DAMASO

Papa, Confessor, y primero de este Nombre.

Los que escriven su Vida, yà por Escritor muy cèlebre, yà muy mas cèlebre por Santo, le atribuyen tantas Patrias (y no pocos otras mas) como tiene letras su nombre. Seis son las letras, y seis Patrias le individùa el Autor del *Martirologio Hispano, tom. 6.* dia 11. de Deziembre fol. 453. y aviendolas especificado, concluye: *Et tamen, ex quo loco, Urbe, Provincia, ac Oppido, trahat exordium, valdè controvertitur.*

Concuerdan todos, Latinos, Vulgares, Nacionales, y Españoles, que fue Español. De què Pueblo de España huviesse sido, *es cosa dudosa de averiguar.* Villegas *Flos Sanctorum, fol. 325.* à 11. de Deziembre.

Ay opiniones, y diversidad acerca de la Patria de este Santo. El P. Camargo *Cronologia Sacra., classe 4. fol. 82.* al año 367.

Illescas *Historia Pontifical, part. 1. fol. 41. col. 2.* dize: *Yo no he podido saber de què Pueblo de España fue natural, mas de que todos dizen, que fue Español, y Portuguès.*

Tocando èsta, siempre irreparable incertidumbre, Geronimo de Quintana, en su *Historia de Madrid, lib. 2. cap. 3. fol. 108. col. 1.* dize, muy del caso: *Lo que es de mas ponderacion, que casi en el mismo tiempo del Santo, à cinquenta y seis años de su muerte, avia yà opiniones acerca de su naturaleza.*

En-

Digitized by Google

Entre tantos Autores, sin treinta mas que se han escoliado, y tengo apuntados sus dichos, no ay mencion de Valencia, ni de Reyno de Valencia; y la ay de nueve, ò diez Poblaciones.

Quien assentirà, ni aun sencillamente, à Escolano, que *part.* 1. *lib.* 2. *cap.* 6. *fol.* 262. refiere de un Autor: *S. Damaso fue del Campo Saguntino, que es Valencia?*

Hazeme pensar, que afectò no aver visto à Beutèr, Autor *Valenciano*, que en su *Cronica*, *lib.* 1. *cap.* 25. *fol.* 146. escrive, era Papa Damaso, *natural de Tarragona.*

Presumese, que siguieron la misma cautela, Mateu, *Flores Historiales*, *part.* 2. *cap.* 3. *fol. mihi* 86. Valda *Fiestas de la Concepcion*, *cap.* 21. *fol.* 622. y Ballestèr, en su *Piedra de Toque*, *Exam.* 18. *fol.* 56. *num.* 75. y 76. y en su *Santo Christo de S. Salvador*, *fol. mihi* 589. que trasladan à la letra el Periodo de Escolano, y callan à Beutèr.

Tambien callan à Nicolini, Autor *Valenciano*, que con claridad expressa en su *Cabeza Visible*, *fol.* 76. *Impropiamente se le apropian algunos Valencianos, à su Noble Metropoli, y Delicioſa Valencia.*

Algunos Valencianos, dize. Dos cosas, una, que no ay Autor Estrangero que lo diga. Otra, que los que lo dizen, son *algunos Valencianos*: y acierta, porque son tan *algunos*, que no passan de *quatro*; y los quatro forman *uno*, porque el segundo, tercero, y quarto, copian al primero, sin añadir Testimonio, Abono, Autor, ni Noticia; y siendo assi, que el primero dixo poco, y refiriendolo de Papel, que no leyò, los tres dixeron menos.

Que sean no mas que *quatro*, lo haze evidente Ballestèr, que narrando en el lugar yà citado de su *Piedra de Toque*, que el Cardenal D. Bernardino de Caravajal, dixo, orando en Roma, que *S. Damaso era del Campo Saguntino*, añade:

„ Con este fundamento *Gaspar Es-*
„ *colano*, *D. Lorenzo Mateu*, *D. Juan*
„ *de Valda*, y *Yo*, lo diximos, &c.

Brazean por arrimarse à la *Oracion* de dicho Cardenal, y no la producen para que se sepa, que es lo que orò; y con què terminos lo dixo. Mas còmo han de producirla, si el Arcediano Dosmèr, en su *Laurencio Defendido*, *lib.* 2. *cap.* 12. *fol.* 225. afirma, que tal *Oracion no parece*? No es que no la recitasse, sino que el tiempo la ha consumido.

Supongamos que la tenemos, y quisieramos! Por gozar aquella su retorica elegancia, con que la ensalza Marineo Siculo, en Elogio, que D. Nicolàs passò à su *Biblioteca Nueva*, *tom.* 1. *fol.* 168. *col.* 2. ibi: *Bernardini Caravajal eloquentia*, *&c.*

Supongamos, buelvo à dezir, que la tenemos: què ay en ella? Segun dichos quatro Autores ay, que *S. Damaso nacìò en el Campo Saguntino, que es nuestra Valencia.*

La segunda clausula, es sobrepuesta, no la dixo el Cardenal, ni pudo, porque no fue Valenciano, naciò en la Villa de Cacères, de Estremadura; y sobrepuesta con culpable imperfeccion, porque nuestra Valencia fue parte del Campo Saguntino; pero no solamente el Campo Saguntino, nuestra Valencia. Desviose de la propiedad de la locucion, el Autor de la añadidura, poniendola; y bolviò à desviarse, dexandola tan desabrigada.

Lo recitado por el Cardenal, fue *S. Damaso nacìò en el Campo Saguntino*. Y el Campo Saguntino, què era? Què comprehendìa de leguas, de sitios, de terminos, de Poblaciones, de ancho, y de largo?

Esto carece de explicacion. Fixamente no ay quien responda. De Strabon, Tito Livio, Plinio, Plutarco, y *otros*, citados de Escolano, el P. Diago, Beutèr, y de Lorenzo de Zamora, se conjetura, que el Campo Saguntino, se estendìa hasta la frontera de Cartagena; hasta la Serranìa de Teruel; hasta muy cerca de Tarragona; hasta los Pueblos de Ocaña, dentro el Reyno de Toledo; y hasta no sè donde; y por esso Escolano, *part.* 2. *lib.* 7. *cap.* 9. *fol.* 398. confiessa: *Hasta aora no he topado Autor Antiguo, que señalasse termino à su Estado.*

Si la demarcacion nunca es, ni pue-

de

de ser indubitable; y ay opinion, que abarcava diferentes Provincias, què menos fundamento tendràn aquellas para llamar à S. Damaso suyo, siendo contenidas dent o el Campo Saguntino?

Las mas señaladas Poblaciones de las nueve, ò diez que le defienden suyo, abundan de instrumentos, de abonos, de Efigies antiguas, de Breviario, de Fiesta anual (por Nacimiento) de Tradiciones, de Autores Estrangeros; y hasta una alega Bautismo: Valencia carece de todo, y con dos Autores de la tierra (Beutèr, y Nicolini) lo impugnan todos. y nos hazen enmudecer.

A dichos dos Autores *nuestros*, acompaña el P. Diago, *nuestro* tambien, que en sus *Anales*, *lib.* 4. *fol.* 185. todo el Capitulo 28. emplea en esta negativa, y saca à la margen esta Nota: *S. Damaso no fue Valenciano.*

No obstante todo lo dicho, campo queda muy abierto, para el que enervando los fiadores de mi dictamen, quiera corregirme, y adelantar lo que aquellos quatro Autores comenzaron à intentar hazerlo opinable. Ni por mi cortedad me toca dezir, qual de tantas Poblaciones que firman esta honrosa, y santa contienda, tiene mas proxima à la certeza su probabilidad; concluyendo mi irresolucion con las mismas palabras que la suya, el *Martirologio Hispano*, donde le citè arriba: *Quorum sint potiora jura, & quibus causa sit adjudicanda, non est nostrum definire.*

D. FEDERICO MOLèS. Vease *D. Vicente Molès* en este Indice.

D. Fr. FRANCISCO XIMENEZ.

Morlà, *in Prologo Emporii*, *pag.6.* le coloca entre Escritores nuestros, y lo mismo algunos Religiosos del Real Convento de S. Francisco de Valencia, yà por escrito, yà en voz.

Escolano, *part.* 1. *lib.* 4. *cap.*3. *fol.* 674. le llama *natural de Gerona.* Y en el *lib.* 5. *cap.* 7. *fol.*933. dize, que fue hijo de Profesion del yà dicho Convento; que floreciò, y escriviò muchos Libros eruditos, cerca de los años mil quatrocientos; Que fue *natural de Gerona*, segun èl lo manifiesta en sus Escritos, y no de Valencia, como se engañaron Justiniano, en la *Vida de S. Vicente Ferrer*, *part.*1. *cap.*17. *fol.*138. Zurita, en sus *Anales*, y un Moderno en la *Cronica de la Provincia de Aragon*, *cap.* 29. *fol.* 1116. lo repite, y en la *Tabla* letra F. dexò notado, aver sido hijo de la Casa de Valencia; pero no *natural de Valencia.*

El *Justiniano* fue el P. M. Fr. Vicente Justiniano Antist. El Moderno, el P. Diago, que en la *Historia de su Provincia*, *lib.* 2. *cap.* 59. *fol.*183. *col.* 3. lo escriviò, y por lo de apellidarle *Moderno*, llama no mas que *Moderno* à Escolano, en tantas margenes, y columnas de sus *Anales*, que enfada.

Pujades, *Cronica de Cataluña*, *lib.* 6. *cap.* 64. *fol.* 306. *col.*4. nombra à este Escritor assi: Nostre *Català* Fra Francesch Ximenez.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Veteri*, *tom.* 2. *lib.*9. *cap.*7. *fol.*119. *num.*353. le refiere con extension, y del presente punto, dize:

De Patria contendunt Regna duo, Valentinum, & Catalonia ::: sed revera Gerundensis, è Catalonia fuit, quod ejusdem testimonio, non semel dicto, alii confirmant.

Confirmalo el Ilustrissimo Gonzaga, *tom.* 1. *de Origine Seraphicæ Religionis*, *part.* 1. *fol.*84. diziendo:

Fr. Franciscus Ximenez, Catalonius, Episcopus Elnensis, & Patriarcha Hierosolymitanus, &c.

Todo son abonos de que no naciò en N. Patria, y mas si atendemos, à que en la Obra de *la Còsa pùblica*, despues de la *Dedicatoria*, haze un apartado, que intitùla: *Les especials bellezes de Valencia*, refiere treinta y dos, alabandola mucho, y nunca habla como natural de ella, y consta de los terminos de su Relacion.

Fr. GERONIMO PLANES. Religioso Francisco Descalzo, antes; Monge Cartuxo, despues.

D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova*, *tom.* 1. *fol.* 453. *col.*1. le refiere *Mallorquin* de Nacion. Y en el *tom.*2. *fol.*460. *col.* 2. le pone *Valenciano.* Fue errata, y yà la cometiò allì mismo, *fol.*431. *col.* 2. olvidandole entre los *Escritores Mallorquines.*

Naciò en la Villa de Inca, Isla de Ma-

Digitized by Google

Mallorca. Paſſandoſe à tierra firme, parò en N. Patria, y en ella tomò el Habito, y profeſsò en el Convento de S. Juan de la Ribera, gran Teologo, Excelente Predicador, Obſervantiſsimo Religioſo, Provincial dos vezes, en cuyos trienios, con ſu zelo, è induſtria, fundò algunos Conventos en nueſtro Reyno.

Reſtituyòſe al ſuyo, y deſeoſo de adelantar las operaciones de ſu eſpiritu, allì miſmo ſe traſladò à la Cartuxa, donde deſpues de profeſſarla diez años, ſobre treinta y tres que en la Deſcalcèz habitò, muriò año 1635. à los ſetenta de ſu edad.

Ay Relacion ſuya en el P. Panes, *Cronica de los Deſcalzos*, *part.* 1. *lib.* 1. *cap.* 72. *lib.* 3. *cap.* 5. y *lib.* 4. *cap.* 4.

JUAN COSTA.

Morlà, *in Prologo*, *pag.* 4. le cuenta por Valenciano, y refiere ſus Obras.

Naciò en el Reyno de Aragon; ignoro la Patria: fue cèlebre Gramatico, Hiſtoriador, y Juriſconſulto, Catedratico de Retorica en la Univerſidad de Salamanca, por los años 1578. graduòſe deſpues de Dotor en Leyes en la de Zaragoza. El Iluſtriſsimo Reyno de Aragon, le nombrò ſu Croniſta.

La Nuza, en ſus *Hiſtorias*, *tom.* 1. *lib.* 5. *cap.* 43. *fol.* 562. *col.* 1. cita à Taxandro., y le trae *fol.* 64.

Refierele D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova*, *tom.* 1. *fol.* 516. *col* 2. y todos, como Morlà, refieren ſus Obras.

JUAN TORRELLA.

El P. Eſcoto, *in Bibliotheca*, *tom.* 3. *fol.* 602. *col.* 2. le nombra en la *claſſe de Eſcritores Valencianos*; y no ay mas memoria ſuya.

Fue *natural de Perpiñà*, Principado de Cataluña, Catedratico, y grande, de Letras Humanas muchos años, en la Univerſidad de Valencia.

Corre un Libro ſuyo, intitulado: *Brevis, ac Compendiaria Syntaxis, partium Orationis Inſtitutio.* Impreſſo en Valencia, por la Viuda de Pedro Huete, 1583. en 8. y *fol.* 7. eſtà el *Prologo* con eſte titulo:

Joannes Torrella, Perpynianenſis, Lectori Humaniſsimo, &c.

Fol. 9. ay un *Epigrama* alabandole, y le llaman *Catalàn.*

D. Nicolàs le menciona ſin Patria, *in Bibliotheca Nova*, *tom.* 1. *fol.* 604. *col.* 2.

LORENZO VALLA.

Eſcolano, *part.* 1. *lib.* 5. *cap. ultimo fol.* 1131. hablando de Valencianos, iluſtres Retoricos, el primero que nombra es:

El gran Lorenzo Valla, llamado el Romano, *por averſe criado en Roma.*

Sin expreſſarle Nacion, le nombra en la *part.* 2. *lib.* 7. *cap.* 12. *fol.* 234. *cap.* 17. *fol.* 475. y en otros.

Preſumeſe, que no ſupo de raìz Eſcolano, que hablava de un hombre de los eminentiſsimos de ſu tiempo, en Gramatica, Retorica, Oratoria, Filoſofia, Teologia, y Eſcritura. Muy capàz de los Idiomas Hebreo, Griego, Latino, Caldaico, y otros. Muy aclamado Hiſtoriador, y Eſcritor univerſal en las mayores Ciencias.

Sin memoria de Patria le citan, y engrandecen infinitos Autores; ſin omitir la quexa de ſu tenaziſsima, aunque ingenioſa, mordazidad, que le hizo cometer algunos errores, por los quales padeciò muy cruda perſecucion.

Y aunque quieren añadir, que ſe la movieron ciertos imbidioſos emulos ſuyos, hemos de eſtàr, à que eſtuvo preſo, y caſtigado, con ſentencia publicamente, en Roma, por la Sagrada, Apoſtolica, y Univerſal Inquiſicion (y aun eſtuvo à rieſgo de ſer quemado) y èl, como buen Chriſtiano, admitiò la penitencia (y fue ſenſible) con mucha compuncion ſuya, y edificacion de los que lo vieron.

Citando un Autor, lo refiere todo el iluſtre D. Luis de Pàramo *de Origine Sanctæ Inquiſitionis*, *lib.* 2. *tit.* 3. *cap.* 4. *fol.* 297. *col.* 1. de quien lo tomò, y lo confieſſa el P. Fernandez, *in Concertatione Pradicatoria contra Hæreticos*, *fol.* 218. *ad annum* 1447. y por eſſo en el *Expurgatorio del año* 1640. *fol.* 754. *col.* 1. ay correccion de ſus Obras, y nunca memoria de ſu Patria.

Ni en una Obra que vì ſuya con eſte titulo: *In Novum Teſtamentum, Annotationes Perutiles.* Impreſsion de Baſilea 1526. *in* 8. De cuya impreſsion cui-

Digitized by Google

cuidò Eraſmo Retoredamo (Autor aun mas ſoſpechoſo) de quien ſe lee al principio una elegantiſsima *Epiſtola*, hablando mucho, y bien del general ingenio de Valla, de ſus Obras, de ſu Dotrina, de ſus aplauſos, de ſus fortunas, de ſu perſecucion, de ſu arrepentimiento, y nunca menciona Patria.

El P. Tritemio, *de Scriptoribus Eccleſiaſticis, apud tom. 1. ſuorum Operum, fol.* 346. dize: *Laurentius Valla, Patritius Romanus.* Alabale mucho, refiere ſus Libros (no todos) y no olvida ſu mordacidad.

Patricio Romano, le llama tambien D. Joſef Pellizer, en ſu *Cadena Hiſtorial* MS. al año 1391. Y al de 1465. refiere ſu muerte, y aludiendo à lo acerrimo de ſus detracciones, y ſatiras, añade: *Eſcriviòſe de èl, deſpues de ſu muerte, que Pluton no bablò en latin, de miedo de ſu cenſura.*

Lo miſmo leì en Friderico Flaydero, *in Sale Muſarum, fol.* 37. *Non audet Pluto, verba latina loqui.*

La voz *Patricio*, admite muchas ſignificaciones, como es de vèr en Juſtiniano. §. *Filius Famil.* 3. *Inſtit. In Indice Juris Civil. lit. P.* ibi: *Patritiatus honorem, &c.* en S. Iſidoro, *lib. 9. Etymolog. cap.* 3. *fol.* 171. *col.*1.*& fol.*173. *col.* 1. en Perroto, *in Cornucopia, fol.* 183. *lin.* 55. *& fol.* 438. *lin.* 29. y otros.

Las mas comunes ſignificaciones, ſon dos, relativas ambas. Una, à la naturaleza de tal Republica. Otra, à ſervir en ella Oficios (Pretor, Conſul,&c.) ſin aver nacido en ella; y los Oficios han de ſer del Govierno Secular; y por eſſo comunmente llaman à los que les exercen: *Patres Patriæ.*

Entre tantas noticias de eſte Eſcritor, no la ay de que huvieſſe ſervido Oficios Seculares en el Senado Romano, ni podìa, ſi ſe ha de eſtàr à lo de Auberto Mireo, *in Actuario de Scriptoribus Eccleſiaſticis, fol.* 275. *cap.* 499. que le refiere *Romano, y Canonigo Lateranenſe*: luego el termino *Patricio*, ha de referirſe à naturaleza, eſto es, à que naciò en Roma, dentro de la Ciudad; que à quien nace fuera de ella, aunque dentro de ſu diſtrito, llamaràn Patricio Romano, no natural de Roma; conque al que nace dentro de Roma, es ſupervacanea, y no indicativa la voz Patricio, porque es generica al Dominio, Provincia, ò Reyno, que retiene el miſmo nombre de la Ciudad Principe: la natural, y propia voz, es natural, que es eſpecifica privativamente de lugar de nacimiento.

Reſpeto de noſotros los Valencianos, que inſenſiblemente incurrimos en eſta negligencia, toquè la preſente duda, con D. Nicolàs, en el *Prologo.*

Romano, como los que ſe han leìdo, nombra à eſte Eſcritor, Paulo Jovio, de que conſtarà con abonos ſu naturaleza, que *in Elogiis Virorum Doctorum, fol.* 25. dize:

Laurentius Valla, Romanus, à Gothicis temporibus, uſque ad Patrum noſtrorum memoriam, prælto ſepultos ſomno, Cives ſuos, ad nobilium litterarum ſtudium excitavit, &c.

Proſigue el Elogio con eſtremados loores, y eloquentes fraſſes. Blasfema de lo que ſe preciava de ſer ſatirico, y mordàz, eſcandaloſamente contra todos. Que por lo de incorregible padeciò tanto, que huvo de ſalirſe de Roma, y recogerſe al amparo del Rey D. Alonſo de Aragon, Conquiſtador de Napoles; que de lo ſucedido en aquella Conquiſta, y de las memorables proezas de dicho Rey, eſcriviò una legal, y elegantiſsima Hiſtoria; y proſigue contra la deſigualdad de ſus procedimientos, aſsi:

Sed mox, eâdem inconſtantiâ, Regem Alphonſum deſeruit, vel improbante Philelpo, ut, nec planè Senex, in Patria moreretur. Sepulchrum cœlato marmore, cum Effigie, ac Elogio, Catherina, mater, pientiſsimo filio poſuit. Quod in Laterano (ejus enim Templi, Flamen erat) introeuntium ad dexteram ſpectatur. Obiit anno Chriſtianæ Salutis, M.CCCC.LVIII. Kalendis Auguſti.

Concluye con dos *Epitafios*, el primero de un *Diſtico*, que le cognomìna: *Romanæ Gloria Linguæ.*

El ſegundo, de ſiete *Diſticos*, y el ultimo comparandole con Romulo, le explica natural de Roma, aſsi:

Ro-

Digitized by Google

Romulus eſt Urbis; Valla eſt Idiomatis Author
Hic rèparat Primus; Primus ut ille ſtruit.

Fr. LUPERCIO de GUETE, ò HUEte, Religioſo Dominico.

El P. Poſſevino, *in Apparatu Sacro, tom. 2. fol. 44.* dize:

Lupercius de Guete, Valentinus, Ordinis Prædicatorum, Magiſter Provinciæ Aragoniæ. Valentiæ edidit anno 1589. Metaphraſtieam, ſed uberem, Expoſitionem, in cap. 1. Geneſeos, ex Sanctis Patribus, & Sacris Doctoribus.

Todo lo cita el P. Fernandez, *de Scriptoribus Dominicanis, fol. 396. col. 2.* alabale mucho; no le ſeñala Nacion, ſolo nota, que fue hijo del Convento de Valencia.

Lo miſmo el P. Diago, *Hiſtoria de ſu Provincia, lib. 2. cap. 85. fol. 251. col. 4.*

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom. 2. fol. 58. col. 2.* le nombra *Aragonès de Nacion*, aunque hijo del Convento de Valencia, en cuya Ciudad imprimiò ſu Obra.

La Filiacion Regular, y la impreſſion de ſu Expoſicion ſobre el Geneſis, pudo hazerle equivocar al P. Poſſevino, en lo de aſsignarle *Valenciano.*

Quando faltàra D. Nicolàs, nos ſuplian ſus Obras, que con el titulo referido impreſſas en N. Patria, por Felipe Mey, año 1589. en 4. en la *Dedicatoria* que haze à N. Madre la Ciudad, hablando dè lo bien que ſe hallava domiciliado en Valencia, dize lo ſiguiente.

Etenim me, Dominicana Religio, cui Valentiæ nomen dedi, ac deſtinavi, & totam meam ferè vitam, in Valentino Cœnobio conſumpſi; atque eximia, & ſingularis, in Valentinos homines charitas, animique propenſio, tàm Valentinum fecerunt, ac ſi è Valentinis orto Parentibus, Valentiæ naſci, & educari contingiſſet: quapropter, mirùm nequaquam videbitur, ſi Valentino (quanquam Aragoniæ ortus) faveam nomini, &c.

A todo eſto no ay noticia eſpecial de ſu Patria en Aragon.

SAN PASQUAL BAYLON, Religioſo Franciſco Deſcalzo.

D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova, tom. 2. fol. 125. col. 1.* le nombra Valenciano: *Gente, Valentinus.*

Siendo Valenciano, tropezò en eſte deſcuido Villagraſa, *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe, cap. 52. fol. 242.* y aſsi no admira tanto que incurrieſſe tambien en el miſmo, quien lo mirava tan de lexos, como Gil Gonzalez Davila, en ſu *Teatro de Madrid, fol. 437.* y el R. P. Fr. Andrès Rovetta, Religioſo Dominico, *apud Pſalterium V. P. M. Fr. Alani de Rupe, ejuſdem Ordinis, excuſſum anno 1693. fol. 461. col. 2.*

Mucho nos conſolàramos, que à la calidad de gozar ſu benditiſsimo Cuerpo dentro de N. Reyno, en la dichoſa, è inſigne Villa de Villarreal, Dioceſi de Tortoſa, acompañàra la felizidad de aver nacido entre noſotros.

Naciò en Torre-Hermoſa, Villa del Reyno de Aragon, de la Dioceſi de Siguenza en Caſtilla, y de la juriſdicion del Real Monaſterio de N. Señora de Huerta, de la Religioſiſsima Orden Benedictina Ciſtercienſe.

Por nacimiento no pudo ſer N. Natural. Viviendo ſe nos hizo N. Domiciliado, habitando Religioſo, caſi ſiempre, en N. Patria, y en N. Reyno. Difunto, ſe nos ha quedado N. Vezino.

Aſsi le intitùla con propiedad el P. M. Arcos, Religioſo de mi Orden, en la *Vida de N. Venerable P. Simon de Roxas, part. 1. lib. 5. cap. 15. fol. 245.* Y de todo ay nota en el Libro de las *Fieſtas de Valencia à la Canonizacion de S. Paſqual, cap. 21. fol. 389.*

D. VICENTE MOLÈS, Dotor en Medicina, Medico del Rey N. Señor Felipe IV. y hermano de D. Federico Molès, Cavallero de la Orden de S. Juan. Excelentes Eſcritores de profundos, y elegantes Libros, mencionados por D. Nicolàs, en ſu *Biblioteca Nueva, tom. 1. fol. 278. col. 1.* y *tom. 2. fol. 264. col. 2.*

De eſtos dos Cavalleros, viviamos muchos con el ſentir, de que eran Valencianos; de D. Vicente, mucho mas que de D. Federico: y en Madrid nos lo quiſieron aſſegurar perſonas de inteligencia, haſta D. Hipolito de Sampèr, y por eſſo le inſertò en ſu *Libro MS.*

Digitized by Google

*M.S. de Eſcritores Valencianos, fol.*212. *col.* 2. y ſe preſume, que à induccion ſuya lo dixo D. Joſef Pellizer, en ſu *Biblioteca, fol.* 162. y aunque todos lo deſeavamos, no podiamos deſcubrirlo con aquella certeza, que nos era importante.

Pero yà Nicolàs Toppio, en los folios 81. *col.* 1. y 308. *col.* 1. de ſu *Biblioteca Napoletana*, nos deſengaña, diziendo, que fueron *naturales de Napoles*, aunque de origen Eſpañoles.

Quizà pudieron tenerle en el Reyno de Aragon, ſegun ciertas Relaciones que he viſto, y ſer de la miſma cepa de Gaſpar Molès, conforme dixe en el *Apendice, fol.* 470.

SUMARIO ALFABETICO
DE LOS ESCRITORES NO VALENCIANOS, contenidos en eſte Indice.

D. Fr. Andrès Albalàt. Fol. 529
D. Antonio Lazaro de Velazco. Ibid.
Antonio Zapata. Ibid.
Arnaldo de Vilanova. 531
Avicena. Ibid.
Bartolomè Fachs. 533
Camilo Borrell. 534
S. Damaſo. 535
D. Federico Molès. 537
D. Fr. Franciſco Ximenez. Ibid.
Fr. Geronimo Planes. Ibid.
Juan Coſta. 538
Juan Torrella. Ibid.
Lorenzo Valla. Ibid.
Fr. Lupercio de Gueto. 540
S. Paſqual Baylon. Ibid.
D. Vicente Molès. Ibid.

Digitized by Google

INDICE

DE AQUELLOS ESCRITORES, QUE NO siendo Valencianos, escrivieron algo de nuestra Ciudad, ò de nuestro Reyno: ò sacaron à luz: ò exornaron: ò impugnaron: ò traduxeron diferentes Obras de Autores naturales de nuestra Provincia.

PROLOGO.

SIEMPRE parecerán menos las imperfecciones de nuestra *Bibliotèca Valentina*; aviendonos guiado, para su formacion, tan seguro norte, como el del Eruditissimo Don Nicolàs Antonio, en ambas *Bibliotecas Españolas, Nueva, y Antigua*. Deseando imitarle mucho, aun le seguirèmos mas; recopilando en el siguiente *Indice*, varios Insignes Eloquentissimos Sugetos, que no aviendo sido naturales de nuestra Ciudad Principe, ni de nuestro Reyno, publicaron Obras pertenecientes à nuestro Reyno, y à nuestra Ciudad. Noticia que siempre nos serà util; y que hasta oy no la teniamos en especial apuntamiento: *Quorum etsi nullus fuit usus, notitia tamen necessaria videtur. Cap. fin. distinct. 7.* Mencionaronse en el *Catalago* tantos señalados Varones, solo porque les fue oriente nuestro Pais; y se callaràn muchos, que con sus Escritos ilustraron el Pais donde aquellos nacieron?

Por què han de quedar en silencio tantos de nuestros Serenissimos Reyes, è Ilustrissimos Prelados, que supieron engrandecérse, honrandonos con fundaciones de Templos, de Monasterios, de Santuarios: y con celebraciones de Cortes, de Concilios, de Sinodos; dexandonos para uno, y otro, *Privilegios*, *Constituciones, y Estatutos*? Si con solo referirles, protestamos aquel agradecimiento que devemos; y la Relacion ofrecerà noticias, que aunque no (todas) nuevas por lo ceñido parecerán no vulgares; no se incurriria en inurbanidad, que no mas de por ser las Personas estrangeras, abrazassemos los beneficios, y excluyessemos sus nombres?

No son de España los Escritores (*de Obras mayores, y de menores Obras*) que la *Bibliotèca Nueva* de Don Nicolàs inmortaliza en el *tom. 2. fol.* 349. Lo mismo avia hecho con su elegantissima pluma, el M. R. P. Andrès Escoto *in Biblioteca Hispania, tom. 2. fol.* 352. de quien pudo imitarlo D. Nicolàs: y porque escrivieron mucho, ò poco de España, les refiere en *especial Arancèl*, agradeciendoles con aquella honrosa memoria, la buena voluntad que aplicò su entendimiento àzia nuestra Española Monarquìa; ò yà porque habitando en ella, les fue Patria; ò yà porque la veneraron como Patria, aun sin residir en ella.

Lo mismo les aconteciò à muchos, sin ser Valencianos; justo serà, que sin ser Valencianos, les suceda lo proprio; que los ingeniosos Autores que nos dàn el fundamento, nos ganaràn de discurrir, pero no de agradecer. Bien que de alabanças de Valencia, por clausulas solas de estrangeras plumas, yà nuestro Gaspàr Escolano en su *Historia de Valencia, part. 1. lib. 5. fol.* 1107. haze relacion, y reconocimiento.

Y si de este nuestro huviere quien se querellàre, por no encontrar otros estraños Escritores, que avràn escrito tambien de nuestra Provincia Valenciana, padecerèmos la razon de la quexa, por sobra de nuestra desgracia; pues no ha bastado nuestra diligencia, para que no nos faltasse su noticia.

AGE-

Digitized by Google

AGESILAO PALMIRENO. De eſte Eſcritor ay alguna duda, en quanto à ſi naciò en Aragon, ò en Valencia. Veaſe en eſte *Indice*, à *Lorenço Palmireno*, que fue ſu Padre, que alli eſtà lo que ha podido ſaberſe, y lo que eſcriviò.

P. ALARDO LE ROY. Natural de la Ciudad de Eſluſa, en Flandes. Religioſo Jeſuita. Eſcriviò:

Compendium Vitæ B. Franciſci de Borja, Valentini. Inſulis, apud Petrum de Rache 1624. *in* 8.

El P. Alegambe, *in Bibliotheca Societatis Jeſu, fol.9. col.2.* D. Nicolàs, *in Bibliotb. Nov. tom 2. fol.364. col.1.*

D. ALONSO DEL CASTILLO SOLORZANO. No ha podido averiguarſe la Patria de eſte Eſcritor. Citanle ſin ella muchos. Reſidiò en Valencia algunos años. Hemos alcançado Sugetos de comprehenſion, y reminiſcencia que le conocieron, y trataron con intima amiſtad; ſin acordarſe de ſu Patria. Eſcriviò:

Huerta de Valencia, en Proſas, y Verſos de diferentes Academias. En Valencia. No ay nombre de Impreſſor, 1629. en 8.

Sagrario de Valencia, en quien ſe incluyen las Vidas de algunos de los Iluſtres Santos Hijos ſuyos, y de ſu Reyno. En Valencia, por Silveſtre Eſparza, 1635. en 8.

Traele D. Nicolàs *in Bibliotb. Nova, tom.1. fol.12. col.1.* llamandole *Familiar del Marquès de los Velez, Virrey de Valencia*; y refiriendo otras Obras.

En una que he viſto impreſſa en Madrid, por Diego Flamenco, 1624. en 8. ſu titulo: *Donayres del Parnaſo*, ſe intitula: *Gentil-Hombre del Marquès del Villar.*

P. ALONSO DEZA. Natural de la Ciudad de Alcalà de Henares. Religioſo Jeſuita. Catedratico de Theologia en la Univerſidad de ſu Patria. Prepoſito de la Caſa Profeſſa de la Ciudad de Toledo. Sugeto exemplar, de mucha inteligencia, y de continuo eſtudio. Eſcriviò:

Opuſcula Pia, vulgariter compoſita, à B. Franciſco de Borja, Valentino, Latinè interpretata. Salmanticæ, per Matthiam Garcia 1579. *& itiam Moguntiæ, Antuerpiæ, & alibi.*

P. Pedro de Ribadeneira, *in Catalogo Scriptorum Societatis Jeſu, fol. mihi* 21. El P. Eſcoto, *in Bibliotheca, tom.2.fol.* 294. El P. Alegambe, *in Bibliotheca, fol.* 18. *col.1.* D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova, tom. 1. fol. 16. col. 1. & fol. 313. col. 2.*

ALONSO de PROAZA. Natural de Aſturias, Clerigo Presbitero, Catedratico de Retorica en nueſtra Univerſidad, Secretario de nueſtro Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor *D. Guillem Ramon de Moncada*, natural de nueſtra Patria, Canceller de nueſtro Reyno, Obiſpo de Tarazona, en el de Aragon, y Fundador de eſte Real Convento de nueſtra Señora del REMEDIO de Valencia. Eſcriviò:

Orationem Luculentam de Laudibus Urbis Valentiæ, hìc per Laurentium Butz, Germanum 1505. *in* 4.

Eſcolano, *part.1. lib.5.cap.29.fol.1118.* y en otros; corrigiendole el defeto de apellidarle *Peraza, y Andalùz.* Nota, que yà la haze D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova, tom.1. fol.33. col.1.*

En el Prologo de ſus *Diſcurſos Complutenſes, pag.4. y 6.* le nombra el Rmo. P. Fr. Pedro de Quintanilla, y Mendoza, de la Orden de San Franciſco, Procurador General de la Beatificacion del V. Cardenal Arzobiſpo de Toledo, D. Fr. Franciſco Ximenez de Ciſneros, de la miſma Religion.

Fr. ALONSO SANCHES. Caſtellano de nacion, Religioſo antes de mi Sagrada Orden; deſpues de la de S. Domingo. Eſcriviò:

Vida de la V. Virgen Madalena de Lorca, natural de la Ciudad de Valencia, M. S.

El P. Diago: *Hiſtoria de ſu Provincia, lib.2. cap.85. fol.250. col.3.* hablando de los Religioſos inſignes en virtud, y letras, de ſu Convento, en Valencia, dize „ *Fr. Alonſo Sánchez*, de nacion Caſ„ tellano, ſiendo yà Religioſo de la „ Orden de la Trinidad, tomò el Habi„ to de nueſtra Orden en eſte Conven„ de Valencia; y dexando aparte, que „ en todo ſaliò Religioſiſsimo, moſtrò „ ſerlo mas en la Oracion: pues es muy „ ſabido, que muchas vezes dezia el „ Pſalterio de David entero, allende de „ otras devociones, que demàs de las

Digitized by Google

„ Horas Canonicas tenia. Y aunque aſ-
„ ſi por eſto, como por otras muchas
„ coſas, merece entrar en la Liſta de los
„ Varones iluſtres de eſte Monaſterio;
„ no lo merece menos por aver criado
„ muchos años à los pechos de ſu do-
„ trina, y diſcrecion à la Bendita Don-
„ cella Valenciana, Madalena de Lor-
„ ca; que muriò ſantiſsimamente, à
„ veinte y quatro de Abril, viſpera de
„ San Marcos, del año mil quinientos y
„ ochenta; y fue enterrada en el Car-
„ nero, ò vaſo, de los Religioſos de eſ-
„ ta Caſa.

„ Fue dicha Señora, una de las mas
„ Santas que en ſu tiempo huvo, y de
„ las mas favorecidas de la franca, y
„ liberal mano del Señor. Quando co-
„ menzò à comulgar, tomò por Confeſ-
„ ſor ſuyo à Fr. Onofre Pineda, Reli-
„ gioſo de eſte Monaſterio, y tuvolo por
„ Padre de ſu alma coſa de ſiete años;
„ que fue aſsignado por la Obediencia
„ à otro Convento. Y por ſu auſencia
„ tomò por Confeſſor à eſte P. Fr. Alon-
„ ſo Sanches, de quien aora trato; y
„ perſeverò en confeſſarſe con èl, haſ-
„ ta que ſe fue al Cielo, à recibir el pre-
„ mio de ſus virtudes. Deſpues, à inſtan-
„ cia de los Religioſos Cartuxos del Real
„ Monaſterio de Valde-Chriſto, eſ-
„ criviò ſu Vida el Padre Fr. Alonſo.
„ Yo la he viſto, y es digniſsima de ſer
„ leìda, por las prodigioſas, y marави-
„ lloſas coſas de aquella Bendita Virgen.

„ Fue eſte Bendito Religioſo el pri-
„ mer Vicario del Convento de Alican-
„ te; y deſpues, el primer Prior de Ayo-
„ dar; donde, ſiendolo, muriò por Abril
„ del año mil quinientos ochenta y
„ ocho; con tanta ſatisfacion de D. Ro-
„ drigo Muñoz, Señor de aquel Pue-
„ blo, que le hizo enterrar en el Carne-
„ ro, que èl tenia hecho para sì.

Haſta aqui el P. Diago, y en el miſ-
mo *lib. 2. cap. 101. fol. 292. col. 3. y fol. 294. col. 1.* repite memoria, llamandole Prior, no primero, ſino ſegundo de Ayodar.

A la Sierva de Dios, Madalena de Lorca, nombra Valda en *Fieſtas de la Concepcion, cap 21. fol. 622.* Y baxo dirèmos, como el P. D. Miguel Santangel, y de Vera, Monge Cartuxo, eſcriviò tambien ſu Vida.

De la Profeſsion en mi Orden del V. P. Fr. Alonſo Sanches, no tengo noticia; ni la he encontrado en las Hiſtorias Generales de la Religion; ni en las particulares de la Santa Provincia N. de Caſtilla; con todo, dexarè ſu memoria en la *Biblioteca de los Eſcritores de mi Orden.*

D. ALONSO de ULLOA. Naciò en Italia de Padres Eſpañoles, ſin ſaberſeles la Patria aqui; ni la de N. Eſcritor allà. Sirviò en Venecia el Oficio de Agente Real de Negocios de los Señores Maximiliano Emperador: de ſu Hermano el Archiduque de Auſtria; y de N. Rey Catolico Felipe II. Eſcriviò:

Traduccion en Italiano de la Hiſtoria de Eſpaña, y eſpecialmente de la de Valencia, que eſcriviò Pedro Antonio Beutèr, Valenciano. En Venecia, por Gabriel Giolito. 1556. en 8.

D. Alonſo de Ulloa, *Eſpañol*, ſe intitula en la *Dedicatoria* de dicho Libro. Eſcriviò tambien: *Traduccion del Libro del Conſejo, y Conſegero, que eſcriviò Federico Furiò Seriòl, Valenciano.* Alli miſmo, por Franciſco Berdoni. 1560. en 8.

D. Nicolàs *in Biblioth. Nova, tom. 1. fol. 44. col. 2.* donde en Italiano, y Portuguès, le refiere mas Obras.

D. ALVARO de LUNA y MENDOZA. Ignòro Patria. Cavallero de la Orden de Calatrava. Viſitador General de la de Monteſa, en N. Reyno; acompañado del Licenciado Frey *Franciſco Radès de Andrade*, Prior de la Coronada, en la miſma Orden de Calatrava, y Capellan de ſu Mageſtad; y con aſsiſtencia del M. I. y Reverendiſsimo P. Fr. D. *Geronimo Valls* (dizenme que fue Valenciano) Monge Ciſtercienſe, Abad del Real Monaſterio de Valdigna, en nueſtros Reyno, y Arçobiſpado: y entre los tres, formaron:

Diſiniciones de la Sagrada Religion, y Cavalleria de S. Maria de Monteſa, y S. Jorge de Alfama; Filiacion de la Inclita Milicia de Calatrava, en el Reyno de Valencia. En Valencia, por Pedro Patricio. 1573. en 8.

Sampèr, en ſu *Monteſa Iluſtrada, part. 2. folios 356. y 520. y part. 2. folios 26. y 60.* refutando ciertos puntos

de

Digitized by Google

de dicho Radès, à quien nombra D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.1. fol.354. col.2.* por Autor de otras Obras. Y en la *Biblioteca Antigua, tom.2.lib.8. cap.3. fol. 46.n. 125.* nombra à D. Alvaro, con errata de Luria, por de Luna; y añade otras noticias.

D. Fr. ANDRES de ALBALAT. Nombrado *fol. 529.*

Profesò la Orden de S. Domingo, en el Convento de N. Patria, y saliò Religioso de tan grandes prendas, en virtud, sabiduria, govierno, y prudencia, que N. V. Conquistador, Rey D. Jayme, le nombrò su Confessor; Canceller de N. Reyno, y Obispo de Valencia, por los años 1248.

Devele mucho en lo espiritual, N. Santa Iglesia, porque como en mantillas entonces, por recien conquistada N. Ciudad, aun carecia de aquella direccion, y forma, que se necesitava, para los primores, y perfeccion del Culto Divino. Y en lo temporal, le deve no poco su gran Casa Madre, el Convento de S. Domingo, cerrandole dentro de la Ciudad, con la fuerte muralla, que le ciñe, por la parte del rio, desde la Fortaleza del Baluarte, hasta la Puerta de Palacio, que vulgarmente llamamos, Puerta del Real. Tuvo por Hermano à D. Pedro de Albalàt, Arçobispo de Tarragona, de quien dirèmos. Escriviò *Sinodos Diocesanas, celebradas en la Ciudad de Valencia*, en diferentes años, y fueron las siguientes:

La primera -- Año 1255.
La segunda -- Año 1258.
La tercera - Año 1261.
La quarta -- Año 1262.
La quinta -- Año 1263.
La sexta -- Año 1267.
La septima -- Año 1269.
La octava, y ultima -- Año 1273.

Refierelas Escolano, *par.1. lib.3.cap. 9.fol.518. y fol.520. cap.10. folios 524. 525.528. y 529. y cap.11. fol.534.* donde ha de corregirse, dezir *sexta, y ultima* Sinodo, haviendo de dezir *octava, y ultima*, como consta de ellas; y de la *Tabla* de la misma, *part.1. letra C. col.13.* alli: *Concilio Diocesano*, errando siempre, en dàr nombre de *Concilios*, à lo que fueron *Sinodos*, y no mas.

En los yà citados *folios* 518. y 524. advierte, que la Relacion de las Sinodos, la copiò *de un MS. antiquisimo, de todas las Sinodos, que se tuvieron en tiempo de dicho Obispo Don Andrès; y del Original de los Concilios Valencianos.*

No hemos visto uno, ni otro; pero sobre que nos parece, que *Original* de Concilios, querrà dezir, original de *Sinodos*, nos consta, que de la primera, celebrada año 1255. ay copia MS. en folio, en el Archivo del M. I. Cabildo de Valencia; de quien la huvo el Cardenal de Aguirre, y la estampò en su *tom. 3. Conciliorum Hispaniæ, fol. 506.*

A dicha Sinodo dieron titulo de *Santa.* No lo calla Escolano en el *fol.518.* añadiendo, que assi se hizo, de intitular Santas à las Sinodos, en todas quantas celebraron los Prelados que despues succedieron.

Quando escriviò Escolano, muchos años antes avia impresso yà N. Dionisio Pablo Llopis su Obra: *De Quatuor Patriarchalium Sedibus*; y pudo aver visto en el *cap. 6. fol. 65. num. 23.* que se culpò mucho en Roma la resolucion de aver usado tal termino de *Santo*, en un *Concilio Provincial*, y la prohibicion para no seguirlo despues; y lo notarè baxo en D. Martin de Ayala, y en D. Gibertò de Botonach.

No sufriendolo en un *Concilio*, en una *Sinodo*, còmo avia de tolerarse? *Re, diligentiùs, ac maturiùs, considerata, fœlicis memoriæ, Papa Pius V. prædictum epithetum Sanctæ Synodi, & illi Concilio Ayalæ, & aliis Valentiæ habendis, sustulit. Soliique Generalibus Conciliis, reservavit. De quo fuit Breve Apostolicum expeditum, &c.* dize Llopis, *ubi supra num. 25.* y siguientes; y *fol. 66. num.32.* con la *Carta* sobre ello de un Cardenal. Refiriendo à dicho Llopis, à D. Fernando de Loazes, y à D. Juan Bautista Perez, hablamos de este punto en la *Biblioteca.*

Refieren al Obispo Albalàt, el P. Diago, *Historia de su Provincia, lib. 2. cap. 46. fol. 159.* y en los *Anales de Valencia, lib. 7. cap. 44. fol. 349. col.2. cap. 55. fol. 367. col. 3. cap. 61. fol.380. col. 1.* y *cap. 65. fol. 388. col.1.* „ Con

Digitized by Google

„famoſa relacion, de que por ſu pro-
„pia mano puſo la piedra primera en
„la ereccion de N. Santa Metropoli,
„y en el pueſto donde la echò, ſe le-
„vantò el Pilàr, que goza del corazon,
„de la anchura del Templo; y tiene
„à mano derecha la Capilla de San-
„Tiago, y à la izquierda la de la San-
„ta Eſpina. Y en dicho Pilàr ſe le
„labrò deſpues al bendito Obiſpo un
„buen Sepulcro, donde deſcanſa ſu
„cuerpo. Y en lo mas alto del Pilàr,
„fue gravado por el propio reſpeto
„eſte Epitafio.

Anno Domini M.CC.LXII. X.Kalen. Julii, fuit poſitus Primarius Lapis, in Eccleſia Beatæ Mariæ Sedis Valentiæ, per Venerabilem Patrem Dominum Fratrem Andream, Tertium Valentinæ Civitatis Epiſcopum.

Que en romance es dezír:

„En el año del Señor de mil do-
„cientos ſeſenta y dos, à diez de las
„Kalendas de Julio, fue pueſta la pri-
„mera piedra en la Igleſia de Santa
„Maria de la Seo de Valencia, por
„el Venerable Padre el Señor Fr. An-
„drès, tercer Obiſpo de la Ciudad de
„Valencia.

Todo es del P. Diago, y en el *fol.* 388. haze buena memoria del cuerpo difunto de N. Eſcritor.

Tambien la hallamos en Martinez de la Vega, *Fieſtas à la Beatificacion de S. Tomàs de Villanueva*, §. 14. *fol.* 254. de la primera *Sinodo*: de que en la Santa Igleſia inſtituyò la dignidad de Dean, y las doze Pavordrias: Que fundò el Convento de Porta-Cœli, de Monges Cartuxos, tres leguas de N. Patria: Que aſsiſtiò en el Concilio Lugdunenſe: Que muriò en Viterbo, año 1276. Que ſu cuerpo le traxeron à ſu Santa Igleſia, y enterraron en el pueſto yà referido, junto à la Capilla de la Santa Eſpina, ò de *Paſsione Imaginis*, en la qual avia dotado una Capellania.

Balleſtèr, en ſu *Chriſto de S. Salvador*, *trat.* 1. *cap.* 11. *folios* 99. 106. y 107. y *trat.* 3. *cap.* 9. *folios* 452. 457. y 458. le nombra mucho, porque en ſu tiempo ſucediò la venida del Santo Chriſto de Berito; y *fol. mihi* 572. *num.* 57. refiere todo lo yà dicho, con Martinez de la Vega. Ortì, *Siglo quarto de la Conquiſta*, *diſcur.* 5. *fol.* 59. buelta. *Silvio Ciprès de Povàr*, en el *Origen de las Pavordrìas*, §. 1. *fol.* 2. y en otros tambien le nombra. Y el P. Fernandez: *De Scriptoribus*, *fol.* 455. *col.* 1.

Del Convento de Porta-Cœli, falta dezir, que hizo Patron à la Mitra de Valencia, con la diſpoſicion que eſcrive el P. Diago, en ſu yà citada *Hiſtoria de ſu Provincia*, *lib.* 2. *cap.* 46. *fol.* 160. *col.* 2. De cuya Fundacion hablan las *Conſtituciones Latinas de N. Metropoli*, *fol.* 66. *à tergo*. Y Eſcolano, en la *part.* 2. *lib.* 8. *cap.* 20. *fol.* 860. dando por *Fundador à dicho Obiſpo, y à ſu Cabildo*, y ſerà por aver coadyuvado en la Ereccion, ſegun puede colegirſe del grande Eſcritor Bernardino Gomez Miedes: *De Vita, & Geſtis Jacobi I. Regis Aragonum*, *lib.* 14. *fol.* 510. *lin.* 8. que deſcriviendo el Sitio de Porta-Cœli, con elegancia añade: *Juvantibus Canonicis, Cœnobium Cartuſienſium Monachorum, cui Porta-Cœli nomen eſt, conſtituendum curavit, &c.*

P. ANDRèS ESCOTO, ò Andrès Peregrino Eſcoto: mas conocido por los nombres primeros, que por los ſegundos; ſin ſaberſe ſi el *Peregrino* fue propio, ò ſupueſto por èl miſmo.

Naciò en Flandes. Su Patria, la Ciudad de Amberes. Su profeſsion, Religioſo Jeſuita. Cèlebre entre los Mayores. Tan Maeſtro en las Teologias, y en toda erudicion, que le admiraron dignamente las Univerſidades de Lovayna, Parìs, Salamanca, y Alcalà. Letor de unas, y de otras Ciencias en los Colegios de Toledo, Zaragoza, Tarragona, Valencia, y Roma.

Devele Eſpaña ſer el primero, que ſacò à bolar con ſu pluma, las de los Eſpañoles Antiguos, y Modernos, que eſcrivieron, y eſtamparon haſta lo final del dezimoquinto ſiglo.

Reſidiò algun tiempo, y leyò en Valencia, y en Gandia, y aqui contraxo amiſtad, y correſpondencia por cartas con nueſtro Valenciano, el P. M. Maluenda; de que hizimos memoria en ſu Relacion, que era Morador del Convento de la Villa de Lombay, por los años

Digitized by Google

años de 1597.

Aficionòle nueſtro Pais; y hallando caſi ſeſenta Eſcritores ſuyos, les colocò en ſu *Bibliotheca Hiſpaniæ*, con muy cumplidas memorias, ſatisfaciendo la que les alabò, en el fin de la *Dedicatoria*, que es al nobiliſsimo Don Iñigo de Borja, hijo del Duque de Gandia, General de la Cavalleria en Flandes; y Caſtellano, ò Governador del Caſtillo de Amberes, quando dixo: *VALENTINI agmen claudunt, ubi ſanè magnus eſt Doctorum Eloquentium, ut & Militarium, ut probè noſti, numerus.*

Y aun nos honrò mas, defendiendonos contra Julio Ceſar Eſcaligero, Detractor voluntario de nueſtra Nacion, en un *Epigrama* de diez y ſiete elegantes *Diſticos*; que no obſtante que eſtàn ſin Autor, todos los Varones de inteligencia, les creen por ſuyos; y ſe leen en el folio 5. de ſu *Bibliotèca*. De donde les traſladò, citandole nueſtro Arcediano Balleſtèr en la *Dedicatoria* à nueſtra M. I. Madre, la Ciudad, de ſu *Santo Chriſto de S. Salvador*; remediandole dos deſcuidos de la pluma: uno, llamar à nueſtro Eſcritor, no Andrès, ſino *Juan*. Otro, que el titulo de aquella ſu Obra, es Bibliotheca *Orbis*; ſiendo no mas que Bibliotheca *Hiſpaniæ*.

Por lo qual, aunque careciera de la Obra que darèmos, tenia derecho legitimo à eſte Indice ſu nombre, con el Elogio referido, que hemos ſacado de D. Joſef Pellizèr, Croniſta mayor de Eſpaña, en ſu *Sincèlo*, *folios* 36. 119. 216. y otros. Eſcriviò el P. Andrès.

Vitam B. Franciſci de Borja, Valentini, Societatis Jeſu, Præpoſiti Generalis III. ex Hiſpanico Petri Ribadeneira, latinè verſam; quæ primò Romanæ in lucem prodiit, è prælo Aloyſii Zanneto, anno M.D.XCVI. Deindè Coloniæ, Typis Arnaldi Mylio. M.DC.III. Et priùs Antuerpiæ, Typis Joachimi Trogneſio. M.D.XCVIII. additis variis ejuſdem B. Franciſci Opuſculis; & Libello de Ratione Concionandi; ſeu de prædicatione Evangelica, à ſe interpretato. Vulgavit etiam:

Compendium vitæ ejuſdem B. Franciſci de Borja: à Virgilio Ceparo, etiam Societatis Jeſu Profeſſore, Italicè ſcriptum, à ſe latinè redditum. Coloniæ, apud Birchamannum, M.D.CXXV.

Todo es del P. Alegambe, *fol.*30. Y lo tocan el yà nombrado P. Pedro de Ribadeneira, *in Catalogo Scriptorum, fol.* 29. y Don Nicolàs *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.*313. *col.*2. *& tom.*2. *fol.*186. *col.* 1. *& fol.*357. *col.*2.

Las *Cartas* apuntadas arriba de N. Eſcritor, y del P. Maluenda, eſtàn en los *fol.*485. y 492. del tom. intitulado: *Duodecim Fragmenta, ad Sacram Scripturam*, que del miſmo Maluenda publicò el P. Nicolàs Figueres; y en ellas ſe correſponden con alabanças modeſtas, verdaderas, y eloquentes.

No es deſigual, la que al P. Eſcoto haze el Dotor Andrès de Uztarròz, en ſu *Defenſa de la Patria de San Lorenço, cap.*5. *fol.*8.

Fr. ANDRES FERRER de VALDECEBRO. Natural de la Ciudad de Albarrazin. Religioſo Dominico. Maeſtro en Teologia. Calificador del Conſejo de ſu Mageſtad, en el de la Suprema Inquiſicion; y Confeſſor de las Excelentiſsimas Señoras Damas de Palacio.

Empleò ſus primeros Eſtudios en las Indias, y leyò Teologia en el Real Colegio de San Luis, que ſu Religion tiene en la Ciudad de la Puebla de los Angeles. Bolviò à Eſpaña con una Flota de merecimientos, erudiciones, y noticias, con que ſe luziò en los exercicios Eſcolaſticos, y Predicables, con deſempeño, con utilidad, y con aplauſo. Predicava con fervor, y ſupo ſiempre obrar lo que predicava: que en un Predicador es la mayor prenda; y en todas las naturales, y adquiridas, fue muy favorecido del Cielo, y procurò acompañarlas con el exemplo, y con la obſervancia.

Comuniquèle en la M. I. Ciudad de Teruel, por los años 1664. donde reſidiò hueſped algun tiempo. Oìle algunos Sermones. Siempre fueron pocos, porque lo bueno, ordinariamente nunca ſabe ſer mucho. Eſcriviò:

Vida Maravilloſa, y Admirable del ſegundo Pablo, Apoſtol de Valencia, S. Vicente Ferrer. En Madrid, por Mateo Llanos, 1682. en 4. Otro de tantos acertados Libros, que publicò eſte Eſcritor,

fue

Digitized by Google

fue, uno con Titulo de *Govierno General, Moral, y Politico, hallado en las Aves*: dedicòle al miſmo S. Vicente Ferrer, y alli ſe firma, *Deudo del Santo.*

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.*57.*col.*2. refiere las Obras, que haſta ſu tiempo alcançò; y aun no le miniſtraron todas las que yà corrian entonces.

D. ANTIOGO SANTUCHO. Ignoraſele Patria. Capitan de Cavallos, y Sargento Mayor, en las Plazas de Oràn. Eſcriviò:

Engaños de la otra vida, para deſengaños de los hombres de juizio, que no profeſſan las Matematicas. En Madrid, 1676. en 4.

Dicha Obra es en defenſa de N. Valenciano, el P. Joſef çaragozà; y lo diximos en ſu relacion, ſatisfaciendo à un Papel, que contra ſus Libros de Matematica, ſe derramò en Madrid.

Suponeſe eſte Eſcritor, Dicipulo de tan grave Maeſtro, y con verdad, cortesìa, y teſtimonios de muy entendidos Varones, de Europa, y America, impugna al Zoylo; y defiende à N. Paiſano, de quien refiere todo lo que diximos en la *Bibliotèca, fol.*206. *col.*1.

D. Fr. ANTONIO AGUSTIN. Aragonès de Nacion, y de Noble Calidad. Monge Geronimo, hijo del Real Monaſterio de S. Engracia de Zaragoza, Difinidor General de ſu Orden, por los Conventos de la Corona de Aragon. Predicador del Rey. Obiſpo de Albarrazin. Eſcriviò:

Sermon de S. Jorge, Patron General de la Corona de Aragon; en la Fieſta, que, como eſpecial Patron, y Abogado ſuyo, le celebra todos los años en la Sala de la Diputacion, el Eſtrenuo Brazo Militar del Reyno de Valencia. En Valencia, por Bernardo Noguès, 1651. en 4.

Carta Paſtoral, ò Sumario de la Vida del V. Sacerdote, Juan Bautiſta Bertràn, Valenciano, Cura de la Villa de Alzira, en el Reyno de Valencia. En Gerònа, 1665.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.*2. *fol.*317.*col.*1. entre otras Obras, refiere la ſegunda; añadiendo, que del miſmo V. Cura eſcriviò el Obiſpo Sorribas; y lo diximos *fol.*247. *col.*2.

P. ANTONIO COLAZO. Portugès de Nacion. Religioſo Jeſuita. Procurador de Portugal, y de la India, por ſu Religion, en Madrid. Eſcriviò:

Adiciones à la Hiſtoria de Etiopia, que eſcriviò Fr. Luis de Urreta, Valenciano, Religioſo Dominico, 1611. en 4.

P. Alegambe, *fol.*37. *col.*2. apellidandole, *Colaro.* D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.*1. *fol.* 86. *col.*2.

D. ANTONIO CORRAL, y ROXAS. Ignòro Patria, y Profeſsion. Eſcriviò:

Expulſion de los Moriſcos de Valencia. En Valladolid, 1612. en 4.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.*1. *fol.* 89. *col.*1.

P. D. ANTONIO DULCKEN. Natural de Colonia, Monge Cartuxo. Eſcriviò:

Tranſlationem, ex Hiſpano Sermone, in Latinum, Manualis Conſiderationum, & Exercitationum Spiritualium, Illuſtriſſimi Patris D. Andreæ Capilla, Valentini, ex Ordine Cartuſiano, ad Sedem Civitatis de Urgèl, Cataloniæ, in Hiſpania, Aſſumpti. Coloniæ, apud Conradum Butgenio, 1607.

Poſſevino, *in Apparatu Sacro, tom.*1. *fol.*74. D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.*1. *fol.*57. *col.*1.

D. ANTONIO de FUERTES, y BIOTA. Natural de un Caſtillo, Dioceſi de Pamplona. Colegial, y Catedratico de Canones, en el Colegio de S. Clemente, de la Univerſidad de Bolonia; del Conſejo de ſu Mageſtad. Oydor de Calabria. Juez Criminal, de la Vicarìa de Napoles. Aſſeſſor de la Capitanìa, y Governacion General de Flandes, y Senador de Milàn. Eſcriviò:

Additiones Aureas, ad Speculum Principum Petri Joannis Belluga, Valentini. Antuerpiæ, per Franciſcum Bibieno. 1655. *in folio.*

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, to.*1. *fol.* 94. *col.*2. *& in Veteri, to.*2. *lib.*10. *cap.*9. *fol.*12. *num.* 477.

D. ANTONIO LAZARO de VELAZCO, nombrado *fol.* 529. Natural de la M. I. Ciudad de Avila. Sugeto de noticias, y buenas Letras. Contador de la Viſita del Arzobiſpado de Toledo, en tiempo del Eminentiſsimo Cardenal D. Paſqual de Aragon, ſu Arzobiſpo. Secre-

Digitized by Google

cretario del Excelentiſsimo Duque de Abrantes. Y Comiſſario Real de las Cuentas de las Galeras de Eſpaña, en Sardeña. Eſcriviò:

Funeſto Geroglifico, Enigma del mayor dolor, que en repreſentaciones mudas, manifeſtò la muy Noble, Antigua, Leal, Inſigne, Coronada Ciudad de Valencia; en las Honras de ſu Rey, y Señor, Felipe el Grande, Quarto, en Caſtilla; Tercero en Aragon; en Valencia, por Geronimo Vilagraſa, 1666. en 4.

D. ANTONIO PALOMINO VELAZCO. Natural de la Ciudad de Cordova. Pintor de Camara del Rey nueſtro Señor. Eſcriviò.

Explicacion de la idea, diſcurrida, y executada en la pintura del Presbiterio de la Igleſia Parroquial de S. Juan del Mercado de Valencia. Aqui por Franciſco Meſtre. Año 1700.

Fr. ANTONIO PANES. Segun he oìdo dezir, Natural de Granada. Religioſo Franciſco Deſcalzo. Hijo de la Provincia de S. Juan Bautiſta, en N. Reyno; à quien èl, y la Ciudad, reconocen dever las honorificas memorias, que dexò en los dos Tomos de la *Cronica de ſu Provincia*. Eſcriviò:

Vida del Eſclarecido Varon, y Iluſtre Sacerdote, Franciſco Geronimo Simon. Valenciano. MS. en 4. Hemos viſto Copia en el Archivo de la Parroquial de S. Andrès, de donde fue Beneficiado dicho Venerable Sacerdote; y alli deſcanſa ſu Cuerpo.

Componia N. Eſcritor ſu Obra, deſpues de los años 1665. porque en ella, *lib.* 1. *cap.* 26. *fol.* 250. ſe cita à sì miſmo, en la *par.* 1. de ſu *Cronica*; y ſe cita, por lo que alli habla del P. Moſſen Simon.

D. Nicolàs, *in Bibliot. Nova, tom.* 1. *fol.* 117. *col.* 1. refiere la *Cronica*, y añade:

Vidimus quoquè: *Vida del Eſclarecido Varon, y Iluſtre Sacerdote, Franciſco Geronimo Simon*; que es el propio Titulo del MS. citado arriba; de que ay, ò avia, otro Traſumto en Roma, pues le viò D. Nicolàs.

El P. M. Riſon, en ſu *Milicia Eſpiritual, fol.* 139. alaba al P. Panes.

D. ANTONIO RAMIREZ de HARO. Ignoro la Patria. Dean de la Santa Igleſia de Malaga, Obiſpo de Orenſe, de Ciudad Rodrigo, de Calahorra, y de Segovia. Inquiſidor Apoſtolico, y Comiſſario Real por el Señor Carlos V. en N. Reyno, para el govierno eſpiritual, y temporal de los Moriſcos. Eſcriviò en N. Idioma:

Inſtruccions, è Ordinacions pera els novament convertits del Regne de Valencia, fetes per autoritat Apoſtolica, y Real. En Valencia, per Alvaro Franco, y Gabriel Ribes, 1594. en 8.

Imprimieronſe muy deſpues de formadas, por dicho Eſcritor; y por el Sereniſsimo D. Jorge de Auſtria, Arzobiſpo de Valencia, que lo era por los años 1540 y ambos tenian la comiſsion. Y yà las avia aprobado en ſu *Sinodo*, el Arzobiſpo D. Martin de Ayala, y ay exemplar de ellas, en el fin de ſu *Concilio Provincial*.

V. Fr. ANTONIO SOBRINO. Natural de Braganza, Reyno de Portugal, Religioſo Franciſco Deſcalzo, de grandes prendas, en virtud, literatura, govierno, y paciencia en ſenſibles adverſidades. Eſcriviò: *Teſoros de Dios, revelados à la V. M. Sor Franciſca Llopis.*

De eſta Obra haze mencion el P. Pànes, en la *Vida*, yà dicha, *del P. Moſſen Simon*, *cap.* 23. *fol.* 212. y nofotros la referimos en *Vicente Carbonell*.

El miſmo P. Pànes, trae la Vida de N. Eſcritor, en ſu *Cronica*, *part.* 1. *lib.* 4. *fol.* 635. *cap.* 7. Nombranle, y le alaban N. Fr. Tomàs Saboya de la Reſurreccion, en la *Vida del V. D. Luis Creſpì*, *lib.* 2. *cap.* 3. *fol.* 99. y *lib.* 4. *cap.* 30. *fol.* 458. El P. Riſon, en ſu *Milicia Eſpiritual*, *fol.* 138. D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova*, *tom.* 1. *fol.* 127. *col.* 1. enmendandole el dezir, que fue Natural de *Salamanca*.

D. ARNALDO de PERALTA, Aragonès de Nacion, Obiſpo de Valencia, por los años 1243. y deſpues Obiſpo de Zaragoza. Eſcriviò:

Sinodo de Valencia, celebrada año 1261. *MS.* Conſervaſe en el Archivo de la Seo. Y con titulo de *Conſtituciones Sinodales*, la refiere el Cardenal de Aguirre, *tom.* 3. *Conciliorum*, *fol.* 516. Ay memoria de eſte Eſcritor, con la de la *Sinodo*, en Martinez de la Vega, *Fieſtas à S. Tomàs de Villanueva*, §. 14. *fol.*

Digitized by Google

fol. 253. y en Balleſter, *Chriſto de S. Salvador*, *fol. mihi* 571. ſin la *Sinodo.*

P. ATANASIO KIRKERO. No tengo noticia de ſu Patria. Religioſo Jeſuita. Eſcriviò:

Principis Chriſtiani Archetypon Politicum ſive, Sapientia Regnatrix, Regiis inſtructa Documentis; ex Antiquo Numiſmate, HONORATI IOAN, Valentini. *Caroli V. Imperatoris, & Philippi II. Regis Aulici. Caroli, Hiſpaniarum Principis, Magiſtri. Necnon Oxomenſis Eccleſiæ Antiſtitis. Amſtelodami apud Joannem Janſonium Vvasberge, anno* 1672. *in* 4.

Es dicha Obra, un como Compendio Hiſtorico de la Nobiliſsima Familia de Joan; y mucho mas, de la Vida del V. D. Onorato: *Cujus cauſa, totum hunc Librum concinnavimus*, dize el Autor, en el *lib.* 2. *ſect.* 1. *cap.* 4. *fol.* 103. Y en la *ſect.* 2. *cap.* 1. *fol.* 126. dize, que el argumento de ſu Libro, es el V. D. Onorato: *Hujus Operis argumentum.* Y ſe confirma; en que à mas de que en el *lib.* 1. le refiere mucho, explicando con admirables, è ingenioſas eruditiones, una *Moneda*, ò *Medalla*, que allì ofrece en eſtampa; en cuya faz anterior eſtàn Efigie, Nombre, y Oficio de D. Onorato: todo el *lib.* 2. ſon encomios, y alabanzas ſuyas, que pudieron copiarſe de los *Elogios*, que hizo publicar ſu ſobrino D. Antonio Joan de Centellas; y lo diximos en la *Biblioteca*, *fol.* 63. *col.* 2. hablando tambien del P. Kirkero; y devemos hablar con toda veneracion, por lo mucho que en dicha Obra engrandece N. Patria, y N. Reyno.

Fr. BARTOLOMÈ de VILLALVA. Caſtellano de Nacion, Religioſo Franciſco Obſervante, Letor Jubilado, Guardian del Convento de la Virgen de Mondejar. Eſcriviò:

Oracion Evangelica en Accion de gracias, que la muy Noble, y Leal Ciudad de Valencia hizo en la Santa Igleſia de la Seo, à la Santa Imagen de la Virgen de los Deſamparados, por la reſtauracion de la Ciudad de Tortoſa. En Valencia, por Silveſtre Eſparza, 1651. en 4.

BERLINGERIO AMOROS. Ignoro Patria, y Profeſsion. Eſcriviò:

Traduccion del Eſpañol Idioma en el Italiano, del Manual de Conſideraciones, y Exercicios Eſpirituales del Iluſtriſsimo Señor D. Andrès Capilla, Valenciano, de Monge Cartuxo, aſſumpto à Obiſpo de Urgèl, Principado de Cataluña, en Eſpaña. En Venecia, 1605. en 16.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 57. *col.* 1.

Fr. BERNARDINO de S. ANTONIO. Natural de la Ciudad de Lisboa, Religioſo Trinitario, Provincial de la Provincia de Portugal, y Vicario General en ella; y Redemtor General en la Ciudad de Ceuta, por la miſma Provincia. Religioſo tan obſervante, como docto; amable, y amado, por la integridad de ſu vida, y perfeccion de coſtumbres: *Morum ſuavitate, & integritate vitæ, omnibus charus.* A quien devemos muchos honores, por aver publicado entre diferentes Obras las del principio, Bulas Pontificias, Varones iluſtres, Redemciones, Privilegios Apoſtolicos, y Progreſſos luzidos de N. Sagrada Religion; merecedor de los Elogios que le dàn nueſtras Cronicas, y de verſe citado de los Iluſtriſsimos Barboſa: *De Jure Eccleſiaſtico, lib.* 1. *cap.* 41. *fol.* 512. *num.* 187. y Sobrecaſas, en ſus *Ideas varias de orar evangelicamente, fol.* 468. *col.* 1. y del P. Aſtorga, *in Militia, fol.* 181. Cardoſo, en diverſos dias de ſu *Agiologio*; y otros. Murió en el Convento de Santarèn de ſu Provincia, y Reyno, dia 5. de Julio año 1638. Eſcriviò:

Vida del V. P. M. Fr. Miguèl de Contreras, natural de la Ciudad de Valencia, Religioſo Trinitario, &c.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 167. *col.* 2. donde ay mas Obras. En la referida, ha de corregirſe *Joannis* en *Michaelis.*

De eſte V. Religioſo hablè en la *Biblioteca*, por ſer Eſcritor.

D. BERNARDINO GOMEZ MIEDES. Natural de la Villa de Alcañiz, Reyno de Aragon, Arçobiſpado de Zaragoza. Arcediano de Murviedro, y Canonigo en la Santa Igleſia de N. Patria. Eſcriviò:

Epitome, ſive Compendium Conſtitutionum Sanctæ Metropolitanæ Eccleſiæ Valen-

Digitized by Google

lentinæ, ab anno circiter MCC. usque ad M.D.LXXX. Valentiæ, per Petrum Patritium, 1582. *in* 4.

Miguèl Perez de Miedes, Tio de este Escritor, compuso las *Constituciones*, de que se formò dicho *Epitome*; y se dirà en su letra.

Ay copia en el *tom.* 4. *Conciliorum Hispaniæ*, *fol.* 140. del Cardenal de Aguirre.

Fue D. Bernardino, Gravissimo, Docto, y exemplar Eclesiastico. De sus prendas, y escritos, trata D. Nicolas, *in Bibliotheca Nova*, *tom.* 1. *fol.* 169. *col.* 1. y *tom.* 2. *fol.* 285. *col.* 2. donde le llama: Erario de todas las Ciencias: *Scientiarum omnium Musæum*: y aunque olvidò, ò no supo dichas *Constituciones*, siempre le alaba mucho. Y la Nuza, *Historias de Aragon*, *tom.* 1. *lib.* 5. *cap.* 24. *fol.* 520. *col.* 1. y *cap.* 27. *fol.* 529. *col.* 1.

Nosotros devemos hazer lo mismo, por lo que nos honrò con su residencia, y nos està honrando con su pluma; y porque en su Historia Latina (que no dexa por algun lado de pertenecer à este Indiculo) *De Vita, & Gestis Jacobi Expugnatoris, Primi Regis Aragonum*; hablando de la Conquista de nuestra Ciudad, y de nuestro Reyno, nos trata à los Valencianos con elogios muy honorificos.

Dicha Obra Latina, corre traducida en Español, impressa en Valencia por Pedro de Huete, año 1584. en fol. y aviendo dicho Don Nicolàs en el yà citado *fol.* 169. que ignorava el Autor de su Traduccion: *Quam Historiam nescio quis vulgarem fecit*; se sigue, que no leyò en el Libro *De Constantia*, del mismo Arcediano, la *Dedicatoria* à nuestro M.S. P. Sixto V. *pag.* 2. donde confiessa, que aviendola escrito en Latin, la vertiò èl mismo en romance, por hazer obsequio al Principe de Espaòa, hijo de Felipe III. Son sus palabras las siguientes: *Fuit deindè necessariò Jacobi I. Regis Aragonum, Historia, ab omnibus tantoperè desiderata, latino sermone conscribenda: ac mox in gratitudinem Philippi, Hispaniarum Principis, Philippi II. Regis filii, in Hispanam linguam convertenda, &c.*

BERNARDO CAXÀNES. Catalàn de Nacion, Dotor en Medicina. Escriviò: *In Medicos Valentinos Tractatum. Barchinonæ*, 1592. *in* 8.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 2. *fol.* 672. *col.* 2. Contra este Autor, y defendiendo à los Medicos Valencianos, escriviò Francisco Aguilàr, Dotor en Medicina; ò por dezir lo cierto, Geronimo Polo, Dotor en la misma Facultad; y lo referì en la *Biblioteca*.

D. CARLOS de AUSTRIA. Natural de la Ciudad de Gante, Metropoli del Condado de Flandes.

Naciò dia de S. Matias Apostol, à veinte y quatro de Febrero, año mil y quinientos.

Tuvo por Padres à nuestros Señores Reyes de Espaòa, D. Felipe de Austria, Primero de este nombre, Archiduque de Austria, hijo del Emperador Maximiliano, Primero del nombre, cognominado *El Hermoso*, y de su muger la Reyna Doña Juana, hija de nuestros grandes Reyes Catolicos, D. Fernando, y Doña Isabèl.

Fue nuestro Carlos Rey de Espaòa, Primero de este nombre, y del nombre mismo, Quinto Emperador de Alemania.

Su Elogio son sus Obras, y sus Obras, las de *Catolico*, *Magnanimo*, *Prudente*, *Justiciero*, *Piadoso*, *Liberal*, *Amable*, *Heroico*, *Glorioso*, *Batallador*, *Valiente*, *Afortunado*, *el Primero de los Hombres, y el Mayor de todos los Monarcas. Tan lleno de Trofeos, y Vitorias, que siempre le mirò Espaòa con cariño*; *Alemania, con obediencia*; *Francia, con miedo*; *Italia, con dependencia*; *Europa, con veneracion*; *Asia, con sobresalto*; *Africa, con humildad*; *y America, con rendimiento*.

Assi aquel *Sermon* de Sermones, unico en el assumto, en el acierto, en el desempeòo, en la grandeza, *predicado en el Monasterio de S. Lorenzo el Real del Escorial, quando la Colocacion de los Cuerpos Reales al Panteon*, por el Reverendissimo, y Doctissimo P.M.Fr. Juan de Avellaneda, Monge Geronimo; no solo Rey de Predicadores, sino à la letra, y muy à la letra (hasta oy, no lo he leìdo de otro) Predicador de Reyes, pues tuvo ocho Mages-

Digitized by Google

geſtades por Oyentes aquel dia.

Todo ſe admira, y ſe halla en la *Deſcripcion del Eſcorial*, deſde el *fol.* 156. *diſcurſ.* 111. haſta *fol.* 173. y ſiguientes, que eſcriviò con fundamento, erudicion, verdad, y elegancia el M. R. P. M. Fr. Franciſco de los Santos, Monge, y meritiſsimo Letor de Sagrada Eſcritura, en el Colegio de aquella Caſa.

Tan dueño del valor, y de la fortuna fue nueſtro Carlos, que ſupo vencer con razon, y vencerſe con exemplo, eſtrechandoſe en una Celda. Pobre, entre pobres; Religioſo, entre Religioſos; poſponiendo las pompas de vivo, con hazerſe celebrar las exequias de difunto, quando todos le deſeavan eterno. Dize D. Juan Tamayo de Salazar, en ſu *Martirologio Hiſpano, tom.* 5. *die* 30. *Septembris, fol.* 360. *num.*7.

CAROLUS V. Hiſpaniarum Rex victorioſiſsimus, devictis Sarracenis, Hæreticis, & aliis Inimicis Fidei, ſuaque gloriæ invidis, ut ſe ipſum vinceret, & à nemine, niſi à ſe ipſo, vinceretur: calcatis Mundi aureis, dimiſsis Imperio, & omnibus Hæreditariis Regnis, Monaſterio Sancto Juſto dicatum, Ordinis S. Hieronymi, ſibi in habitationem elegit; & Mortis diem ſpectare decrevit, pauper, inter pauperes, & Monachus, inter Monachorum cœtus.

Rodrigo Mendez Silva, en ſu *Catalogo Real, fol. mihi* 142. le llama:

Gloria de la Ceſarea Caſa de Auſtria, honor de Eſpaña, muro inexpugnable de la Fè Catolica, terror de todos los Enemigos de ella, Hector en el valor, en la eſpada Julio, en los ardimientos, Marte.

Muriò en el yà nombrado Monaſterio de San Juſto, ſito en la Eſtremadura, Dioceſi de Plaſencia, dia de S. Mateo Apoſtol, 21. de Setiembre, año de 1558. à los cinquenta y ocho de ſu edad, algo menos de quarenta de ſu Reynado en Eſpaña, y caſi à los treinta y nueve de ſu Imperio en Alemania. Depoſitaron allì ſu Ceſareo Cuerpo, y año 1574. le trafladaron al Eſcorial, y año 1654. le puſieron en el Graviſsimo, Regio, y Venerable Panteon, dia Martes diez y ſiete de Marzo; para cuya religioſiſsima Solemnidad, abrieron la Caxa, ò Ataud, donde eſtuvo deſde ſu muerte; y con aver ſucedido noventa y ſeis años antes, *le hallaron*, entonces, *tan entero, y tan cabal, que mirandole con mucha atencion, y reſpeto, no echaron menos en la ſiempre heroica compoſicion de ſu cuerpo, coſa, que fueſſe conſiderable*, dize el inſigne Autor de la yà mencionada *Deſcripcion del Eſcorial, fol.* 147. donde proſigue con extenſion, individuando todo el ſuceſſo; y concluye prudentiſsimamente, diſcurriendo en orden à ſi podria llamarſe no natural, la cauſa de aquel tan no comun efeto de incorrupcion. De la qual eſcriviò un *Tratado*, D. Juan de Portilla, Duque, Eſcritor de excelentes Obras, en exaltacion de Eſpaña; y le trae D. Nicolàs, en ſu *Bibliot. Nueva, tom.*2. *fol.*329. *col.* 1.

Eſcriviò nueſtro Maximo Ceſar, en nueſtro Materno Idioma:

Furs, è Actes de Cort, fets, y otorgats als Regnicols de la Ciutàt, y Regne de Valencia, en les Corts de la Vila de Monzò, en lo any M.D.XXXVII. en Valencia, por Juan de Mey 1545. y 1555. ſiempre en fol.

Furs, Capitols, Proviſions, y Actes, fets en les Corts Generals, celebradès als Regnicols de la Ciutàt, y Regne de Valencia, en lo Moneſtir de Predicadors de dita Ciutàt, any M.D.XXXVIII. En Valencia, per Franciſco Diaz Romano, any 1549. en fol.

Eſtas Cortes ſegundas fueron, para continuar las referidas de Monzon, y por eſſo al principio, ſon nombrados dicho Ceſareo Emperador, y la Señora Reyna D. Juana ſu Madre.

Ambos eligieron en Preſidente de las miſmas, al Sereniſsimo D. Fernando de Aragon, Duque de Calabria (à quien llaman Rey de Napoles Autores de mucho peſo) Lugartiniente, Capitan General, y Virrey perpetuo de Valencia. A quien devemos la *Fundacion del Real Monaſterio de S. Miguèl de los Reyes*, que año 1546. diò à la Antiquiſsima Orden de S. Geronimo. Fàbrica en materia, y forma; en riqueza, y obſervancia, muy hechura de aquel Principe; y Edificio tan ſumtuoſo, que como advierte Eſcolano, *part.*1. *lib.*5. *cap.*9.

Digitized by Google

cap. 9. fol. 945. ſolo reconoce ſuperioridad al del Eſcorial.

Hablando en nueſtra *Biblioteca* de nueſtro Santiſsimo P. Alexandro VI. le publicamos en el *fol.* 31. Eſcritor (entre otras Obras) de ciertas *Conſtituciones Apoſtolicas*, no por averlas formado, ſino por aver ſido publicadas en ſu tiempo: *Authore Alexandro, promulgatæ ſunt, non Authore Alexandro formatæ.*

Lo miſmo ha de entenderſe de los referidos *Fueros* de nueſtro Carlos V. y de quantos continuaremos de otros Sereniſsimos Reyes; no que como Autores les compuſieron, ſino porque en ſus Reynados ſe eſtablecieron, y ſus Mageſtades les aprobaron.

Expreſſamente D. Nicolàs, en ſu *Biblioteca Nueva, tom. 2. fol. 319. col. 2.* lo dize de nueſtro Carlos, haziendole Eſcritor, no ſolo de ſus miſmas hazañas en Idioma Francès: *Scripſit Hiſtoriam rerum à ſe geſtarum*, al modo de Xenofonte, Julio Ceſar, y nueſtro Rey D. Jayme el Conquiſtador, y de ciertas *Epiſtolas*: ſino tambien de *Conſtituciones*, y *Fueros*, publicados en ſu nombre, aunque no eſcritos de ſu mano: *Conſtitutiones, & Edicta, ejus nomine in publicum data, omnia perſonæ, & alienæ manus, ut plurimum.*

Y à lo que podrian culparle, de que en *Catalogo de Eſcritores Eſpañoles* ponga à Carlos V. que *naciò en Flandes, y no de Padre Eſpañol*, previene la reſpueſta, de que deve ſer reputado entre Eſpañoles, por *hijo de madre Eſpañola.* Y Yo me alegro de poder añadir à dicha reſpueſta, vigor, con lo del Iluſtriſsimo D. Fr. Prudencio de Sandoval, aſſumto de Monge Benito, à Obiſpo de Pamplona, que en la *Hiſtoria de nueſtro Emperador, part. 1. lib. 1. fol. 4. §. 4. col. 2.* dize, que aunque naciò en Gante, le reputamos los Eſpañoles muy nueſtro, *por aver ſido engendrado en los Reynos de Caſtilla, de los quales avia muy poco, que los Principes ſus padres, avian partido, y eſtavan en Gante.*

Eſcolano, *part. 2. lib. 10. cap. 34. folios* 1743. y ſiguientes, dize, que N. Rey, y Emperador, diò orden, que

Digitized by Google

vento, que tenia (y oy tiene) el Titulo de dicho Santo: y paſſando (ſegun Eſcolano, aunque no lo prueva) ſu hoſpitalidad à la Caſa delante de San Aguſtin, paſſaria tambien el Titulo. Pero ſiempre inſta, que ſi en el *fol.*929. el Titulo era del Martir, y no del Confeſſor; còmo en el *fol.*1045. era del Confeſſor, y no del Martir?

Confuſiſsimo dexò Eſcolano eſte punto. No me atrevo à colegir reſpueſta, y mas hallandole empeorado en lo ſiguiente.

Fol. 1047. del *lib.*5. *cap.* 21. parece querer dezir: Que aquel ſitio, que yà le llama Caſa, yà Hoſpital, yà Colegio, delante de San Aguſtin, paſsò à otros habitadores, los quales la deſampararon, *Y un buen Clerigo de eſta Ciudad, Beneficiado en San Bartolomè, llamado Moſſen Palanque, cerca de los años mil quinientos quarenta, reſucitò en ella el Hoſpital de los Niños de San Vicente,* (no expreſſa ſi el Martir, ò el Confeſſor) *donde fueſſen recogidos los Huerfanillos,* (y Huerfanillas) *y adotrinados ellos en en buenas coſtumbres, y en leer, y eſcrivir: y ellas, en coſas de labor; haſta que la ſazon de la edad diera lugar à ponerlos en Oficios Mecanicos, ò à ſervir: quedando ſiempre debaxo la proteccion de los Jurados, y Regidores de la Ciudad.*

Eſto es oy en la realidad, *la Caſa, ò Colegio de los Niños, y Niñas de San Vicente Ferrer*; y lo era en tiempo de Eſcolano; no, *delante del Convento de San Aguſtin*, Parroquia de San Martin, Obiſpo; ſino muy lexos, junto al Barrio de los Peſcadores, Parroquia de San Andrès, Apoſtol.

Quàndo empezaron à habitar los Niños, y Niñas; y à intitularſe Caſa de los Niños de San Vicente Ferrer, es lo que ignòro; y creo que me quedarè ignorandolo: no obſtante lo que ſe ſigue, en que ſe conocerà, que no lo he perdido por falta de diligencia; y ſatisfarè à lo de eſcrivirlo aqui, que es por N. Emperador.

Eſta Caſa deve ſu principio, y fundacion à ſu Mageſtad Ceſarea, que la inſtituyò para inſtruìr, y catequizar en ella à los Moros, que ſe convertian à nueſtra Santa Fè; y à los hijos de los miſmos, que voluntariamente querian ſer Chriſtianos. Y eſte es el Colegio, ò Seminario, que en Valencia mandò fundar: y que tiene los abonos yà referidos, del Obiſpo Eſteve, de Eſcolano, del P. Diago, y de Martorell.

En fee de eſta verdad, à mas de que en lugar alto de dicha Caſa, à la parte de Oriente hallamos un Eſcudo de piedra berroqueña, en forma de ovalo, que con perfeccion de arte le ſuſtenta un angulo; y el cuerpo del Eſcudo contiene las Armas Imperiales, y Reales, de Alemania, y de Eſpaña: ſobre la puerta principal de la Caſa eſtàn las miſmas Armas, relevadas ſobre un Eſcudo quadrado de la miſma piedra; à las quales hazen lado, y remate, dos columnas liſas, y en el medio de ſus cañas ſe leen las Inſcripciones, en la una: *Non plus ultra*; y *Plus ultra*, en la otra. Como abrazando todo el Eſcudo, eſtienden, con ayroſo ademàn, ſus alas, las dos Aguilas Inperiales; cada una, con Corona Real en ſu cabeza; y en medio de las dos, algo mas elevada, una Corona Imperial, que haziendo difinicion à todo el Eſcudo, ſirve de pie, ò baſa, à un Nicho, alto, un palmo; y ancho, algo menos; que incluye una Imagen de la Virgen, con el Niño Jeſus en el brazo izquierdo. Imagen, y Niño, de la miſma piedra.

Los imediatos lados del Nicho, ſon dos quadrados, de la miſma piedra, cada qual con una *Inſcripcion* de letras, en ſu principio, claras, y bien formadas; oy poco legibles, porque el tiempo, el polvo, y las lluvias, las han ofuſcado, y enegrecido con deformidad, que aviendo hecho ſubir quien las leyeſſe, y las copiaſſe, hizo lo que pudo, y las entregò de eſte modo.

Inſcripcion del quadrado del lado derecho del Nicho:

CAROLUS, CÆSAR AUGUSTUS, HISPANIARUM REX, COLLIGAVIT HOC, UT MORISCHORUM CHRISTIANORUM FILII, ALANTUR, INSTRUANTUR.

In-

Digitized by Google

Inſcripcion del quadrado del lado izquierdo:

ET UT IN VERA SERVATORIS X. D. RELIGIONE PROFICIANT, VIRGINI MARIÆ DICAVIT. ANNO POST NATIVITATEM SUM. M.D.XXXXV.

Eſtas ſon las *Inſcripciones*; dirè lo que ocurre en ellas.

La diccion *Moriſchorum*, no es fixa; à quien leyò, le parece que dize *Græcorum*. Yo pongo *Moriſchorum*, porque tiene relacion; que en *Græcorum*, no la encuentro.

La diccion *inſtruantur*, tampoco no es de alli; por ella parece que eſtà *inſtituuntur*, ò *inſtituantur*; y el *inſtruantur*, parece mas propio.

De las dos letras, ò cifras, X. D. quien leyò no quiſo reſolver, ſi la ſegunda, es D. ò F. Si fueſſen X. D. podria interpretarſe, *Chriſti Domini*, y hazer ſentido *ut in vera ſervatoris Chriſti Domini Religione proficiant.* Si fuere la ſegunda letra F. ignòrole explicacion.

Como tambien al *ſum*: porque ni concuerda con *poſt Nativitatem*, que eſtà antes; ni con el Año, que ſe le ſigue. Hanlo leìdo Perſonas de inteligencia, y dizen lo miſmo. Serà, que deſpues del *ſum*, ay veſtigios de letras, que por maltratadas, no pueden leerſe.

Signifiquen lo que ſignificàren, yà no cabe duda, que devemos à N. Emperador la Fundacion de eſte Colegio, ſegun las dos *Inſcripciones*, pues la primera le nombra: *Carolus*; y lo expreſſa: *colligavit*: y la ſegunda conviene, caſi, con el Año, en que aquel Moſſen Palanque reſucitò eſta Caſa de Niños Huerfanos; que ſe ha dicho arriba, *fol.* 554. *col.* 1. con Eſcolano. Y los dos Eſcudos de las Armas Imperiales, ſon indubitable teſtimonio; y aun en el angulo del Ocaſo, ſe queria fixar otro igual, como el del Oriente; y oy ſe conſerva, deſde entonces, en el Huerto de dicha Caſa; y coligeſe no averſe executado, ò por deſcuydo, ò por deſconfiar del paredon: pues à la viſta ſe manifieſta, que no es tan firme, como el otro, para ſuſtentarle.

Y no dexarè de dezir, que ſin penſar en eſta Relacion, ni acordarme aora dònde; he viſto Autos, y Eſcrituras, que hablando de la Caſa, la llaman en N. Idioma, *Lo Colegi dels Morets*: *lo Colegi del Emperador*. Y eſtoy con fiel memoria, de averle oìdo nombrar aſsi, en mis niñezes. Y Eſcolano, en el yà citado *fol.* 1754. le llama: *Colegio Imperial.*

N. M. S. P. Clemente VIII. en un *Breve*, dado en Roma, dia 6. de Mayo 1602. aprueva, y favorece los Colegios, ò Seminarios, para educacion de Niños, y Niñas de Moriſcos; y poniendo por exemplar, la utilidad que ſe experimentava, del que Carlos V. avia fundado en Valencia para dicho efeto, dize:

Ex quibus (*Collegiis*) *iidem noviter converſi, maximum beneficium conſequerentur; ut experientia, in quodam parvo Collegio, ad hunc effectum, in Civitate Valentina, per inclytæ memoriæ Carolum V. Romanorum Imperatorem, ut dicitur, fundato, facta docuit, &c.*

Traelo el P. Bleda, *in Defenſione Fidei*, *fol.* 473.

El Sumario para la Beatificacion de N. V. Arzobiſpo, y Patriarca D. Juan de Ribera, num. 28. *fol.* 251. *lin. ult.* hablando del miſmo Colegio, dize en Idioma Toſcano:

Al Collegio, che l' Imperatore Carlo Quinto, di buona memoria, haveva fundato, in queſta città di Valenza.

Eſte *Colegio*, es el que oy conocemos, con titulo de *S. Vicente Ferrer*. De que ſe ſigue, que leyò poco de ſu principio, y progreſſo Ortì, quando en ſu *Centenario ſegundo de S. Vicente Ferrer, diſcurſ.* 1. *fol.* 59. le llamò: *Fundacion del Santo.* Y aunque *diſcurſ.* 3. *fol.* 198. quiſo dezir mas, no dixo lo que devia un hombre, que ſe preciava de muy verſado en las coſas de N. Ciudad; pues aunque dicha Caſa oy, y de tiempos muy antiguos; y tanto, que ſu principio no le hallamos, retenga el titulo del Santo, *no* por eſſo *fue Fundacion ſuya.*

Citando las *Cortes*, que el Rey Felipe II. celebrò *en Monzon, año* 1564. eſcrive el P. Bleda *de Defenſione Fidei*, *fol.* 371.

Æquum eſt, & dignum, quòd ali-

Digitized by Google

quibus videtur, nempè Filios Moriſchorum, nefas eſſe promoveri ad Sacros Ordines. Sed tamen in Comitiis, celebratis Montiſonæ, anno 1564. *conceſsit Catholicus Rex Philippus Secundus., ut illi, qui educantur in Collegio Regio Valentino, poſsint habere ea beneficia, quorum Rex eſt Patronus, & Beneficia curata Moriſchorum, &c.*

Lo he leìdo en la *Relacion de dichas Cortes, fol.* 4. *cap.* 26. y lo apunto, por la memoria que allì ay de dicho Colegio.

Otra ay en las miſmas *Cortes, fol.* 18. *col.* 1. *cap.* 119. en nueſtro Idioma, y es aſsi:

Item Senyor, ſupliquen los tres Brazos à voſtra Mageſtat, mane, que lo Pare de Orfens de la Ciutàt de Valencia, nos puixa entremetre, ni empachar dels Afermaments, è Tachacions de Soldades dels Chiqs, y Chiques del Collegi, è Confraria de Sanct Vicent Ferrer de dita Ciutàt.

„ Plau à ſa Mageſtat.

D. Bernardus, Vicecancellarius.

De algunas Caſas de la Calle de la Sequiola, que tienen Huertos, y en ellos puertas eſcuſadas (ò falſas, que dize el vulgo) y ſalen enfrente del ſitio de dicho Colegio, àzia al muro de la Puerta, ò Portal antiguo de los Judios, he viſto Autos de compras, vendas, tranſportaciones, pagas de cenſos, &c. todos legales, de los años 1600. haſta 1650. y ſiguientes; y tocando ſus alindaciones, dizen, con mas, ò menos palabras, y en la ſubſtancia unas miſmas:

Et à tergo dictæ Domus, & Horti, habet exitam, ad Domum, ſeu ad Collegium, dictum dels Moriſcos, *fundatum per Sacram Catholicam Regiam Majeſtatem Domini, ac Regis noſtri Caroli Quinti, fœlicis recordationis. Quod quidem Collegium ad præſens deſervit ad educationem Puerorum S. Vincentii Ferrer, &c.*

De eſtas dudas, y otras, podia aligerarnos la Caſa; y aviendoſe reconocido ſu Archivo, no hemos hallado memoria de ſu Fundacion. Todo ſon Papeles, y Modernos todos; y libros de *Conſtituciones*, en orden à ſu Adminiſtracion, activa, y paſsiva; y de los Sugetos, que la governaron al principio, y que la goviernan aora; ſin mencionar Carlos V. ni por què motivo retiene el Titulo de S. Vicente Ferrer: ſiendo aſsi, que de la Inſcripcion ſegunda ſe deduce, que fue dedicada à la Virgen; que por eſſo eſtà ſobre la Puerta ſu Imagen. Y de otra, de pintura, que ofrece la teſtera principal del Refetorio, en Quadro muy grande, y muy capàz, con Niños veſtidos del miſmo trage, que uſan, à ſus plantas, ſe infiere, que la Dedicacion fue à la *Virgen*, con Titulo *de la Miſericordia.*

Eſcolano lo eſcriviò, con la imperfeccion, que ſe ha viſto; y no es menor la de dos Autores mas, Payſanos nueſtros tambien, que lo tocan, y ni ſe fundan, ni citan.

Uno es, el P. Juan Antonio Andreu, que en ſu *Chriſto de Santa Tecla, cap.* 8. *fol.* 47. hablando de las muchas obras de caridad, que exercita la Ciudad N. Madre, con ſus hijos, y vezinos, dize:

„ Tambien lo mueſtra en la adminiſ-
„ tracion, y ſuſtento de la poderoſa
„ Caſa de los Niños, y Niñas, Huer-
„ fanos, y Perdìdos, que llamamos de
„ S. Vicente Ferrer, *por haverla inſtituìdo N. Patron S. Vicente Ferrer, unico amparo, y Padre nueſtro, &c.*

Es el otro, D. Lorenço Mateu, que diſcurriendo en el miſmo aſſumto, *tom.* 1. *De Regimine, cap.* 4. §. 3. *fol.* 83. eſcriviò:

Ut nè deficiat in Urbe N. Celeberrima, alicui aſylum Orphani, qui alibi Pueri Doctrinæ nuncupantur, apud Nos, Infantes Divi Vincentii Ferrer (nam ipſe, opus hoc charitativum fovebat) antiquitùs juxta Cœnobium Divi Auguſtini doctrinabantur; ſed poſteà, Beguinorum (ſic vocabantur Pœnitentes, ipſum Divum Vincentium ſequentes, habitu diruto, & vili) Confratria deleta opere cujuſdam Presbyteri, in Æde Divi Bartholomæi Beneficiati, Anno 1547. *vel circiter, ad Domum ipſius Confratriæ tranſlati fuerunt; & noviſsimè poſt Expulſionem Maurorum, Domus Puerorum Neophytorum, ipſis conceſſa, ex Regio Reſcripto, Dat. Matriti, die* 12. *Martii* 1622: *& illa Beguinorum, data Fratribus Diſcalceatis S. Auguſtini, quibus Neophytorum Domus*

Digitized by Google

mus promissa fuerat. In ea enim educantur, & aluntur, usque dùm ætate convenienti provecti, ad vitæ genus opportunum suscipiendum, decenter accommodantur: ut tradit Escolano, lib.5. cap.21.num. 5. & 6.

Hasta aqui el Autor, y nunca sacamos, en què tiempo tuvo principio la Casa, con titulo de San Vicente Ferrer.

Tanto me admira, que el P. Andreu resuelva, que *la instituyò el Santo*; pues ciento y veinte y seis años yà el Santo difunto, la instituyò Carlos V. para diferente efeto, del que oy tiene: como que calle Mateu, averle fundado el Emperador, y no toque Fundador, ni tiempo; contentandose con alabar al Santo, de que era grande la caridad suya en favorecer à los Niños Huerfanos: *Opus hoc charitativum fovebat.*

De lo qual darèmos testigo al M.R.P. M. Fr. Narciso Camòs, Catalàn de Nacion, Religioso Dominico, que en su *Jardin de Maria, lib.5. cap.20. fol.193.* dize: Que en la Ciudad de Lèrida ay una Imagen de nuestra Señora, con Titulo de los Desamparados, *en el Hospital de los Infantes Huerfanos; el qual fundò San Vicente Ferrer.* Y nos causa sentimiento saber, que aquella fundacion es del Santo, y no conserva su Titulo; y èsta, que tiene Titulo suyo, y no la hizo el Santo, ignoremos, por què, y desde què tiempo retiene su Titulo?

Esto es lo que busco, y no puedo descubrirlo. La narrativa de Mateu està muy obscura: y sobre citar à Escolano, se le olvidò refutar la extravagancia, de que el Titulo de la Casa de los Beguines, delante de San Agustin, que llamava de San Vicente, no se referia à nuestro Valenciano Confessor, sino al Invictissimo Aragonès Martir: y lo dixe arriba, *fol.553. col.2.*

Por lo de añadir el mismo Mateu, que la dicha Casa de los Beguines fue Hospicio de los Religiosissimos Padres Agustinos Descalzos, quando vinieron à fundar en Valencia, hasta que passaron al Convento de Santa Monica; sitio muy diferente, y distante donde oy habitan; se han visto los Papeles de su Convento, en orden à aquella su mansion primera, y el transito al puesto que poseen oy: y sin detenerme, (pues no me importa,) en notables inconsequencias, è incertidumbres, cometidas en su relacion por descuidos de la pluma; solo dirè, que apuntandose alli, que para trasladar los Niños Huerfanos de la Casa de los Beguines, à la que oy gozan, huvo motivo, y fundamento: se queda sin explicar fundamento, ni motivo; y assi estoy siempre desnudo de la mayor importancia para este Papel.

Sobre la Deliberacion, tocada arriba, *fol.556. col.1.* de las Cortes del año 1564. inhibiendo al Padre de Huerfanos la tassacion de soldadas de los Niños, y Niñas del Colegio de San Vicente Ferrer; assienta Mateu, en lo *de Regimine, tom.1. cap.2. §.5. fol.223.* que esse ministerio solo pertenece (en lo general) al Portanvezes de General Governador, que es Juez de Menores, Pupilos, Viudas, y Pobres; *menos en los Niños Huerfanos de la Casa de San Vicente Ferrer,* en los quales, *segun Fuero*, no tiene jurisdiccion: *Limitat tamen ejus* (del Governador) *potestatem, respectu Orphanorum Domus, & Collegii Divi Vincentii Ferrer, vulgò,* Niños de la Dotrina; *nam in his se intromittere non potest, fol.119. Curiarum, anni 1564.*

D. CELEBRUNO, ò CENEBRUNO, ò CEREBRUNO. Hallado con esta variedad en Garibay, *Historia de España, par. 2. lib. 11. cap. 18. fol. 610.* En el Dotor Don Blàs Ortiz, Canonigo, y Vicario General de la Santa Iglesia, y Arçobispado de Toledo, y Inquisidor de Valencia, *in Descriptione Templi Toletani, cap.33. fol.83.* En el *Martirologio Hispano, tom.5. die 25. Octobris, fol.639. num. LXXXV.* y en otros.

Ignorasele Patria, y Profesion. Hallase, que fue Arçobispo de Toledo, por los años 1176. y que escriviò:

Constituciones para la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Segorbe. Sufragana, que era en aquella edad, de la de Toledo.

Escolano *par.2.lib. 8. cap.15. fol.816.* dize, que fueron las *Constituciones primeras, que viò aquella Santa Iglesia.*

Lo mismo afirma Villagrasa, en su *Antiguedad, cap.12. fol. 53.* añadiendo,

Digitized by Google

que aun perſeveran; que ſon muy conformes à las Antiguas de la Santa Igleſia de Toledo; y que las formaron dicho Arçobiſpo, y otro ſu Succeſſor (no imediato) que fue *D. Martin Lopez de Piſuerga*; à quien refieren ſin Patria, ni profeſsion, ſobre llamarle Garibay, en el lugar de arriba; y el *Martirologio Hiſpano*, tambien donde ſe citò, al num. LXXXVIII. *D. Martin el Magno*. Y aqui baſtarà eſta memoria.

CHRISTOVAL BRIGNON. Ignoraſele Patria, y Eſtado. Parece que fue de Italia, porque traduxo en aquel Idioma *la Defenſa Dominicana, por la Concepcion de la Virgen*, que eſcriviò N. Valenciano Marco Antonio Palau, con eſte Titulo:

La Nebbia Scombrata. Defeſa Dominicana, per la Immaculata Concetione di Maria. Panormi 1654. *in* 4.

Marracio, *in Appendice Bibliotheca Mariana, fol.* 78. *col.* 2. D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 2. *fol.*67. *col.* 2. citando à D. Antonio Calderon, *Pro Titulo Immaculatæ Conceptionis, cap.*14. *n.*4.

CHRISTOVAL VARSOVICIO. Natural del Reyno de Polonia. Canonigo de la Santa Igleſia de la Ciudad de Cracòvia, Corte, algun tiempo, de Reyes, que deſpues la paſſaron à la Ciudad de Varsòvia. Eſcriviò:

Traductionem in Latinum ſermonem, & Interpretationem, del Libro del Conſejo, y Conſegero, *Authore Federico Furiò Seriòl, Valentino. Quem publicavit cum Tractatu proprio, De Legato, ac Legatione. Dantiſci, anno* 1646.

P. Poſſevino, *in Apparatu, tom.* 1. *fol.*355. D. Nicolàs *in Biblioth. Nova, tom.*2. *fol.*277. *col.*1.

DAMIAN DIAZ. Portuguès de Nacion. Dotor Teologo. Eſcriviò:

Adnotationes Marginales, ad Hyemales, & Æſtivales Sermones S. Vincentii Ferrer, Valentini, Ordinis Predicatorum.

Extant in uno, & altero Tomo eorundem Sermonum, excuſsis Lugduni, apud Hæredes Jacobi Juncta 1508. *& Antuerpiæ* 1570.

P. Poſſevino, *in Apparatu, tom.* 1. *fol.*410.

Fr. DAMIAN FONSECA. Ay quien le nombra: *Fr. Damian de Sylva, y Fonſeca.* Natural de la Gran Ciudad de Lisboa. Religioſo Dominico. Hijo, ò Prohijado en la Provincia de la Corona de Aragon; y parece que en el Convento de Valencia, porque reſidiendo en èl, yà Maeſtro en Teologia, fue Dotor, y Catedratico de la miſma, en nueſtra Univerſidad. Paſsò à Roma, donde fue Compañero del Reverendiſsimo Padre Maeſtro de Sacro Palacio; y alli eſcriviò:

Relacion de lo que paſsò en la Expulſion de los Moriſcos del Reyno de Valencia: En Roma, por Jacomo Moſcardò, año 1612. en 8.

He viſto Exemplar, y es ſu Titulo como ſe ha referido.

Digolo, porque el P. Fernandez, en lo *De Scriptoribus, fol.*346. le alaba, y dize, que ſu Obra ſe intitula:

De juſta Maurorum Expulſione ab Hiſpania. Que la eſcriviò en Toſcano antes; y èl miſmo, deſpues, la traduxo en Eſpañol.

Lo miſmo eſcrive Don Nicolàs, *in Bibliotheca Hiſpana Nova, tom.*1. *fol.* 201. *col.*1. y dà el Titulo, en Toſcano, aſsi:

Del giuſto Scacciamento de Moreſchi da Spagna. Roma 1611. *in* 4.

Leon Allaccio, *De Apibus Urbanis, fol.*79. llama à la Obra, como el P. Fernandez:

De juſta Maurorum Expulſione ab Hiſpania. Que ſe imprimiò en Roma, por Bartolomè Zanneto, 1611. en 4. y en Idioma Toſcano. Y alli miſmo, en Idioma Eſpañol, 1612. en 8.

En Año, Folio, y Titulo, ſon diferentes volumenes los citados por dichos Autores, que eſcriven de la Expulſion General de los Moros de Eſpaña, y el que yo he plantado, que es Relacion de lo que paſsò en la Expulſion particular de los Moriſcos del Reyno de Valencia; y à no aver viſto eſta Obra, callàra al Autor, pues no perteneciа al *Indiculo* preſente. Conque ſi ay algun eſcrupulo, no puede ſanarſe, ſino en lo que coligen perſonas, que lo entienden: y es, que de la Expulſion General de los Moros de Eſpaña, ſe entreſacò, y ſe imprimiò aquella Relacion particular de la Expulſion de los Mo-

Digitized by Google

Moriſcos de nueſtro Reyno.

DIEGO de ASTUDILLO. Ignoraſele Patria, y Profeſsion. Eſcriviò:

Tranſlacion de Latin en Caſtellano, del Libro de la Introduccion à la Sabiduria, de Juan Luis Vives, Valenciano.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 206. *col.* 2. Y en el *fol.* 554. *col.* 2. advierte, que dicha *Introduccion*, la vertieron en Francès, *Guillermo Paradino*, y *Juan Colin*. De los quales no dize mas, ni Yo tengo otra noticia.

Fr. DIEGO COLLADO. Ignoraſele Patria. Religioſo Dominico, Hijo del Inſigne Colegio de S. Eſtevan de Salamanca, Varon exemplar, y Apoſtolico, à cuya ſolicitud, y zelo, ſe movieron, y continuaron las Miſsiones Apoſtolicas en los Climas Orientales, aplicando todas ſus diligencias, haſta no abſtenerſe de la familiaridad con los Barbaros del Japon, por dirigir, y lograr el buen lance de convertirles. Eſcriviò:

Continuacion de la Hiſtoria Eccleſiaſtica, que compuſo Fr. Jacinto Orfanell, Valenciano, Religioſo Dominico, de los ſuceſſos de la Chriſtiandad, en el Japon, deſde el año 1602. *que entrò en èl la Orden de Predicadores, haſta el de* 1622. En Madrid, por Pedro Taſſo, 1632. Y por la Viuda de Alonſo Martin, 1633. ſiempre en 4.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 211. *col.* 1. citando à Leon Allacio, y refiriendole mas Obras. Y hablando del P. Orfanell, le buelve à nombrar en el *fol.* 466. *col.* 1.

No le traen el P. Fernandez, ni el P. Diago.

DIEGO de FUENTES. No he ſabido Patria, ni Profeſsion. Eſcriviò:

Vida del conſumado, y laureado Poeta Auſias Marcb, natural de la Ciudad de Valencia.

Corre en la *Traduccion de los Cantos de Amor de dicho Auſias Marcb*, que de Lemoſin en Caſtellano, hizo Jorge de Montemayor (de quien hablè en Auſias March, y le referirè en eſte *Indice*) y la imprimiò en Madrid, por Franciſco Sanchez, 1579. en 8. y en el *fol.* 12. ſe lee dicha *Vida*, y en ella la verdad de la Patria de nueſtro Auſias.

Segun los años, parece que eſte Eſcritor ſerà el de Don Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 218. *col.* 2. donde preſume que fue Aragonès, y le refiere Obras (y no la referida) impreſſas por los años 1563. y 1570.

D. DIEGO JOSEF DORMèR. Natural de Zaragoza, Dotor en Canones, Arcediano de Sobrarbe, en la Santa Igleſia de Hueſca, Croniſta Mayor del Reyno de Aragon, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Secretario, y ſu Croniſta, Arcediano Mayor de la Metropoli de S. Salvador de Zaragoza, Juez Delegado de la Santa Cruzada, y Subdelegado General de las tres Gracias, en el Reyno de Aragon. Citado muchas vezes en la *Biblioteca*, Autor de muchos Libros Politicos, è Hiſtoriales. Eſcriviò:

S. Laurencio Defendido, en la ſiempre vencedora, y Nobiliſsima Ciudad de Hueſca, contra el incierto dictamen, con que le pretende de nuevo por natural de la de Valencia, el Dotor Juan Bautiſta Balleſtèr, Arcediano de Murviedro, en ſu Santa Igleſia Metropolitana. En Zaragoza, 1673. en 4.

Eſta Obra es (yà lo apunta el titulo) contra nueſtro Valenciano Balleſtèr, por lo que eſcriviò, en ſu *Santo Chriſto de S. Salvador, trat.* 1. *fol.* 133. *cap.* 16. que tambien (y lo dirèmos) impugnò el Dotor *Diego Vincencio de Vidania*, aunque mas ceñido que la Obra de nueſtro Eſcritor: que es de mayor volumen, y merecedora de que nunca ſean hiperboles los Encomios, conque la enſalzan las *Aprobaciones*, y *Elogios*, que iluſtran ſu principio.

Contra las Obras de ambos doctiſſimos Autores Dormèr, y Vidania, ſaliò de nueſtra Patria la *Piedra de Toque*, en romance; y el *Lapis Lydius*, en Latin, que dixe en D. Lorenzo Mateu, ſuponiendola Obra poſtuma de Balleſtèr; y en ſu oposicion reclamò en un profundo, y elegante *Diſcurſo Hiſtorico Eccleſiaſtico*, el Doctiſsimo Canonigo Juan de Aguas, de quien ſe hablarà en ſu letra.

Alaban à nueſtro Dormèr, el Cardenal de Aguirre, en los *Prologos*, y en otras partes de ſus quatro Tomos *Conciliorum Hiſpanie*; y en el 3. *fol.* 137.

Digitized by Google

137. traslada una *Nota*, que hizo à cierto *Privilegio* de un Monasterio de la Orden de S. Benito. Y *fol.* 671. otra à un *Decreto* de D. Alonso, Rey de Aragon. Nuestro Vicente Josef Miguèl, en el *Prologo* de sus *Tablas Cronologicas*, *pag.* 2. y 6. y otros.

D. Fr. DIEGO LOZANO. Natural de Madrid, Religioso Carmelita, Maestro, y Dotor en Teologia, Prior dos vezes del Real Convento del Carmen de Madrid, Provincial de la Provincia de Castilla, Calificador de la Suprema Inquisicion, Predicador de su Magestad, y Obispo de la Ciudad de Potenza, Sufraganeo del Arçobispado de Matèra, en la Basilicata, Reyno de Napoles. Escriviò:

Sermon en la Translacion del Santissimo Sacramento, à su nueva Capilla de la Iglesia Parroquial de San Juan del Mercado, de la Ciudad de Valencia. En Valencia, por Claudio Macè, 1653. en 4.

Predicò dicho Escritor dos Quaresmas continuas en Valencia: una, año 1655. en la Parroquial de San Nicolàs Obispo; y otra, año 1658. en la de S. Tomàs Apostol, ambas con luzimiento, y utilidad, porque era Docto, Escriturario, Sutil, Profundo, y Moral.

Año 1672. imprimiò las grandes Fiestas, con que celebrò la Corte de Madrid la Canonizacion de Santa Maria Madalena de Pazzis, Religiosa Carmelita.

Fr. DIEGO MAZON. Natural de Murcia. Religioso Francisco Descalzo. Escriviò:

De las Revelaciones de N. Valenciana, la V. M. Sor Francisca Llopis.

D. DIEGO MELGAR, y ALARCON. Andalùz de Nacion, segun parece, y me han dicho personas que le comunicaron. Dotor en ambos Derechos. Catedratico de Instituta, y de Canones, en el Colegio Patriarcal, Universidad de Origuela. Escriviò:

Relacion de las Fiestas, que la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Origuela, y su esclarecido Colegio Patriarcal, Universidad antigua, celebraron por la Eleccion de General de la Sagrada Religion de Predicadores, en la dignissima Persona del Rmo. P. M. Fr. Tomàs de Rocamora, Natural de dicha Ciudad, Retor imediato que fue de dicho Colegio. En Origuela, por Juan Vicente Franco, año 1643. en 4.

Aunque realmente se hizo dicha Eleccion dia 30. de Octubre, año 1642. en no sè què Poblacion distante de Roma, no subsistiò por ciertos defectos de solemnidad Canonica, en ella; no en la Persona, que por su nobilissima sangre, de la Gran Casa de los Condes de la Granja; por su exemplo, virtud, observancia, y literatura, era muy benemerito de aquella Dignidad.

Supliòsela el Rey nuestro Señor Felipe IV. con la del Obispado de Mallorca, donde entrò dia primero de Mayo, año 1645. y al Julio siguiente fue nombrado Virrey, y Capitan General de aquella Isla; y los glorioisissimos desempeños, espirituales, y temporales, con que se luziò su cuidado en ambas Jurisdiciones, les publica, como testigo de vista, Don Vicente Mut, en su *Historia de Mallorca*, *lib.* 10. *cap.* 10. *fol.* 472. *col.* 2. *cap.* 12. *fol.* 490. *col.* 1. y *lib.* 11. *cap.* 2. *fol.* 512.

En el *fol.* 20. de la yà plantada *Relacion*, dize su Autor, que avia sido *Catedratico de Decreto en la muy Insigne Universidad de Sevilla.* Y añade alli el numero de algunas Obras Latinas, y Vulgares de su Facultad, y de otras, que tenia para imprimir; y que siendo de otro Assumpto, no nos toca desear: y si unas, ù otras se imprimieron, no las hallò Don Nicolàs para su *Biblioteca Nueva.*

DIEGO de ORTEGA. Natural de la Ilustre Ciudad de Burgos. No sabemos su Profession. Escriviò:

Glossa sobre el Padre nuestro, que compuso Juan Luis Vives, Valenciano. En Burgos, por Juan Junta, 1593. en 8.

D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova, tom.* 1. *fol.* 234. *col.* 2.

D. Fr. DIEGO SERRANO. Natural de la Villa de Chillòn, Diocesi de Cordova, Religioso Mercenario. Provincial de la Provincia de Andaluzìa. General de su Religion. Obispo de Solsona, de don-

Digitized by Google

donde paſsò à Segorbe, y ſiendolo fue Diputado de N. Reyno.

Excelente Prelado en Virtud, Letras, y exemplo. Muy parco en el tratamiento de ſu Perſona, y en la oſtentacion de ſu Palacio. Sin faltar à las Limoſnas de los pobres con abundancia, ſirviò al Rey N. Señor Felipe IV. con generoſidad de Donativos, para ſocorro de las guerras de Cataluña, y de Portugal, por los años 1640.

Hallavaſe en Segorbe, favorecido de ſalud, y de ſoſsiego, y muy eſtimado, y obedecido de ſus ovejas: mas con la inclinacion natural del dulce amor de la Patria, deſeava promocion à alguna de las Santas Igleſias de Andaluzia; conſiguiò la de Guadix, Sufraganea del Arçobiſpado de Sevilla. Partiò de Segorbe, con muchos años, poca ſalud, y atormentada de Perlesìa; entrò en Guadix, pero no en ſu Igleſia: dentro de cinco dias, le llamò Dios al eterno deſcanſo, por Setiembre de 1652.

Previno la Sepultura en el Real Convento de ſu Orden, de la Ciudad de Granada, Caſa Madre ſuya de Habito, y Profeſsion; y que ſobre la Loſa de ſu ſepultura, gravaſſen no mas, que el modeſto Titulo ſiguiente.

Aqui yaze un Obiſpo, Hijo de eſta Caſa. Eſcriviò en latin:

Synodum Sanctæ Eccleſiæ Segobricenſis. Valentiæ, per Bernardum Noguès. Anno 1645. *in.* 8.

Ay Exemplar en la Libreria de N. Metropolitana de Valencia.

Nombranle entre otros, el Obiſpo Salmeron, en ſus *Recuerdos, recuerd.* 54. *fol.* 454. Villagraſa, *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe, cap.* 52. *fol.* 230. con eſtendida Relacion, porque le ſirviò de Vicario General; y con todo ſe le olvidò acordar la Celebracion de ſu Sinodo, ſiendo digno de mucha memoria.

D. DIEGO VINCENCIO DE VIDANIA. Nombrado arriba, *fol.* 559. *col.* 2. Natural de la Ciudad de Hueſca. Dotor, y Docto en ambas Juriſprudencias. Retor, Catedratico de Digeſto Viejo, y Sexto; y Regente de la Catedra de Codigo, en la cèlebre Univerſidad de ſu Patria. Eſcriviò:

Diſſertacion. Hiſtorica de la Patria de

Digitized by Google

cil inferirlo, de la leyenda de su Obra. Si huviere sido lo primero, no le avrèmos dexado mal apuntado allà. Si lo segundo, quedarà bien aqui. Escriviò:

Breve, y sumaria Relacion de la Vida, Muerte, y Milagros del Venerable Presbitero Mossen Francisco Geronimo Simon: Con los Tumulos, Honras, Entradas, y Presentes, que en el termino de un año en la Ciudad de Valencia se le han hecho, con otras cosas sucedidas. En Segorbe, por Felipe Mey, 1614. en 8.

No le trae D. Nicolàs.

Del Assumto dige en la *Bibliotèca*, que escrivieron, Dotor Juan Bautista Polo, y Vicente Pablo Tristàn. En este Indìculo, el P. Antonio Pànes, y aun falta Juan Uvoverio, que nombrarèmos despues.

D. ELIAS. No tiene otro Nombre. Natural de una Poblacion de Francia, en la Diocesi Petracorense, vulgò Peregùs, ò Perigueux, Sufraganea del Arçobispado de Burdeos. Obispo de Segorbe, y Albarracin, que ambas Iglesias eran una Sede entonces, año 1357. que fue el de su Nombramiento. Escriviò:

Sinodo Diocesana de Segorbe, celebrada año 1358.

D. Francisco de Villagrasa, en su *Antiguedad de la Iglesia de Segorbe, cap.* 28. *fol.* 121. y en el *fol.* 122. advierte, que N. Valenciano Pedro Juan Belluga, *in Tractatu de Speculo Principum, Rubr.* 13. habla de este Venerable Obispo.

DON FELIPE de AUSTRIA. Rey de España. Tercero de este Nombre. Naciò en Madrid dia Martes, 14. de Abril, año 1578. Hijo de N. Prudente Rey, y Señor D. Felipe de Austria, Segundo del Nombre, y de su muger la Señora D. Ana de Austria, Archiduquesa de Austria; Hija mayor del Emperador Maximiliano de Austria, Segundo de este Nombre; y de su muger la Señora D. Maria de Austria, que de Infanta de España passò à Emperatriz.

Año 1586. avian jurado yà à N. Felipe los Reynos de Castilla, Leon, Portugal, Aragon, Valencia, Cataluña, y Navarra; y conforme N. Maestro Fr. Geronimo de Castro, y Castillo, en las *Adiciones*, que à la *Historia de los Reyes Godos*, escrita por su Padre Julian del Castillo, hizo, *cap.* 3. *fol.* 405. *col.* 1. fue *el primero Principe Jurado de toda España.*

Por muerte de su dicho Padre Felipe II. entrò à reynar año 1598. *y como ninguno mas Rey, ninguno en rigor mas Padre*: Porque con su gracia, benevolencia, y suavissimas costumbres, reynò mas que en las obediencias de sus Vassallos, en sus corazones: Que *à toda Ley, reynar de agradable.* Y assi en su Reynado se viò N. Monarquìa *fertil, en paz; fecunda, en succession; sus Provincias, opulentas; sus Pueblos, floridos; y sus Subditos, sin conocer la cara de la calamidad.*

Año 1599. casò en nuestra Patria Valencia con la Sra. Doña Margarita de Austria. De cuyo matrimonio, en quanto à sus Fiestas, hemos hablado, y bolverèmos à hablar, por la admirable pompa, y singularissimo luzimiento con que celebraron aquella solemnidad nuestros Paisanos: *cuya fineza, en el amor, y veneracion à sus Reyes, de algunos puede ser igualada; excedida, de nadie.*

Año 1604. celebrò personalmente Cortes en el Real Convento de S. Domingo de nuestra Patria. Y el de 1609. y siguientes, expeliò de estos sus Dominios Mediterraneos la pestilente plaga de quatrocientos mil (ay quien cuenta nuevecientos mil) Moros, los mas de nuestro Reyno; que como vezinos sus confines, y costas al mar, y no distante de Berberìa, le avian hecho yà Lugar propio; ò para la barbària de su possession, ò para lo caviloso de su esperança.

Muriò nuestro Rey en Madrid, dia Miercoles 31. de Marzo 1621. à los quarenta y tres de su edad; y veinte y tres de su Govierno. Està sepultado en el Panteon del Escorial. Escriviò en nuestro Idioma:

Furs, Capitols, Provisions, è Actes de Cort, fets, y otorgats per la S.C.R. Magestat del Rey D. Felip nostre Senyor, en les Corts Generals celebrades per aquell, als Regnicols de la Ciutat, y Regne de Valencia, en lo Monestir del Gloriòs S. Domingo, de la Orde de Predicadors de la Ciutat de Valencia, en lo any M.DC.IIII. En Valencia, per Pere Patricio Mey 1607. en fol.

Yà previne arriba, *fol.* 553. *col.* 1. con Texto, y con Exemplar, còmo ha de en-

Digitized by Google

entenderse, llamar à los Reyes nuestros Señores *Escritores de Fueros, Provisiones, &c.*

Y por lo protestado en el *Prologo de este Indículo*, adelantarè aqui, que no se mencionan en èl todos los Reyes que nos celebraron Cortes, pues casi todos las celebraron; sino aquellos que nos honraron con faccion especialissima: yà de fundacion, ò yà de otra proeza, dignissima de nuestra memoria; y que demàs à mas nos celebraron Cortes.

De uno, y otro damos testimonio en la presente Relacion, pues en el *fol.* 84. *del Libro de las Cortes del Señor Felipe III.* en una como Peroracion, que le hazen los Tres Brazos, Eclesiastico, Militar, y Real, dandole devidas gracias de la Confirmacion de algunos Fueros, y Privilegios que le suplicaron; y de que les concediò otros nuevos, que le pidieron, ponderan: „ Que nunca sa„ brìan servir bien à su Magestad, por „ tan soberanas, y Reales mercedes; se„ ñaladamente la de tan suma estima„ cion, como la de aver honrado, è „ ilustrado, en el espacio de cinco años, „ *personalmente* N. Patria, *tres vezes*. La „ primera, quando la eligiò entre las „ Ciudades todas, tantas, y tan princi„ pales de su Monarquìa, para la Ce„ lebracion de su Casamiento. La segun„ da, viniendo de las Cortes, que cele„ brò en Cataluña; y que èsta fue un „ testimonio de benignissima inclinacion „ à la Nacion N. pues pudiendo bolver„ se à Castilla, desde Cataluña, por el „ Reyno de Aragon (itinerario mas „ recto, y mas breve) se dignò de to„ mar el transito por el nuestro. Y la „ tercera, en la Celebracion de las yà „ referidas Cortes. Favores todos, que „ constituyen reciproca, y notable obli„ gacion de agradecimiento en los Fide„ lissimos Valencianos, &c.

FELIX de los REYES. Natural de la Ciudad de Toledo. Escriviò:

Festivo Aplauso de la Emperatriz de los Cielos, N. Señora de los Desamparados, en la Traslacion à su Magnifica Capilla, de la Ciudad de Valencia. En Valencia, por Benito Macè 1667. en 4. Es Obra en verso. Ignòro la Profession de este Escritor. En la referida Obra se intitula *Maestra.*

En el Libro de las Fiestas de dicha Traslacion, su Autor D. Francisco de la Torre, *fol.*205. y 230. ay versos suyos.

DON FERNANDO. Rey de Aragon. Segundo de este nombre, y del mismo Quinto, y Ultimo Rey de Castilla, grande Corona de los Reynos de España, y aun del mundo. *Princeps Justitiæ cultu; prudentiæ laude; animique præstantia; Excellentias omnibus, qui unquam in Hispania extiterunt, &c.* Mariana, *de Rebus Hispaniæ, lib.*30. *cap.*27.

Naciò en la Villa de Sos, Reyno de Aragon, vezina de Navarra, dia 10. de Marzo, 1450. hijo de D. Juan Dezimo octavo Rey de Aragon, y de la Reyna su Esposa Doña Juana Enriquez de Cordova, hija de los Nobilissimos Almirantes de Castilla.

Y naciò, no sin suceder à la hora de su natividad ciertas faustas señales en el Cielo. Mateu, *de Regimine, tom.*1. *cap.* 3. §. 1. *fol.*239. y algunos vaticinios de varones, aprobados en virtud, y dotrina, que no se frustraron en la tierra; pues à nuestro Magnanimo Rey de Aragon Don Alonso, Conquistador de Napoles, un Religioso Carmelita, reputado (segun las experiencias) de muy verdadero en lo que predezia; le dixo en Napoles: *Hodie Rex in Hispania Citeriori puer tui generis natus est, qui Maximus olim inter Christianos Principes nominabitur. Quippè res magnas, multas, & Sanctas domi forique geret; quibus Fidem, & nostram Religionem Christianam; & Hispaniæ nomen, altius attóllet.*

Lucius Marineo Siculo: *De Rebus Hispaniæ, lib.*21. *ubi per totum, multa de eodem.*

Succediò en Aragon al Rey su Padre Don Juan, año 1479. à los diez y nueve de su edad, y à los quatro que reynava en Castilla con su primera Esposa, aquella Gran Princesa, que siendo hembra, excediò los limites de Varon, la Catolica Reyna Doña Isabèl, hija del Rey de Castilla Don Juan, segundo de este nombre; y de la Reyna su segunda Esposa Doña Juana, hija de D. Duarte Rey de Portugal; y por hija unica de tales Padres, Señora Propietaria de Castilla;

y,

Digitized by Google

y por la ſucceſsion de Aragon, ſe unieron Aragon, y Caſtilla, que avia quatrocientos quarenta y cinco años que eſtavan ſeparados.

Hizo Fernando con ſu virtud, valor, y ſabiduria, feliziſsima, y bienaventurada toda Eſpaña, conſtituyendola en una ampliſsima, y perpetua Paz entre enemigos eſtraños, y domeſticos; y enflaqueciendo el orgullo de todos los rebeldes à nueſtra Santa Fè Catolica. Enriqueciò los Templos. Adelantò el Culto Divino. Premiò las Armas. Remunerò las Letras. Llenò ſus Reynos de bondad, y reputacion. Eſtableciò en los animos de ſus Vaſſallos, amor, quietud, fidelidad, contento, y obediencia.

Alumbrado, indubitablemente de gracia divina, ordenò, y fundò aquella hermoſa, y celeſtial columna, ſin duda obrada por inſpiracion del Eſpiritu Santo, llamada: Santa Inquiſicion; ſobre la qual, tan firmemente deſcanſa, y ſe ſuſtenta N. Santa Fè Catolica, en los Reynos de Eſpaña; aviendo toda la tierra, con admirable diligencia de ſus Catolicos, y Santos Miniſtros, purgado todos los errores paſſados, y aun preſentes: y haziendo, que en toda la Chriſtiandad, en la pureza, è integridad de la Fè Catolica, ſea Eſpaña mas ſeñalada por la bondad de Dios; de cuya mano, con particular proteccion, fue ſiempre guiado eſte Bienaventurado, y Potentiſsimo Rey.

Rey Potentiſsimo, es llamado, y con razon; porque aventajandoſe al Valeroſo Alcides, ſe viò coronado de trofeos, muchiſsimo mas preeminentes, adquiriendo el Reyno de Aragon, por herencia; por dote, el de Caſtilla; por valor, el de Granada; por felizidad, la India; por induſtria, Napoles; por Religion, Navarra; y todos, por ſu inmenſa capazidad, y virtud: „ pues aviendo pe„ recido la Fenix de las Provincias „ en el fuego de Rodrigo; renaciò, ò en „ la piedad de Pelayo; *ò en el Zelo de* „ *Fernando*; con el qual, venciendo en Granada à los Sarrazenos, deſterrò de alli, y de lo mas de ſus Dominios, millares de Judios, y de Moros.

Año 1494. dia 19. de Noviembre, formaron ambos Catolicos Monarcas el Sacro, Supremo, Real Conſejò de Aragon, para ſolamente los Reynos de eſta N. Corona; honrando con Titulo de Vicecanceller, al que en èl avia de preſidir, como fueſſe Togado; y no ſiendolo, le llamaſſen Preſidente.

Año 1502. dia 26. de Febrero, firmò el Privilegio de la ereccion, ò ultimo complemento de la ereccion, de N. Univerſidad; como dige en la *Bibliatèca*, letra -V- verbo: *Valentinum Studium.* Y por eſſo notè alli, y en el *fol.* 15. tenemos ſu Regia Efigie en el General.

Dia 26. de Noviembre 1504. paſsò à mejor vida, en la Villa de Medina del Campo, la Glorioſa, y Heroyca Reyna Doña Iſabèl, à los cincuenta y tres años de ſu edad, Cuya muerte ſintieron ſus Vaſſallos, como merecia tan virtuoſa Señora, pues fue la mas valeroſa Matrona; la Princeſa mas Prudente; y la mas religioſa Reyna, que gozò Europa, haſta ſu tiempo. Sepultaronla en la Real Capilla de Granada; fabrica de ſu devocion, y expenſas ſuyas, y del Rey ſu Eſpoſo.

Repitiò matrimonio ſu Mageſtad, año 1506. con Madama Germana de Fox, hija de Juan de Fox, Viſconde, y Señor, de la Ciudad de Narbona, en Francia: y de ſu eſpoſa Madama Maria, hija de Carlos, Duque de Orliens, hermano del Rey de Francia Luis XII. la qual Reyna Germana, muerto yà N. Fernando, fue Virreyna Governadora de N. Ciudad, y Reyno, por los años 1524. y ſiguientes. Eſcolano, *par.* 2. *lib.* 10 *cap.* 25. *fol.* 1664. *y cap.* 27. *fol.* 1671. D. Lorenço Mateu, *De Regimine, tom.* 1. *cap.* 2. §. 1. *fol.* 41. y otros.

En Madrigalejo, Poblacion de Eſtremadura, dia 22. de Enero 1516. muriò N. Rey Fernando, à los quarenta y dos de ſu Reynado, y ſeſenta y ſeis de ſu edad. Sepultaronle con ſu Eſpoſa D. Iſabèl, y entrando ſu Real Cadaver en la Ciudad de Granada: *Plangore, ac lamentatione univerſa Civitas complebatur: Neque ſolùm homines, ſed ipſa tecta, & parietes Urbis, videbantur acerbum illius (qui omnibus chariſsimus erat) interitum lugere.* Dize el cèlebre Hiſtoriador Geronimo Blancas, citado del Canonigo la Nuza en ſus *Hiſtorias, part.* 1. *lib.* 1. *capit.*

Digitized by Google

pit. 18. *y* 19. donde ay mucho de nueſtro Rey. Y advierten, que lo miſmo en quanto à demoſtraciones dolorosas avia hecho doze años la miſma Ciudad, quando entrò el cuerpo de la Gran Reyna Iſabèl, con muy juſto ſentimiento, y devida correſpondencia, conſiderandoles Fundadores de la libertad, y Redemtores del miſerable cautiverio, que caſi ochocientos años avia padecido aquella tierra en poder de Moros. Y ſon cognominados, *Fundadores, y Redemtores* entrambos, porque de todas las proezas de Fernando, fue Iſabèl ſu individua compañera; y ſiguiendo ſiempre ſus muy prudentes, y advertidos conſejos, acertò el Rey las mas arduas expediciones: y aſsi fueron igualmente acompañados, en la colocacion de las Armas; en las firmas de las Eſcrituras; en las Efigies de la Moneda; y en las proviſiones de beneficios de juſticia, y gracia: como con inſtrumentos de aquella edad, lo aſſeguran Autores fidedignos; y lo recopilò el M.R.P.Claudio Clemente, en ſus *Tablas Cronologicas*, ſegun la impreſſion, en 4. que con Adiciones de N.Valenciano Dotor Vicente Joſef Miguèl (de quien hablè en la *Biblioteca*) ſe hizo en Valencia año de 1689. en la clauſula, que ſe lee *fol.* 141. *col.* 2. y es aſsi:

„ Caſado el Principe de Aragon D. „ Fernando V. con la Reyna de Caſti- „ lla Doña Iſabèl, los Aragoneſes pre- „ tendieron, era de Don Fernando el „ Reyno de Caſtilla, por ſer nieto del „ Rey D. Juan el Primero, por linea „ maſculina. Los Caſtellanos por el „ contrario, no ſolamente moſtraron, „ que las hembras lo heredan; ſino que „ Don Fernando no ſe avia de intitular „ Rey de Caſtilla: aſsi por las Capitu- „ laciones matrimoniales, como por los „ exemplos de los Maridos de las dos Jua- „ nas Reynas de Napoles. El concierto „ fue, que en los Privilegios, Eſcrituras, „ Leyes, y Moneda, el nombre de D. Fer- „ nando ſe puſieſſe primero; y deſpues „ el de Doña Iſabèl, por la ventaja de „ Varon. Y en el Eſcudo de Armas, las „ de Caſtilla, y Leon, primero que „ las de Aragon, por la dignidad de los „ Reynos. Que los Alcaldes, y Teſo- „ reros hizieſſen pleyto omenage, y ju- „ raſſen à Doña Iſabèl; y de ella ſe re- „ cibieſſen las Proviſiones de los Benefi- „ cios, ſi bien ſe rezaſſe de entrambos. „ Que quando ſe hallaſſen juntos, de „ conſumo adminiſtraſſen Juſticia. Quan- „ do en diverſas partes, cada qual en ſu „ nombre. Eſtableciòſe en Segovia, año 1475.

De lo demàs referido, que no ſe han ſeñalado Autores, lo ſon, Garibay, *part.* 2. *lib.* 10. *cap.* 1. *fol.* 1257. y *part.* 3. *lib.* 32. *cap.* 22. *fol.* 743. Zurita *tomos* 4. 5. y 6. Silva, *Catalogo Real*, *fol. mibi* 124. por todo el *num.* 77. Lorenzo Gracian, en ſus *Obras*, *tom.* 1. *fol. mibi* 536. *col.* 2. y en ſu eſpecial, y apreciable Libro, el *Politico Fernando el Catolico*, que deſpues ſe incorporò en el *tom.* 2. de ſus Obras, *fol. mibi* 406. y otros. Eſcriviò nueſtro Fernando:

Privilegia, & Proviſiones ad Regnicolas Valentinos. Valentiæ, per Didacum de Gumiel, anno 1515. *in folio.*

Ay de diferentes impreſsiones, y yà en volumen ſolo, yà incorporados en volumenes, que contienen otros *Privilegios, y Fueros nueſtros.*

Garibay, *part.* 2. *lib.* 18. *cap.* 34. *fol.* 1350. y Silva, *Poblacion de Eſpaña*, *fol.* 204. *col.* 1. dizen, que nueſtros Reyes Fernando, è Iſabèl, celebraron Cortes en la Ciudad de Origuela, año 1488.

Al miſmo año, ſin nombrar à la Reyna, las nota, celebradas por el Rey, D. Lorenzo Mateu, *de Regimine*, *tom.* 1. *cap.* 3. §. 1. *fol.* 239. Y ſegun añade, parece que tambien las celebrò en Monzon à NN. Regnicolas, año 1510.

Franciſco Martinez Paterna, en ſu *Origuela iluſtrada*; y Pedro Bellòt, en ſu *Compendio de las Notas antiguas de Origuela* (Obras, y Autores de que yà hizimos mencion en la *Biblioteca*) refiriendo ſuceſſos del año 1488. afirman, que dichas Cortes ſe comenzaron en Tarazona, y transfiriendolas à Valencia, el Rey quiſo concluirlas en Origuela. Podriamos dezir, que por eſtàr mas vezino à Granada, de cuya Conquiſta yà ardìa mucho ſu catolico pecho.

Proſiguen, que vinieron los Reyes à Valencia, y que nueſtra Ciudad les hizo Fieſtas, con tales demoſtraciones de ingenio, liberalidad, y gaſto, que pre-

Digitized by Google

ſintiendo el Rey, que en Origuela querian imitarlas, y aun excederlas, les previno orden, que ſe abſtuvieſſen, porque no guſtava de gaſtos que podian eſcuſarſe.

Que entraron los Reyes en Origuela, dia de S. Marcos, 25. de Abril, è hizieron el paſſeo pùblico, con grande alegria, pompa, y mageſtad, ſervidos de Cavallerìa, è Infanterìa, veſtidos con ricas galas.

Que ſe diò principio à proſeguir las Cortes, abreviandolas el Rey; y concluidas, partiò à Granada: para cuya Conquiſta le ſirviò Origuela con harina, dinero, quinientos hombres, y algunos Navìos, que conducidos à Malaga, deſde allì les encaminaron à la Conquiſta; la qual logrò el Rey dia 2. de Enero, año 1492. y lo avisò à Origuela, y la Ciudad celebrò Accion de gracias, con las Fieſtas alegres, y coſtoſas, que refieren dichos Autores en los lugares citados.

FERNANDO ALVARO. Navarro de Nacion, Licenciado en Filoſofia, Maeſtro de Letras Humanas en la Villa de Morella, y en la Ciudad de Xativa. Eſcriviò:

Orationem in Schola Setabenſi, publicè recitatam, pridie nonas Aprilis, anno Domini milleſimo ſexenteſimo decimo quarto; quo tempore Morella, Setabim reverſus eſt: cum diligenti Kalendarum tractatione. Valentiæ, per Patritium Mey, 1615. in 8.

He viſto exemplar, contiene muchas alabanzas de Xativa, Morella, y Alicante, en orden al Reyno de Valencia. De Cantavieja, y Alcañiz, en quanto al Reyno de Aragon. Y de Sangueſa, reſpeto del Reyno de Navarra.

D. FERNANDO de ARAGON. No fue Eſcritor, pero nos honrò la Ciudad. Veaſe *D. Carlos de Auſtria.*

D. FERRER de S. MARTIN. Veaſe *D. Pedro de Albalàt.*

P. FRANCISCO ANTONIO CASSAUS. Natural de la Villa de Guadalcanal, Provincia de Eſtremadura, Religioſo Jeſuita, Hijo del Colegio de la Ciudad de Llerena, vezina de ſu Patria. Eſtudiò en la Univerſidad de Alcalà: hizo ſus Actos Literarios en el Colegio de S. Ildefonſo de la Ciudad de Toledo, donde leyò Retorica, y Filoſofia; fue Superior ſegundo en el Colegio de Alcalà, y en el Noviciado de Madrid. A tiempo que le ſeñalavan Lector de Teologia Moral, le nombrò Confeſſor ſuyo el Excelentiſsimo D. Carlos Homodei, Moura, Corte-Real, y Pacheco, Marquès de Caſtel-Rodrigo, y de Almonazir, Comendador mayor de la Orden de Chriſto, Duque de Nochèra, &c. Virrey, y Capitan General de nueſtra Ciudad, y Reyno.

Dia 15. de Agoſto 1689. hizo N. Eſcritor el quarto Voto, en la Caſa Profeſſa de Milàn. Eſcriviò dos Tablas, ò Cartas Geograficas, con los titulos ſiguientes.

Breve Deſcripcion del Reyno de Valencia, dividido en ſus dos Governaciones, que ſon, Valencia, y Origuela: y dos Tenencias, que ſon, Xativa, y Caſtellòn. En Valencia, 1693.

Otra Deſcripcion de la *Huerta, y Contribucion Particular de la Ciudad de Valencia.* En Valencia, por Aſſenſio Duart, 1695.

D. Fr. FRANCISCO BOIL. Nombrado en la *Biblioteca*, *fol.* 164. *col.* 2. y en otras partes. Sardo de Nacion. Natural de la Ciudad de Alguèr, Religioſo Mercenario; Maeſtro inſigne, aclamado, y ſeguido en Catedra, y Pulpito; Calificador del Conſejo de ſu Mageſtad, en el de la Suprema Inquiſicion; Difinidor General de ſu Orden, por la Provincia de Aragon; Predicador del Rey, Obiſpo de Alguèr, ſu Patria: *Eruditionis Eccleſiaſticæ, & Secularis, peritiſsimus; omnium, qui adhuc noſtro ſæculo viſuntur, Maximus Eccleſiaſtes.* Tamayo, *in Martyrologio Hiſpano, tom.* 3. *die* 29. *Junii, fol.* 653. Eſcriviò:

Camara Angelical de N. Señora del Puig de Valencia. En Zaragoza, 1631. y en Valencia, por Silveſtre Eſparza, el miſmo año: ſiempre en 4.

Contiene Fundacion, Antiguedad, y Memorias del Real Convento del Puig, de Religioſos Mercenarios, vezino de Valencia; de que bolverèmos à hablar en el Rey *D. Jayme*, N. Venerable Conquiſtador.

D. Ni-

Digitized by Google

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom. 2. fol. 352. col. 2.* le alaba; y refiere mas Obras, que no nos tocan aqui.

Los Capitulos 3. *fol. 10.* y 10. *fol. 47.* y otros, cita Sampèr, en su *Monteſa Iluſtrada, part. 1. fol. 83.* y ſiguientes; refutando cierta improbabilidad, en que ſe deſcuidò la pluma de ſu Autor, y de otros Eſcritores de ſu Orden.

Graciàn, *Arte de Ingenios, diſc. 54. fol. 287. col. 2.* y Olmo, en ſu *Nueva Deſcripcion del Orbe, cap. 49. fol. 461.* alaban à nueſtro Eſcritor. Silva, *Poblacion de Eſpaña, fol. 256. col. 1.*

D. FRANCISCO CARRILLO de CORDOVA. Natural de la Ciudad de Cordova. Eſcriviò:

Certamen Hiſtorico, por la Patria del eſclarecido Protomartir Eſpañol S. Laurencio.

En èl impugna el Autor tres cèlebres Eſcritores Aragoneſes, y uno Valenciano, que eſcrivieron de lo miſmo, y les intitùla en la pagina capital, de eſta manera:

Defenſa de la Patria del Invencible Martir S. Lorenzo, por el Dr. Juan Franciſco Andrès de Uztarròz, Croniſta del Rey nueſtro Señor Felipe Quarto el Grande, y del Reyno de Aragon, que imprimiò en Zaragoza, año 1638.

„ Identidad de la Imagen del Chriſ-
„ to de S. Salvador, por el Dr. Juan
„ Bautiſta Balleſtèr, Arcediano de Mur-
„ viedro, en la Santa Igleſia de Va-
„ lencia.

Diſſertacion Hiſtorica de la Patria del Invencible Martir S. Laurencio, por el Dr. D. Diego Vincencio de Vidania, Retor, y Catedratico de Digeſto Viejo, y Sexto, y Regente de Codigo, por la Aſſignatura, en Sertoriana Univerſidad de la Ciudad de Hueſca. Impreſſa en Zaragoza, por Juan de Ibàr, 1672.

S. Laurencio Defendido, en la ſiempre Vencedora, y Nobiliſsima Ciudad de Hueſca, contra el incierto dictamen, con que le pretende de nuevo por natural de la de Valencia, el Dotor Juan Bautiſta Balleſtèr, por el Dotor Diego Joſef Dormèr, Capitular de la Santa Igleſia Parroquial Inſigne del Señor S. Pablo de Zaragoza, y Retor de la de Xuvierre. Impreſſo en N. año 1673.

Todo es titulo de dicho *Certamen*, impreſſo en Cordova, año 1673. en *fol.* Falta nombre de Impreſſor, y la Profeſsion del Autor, à quien citè en mi *Sermon del Sacro Caliz*; que ſe imprimiò año 1687. en el *fol. 21. num. 20.* y le alabè por la animoſidad de ſer *Hercules contra todos.* Ardua empreſſa fue lo de aquel ingenio! Quièn de Hueſca, ò Valencia dirà, que no ſe deſempeña? Y ſi ſe deſempeña, quièn de Valencia, ò Hueſca lo confeſſarà? Quedeſe aſsi. Eſſe es el caſo, que aſsi queda, y ha de quedarſe; porque: *Quando Sermo non eſt de Dogmatibus, vel de Doctrina, unuſquiſque in ſenſu ſuo abundet. Chryſoſt. in 14. 5. Roman. Nam Aſſertio, cùm ſit Opinabilis, ſufficit ut à mendacio libera cenſeatur.* Mateu *de Regimine, tom. 2. cap. 8. §. 2. fol. 281.*

D. FRANCISCO CASTILON, ò CASTALION. Natural de la Hermoſiſsima Ciudad de Florencia, Canonigo en la Santa Igleſia de la miſma. Eſcriviò:

Vitam S. Vincentii Ferrer, Valentini, Ordinis Prædicatorum, qua incipit: B. Vincentius, &c.

Poſſevino, *in Apparatu, tom. 1. fol. 579.* No tengo mas noticia.

FRANCISCO CERVANTES de SALAZAR. Ignoraſele Patria, y Profeſsion. Eſcriviò:

La Introduccion, ò Camino para la Sabiduria, que compuſo Juan Luis Vives, Valenciano. En Alcalà, por Juan Brocar, 1546. en 4.

D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova, tom. 1. fol. 317. col. 2.* donde le refiere mas Obras.

FRANCISCO CRANESVEDIO. Natural de Nimeja, Ciudad principal del Ducado de Gueldres. Dotor en ambos Derechos, del Conſejo de N. Rey, y Emperador Carlos V. Eſcriviò:

Dedicatoria, Prologo, y Recopilacion de los cinco libros: De Veritate Fidei, de Juan Luis Vives, Valenciano. En Baſilea, por Juan Opovino, 1543. en *fol.* He viſto Exemplar.

D. Fr. FRANCISCO CRESPO. Ignòro la Patria. Monge Benito. Catedratico de Teologia en la Univerſidad de Salamanca. Abad del Real Monaſterio de Monſerrate; y Vicario General de

Digitized by Google

la Congregacion de Eſpaña. Eſcriviò:

Vida del Venerable, y Excelentiſsimo Señor, D. Luis Creſpì de Borja, Valenciano. Obiſpo de Plaſencia, Embaxador de Eſpaña, en Roma.

Traele Sampèr, en ſu *Monteſa, part.* 3. *fol.* 589. alabandole mucho, y diziendo, que la Obra ſe eſtava imprimiendo. No sè, ſi ſaliò à luz.

Por una, Latina, *de la Concepcion de la Virgen*, le refiere D. Nicolàs, en ſu *Biblioteca Nueva, tom.* 1. *fol.* 319. *col.* 1.

P. FRANCISCO LOPEZ. Natural de la Ciudad de Zaragoza. Religioſo Jeſuita. Excelente Predicador de eſpiritu, agudeza, concepto, y profundidad. Eſcriviò:

Sermon de la Invencion Milagroſa del Santiſsimo Sacramento, que naufragò en dos Formas, y lo reſtituyeron à tierra dos Peces, en el Lugar de Almàſera, Calle de Valencia, *à quien pertenece eſte ſuceſſo.*

Corre dicho *Sermon* en el *fol.* 310. del volumen, que de otros, llenos todos de dotrina, y erudicion, imprimiò ſu Elegante Autor en Madrid, por Andrès Garcia de la Igleſia, año 1678. en 4.

Y aunque de catorce Sermones, que contiene aquel Libro, honrò N. Patria, predicando en ella los once; ſolo ſe apunta el referido, por correſponder, como rubricò en ſu *Titulo*, aquel Milagro ſolamente à N. Provincia.

Y ſi parece que podia hazerſe lo miſmo del *Sermon, ibid. fol.* 225. *de la Virgen de los Deſamparados, Patrona de N. Ciudad*, predicado en ſu Propia, Real, y Sumtuoſa Capilla; nos abſtenemos por conocer, que no es Aſſumto del todo privativo de N. Reyno, pues en otros ay, y hemos viſto, Capillas, Altares, Fieſtas, y Sermones, à la miſma Invocacion (bien que ſiempre es origen de todas las Imagenes, la de N. Patria) pues de la que ſe venera en el Hoſpital Real de Aragon, en Madrid, ſe publicò un Sermon impreſſo, predicado alli, en Solemnidad Graviſsima, y Gratulatoria, dia Sabado 9. de Febrero 1686. por el Doctiſsimo, y Reverendiſsimo P. Fr. *Joſef de Madrid*, Religioſo Capuchino, Letor Jubilado, Predicador de ſu Mageſtad, Teologo, y Examinador en el Tribunal de la Nunciatura: Sugeto dignamente igual, en la virtud, en los meritos, y en la fama.

El referido prodigioſo caſo de las *Formas*, y de los *Peces*, ſucediò año 1348. Refierenle Eſcolano, *part.* 2. *lib.* 7. *cap.* 5. *fol.* 341. Y alli nota, que tambien tiene glorioſo interès en eſte portento, otra Poblacion vezina, ſu nombre: Alboraya.

D. FRANCISCO RADES de ANDRADE. Veaſe *D. Alvaro de Luna, y Mendoza.*

Fr. FRANCISCO de SEVILLA. Natural de aquella Opulentiſsima, y Fideliſsima Ciudad. Religioſo Capuchino. Difinidor. Eſcriviò:

Vida del Venerable Siervo de Dios, Fr. Mauro de Morella. Valenciano. Natural de la Villa de Morella, Dioceſi de Tortoſa. Religioſo Capuchino, llamado en el ſiglo Jaime Tiguell.

Refierele Don Gaſpar de la Figuera en ſu *Miſcelanea Sacra, part.* 2. *fol.* 228. Notando, que dicha Vida la huvo el Autor del Proceſſo formado de orden, y comiſsion del M. R. P. Fr. Eugenio de Oliva, (Eſcritor yà mencionado en la *Biblioteca*) y que dicho V. P. Fr. Mauro muriò en el Convento de Alicante, año 1608. à los 22. de ſu edad, con tan inſigne opinion de virtud, que ſe recibieron informaciones de ſu Vida. Que le nombra el Eruditiſsimo Eſcritor M. R. P Fr. Zacarias Boverio de Salucio, Religioſo de la miſma Orden en los *Anales Latinos* de ella. Y que quanto dize de la Vida del V. P. Fr. Mauro, lo traduxo en Eſpañol el M. R. P. Fr. Franciſco Antonio de Madrid Moncada, Religioſo Capuchino tambien; y le traſlada toda la Traduccion, que es muy tierna, y devota.

No trae à eſte Eſcritor el P. Fr. Dioniſio de Genova, en la *Biblioteca de Eſcritores Capuchinos.*

D. FRANCISCO de la TORRE, y SEBIL. Naciò en la fideliſsima Ciudad de Tortoſa, Glorioſa Madre de Santos, y de Varones Eminentes en Armas, y Letras, dia Domingo 25. de Mayo año 1625. de Nobiliſsimos Padres, en ſangre, eſtimacion, y autoridad.

Dirigieronle al Eſtudio de la virtud;

y,

Digitized by Google

y empleandole en dicipulo de las menores Facultades, brevemente le hallaron tan Maeſtro en las mayores, que en Proſodia, Retorica, leccion, è inteligencia de Filoſofos, y Poetas; y de la Eſcritura, y Santos Padres, excediò à la mas luzida, y adelantada juventud de ſu tiempo. Los aſſumtos mas dificiles le eran tan faciles, que exornandoles en conceptos ſutiles, y en equivocos naturales, con magiſtralidad les formalizava, ſiguiendo qualquier metro; y en el Idioma Latino, con ventaja ſuperior.

Fue Cavallero de la Iluſtriſsima Orden de Calatrava, y por ella Contador, y Diputado de N. Reyno, como ſubſtituto del Excelentiſsimo Señor Don Guillèm Ramon de Moncada, Marquès de Aytona; Grande de Eſpaña; otro de los Governadores de la Monarquìa en la menor edad del Rey N. Señor Carlos II. y Patron de eſte Real Convento de la Virgen del Remedio; y de todos los de mi Orden en eſta Provincia de los Reynos Corona de Aragon.

Con tal Titulo, y el de aficionadiſſimo à eſte Paìs, gozò muchos años ſu preſencia N. Patria; los *Certamenes*, y *Academias*, ſus Poemas; los Doctos, y Eruditos, ſu comunicacion; venerandole todos, como nueſtro Arcediano Balleſtèr pondera en la *Cenſura à ſu Libro de la Vida de S. Franciſco Xavier*, por *Plectro de Apolo*; *Citara de Orfeo*; *Delicias de las Muſas*; *Admiracion del Pindo*; *Reclamo del Aplauſo*; *gloria de N. Corona.*

Què mucho, que el diſcretiſsimo Joſef Navarro, cognominado: *El Cancer de Aragon* (cuyas Obras corren impreſſas MSS.) aviendole embiado D. Franciſco el Cartel de un *Certamen Poetico à la Canonizacion de N. Valenciano San Franciſco de Borja*; y recibiendole el miſmo dia caſi de la Fieſta; le reſpondieſſe, alabandole aſsi:

LA TORRE, *invicta de Apolo,*
pues à ſu peſar conoce,
que en el Monte del Parnaſo,
es lo mas alto LA TORRE.
Oy, que el termino ſe cumple,
me embias el que propone
Certamen, al Mejor BORJA,
el Teatro de los Dioſes?
Que pienſas que Yo, ſoy Tu,
que ſin que nada te eſtorbe,
Tu te eſcrives; Tu te inſpiras;
ſople la Muſa, ò no ſople?
Tu, que pienſes; ò no pienſes;
Tu, que borres; ò no borres;
bazes que las promtitudes
ſe igualen con los primores?
Pero Yo! que ſi à armonia
quiero reduzir mis vozes,
me encuentro entre ranas viles,
buſcando los Ciſnes Nobles!
Yo! que gaſto, por lo menos,
ſin que un minuto me ſobre,
para una Octava, ocho dias!
para un Soneto, catorze!
Còmo he de llegar à tiempo,
ſi ſon, quando mas velozes,
todos mis buelos, de Pàto;
de Tortuga, mis galopes?
Eſcrive Tu, porque en eſta
ſegunda Lid, te corone,
el primer Laurel, que ciñen,
Soliſes, y Calderones. &c.

Muriò N. D. Franciſco en Madrid, por los ultimos dias de Octubre, año 1679. à los cincuenta y quatro de ſu edad. Eſtà ſepultado en la Igleſia de S. Felipe Neri, de los Padres Clerigos Menores, de la miſma Villa de Madrid. Eſcriviò:

Luzes de la Aurora, Dias del Sol, de là que es Sol de los Dias; y Aurora de las Luzes, MARIA *Santiſsima, motivadas por el nuevo Indulto de Alexandro VII. que concede Octava, con precepto de Rezo, de la Inmaculada Concepcion. Celebradas por la antigua piedad del Excelentiſsimo Señor Don Antonio Pedro Alvarez, Oſſorio, Gomez, Davila, y Toledo; Marquès de Aſtorga, y San-Romàn, &c. Virrey, y Capitan General de la Ciudad, y Reyno de Valencia; en el Real Convento de San Franciſco de dicha Ciudad.* En Valencia, por Geronimo Villagraſa, 1665. en 4.

En el *fol.* 565. de dicho Libro ay un *Apendice de Poemas* del miſmo Autor, à diverſos aſſumtos, que todos pertenecen à Valencia.

Eſcriviò mas:

Relacion del Juramento en Virrey, y Capitan General de Valencia, del Excelentiſsimo Señor Marquès de Leganès.

Digitized by Google

Morata. En Valencia, por el mismo Impressor, 1667. en 4.

Es Obra de N. Escritor, aunque no explicò en ella su nombre.

Del nombramiento de dicho Virrey, hablamos en la *Biblioteca*, *fol.*118. *col.* 2. Tambien escriviò:

Reales Fiestas que dispuso la Noble, Insigne, Coronada, y siempre Leal Ciudad de Valencia, à honor de la Milagrosa Imagen de la Virgen de los Desamparados, à su nueva Sumtuosa Capilla. En Valencia, por el mismo Impressor, año de 1668. en 4.

En la Biblioteca, *fol.*176. *col.*2. yà apuntè un *Papel de Santa Barbara*, fundado sobre Ponderaciones de N. Valenciano el P. Fr. Gregorio Candèl. Y *fol.* 362. *col.* 2. la *Traduccion* en romance de unos Versos Latinos, en Elogio de nuestro V. Valenciano Don Onorato Juan.

D. FRANCISCO VERDE. Natural de la Hermosa Ciudad de Napoles, Dotor en Teologia, y Sagrados Canones, y Catedratico de èstos, en la Universidad de su Patria. Escriviò un Libro contra N. V. Obispo, D. Luis Crespì, con el Titulo siguiente, que le trasladarèmos tan à la letra, como le dexò el Autor:

Theologia Fundamentalis Caramuelis, Positiones Selectæ; Novitatis, Singularitatis, & Improbabilitatis, frustra Appellatæ, ab Illustrissimo Domino D. Ludovico Crespì de Borja, Episcopo Placentino. Quas tamen esse Antiquas, Probabiles, adeòquè speculativè, practicèque securas; breviter, & clarè demonstrat, D. Franciscus Verde, Sacræ Theologiæ, &c. Lugduni, per Laurentium Anisson, 1662. in fol.

En dicha Obra habla su Autor contra N. Crespì, con hiperboles lisongeros, unas vezes; otras con dicterios culpables, como de Impugnador insipido, y aspero, por muy verde.

No dirè mas, assi porque la sazon de este Punto se halla en el Elogio, y Apologia, que N. Arcediano Ballestèr hizo à la *Vida del mismo Crespì*, que escriviò N. P. Fr. Tomàs Saboya de la Resurreccion, al principio *pag.* 11. y siguientes: como porque embaraza muy poco, que Verde quiera refutarle; si el Impugnado, que es el Doctisimo Caramuel le alaba la Obra, y el estilo de la docta, y cortesana oposicion, en la *Carta* que trasladamos suya en N. Don Luis, donde confiessa, que *aquella urbanidad, y formalidad con que le contradize, la halla menos en otros Anti-Caramueles.*

No acuerda à Verde, D. Nicolàs, en el *Indiculo de los Escritores Estrangeros que escrivieron algo de Espaòa, de su Biblioteca Nueva*. Ni en la suya *Napoletana* Nicolàs Toppio haze mencion de esta Obra, con referir otras suyas *fol.96.col.2.*

D. Fr. FRANCISCO XIMENEZ. Nombrado *fol.* 537. Natural de la Ciudad de Gerona. Religioso Francisco Observante. Obispo de la Ciudad de Elna, en Cataluña; y Patriarca de Jerusalèm. Sugeto de grande exemplo, y espiritu, Escritor de muchas, y *muy* utiles Obras. Tocanos notar *la* siguiente, que escriviò en Idioma Lemosin:

La Còsa Publica. En Valencia, por Christoval Cosme Alemany, año 1383. como dize en la *pag.* 2. de la *Dedicatoria*, que es à N. Madre la Ciudad: ò año de 1499. conforme se lee en la *pag.* ultima de todo el Libro. Es en 4.

A mi corto entender, se avràn de referir los años el anterior, al de quando comenzarìa à escrivir la Obra; el posterior, al de quando la estampava; porque comun es en Graves Historiadores, que el año 1383. aun ignorava Espaòa, sino el Mundo, el Arte de la Impresion.

V. Fr. FRANCISCO XIMENEZ. Castellano, ò Andalùz de Nacion, Religioso Francisco Observante, Hijo de la Provincia de Sant-Iago, peritisimo en la Jurisprudencia. Fue otro de los doze de su Serafica Familia, que alumbraron con la luz del Evangelio la India Occidental, y el primero que la rubricò con su sangre, en cruento, y dichoso Martirio.

Nombrole nuestro Emperador, y Rey Carlos V. Obispo de Tavasco (temome que serà errata, por no hallar en las Indias tal Sede; y que pudo querer dezir: *Tascala*, ò *Tlascala*, *Sufraganea del Arzobispado de Mexico*) y escusòse modestamente, aunque no de una Guardia-

nìa,

nìa, que le ſeñalò ſu Religion, por aprender el Idioma Mexicano; en que ſaliò tan dieſtro, que de orden Superior, reconociò, y purificò todos los Libros de dicho Idioma. Su cuerpo eſtà ſepultado en el graviſsimo Convento de S. Franciſco de la Ciudad de Mexico. Eſcriviò con ſuma diligencia:

Vida del Bienaventurado P. Fr. Martin de Valencia. Natural de eſta Ciudad, Religioſo Franciſco, hijo del Real Convento de Valencia.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 381. *col.*2. donde ay otras Obras; y de la referida dize, que: *Injuria temporum excidit, unico quaternione ſervato.* Cita al Obiſpo Gonzaga, al P. Uvadingo, y al P. Poſſevino; y lo que èſte dizè, ſe lee en ſu *Aparato Sacro, tom.* 1. *fol.* 599.

De dicho nueſtro Paiſano V.P.Martin, habla Eſcolano con tal remiſsion, que dize mas en la Tabla de la *part.*1. letra M. verbo: *Beato Martin, &c.* que en el *lib.*5. *cap.*7. *fol.*933. donde refiere, que *muriò en Indias.* Verdad es, que añadè, que *de ſu glorioſa muerte, hablarà en otro lugar*; y Yo no le he hallado haſta aora.

Fr. GABRIEL de AULON. Ignoro Patria, Religioſo Carmelita. Eſcriviò:

Coloquios de Juan Luis Vives, Valenciano, Parafraſeados en romance. En Alcalà, por Juan Graciàn, 1574.en 8.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.*386. *col.* 1.

D. GABRIEL ZELPO SERRANO. Natural de la Villa de Fuenſalida, Arçobiſpado de Toledo. Eſcriviò:

Vida de S. Franciſco de Borja, Valenciano.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 2. *fol.*675. *col.* 1.

GEODEFRIDO BILLIO. Parece de Nacion Francès. Eſcriviò:

Traductionem in Linguam Gallicam, Meditationum, & Precationum, Latinè ſcriptarum, à Joanne Ludovico Vives, Valentino.

En quanto à la Profeſsion de eſte Traductor, traſladarè al P. Poſſevino, que in *in Apparatu Sacro, tom.* 1. *fol.* 626. dize:

Geofridus Billius, ſive de Billy, Abbas S. Vincentii Laudunenſis, in Morinis. Gallicè reddidit, Meditationes, & Precationes, Latinè ſcriptas, à Joanne Ludovico Vives, Valentino, Hiſpano. Editas Pariſiis, anno 1570.

Traele D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.*555. *col.*1. y añade, que dicha Obra, tambien la traduxo en Francès *Pedro de Lencràu*; y *fol.*662. del *tom.*2. *col.*1. corrige *Lencràu*, en *Lancràu*, añadiendo, que fue Obiſpo Lomberienſe (vulgò, Lombès) Sufraganeo del Arçobiſpado de Toloſa.

GERONIMO LORENZO de ANANIA. Veaſe *Fr. Juan Ximeno.*

Fr. D. GERONIMO VALLS. Veaſe *D. Alvaro de Luna, y Mendoza.*

GERONIMO de ZURITA. Natural de la Imperial Ciudad de Zaragoza, Secretario del Santo Oficio, y Croniſta del Reyno de Aragon. De quien podriamos dezir: *Inſtruit ut Hieronymus*, con Sidonio Apolinàr; pues por ſer ſus Eſcritos de los mas acertados, y ſeguros que ha viſto el Teatro de la Hiſtoria, inſtruye en ella à los que la profeſſan, el modo, y forma que han de ſeguir, para ſer Hiſtoriadores con perfeccion.

Baſte para elogio ſuyo, que callar devemos, leyendo el de D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.*458. *col.* 2. donde con extenſion ſe hallan ſu Vida, ſus Eſcritos, y los Autores que le engrandecen; entre los quales merece graduacion nueſtro D. Jayme Juan Falcò, por lo que en aquel *Diſtico* de ſus *Obras, lib.* 1. *fol. mihi* 13. *num.*46. de retrogradacion ingenioſa, y no vulgar, enſalza ſus aciertos. Eſcriviò:

Notas al Libro intitulado: Speculà contra vaſa iræ, ſuper Hæretica Pravitate Piſana. Authore Fr. Bonifacio Ferrer, Valentino, Ordinis Cartuſiæ Priore, B. Vincentii Ferrer, Fratre Germano.

Traelo el Arcediano, y Croniſta Dormèr, en ſus *Progreſſos à la Hiſtoria de Aragon, fol.*267. *col.* 1. diziendo, que es *Libro antiguo de muy grande eſtimacion, y que parava en poder del Conde de S. Clemente.* De lo qual hize Nota en la *Biblioteca*, *fol.*89. *col.* 1. y 2.

No tengo otra noticia. Deviò eſcrivirle Zurita, por muy devoto de la Sa-

Digitized by Google

Sagrada Cartuxa, pues en ſu muerte, legò toda ſu Libreria à la Real de Aula-Dei de Zaragoza; ſegun entre otros lo refiere el P. Eſcoto, *in Bibliotheca Hiſpaniæ, tom.2. fol.348.*

D. GILBERTO de BOTONACH. Natural de la Ciudad de Gerona, y en ſu Santa Igleſia, Teſorero, Sacriſtàn Mayor, y Abad de S. Feliu, Obiſpo de Valencia, por los años 1276. Aumentò en nueſtra Santa Igleſia Mayor el numero de los Canonigos; inſtituyò las Dignidades de Arcediano de Alzira, y Arcediano de Murviedro; dotò la de Dean; fundò la Capilla de S. Maria Madalena, con dos Beneficios; muriò año 1288. Enterraronle en la Capilla, entonces llamada de Todos Santos; y oy de N. Patron S. Vicente Ferrer. Eſcriviò:

Sinodo Dioceſana de Valencia, celebrada en la miſma Ciudad, año 1278.

Eſcolano, *part.* 1. *lib.*3. *cap.*11. *fol.* 548. tropezando en lo de llamar à la Sinodo *Santa*, contra lo que ſe hablò en D. Fr. Andrès de Albalàt, y lo repetirèmos en N.V.D.Martin de Ayala.

El P. Diago, en ſus *Anales, lib.*7. *cap.* 65. *fol.* 388. *col.*1. Martinez, *Fieſtas à S.Tomàs de Villanueva*, §.14. *fol.* 256. Balleſtèr, *Chriſto de S. Salvador, fol. mihi* 574.

D. GONZALO MARIN PONZE de LEON. Veaſe *Lorenzo Palmireno.*

D. GREGORIO GALLO. Natural de la Ciudad de Burgos. Obiſpo de Origuela, de donde paſsò à Segovia. Eſcriviò:

Synodum Oriolanam, Primam ejuſdem Diœceſis, habitam Oriolæ, anno 1569. *Valentiæ, per Petrum Huete, eodem anno, in* 8.

El muy Iluſt.D.Franciſco Sarmiento de Mendoza. Natural tambien de Burgos. Oydor de Valladolid; Auditor de Rota; y Refrendario de ambas ſignaturas, en lo *de Redditibus Eccleſiaſticis, cap.*3. *fol.* 42. *col.* 1. alaba à N. Eſcritor, llamandole: *Noſtræ Civitatis Ornamentum.*

GUIDO le FEVRE, ò GUIDO FABRICIO BODERIANO. Veaſe la *Biblioteca, fol.* 169. *col.* 2.

Con los ſegundos Nombres, le trae Poſſevino, *in Apparatu Sacro, tom.*1. *fol.* 695. ſin memoria de la Obra de N. Valenciano.

GUILLERMO PARADINO. Veaſe arriba, *Diego de Aſtudillo.*

D. JACINTO MINUARTE. *Vir, doctrina, prudentia, atque experientia, Eximius.* Dize D. Lorenço Mateu, *de Regimine, tom.* 2. *cap.* 7.§. 1. *fol.*11. Excelente Varon, en dotrina, prudencia, y experiencia.

Fue Natural de la Ciudad de Zaragoza. Dotor en Sagrados Canones. Dignidad de Maeſtre-Eſcuelas en la Santa Metropoli de ſu Patria. Oficial, Vicario General, y Viſitador General de N. Arçobiſpado de Valencia. Obiſpo de Maronea, Auxiliar de nueſtros Iluſtriſsimos Señores Arçobiſpos; y del Conſejo de ſu Mageſtad.

Varon de antigua, y calificada Nobleza. Muy agradable por ſus prendas de alma, y cuerpo. Virtuoſo, exemplar, docto, profundo; de luzidos deſempeños en todas las obligaciones de ſus Oficios; y de cuyas manos recibiò, aunque indigniſsimamente, los ſiete Sagrados Ordenes, quien borra eſte apuntamiento.

Muriò en el Palacio Arquiepiſcopal de Valencia, dia Sabado 31. de Agoſto 1658. à los 74. de ſu edad. Eſtà ſepultado en la Igleſia del Convento de San Juan de la Ribera, de Religioſos Franciſcos Deſcalzos de Valencia. Eſcriviò:

Cenſuram in conſultationem Theologicam, cujuſdam Adriani Palaii Labieni, Valentini, ſuper vectigalia Civitatis Valentiæ, eorumque reſtitutionem, Immunitate Eccleſiaſtica gaudentibus. Valentiæ 1636. *in fol.* Veaſe *Miguèl Juan Peris*, en la *Biblioteca.*

Digitized by Google

DON JAYME.

VEnerado, y Venerable Señor, Conquiſtador nueſtro. Rey de Aragon. „ *Pri-*
„ *mero* de los de ſu nombre. Y *Primero* ſiempre en nueſtra memoria, y en
„ la de todos, por Pio, por Bueno, por Infatigable, por Invicto, por
„ Conquiſtador de tres Reynos, *Mallorca*, *Valencia*, y *Murcia*; y por aver dedi-
„ cado en ellos dos mil Igleſias, à honor de Chriſto, de la Virgen, y de los
„ Santos: manifeſtando, que el adelantar la Religion Catolica, era el principal
„ fin de ſus Armas Vencedoras: y la mas glorioſa empreſſa de ſus triumfantes
„ Conquiſtas.

„ *Primero* en toda edad, porque ninguno mas conocido en Europa. Nadie
„ mas aplaudido; haſta de los Eſtrangeros. Ni otro tan amado de ſus Enemigos;
„ aun mereciendo el renombre de Conquiſtador de ellos. Nombre es el ſuyo, que
„ ſi no ha obſcurecido, ha eſcondido, y pueſto en mucho ſilencio con los clamo-
„ res de la Fama (por Virtud, y por Fortuna) los clarines, y eſtruendos de los
„ mejores Reyes, por ſer ſu nombre de JAYME, Indice copioſo de prodigios en
„ paz, y guerra.

„ Su nacimiento, ſu educacion, y conſervacion, haſta entrar en el Govierno,
„ ſi milagro no fue, pareciò milagro: Porque ſu cuna, y ſu niñèz, fueron cam-
„ pañas de peligros en la tierra; y teatro de favores del Cielo. La primer gala
„ que ſe puſo, fue el arnès; y aquellos infantiles miembros, que aun no ſabìan an-
„ dar, ivan yà crugiendo la malla, y la loriga. De diez años empuñò el Cetro,
„ con valor de treinta, con madurèz de ciento; y en edad de dos luſtros, admi-
„ rò el Mundo muchos ſiglos de capacidad.

„ En los alientos, en las batallas, y en las vitòrias contra Enemigos del San-
„ to Dios de los Exercitos, pudo ſer reputado, ò General Lugarteniente de N.
„ Capitan General, y unico Patron San JAYME Apoſtol; ò la dieſtra del Dios de
„ las guerras: pues con medios, y ſin ellos, conſeguia los fines de las chriſtia-
„ nas empreſſas: ſiendole ſu mayor ſeguridad, los grandes peligros; porque aun-
„ que grandes, fueron ſiempre muy menores que ſu animo.

„ Sus puntos, y ſus duelos eran (y deſde la primera razon) ſer Principe Juſ-
„ to; Cavallero de honra; y en todo Hombre de verdad. Con primor admirable
„ ſe vieron en ſu mano el Cetro, y el Baſton, mas que unidos, uno. Su ſalud, y
„ ſu deſcanſo, fueron, no interrumpir las fatigas. Sus Galas Militares, las heridas
„ de ſu roſtro. Su vida, vencer ſiempre para Dios, y pelear ſiempre por ſu Per-
„ ſona, imitando à Julio Ceſar, que nunca dezia: *Vayan*; ſino: *Vamos*. Su en-
„ fermedad, no vencer una vez en auſencia. Su muerte, triunfar de sì miſmo entonces,
„ como antes avia triumfado del mas valiente. Su teſtamento, la guerra de los
„ Infieles. Su ultimo Manto, la mortaja, y el Hàbito Religioſo. Y ſu Epitafio, la
„ paz de los Chriſtianos, y las Conquiſtas de los Moros.

Nacìò en la Grande, y Noble Ciudad de Mompellèr, año 1208. viſpera de la Purificacion de la Virgen Madre; Feſtividad de las luminarias, como que miſterioſamente las prevenian los Aſtros à ſus Trofeos. Fueron ſus Padres, el Señor D. Pedro, Rey de Aragon, Segundo de eſte Nombre, cognominado el Catolico: y la Señora D. Maria, Princeſa de Mompellèr, Ciudad, yà referida, de Francia, en la Provincia de Lenguadòch; mas Famoſa, por aver nacido en ella N. Invictiſsimo Conquiſtador, que por lo ameno de ſu Paìs, por lo benigno, y fiel de ſus Vezinos, y por lo felìz de ſu Territorio: que aſsi la deſcrive Gerardo Mercatòr, *apud Atlantem Novum, tom.* 2. Regeſto yyyy. *col.* 2. *Urbe bas, nibil amœnius! Civibus, nibil humanius! Territorio, nibil felicius!*

De las proezas de N Rey, hablan bien todos, Latinos, y vulgares; Amigos, y Enemigos; Naturales, y Eſtrangeros. Eloquentiſsimamente el P. Abarca, en ſus *Anales, par.* 2. deſde el *fol.* 237. por ocho capitulos; de donde es la mayor parte del

Digitized by Google

del Elogio, que se ha marginado; añadiendo algo del Canonigo la Nuza, en sus *Historias*, *tom.* 1. *lib.* 1. *cap.* 28. *fol.* 97. *col.* 2. de Lorenço Gracian, *tom.* 2. de sus *Obras*: *folios mihi* 410. *col.* 2. *y* 417. *col.* 1. y de Mateu, *Flores Historiales*, *part.* 3. *folios mihi* 23. 24. *y* 25.

Escrivió en el mismo Idioma, que hablava, que era el Lemosin, su Historia de la Conquista de N. Ciudad, y Reyno, milagrosamente hecha, por librarla de la Mahometana esclavitud, en que de tiempo antiguo padecia. La qual, para imprimirse, fue sacada de Registro Autentico, del Archivo del Consejo de la misma Ciudad de Valencia; para exaltacion de la Fè Christiana; y para perpetua memoria de tan importante, y dichosa Conquista. Esto suena en Castellano, el titulo de dicha Historia, que en su original Lemosin, es como se sigue:

Conqueſta per lo Sereniſsim, è Catolich Princep, de inmortal memoria, Don JAUME, *per la gracia de Deu, Rey de Aragò, ab miraculoſos actes feta, de la Inſigne Ciutàt de Valencia; delliurant aquella, de la Mahometica Servitut, en la qual, molt temps havia, que per Infels tiranicament era opreſa. En la qual ſe mòſtra, ſer mes ornada de antigua veritàt, que de embelliment de paraules. Treta de Regiſtre Autentich, del Archiu del Conſell, de la preſent Ciutàt. La qual, à exaltaciò de la Fè Chriſtiana; è à perpetua memoria, en lo preſent Libre, es continuada.* En Valencia, per Diego de Gumiel, 1515. en *fol.*

Traduxola de Lemosin en Castellano, D. Lorenço Mateu. No llegò à imprimirla. Desapareciòse de su Libreria, entre otras Obras, quando su muerte; y lo apuntè en su lugar.

Ay de diferentes Impresiones. He visto Exemplar de otra, con el Titulo, y Adicion, que se siguen:

Chronica, ò Comentaris, del Glorioſiſsim, è Invictiſsim Rey En JAUME, *Primer Rey d' Arragò, de Mallorques, è de Valencia; Compte de Barcelona, è de Mompeller: Dictada per Aquell; en ſa Lengua Natural: è de nou feyta eſtampar, per los Jurats de la Inſigne Ciutàt de Valentia.* En Valencia, per la Viuda de Juan Mey, Flandro, 1557. en *fol.*

En el principio ay una *Exposicion de las Dicciones*, que por *Lemosinas*, *Arabigas*, y *Francesas*, son obscuras, y no inteligibles.

De esta *Historia*, y su impresion, dize el docto Andrès de Uztarròz, en los *Progressos de la Historia, y Elogios de Zurita*, *lib.* 3. *cap.* 4. *num.* 35. que el Rey Felipe II. año yà dicho 1557. la pidiò à la Ciudad de Valencia, que la guardava en el Archivo del Racional; y que los Jurados, porque no se perdiera, ò porque no la desapareciessen algunos curiosos Emulos, la hizo imprimir en casa la Viuda de Juan Mey, Flamenco; y dedicandola à su Magestad, le sirvieron con ella.

El volumen que incluye dicha *Historia*, conforme la impresion de 1515. es el de los *Privilegios de N. Ciudad*, concedidos por dicho Rey, y sus Successores; y antes de la Relacion ay una Efigie de N. Conquistador à cavallo, armado de punta en blanco; en su diestra, la espada desnuda, con ayroso ademàn de quien batalla. Al pie una inscripcion, en que dize su Magestad: Si no me conoces por el Retrato, Yo soy D. JAYME, Primero de este nombre, Rey de Aragon, cognominado EL BUENO, que aviendo conquistado de los Moros los Reynos de Mallorca, Valencia, y Murcia; y consagrado dos mil Mezquitas, en otras tantas Iglesias: à exemplo de Cèsar, que lo que escrivìa con la pluma, era lo que conquistava con la espada: supe pintar, y texer esta mi siguiente Historia.

La

Digitized by Google

La inſcripcion es Latina, digna de traſladarſe, por ſer un Catolico, heroyco, y vivo Elogio ſuyo. Dize aſsi, ſiguiendo el miſmo orden de lineas, que ſe lee allà:

Si neſcias, Ego ſum Rex JACOBUS, ille Primus,
Cognomento BONUS. Qui Tribus Infidelium
Sarracenorum Regnis, Balearico primum;
Valentinum, deindè; Murciæ, poſtremò: vi armorum,
A me Subactis: & Duabus ibidem Ædicularum
Millibus, quai, Sarraceni, Mezquitas appellant,
In Eccleſias Catholicæ venerationis converſis;
Et Chriſtiano nomini reſtitutis: ſequentem
Hanc de me Hiſtoriam, C. Cæſaris exemplo,
Proprio calamo, ſicut & enſe, & depinxi, & cõtexui.

D. Lorenzo Mateu (1), pondèra lo de eſtàr compueſta de la Conquiſta la *Hiſtoria*, por el miſmo Autor de la *Conquiſta*; y que lo trae el *Libro de los Privilegios de dicho nueſtro Rey*, en el principio.

Eſcriviò tambien:

Privilegia Inſignis Civitatis Valentiæ. Dado el ultimo en Gandìa, dia 26. de Febrero, año 1275.

Dichos *Privilegios*, ſe ſiguen en el miſmo volumen, deſpues de la *Hiſtoria de la Conquiſta*. Dicho año fue otra de la impreſsion de ellos; que el inſtituirles, fue año 1240. ſegun Mateu. (2)

Si los mencionados *Privilegios* dimanaron à Valencia por dicho Rey en celebracion de Cortes, ò ſin ellas, veaſe al miſmo Mateu (3). Advirtiendo, que Eſcolano (4) dize, que nos les diò, conſultando, para ſu formacion, hombres grandes (que allì nombra) de todos Eſtados; y que mandò no puedan los Valencianos vivir, ni juzgar ſino por ellos.

Eſtos *Privilegios* ſon nueſtros *Fueros*, los primeros que ha viſto nueſtra Nacion. Y el motivo de hazerles eſpeciales para noſotros, pudiendo valerſe de los de Aragon, ò Cataluña, pues (como acabamos de dezir con Eſcolano; y en quanto à la particion de las tierras, lo eſcrive Beutèr (5)) tantos esforzados Iluſtres Hijos de ambas eſclarecidas Nobles Provincias, le ſirvieron, y coadjuvaron en la Conquiſta de la nueſtra; lo toca el P. Abarca. (6)

Y todo fue, à fin de que Valencia quedaſſe Religioſa, en Coſtumbres: Obſervante, en el Culto: Catolica, en los Ritos: Chriſtiana, en los Empleos: Ventajoſa, en Govierno: Admirable, en Leyes: Excelente, en Inſtitutos: Venerada, en Privilegios: Segura, en Fueros: Floreciente, en Ciencias: Provida, en Artes: Felìz, en Ingenios: Inſigne, en Eſcritores: Inflexible, en la Fidelidad: Noble, en Cavalleros: Piadoſa, con los Pobres: Caritativa, con los Enfermos: Valedora, de los Propios: y Madre, de los Eſtraños.

Todo eſto, y mucho mas, deſeò que fueſſe; y por eſſo mandò conſagrar la Mayor Mezquita, en Igleſia Mayor; la erigiò en Catedral, nombrando un Obiſpo, y fue el Primero, à D. Ferrario, ò Ferrer de S. Martin, de quien ſe hablarà en D. Pedro de Albalàt: y dotò la miſma Igleſia; cumpliendo con eſſo, la ſolemnidad de cierto voto, que hizo (7). Fundò la Igleſia del Gran Patron de Reynos de

N.

(1) *De Regimine, tom. 1. cap. 1. §. 1. fol. 8.* (2) Alli miſmo. Aunque *cap. 2. §. 5. fol. 183.* dize (ſino fuere errata) que año 1250. (3) *Ibid. cap. 3. §. 1. fol. 231. num. 13.* (4) *Part. 1. lib. 3. cap. 6. fol. 487.* (5) *Cronica de Eſpaña, lib. 2. cap. 41. fol. 220.* (6) *Anales, part. 1. fol. 265. col. 3.* (7) Eſcolano, *par. 1. lib. 3. cap. 7. fol. 493. lib. 4. cap. 1. fol. 892. y lib. 5. cap. 4. fol. 912.* El P. Diago, *Anales de Valencia, lib. 7. cap. 36. fol. 133. col. 1.* El Cardenal de Aguirre, *tom. 3. Conciliorum Hiſpan. fol. 495. y 497.* eſpecificando la Dotacion, y que fue año de 1241.

Digitized by Google

N. Corona, S. Jorge Martir; que oy es Parroquia con titulo de S. Salvador, (8) y la Iglesia Parroquial de S. Andrès. (9) Al Real Convento de S. Domingo diò el sitio, y para su ereccion, puso de mano suya la primera piedra. (10) Fundo el Real Convento de los Religiosos Mercenarios, (11) de los quales bolverèmos à hablar, por favorecidos con otra Fundacion.

Suya es la de la Real Casa de S. Vicente Martir, natural de Huesca, Patron de N. Patria; llamada vulgarmente de la Roqueta (por una Hermita, que vezina à dicha Casa, hizo levantar el mismo Rey, en memoria de que los Gentiles echaron alli el cuerpo del Santo, despues de su Martirio; y oy perseverа) fundada al principio, para Clerigos. (12) A los quales succedieron Monges Cistercienses, del Sacro, y Real Monasterio de Poblèt, en Cataluña; por lo que dize el mismo Escolano, en el *fol.* 930. Y con esso queda entendido, lo de llamar el *Martirologio Hispano, tom.* 4. dia 20. de Agosto, *fol.* 518. *num.* 13. à D. Alonso Rey de Aragon, Tercero del Nombre, Nieto de N. D. Jayme, Fundador de dicho Convento.

Tambien lo fue N. Rey de la Real Cofadria de S. JAYME, en N. Patria, con Casa, y Templo capàz; (13) en cuya pared de la parte de la Epistola, se venera una Imagen, ò Efigie del mismo, como las que se han dicho en la cita del *num.* 12. Assimismo la Iglesia, y Cofadria de S. Lucia Virgen, y Martir, junto à la Puerta de los Inocentes. (14) Y algunos mas Templos, y Casas de Devocion, que si no fueron Fundaciones de sus Propios, alentò mucho, con su exortacion, y exemplo, à su Ereccion, para dexarnos religiosa, y hermoseada la Ciudad.

Adelantòse su piedad con magnificencia, y munificencia, à honrarnos el Reyno, con las Fundaciones de las muy Insignes, y Famosas Villas de San Mateo, (15) y de Villarreal: (16) El Real Convento del Puig, dos leguas de Valencia, Santuario de una Imagen de la Virgen Santissima, aparecida alli con admirables prodigios; muy frequentado de los Fieles; de que apuntè algo en la *Biblioteca*, refiriendo al Illustrissimo D. Fr. Josef Sanchiz; dado por N. Rey à los Religiosissimos Padres Mercenarios (como tambien el Convento de Valencia, insinuado yà arriba, *num.* 11.) que oy le conservan, con suma edificacion, y observancia de muchos Residentes; y favorecido de la Religion, con Capitulos Generales, que hemos visto en nuestros tiempos. (17) Y el Real Convento de Benifazà, llamado assi, por un Moro que con tal Nombre poseìa aquel sitio, en la Diocesi de Tortosa; dandole à los Monges Cistercienses, cuyo Superior tiene Titulo de Abad. (18) Enriqueciendonos siempre su largueza, y liberalidad con tan memorables Obras; y con aquellas sus Reales palabras, pronunciadas al animar sus Soldados para N. Conquista, diziendoles, que el emprenderla era: *Para que todos gozeis de la mas alegre, fructifera, y provechosa,*

(8) Escolano, *par.* 1. *lib.* 5. *cap.* 4. *fol.* 911. Ballester, *Christo de S. Salvador, trat.* 1. *cap.* 1. *fol.* 7. Sampèr, *Montesa ilustrada, par.* 4. *fol.* 795. (9) Escolano, *par.* 1. *lib.* 5. *cap.* 4. *fol.* 915. (10) El mismo, *cap.* 7. *fol.* 935. (que por errata està 895.) el P. Diago: *Hist. de su Provincia, lib.* 2. *fol.* 155. por todo el *cap.* 44. (11) Escolano, *par.* 1. *lib.* 5. *cap.* 7. *fol.* 937. (12) Escolano, allimismo, *fol.* 926. Y añade, que enfrente de dicho Templo, mandò edificar un Hospital, para Peregrinos; (no perseverа oy) y que junto à la Puerta suya, aparece la Imagen de N. Serenissimo Conquistador: *Tan à lo natural; y assentada sobre tan finos materiales, que con aver cerca de quatrocientos años que se pintò, y estàr sugeta al polvo, y lodo de un camino real* (es èl que và de Valencia, à Murcia) *conserva su hermosura, y entereza.* Lo propiò les sucede à otros Retratos suyos, que tenemos en las Casas de la Ciudad, y Reyno, y en diferentes partes. De la dicha Casa de la *Roqueta*, buelve Escolano à hablar, *cap.* 17. *fol.* 1018. El P. Diago, en sus *Anales lib.* 7. *cap.* 39. *fol.* 338. y *cap.* 50. *fol.* 359. *col.* 3. nombra dicho Convento, y refiere los varios dueños que tuvo, hasta los Monges, que le poseen oy. (13) Escolano, *par.* 1. *lib.* 5. *cap.* 19. *fol.* 1031. (14) Allimismo, *fol.* 1030. (15) El mismo, *par.* 2. *lib.* 8. *cap.* 2. *fol.* 664. Silva: *Poblacion de España, fol.* 205. *col.* 1. (16) Escolano, *par.* 2. *lib.* 7. *cap.* 28. *fol.* 584. el P. Diago, *Anales, lib.* 7. *cap.* 63. *fol.* 382. *col.* 2. Silva, en su *Poblacion, fol.* 209. *col.* 4. El P. Antonio Pànes: *Vida de S. Pascual Baylon, lib.* 3. *cap.* 14. *fol.* 328. *col.* 1. (17) Escolano, *par.* 2. *lib.* 7. *cap.* 6. y siguientes. El P. Diago *Anales, lib.* 7. *cap.* 15. *fol.* 302. *col.* 3. y *cap.* 34. *fol.* 330. *col.* 2. Del Obispo D. Fr. Francisco Boil, se dixo arriba, que escriviò de este Santuario. (18) Escolano, *par.* 1. *lib.* 5. *cap.* 6. *fol.* 928. y *par.* 2. *lib.* 8. *cap.* 4. *fol.* 681. *Martirolog. Hispano*, dia 20. de Agosto, *fol.* 518. *num.* 12. Mateu, *de Regim. tom.* 1. *cap.* 3. §. 1. *fol.* 235.

Digitized by Google

ſa tierra del Mundo. (19) Y aſsi en ſu *Hiſtoria* la llama: *Mi Nueva, y Apreciadiſsima Ciudad.* Y de aì el motivo, de que *mientras le durò la vida, conſervò un entrañable, y paternal afecto, en orden à los Valencianos.* (20)

Quizà por conſuelo ſuyo, diſpuſo la Providencia Divina, que murieſſe en Valencia: pues aviendo adolecido, y muy de cuydado en la Ciudad de Xativa, y venidoſe à la Villa de Alcira, agravandoſele el accidente, recibiò los Sacramentos, con exemplar edificacion, y ſenſible llanto de los circunſtantes; y con reſignacion muy chriſtiana, y eſpirituoſa, exortò à ſu hijo el Infante D. Pedro (que le ſuccediò en la Corona) con muy catolicas inſtrucciones; renunciò el Reyno en èl; ſe viſtiò el Sagrado Habito Ciſtercienſe; y con el devoto deſeo de morir en la Caſa Grande de Poblèt, animado algo de ſus achaques, paſsò à N. Patria, donde le ſobrovino la muerte plàcida, y ſerena, dia 26. ò 27. de Julio, año 1276. à los ſeſenta y ocho años de ſu edad, y pocos menos de ſu Reynado. (21)

Y aunque fue corta nueſtra dicha, de no quedar ſu venerable Cuerpo entre noſotros, por obedecer ſu ultima voluntad, que abſolutamente fue, la de ſer ſepultado en el Sacro Monaſterio de Poblèt, donde deſcanſa oy: ſuplimos nueſtro leal cariño, teniendo en la Capilla de S. Jayme Apoſtol (edificada por devocion de nueſtro miſmo Rey Conquiſtador, y que ſe la ſeñalò por ſuya) en nueſtra Igleſia Metropolitana, el Cuerpo Real de ſu hijo D. Alonſo, Principe, y Primogenito ſuyo; y à la cuenta, el primer hijo que gozò: ſi bien fue poco, pues con aver ſido caſado, muriò deſpues de contrahido el matrimonio, y ſin ſucceſsion. (22)

Hablando nueſtro Rey, en lo ultimo de ſu enfermedad, con ſu yà mencionado hijo el Infante D. Pedro, le diò ſu eſpada, diziendole, como en una aparicion Jeremias al invictiſsimo Judas Macabeo (23): *Tomad hijo eſta eſpada, la qual por virtud de la dieſtra Divina, ſiempre me ha ſacado Vencedor.* (24)

Dicha eſpada fue conocida entonces, y conocemos oy, con titulo de *Tizona.* Eſcolano (25) afirma, que avia ſido de un Cavallero Templario. Lo miſmo eſcrive el V. P. Dotor Gaſpar Blas Arbuxech (à quien referì en la *Biblioteca*) citando à D. Bernardino Gomez Miedes, à N. Beutèr, y lo que es mas, la *Hiſtoria de N. Conquiſta*, que eſcriviò N. Rey. (26)

He eſcrito, que dicha eſpada, la conocemos por *de N. Rey D. Jayme*, y con titulo de *Tizona.* Alargarè lo que he apuntado de Eſcolano en el *num.* 25. y es, que tratando del ſitio, y toma de la Villa de Burriana, en nueſtro Reyno, dize:

„ Armòſe el Rey con ſu eſpada *Tizona*, que era muy venturoſa, que ſe la „ avian traìdo de Monzon, donde eſtava colgada ſobre la ſepultura de un Ca„ vallero de los Templarios, que con ella avia hecho grandes proezas; ſaltò „ con los ſuyos à rebatir los Moros, &c.

Conviniendo con lo miſmo, de que ſe la embiaron à N. Rey de Monzon, la llama Beutèr (27) *Tizona.*

Rodrigo Mendez Silva (28), dà nombre de *Tizona* à la eſpada del Gran Protector, y Defenſor de N. Patria, el invencible Rui, ò Rodrigo Diaz de Bivàr, cognominado por antonomaſia el Cid, natural de la Villa de Bivàr, vezina de la Ciudad de Burgos. (29)

Tambien la nombra *Tizona* N. Obiſpo de Origuela D. Joſef Eſteve (30). Lo miſ-

(19) Balleſter, *Chriſto de San Salvador*, en la *Dedicatoria, pag. 6.* (20) Villagraſa, *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe, cap. 22. fol. 98.* (21) Eſcolano, *part. 1. lib. 3. cap. 11. fol. 543.* El P. Diago, *Anales, lib. 7. cap. ultimo, &c.* Mateu, *de Regimine, tom. 1. cap. 3. §. 1. fol. 236.* dizè, que muriò à los *ochenta* de ſu edad; y no cabe, ſi naciò año 1208. ſegun eſcrivimos *fol. 573.* (22) Eſcolano, *part. 1. lib. 3. cap. 12. fol. 522.* Balleſter, *Chriſto de S. Salvador, trat. 3. cap. 9. fol. 456.* (23) 2. *Macabab. 15. 26.* (24) El P. Diago, *Anales, lib. 7. cap. ult. fol. 391. col. 4.* El P. Abarca, *Anales, part. 1. fol. 291. col. 3.* (25) *Part. 2. lib. 7. cap. 27. fol. 578.* (26) Arbuxech, *Sermò de la Conquiſta, dia de Sant Donìs, folios 32. 33. y 56.* (27) *Cronica de Eſpaña, lib. 2. cap. 28. fol. 165.* (28) *Catalogo Real, fol. mihi 49.* bueſta. (29) D. Martin Carrillo, *Anales, lib. 4. fol. 240.* al año 1026. (30) *In lib. 2. cap. 3. Machabeor. fol. 195.*

Digitized by Google

mismo Ballestèr (31), añadiendo, que la *Tizona*, y un rico *Escaño de marfil*, fueron despojos de una vitoria. Y aunque no cita, pudo averlo visto en Pedro de Medina, y su Adicionador Diego Perez de Mesa (32), que traen à la letra lo del Escaño de marfil, que con la *Tizona*, fueron despojo de una insigne vitoria, que alcanzò el Cid de los Moros en el Grao de Valencia, año 1090.

Si ello fue assi, pudieron las dos espadas tenèr un mismo nombre, por governadas de dos brazos, que parecieron uno en el esfuerzo, y en el motivo; pues uno, y otro, las jugaron no mas de por acrecentar el Evangelio, y abatir el Alcorán.

Añade Arbuxech, y lo toca Beutèr en los lugares yà citados, que la espada de N. Conquistador fue llamada *Tizona*, por ser de tan fiel temple, y tan fina, que cortando hierro, ò azero, no se rompe, ni se dobla; y caso que se doble algo, luego buelve à estàr recta, y en la misma forma que tenia.

Experimentòse esta verdad, en que aviendo estado desde la muerte de N. Rey, año 1276. hasta el de 1666. termino de trecientos noventa años, clavada en la techumbre de la Sala, y Consistorio de N. Madre la Ciudad, corvada, à modo de hoz, y unida à la guarnicion la punta, al arrancarla de los clavos que la sustentavan, bolviò à quedar derecha, como si nunca huviera estado corvada, ni doblada; y que por esso la llamaron *Tizona*.

Desde dicho año 1666. se deliberò por N. Ciudad, sacarla en las dos solemnes Processiones que se hazen cada año, en glorioso memoria de la Conquista; una, dia 23. de Abril, Fiesta de San Jorge Martir; otra, à 9. de Octubre, Festividad de S. Dionisio Martir; y assi se executa, llevandola desnuda, empuñada, y sobre el ombro derecho, aquel Ciudadano que sirve el Oficio de Racional; y mientras la Missa, y Sermon (que es de la Conquista, y en N. Idioma) en la Metropoli, se coloca la *Tizona* en la Capilla Mayor à lado del Evangelio, à vista de todos, sobre un rico adornado bufete. (33)

Siendo estos Actos, tan Sagrados, como Pùblicos; y que *en sus Sermones* se pondera, y se imprime, ser esta Espada la Tizona; y ser la misma que ciñò N. Rey; no sè como se compondrà lo que escrive Silva, (34) y es assi:

„ El Invencible Cid, Rui Diaz de Bivàr, acabò su vida en Valencia, à 10. de „ Julio, año 1099. siendo de 73. y vencidas 79. batallas glorioso mente à los „ Enemigos de la Fè; con su decantado cavallo Babieca, que le sirvio 40. años; y „ las dos celebradas Espadas, *Colada*, oy permanente en la Real Armeria de Ma„ drid; y *Tizona*, *que guardan vinculada en su Mayorazgo, los Marqueses de Falces, „ en Navarra*: està sepultado, y su Esposa Doña Ximena, en S. Pedro de Cardeña, „ Monasterio de Monges Benitos.

Si las Tizonas, no se sabe, que fuessen dos, sino una, quièn defenderà, viendola engrandecida con tanta solemnidad, en Valencia, que la retiene Navarra? Para esso se ha de recurrir, à que fueron dos Espadas, con un mismo nombre. Dos Espadas dà tambien al Cid, Covarrubias, en su *Tesoro de la Lengua Castellana*, donde verbo *Colada*, dize:

„ De dos Espadas, que tenia el Cid, la una, tuvo por nombre, *Colada*, „ porque se deviò de forjar de finissimo azero colado. La otra, se dixo *Tizona*, „ que es lo mismo, que *Ardiente*.

En la palabra *Tizona*, explica assi:

„ Era una de las Espadas, que tenia el Cid, y à mi parecer, valdrà tanto, como „ ardiente, que esso significa tizòn, leño encendido; y conforma con el otro titulo „ de el Cavallero de la ardiente Espada. Añade lo de N. Obispo Esteve, que yà està arriba num. 30. y concluye:

„ Tambien se pudo dezir *Tizona*, de fortuna, y valdrà tanto, como Bien„ afortunada.

Es-

(31) *Christo de S. Salvador, trat. 1. cap. 9. fol. 83.* (32) *Grandezas de España, lib. 2. cap. 149. fol. 294. col. 3.* (33) Arbuxech, en la *Dedicatoria de su Sermon*, yà citado. (34) *Catalogo Real, fol. mihi 49. buelta.*

Digitized by Google

Esto de dos Espadas del Cid, cèlebres ambas en el nombre, y en los hechos, no lo he leìdo en otra parte, hasta aora. Lo comun en las mas Historias, y en Poemas de las Hazañas del Cid, es hablar de una sola, y llamarla *Colada*; como yà lo confiessan Silva, y Covarrubias. Assi la intitula (sin mencionar otra) el Gravissimo Autor Julian del Castillo, (35) expressando, que se la ganò al Conde D. Ramon de Borgoña, que auxiliava los Moros, contra los Christianos, en una vitoria que consiguiò de aquellos, y de aquel, junto à la Ribera del rio Ebro.

Tan dificil se haze por lo incierto, querer probar que usasse el Cid, Espada de renombre con el de *Tizona*; como embarazar, que la nuestra no huviesse sido la propia de N. Conquistador: y quizà unica con dicho titulo. Dèxolo assi.

Bolviendo à la veneracion, que como deziamos, tributan à la Espada Tizona de N. Rey, nuestra Metropoli, y nuestra Ciudad; assegurarèmos, que es muy merecida: y semejante à la de David, que solo su Espada, y no la Honda, tuvo lugar en el Templo, (36) por Instrumento Real, y triumfador para ensalzar los Christianos, y abatir los Sarrazenos: que por el mismo elevado Assumto, refiere el Licenciado Baltasàr Porreño, Visitador General del Obispado de Cuenca, (37) que *Dia de S. Clemente, Papa, y Martir, sacan en la Ciudad de Sevilla, en* PROCESSION, la ESPADA *de San Fernando, Rey*, SOLEMNEMENTE; en memoria de que tal dia *conquistò de los Moros* aquella Opulentissima, Grande, y Leal Ciudad.

Lo mismo acuerda el Erudito Ingenio, natural de la misma, D. Fernando de la Torre Farfan, en las cèlebres *Fiestas, que la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla, consagrò à la Apostolica Confirmacion del Culto, y Rezo para todos los Señorìos de Espaùa, y otras Iglesias, de S. Fernando Rey*: donde en los *fol.* 106. y 143. parece dezir, que en dicha Solemnidad, y Processiòn, llevò la Espada el Nobilissimo Assistente de Sevilla (cargo, que es con representacion de Alter Nos) *fol.* 121. 148. 150. 241. dandola los titulos *de Heroyca, y Soberana Espada! Glorioja Cuchilla!* Y *fol.* 224. llama à la misma Espada: *Santo Azero.*

Atributo que deve alargarse à N. *Tizona*, pues fueron sus empleos los mismos, que los de aquel Rey Santo; y con ella diò el nuestro à Dios dos mil triumfos, en otras tantas Iglesias que dedicò à su Culto, y al de su Santissima Virgen Madre. Y aun deseando restaurar las de la Tierra Santa, partiò à su Conquista desde Valencia, y atajòselo Dios por sus no escrutables arcanos, cargando en Mallorca sobre su copiosa Armada tan furiosa tormenta, como en la *Biblioteca* referìmos con *D. Jorge*, y otro Autor: obsequios todos, que le merecen la piadosa inscripcion de *Santo*, que assi le intitula, y con energìa, aquel resplandeciente Astro del Cielo de mi Religion M. Fr. Hortensio Paravezino. (38)

Y yà que en llegando à lo Santo, no ay adonde passar, detendrèmos la Relacion, protestando con Seneca, que como nunca ay mucho de lo que nunca ay bastante: *Nunquam multum, quod nunquam satis*; para la fidelidad de nuestro reconocimiento, nunca avria bastante, aunque huviesse mucho, de los loores de N. Escritor. Y si en ellos huvieremos andado prolixos, quièn nos calumniarà? Siendo certissimo, que despues de Dios, le devemos lo mejor que gozamos, que es nuestra Patria.

Escolano (39), à quien trasladò Silva (40), dize, que año 1272. celebrò N. Gran Rey Cortes en la Villa de Alzira. Impugnalo D. Lorenzo Mateu (41), porque no ay noticia de ellas en nuestras Historias.

D. Francisco de la Torre, en sus *Simbolos del P. Causino, lib.* 1. *Simbol.* 22. *fol.* 58. ensalza à N. Rey, con Elogio elegante, profundo, y ceñido. Y el P. Bleda, *In Defensione Fidei, fol.* 548. alaba un dicho, y hecho suyo, citando à D. Bernardino Gomez Miedes.

(35) *Historia de los Reyes Godos, lib.* 4. *disc.* 3. *fol. mihi* 210. *col.* 2. (36) 1. *Reg.* 17. 54. Cornel. Alap. hic, & Abulens. *in* 1. *Reg.* 21. 9. *quæst.* 21. (37) *Dichos, y Hechos del Rey N. Señor Felipe II. cap.* 4. *fol.* 27. (38) En sus *Panegiricos, fol. mihi* 101. *col.* 4. (39) *Part.* 1. *lib.* 3. *cap.* 11. *fol.* 533. (40) *Poblacion de Espaùa, fol.* 211. *col.* 3. (41) *De Regimine, tom.* 1. *cap.* 3. §. 1. *fol.* 235.

Digitized by Google

DON JAYME.

REy de Aragon, Segundo, y ultimo del nombre, nieto de N. Conquistador, por hijo de D. Pedro, hijo, y succesor suyo; de quien se hablò arriba; Cognominado el Grande, y de Doña Constanza, hija de Manfredo, Rey de Napoles, y Sicilia; è hijo segundo, à quien precediò primero D. Alonso, cognominado el Largo, por liberal, y el Casto, que succediendo à su Padre D. Pedro, muriò sin casarse, y entrò su hermano D. Jayme, que se hallava Rey de Sicilia, à Rey de Aragon.

Cognominaronle el Justo, porque professò la Justicia con tan suave temperamento, que en vida fue amado de los buenos, y no aborrecido de los malos; y en muerte le lloraron todos.

Zurita, *tom. 1. lib. 5. cap. 17. fol. 364. col. 1.* y Dormèr, *Discursos Varios de Historia, folios* 104. 108. y 146. citando al Padre Odorico Raynaldo, *tom. 14. Annalium Ecclesiasticorum, ad ann. 1297. n. 19.* dizen, que N. M. S. P. Bonifacio VIII. honrò à N. Rey D. Jayme, con los titulos de *Alferez, Almirante, y Capitan General de la Santa Iglesia de Roma.*

Ne he hallado lugar, ni año de su nacimiento. Muriò en Barcelona, dia 2. de Noviembre 1327. à los 66. de su edad. Escriviò:

Privilegia Insignis Civitatis Valentiæ. Dado el ultimo en Barcelona, dia 24. de Junio de 1319. en Valencia, por Diego de Gumiel, 1515. en fol.

Dentro de N. Arzobispado, fundò N. Rey el Real, y Observantissimo Monasterio de nuestra Señora de Valdigna, y le diò à Monges Cistercienses, dia 15. de Marzo, año 1297. segun Escolano, *part. 2. lib. 6. cap. 24. fol. 210.* aunque el *Martirologio Hispano, tom. 4* dia 20. de Agosto, *fol. 518. num. 14.* le pone al año 1292.

En el de 1319. instituyò en su Palacio Real de la Ciudad de Barcelona, la Illustrissima, Real, y Militar Religion de N. Señora de Montesa, con nombre, y Habito propios, aunque Filiacion de la Militar, Real, y Esclarecida de Calatrava; y fue su institucion, para los naturales de N. Reyno, donde tienen su Gran Casa Madre, en el Sacro Convento de la Real Villa de Montesa.

Lo que à la Iglesia, à N. Reyno, à España, y à Europa, ha sido, y es de importancia, luzimiento, y autoridad, dicha Inclita Religion, lo aplaude la fama, y lo pondèra con legalidad N. Sampèr, en su *Montesa Illustrada*, escrita con el acierto, que todos admiran, y aplauden.

A dicha Religion se uniò la de S. Jorge de Alfama, y lo dirèmos en *D. Martin*, Rey.

JAYME de CHANGY. Veasse *Juan Justiniano.*

Fr. JAYME de la MADALENA. Italiano de Nacion, segun parece. Religioso Dominico. Escriviò:

Traduccion de Español en Toscano, de la Vida de S. Vicente Ferrer, Valenciano, que escriviò el M. R. P. M. Fr. Vicente Justiniano Antist; natural de Valencia, Religioso de la misma Orden. Imprimiòse en Palermo.

D. Nicolàs, *in Bibliotb. Nova, tom. 2. fol. 262. col. 2.*

JAYME FERRèr. Veasse *V. D. Juan de Ribera.*

D. JORGE de AUSTRIA. Flamenco de Nacion. Natural de la Ciudad de Gànte, hijo del Cesareo Emperador Maximiliano I. de este nombre. Hermano del Rey D. Felipe I. tambien del nombre: y Tio del Rey N. Señor, y Emperador Carlos V. Fue Arçobispo de Valencia, por los años 1538. Escriviò en N. materno Idioma:

Instrucions, è Ordinacions, pera els novament convertits del Regne de Valencia; fetes per Autoritàt Apostolica, y Real. En Valencia, per Alvaro Franco, y Gabriel Ribes, 1594. en 8.

Escolano, *Historia de Valencia, part. 2. lib. 10. cap. 34. fol.* 1744. Martinez de la Vega, *Fiestas à Santo Tomàs de Villanueva*; §. 14. *fol.* 276. y 281. Ballestèr, *Christo de S. Salvador, fol. mihi* 596.

Concurriò à la formacion de dichas *Instrucciones*, D. Antonio Ramirez de Haro, nombrado arriba.

Nombra à N. Arçobispo el *Martirologio Hispano, tom.* 3. dia 7. de Mayo, *fol.*

Digitized by Google

fol. 108. *num.* 7. donde ha de corregirse *Gregorius*, en Georgius.

JORGE de MONTEMAYOR. Natural de la Villa de Montemor, Reyno de Portugal, Dioceſi de Coimbra. Muy inſigne en Muſica, y letras Humanas. Eſcriviò:

Traduccion en Idioma Eſpañol, de las Obras del conſumado Poeta Valenciano, Auſias March. En Zaragoza, por Pedro de Nàxera, 1562. y en Madrid por Franciſco Sanchiz, 1579. ſiempre en 8.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 413. *col.* 1. con otras Obras, y excelente relacion del ſugeto.

Nombranle Eſcolano, *par.* 1. *lib.* 1. *cap.* 14. *fol.* 91.

En las Obras de D. Auſias, impreſſion de Valladolid, 1555. en 8. ay al principio un *Soneto* de Jorge, en alabança de N. March.

JOSEF ANTONIO PILAYA. Siciliano de Nacion. Natural de la muy Iluſtre Ciudad de Mecina. Dotor en ambos Derechos, Abogado en la Curia Romana. Eſcriviò:

Copioſas, & Celeberrimas Additiones, ad tractatum Juris Analyticum Doctoris Joannis Hieronymi Iranço, J. C. Valentini. Romæ, per Joſephum Corbi, 1673. *in fol.*

En la *Biblioteca*, *fol.* 260. ay mas memoria de eſte Autor.

Fr. JOSEF GOMEZ de PORRES. Veaſe *Lorenzo Gracián.*

Fr. JOSEF de JESUS. Natural de la Villa de Montalvan, Reyno de Aragon, Arzobiſpado de Zaragoza. Religioſo Franciſco Deſcalzo. Letor de Teologia Moral; y Croniſta de la Provincia de S. Juan Bautiſta. Eſcriviò:

Cielos de Fieſta, Muſas de Paſqua, en Fieſtas Reales, que à S. Paſqual coronan, ſus mas finos, y cordialiſſimos devotos, los muy eſclarecidos Hijos de la M. I. muy Noble, muy Leal, y Coronada Ciudad de Valencia, que con la majeſtad de la mas luzida pompa, echò ſu gran devocion el reſto, en las Fieſtas de la Canonizacion de S. Paſcual Baylon. En Valencia, por Franciſco Meſtre, 1692. en 4.

P. JOSEF de la JUSTICIA. Natural de la Ciudad de Calatayud, Dioceſi de Tarazona. Religioſo Jeſuita. Predicador Apoſtolico, y Evangelico, que aviendo hecho mucho fruto en Eſpaña, paſsò à las Indias, à exercitar las Santas Miſſiones. Eſcriviò:

Hiſtoria de la Virgen de la Cueva Santa, Santuario venerado en el Reyno de Valencia, Dioceſi de Segorbe. En Valencia, por Bernardo Noguès, 1655. en 4.

Falta de la *Biblioteca* de D. Nicolàs.

Villagraſa, *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe, cap.* 41. *fol.* 183. y en otros le nombra.

D. JOSEF PELLIZER de OSSAU, y TOVAR. Natural de la Ciudad de Zaragoza. Cavallero de la Orden de Sant-Iago. Señor de las Caſas de Pellizer, y de Oſſau. Del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Gentilhombre Barlet Servant de ſu Real Caſa, y Boca; y Croniſta Mayor de Eſpaña. Eſcritor de las inumerables Obras, que refiere D. Nicolàs (y no eſtàn todas) en ſu *Bibliotheca Hiſpana Nova, tom.* 1. *fol.* 621. *col.* 1. y *tom.* 2. *fol.* 307. *col.* 1. y *fol.* 663. *col.* 1. precediendolas con un Elogio, hijo de tal pluma, y digno de tal objeto. Aclamado con razon. Perſeguido, no ſin miſterio, porque ſus miſmos emulos, concurrieſſen à la formacion de ſus devidos aplauſos; de que el miſmo D. Joſef, haze uſanìa prudente en ſu propia *Biblioteca*, donde ſe apuntan mas Obras, que las mencionadas por D. Nicolàs, y no eſtà la ſiguiente:

Zenotafio Gentilicio, y Parentacion Honoraria de Glorias Militares, al Arbol Genealogico, y Cronologico, Hiſtoriado de la Caſa de Scals, ò de la Eſcala, en las Montañas del Reyno de Valencia. Con un Sumario, y Epitome Hiſtorial de la Caſa, y Familia de los Eſcalas de Verona; de quien decienden por linea de Varon, los del apellido de Scals, en el antiguo Solàr de Coſentayna, en el Reyno de Valencia. En Valencia, por Franciſco Meſtre, 1681. en fol.

Firmò N. Eſcritor dicha Obra, en Madrid, dia 21. de Octubre 1679. dos meſes antes de ſu muerte, que fue dia 16. de Deziembre ſiguiente, teniendo yà ſu *Biblioteca* eſtampada.

De dicho *Zenotafio*, hablàmos en la nueſtra, *fol.* 111. *col.* 1.

Digitized by Google

Fr. JOSEF XIMENEZ, ò XIMEN. Religioso Francisco Descalzo. Escriviò: *Vida de Fr. Nicolàs Factòr.* Valenciano. Religioso de la Observancia de S. Francisco. En Barcelona, 1618. en 8.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 627. *col.* 2. sin asignarle Nacion.

D. Fr. ISIDORO ALIAGA. Nombrado en la *Biblioteca*, quando referimos à N. V. Fr. Tomàs Maluenda, que fue muy su familiar, Asistente, y Amigo.

Dia 2. de Abril, año 1568. nació en la Augusta Ciudad de Zaragoza, de muy insigne, limpia, y antigua prosapia. Fue Religioso Dominico. Maestro, Dotor, Letor de Teologia, y Regente de los Estudios de la Religiosissima, y Grande Casa de la Minerva de Roma. Provincial de su Provincia, en la de la Corona de Aragon. Obispo antes de Albarrazin, despues de Tortosa; y de allì promovido à N. Arzobispado, donde por Noviembre de 1612. à los quarenta y quatro años de su edad, entrò con mas religiosa edificacion de su Persona, que aclamacion aplaudida de sus ovejas; y èsta fue tal en lo alegre, y numeroso del Concurso, que no pudo seguir las calles principales hasta su Santa Iglesia, sino que para llegar à ella, le encaminaron por rodèo de barrios diferentes, è inferiores. Fue del Consejo de Estado.

Principe virtuoso, Religiosissimo, Edificativo, Devoto, Modesto, Casto, Limosnero, Docto, Magnanimo, Liberal, Piadoso, Justiciero, y Prudentissimo. *Prudentissimus Præsul*, le llama D. Lorenzo Mateu, *de Regimine, tom.* 2. *cap.* 7. §. 1. *fol.* 63.

De su exemplar Vida, y heroicos hechos, hazen, entre otros, verdadera, gravissima, y siempre breve Recion, N. Arcediano Ballestèr, en su *Christo de S. Salvador, fol. mihi* 611. por todo el *num.* 79. y el P. M. Gavaldà, en su *Memoria de la Peste de N. Patria, año* 1647. §. 10. *folios mihi* 40. y 90. §§. 25. y 26.

Ambos ponderan (y es certissimo, porque los que le conocimos, y vimos los fatales sucessos de aquella pestilencial Plaga, nos acordamos) que el zelo, caridad, y solicitud por su misma Persona, siendo yà sus años ochenta, que aplicò al regalo, servicio, assistencia, y consuelo espiritual, y temporal, à los que padecieron el contagio, tan enemigo de la vida, fue la ocasion de su muerte, plàcida, tranquila, y suave.

Muriò en su Arquiepiscopal Palacio, dia Jueves 2. de Enero, año 1648. à los ochenta de su edad, y treinta y cinco, y siete meses de Arzobispo. Està su cuerpo en medio de la Capilla de S. Luis Bertràn, dentro la Iglesia del Convento de S. Domingo, ante la grada del Altar, en el suelo liso; cubrele una lamina de bronce, con esta *Inscripcion*:

D. O. M.

Archiepiscopus Valentinus, ex Ordine Prædicatorum:
Cæsaraugustanus.
Ad Suprema Munia, in Religione trahitur.
Albarracinensi: Detursensi:
Mox Valentinæ Ecclesiæ, præfuit
Triginta quinque annis, & mensibus septem:
Aragoniæ: Navarræ: Valentiæ:
Prorex.
Hispaniarum Generalis Gubernator,
à Rege Catholico Designatus.
SS. PP.
Collaudant: ornant: suscipiunt:
Sed semper Idem,
Humilitatem Dignitatibus sociavit.
Scientia: Prudentia:
Effusa in Pauperes Beneficentia,
Priscos Patres Æmulatus.

Sed!

Digitized by Google

Sed ! Prob dolor!
Pro Grege Peſtilentiali Morbo Afflictus,
Victimam ſe Deo obtulit,
Exauditus ſicut optaverat.
Qua vixerat animi requie, & tranquilli,
Bonus Paſtor, animam dat;
Urbs ſanitati reſtituitur.
Orbis Funus, lachrymis proſequitur.
Dicere prohibitur nomen.
Anagrammate prodo:
13. 11. 19. 15. 8. 9. 10. 13. 8. 1. 6. 4. 7. 16. 17. 14. 18. 12. 20.
Arrogat in Sydus, Fertilis Ara Divum.
Vixit annos 80. *Obiit anno* 1648.
Menſe Januario, die 2.

Haſta aqui la *Inſcripcion* Sepulcral, y en ella falta el titulo de *Conſegero de Eſtado*, que tambien olvidò el P. Gavaldà, en ſu *Memoria*, citada yà arriba. Lo de callar el nombre en ella, fue prevencion del Señor Aliaga; y lo advierte Balleſtèr, en el lugar citado, *fol. mihi* 616.

Por la cifra de las dos letras duplicadas SS. PP. entienden Perſonas cuerdas, è inteligentes: *Summi Purpurati*, ò *Supremi Principes*; y es dezir, que por ſus relevantes prendas, mereciò honras, y eſtimaciones de Pontifices, de Reyes, de Perſonas Reales, de Cardenales, y de Principes de la Igleſia, y del Siglo.

El *Anagrama* quedarà aſsi, para que los aficionados à eſtos juguetes de humanidad, logren el deleite de interpretarle. Eſcriviò N. Arzobiſpo:

Advertencias à los Predicadores, ſacadas del Ceremonial Romano de los Señores Obiſpos. En Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1622. en fol.

Aunque dichas *Advertencias* pueden, deven, y merecen ſer generales para todos los Predicadores, formòlas ſu Excelencia, para los de ſu Arzobiſpado, yà fueſſen naturales, yà Eſtrangeros; porque ſobre vèr, que no ſolo no ſeguian, ſino que ſe apartavan de las obligaciones, à que les exorta el yà citado *Ceremonial*, le moleſtavan algunos abuſos culpabiliſsimos, que en acciones, en voz, y en prolixidad, ſe cometian en la Catedra Evangelica; y que yà buelven à cometerſe de los que olvidan dichas *Advertencias*, ò las ignoran: y aſsi ſe goza muy poco el efeto, que ſu prudentiſsimo Autor deſeò eſtablecer con publicarlas.

N. V. P. M. Alòs, en ſu *Santoral*, ò *Arbol Evangelico*, *pag.* 2. del *Prologo*, y N. Canonigo Fuſtèr, en ſu *Metodo de componer Sermones*, *fol.*6. hablan de las *Advertencias*, citando un punto de ellas, que es el de los Exordios, llamados vulgarmente *Salutaciones*, ò *Ave Marias*, que con fundamento no replicable, reprueba, y prohibe el Señor Aliaga, con no menos texto, que del *Ceremonial Romano*; de que noſotros hizimos un Tratado con titulo de *El Acierto en ſu Punto*, que por falta de medios eſtà incomunicable: y aviendole viſto Varones de gran voto, no le deſprecian.

Eſcriviò mas N. Arzobiſpo:

Synodum Dioceſanam, celebratam Valentiæ, anno 1631. *Valentiæ, per Viduam Joannis Chryſoſtomi Garriz, eodem anno, in* 8.

En la Impreſsion de dicho *Sinodo*, mandò N. Eſcritor añadir unas *Advertencias*, que compuſo *para los Edificios, y Fabricas de los Templos; y para diverſas coſas del ſervicio de la Igleſia*; todas en Idioma Caſtellano; y en el *fol.*5. dà razon de no averlas compueſto en el Latino. Son *Advertencias* admirables, para el aſeo, y decoro de las Igleſias (fundadas, y por fundar) y para la reverencia, y primor del culto divino.

Hablan, y alaban à N. Eſcritor, Martorell *Cinta de Tortoſa, lib.* 2. *cap.* 4. *fol.* 389. Martinez de la Vega, *Fieſtas à S. Tomàs de Villanueva*, §. 14. *fol.* 285. aunque muy poco, porque eſcrivia viviendo ſu Excelencia. Sampèr *Monteſa*

Iluſ-

Digitized by Google

Iluſtrada, *part.* 3. *fol.* 85. haziendo memoria de la *Sinodo*. La qual olvidò Balleſtèr, *Chriſto de S. Salvador*, en el *fol.* yà citado 611. ſobre hazer relacion muy elegante. Y en lo profundo, y no explicado, un *Epigrama Latino*, en Lorenzo Graciàn, *Arte de ingenio, diſc.* 53. *fol.* 283. de Autor Religioſo Jeſuita, que no nombra (dizeſe que fue el miſmo) con Traduccion en romance, del M. R. P. Fr. Pedro Graciàn, Hermano del llamado alli Lorenzo, Religioſo Carmelita Deſcalzo: entendiendoſe en el *Fratres Gèminos del Epigrama*, los dos Hermanos, el Rmo. P. M. Fr. Luis Aliaga, Religioſo tambien Dominico, Confeſſor del Rey N. Señor Felipe III. de ſu Conſejo de Eſtado, è Inquiſidor General; y N. Arzobiſpo. Y de entrambos ay honorificas memorias en la Nuza, *Hiſtorias de Aragon*, *tom.* 2. *lib.* 5. *cap.* 35. *fol.* 537. *col.* 2. y *cap.* 43. *fol.* 553. y en otros.

JUAN de AGUAS. Natural de la Ciudad de Daroca. Dotor Teologo, Canonigo de la Santa Metropoli de Zaragoza, Examinador Sinodal de aquel Arzobiſpado. Eſcriviò:

Diſcurſo Hiſtorico Eccleſiaſtico, en defenſa de la Tradicion legitima, con que la Santa Igleſia Catedral de Hueſca, del Reyno de Aragon, privativamente venera, y celebra por Santo, Natural Hijo ſuyo, al Glorioſo Arquilevita Martir Romano S. Lorenzo. Con Impreſsion, y Notas à la Obra Poſthuma, que eſcriviò el Dotor Juan Bautiſta Balleſter, Arcediano de Murviedro, Dignidad de la Santa Igleſia Metropolitana de Valencia. En Zaragoza, por los Herederos de Juan de Ibàr, 1676. en 4.

JUAN ALONSO. Natural de la Ciudad de Murcia. Dotor en Medicina. Eſcriviò:

Feſtividad Glorioſa, que conſagrò la Inſigne Villa de Alcira, Reyno, y Arzobiſpado de Valencia, à la nueva feliz del Decreto de N. M. S. P. Alexandro VII. por el objeto de Maria Inmaculada, à ſu primero Inſtante. En Valencia, por Geronimo Vilagraſa, 1663. en 4.

No le trae D. Nicolàs.

JUAN ANTONIO FLAMINIO. Natural de Imola, Ciudad Epiſcopal en la Romàna, ſugeta imediatamente al Pontifice. Eſcriviò:

Vida de S. Vicente Ferrer, Valenciano.

El P. M. Antiſt, en la *Vida del Santo*, *cap.* 1. *fol.* 1. en la margen; y *fol.* 474. le alaba, por lo mucho que eſcriviò de ſu Orden. D. Joſef Pellizer, le nombra en ſu *Cadena Hiſtorial*, MS. al año 1536. y dize que eſcriviò *Silvas, y Epigramas.*

JUAN ANTONIO LOZANO. Clerigo Presbitero. Colegial del Inſigne Colegio del Arzobiſpo de Aragon, en la Univerſidad de Alcalà. Dotor Teologo. Vezino algun tiempo de Valencia. Eſcriviò:

Argumento Chriſtiano, Declamacion Lamentatrìz, y Documento Moral, en Abominacion, y Anatèma perpetuo de Juegos, y Plazeres del Pueblo, en la preſente ſazon, y eſtado de la Ciudad de Valencia. En Valencia, por Silveſtre Eſparza, 1647. en 4.

Ignòro la Patria del Autor; por Colegial de aquel Colegio, es cierto que ſeria Aragonès. Falta en la *Biblioteca* de D. Nicolàs.

D. JUAN de BARCELONA. Ignoraſele Patria. Obiſpo de Segorbe, y Albarracin. Eſcriviò:

Sinodo de Segorbe. Celebrada año 1367. Villagraſa: *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe*, *cap.* 29. *fol.* 124. y *cap.* 31. *fol.* 140.

P. JUAN BAUTISTA BOSQUETE. Natural de Madrid, Religioſo Jeſuita. Eſcriviò:

Suma de la Vida, Virtudes, y Milagros de S. Franciſco de Borja, Valenciano, Duque Quarto de Gandia; treze de la Orden de Sant-Iago; y General tercero de la Compañia de Jeſus. En Valencia, por Geronimo Villagraſa, 1671. en 4.

Fieſtas, que hizo la Caſa Profeſſa de la Compañia de Jeſus de Valencia, à la Canonizacion de S. Franciſco de Borja. Valenciano. En Valencia, por el miſmo, año de 1672. en 4.

P. JUAN CACHETO. Religioſo Jeſuita, de quien el P. Alegambe, *fol.* 232. *col.* 1.

Joannes Cacheto, Natione Lotharingius Novocaſtrenſis, in Diœceſi Tullenſi (vulgò *Toùl*, en Alemania, Sufraganea del

del Arzobiſpado de Trèveris) *in Societatem adſcitus eſt anno MDCXIII. ætatis XVI. Humaniores diſciplinas aliquandiù profeſſus. In Coadjutorum Spiritualium Graduum adſcriptus eſt.* Scripſit: *Vitæ Beati Franciſci de Borja, Valentini, Compendium. Muſsiponti, in* 12.

JUAN COLIN. Veaſe *Diego de Aſtudillo.*

JUAN JUSTINIANO. Italiano de Nacion, ſegun me han dicho. Criado del Sereniſsimo Señor D. Fernando de Aragon, Aſſerto Rey de Napoles. Duque de Calabria. Virrey Perpetuo de Valencia. Eſcriviò:

Traduccion de Latin en Eſpañol, del Libro de Inſtitutione Fœminæ Chriſtianæ de Juan Luis Vives, Valenciano. Dedicada à la Señora Reyna Germana, Muger de dicho Duque Virrey. En Valencia, por Jorge Caſtilla, 1528. en *fol.* En Zaragoza, por Bartolomè de Nàxera, 1555. en 4. y en Valladolid, por Diego Fernandez, 1584. en 8.

Tenemos Exemplar en letra Gotica, de la ſegunda impreſsion, y dize el Autor en la *pag.* 5. del Prologo, que yà corria la Obra, traducida en los Idiomas Inglès, y Francès; y que, el que yà la avia traducido en Eſpañol, deſeava repetir, y eſtender la traduccion en el Italiano. No ſabemos, ſi lo executò.

Traele D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 555. *col.* 1. y añade noticia de lo apuntado arriba, que la traduccion en Francès, la hizo Jayme de Changy, Juriſconſulto. Y en Inglès un Anonimo, Teſorero de la Reyna D. Catalina, Muger del Pertinàz, Protervo, y Torpe Enrico VIII.

En el *tom.* 2. *fol.* 354. *col.* 1. buelve à nombrarle D. Nicolàs.

Fr. JUAN LOPEZ. Natural de la Ciudad de Salamanca. Religioſo Dominico. Excelente en virtudes, y en Letras. Eſcriviò, no he ſabido en què Idioma:

Vida del Beato Fr. Vicente Ferrer, Valenciano, Religioſo Dominico.

El P. Poſſevino, *in Apparatu Sacro, tom.* 1. *fol.* 907. El P. Fernandez, *fol.* 476. *col.* 2. notando, que florecìa por los años 1470.

P. JUAN MARIN. Ignòro Patria. Religioſo Jeſuita. Secretario por ſu Religion, de la Aſsiſtencia de Eſpaña, en Roma. Eſcriviò:

Vida, Virtudes, y Miſsiones del V. P. Geronimo Lopez, Valenciano, Miſsionero Apoſtolico, de la Compañia de Jeſus. En Roma, por el Vareſio, 1682. en 4.

Dicha Obra, es un Reſumen de un tomo en folio, que de la Vida del miſmo V. P. compuſo el M. R. P. Martin de la Naja.

JUAN de MOLINA. Natural de Ciudad Real, en Caſtilla la Nueva, nombrado comunmente el *Bachiller*, titulo con que quiſo ſer conocido haſta en ſus Obras, ſin ſaberſe la Facultad en que lo era. Eſcriviò:

Colectaneos de las Piedras, è Inſcripciones Antiguas de Eſpaña. Donde trata mucho de las de N. Ciudad, y de N. Reyno.

Eſcolano, *part.* 1. *lib.* 4. *cap.* 12. *fol.* 784. y *part.* 2. *lib.* 7. *cap.* 17. *fol.* 467. *cap.* 18. *fol.* 481. *cap.* 20. *fol.* 490. y 493. y *lib.* 8. *cap.* 13. *fol.* 793. y en otros, nombrandole no mas que *El Bachiller Molina*; y tal vez ſe deſcuyda llamandole Valenciano: y es, que fue morador, y vezino muchos años de Valencia: *Valentiæ Incola*, dize D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 569. *col.* 2. donde refiere muchas Obras, ſin mencion de la citada, ò porque no huvo noticia, ò por no averſe impreſſo; como las de ſu contemporaneo, N. Valenciano D. Franciſco Lansòl de Romanì; y lo diximos en la *Biblioteca, fol.* 135. *col.* 2.

Si bien el miſmo D. Nicolàs, *tom.* 2. *fol.* 275. *col.* 2. acuerda dicha Obra, en un *Anonimo Molina, Andalùz*, pareciendole ſer el miſmo, que refiére Eſcolano; y ſin acordarſe, que con nombre, y diferente Patria, le dexò (ſi fuera el miſmo) en ſu *tom.* 1. y lo he citado, dize: *Anonymus Molina, Bœticus. Licet is quoquè quem Valentiæ docuiſſe, Gaſpar Eſcolano, Author eſt, circa annum* 1517. *ſcripſiſſeque*: *Colectaneos de las Piedras de Eſpaña.* Y en el *fol.* 360. *col.* 1. buelve à nombrarle, llamandole *Juan de Molina.*

Tambien le nombra Villagraſa, en ſu *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe, cap.* 1. *fol.* 6.

D. Fr. JUAN de MUñATONES. Natural de la Villa de Brivieſca, Arzo-

Digitized by Google

zobiſpado de Burgos. Religioſo Aguſtino, Provincial de la Provincia de Caſtilla, cèlebre ſugeto en virtud, Catedra, y Pulpito, Predicador de N.Emperador, y Rey el Señor Carlos V. Maeſtro de ſu Nieto el malogrado Principe D. Carlos, Obiſpo de Segorbe, y Albarrazin. Aſsiſtiò en el Concilio de Trento; y lo apunta el Cardenal de Aguirre, *tom.4. Conciliorum*, en la *Dedicatoria*, *pag.* 14. enmendando *Segobienſis*, en *Segobricenſis*. Eſcriviò:

Sinodo de Segorbe, celebrada año 1566. en el Lugar de Vivèl.

Villagraſa, *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe*, *fol.* 191. por todo el *cap.* 43. donde ay memoria del beneficio que le deve N. Reyno, por la Fàbrica de una Puente, de hermoſa, y fuerte ſillerìa, en el camino (y es el real para el Reyno de Aragon) que và de Segorbe à la Villa de Xerica, por librar à los paſſageros del rieſgo en que les ponia un Rio, llamado Palancia, donde peligravan muchos. Gaſtò en la Obra cerca de quatro mil ducados de plata. Concluyòſe año 1570. como lo declara una Inſcripcion ſobre piedra azul, en medio de dicha Puente.

Aſsi ſe lo dexa Villagraſa, y ſe le culpa no dàr copia de la Inſcripcion; ni la hallo en las Hiſtorias nueſtras, que hablan de Segorbe, de Xerica, y de Palancia. Noſotros la hemos viſto, y leìdo varias vezes, paſſando à Aragon: mas como no preveniamos eſto que eſcrivimos, no cuidamos de obſervarla.

Otro beneficio deve à N. Eſcritor el Teatro de los Doctos, y que no nos pertenece poco à los Valencianos; y es, aver publicado los *Sermones de N. G. P. y Arzobiſpo S. Tomàs de Villanueva*; de quien fue coetaneo, muy ſu amigo, è imitador de ſus virtudes. Hizoles eſtampar en Alcalà de Henares, por Juan de Lequerica, año 1572. en fol. y parece que fue la primera impreſsion (de ella, y de otras darèmos razon en el Santo) y al principio, en un como Prologo, alargado à dos pliegos y medio, introduce ſu Vida, y hechos en Latin. Y eſſo ſerà dezir en romance D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova*, *tom.* 1. *fol.* 573. *col.* 1. que eſcriviò:

La Vida del Bienaventurado S. Tomàs dè Villanueva, Arzobiſpo de Valencia.

De lo qual le alaba el M. R. P. Fr. Pedro de Uzeda Guerrero, natural de Toledo, Religioſo de la miſma Orden, Catedratico de Teologia en Alcalà, y de Eſcritura en Salamanca. Excelente Religioſo, y Eſcritor de lo que refiere D. Nicolàs, *ubi ſupra*, *tom.* 2. *fol.* 201. *col.* 2. donde dize: *Conciones B. Thomæ à Villanova, cultiore latinitate donavit; & à ſe diſpoſitas, in publicum propoſuit.*

Dicho P. M. Uzeda, alaba à N. Eſcritor, en una *Epiſtola*, al principio de los Sermones del Santo, *pag.* 10. (ſegun la impreſsion de arriba) dandole gracias, de aver participado al mundo tal teſoro.

Villagraſa, citado arriba, alaba tambien à N. Obiſpo Eſcritor, por aver dado à la Eſtampa los Sermones de N. Santo, y por lo de ſingulariſsimo limoſnero.

Fr. JUAN PINTO de VITORIA Natural de la Iſla de la Madera, en la Corona de Portugal. Religioſo Carmelita, Hijo del Convento de Valencia, Prior que fue en èl, Dotor Teologo, Provincial de la Provincia de Aragon. Eſcriviò:

Vida del V. P. M. Fr. Juan Sanz, Valenciano, de la Orden de N. Señora del Carmen; y de las Hijas Eſpirituales que tuvo.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova*, *tom.* 1. *fol.* 584. *col.* 1. D. Gaſpar de la Figuera, en ſu *Miſcelanea Sacra*, *part.* 1. *fol.* 61. en la margen; y *part.* 2. *fol.* 140.

JUAN RAMIRO. Veaſe *Pedro Mota*.

JUAN de RESA. Caſtellano de Nacion, Presbitero, Capellan de ſu Mageſtad. Sacò à luz:

Obras Poeticas de D. Auſias March, Cavallero Valenciano, caſtigadas, y enmendadas reſpeto de otra impreſsion antecedente, que ſe avia hecho en Barcelona; y acrecentada en otras coſas, que faltavan. En Valladolid, por Sebaſtian Martinez, 1555. en 8.

Dicho titulo ſe ha formado de lo que pinta el Autor en la *Dedicatoria*, que es al Excelentiſsimo D. Gonzalo Fernandez de Cordova, Duque de Se-

ſa,

Digitized by Google

ſa, &c. en orden à lo que trabajò en pulir, y recopilar de fieles exemplares, las Obras de N. Paiſano. De cuyo nacimiento en N. Patria, habla deſpues de la *Dedicatoria.*

Compuſo tambien un *Vocabulario* de todas las Obras de D. Auſias, previniendole con *doze Reglas*, para entender ſus *terminos*, *fraſſes*, y *aluſiones*; y eſtà en la buelta del *fol.* 218. del referido Libro. Y es tan profundo, elegante, y claro, que merece la alabanza que le dà Jorge de Montemayor, *fol.* 221. buelta.

Contiene el *Vocabulario*, entre *Reglas*, y todo, caſi ocho pliegos, dilatacion que falta à los que he viſto de otras impreſsiones, que eſtàn diminutos, y ſin las *Reglas.*

De todo ſe ſigue, que à eſte Eſcritor devemos mucho los Valencianos, por los aciertos que procurò à las Obras del nueſtro, y por el teſtimonio que exhibiò en ellas de ſu verdadera Patria, de ſus padres, de ſus Señorìos, de ſu matrimonio, y del obgeto de ſus *Cantos de Amor.*

V. D. JUAN de RIBERA. Natural de la muy Iluſtre, y Fertil Ciudad de Sevilla, para que del Erario de las riquezas de Eſpaña, naciеſſe el Emporio de las virtudes de la Igleſia: la Antorcha de N. Monarquìa: el raro exemplo de virtud, y de bondad: el Indice de la ſantidad, y de las coſtumbres: el que por parco, y humilde, confundia à los humildes, y parcos de ſu miſma Profeſsion; y à los que dentro de aquella gerarquia, fueron de ſuperior claſſe: el que no exercìa ſolamente los cargos de Obiſpo, ſino tambien los de Parroco, miniſtrando los Sacramentos, à los ſanos en las Igleſias, y à los enfermos en ſus caſas: y el que viviò Obiſpo, y pareciò Monge, con cuyo exemplar, parecieron Monges muchos Obiſpos.

Es dicho Elogio del Sumo Pontifice S. Pio V. Traenle los Autores de la Vida de Eſcritor, y ſu dichoſo Compatriota D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova*, *tom.* 2. *fol.* 329. *col.* 1.

Correſpondiò en quanto pudo N.V. Eſcritor, los relevantes honores con que le enſalzò el Supremo Paſtor de la Igleſia: pues tratando de los Aniverſarios que dexava inſtituìdos, y dotados en la Capilla de ſu Colegio por perſonas ſeñaladas, y bienhechoras ſuyas, el primero quiſo que fueſſe por ſu ſantidad. Aſsi en las *Conſtituciones*, que dirèmos, *de la Capilla*, *cap.* 58. *fol.* 109. *num.* 4.

El primer Aniverſario ſe ha de celebrar, dia primero de Mayo (ſucediò dicho dia ſu ſanta muerte, año 1572.) *por la buena memoria del Santiſsimo en Oficio, y en Perſona, Papa Pio V. de felize recordacion; del qual recibimos muchas, y muy grandes mercedes, aſsi de obra, como de voluntad, y amor paternal.*

Fue N. muy V. Eſcritor, hijo del Excelentiſsimo D. Perafan de Ribera, Duque de Alcalà, Virrey que fue de Napoles, por los años 1559. Cursò los Eſtudios mayores en la Univerſidad de Salamanca, y en ella fue Dotor, y Catedratico de Teologia; deſpues Obiſpo de Badajòz, Patriarca de Antioquia, Arzobiſpo de Valencia, Virrey, y Capitan General de N. Ciudad, y Reyno; y el mas ardiente, y devoto Capellan del SANTISSIMO SACRAMENTO, que han conocido las Edades.

Lo demàs en ſu *Vida*, compueſta el ſiguiente año à ſu muerte, por el P. Franciſco Eſcrivà ſu Confeſſor; y repetida en nueſtro tiempo, por el Dotor Jacinto Matoſes (mencionados yà en la *Biblioteca*) à los quales nos referimos, por tratar de ſus Eſcritos, y de ſus Fundaciones, pertenecientes à N. Provincia. Eſcriviò:

Synodum Dioceſanam Valentinam, celebratam Valentiæ, anno 1578. *Valentiæ, per Alvarum Franco, & Gabrielem Ribas*, 1594. *in* 8.

El Cardenal de Aguirre, *tom.* 4. *Conciliorum*, *fol.* 710. haze memoria de dicha *Sinodo*, en la qual, *fol.* 61. eſtàn inſertas en Idioma Caſtellano:

Ordinaciones para que guarden los Vicarios de Coro, y las hagan guardar en el Coro de todas las Igleſias de eſte N. Arzobiſpado.

Acuerdalas Eſcolano, *in Epitome Synodorum Valentiæ*, *foliis* 25. 26. 74. *& alibi.*

Mas Obras:

Pro-

Digitized by Google

Proceſsionarium Valentinum, juxta Ritum, & uſum Metropolitanæ Eccleſiæ Valentinæ. Valentiæ, per Petrum Hueto, 1578. *in* 4.

La Recopilacion de dicha Obra, corriò por cuidado de Jayme Ferrè, Clerigo, y Domero de N. Metropoli, y lo dize en el *Prologo*. No he podido ſaber, ſi fue Valenciano.

Eſcriviò tambien nueſtro Patriarca, con eſtos titulos:

Synodus Dioceſana Valentina, celebrata Valentiæ, anno 1384. *Valentiæ, per Viduam Petri Hueto,* 1585. *& per Alvarum Franco, & Gabrielem Ribas,* 1594. *ſemper in* 8.

Acuerda dicha Sinodo el Cardenal de Aguirre, *tom.*4. *Conciliorum, fol.*283.

Mas:

Litania Encomiaſtica, ad Deiparam Virginem de Podio, quando Sacra Effigies, crebris miraculis terra, & mari; pace, & bello; Valentiam, celebri pompa, deducta eſt, pro oppugnatione Angliæ, inſtante Philippo II. Rege N. die Dominica menſis Julii 17. *anni Domini* 1588.

Traela Matoſes, en la *Vida de N. Eſcritor, lib. 6. cap. 2. fol.* 351.

Synodus Dioceſana Valentina, celebrata Valentiæ, anno 1590. *Ibidem, per Alvarum Franco, & Gabrielem Ribas, eodem anno, in* 8.

Synodus Dioceſana Valentina, celebrata Valentiæ, eodem anno. Ibidem, per præfatos, anno 1594. *in* 8.

La *Sinodo* primera, ſe celebrò por Mayo; la ſegunda, por Octubre. Y en èſta, *fol.* 3. ſe dà razon de averla repetido dentro del miſmo año.

De entrambas haze memoria el Cardenal de Aguirre, *tom.*4. *Conciliorum, foliis* 455. & 464.

Mas:

Manuale Valentinum, ad Sacramenta Eccleſiæ miniſtranda. Valentiæ, per Petrum Patricio, 1592. *in* 4.

Tiene dicho *Manual* una *Carta Paſtoral*, como todos, al principio, Latina, docta, eſpiritual, y elegante, que comienza: *Librum, qui ad Sacramenta miniſtranda in promptu, &c.*

Eſte es el *Manual* primero, que he viſto de N. Arzobiſpado. Puede ſer, que aya anteriores. En la apuntada *Carta*, advierte N. V. Prelado, que ò no le avia, ò que faltava: *Cùm horum Librorum copia, in hac noſtra Diœceſi minimè haberetur, &c.*

Synodus Dioceſana Valentina, celebrata Valentiæ, anno 1594. *Ibidem, per Alvarum Franco, & Gabrielem Ribas, eodem anno, in* 8.

Tambien la menciona el Cardenal de Aguirre, *tom.* 4. *fol.* 710.

Mas:

Memorial à la Mageſtad del Rey N. Señor D. Felipe II. ſobre la Inſtruccion de los Moriſcos de Valencia, año 1595.

Matoſes, *lib. 6. cap.* 8. *fol.* 616.

Mas, en N. Lengua Materna:

Libre de la Regla, y Conſtitucions de les Monges Canongeſes Regulars de la Orde de Sanct Agoſti, del Monaſtir del Benaventurat Sanct Chriſtofol de Valencia, ab Adicions, y Declaracions.

Eſtàn las *Adiciones*, y *Declaraciones* firmadas de ſu bendita mano, dia 20. de Mayo, 1595.

Es todo el *Libro* MS. en 4. Conſervaſe en el Archivo de dicho Convento. Le he leìdo todo, que me le preſtò el Convento, para aquel *Reſumen*, que apuntè en la *Biblioteca*, *fol.* 229. *col.* 1. Ay al principio una *Carta Paſtoral*, eloquente, piadoſa, exortativa, y muy propia de un Padre, y Prelado, que habla con Hijas, y Religioſas de ſu juriſdicion.

Mas Obras:

Synodus Dioceſana Valentina, celebrata Valentiæ, anno 1599.

He oìdo dezir, que eſtà impreſſa. No puedo dàr ſeñas, porque no he viſto exemplar, aunque le he buſcado.

Mas:

Carta Paſtoral para los Curas, y Retores del Arzobiſpado de Valencia, en recomendacion de los Padres Predicadores, que ivan à predicar à los Moriſcos. Eſcriviòla dicho año 1599.

Matoſes, *lib.* 6. *cap.* 8. *fol.* 425.

Mas:

Documentos à los Predicadores, à cuyo cargo eſtava la inſtruccion de los Moriſcos del Reyno de Valencia. El miſmo año.

Eſcolano, *part.* 2. *lib.* 10. *cap.* 39. *fol.*1783. y Matoſes, *ubi ſupra, fol.*428.

Mas:

Digitized by Google

Mas:

Catecifmo para inftruccion de los Curas, y Feligrefes del Arzobifpado de Valencia.

De eſta Obra fue Autor principal N. V. Arzobiſpo D. Martin de Ayala. Dexòle MS. y añadiendole algunas *Declaraciones*, y *Notas*, le hizo N. V. Patriarca imprimir en Valencia, por Pedro Patricio Mey, año yà dicho 1599. en 4.

Refierelo Matoſes, *lib.* 1. *cap.* 5. *fol.* 60. *col.* 2. y *lib.* 3. *cap.* 10. *fol.* 166. *col.* 2.

Mas:

Repreſentaciones muy Catolicas al Rey N. Señor Felipe III. ſobre el urgente peligro de Eſpaña, y del Reyno de Valencia, en dilatar la Expulſion de los Moriſcos.

Eſcriviòlas por los ultimos dias del año 1601. y primeros de 1602. y ſe hallan à la letra en Matoſes, *lib.* 6. *cap.* 9. *folios* 451. y 467.

Mas:

Conſtituciones de la Capilla del Colegio, y Seminario de Corpus Chriſti de la Ciudad de Valencia. Aqui, ſin nombre de Impreſſor, año 1605. deſpues, por Bernardo Noguès, 1661. y por Benito Macè, 1669. ſiempre en folio.

Mas:

Synodus Dioceſana Valentina, celebrata Valentiæ, anno 1607.

Dizenme, que ſe conſerva MS. en el Archivo de la Curia Arquiepiſcopal. Y Eſcolano, en el titulo de ſu *Epitome Synodorum Valentiæ*; y en la margen del *fol.* 42. advierte, que no ſe imprimiò.

Mas:

Carta Paſtoral à todos los Curas del Arzobiſpado de Valencia.

Firmòla dia 28. de Febrero 1609. y la nota Matoſes, *lib.* 4. *cap.* 2. *fol.* 195.

Mas:

Sermon predicado en la Igleſia Mayor, luego deſpues de publicada, y pregonada la Expulſion de los Moriſcos.

Ay copia en Matoſes, *lib.* 6. *cap.* 9. *fol.* 501. ſin memoria de que ſe imprimiò en Valencia, por Pedro Mey, 1612. en 4.

De algunas de las referidas Obras, ay Relacion en la *Biblioteca Nueva* de D. Nicolàs, *tom.* 1. *fol.* 558. *col.* 2. y *tom.* 2. *fol.* 329. *col.* 2.

Sobran memorias de otras Obras, que por ſer menores muchas, y no correr ſueltas, las dexarèmos, por paſſar à las Fundaciones.

Es la primera, la que en reverencia, y eſtimacion al SANTISSIMO SACRAMENTO, cognominan mas que primera, unica en Europa, *Gloria de toda ella, donde ſe le ofrecen à Dios mas atentos, y religioſos cultos*, dixo un doctiſsimo Autor Andalùz, en *Fieſtas de Valencia à la Concepcion*, que eſcriviò Don Juan de Valda, *fol.* en el cuerpo III. y es, la *Capilla, Colegio, y Seminario de* CORPUS CHRISTI. Maravilla en la tierra! Maravilla del Cielo! Porque ſolo del Cielo, pudieron baxar las inſpiraciones para ſu acierto; y ſolo del Cielo deciende la gloria de ſu conſervacion.

Para todo ſu govierno eſpiritual, y temporal, compuſo *Conſtituciones* de admirable eſpiritu, de ſuperior providencia. Yà eſtàn plantadas arriba.

Fundò el Convento de los Religioſiſſimos Padres Capuchinos, con titulo de la *Sangre de Chriſto*; à quien como muy aficionado à ſu Santiſsimo Cuerpo, tuvo tan eſpecial devocion, que inſtituyò Fieſta propia ſuya, en N. Arzobiſpado; con Rezo, que entre otros compuſo de orden ſuyo el Dotor Jayme Ferrùz; y ſe dixo en el *fol.* 188. *col.* 1. de la *Biblioteca.*

Lo que la Religion Serafica de Capuchinos le deve, por las dificultades, què ſu piadoſo zelo venciò, para introducirles en Valencia; y fundarles dicho Convento, haſta hazerle motivo de erigir *Provincia*, en N. Reyno, con el miſmo titulo *de la Sangre de Chriſto*; lo ſaben publicar ſus Hiſtorias; cognominanle *Fundador de Convento, y Provincia*, con loables relaciones; y la es, por verdadera, y ſuccinta, la que dexò Matoſes en ſu *lib.* 4. *fol.* 227. por todo el *cap.* 5.

En la Antigua, y Noble Villa de Alcoy, fundò un Convento con titulo de *el Santo Sepulcro de Chriſto*, para Religioſas Aguſtinas Deſcalzas baxo la Regla de N. Serafica Eſpañola, Santa Te-

Digitized by Google

resa de Jesus; y les formò *Constituciones* de celestial espiritu; y con el mismo las alentò à la aspereza de la Observancia, conuna *Carta Pastoral*, dada en Valencia, dia 3. de Deziembre (Fiesta en N. Arzobispado, por dedicada à S. Mauro Martir, Patron del Colegio de Corpus Christi; y Patron de la Villa de Alcoy) año 1598. la qual trae à la letra Matoses, *lib.* 4. *cap.* 7. *fol.* 248. Y todo lo toca Carbonell, *Centuria de Alcoy*, *cap.* 3. *fol.* 73. y en el fin, *fol.* 247. y 265.

Aunque no fueron dotaciones, integralmente de N. Escritor, como las referidas; deven à sus influencias, limosnas, y solicitud, su ereccion, diferentes Fundaciones Religiosas, que se executaron dentro (y fuera) de N. Reyno; y se leen en Matoses, *lib.* 4. *cap.* 6. *fol.* 234. y en los Historiadores que, ò por Patria, ò por Profesion las relatan.

Plumas, y vozes le engrandecen, aplauden, y ensalzan, por lo tan bueno, y tanto, con que nos beneficiò en quarenta y dos años, un mes, y quatro dias, que gozò esta Dignidad, desde el dia de su posseсion 16. de Febrero 1569. hasta su muerte, dia 6. de Enero 1611. à los 78. de su edad, aviendo entrado en Valencia à los 37. despues de aver residido en la Santa Sede de Badajòz, seis años, seis meses, y seis dias.

Todo lo abona su Sepultura, que està en medio del Cruzero del Colegio, baxo la grada primera de las que hazen passo para subir à la Capilla Mayor; señalada con una Lapida de marmol, y en lo mas alto de su campo con letras dadas de negro, se lee la siguiente Inscripciò, sin variarla aqui, de la forma que tiene allà:

JOANNES, PATRIARCHA
ANTIOCHENUS, ARCHIE-
PISCOPUS VALENTINUS.
HUJUS ECCLESIÆ, ET
COLLEGII, CONDITOR.
OBIIT ANNO M.DC.XI.
ÆTATIS VERO ANNO
LXXVIII. CUM PRÆFUISSET
ECCLESIÆ VALENTINÆ,
ANNOS XXXXII. MENSEM
UNUM, DIES IIII. ET
PASCENSI VI. MENSES
VI. DIES VI.

Dicha Inscripcion Sepulcral, la previno assi N. Escritor; y à mas de averlo insinuado en las *Constituciones de su Capilla*, *cap.* 82. *fol.* 156. *num.* 6. con clausula de su Testamento, lo traslada Matoses, *lib.* 5. *cap.* 3. *fol.* 286. *col.* 2. Y del Calendario contenido en ella, se colige evidentemente la equivocacion de los que escriviendo de su residencia en la Diocesi de Badajòz, y en N. Arzobispado, no siguieron de sus años el numero fixo.

Cognominandole Varon *Santo*, y Prelado *Santissimo*, son inumerables los que por sus virtudes, penitencias, limosnas, Escritos, y Fundaciones, le alaban. No dissimularè al M. R. P. Josef de la Justicia, en su *Historia de la Virgen de la Cueva Santa*, *part.* 1. *cap.* 1. *fol.* 8. Haro, en su *Nobillario*, *par.* 2. *lib.* 6. *cap.* 7. *fol.* 7. *col.* 2. N. Valenciano el P. Bleda, *in Defensione Fidei*, *foliis* 96. 153. 194. 195. alabandole mucho, por el desvelo que en el espacio de quarenta años, solicitò la Expulsion de los Moros, hasta conseguirla. *Fol.* 219. le cognomina: *Præsulum Hispanorum*, *magnum ornamentum*. Mas alabanzas, *fol.* 285. 413. 476. 494. y 570. con elegante periodo, assi por la devocion al SANTISSIMO SACRAMENTO, y Fundacion de su Capilla; como por el santo, y activo afan en la Expulsion de los Moros. Lo mismo Escolano, *part.* 2. *lib.* 10. por todo el *cap.* 38. donde le publica: *Autor*, *y Principal Instrumento de la Expulsion de los Moriscos de toda España. De quo latè*, *latissimè*, *veraciter*, *& eloquenter*: *Responsio ad Animadversiones Reverendissimi Domini Promotoris Fidei*, *in Causa Beatificationis Servi Dei*, *fol.* 55. *num.* 189. Y expressamente, D. Nicolàs, *tom.* 1. *fol.* 588. *col.* 2. *Hujus* PRÆCIPUE *impulsu*, *Memorabilis illa facta est*, *è Regno Valentino*, *atquè* UNIVERSA HISPANIA, *Maurisiorum*; *hoc est*, *Mauri Sanguinis Reliquiarum* EXPULSIO. Martinez de la Vega, *Fiestas à la Beatificacion de S. Tomàs de Villanueva*, §. 14. *fol.* 283. y en el §. 10. *fol.* 204. dexò notado, que *le devemos en España*, *aquella pia*, *y santa introduccion de saludar al* SANTISSIMO SACRAMENTO (quiere dezir, *en el principio de los Sermones*; que assi lo mandò en

las

Digitized by Google

las *Conſtituciones del Colegio*, *cap.* 32. *fol.* 52. y lo tocan las *Informaciones de ſu Beatificacion*, *fol.* 27. *num.* 37. y en otras partes de ſus Proceſſos) *yà caſi*, proſigue Martinez de la Vega, *eſtendida por toda la Igleſia Univerſal*, *tan juſtamente.*

Balleſtèr, *Chriſto de S. Salvador*, *fol. mihi* 606. reformandole lo de aver eſcrito, que celebrò *ſeis Sinodos*: pues hemos hecho demoſtracion de que fueron *ſiete*; y lo miſmo à Martinez de la Vega. Agradeciendo à entrambos el obſervar, que al termino de los años, que nos honrò ſu Mitra, no llegò otro de ſus Iluſtriſsimos Predeceſſores; ni de los que haſta oy le han ſuccedido.

Villagraſa, en ſu *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe*, *cap.* 50. *fol.* 218. le refiere con buen elogio, alargandole à la Fabrica del Colegio; y al reconocimiento de aquella Santa Catedral, por una Reliquia que de N.P. y Patron S. Vicente Ferrer recibiò gracioſamente de N. V. Patriarca.

Fr. JUAN de SALAS. Ignoraſele Patria. Religioſo Dominico. Eſcriviò:

Vida de S. Vicente Ferrer, *Valenciano*, *con muchos milagros que obrò*, *aſsi en ſu Bienaventurada Vida*; *como deſpues de ſu Glorioſa Muerte.* En Valencia, por los Herederos de Chryſoſtomo Garriz, 1644. en 4.

He viſto Exemplar. No le hallo citado en alguna parte.

JUAN SANTOS de OCHOA. Natural de la Ciudad de Ayamonte, Arzobiſpado de Sevilla. Eſtudiante de Filoſofia en N. Univerſidad. Inſigne Humaniſta, y cèlebre Poeta Latino en todos metros. Eſcriviò:

Otium ſuis in Artis quieſcens. Valentiæ, *per Franciſcum Meſtre*, 1691. *in* 4.

Contiene diverſos Epigramas, yà por lo Acroſtico, yà por lo Anagramatico, yà por lo Serpentino, yà por lo Cronologico, en alabança de nueſtra Univerſidad.

JUAN THOMAS FREIGIO. Veaſe *Pedro Mota.*

D. Fr. JUAN THOMAS de ROCABERTÌ. Hijo de los Nobiliſsimos, y Antiquiſsimos Varones de Rocabertì, Condes de Peralada, Marqueſes de Angleſola, en el Principado de Cataluña, oy Grandes de Eſpaña; à cuyos titulos por derecho de matrimonio en N. Reyno, ſe uniò el del Condado de Albatera, con Señorìo de otras Poblaciones.

Naciò nueſtro Eſcritor en la Villa de Peralada, Dioceſi de Gerona, dia 4. de Março año 1627. Fue Soldado en las Guerras de Cataluña de los años 1640. Militò con fidelidad, con valor, y con deſgracias; aſsi por quedar en compañia de un hermano ſuyo, priſionero del Exercito Francès, como porque aquella hoſtilidad demoliò gran parte del Palacio, Eſtados, y Poſſeſsiones de ſu Caſa. Toleròlo todo con interior conformidad, y con exemplar quietud; rindiendo gracias à Dios de que le dava mucho que ſentir, para que lograſſe mucho que merecer.

Reſtituìdo al Principado con libertad, mejorò de Milicia, recibiendo el Habito de la Religion de Santo Domingo en el Convento de Gerona, año 1646. y el ſiguiente la Profeſsion à los veinte de ſu edad.

Eſtudiò la Filoſofia en el Colegio de ſu Orden, que (y ſe ha dicho otras vezes) goza Privilegios de Univerſidad, de la Ciudad de Tortoſa; y moleſtandola las Armas de Francia con fiero ſitio, haſta entrarla à sàco, le paſsò la Obediencia al Convento de Mallorca; deſde donde concluìdos los Eſtudios de Filoſofia, le traſladaron al Colegio de la Univerſidad de Alcalà, para los de Teologia; y perficionado en ella, bolviò à eſta Provincia de Aragon, y fue Letor, y Prior del Convento de Tarragona, beneficiandole mucho en lo eſpiritual, y temporal.

De aquel Convento vino aſsignado al de Valencia, y aficionandoſe à ſu Obſervancia, ſuplicò ſu Prohijacion. Concediòſele con guſto, y conſuelo de aquella Santa Comunidad; y la tuvo por bien lograda, viendole Maeſtro, Examinador, y Catedratico de Artes; Dotor, Catedratico, y Examinador de Teologia en nueſtra Univerſidad. Provincial dos vezes en la Corona de Aragon. Vicario General de la miſma. General de toda ſu Religion. Arçobiſpo de Valencia. Prelado Domeſtico Aſsiſtente de ſu Santidad. Y Virrey, y

Digitized by Google

Capitan General una, y otra vez de N. Ciudad, y Reyno.

Entrò en eſta Sede dia Sabado 9. de Octubre año 1677. viſpera del Paiſano nueſtro, y Comprofeſſor ſuyo, S. Luis Bertràn, (celebravamos entonces ſu Fieſta el dia 10. deſpues paſsò, y oy dura, al dia 20. del miſmo) y la governò ſiempre con muy felizes progreſſos.

Por muerte del Excelentiſsimo, y Reverendiſsimo D. Diego Sarmiento de Valladàres, Inquiſidor General de Eſpaña, le honrò con eſta Dignidad el Rey N. Señor Carlos II. (que Dios tenga) con Decreto de Regia, honroſiſsima, y relevante recomendacion de ſu Perſona; y de la confiança que hazia de ſus obligaciones, para el ſumo honor de Cargo tan ſupremo; y con retencion del Arçobiſpado.

Dia Domingo 8. de Mayo 1695. recibiò la nueva de la gracia, y à nueſtra Ciudad no fue de gracia la nueva; què aunque todos le deſeavamos exaltado, no le queriamos auſente.

Dia Lunes 11. de Julio del miſmo año, partiò à exercer ſu Oficio para Madrid; donde dia Jueves 9. tambien de Julio 1699. enfermò de una calentura ſincopal, que abraſandole las entrañas, le evaporò tan apriſa los eſpiritus vitales, que dia Sabado 13. del miſmo, à las ſiete de la mañana, muriò en el Señor, con toda aquella dichoſa paz, que es indice de una conciencia pura.

Fue ſu edad de ſetenta y dos años, y en ellos de Habito, cincuenta y dos; de General, ſeis; de Arçobiſpo, veinte y dos, menos tres meſes; y de Inquiſidor General, quatro.

Dia ſiguiente Domingo à 14. fue enterrado dentro del Coro del Religioſiſſimo Monaſterio de Señoras Religioſas Dominicas, intitulado Santo Domingo el Real; dando conſentimiento ſu Mageſtad, por ſer ſitio en que ſe depoſitò el Cadaver del Principe de Eſpaña D. Carlos, hijo del Rey N. Señor Felipe II. haſta que le traſladaron al Real Monaſterio del Eſcorial; de que en ſu *Deſcripcion*, *lib.2. diſc.7. fol. 139.buelta*, haze memoria el P. Fr. Franciſco de los Santos, Monge Geronimo, nombrado yà en muchas partes de la *Biblioteca*.

Eſcriviò N. Arçobiſpo:

Conſtituciones Sinodales del Arçobiſpado de Valencia, por el Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor D. Fr. Juan Tomàs de Rocabertì, ſu Arçobiſpo, en la Synodo que celebrò en Valencia dia 22. de Junio 1687. Impreſſas en ſu Palacio Arquiepiſcopal, por Jayme de Bordazàr, dicho año, en *fol.*

Mandò hazer nueva Impreſsion de los *Sermones de N. Valenciano S. Vicente Ferrer; con Adicion de otros muchos, que ſe ignoravan.* Y otra nueva Impreſsion en romance, y Traduccion de la miſma en Latin, *de los de nueſtro Valenciano S. Luis Bertràn.* De ambas hablè en la *Biblioteca*, *fol.7.* y 20.

Fundò, y dotò en N. Santa Metropoli, las Feſtividades de la *Virgen del Roſario*, Domingo primero de Octubre; y la de *S. Domingo de Guzman*, dia 4. de Agoſto. Y aumentò en la miſma Igleſia las Diſtribuciones de los *Maytines à media noche.*

Para lo eſpiritual, y temporal, puſo en muy cabal govierno la *Caſa de la Miſericordia.* Fundacion, que ayudando con propias expenſas, *ſupo facilitar* con nueſtra Madre la Ciudad, (*concurriendo* tambien con abundantes limoſnas) ſu Iluſtriſsimo, è imediato Predeceſſor Arçobiſpo, el Señor D. Luis Alfonſo de los Cameros. De que trata N. P. Fr. Tomàs Saboya de la Reſurreccion, *Vida del V. D. Luis Creſpì, lib.2. cap.38. fol.268.*

Inſtituyò en nueſtra Patria el venerable Exercicio de la *Oracion Perene*, al SANTISSIMO SACRAMENTO.

Dexa fundado un *Seminario*, y *Colegio*, *conſagrado à S. Pio V. Papa*, y *Confeſſor*; de quien fue ſingulariſsimo devoto (cuya Beatificacion ſolicitò, y conſiguiò; como la Canonizacion tambien de San Luis Bertràn) el qual Colegio es, para que los que le habiten, tengan una Letura de Eſcritura Sagrada; y otra de Teologia Moral: ſalgan à ſus tiempos à predicar Miſsiones, por nueſtra Ciudad, y Reyno: è inſtruyan à los Clerigos Seculares, que han de recibir los Ordenes Sacros, en las Ceremonias, en las Rubricas del Rezo, en el canto: y actuarles mientras dura el examen, en la Oracion, en el exemplo,

en

Digitized by Google

en la modeſtia, en la devocion, en la pureza de coſtumbres, y otros exercicios.

De eſto habla el Dotor Jordàn, *Vida de N. V. P. Sarriò, cap.* 25. *fol.* 415. §. 3. y el ſiguiente; porque aviendoſe ſabido, que en Roma florece un Seminario de eſte Inſtituto, quando èl eſtava eſcriviendo, ſe diſcurria executarle en N. Patria; y comunicandolo con dicho P. Sarriò, ſe alegrava, aun con eſtàr muy enfermo, y caſi moribundo; y le oyeron repetir, que tal Fundacion ſeria un gran bien para Valencia: y dexò encargado le alentaſſen con todo esfuerzo, y dictò algunas Conſtituciones, y la forma que podia tener la Igleſia, en ambito, Altares, y Retablos.

Seaſe por eſto; ò por averlo viſto en Roma N. Arzobiſpo; ò por el fervoroſo zelo con que anhelava por los ſagrados aciertos de ſus principales Ovejas, y amados hijos los Eccleſiaſticos; le fundò por los años 1684. y en el de 1695. le diò à los Religioſiſsimos Padres de la Eſclarecida Religion de Clerigos Menores; y concluidos los Tratados de la Fundacion, y todo lo concerniente à ſu Obſervancia, año 1698. quedaron en poſſeſsion pacifica; que oy conſervan, con apreciable edificacion, y glorioſa honorificencia del Eſtado Eccleſiaſtico.

Todo lo gozò N. V. y Excelentiſsimo Fundador, no poco tiempo, haſta vèr mas de la metad del Edificio fabricado. Y en ſu muerte dexò ſuficientes medios para proſeguirle haſta el fin; y para que ſe ſuſtenten, y le adelanten los que le gozan.

Lo demàs diràn las Cronicas de ſu Religion, y los Catalogos de nueſtros Venerables Señores Arzobiſpos. Y ſobre ſer mucho, certiſsimo, y elegante, lo que ſe lee en los Sermones, que à los Funerales de ſu Eſpoſa la Santa Metropoli; y à los de ſu Caſa Madre (por Prohijacion) el Real Convento de Predicadores, celebraron NN. Doctiſsimos Valencianos, Canonigo Antonio Prats; y el P. M. Fr. Juan Nolaſco Riſon (referidos en la *Biblioteca*) es mas lo que continuaràn las Hiſtorias de ſus Acciones, y de ſus Eſcritos.

De algunos haze memoria D. Nicolàs, *in Bibliotb. Nova, tom.* 2. *fol.* 330. *col.* 1. con excelente elogio, como teſtigo de viſta de lo que obrava en Roma ſiendo General.

De los mas introduce relacion el P. Fr. Joſef Agramunt (y lo dixe en ſu letra) en ſu *Palacio Real de la Sabiduria*; haſta traſladar dos *Cartas*, que en forma de Breves, le eſcriviò N. M. S. P. Inocencio XII. dandole gracias, de aver eſcrito los tres Tomos: *De Romani Pontificis Auctoritate*; y los veinte y cinco (comprehendiendo el *Indice*) de la *Biblioteca Maxima Pontificia.* En cuyos dos Breves ſe hallan las alabanzas, que N. Eſcritor ſupo merecer por ſu virtud, y por ſu pluma.

Con la impericia de callar ſu Nombre, le apunta Jordàn, en la *Vida del P. Sarriò, fol.* 423. por lo que ſe deſvelava en fomentar (y en predicar, pudiera añadir) las Miſsiones.

El Cardenal de Aguirre le alaba en el *Prologo* del *tom.* 1. de los *Concilios, pag.* 1. y en otras.

Su Efigie nos honra en el General de nueſtra Eſcuela.

JUAN VVOVERIO. Flamenco de Nacion. Su Profeſsion ſe ignora. Eſcriviò: *Vitam Franciſci Hieronymi Simon, Valentini Sacerdotis. Antuerpiæ, apud Viduam, & filios Joannis Moreto, 1614. in* 8.

He viſto Exemplar, y es Relacion muy breve, y elegante.

Fr. JUAN XIMENEZ. Natural de la Ciudad de Xerèz de la Frontera, en Andaluzìa. Religioſo Franciſco Deſcalzo, hijo del Convento de S. Juan de la Ribera de N. Patria, donde le traxo de ſu tierra, S. Paſcual Baylon; de quien ſiempre ſe confieſſa hijo, y Dicipulo.

Luzieronſe ſus eſtudios, dentro de la Religion, en Leturas; fuera de ſu clauſtro, en Pulpitos. Hizieronle Guardian de diferentes Conventos; Difinidor, y Cuſtodio de la Provincia, y en ella tres vezes Provincial. Zeloſiſsimo de la Obſervancia. Muy rigido conſigo. Muy caritativo con los pobres. En compañia de otros Religioſos muy ſus iguales, concurriò en una Congregacion General, para decidir puntos principales, y dificiles de la Santa Regla; que con la mudanza de los tiempos, ocurrian al-

Digitized by Google

gunos reparos; y su dictamen, y parecer, fue muy aprobado en Roma.

Murió en el Convento de la Villa de Ayòra, año 1628. Lo demàs en el P. Pànes, *Hiſtoria de ſu Provincia, part.2. lib.5. cap.9. fol.32.* Publicò:

Hiſtoria del Milagroſo Reſcate del S. Crucifixo del Convento de Santa Tecla de Valencia, &c. Aqui por Juan Chryſoſtomo Garriz, 1625. en 4.

Dicha Obra la compuſo N. Valenciano el P. Fr. Antonio Juan Andreu, y aſſaltado de la muerte año 1603. no pudo eſtamparla. Quedò M.S. mas de veinte años, y deſeoſo el Convento de San Juan de la Ribera, que ſalieſſe à luz, lo encargò à eſte Eſcritor, que examinado el Original, y añadiendo lo que le pareciò convenir, la imprimiò el yà dicho año.

Todo lo confieſſa en la *Prefacion*, y en otras partes; y lo advertì en la *Biblioteca, fol.66. col.1.*

En la ſuya *Nueva*, acuerda D. Nicolàs, *tom.1. fol.612. col.2.* al P. Ximenez, por otras Obras.

Fr. JUAN XIMENO. Natural de las Peñas de S. Pedro, Dioceſi de Cartagena. Religioſo Franciſco Deſcalço. Provincial de la Provincia de S. Juan Bautiſta, deſpues de Letor de Teologia muchos años. Conſultor de la Santa Inquiſicion de Murcia. Eſcriviò:

Memorial Teologico, y Juridico, à los muy Iluſtres Señores Jurados de la Inſigne, y Noble Ciudad de Valencia, para que ſus Señorìas manden quitar la Caſa pùblica. En Origuela, por Vicente Franco, 1629. en 4.

Refiere el P. Pànes, *part.2. lib.5. fol. 91. cap.26.* al P. Ximeno brevemente; alabale de muy Docto, y de Eſcritor de tratados Miſticos.

No acuerda el de arriba. Sobre ſu Materia, eſcriviò *Geronimo Lorenzo de Ananìa.* Natural de la Ciudad de Taverna, en la Calàbria. Filoſofo, y Coſmografo Inſigne; en un Libro de Idioma Toſcano, que es en Eſpañol:

La Univerſal Fabrica del Mundo. En Venecia, por Andrès Muſchio, 1576. y 1596. en 4.

Tenemoſle, y le nombra Toppio en ſu *Biblioteca Napoletana, fol.395. col.2.*

En el *Trat.1. fol.30.* calumnia à nueſtra Patria, y la alaba. Alabala con famoſos epitetos; calumniala por lo de permitir *Caſa pùblica de Rameras.* Eſtiende ſu dictamen cõ tal acrimonia, que no pudiendo tolerarla Eſcolano, impugna à èl, (y à otro Autor) con las razones que ſe hallan en la *part.1. lib.5. cap. ult. fol.1125. num.3.*

En la *Biblioteca, fol.238. col.1.* referì lo que eſforzò el P. Juan Bautiſta Català la extincion de dicha Caſa, *no* obſtante algunos obſtaculos, que la providencia humana oponia. No porque huvieſſe ſido el principio de permitirla N. Ciudad, perſuaſion, y conſejo de N. Patron, y Padre San Vicente Ferrer, entendiendolo abſolutamente; ſino con el pretexto que eſcrive N. Obiſpo March en ſus *Reſoluciones, tom.1. verbo: Caſa pùblica.*

Sobre lo qual merece ſer leìdo N. Pavordre Dolz, en ſu *Año Virgineo, par. 2. fol.87.* que lo explica con verdad, y con la cordura de publicarlo en Latin. Sin que à ſu *razon ſe quiera* replicar (y es menos que opinable, porque no ſe halla) con lo de Eſcolano *en el* lugar de arriba, de que *era voz, y fama pùblica, que las Leyes para las mugeres del pùblico, las ordenò S. Vicente Ferrer.*

Porque à eſtò (ſi fue) animarìa lo que Eſcolano concluye en el *fol.1128.* de que *por temor de los pecados contra natura, en que eſtavan atolladas otras Naciones, ſe diſsimulava en Valencia dicho alvañàr.* No: *Ut ſolutius peccarent*, advierte N. Dolz. Sino que la permiſsion (en general) avia de ſer: *Ad vitanda majora incommoda*; afirma N. V. y Rmo. P. Leandro, General de N. Religioſiſsima Deſcalcèz, *tom.1. ubi de Sacramento Pœnitentiæ, tract. 5. fol. 127. quæſt.58.*

Y exortando con la eficacia, y cominacion que admiramos en el Rmo. P. M. Fr. Abraam Bzovio, Religioſo Dominico, *apud Annales Eccleſiaſticos, tom. poſthumo, fol.32.* y otros Autores; S. Pio V. la expulſion en Roma de tales Rameras, y executandoſe de orden del Senado en muchas: no fue poſsible con-

Digitized by Google

todas: *Ut pejora ſcelera vitarentur.*

Y huvo de tolerarlo el Santo Pontifice, previniendo, que las relegaſſen de los Barrios comunes, y oculares, en territorio rural; y que ſe albergaſſen alli arrinconadas, imponiendo ciertas penas à las tranſgreſſoras de aquel retrahimiento.

Eſte fue el blanco de S. Vicente Ferrer, en Valencia, y en todas las Naciones que predicò, y conſta de quatro Textos ſuyos, que les veo poco alegados de los que ventilan eſte argumento.

El primero, *Sermone unico de Circumciſione, paulò poſt principium*, ibi: *Nota expediens, &c.*

El ſegundo, *Sermone 2. poſt Dominicam 2. Epiphaniæ, in medio*, ibi: *Quæſtio eſt, &c.*

El tercero, *Sermone unico, Feria 5. poſt Dominicam 4. Quadrageſimæ, circa medium*, ibi: *In libro de Ordine, &c.*

El quarto, *Sermone de Luxuria, paulò poſt principium*, ibi: *Duplex eſt lupanar, &c.*

Lo que deſeava, y exortò el Santo en dichas dotrinas, fue, la extirpacion de aquellas mugeres laſcivas ocultas, que haziendo Caſas pùblicas ſus particulares caſas, vivian dentro de las Ciudades, y Poblaciones: *Ob perniciosam ſocietatem*; por la mala compañia, y eſcandalo que ocaſionavan à la vezindad, y à las mugeres de honeſtidad, recato, decencia, y retiro: *Ecce damnum de Lupanari ſecreto. Ideò meretrices ſecretæ, expelli debent de carreria* (de calles, y plazas oculares) *aliàs ſunt in magno periculo omnes aliæ mulieres. Lupanar publicum ſuſtinetur, propter conſervationem honarum mulierum.* Dize el Santo. Y parece que le avia leido D. Lorenço Mateu, por lo que elegantemente dixo *tom. 1. de Regimine, cap. 4. § 3. fol. 384.* ibi: *Si enim, &c.* à, que pudo inclinarle lo que con S. Tomàs de Aquino, y muy venerados Autores dexò dicho, *ibidem, cap. 3. §. 1. fol. 264. num. 121.*

De que ſe ſigue, que S. Vicente Ferrer nunca aconſejò (ni podia) que ſe fabricaſſe la Caſa pùblica de Valencia. Sino que pidiendole parecer quizà (lo ſuponemos, que ni ſe ſabe, ni ſe lee) reſponderia, ſer menos malo; aviendo de ſer preciſo uno, ò otro: *Quia ſi juvenes non haberent meretrices, majora peccata committerentur. Ideò Eccleſia ſuſtinet minus peccatum, ad evitandum majus, licet peccent mortaliter accedentes.* Y lo de aludir à permitirlas, por evadir meramente mayor rieſgo, ha de ſer, con la precaucion, que defienden las Eſcuelas; y lo apunta nueſtro Dolz, en el lugar arriba citado.

No era eſte el obſtaculo mayor, que dixe, oponia la humana providencia à la evangelica perſuaſion de N. P. Català; ſino lo de aver eſcrito el Sol de la Igleſia S. Aguſtin, *tom. 1. ubi de Ordine, lib. 2. cap. 4. Aufer meretrices, de rebus humanis, & totum Mundum turbabis libidine.* Que todos, y tambien S. Vicente Ferrer citan; en cuyas palabras cae con evidencia no reprobar el Santo dichas pùblicas Zahurdas de proſtituciõ.

No ſubſiſte, porque à mas de que en el *Memorial* de N. Eſcritor, *fol. 6. §. 2.* y en otros, ay del miſmo Santo dotrinas de mayor jugo para enervar aquel dicho; el P. Cornelio à Lapide, perſeguidor acerrimo de tales Cenagales, y ſu permiſsion, tiene por cierto, *in Eccleſiaſticum, 19. 3.* que S. Aguſtin, con los deſengaños, que deſpues de aver eſcrito aquello, le dictavan la edad, y las experiencias, lo retractò (y no es nuevo en ſu humildad, y ſantiſsima modeſtia) y corrigiò, declarando, ſer los Pùblicos, tolerables entre Gentiles; y ſu permiſsion ilicita entre Chriſtianos! *S. Auguſtinus ætate, & uſu ſapientior videtur retractaſſe ſententiam; nam lib. 2. de Civitate Dei, cap. 20. Lupanaria numerat inter illicita, & exicialia; & lib. 14. cap. 18. uſum Scortorum, ait, terrena Civitas, licitam turpitudinem facit.*

Quaſi dicat, concluye Cornelio, *jura Gentilium Romanorum, Scorta permittunt; non jura Eccleſiæ.* Y añade con S. Geronimo muy del caſo: *Cæſarem, non Chriſtum; Papinianum, non Paulum; Viris impudicitiæ fræna laxare, & Lupanaria permittere.*

Pero yà, gracias al Cielo, con la predicacion del P. Català, y otros eſtrenuos Operarios Apoſtolicos, de los que dezir ſaben de veras, lo que de ve-

ras

Digitized by Google

ras ſaben hazer; ceſsò en N. Patria la raìz de eſta controverſia; pues avrà treinta años, que ſe conſumiò aquel aduàr, y ſentina de ſalazes, mudandole en forma de habitacion decente, de Caſa, y huerto para perſonas honeſtas. Reſervandoſe N. Madre la Ciudad un ſitio, ſobre el qual levantò con fabrica nueva un quarto, y manſion capàz, alta, y baxa, para Almazèn de la polvora, que como otro de los abaſtos, corre por cuenta ſuyà. Sin neceſſidad de demoler la Caſa, ni de ſembrar de Sal ſus Patios; como aconſejava el buen zelo de N. Eſcritor, el P. Fr. Antonio Juan Andreu, en ſu *Santo Chriſto de Santa Tecla, cap.8. fol.50.*

JULIO CESAR CAVALIER BOTTIFANGO. Italiano de Nacion, ſegun parece. De ſu Profeſsion no ay noticia. Traduxo de Eſpañòl en Italiano una Obra con eſte Titulo:

Vita, Virtù, è Miracoli del Beato Luigi Bertrando, Valentino, dell Ordine de Predicatori. Compoſta in Lingua Spagnola dal M.R.P M.Fr. Bartolomeo Avignone, del medeſimo Ordine, Procuratore della Canonizatione di eſſo Beato. In Roma, Appreſſo Alfonſo Ciacone, 1623. in 8.

He viſto Exemplar. Del P. Aviñòn hablè en la *Biblioteca, fol. 77. col.2.*

Fr. LEANDRO de S.MARTIN. Veaſe la *Biblioteca, fol.94. col.1.*

LOPE FELIX de VEGA CARPIO. Què mas elogio, que ſu Nombre? *Ex nomine novi te. Exod.33. 12* pues llegò à ſer por la verdad, y por la fama tan unico, que todas las coſas merecian confirmacion de buenas, no mas de calificandolas con ſu Nombre. *Cuyo Nombre ha ſido univerſalmente proverbio de todo lo bueno. Prerogativa que no ha concedido la fama à otro Nombre!* eſcriviò D. Franciſco de Quevedo, en una *Aprobacion à las Obras del Licenciado Tomè de Burguillos.* Y lo miſmo ponderan el Rmo. P. M. Fr. Luis de Santa Maria, Monge Geronimo, Letor de Sagrada Eſcritura, en ſu *Centenario del Eſcorial, fol.165.* N. nombrado yà otras vezes. P. M. Arcos, en la *Vida de N. V. P. M. Fr. Simon de Roxas, part.2. fol.* 347. D. Franciſco de la Torre, en ſu *Baraxa Nueva, fol.153.* y otros inumerables de todas eſferas, y de todos eſtados.

Naciò N. Eſcritor en Madrid, dia 25. de Noviembre, año 1562. Eſtudiò las primeras Letras en el Colegio de la Compañia; y la Filoſofia en Alcalà, donde fue graduado de Maeſtro. Bolviò à Madrid, y en diferentes tiempos ſirviò de Secretario à los Excelentiſsimos, Duque de Alva; al Marquès de Malpica, y al Conde de Lemos. Inclinoſe à la Milicia, y ſe hallò en la malograda expedicion de Inglaterra, año 1588. Contraxo dos vezes matrimonio, y enviudando de la ſegunda, ſe conſagrò al V. Eſtado Clerical; y yà Sacerdote, le honrò la Sagrada Religion de Malta con ſu Cruz; y N. M. S. P. Urbano VIII. con el Grado de Dotor Teologo, ſin conocerle, gozandoſe ſu Beatitud, y ſatisfaciendoſe de comunicarle por *la pluma*, yà que verle no podia por la diſtancia.

Dia Lunes 21. de Agoſto 1635. muriò en Madrid, con grande reſignacion, y edificacion de los que le aſsiſtian, ſiendo todos de *lo mas acendrado de* Bonetes, Capillas, y *Señores de la Nobleza* mayor. Su edad, ſetenta *y tres* años.

Lo demàs, que es mucho, bueno, y devido por ſingular en los Poemas Humanos; y por unico, en los Divinos; ſe halla en el libro intitulado: *Fama Poſthuma, à la vida, y muerte del Dotor Frey Lope Felix de Vega Carpio; y Elogios Panegiricos à la inmortalidad de ſu Nombre*; que publicò ſu muy ſeñalado Dicipulo, y Amigo, Dotor Juan Perez de Montalvàn; donde al principio en quatro pliegos, haze relacion elegantiſsima de ſu Vida, muerte, y Eſcritos. Y comprehendiendolo todo, ay en el *fol.100.* una *Urna Sacra, erigida à la inmortalidad de ſus cenizas*, de Don Joſef Pellizèr, tan copioſa en heroycidad, moralidad, y erudicion de todas dotrinas, que es de los acertados papeles, que pudo diſcurrir en Proſa ſu Autor.

Eſcriviò N. Lope:

Fieſtas de la Ciudad de Denia, Reyno, y Arzobiſpado de Valencia, al Señor Rey

D.

Digitized by Google

D. Felipe III. En Valencia, por Diego de la Torre, 1599. en 8.

Dicho N. Rey casò en Valencia con la Reyna N. Señora Doña Margarita de Auſtria, hija de Archiduques, y nieta de Emperadores. Eſtuvo el Rey en N. Patria mucho tiempo, eſperando à ſu Eſpoſa, que deſembarcando en los Alfaques de Tortoſa, vino à Valencia, y ſe hizo el Caſamiento con la pompa, grandeza, fidelidad, y veneracion, que la fineza de N. Ciudad ſabe ſervir à ſus Soberanos Señores Reyes. Celebrò la Miſſa, y Bendiciones Nupciales N. Arzobiſpo, y Patriarca el V. D. Juan de Ribera, dia 18. de Abril, año 1599. y lo tocan las *Conſtituciones de la Capilla de Corpus Chriſti, fol.* 50. *cap.* 33. *num.* 1.

Era Marquès de Denia, quinto en numero, ſegun parece, el Excelentiſsimo D. Franciſco de Sandoval, y Roxas, Virrey, y Capitan General que fue de Valencia, año de 1595. Duque Primero de Lerma, que muriò Cardenal.

Por divertir la impaciente dilacion del arribo de la Reyna, ſuplicò el Duque al Rey, honraſſe aquel ſu Eſtado, y gozoſos los Moradores celebraron la real preſencia de ſu Dueño, y Señor, con tales Fieſtas, y alegrias, que guſtando de eternizarlas, compuſo el Libro N. Eſcritor, como teſtigo de la verdad, porque tambien avia venido ſiguiendo la Corte. Y ſu Mageſtad obligado del cariño, fidelidad, y guſto que experimentò en los Vezinos de Denia, à inſtancia de ſu Marquès Duque; y con la repreſentacion de que en tiempos antiquiſsimos fue Denia Corte de Reyes, Cabeza de Provincia, y Ciudad con Sede Epiſcopal; hallandola Villa, la levantò, ò reſtituyò à Ciudad, con Privilegio dado en Madrid, dia 4. de Abril, año 1615. que haſta oy goza.

De dicho Libro, ay memoria en la yà referida *Fama Poſthuma, fol.* 126. *verſo* 26. En la *Biblioteca Nueva* de D. Nicolàs, *tom.* 2. *fol.* 64. *col.* 1. y en la nueſtra, *fol.* 253. *col.* 1. Eſcriviò mas:

Romance à las venturoſas Bodas de los Señores Reyes Catolicos, que ſe celebraron en la Inſigne Ciudad de Valencia. Và nombrando todos los Grandes que ſe hallaron en ella, debaxo de Nombres Paſtoriles. En Valencia, con los miſmos Impreſſor, año, y *fol.*

En dicha Obra, alaba mucho à N. Patria, de la qual avia ſido vezino años antes, no poco tiempo; y conſta de aquel *Romance*, en que ſuponiendoſe el Nombre de *Belardo* (que aſsi lo acoſtumbrava, como tambien el de *Burguillos*, en diferentes Poemas) comiença aſsi:

Hortelano era Belardo
de los Huertos de Valencia,
que los trabajos obligan
à lo que un hombre no pienſa.

Dize *trabajos*, porque algunos contratiempos, padecidos en Madrid, le preciſſaron la auſencia, como lo dize Montalvàn en la *Fama Poſthuma, fol.* 3. buelta.

Acuerdome aver oìdo à algunos, que le comunicaron quando aquella ſu manſion en N. Patria, que por caſos que en ella ocurrieron entonces, compuſo las Comedias que intitulò: *Los Locos de Valencia*; y *la Viuda Valenciana*; y eſtàn en las *Partes treze, y catorce de ſus Comedias*; y las refiere D. Nicolàs, *tom.* 2. *fol.* 62. *col.* 2. donde menciona todas las Obras; y dedica elegante elogio à Lope de Vega.

LORENZO GRACIAN. Su Nombre propio, Baltasàr. Su Patria la muy Famoſa Ciudad de Calatayud. Su Profeſsion, Religioſo Jeſuita. Sus Empleos, Letor de Letras Humanas, de Filoſofia, y de Teologia, Eſcolaſtica, y Dogmatica. Su Oficio, Retor del Colegio de Tarragona. Su muerte, en el de Tarazona, dia Viernes 6. de Deziembre, 1658. à los cincuenta y cinco de ſu edad, hecho el quarto voto. Sus Obras, muchas en numero, calidad, eſtilo, y erudicion, yà Eſpirituales, yà Morales, yà Politicas, yà Heroycas, y yà Humanas.

De eſtas ultimas, no compuſo alguna eſpecial contra N. Nacion Valenciana; pero contra ella eſcriviò feamente, y ſobrado en ſu *Criticon, part.* 1. *criſi* 10. *fol. mihi* 95. *col.* 2. lineas ultimas, *part.* 3. *criſ.* 2. *fol.* 505. *col.* 2. *lin.* 15. y en otras.

Calumniandole tanta detraccion, y deſafecto, que en ſu interès, ò motivo, parece que juraron ſer naturales; eſcriviò muy de propoſito N. D. Lorenzo Ma-

Digitized by Google

Mateu, disimulado en el Anagrama, que diximos en la *Biblioteca*, *fol.* 294. *col.* 1.

Algo le impugnò D. Juan de Valda, en las *Fiestas de la Concepcion*, *cap.* 21. desde *fol.* 605. hasta el de 632. Pero rayò tan alto Mateu en la *Idea*, *y Discursos* de su *Censura de las Censuras*, que dexò del todo incapàz la imitacion. Y si con desempeño, ò con efugio, propulsò la clausula mas injuriosa, y de mas sensible ajamiento, que es la de la *part.* 1. del *Criticon*, *cris.* 10. *fol.* (segun Impresion de Madrid, por Pablo de Val, año 1664. en 4.) 95. *col.* 2. lineas ultimas: quedarà la declaracion al Teatro de los Eruditos; porque en Teruel, Daroca, Zaragoza, y Madrid, he oìdo hablar de este punto, con diferentes dictamenes; que aora solo passarè à explicar el que he tenido, de no callar à Gracian en este Apuntamiento.

En la *Cataluña Ilustrada*, que dexò M.S. el Grande Autor de muchos Libros, cuya bondad le ha merecido la fama, y aplauso, con que le veneran los Entendidos; Estevan de Corbèra, Natural, y Ciudadano Honrado de Barcelona: y que adicionada, y corregida por el M. R. P. M. Fr. Josef Gomez de Porres (ignòro su Patria) Religioso Carmelita, se imprimiò en Napoles, por Antonio Gramiñani, año 1678. en *fol.* dedicada à la Illustrissima Diputacion de Cataluña: alabando el P. Gomez à Corbèra, de verdadero noticioso, elegante, y sobre todo de muy prudente; quando habla de otras Naciones, y Provincias, y de sus Autores, dize en la *pag.* 3. del *Prologo*:

„ Alaba (*Estevan de Corbèra*) à todos conforme el merecimiento. A ninguno desprecia. Reconoce lo grande „ que adorna à las otras Provincias de „ España; y tambien à las Forasteras. Si „ alguna vez la sinrazon le obliga à la „ quexa, es con tal resguardo, que sin „ lesion de lo que merece el Autor, „ passa à reprobar lo que se opone à la „ verdad; ò lo que deviera ocultar el „ silencio: prenda no menos digna de „ alabança, que de imitacion; pues „ siendo tan Hermanas las Provincias de „ España, no ay razon para que las „ unas se desluzgan à las otras: tiran- „ do para este motivo los intentos fuera „ de la corriente, del que era principal „ en sus Escritos.

„ Si huviera observado este documento el *Criticon*, no jugàra de *equivocos mordazes* contra otros; *y principalmente contra Valencia. Cuya Nobleza*, *Religion*, *Policia*, *y Erudita Profession de todas las Ciencias*, obligò à Lucio Marineo à dezir: *Hæc enim Civitas*, *sanctum benè vivendi ordinem*, *sibi constituit. Hæc suis honestissimis moribus*, *& sanctissimis institutis*, *inter Cives*, *pacem*, *concordiamque tuetur*, *&c. Equitum præterea splendore*, *Illustris Campis*, *& Hortis*, *Amœna*, *&c.*

Hasta aqui el muy Docto P. Gomez, citando à Marineo, *de rebus Hispaniæ*, *lib.* 3. y lo leemos en el *tom.* 2. de *Hispania Illustrata*, *fol.* 316. *lin.* 26.

LORENZO PALMIRENO. *O Juan Lorenzo Palmireno*, que de ambos modos se firma en sus Obras; aunque lo mas corriente en ellas, y en los que le citan, nombran, impugnan, y alaban, es sin el nombre de *Juan*.

Fue natural de *la Villa de Alcañiz*, Arçobispado de Zaragoza, *y en su Universidad* Catedratico de *Gramatica*, y de Retorica algun tiempo; y *muchos* años, y lo mas de su vida en la Universidad de N. Patria, luziendose con admirable reputacion, en aquella superior classe. Escriviò:

Vitam, *& Res Gestas V. P. M. Fr. Joannis Micò*, *Dominicani*, *ex Regno Valentiæ.*

D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova*, *tom.* 2. *fol.* 6. *col.* 2. donde añade, que la aprobò de elegantemente compuesta el M. R. Dr. D. Gonçalo Marin Ponce de Leon, natural, y Canonigo de Sevilla; y despues Canonigo, y Arcediano de Talavera, en Toledo, en su Libro *de Sodalitate Sanctissimi Nominis Dei*, *adversus Perjuria*, *& Blasphemias.* Y es assi, porque en el *fol.* 73. de dicho Libro, impresso en Roma, por Juan Bautista de la Cavalleria, año 1590. en 4. haze un *Resumen de la vida*, *y virtudes del P. Micò*; no copioso, porque le faltaron de Valencia con las noticias, aviendolas inquirido, y solicitado con mucha instancia. Dize, que la escriviò Lorenço Palmireno: *Humanarum Artium Va-*

Digitized by Google

Valentiæ Professor.

El P. Diago, *Historia de su Provincia*, *lib.*1. *cap.*54. *fol.*87. *col.*4. y *cap.*59. *fol.*95. *col.*4.nombra à Palmireno.

Lo mismo Escolano, *part.*1. *lib.*4. *cap.* 7. *fol.*718. y *part.*2. *lib.*6. *cap.*12. *fol.*94. llamanle *Nuestro* Palmireno, y ha de entenderse por vezino de N. Patria, y Catedratico de N. Universidad.

N. Marinèr, en su *Elogia in Priscos, & Celebres Valentini Regni Poetas*, *fol.* 525. le alaba; y aunque parece que le reputa Valenciano, yà se ha dicho, que no natural.

La Nuza, en sus *Historias de Aragon, tom.*2. *lib.*5. *cap.*48. *fol.*565. *col.*2. habla del mismo, como de Paisano, con mencion de algunas de sus Obras.

Contra ellas, y contra èl, escriviò N. D. Jayme Juan Falcò, *Sàtiras*. Constan en su Volumen, *lib.*1. *fol.*26. *Epigram.* 87. & *lib.*2. *fol.*33. *Ode tertia.* No se ha sabido, què motivo pudo tener; son *Sàtiras* muy graciosas, y profundas.

Muriò en Valencia año 1616. veinte y tres años despues que le faltò un hijo de grande estimacion, muerto año 1593. Su nombre, *Agesilao Palmireno*, Catedratico de Prosodia en N. Universidad; y sobre aver sido aventajado en las mismas Facultades, que su Padre, muriò de corta edad, dexando Obras yà impressas con estos Titulos:

Dilucida conscribendi Epistolas ratio, quondam à Laurentio Palmyreno edita; nunc ab Agesilao, filio suo, sedulitate ingenti, aucta, & emendata. Valentiæ, per Viduam Petri Huete, 1585. *in* 8.

Prosodia. Adagia Hispana, in romanum sermonem conversa. Et Brevis Epitome Rhetoricæ, à Laurentio Palmyreno, septima editione: aucta, & emendata ab Agesilao Palmyreno filio suo, Poeticæ Facultatis, in Academia Valentina, Professore. Valentiæ, apud Gabrielem Ribas, 1591. *in* 8.

Perutilis Calendarum, Nonarum, & Iduum Expositio.

Corre inserta en el *Syntaxis* del muy docto Juan Torrella, nombrado *fol.* 538. Impresion de Valencia, por Benito Macè, 1667. en 8. donde se advierte, que dicha Exposicion es sacada ex Agesilai Palmyreno *Opusculis*. De que se infiere, que escriviò otros diferentes tratados, de que no tengo noticia, en caso que sean mas que los referidos.

Trae entre Valencianos à este Escritor Morlà, *in Prologo*, *pag.* 4. mencionando el libro *De Conscribendis Epistolis.*

Ocurren dos razones de dudar, para que se pueda defender esta Naturalizacion, sin trabajo. La primera, que como se equivocò Morlà, haziendo nuestros alli mismo, à Bartolomè Fachs, *Genovès*; à D. Fr. Francisco Ximenez *Catalàn*; y à Juan Costa *Aragonès*: pudo tambien aver padecido equivocacion en Agesilao.

La segunda, que aunque la Nuza, en el lugar arriba citado dize, que el padre de Agesilao habitò en Valencia, desde el año 1557. hasta el de 1580. y no seria muy desviado el congeturar, que en aquel intermedio de veinte y tres años, naciesse su hijo en Valencia: no tenemos para ello otro arrimo, que averlo escrito Morlà; y contra èl supone mucho la voz comun, de aver nacido en Alcañiz como su padre; y el P. Escoto, que en su *Biblioteca*, *tom.* 3. *fol.* 590. escriviendo de entrambos, y alabando al padre de virtuoso, y de Santo; les llama *Alcanizenses*, Naturales de Alcañiz.

Si se hàllare ser verdad, que Agesilao nacio en N. Patria, no sobra lo que se ha dicho: y basta si no naciò, pues yà queda memoria de que fue Catedratico en N. Universidad.

LORENZO de ZAMORA. Natural de la Villa de Ocaña, Arzobispado de Toledo. Siendo mozo, y estudiante de Letras Humanas, escriviò:

Historia Saguntina. Parte primera. En Madrid, por Juan de la Cuesta, 1607. en 8.

Este Escritor fue el Rmo. P. M. Fr. Lorenzo de Zamora, Monge Cistercienle. Abad del Real Monasterio de Huerta, Diocesi de Segovia. Visitador General de todos los Conventos de San Bernardo en los Reynos de Castilla; y Visitador Apostolico de los de Cataluña. Compuso varias Obras, Latinas, y vulgares. Hallanse en la *Biblioteca Nueva* de Don Nicolàs, *tom.*2. *fol.*9. *col.*2. don-

Digitized by Google

donde dize, que antes de los veinte años de ſu edad (y quizà antes de ſer Monge) trabajò dicha *Saguntina*, que es Hiſtoria de la Fundacion antigua, acertado govierno, opulenta conſervacion, y deſtruccion tragica de la Inclita, y Poderoſiſsima Ciudad de Sagunto, oy Villa de Murviedro, en N. Reyno, y Arzobiſpado; decantada en verſo heroico de cèlebres Octavas, con todo deſempeño.

Es dicha Obra parte primera, que deſcrive los Fundadores, la Fundacion, y el metodo que tenian en ſu govierno civil, y criminal, los Saguntinos. O hizo parte ſegunda, ò queria hazerla, porque en el *fol.* 243. buelta, dize:

Pero en fin, el remate, y el ſucceſſo,
en la ſegunda parte eſtarà expreſſo.

No hemos podido deſcubrir, ſi ſe imprimiò.

P. D. LORENZO ZAMORA. Natural de la Ciudad de Hueſca, Monge Cartuxo, Hijo del Convento de Porta-Cœli, en N. Reyno, donde profeſsò año 1549. y fue alli Procurador, y Prior, floreciendo en exemplo, dotrina, govierno, y ſantidad. Contraxo intima comunicacion con N. S. Luis Bertràn, y aviendole oìdo dezir, eſtando enfermo, que moriria dia de S. Dioniſio (y aſsi fue año 1581.) lo eſcriviò en un Papel, que cerrado, y ſellado, entregò al R. P. Archivero de Porta-Cœli, previniendo no le abrieſſe, haſta dia de Todos Santos. Sucediò la muerte de S. Luis, abrieron el Papel à ſu tiempo, y hallaron lo ſiguiente:

Revelatio. Anno 1581. *in Feſto S. Dioniſii, moritur Fr. Ludovicus Bertrandus.*

Por cuyo camino ſe calificò, con prueva real, el teſtimonio del eſpiritu profetico de N. Paiſano S. Luis.

Haze memoria de todo D. Alonſo del Caſtillo, en ſu *Sagrario de Valencia, fol.* 60. buelta; el P. M. Saborit, en la *Vida del miſmo San Luis Bertràn, lib.* 2. *cap.* 20. *fol.* 297. *col.* 1.

Dia 28. de Setiembre 1583. muriò en ſu Patria Hueſca el P. D. Lorenzo, aviendo vivido ſiempre con loables exercicios de virtud. Eſcriviò:

Vida del V. P. D. Franciſco Mareſme, Valenciano, Monge Cartuxo, y General de ſu Religion. MS.

Traſladòla de los *Anales Cartuxanos* del P. D. Juan Bautiſta Civera, donde le refiere otras Obras, que no ſon de eſte Papel.

Fr. LUCAS LOARTE. Natural de la Villa de Ocaña, algo vezina de Madrid, Religioſo Dominico, Preſentado en Teologia. Eſcriviò:

Hiſtoria de la Vida, Milagros, y Virtudes del Glorioſo San Luis Bertràn, Valenciano, de la Orden de Predicadores. En Madrid, por Franciſco Sanz, 1672. en 4.

Con ſilencio de eſta Obra, y mencion de otra, le nombra D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova, tom.* 2. *fol.* 332. *col.* 2.

LUIS VELEZ de SANTANDER. He oìdo dezir à unos, que fue Andaluz; à otros, que Caſtellano. Ignoraſe ſu Profeſsion. Firmòſe Criado del Eminentiſsimo D. Rodrigo de Caſtro, Cardenal, Arzobiſpo de Sevilla, en la Obra, que publicò con eſte titulo:

Las Bodas de los Catolicos Reyes D. Felipe Tercero, y Doña Margarita de Auſtria, celebradas en la Inſigne Ciudad de Valencia. En Sevilla, 1599.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 2. *fol.* 55. *col.* 2. refiriendole otro Libro.

Fr. MANUEL de MENDOZA. Portuguès de Nacion, Religioſo Carmelita, Sacriſtàn mayor del Real Convento del Carmen de Valencia. Eſcriviò:

Fieſtas, que el Convento de nueſtra Señora del Carmen de Valencia hizo à nueſtra Madre Santa Tereſa de Jeſus. En Valencia, por Felipe Mey, 1622. en 8.

No le acuerda D. Nicolàs.

Fr. MANUEL NOVELLA. Natural de la Ciudad de Teruel, Religioſo Mercenario, Maeſtro en Teologia, Secretario de la Provincia de Valencia, antes, y deſpues, de toda la Orden; ſiendo Provincial, y General el Iluſtriſsimo D. Fr. Joſef Sanchiz. Publicò:

Ramillete de Sermones, predicados por dicho Señor Sanchiz, Arzobiſpo de Tarragona.

En la *Biblioteca*, *fol.* 218. *col.* 1. hablè de dicho *Ramillete*, y de ſu impreſsion.

P. MANUEL de VARGAS. *Natione Hiſ-*

Digitized by Google

Hiſpanus, Sacerdos Societatis Jeſu. Edidit Hiſpanicè:

Narrationem miraculorum, quæ per Imaginem B. Franciſci de Borja, Valentini, operatus eſt Deus, in Novo Regno Granatæ. Approbata ritè, ac legitimè ab Archiepiſcopo Urbis Sanctæ Fidei. Madridii, per Andream Parra; & Neapoli, Italicè, per Vincentium Franco, M.DC.XXIX.

Todo es del P. Alegambe, *in Bibliotheca Societatis, fol.* 103. *col.* 2.

D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova, tom.* 1. *fol.* 274. *col.* 1. refiere lo miſmo en Eſpañol, ſin citar al P. Alegambe, y tambien ſin mencion de Patria.

D. MARTIN. Rey de Aragon, unico de tal nombre. No he podido deſcubrir lugar, dia, mes, y año de ſu nacimiento.

Hermano, y ſucceſſor del Rey D. Juan, primero de eſte nombre, à quien dexan los Autores ſin cognominacion; y el P. Abarca en ſus *Anales, part.* 2. *fol.* 155. *col.* 4. no le dà otra, que la de que *fuera digniſsimo de reynar, ſi no reynàra.*

Parecióſe à ſu hermano N. D. Martin, en lo de carecer de cognominacion, porque no ſe le deveria; pues el miſmo Abarca citado, *fol.* 163. *col.* 3. le llama Pernicioſiſsimo Rey, por el pertinàz capricho de no ſeñalar ſucceſſor, que aunque huerfano de hijos, le ſobravan deudos propinquos, varones, y hembras, benemeritos, y con derecho à la Corona; y apretandole à la hora de ſu muerte, que nombraſſe uno, y reſpondiendo, que heredaſſe el Reyno *el que devia haverlo de Derecho*, muriò, dexando un legado de pleytos, batallas, diſturbios, guerras, y todo genero de males, y perjuizios, concluye el Autor. Eſcriviò:

Privilegia Inſignis Civitatis Valentiæ. Dado el ultimo en Zaragoza, dia 10. de Junio, año 1398.

Son todos en Latin: imprimieronſe en Valencia, por Diego de Gumiel, año 1515. y eſtàn incorporados en los folios 96. y 97. del libro que deziamos refiriendo à N.V. Rey D. Jayme el Conquiſtador. Y otro exemplar de *dichos Privilegios* con la miſma impreſsion, Impreſſor, año, y folio, les nota (y ſon en numero los *Privilegios* 28.) en el *fol.* 159.

D. Lorenzo Mateu, en las *Flores Hiſtoriales, part.* 3. *fol.* 68. le haze elogio, dandole los renombres de muy belicoſo, muy devoto, y muy humano. Y en lo que añade, que le deve N. Patria la ineſtimable, y unica Reliquia del Sacro Caliz de Chriſto, me atengo à lo que eſcrivì en el *Sermon del Caliz, fol.* 28. *num.* 31. que no fue diſpoſicion de N. Rey D. Martin, ſino de N. Rey D. Alonſo el Conquiſtador de Napoles, por medio de ſu hermano D. Juan, Rey de Navarra, y Lugarteniente de los Reynos de N. Corona, y deſpues Rey de los miſmos.

Fundò, ò ampliò N. Rey en N. Patria, la Igleſia Parroquial de S. Martin, Obiſpo de Turon, y Confeſſor; primera en antiguedad de precedencia à 11. Parroquias mas, que nos iluſtran, todas con copia de Reſidentes, paſſando en algunas de 60. el numero de los Beneficios fundados.

El titulo de dicho Templo, avia ſido antes de S. Antonio Abad, y por devocion al Santo de ſu nombre, ſe le mudò N. Rey, ſupliendo la mutacion de titular en un Hoſpital, ò Caſa, que fundò muy fuera de los muros de Valencia, paſſado el Arrabal, que llamamos Calle de Murviedro; con titulo de S. Antonio Abad, que oy es inſigne Caſa, y Religioſo Convento de la eſclarecida Orden del miſmo Santo, con titulo de Prepoſitura, ò Encomienda; y con obligacion de Hoſpitalidad, para dolientes de lo que llaman *Fuego de S. Anton.*

Refierelo Eſcolano, *part.* 1. *lib.* 5. *cap.* 5. *fol.* 919. y no dize otro. Tèmome, que no avia de dezir tanto, porque en unos papeles que he viſto del Archivo de la Caſa de S. Antonio, muy antiguos, rotos, ſueltos, y mal formados, ſe nota, que ſu Fundacion fue dia 2. de Abril año 1343. y que la primera piedra la puſo el V. D. Raymundo de Gaſton, Obiſpo de Valencia. El Rey D. Martin ſuccediò en eſta Corona año 1396. muriò el de 1410. Conſta de todos los Hiſtoriadores: luego no pudo ſer Fundador de dicha Caſa, pues dado que yà en el dicho año 1343. fueſ-

Digitized by Google

ſe nacido, no puede faltar que no era Rey.

Què podria hazerſe, para no impoſſibilitar lo de Eſcolano, y defender la tradicion comun: pues todos nos hemos criado, y predicadolo muchos en ambas Igleſias, dia de S. Antonio, que una, y otra fundacion ſe deve à N. Rey D. Martin?

Mientras no aparezca alguna luz, que nos deſvie eſta ſombra, diriamos, que aſsi como Eſcolano eſcrive, què eſtando yà fundada (por quien ni èl explica, ni ſabemos) la Parroquial de S. Martin con titulo de S. Antonio, paſsò al de S. Martin, *por aver ſido mejorada, y dotada por D. Martin Rey de Aragon*: pudo tambien averſe fundado la Caſa de S. Antonio, año 1343. por quien ſe ignora; pues en los *Papeles* no lo notaron, y ſi lo notaron en otros de la Caſa, ſe han deſaparecido; y el Rey, porque le avia alterado à S. Antonio el titulo de ſu Parroquial, quiſo recompenſarlo con crecer, y adelantar aquella Caſa, que yà eſtaria fundada de años antes en Valencia.

Con eſto parece, que ambas fundaciones, quedan con la dependencia de N. Rey; y no mal ſatisfechos los Papeles de la Caſa, y la Relacion de Eſcolano.

Año 1406. fundò N. Rey en la Real, y Antigua Villa de Liria de N. Arzobiſpado, un *Beaterio*, ò diziendolo menos mal, un *Eremitorio*, plantado ſobre un monte, cuya cueſta tendrà un quarto de hora de ſubida; dedicado al glorioſiſsimo Principe S. Miguèl Arcangel, para habitacion de ciertas mugeres, que viven alli ſirviendo à Dios en ſoledad, y recogimiento. Y para ſu govierno, hizo leyes, y Conſtituciones, eſcritas en nueſtra lengua materna, con eſte titulo:

Ordinacions, y Eſtatuts ſobre lo regiment de les dones del Eremitori de Sant Michel de la Vila de Liria. Fermades en Valencia, dia 3. de Juliol, any 1406.

Es Libro en folio MS. ſobre ojas de pergamino de muy excelente, y formada letra, y buena enquadernacion. Guardaſe en el Archivo de dicho *Eremitorio*.

Año 1400. y ſiguientes, nos repitiò beneficios N. Rey, en N. Reyno, fundando, ò perficionando en el Termino de la Villa de Altura; vezina de la Ciudad de Segorbe, el Real, y Sacro Monaſterio de Religioſiſsimos Monges Cartuxos, con titulo de Val de Chriſto.

Comenzò la Fabrica de dicho Monaſterio, año 1385. el Rey D. Pedro, Padre de N. Don Martin, ſegundo del nombre en Valencia; y Quarto del miſmo en Aragon. Cognominado *el Ceremonioſo*. A quien ſegun Eſcolano, *part.* 1. *lib.* 4. *cap.* 10. *fol.* 760. devemos la recuperacion, y reedificacion de el Real Palacio de los Reyes NN. SS. que noſotros llamamos *el Real* (habitacion de nueſtros Excelentiſsimos Virreyes) que por las Guerras que contra Valencia moviò el Rey de Caſtilla Don Pedro, cognominado *el Cruel*, eſtava caſi demolido, y en muy inferior eſtado.

Tambien nos honrò dicho D. Pedro, Padre de N. D. Martin, celebrandonos Cortes por sì miſmo en N. Patria, los años 1342. 1346. 1348. y 1358. y en la Villa de Murviedro, año 1365. y en la de San Mateo, año 1370. En quanto à ſer hija de ambos Reyes, Padre, è hijo, dicha Fundacion, lo publìca una Inſcripcion, que corona la puerta del Convento; y lo rezan las Eſcrituras de Donacion de la hazienda que poſſee, que todas eſtàn en nombre de los dos Reyes, D. Pedro, y D. Martin. Aſsi Villagraſa, *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe, cap.* 30. *fol.* 131.

Samper, en ſu *Monteſa*, *part.* 1. *fol.* 200. alaba à nueſtro Rey Don Martin de fervoroſo ſolicitador, para que la antigua Orden Militar de S. Jorge de Alfama, fundada en el Principado de Cataluña, Dioceſi de Tortoſa, ſe uniera à la Reciente Militar de N. Señora de Monteſa, fundada para los de nueſtro Reyno; como de hecho ſe executò, y es union que oy perſevera.

D. MARTIN de AYALA. Otros le llaman: D. MARTIN PEREZ de AYALA. Natural del Lugar, ò Villa de Hieſte, Dioceſi de Cartagena; ſegun Eſcolano, *part.* 2. *lib.* 10. *cap.* 37. *fol.* 1771. y Martinez de la Vega, *Fieſtas de Santo Tomàs de Villanueva*, §. 14. *fol.* 279. ò Natural de la Villa de Segura de la Sierra,

Digitized by Google

ra, Dioceſi de Siguença; conforme Balleſter. *Chriſto de S. Salvador, fol. mihi* 602. *num.* 76. D. Nicolàs, *tom.*2. *de ſu Biblioteca Nueva*, toca eſta queſtion; y lo de Segura, lo tiene por mas ſeguro.

Fue Freyle de la Iluſtriſsima, y Militar Orden de Sant-Iago. Retor de ſu Colegio en Salamanca. Catedratico de Artes, y Teologia en la Univerſidad de Granada. Confeſſor de D. Franciſco de Mendoza, hijo de los Marqueſes de Mondejar, Obiſpo de Jaen. Viſitador de aquel Obiſpado. Otro de los Teologos de la Junta de Vòrmes, nombrado por N. Rey, y Emperador Carlos V. Electo Obiſpo de Cartagena. Obiſpo de Guadix, de donde paſsò à Segovia. Viſitador del Real Conſejo de Ordenes. Aſsiſtiò tres vezes en el Santo Concilio de Trento, y trabajò mucho, y con luzimiento grande, por lo cientifico de ſu dotrina, y por lo profundo de ſu virtud; mereciendo por ella, que en ciertos ahogos temporales, le conſolaſſe San Ambroſio, apareciendoſele en Milàn.

Partiendo de aquel Eſtado à ſu reſidencia de Guadix, deſembarcando en Peniſcola, no quiſo proſeguir derechamente ſu viage, ſino encaminarle por Valencia, deſeoſiſsimo de conocer, y comunicar à N. Glorioſo P. y Arçobiſpo S. Tomàs de Villanueva, incitado de lo que avia oìdo celebrar ſu literatura, ſu ſantidad, y ſus limoſnas: de quien vino deſpues à ſer ſu caſi inmediato Succeſſor en N. Arçobiſpado, donde entrò deſde el Convento de nueſtra Señora del Socorro, de la Orden de San Aguſtin, por eſtàr reverenciado alli el Cuerpo de dicho Santo Tomàs, à quien devia corteſaniſsimas urbanidades, y cierta inſtruccion de excelentes documentos, para ſer buen Paſtor, y Prelado.

Hizo ſu entrada dia 14. ò 22. de Abril año 1565. y muriò dia 5. de Agoſto, año 1566. aviendo governado aun no diez y ſeis meſes. Eſtà enterrado en la Capilla de N. Santa Igleſia, Cabeza de Parroquia, oy dedicada à San Pedro Apoſtol; y que yà el año que viene, lo ſerà à San Luis Obiſpo, y Confeſſor; por lo que dexamos dicho en la *Biblioteca, fol.*31. à la parte de el Evangelio, en Sepulcro pompoſo de marmol fino, dentro de la pared. Contiene ſu Cuerpo una Urna capàz, y larga, de el miſmo marmol, y ſobre ella ſu Efigie con inſignias Pontificales; deſde la qual haſta el arquitrave, aparecen ſus armas, en eſpacioſo Eſcudo de famoſa proporcion, y entalladura; y en lo que incluyen no nos detendrèmos, por paſſar à ſu ſepulcral inſcripcion; que à mas de que en el campo del friſo ay eſte Mote:

IN SPE RESURRECTIONIS MORIOR;

En la frente de la Baſa ſe lee el ſiguiente Epitafio, aunque en diferente forma de lineas, con letras claras, y grandes:

HIC SITUS EST MARTINUS DE AYALA,
ARCHIEPISCOPUS VALENTINUS.
QUI
LICET TRES ECCLESIAS REXERIT, GUADIXENSEM, SEGOVIENSEM, ET HANC POSTREMO VALENTINAM, NIHIL TAMEN TULIT ÆGRIUS, QUAM PRÆSSE.
OBIIT NONAS AUGUSTI
M.D.LXVI.

Eſcriviò con eſtos titulos:

Concilium Provinciale Valentinum, celebratum Valentiæ, die ſexto Octobris anno 1565. *Valentiæ, per Joannẽ Mey,* 1566. *in* 8.

Conſtitutiones adjunctæ, finitæ, & immutatæ, pro ſolidiori, ac meliori gubernatione, & regimine Collegii V. Mariæ de Templo (Præſentationis ejuſdem Deiparæ) *conditi per Sanctum Thomam de Villanueva, Archiepiſcopum Valentinum.* Actæ Valentiæ, die 7. Menſis Junii 1565. M.SS. *in fol.*

Guardanſe en el miſmo Colegio, y ſon algunas *Conſtituciones* añadidas à las que formò S. Tomàs de Villanueva.

Synodum Diœceſanam Valentinam celebratum Valentiæ, die 5. *menſis Maii, anno* 1566. Valentiæ, per Alvarum Franco, & Gabrielem Ribas, 1594. *in* 8.

En el *fol.*41. de dicha *Synodo*, ay un Breve Apoſtolico de N. M. S. P. Pio V. dirigido à N. Eſcritor, dandole gracias de la ſolicitud Paſtoral, que aplicava con ſu buen exemplo, y dotrina al aumento de ſu Arçobiſpado, y beneficio de ſus Ovejas; y animandole à la proſecucion, para que con ſu vigilancia, lograſſen glorioſos adelantamientos el Eſtado Eccleſiaſtico, y el culto Divino.

Digitized by Google

Tabla de los Derechos Funerales, para todas las Igleſias de el Arçobiſpado de Valencia; ordenada por el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Sr. Don Martin de Ayala, Arçobiſpo de Valencia, en la Synodo celebrada à 25. de Abril 1566.

Hallaſe en el fin de la Sinodo. Y aunque aqui dize, que ſe celebrò à 25. de Abril; y en el titulo de arriba ſe eſcriviò, aver ſido celebrada à 5. de Mayo, avrà de entenderſe el numero primero de el Edicto, para la Convocatoria; y el ſegundo, de el principio de la primera Seſſion; porque con las dos diferencias de dias eſtàn en los Exemplares de donde lo hemos traſladado.

Dotrina Chriſtiana en lengua Aràbiga, y Caſtellana, para inſtruccion de los nuevamente convertidos del Reyno de Valencia. Aqui por Juan Mey, 1566. en octavo.

Eſcolano, *part.1. lib.5. cap.5. fol.925.* dize: Que nueſtro Eſcritor Arçobiſpo, erigiò en Igleſia Parroquial, la que oy tenemos en Valencia, conſagrada à San Miguel Arcangel, y à San Dioniſio Areopagita; ſitio que era Mezquita de Moros.

Nombran, y alaban à N. Arçobiſpo, el miſmo Eſcolano, *part.2. lib.10. cap.* 37. *fol.*1771. y en el *Prologo*, y en muchas partes de ſu *Epitome Synodorum.* Dioniſio Pablo Llopis, *in ſuo Floſculo de Clericorum Excellentiis.* Martorell, en *ſu Cinta de Tortoſa, lib.2. cap.11. fol.446.* Martinez de la Vega, *Fieſtas à S. Tomàs de Villanueva*, §. 14. *fol.*279. Balleſtèr, *Chriſto de San Salvador, fol. mihi* 602. Don Nicolàs, *tom.2. fol.*87. *col.* 1. nombrandole Don Martin Perez de Ayala. El P. Bleda *in Defenſione Fidei, fol.* 18. 36. 194. *& alibi.*

D. MARTIN LOPEZ de HONTIVEROS. Natural de la Ciudad de Salamanca, y el Oraculo de aquella graviſsima Univerſidad, en la qual llevò ocho Catedras de Juriſprudencia, por Opoſicion; y haſta que fue Jubilado en la de Prima, no quiſo admitir las Plazas de el Real Conſejo de S. Clara de Napoles, ni la de Oidor de la Cancilleria de Granada, ni el Obiſpado de Pàti, en Sicilia. Fue Canonigo Doctoral de Salamanca. Cancelario de ſu Univerſidad. Repitieronle Plaza en Granada, y admitiòla. Nombraronle Regente de el Conſejo Real de Navarra, y Obiſpo de la Puebla de los Angeles, en Indias; y eſcusòſe de ambos Pueſtos, por ſervir el de la Regencia de Sevilla. Paſsò à Obiſpo de Calahorra, y de alli à Arçobiſpo de Valencia, donde le vimos muy humilde, muy vigilante, muy exemplar, y muy limoſnero. Devemoſle la fundacion de un Convento de Religioſas Franciſcas Deſcalças, baxo la Regla primera de Santa Clara, edificado en el Lugar de Ruzafa, Calle, y Parroquia de Valencia; y para ſu Obſervancia, eſcriviò:

Conſtituciones de el Convento de N. Señora de los Angeles, de Religioſas Franciſcas Deſcalças de la Orden de San Franciſco, en el Lugar de Ruzafa, cerca de Valencia, para que Doncellas pobres, y honradas, entren ſin dote.

Conſervanſe en el miſmo Convento MSS. en fol. Firmaronſe año 1661. Son de grande eſpiritu; y las Religioſas le continùan tan fervoroſo, que à todos nos edifican con ſu retiro, clauſura, y exemplo.

Muriò N.V. Eſcritor en ſu Palacio Arquiepiſcopal dia 5. de Setiembre, año 1666. à los 71. de ſu edad, y ſiete, y aun no quatro meſes, de Arçobiſpo de Valencia, donde entrò dia Viernes, 9. de Mayo, año de 1659. Eſtà enterrado en medio de la Igleſia de ſu fundacion, ante la grada primera de la Capilla mayor, en el ſuelo liſo, ſeñalado con una lapida negra, y en ſu campo eſte Epitafio, prevenido por la humildad, y averſion à terminos pompoſos, en inſcripciones ſepulcrales, de N. Prelado:

HIC JACET MARTINUS,
INDIGNUS ARCHIEPISCOPUS VALENTINUS. ORATE PRO ME, FILII.
OBIIT DIE V. MENSIS SEPTEMBRIS,
ANNO M.DC.LXVI.
ÆTATIS SUÆ, LXXI.

Nombranle, y le alaban el Cardenal de Aguirre, blaſonando de ſer ſu Dicipulo, *tom.1. Conciliorum, in Prologo, num.*14. Balleſtèr, *Chriſto de S. Salvador, fol. mihi* 658. Ortì, *Fieſtas à la Canonizacion de S. Tomàs de Villanueva, cap.1. fol.*4. *y fol.*35. *cap.*5. y otros.

D. MARTIN LOPEZ de PISUERGA. Vea.

Digitized by Google

Veaſe en eſte Indice D. Celebruno.

MARTIN MARTINEZ DAMPIEZ. Veaſe la *Biblioteca, fol.* 311. *col.* 1.

P. MARTIN de la NAJA. Aragonès de nacion, Religioſo Jeſuita. Penitenciario Apoſtolico de la Santa Caſa de N. Señora de Loreto. Eſcriviò:

El Miſsionero Perfecto, deducido de la vida, virtudes, predicacion, y Miſsiones del V. y Apoſtolico Predicador P. Geronimo Lopez, Valenciano, natural de Gandia. En Zaragoza, por Paſqual Bueno, 1678. en fol.

D. MARTIN de SALVATIERRA. Natural de la Ciudad de Vitoria, en la Provincia de Alava. Inquiſidor de Valencia. Fiſcal de el Conſejo de ſu Mageſtad, en el de la Suprema Inquiſicion de Eſpaña. Obiſpo antes de Albarracin; deſpues, de Segorbe; de donde paſsò à Ciudad-Rodrigo. Eſcriviò:

Synodo de Segorbe, celebrada año 1586. Villagraſa, *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe, cap.* 47. *fol.* 199.

Fr. MIGUEL de FRAGA. Natural de la Villa de Fraga, Reyno de Aragò, Dioceſi de Lerida. Religioſo Dominico. Eſcriviò:

De los bienes, ò perpetuos beneficios, hechos al Convento de Predicadores de Valencia, 1340.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 2. *fol.* 107. *col.* 1. citando al P. Diago. El Canonigo la Nuza, en ſus *Hiſtorias de Aragon, lib.* 5. *cap.* 31. *fol.* 536. *col.* 2. y *cap.* 37. *fol.* 554. *col.* 1.

D. MIGUEL PEREZ de MIEDES. Ignòraſele Patria. Dr. de Decretos. Arcediano de Murviedro, y Canonigo en la Metropoli de Valencia. Eſcriviò:

Conſtitutiones, ſive Ordinationes inſignis Metropolitanæ Eccleſiæ Valentinæ, ab ejus primæva fundatione, & origine, ſecundum ſucceſsionem temporum, per Vigilantiſsimos in ea ſuccedentes Epiſcopos, & Capitulum; non minori zelo, quam diligentia editæ. Lugduni per Joannem Mey, Flandrum, 1346. *& Valentiæ per Joannem Mey, (ſi fuit diverſus à prædicto) eodem anno, ſemper in fol.*

Dichas *Conſtituciones*, como ſe apunta en el titulo, y ſe advierte en el cuerpo de ellas, fueron formadas por diferentes Iluſtriſsimos Prelados nueſtros; y ſu recopilacion, y diſpoſicion para imprimir, corriò por el cuidado de N. Eſcritor.

Faltan de la *Biblioteca* de D. Nicolàs. Quedan mencionadas en la preſente, *verbo Valentina Eccleſia.*

P. D. MIGUEL SANTANGEL, y DE VERA. Natural de Zaragoza, Monge Cartuxo, hijo del Convento de Porta-Cœli; Conviſitador de la Provincia de Cataluña, Prior dos vezes del Convento de Porta-Cœli. Y Prior tambien, y el primero de Ara-Chriſti. Muriò en el Convento de Porta-Cœli, dia 3. de Marzo 1587. Eſcriviò:

Vida de la V. Virgen, Madalena de Lorca, natural de la Ciudad de Valencia. MS. en 4.

Deſeavan eſtamparla; no ſe conſeguia; y paſsòla el P. D. Alfaura à ſus *Anales, lib.* 2. *cap.* 31. y 32.

MIGUEL SEBASTIAN. Aragonès de nacion. Retor del Lugar de Galve, Dioceſi de Teruel. Eſcriviò:

Traduccion de las Inſtituciones Retoricas Latinas del Graviſsimo M. Pedro Juan Nuñez, natural de la Ciudad de Valencia.

D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova, tom.* 2. *fol.* 163. *col.* 2.

ORACIO PERCIO. Natural de la Ciudad de Matèra, Reyno de Napoles. Ciudadano Romano. Dr. en Leyes. Eſcriviò en Idioma Toſcano:

„ *Della vita di S. Vincenzo Ferreri.* „ *Canti* 12. *in Trani, appreſſo Lorenzo Valerii,* 1634. *in* 4.

D. Nicolàs Toppio, en ſu *Biblioteca Napoletana, fol.* 183. *col.* 2.

D. PEDRO de ALBALàT. Aragonès de nacion, ſegun ſe colige de ſer hermano de D. Fr. Andrès de Albalàt, nombrado *fol.* 545. Obiſpo de Lerida, Arzobiſpo de Tarragona, Conſervador, y Metropolitano de N. Valencia, y ſu territorio, en lo Eſpiritual. Prelado, que nos dexò muy buenas memorias; y que aſsiſtiò inſeparablemente à N. V. Rey D. Jayme con gran fineza, y liberalidad, en N. Conquiſta. Purificò, bendixo, y mudò en Igleſias, las Mezquitas de nueſtra Patria. Conſtituyò la mayor en Catedral, aprobando, y confirmando el nombramiento de Obiſpo, que hizo nueſtro Rey Conquiſtador; y exerciò

Digitized by Google

otros actos de Metropolitano, y Primado, contra ciertas pretensiones del Illustrisimo Arzobispo de Toledo, que alegava aver sido Valencia desde el tiempo de los Godos, Sufraganea suya. Celebrò en N. Patria un Concilio Prov. Tarraconense año 1240. Escriviò en Latin con este titulo:

Liber, de la Bisbàlia (otros pronuncian Bisbalia) *vulgariter nuncupatus, quamplura continens instrumenta Episcopo, & Capitulo Valentinæ Ecclesiæ concernentia. M.S. in fol.*

Conservala el Archivo de N. S. Iglesia, con buena enquadernacion. Ciñe en 150. hojas, foliadas las planas no mas, derechos, noticias, instrumentos, y observaciones antiguas de la misma Santa Iglesia.

Citan dicho libro Escolano *part. 2. lib. 7. cap. 4. fol.* 323. y de alli adelante en muchos *fol.* por las margenes, intitulandole siempre *Obispàlia.* El P. Diago *Anal. de Valencia, lib. 7. cap.* 34. *fol.* 329. y en otros. Haro en su *Nobiliario, part. 1. lib. 5. cap.* 15. *fol.* 464. *col.* 2. Villagrasa, *Antiguedad de la Iglesia de Segorbe, cap. 19. fol.* 89. El Cardenal de Aguirre *tom.* 3. *Conciliorum, fol.* 582. Ballester, *Christo de S. Salvador, trat. 1. cap. 1. fol.* 12. *Trat. 3. cap. 4. fol.* 406. y en otros. Martinez de la Vega, *Fiestas de S. Tomàs de Villanueva*, §. 14. entre los *fol.* 251. 252. y 253. nombra à N. Arzobispo, y parece querer dezir, que diò entero cumplimiento al libro de la Bisbàlia; pero que yà le avia comenzado D. Ferrer de *S. Martin*, à quien llama Ferrando de S. Martin el Martirologio Hispano *tom. 2. die 7. Maii, fol.* 107. *num.* 20. Obispo primero de Valencia, de los Consagrados despues de la Conquista. Catalàn de nacion. Pavordre, y Arcediano de Tarragona. Muy favorecido de N. V. Rey D. Jayme, y que le acompañò, y sirviò en la Conquista de Mallorca. Muriò en Valencia año 1242. sin aver gozado la Mitra tres años; y en ellos instituyò en N. S. Iglesia 15. Canonicatos, y las Dignidades de Arcediano Mayor, Chantre, Sacristàn Mayor, y Arcediano de Xativa.

Refierenle Escolano, algunas vezes Zurita, *in indicibus, lib. 2. ad annum* 1238. *fol.* 85. El P. Mariana, llamandole *Religioso Dominico*; novedad, y equivocacion, que con el P. Diago, y las *Constituciones de la S. Iglesia Primada de Tarragona*, refuta D. Lorenzo Matheu, *de Regimine, tom. 2. cap. 7. §. 1. num. 4.* y no ay Historiador, que le mencione Regular, sino siempre Clerigo.

En un libro M.S. en 4. enquadernado de Badanilla negra, que contiene la fundacion primera del Real Monasterio de Poblet; sus ampliaciones, y renovaciones, hasta constituirle en la perfectissima forma, que oy es venerado: el qual libro, parece que se iva escriviendo año 1591. toda su relacion en Idioma Catalàn, menos *Bulas, Breves, &c.* que siempre quedan en Latin. Visto, y leìdo por mi: en la *pag.* 26. comienza *una Memoria Sumaria de los Abades de Poblèt*; y en la *pag.* 33. buelta, ay lo siguiente:

„ Vigesimus primus Abbas de Poblèt „ fuit Berengarius de Castellots, lo qual „ regì set anys. Morì en lo any 1252. „ à 17. de Nohembre.

„ En temps de aquest Abàt D. Pedro „ de Albalàt *Monge de Poblèt*, y Arque„ bisbe de Tarragona; lo qual està en„ terràt prop la Capella de Sant Berto„ meu: Donà de vida sua, les Ten„ des, que prenie en alguns lochs de Po„ blèt, pera fer la Sacristìa, ab una Ca„ pèlla, lo Parlador, la Novicerìa, y „ lo Dormidor, lo any 1247. Y lo ma„ teix Abàt, Frare Berenguer de Caste„ llots otorgà, que lo dit Arquebisbe „ avie dexats 3500. sous; y ell los avie „ assignats pera la Obra de la Claustra „ machior.

Hasta aqui la nota, de la qual se colige, que N. Escritor Arçobispo fue Monge Cisterciense. Y esso serà llamarle Beutèr, en su *Cronica de España, lib. 2. cap. 39. fol.* 214. D. Fr. Pedro de Albalàt, aunque no especifica Religion. Y en lo de aver muerto en Poblèt, conviene el yà citado Cardenal de Aguirre, *tom. 4. Conciliorum, fol.* 478. Nombrale el Martirologio Hispano, *tom. 4. die 5. Julii, fol.* 56. *num.* 35. donde ha de corregirse *Albalator*, en Albalàt.

P. PEDRO BIVERO. Veasse la Biblioteca, *fol.* 143. *col.* 1.

Fr. PEDRO BLASCO. Natural de la

Digitized by Google

la Villa de Montalvân, Reyno de Aragon, Arçobiſpado de Zaragoza. Religioſo Dominico. Maeſtro en Teologia, y Maeſtro de gran virtud, doctrina, y deſengañò; pues ſupo negarſe à Obiſpados ofrecidos. Eſcriviò:

Relacion Breve de la Real Merced, que ha hecho la Chriſtianiſsima Reyna de Francia Doña Maria, de la Santa Reliquia, ò Hueſſo de San Vicente Ferrer, Valenciano, al P. M. Fr. Juan Vicente Catalàn, Difinidor por la Provincia de Aragon, de la Orden de Predicadores, en el Capitulo General que ſe ha tenido en Parìs; Calificador del S. Oficio de la Inquiſicion, Prior de eſte Convento de Predicadores de Valencia: con el recibimiento, y Fieſtas que ſe han hecho en eſta ſu Ciudad. En Valencia, junto al Molino de la Rovella, 1611. en 8. De dicho libro conſta, que la Santa Reliquia fue aquel hueſſo del pecho, que los Medicos llaman *clavicula*. Eſcriviò mas:

Traduccion en Caſtellano del tratado Latino de la Vida eſpiritual del miſmo San Vicente Ferrer: y de los Remedios contra las tentaciones de la Fè, y de una Epiſtola eſcrita de Alcañiz al Papa Benedicto XIII. En Valencia, por Chryſoſt. Garriz, 1612. en 8.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom. 2. fol. 139. col. 2.* citando al Canonigo la Nuza en ſus *Hiſtorias, tom. 2. lib. 5. cap. 46. fol. 560. col. 1.* donde llamandole *Santo, y Docto*, proſigue aſsi:

„ Dixeronſe de eſte buen Padre, por „ un Poeta Valenciano de ſubido inge„ nio, eſtos Verſos, hablando de la Traſ„ lacion de la Reliquia de San Vicente „ Ferrer, y de ſu Libro dedicado al „ Conde de Benavente, que era Virrey „ de Valencia:

„ *Quiſo ſin duda el Cielo, que viniera*
„ *En tan buena ocaſion, prenda tan cara;*
„ *Que el Noble Catalàn nos la traxera,*
„ *Y que Valencia aſsi la feſtejàra,*
„ *Y que el famoſo Blaſco la eſcriviera,*
„ *Y que al de Benavente la imbiàra:*
„ *Pues ſi ſe conſidera,*
„ *Todo à ſer viene raro, y eminente;*
„ *Reliquia: Fieſta: Blaſco: y Benavente.*

„ A eſte S. Viejo ofreciò el Conde de „ Benavente, Virrey de Napoles, al„ guno de los Obiſpados de aquel Rey„ no: pero jamàs quiſo acceptar la ofer„ ta, ni permitir le hablaſſen de ello, „ &c. Haſta aqui el Autor.

Fr. PEDRO de S. CECILIO. Natural de la Ciudad de Granada. Religioſo Mercenario Deſcalço. Eſcriviò:

Vida, y Martirio de Don Fr. Pedro de Valencia, Obiſpo de Jaèn, de la Orden de la Merced. En Granada. No ay nombre de Impreſſor, 1629. en 8.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom. 2. fol. 140. col. 2.*

D. PEDRO de LENCRAU. Veaſe Geodefrido Billio en eſte Indice.

PEDRO MOTA. Natural de Alcalà de Enares. Ignòraſele Profeſsion. Eſcriviò:

Annotationes in Joannis Ludovici Vives, Valentini, exercitationes linguæ Latinæ. Barcinonæ 1615. in 8.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom. 2. fol. 176. col. 2.* y en el *tom. 1. fol. 554.* dexò notado, que *Juan Ramiro* formò à las exercitaciones dichas: *Indicem Latino-Hiſpanicum difficiliorum Vocabulorum.* Y *Juan Tomàs Freigio*, unas *Notas* à las miſmas. Y no dà mas ſeñas de eſtos dos Autores; ni les he leìdo en otra parte.

D. Fr. PEDRO RANZANO. Natural de Palermo, Religioſo Dominico. Obiſpo de Lucera, ò Lucerina, Sufraganeo del Arçobiſpado de Benavento en el Reyno de Napoles. Eſcriviò:

Vitam Beati Vincentii Ferrer, Valentini. Tribus libris diſtinctam.

El P. Fernandez, *de Scriptoribus Dominicanis, fol. 412. col. 2.*

Nombra à eſte Eſcritor D. Joſef Pellizèr, en ſu *Cadena Hiſtorial*. M. S. al año 1419.

P. PEDRO de RIBADENEYRA. Natural de Toledo, Religioſo Jeſuita. Excelente en Obſervancia, Literatura, y Eſcritos.

No ay mas eloquio que ſu Relacion, y la Relacion es ſuya. Traſlàdala el P. Alegambe, *in Biblioth. Societatis Jeſu, fol. 394. col. 1. & ſequentibus*; añadiendo mas; è incorporando un *Cenotafio* elegantiſsimo, que diſcurriò el P. Mariana; à los quales me remito, acordando ſolamente para eſte N. Indìculo, que eſcriviò en Latin:

De Vita B. P. Franciſci de Borja, Valentini, tertii Præpoſiti Generalis. Lib. 4.

Lo

Digitized by Google

Lo de aver publicado dicha Vida en 4. Libros, lo expreſſa N. Eſcritor en el *Catalogo de los Eſcritores de ſu Orden*, que imprimiò à los 80. años de ſu edad. Todo ſe halla en los *fol.*181. y 182. Refierele D. Nicolàs, *in Biblioth.Nova,tom.* 2.*fol.*186. *col.*1.

D. Fr. PEDRO de SALAZAR. Natural de Malaga. Religioſo Mercenario, Hijo de Habito, y Profeſsion del Colegio de Salamanca. Maeſtro en Teologia. Comendador del Real Convento de Sevilla, y de otros. Secretario de la Orden. Elector General, y General. Obiſpo de Salamanca. Electo de Murcia, y Cartagena: que no admitiò, por no dexar ſus Ovejas de Salamanca, que actualmente las eſtava viſitando. Cardenal de la S. Igleſia, y oy Obiſpo de Cordova. Eſcriviò; eſto es, mandò recopilar, è imprimir:

Opera S.Petri Paſchaſii Valentini. Matriti, per Bernardum de Villadiego,1676. in fol.

Fr. PEDRO de TARDITO. Saboyano de nacion. Religioſo Dominico. Lector de Teologia. Eſcriviò:

Tabulam alphabeticam ad Aureos Sermones, vel Diſtinctiones Morales, & in omni tempore Prædicabiles S. Vincentii Ferrer, Valentini.

Extat in Volumine eorundem Sermonum, Typis Lugduni, per Dionyſium de Harſy, anno 1523. *in* 8.

D. Fr. PEDRO de URBINA. Natural de Berantevilla, Poblacion de la Provincia de Alava, en la Cantabria. Religioſo Franciſco Obſervante. Viſitador, y Provincial de la Provincia de Caſtilla. Nombrado Comiſſario General del Perù. Conſultor del Conſejo de la Inquiſicion Suprema. Comiſſario General de ſu Religion,en Eſpaña. Obiſpo de Coria, Electo de Plaſencia; y antes de reſidir, nombrado Arzobiſpo de nueſtra Patria. Embaxador de Roma,para la Santa Cauſa de la Concepcion; y Virrey, y Capitan General de N. Ciudad, y Reyno.

Fundò en nueſtra Patria la Carcel, ò Clauſura llamada *Galera*, para Mugeres laſcivas incorregibles,y las ſocorria cada año con 300. lib. de plata Valenciana, para el ſuſtento de dichas Mugeres, y conſervacion de la Caſa; que perſevera haſta el dia de oy. Dotò en nueſtra Metropoli las Feſtividades de S.Pedro Apoſtol, y de S. Franciſco de Aſsis.

Promovieronle de N. Sede, à la de Sevilla; y lo que en ambas obrò de proezas, y limoſnas, puede verſe en la eſtendida, y verdadera relacion de N. Arcediano Balleſtèr, en ſu *S. Chriſto de S. Salvador*, *fol. mihi* 616. por todo el *num.* 80. que como ſu domeſtico, ſu Capellàn, ſu Familiar, ſu Limoſnero, y ſu mas beneficiado, en Valencia, y en Sevilla, ſe deſempeñò en ſer el mas reconocido en la deſcripcion de ſus hechos. Eſcriviò con eſtos titulos:

Recens Manuale Valentinum ad Sacramenta Eccleſia peragenda. Valentiæ, per Hæredes Chryſoſtomi Garriz, 1654. *in* 4.

Synodo Dioceſana de Valencia celebrada en Valencia año 1657. Aqui por Bernardo Noguès, dicho año, en *fol.*

Nombranle, y le alaban, el P. Pànes, *Hiſtoria de ſu Provincia, part.* 2. *lib.* 5. *cap.* 10. *fol.* 36. *col.* 2. El P. Maeſtro Gavaldà,en la *Memoria de la Peſte de Valencia, fol. mihi* 149. y ſiguientes. N. Fr. Tomàs Saboya de la Reſurreccion, *Vide D. Luis Creſpi, lib.* 2. *cap.* 5. *fol.* 105; y *cap.* 39. *fol.*278. D. Nicolàs, en *ſu Biblioteca Nueva, tom.* 2. *fol.*335. *col.* 1. y otros.

D. RAMON MUNTANER. Natural de la Villa de Peralada, Principado de Cataluña, Dioceſi de Gerona. Compuſo la Cronica de los Reyes de Aragon en Idioma Lemoſin, y ſu tìtulo es:

Chronica, ò deſcripciò dels fets, è bazanges del Inclit Rey D. Jaume, primer Rey de Aragò, de Mallorques, è de Valencia; Compte de Barcelona, è de Mompeller; è de molts de ſos deſcendents. Feta per lo magnifich En Ramon Muntanèr, loqual ſervì axi al dit inclit Rey, com à ſos fills, è deſcendents, y es trobà preſent à les coſes contengudes en la preſent Hiſtoria. En Valencia, per la Viuda de Juan Mey, Flandro, 1558. en *fol.*

Refiere en dicho libro la Conquiſta de Valencia, y ſu Reyno. Alaba mucho nueſtra Nacion, y algunas Poblaciones; y en el Prologo confieſſa, que eſtava de ſu edad à los 60. años, quando compuſo la *Cronica*, y que la començò à eſcrivir dia 5. de Mayo año 1325. en un

Lu-

Digitized by Google

Lugar ſuyo (añade en el principio del Capitulo primero) ſito en la Huerta de Valencia, llamado Xilvella, oy Chirivella, media legua de nueſtra Ciudad. Y de que era poſſeſsion ſuya entonces, lo toca Eſcolano *part.* 2. *lib.* 7. *cap.* 3. *fol.* 304. donde le alaba mucho, y ſeñala algunos cargos que obtuvo.

Nombranle tambien, y le alaban el Dr. Juan Dameto, y D. Vicente Mut, en las Hiſtorias de Mallorca, el primero *lib.*3.*tit.ult.fol.*426. y el ſegundo, *lib.*3. *cap.*2. y ſiguientes. El P.Diago, *Anales de Valencia*, *lib.* 7. *cap.* 66. *fol.* 390. *col.* 1. Zurita, *tom.*2. de ſus *Anales*, *cap.*4. *fol.*7. *col.* 3. D. Nicolàs, en ſu *Biblioteca Antigua*, *tom.* 2. *lib.* 9. *cap.* 4. *fol.* 98. *num.* 204. donde añade, que la *Cronica* ſe reimprimiò en Barcelona año 1562.

D. RAYMUNDO GASTON. Natural de Millà, en Cataluña, Canonigo de Valencia, y deſpues Obiſpo entre los años 1323. Sugeto virtuoſo, y docto.

Aumentò la Renta de los pobres de la Almoyna, mudando el Govierno de la repartición de dicha limoſna. Añadiò al numero de Canonigos, 4. mas, en la S. Igleſia, quedando 24. que perſeveran haſta oy. Reſiſtiò al Arzobiſpo de Toledo D. Juan de Aragon, Hijo del Rey de Aragon D. Jayme II. la entrada en N. Reyno con Cruz alta, como Primado. Proteſtandole un Concilio Provincial Tarraconenſe celebrado año 1240. donde ſe avia determinado no conſentirlo, y lo toca Eſcolano, *part.* 1. *lib.* 3. *cap.* 7. *fol.* 499. Eſcriviò:

Synodo Dioceſana de Valencia, celebrada en la miſma Ciudad, año 1326.

Martinez de la Vega, *Fieſtas à S. Tomàs de Villanueva*, §. 14. *fol.* 259. Balleſtèr, *Chriſto de S. Salvador*, *fol. mihi* 577. *num.* 60. y otros.

D. Fr. RAYMUNDO PONT. Natural de la Villa de Fraga, Reyno de Aragon, Dioceſi de Lerida. Gran Teologo, y Eminente Canoniſta; Auditor de la Sacra Rota. Governador de la Marca de Ancona. Canceller de N. Rey Conquiſtador. Obiſpo de Valencia, y ſiendolo, viſtiò el Habito de Religioſo Dominico. Conſultor de la Infeliciſsima cauſa de los Templarios; y otro de cinco Padres, que en el Concilio de Viena de Francia, año 1267. fueron ſeñalados, para eſtablecer Leyes, y Decretos, à exaltación del culto divino, y del Eſtado Eccleſiaſtico.

Varon lleno de Virtud, letras, y govierno; compaſsivo con los Pobres, y generoſiſsimo en las Limoſnas. Para cierto numero de neceſsitados, inſtituyò en N. Metropoli la Limoſna, vulgarmente cognominada la *Almoyna*, dotandola de muchas rentas: el Oficio de Subſacriſta, que llamamos comunmente Magiſter, y lo eſcrivì en la *Biblioteca*, *fol.*37. y 4. Beneficios en la Capilla, que era de Todos Santos, y es oy de S. Vicente Ferrer, dentro la miſma Metropoli.

Dia 13. de Noviembre, año 1312. muriò en Tarragona, donde avia concurrido à una Congregacion Provincial; ſu Cuerpo fue traìdo à N. Patria, y enterrado en la Capilla yà referida. Eſcriviò:

Synodo Dioceſana de Valencia celebrada en dicha Ciudad, *año* 1296.

Synodo Dioceſana de Valencia celebrada aqui miſmo, *año* 1303.

Refierenles Zurita, *in Indicibus Regum Aragonum*, *ad annum* 2509. *fol.* 155. Beuter, *in Epiſtola Nuncupatoria annotationum Scripturæ*, *pag.* 4. El P. Fernandez, *de Scriptoribus*, *fol.*416.*col.* 1. La Nuza, *en ſus Hiſtorias*, *tom.* 1.*lib.* 5.*cap.*31.*fol.*535. *col.*2. Diago, *Hiſtoria de ſu Provincia*, *lib.*1.*fol.*15. por todo el *cap.*8. Don Nicolàs, *in Biblioth.veteri*, *tom.*2. *lib.*9. *cap.*2. *fol.*79. *n.*63. y otros.

D. RICARDO de S. MARTIN. Francès de Nacion. Dotor en ambos Derechos. Referendario de la Cancilleria de Francia. Eſcriviò:

Repertorium Alphabeticum ad Speculum Principum Petri Joannis Belluga, Valentini, Juriſconſulti.

Extat apud ipſum Speculum, excuſum Pariſiis, à Gallioto Pratenſi, 1530. *in fol.*

RODRIGO FERNANDEZ (ò RUI FERNANDEZ) de VILLEGAS. Ignòraſe la Patria, y Profeſsion. No le hallo, ſino en la *Biblioteca Nueva* de Don Nicolàs, *tom.*2. *fol.*214. *col.*2. y por lo que aora me ocurre, traſladarè ſu dicho, y es aſsi:

„ *Roderieus Fernandez*, (*ſive Rui Fer-*

Digitized by Google

„ *Fernandez de Villegas, ſcripſit:*
„ *Eclogam in obitu Ludovici Vives,*
„ *ad D. Menciam, Calabriæ, & Zenet-*
„ *ti Ducisſam, ſeu Principisſam, quæ olim*
„ *fuit in Biblioth. Antonii Aguſtin, Tar-*
„ *raconenſis Præſulis, Codice CCC.*
„ *LIII.*

Siguiendonos por *Nombres, Apellidos, y Ecloga*, dicho Autor ha de ſer, ò lo parece el nombrado en la *Bibliot. fol.* 271. *col.* 1. Solo ay, que concordando en lo demàs; y dando Don Nicolàs tantas ſeñas, es cierto, que no alcanzò lo de aver ſido natural de Burgos.

Fr. SALVO CASSETA. Siciliano de Nacion. Natural de Palermo, Religioſo Dominico. Eſcriviò:

Vida de S. Vicente Ferrer, Valenciano.

El P. Fernandez *de Scriptorib. fol.* 425. *col.*2.

D. Fr.SANCHO DULL, ò de ULL. Natural de una Poblacion llamada *El Real*, Reyno de Navarra, Dioceſi de Pamplona, Religioſo Carmelita, Maeſtro en Teologia, Penitenciario de Clemente V. y de Juan XXII. Obiſpo de Segorbe, y Albarrazin. Eſcriviò:

Synodo de Segorbe, celebrada año 1323.

Refierele, y le alaba Villagraſa, *Antiguedad de la Igleſia de Segorbe, cap.* 27. *fol.* 117.

P. SCIPION SGAMBATO. Natural de Napoles, Religioſo Jeſuita.

Edidit Italicè, ſuppreſſo ſuo nomine: Compendium Vitæ B.Franciſci de Borja, Valentini. Neapoli, apud Lazarum Suorrigio, M.DC.XXIV. in 8.

El P. Alegambe, *in Biblioth. Scriptorum Societatis, fol.* 417. *col.*2.

Llamando en Toſcano Idioma al Compendio yà dicho: *Raguaglio della Vita di B. Franceſco Borgia, &c.* le trae con nueva impreſsion, por Novello de Bonis, en Napoles, 1671. en 8. Nicolàs Toppio, en ſu *Bibliot. Napoletana, fol.* 282. *col.* 1.

D. SEBASTIAN de COVARRUVIAS OROZCO. Veaſe la *Bibliot. fol.* 305. *col.* 1.

Fr. SEBASTIAN VERDELO. Ignoraſele Patria. Religioſo Franciſco Obſervante, en la Provincia de Cartagena. Eſcriviò:

Lamentacion en la Muerte del V.P.Fr: Pedro Nicolàs Factor, Valenciano, de la miſma Orden. D. Nicolàs, *in Biblioth.Nova, tom.*2. *fol.*230. *col.*1.

Fr. SIMON de BERTIZ: que algunos llaman BERTERIO. Florentin de nacion. Religioſo Dominico. Gran Teologo, y afamado Predicador. Eſcriviò, eſto es, hizo publicar:

Sermones S. Vincentii Ferrer, Valentini. Dominicani. Los Sermones ſon 17. y ſe hallan en el fin del tomo intitulado: *Sermones de Sanctis, per menſes anni Eccleſiaſtici, &c.*

P. Poſſevino, *in Apparatu, tom.*2.*fol.* 407. El P. Fernandez, *de Scriptoribus, fol.*424. *col.*1.

SIMON SCARDIO. Veaſe la *Biblioteca, fol.*119. *col.*1.

TOMAS PORCACHI. *Italiano* de Nacion. Eſcriviò:

Traduccion de Eſpañol en Toſcano, de un Sermon ſobre el Evangelio de la reſurreccion de el hijo de la Viuda de Nayn, predicado por San Franciſco de Borja, Valenciano.

Corre en el *fol.*542. de un *libro en* Idioma Toſcano, con eſte titulo:

Prima part. della Prediche di diverſi Illuſtri Theologi, & Catholici Predicatori della parolla di Dio. Raccolto, per Thomaſo Porcachi. In Venecia, per Giorgio de Caballi, 1566. *in* 8.

Fr. TOMAS SILVESTRE. Religioſo Franciſco Obſervante. Eſcriviò:

Vitam V. P. Fr. Petri Nicolai Factor, Valentini, ejuſdem Ordinis. D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.*2. *fol.*252. *col.*1. donde duda, ſi fue Valenciano, y que no ſe le ſabe Patria. Ni noſotros la ſabemos; ni le nombra la Relacion de Eſcritores, que recibimos del Real Convento de S. Franciſco de Valencia.

S. TOMAS de VILLANUEVA. Natural de Fuen-Llana, Poblacion en Caſtilla de el Arzobiſpado de Toledo; y por origen, ò educacion, en la Villa de Villanueva de los Infantes, vezina de Fuen-Llana, quedò con dicho Apellido. Colegial del muy Iluſtre Colegio de San Ilefonſo de Alcalà de Enares. Religioſo Aguſtino, y verdaderamente otro Aguſtino Religioſo. Provincial de la Provincia

Digitized by Google

cia de Caſtilla. Predicador del Invictiſsimo Emperador, y Rey Carlos V. Arzobiſpo de Valencia; y cognominado: *El Limoſnero.*

Su Santa Cabeza veneramos en eſpecial decente Capilla de nueſtra Metropoli. Su Santo Cuerpo, en el Religioſiſſimo Convento de la Virgen del Socorro, de ſu Auguſta Religion, en N. Patria; donde previno guſtoſo ſer enterrado, negandoſe varonilmente à los eſforzados ofrecimientos del M. I. Cabildo, que de cariño, y de corazon le exortava, ſe permitieſſe enterrar en qualquier lugar, ò Capilla de ſu Santa Eſpoſa la Igleſia de Valencia. Lo demàs en ſu Hiſtoria, y en ſu Vida. Eſcriviò:

Synodum Dioceſanam Valentinam, celebratam Valentiæ, anno 1548. *M.S. in* 4. Una copia vì en la Librerìa de el Iluſtriſsimo D. Joſeph de la Torre, Obiſpo de Origuela.

El Eminentiſsimo Cardenal de Aguirre, *tom.* 4. *Conciliorum*, *fol.*133. *col.* 2. dize, que los Decretos de dicha Synodo les confirmò en la ſuya N.V. Arzobiſpo Ayala; y conſta en ella, *actione ſecunda, poſt cap.*31. *fol.*71. Eſcriviò mas:

Ordinationes pro Choro Eccleſiarum Diœceſis Valentinæ. Eodem anno.

Dichas *Ordinationes* las formò en la celebracion de la mencionada Synodo; no ſe imprimieron; hallòlas M.SS. y originales el Arçobiſpo Ayala, y mandò imprimirlas, y corren al fin del miſmo volumen de *Concilio*, y *Synodo*. Refierelas à la letra el Cardenal de Aguirre, citado *fol.*134.

El P. M. Fuſtèr de Rivera, nombrado en la *Biblioteca*, *fol.*91. habla en la *Vida de el Santo*, *lib.*2. *fol.*180. por todo el *cap.*5. de la *Synodo*, por una opoſicion que ſe queria introducir contra ſu obſervancia, que pudo parecer milagro; pues reſultò de ella un admirable efecto, para exaltacion de el Eſtado Eccleſiaſtico, y gloria de N.S.Tomàs.

Junto à N. Univerſidad, fundò un *Colegio* para Eſtudiantes pobres, con titulo *De la Preſentacion de la Virgen*, y ſobre el govierno, y conſervacion que avia de tener. Eſcriviò:

Conſtitutiones Collegii Virginis Mariæ de Templo Civitatis Valentiæ, anno 1549. *M.SS. in* 4.

Conſervanſe originales en el Depoſito, ò Archivo del miſmo Colegio; donde para el preſente fin de dar alguna noticia de ellas, las viò, y adorò, quien eſcrive eſto, dia 21. de Setiembre, de el año 1690. Pidiòlas preſtadas N.V. Arzobiſpo Don Fr. Juan Tomàs de Rocabertì, para conſolar ſu gran devocion, leyendo letra de el Santo; y con ſu muerte ſe han deſaparecido.

Era un volumen de haſta 8. ò 10. pliegos en 4. nada curioſos, pero legibles. Eſtavan ſin data de dia, ni de mes; ſolamente citava caſos de el año yà referido, en que las iva formando; y entre las ocupaciones de ſu Dignidad Paſtoral, no pudo concluirlas, ni aun firmarlas.

Ay oy en dicho Colegio copia de famoſa letra, con adorno de muy luzida enquadernacion, en fol. hecha por el V. Arzobiſpo Ayala, añadidas ſuyas ciertas adiciones; y en la pag.1. del *Prologo*, dà razon de aver faltado en el Original las datas.

Formando de dichas Conſtituciones, y Adiciones, un volumen, ſe ha impreſſo en Latin con eſte titulo: *Conſtitutiones Collegii Majoris B. V. Mariç de de Templo; conditi per P. N. S. Thomam de Villanueva, Archiepiſcopum Valentinum. Valentiæ, per Jacobum de Bordazar,* 1702. *in* 8.

„ De dicho Colegio han ſalido, y „ ſalen cada dia muchos Sugetos de „ grande virtud, y letras; y Hombres, „ que aſsi en nueſtra Univerſidad, y „ Dioceſi, como en otras, ſirven à N.Se„ ñor, en Catedras, Pulpitos, y Cu„ ratos, con grande beneficio de los „ Fieles, &c.

Dizelo el yà citado P. Fuſtèr de Rivera, en la *Vida de el Santo*, *cap.*20. *fol.* 380. Lo miſmo eſcriven, Eſcolano, *Hiſtoria de Valencia*, *part.*1. *lib.*5. *cap.*24. *fol.* 1068. Martinez de la Vega, *Fieſtas à la Beatificacion de N. Santo*, §. 5. *fol.*64. y otros.

D. Nicolàs, *in Biblioth. Nova*, *tom.*2. *fol.* 255. *col.*2. refiere al Santo con elegantiſsimo, y no breve elogio; y el libro de ſus doctiſsimos *Sermones*, de que hablè arriba, notando la Impreſsion, que pa-

Digitized by Google

parece aver ſido la primera en Alcalà, por Juan de Lequerica, 1572. en *fol.* Hemos viſto otra deſpues en Colonia Agripina, por Antonio Boeſzero, 1609. y por Conſtantino Munich, 1661. ſiempre en 4. y he oìdo dezir, que ay de impreſsion mas moderna.

D. HUGO de FENOLLET. Catalàn de Nacion. Hijo del Vizconde de Illa, y Canèt. Dotor en ambos Derechos. Obiſpo de Vique, de donde paſsò à Valencia. Eſcriviò:

Synodo Dioceſana de Valencia, celebrada en la miſma Ciudad, año 1351.

Martinez de la Vega, *Fieſtas à la Beatificacion de S. Thomàs de Villanueva, §.* 14. *fol.* 260. Balleſtèr, *Chriſto de S. Salvador, fol. mihi* 578.

D. HUGO de LUPIà, y de BAGèS. Catalàn de Nacion. Obiſpo de Tortoſa. Embaxador de el Principado de Cataluña, à D. Martin Rey de Sicilia. Obiſpo de Valencia, en cuya S. Igleſia dotò las diſtribuciones de Canonigos, y Beneficiados: enriqueciò la Sacriſtìa de joyas, y de Ornamentos: inſtituyò los dos Beneficios, llamados *de Camara*, para mas decente aſsiſtencia de la Capilla Mayor, mientras la celebracion de los Oficios Divinos: y la dexò heredera de un Lugar ſuyo, que poſſeìa en Cataluña. Eſcriviò:

Synodo Dioceſana de Valencia, celebrada en la miſma Ciudad, año 1422. Martinez de la Vega, en las yà dichas *Fieſtas*, §. 14. *fol.* 265. Martorell, *Hiſtoria de Tortoſa, lib.* 2. *cap.* 4. *fol.* 372. Balleſtèr, *Chriſto de S. Salvador, fol. mihi* 582.

VICENTE ABUNDIO. Italiano de Nacion. Natural de Mantua. Ignoraſele Profeſsion. Eſcriviò:

Traduccion en Idioma Italiano de la Inſtruccion del Cavallero Chriſtiano, que en el Eſpañol Idioma eſcriviò San Franciſco de Borja, Valenciano. En Valencia, por Gabriel Jolito, 1561. El P. Poſſevino, *in Apparatu Sacro, tom.* 1. *fol.* 578. Don Nicolàs, *in Biblioth. Nova, tom.* 1. *fol.* 313. *col.* 2.

Aunque en la *Biblioteca* no referimos obra de el Santo con tal titulo, parece, que la mencionada ſerà la que tiene el ſiguiente, *fol.* 4. *Doctrina, que el S. Borja imbiò à un Cavallero, amigo ſuyo, para el govierno de ſu conciencia.*

D. VIDAL de BLANES. Natural de la Ciudad de Gerona, Dignidad de Abad de San Feliu, en aquella Santa Igleſia. Obiſpo de Valencia. Formò *Conſtituciones* muy utiles para el Culto Divino. Dotò los Cirios grandes, que arden los Sabados à la Miſſa de la Virgen. Eſcriviò:

Synodo Dioceſana de Valencia, celebrada en la miſma Ciudad, año 1368. Martinez de la Vega, en las miſmas *Fieſtas*, §. 14. *fol.* 261. Balleſtèr, *Chriſto de S. Salvador, fol. mihi* 579.

P. VIRGILIO CEPARIO. Religioſo Jeſuita. *Scripſit Italicè*:

Compendium Vitæ B. Franciſci de Borja, Valentini. Societatis Jeſu, Præpoſiti Generalis tertii. Romæ M.DC.XXIV. in 8. *& Neapoli, apud Ægidium Longo, M.DC.XXVI. in* 16. El P. Alegambe, *in Bibliotheca, fol.* 444. *col.* 1.

ANONIMO. Veaſe la *Biblioteca, fol.* 349. *col.* 2.

ANONIMO. Ignoraſele Patria, y Profeſsion. Eſcriviò:

Traduccion de Eſpañol en Italiano, de la Vida del V. P. Fr. Pedro Nicolàs Factor, que eſcriviò el M. R. P. Fr. Chriſtoval Moreno. En Roma, por Jayme Tornier, 1590. en 8. D. Nicolàs, *in Bibliotheca Nova, tom.* 1. *fol.* 189. *col.* 2. Quedò apuntado en la N. *fol.* 101. *col.* 2.

ANONIMO. Inglès de nacion. Veaſe en eſte *Indice*, lo que eſcrivimos en *Juan Juſtiniano.*

SU-

Digitized by Google

SUMARIO ALFABETICO DE LOS Escritores Estrangeros contenidos en este Indice.

Agesilao Palmireno. fol. 543
P. Alardo le Roy. Ibid.
D. Alonso del Castillo Solorzano. Ibid.
P. Alonso Deza. Ibid.
Alonso de Proaza. Ibid.
Fr. Alonso Sanchez. Ibid.
D. Alonso de Ulloa. 544
D. Alvaro de Luna, y Mendoza. Ibid.
D. Fr. Andrès de Albalat. 545
P. Andrès Escoto. 546
Fr. Andrès Ferrer de Valdecebro. 547
D. Antiogo Santucho. 548
D. Fr. Antonio Agustin. Ibid.
P. Antonio Colazo. Ibid.
D. Antonio Corral, y Roxas. Ibid.
P. D. Antonio Dulcken. Ibid.
D. Antonio de Fuertes, y Biota. Ibid.
D. Antonio Làzaro de Velazco. Ibid.
D. Antonio Palomino Velazco. 549
Fr. Antonio Pànes. Ibid.
D. Antonio Ramirez de Haro. Ibid.
V. Fr. Antonio Sobrino. Ibid.
D. Arnaldo de Peralta. Ibid.
P. Atanasio Kirkero. 550
Fr. Bartolomè de Villalva. Ibid.
Berlingerio Amorós. Ibid.
Fr. Bernardino de S. Antonio. Ibid.
D. Bernardino Gomez Miedes. Ibid.
Bernardo Caxànes. 551
D. Carlos de Austria. Ibid.
D. Celebruno. 557
Christoval Brignon. 558
Christoval Varsovicio. Ibid
Damian Diaz. Ibid.
Fr. Damian Fonseca. Ibid.
Diego de Astudillo. 559
Fr. Diego Collado. Ibid.
Diego de Fuentes. Ibid.
D. Diego Josef Dormèr. Ibid.
D. Fr. Diego Lozano. 560
Fr. Diego Mazon. Ibid.
D. Diego Melgàr, y Alarcon. Ibid.
Diego de Ortega. Ibid.
D. Fr. Diego Serrano. Ibid.
D. Diego Vincencio de Vidània. 561
Fr. Domingo Grippo. Ibid.
Fr. Domingo Maria Marquès. Ibid.
Domingo Salzedo de Loayza. Ibid.
D. Elias. 562
D. Felipe de Austria. Ibid.
Felix de los Reyes. 563
D. Fernando Rey de Aragon. Ibid.
Fernando Alvaro. 566
D. Fernando de Aragon. Ibid.
D. Ferrer de S. Martin. Ibid.
P. Francisco Antonio Cassaus. Ibid.
D. Fr. Francisco Boìl. Ibid.
D. Francisco Carrillo de Cordova. 567
D. Francisco Castilon, ò Castalion. Ibid.
Francisco Cervantes de Salazar. Ibid.
Francisco Craneveldio. Ibid.
D. Fr. Francisco Crespo. Ibid.
P. Francisco Lopez. 568
D. Francisco Radès de Andrade. Ibid.
Fr. Francisco de Sevilla. Ibid.
D. Francisco de la Torre, y Sebìl. Ibid.
D. Francisco Verde. 570
D. Fr. Francisco Ximenez. Ibid.
V. Fr. Francisco Ximenez. Ibid.
Fr. Gabriel de Aulon. 571
D. Gabriel Zelpo Serrano. Ibid.
Geodefrido Billio. Ibid.
Geronimo Lorenzo de Ananìa. Ibid.
Fr. D. Geronimo Valls. Ibid.
Geronimo de Zurita. Ibid.
D. Gilberto de Botonàch. 572
D. Gonzalo Marin Ponze de Leon. Ibid.
D. Gregorio Gallo. Ibid.
Guido le Feure. Ibid.
Guillermo Paradino. Ibid.
D. Jacinto Minuarte. Ibid.
D. Jayme Rey I. de Aragon. 573
D. Jayme Rey II. de Aragon. 580
Jayme de Changy. Ibid.
Fr. Jayme de la Madalena. Ibid.
Jayme Terrè. Ibid.
D. Jorge de Austria. Ibid.
Jorge de Montemayor. 581
Josef Antonio Pilaya. Ibid.
Fr. Josef Gomez de Porres. Ibid.
Fr. Josef de Jesus. Ibid.
P. Josef de la Justicia. Ibid.
D. Josef Pellizèr. Ibid.
Fr. Josef Ximenez, ò Ximen. 582
D. Fr. Isidoro Aliaga. Ibid.
Juan de Aguas. 584
Juan Alonso. Ibid.
Juan Antonio Flaminio. Ibid.
Juan Antonio Lozano. Ibid.
D. Juan de Barcelona. Ibid.

Digitized by Google

P. Juan Bautiſta Boſquete. Ibid.
P. Juan Cacheto. Ibid.
Juan Colin. 585
Juan Juſtiniano. Ibid.
Fr. Juan Lopez. Ibid.
P. Juan Marin. Ibid.
Juan de Molina. Ibid.
D. Fr. Juan de Muñatones. Ibid.
Fr. Juan Pinto de Vitoria. 586
Juan Ramiro. Ibid.
Juan de Reſa. Ibid.
V. D. Juan de Ribera. 587
Fr. Juan de Sal[illegible] 591
Juan Santos de [illegible]oa. Ibid.
Juan Tomàs Freigio. Ibid.
D. Fr. Juan Tomas de Rocabertì. Ibid.
Juan Vvoverio. 593
Fr. Juan Ximenez. Ibid.
Fr. Juan Ximeno. 594
Julio Ceſar Cavalier Bottifango. 596
Fr. Leandro de S. Martin. Ibid.
Lope Felix de Vega Carpio. Ibid.
Lorenzo Gracian. 597
Lorenzo Palmireno. 598
Lorenzo de Zamora. 599
P. D. Lorenzo Zamora. 600
Fr. Lucas Loarte. Ibid.
Luis Velez de Santandèr. Ibid.
Fr. Manuel de Mendoza. Ibid.
Fr. Manuel Novella. Ibid.
P. Manuel de Vargas. Ibid.
D. Martin Rey de Aragon. 601
D. Martin de Ayala. 602
D. Martin Lopez de Hontiveros. 604
D. Martin Lopez de Piſuerga. Ibid.
Martin Martinez Dampiez. 605
P. Martin de la Naja. Ibid.
D. Martin de Salvatierra. Ibid.
Fr. Miguel de Fraga. Ibid.
D. Miguel Perez de Miedes. Ibid.
P. D. Miguel Santangel, y de Vera. Ibid.
Miguel Sebaſtian. Ibid.
Oracio Percio. Ibid.
D. Pedro de Albalàt. Ibid.
P. Pedro Bivero. 606
Fr. Pedro Blaſco. Ibid.
Fr. Pedro de S. Cecilio. 607
D. Pedro de Lencrau. Ibid.
Pedro Mota. Ibid.
D. Fr. Pedro Ranzano. Ibid.
D. Fr. Pedro de Ribadeneyra. Ibid.
D. Fr. Pedro de Salazar. 608
Fr. Pedro de Tardito. Ibid.
D. Fr. Pedro de Urbina. Ibid.
D. Ramon Muntaner. Ibid.
D. Raymundo Gaſton. 609
D. Fr. Raymundo Pont. Ibid.
P. Ricardo de S. Martin. Ibid.
Rodrigo Fernandez de Villegas. Ibid.
Fr. Salvo Caſſeta. 610
D. Fr. Sancho Dull. Ibid.
P. Scipion Sgambato. Ibid.
D. Sebaſtian de Covarruvias Orozco. Ibid.
Fr. Sebaſtian Verdelo. Ibid.
Fr. Simon de Bertis. Ibid.
Simon Scardio. Ibid.
Tomàs Porcachi. Ibid.
Fr. Tomàs Silveſtre. Ibid.
S. Tomàs de Villanueva. Ibid. y 611
D. Ugo de Fenollet. 612
D. Ugo de Lupià, y de Bagès. Ibid.
Vicente Abundio. Ibid.
D. Vidal de Blanes, Ibid.
P. Virgilio Ceparo, Ibid.
Anonimo. Ibid.
Anonimo. Ibid.
Anonimo. Ibid.

LAUS DEO.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

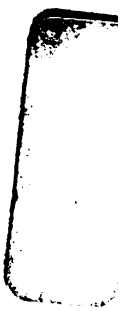

Digitized by Google

Digitized by Google